



## GTT 5: USOS, SENTIDOS Y PRÁCTICAS EN LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE ESPACIOS, LUGARES Y TERRITORIOS

### DE ANDARES, MEMORIAS Y ESPACIOS EN UN BARRIO: UNA ETNOGRAFÍA SOBRE LOS MODOS DE HABITAR DE LOS VECINOS DE BARRIO EL CHAÑAR DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

Marcos Abalos Luna

#### Resumen

El siguiente trabajo indaga sobre las relaciones entre el habitar cotidiano, las representaciones socioespaciales y las memorias urbanas de los diferentes grupos de vecinos de un barrio de Córdoba Capital: El Chañar. Este ha experimentado diversas modificaciones en los últimos años a partir de la construcción de dos countries contiguos que lo encerraron con muros, modificando los espacios, y el arribo de nuevos vecinos con mayor poder adquisitivo producto de loteamientos privados. En este contexto cambiante, propongo centrarme en la vida de los vecinos que presenciaron las transformaciones físicas del barrio, en sus formas de andar y representar el espacio. Este trabajo es producto de mi tesis de grado, aún en desarrollo.

Palabras claves: memorias, habitar, narrativas, espacio.

#### Introducción

Podríamos hacer referencia al desarraigo espacial de los individuos en el paradigma neoliberal de las ciudades. Nada más desacertado, todo andar por la ciudad es situado, todo ir y venir por calles, casas y negocios imprime huellas que perduran, que hacen. *“Los lugares por los que transcurre nuestra vida nos marcan de manera inevitable”* (De Alba 2010:41). Desde el presente recordamos nuestros recorridos urbanos, ya sea los realizados la semana pasada para hacer las compras o los que realizamos en nuestra infancia.

La ciudad como lugar antropológico hace que los habitantes puedan reconocerse y definirse a través de su medio, tanto por las relaciones como por el carácter histórico



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

(Jodelet 2010). Es común a la ciudad también, su incesante movimiento material; las casas se refaccionan, se levantan grandes edificios, se abren nuevas calles, se destruyen viejos complejos, todo en poco tiempo. Estos cambios materiales dejan marcas en nuestras memorias, pues partimos de considerar que todo cambio en el entorno ciudadano repercute en el modo de vida y la identidad de los grupos humanos, lo espacial se liga a las personas por una inercia del día a día. En el siguiente trabajo me centraré en los vecinos de un barrio de la Ciudad de Córdoba, El Chañar<sup>1</sup>, cuyo entorno ha cambiado bruscamente en los últimos 15 años. Trataré de dilucidar las relaciones entre el habitar cotidiano, las narrativas y las memorias urbanas de los habitantes del barrio. Para lo cual, me centraré específicamente en la vida de los vecinos que presenciaron las transformaciones físicas del barrio, y como estas modificaron sus narrativas y prácticas espaciales.

Barrio El Chañar se encuentra en la zona sur de Córdoba Capital, teniendo como límites la Av. 6 de Julio y la Av. de la Circunvalación. Alrededor de la década del '70, dicho territorio fue loteado y se asentaron las primeras casas. De a poco, el barrio se fue refaccionando, se colocó el gas, se asfaltaron las calles; y hace 13 años se instaló el country Vientos del Sur. Seguido a este, se instaló el country Tiempos que terminó por rodear al barrio. Los muros levantados por los countries negaron el acceso a un territorio verde que antes formaba parte de los recorridos que realizaban los vecinos del barrio. Este espacio es recordado por los primeros vecinos como el "monte", o el "bosquecito". Además, como parte del nuevo panorama de ventas inmobiliarias, una parte de El Chañar fue loteado hace 7 años, y allí comenzó la construcción de un nuevo barrio en la zona sur (sector que no colinda con el muro). Las casas de este nuevo barrio, El Trébol, contrastan con las de El Chañar debido a su gran infraestructura e inversión en su construcción. El arribo de estos nuevos vecinos con mayor poder adquisitivo también modificó el espacio, dejando solo la plaza como lugar verde.

Ante tal panorama de cambio espacial vale preguntarnos, ¿Qué lugares perduran en la memoria de los vecinos? ¿Cómo son construidas las narraciones de los vecinos antiguos? ¿Cómo estas narraciones producen el habitar? Varias preguntas pueden realizarse, pero considero primordial la pregunta que Zamorano se realiza sobre las

---

<sup>1</sup> Los nombres propios de los vecinos, como así también el de los barrios y los countries han sido modificados para mantener el anonimato que varios entrevistados quisieron conservar.



transformaciones en una colonia de la ciudad de Chile: ¿Qué se borró o eclipsó del paisaje urbano y la memoria? (Zamorano 2010). Para encontrar los nexos que unen esta red, debemos recurrir a enfoques que permitan centrarnos en los individuos y su vida cotidiana sin dejar de lado al conjunto.

#### Cuestión de memoria(s)

Museos, archivos, cementerios y colecciones, fiestas, aniversarios, tratados, causas judiciales, monumentos, santuarios, asociaciones no constituyen la guía de este trabajo. Pierre Nora (2008) acuña la noción de lugares de memoria presentándolos en primer lugar como restos que nos permiten penetrar en el pasado, remitiendo a sitios y espacios que tienen impresa la marca de su época mas la historia que los clasifica los ignora. Esta concepción abre el panorama mostrando a la historia como vocación universal deslegitimadora del pasado vivido y a la memoria en su raíz de lo concreto (espacio, gesto, imagen). Pierre Nora da visto bueno al aporte de Halbwachs para quien hay tantas memorias como grupos, por ende es múltiple y desmultiplicable, colectiva, plural e individualizable. Este autor también posee un espíritu inquieto por la vida cotidiana velando por la importancia de la memoria en el habitar del urbanita. Dicho interés es despertado por su corto, pero importante, contacto con la Escuela de Chicago y su atención sobre la adaptabilidad del hombre a las crecientes ciudades en expansión (Jodelet 2010).

Para Halbwachs, los grupos, y los individuos, imprimen su huella en el medio ambiente donde habitan, transforman el espacio y de allí que se “encariñan” con él (Halbwachs 1990). Pero lo fundamental para entender el porqué de una memoria colectiva, es la idea de la retroalimentación con los espacios, las personas también ceden y se adaptan continuamente por una cotidiana inercia. Tenemos “un ida y vuelta” en donde el lugar y el grupo imprimen sus huellas el uno al otro dando dinamismo a la impresión de inmovilidad que tenemos sobre el mundo que nos rodea. Recorriendo nuestros barrios, sus calles, negocios, plazas y jardines no tomamos dimensión de los “años de rutina” que se han deslizado por ellos y se tiende a considerarlos (si se llegan a considerar) como lugares fijos.



“Cuando un grupo ha vivido largo tiempo en un lugar adaptado a sus hábitos, sus pensamientos, tanto como sus movimientos, son a su vez ordenados por la sucesión de imágenes proyectadas por estos objetos externos”. (Halbwachs 1990:17).

La memoria colectiva se apoya en las imágenes que formamos de nuestros ambientes, no existe ninguna que no esté anclada en un marco espacial. Hay que aclarar que Halbwachs se refiere al espacio como la *“totalidad de formas y colores que percibimos a nuestro alrededor”* (Halbwachs 1990: 23) y no solo al espacio físico.

El lugar nos imprime identidad a través de la vivencia cotidiana en él. La ciudad se constituye un marco social para la memoria en donde el recuerdo se produce a través de la proyección de costumbres, pensamientos y estructuras en el espacio. El significado de este puede cambiar para los primeros residentes pero siempre tendrá parte de su toque original. En este panorama, las casas, edificios y calles son las rocas de la ciudad, lo que parece inmóvil, perenne, *“tan fijos como cualquier árbol”* (Halbwachs 1990: 14). Para los vecinos el mundo puede dar un vuelco, pueden pasar diferentes gobiernos y disturbios sociales, pero la casa y la calle siempre seguirán. ¿Cuándo se tornan visibles estos lazos que unen el grupo al lugar? Cuando se altera, cuando se destruye o modifican, la inestabilidad se desarrolla, las personas son más sensibles a la destrucción de sus casas que a cualquier otro suceso. Es aquí el punto de unión. El espacio de El Chañar ha sido modificado de diversas maneras en pocos años, cambios muy bruscos han alterado lo que genera, según Halbwachs, esa sensación de estabilidad. Las rocas no pueden resistir a las modificaciones, pero si los cuerpos. Las personas pueden resistir de diferentes maneras, reaccionar de diversos modos cuando esos lugares se alteran y la sensación se interrumpe. Entre esas modificaciones, la que marca el punto de inflexión es la colocación de la tapia que rodearía al barrio.

Recuerdos del habitar.

Mientras más veces ingreso por la calle principal de El Chañar, más común se hace el gran muro que rodea al barrio. Lo que en un principio desató mi asombro y mis preguntas de investigación, se torna cada vez más ameno. El largo muro rojizo está adornado por unos cuantos graffittis, unos pocos árboles cercanos a la pared, y es coronado por los segundos pisos y terrazas de las casas de los countries. Hace 12 años, El Chañar



mostraba otro panorama. No existían las paredes del muro que delimitan el barrio de los countries, por lo contrario, existía un espacio verde abierto al cual los vecinos tenían acceso. Años atrás, cuando el barrio quedaba muy lejos del centro de Córdoba, a diferencia de hoy, el espacio verde con el que contaban los vecinos se expandía hacia los cuatro puntos cardinales. Este lugar aparece en las entrevistas de los vecinos, en especial en aquellas a personas de más de 50 años, como “el monte”, “el bosquecito”. Un lugar agreste lleno de vegetación y yuyos que no funciona como límite, sino que forma parte del barrio y sus actividades.

*“Era puro monte y en algunos lugares no se podía meter. Había muchos árboles y yuyos como de dos metros, enormes. Nosotros con los viejos íbamos a buscar leña cuando éramos chicos. Podíamos sacar muchas cosas de ahí. Había también muchos animales, perdices, palomas, liebres. Íbamos a cazar liebres a veces...”* (Fragmento de entrevista a Don Pancho, 21 de julio de 2014)

*“Antes íbamos y veníamos al monte, además acá atrás teníamos una canchita de futbol donde se hacían campeonatos y venían gente de otros lados. Era un barrio futbolero. Luego pusieron alambrado y luego tapiaron todo”.* (Fragmento de observación a Pablo, 8 de octubre de 2014)

*“Nosotros íbamos a buscar ramas para prender fuego en la casa, porque era muy frío en invierno acá. Siempre íbamos al monte, era el mejor lugar para jugar y cuando te portabas mal te podías esconder (risas) mi viejo se empezaba a gritar cuando no nos encontraba...”* (Fragmento de entrevista a Mirta, 12 de septiembre de 2014)

Don Pancho, Pablo y Mirta se criaron en El Chañar, todos marcan al “monte” como un lugar de uso corriente. Un ir y venir a placer. La mayoría de las veces en las que se hace mención al lugar se lo relaciona con las tareas cotidianas. La cancha de futbol a la que hace referencia Pablo estaba donde hoy se ubican el country Tiempos. Los vecinos hacen referencia al pasado “futebolero” del barrio, a los torneos y peleas que se generaban con barrios vecinos. El andar de los vecinos estaba marcado por “el monte”, las huellas de las personas marcaron el espacio verde y este a su vez a ellas. En este contacto cotidiano se forma la imagen de permanencia y estabilidad que antes mencionábamos. Este terreno en común marcaba parte de los ritmos entre espacio y relaciones sociales.



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

"El monte" formaba parte del barrio al igual que los negocios, así los vecinos se apropiaban del espacio como lugar de la vida cotidiana pública. Recoger madera, cazar animales, jugar al fútbol... son actividades que marcan la práctica del barrio al reconocer el espacio en calidad de espacio social.

*"Con mi marido plantábamos de todo acá... teníamos muchas verduras y fruta, todos los días nos levantábamos muy temprano para poder trabajar y sembrar. Estaba rebuena la verdura, papa, zapallo, tomate, de todo. A veces le vendíamos a la gente y otras veces les regalábamos" (María, 76 años, ama de casa)*

María es una de las primeras residentes en llegar a El Chañar, y al igual que otros vecinos, tenía una "quinta". El gran espacio que constituía "el monte" era ocupado por huertas de diferentes tamaños que se extendían a lo ancho del barrio. Las "quintas" eran cuidadas diariamente por los vecinos, algunas nacían de asociaciones entre vecinos y otras eran individuales. Las actividades en ellas ocupaban gran parte de la rutina diaria, marcaban un ritmo construido por el hábito. Para las personas del barrio, "el monte" sigue materializándose en la representación del espacio y se muestra como parte de una memoria compartida por los vecinos del El Chañar que vivieron gran parte de su vida allí. Ahora bien, el marcado de límites de los emprendimientos privados terminó materialmente con "el monte" mas su imagen sigue presente en la memoria, las personas recibieron las huellas del lugar. Las diferentes trayectorias individuales se entrecruzan en este espacio, prestando atención a estas prácticas microbianas (De Certeau 2006) se pueden rastrear los antiguos y presentes circuitos que hacen a la vida social de El Chañar. Los diferentes relatos del lugar referidos al "monte" constituyen construcciones a partir de la experiencia del habitar, del andar por este lugar y los lugares del barrio; son fragmentos de vivencias separadas en diferentes momentos que hacen al lugar.

### Cuestión de narraciones

Elizabeht Jelin (2001) nos plantea la diversidad de memorias que coexisten en las sociedades, dividiendo, particularmente algunas, entre memorias habituales y narrativas. La primeras serían aquellas vinculadas al mundo de lo cotidiano, lo relativo a las formas de expresar sentimientos, caminar por la calle, saludar a un familiar o desconocido, las maneras de comportarse en el colectivo, o incluso como comer en la mesa. Una gran cantidad de comportamientos que son incorporados en su singularidad por el individuo



pero “Al mismo tiempo, son compartidos y repetidos por todos los miembros de un grupo social” (Jelin 2001: 8). Ahora bien, cuando un evento emerge estableciendo una diferencia con lo cotidianamente esperable, es cuando dicho acontecimiento se vuelve memorable, asociado a emociones que lo dotarán de sentido. El propio acto de evocación será narrativo, el sujeto lo reconstruye para que sea comunicable y establece su sentido del pasado. Vale aclarar, que el acontecimiento en si no tiene que ser una gran catástrofe climática que transforme nuestra vida, pues este se torna relevante por las emociones a las que está asociado, de allí que puede ser un casamiento o nacimiento de un hijo, y por el sentido que adquieren en ese “viaje” del recordar. Esta experiencia pasada es narrativa porque es traída al presente con la intención de comunicarla, de hacerla social.

Por otro lado, las narraciones que armamos son algo tan habitual y cotidiano que hasta pueden llevar a que la distinción entre ellas sea difícil de establecer. ¿Por cuánto esas historias, y relatos que cobramos significado, no se involucran en lo habitual, en el caminar por las calles? Tratando de aclarar esa naturalidad que puede jugar y engañarnos, diremos que las memorias narrativas evocan ese pasado, pero hay que recordar que forman parte del presente (evocadas desde puntos localizables en él), con una gran eficacia en la vida social. Forman el cauce de eventos presentes, de prácticas cotidianas, de eventos cotidianos que se configuran a partir de ellas. Para evitar confusión, nos remitiremos a la noción de narraciones, entendiendo que su estudio forma parte de una estrategia interpretativa de la memoria colectiva del y en el mundo urbano contemporáneo.

“Es en los contextos urbanos marcados por múltiples identidades y pertenencias que configuran una complejidad en las dinámicas histórico-sociales, que el estudio de la memoria colectiva promueve las configuraciones de esas pluralidades de duraciones en las biografías narradas” (Carvalho da Rocha y Eckert 2012:69).

Las imágenes que se encuentran en el centro de las narrativas son las que proveen materia al este tiempo narrado, otorgándole densidad, y al mismo tiempo ritmo.

Otro panorama.



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

El arribo de los countries aledaños a El Chañar y la colocación del muro que funciona de frontera fue uno de los cambios de los nuevos procesos de habitar en la ciudad moderna, pero no el único. El "monte" no era el único espacio verde en el Chañar, pues del lado sur (sector opuesto al de los countries), existía un pequeño terreno que formaba parte de una quinta que se encontraba en uno de los vértices del barrio. El mismo tenía varios árboles frutales y servía para pastar a los animales. Este terreno fue loteado hace una década, y aquí se asentaron nuevos vecinos con un nuevo patrón edilicio<sup>2</sup> que destaca a modo de frontera material con el resto del barrio. En una misma cuadra el patrón de casas cambia rotundamente, al igual que el habitar por estas calles. Esta porción de suelo ya es El Trébol según sus habitantes, y no El Chañar.

En los recorridos por El Chañar, suele sorprender los pocos y casi nulos contactos entre vecinos de los dos barrios. Si vamos a los andares, llama la atención la escasa frecuencia con que habitantes de El Chañar caminan por las calles del El Trébol y viceversa. En los relatos cotidianos, los vecinos de El Chañar casi no dan cuenta de los recién llegados, como tampoco en sus recorridos. Pareciera que prefieren realizar elipsis o varias vueltas de la narración a mencionarlos explícitamente, pues esto solo sucede cuando uno pregunta por ellos.

### Recorrido

En una de mis visitas al barrio, di con que María de 76 años (una de las primeras en llegar a la zona) realizaba una venta de choripan<sup>3</sup> casa por casa para juntar fondos para la capilla de El Chañar. Aprovechando la oportunidad para tener un recorrido a pie con uno de los vecinos más antiguos del barrio decidí acompañarla. A lo largo de todo el trayecto me comentaba sobre las casas a las que íbamos a vender, a cuales convenía ir y a cuales no: *"la señora de Gutiérrez no conviene, nunca me compró nada"*, *"Vamos para lo de Martita que seguro va a ir"*. Caminamos por casi todo El Chañar, cruzamos dos veces la plaza llegando hasta la avenida, pero no tocamos las calles de los nuevos vecinos. Cuando pregunté a María por el Trébol respondió: *"No, para allá no fui, no te miran bien,*

---

<sup>3</sup>Choripan: Sándwich de pan blanco relleno de chorizo criollo asado a las brasas y al que, ocasionalmente, se le puede añadir lechuga, tomate, salsas, etc.





*te miran de arriba. No te van a comprar, no les gusta ayudar. Así que voy todo por acá nomas (señala El Chañar con las manos)...*". Solamente cruzamos unos metros de una de las calles del Trébol; María no golpeó ninguna puerta, lo transitamos rápidamente sin decir nada.

En un espacio tan reducido encontramos transformaciones espaciales bruscas que terminan marcando las fronteras del barrio, por un lado los countries y por el otro los nuevos vecinos. Los recorridos de los vecinos de El Chañar se acotaron, no pueden acceder al "monte" pues ya no existe materialmente y por otro lado, pueden acceder a las calles del Trébol, que son prolongación de sus propias calles, mas no lo hacen. Los relatos espaciales que cotidianamente realizan los vecinos, demarcan límites con los nuevos e incluso acentúan y exageran una distancia física acompañando la palabra por gestos corporales como extender la mano por ejemplo. Son estos relatos los que organizan los andares y de allí su importancia en lo cotidiano (De Certeau 2006). Los relatos espaciales delimitan y circunscriben antes de andar e incluso durante el mismo.

La impresión de movilidad espacial del mundo cotidiano que nos señala Halbwachs ha sido dinamitada y rearmada en El Chañar. En pocos años se transformó el ambiente, y si recordamos, un grupo humano es consciente de los lazos que posee al lugar recién cuando se produce la destrucción. El "monte" y las "quintas", espacios cotidianos del habitar, fueron desechados y sin posibilidad de acceso a ellos, quedan como imagen del espacio para la memoria colectiva de los vecinos de El Chañar. Y volviendo a este punto, para que una experiencia tenga peso u altere a la colectividad debe realizarse en un plano mayor al individual, los cambios en el pequeño mundo individual de cada uno no modifican a todos (Halbwachs 1990). Los nuevos relatos espaciales productos de la llegada de los nuevos vecinos pueden entenderse como una fricción a los cambios materiales. Cuando esto sucede, se refirma la estructura material, pues se encuentran con calles a las que tienen acceso más optan por no andar allí.

#### Ubicaciones

*"Todo esto hace del habitante un narrador privilegiado del lugar"* (Aguilar Díaz 2011: 149). Los vecinos acuden a estructuras narrativas y vivenciales que dan fuerza al relato



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

(historia de construcción de sus casas, el nacimiento de hijos, el trabajo en las quintas); lo individual se conjuga y da carácter a lo colectivo para ser transmitido. Este narrar forma parte del habitar en relación con los otros, se adapta a ciertas convenciones colectivas pero no por ello pierden su singularidad. Las narraciones son diferentes, los protagonistas son diferentes, las relaciones son diferentes. El lugar pasa a formar parte del individuo tanto como éste se convierte en un actor que anima la vida del lugar (De Alba 2010). Pero como bien advierte Zamorano (2010), los elementos de lo urbano tienen una duración y ritmos de evolución diferentes. La memoria ligada al espacio es colectiva y al mismo tiempo individual, son diferentes experiencias las que contribuyen a imprimir la imagen de los espacios.

Del mismo modo surgen diversas significaciones posibles del espacio, productos del habitar. Los pasos que realizamos al caminar, espacializan, sin embargo, estos recorridos por las calles son sustituidos por las huellas del caminante. De Certeau nos propone una narrativa de la ciudad en donde las personas la construyen a través de sus usos y prácticas ligando la creatividad a la historia de los grupos y de la propia persona (Jodelet 2010).

Los vecinos, al recorrer el barrio, tanto hoy como ayer, realizan un proceso de apropiación del sistema topográfico y una realización del lugar. Las narraciones organizan los andares, disponen la geografía, fijan límites y puentes.

Los relatos cotidianos de las personas en El Chañar marcan dos tipos de lugares, dos "allá". Los countries y El Trébol son marcados y cobran sentido en las narraciones actuando siempre en contraste con un "nosotros". Las narraciones organizan el terreno tomando como fronteras al muro, y el comienzo de las casas del nuevo barrio. El Trébol se instala pegado a El Chañar, no existe ninguna calle que los divida, un transeúnte puede caminar por los dos barrios en un poco menos de 300 m. A pesar de esta cercanía, los vecinos de El Chañar retratan en sus relatos espaciales una distancia física que dista mucho de ser la que efectivamente existe. Del lado norte, el muro de las urbanizaciones privadas no debe ser visto como una frontera inquebrantable, todo lo contrario, un límite que es permeable. Las casas de los countries Tiempos y Vientos del Sur se imponen por encima de la tapia que intenta aislarlas, de modo que sus residentes pueden avistar todo El Chañar desde sus segundos pisos y terrazas. Del mismo modo, las personas del barrio pueden ver el acontecer de estas familias, solo en los metros que escapan a la tapia.



Ahora bien, en su evocación del pasado, los vecinos de El Chañar establecen un punto identificable en sus narraciones. Como bien sabemos, al realizar el acto comunicativo, los sujetos estructuran sus historias personales, dan orden a los diversos recuerdos personales para que respondan a formas sociales compartidas. Es en esta composición donde, de diversas maneras, se hace referencia a un "antes" que contrasta con un "hoy", similar a lo que sucede con los "allá", "acá". En muchas entrevistas, se hace mención a las prácticas colectivas de los vecinos (fiestas patronales, partidos de fútbol, ventas de empanadas o choripanes para beneficio del barrio, entre otras), ubicando estos eventos en un "antes". Un pasado benefactor, recordado con nostalgia, donde todo fue mejor. Este fenómeno nos parece muy cotidiano, respondiendo a "todo pasado fue mejor". En este punto no hago hincapié en la bondad de ese pasado, lo que me importa remarcar es la existencia de una especie de bisagra entre ese estado y el actual. Ese "antes" no es muy lejano si lo medimos en función de nuestro calendario gregoriano occidental, pues la década de 1990 y principios del nuevo siglo entrarían en ese pasado comunitario (verdaderamente no hace falta ubicarlo en ese tiempo lineal y absoluto si nos situamos en la perspectiva de los protagonistas). Las actividades en común que revistieron el esfuerzo de varios vecinos, como la colocación de asfalto y gas en El Chañar, son evocadas de diferentes formas como parte de ese pasado. En las narraciones, el cambio al "hoy", está asociado al cambio en el paisaje, el cese del espacio verde y la irrupción del concreto. Muchas son las vecinas que recuerdan con pesar la venida de las máquinas que acabaron con las "quintas" para comenzar la construcción del muro que encapsularía al country Tiempos. Estos son los años de mutación hacia el "presente", los años de construcción de las urbanizaciones residenciales privadas, del cambio en el paisaje, de los cortes de ruta en protesta, el barrio inundado... Todos estos eventos involucraron experiencias personales pero insertas en una trama colectiva que iría definiendo ese "hoy". Estos años se imponen como un punto de condensación donde se intersecan el arribo de los countries y el de los nuevos vecinos. Si bien el Trébol logró instalarse dos años después de la construcción del muro, forma parte de este proceso. Las narraciones de los vecinos del El Chañar nunca precisan el momento de llegada de



estos, se los asocia a los countries pero a diferencia del muro, El Trébol "apareció de un día para el otro".

Las narraciones de los vecinos denotan una temporalidad particular que está íntimamente relacionada a la dinámica familiar y a sus eventos (casamiento, nacimientos, fallecimientos, remodelación de casas, comienzos en nuevos trabajos, etc.). Estos acontecimientos son situados y ordenados muchas veces en función de los eventos colectivos, de allí que Silvina recuerde cuando sus tres hijos aprendieron a caminar en función de las modificaciones edilicias del barrio, por ejemplo.

"Yo a todos les enseñe a caminar al lado de las quintas. Ahí los largaba, como había pasto, los ponía ahí y dele caminar. Se pegaban cada golpe a veces- risas- Como era todo pasto no les dolía cuando se caían. Johnny fue el último en aprender a caminar, porque cuando nació Mati, que ahora tiene 12, ya estaba la pared (el muro)." (Fragmento de entrevista 27 de abril de 2014)

Con esto no estamos diciendo que ese "pasado" y ese "hoy" actúen como marcos estancos del tiempo donde los vecinos ubican sus acontecimientos como si añadieran papeles en una estera. Las narraciones traen a colación eventos personales que son ubicados a partir de ciertas convenciones colectivas que estructuran el relato haciendo que la modificación de El Chañar (producto de la venida de los countries y El Trébol) actué como bisagra entre dos estados percibidos como diferentes.

### Conclusión

Lo aquí plantado es solamente una forma de leer la compleja trama entre andar, memorias y narrativas, entre lo cotidiano y el recuerdo que se genera en El Chañar. Seguramente existen numerosos factores que no contemplo en este análisis como lo económico, religioso y social del porqué los vecinos de El Chañar no recorren las calles de las nuevas edificaciones, pero este es un primer paso para comprender el habitar en el barrio desde las narraciones en sí mismas. Aquí no hay grandes monumentalidades que rompan con la estabilidad cotidiana, la ruptura está dada por lo espacial y la memoria es entendida en función del cambio en los patrones del andar.

La situación de El Chañar evoca un momento de cambio en el patrón urbano de Córdoba, un cambio a otras formas de sociabilidad. Las nuevas urbanizaciones, que se desarrollan a partir de la década del '90, avanzan sobre suelo rural con un nuevo tipo de poblamiento:



los planes de vivienda, los barrios cerrados o countries y los nuevos barrios "ciudad" llevados a cabo por el gobierno provincial para alojar personas provenientes de villas de emergencia (Díaz Terreno 2011). En medio de estas nuevas formas de andar en la ciudad, vale la pena traer a discusión las memorias producto del incesante vivir en marcos espaciales que se trastocan. Diversas formas de creatividad pueden darse en el momento del cambio, pues si bien los lugares no están a disposición de las personas, alguna vez lo estuvieron (Halbwachs 1990:9).

Cuando uno camina por las calles de El Chañar es consciente de las grandes diferencias materiales que cruzan el barrio y que no se dejan escapar al ojo, incluso al de un intruso. Sin embargo, estos espacios no deben entenderse como fronteras del habitar que seccionan y determinan la vida cotidiana a manera de árbitro. Pues como bien dijimos, los paseantes, al igual que la memoria, son creativos, pudiendo transformar, erigir o desechar lo que recorren sus pasos y lo que olvidan también. Hay que repetir, en el presente se materializa la vida cotidiana, y es desde el presente que se recuerda el pasado.

El "monte" condensa gran cantidad de relatos de los vecinos de El Chañar que se apropiaron del espacio, y al mismo tiempo forma parte de una imagen de espacio para la memoria colectiva de ellos. Al fin y al cabo, "los lugares son historias fragmentarias y replegadas, pasados robados a la legibilidad por el prójimo, tiempos amontonados que pueden desplegarse" (De Certeau 2006: 121).

Vale remarcar que los vecinos de El Chañar no son un grupo homogéneo, todo lo contrario, diversas trayectorias componen un mosaico muy variado. Las casas del barrio dan muestra de esta heterogeneidad formada por el pasar del tiempo y las diferentes maneras de habitar.

#### Bibliografía

Aguilar Díaz, M. A. (2011) Del espacio al lugar: un análisis de la consolidación urbana local desde la perspectiva narrativa. *Alteridades* vol 21 pp 145- 160 Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S018870172011000100014&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S018870172011000100014&script=sci_arttext)



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

Carvalho da Rocha, A. L. y Eckert, C. (2012) Etnografía de la duración en las ciudades en sus consolidaciones temporales. Antropología social y cultural en Uruguay. Vol. 10. Pp 63- 80 Recuperado de <http://hdl.handle.net/10183/106709>

De Alba Gonzalez, M. (2010) "Sentido del lugar y memoria urbana: envejecer en el Centro Histórico de la Ciudad de México" Alteridades vol. 20

De Certeau, M (2006) *La invención de lo cotidiano I*. México, ITESO.

De Certeau, Michel (2010) "*La invención de lo cotidiano 2. Habitar, cocinar*. México: Universidad Iberoamericana/Instituto tecnológico y de estudios superiores de occidente.

Díaz Terreno, F (2011) Los territorios periurbano de Córdoba Revista Iberoamericana de Urbanismo n°5 pp 65- 84 Recuperado de [http://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/12500/05\\_05\\_FernandoDiazTerreno.pdf?sequence=1](http://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/12500/05_05_FernandoDiazTerreno.pdf?sequence=1)

Halbwachs, M. (1990) "Espacio y Memoria colectiva" Estudios sobre las culturas contemporáneas, vol. III, n°9. Colima, México. Recuperado de [http://culturascontemporaneas.com/contenidos/espacio\\_y\\_memoria\\_colectiva.pdf](http://culturascontemporaneas.com/contenidos/espacio_y_memoria_colectiva.pdf)

Jelin, E. (2001) ¿De qué hablamos cuando hablamos de memorias? En: E. Jelin Los trabajos de la memoria. España. Editorial: Siglo Veintiuno Recuperado de <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/JelinCap2.pdf>

Jodelet, D. "La memoria de los lugares urbanos". En: Alteridades vol. 20 Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-70172010000100007&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-70172010000100007&script=sci_arttext)

Nora, Pierre (2008) "Les lieux de mémoire" Ediciones Trilce. Montevideo, Uruguay. Ediciones Trilce

Zamorano, V. C. (2010) "Del Monumento a la Madre Petrolera a El Monolito. Producción del espacio urbano, códigos y memoria" En: Alteridades 2010 20 (39) Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74720828003>



## OTRAS MOVILIDADES: LA CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIALIDADES DOMÉSTICAS EN LA PUNA DE JUJUY, ARGENTINA. EL CASO DE CORANZULÍ

Julieta Barada

CONICET – Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas “Mario A.

Buschiazzo”, FADU, UBA.

[ju.barada@gmail.com](mailto:ju.barada@gmail.com)

Palabras Claves: movilidad - espacio doméstico - arquitectura - pastoreo - estado - puna de Jujuy.

### Introducción

En el presente trabajo nos proponemos abordar la problemática de la movilidad como característica constitutiva de los procesos de construcción de territorialidades domésticas que tienen lugar en la actualidad de la Puna de la provincia de Jujuy, en el noroeste de la Argentina. Nos aproximaremos a su estudio a la luz del registro de las relaciones que se han ido estableciendo, a lo largo del siglo XX, entre las poblaciones pastoriles locales y el estado, primeramente nacional, pero posteriormente también provincial y municipal, en la disputa por la sedentarización de los grupos sociales puneños. Llevaremos a cabo esta propuesta a partir de un estudio de caso, el del pueblo<sup>1</sup> de Coranzulí, ubicado en el departamento de Susques, provincia de Jujuy. En este sentido, si bien esta propuesta tiene su raíz en un trabajo fundamentalmente etnográfico, que estamos llevando a cabo en dicha localidad desde el año 2012 y que continúa en la actualidad, articularemos para este trabajo parte del material surgido del trabajo de campo con distintos documentos que nos permitirán reconstruir, en buena medida, aquellos procesos de transformación espacial atravesados por el área. Nos basaremos fundamentalmente en tres tipos de fuentes documentales: los datos estadísticos de

---

<sup>1</sup>Los espacios que en la Puna se conocen localmente como ‘pueblos’ son calificados desde distintos dispositivos estatales, como por ejemplo el censo, bajo el término de ‘localidad’. Así, de acuerdo con la definición propiciada por el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010, “una localidad se define como concentración espacial de edificios conectados entre sí por calles” (INDEC, 2010).



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

población y vivienda que surgen de los Censos Nacionales que nos permitirán observar parte del desarrollo urbano y demográfico del área a distintas escalas; los documentos escritos que dan cuenta de las descripciones del área y de las políticas a implementar allí que elaboraron distintos viajeros y funcionarios nacionales a comienzos del siglo XX, y por último, las fotografías históricas que se han encontrado para nuestro caso de estudio y que dan cuenta de su progresivo desarrollo en distintos momentos del siglo hasta la actualidad.

La puesta en relación de estos datos nos permitirá describir el modo en el que las movi­lidades operan en la vida cotidiana de las familias coranzuleñas, y en la construcción y reconstrucción de lugares que constituyen un territorio doméstico entendido de un modo dinámico y disperso. En este contexto, el propósito de este análisis, en concordancia con su posicionamiento teórico-metodológico, tiene que ver con pensar en la territorialidad desde la perspectiva de los actores locales, como una construcción socio-espacial que constituye, en sí, una disputa de sentidos con el estado y sus propias formas de pensar y producir el territorio (Zusman, 2002).

A continuación, describiremos algunos de los procesos históricos que han atravesado al territorio puneño actual y definido muchas de sus características físicas, sociales, económicas, políticas y también simbólicas. Nos enfocaremos principalmente en el departamento de Susques (donde se encuentra nuestro lugar de trabajo) y tendremos en cuenta particularmente aquellas miradas que han caracterizado al territorio pastoril y las históricas formas de asentamiento de sus comunidades, así como también observaremos cuáles han sido los principales discursos que definieron y operaron sobre ese mismo territorio desde el estado y sus agencias. En este contexto, atenderemos a la transformación del rol del pueblo y en particular de la casa en el pueblo, como parte del sistema de movi­lidades domésticas de las familias, tema que ha sido frecuentemente dejado de lado por gran parte de la bibliografía andina. Registrar las transformaciones referidas a la construcción de las nociones de familia y de comunidad, será central en esta parte.

Finalmente, podremos analizar el modo en el que la movilidad se ha ido reposicionando y redefiniendo a la luz de los procesos de construcción de territorialidades domésticas que tienen lugar en la actualidad coranzuleña, detectando especialmente aquellos puntos de tensión e incluso de conflicto, entre distintas formas de comprender y producir al





territorio que se definen desde las perspectivas locales y que conviven en la comunidad, e incluso en las mismas personas.

El espacio de trabajo: algunos procesos históricos y la conformación del territorio

El actual área puneña de la Argentina<sup>2</sup> forma parte de una región altiplánica situada al este de los andes centrales, cuya altura oscila entre los 3000 y los 4000msnm y posee un clima semi-desértico, de grandes amplitudes térmicas diarias, y un ciclo de lluvias de noviembre a marzo. Su nombre 'puna' tiene su origen en el término quechua: *puna* o *sallka* que significa "tierra alta y fría". Esta referencia se ha sostenido históricamente y en distintos contextos, construyendo una clasificación principalmente basada en las peculiares características físicas y ambientales del área, frente a las presentes en otros sectores del territorio americano. Las particularidades de este espacio, y específicamente, del sector en el que se encuentra nuestro caso de estudio, se extienden también a las características de su organización político-administrativa, durante la colonia y también ya en el período republicano.

La actual localidad de Coranzulí ha sido durante el período colonial, parte de la llamada Puna de Atacama, perteneciente al Corregimiento de Atacama, más específicamente del sector denominado como Atacama la Alta cuya cabecera estaba en San Pedro de Atacama y que dependía del Virreinato del Perú. Más tarde, en 1776, se incorporó al Virreinato del Río de la Plata hasta su independencia. En lo que respecta a este segundo período, a lo largo del siglo XIX y hasta comienzos del XX, éste área de Atacama ha cambiado varias veces su dependencia jurisdiccional. A diferencia del resto de los departamentos que conforman el actual sector puneño de la provincia de Jujuy, que sí formaron parte del territorio nacional desde los comienzos de su conformación<sup>3</sup>,

---

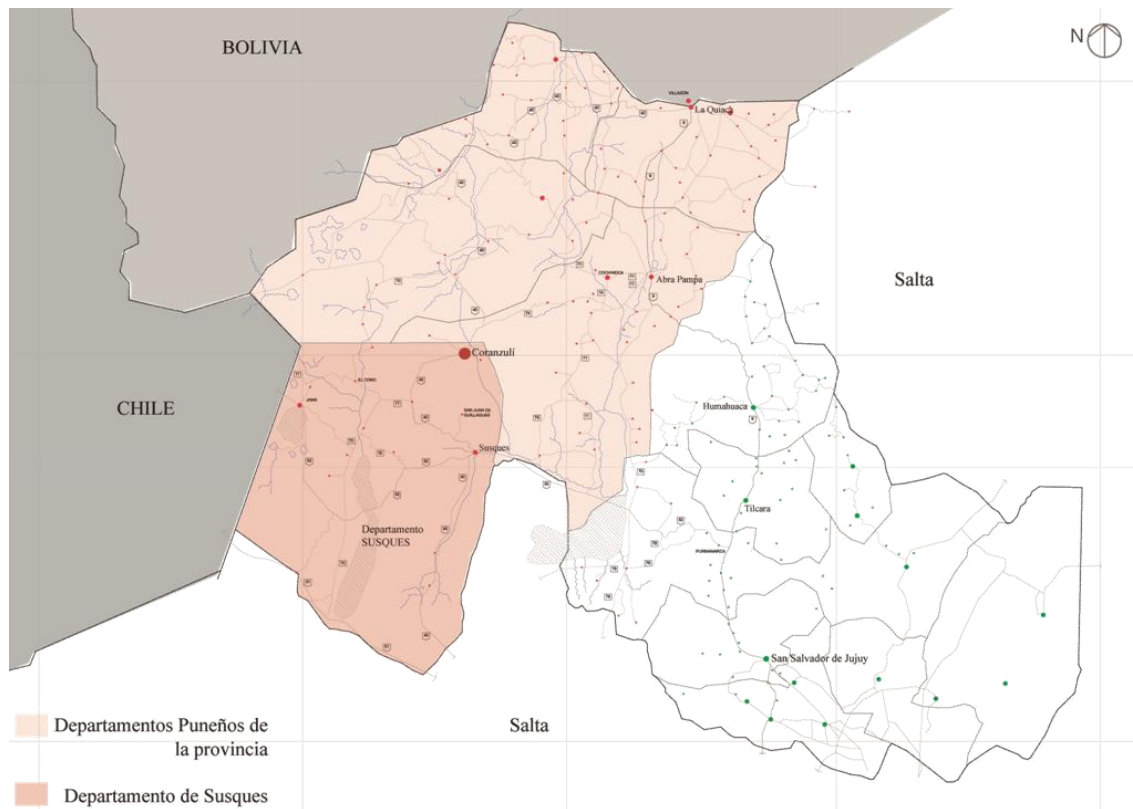
<sup>2</sup> Toda esta área está actualmente conformada administrativamente por los departamentos de Susques, Rinconada, Santa Catalina y Yavi, además de un sector de Tumbaya (este último también parte de la Quebrada de Humahuaca), todos ubicados en el sector occidental de la provincia.

<sup>3</sup> La otra parte de la actual Puna de Jujuy perteneció a la Gobernación del Tucumán, dependiente de la Audiencia de Charcas. Esta diferencia resulta significativa en tanto, en el sector en estudio no se han configurado los llamados 'pueblos de indios' que, asociados a una política reducción al tanto desde el plano social como físico, sí tuvieron desarrollo en la Gobernación (Gutierrez, 1993; Faberman y Gil Montero, 2002) así como también en otros sectores de Atacama, como el propio



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Susques, por el contrario, formó parte de Bolivia hasta 1879, luego fue parte del territorio chileno (1880-1899), hasta que finalmente fue incorporado al Estado Nacional Argentino recién en 1900, mediante un laudo arbitral de 1899 que tuvo lugar luego de la Guerra del Pacífico (1879-1883) (Benedetti, 2005). Su incorporación se dio entonces a través de la creación del Territorio Nacional de los Andes<sup>4</sup>. Este territorio fue posteriormente disuelto, en 1943, y su área repartida entre las provincias de Catamarca, Salta y Jujuy, de sur a norte, respectivamente. El sector que pasó a formar parte de Jujuy, conformó lo que desde entonces y hasta la actualidad se conoce como Departamento de Susques donde, como mencionamos, está Coranzulí.



San Pedro. Este dato es relevante para tener en cuenta que los patrones de asentamiento de uno y otro espacio, al llegar al período republicano, poseían diferencias significativas.

<sup>4</sup> Como parte del proceso de expansión y consolidación territorial que experimentó la Argentina a finales del siglo XIX y comienzos del XX, se conformaron las entidades conocidas como Territorios Nacionales, que dependían administrativa y políticamente directamente del Gobierno Nacional (Territorio Nacional del Chaco, Territorio Nacional de Chubut, Territorio Nacional de La Pampa, entre otros). Una cuestión interesante en relación con nuestro espacio de trabajo, es que además de sus condiciones diferenciales de anexión a la jurisdicción nacional, el Territorio Nacional de Los Andes fue el único que tras su disolución no se convirtió en provincia, como sí sucedió con el resto, sino que su área fue subdividida y anexada a distintas provincias ya existentes (Benedetti, 2005).



Figura 1. Mapa de la provincia de Jujuy con indicación de los departamentos puneños, el de Susques y la ubicación allí de Coranzulí.

Este espacio, así como gran parte del área andina en general, se ha caracterizado históricamente por poseer un patrón de asentamiento disperso de la población ligado al pastoreo (fundamentalmente de llamas, cabras y ovejas) como actividad productiva principal desarrollada por las comunidades. Aunque no hayan sido de los temas más visitados por la bibliografía andina, distintos autores han analizado los sistemas de asentamiento pastoriles, tanto para los Andes en general (Palacio Ríos, 1990; Morales Morgado, 1997; Arnold, 1998; entre otros), como en particular para las tierras altas en la Argentina (Yacobaccio et al., 1998; Rabey y Rotondaro, 1988; Rotondaro, 1991; Göbel, 2000, 2002; Delfino, 2001; Nielsen, 2010; Tomasi, 2011). A partir de estos trabajos es que podemos observar algunas de las caracterizaciones a través de las cuales se ha ido construyendo, aún con sus matices, una idea de lo que es posible de definir como la 'territorialidad andina'. Así, 'el campo' y 'el pueblo' se presentan, tanto en la bibliografía como en el contexto nativo, como dos categorías socio-espaciales que poseen características diferenciadas y que ocupan, fundamentalmente, distintas posiciones en lo que respecta al asentamiento y la vida doméstica de las familias de pastores. En este contexto la movilidad, como condición necesaria para la articulación de estos espacios tanto desde el plano físico como simbólico, se constituye entonces como una de las problemáticas centrales en estos trabajos. A partir de su análisis, debemos comprender que ésta ha sido entendida principalmente en relación con sus aspectos productivos y utilitarios asociados al desarrollo del pastoreo, pero también y simultáneamente, como una práctica en la que confluyen distintos aspectos de la vida de las personas, las familias y la comunidad.

Si nos aproximamos a los sistemas de asentamientos pastoriles descritos éstos no se conforman con una sola casa sino que se componen, generalmente, de un lugar principal y de una serie de lugares secundarios o temporarios. Puntualmente en el caso puneño, esta organización se define frecuentemente a partir de de: una casa en el *campo* o *domicilio* como asentamiento principal, y una serie de *puestos* o *estancias* de uso temporario, distribuidos por el territorio de pasturas. En algunos casos, estos



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

asentamientos se distribuyen abarcando distintos sectores altitudinales que permiten el aprovechamiento de los recursos disponibles en distintos momentos del año. Por su parte, su disposición se encuentra simultáneamente ligada al control de lugares significativos desde el plano simbólico y ritual (Tomasi, 2011).

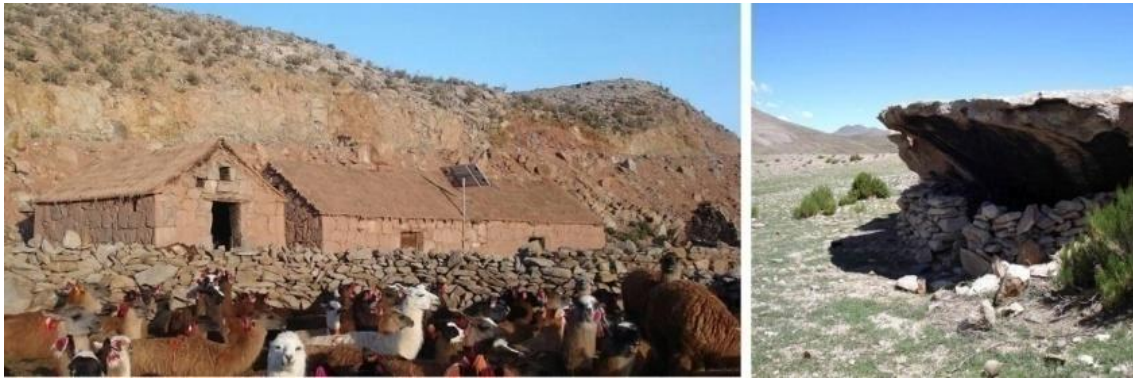


Figura 2. Casa principal en el campo (Susques -izq.-) y puesto temporario (Susques -der.-)

Desde esta perspectiva es que el campo ha sido el espacio protagonista de gran parte de los trabajos realizados sobre comunidades andinas, en tanto allí se articula una determinada actividad productiva (el pastoreo) con una organización social y simbólica. En relación con estas últimas dos cuestiones, es necesario mencionar que la familia<sup>5</sup> es la unidad organizativa que ha sido reconocida como central en muchos de los trabajos citados, para dar cuenta del universo social pastoril. A su vez, distintos autores han notado también la importancia que tiene en este contexto un nivel de agregación social mayor, que es el de la comunidad (Sendón, 2008). En cierto modo, estas unidades pueden comprenderse a su vez, desde la organización del propio espacio del *campo*, tal como éste es entendido en términos nativos. Así, la porción de territorio rural en la que una familia tiene su casa, sus *estancias* y su hacienda, y por la cual ésta se mueve mayormente a lo largo del año, se denomina localmente *pastoreo*. Si bien en el desarrollo de la vida

---

<sup>5</sup> Nos referimos en este contexto a la familia como 'familia extendida', unidad que involucra no solamente a una generación y sus hijos, sino a varias generaciones sucesivas de un grupo familiar, así como también algunos vínculos parentales colaterales. Como ha notado Göbel (2002) en Huancar, Susques, esta idea abarca por lo general tres generaciones y un promedio de unas siete personas.



cotidiana y las movilidades diarias de las personas, los *pastoreos* son identificados con los nombres de las familias o sus topónimos asociados, sus lugares y localizaciones en el *campo* son de conocimiento común para la comunidad; de modo que la expresión, "está en el *campo*" es utilizada frecuentemente, cada vez que se quiere decir que alguien está en su *pastoreo*. A su vez, si bien en principio, los territorios de cada familia poseen límites más o menos precisos y consensuados, en general por la presencia de mojones, existen también lugares y recorridos, que son utilizados simultáneamente por diferentes grupos familiares. Este tipo de circuitos se dan, no solamente en el cotidiano, sino particularmente en momentos rituales, como en el *carnaval*<sup>6</sup>. En este contexto, si bien el *campo*, se constituye como categoría que articula los distintos *pastoreos* familiares, existe también otra categoría, de menor alcance territorial y social, que nuclea parcialmente a un cierto grupo de *pastoreos* lindantes y que finalmente se asocia con otras semejantes en la conformación del *campo*, que es la de la *sección*. Esta unidad condensa, por una lado un lazo espacial (una determinada localización en el *campo*) y por el otro un lazo familiar, en tanto nuclea al grupo de familias *vecinas* que allí tiene sus pasturas, y que guardan entre sí, un cierto grado de parentesco. Esta última relación tiene que ver con la lógica de herencia y escisión de los *pastoreos* que se da a través de la sucesión generacional de una familia, tal como ha sido observado por Tomasi (2011) para el caso de Susques<sup>7</sup>. En Coranzulí existen en la actualidad tres *secciones*: *Agua Delgada* (al este); *Quebrada Grande* (al noroeste) e *Incahuasi* (al sur) cuya organización social responde a lógicas similares.

Así, si la familia se encuentra ligada, desde el *campo* a la categoría espacial del *pastoreo*, la comunidad aparece agregada en las *secciones* y finalmente en el *campo*. Sin embargo,

---

<sup>6</sup> El carnaval es una celebración que, cada febrero, tiene lugar principalmente en el campo, a través de un recorrido ritual que atraviesa distintos *pastoreos* y casas en el campo, por unos 3 o 4 días. En las últimas décadas esta celebración ha ido sufriendo algunas modificaciones que tienen que ver con lo que veremos más adelante en relación con el reposicionamiento del pueblo como espacio de desarrollo de la vida familiar.

<sup>7</sup> La usual forma de fisión de un *pastoreo* de los padres en partes para cada uno de sus hijos, la cual que se efectiviza cuando los primeros fallecen, permite observar que, la división de un mismo *pastoreo* en nuevos *pastoreos* ahora *vecinos*, establece una relación familiar entre los *pastoreos* de una misma *sección*, que, en una mayor profundidad temporal puede rastrearse en una escala territorial y generacional más amplia.



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

es importante aclarar que, en el contexto al cual nos referiremos en este trabajo, estas categorías no se definen de un modo único y cerrado sino que, como iremos comprendiendo más adelante, existen desde las lógicas nativas, distintas formas de concebir a la familia y también a la comunidad que se cruzan también con otras categorías espaciales. En este contexto, es que es necesario mencionar que en Coranzulí, la construcción de la idea de comunidad está hoy atravesada por otras categorías organizacionales que tienen que ver con las jurisdicciones administrativas y geográficas configuradas, primeramente por los estados coloniales y luego por los estados nacionales y provinciales (Khazanov, 1994) a las que nos referiremos a continuación, así como también con nuevas entidades comunitarias locales surgidas como parte de las coyunturas actuales, tales como las comunidades aborígenes<sup>8</sup>, y las comisiones vecinales, las que se identifican a su vez, con otros espacios. En lo que respecta a la familia, ocurre algo similar. En el ámbito rural, la 'familia extendida' es, siguiendo con la bibliografía referida, la unidad que organiza, en principio, el asentamiento y la movilidad. Sin embargo, observaremos en este trabajo la aparición de la noción de 'familia nuclear' en referencia a la unidad familiar que en la actualidad organiza gran parte de las dinámicas productivas, habitacionales y sociales en Coranzulí y que se encuentra permeada por ciertas ideas y construcciones provenientes de las agencias estatales sobre la conformación de la familia. En relación con estas últimas cuestiones, será necesario que observemos entonces qué otros espacios deben ser considerados, aún cuando hayan sido en muchos casos invisibilizados por gran parte de la bibliografía citada, a la hora de pensar en una 'territorialidad andina'.

### El rol de los pueblos

Además del esquema de asentamientos descripto, dentro de los sitios que son caracterizados como 'secundarios' o 'temporarios', muchos de los autores mencionados hablan también de la existencia de una casa en el pueblo a la cual acuden las familias en momentos puntuales del año. Así, el pueblo aparece en estas descripciones como un

---

<sup>8</sup> En Coranzulí, como en muchas otras localidades puneñas, funciona la Comisión Aborigen "Río Grande de Coranzulí", del pueblo Atacama. Dicha comunidad tienen representación ante en CPI (Consejo de Participación Indígena) a nivel nacional, entidad desde la cual se trabaja en función de la reivindicación de derechos y reconocimientos de las comunidades originarias, articulados con el convenio 169 de la OIT, vigente desde 1991.



'lugar' (Nogué, 1989) que cumple un rol específico en el sistema de movilidades que atraviesan el espacio doméstico pastoril. Su existencia, es descripta, mayormente, desde un sentido familiar y a la vez comunitario. Es de hecho en el pueblo donde las familias se han reunido, históricamente, otras de las celebraciones del calendario ritual andino que tienen lugar a lo largo del año, principalmente la celebración de las Fiestas Patronales. Los pueblos se definen así como un lugar de convergencia esporádica de las familias de la comunidad, estrechamente asociado a una condición ritual<sup>9</sup>, cuestión que dialoga, muchas veces, con su propia estructura física. Así, es frecuente observar que, como sucede en Coranzulí, cuatro calvarios se ubican en los cuatro puntos cardinales alrededor del pueblo, circundando su espacio. En este sentido, y tal como ha observado Tomasi (2012) también para el caso de Susques, "los cuatro calvarios forman un sistema que tiene un rol central en la delimitación del pueblo, pero especialmente en la organización de la población dentro de un colectivo" (2012:2). Volveremos sobre este modo de delimitación del espacio del pueblo más adelante, en su diálogo con otras estrategias y modos de construir el territorio que se han ido gestando en diálogo con la acción de otros agentes.

Desde comienzos del siglo XX, la acción del Estado Nacional en este sector de la Puna ha estado vinculada a la expresa voluntad de sedentarización de la población pastoril, asociada a su vez, a la progresiva institucionalización del área y la apertura de nuevos mercados laborales, especialmente el de la minería. Así, las políticas y estrategias desplegadas sobre el espacio por el estado, primeramente nacional (desde 1900), pero posteriormente también provincial (desde la disolución del TNLA en 1943) y local (con la creación de las Comisiones Municipales), se constituyen como un aspecto clave para comprender la propia composición, tanto material como ideológica, del estado en estos contextos. La noción históricamente constituida, sobre la soberanía estatal asociada estrechamente al control del espacio, motivó en este contexto, políticas concretas sobre

---

<sup>9</sup> Hay que considerar que este tipo de esquemas, tienen que ver con el sostenimiento de la actividad pastoril como sustento económico principal de una familia. Como observaremos en este trabajo, el rol de los pueblos y de la casa en el pueblo se ha ido transformando asociado al desarrollo de nuevas actividades económicas por parte de las familias que han implicado que muchas veces familias completas, o al menos parte de sus integrantes hayan pasado a residir en el pueblo por estancias mucho más prolongadas, en algunos casos permanentes.



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

la Puna que, tal como describiremos a continuación, estuvieron ligadas, a su vez, a las concepciones clásicas acerca del territorio que entendieron a éste como un espacio continuo, delimitado y controlado (Haesbaert 2013). Es en este sentido que la movilidad ha presentado históricamente un problema para los mecanismos de control del territorio provenientes desde las agencias estatales, los que a través de la idea de un control centralizado, han requerido de una disposición espacial también centralizada (Foucault, 2006). El espacio se ha constituido entonces, como un aspecto central para la conformación del 'sistema estado' (Abrams, 1988 [1977]).

De esta manera el ámbito de los pueblos se constituyó entonces como un lugar central, para el despliegue del sistema del estado en la Puna, como aquellos espacios desde los cuales era posible construir una 'territorialidad estatal'. Siguiendo a Corrigan y Sayer (2007), es necesario plantear, a la luz de lo que veremos a continuación, que el análisis del estado implica posicionarnos ante él no como entidad empírica, sino como concepto analítico abstracto. Por lo tanto, a lo que en definitiva nos estaremos refiriendo a lo largo de este trabajo, son las relaciones de poder que éste constituye y que sí deben ser observadas en términos materiales, en tanto se presentan de un modo concreto e influyen de manera profunda en la vida cotidiana de las personas. En las formas institucionales e 'institucionalizadas' que éste ha construido en la Puna (a través de la forma de su sistema escolar, del control policíaco, de los sistemas censales, de los registros civiles, en las ideas y políticas sobre la salud, en las celebraciones y rituales nacionales, entre otras cuestiones sobre las que volveremos más adelante) es que podremos aproximarnos al estado como sistema de regulación social y cultural, en el sentido propuesto por Corrigan y Sayer (2007). Así, agregaremos a lo planteado por los autores, que existe también una concepción del espacio que se concretiza a través de políticas definidas y se expresa en términos materiales (tejidos urbanos, arquitecturas, espacios públicos) institucionalizando ciertas formas espaciales y dejando, por lo tanto, afuera otras.

En este contexto, las miradas que, desde comienzos de la intervención argentina se han ido construyendo fundamentalmente a partir de los relatos elaborados por los viajeros y funcionarios que desde comienzos del siglo XX y con fines principalmente exploratorios recorrieron el área, resultan centrales para comprender el modo en el que el sistema de asentamiento disperso antes descrito y la relación de los pastores con el espacio del





pueblo fueron decodificados negativamente por las agencias estatales. Así, Holmberg (1900) dijo sobre las casas de los pastores y sus modos de vivir:

“La miseria y la poca higiene de nuestros anfitriones es proverbial. En sus ranchos de techos bajos y sin ventilación alguna viven amontonados hombre, mujeres, viejos, chicos y enfermos, haciendo vida común con los perros, revueltos entre cueros de guanacos, vicuñas y chivos que apestan, entre tinajas inservibles, desperdicios de las últimas comidas, aparejos de mulas, zapallos y otras cosas (...) ¡Cómo será la miseria de los infelices que viven en quebradas ignoradas, allá en los Desiertos de Atacama!” (1900:26).

La idea de la Puna como un ámbito despoblado e incluso difícil para la vida humana se extendió en muchos de estos relatos así como en gran parte de los sentidos comunes que (aún al día de hoy) se han construido y reproducido sobre este espacio. En este contexto, las observaciones de Cerri (1903) en su primera visita a Coranzulí, apuntaron directamente a las acciones concretas que el estado debió hacer en los pueblos para efectivizar su presencia, y posibilitar por lo tanto, el acceso a una 'vida civilizada':

“Cuando en nuestra segunda expedición llegamos a Coranzulí, todos los indios se habían refugiado en las montañas y no hubo forma de hacerlos acercar, con excepción de un viejo, el cual nos dijo que los habitantes nada querían saber con las autoridades argentinas, embrujadas (...) La incorporación de estos indios a la nacionalidad argentina, será difícil sino se establece una escuela y un comisario de policía con algunos hombres, en el caserío de Susques, que los haga respetar las resoluciones de gobierno”. Cerri (1903:30)



Figura 3. Coranzulí en 1903. Foto: Gral. Daniel Cerri, primer gobernador de Los Andes. Gentileza Archivo: CEDODAL.

Así, los pueblos se han ido posicionando tanto física como discursivamente, como espacios de 'transformación'. De este modo, también han sido comprendidos en términos similares por la misma 'bibliografía andina' que mencionamos anteriormente, como los ámbitos de lo 'mestizo' (Allen, 2008), como espacios 'fronterizos' (Abercrombie, 2006 [1998]). De hecho, en el contexto argentino, Göbel (2000/2002) ha observado al pueblo como un espacio directamente asociado a la vida 'institucionalizada' provista por el estado:

"El pueblo, en cambio, es una ventana a el "mundo de abajo". Es el lugar por el que pasan los foráneos (políticos, representantes de instituciones estatales y eclesiásticas, etc.) y en el que permanecen durante el ciclo escolar los maestros. Como destacan los pastores, casi todas las familias que viven permanentemente en el pueblo han adoptado algunos hábitos urbanos; por ejemplo, permanecen casi todo el día dentro de sus casas, no comen mucha carne de llama, toman gaseosa y se visten con pantalones jeans y zapatillas" (Göbel, 2000/2002:275).

De esta manera, los pueblos, ámbitos definidos principalmente por la ritualidad andina, han sido también 'lugares' para la acción estatal, para la construcción de otro universo de sentidos desde el espacio y, como veremos, desde la arquitectura. Nos posicionaremos en este contexto entonces ante la noción de lugar en los términos en los que lo ha planteado Massey (1993; 1994), no como una entidad cerrada sino más bien como un proceso que se da dentro de una constelación de relaciones, internas y externas. En este sentido, el lugar, lejos de constituirse como un sitio finito y homogéneo



(Agnew, et.al, 1996; entre otros), se posiciona como un área no necesariamente continua, de construcción dinámica y capaz de albergar en sí, distintas conflictividades. Volveremos sobre esto en los próximos acápite.

#### Los pueblos en el territorio puneño actual

Las políticas llevadas a cabo por el Estado Argentino para la progresiva sedentarización de las poblaciones pastoriles y la urbanización del área puneña, han tenido, en principio, resultados significativos en la redefinición del espacio doméstico de las poblaciones en tanto en la actualidad gran parte de las familias puneñas vive en pueblos o ciudades que han ido creciendo de manera sostenida a lo largo del siglo XX. De hecho, el último censo nacional de población y vivienda, del año 2010, da cuenta, para el departamento de Susques, de una población agrupada de 3263 personas y una dispersa de 528 (INDEC 2010). Dato que indica que, de la población total del departamento, sólo el 16% vive en la actualidad, fuera de los centros poblados<sup>10</sup>. Sin embargo, cuando nos aproximamos a una escala de análisis más ajustada, observamos que, para el caso de la localidad de Coranzulí, mientras que el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2001, da cuenta de una población de 412 personas, y 146 viviendas, en el Censo de 2010, las viviendas ascendieron a 180, pero sin embargo la población censada fue de 333 habitantes. Asimismo, se registra un total de 90 viviendas con personas ausentes al momento de la realización del último censo (INDEC 2001 y 2010). Esta aproximación genera, sin dudas, algunos interrogantes que serán centrales para la problemática que intentará abordar este trabajo: si bien las localidades han crecido y se han conformado como centros de residencia más o menos permanente de la población puneña, mientras que su número de viviendas aumenta progresivamente, hay una relación entre las casas ocupadas y vacías que resulta llamativa. Por otra parte, de acuerdo a los datos censales, mientras que, en la

---

<sup>10</sup> Si bien la diferencia que existe entre uno y otro número de población resulta más que significativa para analizar el desarrollo urbano del área, es necesario tomar estos datos con la precaución de que: es probable que muchas personas que viven de forma permanente en el campo, no hayan sido censadas por la dificultad de llegada de los agentes censales a ciertos lugares; en el mismo sentido, también es frecuente que, en algunas localidades, se le solicite a la población de que se mantenga durante esa jornada en sus casas en el pueblo para poder ser censados más fácilmente.



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

última década, el número de viviendas ha ascendido, el descenso de la población resulta también significativo. Entonces, es posible que muchos pobladores no hayan estado en el pueblo al momento del censo. ¿Dónde se encontraban? ¿Cuál es entonces su lugar de residencia? En definitiva, ¿Qué rol están jugando los pueblos y en particular las casas en los pueblos en la vida cotidiana de una familia en la Puna? Desde estos interrogantes nos interesa discutir, desde el análisis que propone este trabajo, el rol de las movilidades como constitutivas de la construcción de territorialidades domésticas en la puna en el contexto actual, a la luz de los procesos políticos, económicos y sociales que ha ido atravesando este espacio desde su incorporación al Estado Nacional Argentino.

#### Cambios en el pueblo, transformaciones en la vida doméstica

Es necesario volver a mencionar, en este contexto, las innegables implicancias no sólo territoriales, sino sociales, que ha tenido la incorporación a las lógicas estatales de las poblaciones pastoriles, cuestión sobre la que distintos autores se han pronunciado en distintos lugares del mundo (Salzman, 1980; Turner, 2009). Como en muchos otros pueblos puneños, la instalación de la primera escuela, en 1907 en Coranzulí, ha constituido una de las principales operaciones institucionales que operaron en pos de la sedentarización de las poblaciones y la transformación de sus modos de vida. Si bien, a lo largo de las primeras décadas del siglo, el sistema escolar se ha ido constituyendo de manera progresiva, su desarrollo fue central en la reestructuración de la vida de las familias y sus modos de asentamiento. La escuela, además de constituirse como el principal instrumento pedagógico del estado en el sentido de una formación universal y ciudadana, ha implicado un régimen de asistencia de los niños que se contrapuso a la movilidad de las familias.

En este sentido, el rol de la casa en el pueblo de los pastores descrito anteriormente desde la bibliografía, empieza a verse transformado progresivamente en el de una residencia más o menos permanente, al menos para parte del grupo familiar. Esta transformación en la forma de territorialidad desplegada por las familias locales se vincula a un contenido pedagógico que, encarnado por el estado persigue (aún al día de hoy) el 'olvido' de un cierto modo de espacialidad, y de sus técnicas de reconocimiento y construcción de los lugares significativos. Como ha planteado Abercrombie (2006 [1998])



en su trabajo en una comunidad pastoril en Bolivia, la desarticulación de la territorialidad andina, caracterizada por la movilidad y la relación simbólica con lugares específicos en el espacio, funcionó como técnica de amnesia para las poblaciones, ya desde el periodo colonial, y en función de la adquisición de una nueva identidad, también en términos espaciales (Barada, 2014). La escuela se constituyó entonces como el principal espacio de formación de un presente ciudadano para los jóvenes de las familias pastoras, pero también como un contexto de construcción de un pasado común y nacional. Así, la conformación y el crecimiento de los *pueblos* puneños estuvieron ligados a una progresiva 'institucionalización' del área a través de la instalación de otros instrumentos del sistema estatal, además del escolar. Junto con éste, se instalaron una sub-comisaría de policía y un juzgado de paz (este último en Susques). Asimismo, ya desde 1903, comenzó el enrolamiento sistemático de los varones para el servicio militar (Benedetti, 2005). Los registros civiles, la unidad sanitaria y posteriormente las mencionadas comisiones municipales (en Coranzulí se establece en 1969, ya cuando el Territorio de Los Andes ya había sido disuelto y éste área pasó a pertenecer a Jujuy), fueron configurando tanto en términos político institucionales como también espaciales y materiales el 'sistema estado' en la Puna. Por el otro lado, las miradas que desde muchas de estas instituciones y sus dispositivos se construyeron sobre las familias puneñas, su composición, sus casas y modos de habitar, fueron también constituidas en acciones concretas tanto desde el campo de la vivienda y sus propuestas técnicas, formales y tecnológicas, así como también desde las políticas públicas entorno al trabajo y la constitución de la familia.

Así, las dinámicas actuales en Coranzulí, así como los datos estadísticos que expusimos anteriormente para el departamento, dan cuenta de que si bien la actividad pastoril posee absoluta vigencia en la vida cotidiana de las familias, especialmente a lo que refiere a su identificación con determinado grupo de parentesco y su localización (en *pastoreos* y *secciones*), únicamente uno o dos miembros del grupo familiar viven de un modo más o menos permanente en el *campo* y se dedican de tiempo completo al pastoreo de la hacienda. Los miembros restantes, asentados principalmente en el pueblo, al ser consultados acerca de su actividad productiva, se declaran a sí mismos como 'mineros',



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

'constructores', 'empleados' y otros oficios propios del despliegue de los empleos públicos y privados en el pueblo. Evidentemente, la definición de la unidad doméstica pastoril como construcción analítica capaz de organizar las dinámicas sociales, espaciales y económico-productivas de Coranzulí requiere de una revisión respecto de las expuestas en aquellos trabajos centrados en el campo y en el pastoreo como ejes de la vida puneña Göbel, 2002; Abeledo, 2008; entre otros), especialmente si hacemos foco en aquellas cuestiones vinculadas no sólo al creciente desarrollo de otras actividades productivas sino a la problemática de la co-residencia. Volveremos sobre esto más adelante, sin embargo, para continuar abonando a estos cuestionamientos, es importante reconocer también cuales son las dinámicas que, también en términos espaciales, implica poseer un trabajo asalariado y los cambios que este tipo de organización económica implican, también en la organización familiar.

Aún cuando la mayoría de estos se gestionen y operen, en buena medida, desde el pueblo, tener un trabajo de estas características, no requiere necesariamente de una estancia permanente allí sino que por el contrario, muchos de estos empleos implican también la movilidad de algunos de los miembros del grupo familiar, en algunos casos por tiempos prolongados. Así, mientras que los empleos en el sector público local (por ejemplo en la Comisión Municipal, la escuela) tienen un régimen semanal de lunes a viernes en el pueblo, en el trabajo en alguna de las empresas mineras de la provincia<sup>11</sup> (los que constituyen una de las alternativas más frecuentes en los varones adultos), los regímenes laborales son generalmente de 14x7 o 7x7 (días de trabajo por días de descanso) en los centros de extracción y/o tratamiento de los minerales, por lo que la ausencia de estas personas en el grupo familiar, se torna frecuente. Incluso la actividad comercial que se ejerce en el mismo pueblo, implica viajes de compra de mercadería que pueden durar varios días, y con diversos destinos. Asimismo, existen también otras alternativas laborales, por lo general elegidas por los más jóvenes, que implican la movilidad por tiempos más extensos. Tal es el caso del trabajo en la recolección de frutos rojos en el sur del país, la continuación de los estudios en distintos centros urbanos, o la inserción en el ejército, actividades que muchas veces se sostienen por

---

<sup>11</sup> La minería es especialmente influyente en Coranzulí a partir de la instalación en 1995 de la boratera Loma Blanca a tan sólo 10km del pueblo y de la reactivación en el año 2006 del emprendimiento minero de Mina Pirquitas, el más grande de la provincia (Secretaría de Minería de la Nación, 2012).



tiempos indeterminados. En este contexto, la inserción de las familias en el mercado de trabajo se vincula también, en buena medida, al proceso de 'regulación cultural' por parte del estado a los que nos refería anteriormente, en tanto implica involucrarse también en una cierta disciplina temporal, un manejo de recursos monetarios, una cierta estructuración de los roles dentro de una familia, entre otras cuestiones.

Finalmente, observando al pueblo en términos materiales, no podemos dejar de observar el rol que han tenido las arquitecturas del estado en su progresiva transformación. En línea con esto, en la década de 1970, ya es posible visualizar estos cambios en el conjunto del pueblo, a través también de grandes cambios como el de la arquitectura de la iglesia, el nuevo edificio escolar, y el impacto tecnológico que implicó la incorporación de materiales constructivos como la chapa de zinc para los techados, entre otros. La estética disruptiva en relación con las construcciones puneñas que han producido los edificios institucionales se constituyó como agente transformador a la hora de la construcción local de casas en el pueblo, y también para la concepción material y social de nuevas instituciones, surgidas desde el ámbito local. Así, en las últimas décadas del siglo XX, se construyeron los edificios del club, el polideportivo, la plaza, los que emergieron como nuevos espacios de sociabilidad comunitaria, y el mobiliario urbano de la avenida principal, construida como 'paseo público'.



Figura 4. Coranzulí en 1970 y en la actualidad. La primera fotografía corresponde a las fotos inéditas tomadas por Federico Ortiz (CEDODAL), y la segunda es una fotografía panorámica de 2012.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0



Figura 5. Imágenes actuales de arquitecturas 'institucionales' en Coranzulí. La Comisión Municipal, la Escuela Primaria, la Unidad Sanitaria, el Destacamento de Policía.

Sin embargo, si bien el pueblo de Coranzulí ha ido creciendo notablemente a lo largo del siglo XX, desde aquellas primeras casas ordenadas en torno a la capilla registradas por Cerri hasta su conformación actual, el modo en el que este espacio es pensado, producido y habitado por sus pobladores plantea una serie de tensiones que tienen que ver con la puesta en diálogo de distintas formas de construir territorialidad, entendida en términos de estrategias (Sack, 1983) y que coexisten, no sin conflicto, en su misma materialidad. Es en este sentido que la noción de movilidad, en principio concebida como práctica contrapuesta a las de una 'vida urbana sedentaria' propiciada por el estado, se posiciona como un eje necesario a la hora de observar estas cuestiones. En función de esta idea, retomamos los datos de los censos nacionales presentados anteriormente, que nos brindan algunos datos significativos sobre el caso de Coranzulí<sup>12</sup>: de las 180 viviendas relevadas en el *pueblo* por el Censo Nacional de 2010, el 50% tenían las personas ausentes al momento de la encuesta. Efectivamente, las casas vacías pueden ser resultado tanto de una movilidad temporaria (al *campo*, o a otros centros urbanos por motivos comerciales, festivos, tal como vimos anteriormente) o también como señalamos, debido a la incidencia, mayor en las últimas décadas, de procesos migratorios en relación con el desarrollo de ciertos mercados laborales. Sin embargo, como observamos también a través de los censos, el número de viviendas en el pueblo no ha dejado de crecer, y de hecho, para este año, la Comisión Municipal ha proyectado

<sup>12</sup> Los datos aquí referidos, corresponden al área que coincide con el radio del pueblo de Coranzulí, comprendido para ambos censos como área rural agrupada (menos de 2000 habitantes).





un nuevo loteo de 46 terrenos para la construcción de nuevas viviendas. Existe entonces una divergencia entre la ocupación de las casas y su construcción que conduce a pensar en que en el pueblo muchas casas son utilizadas sólo en ciertos momentos, aún cuando esto se dé en un entramado de sentidos distinto al observado al comienzo desde la bibliografía. Es así que nos proponemos observar, a continuación, el rol que tiene la movilidad como forma de construcción de territorialidades domésticas en este contexto.

### Territorialidades y lugares en tensión

Como dijimos al comienzo, el pueblo de Coranzulí es administrativamente una localidad y como tal comprende tanto al pueblo como al área rural que lo circunda: el *campo*. Sin embargo, como venimos observando, tanto desde lo físico como lo jurisdiccional, el pueblo y el campo, componen entidades diferenciadas, en tanto es el espacio del pueblo de Coranzulí, la aglomeración urbana, la que se encuentra bajo la jurisdicción de la Comisión Municipal de Coranzulí<sup>13</sup>, y no el campo. Los límites del pueblo en este contexto tienen que ver con los límites del tejido urbano (que se extiende en la actualidad en un radio de 5 x 10 manzanas construidas, y dos loteos en proceso de construcción), y los espacios proyectados para loteos futuros. De hecho, son estos los límites los que se asientan en la propia Comisión Municipal y que reflejan los planos de catastro. Sin embargo, en términos de la configuración de la territorialidad pastoril, el pueblo se construye como una entidad espacial que define su límite en relación con el *campo* a partir de un conjunto de estructuras materiales y simbólicas, que no coinciden necesariamente con el tejido urbano y que son sus calvarios y mojones. Así, como dijimos, cuatro calvarios se ubican en los cuatro puntos cardinales alrededor del pueblo, circundando su espacio. Si bien en la actualidad, el desarrollo de los loteos del pueblo de Coranzulí se extendió hacia el sur, y de hecho el calvario sur se encuentra derrumbado casi totalmente, los límites del pueblo que éstos definen conforman la idea de contacto entre dos espacialidades diferentes, lo cual implica, en términos rituales, lo que podríamos entender como un 'cambio de estado'. Esta relación entre dos espacialidades

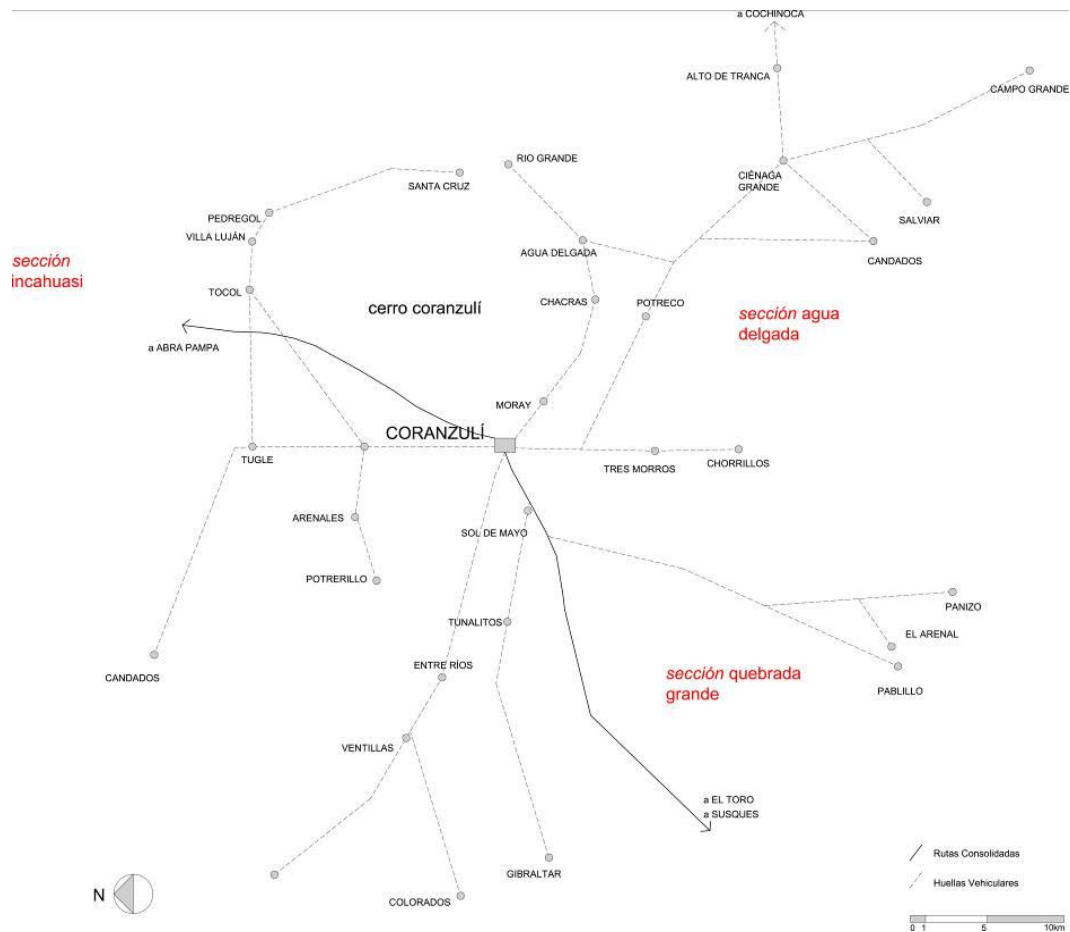
---

<sup>13</sup> Además del pueblo de Coranzulí, otros pueblos cercanos se encuentran bajo jurisdicción de su Comisión Municipal. Estos son: El Toro, San Juan de Quillaques, y el ya mencionado poblado de Jama. Sus áreas rurales tienen, por el contrario, sus propios "Comisionados Rurales".



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

diferentes que se conjuga en los calvarios, se visibiliza en muchas de las prácticas rituales que se realizan en el pueblo. En ellas, el *chayado*<sup>14</sup> que se realiza para distintos eventos rituales, implica para las personas allí presentes, atravesar ese cambio de estado; tal como sucede en la celebración de las fiestas patronales, o en el carnaval, siendo ambas, celebraciones que implican la articulación constante de los espacios del pueblo y del campo.



<sup>14</sup> La *chaya* es una acción ritual que consiste en arrojar a un pequeño hoyo en la tierra, distintas ofrendas para la *pachamama*: cigarrillos, hojas de coca, gaseosas, alcohol. En una *chayada*, el hoyo permanece abierto durante un cierto tiempo y las distintas personas presentes se van acercando de a turno para realizar su ofrenda y compartir las bebidas y demás elementos. Esta acción se realiza en muy diversos contextos y momentos rituales, pero muy frecuentemente vinculada al paso a través del tiempo: el comienzo o el final de distintas prácticas y celebraciones. En este sentido, cabe indagar acerca del rol que ocupa la *chaya* también en relación a estos cambios de espacio, tanto en términos físicos como simbólicos.



Figura 6. Esquema de caminos de herradura y huellas vehiculares que confluyen en el pueblo de Coranzulí con los nombres y topónimos de pastoreos y lugares significativos en el *campo*. Elaboración propia en base a mapa del Destacamento Policial de Coranzulí.



Figura 7. Plano del *pueblo* de Coranzulí con la señalización de los cuatro calvarios y accesos principales y el progresivo crecimiento de la mancha urbana. Elaboración Propia.



Figura 8. Imágenes de la recepción de las vírgenes de otras comunidades, en las fiestas patronales, en el sur del pueblo (izq.) y el desentierro del carnaval en el mojón al este del pueblo (der.)

Las casa(s) en el pueblo



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

Como mencionamos anteriormente la casa en el pueblo ha formado parte, históricamente, de la conformación del territorio pastoril y específicamente de la composición del sistema de asentamientos de las familias. Ésta se constituía, a la luz de las descripciones realizadas por la bibliografía citada, de una única casa que nucleaba, en principio, a la familia en sus momentos de llegada al pueblo.

Sin embargo, los cambios económico-productivos que mencioné en el acápite anterior y el claro reposicionamiento del pueblo en el sistema de movilidades vinculado a la acción institucional y a una consecuente reconfiguración de la vida social de las familias, implican no sólo una revisión de la organización del sistema económico local, sino también de las lógicas de co-residencia que allí se establecen. Esta problemática coloca a este trabajo de cara a una de las problemáticas que hemos detectado entorno a la bibliografía sobre comunidades andinas y que tiene que ver con la poca visibilidad que éstas le han otorgado a este otro tipo de actividades de sostenimiento económico, y por lo tanto al espacio del pueblo como lugar no solamente ritual sino como ámbito del desarrollo de la vida cotidiana de las familias. Como vimos, el cambio en las actividades productivas de las familias que viven mayormente en el pueblo cuya importancia implica también una progresiva monetarización de la economía, se constituye como uno de los ejes centrales en relación con la caracterización del modo de sostenimiento de las familias<sup>15</sup>, asociado a su vez a la constitución de la familia como 'familia nuclear'. Esto resulta central para comprender la transformación que se produce tanto en términos materiales como simbólicos en las casas en el pueblo.

Existen diferentes modos de construir hoy, una casa en el pueblo. No profundizaremos aquí sobre los procesos constructivos, así como tampoco sobre las diferentes decisiones en cuanto a lo compositivo y técnico que median en su producción, asociadas muchas

---

<sup>15</sup> Si bien no es objeto de este trabajo profundizar en las particularidades del sistema económico en la Puna, sí es necesario plantear, en el contexto de discusión aquí presentado, que muchas veces la economía monetarizada es la única que es tenida en cuenta a la hora de la realización de diagnósticos de políticas públicas, así como también en distintas mediciones estadísticas. Esta cuestión implica pensar en, al menos, en la omisión de gran parte de las estrategias de subsistencia y de composición del capital que no sólo mantienen sino que también persiguen reproducir, las poblaciones locales. La tenencia de ganado, tierras y de hecho las propias casas, no son aspectos considerados a la hora de definir el status económico de una familia, eje de las políticas públicas, entre otras, de vivienda.



veces a las características técnicas y tecnológicas fomentadas por el estado a través de la construcción de sus edificios institucionales, así como a las valoraciones que este expresa en dispositivos clasificatorios tales como el censo o incluso en la acción directa que implica la ejecución de planes de viviendas<sup>16</sup>. Sin embargo, sí es necesario para la propuesta de este trabajo observar que la multiplicación de casas en el pueblo observada en los datos censales ya expuestos, tiene que ver, también con la 'multiplicación de la familia' ante una coyuntura de nuevas condiciones económicas y sociales. Así, la 'familia nuclear' promovida como modelo desde los dispositivos estatales (Bourdieu, 2007) es la unidad de cohabitación que prima en el pueblo. En este contexto, el esquema más común de construcción de casas se da con la conformación de un nuevo matrimonio y sus hijos que decide dejar la casa familiar en el pueblo, para tener la propia. La condición de propiedad de los lotes en el pueblo de Coranzulí es fiscal, y el acceso a los mismos para la construcción particular por parte de los pobladores se lleva a cabo mediante un sistema de pedidos a la Comisión Municipal a través del cual, cualquier persona que no tenga una casa a su nombre en el pueblo de Coranzulí, y que resida allí hace por lo menos dos años, tiene derecho a acceder sin intermedio monetario a un lote. Luego, es la propia familia la que, acudiendo a lazos familiares de *ayuda* o bien con la contratación de un *constructor*, construye su casa en el pueblo<sup>17</sup>. Así, la posibilidad de acceder de manera relativamente sencilla y sin costo monetario a nuevos lotes para las construcciones, así como los procesos de cesión y desprendimiento de casas dentro de la 'tradicional' casa en el pueblo de una familia extendida<sup>18</sup>, se encuentran mediados por las políticas y

---

<sup>16</sup> En Coranzulí existen en la actualidad dos planes de vivienda, el primero de cuatro unidades construido a comienzos de la década de 1990. El segundo, otras cinco viviendas entregadas en 2012, y corresponde en este caso a la primera etapa del Plan Federal, vigente en el territorio nacional desde 2004.

<sup>17</sup> Si bien la práctica constructiva y los modos en los que esta se lleva a cabo aquí no es objeto de este trabajo, es importante aclarar que muchas veces este tipo de estrategias no se dan de un modo alternado sino que las más de las veces forman parte conjuntamente del universo de estrategias que despliega una familia para construir su casa, cuestión que se vincula, por un lado a las transformaciones económico productivas mencionadas y por el otro a la permanencia de una estructura familiar entendida en términos 'extendidos' que opera constantemente en la vida de las personas y en la organización no sólo familiar sino también comunitaria.

<sup>18</sup> Otra de las formas más frecuentes de adquisición de una nueva casa por una familia nuclear que se consolida, es la de la escisión en partes del terreno y por lo tanto de las construcciones que forman la casa de una familia extendida en el pueblo. Este tipo de procesos, frecuentes en los



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

discursos estatales antes descriptos. De hecho, es interesante ver lo que las cédulas de cesión de tierras<sup>19</sup> plantean como marco fundamental:

“aumentar la urbanización del Pueblo y controlar las edificaciones existentes (...) de esta manera facilita a sus coterráneos, la posibilidad de arraigarse en su lugar de origen, evitando su emigración a los grandes centros poblados, con los problemas propios de marginación y hacinamiento”<sup>20</sup>.

Sin embargo, las lógicas estatales desde las que se construye la idea del arraigo, no coinciden, al menos plenamente, con los sentidos locales. A partir de los datos obtenidos en nuestro trabajo de campo, pudimos observar que es muy frecuente que las familias se identifiquen a sí mismas y con respecto al resto de la comunidad por la localización de sus *pastoreos*, los que son señalados como sus ‘lugares de origen’<sup>21</sup>. De hecho, la ubicación de los *pastoreos* como referencia para construir relaciones comunitarias, se hace presente también en las referencias que organizan los lazos en la vida en el pueblo. Por ejemplo, la categoría de *vecino* suele emplearse como referencia sobre la familia que ocupa el *pastoreo* lindero en el campo, y no para quienes viven en el lote aledaño a la casa en el pueblo. Asimismo, la ‘emigración’ y sus problemáticas, tal cual se describe en el texto no es, al menos no en esos términos, del mismo tipo de procesos que tienen lugar en Coranzulí. En este caso, ni la emigración es permanente, ni tampoco lo es el arraigo al pueblo, en tanto, como vimos, la ausencia de las familias allí sigue siendo frecuente. En este contexto, la proyección por parte de las instituciones locales de dos nuevos loteos en función de ampliar el radio urbano del pueblo e incrementar sus construcciones, en un contexto de notable descenso poblacional, nos hace pensar, al

---

domicilios en el campo, se registra también en el pueblo mediado por las estructuras estatales en tanto este tipo de operaciones, así como las solicitudes de nuevos lotes, se asientan en cédulas específicas en la Comisión Municipal.

<sup>19</sup> La entrega sistemática de lotes se registra en la Comisión Municipal de Coranzulí desde 1990, aunque hemos encontrado un solo pedido aislado, en 1976. Si bien es factible que mucha documentación se haya perdido, también es posible pensar que muchas operaciones que comenzaron a llevarse a cabo desde la creación de la Comisión Municipal de Coranzulí, en 1969 se hayan ido formalizando a lo largo del tiempo.

<sup>20</sup> Fragmento de texto modelo de la resolución municipal de entrega de lote en terreno fiscal, emitido por la Comisión Municipal de Coranzulí.

<sup>21</sup> En muchas de las cédulas de pedido que los distintos pastores de los distritos del entonces TNLA realizaron en 1934 a la Dirección Nacional de Tierras para mantener los derechos de pasturas sobre distintos sectores del territorio (ahora fiscal), consignan como sus lugares de nacimiento los parajes correspondientes a sus *pastoreos* y no los nombres de los poblados.



menos preliminarmente, de que aún cuando muchas familias, y especialmente los más jóvenes y ancianos, no vayan a permanecer viviendo en Coranzulí de modo permanente, el tener una casa (y en la mayoría de los casos más de una) en el pueblo, continúa siendo un proyecto perseguido, en función de la mantención de ciertos lazos sociales, pero también en función de la conformación de un determinado sistema territorial que se distancia a su vez, de las lógicas del arraigo y de la sedentarización perseguidas por el estado.

#### Otras movilidades

Como se ha referido Göbel (2002) en su trabajo acerca de la espacialidad pastoril en Huancar, Susques, el 'salir de viaje' es una práctica que se asocia principalmente al caravaneo, como actividad estrechamente ligada a la forma de producción pastoril, en la cual el intercambio de mercaderías cumple un rol esencial. Muchos otros autores han registrado la presencia del caravaneo como un 'modo de integración' económica en distintas partes de Los Andes (Merlino y Rabey, 1978; Browman, 1990; Núñez, 1996, entre otros). Si bien no tenemos datos concretos de la organización de caravanas en Coranzulí, distintos testimonios de las personas más ancianas de la comunidad dan cuenta de que grandes y largos viajes de intercambio eran realizados con frecuencia por sus padres o abuelos. La Quebrada de Humahuaca, Bolivia y Chile (principalmente San Pedro de Atacama y Toconao), eran los lugares a los que se dirigían con el objeto de intercambiar mercaderías: en general frutas, verduras y pasas eran los principales productos que se traían, "y se llevaban para pasar el invierno en el *campo*" intercambiados por carne o lanas. Estos desplazamientos dan cuenta de la persistencia, aún en tiempos republicanos, de la existencia de distintos corredores por los que se movilizaban mercaderías y personas, distintos a los desarrollados por las políticas comunicacionales del estado, desarrollada principalmente en sentido norte-sur y en relación con primero, la instalación del ferrocarril a La Quiaca (1908), y luego a su cierre la consolidación de la Ruta Nacional 9 (por la Quebrada de Humahuaca). De hecho, si bien estos intercambios no son tan frecuentes en la actualidad de Coranzulí, continúan llevándose a cabo en algunas ocasiones. Asimismo, se han incorporado otros viajes y espacios de



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

intercambio, tales como la "Feria del Trueque" que se lleva a cabo cada Pascua en Abra Pampa, a la que acuden familias completas llevando mercadería y también dinero para poder traer desde alimentos hasta materiales de construcción. De acuerdo a los datos que pudimos obtener en el campo, acuden a dicho evento personas de los distintos pueblos puneños, así como también de la Quebrada, y del sur de Bolivia.

En este sentido, 'salir de viaje' es también hoy una expresión que forma parte de la cotidianeidad puneña que, a partir de lo que hemos podido observar en nuestro trabajo de campo, hace referencia no sólo a una movilidad ligada a las prácticas y productos propios del pastoreo, sino también a otras actividades que tienen que ver con la propia vida cotidiana en el *pueblo*, la 'vida urbana'. Las reuniones de grupos religiosos, las olimpiadas deportivas que se llevan a cabo cada invierno y verano en Coranzulí, así como también en otros puntos de la puna a lo largo del año, las fiestas patronales, entre otros eventos sociales y también rituales, implican movilidades, implican 'salir de viaje'. Asimismo, si consideramos el modo en el que esta práctica se lleva a cabo, observamos que, lejos de poder pensarse únicamente desde la idea de un 'traslado temporario', ésta condensa en sí misma un universo de sentidos y de modos de hacer que tienen que ver con una cierta forma de territorialidad.

Así, en lo que respecta a las movilidades pastoriles, como mencionamos antes, el pueblo y el campo son entidades en constante relación. En especial porque se da, concretamente, una movilidad casi constante de las personas, y en algunos casos de familias completas, entre uno y otro ámbito, en distintos momentos a lo largo del año. De hecho, es muy frecuente que la población que reside en el pueblo durante los fines de semana sea mucho menor a la de los días hábiles, en tanto muchas familias aprovechan el cese de sus actividades laborales y escolares para ir a ver la hacienda en el campo. Como hemos visto anteriormente, ambas entidades forman parte de un mismo sistema de asentamientos que constituye, para cada familia, un único espacio doméstico, aún cuando la casa en el pueblo haya cambiado su rol e incluso se haya multiplicado, para una 'familia extendida' en cantidad en el pueblo. Así, una cuestión llamativa en torno a la permanencia del campo como parte activa del sistema de residencia de las familias puneñas, es que es frecuentemente a fines de febrero, cuando los maestros regresan a Coranzulí para el comienzo de clases, los niños no se encuentren allí y sea recién después de algunas semanas que finalmente regresen todos para incorporarse a la





escuela. Dependiendo de la distancia a la casa de campo y las posibilidades del camino, los viajes suelen hacerse en vehículo o a pie, o ambas. En este sentido, mientras que algunos viajes al campo pueden implicar una estancia de varios días, otros pueden realizarse en el mismo día, con motivo de llevar mercadería a algún familiar que esté allí o el sacrificio de algún animal para obtener carne para consumo, venta o alguna celebración<sup>22</sup>. El carnaval, así como la pascua, o la *señalada*<sup>23</sup>, son festividades que implican, aún hoy, la movilidad de la mayoría de los coranzuleños al *campo*.

Sin embargo, 'salir de viaje' es una expresión que se utiliza no sólo en relación con el campo sino que funciona también en lo que respecta a la movilidad entre Coranzulí y otros centros urbanos. Como mencionamos al comienzo, en la puna de Jujuy se ha desarrollado, a lo largo del siglo XX, un sistema de localidades que articula centros poblados que poseen distintas escalas y jerarquías administrativas. En este contexto, los pueblos y ciudades puneñas poseen distintas dependencias y relaciones entre sí, que varían y se superponen de acuerdo con organizaciones institucionales, pero también de acuerdo con la posibilidad de vinculación concreta, en términos de vías y medios de comunicación, entre uno y otro punto<sup>24</sup>. Estas relaciones implican sin dudas, la activación de otras movilidades. Así, mientras que Coranzulí depende administrativamente de Susques, y forma parte del departamento del mismo nombre, su destacamento policial y su sala sanitaria, responden a las dependencias de la ciudad de Abra Pampa, que se encuentra en el departamento de Cochino. Lo mismo sucede con la escuela, que

---

<sup>22</sup> En nuestro trabajo de campo en Coranzulí, hemos podido observar que el uso de los animales de las haciendas para el consumo, no sólo se da a escala familiar sino también para celebraciones comunitarias, incluso por fuera de lo que podríamos llamar, el ámbito ritual andino. Por ejemplo, hemos participado del sacrificio de una vaca para ser consumida en la celebración por los 5 años del bachillerato local, evento del cual participaron tanto los docentes y autoridades administrativas locales, como los padres y niños de la comunidad.

<sup>23</sup> Todos los años, en los meses de verano antes del carnaval se debe señalar la hacienda. Esta actividad implica la reunión de toda la familia (y de todos los miembros que posean parte de la hacienda) para marcar los animales nacidos el año anterior. Además de la implicancia operativa que las marcas en las llamas y vacas tienen, también se mueven en la *señalada* implicancias simbólicas en la relación entre la familia y la hacienda que se manifiestan en la *chayada* que se realiza, y en otras de las prácticas implicadas en la actividad.

<sup>24</sup> El único servicio de transporte público que posee Coranzulí, es un viaje diario que lo comunica con la citada ciudad de Abra Pampa, a 95km de distancia, y que tiene una duración de aproximadamente 3hs.



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

comparte con las de esta ciudad, su distrito escolar, que por su parte posee un ciclo anual de marzo a diciembre, opuesto al vigente en el departamento susqueño. Por otra parte, la iglesia católica tiene su cabecera en la de Rinconada, localidad del departamento homónimo. Asimismo, es importante recordar que de la Comisión Municipal de Coranzulí dependen otros tres poblados más pequeños cuyas dependencias se encuentran también cruzadas. De este modo, estas múltiples relaciones que se establecen desde el organigrama institucional tienen su correlato en términos espaciales en tanto implican una relación directa entre lugares y personas que viajan de un punto a otro.

La significación que posee la ciudad de Abra Pampa en esta movilidad cotidiana, es muy importante, principalmente por ser la única posible mediante un transporte público directo. En este sentido, cuando se escucha la expresión 'está en viaje' es frecuente asumir que de quien se habla se encuentra temporariamente en Abra Pampa. Asimismo, la llegada diaria del colectivo, implica la reunión de gran parte del *pueblo* en la terminal, ya sea para recibir a un familiar, partir *en viaje*, recibir o enviar encomiendas, o simplemente pasar el rato. Trámites bancarios, compras de mercadería, o la asistencia a algún turno médico son algunas de las actividades que las personas realizan a menudo en la ciudad. Estas pueden demorar en algunos casos varios días, por lo que esta práctica tiene implicancias también en el espacio doméstico, cuestión que resulta central para poder pensar estas estrategias en términos de territorialidad, como observaremos a continuación.

Es frecuente entonces que las familias coranzuleñas tengan, además de sus casas y *estancias* en el campo y de sus casas en el pueblo, una casa en Abra Pampa, a la cual se acude en ciertos momentos y en la cual tal vez vive de manera más o menos permanente, alguno de los miembros de la familia. Cuando esto no ocurre, algunas familias optan incluso por tener una habitación de alquiler, la cual sostienen todo el año con este fin. Ahora bien, una cuestión a destacar de esto, es que, de un modo similar a los que sucede en la casa de *campo*, la cual es frecuentemente compartida por distintas generaciones de la familia 'extendida'<sup>25</sup>, la casa en Abra Pampa es un lugar al que acuden distintos miembros de la familia, de acuerdo con la necesidad que esté operando. Además de

---

<sup>25</sup> No es objeto de este trabajo desarrollar las condiciones constructivas y simbólicas que estructuran la conformación de una casa en el campo. Para profundizar sobre esta temática, ver: Tomasi (2014).



cuestiones referidas a trámites y compras, algunos eventos festivos tales como la citada "Feria del trueque", los corsos del carnaval, las olimpiadas deportivas, implican la movilidad no sólo de los coranzuleños sino de muchas familias de otros poblados de la Puna<sup>26</sup>, a la ciudad. En cierta medida, podemos pensar que el modo en el que socialmente se define esta casa estaría operando en el sentido en el que lo hiciera la casa en el pueblo para la organización pastoril.

Asimismo, en relación con esta movilidad, y con la constitución de una territorialidad doméstica capaz de ser concebida como una red dinámica de lugares (Haesbaert, 2005), la ciudad capital de la provincia, San Salvador de Jujuy, también se ve articulada. Esto tiene que ver con las migraciones mencionadas, en tanto es muy común que muchos jóvenes decidan partir a San Salvador y en menor medida, a otros centros urbanos del país a continuar sus estudios o en busca de otras posibilidades laborales. Sin embargo, la residencia en San Salvador tampoco implica, en muchos casos, que exista una ruptura con la residencia en el pueblo e incluso el campo. La casa en San Salvador, que también es frecuentemente compartida por distintos miembros de la familia, funciona como residencia temporaria vinculada a la visita de padres a hijos que se han ido, compras y paseos, y también a la realización de trámites. Los planes de ayuda económica que el estado nacional, a través de los estados provinciales, brindan a las familias con hijos, a la ampliación y refacción de viviendas, ayuda por desempleo, entre otros, son gestionados desde las oficinas en San Salvador de Jujuy. Esto es una cuestión que se da, tanto a escala familiar, para las gestiones individuales de estos trámites, como también a la escala de la gestión municipal de los pueblos puneños, siendo que los comisionados municipales realizan viajes constantemente a San Salvador en función de la obtención de distintos 'beneficios' para su comunidad. Es decir que, parte de la vida política de las gestiones municipales, como así también la que llevan a cabo las comunidades aborígenes, implica la movilidad constante entre la ciudad y el pueblo.

---

<sup>26</sup> Como mencionamos anteriormente, el desarrollo del sistema de transporte puneño no permite conectar entre sí las distintas localidades y poblados, sino que se encuentra centralizado en servicios que parten y regresan a la ciudad de Abra Pampa. Para la mayoría de los poblados, hay un servicio diario de ida y vuelta.



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

En este contexto, es posible observar que la movilidad, en tanto práctica vinculada a la conformación de un espacio doméstico caracterizado por la dispersión de sus unidades materiales por un cierto espacio, tal como ha observado Tomasi (2011) para los pastores en Susques, no puede ser comprendida hoy, en su totalidad si no son involucradas también aquellas 'otras' movilidades y lugares que no tienen que ver directamente con el universo pastoril pero que, sin dudas, atraviesan la vida de las familias. La vida en los pueblos implica la activación de una serie de relaciones y prácticas sociales que, a su vez, trascienden los límites del propio pueblo. Si como mencionamos al comienzo, éste es 'limitado' por sus calvarios, se diferencia y se articula con el campo, también desde la práctica, el pueblo se diferencia y se articula con otros espacios urbanos con los que comparte muchas de sus condiciones físicas y materiales, pero con los que difiere en su contenido simbólico. De este modo, es necesario que volvamos sobre la particularidad del pueblo como espacio que articula, una movilidad y un sentido territorial pastoril, con las movilidades y sentidos propios del sistema de centros urbanos desarrollado en la Puna. Así, es posible volverá esta idea del pueblo como lugar, como 'engranaje' clave para el funcionamiento coordinado de una 'vida pastoril' y una 'vida cívica'. Sin embargo, en este contexto resulta necesario también dar cuenta de que, en tanto estos universos sociales, espaciales y simbólicos coexisten en la vida de las familias y grupos sociales locales, están produciendo muchas veces, sentidos disidentes, pujantes e incluso conflictivos.

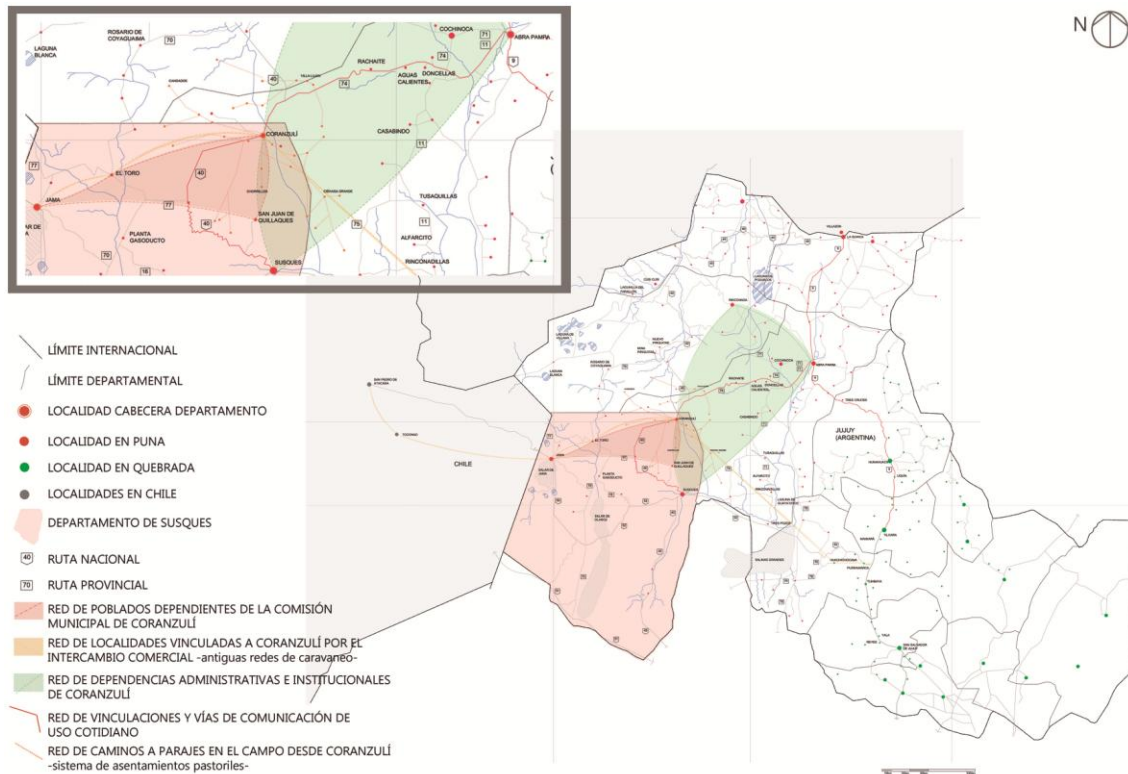


Figura 10. Mapa y esquema de redes territoriales que articulan a Coranzulí con otros centros poblados: red municipal, red de intercambios comerciales, red de administrativo-institucional, red de movildades domésticas entre centros urbanos y el área rural.

### Consideraciones Finales

Como hemos podido observar a lo largo del recorrido de este trabajo, es posible pensar que en la Puna, el 'viaje' no se define únicamente en los términos que refieren a la acción de desplazamiento por el espacio y el tiempo, sino que el viaje es en sí, un estado; un modo de vida. Es en la misma movilidad que se está definiendo entonces, una determinada producción social del espacio (Lefebvre, 1974) que a su vez articula, en sí misma, distintas escalas y sentidos, los que muchas veces resultan contradictorios con respecto a aquellos que se impulsan desde los ámbitos hegemónicos, en espacial desde el estado. Sobre estas cuestiones es que nos interesa reflexionar a continuación.

En los trabajos a los cuales nos hemos referido al comienzo, (Gobel, 2002; Tomasi, 2011, entre otros), se ha planteado el rol de la movilidad como aspecto central del universo



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

pastoril, y se definió la idea de un espacio doméstico multisituado, en el cual a cada grupo familiar le corresponden una serie de residencias más o menos temporarias de acuerdo con las necesidades de la actividad productiva, y también de un cierto universo social y ritual. En línea con esto, en este trabajo hemos observado cómo, si bien la movilidad ha sido uno de los aspectos centrales que las distintas agencias estatales han buscado erradicar ante la incorporación territorial de la puna a la Argentina (empresa que ha tenido cierto éxito en tanto el rol del pueblo, y de la casa en el pueblo, como hemos visto, se ha ido transformando significativamente), la organización social, política, económica que se ha impulsado en el área, atravesada por una lógica de construcción territorial sedentaria y vinculada a la consolidación física y social de centros urbanos, ha ido definiendo también 'otras movilidades'. Las motivaciones que atraviesan la movilidad de las familias, y en particular de cada uno de sus miembros, no se encuentran entonces únicamente ligadas al universo pastoril, sino que por el contrario, muchas veces son prácticas necesarias para el desarrollo de una vida ciudadana, a través de la cual son a su vez otros los lazos y relaciones sociales las que operan. Es decir que, el mismo estado que persiguió (y persigue) la consolidación urbana de los pueblos y sus poblaciones, contribuye a la definición de un nuevo sistema de movilidades que, lejos que de funcionar en términos de reemplazo, se superpone con el 'local'.

La movilidad puneña es un modo de reconocimiento, definición y demarcación territorial que opera tanto en el plano físico como social y simbólico en tanto construye lugares conectados entre sí en términos productivos (los asentamientos pastoriles en el campo), institucionales (la escuela, la comisión municipal, la comisaría, etc.), y también rituales y colectivos (fiestas cívicas, celebraciones religiosas, fechas significativas). En esta red, hay entonces lugares que se 'activan' en momentos puntuales y se 'desactivan' en otros, en relación con los lazos, usos y prácticas que los construyen. Sin embargo, también hay una existencia que desde el plano social y cultural, requiere de la presencia simultánea de todos ellos en la red, de modo tal que la definición de unos y otros se da de manera recíproca. Esta red de lugares que constituyen el territorio en el cual los grupos sociales puneños se desplazan en función del desarrollo de su vida cotidiana es también y simultáneamente una red de espacios de lo doméstico. Como vimos, las familias construyen (autoconstruyen, heredan, adquieren mediante planes, alquilan) sus casas en cada uno de estos lugares por los que transitan. Es por eso que cada uno de los sitios



que componen esta red no puede ser definido como un 'lugar de tránsito' sino que es también parte constitutiva de la territorialidad doméstica de una familia.

Ahora bien, ¿podríamos decir que esta 'otra movilidad' es una construcción que se da en términos estatales? O bien, ¿podemos pensar en que son las agencias locales las que han ido produciendo estas nuevas movilidades, esta nueva red de territorios, como parte del proceso mismo de su incorporación a otras lógicas institucionales, laborales, sociales e incluso materiales y simbólicas? En términos espaciales, podemos observar que hay una forma de pensar y producir los espacios que lejos de ser ocultada o desaparecida, se redefine y se reactiva en el diálogo con prácticas, sentidos y espacios distintos. Las políticas de sedentarización llevadas a cabo en la puna de Jujuy por más de un siglo, a través de acciones directas sobre el espacio, las políticas de las instituciones escolares, sanitarias, y de seguridad, las políticas de vivienda, y también de acceso a la tierra, han logrado un desarrollo urbano en la puna que está estrechamente ligado al despliegue soberano del estado nacional y también provincial, en función de ejercer su control sobre las poblaciones. Sin embargo, como mencionamos al comienzo, los datos censales nos permiten, a la luz de este trabajo, retomar dos cuestiones significativas a la hora de pensar en las territorialidades construidas en el caso coranzuleño. La primera tiene que ver con el incremento del número de casas al tiempo en que la población ha disminuido notablemente, dato que nos permite reflexionar por otra parte, acerca del rol que ocupa la arquitectura doméstica, las casas, en la definición del pueblo como tal, incluso cuando estas permanezcan vacías gran parte del tiempo. Como planteamos anteriormente, los territorios que conforman la red de territorios que son partes del espacio doméstico de las familias puneñas, no se conforman únicamente a través de las prácticas, usos y sentidos asociados a las personas, sino también a través de los objetos, las materialidades. Como ha planteado Ingold (2001), es posible pensar que los objetos, los lugares, las arquitecturas, son también agentes indisolubles de los sujetos en el proceso del habitar. En este sentido la territorialidad se constituiría no solamente por la acción de los sujetos en el espacio sino que también es posible pensar en el rol que les cabe a los propios objetos, en este caso las arquitecturas, las casas, como posibilitadores de la construcción de una cierta territorialidad. La segunda cuestión, que se articula también



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

con la primera tiene que ver con la cantidad de viviendas vacías sobre la cantidad de casas totales que se visibiliza continuamente en Coranzulí. Esto trae sin dudas nuevamente al centro de la discusión a la noción de movilidad, y a su particular forma de poder articular una ausencia (de sujetos por el desplazamiento) y a la vez una presencia (de objetos a través de las casas). Entonces, más allá de que podamos comprender, a través de lo aquí expuesto, ciertos espacios y motivaciones que sustentan estas ausencias, podríamos argumentar en un intento por definir a la movilidad puneña a la luz del caso de Coranzulí, que esta es una práctica que, aún cuando el proceso de sedentarización en términos físicos haya sido exitoso, ha permitido sostener la relativa autonomía de las poblaciones. ¿Cómo es posible que estas sean entonces medidas, clasificadas, controladas?

Efectivamente, la organización territorial del área puneña ha implicado el despliegue de un aparato estatal poderoso, que sin dudas posiciona a las poblaciones locales en una situación asimétrica. Las relaciones de poder que atraviesan estos procesos se visibilizan en distintos dispositivos estatales, y también en muchas de las ideas e imaginarios que atraviesan la producción actual de casas en la puna por parte de los actores locales. Sin embargo, la persistencia de la movilidad se manifiesta, tanto desde su parte constitutiva de la lógica de habitar de las familias de pastores, así como también en la producción de otras movilidades que se articulan a su vez, con los mismos fines promovidos por las agencias estatales. Estas acciones pueden ser pensadas, en términos de De Certeau (2000 [1980]), como 'modalidades de la acción', 'maneras de hacer' que se producen y reproducen en y desde las mismas poblaciones locales, insinuándose sobre el sistema que les es impuesto. Asimismo, desde la perspectiva propuesta para este trabajo, podemos pensar que estas formas de hacer no solamente atraviesan a las personas y sus prácticas sino que son un modo de comprender y producir al territorio entendido en sí como una entidad en tensión. En términos de Santos (1996), en el territorio se abren 'oportunidades'. La territorialidad hegemónica propuesta por el estado, prevalece en términos formales, en la conformación de un tejido, en la arquitectura de las instituciones, en los esquemas viales, en los sistemas de transporte y comunicación. Sin embargo, la movilidad como modo de vida, como 'modo de hacer' que se visibiliza, tanto en las prácticas como en las materialidades, no sólo persiste sino que





se encuentra en constante reconstrucción, definiendo entonces al territorio, como una construcción dinámica, compleja y siempre en disputa.

#### Bibliografía

Abeledo, S. *Los Pastores de mirada evolutiva de la vida en de Atacama*. Tesis de licenciatura. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires. 2008

Abercrombie, T. *Caminos de la memoria y del poder. Etnografía e historia en una comunidad andina*. Instituto de Estudios bolivianos, Instituto Francés de Estudios Andinos. La Paz. 2006

Abrams, Philip. "Notes on the Difficulty of Studying the State". En: *Journal of Historical Sociology*, Vol. 1, Núm. 1, 1988 [1977]

Albó, J. "*Dinámica en la estructura inter-comunitaria de Jesús de Machaca*", En: *América Indígena* XXXII (3). 1972

Agnew, J., Livingstone, D. y A. Rogers. *Human Geography. An essential anthology*. Blackwell, Oxford. 1996

Arnold, D. La casa de adobe y piedras del Inka: Género, memoria y cosmos en Qaqachaka. En: *Hacia un Orden Andino de las Cosas*. Arnold, D.Y., D. Jiménez y J. Yapita. Hisbol/ILCA, La Paz. 1998

Barada, "Transformaciones territoriales en la puna de Jujuy, Argentina: la producción de formas y sentidos de lo urbano", Ponencia presentada en XI Congreso Argentino de Antropología Social. Rosario, 2014

Benedetti, A. *Un territorio andino para un país pampeano. Geografía histórica del Territorio de Los Andes (1900-1943)*, Tesis doctoral. Universidad Buenos Aires. Buenos Aires. 2005

Bourdieu, P. *Razones prácticas sobre la teoría de la acción*. Editorial Anagrama. Barcelona. 1997

Browman, D.L. "The world of pastoralism. Herder Systems in Comparative". En: Galaty, J. y D. L. Johnson (Eds.) *High altitude camelid pastoralism of the Andes*. The Guilford Press - Belhaven Press. Londres. 1990.

Cerri, D. *El Territorio de Los Andes. Reseña geográfica descriptiva por su primer Gobernador el General Daniel Cerri*. Universidad Nacional de Jujuy. 1993 [1903]

Corrigan, P. y D. Sayer. El gran arco. La formación del Estado inglés como revolución cultural. En: LAGOS, M. y P. CALLA (coord.). *Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina*, INDH/PNUD, La Paz. 2007



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

Costa, M., D. González, R. Rotondaro y M. Rabey. Aspectos socioculturales de los ecosistemas altoandinos-Estado actual del conocimiento. EIDEA 2. Tilcara. 1987

De Certeau, M. *La invención de lo cotidiano I. Artes de hacer*. Iberoamericana, México D.F. 2000

Delfino, D. "Las pircas y los límites de una sociedad. Etnoarqueología en la Puna (Laguna Blanca, Catamarca, Argentina)". En: KUZNAR, L. (Ed.) *Ethnoarchaeology of Andean South America*. International Monographs in Prehistory. Ethnoarchaeological Series. Michigan. 2001

Faberman, J. y R. Boixadós "Sociedades Indígenas y Encomienda en el Tucumán Colonial." En: *Revista de Indias*, Vol. LXVI, núm. 238. 2006

Foucault, M. *Seguridad, territorio y población*. Fondo de cultura Económica. 2006.

Ferguson, J. y A. Gupta 2008[1997]. "Más allá de la 'cultura'. Espacio, identidad y las políticas de la diferencia", En: *Antípoda* 7. Universidad de los Andes. Bogotá.

Gil Montero, R. "La Puna: población, recursos y estrategias". En: Teruel, A. y M. Lagos (coord.) *Jujuy en la historia. De la colonia al siglo XX*. UNJU. Jujuy. 2007

Göbel, B. "Identidades sociales y medio ambiente: la multiplicidad de los significados del espacio en la Puna de Atacama". En: *Cuadernos del Instituto de Antropología y Pensamiento Latinoamericano* 19. Buenos Aires. 2000/2002

Göbel, B. "La arquitectura del pastoreo: Uso del espacio y sistema de asentamientos en la Puna de Atacama (Susques)". *Estudios Atacameños* 23. 2002

Gutierrez, R. *Pueblos de Indios, Otro urbanismo en la región andina*. Ed. Abya-yala, Quito. 1993

Haesbaert, G. "Da Desterritorializacao á multiterritorialidade". En: *Anais do X Encontro de Geógrafos da América Latina*. Universidad de São Paulo. 2005

Holmberg, E (h.). "Viaje por la Gobernación de Los Andes (Puna de Atacama)" Dirección de Agricultura y Ganadería. Ministerio de Agricultura de la República Argentina, Dirección de Agricultura y Ganadería. Imprenta de "La Nación", Buenos Aires. 1900

Ingold, T. *The perception of the environment. Essays on livelihood, dwelling and skill*. Routledge. Londres. 2002 [2000]

Khazanov, A. *Nomads and the outside world*. The University of Wisconsin Press. 1994

Lefebvre, H. *La producción del espacio*. Madrid: Colección entre líneas. 2013[1974].

Massey, D. "Travelling thoughts". En: *Terra Livre*, Año 22, Vol. 2, No. 27. 2006

Merlino, R.J. y M.A. Rabey. "El ciclo agrario-ritual en la Puna Argentina". En: *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*. Vol. XII; Buenos Aires. 1978



Morales Morgado, H. F. Pastores trashumantes al fin del mundo Un enfoque cultural de la tecnología: en una comunidad Andina de pastores. Tesis de Licenciatura en Antropología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. 1997

Nielsen, A. *Celebrando con los antepasados. Arqueología del Espacio Público en Los Amarillos, Quebrada de Humahuaca, Jujuy, Argentina*. Mallku. 2010

Nogué, J. "Espacio, lugar y región: hacia una nueva perspectiva geográfica regional". En: *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, N° 9. 1989

Nuñez, L. "Movilidad caravánica en el Área Centro Sur Andina: Reflexiones y Expectativas". En: *La Integración Surandina Cinco Siglos Después*. Centro Regional de Estudios Andinos Bartolomé de Las Casas. Cuzco. 1996

Palacio Ríos, F. "El simbolismo de la casa de los pastores aymara". En: *Trabajos presentados al simposio "RUR 6. El pastoreo altoandino: origen, desarrollo y situación actual*. 46 Congreso internacional de americanistas. Flores Ochoa, Jorge (coord.). Cuzco. 1990

Rotondaro, R. Arquitectura de pastores transhumantes en los Andes Centrales. Zonas rurales del altiplano de Argentina y Chile. Revista Edificar. Año 5. Nro. 11-12:34-45. Centro de Estudios Históricos de Arquitectura "Alfonso Vanegas". Facultad de Arquitectura y Arte. Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela. 2003

Sack, R. "Human Territoriality: a theory". En: *Annals of the Association of American Geographers*. Vol. 3, Núm. 1. Washington. 1983

Salzman, P. (Ed.) *Contemporary nomadic and pastoral peoples: Africa and Latin America*. Studies in Third World Societies 17. Department of Anthropology, Williamsburg/Virginia. 1981

Santos, M. *De la Totalidad al Lugar*. Oikos-Tau. Barcelona. 1996

Sendón, P. "Organización social de las poblaciones pastoriles en los Andes del sur peruano: hacia un balance comparativo de un aspecto omitido". En: Damonte Gerardo, Fulcrand Bernardo y Gómez Rosario (editores), *Perú: el problema agrario en debate*. SEPIA XII, Seminario Permanente de Investigación Agraria. Lima. 2008

Svampa, M. *El dilema argentino: Civilización o Barbarie*. Editorial Taurus. Buenos Aires. 2006

Tomasi, J. "De los pastoreos a la casa. Espacialidades y arquitecturas domésticas entre los pastores altoandinos (Susques, provincia de Jujuy)". En: BENEDETTI, A. y J. Tomasi (Coords.) *Espacialidades altoandinas. Nuevos aportes desde la Argentina*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. 2014



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

Tomasi, J. *Geografías del pastoreo. Territorios, movilidades y espacio doméstico en Susques (provincia de Jujuy)*. Tesis de doctorado. Facultad de Filosofía y Letras. UBA. 2011. Inédito.

Turner, M. "Pastoralism". En: Gregory, Derek, Ron Johnston, Geraldine Pratt, Michael Watts y Sarah Whatmore (Eds.) *The dictionary of Human Geography*. Wiley-Blackwell. 2009

Webster, S. "Native Pastoralism in the South Andes". En: *Ethnology* 12, N° 2. 1973

Yacobaccio H. D. Andean camelid herding in the South Andes: ethnoarchaeological models for archaeozoological research. *Anthropozoologica*. 2007

Zusman, P. "Geografías Disidentes. Caminos y controversias". En: *Documents d'Anàlisi Geogràfica* N°40. Universitat Autònoma de Barcelona, Departament de Geografia - Universitat de Girona, Secció de Geografia. 2002



## LUGARES Y TERRITORIOS DE LO SAGRADO: PRÁCTICAS ESPACIALES Y PRÁCTICAS RELIGIOSAS EN LA CABA; EL CASO DEL GAUCHITO GIL

Gastón Cerezo.

F.F.y L. – U.BA.

[astoncerezo@gmail.com](mailto:astoncerezo@gmail.com)

### Resumen

Este trabajo es un avance de mi tesis de licenciatura sobre el culto al Gauchito Gil en la CABA. Propongo realizar un abordaje de altares dedicados al santo y otros espacios de devoción como lugares construidos, simbolizados y sostenidos por los devotos en procesos de disputa por el espacio público. Cuestionar la práctica religiosa en términos espaciales permitirá también observar formas particulares de apropiación del espacio. Estimo que la sacralidad de estos espacios no está signada a priori, sino que esto sucede a través de las prácticas espaciales y de creencia de los devotos; en tal sentido, las trayectorias territoriales de los practicantes -como prácticas- definen este paisaje sobre lo sagrado y delimitan las representaciones espaciales de y dentro del espacio urbano. Los resultados parciales se sustentan en el trabajo de campo y la observación participante que realicé durante más de dos años en amplias zonas de la ciudad.

Palabras claves: materialidad, gauchito gil, prácticas espaciales, prácticas religiosas.

### Introducción

En el presente trabajo se intentará articular la relación entre espacialidad y religiosidad popular. Tomando el caso de devoción al Gauchito Gil<sup>1</sup> en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), propondremos que la materialidad de los objetos y marcas referidos a lo sagrado cobra especial interés como déicticos que transforman el espacio urbano en

---

<sup>1</sup> En el transcurso haré uso de las expresiones Gaucho, Gauchito y Gauchito Gil indistintamente para hacer referencia al santo popular que en su acepción más formal se conoce como Antonio Gil Cruz Nuñez, pero también recibe los nombres de Curuzú Gil, Chamigo Gil, entre otras acepciones que supimos recabar.



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

lugares apropiados por los fieles mediante la práctica y por lo tanto resignificados en una dinámica de territorialización que transforma el paisaje urbano. La materialidad de los objetos referidos al santo permiten hacer visible una comunidad imaginaria de practicantes que en su praxis cotidiana ratifica y legitima el propio culto.

Si bien el abanico de prácticas espaciales que manifiesta el culto son disímiles entre sí todas estas están estructuradas bajo una imaginería y parafernalia que caracteriza al culto del Gauchito Gil. La evidencia en el espacio público (desde adhesivos, calcomanías, pintadas, cintas rojas, hasta los altares construidos y permanentemente ocupados) da visibilidad a una comunidad de fieles, imaginada, a través de la cual los devotos pueden legitimar su práctica en el espacio público. Estas formas ritualizadas de significación dan lugar a una recomposición territorial que queda supeditada por la demarcación del espacio con estas marcas. El componente móvil de muchos de estos signos (especialmente cintas y adhesivos) da un carácter peculiar al culto: los desplazamientos de los practicantes configuran una nueva territorialidad marcada por adscripciones.

### Sobre los lugares religiosos referidos al Gauchito Gil

Las formas de vincularse con lo sagrado tienen diferentes matices y se comporta de una manera más o menos homogénea, como un habitus<sup>2</sup> sobre lo religioso que constriñe las formas de acercarse al santo (Figurines, oraciones, rezos, pedidos, ofrendas). Las prácticas conforman tradiciones a través de la instauración de una forma particular de ritualización. En un culto donde la institucionalización es un componente incipiente o prácticamente inexistente, las prácticas en espacios públicos –y los altares como centro de congregación- son interesantes a ser analizados ya que son las formas más evidentes de la animosidad contemporánea del culto.

Los altares y ermitas son erigidos por los propios fieles, que en retribución de los favores recibidos instauran en un lugar conveniente, un altar. Este puede ser en la vía pública o en algún lugar privado, pero siempre estos responden a una necesidad por parte del devoto de devolución, de agradecimiento. La gente reifica el cumplimiento de un favor: un

---

<sup>2</sup> Habitus como un sistema de estructuras cognitivas y motivadoras socialmente constituido que sirven para organizar de manera objetiva en un mundo de sentido común prácticas y experiencias de los agentes (Bourdieu, 1977).



acto de reciprocidad de don y contra don los moviliza a inscribir materialmente en el espacio público la devolución de un favor concedido a la persona. El Gaucho, en esta materialidad se hace evidente y se muestra como “un santo cumplidor”. Es decir las formas materiales que hacen visible y que sirven de soporte del culto tienen un carácter performativo: su instauración y presencia en el espacio público incorpora una configuración legitimante casi autoevidente en cuanto que la instauración del signo está supeditada a un cumplimiento de un favor. El santo cumple y la gente también cumple las promesas. La disposición de un acervo material en la esfera pública confiere una visibilidad que legitima la práctica y la creencia religiosa a la vez que “su visibilidad pone en evidencia los sujetos conectados en ellos” (Ludueña, 2012 b: 20).

Los lugares y las marcas religiosas funcionan materialmente como diacríticos que vuelven inteligible un componente de comunalización dado que habilitan una configuración mental como confraternidad.

El lugar de culto se transforma por la práctica y viceversa. Las ofrendas dejadas dotan de una humanidad al lugar al representar los deseos y pedidos de la gente. Se vuelven lugares cargados emocionalmente que favorecen la relación de los practicantes con lo sagrado. Estos lugares se recortan del espacio urbano y del resto de la ciudad al ser dotados de una *textura diferenciada del mundo habitado* (Martin, 2007: 77). La placa en agradecimiento, una bandera, una vela encendida, un vino o un cigarrillo, todos son gestos que funcionan como marcas diferenciales que los distinguen de los lugares ordinarios, y lo apropian de una manera ambigua: no es una apropiación personal sino que “es el lugar del Gaucho”.

La consolidación en el espacio público de la ciudad da cuenta de una progresiva difusión. La presencia a través de figuras, altares y marcas religiosas referentes al Gauchito Gil, es contestatario del modelo de la vida pública vacía, propiciada desde las ciudades planificadas y al sentido común (Delgado, 2007), donde la religiosidad pertenecería al ámbito de lo privado y debería permanecer así. Los altares ubicados en la vía pública no sólo son lugares construidos con fines devocionales o religiosos, sino que son la afirmación de la creencia: dan legitimidad al culto y sentido de pertenencia a los fieles.



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

La extroversión hacia la esfera pública da lugar a la difusión y visibilización del culto. Esta característica -a la inversa del 'estar allí antropológico'- de movilidad, el 'estar aquí y allá' -ubicuo- otorga autoridad al culto. Así la materialidad toma otras dimensiones: no sólo es importante para vehicular sentidos de expresiones de agradecimiento, sino que a su vez se vuelve un instrumento clave en la difusión del culto donde la evidencia está marcada por la presencia. Si es un Gaucho presente es porque "es un gaucho fiel" y los fieles así lo reconocen. La presencia en el espacio público no sólo es importante para un colectivo de gente que lo estima y que le guarda aprecio, sino también es un vector de difusión y de aseveración de la creencia.

Esta extroversión del culto, esta disposición a ser mostrado tanto en los altares y ermitas en la vía pública así como el uso de diacríticos como marcas incorporadas en los sujetos (tatuajes) o en los objetos que estos usan (cintas, calcomanías, remeras), permite que los devotos puedan identificarse como una comunidad extensa que afirma la vigencia del culto y permite dotar de legitimidad la práctica individual al consagrarla como algo colectivo. El concepto de *comunidad imaginada* propuesto por Benedict Anderson (2007) para pensar la idea de nacionalismo, nos sirvió de base para pensar la representación de los practicantes, como una comunidad imaginaria de fieles, horizontal y de apego emocional, que proyecta de manera imaginaria un conjunto de fieles con el cual interactuar (aunque no necesariamente), y que sirve para dar sentido a las necesidades individuales. De hecho, la idea de *pueblo*, o de *santo del pueblo* es una construcción que los propios fieles utilizan al ser interrogados por el sentido que ellos le atribuyen al santo. Este *pueblo*, como categoría nativa, permite no sólo reconocerse en un cuerpo social extenso y heterogéneo, sino que también le da autoridad a las prácticas -por su aneja paradigmática de sentido.

Esta comunidad extensa y siempre imaginada, necesita de la materialidad para reconocerse. Imágenes y objetos connotados de sentido identitarios (a los que llamaré deícticos) sirven de referencia y permiten volver tangible esa comunión extensa, que en la práctica uno no llega a conocer. La extroversión de estos deícticos da sentido de integridad a este colectivo siempre imaginario. La socialización y los valores que se proyectado a este grupo de feligreses imaginario valida la configuración y contrastación de un nosotros y un otros.





La heterogeneidad de los mismos practicantes, cada uno con su historia de vida y su acercamiento particular al santo, permite un arco bastante amplio de creencias y formas de practicarlo. Además este colectivo nos permite dilucidar una nueva manera de acercarse a lo que es popular. Si entendemos que es producto de una condición des institucionalizada ni regida por autoridades, el concepto popular entonces se puede pensar como un mero calificativo descriptivo: es la idea amplia de pueblo, un conjunto colectivo más o menos uniforme de personas desarticuladas en principio las unas de las otras que a fuerza de ejercicio práctico van consolidando tradiciones sobre las cuales se pueden acercar a lo numinoso.

#### Sobre la narrativa referente al Gauchito Gil

La recursividad del relato del mito como tiempo pasado, retrotrae la experiencia actual en un horizonte de sentido más amplio que permite legitimar la práctica actual sobre un plano trascendental más antiguo. La reactualización de los espacios a través de la erección de altares de carácter metonímico al santuario original de Mercedes, Corrientes, es una forma recursiva de legitimar el acto creador e instaurador de los altares. Los significados recuperados de la tragedia originaria -por llamarla de alguna manera- otorgan una temporalidad, da un marco temporal que influye en los significados atribuidos a las prácticas actuales. Los sentidos referentes a la temporalidad se solapan: el tiempo actual y donde se desarrolla la actividad ritual es un tiempo contingente y cotidiano, mientras que el tiempo originario sirve para la construcción de un significado social atribuido a la práctica misma pero que retoma los conceptos de origen del culto<sup>3</sup>. El tiempo cotidiano y ordinario se ve atravesado por un tiempo aparente, vivenciado con la misma intensidad por los practicantes pero que remite a un tiempo pasado y que tiende a legitimar y naturalizar la práctica (la naturalización en cuanto que no se pone en duda, de hecho el creer se toma como una experiencia que surge del hecho de "creer con fe").

---

<sup>3</sup>Marshall Sahlins, habla del *mito praxis* como una forma de recomponer cualquier acontecimiento o suceso empírico de la realidad en una estructura de sentido informada por la cultura.



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

La adscripción al culto es un principio de diferenciación diacrítico auto sustentado. Las prácticas en altares más reconocidos y más estables funcionan como instancias en las que se puede tornar aprehensible a través del contacto con otros practicantes, compartir experiencias, relatos, con y entre los demás. Es una forma de volver visible esa comunidad esquiwa, portadora de historias, cintas, calcomanías y cruces. El carácter festivo de los días 8 y, en particular, el día de su devoción -el 8 de enero-se vuelve un espacio donde esta comunidad esquiwa de fieles, se hace visible. Sostiene y legitima el culto en una práctica espacial definida por el uso de un lugar apropiado.

El Gauchito Gil no siempre es el único santo en los altares que lo cobijan. La visibilización de él no excluye ni oculta otras formas de religiosidad y esta mayormente no es la única manifestación de fe para los devotos. Podrá se santo de su devoción, pero es probable que este no será el único. El hecho que haya estatuillas e imágenes de otros santos en el mismo altar (tanto santos cristianos como otros santos populares), no sólo sirve para anexar la devoción de estos santos no canonizados a un panteón legitimado institucionalmente por la iglesia, sino que es el ejercicio de un *habitus religioso* que recupera una retórica sobre el mundo suprasensible y formas tradicionales de practicar lo religioso.<sup>4</sup>

Si la instauración de altares, en el espacio público o en espacios privados, es consecuencia de haber sentido que el santo ha respondido y cumplido a los pedidos realizados, como retribución en un sistema de reciprocidad generalizada, estos -en su materialidad, en su constitución objetiva y aseverativa- vienen a ejemplificar su efectividad para realizar los pedidos que se le encomiendan. Los altares reifican la promesa cumplida. La vitalidad, la prominencia y la popularidad que tiene en la

---

<sup>4</sup>De hecho el cuidador y referente del altar ubicado en Parque Los Andes en Chacarita (el más grande dentro de CABA), Carlos, a quien otros promesantes llaman *Gauchito*, me afirmó ser creyente de la Difunta Correa y también cuidador del altar que está en la vereda de enfrente del altar de chacarita. En una de las conversaciones que tuvimos afirmaba "yo huice pintar el arcángel Miguel, para alejar a la gente que lo usa para cosas malas, *trabajos*" (se refería tanto al Gauchito Gil como a San la Muerte). Incluso él mismo portaba en su cuello imágenes de distintos santos y me mostró que en su bolsillo cargaba con varias estampitas. Llevaba consigo todo un santoral. Si bien él quiere "hacer un lindo lugar y no llenarse de plata", "A mí me gustaría hacer un lindo altar. Ojalá esto algún día se haga una iglesia". Los altares tienen una configuración un tanto dispersa en variable según los criterios y las motivaciones de los cuidadores o de los mismos devotos.



actualidad el culto al Gauchito Gil es cada vez mayor: Según me confió un interlocutor "La gente se acerca porque ve que él cumple y así cada vez son más los que se acercan"(Gustavo, 2015). La confianza y efectividad otorga credibilidad para aquellos dispuestos a creer. Su figura como santo en quien fiarse es una de las características por las cuales la gente se muestra dispuesta a encomendarse y depositar su fe en él. Es, entonces, a fuerza de que *el santo cumple* que se le erigen altares y se portan marcas distintivas. Los objetos hacen evidentes los poderes del santo. El registro material de la promesa cumplida, junto con el testimonio de la gente, son fuentes inteligibles de vectorización y legitimación.

La extroversión del culto (por el uso de objetos e imágenes referidas al santo en la vía pública) afirma la creencia y la vuelve autosostenible. Esta extroversión es pensada por el creyente como un acto de retribución al santo o como una solicitud para que vele por ellos y les dé protección. Muchos altares y marcas que denotan pertenencia religiosa están dispuestos en las casas de tal manera que estas sean percibidas desde el exterior. La confianza y devoción al santo es manifestada mediante el uso y disposición de diferentes recursos expresivos. La vinculación del promesante con el Gauchito y la intercesión del segundo con el primero sostienen y legitiman los espacios de devoción que son puestos y activados en los espacios públicos. En conformidad con la práctica y el uso, los lugares reconfigurados ponen en valor al altar. Estos espacios consagrados al culto del Gauchito Gil transforman el paisaje urbano a través de esta simbología ritualizada en la cual la ciudad es interpelada por voces disidentes. En un plano simbólico el componente gauchesco podría ser la antítesis al modelo del ciudadano urbano. En esta contradicción aparente el signo recupera una interpretación casi heráldica: El Gaucho Alzado, desafiante, se planta en una ciudad amenazante.

Entendiendo el espacio público como una esfera de reivindicaciones en las cuales diferentes cuerpos sociales despliegan estrategias diversas sobre la configuración del espacio estableciendo acuerdos, disputas y fracturas en el mismo, habilitado o negando usos y funciones del territorio (Delgado, 2007). Dado que lo sagrado no puede separarse de otras esferas de actividad y de creencias que funcionan en la vida cotidiana, no podemos escindirlo de su relación con el espacio público.



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

Existe cierto tipo de marcas referentes al Gauchito, las más frecuentes y numerosas, que tienen un formato casi elusivo, caracterizado por la movilidad: calcomanías, cintas, remeras, tatuajes... Una consideración metodológica se nos aviene: ¿cómo encarar estas marcas? Son, evidentemente, formas de registro del culto, pero cómo interpelarlas cuando mayormente se presentan decorando automóviles, motocicletas o incorporadas en peatones apurados, difíciles de interrogar. Estas formas particulares de exponer lo sagrado dan cuenta de la popularidad del culto, su difusión y diseminación. Fugaces y esquivas se vuelven verosímiles por su número y su perseverancia. Estas marcas como amuletos, como recuerdos, muestran la vitalidad del culto. Un dato más nos aviene: los objetos religiosos y la lógica del consumo de los mismos son generados y sostenidos desde la industria cultural.

Las marcas incorporadas como elementos a ser mostrados, delimitan una nueva dimensión espacial. La configuración de una nueva territorialidad es delimitada por estos diacríticos (Segato, 2008) cuestionando los márgenes del mapa territorial, lo vuelve permeable y se capilariza. Las personas, agentes de la práctica, se mueven y con ellos lo hacen sus preocupaciones, sus creencias y sus devociones. Pensar el culto en un espacio delimitado geográficamente me permitió también ver lo endeble que resultan las categorías jurídicas por las que se delimita el territorio cuando este se interpreta desde las prácticas religiosas. Muchas de las personas que frecuentan estos lugares no son habitantes de la ciudad. Itinerantes, los devotos vienen a la ciudad cotidianamente, y escenifican sus prácticas dentro de una ciudad que en principio les es ajena y en muchas ocasiones negada.

### Un gauchito en la ciudad

A medida que empezaba a estudiar el Gauchito Gil en la ciudad se me hacía cada vez más evidente su preeminencia en CABA: lo veía en negocios, almacenes, muestras de arte, en locales de comidas, en colectivos, en plazas, en puentes, personificado en graffitis... Incluso llegué a preguntarme si esto no fuera sólo producto del especial interés que en mí suscitaba. Es decir, creía que sólo por el hecho de que yo estuviese realizando esta investigación se me haría más vivido, dado que estaría más alerta de la manifestación de sus formas. Sin embargo, lejos de esa duda metodológica he podido



ver cómo en el transcurso de mi trabajo la figura del Gauchito Gil ha cobrado visibilidad y lugar en el sentido común.

En el transcurso de mi trabajo de campo durante más de dos años en la CABA he podido recabar muchas marcas y altares dedicados al Gauchito Gil diferenciados según su confección, su remanencia, su tamaño y la asiduidad de devotos que lo frecuentan. Pero hemos comprobado que se presenta de formas tan disímiles que obtiene cierta ubicuidad: Intersticial, está en los recovecos y, móvil recorre la ciudad desde la periferia hasta el centro, inmóvil figura de yeso o móvil en un colectivo.

Es preciso entonces reconocer que en la difusión misma de las imágenes a través de industrias culturales se puede masificar una imagen y así que esta tenga mayor repercusión. La imagen más difundida del Gaucho Antonio Gil lo presenta como un señor varonil, aunque de un aspecto joven y cara un tanto andrógina, de pelo largo y bigote vestido con camisa, chiripa, vincha y pañuelo al cuello sosteniendo unas boleadoras en la mano derecha. La industria cultural que replica las imágenes del Gauchito para la comercialización, termina conformando (casi en el sentido literal) una imagen estereotipada, una forma estandarizada de representación del culto que sirve para su difusión en todos los espacios culturales. La generación de mercancías es un fenómeno que debe garantizar y generar un consumo de bienes religiosos. Estos bienes referentes al santo son consumidas por los practicantes como un diacrítico que sirve para identificarse y mostrar su adscripción religiosa. Es importante considerar este aspecto sobre la generación de una mercancía de lo religioso, dado que como venimos sosteniendo la difusión de la imagen replica sobre la difusión de la creencia.

La expansión de los espacios de culto dentro de la ciudad se puede pensar como híbris sólo desde la perspectiva de un poder hegemónico vinculado a los intereses de la constitución de un espacio público de manera abstracta en el cual se pudiera desarrollar un urbanismo irrestricto e imperturbado, siempre vinculada a una cuestión de poder. En la configuración del creyente el lugar en el espacio público ocupado por el Gauchito Gil no es puesto en duda, de hecho es reivindicado, sostenido y puesto en valor.

“Una cuestión de fe”



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

Virtualmente extensible a todo el mundo, esta forma particular de creencia sólo cobra cuerpo con una introducción iniciática a la práctica: como culto desinstitucionalizado que es, no se necesitan grandes doctrinas ni dogmas para iniciarse, mucho menos un ritual formal o institucionalizado. El hecho de conocer la narrativa de la historia, o el *mito* iniciático del Gaucho por un lado y por otro la representación material del mismo. Quien tenga conocimiento de la práctica puede “acercarse” y hacer uso de la misma. La informalidad de esta forma de creer permite ser interpelada desde la experiencia individual, por la cual el devoto, obrando según la práctica incorporada en la socialización con otros devotos, puede -con un mínimo conocimiento- inmiscuirse en la creencia. Un informante me decía “Es una cuestión de fe. Tenés que pedir, pero con convicción! Si no es lo mismo que nada”. La narrativa, el mito y las imágenes están a disposición del creyente para su interpelación. Con este mínimo de conocimiento quien quiera puede recurrir a pedir un favor al santo. Todas estas constituyen un horizonte de imaginación cultural que tiene incidencia sobre el desarrollo constitutivo y de cambio de la experiencia religiosa.

La devoción es un acto de elección. En muchas charlas que mantuve con fieles en los santuarios, éstos decían haberse encomendado al santo en situaciones límites por motivos personales: casos de enfermedad, o de desesperación y urgencia económica, incluso sin tener conocidos directos que creyeran en el santo. Decían sentir que sus acciones estaban limitadas y entonces le pidieron al Gauchito y éste les ayudó. El Gaucho se les presentaba como un medio enteramente inteligible para paliar esas necesidades. Poder pensar el mundo y la experiencia en un universo coherente de significado es una forma sensata y quizás la base de la práctica cotidiana de la religión. Un mundo que puede y debe ser puesto sobre un universo de inteligibilidad posible, donde los artefactos culturales vienen a ser modelos para la aceptación o para el entendimiento del mismo (Lévi-Strauss, 2012). La descomposición del mundo en universos de comprensión inmediatos y posibles hace un mundo habitable. Esta forma de intercesión de lo sagrado habilita una experiencia numérica que me gustaría caracterizar como espontánea. La trayectoria individual y el cúmulo de experiencias socializadas dan lugar a formas de pensar un mundo en el que la agregación de sentido es una necesidad. Desplazando al nihilismo y el sin sentido, prácticas alternativas de experimentar lo sagrado son vistas con buenos ojos por nuevos practicantes. La práctica



autoconsciente, se vuelve aleccionadora de la posibilidad de someterse voluntariamente a una forma consensuada de prácticas y creencias que permite pensarse como una comunidad. En momentos de tensión o aflicción que sufre, se ve predispuesta a una intercesión ajena. Suele ser en estos momentos que la gente se compromete con el Gauchito.

Según el relato de los fieles el socorro, el auxilio, es 'una cuestión de fe'. En cuanto la promesa es elevada se necesita asumir un compromiso y una predisposición diferente para actuar de cierta manera, un voto devocional por cuenta propia. Uno, según el pacto que haga, se pone de garante ante el Gaucho y es por eso que "uno tiene que cumplir". La fe depositada en el Gaucho se vuelve como una confianza desmedida en sí mismo. Los fieles son conscientes que si uno no hace nada el Gauchito no va a interceder solo. El compromiso asumido funciona como un refuerzo actitudinal que repercute cabalmente en las acciones cotidianas de los fieles. "Si el Gaucho fuese tan milagroso, nadie trabajaría" me decía una vez Juan (2014) entre risas en una de las conversaciones más fructíferas que tuve él y su mujer, Leticia, que por su parte me confiaba que para ella "todo es una cuestión de fe: los santos, los ángeles, buda, todas... Necesitan de la fe, porque si no ¿de qué sirve? Uno tiene que creer con fé." Según ella *las religiones* tenían esa cuestión inexplicable, esta cuota de confianza ciega que permite a uno creer que otra cosa es posible. Que se puede mejorar, pero que "si uno no se compromete con ese cambio, jamás va a ver resultados (...) Si uno se compromete para mejorar, las cosas van a ir mejor. Pero que si uno no cumple las cosas van a ir mal" (Leticia 2014).

Esta aceptación de un compromiso y la intersección del santo procura un horizonte de sentido, se configura con cierta *eficacia simbólica* (Lévi-Strauss, 1977) que permite asumir compromisos con uno mismo. La cuestión numérica del Gaucho y su fama de santo celoso bajo la premisa de "al santo hay que cumplirle" refuerza ese compromiso tácito de la promesa realizada. Los pedidos no tienen una carga deontológica, son promesas que hacen las personas con proyectos y perspectivas particulares. Cada uno sabe lo que se le puede pedir. Así el *milagro* involucra un compromiso asumido por los devotos, exige sacrificios y compromiso.



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

Toda creencia se basa en criterios de validez derivados de la esfera interpersonal, del mundo compartido. La socialización de historias y experiencias de particulares y ajenos sustenta y da credibilidad al culto. "A mí me curó", "a mí me hizo bien", la narrativa se reactualiza y habilita la incursión en la práctica. La instancia ritual queda habilitada no porque se retrotrae a un hito fundacional, sino que esta reactualización promueve la práctica subsiguiente. A fuerza del compromiso y de la praxis misma se va conformando una tradición práctica. La objetivación de esta creencia funciona como una afirmación, se trata de una acción comunicativa orientada al entendimiento reflexivo y la creación de un imaginario social que incluye relaciones sociales, redes culturales y sistemas de significación extensibles a esa constelación imaginada de fieles.

No existen dudas sobre la eficacia del Santo, de hecho este es su principal vector de difusión. La gente puede ver que él cumple, y es por eso que se le acerca. El soporte material de la creencia y de la visibilización se da en el plano material y viene a transformar el espacio en pos de un trato diferenciado del mundo habitado. Tiene una retórica que recupera una narrativa sobre el relato fundador y su carácter semi ritual. La experiencia está siempre mediada por los agentes en y entre los que se desempeña una manifestación religiosa.

Esta credulidad es el aspecto esencial. La confianza, como un ejercicio iniciático, es lo que define al creyente: "Vos le podés pedir al santo cualquier cosa, siempre y cuando se lo pidas con fé. Si vos no tenés fe, nada va a pasar." (Leticia, informante, 2014)

El interrogante por lo urbano.

La CABA como capital de la nación y como epicentro de la estructuración económica, política y cultural contemporánea nacional se presentaba como un escenario interesante para la reflexión sobre lo sagrado y cómo la dinámica particularmente urbana constreñía o modificaba esta práctica. Entendiendo que es en la vida cotidiana donde expresa la complejidad de las interacciones sociales desde el comienzo de mi investigación entendí que CABA era un escenario interesante para intentar "re pensar y reflexionar a la dimensión religiosa como otra expresión de capital social en la utilización de los conceptos de territorio y territorialidad" (Carballo, 2009).





La intimidad con la que se desarrolla en la esfera pública parece fuera de lugar, pero sin embargo los altares y marcas religiosas están allí dispuestos con una vitalidad incuestionable.

Desde mi perspectiva de análisis postulo que el espacio deviene lugar cuando adquiere una significación y un entendimiento particular a través de la práctica social (de Certeau, 2000). Las demarcaciones en el entramado urbano son, entonces, el ejercicio de prácticas de lo sagrado en la ciudad. Dan, por extensión, un componente religioso en principio negado al espacio público. Los altares del Gauchito Gil hacen una apropiación del espacio al ser signados objetualmente y recortar espacios para la práctica religiosa, más o menos estable en un lugar. Pensar el espacio público como un ágora en la que se disputan sentidos y se confrontan intereses (Delgado, 2007) me resultó interesante a la hora de pensar el problema de investigación.

La ciudad cobra nuevas dimensiones y aristas en cuanto lugar de culto. Las fronteras, lábiles, se deforman. La rigidez de la ciudad se derrite, como la cera de una vela. El Gauchito se hace presente tanto en la ciudad como fuera de ella. No se trata de un hecho realmente pertinente para quien lo practica el saber cuál es más legítimo de los altares. De hecho como santo peregrino que es, transportado por cada uno de sus fieles el Gaucho tienen itinerarios multiformes. Se desplaza y se vuelve esquivo para aquellos que no lo quieren ver y al contrario, sumamente vívido para quienes sí lo desean. Su preponderancia lo vuelve visible, son las marcas religiosas su móvil y quienes lo desplazan no los afecta el desprecio de los demás. Los mismos fieles son el principal vector de diseminación de la creencia. Personajes detentores de milagros y promesas pregonan, casi inconscientemente, con la voluntad de socorro a aquellas personas que les interesan: "mi mama y mi abuela le rezaban"; "una amiga me dijo que le pida";

"Yo sabía que él ayudaba a la gente con los temas de salud y le pedí, ¿qué iba a hacer? Nunca me había acercado, pero... En el cumpleaños de mi vieja ya estaba de vuelta en casa. Y desde entonces le soy fiel y vengo siempre a saludarlo..."(Chico de unos 18 años, altar de Chacarita, 2015).



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

¿Cómo puede instaurarse una legitimidad del culto al Gauchito Gil en CABA? La temporalidad es un componente interesante a pensar la legitimidad de estos lugares dado que la consecuencia de un proceso material sostenida y reactualizada tiende a naturalizar su presencia. La temporalidad es una fuente de poder social que puede ser creada, reproducida o cuestionada (Vaquer, 2012). Los objetos característicos referidos al Gauchito Gil tienden a homologar el tiempo cotidiano con el tiempo sagrado: yuxtaponiendo estas temporalidades, los agentes, establecen una legitimación y naturalización de la práctica. Estos objetos crean marcos temporales que influyen en los significados atribuidos a las prácticas en sí mismas. (Vaquer, 2012). Si bien existe cierta digresión temporal entre el tiempo del acontecimiento mítico o ritual y el tiempo actual, esta es saldada a través de la reivindicación del santo como actuando en el tiempo cotidiano: "El Gauchito siempre está presente". Su intercesión cobra sentido en un tiempo cotidiano a través de su ligazón a un tiempo sagrado.

El espacio marcado y significado permite pensar una extensividad del territorio sujeta a la expansión del grupo que lo porta. La movilidad de los signos referidos al Gauchito Gil permite una reconfiguración del territorio más móvil en la que las señales diacríticas se vuelven el componente por el cual se delimita el territorio. La movilidad pasa a ser parte de un territorio que ya deja de ser fijo.

Las inscripciones en los automóviles o en accesorios personales funcionan -desde la perspectiva del creyente- como instrumentos por los cuales el Gaucho les dará protección. Estos déicticos, diferencian al creyente entre la confusión de la gente. La ciudad se vuelve el escenario de una producción activa de exterioridad, estrategia adscriptiva que unifica al cuerpo de creyentes y permite, de este modo, pensar una territorialidad que se configura a la vez que lo hacen los desplazamientos de los adeptos. La territorialidad, opuesta a un espacio sin marcas, necesita de la comunidad de fieles para su extensión (Segato, 2008). La práctica delimita espacios ritualizados que dotan un sentido completamente diferente al que se espera para un espacio público. La ciudad abordada por fieles portadores de insignias referidas al Gauchito en sus movimientos itinerantes le dan cierta plasticidad a las rígidas definiciones de ciudad: se configura un territorio religioso delimitado por las trayectorias que estos devotos hacen dentro de la misma. Los devotos construyen su lugar en la ciudad y se pueden reconocer ellos



mismos como una comunidad de fieles que se reivindica en el espacio público (Segato, 2008).

El territorio que abarca el culto se remite al espacio en el cual este se encuentra representado. La extensión de los signos religiosos referidos al Gauchito Gil dan una peculiaridad al espacio que abarca: es un territorio por encima de la lógica espacial tradicional jurisdiccional. La ciudad se vuelve más extensa y permeable, el territorio es la constitución de todos los lugares por los que el signo se desplaza (esto en las marcas y signos que se mueven: adhesivos, cintas, banderas, otros). Los *altarcitos* como enclaves tienen una valoración particular puesto que la permanencia estable les permite desarrollarse de manera incipiente como lugares de lo sagrado, dentro de un proceso de institucionalización de la *communitas*.

Los altares que se encuentran fuera de la ciudad pero dentro del Área Metropolitana de Buenos Aires, tienen referencia dentro de la misma ciudad como un horizonte de sentido<sup>5</sup>. Muchos de los fieles, desarrollan sus actividades en la ciudad, pero esta no es su lugar de residencia.

Si bien soy consciente que la ciudad no es el epicentro del culto, sí es un escenario fructífero en donde el culto se desarrolla y en su praxis cotidiana y sostenida hace uso de su espacio y construye sentidos superpuestos. El uso del espacio público como lugar donde manifestar su adscripción religiosa, es una apropiación de la ciudad, aprehendida. Ligada a un componente espacial, es una práctica sumamente adaptable, moldeable que establece un diálogo constante entre lo que se hace y lo que se deja hacer.

El acervo material y la práctica: "Yo tengo un Gauchito en casa".

La pertenencia religiosa está ligada al objeto. La contraparte material de la práctica religiosa funciona como cemento de la creencia. A través de las marcas religiosas los actores resignifican los espacios desde la propia experiencia personal. Son procesos

---

<sup>5</sup> Estaba en las inmediaciones del Parque Centenario sin encontrar un altarcito del que me habían avisado. Como el parque es muy grande se me ocurrió preguntarle a un barrendero si sabía dónde estaba. Me dio las indicaciones, pero me dijo: "Igual ese es re chiquito! Si querés andate por la zona de Bernal, al triángulo. Ahí hay uno bien grande".



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

sociales de creación de espacios públicos diferenciados por la apropiación simbólica de los mismos al ser consignados como lugares de culto.

Los altares aparecen en el espacio público como una categoría nativa para referirse a los emplazamientos que sirven de cobijo a una figura del santo. Estos lugares ubicados al pie de un árbol, al costado de la calle, sobre una intersección o cruce de caminos, evidentes desde las casas, podrían caracterizarse por su definición mínima de albergar una figura o imagen del Gauchito Gil. Una estatuilla de yeso o una pintada junto con las ofrendas características como los son cigarrillos, velas, botellas de vino, entre otras que configuran la manera más comunes de encontrarlo manifiesto en la vía pública.

Los signos religiosos se extienden de manera intersubjetiva. La estandarización de los mismos tiene que ver con la práctica a través del tiempo y la recuperación de formas de expresar los aspectos religiosos inmediatos. Aunque existe lugar para la innovación, generalmente el habitus religioso predominante hará que las representaciones de lo religioso queden relegadas a la tradición que se instaura en la relación de tiempo y materialidad. La relación trídica que existe entre práctica, creencia y materialidad es ejemplificada en el proceso de tradicionalización de ciertos tipos de ritualización. Tomemos por ejemplo la figura del Guachito Gil más difundida, con el paso del tiempo se esencializa y -por ejemplo- se reconoce el Gauchito homologado al color rojo. La permanencia en el signo es lo que permite su reconocimiento.

Los altares, y su consecuente relación con lo sagrado, otorgan a la ciudad un componente más a tener en cuenta en el entramado espacial que la configura. Estos espacios de consagración al Gauchito Gil, particularmente, son centros de prácticas cotidianas y lugares específicos de referencia con lo sagrado para los practicantes, pero que tienden a ser deslegitimadas por los no practicantes. Dos de los recursos por los cuales así lo hacen son la criminalización de la práctica con la consecuente criminalización de los devotos, o la negación absoluta de la misma por la indiferencia. El miedo -también una forma de rechazo- es una naturalización de un hecho social. Sólo se teme aquello que se desconoce. La imaginación colectiva tiene un gran peso en esta constelación de significados sobre los grupos sociales que muchas veces tiene que ver con las diferentes distribuciones de poderes de los grupos o los agentes sociales en cuestión. Los medios y las cadenas de información son una de las maneras de creación



de ideologías que forman la opinión de los diferentes practicantes, sobre otros grupos sociales.

Los objetos referidos a lo sagrado llevan inscriptos una narrativa particular que da sentido a estas interpretaciones sociales. Existe una relación dialéctica entre la experiencia vivida y las narrativas con la que la organizamos:

“La cultura material puede y es resultado de la experiencia práctica y, en sus aspectos representacional, expresivo y simbólico, el resultado de contar historias acerca de nosotros y para nosotros.” (Hodder, 1993: 270, traducción de mi autoría).

El contenido material da sustento y se ve a su vez modificado por las narrativas que las personas hacen de sí mismos y de estos mismos objetos.

La narrativa conecta a los agentes con un marco de fuerzas, pero ésta siempre es interpretada en la experiencia de vida y el sentido es reactualizado conforme a esta experiencia. En este caso, el relato de los acontecimientos relativos a la muerte del Gauchito Gil es incorporado y transformado por los devotos, a la vez que esta narrativa, puesta en relación con las experiencias individuales, se vuelve transformadora del mismo sujeto.

La recursividad de la narrativa material nos permite pensar las formas en la que esta opera como una interpretación semiótica inagotable. La naturaleza icónica del Gauchito nos permite pensarlo como un símbolo religioso inacabado. La relación triádica que se establece entre el mundo material, los agentes y el signo lingüístico permite un universo de significados que se remiten ad infinitum. La posibilidad de la variabilidad del significado estará sujeta a la variabilidad en la interpretación del signo (Peirce, 1973). Los objetos religiosos tienen un carácter detentador de identidades religiosas que funcionan como referentes semióticos a través de los cuales se pueden pensar los sujetos.

La narrativa que acomete al gaucho afecta la forma en las que uno vive su vida personal. El acontecimiento narrado e imaginado, permite pensar formas retroyectivas y proyectivas en y desde un presente situado en una trayectoria de vida individual.

Los figurines en yeso, las calcomanías, las cintas, las publicaciones editoriales como gacetillas, las velas, las estampas, las remeras, y toda la parafernalia relacionada al



Gauchito Gil tienen la peculiaridad de ser bienes dispuestos a la venta. Se trata de la transformación de la práctica en una mercancía a ser consumida por los fieles en la cual se produce una relación particular porque los sujetos, al consumir estos productos se *hacen* de la religión. Es como si el sentido de pertenencia estuviera en principio definido por la incorporación de estos déicticos. La cultura inmaterial es objetivada y puesta como mercancía. Esto no supone que los creyentes y practicantes adopten una postura acrítica en el consumo de estos bienes. Pero sí vale la pena destacar la importancia estos bienes tienen para la configuración de una legitimidad como practicante. La extroversión de la imagería y *merchandising* del Gaucho, por la cual denotan pertenencia como diacrítico religioso también sirven para solicitan su protección. El uso de estas marcas tiene un testimonio declamatorio, la confianza expresa da una seguridad ontológica a quien porta el signo. Esta seguridad también denota que "el Gaucho cumple" y esta exposición da testimonio a aquellos que quieren tomar reparo de la misma.

#### Un santo peregrino

La movilidad es una característica del culto. Ya la narrativa del santo recupera la noción de necesidad de estar en movimiento: el Gaucho desertor debía moverse para no ser atrapado, su condición de forajido así lo obligaba. La ligazón con el sentido de movilidad sigue siendo hoy una característica de estas marcas. Frecuentemente, y en su versión más extendida, el Gaucho es considerado un *santo rutero*, que protege a los viajeros y a aquellos que transitan. Es muy común ver sus altares a la vera de corredores de acceso a la ciudad, o de tránsito; incluso sobre las vías del ferrocarril. Esta acepción que lo caracteriza como un santo asociado al transporte le otorga una fluidez espacial aún mayor por la asociación entre las marcas y la territorialidad que venimos sosteniendo.

Esta asociación al transporte le confieren una movilidad extraordinaria: incorporadas se mueven con los sujetos y los objetos que estos portan. Se pueden encontrar por todos lados, en todos los intersticios de la ciudad, desde la parte céntrica hasta las periferias, atraviesan, cruzan y demarcan la ciudad en una direccionalidad alborotada. Tienen un factor peregrino que se hace visible a lo largo y ancho de la ciudad. El santo peregrino: no sólo los fieles se desplazan y se mueven en todos los ámbitos de la ciudad, sino que el mismo santo, en una peregrinación cotidiana, lo hace junto a ellos. Estas marcas,



deícticos por los cuales los creyentes dan cuenta de su identidad religiosa a su vez se vuelven vectores de difusión. Un santo nómada, se apropia de los lugares que circunda. Fugitivo, al acecho, la ciudad es reintegrada desde el imaginario de un gaucho en la ciudad, figura de gran contenido marginal sobre todo si lo pensamos contextualmente.

A lo largo de mi trabajo de campo, y por mi predisposición por encontrar imágenes y figuras del Gaucho, es que me di cuenta de la importancia y de la frecuencia inusitada de estas marcas. Yo, estaba buscando referencias empíricas, pero lo mismo debe de suceder con alguien que busca respuestas o ayudas. Se vuelve presente, se hace cotidiano, se instaura con una perseverancia atroz para quienes estén en búsqueda del mismo. Esto no quiere decir que muchas veces pasen desapercibidas. Al tomar conciencia de la perseverancia, la cantidad de pequeños Gauchitos militando en la ciudad, dan cuenta de su popularidad.

En su concepción jurídica las circunspecciones de la ciudad y sus límites parecen claros. Delimitados, consensuados y pautados, las normativas vigentes rigen para un territorio arbitrario, cerrado y uniforme. A este territorio pensado y caracterizado, se le impone un sinfín de prácticas y de personas que la transitan, que hacen uso de ella cotidianamente (que no necesariamente vive en la ciudad, pero que si la habita). Los usos de la ciudad generan cambios significativos y es apropiada por quienes hacen uso de ella.

La materialidad en el contexto del altar

La idea de una representación metafórica del acontecimiento originario nos hace pensar en una repetición del suceso fundador. El color rojo es asociado por los propios fieles con la sangre derramada por el santo al desangrar en su muerte *injusta*.

Detrás de cada altar hay una narrativa: que implica una promesa cumplida. Esta narrativa de pedido e instauración material del altar es constitutiva del lugar de oración. Ringo (dueño de una parrilla que tiene la imagen del Gauchito en su entrada) me comentaba en una oportunidad que estaba recababa información sobre un altar emplazado en Nuñez si el altarcito que estaba a la vuelta lo había puesto él:

“No, ese que está ahí lo puso un conocido, con otros pibes que viven por ahí. Yo le hice una promesa –al gaucho- y cuando me la cumpla yo lo



voy a poner ahí (señala un boulevard frente a su restaurante) ¡Bien grande! ¡Para que se vea!" (2014)

Se puede ver que existe toda una concepción de la ritualización del espacio, incluso desde la narrativa de la historia del primer milagro atribuido al santo: sólo después de que su propio ejecutor lo enterrara, él intercedió para salvar la salud de su hijo. La práctica espacial y material se ritualiza. El altar queda sacralizado en esta otra historia, que sirve de metáfora para todas las demás historias y narrativas que homologa en su imagen general. Las experiencias particulares de los creyentes que instauran los altares, pasan a segundo plano (al menos para aquellos transeúntes que pasen y desconozcan quién lo haya hecho). El significado de un mismo signo puede ser múltiple o inconsistente, y es sujeto de prácticas que configuran mundos posibles.

Metodológicamente me resultó difícil dar con quienes habían emplazado muchos de los altares de los que he tomado conocimiento a lo largo de mi estudio de campo. Generalmente sin gente, los altares remiten a una narrativa que los homologa a todos, metonímicos se presentan una parte por el todo. La creencia se uniformiza a través de los índices, que se reactualizan en una cadena semiótica de significado, se replica y se transforma a la vez.

La presencia crea su propia autoridad. El acto de gracia objetivado se transforma en un signo relato que legitima la práctica al conceder un modelo visible que deja ser creíble. Las prácticas presentes reorganizan de manera más o menos libre las creencias del pasado sugiriendo un quodlibet de significados.

No deberemos pensar esta práctica religiosa como algo marginal, por más que muchos de sus componentes así lo sea, sino que su plasticidad les brinda un resguardo dentro del universo heterogéneo de la ciudad. El espacio público es subvertido y reconfigurado por prácticas de la religiosidad popular. De hecho el espacio constituido como un lugar donde se deposita lo sagrado no puede entenderse descolocado del medio que lo rodea.

Según Orsi La religiosidad vívida tiene el desafío de interpretar el significado que le atribuyen los agentes a la práctica religiosa en su experiencia, teniendo en consideración cómo las estructuras y condiciones sociales permitieron la emergencia de dichas prácticas y creencias. (Orsi, 2003)

Conclusiones





En esta ponencia, escrita a modo de avance de mi tesis de licenciatura, traté de poner en consideración la CABA como un espacio donde se desarrollan cotidianamente prácticas religiosas referidas al Gauchito Gil. Entendiendo lo sagrado como una *textura diferenciada del mundo habitado* (Martin, 2007) se debe tener en cuenta que la religión siempre es un fenómeno practicado contextualmente por un cuerpo de personas que establece una relación con un mundo particular y con un conjunto de personas presentes, pasadas y futuras (Orsi, 2003). Las imágenes e ideas por las que las personas piensan e imaginan el mundo tienen la particularidad de ser creadoras y transformadoras de las experiencias individuales y del mundo en general.

Tomando este caso en particular, propusimos que las prácticas sostenidas en el espacio urbano constituyen lugares de relación con lo sagrado por la instauración material de imágenes y marcas –deícticos- en el mismo, configurando nuevas formas de territorialidad que contrastan las categorías jurisdiccionales cerradas de lo que es la ciudad.

El acervo material de los altares recupera una narrativa y un imaginario particular que queda objetivado, tangible y visible. Tiene la cualidad de crear la sensación de lugar por su mera presencia física como un objeto estable. Estos lugares, que quizás sean muy sentidos por unas personas y que pueden ser pasados por otros por otras (Tuan, 2001) son creados de acuerdo a una lógica pragmática por la cual el fiel resarce una necesidad espiritual por el entendimiento de la resolución a un pedido o un rezo por parte del santo. La relación entre el santo, los promesantes y la promesa es retroalimentada por la práctica y la objetivación como retribución de la promesa o de los favores recibidos. La convicción de los favores recibidos y la intercesión del santo son los factores que movilizan la constitución de altares. Esta convicción de la creencia, el hecho de *crear con fe* moviliza a los devotos y promesantes a instaurar y a utilizar marcas que funcionan como vectores de difusión y de afirmación de la creencia. La extroversión de objetos religioso para la protección de los portadores tiene, como contrapartida, un valor estratégico en la difusión del culto

La práctica es transformadora del *espacio* que viene a ser resignificado en *lugar* (de Certeau, 2000): es una transformación cualitativa del espacio, la materialidad fáctica y su



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

presencia en la esfera pública le brinda una autoridad que se hace autoevidente. El 'estar allí' de los altares da cuenta de su vitalidad y da sentido de comunión a un colectivo de fieles que recorre la ciudad, la transforma y la reconfigura y se apropia en itinerarios poco precisos y heterodoxos.

Resultante en una transformación espacial, una configuración territorial es marcada por deícticos portadores de significaciones e identidades que favorecen el surgimiento de lugares asociados a lo religioso. Para que la práctica religiosa exista como tal debe primeramente existir como posibilidad y la vitalidad espacial es el ámbito propicio para la materialidad de la creencia.

El ejercicio semiótico de los objetos como referentes de la narrativa mítica, confieren a los objetos materiales cierta sacralidad y por extensión también a lugares en los que estos se establecen. El hecho de que los altares sean puestos en retribución a un favor o intercesión del santo, también contribuye a la realización de los mismos como sagrados: son, en su materialidad, manifestaciones de fe y obra del mismo Gaucho.

La materialidad y la práctica se retroalimentan. Al ser una la consecuencia de la otra, la visibilidad creciente dentro del espacio de CABA es un claro ejemplo de la diseminación y la vitalidad del culto. Los espacios ritualizados y la demarcación performativa de un territorio configurado a través de las marcas y los objetos referidos al culto sirven de referencia al sujeto social practicante y le permiten pensarse como un colectivo, como una comunidad moral extensiva e imaginaria (Anderson, 2007; Ludueña, 2012 b.). La práctica espacial asociada al culto del Gauchito Gil (desde las marcas religiosas al establecimiento de altares en el espacio público) es un componente crucial en la exposición y la legitimación de esta práctica religiosa. La identidad religiosa y la marcación de espacios permiten una reconfiguración espacial sobre la cual se asienta el culto facilitando su comunicación y demostrando la vitalidad del culto al Gauchito Gil.

El ejercicio de la práctica religiosa conlleva una constante reinterpretación simbólica y reactualización del mito originario, puesto en juego en una organización narrativa que sirve para definir su identidad como creyentes que habilita experimentar la fe en un ejercicio ceremonial por el cual generar sentido a la creencia.

Existe una relación recíproca entre el grado de visibilidad que posea el culto junto con la imagen que la sociedad generará de él. La consagración espacial de marcas y altares dentro de la ciudad le otorga una legitimidad particular. Las necesidades materiales y



espaciales para la difusión son clave para entender la expansión y la vitalidad del culto. La visibilidad espacial dentro de la experiencia cotidiana permite la generación de un contenido a ser tenido en cuenta como posibilidad. La esfera interpersonal por excelencia- el espacio público-se ve interpelado por la práctica de creyentes predispuestos a mostrarse y a venerar su santo en 'el lugar de lo abstracto'.

Esta experiencia de los creyentes en su vida cotidiana es lo que vuelve interesante la posibilidad del estudio de lo sagrado en su faceta más cotidiana. El desafío interpretativo que esto supone es un incentivo suficiente para profundizar la investigación.

#### Bibliografía

Algranti, J.; Clacagno, N.; Giménez Béliveau, V. y Rubio, B. (2013): *Marcas religiosas en el Área Metropolitana de Buenos Aires*. En: Mallimaci, Fortunato (dir.) *Atlas de las creencias religiosas en la Argentina*. (Pp: 236-240) Buenos Aires, Argentina, Ed. Biblos.

Anderson, B. (2007): *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México D.F., México. Fondo de Cultura Económica.

Bourdieu, P. (1977) *Outline of a Theory of Practice*. Cambridge University Press, Cambridge.

Carballo, C. T. (2009): *Repensar el territorio de la expresión religiosa*. En Cristina Teresa Carballo (coord.) *Cultura, territorios y prácticas religiosas*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.

de Certeau, M. (2000): *La invención de lo cotidiano. Tomo I: Artes de hacer*. México D.F., México: Ed. Cultura Libre.

Delgado Ruiz, M. (2007): *Sociedades Movedizas. Pasos hacia una antropología de las calles*. Barcelona, España. Ed. Anagrama.

Hervieu-Léger, Danièle (2000): *La lignée croyante en question*. En: *Espace Temps*, 74-74. *Transmettre aujourd'hui. Retour vers le futur*, pp. 17-30.

Hodder, Ian (1993): *Narrative and Rethorics of Material Culture Sequences*. En: *World Archeology*, Vol. 25 No 2, *Conceptions of Time and Ancient Society*, Oct 1993, PP. 268-282.

Lévi-Strauss, C. (1977): *Antropología estructural*. Buenos Aires, Argentina. Eudeba.

\_\_\_\_\_ (2012): *El pensamiento salvaje*. México D.F., México: Fondo de Cultura económica.



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

Ludueña, G. (2012 a) : *La noción de imaginación en los estudios sociales de religión*. En: Horizontes antropológicos, Año 18 (n. 37) p. 285-306. Enero-Junio 2012.

\_\_\_\_\_ (2012 b). *Visibilidad pública, "nueva evangelización" y multiculturalismo en el patrimonio religiosos de la CABA*. En Ciências Sociais Unisinos, Sao Leopoldo, Vol. 48, (N 1), 19-28.

Martin E. (2007): *Aportes al concepto de "religiosidad popular": una revisión d la bibliografía argentina*. En: Carozzi, M.J. y Ceriani Cernadas, C.: *Ciencias sociales y religión en América Latina. Perspectivas en debate*. (Pp: 61-86) Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblos.

Orsy, R. (2002) *Is the Study of Lived Religion Irrelevant to the World We Live in?* Special Presidential Plenary Address, Society for the Scientific Study of Religion, Salt Lake City, November 2, 2002. En: Journal for the Scientific Study of Religion Volume 42, Issue 2, pages 169–174, Junio 2003.

Peirce, C. S. (1973): *La ciencia de la semiótica*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.

Sahlins, M. (1997) *Islas de historia*. Barcelona, España: Gedisa.

Segato, R. (2008): *La faccionalización de la república y el paisaje religioso como índice de una nueva territorialidad*. En: Alonso, Aurelio (comp.) *América Latina y el Caribe: Territorios religiosos y desafíos para el diálogo*. Buenos Aires, Clacso, 2008. 41-81.

Tuang, Yi- Fu (2001) *Space and Place. The perspective of Experience*. Minneapolis, USA: University of Minnesota Press.

Vaquer, J.M. (2012) *Apuntes para una semiótica de la materialidad*. Comechingonia. Revista de Arqueología. (Número 16), primer semestre 2012, pp. 161-177.



¿PAISAJES DEL PASADO? CONFIGURACIONES TERRITORIALES DEL PATRIMONIO DE CARMEN DE PATAGONES (PROVINCIA DE BUENOS AIRES) Y VIEDMA (PROVINCIA DE RIO NEGRO)

Laura Aylén Enrique

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) – Universidad de

Buenos Aires (UBA)

[aylenle@yahoo.com.ar](mailto:aylenle@yahoo.com.ar)

### Resumen

En el contexto de las conmemoraciones de las luchas independentistas que se recrean como fundantes de la nación argentina, nos interesa indagar en los modos en que se recrea el pasado en sitios cuya relevancia durante el periodo colonial es evocada en las narrativas fundacionales locales. Los casos de Carmen de Patagones (provincia de Buenos Aires) y Viedma (provincia de Río Negro) dan lugar a reflexionar sobre las relaciones que se establecen entre el paisaje y el patrimonio desde los diversos organismos estatales, teniendo en cuenta las normativas que se generan, las declaraciones patrimoniales y los planes y programas que se fomentan. La propuesta del análisis comparativo se sustenta en que ambas ciudades reconocen como hito fundacional en común la instalación del Fuerte del Carmen el 22 de abril de 1779 y han celebrado el bicentenario de dicho asentamiento hace más de tres décadas, inmersas en un contexto sociopolítico distinto al actual. Por ende, resulta interesante preguntarnos acerca de los sentidos que se plasman en sus paisajes con respecto a los recuerdos/olvidos que se construyen en torno al pasado colonial.

Palabras claves: paisajes norpatagónicos, políticas estatales, pasado colonial, narrativas fundacionales.

### Introducción



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

En los últimos años hemos presenciado las diversas modalidades en las que se hicieron múltiples referencias a las luchas independentistas de principios del siglo XIX como consecuencia de las conmemoraciones de sus bicentenarios. Las mismas se han configurado desde el presente como hitos fundacionales de la nación argentina y durante las primeras décadas del siglo XXI se han profundizado las políticas estatales que retoman estas celebraciones como marco para proyectar los plazos en las planificaciones –especialmente nos interesan aquellas vinculadas con la conformación del paisaje– e insisten en los lazos entre “la identidad” de los argentinos y su territorio. No obstante, esa evocación al nacimiento del país se encuentra en un contexto mayor que en cierta medida es desdibujado y en función del cual es preciso tener en cuenta también qué ocurría en la etapa previa a las pugnas decimonónicas por la independencia. Nos centramos en el área al sur del río Salado –en la actual provincia de Buenos Aires– a partir de donde se desplegaba una amplia zona bajo control de los grupos indígenas. Así partimos de la identificación de una serie de sitios en la región pampeano-patagónica que resultaron de importancia durante el periodo colonial tardío tanto para los grupos indígenas como para los hispano criollos: los fortines del área de afluencia del Salado y las sierras de la Ventana –en la provincia de Buenos Aires–, las Salinas Grandes –en la actual provincia de La Pampa– y los establecimientos españoles patagónicos conocidos como los fuertes de San José, Floridablanca y del Carmen (Enrique 2013). En este trabajo nos detendremos en el Fuerte del Carmen ya que no sólo tuvo relevancia a fines del periodo colonial sino que además hoy en día dos ciudades diferentes remiten sus orígenes a la creación del mismo y, como veremos, de formas disímiles. Consideramos que esta situación que se presenta con los casos de Carmen de Patagones –provincia de Buenos Aires– y Viedma –provincia de Río Negro–posibilita una oportunidad de análisis comparativo poco frecuente y nos ofrece un ámbito para reflexionar sobre las maneras en que se gestiona el patrimonio asociado a la época colonial tardía en relación con la conformación espacial desde los diversos organismos estatales. Puede pensarse que remitirse al periodo colonial constituye un lapso de tiempo excesivamente largo, no obstante, en el caso que nos ocupa, los pobladores reconocen en dicho periodo el momento fundante de la localidad y conmemoran el 22 de abril de cada año la instalación del Fuerte del Carmen que tuvo lugar en 1779.



Aquí nos proponemos explorar las relaciones que se establecen entre el pasado colonial y el paisaje y que podemos ver en los efectos que las declaratorias patrimoniales tienen en las configuraciones territoriales de Carmen de Patagones y Viedma. Para ello, tendremos en cuenta las normativas y las políticas patrimoniales vinculadas con el pasado colonial de ambas ciudades, a partir de las cuales buscaremos reconocer los recuerdos y olvidos que se ponen de manifiesto en las narrativas fundacionales fomentadas desde las órbitas estatales, entendiéndolas como relatos sobre los orígenes cuya configuración y la forma en que se articulan varía según la coyuntura dinámicamente. Sostenemos que tanto el patrimonio como el paisaje son construcciones sociales que adquieren significados disímiles según los grupos sociales implicados, por ello, difieren las versiones legitimadas dependiendo de los intereses y las pujas de poder. En este sentido, cabe destacar tanto su dinamismo como los procesos de selección que intervienen en la conformación de cada uno y los efectos de las coyunturas en la percepción de los mismos como rasgos que caracterizan a los patrimonios y los paisajes.

Así, estructuramos la presentación de la siguiente manera: en primera instancia, hicimos hincapié en la relevancia del Fuerte del Carmen a fines del siglo XVIII y en aquello que hoy es considerado parte del patrimonio asociado al pasado colonial en las localidades de Carmen de Patagones y Viedma a escala nacional y provincial –ya que como dijimos pertenecen a dos jurisdicciones diferentes–. Luego, focalizamos en lo que se ha reconocido a nivel local y, en particular, nos centramos en los modos en que el espacio se concibe y significa en función de dichas marcaciones patrimoniales. De esta manera, problematizamos las nociones de paisaje y patrimonio teniendo en cuenta los eventos, sitios y procesos históricos que son evocados como hitos fundacionales en las declaratorias patrimoniales que remiten a los orígenes del lugar.

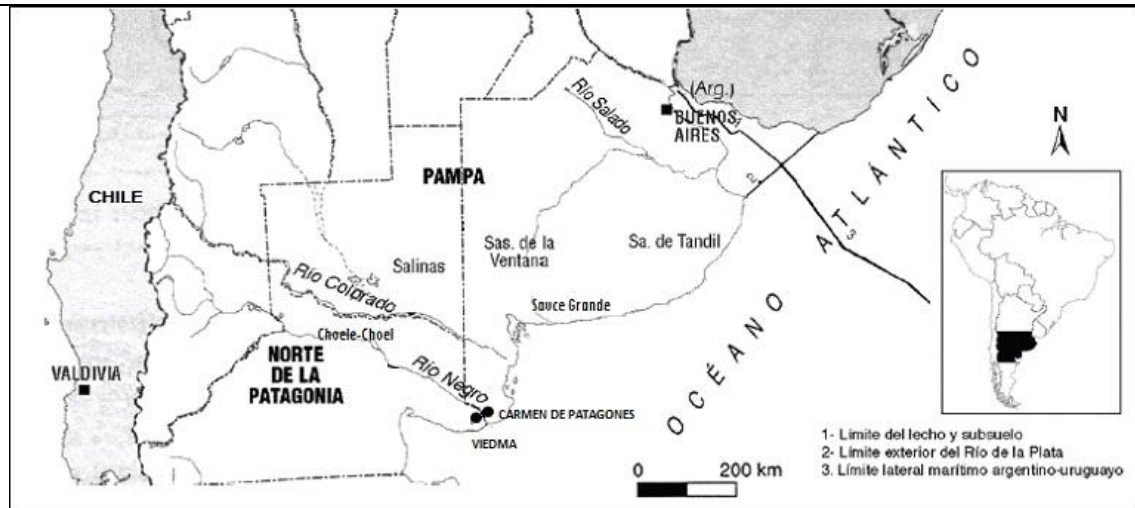


Figura 1: Mapa de la región de estudio. Adaptado de Nacuzzi *et al.* (2008)

### El antiguo Fuerte del Carmen y las políticas estatales actuales

Las ciudades de Carmen de Patagones y Viedma se encuentran separadas por el río Negro, que nace en la confluencia de los ríos Neuquén y Limay y recorre el norte de la Patagonia de oeste a este a lo largo de 730 kilómetros de longitud aproximada hasta desaguar en el océano Atlántico, a unos 30 kilómetros de dichas localidades. Carmen de Patagones, cabecera del partido homónimo, el más extenso y austral de la provincia de Buenos Aires, adquirió la condición de ciudad en 1854. En 1878 Carmen de Patagones y Mercedes de Patagones –ubicada en la margen sur, luego rebautizada “Viedma” (1880)– se separaron al convertirse esta última en la capital de la Gobernación de la Patagonia. Poco después, en 1884, la ley nacional 1.532 disolvió dicha Gobernación y Viedma perduró de modo informal como la capital del Territorio Nacional del Río Negro. En 1955 el Territorio Nacional del Río Negro fue transformado en provincia y Viedma se consolidó como su capital mediante la ley provincial número 852 de 1973. Así, aunque el paso del tiempo llevó a que hoy dependan de jurisdicciones provinciales distintas, ambas ciudades reconocen un origen común ligado al establecimiento del Fuerte del Carmen en 1779, que constituye la fundamentación principal de un modelo de gestión que las incluye en la llamada “Comarca Viedma-Patagones”. Podemos entender este modelo de gestión de la región en conjunto basándose en la filiación histórica entre ambas ciudades mediante el concepto de “marca de ciudad”. La idea de crear una imagen que identifique un lugar, en general es pensada desde enfoques económicos y turísticos como modo de





atraer inversiones, y también es conocida como "city-marketing" (Torres Ribeiro y Sánchez García 1996). La articulación de las dos ciudades también llevó a que fueran escogidas para conformar un futuro distrito federal a donde sería trasladada la capital del país por la ley nacional número 23.512 de 1987. No obstante, aunque el traslado nunca se concretó, la ley no ha sido derogada por el Congreso de la Nación y las normativas actuales posibilitan su concreción, de modo que el proyecto sigue vigente y, aunque suspendido, periódicamente se recurre a él con fines políticos.

El fuerte nació en la margen sur del río Negro el 22 de abril de 1779 bajo el mando de Francisco de Viedma, como enclave español en territorio indígena y para vigilar las posibles incursiones extranjeras en la Patagonia. Sin embargo, la existencia de esta construcción fue efímera como consecuencia del desborde del río y la gran inundación consecuente que la asoló el 13 de junio del mismo año. El fuerte "Nuestra Señora del Carmen" se trasladó entonces a la margen norte del río, más elevada. Esta posición geográfica ventajosa le permitió continuar en funcionamiento a pesar de la orden del virrey Vértiz de 1783 de abandonar los establecimientos patagónicos y convertirse con el tiempo en la actual ciudad de Carmen de Patagones. En este sentido, tanto Viedma como Carmen de Patagones celebraron su bicentenario el 22 de abril de 1979 y deben sus nombres a los sucesos fundacionales referidos: Francisco de Viedma fue el fundador del Fuerte y éste se denominó inicialmente "Nuestra Señora del Carmen de Patagones".



Figura 2: Vista de Carmen de Patagones desde la ciudad de Viedma. (Producción propia)

Como consecuencia de su ubicación en el curso inferior del Río Negro, Viedma ha sufrido otras inundaciones luego de la acontecida en julio de 1779. La más importante y recordada ocurrió en julio de 1899, durante la gobernación de José Tello, cuyo gobierno se instaló temporariamente en Patagones y luego se negó a trasladar la capital del territorio a Choele-Choel como había dispuesto el gobierno nacional. La única edificación que logró resistir al avance de las aguas fue el Colegio de Salesianos, situado en lo que hoy es conocido como “manzana histórica” y que es protegido como “conjunto edilicio” a nivel nacional (Decreto 325/89).

En la Figura 3 sintetizamos aquello que ha sido declarado como parte del patrimonio de Viedma a escala nacional y provincial. Como podemos observar mediante las celdas sombreadas en dicha tabla, sólo una declaración se relaciona con el pasado colonial, el Fuerte San Javier, y, en sentido estricto, este no se encuentra en la ciudad sino en el ejido municipal del departamento de Adolfo Alsina, donde también está Viedma.



Estado Nacional	Monumento Histórico	Conjunto edilicio: Catedral, Obispado, ex-Capilla y Colegio. Manzana Salesiana	Decreto 325 (1989)
	Lugar Histórico	Plaza Adolfo Alsina	Decreto 325 (1989)
Estado Provincial <sup>1</sup>	Patrimonio Histórico y Cultural	Edificio de la Escuela N° 2 "Juan de la Piedra"	Ley 3.374 (2000)
	Patrimonio Cultural	Museo Municipal "Carlos Gardel"	Ley 3.944 / Decreto 459 (2005)
	Sitio Histórico	Fuerte San Javier	Ley 3.969 (2005)
	Monumento Histórico y Artístico	Ex-Escuela Normal Popular de la Patagonia	Ley 4.217 (2007)
	Monumento Histórico	Faro de la Barra del Río Negro	Ley 4.210 (2007)
Edificio Escuela Primaria N° 1		Ley 4.350 (2008)	
	Colegio de las Hermanas María Auxiliadora	Ley 4.507 (2010)	

Figura 3: Tabla de declaratorias patrimoniales nacionales y provinciales referidas a Viedma<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Las declaratorias de escala provincial han sido reunidas en la ley 156 (2011) de Monumentos, Lugares y Patrimonios Históricos de la provincia de Río Negro.



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

En contraposición, en Carmen de Patagones las declaratorias patrimoniales vinculadas al pasado colonial marcan una importante diferencia en lo que atañe a su cantidad, lo cual se pone de manifiesto en la extensión de las tablas [Figura 4]. Allí se ha declarado monumento histórico nacional la torre donde estaba el campanario del Fuerte, bien de interés histórico a la traza urbana del poblado histórico, y lugar histórico al antiguo Fuerte de Nuestra Señora del Carmen y su Plaza de Armas. En relación con esto cabe destacar los cambios que han afectado la delimitación del citado “poblado histórico” a través de las sucesivas normativas provinciales y municipales (Decreto de la Provincia de Buenos Aires 2.141/86, Ordenanzas municipales de Carmen de Patagones 858/84, 924/84, 1027/85, 1350/86 y 1571/87).

Asimismo, consideramos que la categoría de “lugar histórico” nos posibilita un acercamiento especial a la concepción de los vínculos entre el paisaje y el patrimonio que se promueven desde las órbitas estatales a nivel nacional. La Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos<sup>2</sup>, como organismo encargado de recomendar al Poder Ejecutivo nacional los sitios, monumentos, bienes e inmuebles cuyo valor patrimonial considera necesario proteger, entiende el *lugar histórico* como

un área de existencia material [...] donde tuvieron origen o transcurrieron hechos trascendentes de carácter histórico, artístico, institucional o ético-espiritual, o bien se encuentran en ella restos concentrados o dispersos de importancia arqueológica, que por sus consecuencias y características resultan referentes valiosos para la identidad cultural de la Nación. Su preservación y presencia física –comprendido su entorno– tiene por finalidad transmitir y afirmar los valores históricos que en ese bien se concretan (CNMMLH 1991).

De esta manera, se concibe una vez más al lugar como una suerte de escenario o incluso receptáculo donde acontecen sucesos relevantes. Además, la definición resulta en gran medida redundante si tenemos en cuenta que los lugares siempre son históricos porque son comprendidos en un contexto específico que selecciona determinados aspectos de

---

<sup>2</sup>Continuadora de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos (CNMMLH) (Ley 12.665/1940), se modificó su denominación mediante la ley nacional número 27.103 que fue sancionada el 17 de diciembre de 2014 y promulgada el 20 de enero de 2015.



su devenir en la historia. En este sentido, pensamos que el concepto de “paisaje” constituye una herramienta útil para abordar y reflexionar acerca de las asociaciones que se construyen entre los recuerdos y sentidos y los espacios físicos, dado que desde nuestro punto de vista implica la expresión de la mutua influencia entre ese conjunto de características físicas que componen el espacio geográfico y las percepciones y usos de los territorios que llevan a cabo los actores sociales. Por ello, permite poner de manifiesto la puja de intereses y significaciones como un rasgo dinámico que lo identifica y le resta cualquier viso de neutralidad.

Asimismo, el citado “lugar histórico”, delimitado por la intersección de las calles 7 de Marzo, Bynon, Baraja y Olivera donde habría estado ubicado el fuerte y su plaza de armas ofrece escasas muestras de la antigua existencia de los mismos. Según Thill y Puigdomenech (2003), el fuerte era un cuadrado de aproximadamente 67 metros de largo con un foso perimetral que, luego fue reformado al descubrir una cantera de piedra cercana, construcción que prosiguió el ingeniero José Pérez Brito luego de su arribo a la zona en 1780. Incluso, este área ha sido en cierta medida invisibilizada también a una escala jurisdiccional menor al integrarla en las declaratorias patrimoniales del casco histórico por la provincia de Buenos Aires (Decreto provincial 2.141/86) y por el municipio de Carmen de Patagones (Ordenanza municipal 1571/87 y previas)<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup>Aunque podría pensarse que carece de sentido una nueva declaración al ya estar protegido a nivel nacional, esta superposición en la selección de elementos declarados como parte del patrimonio se repite también en los casos del casco histórico y la torre del fuerte, por ejemplo.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Estado Nacional	Bien de Interés Histórico y cultural	Archivos conservados en el Museo Histórico Regional "Emma Nozzi" del Banco de la Provincia de Buenos Aires	Decreto 401 (2003)
		Trofeos del 7 de Marzo de 1827 (en Iglesia Parroquial Nuestra Señora del Carmen)	Decreto 401 (2003)
	Bien de Interés Histórico	Traza urbana de Carmen de Patagones (en su calidad de poblado histórico)	Decreto 401 (2003)
	Lugar Histórico	Cerro de la Caballada	Decreto 12.641 (1960)
		Antiguo Fuerte de Nuestra Señora del Carmen y su Plaza de Armas	Decreto 401 (2003)
		Casa natal del comandante Luis Piedrabuena	Decreto 401 (2003)
		Casa particular de Ambrosio Mitre y familia	Decreto 401 (2003)
		Vivienda familiar del comodoro Martín Rivadavia - Actual sucursal Patagones del Banco de la Provincia de Buenos Aires	Decreto 401 (2003)
	Monumento Histórico	Torre de la Capilla del Fuerte	Decreto 120.411 (1942)
		Antigua vivienda del vecino fundador Bernardo Bartuille (hoy "Casa de la Cultura")	Decreto 401 (2003)
		Casa de Andrés García	Decreto 401 (2003)



	Sepulcro	Rancho de Rial (c/ su cueva maragata anexa)	Decreto 401 (2003)
		Casa histórica "La Carlota" (hoy anexo del Museo Histórico Regional "Emma Nozzi")	Decreto 401 (2003)
		Casa Histórica del Banco de la Provincia de Buenos Aires (hoy sede de Museo Histórico Regional "Emma Nozzi") con su cueva maragata anexa	Decreto 401 (2003)
		Casa que perteneció al cardenal Juan Cagliero (hoy anexo del Museo Histórico Regional "Emma Nozzi")	Decreto 401 (2003)
		Iglesia Parroquial Nuestra Señora del Carmen	Decreto 401 (2003)
		Luis Piedrabuena	Decreto 401 (2003) <sup>1</sup>
Estado Provincial	Centro histórico provincial y polo de desarrollo turístico	Casco Histórico	Decreto 2.141 (1986)
	Monumento Histórico	Torre de la antigua Capilla del Fuerte	Ley 11.242 (1992)
		Inmueble de la Subprefectura Patagones	Ley 12.647 (2001)
		Dos embarcaciones varadas en la zona de playa de la Subprefectura Patagones que pertenecieran al Servicio de Navegación del Ex-Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Nación	Ley 12.647 (2001)



Figura 4: Tabla de declaratorias patrimoniales nacionales y provinciales referidas a Carmen de Patagones

Por otro lado, como podemos observar, existen otras declaratorias patrimoniales como la de la Casa Histórica del Banco de la Provincia de Buenos Aires –actual sede de Museo Histórico Regional “Emma Nozzi”– y la del llamado “Rancho Rial” que no resguardan específicamente sitios coloniales pero protegen las “cuevas maragatas” aledañas, que consisten en cavidades en la barranca que habrían realizado y ocupado los primeros pobladores españoles<sup>4</sup>. Con respecto al “Rancho Rial” además cabe señalar la declaración patrimonial de otras edificaciones semejantes que son conocidas como “ranchos coloniales” a pesar de que posiblemente daten de principios del siglo XIX, reflejando la época de bonanza económica de la que disfrutó Patagones hacia 1820 como consecuencia del auge de los saladeros y la expansión ganadera<sup>5</sup>. Así, la casa “La Carlota” y la que fuera la vivienda del vecino fundador Bartuille –hoy “Casa de la Cultura”– completan la serie de edificios “coloniales” públicos. Estos “ranchos coloniales” se caracterizan por una arquitectura doméstica con un patio central, aberturas pequeñas y paredes gruesas de adobe –barro y paja– sobre las que se asentaban tirantes de madera para sostener un techo de tejas<sup>6</sup> a dos aguas.

Esta serie de normativas que hemos mencionado se enmarcan a escala nacional en la ley 25.743 de Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico, vigente desde 2003 –en reemplazo de la 9.080 (1913)–, la ley 21.836 (1978) que aprobó la Convención sobre Protección del Patrimonio Mundial y Natural adoptada en la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO 1972) y la ley 26.118 (2006) mediante la cual Argentina ratificó la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de UNESCO (2003). En la provincia de Buenos Aires, se encuadran en la defensa y difusión del patrimonio que establece la

---

<sup>4</sup> Estas cuevas recibieron la denominación de “maragatas” debido al lugar de procedencia de algunos de estos pobladores, la comarca de la Maragatería en España.

<sup>5</sup> Este desfase podría ser explicado en relación con la dilación con que la arquitectura refleja los cambios socioeconómicos y políticos, sumado al hecho de que los cambios sociopolíticos ocurridos a escala virreinal hacia 1810 o 1816 no implicaron localmente un corte abrupto que indique el fin del periodo colonial y el comienzo de una nueva etapa.

<sup>6</sup> Estas tejas son conocidas como “musleras” debido a que los artesanos las elaboraban con arcilla utilizando sus muslos para darle forma.





Constitución provincial (1994), en la ley 13.056 (2003) y en los criterios de la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural creada por la ley 10.419 en 1986<sup>7</sup>. En la provincia de Río Negro, la ley provincial 3.656 (2002) regula la protección y conservación del patrimonio y la ley 3.041 (1996) se aboca al patrimonio arqueológico y paleontológico, en especial. En un sentido más amplio, también inciden las leyes 718 (1972) referida a la conservación y valoración del patrimonio estético, artístico e histórico, la intangibilidad de la estética urbanística y las bellezas naturales, y la 2.779 (1994) sobre la vulneración del patrimonio como parte de los intereses y derechos colectivos.

En este contexto y teniendo en cuenta las tablas presentadas, llama la atención que en el caso de Carmen de Patagones abundan las normativas nacionales y provinciales, aunque predominantemente centradas en el patrimonio material, en contraposición con la escasez que se presenta en el caso de Viedma. Cabe destacar que, además, en ninguno de los casos existen políticas claras con respecto al patrimonio inmaterial vinculado con el pasado colonial y la época fundacional.

Más allá de la exigüidad señalada en materia de declaratorias, y especialmente, con respecto al patrimonio colonial, con respecto a Viedma, en 2002 la ciudad fue declarada "Capital histórica de la Patagonia" por ser una de las ciudades más antiguas de la región y por haber sido la capital de la Gobernación de la Patagonia. Asimismo, la Legislatura de la Provincia de Río Negro estableció mediante la ley 3403 la "Fiesta Provincial de Viedma Capital Histórica de la Patagonia", que se celebra durante octubre, dejando de lado la importancia desempeñada por su vecina Carmen de Patagones como derivación de su incidencia jurisdiccional. Entendemos que estos reconocimientos también forman parte de las diversas modalidades utilizadas para asignar determinadas significaciones al paisaje y establecer vínculos mediante el fomento de ciertos elementos en la construcción de la memoria colectiva.

#### Normativas locales en torno al patrimonio colonial local

El hecho de que nuestro país responda a una organización federalista conlleva a una situación de superposición de algunas normativas, declaratorias y proyectos que tiene

---

<sup>7</sup>Para mayores detalles acerca del contexto legal en la provincia de Buenos Aires, ver Endere (2007, 2009) y Enrique (2014, 2015).



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

lugar de forma paralela a una suerte de lagunas sobre determinadas cuestiones. A nivel local en Carmen de Patagones se repiten la mayoría de las declaraciones patrimoniales que se han efectuado a nivel nacional; no obstante, resulta interesante detenernos en una de las ordenanzas municipales que trasciende en cierta medida la constricción material de las demás. La ordenanza municipal 216 de 2008 se refiere a la declaración patrimonial del "barrio negro, los piletones y vestigios de la cultura africana", de forma tal que da cuenta de una presencia negra durante el periodo colonial tardío que se encuentra invisibilizada en Viedma.

### 1910 - Cerro de la Caballada

- Disposición municipal

### 1950 - Chañar histórico

- Disposición municipal

### 1963 / 1994 - Cuevas del paraje de Laguna Grande

- Disposición Municipal / Resolución 9 (HCD)

### 1987 - Casco histórico

- Ordenanza municipal 1571/87 (y sus antecedentes)

### 1997 - Conjunto constituido por el Cerro de la Caballada, el puente ferrocarrilero y la zona aledaña de la ciudad de Viedma

- Declaración conjunta de los Concejos Deliberantes de Viedma y Patagones

### 1998 - Edificio de la subprefectura

- Resolución 15 (HCD)

### 2008 - Barrio negro, piletones y vestigios de la cultura africana

- Ordenanza Municipal 216

### 2008 - Edificio del Tiro Federal

- Ordenanza Municipal 332



Figura 5: Declaraciones de valor histórico del municipio de la ciudad de Carmen de Patagones

Esta declaratoria, además, nos posibilita un acercamiento especial a las marcaciones territoriales que ponen de manifiesto los lazos que se establecen entre el pasado colonial y la cuestión territorial desde las órbitas estatales. En relación con esto, cabe destacar el señalamiento explícito de la presencia negra en Patagones mediante la referencia al “barrio del tambor” con cartelería en la intersección de las calles Fagnano y Mitre. La ordenanza remite esta presencia al momento de la fundación cuando “pobladores españoles y criollos, indígenas y africanos convivieron”. El fundamento de la ordenanza es que en esta zona del ejido urbano se reunían los esclavos africanos y fue donde, una vez libres, siguieron viviendo. Sin embargo, Martínez (2003: 189) afirma que

hasta la segunda mitad del siglo XIX, las casa-habitación de los pardos y morenos no se concentraron en un “barrio de negros”, sino que aquellos que no compartían la vivienda de los blancos vivían diseminados entre la población blanca, habitando con éstos en el Bañado, en la zona de Las Cuevas, en la Cantera y en la Zanja de la Cantera, situada en el extremo Noroeste de la Población.

La autora retoma los dichos de Musters quien visitó la zona hacia 1870 y se refirió tangencialmente a un barrio en el que vivían los negros, para señalar que “años más tarde se formaron dos barrios de negros, el del Tambor, en la Banda Norte y el de las Piedras o del Mondongo, en la Banda Sur” (Martínez 2003: 189). Sin embargo, sólo está protegido el “barrio del tambor” en Patagones.

La ordenanza 216 reconoce los procesos de invisibilización de la dimensión histórico-social de la cultura africana que han actuado y actúan en los distintos estamentos estatales, declarando que la zona constituye “un sector urbano en el que vivieron pobladores de origen africano donde hasta finales del siglo XIX, los descendientes de esclavos y libertos se reunían para realizar candombes y fiestas comunitarias”. No obstante, a pesar de que el caso presenta una gran oportunidad para la protección y difusión del patrimonio asociado a la comunidad, el foco se ha consolidado en los



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

vestigios materiales puesto que más allá de la mención a las celebraciones no se presentan otras referencias al respecto, ni en la misma zona ni en otras, de forma tal que sea posible contextualizarlas o profundizar sobre ellas.

En el mismo cartel de señalización se explica que hasta el siglo XIX los afrodescendientes realizaban celebraciones allí, "por lo que constituyó un centro de transmisión de la cultura africana, sus costumbres y sus lenguas". Sin embargo, la presencia negra en cierta medida se encuentra invisibilizada en el recorrido por la ciudad ya que, aunque se ubica en el casco histórico, las construcciones aledañas al cartel de referencia se hallan en un estado de abandono tal que desalienta la circulación por la zona. Por otro lado, las referencias al "barrio del tambor" sólo aparecen en algunos de los planos de la ciudad que ofrece la oficina de turismo local.



Figura 6: Señalización de "piletones" con la fotografía de uno de ellos y mapa turístico en el que se ubica el sector (destacado en amarillo). (Producción propia)

La ordenanza municipal resalta además la relevancia de la subsistencia hasta la actualidad de unos huecos en la playa de grava del río en los cuales las "africanas y afroargentinas" practicaban el oficio de lavanderas dado su "valor testimonial único ya que en el país no se han conservado vestigios de la cultura africana semejantes". Para lavar la ropa en dichos "piletones", debían esperar a que la marea llenara de agua las cavidades, muchas veces acompañadas por sus hijos, razón por la cual se destaca que "constituyeron verdaderos centros en los que se transmitía la cultura afro". De esta forma, es uno de los pocos sitios en los que se alude explícitamente a las actividades de una porción del género femenino. Además, en el cartel informativo se detalla que las



lavanderas llamaban "pozos" a estas fosas y que en otras regiones americanas se las ha denominado "casimba". Asimismo, se alude a la declaración del área como "de interés municipal" en 2008 en función de su carácter único en el país.



Figura 7: "Piletones" en la costa del río Negro, Carmen de Patagones. (Producción propia)

La ordenanza 216 asocia estrechamente la conservación del patrimonio con el desarrollo del turismo y de la economía local, y hace hincapié en la necesidad de difusión y de educación sobre de su importancia. Sin embargo, no se tomó la precaución de advertir que para poder observar los "piletones" es preciso visitar la zona cuando la marea está baja ya que se encuentran en la costa del río y, como mencionamos, próxima a la desembocadura, lo que incide en la variación de la cota del mismo. Por lo tanto, a pesar de la imagen que se exhibe en el cartel explicativo, si el cauce del río está alto los "piletones" pueden confundirse con los desagües pluviales que existen contiguos al cartel. Además, los "piletones" se encuentran cubiertos de grava y barro acumulados por decantación fluvial lo cual añade algunas dificultades para distinguirlos.

En relación con este fomento de la divulgación de la relevancia del barrio, en el Museo "Emma Nozzi" hallamos una imagen de una "vieja morena" que se identifica con las "clásicas lavanderas que llenaron la costa de nuestros ríos con sus risas, con sus cantos y sus enfrentamientos accidentales"<sup>8</sup>. Se trataría de un retrato de Eulalia Caballero de

---

<sup>8</sup>Texto que acompaña la imagen, el destacado es nuestro.



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

Rojas, una lavandera descendiente de esclavos libertados luego del combate con Brasil en 1827. A pesar de la referencia explícita a los "piletones" y a la presencia negra en el lugar en el texto que acompaña la imagen no se hace referencia al "barrio del tambor", su ubicación ni su concepción como parte del patrimonio local. Por ende, la costa plena de lavanderas con sus hijos, lavando y hablando entre ellas, riendo y cantando, discutiendo tal vez, termina siendo sólo un recurso retórico descontextualizado ya que es escasamente visible más allá de la mención.



Figura 8: Imagen de una lavandera en el Museo Histórico Regional de Carmen de Patagones. (Producción propia)

En función de lo expuesto, consideramos que Carmen de Patagones constituye un caso paradigmático en cuanto a lo que se ha avanzado allí con respecto al manejo del patrimonio asociado al periodo colonial tardío en comparación con la mayoría del país y, en especial, en relación con la región al sur del río Salado en la actual provincia de Buenos Aires, conocida como "frontera sur" a fines del siglo XVIII. Además, como señalamos, el tipo de vínculo que posee con la vecina ciudad de Viedma nos posibilita contraponer ambos casos teniendo en cuenta que ambas localidades reconocen el establecimiento del Fuerte del Carmen como hito fundacional. Como contrapartida de lo que sucede en Carmen de Patagones, observamos un silencio total con respecto a la



presencia de población negra en el caso de Viedma. No existen normativas ni declaratorias patrimoniales que aludan a aspectos asociados a ellos. Sin embargo, creemos que un avance muy genérico al respecto que podría permitir profundizar en este sentido lo constituye la ordenanza municipal 7169 (2011) cuyo objetivo es “promover el resguardo y la conservación de la identidad y la memoria de los barrios de la ciudad de Viedma, impulsando la protección del patrimonio histórico y cultural de cada espacio de construcción colectiva barrial, desde la perspectiva de los actores locales”.

#### Consideraciones finales

Hemos indagado en las declaratorias patrimoniales de Carmen de Patagones y Viedma de distintas escalas jurisdiccionales que pudieran relacionarse con la protección y salvaguarda del patrimonio vinculado al pasado colonial teniendo en cuenta que las narrativas fundacionales locales remiten sus orígenes a ese periodo. Desde el comienzo de la investigación hallamos una importante diferencia en cuanto a los modos en que se recuerda y se (re)construye esa época en cada caso. Frente a la abundancia de declaratorias patrimoniales en Carmen de Patagones, resulta más visible el vacío al respecto en Viedma, lo cual, no obstante, se encuentra en consonancia con la escasa legislación y políticas estatales en la materia a nivel nacional y provincial. En relación con las recientes medidas al respecto, en 2010 tuvo lugar en Carmen de Patagones un concurso destinado a estudiantes de 6º año en el marco del programa “Me juego por Patagones” organizado por la Dirección de Patrimonio Histórico local con el objeto de “sensibilizar en la práctica de valorizar y cuidar el patrimonio de nuestra ciudad”. Asimismo, en noviembre de 2014 en Viedma se llevó a cabo una jornada de capacitación destinada especialmente a empleados de la administración pública provincial vinculados con la gestión cultural. Esta “Jornada sobre Patrimonio Cultural Inmaterial” estuvo a cargo de dos representantes del área de Patrimonio Cultural Inmaterial dependiente del Ministerio de Cultura de Nación y se centró en reflexionar acerca de los criterios para identificar y gestionar el patrimonio cultural inmaterial. Al respecto, creemos preciso aclarar que aquí planteamos una concepción de patrimonio que lo considera de forma



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

integral, evitando las dicotomías artificiales entre natural-cultural y material-inmaterial (Administración de Parques Nacionales 2001, Enrique 2015).

Nos enfocamos en aquello que desde los diferentes organismos estatales es considerado patrimonio aunque reconocemos que la mera declaración no es suficiente ni, a veces, necesaria. Nos interesó indagar en aquello que era construido como relevante en las narrativas fundacionales y encontraba su correlato en la declaración de protección patrimonial y la, no siempre, marcación territorial. Asimismo, señalamos la superposición de normativas y declaratorias en los diversos niveles jurisdiccionales, lo cual ha generado simultáneamente silencios, vacíos y oscurecimientos en torno a determinados aspectos. Ejemplo de ello es el difuso tratamiento dedicado a los pobladores negros en Carmen de Patagones y Viedma en sus inicios, presencia que fue objeto de estudios como los de Martínez (2003) y Cassano (2013).

En particular, con respecto a lo expuesto acerca de la protección del "barrio negro", pensamos que es necesario continuar investigando acerca de la presencia de poblaciones negras en el lugar e indagar en mayor profundidad sobre quiénes se reconocen como descendientes de esos pobladores iniciales y continuadores de sus tradiciones. De este modo, es posible que la identificación de quienes se reconozcan como parte de dichas comunidades contribuya a planificar medidas más adecuadas para salvaguardar el patrimonio asociado, tal como se señala en la Convención de UNESCO de 2003, aprobada por el Congreso Nacional (Ley 26.118/2006). Asimismo, pensamos que la señalización del lugar debería ser acompañada de mayores especificaciones producto de pesquisas dado que la marcación territorial actual subsiste de forma aislada y requiere una articulación más adecuada al contexto en el que se encuentra, poniéndola en relación con otros elementos del paisaje y con las instituciones encargadas de la protección del patrimonio local.

De manera general, también es preciso explorar los intereses de los actuales pobladores de Viedma, especialmente, con respecto a la percepción de aquello que consideran parte de su patrimonio y reconocen como significativo en relación con sus orígenes. Sin embargo, esto encuentra obstáculos mayores en función de que los intereses políticos se encuentran enfocados en otros objetivos. En este sentido, hasta 2010, Viedma contó con el Museo Provincial Antropológico Histórico "Gobernador Eugenio Tello", dedicado en gran medida a exhibir y divulgar aspectos de la vida colonial que se encuentran





invisibilizados en la localidad; sin embargo, en ese año fue cerrado al público y persiste como un depósito a la espera de las gestiones políticas para su relocalización<sup>9</sup>. Por su parte, en Carmen de Patagones, el Museo el Museo Histórico Regional “Emma Nozzi” – dependiente del Banco de la Provincia de Buenos Aires– ha condensado gran parte de las iniciativas de protección patrimonial.

Resulta llamativo que a pesar de que ambas ciudades reconocen los mismos hitos fundacionales, se relacionan de maneras muy diferentes con ese pasado y, en consecuencia, establecen modalidades diversas para proteger su patrimonio y se promueven distintos lazos con el paisaje local. En relación con esto, vemos que aún resta mucho por hacer, pero esperamos haber contribuido en los primeros pasos para reconocer aquello en lo que se ha avanzado y los aspectos en los que debemos continuar profundizando.

#### Referencias bibliográficas

Administración de Parques Nacionales (2001) Política de manejo de recursos culturales. Resolución 115/01. Buenos Aires. Disponible en: [www.parquesnacionales.gov.ar/\\_OLD/norm\\_docs/RE\\_CULT.doc](http://www.parquesnacionales.gov.ar/_OLD/norm_docs/RE_CULT.doc) Consultado en enero de 2010.

Cassano, G. (2013) Guardianes de la frontera. La población negra del Carmen de Patagones durante la primera mitad del siglo XIX. Una aproximación desde la antropología histórica. Tesis de licenciatura inédita. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos (CNMMLH) (1991). Disposición interna N° 5/91. Buenos Aires. Disponible en: <http://www.monumentosysitios.gov.ar/static.php?p=918> Consultado en julio de 2012.

Congreso de la Nación Argentina (2014) Ley 27.103 de modificación de la ley 12.665 y creación de la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos. Buenos Aires: Congreso Nacional. Promulgada en enero de 2015. Disponible en:

---

<sup>9</sup> La existencia en esa capital provincial de otros museos como el Histórico y Religioso Salesiano “Cardenal Cagliero” dependiente de la orden religiosa, el Museo Tecnológico del Agua y del Suelo “Ing. O. Casamiquela” que depende del Departamento Provincial de Aguas y el Museo Gardeliano “Lisandro Segovia” de gestión privada-municipal no compensa la virtual clausura del museo antropológico-histórico ya que se dedican a otras temáticas.



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

<http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/240000-244999/241196/norma.htm> Consultado en mayo de 2015.

-. (2006). Ley 26.118 de aprobación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Buenos Aires: Congreso Nacional. Disponible en: <http://sinca.cultura.gov.ar/sic/gestion/legislacion/ley.php?id=504> Consultado en enero de 2012.

-. (2003). *Ley 25.743 de Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico*. Buenos Aires: Congreso Nacional. Disponible en: <http://www.interpol.gov.ar/Leyes/Ley.asp?pLeyId=19> Consultado en enero de 2012.

-. (1987) Ley 23.512. Disponible en: <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/21781/norma.htm> Consultado en noviembre de 2013.

-. (1940). Ley 12.665 de Creación de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos. Buenos Aires.

-. (1913). Ley 9.080 de ruinas y yacimientos arqueológicos. Buenos Aires: Congreso Nacional. Disponible en: <http://www.interpol.gov.ar/Leyes/Ley.asp?pLeyId=3> Consultado en enero de 2012.

Concejo Deliberante de Carmen de Patagones (2008). Ordenanza 216. Carmen de Patagones, CDCP.

-. (2008). Ordenanza 332. Carmen de Patagones, CDCP.

-. (1994). Resolución 9. Carmen de Patagones, CDCP.

-. (1987). Ordenanza 1571. Carmen de Patagones, CDCP.

-. (1986). Ordenanza 1350. Carmen de Patagones, CDCP.

-. (1985). Ordenanza 1027. Carmen de Patagones, CDCP.

-. (1984). Ordenanza 924. Carmen de Patagones, CDCP.

-. (1984). Ordenanza 858. Carmen de Patagones, CDCP.

Consejo Deliberante de Viedma (2011) Ordenanza 7169. Disponible en: <http://www.concejoviedma.gov.ar/htdocs/concejo/digesto/Scripts/frmVisNorma.php?idNorma=5479> Consultado en marzo de 2014.

Endere, M. L. (2009). Algunas reflexiones acerca del patrimonio. En: Endere, M.L. y Prado, J. (eds.); Patrimonio, ciencia y comunidad. Un abordaje preliminar de los partidos de Tandil, Olavarría y Azul (pp. 19-48). Olavarría, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

-. (2007). Documento sobre la Legislación Nacional Argentina y su relación con las Convenciones establecidas por UNESCO dentro del Sector Cultura y Patrimonio Mundial.



En: AAVV; Legislaciones en el MERCOSUR relativas a las Convenciones de Cultura aprobadas por la UNESCO. Estudio de la situación actual en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay (pp. 7-42). Montevideo, Oficina Regional de Ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe.

ENRIQUE, L. A. (2015) Políticas públicas sobre patrimonio colonial y contexto hispano-indígena en el cono sur americano (Argentina). *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 13 (1), p. 223-236.

-. (2014) Paisajes difusos del bicentenario: (re)construcción del pasado y del paisaje colonial de la frontera sur. Tesis de doctorado inédita. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

-. (2013) Paisajes coloniales en las fuentes escritas: una propuesta para re-pensarlos mediante la idea de "nodos territoriales", V Jornadas de Investigación en Humanidades. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur. En prensa.

-. (2012) Aportes de los "intermediarios culturales" en la conformación de los paisajes fronterizos del norte de la Patagonia a fines del siglo XVIII. *Memoria Americana*, 20 (2), p. 245-271.

Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (1986). Decreto 2.141 de declaración de Carmen de Patagones como Centro histórico provincial y polo de desarrollo turístico de la provincia de Buenos Aires. Disponible en: <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/86-2141.html> [Consultado en marzo de 2014]

Legislatura de la provincia de Buenos Aires (2003). Ley 13.056 de creación del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires. La Plata: Legislatura de Buenos Aires. Disponible en: <http://sinca.cultura.gov.ar/sic/gestion/legislacion/ley.php?id=416> Consultado en enero de 2012.

-. (1994), Constitución de la Provincia de Buenos Aires. Disponible en: <http://www.gob.gba.gov.ar/dijl/constitucion.php> Consultado en febrero de 2014.

-. (1986). Ley 10.419 de Creación de la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural. La Plata: Legislatura de Buenos Aires. Disponible en: <http://www.gob.gba.gov.ar/intranet/digesto/PDF/l10419.pdf> [Consultado enero 2012]

Legislatura de la provincia de Río Negro (2011) Ley provincial número 156 de Monumentos, Lugares y Patrimonio Históricos. Disponible en: <http://www.infojus.gob.ar/156-local-rio-negro-monumentos-lugares-patrimonio-historicos-ley-omnibus-lpr2000156-2011-08-11/123456789-0abc-defg-651-0002rvorpyel> Consultado en diciembre de 2013.



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

(2010). Ley provincial 4.507. Disponible en: <http://www.infojus.gob.ar/> Consultado en diciembre de 2013.

-. (2008). Ley provincial 4.350. Disponible en: <http://www.infojus.gob.ar/> Consultado en diciembre de 2013.

-. (2007). Ley provincial número 4.217 que declara Monumento Histórico y Artístico Provincial la Ex-Escuela Normal Popular de la Patagonia. Disponible en: [http://www.infojus.gob.ar/legislacion/ley-rio\\_negro-4217-ley\\_4217.htm;jsessionid=1hxje8aoq4o5nvjdsta9v53i?0&bsrc=ci](http://www.infojus.gob.ar/legislacion/ley-rio_negro-4217-ley_4217.htm;jsessionid=1hxje8aoq4o5nvjdsta9v53i?0&bsrc=ci) Consultado en noviembre de 2013.

-. (2007). Ley provincial 4.210. Disponible en: <http://www.infojus.gob.ar/> Consultado en noviembre de 2013.

-. (2005). Ley provincial 3.969. Disponible en: <http://www.infojus.gob.ar/> Consultado en julio de 2013.

-. (2005). Ley provincial 3.944. Disponible en: <http://www.infojus.gob.ar/> Consultado en noviembre de 2013.

-. (2002). Ley 3.656 de protección y conservación del patrimonio cultural. Viedma: Legislatura de Río Negro. Disponible en: <http://sinca.cultura.gov.ar/sic/gestion/legislacion/ley.php?id=399> Consultado en enero de 2012.

-. (2000) Ley 3403. Disponible en: <http://www.legisrn.gov.ar/LEGISCON/despliegowp.php> Consultado en enero de 2014.

-. (1996). Ley 3.041 de protección del patrimonio arqueológico y paleontológico de la Provincia de Río Negro. Viedma: Legislatura de Río Negro. Disponible en: <http://sinca.cultura.gov.ar/sic/gestion/legislacion/ley.php?id=422> Consultado en enero de 2012.

-. (1994). Ley 2.779. Disponible en: <http://www.infojus.gob.ar/> Consultado en noviembre de 2013.

-. (1973). Ley 852. Disponible en: <http://www.infojus.gob.ar/> Consultado en noviembre de 2013.

-. (1972). Ley 718. Disponible en: [http://www.legisrn.gov.ar/DIGESCON/detallado\\_digwp.php](http://www.legisrn.gov.ar/DIGESCON/detallado_digwp.php). Consultado en junio de 2015.

MARTÍNEZ, D. (2003) La presencia de Negros en la Nordpatagonia. 1779-1837. *Memoria y Sociedad*, 7 (15), p. 177-192.

NACUZZI, L., LUCAIOLI, C. y NESIS, F. (2008) *Pueblos nómades en un estado colonial. Chaco - Pampa - Patagonia, siglo XVIII*. Buenos Aires, Antropofagia.



Poder Ejecutivo Nacional (1978). Ley 22.836. Ratifica la Convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural (UNESCO 1972). Buenos Aires, Boletín Oficial.

THILL, J. y PUIGDOMENECH, J. (2003), *Guardias, fuertes y fortines en la frontera sur. Historia, antecedentes y ubicación catastral*. Buenos Aires, Edivern.

TORRES RIBEIRO, A. C. y SÁNCHEZ GARCÍA, F. (1996). City marketing: a nova face da gestão da cidade no final de século. En: Reis et al. (comps.); *Política e cultura. Visões do Passado e perspectivas contemporâneas* (pp. 168-181). São Paulo, Editorial Hucitec.

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) (2003) *Convención para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial*. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>. Consultado en marzo de 2010.

-. (1972) *Convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. Disponible en: <http://www.mcu.es/patrimonio/docs/convention-es.pdf>. Consultado en marzo de 2010.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

TERRITORIOS LOCALES BONAERENSES (PARTIDOS/MUNICIPIOS): APORTES TEÓRICOS PARA SU ESTUDIO DESDE LA GEOGRAFÍA

Prof. (Geog.) Marcela Indiana FERNÁNDEZ

Universidad Autónoma de Entre Ríos, Facultad de Humanidades, Artes y Cs. Sociales,  
Departamento de Geografía / Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras,

Departamentos de Historia y Geografía / Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín

V. González", Departamento de Geografía.

[marcelaindiana@gmail.com](mailto:marcelaindiana@gmail.com)

### Resumen

Las investigaciones que dan lugar a las reflexiones que planteamos en esta comunicación están referidas a los procesos de creación de gobiernos locales (Partidos) en la provincia de Buenos Aires (Argentina).

El régimen municipal de la constitución provincial habilita la creación de nuevos municipios reconociendo que a partir de un determinado estado de organización del territorio, los "pueblos pequeños" tienen derecho a la administración de sus asuntos locales pero las municipalizaciones no son procesos "automáticos" suponen contextos de confrontación y negociación y se desarrollan con la intervención de muchos "protagonistas".

Entre las "ventajas" del autogobierno señalamos, sin duda, "nuevos, más y mejores recursos" para aplicar localmente pero, también "*...la pertenencia, la identidad común, los valores compartidos y construidos en el territorio (...) para promover el progreso de la zona son los argumentos más utilizados para defender los pedidos...*" (Fernández, 2007).

Para comprender estos procesos debemos considerar, además de la normativa vigente, las estrategias que despliegan las "comunidades locales" para sostener sus demandas y la forzosa la articulación de las mismas con las acciones de representantes/líderes políticos para alcanzar resultados en las "luchas por la autonomía".

A partir de las investigaciones realizadas en Buenos Aires ofrecemos un examen de las contribuciones académicas ineludibles para explorar y analizar los vínculos entre estos *territorios* y los actores sociales que los producen y habitan. A partir de propuestas de referentes de las perspectivas "críticas" analizamos el recorte municipio en su



*espacialidad y temporalidad*, en tanto territorio de *escala local*, socialmente construido en el tiempo por actores/agentes ubicados en distintas posiciones que sostienen lógicas de acción y despliegan estrategias diversas para alcanzar sus objetivos.

Palabras claves: Territorio; Gobierno local; Municipalización; Identidad

### Introducción

Las disposiciones legales vigentes en los regímenes municipales de las constituciones provinciales habilitan la creación y/o recategorización de municipios en sus jurisdicciones reconociendo que a partir de un determinado estado de organización del territorio, los *pueblos pequeños*, tienen derecho a la elección de autoridades para la administración de sus asuntos locales pero, las municipalizaciones no son procesos automáticos, suponen contextos de confrontación y negociación y se desarrollan con la intervención de muchos *protagonistas* vinculados con diversas instancias del gobierno provincial (agencias y funcionarios del poder ejecutivo, diputados, senadores, asesores del poder legislativo); políticos locales (intendentes, concejales, funcionarios municipales), la comunidad local y sus líderes (organizaciones, fuerzas vivas, vecinos, habitantes, etc.). Para las últimas décadas, la participación comunitaria con diversas modalidades, es un elemento clave para comprender los procesos de creación de nuevas jurisdicciones.

Desde hace unas décadas podemos advertir, en diversos ámbitos, la importancia creciente que se atribuye a los gobiernos locales (municipios, comunas, juntas de gobierno, comisiones de fomento, etc.) como instancias de gestión del territorio. En Argentina, por circunstancias complejas de orden internacional y nacional, se ejecutaron procesos sucesivos de *reforma del estado* que representaron descentralización de funciones y competencias desde el nivel nacional hacia el provincial y desde éste al municipal. En este contexto, la *institución municipio* tuvo que asumir, forzosamente, nuevas funciones para acompañar, mitigar y/o resolver los problemas de los habitantes de sus jurisdicciones. Paralelamente, nuevos discursos políticos y académicos fueron instalando a los *gobiernos locales* (municipios, comunas, juntas de gobierno, etc.) como



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

los *gobiernos de la proximidad*, privilegiados por su contacto *directo* con la ciudadanía; también los presentan como los ámbitos socio-territoriales aptos para concretar reformas con gestiones innovadoras, propiciando el involucramiento de los vecinos y ampliando la participación ciudadana en la vida comunitaria (Arroyo, 2009; Quetglas, 2015).

En los actores locales, estos cambios están promoviendo nuevas *representaciones* del municipio como la instancia de gobierno que por su *proximidad a los vecinos*, atendería sus necesidades y reclamos para resolverlos eficientemente; estas transformaciones recientes contribuyen a crear una nueva valoración social de la institución municipal. La imagen de un municipio *potente* a cuya construcción contribuyen varias disciplinas académicas y las instancias políticas nacional y provincial se fusiona con los intereses de las comunidades locales y puede transformarse en un factor promotor de demandas de autogobierno que pueden dar lugar a la creación de nuevos municipios (Fernández, 2011).

Muchas comunidades ambicionan transformarse en un nuevo municipio por lo que cabe preguntarse sobre cuáles serían las ventajas del autogobierno para un territorio, sin dudas, *nuevos, más y mejores recursos* para aplicar localmente ya que el aumento de la población residente en una localización (población concentrada/dispersa) genera necesidades crecientes de atención (oferta de bienes y servicios). Pero estos argumentos no son los únicos, también "*...la pertenencia al lugar, la identidad común, los valores compartidos y construidos en el territorio con el paso del tiempo...*" para promover el progreso de la zona son los argumentos más utilizados por los vecinos de una zona para defender los pedidos de creación (Fernández, 2007).

Los discursos e imaginarios que construyen los vecinos para plantear demandas de autogobierno se articulan en torno un territorio local con "*identidad propia, pasado común e intereses compartidos, construido representado y vivido por sus habitantes*" (Fernández, 2011).

Para comprender los procesos de creación de nuevos territorios municipales en las provincias argentinas debemos considerar, además de la normativa vigente, la producción de discursos territoriales (representaciones, imaginarios), las estrategias (prácticas concretas) que despliegan las *comunidades locales* para sostener sus





demandas y la necesaria la articulación de los mismas con las acciones de representantes/líderes políticos para alcanzar resultados en las *luchas por la autonomía*. En Buenos Aires, los contextos de las crisis de 1989 y 2001 han favorecido la multiplicación de demandas de creación de nuevos gobiernos locales dado que existe una larga tradición de prácticas *separatistas* que autoriza la constitución provincial. Los procesos de creación/subdivisión de Partidos (municipios) son frecuentes, forman parte de una larga historia que ha dado como resultado la duplicación del número de distritos en los últimos 150 años. Las pretensiones separatistas de las localidades pequeñas y sus zonas rurales circundantes (*hinterlands*) se defienden con argumentos construidos en torno al "*territorio de pertenencia*" como garante de recursos propios y de cierta sustentabilidad económica y a la "*identidad local*" cimentada, a lo largo del tiempo, a partir de lazos comunitarios sostenidos por los vecinos residentes en contextos de relativo aislamiento geográfico y de escasez de recursos. Las historias locales testimonian a cerca de estos procesos presentados por los protagonistas como "*gestas separatistas/autonómicas*".

La reconfiguración del mapa político-administrativo provincial por surgimiento de nuevos Partidos implica un cambio cuantitativo y cualitativo para el destino y el desarrollo de las comunidades. En todos los casos, los nuevos municipios pasan a disponer de recursos propios por vía de la coparticipación provincial y lo generado por el cobro las tasas municipales, habilitaciones de servicios, etc. y la población residente en su jurisdicción, de acuerdo con la lógica de la democracia representativa, elige directamente a representantes (intendente, concejales) que identifican como defensores de los intereses de la zona.

La emergencia de nuevas jurisdicciones introduce cambios importantes en la gestión de los territorios y en la vida local porque al afectar la distribución del poder y los recursos genera situaciones de enfrentamiento entre actores que se sienten beneficiados o afectados por las *creaciones*.

A partir de las investigaciones realizadas en Buenos Aires sobre esta temática, ofrecemos un examen de las contribuciones académicas ineludibles para explorar y



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

analizar la construcción de estos territorios por los actores sociales que los producen y habitan.

Varias disciplinas del campo de las ciencias sociales, la Historia, el Derecho, la Ciencia Política y también la Geografía, ofrecen herramientas teóricas y metodológicas para analizar la creación de nuevas jurisdicciones político-administrativas (municipios) en territorios provinciales.

Considerando las propuestas de referentes de las perspectivas críticas en Geografía, analizamos el recorte municipio en su *espacialidad y temporalidad*, en tanto territorio de *escala local*, socialmente *construido en el tiempo* por *actores/agentes* ubicados en distintas posiciones que sostienen lógicas de acción y despliegan estrategias diversas para alcanzar sus objetivos.

Ciencias Sociales, "convergencia disciplinar" y Geografía

Existen denominadores comunes que permiten incorporar a varias disciplinas académicas en el campo de las ciencias sociales, todas ellas proponen abordar temáticas propias de la sociedad desde una *perspectiva específica*. Para explorar/abordar un problema concreto desde la *mirada disciplinar* se impone la reflexión sobre la configuración del conocimiento disciplinar, sobre la relación esencial entre *teoría, metodología y objeto*. Para Sautu (2003) la teoría proporciona el *sistema de conceptos* que permite abordar el objeto, en este sentido, guía, ilumina la reflexión y la metodología (método y técnicas) representa caminos establecidos para su análisis.

La reflexión sobre esta tríada se impone al investigador en tanto es imprescindible para afrontar el tema propuesto y comprenderlo en sus múltiples dimensiones y también porque la *configuración* del conocimiento disciplinar está en *tensión* permanente lo que implica redefiniciones, readecuaciones y/o reemplazos.

La investigación en el campo de las ciencias sociales permite crear conocimientos de la realidad o de parte de ella que no son "de sentido común" y que pueden estudiarse a partir de perspectivas teóricas muy diferentes (Lindón Villoria, 1998).

Desde fines de los 70, las discusiones abiertas en el campo de las ciencias sociales y las humanidades sobre una progresiva aproximación *-convergencia-* de las áreas disciplinares para la explicación de los procesos sociales y el reconocimiento mutuo de los aportes en campos específicos, plantean la necesidad de alcanzar la *comprensión* de



los procesos sociales en el espacio-tiempo revalorizando la dimensión histórica y espacial como “...constitutivas de las acciones, proyectos y representaciones de los actores sociales” (Kollmann, 2011).

La articulación de múltiples fenómenos de la realidad en nuestras sociedades impone una *explicación compleja* que pone el acento en las relaciones y la interacción. Adoptar esta perspectiva implica una *comprensión global* de los procesos sociales que deriva de la especial consideración de contribuciones recientes de la teoría social y la filosofía. Las temáticas y discusiones geográficas se están enriqueciendo con los aportes de Léfèbvre, Ricouer, Piaget, Foucault, Taylor, Bourdieu, Giddens, Morin, Baudrillard, entre otros.

A partir de los noventa, a los debates sobre la construcción social de la espacialidad y de la temporalidad, se están incorporando planteos de las ciencias físicas, de las ciencias de la tierra y de lo viviente que aportan elementos para nuevas interpretaciones (Prigogine, Gould, Ciuranas, etc.). De estas disciplinas se rescatan instrumentos de análisis y conceptos tales como complejidad, irreversibilidad, multidimensionalidad, ciclo, ruptura, bifurcación, interacción, causalidad, determinación, etc.

En el debate teórico de las ciencias sociales/humanas contemporáneas se reconoce a la Geografía como un conocimiento disciplinar que reivindica, en el marco de la teoría social, el estudio de las relaciones sociedad-espacio/territorio a partir de los objetos y procesos que las constituyen. El reconocimiento mutuo de los aportes disciplinares ha llevado a considerar la necesidad de alcanzar la *comprensión de los procesos sociales* (prácticas concretas de los actores) en el espacio-tiempo.

Giddens (1996) es un teórico insoslayable, propone considerar la tríada “*sociedad-espacio-tiempo*” como una *unidad de análisis* prioritaria en las ciencias sociales contemporáneas. Varias disciplinas de este campo proponen tener en cuenta estas dimensiones para dar cuenta de la complejidad del objeto y las temáticas a tratar. Las prácticas sociales concretas de los actores/agentes (socialidad) tienen lugar en momentos precisos (temporalidad) y en localizaciones específicas (espacialidad). Estos *contextos* pueden posibilitar, facilitar o restringir la acción, en este sentido, queda claro que espacio y tiempo *no son neutros* sino *constitutivos* de los procesos que abordan nuestras disciplinas (Kollmann, 2011; Di Méo, 1998).



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

En las últimas décadas, la Geografía, ha avanzado en la reflexión teórica y ha incorporado desarrollos de otras disciplinas que le han permitido ampliar las perspectivas de análisis de su objeto de estudio enfrentando el desafío de un diálogo interdisciplinario respetuoso de las especificidades de los enfoques particulares. En esta dialéctica, cada área de conocimiento examina una fracción de la realidad a partir de sus propios instrumentos a la vez que puede beneficiarse con la exploración de construcciones conceptuales transferibles y de esquemas generales de comprensión de otras disciplinas.

El territorio/objeto de estudio de la Geografía

### a) Conceptualización

Nuestra disciplina ha contemplado desde sus orígenes el estudio del *espacio geográfico*, pero los contenidos del mismo así como las perspectivas de análisis utilizadas para abordarlo han ido cambiando a lo largo del tiempo según lo expresan diversas *tradiciones disciplinares* con variedad de enfoques (Livingstone, 1991).

Desde la Geografía, la producción académica de investigadores anglosajones, franceses y latinoamericanos críticos/posmodernos (Soja, 1996; Di Méo, 1998, 2000; Santos, 1995; Kollmann, 2011) propone comprender los procesos de construcción socio-territorial, por ejemplo la creación de un municipio, teniendo en cuenta las *dimensiones* históricas y espaciales como componentes substanciales de los proyectos, las acciones, las representaciones y los imaginarios de los actores sociales que se localizan en "*contextos precisos*".

Si aceptamos que la Geografía puede ser definida como la "*...disciplina que estudia la organización y el funcionamiento del o de los territorios*" y trata de explicar como "*...un Estado o un espacio geográfico cualquiera, delimitado o no, funciona como un objeto geográfico*" (Dorel, 2011:1) podemos preguntarnos a cerca de las características de este "*objeto geográfico*" al que se alude en la propuesta.

Estos autores comparten, con variantes, la conceptualización del espacio geográfico como un *territorio múltiple* que incorpora variedad de dimensiones. La *materialidad físico-natural* (bases naturales) y los *artefactos materiales* creados por la sociedad a partir de los procesos de producción y consumo, dan cuenta de un "*espacio socialmente producido*". Pero además, particularmente en la *escala local* – y los territorios municipales pertenecen a esta escala-, los actores sociales configuran un "*espacio de*



vida" a partir de los itinerarios rutinizados propios del transcurso de la vida cotidiana que se articula y solapa con el "espacio vivido" que es subjetivo, imaginado y está lleno de afectividad; expresa relaciones existenciales y subjetivas que establecen las personas con los lugares y se impregna de valores culturales que reflejan la "pertenencia" al grupo. Estas dimensiones contribuyen a conformar un "espacio de representaciones", aquel que incorpora, entre otras, las dimensiones políticas, ideológicas y simbólicas.

Todos estos enfoques consideran, especialmente, una cuestión geográfica por excelencia, la de las "escalas territoriales" y sus articulaciones (Di Méo y Buléon, 2005).

Otras líneas de trabajo proponen conceptualizar al territorio como una *construcción cultural* que individuos y colectividades *piensan* de manera muy diversa, incluyendo siempre las nociones de *apropiación, control e identidad*, propias de los territorios políticos, temáticas estas profundizadas por la geografía política y la geopolítica. Aparece aquí la noción de espacio administrado y delimitado en función del uso u ocupación y también la noción de espacio organizado por la dinámica de la vida social. Así entendida cubre, además, dimensiones jurídicas, sociales, culturales y aún afectivas.

*"El territorio contiene la proyección, sobre un espacio dado, de las estructuras específicas de un grupo humano, incluyendo el modo de delimitación y gestión de dicho espacio. Contribuye a cambio a fundar esa especificidad, a fortalecer el sentimiento de pertenencia, favorece la cristalización de las representaciones colectivas y de los símbolos que se encarnan en los lugares sagrados"* (Brunet, 1992:436).

Algunos geógrafos han contribuido con reflexiones sobre el sentido y las implicancias que tienen para la sociedad las divisiones político-administrativas que se establecen en el espacio.

Para analizar los cambios en los *mapas político-administrativos* de países europeos y latinoamericanos, García Álvarez (2003) propone estudiarlos como *procesos y construcciones sociales* que, una vez que se legitiman a través de la norma (Ley, Decreto, etc.) y se institucionalizan (provincia, municipio, comuna, etc.) se transforman en poderosos agentes de organización y de cambio socio-espacial. En particular, llama la atención sobre la enorme capacidad estructurante de la "*malla territorial-administrativa*" y coincidiendo con Nadal (1990) expresa que la "*...persistencia temporal mostrada por*



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

*algunas divisiones a través de diferentes períodos y regímenes políticos (...) revela no solo el cuidado y la sensibilidad geográfica con que fueron trazadas, sino también el peso de las inercias y sistemas de relaciones que son capaces de impulsar a posteriori, y hace pensar en la existencia de una cierta autonomía del hecho territorial" (García Álvarez, 2003:71).*

También señala la importancia de considerar, cuando se estudia la creación de nuevas jurisdicciones, *las narrativas/discursos* que producen los actores sociales en relación con las *"identidades locales"* y con los *"imaginarios territoriales"* que se atribuyen a las entidades nuevas.

A lo largo del tiempo, en relación con la creación de nuevos Partidos, se repiten *argumentos* sobre los *atributos* particulares del *"territorio local"*, se pueden reconocer sin dificultades ya que las historias locales dan cuenta de los procesos antiguos y en municipalizaciones recientes, se hacen visibles a través de la demanda de los vecinos/residentes y circulan en los medios de comunicación; muchos quedan registrados en los fundamentos de las leyes de creación de los nuevos Partidos.

Es en el seno de las comunidades donde se generan las *narrativas* que sirven para *justificar* las demandas que llevan a una nueva institucionalidad pero también, las municipalizaciones son *estructurantes* de la comunidad porque sirven para reforzar los lazos creados por las experiencias cotidianas compartidas y revitalizar las solidaridades que están en la base de la participación. Participar en, formar parte de, ser protagonistas de la gesta de la creación del Partido, contribuye a afirmar la identidad del lugar y a *"apropiarse"* de él. También contribuyen a crear y delinear el *"mito del origen"* para las generaciones futuras (Revel, 1996).

Valera Pertegàs (1996) desde la *perspectiva psicosocial* pone el acento en las *"cargas simbólicas"* del espacio, es decir, en los *significados propios* que se conforman a partir de la *materialidad* (físico-natural y creada), de la *funcionalidad* (resultante de las prácticas sociales de los residentes) y de las propias *representaciones* que generan los sujetos que los ocupan; generalmente, la *temporalidad* (historia común) es un factor importante a considerar en estas construcciones.

Estos *significados* pueden tener carácter individual/personal o social -cuando son ampliamente conocidos y compartidos por la comunidad-, los autores que se inscriben en esta línea, rescatan el carácter *"... eminentemente social de la percepción de*



*significados espaciales (...) y las dimensiones político-ideológicas e institucionales involucradas, ya que los significados que se atribuyen al territorio pueden estar elaborados por los habitantes de la comunidad que lo utilizan o se relacionan "con y en él" y también, estar determinados y manipulados con finalidades concretas, desde distintas instancias de poder"* (Valera Pertegàs, 1996:2).

Di Méo (2012) entiende que, al *organizar* sus territorios, las sociedades los *invisten* de referentes simbólicos e instalan en ellos *valores patrimoniales*; el territorio pertenece al orden de las "*representaciones sociales*", es decir, que existe una "*territorialidad simbólica*" propia de cada sociedad que puede reproducirse y perdurar aún sin un referente material concreto y, desde este punto de vista, puede transformarse en un poderoso agente de movilización social.

El transcurso del tiempo en los territorios, en el sentido de los "*tiempos largos*" de Braudel, sería un factor relevante en estos procesos. El antropólogo Michel Marié (1982) reflexiona sobre esta dimensión temporal, señala que el *espesor del tiempo* es imprescindible para la construcción de los territorios y que en la formación de sus contenidos simbólicos intervienen las *repeticiones silenciosas*, las *maduraciones lentas*, la producción del *imaginario social* y las *normas* (legales).

Las dinámicas de la vida local permiten la construcción de la identidad comunitaria y el sentimiento de pertenencia al lugar, definiendo los "*localismos*" (Chiaramonte, 1993). Estos conceptos son relevantes para estudiar los procesos que involucran a la "*patria chica*" (Sanders, 1985) que se corresponden con escalas locales o micro-locales de trabajo.

#### b) Territorios multiescalares y escala local

Para los enfoques que nos interesan, el *territorio de la geografía* es multidimensional y tiene naturaleza multiescalar. Di Méo (2012) argumenta que a diferencia del *territorio estrictamente político* (el de las divisiones político-administrativas establecidas), se abre a todas las combinaciones espaciales que se derivan de las prácticas sociales de los actores.



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

Las escalas varían de la localidad al Estado-Nación y entidades plurinacionales. Las perspectivas multiescalares y sus procedimientos de análisis llevan a considerar las articulaciones entre procesos y sus diferencias espaciales.

Definir *lo local* (micro-local) como *escala de trabajo* plantea desafíos teóricos y metodológicos a la reflexión disciplinar. Las escalas, tal como las trata la Geografía, involucran territorios y procesos.

El adjetivo *local* remite al sustantivo *lugar*, el lugar en Geografía, según los autores que estamos trabajando, es un *territorio de proximidad* que puede comprenderse como la *unidad elemental del espacio* que combina la limitación topográfica (base natural y sus *rugosidades*) y una cierta anulación y /o reducción de las distancias. Lo local remitiría, entonces, un *marco geográfico restringido* o de *escala grande*, según las convenciones cartográficas es aquella que proporciona un *gran detalle del recorte* considerado; no solo en relación con la materialidad, también se aprecian los contenidos de lo social en sus especificidades.

En los *territorios de escala local* todavía están reunidos en una *localización estable* lugar de residencia, trabajo, esparcimiento, consumo; básicamente, población concentrada y con movilidad moderada.

Frecuentemente, en las fuentes de información cuantitativa, lo local aparece vinculado a cierto tipo de *unidades administrativas o político-administrativas* con límites administrativos precisos establecidos legalmente pero poco satisfactorios para dar cuenta de algunos procesos –distrito, municipio, localidad/aglomeración, ciudad, barrio, etc.- (Di Méo, 2005; Champigny, 2011; Dorel, 2011).

Estos referentes también dan cuenta de la importancia de *lo local* como el *dominio de la socialidad* ya que al lugar se lo entiende como el ámbito de ejercicio de relaciones sociales intensas, de convivencia, sostenidas por la interacción de los actores sociales en contextos de co-presencia (vecindad), en las esferas de la vida económica, política, cultural, etc.

Como *territorio de lo conocido*, son los *lugares de lo cotidiano* esta escala es regularmente *practicada* (en el sentido del fluir de la vida cotidiana) por sus residentes. Para que lo local exista como tal “... sería necesario que la unidad en cuestión sea vivida; pero también percibida y nombrada, incluso, comprendida por una mirada geográfica espontánea o escolar referida a ella” (Champigny, 2011:1).





Entienden, además, que el conocimiento y la comprensión de los *"territorios de proximidad"* –barrio, pueblo, ciudad- contribuyen a la construcción de la ciudadanía. En la escala local se podrían valorar los *desafíos colectivos* vinculados con las prácticas sociales concretas en los territorios urbanos y permitiría a los ciudadanos conocer y reconocer al otro en contextos de interacción. A través de este concepto clave la Geografía propone *"...reflexionar sobre las articulaciones espaciales, las solidaridades inter-escalares, las singularidades y las alteridades"* (Dorel, 2011:49).

En este sentido, nuestras investigaciones involucran *unidades territoriales de escala local*, son villas, pueblos y ciudades pequeñas, todas incluyen ámbitos rurales contiguos más o menos extensos con alguna población; en estos ámbitos los *protagonistas* de los procesos separatistas despliegan sus acciones.

Aunque la mayoría de los procesos de municipalización se generan *en el lugar*, no se definen localmente, es imprescindible una *ley de creación* votada en las Legislaturas provinciales que dé lugar a la nueva institucionalidad, estas dinámicas imponen la articulación de la escala local con otras, provincial y/o nacional.

#### c) Comunidad: los actores sociales en el territorio

La escala local nos acerca también al concepto de *comunidad* trabajado profusamente en la Antropología y la Sociología.

Los debates en torno a la definición de comunidad plantean a estas disciplinas problemas específicos similares a los que trata la Geografía en torno a la conceptualización de territorio/región/lugar, etc. por ejemplo la consideración de comunidad como realidad concreta o modelo ideal *"...la comunidad que surge de la descripción empírica de una variedad de procesos sociales, está permanentemente confrontada a la comunidad como ideal y prescripción normativa (...) quedando el investigador prisionero de esta dualidad"* (Chevalier, 2007).

Rescatamos aquí algunas de las características del *modelo* que nos han servido para comprender, sobre todo, los *compromisos* de los actores locales (organizaciones de la sociedad civil, vecinos, líderes políticos, etc.) y su participación en los procesos de municipalización.



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

Chevallier (2007) precisa a la *comunidad* como un *grupo humano*, una *entidad construida por actores*, los enfoques más recientes establecen analogías con el concepto de *red*, así la comunidad es una red integrada por individuos que comparten con otros actividades comunes, intereses, rituales, etc.; para la autora, lo verdaderamente significativo es definir "*lo que liga*" a los miembros de una red porque no todas las redes constituirían comunidades. Estas interacciones, comportamientos y prácticas implican, expectativas, valores, creencias, es decir, *sentidos compartidos* por los miembros que la componen.

A lo largo del tiempo la comunidad se ha legitimado a partir de aspectos económicos (constituyen unidades parcialmente cerradas en territorios rurales pequeñas que permiten resolver la subsistencia), a través de las relaciones de parentesco (las relaciones se van transformando en el tiempo) y a través de territorio; esta dimensión nos interesa particularmente.

Para muchas *comunidades* el territorio proporciona "*...el principio de su existencia en la historia y la garantía de su persistencia en el tiempo*" (Chevallier, 2007:4).

El *anclaje territorial* y la *temporalidad histórica*, el *pasado* que ha transcurrido en él, están muy presentes en los valores que defienden los vecinos en las demandas de autogobierno. Sin duda esta *imagen* corresponde a la de *comunidad tradicional*, arraigada en un territorio (que tiene extensión continua) propia de ámbitos rurales y connota cierta nostalgia e idealización de estas formas de vida en retroceso, frente a las lógicas de la vida urbana y metropolitana, en avance.

Las definiciones más difundidas retienen por un lado, la idea de *anclaje territorial* contemplando la posibilidad de encontrar comunidades en *territorios discontinuos*, por ejemplo, las dinámicas de las comunidades sociales transnacionales (migratorias) configurarían *espacios transnacionales*. Por otro lado, conservan la noción de *cohesión/coherencia social* (remite al sistema de normas, valores, código moral, etc.) que permitiría la emergencia de una identidad común.

Estudiando los procesos de creación de nuevos gobiernos locales en la Provincia de Buenos Aires hemos explorado estas dimensiones destacando como las *adversidades* que impone la vida cotidiana en las localidades pequeñas contribuyen a *reforzar los lazos de convivencia comunitaria* y a crear condiciones propicias para la participación, permitiendo el surgimiento de entidades que autogestionan los servicios básicos, se ocupan de actividades culturales, sociales y recreativas, etc. También observamos que



con el paso del tiempo, algunas de las comunidades *acostumbradas a vivir con lo propio* porque estuvieron dejadas de lado por las instituciones que debían atenderlas, toman conciencia de la situación y se organizan para alcanzar el *autogobierno*.

Pero no solo cuenta el peso de los localismos, los pedidos de creación de nuevos municipios también se multiplican "*...porque la sociedad civil ha incorporado algunos elementos del "nuevo discurso" de la participación en los asuntos locales y ha comenzado a desarrollar estrategias que le permiten legitimar sus pretensiones, por ejemplo, creación de asociaciones de vecinos, visibilidad/sensibilización a través de los medios de comunicación, cortes de rutas, etc.*" (Fernández, 2007:15).

Los "territorios locales" de la Provincia de Buenos Aires

#### a) Bases territoriales y organización

Buenos Aires tiene municipios –territorios políticos- de *base territorial amplia*, la institución municipal tiene jurisdicción sobre superficies extensas -entre unas decenas y unos miles de km<sup>2</sup>-, esta base territorial comprende zonas rurales con población dispersa y una o varias localidades (población concentrada/ciudades), la de mayor tamaño suele elegirse como cabecera y sede de la administración local. Los Partidos forman un mosaico de jurisdicciones político-administrativas que cubren la provincia entera. La delimitación de las áreas se apoya en elementos de la materialidad físico-natural (arroyos, ríos, mar) y de la materialidad creada por la sociedad (camino, rutas, catastro rural y urbano respetando los límites de las propiedades de particulares).

Según la Constitución provincial vigente (1994) "*La administración de los intereses y servicios locales en la Capital y en cada uno de los Partidos que formen la provincia, estará a cargo de una municipalidad, compuesta por un Departamento Ejecutivo unipersonal y un departamento Deliberativo*" (Art. 190, Capítulo Único, Sección Séptima).

El artículo 190 reconoce a los Partidos como organismos de derecho público –entes autárquicos- que tienen la función de "*administrar los intereses y servicios locales de una comunidad*", la Ley Orgánica de las Municipalidades reglamenta y limita los alcances de sus competencias. Este artículo garantiza el régimen municipal y la existencia del municipio pero sin especificar principios o criterios para su delimitación espacial. Ya la constitución de 1854 reconoce las divisiones administrativas existentes y las transforma



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

en municipios. La Provincia todavía no les reconoce la autonomía proclamada por la Constitución Nacional y viene postergando la reforma del régimen municipal aunque los legisladores avanzan en la discusión de proyectos de ley sobre *requisitos para el reconocimiento municipal/creación de nuevos municipios*.

El Art. 103 (Capítulo V) expresa que es atribución del poder legislativo el " *fijar las divisiones territoriales para la mejor administración*" por medio de los mecanismos previstos en ella para la formación y sanción de las leyes. Solo una ley provincial que se sanciona con mayoría absoluta en ambas cámaras puede dar origen a un nuevo municipio.

Las funciones y atribuciones de los municipios bonaerenses están establecidas en la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto Ley N° 6769/58) que es de aplicación uniforme para todo el territorio y no establece jerarquía de municipios en relación con algunos criterios establecidos: umbrales de superficie, cantidad de población, complejidad económica, etc.

Dentro de las atribuciones conferidas a los Concejos Deliberantes figura la posibilidad de crear cuarteles/localidades/barrios y establecer delegaciones municipales en donde se estime necesario para la mejor administración. Las delegaciones municipales suelen instalarse en localidades que han adquirido una cierta importancia y complejidad como para que se justifique un manejo más directo por parte del ejecutivo municipal, el delegado y sus asistentes son funcionarios del municipio elegidos por el intendente para *acercar* la administración a los vecinos.

Muchos especialistas de Derecho Administrativo provincial defienden el *municipio tipo bonaerense*, básicamente, porque cuando las zonas prósperas de un distrito subsidian a las más desaventajadas se materializa la *solidaridad territorial*. Pero también reconocen que la elección de una ciudad cabecera como sede de la administración -intendente, concejo deliberante, cuadros técnico-profesionales y estructuras administrativas- genera desigualdades territoriales vinculadas con las economías de aglomeración y urbanización que se van profundizando con el correr del tiempo.

Durante la segunda mitad del siglo XX, el proceso de concentración de población en las localidades cabecera se acentuó notablemente, en muchos casos, entre el 70 y el 80 % de la población total del Partido reside en ella; esta asimetría justifica la inversión creciente de recursos en las localidades más grandes en donde se multiplican los problemas, en



desmedro de las más pequeñas. Puede que esto no ocurra en términos objetivos pero, en muchísimos casos, termina siendo una percepción arraigada en las comunidades más chicas.

El funcionamiento *político* del municipio bonaerense genera críticas, porque favorece el *centralismo* en la gestión. Políticos y cuadros técnicos reconocen la sub-representación política de los lugares más pequeños. De acuerdo con el sistema de representación de la población, las localidades pequeñas no pueden elegir consejo ni intendente propios y tampoco alcanzan a colocar concejales que representen *sus intereses* en el Concejo Deliberante. Unos pocos municipios han implementado mecanismos para la elección de los delegados municipales como estrategia para aumentar la representación de otras zonas y también para "calmar las aguas" frente a demandas separatistas.

#### b)- Dimensiones político-institucionales y prácticas históricas en la creación de nuevos Partidos

Los procesos de creación de municipios forman parte de una larga historia de subdivisión territorial en Buenos Aires, la cantidad de Partidos ha aumentado significativamente en los últimos 150 años. En el largo plazo, cuando el *poblamiento* valoriza el territorio y las localidades más pequeñas crecen, se generan rivalidades entre distintas áreas del territorio municipal, se refuerzan las identidades micro-locales involucrando a los *vecinos* en acciones colectivas de apoyo a las demandas y se desemboca en situaciones que pueden generar la subdivisión territorial. Entre fines del siglo XIX y fines del XX la cantidad de municipios se duplicó, con la reciente creación de Lezama son 135 y, en la Legislatura, hay presentados muchísimos pedidos de creación de nuevas jurisdicciones emergentes de vocaciones comunitarias *separatistas*.

El problema central que enfrentan las sociedades locales y el poder político en torno a esta cuestión es jurídico pero se presta a diferentes interpretaciones porque los mecanismos legales que permiten crear municipios, tal como están establecidos en las constituciones y en la LOM, no proporcionan elementos y/o criterios precisos y rigurosos sobre las condiciones que debe reunir un territorio para transformarse en municipio.



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

Frente a este vacío legal han surgido diversas "prácticas" que permiten ir resolviendo los problemas de su reconocimiento y legitimación.

El mapa político-administrativo bonaerense construido por estos procesos es muy heterogéneo, sus municipios tienen muy amplios rangos de población y superficie como resultado de procesos socioeconómicos y políticos diversos desplegados en oportunidades históricas específicas. Unos pocos datos referidos a población, superficie y año de creación de Partidos elegidos al azar, nos permiten exponer el panorama: Tordillo (1839) 1.330 km<sup>2</sup> de superficie y sólo 1.742 habitantes; Lanús (1944) 45 km<sup>2</sup> y 453.082 habitantes; Villarino (1886) 11.400 km<sup>2</sup> y 26.517 habitantes.

Las historias locales revelan que el proceso de conformación de los territorios municipales provinciales puede tomar *dos modalidades no excluyentes*, que identificamos como cambio paulatino y cambio puntual.

Hay *cambio paulatino* cuando los territorios municipales se van conformando lentamente producto de la ocupación, poblamiento y valorización (económica) de zonas de frontera, apartadas y con bajas densidades de población que se incorporan gradualmente al dominio del Estado.

Las jurisdicciones eclesiásticas -parroquias, viceparroquias y curatos- sirvieron de base para delimitar Partidos en los grandes "pagos" durante los siglos XVII y XVIII, las áreas tenían funciones judiciales, el Cabildo de Buenos Aires designaba a sus autoridades -los Alcaldes de Hermandad-. Arrecifes, Luján, Magdalena, San Vicente, Quilmes, Las Conchas, entre otros, tienen una larguísima historia como "distritos" (Caride, 1992). A partir de la supresión de los Cabidos en 1821, los Jueces de Paz de los Partidos serán nombrados por las autoridades provinciales y recién en la segunda parte del siglo, los Partidos se transforman en "municipalidades electivas". Avanzado el siglo XIX, la subdivisión avanza en áreas rurales poco pobladas en donde, las elites locales conformadas por propietarios de tierras con vínculos en los circuitos políticos, con mayor o menor apoyo de los vecinos afincados, gestionaban ante las autoridades provinciales - funcionarios del Poder ejecutivo o legisladores- la creación de un nuevo distrito y la fundación de una localidad cabecera que sirviera de asiento a las futuras autoridades locales, en el caso de que no existiera población concentrada en el territorio (Fernández, 2011).



La formación de nuevos Partidos, fuera del hinterland la ciudad de Buenos Aires, se asocia con el corrimiento de la frontera bonaerense. Inicialmente, avanza y retrocede entre fines del XVIII y la primera parte del XIX apoyándose en fortines y expediciones (Mayo y Latrubesse, 1998; Buchbinder, 2000). Luego, la explotación agropecuaria impulsa la expansión y hacia fines del XIX, se consolida definitivamente con las políticas de integración del territorio propias del Estado-Nación. Los Partidos se multiplican en las *zonas incorporadas* en las que aparecen localidades/centros urbanos de similar jerarquía rivalizando y pretendiendo organizar un área administrativa propia.

Chiaramonte (2007) y Zorraquín Becú (1981) argumentan que, en estas zonas de muy escasa población, cada Partido se comportaba como un *sistema autosuficiente*, de escasa complejidad en las relaciones sociales y débil interacción con otras áreas. Chivilcoy, Olavarría, Alberti, 25 de Mayo, General Pueyrredón, General Arenales, General La Madrid, entre otros, han surgido como parte de esta dinámica.

Ya en el siglo XX, muchas peticiones que se sustentan en la *voluntad de autogobierno* de las comunidades locales logran prosperar en la Legislatura dando origen a nuevas jurisdicciones, por ejemplo Pellegrini, San Cayetano, Salliquelló, Tres Lomas, Florentino Ameghino, Punta Indio, Lezama, etc.

El *cambio puntual* representa modificaciones significativas del mapa político-administrativo provincial, en un lapso corto pueden crearse o redefinirse gran cantidad de distritos. Decisiones *políticas* provinciales relativamente independientes de la *voluntad/deseos* de los actores locales impulsan estos procesos. Desde 1854 la Constitución provincial permite a las autoridades crear nuevos Partidos “...*para la mejor administración*” de su territorio enviando un proyecto a la Legislatura.

En distintos momentos, algunos gobiernos provinciales han modificado el mapa municipal. Por ejemplo, las leyes provinciales de 1864 y 1865 que organizan administrativamente la campaña al interior y al exterior del Salado ratifican la existencia de una gran cantidad de partidos y crean muchos otros. La Ley 422 de 1864 reconoce la existencia de 37 Partidos y crea 10 nuevos y la Ley s/n del 19 de julio de 1865 reconoce la existencia de 27 y crea 10 nuevos. A mediados de 1990, a partir de las recomendaciones del *proyecto Génesis 2000* cambia el mapa del conurbano bonaerense



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

con la creación los Partidos de San Miguel, José C. Paz, Malvinas Argentinas, Hurlingham, Ituzaingó, Ezeiza, el número de Partidos de este *agrupamiento* aumentó de 19 a 24 o 25 si se incluye a Presidente Perón. En este proyecto el Ejecutivo provincial proponía la división de los *megamunicipios metropolitanos* para avanzar en la reforma político-administrativa de territorios complejos y conflictivos, aunque no todos los proyectados terminaron subdivididos.

Fuentes de diverso origen (informes de gestión, diarios de sesiones, información periodística, etc.) y la bibliografía académica permiten sostener que estos procesos se han producido y se siguen produciendo porque, líderes locales, legisladores, funcionarios y gobernantes provinciales, reconocen que las comunidades locales -los pueblos/ciudades/áreas rurales- tendrían derecho legítimo a atender sus asuntos propios y merecerían el autogobierno cuando logran ciertos niveles mínimos de organización del territorio, vinculados con el desarrollo de las *fuerzas locales* (económico-productivas, sociales, culturales, identitarias) que permitirían a los lugares *vivir de y con* sus recursos. Esto ocurriría cuando las localidades más pequeñas han crecido, se ha diversificado su base económica y mejoran y se expanden los servicios.

Los argumentos relativos a las ventajas, supuestas y/o reales, que se derivarían del alcance de la *ciudadanía plena* y de la mayor participación e involucramiento de la población en el gobierno local -por definición, el cercano a los vecinos- están presentes en los discursos que circulan en la actualidad.

Frente a estas circunstancias, la subdivisión de un municipio en dos o más jurisdicciones equivalentes por su status político-administrativo, tendría efectos positivos para las áreas involucradas y para toda la provincia.

### c) Comunidades y construcciones territoriales

La mayoría de las demandas separatistas impulsadas por los vecinos de los Partidos se apoyan en argumentos contruidos en torno a las *inequidades* propias de la *organización territorial* de los municipios. Un Partido administra recursos derivados de la coparticipación provincial, de las habilitaciones por implantación de actividades y de la percepción de tasas y contribuciones, para los vecinos de un territorio estos recursos permitirían responder a los "verdaderos" intereses locales. Sin embargo, a menudo, la baja "cobrabilidad" de tasas y contribuciones y la reducida coparticipación provincial





sumergen a muchas administraciones nuevas en problemas que ponen en riesgo su sustentabilidad y requieren de la atención provincial permanente. Esta situación genera condicionamientos para los municipios desde el poder central y favorece el uso discrecional de los recursos.

Las inequidades son muy visibles, por un lado, en relación con los presupuestos municipales disponibles para atender a los vecinos, las localidades cabeceras -sedes de la institución municipal y las más pobladas- captan proporciones importantes y crecientes de recursos, mientras que las localidades más pequeñas sólo alcanzan dotaciones *insuficientes*. Por otro lado, la *sub-representación política* de las localidades pequeñas es innegable, los pueblos chicos no tienen una *representación territorial* en los Consejos Deliberantes porque el Partido constituye un distrito electoral único para las elecciones municipales. Además, un conflicto *irresoluble* está presente en los procesos de subdivisión de municipios, involucra al territorio y se plantea entre la localidad cabecera y sus áreas de influencia y a otra/s localidad/es del municipio y sus respectivas áreas de influencia ya que según puede leerse en las leyes de creación de Partidos, el *viejo municipio* tiene que *ceder* una parte de su territorio -zonas rurales y localidades-, de la población que lo habita y de sus recursos para la formación del nuevo distrito, imaginemos las resistencias que generan todas estas pérdidas...

El territorio es protagonista de los reclamos que sirven para justificar las demandas separatistas, especialmente, las que se generan en los ámbitos locales. Para sustentarlas, los *pueblos* (el recorte siempre involucra localidades y parajes/zonas rurales) construyen *argumentos* centrados en las características/propiedades específicas del territorio en cuestión en los que aparecen las dimensiones/componentes del objeto de estudio de la Geografía. Las bases naturales/materialidad físico-natural del *territorio propio* –suelo, pasturas, aguadas, clima, etc.- garantizarían cierta capacidad de sustentación económica a partir de las actividades productivas locales derivadas de la explotación de estos recursos. Esta posibilidad de resolverse económicamente es fundamental, hay ecos de ella en los "Fundamentos" de las leyes de creación de muchos partidos. Si bien otros componentes de la materialidad socialmente producida tienen menos protagonismo, aparece la cuestión de la accesibilidad/articulación con otros



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

territorios y comunidades y, en términos de déficits, la cuestión de los servicios. En muchos casos, la ciudad más grande que será la futura "cabecera" se transforma en la "imagen" de todo el territorio, los relatos destacan sus dimensiones relevantes –cantidad de población, actividades productivas que se desarrollan, servicios que ofrece, patrimonio histórico/cultural que posee, etc.-

La convivencia cotidiana que implica la interacción social en una localización estable afirma los vínculos construidos en la dinámica de la vida diaria y contribuye a la emergencia de *identidades comunitarias*. La antigüedad de esta convivencia es esencial para la "maduración" de los procesos separatistas, los informantes siempre invocan la antigüedad de la residencia en el lugar –varias generaciones de las mismas familias son vecinos de la zona- y la antigüedad de los problemas que las atraviesan.

Son problemas *concretos y reales* los que generan descontento/rivalidades en las comunidades, alimentan los *localismos* e impulsan a los vecinos a embarcarse en las *gestas separatistas* para reclamar el *derecho a lo propio* que es, en definitiva, el *territorio* invocado desde sus múltiples dimensiones.

Los vecinos de las localidades pequeñas y de las zonas rurales perciben que las localidades cabeceras -las ciudades más importantes por la cantidad de población, el dinamismo económico y la heterogeneidad social que poseen-, no solo se benefician con la concentración de los servicios de mayor jerarquía sino que consiguen capitalizar la mayor parte de los recursos de toda la administración municipal. Denuncian los *olvidos sistemáticos* de los que son objeto por parte de las autoridades del Partido mostrando que los *problemas comunes* de los pueblos tienen que ver con su escala: son lugares pequeños y alejados y sólo tienen presupuestos exiguos para atender sus necesidades. Se sienten *desatendidos* y se resisten a la fórmula *tarde, poco y mal (TPM)* en relación con la prestación de servicios que les llegan desde la ciudad cabecera. A la desinversión crónica se suman los *atrasos* en el desarrollo de la infraestructura de comunicaciones y la mala accesibilidad frena las posibilidades de avance de las zonas del territorio que se reivindican. Para estos vecinos de los pueblos, sus esfuerzos (sobre todo los económicos) terminan beneficiando a la cabecera, frecuentemente, manifiestan que "*...se produce en el lugar (en las zonas rurales y en las pequeñas localidades) pero todo se gasta en la cabecera...*", en la ciudad donde se



concentra la oferta comercial y de servicios más especializada y diversificada (Fernández, 2011).

Frecuentemente, se observa que las *adversidades* contribuyen a reforzar los lazos de convivencia comunitaria dando origen, por ejemplo, a entidades que autogestionan los servicios básicos, se ocupan de actividades culturales, sociales y recreativas, etc. y también como, *con el paso del tiempo*, algunas de las comunidades acostumbradas a *vivir con lo propio* toman conciencia de la situación y comienzan a organizarse para alcanzar el autogobierno.

Si los problemas persisten en el tiempo, los *malestares* se van profundizando y las localidades pequeñas/parajes terminan generando una autorepresentación de sí mismas en las que se perciben *aisladas, desatendidas, subrepresentadas, olvidadas* e imputan estas desventajas la pertenencia al Partido que integran.

Según relatos de la *gesta separatista Magdalena/Punta Indio*, los vecinos de los “pueblos del sur” de Magdalena que hoy constituyen el Partido de Punta Indio soportaban precariedad de caminos, medios de comunicación deficientes y escasez de recursos que se controlaban desde la administración central, desde la ciudad de Magdalena. Las distancias importantes con la ciudad cabecera -entre 60 y 80 kilómetros con varios trayectos de rutas de tierra- aislaron a la zona sur. Para enfrentar los problemas cotidianos la comunidad tuvo que reforzar sus lazos dando origen a multiplicidad de entidades que autogestionaron los servicios básicos -energía eléctrica, teléfono, alumbrado público, cloacas, emprendimientos industriales- y se fueron ocupando de actividades culturales, sociales y recreativas. La posición desventajosa se dejó sentir más, a partir del deterioro/interrupción de los servicios prestados por el ferrocarril Roca que atravesaba la zona uniendo Verónica y varias de las localidades chicas. El *aislamiento* y las *grandes distancias* que los separaban de la ciudad de Magdalena no solo eran percepciones negativas, se produjeron desatenciones efectivas en la asistencia -particularmente en la salud pública- que las realimentaban. En la comunidad surgió una importante cohesión en torno a ideas, creencias, sentimientos de identificación comunitaria y costumbres compartidas que se tradujo en una fuerte



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

sensación de pertenencia al lugar -el sur del viejo Partido-, que alimentaron las demandas separatistas (Fernández, 2011).

En el orden político, el territorio propio garantiza el ejercicio de la ciudadanía plena para los residentes a través de la elección directa de sus representantes.

La sub-representación política de las localidades pequeñas, presente en los argumentos separatistas, es otro elemento conflictivo que se vincula con la distribución de la población en los Partidos. El Partido constituye un distrito electoral único y dada la altísima concentración de población en la ciudad cabecera, es muy probable que casi todos los concejales y el intendente surjan de ella. La composición de los concejos reproduce pero también refuerza las *desigualdades* y la *heterogeneidad* de los distritos. El *delegado municipal*, la figura administrativa que se instala en los pueblos, nombrado por el intendente para la atención de las cuestiones micro-locales no es autoridad electa, y aun cuando muchos delegados provienen de las localidades, la gente los identifica con el *poder central municipal* y percibe compromisos políticos y ataduras personales.

Los argumentos tejidos en torno al territorio que fundamentan los pedidos de municipalización no varían substancialmente a lo largo del tiempo pero, pueden ser *reutilizados* con intencionalidades diversas y también servir para disimular los verdaderos intereses por los que se crean algunos municipios; tal es por ejemplo, la habilitación de *ámbitos políticos propios* para líderes locales y/o provinciales o el "*desarmado*" de la base lectoral de algunos caudillos locales. Además, en distintas coyunturas, los argumentos que tradicionalmente se utilizan para legitimar demandas separatistas no permanecen anclados en el pasado sino que se *modernizan* adecuándose a los temas de las agendas socio-políticas y llenándose de nuevos significados.

Si bien consideramos que es la comunidad la que desempeña el papel relevante en los procesos de cambio paulatino, los actores políticos intervinientes pueden ser decisivos en el éxito/fracaso de las iniciativas de municipalización.

Diversas fuentes nos permiten identificar a los actores políticos locales/provinciales – intendentes, concejales, diputados, senadores, funcionarios, etc.-, estos líderes son fundamentales para conducir las negociaciones que tienen lugar tanto en el Partido como en la Legislatura Provincial.



En general, se trata de actores vinculados con la comunidad que plantea las demandas, en la mayor parte de los casos, han sido o son vecinos residentes de la zona que, eventualmente, también han desarrollado una actuación política en ese ámbito local. *"Las actuaciones en la escala local les permiten cierto acceso a la estructura política provincial, a los legisladores o a otras instancias de gobierno; en algunos casos, son los propios líderes políticos locales y comunitarios los que han accedido a una banca de diputado o senador provincial. En virtud de estas redes interpersonales o en las bancas de la estos actores políticos introducen las demandas en la Legislatura a través de un proyecto de ley y apoyan las subdivisiones"* (Fernández, 2011:24).

Los actores políticos también desempeñan un papel central en la creación de los discursos que movilizan a la comunidad local en defensa de *los intereses locales*, proporcionan argumentos legales y técnicos para canalizarlos y son los que pueden recoger, en beneficio propio y de la comunidad, los discursos imperantes en términos de la gestión del territorio como para interesar a los políticos provinciales en las cuestiones locales.

Normalmente, estos actores capitalizan los *resultados exitosos* de su gestión garantizándose un espacio político propio en el ámbito local, abundan los casos en los que los impulsores de los proyectos se transforman en intendentes o concejales de los nuevos municipios o acceden a la estructura provincial y aún nacional como legisladores o funcionarios. También, en algunos casos, el poder político intenta resignificar en su beneficio las demandas de "autonomía" que se gestan en las comunidades y se opera políticamente en el transcurso de los procesos.

#### Algunas conclusiones

¿Está este "territorio de la Geografía" en nuestro recorte de investigación? El marco teórico presentado *guía* nuestras investigaciones y nos ha resultado apropiado para comprender a las *sociedades locales territorializadas* y sus demandas de institucionalidad.

Hasta aquí hemos analizado las propuestas de geógrafos y referentes de otras disciplinas del campo, para abordar el *recorte municipio*, legalmente determinado como área de gobierno local (jurisdicción político-administrativa) con límites establecidos por



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

ley. Di Méo (2012) señala que los *recortes* políticos tienen *naturaleza intencional*, presumen el control del espacio y su permanencia en el tiempo garantiza la reproducción social de los grupos humanos que los ocupan.

En nuestras investigaciones, lo consideramos un *territorio material e imaginado* construido por las *prácticas cotidianas* de los miembros de una *comunidad localizada* durante un *proceso* que puede implicar muchos años; los actores sociales implicados sostienen intereses diversos, intentando alcanzar objetivos en contextos de conflictos y negociaciones.

Los autores consultados acuerdan en que el conocimiento del territorio, particularmente en su dimensión vivida, pasa por la *escucha de los actores*, por tener en cuenta sus prácticas, representaciones e imaginarios.

Frente a la escasez de fuentes de información sobre cuestiones específicas de las escalas locales, los sondeos, entrevistas y relatos biográficos que recogen la voz de los protagonistas de las disputas por la "autonomía", son vitales para poner la teoría al servicio del objeto de investigación (Sautu y otros, 2006; Di Méo, 2012).

En varias circunstancias hemos introducido algunos comentarios sobre *resultados* de nuestras investigaciones para poner en evidencia que el marco teórico, tal como sugiere Sautu (2000), "*ilumina y guía*" interactuando con los métodos y la información para construir el trabajo académico.

En algunas municipalizaciones recientes (Punta Indio, 1995 y Lezama, 2009/Provincia de Buenos Aires; Pueblo General Belgrano, 2005/Provincia de Entre Ríos), los testimonios de actores involucrados en los procesos revelan que muchos pueblos pequeños han transitado etapas de crecimiento de población y transformaciones socioeconómicas en las que se generaron demandas de atención (servicios básicos, infraestructura, educación, salud, etc.) que los gobiernos locales y/o provinciales, de los que *dependían* administrativamente, no lograron satisfacer. Los residentes manifiestan que "*...los intendentes no se hacen cargo, no están cuando los necesitamos, no están a la altura de las circunstancias...*" Haber *vivido con lo propio*, enfrentando la escasez de recursos y soportando la *adversidad* y el *olvido* durante *largos períodos*, los afirma como *sociedad local*, los arraiga al lugar y alimenta expectativas respecto de la necesidad, oportunidad y/o los beneficios de un cambio de institucionalidad (Fernández, 2011).



El *anclaje territorial* de estas demandas "autonomistas" es evidente, se respaldan en argumentos diversos, muchos de ellos contruidos en torno al *territorio de pertenencia* como garante de cierta sustentabilidad económica y de recursos propios y a la *comunidad* construida a lo largo del tiempo por los residentes en una localización precisa, a partir de lazos sociales intensos, que cristalizan en la *identidad local*. Durante las etapas conflictivas de la municipalización de Punta Indio -principio de los 90-, los "bandos" enfrentados recibían mote que aludían a características de sus territorios y contribuían a diferenciarlos y a consolidar las identidades locales: los "saperos y" eran la gente de Magdalena -los del norte-, llamados así por la proliferación de sapos que caracteriza a la ciudad ubicada en una zona muy húmeda cerca de la costa del río de La Plata y los "caracoleros" eran la gente de Verónica -los del sur- porque sobre la línea de la costa ribereña de Punta Indio abundan los depósitos de conchillas y los caracoles. La "identidad" de estas comunidades se fue construyendo en torno "a lo que les faltaba" – faltaban servicios, infraestructura, recursos, etc. -, como resistencia al abandono del que se sentían objeto.

Cuando los pueblos pequeños se sienten desatendidos y se resisten a la fórmula "*tarde, poco y mal*", aparecen tensiones y como los problemas suelen persistir en el tiempo, los *malestares* se van profundizando hasta que, en algunas comunidades, surgen las pretensiones de autogobierno. Las localidades pequeñas suelen reclamar una nueva institucionalidad cuando maduran las vocaciones políticas de sus habitantes.

Por último, nuestros referentes teóricos señalan la importancia central de los actores sociales en tanto *seres entendidos e individuos competentes*, productores de sus territorios y su historia, "*...cuando los hombres ocupan y organizan el espacio, fabrican territorios*" (Dorel, 2011:3).

Los actores y agentes sociales poseen racionalidades imaginativas, son creadores y por ello corresponde explorar sus acciones para comprender los cambios sociales utilizando herramientas cualitativas apropiadas para captarlas (Kollmann, 2011). La comprensión de las acciones de los actores que *participan* es fundamental para dar cuenta de los procesos de creación de nuevos gobiernos locales.



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

Las representaciones de los *territorios cotidianos* que surgen de los relatos de los actores ponen en evidencia la situación de desigualdad que los afecta, los vecinos perciben a sus pueblos "*aislados, desatendidos, olvidados subrepresentados*", estas vivencias los alientan a la lucha política (Fernández, 2011:18).

### Bibliografía

Arroyo, D. (2009). *Políticas sociales. Ideas para un debate necesario*. Buenos Aires, Argentina. La Crujía.

Astarita, M.; Alonso, L. y P. Sechi (2000). *Gobierno Local, Transparencia y Participación Ciudadana*. Buenos Aires, Argentina. Poder Ciudadano.

Capel, H. (1981). *Filosofía y Ciencia en la Geografía Contemporánea*. Barcelona, España. Barcanova.

Caride, H. (1992). "Divisiones administrativas de la campaña de Buenos Aires (1730-1864). En *Medio Ambiente y Urbanización*, Año 10, N° 41, pp. 47-62.

Corcuff, P. (1998). *Las nuevas sociologías*. Madrid, España. Alianza Editorial.

Champigny, D. (2011). "Enseigner les territoires de la proximité: quelle place pour l'enseignement du "local" ?". Actes du colloque-Apprendre l'histoire et la géographie à l'école. Sitio web éducol - Portail national des professionnels de l'éducation.

Chevalier, S. (2007). "Destin du Concept de "Communauté" : de la classe sociale à la culture - Le cas de la Grande-Bretagne". En *Esprit Critique*. Volumen 10. N°1.

Chiaramonte, J. (2007). *Ciudades, provincias y estados: orígenes de la Nación argentina 1800-1846*. Buenos Aires, Argentina. Emecé.

Di Méo, G. (2000). *Géographie sociale et territoire*. Paris, Francia. Nathan Université.

Di Méo, G. (2012). "Le territoire selon Guy Di Méo". Hypergeo. Recuperado de <http://www.hypergeo.eu/spip.php?article485>

Di Méo, G. y P. Buléon (2005). *L'espace social. Lecture géographique des sociétés*. Paris, Francia. Armand Colin.

Díaz, E. (Editora) (2007). *Metodología de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires, Argentina. Biblos.

Dorel, G. (2011). "Quels territoires enseigner ?" Actes du colloque - Apprendre l'histoire et la géographie à l'école. Sitio web Éducol-Portail national des professionnels de l'éducation.





Fernández, M. I. (2011). "La construcción de un territorio, el Municipio de Punta Indio en la Provincia de Buenos Aires, Argentina". En M. Kollmann (Ed.) *Espacio, especialidad y multidisciplinariedad* (pp. 227-260). Buenos Aires, Argentina. EUDEBA,

Fernández, M. I. (2011). "Nuevos Partidos en la Provincia de Buenos Aires: las gestas de las comunidades y las dinámicas políticas en la construcción de los territorios municipales". Memoria del XIII Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires. Publicación del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, La Plata.

Fernández, M. I. (2007). "La creación de gobiernos locales en la Provincia de Buenos Aires: discursos nuevos para viejas prácticas". En Revista Espacios de Crítica y Producción, N° 35 (Facultad de Filosofía y Letras-UBA) pp. 10-19.

García Álvarez, J. (2003). "El estudio neohistórico de las divisiones territoriales subestatales en Europa y América Latina. Actualidad y renovación." En Investigaciones Geográficas, N° 31. Universidad de Alicante.

Giddens, A. (1996). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires, Argentina. Amorrortu Editores.

Higueras Arnal, A. (2003). *Teoría y Método de la geografía*. Zaragoza, España. Pressas Universitarias de Zaragoza.

Kollmann, M. I. (2011). *Espacio, especialidad y multidisciplinariedad*. Buenos Aires, Argentina. EUDEBA.

Léfèbvre, H. (1986). *La production de l'espace*. Paris, Francia. Anthropos.

Lindón Villoria, A. (1998). "De la investigación en ciencias sociales, de las "tesis" y la metodología de la investigación". Documentos de Investigación. México. El Colegio Mexiquense, A. C.

Livingstone, D. (1993). *The Geographical Tradition*. Londres, Inglaterra. Routledge.

Marié, M. (1982). *Un territoire sans nom. Pour une approche des sociétés locales*. Paris, Francia. Librairie des Méridiens.

Ortega Varcárcel, J. (2000). *Los horizontes de la Geografía. Teoría de la Geografía*. Barcelona, España. Ariel.

Péguy, C. P. (1996). *L'horizontal et le vertical*. Montpellier, Francia. Reclus Géographiques.

Pirez, P. (1991). *Municipio, necesidades sociales y política local*. Buenos Aires, Argentina. GEL.

Revel, J. (Dir.) (1996). *Jeux d'échelles. La micro-analyse à l'expérience*. Paris, Francia. Gallimard et. Le Seuil, coll. Hautes Études.



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

Santos, M. (1985). *Espaço y Método*. Sao Paulo, Brasil. Ediciones Nobel.

Sautu, R. (2003). *Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación*. Buenos Aires, Argentina. Ediciones Lumiere S. A.

Sautu, R.; Bonolio, P.; Dalle, P. y R. Elbert. (2006). *Manual de Metodología. Construcción del marco teórico, formulación de objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires, Argentina. CLACSO Libros.

Soja, E. (1993). *Geografías Pos-Modernas*. Río de Janeiro, Brasil. Jorge Zahar Editor.

Soja, E. (1996). *ThirdSpace, journeys to Los Angeles and other real and imagined places*. New York, Estados Unidos. Blackwell Publishers.

Taylor, P. (1994). *Geografía Política: economía-mundo, estado-nación y localidad*. Madrid, España. Trama Editorial.

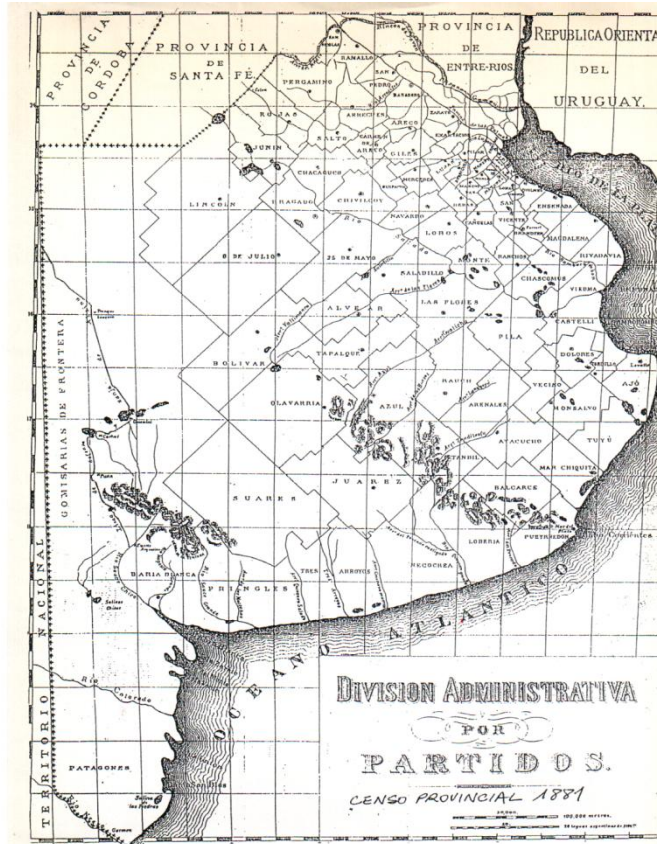
Valera Pertegàs, S. (1996). "Análisis de los aspectos simbólicos del espacio urbano. Perspectivas desde la Psicología Ambiental". *Revista de Psicología Universitas Tarraconensis*, 18 (1), pp. 63-84.

Vapñarsky, C. (2004). "Cuando el caos caracteriza la división oficial del territorio del estado. A propósito de los municipios argentinos". En *Revista Scripta Nova*. Volumen VIII, N° 162. Universidad de Barcelona.

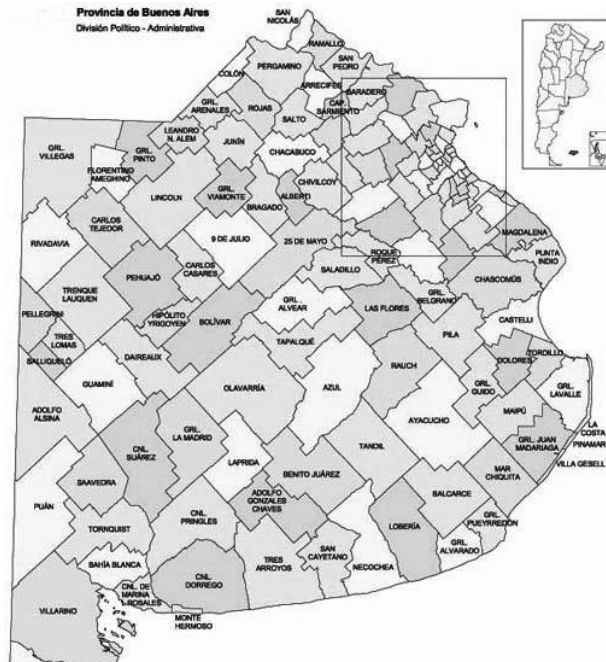
Wainerman, C. y R. Sautu (Comp.). (1997). *La trastienda de la Investigación*. Buenos Aires, Argentina. Editorial de Belgrano.

## CARTOGRAFÍA

División político-administrativa de la provincia de Buenos Aires en 1881



División político-administrativa de la provincia de Buenos Aires en 2001





V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---



## LOS ESPACIOS DE BAILE EN EL TANGO: PRÁCTICAS Y DINÁMICAS SOCIALES EN LOS CLUBES DE BARRIO DE BUENOS AIRES

Hernán Morel  
(CONICET/UBA)

[hermorel@hotmail.com](mailto:hermorel@hotmail.com)

### Resumen

En esta ponencia abordamos los lugares y espacios en que se baila socialmente el tango en la ciudad de Buenos Aires, espacios comúnmente denominados como "milongas". Nos enfocamos en un análisis centrado en las milongas que se realizan en los clubes de barrio de la zona noroeste de la ciudad, para lo cual analizamos las prácticas y las dinámicas sociales de los actores que participan en estos espacios. Teniendo en cuenta sus particularidades, examinamos distintas prácticas performativas, aspectos organizativos y formas de sociabilidad que se despliegan en estos eventos populares, incluyendo el rol que desempeñan los diferentes actores involucrados (milongueros/as, bailarinas/es, organizadores/as, músicos, *djs*, entre otros.). Basándonos en una investigación etnográfica, la intención de este trabajo es considerar las nuevas configuraciones que van adquiriendo estos lugares de baile. De un modo más específico, buscamos reconstruir algunas de las semejanzas y diferencias que se establecen entre los lugares de baile más "tradiciones" y "emblemáticos" de la zona, frente aquellos que se perciben como "nuevos" y que, sin embargo, buscan formar parte de este circuito de baile de la zona. A partir de ello sugerimos que en estas milongas barriales los modos particulares en que se concibe y construye sentidos de la tradición presenta variaciones.

Palabras claves: tango, espacios, baile, actores sociales.

### Introducción

El presente artículo busca analizar las dinámicas sociales relacionadas con los lugares y los circuitos de baile de tango que se ubican en los barrios de la zona del noroeste de la ciudad de Buenos Aires. ¿Por qué nos delimitamos a estos lugares y circuitos de baile?



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

Una de las razones es porque éste es el ámbito en el que vengo realizando parte de mi trabajo de campo desde el año 2006 hasta la actualidad. La otra tiene que ver con la construcción de un saber nativo que suele “distinguir” a determinados clubes sociales ubicados en esta zona como lugares de “culto” en relación al baile social del tango. Señalemos que algunos de estos lugares tienen una larga trayectoria de funcionamiento como espacios de baile, por lo cual éstos suelen reafirmar una continuidad histórica a través de la construcción de cierta memoria y tradición local.

Teniendo como base la investigación etnográfica, la intención de este trabajo es considerar las nuevas configuraciones que van adquiriendo estos lugares de baile. De un modo más específico, me concentraré en reconstruir algunas de las semejanzas y diferencias que se establecen entre los lugares de baile más “tradiciones” y “emblemáticos” de la zona, frente aquellos que se perciben como “nuevos” y que, sin embargo, buscan formar parte de este circuito de baile. A partir de ello sugerimos que en estas milongas barriales los modos particulares en que se concibe y construye sentidos de la tradición presenta variaciones. Para ello el análisis abordará los intercambios sociales y afectivos que operan en estos lugares y eventos de danza, tomando en consideración las narrativas y las prácticas performativas, los aspectos organizativos y las formas de sociabilidad que allí se despliegan, incluyendo el rol que desempeñan los diferentes actores involucrados y, en particular, atendiendo al lugar que ocupan los llamados “organizadores/as” de milonga.

### La antropología y los lugares

Podríamos afirmar que la noción de lugar en la teoría antropológica ha tenido un papel bastante destacado. En líneas generales, muy a menudo la antropología se ha preocupado por los lugares y los significados que le atribuyen las comunidades locales a los espacios en que viven. Sin embargo, en muchas ocasiones no se ha problematizado los diversos sentidos que las personas le otorgan a los lugares, tomándolos como dados y no como el producto de una construcción social históricamente situada (Trajano Filho 2012: 8). Según Augé, el concepto de lugar en la tradición antropológica ubicó a la cultura en una localización claramente definida, señala:

La etnología se preocupó durante mucho tiempo por recortar en el mundo espacios significantes, sociedades identificadas con culturas



concebidas en sí mismas como totalidades plenas: universos de sentido en cuyo interior los individuos y los grupos que no son más que su expresión se definen con respecto a los mismos criterios, a los mismos valores y a los mismos procedimientos interpretativos (Augé 1993:40).

Las actuales perspectivas proponen abordar al concepto de lugar más que como un dato *a priori* como una instancia referida a relaciones sociales que lo producen, relaciones que están atravesadas por múltiples construcciones de sentido, narrativas, experiencias y juegos de poder que despliegan los agentes sociales involucrados en y con los lugares. En este sentido, autores como Cresswell (2004) afirman que necesitamos etnografiar y conocer la forma en que las personas y los grupos sociales cargan a los lugares de significado y construyen saberes locales a través de prácticas discursivas y performativas que le otorgan un "sentido de lugar" sobre la base de historias, sucesos, elementos afectivos y memorias localizadas. Asimismo, los estudios contemporáneos advierten que los sentidos que las personas y los grupos le otorgan a los lugares nunca forman parte de un campo semántico del todo unificado y estable:

Em vez de um todo integrado e internamente homogêneo, com o poder de incorporar uma coletividade de pessoas num sistema de relacionamentos relativamente estável, a cultura passa a ser compreendida como um sistema de significados em conexão permanente com outros sistemas. Caracterizada por extrema fluidez, variabilidade interna e muitas formas de ambiguidade, ela ainda opera na integração das pessoas em um sistema de relações sociais, mas as unidades sociais constituídas em volta dela são instáveis, pois permitem que os indivíduos mudem facilmente seus laços de pertencimento, solidariedade e reciprocidade em resposta às mudanças circunstanciais (Trajano Filho 2012: 13).

Si bien en las últimas décadas han proliferado estudios que abordan los cambios que se producen a partir de los procesos de globalización y de desterritorialización, al mismo tiempo, por otro, emergen pesquisas que dan cuenta de mundos cada vez más



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

localizados -muchas veces, a modo de una reacción o resistencia a los procesos globales- en los que se reivindican sentimientos de pertenencia estrechamente enlazados con ciertos lugares:

A teoria da globalização e suas congêneres (os estudos pós-coloniais, das diásporas e do transnacionalismo) trouxeram de volta, para o centro da cena, as questões da territorialidade, do espaço, dos lugares e da paisagem. Elas o fizeram com base no pressuposto de que o mundo mudou. Na nova era em que vivemos, as sociedades e as culturas têm uma nova relação com o espaço e o território (...), a cultura é ao mesmo tempo desterritorializada, num mundo cada vez mais igual, e hiperterritorializada, no mesmo mundo que também é cada vez mais local, pela ressurgência da etnicidade e da ideologia da localidade. (...). O nexó agora passa a ser predominantemente os sentimentos de pertencimento condensados no obeso e ubíquo conceito de identidade (Trajano Filho 2012: 13-14).

Por su parte algunos autores brasileños han contribuido al análisis de estos temas partiendo de elaboraciones que destacan la interdependencia entre los lugares y los sentimientos de pertenencia. En especial estos estudios se enfocan en los lazos estrechos que se establecen entre los lugares, las personas y los grupos (Trajano Filho 2012). Asimismo, influenciados por perspectivas en las que convergen los puntos de vista de autores clásicos como Boas, Durkheim y Mauss, estas aproximaciones advierten la forma en que los lugares son construidos a través de interacciones y prácticas comunicativas:

(...) os sentimentos de pertencimento só ganham valor social quando objetivados por algum tipo de proferimento, cuja forma mais simples é o ato de fala de identificação. Em outras palavras, como já estava implícito nas abordagens de Boas e de Durkheim e Mauss, lugares são representações coletivas veiculadas por nomes. Como nomes, os lugares não são dados, mas são, antes, construídos no seio das interações sociais. Eles pertencem a uma classe especial de nomes, que dizem respeito à esfera do espaço, como categoria do entendimento. Sua espacialidade não deve ser, contudo, confundida





com territorialidade física, e sim como um campo comunicativo  
(Trajano Filho 2012: 16).

Partiendo de algunas de estas aproximaciones en este trabajo buscamos problematizar los sentidos de lugar que se construyen en relación con las milongas que se realizan en determinados clubes sociales de la zona noroeste de Buenos Aires ¿De qué modo se perciben y cómo se construyen sentidos de pertenencia en estos lugares de baile? Para ello consideraremos las referencias al pasado a las que se apela, la red de relaciones y formas de sociabilidad que sustentan a estos lugares y el rol que desempeñan los actores responsables de la organización de estos eventos.

#### Lugares de baile y circuitos milongueros en Buenos Aires

En las últimas décadas los circuitos milongueros<sup>1</sup> asociados a los lugares de baile de tango en la ciudad de Buenos Aires han tenido un importante crecimiento así como se han diversificado considerablemente, multiplicándose las propuestas de lugares a donde poder ir a bailar socialmente el tango<sup>2</sup>(Carozzi 2015; Cecconi 2010; Liska 2013; Morel 2012). En la actualidad se estima que existen más de 100 milongas funcionando en distintos días de la semana. Las milongas se emplazan físicamente en salones, confiterías, clubes sociales y deportivos, sociedades de fomento, centros culturales, así como existen algunas que se organizan en espacios al aire libre como en plazas y parques públicos.

Además de por el nombre y el lugar físico, las milongas se identifican por el día y el horario en que funcionan. Si bien la gran mayoría se realizan un día a la semana, como

---

<sup>1</sup> Milongueros y milongueras es la denominación que se utiliza para referirse a las personas que son asiduas concurrentes a la milonga. Por milonga nos referimos al espacio físico y al evento social en donde la gente se reúne a bailar tango (así como se bailan en menor medida otros géneros musicales como la milonga propiamente, el tango vals y, en ocasiones, también folklore, tropical y rock, entre otras músicas).

<sup>2</sup> Recordemos que luego de las llamadas "década de oro del tango" del 40 y el 50 -período en que el género alcanzó su máxima difusión- a partir de los años 1960 las milongas porteñas dejaron de tener el protagonismo y la afluencia de público de las décadas anteriores, por lo que dejaron de ser un ámbito de incorporación para las nuevas generaciones, situación que se fue revirtiendo de manera gradual a partir de la década del 80, tras el fin de la última dictadura militar (Morel 2012).



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

veremos existen algunas milongas que funcionan una vez al mes. En general, el horario de realización es nocturno aunque también están aquellas que funcionan más temprano en horarios por la tarde o de matiné. En la mayoría de las milongas se paga una entrada (que actualmente cuesta entre 50 y 75 pesos), aunque hay también algunas con entrada gratuita o a la gorra. Hay milongas con capacidad para pocas parejas y otras en las que llega a haber más de 400 personas. En término etarios, las personas que concurren a estos lugares, dependiendo del tipo de milonga, rondan desde los 15 a los 70 años; suelen haber sujetos de distintas clases sociales, aunque predominan los sectores de clase media.

¿Quiénes son los actores responsables de la organización de estos eventos dancísticos? En la actualidad la gestión de todo lo necesario para la realización de una milonga depende del "organizador/a", figura que puede estar representada por una o más personas. Como veremos, el hecho de que los organizadores/as sean también milongueros/as o bailarines de tango implica que su propuesta personal influya mucho en los hábitos interpretativos y las formas de apropiación del tango bailado que se despliegan en el lugar.

Tengamos en cuenta que la dinámica de interacción social que sucede en las milongas conlleva una lógica de comportamiento y actuación muy diferente a la que, por ejemplo, se desarrolla en un espectáculo teatral, un festival o un recital de música. En este sentido, más que eventos públicos masivos, en donde se observa una marcada separación entre actores y espectadores, las milongas porteñas son ámbitos participativos y de encuentro social. Siguiendo a Carozzi (2015) designamos a estos espacios de encuentro como "eventos de danza", en este caso lugares en donde las personas van con el propósito de bailar socialmente el tango. El tango "social" o de "pista" refiere a un baile en donde cada pareja recrea e interpreta espontáneamente (improvisa) el baile en la misma pista, sobre la base de la combinación de un determinado número de pasos, movimientos o figuras que conocen previamente (a lo que se agregan otros elementos *no prefijados* que inciden en la ejecución como la pareja o acompañante, la música o las otras parejas presentes en la pista), a diferencia de las modalidades de baile que siguen un patrón coreográfico ya preestablecido o fijado de antemano, comúnmente denominado tango "escénico" (Morel 2011).



Tal como mencionamos al comienzo, en el baile social del tango podemos identificar distintos circuitos milongueros. Cuando nos referimos a que existen circuitos de baile aludimos a que las personas que van a bailar tango de manera asidua lo hacen estableciendo un itinerario más o menos recurrente por determinadas milongas, en ocasiones, transformándose en hábitos de las mismas. Entre otras razones, estos circuitos suelen estar guiados por ciertas disposiciones, gustos, intereses y/o expectativas a partir de las cuales las personas y los grupos prefieren ir a determinados lugares. Estas razones pueden relacionarse con: los vínculos de amistad que allí se generan, el tipo de ambiente de la milonga (relacionado con la música que pasan, la distribución del espacio, la iluminación, etc.), con el nivel de baile, con los "códigos" que allí se manejan (conforme a ciertas normas de comportamiento), con el tipo de movilidad que se da en la pista, con las características de las personas que concurren (vinculadas con el tipo de edad, las orientaciones sexuales, la presencia o no de turistas, etc.), con la proximidad de sus lugares de residencia, entre otros aspectos.

Una primera distinción que establece Carozzi (2015) entre los circuitos de milongas de Buenos Aires es a partir de diferenciarlas entre "ortodoxas" y "relajadas". Según la autora las milongas "ortodoxas" designan aquellos eventos de danza que están estrictamente regulados por determinados "códigos" de comportamiento. Estos "códigos" que funcionan dentro de estas milongas regulan, entre otros aspectos, la disposición y distribución de las personas dentro del espacio, la forma de vestir, el modo de invitación a bailar, la forma en que se dirige y se abandona la pista, los estilos de baile o la movilidad dentro del espacio de la pista. A diferencia de estos eventos con prácticas altamente ritualizadas, en las denominadas milongas "relajadas" los códigos que regulan el comportamiento se atenúan, flexibilizan o modifican, de modo que en estas milongas se practican "diferentes" y "nuevas" formas de baile, se observan modos de vestir más cotidianos o con un menor grado de formalidad (por ejemplo, el uso de jean y zapatillas) o se modifican y/o invierten los roles de género en el baile (bailan hombres o mujeres entre sí), etc.

Como veremos a continuación, el circuito de milongas que analizamos en este trabajo es reconocido en términos nativos como un circuito de milongas "tradicionales" o



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

"barriales" y, en cierto modo, estas milongas coinciden en muchos aspectos con las denominadas "ortodoxas". De todos modos, consideramos que las prácticas y los sentidos sociales que se producen dentro de estos circuitos de baile no son necesariamente homogéneos ni tampoco inmunes a proceso de reconfiguración, por lo que sería equivocado simplificar la dinámica social que se verifica en la construcción de estos eventos de danza. En particular, me propongo explorar y problematizar de qué modo los diversos agentes involucrados en estos circuitos de baile elaboran ciertos sentidos de lugar, pertenencia y tradición. Esta dinámica cultural será concebida teniendo en cuenta los procesos de tradicionalización que allí se despliegan, vale decir prácticas culturales que suponen referencias activas a un pasado significativo que se legitima en el presente (Martín 2005: 12). De manera que entendemos a la tradición como una construcción simbólica selectiva, un proceso de reelaboración e invención permanente que supone continuidades y discontinuidades con repertorios culturales del pasado dentro de cierto proceso hegemónico presente (Handler y Linnekin 1984; Williams 2000).

### Las milongas en los clubes de barrio: el Sin Rumbo y el Sunderland

Como señalamos anteriormente los asistentes habituales a las milongas suelen identificar a las mismas por referencia al nombre, al lugar físico o al día en que se realizan. Por lo general, cuando alguien se refiere a una milonga está aludiendo tanto al lugar como al nombre de la misma. Recordemos que distintas milongas pueden funcionar en un mismo lugar físico durante la semana, cambiando su nombre según el día en que se realiza. Por otra parte el nombre que tiene cada milonga está estrechamente asociado al organizador/a responsable de la misma. Esta relación inherente entre el "nombre" de la milonga y "organizador/a" permite que, en ciertas ocasiones, la milonga pueda "migrar" de un lugar físico a otro en caso de que dicho espacio ya no esté disponible o sea viable de ser utilizado<sup>3</sup>. En general dado que las milongas suelen tener un público que acompaña la propuesta del organizador/a, este cambio de lugar implica que los milongueros/as habitúes "migren" al nuevo espacio en el que funciona la milonga. En consecuencia, en estos casos el lugar físico en donde se

---

<sup>3</sup>Por ejemplo, por nombrar sola algunas, este fue el caso de milongas como "Cachirulo" o "Soho Tango", las cuales han ido cambiando sus lugares físicos de funcionamiento en los últimos años.



realiza el evento de danza-siempre y cuando se adecue a las expectativas del público asistente- es en cierto modo circunstancial, siendo vital la propuesta del organizador/a en tanto generador y promotor del evento.

De todas maneras, y en contraste a estas milongas instauradas a partir del emprendimiento personal del organizador/a, existen otras milongas que están en mayor grado emparentadas con el lugar físico en que se realizan. Este es el caso de algunos clubes barriales que detentan un particular reconocimiento derivado de su historia local. Como veremos, si bien también poseen un organizador/a permanente, en donde el rol y el protagonismo del mismo no es menor, por lo general éste/a ha ido cambiando con el paso de los años.

Particularmente en esta investigación nos ceñimos a un circuito de milongas barriales que, además de tener una ubicación geográfica más o menos próxima, poseen ciertas características en común que las definen. Digamos que en los barrios de la zona del noroeste de la ciudad –un área que abarca a Villa Urquiza, Saavedra, Villa Ortuzar, Villa Puerreydón, Agronomía, Villa Devoto, Chacarita y Paternal- podemos identificar varios clubes sociales y deportivos en los que históricamente se han realizado bailes de tango y, en algunos casos, todavía se siguen haciendo. El espacio físico dentro de estos clubes que se utiliza para realizar la milonga son los salones, las canchas de básquet o de “papi” futbol que poseen. Actualmente entre las milongas “tradicionales” más reconocidas que continúan funcionando en esta zona se encuentran dos clubes ubicados en el barrio de Villa Urquiza<sup>4</sup>: uno es el Club Social y Deportivo Sin Rumbo el otro es el Sunderland Club<sup>5</sup>. Estos clubes barriales realizan milonga un solo día de la semana, el primero el día viernes y el segundo el día sábado, en el horario de 22hs a 4hs. En el caso del Sin Rumbo la milonga se realiza en un salón (en el que caben aproximadamente 150 personas) mientras que en el Sunderland se hace en la cancha de básquet, por lo que el espacio es

---

<sup>4</sup> Destaquemos que las características de la zona y el barrio en que se encuentran estos clubes es de casas bajas y residenciales, siendo históricamente habitado por sectores populares aunque hoy predominan sectores de clase media. A su vez, se ubica en la periferia norte de la ciudad, muy próximo a la provincia de Buenos Aires.

<sup>5</sup> El primero se ubica en la calle Tamborini 6157 y el segundo en la calle Lugones 3161.



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

mucho más amplio así como la cantidad de personas que entran en el mismo es mayor (llegando a caber 350 personas). Sus organizadores/ras, quienes se han ido renovando con el paso de los años, suelen ser parejas de milongueros (marido y mujer) mayores de 60 años, los cuales son coloquialmente identificados por el apellido de la familia (los Madera, los Dupáa, los Rodríguez), aunque desde hace algunos años en el Sin Rumbo han comenzado a colaborar en la organización milongueros/as de edad intermedia.

Como veremos a continuación, estas son milongas en donde los modos de baile y de comportarse dentro de la misma están fuertemente regidos por la autoridad, la opinión y los puntos de vista de los milongueros antiguos. Tengamos en cuenta que el público que asiste a estos lugares –algunos desde hace muchos años– es en mayor grado gente de edad intermedia y avanzada, aunque en los últimos años se observa más cantidad de jóvenes.

El Club Sin Rumbo es también conocido por el nombre de “La catedral del tango”, tal cual como lo celebra un cartel en la entrada a su salón. En particular, dentro del ámbito milonguero porteño es identificado como un club con mucha “historia de tango”, un lugar que se distingue de las demás milongas por haber sido frecuentado por “legendarios” milongueros. De manera que esta milonga barrial es considerada como un lugar “emblemático” o de “culto”:

Ya para la década del 40 era un lugar reconocido, entre el circuito de las milongas porteñas, pero será en 1968 que fue denominado “La Catedral del Tango”. Miles de historias se gestan y se gestaron en el Club Sin Rumbo, en la llamada Catedral del Tango, en su pista bailaron figuras de la talla de Finito, el Turco José, Escalise, El Alemán, Petróleo, Portalea, María Nieves Rego, Juan Carlos Copes, Eduardo Pareja “Parejita”, La Chimbela y Aldo, el Chino Perico y muchos otros... conocidos y desconocidos hicieron brillar ese piso. También. Grandes Orquestas e Intérpretes del Tango tocaron en el Club... D’Arienzo, Di Sarli, Varela, Castillo, Florio y muchos más. En la actualidad el Sin Rumbo sigue siendo un lugar mágico, un oasis donde se encuentran los Amigos,



donde las charlas, las risas y el Tango se abrazan... donde se siguen escribiendo historias.<sup>6</sup>

Notemos que a través de estas representaciones del pasado se construye una idea en torno al carácter perdurable del tango bailado en estos lugares. Más aún, en los últimos años existen referencias a un modo de baile genérico al que algunos denominan Villa Urquiza el cual se asocia estrechamente con estos clubes del barrio. En general la forma de baile que algunos denominan Villa Urquiza, aunque no sin opiniones discrepantes, fue construyéndose como un marcador estilístico a partir de los relatos y las referencias a los milongueros que solían frecuentar los bailes que se realizaban en estos lugares<sup>7</sup>:

Quienes hoy se acercan al tango, a poco de andar en él se topan con la mítica fama del Sin Rumbo. Detrás del sobresalto metafísico que provoca el nombre se esconde un pasado de leyendas y aventuras. "La historia cuenta que acá venían a probarse los grandes milongueros – dice Dupláa [milonguero y organizador]. De a poco se armó la fama de que se bailaba bien en el Sin Rumbo y por eso se llenaba, y eso que Villa Urquiza era el fin del mundo. Era un lugar de prestigio pero también de vanguardia." No hay milonguero de ley que no haya brillado en la pista de damero del Sin Rumbo; por allí pasaron todos aquellos que delinearon el tango que conocemos hoy en día. Por cierto, salir al ruedo en ese damero no era para cualquiera: Era medio difícil bailar acá. Una vez Olivetto, que era el que organizaba, paró en la puerta a uno que pispeaba para entrar y le preguntó si bailaba. Más o menos, contestó el tipo. Entonces no saque la entrada, le dijo; acá los que bailan más o menos no entran."(...) El Club Sin Rumbo cumplió 90 años y luce tan coqueto y jovial que hasta tiene sitio web. Conserva su merecida fama

---

<sup>6</sup> En <http://elsinrumbo.com.ar/historia-sinrumbo-milonga> (consultado el 3 de agosto de 2015)

<sup>7</sup> Como hemos señalado en anteriores trabajos (Morel 2011) las narrativas que refieren a este estilo tradicional de baile reiteran ciertos elementos significativos entre los que se incluyen: el temporal (haberse creado en la llamada "época de oro" del tango de las décadas del 40 y 50), el espacial (los clubes sociales de barrio), las genealogías (los milongueros antiguos y actuales que lo representan) y los rasgos característicos (patrones de posturas, movimientos, figuras, etc.).



de "lugar de buen bailar" pero se han sosegado los egos de otras épocas y es hoy un ámbito familiar que recibe cálidamente a visitantes y habitués.<sup>8</sup>

Nuevamente advertimos cómo la exaltación de ciertos milongueros antiguos y su identificación imaginada con este lugar permite construir cierta versión del pasado en el presente. A través de este relato se inscribe a determinados milongueros afamados dentro de un espacio primordial, representado en este caso en el club Sin Rumbo<sup>9</sup>. No solo se distingue al Sin Rumbo como un lugar "prestigioso" por su nivel de baile, sino también se lo caracteriza como una milonga barrial. De todos modos, y a pesar de que se dice que "Villa Urquiza era el fin del mundo", en especial por su lejanía con respecto al centro de la ciudad, en la actualidad tanto el Sin Rumbo como el Sunderland se destacan por tener una gran fama internacional, en mayor grado la segunda la cual es publicitada<sup>10</sup> como "La milonga del mundo". En este sentido, suele haber una importante afluencia de turistas y milongueros extranjeros, quienes vienen especialmente para bailar en las pista de estas "famosas" milongas porteñas<sup>11</sup>. A ello se suma, los bailarines argentinos que viajan, hacen giras o que viven en el extranjero, los cuales también suelen

---

<sup>8</sup> En [http://www.revistaenie.clarin.com/escenarios/Club-Sin-Rumbo-La-milonga-mas-antigua-del-mundo\\_0\\_634136794.html](http://www.revistaenie.clarin.com/escenarios/Club-Sin-Rumbo-La-milonga-mas-antigua-del-mundo_0_634136794.html)(consultado el 12 de mayo de 2013)

<sup>9</sup>Esta narrativa construida en torno a los milongueros y las milongas de Villa Urquiza también se reproduce en distintas esferas oficiales. Para el caso el barrio de Villa Urquiza ha sido declarado por la Legislatura de la ciudad como la "capital del tango bailado" en el año 2011. A su vez, como hemos analizado en otros artículos (Morel 2011) el estilo de baile que algunos llaman Villa Urquiza, suele ser una referencia común en muchos de los competidores que participan de los campeonatos de baile que organiza el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Además tanto el club Sin Rumbo como el Sunderland fueron seleccionadas para formar parte del inventario de seis milongas que realizó durante el año 2013 la UNESCO, con el propósito de promover la salvaguardia de elementos vinculados a las milongas "tradicionales" de Buenos Aires.

<sup>10</sup> Mencionemos que los medios a través de los cuales se difunden estos eventos de danza incluyen desde la asistencia de los organizadores a otras milongas para invitar a los asistentes a través de la entrega de "volantes", así como se realiza una difusión mediatizada a través de la publicidad en revistas de tango. A su vez, en los últimos años adquirió importancia la difusión a través de internet y de las redes sociales, hecho que derivó en la aparición una nueva figura: el fotógrafo "oficial" de la milonga, el cual publica a través de *facebook* lo acontecido semana tras semana en la milonga.

<sup>11</sup> Con respecto a esta valoración que se tiene desde el extranjero, en ocasiones suele mencionarse el hecho de que estas milongas fueron visitadas por distintos músicos o actores de cine internacionales, como por ejemplo Robert Duvall, el cual incluso filmó en el Club Sin Rumbo escenas de su película "Assesination Tango".





retornar permanentemente a estos lugares<sup>12</sup>. Más aun, estos no solo son lugares en donde algunos concurrentes van simplemente a bailar, sino que también, en especial muchos profesores y bailarines profesionales, van a “mostrarse” o literalmente a dar “exhibiciones”<sup>13</sup>, en vistas a que bailar o frecuentar estos lugares prestigiosos, así como estar familiarizado con los mismos, confiere cierto capital simbólico y reconocimiento dentro del ambiente del tango.

Ahora bien ¿Cómo se organiza el espacio dentro de estas milongas? ¿Cómo se distribuyen las personas? ¿Qué tipo de dinámica de interacción y sociabilidad las caracteriza? Tal como mencionamos anteriormente en estas milongas tradicionales, y a diferencia de otros circuitos como el de las milongas “relajadas”, los participantes despliegan ciertas formalidades en cuanto a modos de bailar, comportarse o vestir, los cuales tienden a ajustarse a los “códigos”, las prácticas de sociabilidad y las formas de interacción esperadas por las personas y grupos de hábitos. En general, estas milongas se realizan en espacios de grandes dimensiones y en ambientes con bastante iluminación. Esta visibilidad facilita el contacto visual entre los asistentes, del mismo modo que el volumen de la música, al no ser muy elevado, permite la posibilidad de diálogo entre los presentes. Al igual que en la mayoría de las milongas que funcionan en Buenos Aires la delimitación más notoria dentro del espacio de la milonga es aquella que separa la “pista de baile” del espacio que rodea a la misma, lugar en donde se encuentra ubicada la gente en sus mesas mientras no se encuentra bailando.

Estas milongas también ofrecen un servicio de comida de manera que no solo se va a bailar sino también a cenar o tomar alguna bebida. Además es muy común que la gente reserve su mesa con antelación. En el caso de las personas que son concurrentes

---

<sup>12</sup> Como afirma Augé, en cierto modo *“El retorno al lugar es el recurso de aquel que frecuenta los no lugares (y que sueña, por ejemplo, con una residencia secundaria arraigada en las profundidades del terruño). Lugares y no lugares se oponen (o se atraen)...”* (1993: 110).

<sup>13</sup> Se denomina “exhibición de baile” a una instancia de actuación previamente planificada por el organizador/a de la milonga. Esta actuación “especial” modifica e interrumpe con la actividad social del baile, en vistas a que una única pareja asume una “puesta en acto” ante la observación de los demás participantes de la milonga. Dicha pareja suele bailar dos, tres o cuatro piezas musicales, mientras el público observa sentado desde sus mesas, ubicadas alrededor de la pista. Luego de dar por terminada la exhibición, se vuelve al normal desarrollo de la práctica social del baile.



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

habituales, éstas siempre se ubican en las mismas mesas – a veces, indicado a través de un cartel con su nombre– por lo cual siempre tienen “su” mesa reservada. A su vez, existe un sector de mesas preferencial que es el que se encuentra lindado la pista de baile. Esta es una ubicación estratégica para invitar o ser invitado/a a bailar, o simplemente para observar lo que ocurre dentro de la pista. También en estas mesas próximas a la pista suelen ubicarse aquellos milongueros/as reconocidos/as en el ambiente o aquellos que son bailarines/as profesionales. Las mesas que están más alejadas de la pista suelen ser utilizadas por las personas y grupos que no asisten frecuentemente a la milonga o, simplemente, aquellos concurrentes no habituales que no realizaron su reserva con antelación. Con respecto a la dinámica de movilidad dentro del espacio de la pista se acostumbra realizar una ronda de circulación que opera en el sentido contrario a las agujas del reloj. Por su parte los que bailan mejor lo hacen en la parte externa de la pista, mientras que los que aun son principiantes, o no tan avezados en el baile, lo hacen en la parte del centro de la misma.

Otro aspecto que nos interesa destacar refiere a las formas de sociabilidad que se despliegan en estos lugares. Tengamos en cuenta que muchos de los que concurren a estas milongas asisten a las mismas de manera frecuente por lo que suelen conocerse interpersonalmente. En este sentido, una práctica reiterada es que cuando las personas ingresan a la milonga, mientras se dirigen a su mesa, van saludando a lo largo de este recorrido a sus conocidos y amigos y, en muchos casos, se quedan conversando o acostumbran hacerse alguna broma. A su vez, el organizador de la milonga suele ir por las mesas saludando y conversando con los presentes, del mismo modo que es común que los habitués saluden afectuosamente al musicalizador<sup>14</sup> o al mozo/a que siempre los atiende. Mencionemos además que tanto en el Sin Rumbo como en el Sunderland el musicalizador es una persona reconocida por su nombre. Lo mismo ocurre con la persona que se encarga del buffet, quien a su vez tiene una permanencia en el lugar desde hace muchos años.

---

<sup>14</sup> Agreguemos que además del organizador otra figura importante que colabora en la realización del evento es el musicalizador. El musicalizador es responsable de las selecciones musicales y del armado de las distintas “tandas”, las cuales le imprimen un estilo propio al ambiente de la milonga.



En particular la milonga del Sunderland, dado que se realiza los días sábados, los concurrentes lo toman como parte de una salida de fin de semana, observándose muchas mesas con grupos de amigos, así como se ven bailarines y profesores que comparten sus mesas con sus alumnos. Otra actividad bastante frecuente es que los habitúes festejen su cumpleaños allí mismo, para lo cual llevan una torta y la comparten brindando con alguna bebida, junto con sus conocidos y amigos<sup>15</sup>. En este sentido, cabe destacar que quienes participan de estos lugares no van con el "único" fin de bailar, teniendo en cuenta que son ámbitos en donde además de esta actividad se ejercita una intensa sociabilidad con amigos y conocidos. A su vez, subrayemos que en la mayoría de los casos -aunque existen excepciones- las personas que concurren a estos lugares lo hacen en pareja o en pequeños grupos de amigos, de manera que, ser parte o estar vinculado más efímeramente con los habitúes de estas milongas facilita el acceso a "invitar" o ser "invitado" a bailar. Esta es una diferencia sustantiva por ejemplo, con otras milongas de la ciudad en donde los concurrentes en muchos casos son personas "solos" y "solas", lugares en donde se advierte la expectativa de bailar lo más posible y hacerlo con diferentes personas, hecho que obliga a que en muchos casos las interacciones verbales entre los asistentes tiendan a minimizarse.

En suma, esta sociabilidad basada en pequeñas redes de relaciones e interacciones personalizadas que ocurren dentro de la milonga lleva a que muchos perciban y califiquen a estos lugares como "familiares", dado los vínculos afectivos y prolongados en el tiempo que se establecen entre los participantes (lo cual no implica que no existan rispideces, enemistades o conflictos entre los concurrentes<sup>16</sup>). A su vez, este sentido de "familia" adquiere mayor peso por la mezcla de las edades de los concurrentes. Si bien en el caso del Sin Rumbo en general se observan menos personas jóvenes, ya que existe en mayor grado gente por encima de los 40 años, muchos de edad avanzada; en lo que refiere al Sunderland la proporción es similar, aunque en los últimos años las edades tienden a ser más variadas, así como la procedencia de los asistentes es más

---

<sup>15</sup> A su vez, en ocasiones, se pone un tango vals para que aquellos que quieran, puedan sacar a bailar de manera alternada a la persona homenajeada.

<sup>16</sup> Algunas de estas tensiones pueden verse en Carozzi (2015), Ceccioni (2010) o Morel (2012).



heterogénea, en la que dependiendo de la época del año, se observa una mayor proporción de extranjeros.

#### Nuevas milongas en los clubes de barrio: el Morán y el Floreal

Además de estas milongas "emblemática" que describimos, recientemente han apareciendo algunas nuevas milongas en otros clubes de la zona que también buscan generar un evento de carácter barrial y familiar. De modo que en lo que sigue pretendo realizar una descripción de estos eventos de baile enfocándome en dos emprendimientos que han surgido en los últimos años: la milonga del "Morán", que se realiza desde el año 2009 en el Club Social y Deportivo Morán<sup>17</sup> y la milonga del "Floreal" que funciona desde el año 2011 en el Club Ciencia y Labor<sup>18</sup>. Mientras que la primera solo funciona un sábado por mes, la segunda lo hace de manera semanal todos los domingos por la noche. En lo que refiere al espacio, el Morán se caracteriza por tener un despliegue mayor en función a que se realiza en una especie de patio techado muy amplio (el cual se usa normalmente como una cancha de "papi" fútbol) que a su vez incluye un pequeño escenario; mientras que la segunda tiene un carácter más "íntimo" dado que se efectúa en un salón de medianas dimensiones. Ambas milongas están organizadas por las mismas personas: Mariano Romero (quien además de músico y milonguero es también el musicalizador del evento), Marcelo Lavergat y Lucila Bardach (quienes son pareja en la vida y profesores de tango). Un aspecto a destacar es que a diferencia de lo que ocurre en el Sin Rumbo y el Sunderland en el caso de estas nuevas milongas sus organizadores rondan los 25 a 40 años de edad, por lo cual pertenecen a una nueva camada de organizadores de milonga. Como veremos a pesar de que estas milongas tienen algunas semejanzas con las que describimos anteriormente al estar organizadas en nuevos espacios y principalmente por una generación de "jóvenes milongueros", estas han ido planteando algunas particularidades y diferencias en lo que refiere a las milongas históricas de la zona.

En principio, podríamos decir que en estas milongas la organización del espacio interno es muy similar al de otras milongas de la zona, ello si tenemos en cuenta aspectos como el de la infraestructura, la iluminación, la ambientación, la distribución de las mesas o el espacio de la pista de baile. En lo que refiere a las edades de los concurrentes es

---

<sup>17</sup> Ubicado en la calle Pedro Morán 2446 en el barrio de Agronomía.

<sup>18</sup> Ubicado en la calle Cesar Díaz 2453 en el barrio de Villa Gral. Mitre.



bastante más heterogénea que las milongas de Villa Urquiza, observándose desde adolescentes hasta personas de edad avanzada. En efecto, en contraste con el club Sunderland la milonga del Morán se la describe de esta manera:

Allí, no hay joyas, no hay gomina, no hay vestidos lentejuelados ni pañuelos que salen del bolsillo, ni corbata a tono con el atuendo de la dama, ni carteras brillantes ni charol impecable. En la Milonga del Morán, hay familias, hay niños, hay vecinos del barrio, hay pizza y cerveza, hay viejos que se duermen en su silla y jóvenes que se la pasan bailando en la pista de cemento sobre la cancha de fútbol, también hay el contrario, hay una vida increíblemente rica, abundante, múltiple, ruidosa y campechana.<sup>19</sup>

La variedad en la composición etaria despliega un espacio social en el que se cruzan e interactúan sujetos de distintas generaciones, generándose un ambiente sumamente familiar, disipado y abierto, hecho que se observa también en los tipos de vestimenta que se utilizan, en los modos de comportarse y en las formas de baile que se verifican en la pista. Además, señalemos que dado que la milonga convoca especialmente tanto a los vecinos como a los milongueros de otros lugares de la ciudad, en estas nuevas milongas no se observa la participación de muchos extranjeros, aunque suelen concurrir algunos. El modo y la estética en que se difunde la actividad de estas milongas nos brinda algunos indicios respecto del público al que se dirige. En este sentido utilizan para publicitarla tanto canales virtuales, a través correos electrónicos, *facebook* y *blogs*<sup>20</sup> así como también realizan una difusión sin mediaciones, a través de afiches que pegan en las avenidas y calles de los barrios aledaños. Asimismo, los afiches que los organizadores diseñan para publicitar la milonga del Morán la presentan como "La fiesta popular del tango", apelando en su gráfica a una estética que incluye banderines, lamparitas de colores, fileteados porteños, farolitos, a lo que se agregan imágenes antiguas y en tono sepia.

---

<sup>19</sup> En <http://enlamilonga.blogspot.com.ar/2010/01/la-milonga-en-su-mas-pura-esencia.html> (consultado el 7 de febrero de 2015)

<sup>20</sup> En <http://lamilongadelmorán.blogspot.com.ar/> (consultado el 2 de enero de 2015)



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Algo que caracteriza a la propuesta de estas milongas barriales es que buscan “revivir” ciertas prácticas asociadas al pasado inspirándose para ello en los bailes que se realizaban en estos mismos clubes –el Morán y el Floreal- en las décadas del 40 y el 50. En particular, a través de distintas iniciativas los organizadores intentan “recuperar” determinados elementos del pasado barrial del tango<sup>21</sup>, elementos que paradójicamente, habían sido dejados de poner en práctica por las milongas “históricas” de la zona. Afirma uno de los organizadores refiriéndose al Morán:

“El club está a 10 cuadras de donde nací y me crié, por eso conozco bien el barrio -contó en charla con Télam Lavargata-. Con Lucila, mi esposa, damos clases de tango en Villa Urquiza y Parque Chas desde hace tres años, y así surgieron las ganas de hacer una milonga por Agronomía, que convoque a los vecinos de barrios como Villa Pueyrredón, Saavedra, Villa Ortúzar, todos muy tangueros y que creo que forman una zona única en el mundo”. A partir de las charlas que mantuvieron con sus abuelos, con milongueros de antes y con los socios más antiguos del club, los organizadores fueron reconstruyendo una estética que hace que La Milonga del Morán se distinga del resto porque toma elementos de otros tiempos y los trae al presente.<sup>22</sup>

¿Qué elementos “de otros tiempos” recuperan y “traen al presente” estos jóvenes organizadores? Por un lado, la propuesta de los organizadores plantea tanto un reconocimiento al legado cultural de los “milongueros de antes” que siguen yendo a las milongas actuales, aunque también incorporan la participación de las nuevas generaciones de milongueros, bailarines y músicos. En función a esto suelen brindar exhibiciones de baile tanto las nuevas camadas de bailarines profesionales, del mismo

---

<sup>21</sup> Esta idea de “llevar el tango a los barrios” aparece también en otras actividades culturales que se realizan en la zona como el ciclo de Cucuza Castiello en el bar “El Faro” de Villa Urquiza - ubicado a pocas cuadras del club Morán- evento musical en el que se convoca a distintos cantantes de tango, ver [http://www.elfarocafebar.com.ar/el\\_tango\\_vuelve\\_al\\_barrio.htm](http://www.elfarocafebar.com.ar/el_tango_vuelve_al_barrio.htm) (Consultado el 5 de agosto de 2015).

<sup>22</sup> En <http://www.telam.com.ar/notas/201307/25092-la-milonga-del-moran-celebra-con-tango-vivo-barrial-y-popular.html> (Consultado el 20 de julio de 2015).



modo que frecuentemente se realizan "homenajes" con rondas de exhibición de baile o clases a cargo de los llamados "maestros/as" o "viejos/as" o milongueros/as<sup>23</sup>.

Por otro lado, algo característico de estas milongas –en especial el Morán- es que incluyen en su programación la actuación de orquestas, músicos y cantantes en vivo<sup>24</sup>. A su vez, en ocasiones, convocan a orquestas de jazz argumentando que esto era común en los "bailes de antes". Además, en las fechas del caluroso febrero porteño en el Morán se realizan "bailes de carnaval". Para ello ambientan el lugar con banderines y lamparitas de colores, así como invitan a los asistentes a jugar a la "guerra de espuma", al mismo tiempo que realiza un concurso de disfraces y una elección en la que se condecora a la reina de carnaval bajo el galardón de "Miss Morán". Al igual que en otras milongas, también se suele mencionar a aquellos asistentes que cumplen años –en ocasiones, no solo se baila sino también se canta el mismo- y se acostumbra festejar otras fechas especiales como el día del padre, de la madre o del amigo. Por otra parte, un atractivo que caracteriza a la milonga del Floreal, son los platos especiales y caseros que realizan los mismos organizadores y que difunden como una "gastronomía de bodegón". También en el Floreal se realizan concursos de baile en los que vota el público asistente, inspirándose en los modos de evaluación que se utilizaban en las décadas del 40 y el 50.

En suma, vemos que al igual que en las milongas de Villa Urquiza en estas nuevas milongas también se enfatiza una continuidad con el pasado. Por su parte la reivindicación de determinadas tradiciones y prácticas preexistentes permite dotar de autoridad a las prácticas que se realizan en estos clubes de barrio en la actualidad. De todos modos los criterios de tradición e incluso las normas de sociabilidad que gobiernan a cada unos de estos lugares exacerban ciertos sentidos como legítimos al mismo tiempo que prescinden de otros. De manera que a través de estos distintos aspectos que se retoman del pasado se establecen usos particulares y estratégicos del mismo. Así, si en el caso de las milongas que se realizan en Villa Urquiza se advierte un

---

<sup>23</sup> Mencionemos a su vez que en el caso del Morán la milonga tiene un "padrino" representado en la figura de Eduardo Pareja, reconocido milonguero del barrio con más de 80 años de edad, el cual solía ir a bailar a este mismo club en sus años de juventud.

<sup>24</sup> Entre otras orquestas que se han presentado están la "Color Tango" o "Los Reyes del Tango", cantores como Ariel Ardit, Guillermo Fernández o Cucuza Castiello, e incluso cantores de la época de oro del tango como Alberto Podestá o Carlos Godoy.



dominio de los puntos de vista de los antiguos milongueros, en el caso de las nuevas milongas estos puntos de vista están en mayor grado mediados por la propuesta de los jóvenes organizadores. En efecto, este recambio generacional en los organizadores permite la puesta en marcha de procesos novedosos en términos de las apropiaciones y selecciones del pasado que se realizan.

#### Algunas reflexiones finales

Presenté hasta aquí algunas prácticas y dinámicas sociales que reconstruí durante mi trabajo de campo a través de mi participación cotidiana dentro un circuito de milongas que se ubica en la zona del noroeste de la ciudad de Buenos Aires. Para ello me enfoqué en el análisis de cuatro milongas que poseen tanto aspectos compartidos como diferentes entre sí. En principio, en todas estas milongas se construyen profundas tramas de relaciones sociales, basadas en el despliegue de ciertos códigos de comportamiento, pautas de socialización e identificaciones con el lugar. Por su parte vimos que las milongas de Villa Urquiza detentan un *carácter especial* sustentado en distintas narrativas que vinculan a estos lugares con determinadas memorias y eventos acontecidos en el pasado, hecho que contribuye a reforzar el carácter emblemáticamente tradicional de las mismas. Frente a ello, el Morán y el Floreal, en tanto nuevas milongas, no se perciben como lugares que capitalizan una trayectoria y una continuidad histórica como si la visibilizan el Sunderland y el Sin Rumbo. Menos aún disfrutaban de un relato “consagratorio” basado en los antiguos milongueros que caminaron por sus pistas, del mismo modo que tampoco poseen su fama y repercusión internacional.

No obstante, y a pesar de que son lugares menos conocidos y reconocidos dentro del mundo de los milongueros, éstos nuevos lugares de baile en sus pocos años de existencia han ido adquiriendo un importante poder de convocatoria, ampliando así el mapa de milongas que se realizan en los clubes de barrio de la zona. En particular, describimos cómo estas nuevas milongas buscan posicionarse a través del empleo de la tradición como recurso, en este caso reinstaurando algunas “viejas prácticas” que habían sido olvidadas o dejadas de efectuar por otras milongas de la zona. A su vez, tanto el Morán como el Floreal, aspiran a ser eventos barriales y populares más inclusivos, apelando no solo al reconocimiento de los “viejos milongueros”, sino también a partir de incentivar a que participen nuevas generaciones y a que se incorporen los vecinos del





barrio y de otras zonas. Esta renovación poblacional dentro de la milonga, incide en el tipo de relaciones e interacciones que se genera entre los participantes del evento, favoreciendo la puesta en marcha de formas y códigos de comportamiento más "relajados". En este sentido son lugares en donde personas con disímiles trayectorias y edades interactúan a partir de un menor grado de formalidad en el trato. Allí se consiente y conviven tanto el uso de vestimentas "elegantes" como ropas de uso cotidiano, también se observan distintos estilos o maneras de bailar o, por ejemplo, la presencia de personas del mismo sexo bailando no suscita inconvenientes como sí podría ocurrir en otras milongas. Como vimos estos cambios son motorizados no solo a partir de la aparición de nuevos participantes que asisten a la milonga sino también a través de renovación generacional de las personas que offician como organizadores/as de estos eventos.

En definitiva, el crecimiento en la cantidad de personas que bailan socialmente el tango, el incremento de los jóvenes que lo hacen, junto al arribo de personas de edad intermedia y la aparición de una nueva camada de organizadores de milongas, fue empujando a la creación de estos nuevos lugares de baile que evidencian algunas novedades en los modos de apropiarse del tango bailado. Así, y a través del caso de las nuevas milongas intentamos reflexionar sobre aquellos procedimientos que contribuyen a la elaboración de sentidos de continuidad a partir de la implementación de algunas iniciativas novedosas. Lo que nos interesó destacar es que inclusive en aquellos casos en que se valoriza la "recuperación" de ciertos lugares y tradiciones, indefectiblemente se desencadenan e introducen variaciones y modificaciones, dado que estos procesos operan a partir de una adecuación a nuevos contextos y agentes que lo promueven, interpretan y vivencian.

#### Bibliografía

- Augé, M. (1993) *Los "no lugares" espacios de anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa.
- Carozzi, M. J. (2015) *Aquí se baila el tango. Una etnografía de las milongas porteñas*. Buenos Aires: Siglo XXI.



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

Cecconi, S. (2010) "Los territorios de la milonga en Buenos Aires: estilo, generación y género". En: *VI Jornadas de Sociología de la UNLP*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.

Cresswell, T. (2004) *Place: a Short Introduction*. Massachusetts: Blackwell.

Handler, R. y Linnekin, J. (1984) "Tradition, genuine or spurious". En: *Journal of American Folklore* Vol. 94. Nº 385.

Liska, M. (2013) "La revitalización del baile social del tango en Buenos Aires. Neoliberalismo y cultura popular durante la década de 1990". En: *Ethnomusicology Review* Volumen 18. Los Ángeles: University of California.

Martín, A. (2005) "Introducción". En: Martín, Alicia (comp.) *Folklore en las grandes ciudades. Arte popular, Identidad y Cultura*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

Morel, H.(2011) "Estilos de baile en el tango salón: una aproximación a través de sus evaluaciones verbales". En: Carozzi, María Julia (org.): "*Las palabras y los pasos: Etnografías de la danza en la ciudad.*" Buenos Aires: Gorla.

------(2012) "Vuelve el tango: 'Tango Argentino' y las narrativas sobre el resurgimiento del baile en Buenos Aires". En: *Revista del Museo de Antropología*, Vol. 5: 77-88

Trajano Filho, W. (2012) "Introducción". En: Trajano Filho, Wilson (org.). *Lugares, pessoas e grupos: as lógicas do pertencimento em perspectiva internacional*. Brasília: ABA Publicações.

Williams, R. (2000) "Tradiciones, instituciones y formaciones". En: *Marxismo y Literatura*. Barcelona: Península.



PRODUCCIÓN DE ESPACIO-TEMPORALIDADES PÚBLICAS PORTEÑAS. DOS DÉCADAS DE DISPUTAS POR LOS EXTERRENOS FERROVIARIOS DEL BARRIO DE CABALLITO. 1989-2009

María Rosa, Privitera Sixto.

UBA, IIGG

[psmariarosa@gmail.com](mailto:psmariarosa@gmail.com)

### Resumen

En el marco de aquella línea de análisis según la cual los sectores medios ni “abandonaron” los espacios públicos urbanos tradicionales, ni son indiferentes a lo que sucede en y con ellos, el objetivo de esta ponencia es reflexionar acerca del proceso de conformación de espacio-temporalidades públicas en la ciudad de Buenos Aires a través de un “conflicto territorial” que se volvió visible entre 2007 y 2009, pero cuya profundidad temporal alcanza el final de los '80. Partiendo de un relevamiento de fuentes primarias, que serán contrastadas con las entrevistas que pude realizar en 2014, abordaré entonces la disputa por la “recuperación” de exterrenos ferroviarios ubicados en el barrio de Caballito, en la que se vieron involucrados distintos funcionarios y gradientes de “vecinos”. Así, y a contrapelo de los más pesimistas diagnósticos posmodernos, arribaremos a la conclusión de que allí donde el “espacio público urbano” puede ser percibido como amenazante y amenazado, lejos de desencadenarse un retraimiento hacia esferas “pseudo públicas” o “privadas”, los actores sociales se muestran dispuestos a producir activos movimientos de “recuperación” de la espacialidad y de la identidad “en riesgo”.

Palabras claves: espacios públicos urbanos, usos, representaciones, disputas.

### Introducción

Aun cuando la utilización a la que se vea sometido el espacio urbano esté en algún punto “determinada por los elementos ambientales aprehensibles por los sentidos y provistos



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

por el planificador" -estética y mobiliario urbano-, aquello que dota a los espacios de su singularidad, de su carácter, es "la actitud configurante de sus usuarios" (Delgado 2007:13)<sup>1</sup>. Son los usos los que clasifican al espacio y le atribuyen sentidos, orientando acciones sociales y siendo por éstas delimitado, también en contraste a otros lugares (Leite 2004). Ahora, esta producción de "singularidad y diferencia" no implica "una identidad monolítica, inmutable o enraizada en una única tradición", sino que ello resulta de "una convergencia mínima de contenidos y prácticas simbólicas, capaz de agregar sociabilidades que se asemejen" (Leite, 2004:286). Lo que no solo supone *consensos* en torno a proyectos ideológicos comunes, sino además *desentendimientos* y disputas por la imposición de sentidos, lo que le imprime un carácter eminentemente político al proceso interactivo (Leite 2007).

Ahora, estos procesos también se hallan atravesados por contextos histórico-sociales que configuran cambios y continuidades en las disputas por su significado. De manera que en esta ponencia se reflexionará acerca del proceso de conformación de espacio-temporalidades públicas<sup>2</sup> en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), tomando por caso un "conflicto territorial"<sup>3</sup> que se manifestó explícita y públicamente entre 2007 y

---

<sup>1</sup>Ello remite a la ya clásica distinción la de *la ciudad* frente a *lo urbano*, que la sociología clásica, particularmente en los trabajos de Simmel, comenzó a elaborar a principios del siglo XX. Si la ciudad existía desde la Antigüedad, la peculiaridad de la *ciudad moderna* estaba en la complejidad de su vida urbana -mayor especialización de la individualidad- emergente de la división social del trabajo del capitalismo industrial. *La ciudad* era así, el *escenario* predilecto de la *reproducción* de un modelo de organización social fundado en la industrialización (Charry Joya 2006). Y si bien la Escuela de Chicago es reconocida como pionera en el estudio de la ciudad en cuanto que objeto de análisis *per se*, al focalizar en las interacciones sociales -conflictivas o no- que se daban sobre el escenario *ya dado* de la ciudad, ésta terminaba siendo representada como "lugar apropiado y no como lugar construido" (Charry Joya 2006:7). De esta primera influencia nacen los abordajes que, en la década del '50 en USA, se aglutinan bajo la categoría de "antropología en las ciudades", más que "de las ciudades" (Signorelli 1999). Será a fines de los '60, en la mirada marxista de Lefebvre (1978 [1968]) donde veremos resurgir el interés por el espacio de la ciudad en cuanto espacio *producido* -por quienes la usan de manera cotidiana-, aunque *controlado* por quienes logran controlar los medios de producción.

<sup>2</sup>Se acuerda aquí con el supuesto de que "una noción de *espacio público* que no incluya las prácticas interactivas entre los agentes envueltos en la construcción social de su espacio, sería apenas una noción que se estaría refiriendo a un *espacio urbano*. Inversamente, una noción que prescindiera de una referencia espacial para esas acciones interactivas puede ser entendida como una *esfera pública*" (Leite, 2004:287).

<sup>3</sup>Melé (2003) define los "conflictos territoriales" como situaciones que *explícita y públicamente* manifiestan una protesta u oposición, que involucran "procesos de desconstrucción, construcción y reconstrucción territorial", durante los cuales los actores movilizados construyen y contraponen representaciones del *territorio* en disputa, poniendo en práctica el modo en que entienden debe



2009, pero cuya profundidad temporal alcanza el final de los '80. Me refiero a la disputa por la "recuperación" de los "ex-terrenos ferroviarios" de Caballito, que será abordada partiendo de un relevamiento de distintas fuentes y de entrevistas realizadas en 2014.

El caso de estos terrenos viene siendo abordado desde perspectivas sociológicas que denuncian los mecanismos a través de los cuales el espacio urbano se erige en instrumento de reproducción de la desigualdad socioeconómica, tanto como atienden a las resistencias que los residentes de los espacios sobreiluminados por el capital financiero-inmobiliario -en connivencia con el Estado-, se muestran capaces de ejercer contra las transformaciones que generarían tales iluminaciones (Szajnberg, Sorda, Tello 2008; Benitez 2013; Marcus *et al.* 2013; Cosacov y Perelman 2013; Azuela y Cosacov 2014). Resistencias no solamente, ni principalmente, ejercidas "por sectores populares, sino por ciertos sectores de clase media", a base de "una argumentación y un discurso que podría ser catalogado como burgués, *mantener la identidad arquitectónica y urbanística del barrio*" (Ciccolella y Mignaqui, 2008: 53), y que aun más, serían empuñadas a la hora de impugnar la presencia de la "pobreza" en el *barrio- asentamientos*, centros de acopio cartonero<sup>4</sup>. Ahora bien, esos trabajos no avanzan más allá del 2008, año en el que las disputas por definir la *legitimidad* de los usos de que

---

ser resuelto el conflicto y haciendo oír sus consideraciones respecto al uso y las prácticas de espacios que se presenta como que debe ser "protegido"/"preservado", en tanto expresión de determinados valores -patrimonial, medioambiental o de biodiversidad-, valores que pueden ser utilizados de forma estratégica a la hora de protestar "contra las dinámicas susceptibles de modificar las *relaciones privilegiadas* de ciertos habitantes *con tales espacios*" (2003: 12-13). De modo tal que estos conflictos resultan ser momentos de identificación, de construcción de actores colectivos, puesto que ellos resultan ser ocasiones de "exposición de los habitantes a la norma legal y a los sistemas político-administrativos como momentos de socialización política y jurídica", tanto como de *aproximación* y sostenimiento de redes sociales (2003: 7).

<sup>4</sup>Para el caso de Caballito -uno de los barrios de mayores ingresos de la ciudad-, Cosacov y Perelman (2013) describen el modo en que sectores de "vecinos" de clase media apelan a la defensa de *lo público* a la hora de *territorializar* una frontera simbólica que se sustenta en, y a la vez reproduce, desigualdades sociales. Observan que antes de ser efecto de dispositivos físicos -muros o rejas-, las formas de identificación y exclusión en este tipo de barrios "abiertos" se reproducen a través de interacciones cotidianas que permiten ver los límites de lo que resulta tolerable en un *territorio* determinado. La segregación llegaría como efecto de una ruptura en los códigos hegemónicos, en función de los cuales la presencia de la "pobreza" en el barrio deja de ser vista como legítima, al exceder el permiso/mandato de *circular* por el espacio público del barrio, y pretender habitarlo de un modo permanente -asentamientos-.



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

venían siendo objeto los “ex-terrenos ferroviarios”, se expresan de modo *explícito* en la agenda pública mediática.

Pero al abordar el caso de estos terrenos en un marco temporal más abarcativo, atendiendo y situando tempranos contra-usos y argumentaciones legitimantes, podremos abordar la problemática de la *demandas de espacios públicos verdes* en el barrio de Caballito, de un modo que no suponga interpretar la cual mero ropaje, voluntaria e intencionalmente utilizado para *travestirla* demanda de privilegios particulares en problemáticas de interés común. Lejos de esencialismos de ese estilo, el objetivo de esta ponencia es más bien reflexionar acerca de la configuración de tal demanda, más allá de maniqueas representaciones en torno al Estado y “los vecinos”<sup>5</sup>, dando cuenta de las interacciones a partir de las cuales los actores adscriben representaciones a su entorno urbano, reproduciendo de forma creativa distintos tipos de relaciones sociales. Entonces, el recorte espacio-temporal aquí planteado estará definido por la emergencia, a fines de los '80, de un lugar identificado por distintos actores sociales como “ex-terrenos ferroviarios del barrio de Caballito”, y por los procesos de disciplinamiento que a fines de 2009 terminaron en el desalojo de usos y usuarios calificados como “ilegítimos”.

Ello mismo nos permitirá complejizar los más pesimistas diagnósticos posmodernos respecto a la desaparición del espacio público “abierto”, herida de muerte que vendría determinada por las profundas transformaciones urbanas de las últimas décadas, capaces de generar la experiencia de un espacio público como *fuentes de peligro*, cercenando así las interacciones sociales (Cfr. Sennet 2011 [1977]; Giglia, 2000; Perahia 2007; Low 2009; Segura 2009), al volverse cada vez más conflictiva la “coexistencia de lo diferente” y la “convivencia con lo imprevisto” (Giglia, 2000). Por el contrario, en el marco de aquella línea de análisis según la cual los sectores medios ni “abandonaron” los espacios públicos urbanos tradicionales, ni son indiferentes a lo que sucede en y con ellos, arribaremos así a la conclusión de que allí donde el “espacio público urbano” puede ser percibido como amenazante y amenazado, lejos de desencadenarse un retraimiento hacia esferas “pseudo públicas” o “privadas”, los actores sociales se muestran

---

<sup>5</sup>Me refiero a la imagen del Estado como monstruo amoral que entrega la ciudad al mercado, transformándola así en mera mercancía reproductora de la desigualdad socioeconómica. Ello, frente a “los vecinos” de clase media, cual agentes de reproducción de una segregación del *centro* urbano, que afecta a los sectores populares.



dispuestos a producir activos movimientos de “recuperación” de la espacialidad y de la identidad “en riesgo”.

Comenzaremos entonces por abordar las experiencias barriales de producción de *espacios públicos verdes* que se producen entre 1989 y 2000, para luego abordar las que se producen entre 2001 y 2009, sintetizando algunos de los aspectos más salientes del caso de la Huerta Orgázmika (Privitera Sixto, 2014) y de otras experiencias contemporáneas a ella. En lugar de sobre iluminar los modos en que los agentes del Mercado y el Estado produjeron estos espacios cual “áreas de oportunidad” para negociados inmobiliarios (Marcús *et.al.*, 2013), aquí consideraremos el modo en que distintas generaciones y gradientes de “vecinos” en diálogo con distintas gestiones y funcionarios de gobierno, fueron imaginando y contraponiendo distintos destinos posibles para esos “ex-terrenos ferroviarios”.

#### Clasificación y transfiguración de los terrenos ociosos a los lugares de ocio

Las interacciones discursivas interpúblicas (Fraser 1992) entre funcionarios del Gobierno local y “vecinos” de Caballito<sup>6</sup> respecto al interrogante de qué hacer con los “ex-terrenos ferroviarios” de este barrio, surge ya afines de los '80. En primer lugar, ello era efecto de la profundización de un modelo neoliberal que ponía en crisis al sistema ferroviario argentino<sup>7</sup> y que conducía a la *pérdida* de funciones ferroviarias -playas de maniobra,

---

<sup>6</sup>Caballito suele ser descripto como “un barrio de clases medias y medias-altas”, geográficamente ubicado en el centro de la CABA, que presenta un tejido urbano continuo –con zonas donde predominan edificios y zonas de “marcado carácter residencial de baja densidad”, cuyos hogares “en su mayoría son propietarios de la vivienda en la que habitan (65,5%), existiendo un 24,4% de hogares que son inquilinos”-, está dotado con infraestructura y equipamiento urbano”, y se configura como “una de las zonas más densas de la ciudad (27.000 habitantes por km<sup>2</sup>), con menor extensión de espacios verdes (menos de 27 ha)”, destacándose asimismo “por su accesibilidad, puesto que allí convergen la línea ferroviaria que atraviesa el barrio de este a oeste, dos líneas de subterráneos y una gran cantidad de líneas de colectivos (Cosacov y Perelman 2013:14).

<sup>7</sup>A medida que la década de los '80 avanzaba y los conflictos económicos se agudizaban, el gobierno alfonsinista pasaría de posicionarse “en las antípodas de las reformas liberales” (Beltrán, 2007:134 en: Menazzi, 2014:214), a ejercer una “reestructuración del Estado con eje en la privatización de empresas de propiedad estatal y en la desregulación de una amplia gama de mercados y una apertura de la economía nacional a los flujos mundiales de mercancías y capitales” (Ortiz y Schorr, 2006: 299 en: Menazzi: 214). Este proceso sería continuado por la siguiente gobernación, que en 1989 concesionaría o directamente suprimiría muchos de los



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

depósito de vagones y parada temporal para furgones de carga- a extensas áreas urbanas. Se trataba de un escenario local atravesado por la crisis económica –ciudad severamente endeudada-, tanto como por dinámicas y perspectivas internacionales del campo de las planificaciones urbanísticas, en función de las cuales los capitales privados ganan relevancia en “las decisiones sobre la ciudad”-incentivándose “el crecimiento económico por medio de intervenciones urbanas” fragmentarias-, en detrimento de un Estado que previamente procuraba regular el crecimiento de la ciudad, y de la satisfacción de históricas demandas habitacionales y sociales que en los '70 habían sido hegemónicas, adquiriendo ahora preeminencia la idea del *espacio público* como “eje de la ciudad democrática” (Novick 2003, 2004 en: Menazzi: 210).

Ahora, aquellas interacciones discursivas también fueron efecto de la activa demanda ejercida por un conjunto de vecinos, los miembros de la “Asociación de vecinos Pro Plaza Giordano Bruno” (AVPPGB). Esta había sido creada en 1989 con el objetivo *legalizar* y *legitimar* la *transfiguración* de los *ociosos ex-terrenos ferroviarios*, en lugares de ocio que ellos y sus hijos pudieran usar<sup>8</sup>, frente al rumor de que los Súper e Hipermercados - agentes de servicios que comenzaban a hacer su aparición masiva en la ciudad-también estaban imaginando nuevas posibilidades para esos terrenos: convertirlos en escenario de la reproducción de su capital comercial. Lo que en el contexto de crisis económica resultaba sumamente atractivo para una gestión de gobierno local que ya empezaba a “hablar de la posible venta de los terrenos” (miembro AVPPGB, 2009). Entonces, más allá de la legitimidad que la demanda de espacio público podía tener en ese contexto, ellos reforzarían su legitimidad canalizándola a través de las organizaciones civiles que a lo largo de la década del '80, la del *retorno*, la que dejaba atrás la represión y el retraimiento público, habían sido imaginadas como los *nidos* que, al margen de los partidos políticos,

---

servicios públicos estatales, como “Ferrocarriles Argentinos”, que sería declarada en “Estado de Liquidación”, cesando todas sus funciones y pasando la administración y titularidad de su infraestructura al nuevo “Ente Nacional de Administración de Bienes Ferroviarios” (ENABIEF). En junio de 2000, el ente sería fusionado con la Dirección Nacional de Bienes del Estado, pasando a constituirse en el Organismo Nacional de Administración de Bienes (ONABE). Posteriormente, la estructura de las Sociedades del Estado continuó modificándose, y con ello, la actividad ferroviaria.

<sup>8</sup>Transformación que ellos mismos ejercerían al romper el cerco perimetral de alambrado que separaba este terreno, de otros que sí poseían funciones claramente establecidas: hacia el norte, la vereda para tránsito de los peatones; hacia el sur, las vías del tren para el tránsito del ferrocarril; hacia el este y el oeste, las construcciones de uso residencial.





habían venido garantizando la subterránea perdurabilidad del sistema *democrático* (Menazzi, 2008).

Así, los vecinos aglutinados en *asociación* transformaron la coyuntura de la desafectación de funciones ferroviarias, en una oportunidad para demandar al Estado la objetivación de un recurso socialmente valorado, un nuevo *espacio público verde*. Espejaban así la experiencia de otros grupos de vecinos en el barrio, en esa misma década, y a pocos metros de allí, también se venían aglutinando para *denunciarla* existencia de terrenos "abandonados", "baldíos estériles"<sup>9</sup>, para *demandar* luego su transfiguración en espacios públicos verdes<sup>10</sup> -experiencias que por cuestiones de espacio, describiremos muy someramente-.

En primer lugar está el caso de un terreno ubicado a menos de 200 metros del espacio demandado por la AVPPGB, del lado *Sur* de las vías del ferrocarril Sarmiento. Se trataba de un área de aproximadamente 10mts x 15mts que, según vecinos residentes de la cuadra, había quedado "baldía"-tras ser abandonada la obra pública del gobierno de facto, que proyectaría la Av. Honorio Pueyrredón hasta la Av. Rivadavia-.La demanda de estos vecinos fue atendida rápidamente, consiguiendo que hacia 1983,ese espacio fuera oficialmente reconocido como *plaza* "Crisólogo Larralde", en la que los vecinos de la cuadra siguieron interviniendo en su cuidado y ornamentación, surgiendo de ello mismo la "Unión Vecinal Placita Crisólogo Larralde", en el año 1985.

El otro caso es el de la Plaza "Paseo de la Vida. René Favalaro", que se crea sobre la margen *Norte* de las vías del ferrocarril -en su intersección con la calle Rojas-, a unos 50

---

<sup>9</sup>De manera que la clasificación de tales terrenos cual "vacíos", "vacantes", "improductivos", no fue meramente efecto de la desafectación ferroviaria, ni del accionar de los agentes del Mercado y el Estado, sino además, de la adscripción ejercida por los vecinos de la zona. Luego, tal clasificación dispondría a estos distintos actores a "imaginar" posibles nuevos usos, configurándose así las primeras contiendas de una disputa por definir qué usos resultarían *legítimos* de ejercer sobre aquellos fragmentos del espacio urbano y quiénes sus *legítimos* agentes.

<sup>10</sup>Paiva (2004) señala que, "como resultado de una nueva serie de problemáticas que aparecen con la sociedad postindustrial", entre las décadas de 1970 y 1980 comienzan a surgir en la escena pública una nueva generación de organizaciones "privadas pero no lucrativas", que intentan satisfacer tanto demandas 'tradicionales' no satisfechas por el Estado, ni por el Mercado - desempleo creciente, falta de cobertura en salud, problemáticas habitacionales y aumento de la pobreza en general-, como "demandas no tradicionales" como el "cuidado del ambiente" -no contempladas por las instituciones del Estado de Bienestar que se focalizaban esencialmente en el *trabajador* y sus derechos"-.



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

metros del espacio demandado por la AVPPGB. Los reclamos son aquí iniciados a partir del año '83, también por vecinos que residían frente al predio en cuestión, en demanda de que la cementera allí instalada fuera clausurada y desalojada por ser "fuente de polución área, sonora y visual" y de que en su lugar, se construyera un nuevo *espacio público verde* (Blog *Caballito te Quiero*, s/f). Pero a diferencia del caso anterior, su demanda de desalojo sería recién atendida doce años más tarde, teniendo todavía que esperar para su transfiguración en espacio verde público, hasta el año 2003. Desde entonces, los vecinos aglutinados en la "Unión Vecinal Caballito Centro" han quedado a cargo de la llave de la plaza, y por ende, de la capacidad de definir la temporalidad pública de la misma.

Entonces, tal y como profundizaremos en el siguiente apartado con el caso de la plaza Giordano Bruno, se evidencia para el caso de Caballito la existencia de distintas experiencias de organización, temporal y espacialmente cercanas, donde los vecinos activamente "vigilan" el "buen estado" y "buen uso" de los *espacios públicos verdes* de su cuadra, al punto tal de que la demanda al Estado, de que intervenga en su reproducción<sup>11</sup>, parece que no supone la pretensión de delegarle el poder de policía moral<sup>12</sup>. En todo caso, el efecto pretendido era el de que dicha intervención agregara legitimidad a las apropiaciones que venían realizando respecto de los espacios barriales clasificados por ellos como "abandonados"/"en desusos"/"vacantes"/"improductivos".

### La 'urbanización parque y la recuperación estatal de lo público

---

<sup>11</sup>Demandas de infraestructura (luminaria, mobiliario), de vigilancia, de limpieza, de poda del arbolado, demandas que nunca dejaron de plantearse, y que el GCBA llegaría a premiar, como sucedió con Angélica Rodiño presidenta de la "Unión Vecinal Placita Crisólogo Larralde", quien fuera premiada por su "labor vecinal", en 1999, 2013 y 2014.

<sup>12</sup>En una nota del diario Clarín, el 24/10/10 Angélica Rodiño deslizaba contundentes definiciones al respecto: "Al estar pegada a nuestro edificio es como si fuera una prolongación (...) mucha gente piensa que público significa hacer lo que cada uno quiere y no es así. Nosotras hablamos con la gente y a veces nos tenemos que pelear (...) Yo vivo en el segundo piso, y a veces llego a mi casa, me pongo el camión y tengo que cambiarme para bajar *cuando veo que alguien hace algo indebido. Es más fuerte que yo* (...) También *tengo un silbato de policía* y cuando veo a *alguien desconocido haciendo algo prohibido me escondo y lo toco*". En la misma sintonía Norma Grimaldi, otra de las integrantes de la Asociación, señalaba que "Si están rompiendo algo un viernes a la noche, mi marido me dice que no salga pero no puedo evitarlo". Y respecto al "problema de la indigencia" como lo llamaba el periodista, agregaban "Cuando están durmiendo les preguntamos si realmente no tienen lugar para dormir y llamamos a algún lado para ubicarlos, y como la mayoría no quiere se van. *Usamos la psicología*".



Según el relato retrospectivo de Ester y Analía (2009), referentes de la antigua AVPPGB, fueron ellas quienes precipitaron la transferencia accionada por parte del Estado Nacional hacia el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA)-en el año 2000- respecto de un conjunto de “ex-terrenos ferroviarios” que se hallaban “en desuso”. Recordaban haber “aprovechado” la coyuntura en función de la cual las gobernaciones local y nacional volvían a compartir el mismo “color político”<sup>13</sup>, para ir “a verlo al secretario de planeamiento urbano, para solicitarle, a ver, que esto de hecho, era una plaza. Entonces, lo único que había que hacer era pedirla a la ciudad”. Ellas ya venían, desde hacía más de una década, “mejorando” la porción de los ex-terrenos que se encontraba frente a sus residencias -nivelándolo, limpiándolo y ornamentándolo con plantas-, y hasta habían conseguido que en 1999, la legislatura porteña la rezonificara como “Urbanización Parque” (UP) (Diario *Página12*, 13/04/2000)<sup>14</sup>. Pero lo que hasta el año 2000 todavía no habían podido concretar, era la oficialización del uso que junto a sus hijos, venían haciendo, puesto que los funcionarios se desentendían de la demanda argumentando que la soberanía de tales terrenos era federal, no municipal. Ahora, en el escenario electoral del año 2000, la transformación del conjunto de los ex-terrenos ferroviarios –más allá de Caballito- en un extenso “corredor verde” y público que atravesara la ciudad de Este a Oeste, ingresaba al campo de los posibles, bajo la forma de una *promesa*.

Entonces, en contraposición al concepto de “privatización de lo público” que había caracterizado a la gestión nacional previa<sup>15</sup>, objetivado en el *rumor* de “la posible venta

---

<sup>13</sup>Al renunciar a su cargo de Jefe de Gobierno porteño, en diciembre de 1999, para así asumir la presidencia de la Nación, Fernando De La Rúa dejaba su mando a su vicejefe de fórmula, Enrique Olivera. Ello significa que luego de un *impasse* durante el cual -y por primera vez en la historia porteña- su administración y la del nivel nacional no coincidieron, ambas administraciones volvían a compartir el mismo signo político, como sucedía desde 1880.

<sup>14</sup>Transformación que sería objetivada en la forma de autodenominarse, que hacia 1996 pasó de ser “Asociación de Vecinos Pro Plaza GB” a “Asociación de Vecinos Plaza GB”.

<sup>15</sup>Menem fue Presidente de la Nación hasta el año 1999, pero previo a la reforma constitucional del año 1994, era su figura la que, desde 1880, tenía la potestad de elegir al Intendente del Municipio. Es recién con la Reforma de 1994 que la Capital Federal de la República consigue un régimen de gobierno autónomo con facultades propias de legislación y jurisdicción, que le otorga a los porteños la potestad de elegir a su mandatario. En la práctica, esta autonomía en los papeles generó innumerables disputas respecto a la competencia de entes que pertenecían a una u otra administración -nacional o local-, como sucedió con los terrenos ex-ferroviarios.



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

de los predios" para construir allí shoppings e hipermercados, los funcionarios que pretendían perpetuarse en la administración prometían que,

"No se venderá ni se otorgará en concesión ni un metro de esos terrenos; sabemos que hay partes que seguirán afectadas al ferrocarril, pero queremos que quede claro que vamos a tratar de conseguir la mayor cantidad de metros para que *se destinen a espacios verdes (...)* [así como] *se construirán espacios para desarrollar actividades culturales y deportivas*"(García Espil en *La Nación* 19/01/2000. El destacado es mío).

Esto último también formaba parte de las demandas que el "Movimiento Identidad Caballito"<sup>16</sup> ya venía planteando al secretario de Planeamiento Urbano, García Espil, de adquirir "por intermedio del GCBA" un Galpón ferroviario -contiguo al terreno que la AVPGB reclamaba- y transformarlo en centro cultural barrial. Finalmente, el Jefe de Gobierno apuntalaría las expectativas de cumplimiento generadas en "los vecinos", afirmando que en su demanda de soberanía sobre los ex-terrenos ferroviarios se jugaba algo de la propia identidad porteña,

"(...) la ciudad va a *recuperar algo que históricamente le pertenece*, porque *originariamente esas tierras eran del Cabildo*. Con la aparición de los ferrocarriles, el Estado le dio a las empresas ferroviarias un espacio para hacer maniobras operativas. Con los años, los terrenos fueron quedando en desuso debido a las nuevas tecnologías que modernizaron los trenes y más tarde, por el hecho de que los *ferrocarriles* quedaron, en parte, *desactivados*. Estos terrenos aledaños a las vías, en algunos casos, *fueron ocupados* por depósitos y talleres cuando no se convirtieron directamente en *baldíos*. (...) Según el Plan Urbano Ambiental (PUA), estos espacios son Urbanización Futura (UF), lo que le permite a la comuna la posibilidad de convertirlos en espacios públicos" (Olivera en: *Clarín*, 30/01/2000. El destacado es mío).

---

<sup>16</sup>Esta organización fue un desprendimiento de la 'Asociación Vecinos de Giordano Bruno', producido "en el año 2000, o un poquito antes" a causa de "diferencias de acciones" (Esther en: S.O.S. Caballito, 2009)



La referencia al PUA despertaba la expectativa de un Estado que asimismo “recuperaba” un rol activo en la administración de la ciudad en un sentido total, y no de fragmentos.

Como efecto de este vínculo entre demandas vecinales-promesas gubernamentales-expectativas de cumplimiento, entonces, la administración nacional, luego de declararlas como “innecesarias” para el ferrocarril, transferiría 110 hectáreas de terrenos a la Ciudad, con la condición de que ésta las convirtiera, antes del 2001, en “nuevos espacios públicos para los porteños” (Diario *La Nación*, 19/01/2000). Ahora bien, a pesar de que la intención de los funcionarios fuera que éstas hectáreas quedaran conceptualmente unidas cual “espacios verdes públicos” que de Este a Oeste unificaran la ciudad, la nueva crisis político-económica que impresionaría en 2001, nuevamente activaría su clasificación de terrenos “baldíos”/“improductivos”, sobre los que nunca avanzarían las obras.

Justamente, una de esas “islas de escombros y basura” sería la que los miembros de las *asambleas populares*<sup>17</sup> que emergieron en el verano porteño de 2002, decidirían transformar, ya no en plaza, sino en huerta orgánica. Incluso el terreno que reclamaba la AVPGB, aunque ya se usara como plaza, desde la perspectiva de sus miembros “no era una plaza” sintiéndose por ello mismo habilitados a dotarla del mobiliario acorde (banquitos de madera, una *calesita*) y de los “mejoramientos varios” que el gobierno local no efectuaba.

Ahora, a medida que la crisis económica iba siendo superada, y la huerta comunitaria mostraba ser capaz de sobrevivir al apogeo generalizado de las asambleas, su presencia en el barrio comenzó a tornarse problemática para algunos vecinos y funcionarios del GCBA, a diferencia de la tolerancia que si mostrarían respecto a la Plaza Giordano Bruno y el accionar de la AVPGB. De manera que a continuación observaremos, aunque de

---

<sup>17</sup>Hacia mediados de 2002, entre la CABA y el conurbano se contabilizan 250 asambleas, que fueron calificadas como “barriales”, “populares”, “vecinales”, “de autoconvocados”, en referencia a la vinculación que sus estrategias plantearon respecto al barrio y a otras organizaciones sociales y políticas (Triguboff 2008:1). Ahora, de las fuentes primarias consultadas se desprende que los miembros de las asambleas que dieron origen a la *huerta orgánika*, se autoidentificaban con la categoría de “populares”, alternado con la de “autónomas” –la que fue apareciendo “a medida que mermaba la concurrencia a las asambleas en general y crecía una discusión árida: ¿cómo relacionarse con los partidos políticos que recalaban en la estructura asamblearia?”(Diario *Página 12*, 17/12/2006)-.



modo resumido, la escalada del conflicto por definir quién podía, legítimamente, establecer qué se *debía hacer* con los ex-terrenos ferroviarios del barrio.

El conflicto por la "recuperación" del espacio público entre 2005 y 2009

La experiencia de la Huerta Orgázmika fue un emergente del fenómeno de recuperación masiva del espacio público post-crisis 2001, que brotó por iniciativa de un conjunto de asambleas del centro geográfico de la ciudad<sup>18</sup>, a través de contra-usos de los ex-terrenos ferroviarios que en términos prácticos discutían la sentencia de muerte que supuestamente pesaba sobre el "espacio público abierto" -lugar de encuentro entre distintos sectores sociales-<sup>19</sup>. En su propuesta había algo distinto respecto al activismo de la década de los '80 -del que la propia plaza Giordano Bruno, contigua a la huerta, era expresión-, puesto que estos nuevos actores, lejos de demandar la intervención estatal en su territorio barrial -para dotarlo de infraestructura-, la impugnaban, en función asimismo de que el espacio de la huerta se proyectaba como lugar "de distancia", de retiro, a través del cual sus miembros pretendían diferenciarse e insertarse de modo crítico en el actual orden urbano capitalista.

Pero su actitud alimentó la especulación y rechazo por parte del GCBA y de algunas organizaciones vecinales del barrio -que a diferencia del colectivo huertero, contaban con el reconocimiento que otorga el Estado a través de la personería Jurídica-. Escalaba así la disputa en torno a la legítimos de las apropiaciones de los ex-terrenos ferroviarios, hacia un conflicto que entre los años 2007 y 2009, tendría como efecto la construcción de la imagen de un Espacio Público "en riesgo", que *debía ser "recuperado"*, así como el establecimiento de la distinción entre vecinos *legítimos* y vecinos *ilegítimos* (Privitera Sixto, 2014). Tal distinción sería elemental en el desarrollo del conflicto, puesto que las

---

<sup>18</sup>Asambleas de "Primera Junta", "Parque Rivadavia" y "Cid Campeador" que, a partir del descreimiento de algunos de sus miembros respecto a la utilidad de *tomar* el Estado como instrumento para transformar su caótica realidad social, proponía a las personas recuperar el control de sus propias vidas, "recuperando" "un terreno abandonado por el Estado". Las dimensiones de este terreno, ubicado sobre la margen norte de las vías del ferrocarril, eran de aproximadamente 10mts X 40mts.

<sup>19</sup>A partir de "la crisis institucional y de gobernabilidad de diciembre de 2001" se produce la emergencia de "un conjunto de asambleas barriales movilizadas por su necesidad de ruptura con el conjunto de la clase política", y sus instituciones, y cuyo protagonista "es el vecino, es decir el ciudadano común situado territorialmente en su barrio de pertenencia" (Ciccolella y Mignaqui 2008:59).



concepciones, los testimonios y las demandas de estos vecinos, no contarían con el mismo *crédito*.

Por un lado, en la mirada retrospectiva de los miembros de la huerta, se apelaba a la imagen de un espacio público que hacia 2002 había sido “recuperado” del “abandono” al que “el Estado” lo tenía sometido, y que lo había transformado en un “basural estéril”/“ocioso”/“improductivo”. Reivindicaban para sí mismos el valor de haberlo trasfigurado en un nuevo espacio público verde, comunitario, revalorizado más que por su nueva capacidad de producir alimentos a consumir, por su capacidad de producir vínculos sociales que, al margen de toda injerencia estatal, fundamentaran “alternativas” formas de vida cotidiana en la pretendida ciudad neoliberal –y sus lógicas de producción y consumo-.

Por su parte, los funcionarios estatales y los vecinos de distintas *asociaciones*, en particular la Asociación “Caballito Puede”, sostenían que la huerta constituía un ejercicio de “intrusión”/“usurpación” de un sector de la *plaza Giordano Bruno*, que por ende, debía ser recuperada para uso *público*. Esta lectura se explicaba a partir de varios elementos previos.

En primer lugar, en tanto la gestión de Ibarra (2000-2006) se mostraba preocupada por la multiplicidad de formas y sentidos en que el fenómeno de apropiación masiva del espacio público venía expresando la crisis *económica* –“altos índices de desempleo y pobreza”- y *política* –“falta de compromiso ciudadano”- de los años previos (*Noticias Urbanas*, 12/04/2004), resultaba difícil que sus funcionarios no interpretaran el emprendimiento asambleario como una expresión más de aquel *desorden*<sup>20</sup>. Máxime, cuando la resistencia que ellos oponían a la intervención estatal contrastaba con la buena predisposición de la AVPGB ante las formas de “participación” post-crisis que el GCBA contra ofertaba, la cual, entre junio y julio de 2002, decidía intervenir, junto a otros

---

<sup>20</sup>La gestión ibarrista sostuvo que para ocuparse del “profundo deterioro” en que percibía al Espacio Público en general, había que “reformular” los criterios de su abordaje, contraponiendo una “mirada de mediano-largo plazo, *estratégica*” frente a las “condiciones totalmente adversas, tanto institucionales, [como] políticas, [y] sociales”, que “en esta Ciudad de Buenos Aires, en esta Argentina” no permitían más que “pensar en la coyuntura del día de hoy o en la problemática o en las urgencias cotidianas” (Segunda Asamblea General del Consejo de Planeamiento Estratégico, 2003).



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

miles de vecinos de la ciudad, en la configuración de un "Plan de Prioridades Barriales"<sup>21</sup>, en función del cual reflató la *promesa* de la transformación de los "ex-terrenos ferroviarios" en un extenso *corredor verde y público*.

Ahora bien, el llamado a licitación del proyecto de "Recuperación de la plaza Giordano Bruno", que concretaría algunos de los lineamientos de la matriz de Prioridades Barriales, recién se concretaría en 2005, en un claro contexto de reactivación económica<sup>22</sup> y con el respaldo de una configuración jurídico-administrativa que antes de 2003 no existía. Hago referencia a la ley 1110 aprobada por la legislatura porteña, y en función de la cual los terrenos de la *plaza* Giordano Bruno y de la *huerta* habían quedado oficialmente unificados<sup>23</sup>. En 2005 entonces, la gestión de Ibarra cuenta con el respaldo legal para "recuperar" el fragmento urbano en el que se enraizaba una experiencia asamblearia, que de modo explícito impugnaba –junto a un colectivo más amplio– la gestión que el GCBA post-crisis 2001 proponía<sup>24</sup>.

---

<sup>21</sup>Según datos del GCBA, el *Plan de Prioridades Barriales de 2002* fue una experiencia *piloto* respecto de lo que sería el futuro *Presupuesto Participativo*, de la que participaron 4500 vecinos, aglutinados en 16 Foros Barriales -uno por cada CGP-. Entre el 7 de junio y el 8 de julio de 2002, estos trabajaron en 8 Comisiones Temáticas que, luego de mantener "alrededor de 250 reuniones con funcionarios de todas las áreas centrales del Gobierno, definieron 338 *prioridades barriales* (...) Se trató de un ejercicio breve e intenso de participación para que los vecinos se apropiaran del instrumento, estableciendo prioridades barriales en la ejecución del Presupuesto de la segunda mitad del 2002 (...) De esta manera se abrió un espacio de intervención participativa de los vecinos en los asuntos públicos de la Ciudad, facilitando el control democrático de la Administración y dando cuenta de la nueva realidad del barrio como espacio de protagonismo ciudadano (...) en el marco de una grave crisis de representatividad de las instituciones democráticas y de una honda recesión económica que impactó en el tejido social de la Ciudad y limitó los recursos de la gestión local-, y ayudó a reducir la brecha abierta entre el Estado y la sociedad civil" (Subsecretaría de Atención Ciudadana, Jefatura de Gabinete, GCBA, s/f).

<sup>22</sup>Expresado de modo contundente en un nuevo *boom* inmobiliario (Baer, 2008) que asimismo presionaría sobre los ex-terrenos ferroviarios, generando nuevos conflictos en el barrio. Ello no sería efecto de ningún azar, sino de la propia transformación del sistema capitalista "en un tipo que podríamos denominar *capitalismo metropolitano* (Ciccolella, 2008), en tanto que el capital se realiza a través del territorio urbano-metropolitano, y en la medida en que el capital privado aparece como ordenador territorial preponderante basándose en los múltiples recursos o ventajas competitivas de cada porción del territorio" (Ciccolella y Mignaqui, 2008: 49). Respecto a la conflictividad territorial que surge en rechazo a la verticalización de un barrio "tradicional" como Caballito, consúltese: Cosacov y Perelman (2013), Azuela y Cosacov (2013).

<sup>23</sup>La ley 1110 bautiza un fragmento de los ex-terrenos ferroviarios como "plaza Giordano Bruno", omitiendo definir su límite oeste, a partir del cual comenzaba la Huerta Orgázmika. Quedaba así sembrada la potencialidad de una denuncia contra los miembros de la huerta, por "usurpación".

<sup>24</sup>Hago referencia a las actividades que se realizaron en distintos centros culturales "autónomos" y en diferentes plazas y parques de la ciudad, a través de las que convocaban "a recuperar los espacios públicos". La primera fue realizada en febrero de 2005, teniendo como eje el interrogante





Al respecto es posible concluir que mientras los funcionarios de la cartera ibarrista reconocían en la crisis de 2001 una referencia a exorcizar, los miembros de la orgánika reconocían una *potencia* a reactualizar, y en función de lo cual se abocaron a la tarea de involucrar a la comunidad más amplia, para obtener de ella su apoyo. Tales interacciones discursivas interpúblicas tomarían la forma de *actos de protesta* en distintos espacios públicos, y recién en el marco de una nueva crisis de legitimidad<sup>25</sup>, la forma de *negociaciones* en los despachos de los nuevos funcionarios (2006-2007). Nuevamente, el "mejoramiento del espacio público" será presentado como pilar de una gestión que, a corto plazo, pretenderá "recuperar el uso" del "día a día" –reposición de luminarias y mobiliario, limpieza y recolección de basura, bacheo de calles, ordenamiento del tránsito, etc.-, y a mediano y largo plazo,

"ayudar a sentar las bases para la *recuperación de un visión de ciudad*, (...) empezar a hacerla en aquellas obras que luego tendrán que ir desarrollándose en los siguientes años [proyección electoral de su gestión], de esa ciudad pujante que como en el *centenario...* de 1910, hoy nuevamente, hacia el 2010, *quiere verse* en todo su esplendor, y

---

"por qué apropiarnos de los espacios públicos" y la descripción de "los *criterios de gestión* de los espacios públicos", y de la llamada "política cultural" del GCBA que conllevaban a una "*situación de control social, disciplinamiento* urbano y ciudadano en la ciudad". Respecto al caso de la plaza Giordano Bruno se planteaban "todos los problemas que supone su enrejado, por ejemplo, el desalojo de la gente que duerme allí y el 'control'". Problemáticas que asimismo eran vinculadas con "la nueva política de seguridad", "la implementación del *código de convivencia*", "la política de reestructuración urbana: construcción de guetos -edificios lujosos- y los paralelos desalojos en casas ocupadas", "la política cultural de verano del GCBA" –que incluía "proyecciones, música y recitales en espacios públicos gratuitos"-. Por ello, en las subsiguientes reuniones seguirán trabajando en torno a qué actividades desarrollar para visibilizar su contra-agenda pública y concretar "la *recuperación* de los espacios públicos por parte de lxs vecinxs", acercándose incluso a "lxs vecinxs que no tienen ningún tipo de contacto con experiencias sociales o militantes", pero siempre dejando "muy en claro nuestras intenciones y nuestro discurso, para que la práctica no pueda ser confundida -con una actividad del GCBA, por ej.- o resignificada en un sentido opuesto o ajeno a lo que nos interesa". Además de personas "autoconvocadas" participarían de las mismas los colectivos 'Ñande Retá'; Asambleas 'Gastón Riva', 'Ángel Gallardo y Corrientes', 'Mario Bravo y Córdoba'; 'Centro cultural social Flores Sur'; 'Universidad trashumante'; colectivo 'karavana'; 'Tango protesta'; 'Puesto de fanzines Parque Centenario'; 'Murga Los Guardianes de Múgica'.

<sup>25</sup>Con la llamada "tragedia de Crogmañon" (30/12/2004) la gestión de gobierno entra en crisis, y se produce la asunción del Vicejefe de Gobierno, Jorge Telerman. Ello retrasa nuevamente la ejecución de la "Obra de Remodelación de la Plaza Giordano Bruno", hasta 2006.



sabe que tiene que hacer algunas modificaciones estructurales muy fuertes..." (Telerman en: Radio *Continental*, 10/05/2006. El destacado me pertenece).

Entonces, si los planes de esta gestión suponían abordar la *recuperación* del espacio público cual dispositivo de *recuperación* de la *Buenos Aires europea* del Centenario nacional, la poca legitimidad de la cartera de gobierno parece obligar a sus funcionarios a contemplar la posibilidad de un espacio público verde con "canteros permanentes, como los de flores y arbustos, pero de hortalizas", pero quedando fuera de negociación el tema de las rejas y del establecimiento de una temporalidad pública, fuera del cual su uso sería considerado ilegítimo. Desde la perspectiva de los miembros de la huerta, los nuevos límites espacio-temporales transformarían a la *orgázmika* en un objeto más de "consumo visual", en el "tránsito" de las personas por la plaza, por oposición a la idea que ellos defendían "de un lugar separado, pero abierto a las personas que quisieran participar, con puertas y horarios independientes, canteros móviles y construcciones ecológicas. Un lugar autónomo, de aprendizaje... más huerta que plaza" (*Prensa Agraria*, 23/07/2007). Esta oposición entre huerta y plaza de algún modo pretendía ser descriptiva de otras oposiciones. La apertura de la huerta venía a simbolizar

"otra mirada, otra apuesta (...) de generar conciencia... de salir... de que la gente, los vecinos... que la gente del barrio te conozca... te identifique... aunque hagas una cosa que en algún punto a ellos no les cabe o les choca... pero... eso, digamos, que haya una relación de vecindad... de charlar... (...) Desde la asamblea hacíamos una olla popular con cartoneros todas las semanas... entonces venían cartoneros... imagínate para 'las vecinas de caballito' era horroroso..."

(Miembro Huerta Orgázmika-Centro Cultural La Sala, 2014)

En esta defensa de la presencia de otredades en su barrio, resulta posible observar entonces la defensa de un espacio público arendtiano en tanto que "lugar de encuentro con el otro, para la construcción de la diferencia" -más que pretender hacer *como si* n existieran- (Gorelik 2008). Así, consientes del rechazo que su defensa provocaba en otros vecinos del barrio, y de la intención de los funcionarios de tomar decisiones de modo "unilateral", los miembros de la Orgázmika deciden continuar con las acciones de protesta orientadas a forjar un público más amplio, consciente de "los límites vigentes en



la comprensión" (Naishtat, 1999:7). Pero aquí se aplica aquello de que a veces, "el remedio resulta peor que la enfermedad", en la medida en que acciones como las del "acampe", facilitaron a los vecinos aglutinados en la "Asociación Caballito Puede" la tarea de apuntalar la imagen de que estos jóvenes no estaban más que ejerciendo una "privatización del espacio público" del barrio<sup>26</sup>, similar a la que ejercían otros "intrusos", "ocupantes ilegítimos" de los "ex-terrenos ferroviarios", y que desde su perspectiva, representaban alternativas de la misma amenaza: la peligrosa carencia de normas de urbanidad e higiene.

En tanto su pretensión era la de recuperar un orden barrial "seguro", "legal" e "higiénico" (Blog *Caballito Te Quiero*, 16/10/2008 y 04/11/2008), entonces, estos autoproclamados y reconocidos por el Estado como vecinos legítimos, no se limitaron a *dialogar* con los funcionarios de más alto rango (Jefe de Gabinete y Ministros), también se ocuparon de denunciar ante distintas fiscalías, comisarías y en el propio Centro de Gestión y Participación (CGP) de Caballito, los problemas de "acumulación de basura" e "inseguridad" que según ellos, eran generados por "el trabajo de cartoneros" y las "ocupaciones ilegales" -"Rojas 130"<sup>27</sup> y "asentamiento ilegal Morixé" en el que "los delincuentes" "se refugian" luego de "robar"-, denuncias todas que terminaron con la gestión de Macri (2007-2009), en "operativos de limpieza" y "desalojos"<sup>28</sup>, gestión que se jactaba de su eficacia a la hora de mantener "limpia la ciudad",

---

<sup>26</sup>Esto contradice aquellos trabajo que al abordar "los procesos de vaciamiento y destrucción creativa" operados sobre los ex-terrenos ferroviarios de Caballito desde 2008 en adelante, sostienen que en el caso de la huerta, tales procesos fueron accionados por los agentes del Mercado y el Estado "sin completa aprobación de los vecinos", en la medida en que esta "contaba con el apoyo de los vecinos" (Marcuset *al.*, 2013).

<sup>27</sup>Respecto al predio de "Rojas al 100" denunciaban "el enorme *riesgo de inseguridad*" que para ellos suponía, al hallarse "*abandonado*, con la vegetación crecida" y por estar "siendo utilizado por unos 10 individuos, como *baño* y espacio donde hacer sus *libaciones* y *alcoholizarse*". El terreno se está convirtiendo, también, en un *basural*" (Portal *Caballito Puede*, 19/02/2009. El destacado es mío). Retomando la perspectiva de Douglas (2007 [1966]), podemos pensar que lo que aquí se impugnaba era la cercanía de un cuerpo que al no someterse al control de la propia voluntad – incapaz de reprimir frente a otros, el impulso de orinar, defecar y alcoholizarse-, "debía ser" sometido por una voluntad ajena, la del Estado.

<sup>28</sup>Respecto a la distinción entre vecinos *legítimos* e *ilegítimos*, no resulta para menor que fuera el mismísimo director del CGP de Caballito, el macrista Marcelo Iambrich, quien coordinara el primer encuentro constituyente de la Asociación "Caballito Puede".



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

"porque no solo depende de cómo se limpia, sino de cómo se ensucia. Tenemos un exceso de limpiar y de barrer las cuadras porque también *hay un exceso de ensuciamiento* de la ciudad. Pero eso tiene que ver con campañas de comunicación y con todo lo que somos la gente que vivimos en la ciudad de comprometernos en ensuciar o no ensuciar (...) una parte muy importante es *cómo nos comportamos* los vecinos, y especialmente cómo nos comportamos nosotros cuando vemos a alguien cometiendo un *mal hábito*. Esa, yo diría que es *la clave de cómo mejorar una sociedad*: es cómo nos comportamos el resto, *si nos da lo mismo, o en ese momento nos comprometemos con la ciudad y con el vecino e intentamos modificarlo desde el punto de vista de nuestra acción, concreta*, en ese momento que entendemos que está cometiendo un hábito que no corresponde" (Ministro de Ambiente y Espacio Público en: *Puro Periodismo*, 09/09/09. El destacado es mío).

Resulta difícil no invocar aquí la conceptualización socio estructural propuesta por Mary Douglas, según la cual la "suciedad absoluta" nunca existe más que "en el ojo del espectador", esencialmente como una forma de "desorden", al que se le debe contraponer un "esfuerzo positivo por organizar el entorno" (2007 [1966]:20), de modo tal que las ideas sobre *suciedad, contaminación, limpieza y pureza* vienen más bien a espejar una visión general de la sociedad, de las relaciones que ella supone, siendo su función, la de crear "la apariencia de un orden", "imponer un sistema a la experiencia" (2007 [1966]:23-24). Entonces, el abroquelamiento de las apropiaciones de los extraterrenos ferroviarios –como espacio de vivienda, de trabajo y de espacio público- tan disímiles entre sí, transfiguraba lo diverso -otredad no disciplinada- en desigual, estableciéndose así una jerarquía socioespacial en función de la cual Caballito no merecía ser habitado de forma permanente por formas tan *indignas* de hacer ciudad. De forma tal que, funcionarios y vecinos "legítimos", se erigían en agentes capaces de imponer, allí donde la conformidad social no se expresaba, "la norma de pureza", que permitiría hacer aparecer "dignamente" (Douglas 1988) la institución social del Espacio Público, instituyendo los usos "adecuados", capaces de reflejar su carácter moralmente *superior –civilizado-*. De manera que en esta defensa de un espacio público cual espacio que *debe ser* de todos a la vez, pero de nadie en particular, donde resultaría posible



superar las diferencias y las desigualdades emanadas de aquella jerarquía, y “convivir amablemente cumpliendo un conjunto de preceptos abstractos de buena conducta” (Delgado 2007:17), antes que cinismo, podemos observar la pretensión de apuntalar cierta imaginación social y cultural con funciones ideológicas de integración sociocultural y legitimación de las relaciones de poder que estructuran el orden social (Ricoeur, 1994 [1986]), resultando difícil su desaparición en el horizonte de la vida urbana contemporánea.

#### Reflexiones finales.

Uno de los objetivos de este trabajo ha sido el de abordar procesos de conformación de diversas tempo-espacialidades públicas, poniendo atención al modo en que distintas imágenes y representaciones proyectadas a través de los contra-usos de los “ex-terrenos ferroviarios” han *particularizado y consagrado el espacio público* verde de un barrio “abierto” como Caballito, desde fines de los '80 hasta 2009.

En el caso de la AVPPGB, creada en 1989, ello implicó una transfiguración de los terrenos *ociosos* en terrenos de *ocio*, tanto como una resistencia a su posible transformación en espacios de reproducción del capital comercial, logrando su activismo, enmarcar la disputa por el destino de los ex-terrenos en el horizonte interpretativo de la oposición “privatización de lo público activada por el Estado” vs “recuperación de lo público abandonado por el Estado”.

Ahora, el diálogo con otras experiencias de demanda de *espacios públicos verdes* en el barrio, tanto como una intervención estatal intermitente-a causa de contextos político-económicos altamente inestables-, terminarían habilitándola escalada hacia un conflicto en el que incluso los funcionarios de distintas administraciones apelarían a la imagen de un espacio público “en riesgo”, que *debía ser “recuperado”*. De manera que podemos concluir reafirmando que, más allá de lo que las planificaciones urbanísticas hagan de la ciudad y su espacio público, no existe la posibilidad de que ellos puedan reproducirse o transformarse sino es a través de los usos y contra-usos que la recorren, en el marco de particulares interacciones sociales. Y que a contrapelo de los más pesimistas diagnósticos posmodernos, el análisis de las disputas por los contra-usos de los “ex-



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

terrenos ferroviarios" del barrio porteño de Caballito nos permitió observar que allí donde el "espacio público urbano" puede ser percibido como amenazante y amenazado, lejos de desencadenarse un retraimiento hacia esferas "pseudo públicas" o "privadas", los actores sociales se muestran dispuestos a producir activos movimientos de "recuperación" de la espacialidad y de la identidad "en riesgo".

Por ello, en lugar de reproducir ingenuas denuncias respecto a la pérdida del espacio público "abierto", otro de los objetivos de este escrito ha sido el de interrogarse por la función que tales denuncias pueden llegar a cumplir en la reproducción de un orden urbano atravesado por el neoliberalismo. Observamos así que si la defensa del espacio público "en riesgo" es a veces utilizada por los sectores medios, cual instrumento de *segregación* de usuarios y usos clasificados como *ilegítimos* y *peligrosos*, otras veces, la defensa que otros sectores medios han hecho de ese espacio, era instrumento de producción de vínculos de *cercanía* con aquello que hegemonícamente era definido como ilegítimo y peligroso, convirtiéndose así el espacio público, en fundamento de "alternativas" formas de hacer ciudad. Lo que por otro lado matiza la noción goffmaniana respecto de que en el espacio público "abierto" domine una "actitud de desatención cortes" reproductora del anonimato urbano, puesto que es allí donde distintos actores sociales se muestran, en nombre de alguna comunidad moral, dispuestos a enjuiciar la legitimidad del comportamiento de propios y ajenos.

En el caso de los funcionarios postcrisis 2001, observamos que tal enjuiciamiento les permitía recuperar y legitimar su intervención territorial, allí donde la presencia del Estado había sido sentenciada a muerte. Este accionar resulta oscurecido en los trabajos que suelen abordar el caso de los ex-terrenos ferroviarios de caballito, en la medida que se limitan a describir el conflicto en su fase mediática, terminando por presentar los intereses de los vecinos como contrapuestos a los del Estado y al Mercado, o a los discursos de los vecinos "legítimos" en términos de acríicas ideologías que enmascaran la reproducción neoliberal de los inversores privados. Por el contrario, en este escrito hemos observado que durante dos décadas, distintos funcionarios y generaciones de vecinos fueron dialógicamente produciendo la posibilidad de que aquello que clasifican como "abandonado"/"en desuso"/"vacante"/"improductivo", pudiera ser legítimamente imaginado como *Espacio Público Verde*. Y si durante las dos décadas comprendidas en el análisis, tal imaginario no lograba ser objetivado, ello no fue por efecto de una



"deliberada" voluntad estatal, sino de reiteradas coyunturas de crisis económicas y políticas que inhabilitaban la intervención territorial del Estado.

#### Fuentes primarias

Blog *Caballito Puede*. 19/02/2009. "Reclamo a funcionarios de temas prometidos". Disponible en línea: [http://www.caballitopuede.com.ar/?fn\\_mode=comments&fn\\_id=16](http://www.caballitopuede.com.ar/?fn_mode=comments&fn_id=16). Consulta: 17/12/2013.

Blog *Caballito Te Quiero*. S/f. "Historia". Disponible en línea: <http://www.caballitopuede.com.ar/historia.php>. Consulta: 08/02/2014.

-Boletín Oficial CABA.2003. Ley N° 1110. "Denominase "Giordano Bruno" a plaza pública. Legislatura de la CABA.

Diario *Clarín*.30/01/2000. "Quieren convertir en parques los playones del tren". Sociedad.

24/10/2010."Entre vecinos cuidan una plaza de Caballito desde hace 25 años".

*Diario La Nación*. 19/01/2000. "La ciudad suma más espacios verdes".

Diario *Página 12*.13/04/2000. "Un nuevo parque al costado de las vías".

GCBA.

07/2002. "Matriz del Plan de Prioridades Barriales 2002". Secretaría de Descentralización y Participación Ciudadana.

S/F. "Nuevo presupuesto Participativo". Subsecretaría de Atención Ciudadana, Jefatura de Gabinete. Disponible en línea: [http://www.buenosaires.gob.ar/areas/hacienda/pp/introduccion.php?menu\\_id=11565](http://www.buenosaires.gob.ar/areas/hacienda/pp/introduccion.php?menu_id=11565). Consulta: 10/12/2014.

Noticias Urbanas.12/04/2004. "Ibarra quiere combatir con obras la ocupación del espacio público".

Radio *Continental*.10/05/2006. Entrevista al Jefe de Gobierno Telerman.

Radio *El Mundo*.09/09/2009. Entrevista a Juan Pablo Piccardo, Ministro de Ambiente y Espacio Público.

Radio *S.O.S. Caballito*.2009. Entrevista a miembros AVPPGB

*Prensa Agraria*.23/07/2007. "AMENAZA de desalojo A UN ESPACIO VERDE".

#### Secundarias



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

Azuela, A. y N. Cosacov.2013. "Transformaciones urbanas y reivindicaciones ambientales. En torno a la productividad social del conflicto por la construcción de edificios en la Ciudad de Buenos Aires". En: *Eure* (39) 118: 149-172.

Baer, L.2008. "Precio del suelo, actividad inmobiliaria y acceso a la vivienda: el caso de la ciudad de Buenos Aires luego de la crisis de 2001/2002". En: *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales* (156) 40: 345-360.

Benitez, J. 2013. "La centralidad en disputa: una aproximación al debate público sobre el futuro de los terrenos ferroviarios en la Ciudad de Buenos Aires". En: *Jornadas Jóvenes investigadores IIGG*. FCS.UBA

Charry Joya, C. 2006. "Perspectivas conceptuales sobre la ciudad y la vida urbana: el problema de la interpretación de la cultura en contextos urbanos". *Antípoda* 2: 209-228.

CiccolellaP. el.Mignaqui.2008. "Metrópolis latinoamericanas: fragilidad del Estado, proyecto hegemónico y demandas ciudadanas Algunas reflexiones a partir del caso de Buenos Aires". En:*Cuadernos del CENDES*69: 47-68.

Cosacov N. y M. Perelman.2013. "Struggles over the use of public space: Exploring morality and narrative on inequality. Cartoneros and Neighbors in Buenos Aires". En: *Journal of Latin American Studies*. Cambridge: Cambridge University Press.

Delgado, M. 2007. *Sociedades Movedizas: hacia una antropología de las calles*. Barcelona: Anagrama.

2004. "La verdad está ahí afuera". Disponible en línea: [www.cultura-urbana.cl](http://www.cultura-urbana.cl)

Douglas, Mary.

1988 [1970]. *Símbolos Naturales. Exploraciones en cosmología*. Madrid: Alianza.

2007 [1966]. *Pureza y Peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Fraser, N. 1990. "Repensar la esfera pública: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente". *Social Text* 25/26: 56-80.

Giglia, A. 2000. "¿Es posible la urbanidad en las megaciudades?". En: *Préactes du Séminaire PRISMA* 3: 17-27.

Hense Salcedo, R. 2002. "El espacio público en el debate actual: una reflexión crítica sobre el urbanismo posmoderno". En: *Eure*28: 84.

Lefebvre, H. (1978 [1968]). *El Derecho a la Ciudad*.Ediciones península, Barcelona.

Leite, P.

2004. "Contra-usos da Cidade. Lugares e Espaço publico na experiencia urbana contemporânea". Editora Unicamp, Editora-Ufs. Brasil.





2007. "Consumo y Ennoblecimiento del Espacio Público". En: *Revista de Economía Política de las Tecnologías de la Información y Comunicación* (9) 3.

Low, S.2009. "Cerrando y reabriendo el espacio público en la ciudad latinoamericana". En: *Cuadernos de Antropología Social* 30: 17–38.

Marcus Juliana, María Paz Aquino, Joaquín Benítez, Magdalena Felice y Agustina Márquez.2013. "El territorio como fuente de desigualdad: acceso a la ciudad, conflictos y actores sociales (CABA, 2008-2013)". *XXIX Congreso ALAS*. FCS, Universidad de Chile.

Melé, P.2003. "Introduction: Conflits, territoires et action publique" y "Conflits urbains pour la protection de la nature dans une métropole mexicaine". En: Patrice Melé, Corinne Larrue y Muriel Rosemberg (coord.) *Conflits et territoires*: 13-32 y 103-117, Tours: Presses Universitaires Francois-Rebelais.

Menazzi, L.

2014. "Reconfiguraciones de las políticas públicas en los años ochenta en Buenos Aires". En: *Revista Mexicana de Sociología* 76 (2): 199-223.

2008. "Construyendo al barrio: la postulación del barrio como territorio político durante la transición democrática". En: *Argumentos* 10: 1-24.

Naishtat, F. 1999. "Acción colectiva y regeneración democrática del espacio público". En: Quiroga, H.et. al. (comps.). *Filosofías de la ciudadanía. Sujeto político y democracia*: 69-88. Rosario: Homo Sapiens.

Paiva, V. 2004. "¿Qué es el Tercer Sector?". En: *Revista Científica de UCES* (1)8: 99-116. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES).

Perahia, R. 2007. "Las ciudades y su espacio público". En: *IX Coloquio Internacional de Geocrítica*. Porto Alegre, Universidad Federal do Rio Grande do Sul.

Privitera Sixto, M. R. 2014. "Producciones del espacio público urbano: actores, acciones y representaciones en tensión. El caso de la Huerta Orgázmika de Caballito, Ciudad de Buenos Aires (2002-2009)". En: *XI Congreso Argentino de Antropología Social*. FHyA, UNR.

Ricoeur, P. 1994 [1986]. *Ideología y Utopía*. Barcelona: Gedisa.

Segura, R.2009. "Paisajes del miedo en la ciudad. Miedo y ciudadanía en el espacio urbano de la ciudad de La Plata". En: *Cuaderno urbano. Espacio, Cultura, Sociedad* 8: 59-76.

Sennet, R.2011 [1977]. "El dominio público". En: *El declive del hombre público*. Barcelona: Anagrama.



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

Signorelli, A. 1999. "La antropología urbana: recorridos teóricos". En: *Antropología urbana*. México, UAM, Anthropos Editorial. pp. 67-88.

Stamm y Aliste. 2014. "El aporte de un enfoque territorial al estudio de los conflictos socio-ambientales". En: *RevistaF@ro* 20: 66-78.

Szajnberg, D., G. Sorda y G. Tello. 2008. "Las tierras del playón ferroviario desactivado de Caballito: la puja de distintos actores y agentes por su apropiación espacial". En: *Área* 14: 1-10.

Triguboff, M. 2008. "El problema de la articulación en los movimientos sociales: la interbarrial de la Ciudad de Buenos Aires". *Revista Pilquen* 10.



CONSTRUCCIÓN DE ESPACIALIDADES Y TERRITORIALIDADES SAGRADAS- PROFANAS EN LA CELEBRACIÓN Y PEREGRINACIÓN A LOS SANTUARIOS DE RENCA Y VILLA DE LA QUEBRADA, PROVINCIA DE SAN LUIS

María Julieta Ruffa  
Lic. en Ciencias Antropológicas (UBA)  
Sección Etnohistoria, FFyL, UBA  
julietaruffa@hotmail.com

Resumen

El objetivo de esta ponencia es analizar la construcción de espacios, lugares, fronteras y territorialidades en los cultos al Cristo de Renca y al Cristo de la Quebrada respectivamente. El análisis pondrá el foco en la dimensión espacial de los mismos, puesto que es uno de los elementos clave que nos ayudará a comprender la cosmovisión religiosa (Costilla, 2014) y social que rodea a ambos santuarios y poblados, sin por ello perder de vista la dimensión temporal de dichos fenómenos religiosos. En este sentido, se acotará el estudio al período en el que transcurren las fiestas patronales y peregrinaciones, dado que allí se condensan y se hacen más tangibles las diversas formas de construir, significar y delimitar tiempos, espacios y lugares. Asimismo, en función del trabajo de campo y el análisis de diversas fuentes veremos que dentro de los distintos niveles de organización, en la configuración del tiempo y del espacio de estos santuarios operan de manera especial dos categorías o principios ordenadores: la clásica oposición entre lo sagrado y lo profano.

Esta problemática será abordada a través de un análisis comparativo e interdisciplinario que combina los aportes metodológicos de la historia y la antropología, como así también los aportes teóricos de disciplinas como la filosofía, la sociología y la geografía social.

Palabras claves: cultos cristológicos, fiestas patronales, peregrinaciones, oposición sagrado-profano.

Introducción



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

El objetivo de esta ponencia es analizar la construcción de espacios, lugares, fronteras y territorialidades en los cultos al Cristo de Renca y al Cristo de la Quebrada en la Provincia de San Luis. El análisis pondrá el foco en la dimensión espacial de los mismos, puesto que es uno de los elementos clave que nos ayudará a comprender la cosmovisión religiosa (Costilla, 2014) y social que rodea a ambos santuarios y poblados, sin por ello perder de vista la dimensión temporal de dichos fenómenos religiosos. En este sentido, se acotará el estudio al período en el que transcurren las fiestas patronales y peregrinaciones<sup>1</sup>, dado que allí se condensan y se hacen más tangibles las diversas formas de construir, significar y delimitar tiempos, espacios y lugares. Asimismo, en función del trabajo de campo y el análisis de diversas fuentes veremos que dentro de los distintos niveles de organización, en la configuración del tiempo y del espacio de estos santuarios operan de manera especial dos categorías o principios ordenadores: la clásica oposición entre lo sagrado y lo profano.

Esta problemática será abordada a través de un análisis comparativo e interdisciplinario que combina los aportes metodológicos de la historia y la antropología, como así también los aportes teóricos de disciplinas como la filosofía, la sociología y la geografía social.

Es así que utilizaré y problematizaré algunos conceptos y categorías claves a lo largo del trabajo. En este sentido, se revisarán los conceptos de *lugar* y *espacio* en tanto construcciones socioculturales que si bien remiten a realidades materiales significadas desde diferentes niveles de la práctica humana, pueden volverse contrapuestos según las perspectivas que se analicen. Es por ello que retomo la distinción que hacen algunos autores como Costilla (2014) y Barabas (2010) entre otros, acerca de dos perspectivas que los contraponen: una considera la subjetividad del primer término frente a una mayor "neutralidad" del segundo. Desde la primera se entiende al lugar como un tipo particular de espacialidad, ligado a un nivel de escala local y definido desde su singularidad y que puede estar ligado a sentimientos de pertenencia, procesos de identificación e integración social, etc. (Costilla 2014). El espacio en tanto es visto como un contenedor neutral, como realidad material preexistente que tiene valor de uso pero no está moldeado por el hombre (Barabas 2010, Raffestin 1993). La otra perspectiva en cambio le

---

<sup>1</sup> El trabajo etnográfico plasmado en este artículo fue realizado durante el año 2013.



otorga al espacio un carácter más dinámico en oposición a lugares estables objetivamente definidos. El espacio es entendido aquí como un "lugar practicado", son lugares específicos que se transforman en espacios a causa de quienes los "viven" y atraviesan a través de sus prácticas y experiencias (de Certeu, 1996; Bixio y Berberian, 2007 en: Costilla 2014; Martínez 2014).

En consonancia con lo anterior se plantea el concepto de *territorialidad*, el cual refleja la multidimensionalidad de lo "vivido" territorial por los miembros de una colectividad, por las sociedades en general. Alude a un espacio nombrado (toponimia) y tejido con representaciones, concepciones y creencias de profundo contenido mnemónico y emocional (Raffestin 1993; Barabas 2010, Martínez 2014). De esta forma, los hombres viven al mismo tiempo, el proceso territorial y el producto territorial por intermedio de un sistema de relaciones existenciales y/o productivistas. La territorialidad, aparece entonces como el conjunto de relaciones mediatizadas, simétricas o asimétricas con la exterioridad; a la vez que puede ser comprendida como una experiencia particular, histórica y culturalmente definida del territorio. (Raffestin 1993:158 y 161; Segato 2008:45; Sack 1986).

Ahora bien, en cuanto al carácter sagrado que adquieren estos lugares, espacios y/o territorialidades se percibe que es consecuencia del poder sacralizante de los símbolos que se ubican socialmente en un lugar determinado. En este sentido, veremos cómo las imágenes<sup>2</sup>, milagrosamente halladas de Cristo, cumplen con esta función de signos divinos, que el hombre debe decodificar o "leer". En estos casos el mensaje "divino" fue que la imagen quería permanecer "allí", por lo tanto es en "ese lugar" donde debía erigirse el santuario y a su alrededor el pueblo. De esta forma, los símbolos determinan la sacralidad de un lugar, el punto de apoyo cósmico y el centro del mundo, pues el espacio sagrado implica una hierofanía, una irrupción de lo sagrado que tiene por efecto destacar un territorio del medio cósmico circundante y hacerlo cualitativamente diferente (Eliade 1999).

Por otro lado, sin perder de vista el análisis temporal de los cultos encontramos que de la misma forma que se consagran espacios y lugares también se sacraliza el tiempo a

---

<sup>2</sup> Consideradas en tanto símbolos sagrados (Turner 1980, Eliade 1994, Geertz 1987).



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

través del calendario. Se distinguen así tres categorías de tiempo: *mítico*, *sagrado* y *profano* (Eliade 1999). El primero se corresponde con el de los orígenes (en este caso puede entenderse al tiempo en el que se producen los milagrosos hallazgos y que dan lugar a la creación y surgimiento de los poblados y santuarios). El segundo conduce al tiempo mítico pero es distinto a él, se instauro generalmente en las fiestas colectivas, en los ritos, mientras que el tercero conduce al devenir, a la historia. En este sentido, podemos considerar que las fiestas patronales aquí analizadas tienen un rol regenerador, ya que durante los días de fiesta el hombre se puede volver contemporáneo de los orígenes e integrarse a lo sagrado. Por ello el día de fiesta es un día extraprofano, divino, es realmente un "tiempo de sacralización" (Eliade 1999, 2001; Schwarz 2008: 133).

Es así que bajo estas concepciones teóricas analizaré la organización espacial de los cultos, tanto en lugares fijos (como los templos, el calvario) como en espacios móviles (como los que se dan durante las procesiones y peregrinaciones), viendo luego como todas esas construcciones espaciales repercuten a la hora de pensar y construir identidades.

### Presentación de los cultos

El santuario de Nuestro Señor de Renca fue erigido en San Luis (Argentina) a mediados del siglo XVIII. La leyenda cuenta que la imagen crística fue encontrada en Limache (Chile), alrededor de 1636, por un indio ciego que recuperó la vista al momento del hallazgo. De inmediato se trasladó la imagen hasta Renca, en Chile, donde se le erigió su primera capilla. Tiempo después, cuando una réplica de la talla era llevada hacia Córdoba, la detención en las barrancas del río Conlara (San Luis) de las mulas que la transportaban fue interpretada como voluntad de la imagen de quedarse allí. Esto dio origen a la localidad de Renca, llamada así en homenaje a la primera morada de la imagen. Actualmente, es uno de los principales centros devocionales de la provincia, donde se celebra el 3 de mayo el día de su santo.

En la misma provincia de San Luis, el santuario del Santo Cristo de la Quebrada se remonta a mediados del siglo XIX. Según cuenta la tradición local, un vecino de la zona, Juan Tomás Alcaraz, halló un crucifijo de madera en el interior de un árbol mientras lo hachaba. A partir de allí comenzó a ser venerado en una pequeña capilla cuyo descubridor mandó a construir, dando origen a la localidad de Villa de la Quebrada. Se ha



vuelto así el centro devocional más importante de la Provincia, con una multitudinaria celebración patronal el 3 de mayo.

Hoy en día la fiesta del Señor de Renca y la fiesta del Santo Cristo de la Quebrada ocupan el primer puesto dentro del calendario festivo sanluiseño, por la cantidad de personas que congregan, por la importancia que tienen en la agenda gubernamental y eclesiástica, por la resonancia en los medios locales como de otras provincias y por la larga tradición de años en que se vienen celebrando.

Ambas fiestas patronales comienzan el 1 de mayo y tienen su cierre el día 3 de mayo, día que el calendario litúrgico conmemora la "Invención de la Santa Cruz", en el cual se hace un acto oficial con presencia de autoridades y una tradicional procesión con las imágenes a cuestras, lo que constituye el corolario final de una serie de acciones organizadas por las iglesias y las administraciones públicas locales. Entre las actividades se destaca la novena de oraciones y plegarias en torno a las imágenes, las misas y las peregrinaciones de fieles que arriban desde diferentes localidades de San Luis y otras provincias. El 3 de mayo es la fecha máxima de los santuarios y donde los gestos devocionales se multiplican. Asimismo, otra actividad característica de estas fiestas patronales, que también cuenta con una larga tradición de años, es su costado comercial. En ambas localidades se monta una gran feria de mercancías en la que participan tanto los lugareños como comerciantes que llegan de distintos puntos del país.

Por todas estas implicancias se entiende a las fiestas patronales como *hechos sociales totales*, ya que involucran siempre dimensiones religiosas, económicas, políticas, jurídicas, morales, estéticas y no pueden reducirse a uno solo de esos aspectos. Por lo tanto, uno no puede quedarse solo en el territorio religioso y sagrado, sino que debe cruzar las fronteras y ver el fenómeno en su totalidad (Mauss y Hubert 1979; Carballo 2009-2010). En este sentido, las fiestas tienen un gran componente moral al ejemplificar y manifestar el pensamiento de la Iglesia, político ya que al frente de las procesiones desfilan representantes del poder político local, a veces acompañados de los cuerpos de seguridad del Estado, y donde suenan marchas e himnos patrios, entre otros ejemplos. Hay un sentido holístico que recubre estas celebraciones. Es entonces un *hecho social*



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

*total* ya que pone en juego a la totalidad de la sociedad y de sus instituciones (Mauss y Hubert 1979a y b). Sin embargo, aunque en esta época todo se convulsiona, toda esa euforia es efímera, pues dura solo los tres días que dura la Fiesta. Luego, todo se descomprime y vuelve a la "tranquilidad" característica de estos poblados. Durante los instantes llamados hierofánicos la duración se borra para dar lugar al tiempo sagrado (Schwarz 2008) que alcanza en las fiestas su punto más alto. Pero también el tiempo profano alcanza una gran relevancia durante las mismas, esta situación lejos de contradecir pone de manifiesto la relación dialéctica que existe entre estos dos polos de sentido, tal como lo veremos más adelante.

### 1- Análisis etnográfico y espacial de los cultos

En primer lugar, en relación a la espacialidad de los cultos cristológicos de Renca y Villa de la Quebrada debemos dar cuenta que los mismos se corresponden con santuarios que se localizan en el interior de la Provincia de San Luis a cierta distancia de la ciudad capital y núcleo urbano; esto nos permite considerar las relaciones centro-periferia y urbano-rural según corresponda.

En ambos casos sus santuarios fueron erigidos en el lugar donde cada imagen apareció por primera vez y que generalmente, tal como es aquí, coincide con lugares universalmente estratégicos para las comunidades locales como: el curso de los ríos, árboles o cumbres. De esta forma se sacralizaron lugares alternativos al centro de la población (La ciudad de San Luis) y a las iglesias catedrales, en donde su fundamentación tiene que ver con el carácter milagroso de su ubicación y con el deseo de la propia imagen de permanecer en un determinado lugar (Costilla 2014, Eliade 1964, Lorandi y Schaposchnik 1994, Barabas 1995, 2006). Así ese lugar "elegido" por las imágenes sagradas se vuelven el centro o punto de partida de la orientación, que representa el eje del mundo, el lugar donde el Cielo y la Tierra se encuentran, es también un punto de convergencia y de nacimiento de las direcciones del espacio y un nudo mágico que une a los contrarios (Eliade 1999; Schwarz 2008).

Esta relación centro-periferia se hace tangible en los grandes traslados de personas hacia los santuarios –centros hierofánicos- para las celebraciones anuales desde centros urbanos como la ciudad de San Luis o la ciudad de Villa Mercedes. Asimismo, el radio de expansión es diverso entre un santuario y otro, mientras Renca recibe en su





mayoría peregrinos de localidades del interior de la provincia, más precisamente, de la región conocida como el Valle de Conlara y también de la provincia de Córdoba, en Villa de la Quebrada se constata una concurrencia más masiva, que proviene mayormente de la ciudad capital y del área conocida como el Gran San Luis, por su proximidad geográfica con dicha localidad y también de la provincia de Mendoza (tanto de su capital como del interior). Estas diferencias redundan en el carácter socioeconómico y sociocultural de la población devota en cada santuario, presentando el caso de Villa de la Quebrada una mayor heterogeneidad en sus fieles por el carácter más masivo de este culto y, en líneas generales, sectores económicos de más bajos recursos en comparación con los que asisten al santuario de Renca<sup>3</sup> (Ruffa-Costilla 2015).

La resonancia de lo sagrado y lo profano en la configuración de espacios y lugares  
En función del trabajo de campo y el análisis de diversas fuentes es factible afirmar que las formas de organizar el espacio en ambos santuarios y poblados se da en base a dos principios ordenadores: la división sagrado- profano. A continuación veremos cómo operan estas dos nociones en la configuración del espacio donde se desarrollan los cultos, y que se manifiesta de manera más tangible durante el transcurso de las fiestas patronales.

Para el análisis he retomando los postulados de algunos autores clásicos que han abordado dicha distinción. En primer lugar, Eliade (1964, 1999, 2001) considera que la separación de lo sagrado y lo profano es una constaste por excelencia de la vida religiosa. Para él lo sagrado y lo profano constituyen dos modalidades de ser en el mundo, dos situaciones existenciales asumidas por el hombre a lo largo de su historia (Allen, 1985: 96-97; Eliade 1964, 1999). Para Durkheim (1982) por su parte “la cosa sagrada es por excelencia, aquella que lo profano no puede, no debe tocar con impunidad” (Durkheim, 1982:36). Por último, Douglas (1966,1973) a su vez retoma, las concepciones durkhemianas y las aplica a su concepción sobre las clasificaciones

---

<sup>3</sup> Ya las respectivas ubicaciones de estos santuarios y sus vías de acceso, más limitadas en el caso de Renca, condicionan de alguna manera el carácter de los devotos que pueden visitarlos.



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

simbólicas<sup>4</sup> para luego naturalizar esas formas simbólicas e incorporarlas a la sociedad en tanto representaciones sociales. En relación a la religión vemos que el concepto de suciedad o impureza tiene que ver con ideas relacionadas a la santidad o a la no santidad, según la sociedad de la que se hable. En las sociedades occidentales y religiones más avanzadas, hay una clara división entre lo sagrado y lo sucio (lo impuro) que impacta en la vida cotidiana de los individuos, ya que las reglas de la impureza deben desaparecer (se deben "poner aparte") de la sociedad y la religión.

Así podemos ver las configuraciones de los lugares sagrados y las relaciones que se tejen entre sí así como con el espacio reputado como profano nos lleva necesariamente a distinguir lo que es divino y lo que le es ajeno, aunque indisolublemente ligado a él, pues lo simbólico nace de esa ruptura originaria. En esa construcción de lo sagrado se define el profano, a medida que lo sagrado se distingue de todo el restante, considerado el mundo profano. La territorialidad de lo sagrado implica en principio la definición de un punto de fijo de manifestación de hierofanía, con una estructuración ordenada en varios grados de sacralidad, a partir del centro en dirección a la periferia (Le Bourlegat-de Castilho 2004, Eliade 1999).

En relación a las fiestas es posible ver materializadas estas categorías en varios sentidos. En primer lugar, porque si bien las fiestas patronales significan momentos verdaderamente sagrados, también conllevan ciertas prácticas que son consideradas de otra naturaleza y por ende del ámbito profano. Sobre todo se hacen estas apreciaciones y distinciones sobre la fiesta patronal de Villa de la Quebrada, tales concepciones opuestas y controvertidas sobre la festividad vienen casi desde los orígenes del culto. En este sentido, se percibe cómo a la fiesta de la Quebrada se le asocian determinadas comportamientos y actividades que pueden ser juzgadas con otra clase de moral, e incluso como actos vergonzantes, innobles e irreverentes, "impuros" u "abominables" en términos de Douglas (1966, 1973).

En segundo lugar, vemos que en ambos centros devocionales es posible identificar el espacio caracterizado por la sacralidad máxima, expresado por una materialidad a la que se le atribuye un gran valor simbólico y, por otro, el espacio profano (Carballo, 2009-2010), donde se realizan actividades mundanas. A nivel espacial, esta distinción está

---

<sup>4</sup> Es decir al modo en que la sociedad impone o involucra formas simbólicas a la naturaleza.



dada a través de las reservas religiosas decretadas para cada lugar. Las mismas estipulan un espacio para la actividad religiosa (sagrada), concentrado en un perímetro alrededor de la iglesia, centro hierofánico, y otro para las actividades comerciales, de esparcimiento, etc. (profanas) fuera de ese perímetro.

En el caso puntual de Villa de la Quebrada dicha zona de reserva sagrada se logró luego de un conflicto judicial entre el Obispado y las autoridades del Municipio. En el mismo la Iglesia pidió la ilegalidad de ciertas ordenanzas decretadas por la Municipalidad de Villa de la Quebrada, que afectaban el libre ejercicio de poder espiritual de la Iglesia Católica, durante las festividades patronales. El fallo resultó favorable para el Obispado, por lo cual la Municipalidad de Villa de la Quebrada acatando la sentencia judicial, promulgó en marzo de 1993 la Ordenanza 03MVQ/93, la cual tenía como fin adecuar sus normas vigentes y decretar una zona de "reserva religiosa" con un radio de 250 metros a la redonda del pórtico de la iglesia. Dentro de la cual se especificó una larga lista de prohibiciones<sup>5</sup>.

- 
- <sup>5</sup> a) la instalación de comercios y/o puestos de ventas callejeras de ningún ramo comercial.  
b) la instalación futura de fábricas y/o locales que tengan por fin elaboración, conservación y/o manipuleo de cualquier producto de cualquier naturaleza.  
c) la instalación de todo medio de difusión y/o propagación que utilice amplificadores y/o transductores electroacústicos y/o cualquier otro medio de propagación sonora que altere el medio oral- normal de la palabra o que pudiese penetrar dentro del templo y una altura de UN METRO CINCUENTA CENTIMETROS (1,50 mts.) con propagaciones de un nivel de intensidad sonora superior a los cincuenta y dos decibeles (52 dB).  
d) la instalación y/o funcionamiento de bailes, y bailantas públicas, cualquiera sea su índole y/o característica.  
e) la imposición de cualquier impuesto, tasa y/o contribución a la libre deambulacion de personas dentro de la zona de reserva religiosa.  
f) (la difusión oral/y o gráfica (murales y/o afiches, etc.) de toda índole (políticas, sociológicas, sexológicas y/o religiosas de otros cultos ajenos al Católico) cualquiera fuere su fin.  
g) la instalación y/o funcionamiento de casa de tolerancia; de casa de juegos de azar y/o de ingenio y/o de electrónicos de cualquier índole que fuere.  
h) toda exhibición pública cinematográfica, video-televisiva y/o reproducciones de cualquier índole, fin o naturaleza como no sea las de la Iglesia Católica.  
i) toda actividad que genere ruidos molestos y/o estridencias incompatibles con el fin aquí perseguidos, que supere la intensidad sonora del punto c) art. 4 de la presente ordenanza.  
j) toda instalación y /o funcionamiento de exhibición y/o exaltación de frutos y/ o productos que impliquen apología de los vicios.



Tal como decían Durkheim (1982) y Douglas (1966) se aplica en estos casos por medio de dichos decretos una serie de prohibiciones que por un lado protegen y aíslan las cosas sagradas, la zona de reserva y por otro mantienen a distancia, "ponen aparte" las actividades y el espacio de lo profano. En relación a este conflicto de intereses y por el uso del espacio el Obispo emérito de San Luis realizó una serie de apreciaciones sobre las fiestas en La Quebrada a principios de los noventa (en el contexto previo a que se llevara adelante el juicio entre el Obispado y el Municipio de Villa de la Quebrada) en la cual se reflejan estas tensiones entre ámbito de lo religioso-sagrado y lo mundano-profano y la necesidad que se respete al primero frente a los avances del segundo:

Nuevamente, con profundo dolor, debemos sostener que las fiestas del Cristo en Villa de la Quebrada han sido empañadas y profanadas con estridente música y baile hasta altas horas de la mañana, con el avance del comercio en sus más diversas formas hasta las inmediaciones del templo. Se han mercantilizado la entrada al pueblo y no pocos medios de difusión han desvirtuado la fiesta encaminando la atención hacia la diversión profana y el comercio, siendo todo ocasión directa de ofensa a Cristo y una molestia y falta de respeto a nuestro pueblo fiel, concretamente a los numerosos peregrinos y promesantes. (...).<sup>6</sup>

Por su parte, en Renca según lo que se pudo percibir con respecto al uso del espacio, cada sector tiene estipuladas sus propias funciones: el santuario tiene la función religiosa, la plaza es el sector de esparcimiento y cien metros a la redonda del santuario es el sector comercial. Después está el sector de seguridad, la parte dirigencial a través del municipio, el ámbito de la salud, etc. *"Todo eso está como sectorizado. Por eso yo noto que en Renca está muy bien marcadamente sectorizado y eso hace que toda la*

---

k) toda manifestación, hecho y/o acto público que atente directa o indirectamente contra el culto católico Apostólico romano, la libre profesión del mismo, el carácter sagrado del Santuario, los bienes de la Iglesia Católica y/o las personas de los ministros católicos abocados al fin de administrar el culto. (...) <sup>5</sup>.

<sup>6</sup> Archivo del Obispado de San Luis. Juan Rodolfo Laise Obispo de San Luis. Comunicado del Obispo de San Luis. Llamado y aclaraciones en Torno a la Fiesta de Cristo en Villa de la Quebrada. 4/5/1990.



*fiesta se desarrolle de manera normal*<sup>7</sup> comentaba por su parte el sacerdote local. Otro religioso de Renca nos graficó bien la distinción de espacialidades en dicha localidad:

(...) Noté también mayor organización, está todo más organizado y más sectorizado. ¿Qué digo con lo de sectorizado? El ámbito del santuario es el sector de la oración, de la meditación, de la misa, de las confesiones, el ámbito netamente religioso. Después, el sector del esparcimiento de la plaza, donde uno puede estar tranquilamente en familia o con amigos compartiendo debajo de la sombra de un árbol, compartir un mate, una merienda, en donde es el sector del esparcimiento. (...) yo noto que en Renca está muy bien marcadamente sectorizado y eso hace que toda la fiesta se desarrolle de manera normal. No viene al caso que haga una comparación con Villa la Quebrada, pero puede ayudar, yo noto que allá falta eso, sectorizar, porque es un caos.<sup>8</sup>

En Villa de la Quebrada la iglesia en cambio considera que si bien se logró que se reserve un espacio para lo religioso, hoy por hoy (a pesar de haber ganado el juicio) se ve "avasallado" por los puestos comerciales y que son arrendados por el municipio. Igualmente, el sacerdote local reconoció que en el año 2013 en particular estuvo mejor organizado, ya que hubo un cambio en las autoridades locales. A su vez, el propio Obispo le envió una carta a la intendenta agradeciendo "por lo esfuerzos para que se respete la realidad religiosa y sagrada en el perímetro central de la plaza"<sup>9</sup>.

---

<sup>7</sup> E.A Padre Adrián Noé Ledesma. Tilisarao, Julio de 2013.

<sup>8</sup> E.13. Padre Adrián Noé Ledesma. Administrador parroquial del Santuario Nuestro Señor de Renca, 26 de julio de 2013, Tilisarao.

<sup>9</sup> *EL Diario de la República*. Maximiliano Ponce. Informe Especial. "El día después: calles limpias y una feria que no deja de trabajar". p. 6. 5/5/2013.



Zona de Reserva religiosa en Villa de la Quebrada. Se trata del área que encierra la circunferencia que tiene por centro, el pórtico frontal de la Capilla de Villa de la Quebrada; teniendo su radio una extensión lineal de doscientos cincuenta metros - 250 mts. (Incluye el sector del Calvario). (Fuente: <http://www.cristodelaquebrada.com.ar> y agregados propios).

En consecuencia del análisis del espacial en conjunto con otras variables, advertimos que las fiestas patronales del 3 de mayo no solo son las festividades religiosas más importantes de la Provincia de San Luis, sino también las ferias comerciales más concurridas de la región. Por lo tanto el entorno (considerado profano) de esos espacios consagrados donde se ubican los santuarios, en ambos casos, se estructura con actividades profanas (comercio y servicios) pero que a su vez están directamente vinculadas a la dinámica del territorio sacralizado (Le Bourlegat-de Castilho 2004).

Si tomamos en cuenta los datos del CEyC (Centro de Estadística y Censo, de la Prov. De San Luis), los resultados señalan que el motivo principal de visita a los santuarios es religioso, pero le siguen en segundo lugar actividades vinculadas al campo de la economía y que bajo los principios ordenadores del espacio pertenecen al ámbito de lo profano, como son el comercio y el turismo. Según este organismo en 2013 en Renca el 84% de los entrevistados manifestó que el motivo de visita fue religioso, en tanto que un 15,7% se motivó por cuestiones más económicas (un 10,6 % turismo y un 5,1 comercial). En Villa de la Quebrada el 73% de los entrevistados manifestó que el motivo de visita fue



religioso, mientras que un 25 % adujo motivaciones de índole económica (19% turístico, 6% comercial).

Según este mismo organismo se montaron en 2013 en Renca 128 puestos, siendo el 98% de estos puestos de carácter ocasional por esos tres días de fiesta. Mientras que el número estimado de comercios instalados ascendió a 1722 en Villa de la Quebrada. Alrededor de la mitad de los comerciantes de Villa de la Quebrada son oriundos de San Luis, pero también hay una fuerte presencia de vendedores bonaerenses. Según los datos de la Dirección Provincial de Estadística y Censo (año 2013) el 94% de los comercios en Villa de la Quebrada fue de carácter ocasional. Sin embargo se corroboró que algunos puestos permanecieron más tiempo, ya que todavía concurría un flujo interesante de personas a la Villa en los días sucesivos a la festividad. Estos comerciantes al igual que los de Renca cada año deben arrendar con antelación su *stand* a los municipios, los cuales a su vez deben garantizar la bajada de luz y demás servicios por un monto de alrededor de 2000 pesos. También los vecinos de dichas localidades pueden alquilar los frentes de sus casas a los feriantes; a estos vecinos se los denomina "frentistas". El sacerdote de Villa de la Quebrada hizo referencia a esa disputa por el espacio entre la Iglesia, el Municipio y los feriantes: "*La municipalidad no puede decirle al pariente no alquiles tu vereda, ya que también es el momento en que gana plata. No quiere perder lotes para alquilar*"<sup>10</sup>. De esta forma, se constata cómo la afluencia de visitantes y peregrinos a estas localidades, en tanto lugares de culto, se ha convertido también en un motor de crecimiento de la actividad económica, dejando de manifiesto la estrecha vinculación entre el ámbito de lo religioso con lo económico y comercial.

En este sentido, las implicancias monetarias son considerables si se toma en cuenta tanto las iniciativas personales como los gastos en efectivo de los diferentes grupos que asisten a los santuarios. Al margen del fuerte flujo de dinero que implica para los vendedores que se instalan durante las festividades en Renca y Villa de la Quebrada, tanto de San Luis como de otras provincias, las fiestas patronales constituyen para los municipios, para los vecinos y las iglesias locales, la fuente principal de ingresos.

---

<sup>10</sup> E11. Padre Luis Paredes, administrador parroquial del Santuario Santo Cristo de la Quebrada, 27 de julio de 2013, Villa de la Quebrada.



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Por último, es posible ver a partir de un análisis comparativo entre una celebración y otra, cómo sobrevuela la idea (tanto actual como históricamente) de que la celebración de Renca es en algún punto más "religiosa" (sagrada) que la de Villa de la Quebrada, considerada más "pagana" (profana). Por ejemplo un periódico en la década de 1940 mientras denunciaba "abusos" en la fiesta de la Villa, manifestaba que en Renca se hacían "verdaderos actos de piedad"<sup>11</sup>. De la misma forma una vecina de Renca expresa "*Lo de Renca es más verdadero. Hay algo con el pueblo (conexión, unión) por el tema de los malones*". "*Hay cosas que son prefabricadas en otros casos donde se hace más comercio. Lo otro es el comercio, es pagano. Los seminaristas quieren ir a Renca, hay paz, la gente va a la iglesia*"<sup>12</sup>. Igualmente, entre las conclusiones de la DPEC sobre los operativos realizados en ambas localidades encontramos el siguiente corolario: "*Fuerte carácter religioso en ambas fiestas, con predominio de Renca*". Esto lo aducen luego de analizar las siguientes variables: cantidad de comercios instalados (en Renca mucho menor), día de mayor ingreso de las personas (en Renca el 3 de mayo día del santo) y motivo de visita (en Renca el 84% de las personas manifestó ser religioso, en tanto que en Villa de la Quebrada baja al 73 %).

### 2- Espacios de flujo o transitorios: Procesiones y Peregrinaciones.

Dado que los fenómenos religiosos involucran tiempos y espacios sagrados internamente heterogéneos o "texturados": tiempos de culto y tiempos de celebración, también hay lugares sagrados estables como: los santuarios propiamente dichos o el calvario sobre el cerro Tinaja, y lugares fugaces o temporarios (Colatarci 2008 en: Costilla 2014:122) como los que generan a lo largo de las procesiones y peregrinaciones. Entendemos a las primeras (a), como al recorrido que se realiza con una imagen religiosa en compañía de sus devotos (Costilla 2014), mientras que a las segundas (b), como un conjunto de acciones centradas al desplazamiento de los creyentes por un espacio determinado, que a su vez implica la construcción de una intrincada red de desplazamientos humanos, con fines sagrados, que al movilizarse constituyen un

<sup>11</sup> *Diario La Opinión*. "La Fiesta de Renca", 3/5/1940. Hemeroteca, AHSL.; *Diario La Opinión*. "Las Festividades del Santo de La Quebrada", 4/5/1940. Hemeroteca, AHSL.

<sup>12</sup> E3: Raquel Martínez, presidente de las Damas renqueñas, 5 febrero 2013, Renca.





espacio sagrado centrado en un punto de referencia que implica la relación con Dios (Giuratti- Masferrer Kan 1998:14).

A) Las procesiones como mencionamos anteriormente forman parte de la liturgia oficial organizada para el cierre de las fiestas patronales el día 3 de mayo. En ellas se destaca la participación de autoridades eclesiásticas, civiles y políticas además de los miles de devotos que asisten. Una característica que tienen estas procesiones es el ordenamiento espacial de quienes la acompañan. Dentro de un cordón de fuerzas de seguridad se ubica a las imágenes y a las autoridades bajo un estricto orden de precedencia: primero el Cristo, luego el Obispo y las autoridades civiles (Gobernador, intendentes, ministros, funcionarios) y detrás el resto de las personas. De esta forma, vemos que la organización y participación en las fiestas patronales de los cristos de Renca y Villa de la Quebrada se inscriben en el marco de proyectos institucionales, administrativos, políticos y personales a los que adscriben los diversos actores involucrados, en función de los espacios, posiciones o roles que ocupan o aspiran ocupar (Faletti, 2009a: 15). Las fiestas religiosas son así una gran escenificación de la autoridad (Costilla 2014) y de la vinculación entre lo religioso, lo político y lo estatal. Lo religioso es factor de orden tanto como de desorden y su estructuración desemboca generalmente en un control social, en una forma de poder sobre el espacio y la sociedad. Lo religioso y lo político se unen entonces en la orquestación ritualizada del orden y del desorden (Racine- Walther 2006) En relación a esto, se presenciaron durante el trabajo de campo distintas situaciones donde se manifestaron ciertas luchas por el poder (simbólico)<sup>13</sup> y que vinculan al campo religioso<sup>14</sup> (Bourdieu 2006) con el campo político-ideológico. Ambas esferas son cercanas porque el poder se hace y se conserva entre otras cuestiones por la producción de imágenes, la manipulación de símbolos y su organización en el marco de una ceremonia (Racine Walther 2006). Como ejemplo de ello un joven empleado del Obispado

---

<sup>13</sup> Aunque no está limitado al dominio religioso, siendo la religión una actividad simbólica esencial el poder simbólico resulta practicado allí más claramente que en otros campos de la acción social (Bourdieu y Dianteill, 2004 en: Costilla 2012, nota xiii).

<sup>14</sup> Bourdieu (2006) propone dos conceptos clave para el análisis social: el campo especializado y el *habitus*. Así analiza distintos campos especializados, como la educación, el poder político o la religión. En relación a esta, el cual es un campo especializado en la creencia -pero no cualquier creencia sino la que se tiene en lo sagrado, en lo divino, en lo superior, en lo trascendental, en lo universal e invariable- propone la noción de campo religioso.



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

que contribuía en la organización del evento en Villa de Quebrada expresó: "*los políticos hacen uso de todo esto*"<sup>15</sup>. Asimismo, en otra oportunidad un ministro de gobierno confesó: "*Se pelean por estar en primera fila*"<sup>16</sup> dejando en evidencia la importancia de "figurar" en estos eventos religiosos.

Podemos pensar a raíz de la presencia de autoridades, personalidades políticas y eclesiásticas en una fiesta y otra, que Villa de la Quebrada convoca una mayor cantidad de figuras que Renca. Los medios de comunicación también están más abocados a Villa de la Quebrada. En algún punto este campo implica para estos actores una mayor visibilidad, o de alguna manera se presenta como una fuente de poder simbólico, que se refleja en las distintas "luchas" por acaparar dicho poder en diferentes ámbitos y espacios. Así, Villa de la Quebrada se vuelve más relevante en este aspecto o es en algún punto un espacio "más politizado" y "mediatizado", "Son días muy atareados, de mucha organización, todas las miradas de la provincia están puestas acá"<sup>17</sup> reconocía el cura local de Villa de la Quebrada. Se puede considerar entonces, a partir del análisis de estos casos como "el lenguaje de lo político se nutre de los usos rituales y del lenguaje religioso para producir efectos de orden, pero también para legitimarse y dejar una marca" (Diez Hurtado, 2004: 117 en: Faletti 2009a: 15).

Por otro lado, en lo que respecta al recorrido procesional si bien encontramos dos recorridos y contextos diferentes entre una procesión y otra, podemos considerar que los itinerarios recorridos por las imágenes implican la creación de espacios y lugares sagrados efímeros por donde pasan y se detienen las imágenes, en las plazas y calles adyacentes a los templos. En Renca el trayecto consiste en dar una vuelta a la plaza y volver nuevamente frente de la iglesia. Un detalle no menor es que al momento de la misma el pueblo casi por completo se une a la misma a excepción de los comerciantes que permanecen en sus puestos. Luego de concluir la vuelta a la plaza la imagen es llevada nuevamente al atrio junto con las autoridades que suben a una tarima en donde se entonan las estrofas del himno nacional argentino. Una vez finalizada dicha

---

<sup>15</sup> RC n°7. Fiesta patronal, 3 de mayo de 2013, Villa de la Quebrada.

<sup>16</sup> PW: <http://puntania.blogspot.com.ar/2007/05/jueves-3-de-mayo-de-2007.html>

<sup>17</sup> *El Diario de la República*. Marcelo Dettoni. Provincia. "Cristo de la Quebrada, un pueblo hermanado por la fe". 28/4/2013. Online, disponible en: [http://www.eldiariodelarepublica.com/mobile/nota.html?nota=/contenidos/2013/04/28/noticia\\_0007.html](http://www.eldiariodelarepublica.com/mobile/nota.html?nota=/contenidos/2013/04/28/noticia_0007.html)



ceremonia se abren las puertas del templo para que los devotos puedan acercarse y dejar sus ofrendas y pedidos a la imagen.

En Villa de la Quebrada la procesión es el evento central, la misma se inicia respetando el mismo orden de procedencia descrito para Renca. Según lo observado en el campo si bien una enorme multitud desfila detrás de la imagen, otra gran cantidad de personas no participa de la misma y no muestra interés en las actividades litúrgicas sino que se dedica a participar de las actividades comerciales y de esparcimiento que ofrece el lugar. A su vez, mientras se desarrolla la procesión otro grupo de personas se dedica a subir al calvario emplazado en el cerro. En Villa de la Quebrada a diferencia de Renca, hay una multiplicidad de escenarios (con diversos actores) suscitándose al mismo tiempo. En este sentido las fiesta no solo puede considerarse un *hecho social total* sino que también puede entenderse, siguiendo las metáforas teatrales, como una "ópera total" (Ruffa 2015). Aquí, la procesión se prolonga por casi una hora debido a que va por las calles internas del pueblo y no se limita a la circunferencia de la plaza, sumado a la cantidad de personas que transitan por las angostas calles haciendo que se aletargue su marcha. Finalmente, se ingresa la imagen a la iglesia escoltada por un grupo selecto y reducido de personas entre los que se encuentran representantes de las agrupaciones gauchas y las agrupaciones religiosas. Luego de unos minutos se abren las puertas de la iglesia, para que los fieles suban la rampa construida especialmente para "tomar gracia" de la imagen (Ruffa 2015).

B) Una de las principales características de estos santuarios y que hace a las fiestas patronales, tiene que ver con las masivas peregrinaciones de creyentes que movilizan. Dentro del mapa de los peregrinos y santuarios católicos en Argentina, en su mayoría santuarios marianos, Renca y Villa de la Quebrada, representan los mayores centros de peregrinación de la Provincia de San Luis, teniendo un alto alcance a nivel regional, a la vez que se particularizan por ser santuarios dedicados a la figura de Cristo.

Dicho fenómeno puede adquirir diversas escalas de análisis: parroquial o diocesano, en un punto fijo (por ejemplo en el cerro Tinaja como sucede en Villa de la Quebrada) o en un espacio de flujo (al costado de las rutas como se da en ambos casos), devociones regionales o de alcance nacional. Este tipo de práctica puede ser entendida a su vez



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

como una acción ritual en la medida que implica una serie de comportamientos estereotipados que tienen el fin de influir en los seres sobrenaturales y pertenecen al orden de lo no rutinario (Turner, 1980; Durkheim, 1982).

Dicha práctica a nivel general si bien no es parte de la doctrina oficial, en ciertas ocasiones está en armonía con ella; por eso es común que algunas peregrinaciones sean impulsadas desde alguna iglesia o parroquia. Sin embargo, existen otro tipo de prácticas que se realizan en el marco de las peregrinaciones que no son legitimadas por la Iglesia y sí lo son desde las creencias populares, como ciertos actos de piedad o expresiones del pueblo (como la práctica de dejar exvotos) a través de las cuales los peregrinos buscan demostrarle a Dios su amor, lealtad, fidelidad y fe. Si bien en las peregrinaciones católicas la intermediación de la Iglesia para con lo divino es mínima, sí hay un grado de gestión por parte de las autoridades eclesiásticas en lo que respecta a la regulación de los bienes y los servicios de salvación, como el control del lugar santo o la práctica litúrgica<sup>18</sup>. Vemos entonces como en un mismo espacio pueden constituirse lugares diversos y también sobre un mismo lugar múltiples espacios: un espacio institucional y dogmático y un espacio devocional y paralitúrgico (Acuto 1999 en: Costilla 2014).

Asimismo, tanto en la peregrinación de Renca como en la de Villa de la Quebrada se presentan una serie de elementos característicos de toda peregrinación ya analizados por otros académicos (Carballo, 2009-2010; Giuratti-Maferrer Kan, 1998). En primer lugar, un *lugar santo* (*un centro*), donde lo sacro se manifiesta y se vuelve accesible, que en estos casos se da en el lugar del hallazgo donde se erigen actualmente los santuarios. Un *homenaje u ocasión*, por ejemplo una fiesta patronal o alguna fecha importante en la liturgia católica o en la creencia popular, aquí se da fundamentalmente en el día del Santo, y en Semana santa. Un *camino sagrado* que hace a la práctica del espacio y a su territorialización, hoy en términos de experiencia personal, como un camino individualizado con lo divino y sin mediaciones. Un territorio idealizado por la distancia. Un *re encuentro sacralizante* (*encuentro con el misterio*) como resultante entre la práctica del peregrino y la peregrinación como colectivo legitimador de esa devoción, es un encuentro con una realidad misteriosa, pero que es accesible y real (Carballo, 2009: 62; Giuratti- Masferrer, 1998: 22).

---

<sup>18</sup> Es en estos espacios ordenados donde las religiones crean dispositivos de control que aseguran la dominación y la gestión (Racine- Walther 2006).



Se puede decir que los peregrinos una vez que se hallan dentro del recinto sacro consideran haber logrado su meta de estar en "la tierra santa", en el lugar o espacio hierofánico donde se tiene el encuentro (personal) con el misterio, con la divinidad. Los peregrinos en este caso manifiestan "haber sentido algo especial" una "energía superior", una "sensación inexplicable"<sup>19</sup> que en muchas ocasiones los motiva a volverse más religiosos. Esta experiencia se vuelve numinosa en términos de Otto (1925), en la medida en que ese encuentro con lo santo se entiende por la vía irracional, a través de la *ley de asociación de sentimientos* generados a partir de la experiencia personal con lo inefable (lo arretón). Otra de las características que se percibió durante el trabajo de etnográfico es que el comportamiento del peregrino está cargado de emotividad. Muchos de ellos incluso se emocionan hasta las lágrimas una vez que ingresan al templo, y junto con esa emoción satisfacen el deseo de tocar lo sacro. Manifestado de la forma más simple: tocando con la mano el vidrio que protege a las imágenes y "tomando gracia" de ellas (Giuratti- Masferrer Kan, 1998). Asimismo, las imágenes, como vimos anteriormente, transmiten su halo de sacralidad y poder a un ámbito más amplio o un objeto mayor como la iglesia o el templo (Fogelman, 2003)<sup>20</sup>.

En el caso de Renca los principales flujos de peregrinos salen desde dos puntos: uno desde la localidad vecina de Tilisarao, en un recorrido de ocho kilómetros que realizan al costado de la ruta provincial n° 40 (actualmente autopista), sobre una bicisenda. A lo largo de este camino se erigen estaciones del vía crucis, donde muchos peregrinos se detienen a rezar. El otro nodo importante de peregrinos sale desde la localidad de Villa Mercedes a 136 km. Este recorrido se realiza en postas: van acampando o haciendo paradas en el camino a lo largo de la autopista RN. 148. También hay otros grupos menores de peregrinos que salen de otras localidades vecinas. Estos caminos sagrados que se generan sobre las rutas motivan diversas formas y expresiones de peregrinación

---

<sup>19</sup> *El Diario de la República*. La Provincia. "El primer peregrino vino de Mendoza y llegó a la Villa a pie" p. 3. 3/5/2013.

<sup>20</sup> En estos casos vemos que mediante las reservas religiosas se intenta expandir esa sacralidad a un perímetro mayor de las inmediaciones de los templos y mucho más allá de ellos a través de las procesiones y peregrinaciones.



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

católica: a pie, a caballo o en bicicleta. Entre estas modalidades se destaca la participación de los peregrinos gauchos (principalmente de Villa Mercedes y San José del Morro) quienes mantienen la tradición cristiana como tronco común para la reconfiguración de creencias. Realizan cabalgatas para agradecer, por devoción al santo, por promesas, por hábito, entre otros motivos (Carballo, 2009-2010). También la participación de grupos deportivos (fundamentalmente ciclistas) distinguibles porque su vestimenta deportiva y distintivos. Entre estos grupos se destaca la "Caravana de la Fe", que convoca desde hace varios años a cientos de ciclistas que el 1 de mayo llegan pedaleando desde la Plaza Pedernera de Villa Mercedes hasta la Plaza de Renca, donde son recibidos por el sacerdote local para darles una bendición. Debido a la gran convocatoria, el Gobierno acompaña esta caravana mediante sus fuerzas de seguridad y delegaciones sanitarias. También las radios locales se hacen eco de esta práctica y siguen de cerca todo el trayecto de los peregrinos con transmisiones en vivo.

En el caso de Villa de la Quebrada, el principal afluyente de peregrinos arriba al santuario entre la madrugada del 30 de abril y el 1 de mayo, conocida como "la noche de los peregrinos". Es realmente una romería multitudinaria, llegando a contar con más de diez mil peregrinos. Los mismos salen generalmente del Cristo del Puente Favaloro (lugar donde se erige una imagen de Cristo crucificado), en el cruce de las rutas 147 y 3, para luego seguir por lo que ahora se conoce como la Autopista 25 de Mayo (el camino del Alto), que desemboca directamente en el pueblo. Los peregrinos se acercan al lugar por iniciativas individuales u organizados por distintas parroquias. Entre estos grupos se destaca el organizado desde la Iglesia Catedral de San Luis. Hay una minoría de peregrinos que van de manera individual por la ruta provincial 146 (el camino de Bajo), que si bien es más directa, no cuenta con la seguridad de la tradicional "vía peregrina", no está iluminada y hay gran circulación de vehículos. También hay registro de peregrinos que incluso vienen caminando desde otras provincias (como Mendoza), tardando hasta diez días en completar el trayecto. A diferencia del camino "del Bajo" en el camino "del Alto" el tráfico permanece cerrado, para facilitar el recorrido de los peregrinos, a excepción de los vehículos de acompañantes. Allí los peregrinos pueden caminar directamente sobre la cinta asfáltica o sobre una gran banquina asfaltada que también hace de bicisenda.



Estos senderos se transforman al tiempo de ser caminados, en autopistas simbólicas donde circula todo tipo de intercambio (sea humano, místico, material, discursivo) y los que participan dentro de este ritual impregnan su vida mediante una identidad y una pertenencia producida en el andar, que hace de los peregrinos un grupo social distinto a cualquier otro (Vasquez Estrada 2005; Steil 2002). En este contexto de asociación espontánea se dejan atrás las diferenciaciones de status y se viven experiencias de igualitarismo (Turner 2011; Steil 2002:). La peregrinación se convierte así en una experiencia compartida, donde todos los peregrinos se unen en un colectivo que va al mismo lugar, pues hay un movimiento de un centro mundano a una periferia sagrada, que de repente y de forma transitoria, se convierte en el centro de la personas, en un *axis mundi* de su fe (Turner, 2011).

Asimismo, sobre este camino sacralizado por los peregrinos, al ser "vivido" desde una práctica religiosa percibimos una gran presencia y logística del aparato estatal, como así también un uso político del mismo. De esta forma, se vuelven a poner de manifiesto las continuas vinculaciones que pueden establecerse entre lo político y lo religioso, tal como sucede en las procesiones y en la celebración de las fiestas patronales.

Aquí se hace visible tanto en la presencia de personal policial, de unidades sanitarias, como en las luchas de poder que se dan en el espacio conformado sobre la "ruta peregrina" donde tanto el gobierno provincial como los gobiernos municipales buscan visibilizar y promocionar sus gestiones ofreciendo gratis en distintos stands agua, café, baños y hasta sillas donde pueden descansar los numerosos peregrinos. Hay una clara intención de dejar en constancia de dónde provienen estos abastecimientos ya que el personal que los suministra se viste con remeras, gorras con inscripciones de las gestiones y partidos políticos que representan, como así también en el lugar se colocan grandes banners alusivos. A lo largo del camino encontramos la presencia de la municipalidad de San Luis, la municipalidad de La Punta, el Gobierno de la Provincia y el Partido Justicialista, quienes han encontrado en este espacio "sagrado" un lugar para hacer política e incluso, como ha sucedido en otros años con otros partidos, para hacer



directamente "campaña política"<sup>21</sup>. Asimismo, algunos comerciantes aprovechan este flujo de personas y montan sobre la banquina improvisados puestos, donde ofrecen a la venta bebidas, choripanes o velas. Otro detalle interesante es que sobre esta vía peregrina también hay pequeños altares en honor a santos populares como la "Difunta Correa" y el "Gauchito Gil". Estos no responden a prácticas católicas sino de "modo católico", es decir que son prácticas no legitimadas por la iglesia, pero que se introducen y legitiman desde las creencias populares (Carballo 2009-2010).

Así el espacio sagrado conformado sobre la Autopista 25 de Mayo se define en términos culturales y relacionales más que físicos o geográficos. Las peregrinaciones pueden considerarse entonces como vías que ayudan a reconfigurar el espacio religioso y social, en donde las prácticas religiosas se conforman en una red *cultural* (Fogelman et al. 2013). Esta perspectiva, nos acerca a la idea de una *territorialidad móvil*, en ella es la marca en los fieles y en los espacios lo que se vuelve crucial, ya no es el espacio marcado por sus monumentos lo que constituye territorialidad sino la proliferación y los desplazamientos de la masa humana de adeptos (Segato 2008). En este sentido, el carácter sagrado que adquiere es transitorio ya que dura mientras los sujetos "viven la experiencia", luego de eso este espacio vuelve a ser una ruta normal y corriente.

### 3. Territorialidades sagradas e identidad local

En relación a la identidad local se observa que la devoción por el Cristo de Renca o el Cristo de la Quebrada como santos patronos y las diversas producciones simbólicas asociadas a la devoción, operan como una fuente de sentido privilegiada a la hora de construir la imagen del "nosotros" de los actores sociales de Renca y Villa de la Quebrada (Dri 2003). El cristo de Renca y el Cristo de Villa de la Quebrada son los símbolos fundamentales de la construcción de identidad de estos dos pueblos, pues su historia coincide y se confunde con la historia de los santos. En algún punto el renqueño y el poblador de Villa de la Quebrada no pueden pensarse a sí mismos sin los cristos. Para los lugareños hablar de su terruño, y de su historia, implica hablar de "la devoción por el santo patrono, del grado de empatía y la praxis religiosas en torno a éste, del devenir de la festividad con sus permanencias y cambios, discursos en los cuales se reitera y se re-

---

<sup>21</sup> Años atrás el Partido Radical instaló durante las fiestas en Villa de la Quebrada una mesa donde repartir y mostrar su plataforma en vista a las futuras elecciones.





actualiza su función protectora en relación a temas sociales históricos y contemporáneos, además de los personales" (Faletti 2009:6). En este contexto la territorialidad, la cual es entendida como experiencia particular, histórica y culturalmente definida del territorio (Segato 2008), incide en los procesos identitarios de los habitantes de estos poblados, considerados centros hierofánicos. Esto nos remite a esa idea de lugar como algo "construido" desde la singularidad, ligado a los sentimientos de pertenencia, a relaciones de proximidad, a la memoria (Costilla 2014), pues el espacio expresa hitos de la memoria social (Martínez 2014)<sup>22</sup>.

Nosotros amamos al Cristo de la Quebrada. Este pueblo se destaca por el cristo y el vía crucis que tiene. Siempre mi papá y mi mamá lucharon para el pueblo, siempre quisieron que esto surgiera, para que se conociera porque nosotros amamos tanto al cristo. Recién lo están viendo surgir, la gente lo está empezando a conocer. Antes venía nada más para el día de la fiesta ya hora vienen todos los días y la gente queda maravillada<sup>23</sup>.

Así, la identidad vinculada a lo local y la devoción religiosa a imágenes patronales, se entrelazan ambas en el devenir histórico de las comunidades (Faletti, 2009: 6). El devoto, sea el símbolo que sea, hace una hermenéutica espontánea, perteneciente a su sentido común. Es decir que ellos tienen una interpretación del significado de esos símbolos para su vida. Ese significado puede o no coincidir con el que se les otorga desde la institución religiosa que ejerce control sobre ellos (Dri 2003: 33), como sucede a menudo en el caso de Villa de la Quebrada, donde hay una distancia entre el sentir del pueblo y la Iglesia con respecto al mismo símbolo sagrado. De la misma forma, en el caso de Villa de la Quebrada, la administración pública está representada por un sistema de símbolos donde la imagen de un crucifijo está claramente privilegiada como dadora de sentidos<sup>24</sup>.

---

<sup>22</sup> Los diferentes hitos del territorio condensan pasajes sobre la historia local, pero también sobre la historia individual y sobre los seres que pueblan el mundo (Martínez 2012: 88)

<sup>23</sup> E6: Ana del Carmen Woronko y su hija, vecinas de Villa de la Quebrada, febrero de 2013, Villa de la Quebrada.

<sup>24</sup> Pero también para los puntanos en general las imágenes se asocian con una identidad propia y como un símbolo característico de San Luis. Incluso este significado trasciende a aquellos que no son católicos pues en cierta medida las imágenes y sus respectivos cultos conforman parte del



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

Por otro lado, el hecho de ser santuarios auténticos, ya que allí se llevó a cabo un acto santo o milagroso, sumado la recurrencia de milagros en la actualidad y a las masivas convocatorias de devotos, ha dado lugar a que los mismos se conviertan en verdaderos íconos de orgullo local (Christian 1991). Justamente, como dice Segato (2008) es esa iconicidad lo que hoy señala la existencia de un pueblo, lo que crea territorio, son los íconos que estos pueblos transportan los que van a emblematicar el sujeto colectivo que allí se encuentra; es el paisaje humano, móvil y en expansión, el que va a demarcar la existencia de un territorio (2008: 47).

Esto se refleja a su vez en los lemas que "identifican" y acompañan al nombre de cada pueblo y que se colocan en las entradas de los mismos dando cuenta de la territorialidad sagrada que conllevan. Puesto que los mismos se consideran una especie de palimpsestos de la Tierra Santa (Segato 2008; Giuratti- Masferrer Kan 1998) ambos quieren ser reconocidos como tales: Villa de la Quebrada se presenta como "Capital de la Fe" mientras que Renca lo hace como "Tierra de milagros".

### Conclusiones

A lo largo de este artículo se indagó en la espacialidad de los cultos cristológicos de Renca y Villa de la Quebrada de manera comparativa con el objetivo de comprender la cosmovisión religiosa y social que rodea a estos fenómenos religiosos, a partir de implementar una perspectiva particular y transdisciplinaria. De esta manera, a través de la problematización de ciertos conceptos como el de lugar, espacio y territorialidad, pudimos analizar distintas situaciones y contextos suscitados durante eventos de envergadura dentro del calendario local, como son las fiestas patronales y las peregrinaciones y donde dichas nociones se cargan de significaciones específicas. En este sentido, fue importante incorporar en el análisis la dimensión temporal de estos fenómenos y su vinculación con las variables geográficas, advirtiendo que de la misma forma que un espacio, territorio o lugar se sacraliza se sacraliza también el tiempo.

---

"patrimonio" cultural de la Provincia. Así lo entiende el Gobierno provincial y por eso desde el Ministerio de Turismo y Las Culturas, se los cataloga como tales con el objetivo de generar a futuro un producto de *turismo religioso*<sup>24</sup>, en el que se una a estos santuarios con otros itinerarios sacros de la Provincia (Ruffa 2015).



La localización puntual de los santuarios puntanos nos permitió establecer las conexiones entre centro-periferia, parroquial- diocesano lo cual es reflejado en los traslados desde centros urbanos a estos lugares hierofánicos ubicados al interior de la provincia y el grado de alcance que tiene cada uno en función de su ubicación geográfica mostrando particularidades según el caso. Ahora bien en cuanto a las formas de organizar el espacio en ambos santuarios y poblados encontramos que el principio ordenador y que opera con gran fuerza es la división sagrado/profano. A partir de la cual se clasifica y/o descalifica a ciertos sujetos, prácticas y lugares.

Lo sagrado queda comprendido por toda actividad religiosa (ritos, oraciones, misas, etc), personas o espacios que se encuentren en un perímetro alrededor del templo y de las imágenes sagradas, mientras que lo profano se define como todo lo que queda ajeno a ellos. En estos casos quedan ubicadas de este otro lado las actividades comerciales, de servicios y entretenimiento como todos los actores que de ellas participen. En este punto cumplen un rol fundamental como marcadores espaciales las zonas "Reservas Religiosas" establecidas para cada santuario. Éstas son a su vez objeto de disputa y de intereses contrapuestos por parte de la Iglesia, los municipios, los vecinos de las localidades y los comerciantes.

Por otro lado, advertimos que si bien hay espacios sagrados fijos también hay espacios sacralizados que son transitorios y efímeros como los que se configuran durante las procesiones y las peregrinaciones. Estos espacios (sean rutas, calles adyacentes a los templos, plazas) se conforman gracias a que son "practicados" y "vividos" por lo sujetos y perduran mientras se desarrolle la actividad sagrada en un determinado tiempo, que no es más que un "instante hierofánico" (Schwarz 2008). Asimismo, tanto en las primeras como en las segundas fue factible ver las relaciones que se establecen entre lo religioso y lo político. En este sentido, se vislumbró cómo la política se apoya y toma elementos de la religión para lograr visibilidad, consenso y/o acumular poder moviéndose siempre dentro del terreno de lo simbólico. De esta forma se pudo apreciar cómo diversos actores pertenecientes distintas posiciones dentro del arco político-ideológico mantienen relaciones de poder y se disputan tanto el poder intrínseco del campo religioso (Bourdieu 2006) como los espacios sacralizados que de él se desprenden.



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

Por su parte, en lo que respecta a la relación entre la construcción de identidades y territorialidades sagradas vimos que a nivel local tanto los santuarios como sus imágenes patronales cruzan transversalmente la historia de los pueblos de Renca y Villa de la Quebrada como la vida de sus habitantes, pues de alguna manera ni los unos ni los otros pueden pensarse a sí mismos sin ellos. Para las comunidades locales los cultos cristológicos son iconos que conllevan una identidad que remite a su lugar de pertenencia, a un territorio sagrado construido a partir de relaciones sociales, sentimientos, vivencias, valores compartidos que se graban en la memoria social.

Finalmente, podemos decir que en la espacialidad de los cultos cristológicos de Renca y Villa de la Quebrada intervienen de manera simultánea una gran cantidad de factores: religiosos, geográficos, políticos, económicos, mnémicos, identitarios etc. que hace que sea necesario encarar la problemática desde una mirada holística. De esta manera este artículo procuró ser un pequeño aporte al estudio general del tema en virtud de fomentar la interdisciplinariedad en los abordajes teóricos.

### Bibliografía

Allen, D. (1985). *Mircea Eliade y el fenómeno religioso*. Madrid, Ediciones Cristiandad.

Barabas, A. M. (1995) "El aparicionismo en América Latina: Religión, territorio e identidad", en Ana Bella Pérez Castro, (coord.), *La identidad: Imaginación, recuerdos y olvidos*. México, UNAM: 29-40.

(2006). *Dones, dueños y santos. Ensayo sobre religiones en Oaxaca*. México. Miguel Angel Porrúa. CONACULTA- INAH.

(2010). "El Pensamiento sobre el territorio en las culturas indígenas de México". *Avá Revista de Antropología*, N° 17 Julio. pp. 11-22.

Bourdieu, P. (2006) [1971]. "Génesis y Estructura del campo religioso", en: *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad 108*, Otoño 2006, Vol. XXVII, Disponible en: <http://www.colmich.edu.mx/files/relaciones/108/pdf/Pierre%20Bourdieu.pdf>

Carballo, C. T.(2009-2010). Peregrinos católicos y religiosidad popular en Argentina. *Estudios socioterritoriales*. Revista de Geografía. N°8, pág. 53-69.

Costilla, J. (2012). Luchas hermenéuticas y usos estratégico del milagro: perspectivas de la antropología y la sociología de la religión., en Kumperszmit, N. et. al. (comp.), *Entre Pasados y Presentes III. Estudios contemporáneos en Ciencias Antropológicas*. PDF.



(2014). "Itinerarios religiosos y espacios sacralizados: santuarios, devotos y peregrinos en el culto al Señor del Milagro de Salta y la peregrinación a la Virgen de Copacabana en Jujuy", en: A. Benedetti y J. Tomasi (comp.). *Espacialidades altoandinas. Nuevos Aportes desde la Argentina. Tomo I: Miradas hacia lo local, lo comunitario y lo doméstico*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Christian, W. (1991). *La religiosidad local en la España de Felipe II*. Madrid. Nerea. 353 p.

Douglas, M.(1973). *Pureza y Peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*. Madrid, Siglo XXI.

(1978) [1973]. *Símbolos Naturales. Exploraciones en Cosmología*. Madrid, Alianza.

Dri, R. (2003). *Símbolos y fetiches religiosos en la construcción de la identidad popular*. Buenos Aires, Biblos.

Durkheim, E. (1982) [1912]. *Las Formas Elementales de la Vida Religiosa*. Madrid: Akal Editor.

Eliade, M. (1964) [1949], trad. Cast: *Tratado de Historia de las religiones*, Cristiandad. Madrid.

(1967). *Metodología de la historia de las religiones*. 1ª ed. Buenos Aires, Paidós.

(1994) [1955]. *Imágenes y símbolos*. Madrid, Taurus.

(1999). *Lo Sagrado y lo profano*. Barcelona, Paidós.

(2001). *El mito del eterno retorno*. Primera ed. Buenos Aires, Emecé.

Faletti, M.(2009a). "Construcción de Memoria, Identidad y Territorio en torno a la devoción por el Señor de la Buena Muerte en Reducción, Córdoba. Siglo XIX – XXI" en: FALETTI, Marcos -Compilador- (2009): *Estudios sobre folklore y cultura tradicional 2007-2009. Teoría, metodología e investigaciones regionales*. Río Cuarto, el autor. ISBN 978-987-05-7338-8.

(2009b). Cultura y desarrollo en torno a la devoción por el Señor de la Buena Muerte; Reducción, Córdoba – Argentina en *Actas de la VIII Reunión de Antropología del MERCOSUR (RAM)*. Grupo de Trabajo N° 38: Política, economía y gestión de la cultura en el MERCOSUR. Buenos Aires. 22 de Setiembre al 2 de Octubre del 2009.

Flores, F. C. (2008). "De la Ciudad del Acuerdo a la Ciudad de María" Turismo religioso en San Nicolás de los Arroyos. Publicado en: R. Bertoncetto (comp.) *Turismo y geografía. Lugares y patrimonio natural- cultural de la Argentina*, Buenos Aires, Ed. Ciccus, 2008. ISBN 978-987-9355-85-5, (PP. 159-181).



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

Fogelman, P.(2003). Reconsideraciones sobre los orígenes del culto a la virgen de Luján. *Entrepasados* 23: 123-148.

Fogelman P. Ceva M. y Touris C.(Eds.) (2013). *El culto mariano en Luján y San Nicolás: religiosidad e historia regional*. 1ª ed. Buenos Aires, Biblos, 170 pp.

Geertz, C.(1987). *La interpretación de las culturas*. [Hay traducción castellana] Nueva York, Basic Books.

Giuriatti, P. y E. Masferrer Kan (1998). *No temas... yo soy tu madre*. México, D.F., Plaza y Valdés.

Lorandi, A. M. y A. E. Schaposchnik (1990). Los milagros de la virgen del Valle y la colonización de la ciudad de Catamarca. *Journal de la Societé del Américanistes* 76:177-198. París.

Le Bourlegat C. A. y de Castilho, M.A. (2004) "Lo sagrado en el contexto de territorialidad", *Polis* [En línea], 8 |, Publicado el 05 septiembre 2012, consultado el 23 julio 2015. URL : <http://polis.revues.org/5973> ; DOI : 10.4000/polis.5973

Mauss, M. y H. Hubert.(1979a) [1902-03]. "Esbozo de una teoría general de la magia". En: *Sociología y Antropología*. Madrid, Tecnos. pp. 133.152.

(1979b) [1923-24]. "Ensayo sobre los dones. Motivo y forma del cambio en sociedades primitivas". En: *Sociología y Antropología*. Madrid, Tecnos. pp. 155-222.

Martínez, B, (2014). Cartografías en tránsito: mapas orales y memoria social en El Cajón (Catamarca, Argentina). *Runa* [online]. 2014, vol.35, n.1 [citado 2015-10-23], pp. 77-92. Disponible en:<[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-96282014000100005&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-96282014000100005&lng=es&nrm=iso)>. ISSN 1851-9628.

Otto, R. (1925). *Lo Santo. Lo racional y lo irracional en la idea de Dios*. Madrid: Revista de Occidente.

Racine J. B. y Walther O. (2006). "Geografía de las religiones", en Hiernaux, Daniel y Lindón, Alicia (dirs.). *Tratado de Geografía Humana*. México, Anthropos.

Raffestin, C. (1993). *Por uma Geografia do Poder*. Sao Paulo, Ática.

Ruffa, J. (2013). "Aparición de imágenes y ciudades: El Cristo de Renca y su paraje" en: *Novedades de Antropología*, 74: 3-6. Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano. Buenos Aires, Argentina.

(2015). *Historia social y simbología religiosa. La construcción de cultos cristológicos en la conformación histórica de las localidades de Renca y Villa de la Quebrada, Provincia de San Luis (Siglos XVIII A XXI)*. Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas. Buenos Aires, FFyL, UBA. MS.

Ruffa, J. y Costilla J. (2015). "Entre pedidos y favores: santuarios católicos y religiosidad popular local en perspectiva comparada". Actas del IV Jornadas de Religión y Sociedad



en la Argentina Contemporánea y Países del Cono Sur. Buenos Aires, RELIGAR. CD ROM. ISBN: 978-987-29605-1-3.

Segato, R. L. (2008). La faccionalización de la república y el paisaje religioso como índice de una nueva territorialidad. En publicación: *América Latina y el Caribe. Territorios religiosos y desafíos para el diálogo*. Aurelio Alonso (Compilador). CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. ISBN 978-987-1183-82-1 Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/alonso/Segato.pdf>

Sack R. L. (1986). *Human territoriality. Its theory and history*. Cambridge, Cambridge University Press.

Schwarz F. (2008). *Mitos, Ritos, Símbolos: Antropología de lo sagrado*. Cap.9 "La Geografía sagrada". Buenos Aires, Biblos.

Steil, C. A. (2002). Peregrinación e turismo Religioso: Tendencias e paradigmas de interpretación. en : *Estudios sobre Religión*. Newsletter de la Asociación de Cientistas Sociales de la Religión en el Mercosur N° 13.

Turner, V. (1980) [1967]. *La Selva de los Símbolos*. Madrid, Siglo XXI.

Turner, V. y E. Turner (2011 ) [1978]. *Image and pilgrimage in Christian Culture (with an introduction by Deborah Ross)*. New York, Columbia University Press.

Vázquez Estrada A. (2005). "¿Peregrinar o morir? Lugares sagrados entre los chichimeca-Otomi" en: *Gazeta de Antropología 21*, artículo 28. 12p. 25 Ref.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

LA INTERFASE PERI-URBANA EN EL PARTIDO DE OLAVARRÍA. REGULACIONES Y TRANSFORMACIONES SOCIOPOLÍTICAS RECIENTES

---

SARLINGO, M.,

CILLEY, M.,

MARKOVINA, L. Y BALDI, R.

NUCLEO REGIONAL DE ESTUDIOS SOCIOCULTURALES (NURES)

Facultad de Ciencias Sociales de Olavarría y Facultad de Ingeniería de Olavarría –

UNICEN.

### Resumen

La ponencia enfoca procesos socio-ambientales que van caracterizando una interfase peri-urbana (IPU) compleja y de gran dinamismo, que constituye un mosaico de unidades ecosistémicas que integran la zona serrana y la llanura aluvial del Arroyo Tapalqué. En la primera década del siglo XXI se dan procesos de decisión política y regulaciones que transforman varios aspectos de la interfase periurbana de la ciudad de Olavarría. Los principales objetivos de este trabajo se ubican en la descripción de los elementos centrales de la articulación naturaleza-cultura en el Partido de Olavarría y en el análisis de las recientes regulaciones estatales que afectan la construcción social de la interfase peri-urbana. Recurrimos a una combinación de métodos y técnicas centralizadas en el uso de un GIS, donde se plasman los procesos de urbanización a lo largo del tiempo (recopilados mediante un análisis histórico y cultural de la morfología urbana y de sus procesos constitutivos) y un análisis documental de las regulaciones recientes que impactan en las diferentes zonas peri-urbanas del Partido de Olavarría. Diferentes evaluaciones de impacto ambiental de procesos singulares aportan información bajo la forma de estudios de caso. En tanto resultados de un trabajo más amplio, la ponencia identifica varios conjuntos de impactos ambientales fragmentados, condensados en mapas para su presentación, y que se articulan con los intentos de regulación política a escala local, para producir una aceleración de transformaciones (como nuevos núcleos de riesgo socioambiental) que se presentan como duraderas en el tiempo socio-ecosistémico. La conclusión más importante se centra en mostrar cómo la radicación de nuevas empresas, la intensificación del ritmo de las explotaciones mineras y la





reconversión de tierras ganaderas en agrícolas impactan fuertemente en la periferia urbana y en la producción de una nueva re-definición política del territorio olavarriense.

Palabras claves: Interfase peri-urbana, Pdo. de Olavarría, regulaciones políticas.

### Introducción

David Harvey, en sus acertadas relecturas de las perspectivas marxistas, encuentra que la acumulación de capital ha sido siempre un hecho profundamente geográfico, y que sin las posibilidades de expansión espacial, sin la reorganización del espacio y sin el desarrollo geográficamente desigual, el capitalismo no hubiera podido sobrevivir y consolidarse como sistema político-económico. En su obra "Espacios de esperanza" (Harvey, 2003) se plantean los elementos necesarios para la construcción de la geografía histórica del modo de producción capitalista. Si bien la producción social de la renta urbana es un elemento central para comprender la reproducción de las formas espaciales y la organización del espacio en el capitalismo, formas caracterizadas por el desarrollo geográficamente desigual de las condiciones ecológicas, culturales, económicas, políticas y sociales, también la lucha por el poder es lucha por el espacio y en este sentido la política urbana es tan importante como la socio-economía. De ahí que las disputas y los intentos de regulación que los poderes locales van plasmando en un orden urbano jueguen un papel significativo en tal reproducción. Esto aparece fácil de ver cuando se impulsan megaproyectos y renovaciones urbanas en gran escala, pero frecuentemente se opacan los elementos instrumentales que los poderes reales en cada ciudad van manejando para construir un orden espacial. Esta opacidad impide ver las grandes dificultades de los procesos de política urbana por mantener un orden, que para el caso de las ciudades de la llanura pampeana es el orden instaurado por las normativas de Felipe II. Entre estas normativas (formuladas mucho antes de la expansión de la sociedad blanca en la pampa) y la actual dinámica de producción espacial del capitalismo flexible se encuentra

"...la irrupción de la complejidad, cuyos signos indican que hemos llegado al fin del modelo general y clásico de la representación y al



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

comienzo de las narrativas e historias de los accidentes, de los pliegues, de las fisuras, de los eventos y de las bifurcaciones, de los tiempos plurales ..." (Fernández, Ángel A.: 121).

En este sentido los elementos centrales de la articulación Naturaleza- Cultura en el Partido de Olavarría han sido construidos históricamente, a partir de varias fases de complejización y desarrollo cuya descripción permite explicar la situación actual. El espacio urbano local y la estructura espacial del Partido de Olavarría han estado en relación dependiente con las sucesivas fases de la expansión capitalista mundial. A la fase colonial del desarrollo capitalista global le correspondió la etapa en que la región pampeana se reconocía como espacio a ocupar y se construían las representaciones sociales que posibilitarían su explotación económica. En este momento, no estaban dadas las estructuras sociales que posibilitarían una urbanización, y el espacio geográfico del centro de la llanura pampeana era simplemente un ámbito de fricción interétnica, pero también de circulación económica. Esta fase finaliza aproximadamente luego de la "campaña del desierto". La ciudad de Olavarría apenas era poco más que un fortín extendido a la vera del Arroyo Tapalqué por ese entonces. Había sido fundada en 1865, por militares que sostenían una integración de los grupos indígenas subordinadas a la cultura de la modernidad blanca y europea. Pero es recién con la plenitud de la fase comercial internacional del desarrollo del capitalismo que se lleva adelante un proceso de ocupación del espacio regional, y de articulación del emergente mundo rural con los mercados europeos. Durante esta fase la ciudad se desarrolla como enclave rural y va creciendo "ordenadamente" según las regulaciones copiadas de las tradiciones urbanísticas europeas hasta la década del '50, en pleno siglo XX. Predomina el modelo urbano decimonónico, instalado como pilar del proyecto político de la Generación del '80 . Pero en la región del Centro de la Pcia. de Buenos Aires se combinan también con la fase industrialista de base del capitalismo de organización, que se caracteriza por la creación de industrias extractivas y producción en gran escala de insumos básicos para la sociedad moderna. Desde 1920 en adelante comienza la conformación del sector cementero en el Partido de Olavarría, una de las bases de la riqueza local, con el aporte de capitales y tecnologías de origen norteamericanos, alemanes, franceses y algunos desarrollos locales, sobre todo en la industrialización de la cal, que provenían de la minería artesanal y a escala familiar que se desarrolló en todas las Sierras de Tandilia



desde fines del siglo XIX. Esta etapa del desarrollo local requiere de la fijación de mano de obra, por lo que miles de personas de diferente origen étnico se radicaron en el Partido, sobre todo en Loma Negra, Calera Avellaneda y Sierras Bayas. Pero también requirió de la promoción del Estado en sus diferentes niveles, de la movilización y captación de grandes capitales y de la construcción de una hegemonía firme que articulara representaciones modernas sobre el cambio social, sobre lo positivo del desarrollo industrial y sobre la integración de clases y sectores detrás de objetivos de crecimiento económico ilimitado. Esta hegemonía se observa claramente en el discurso de actores sociales que asumen una ideología profundamente desarrollista, logrando imponer prácticas políticas que transformarían todo el trazado urbano, adaptándolo para las repercusiones del crecimiento industrial, del aumento del parque automotor y de los imperativos del transporte de las mercancías producidas mediante el camión. Inclusive persisten en la monumentalidad de la época las marcas de esta ideología. Basta con una sola mirada al Monumento a la Voluntad del Hombre, emplazado en uno de los ingresos a la ciudad y caracterizado por una profusión icónica que remite el sentido al trabajo industrial, para tener una idea de la fortaleza de estas representaciones. El Estado Municipal toma intenso protagonismo en el proceso, sobre todo produciendo discursos y políticas que legitiman la dinámica del desarrollo industrial. Es la etapa caracterizada por la modernización de los servicios de alumbrado público, pavimentación, por la creación de infraestructura de caminos y puentes, e inclusive por la creación de un aeropuerto provincial que acercaba la ciudad a la entonces denominada Capital Federal. Los dirigentes desarrollistas de Olavarría crean el slogan "Ciudad del Trabajo - Ciudad del Futuro", para definir el resultado urbano de un proceso de transformaciones que, en el plano demográfico, convirtió a la ciudad en un polo receptor de migraciones internas. Pero esto solo duró hasta que los efectos de la dictadura militar que comenzó su accionar en 1976, en especial su política de destrucción de las conquistas obreras y las medidas de desindustrialización a escala nacional impactaran también en en todo el centro de la Pcia. de Buenos Aires. El predominio del capital financiero que alimentó la dictadura y el dinamismo de los circuitos que construye socava las bases del proceso de industrialización. Se da un reacomodamiento internacional, y nuestro país ve trans-



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

formarse toda su estructura productiva. Desaparece gran parte de la industria nacional, el capital y la riqueza se concentran y se transnacionalizan. Durante los años '80, Olavarría crece levemente en su sector terciario, pero su estructura industrial se resquebraja. Comienza el proceso de desindustrialización, pero el espacio de la ciudad, el hinterland, sigue creciendo ante las crecientes necesidades habitacionales de la reproducción poblacional. Pero la desocupación aumenta, al calor de la automatización de las empresas y del paro del sector de la construcción. Los índices más altos llegan, a principios de los '90, a un 20 % de la PEA. Aumenta la precarización laboral, y en el imaginario de los habitantes de la ciudad, el trabajo deja de ser un concepto organizador de un proyecto de vida. Empieza a predominar una ideología consumista, alimentada por las repercusiones hiperinflacionarias, aunque la distribución del producto social es cada vez más regresiva. Ya van tomando forma en el ambiente urbano las relaciones sociales propias de la fase monopólica corporativa, con la apropiación de un producto social cuya construcción costó muchos años de experiencia colectiva. La privatización del Ferrocarril Roca y su traspaso a la empresa FerroSur, la venta de un edificio con connotaciones históricas (al menos desde lo simbólico y no tanto desde lo arquitectónico) para la construcción de un hipermercado con capitales franceses, la propuesta de concesión de los servicios de provisión de aguas corrientes y mantenimiento de las redes cloacales y la expectativa generada en capitales multinacionales, son todos ejemplos de transformaciones relacionadas con procesos de tercer nivel <sup>1</sup>. Estos procesos continuaron hasta bien entrado el siglo XXI. Momento en que los gobiernos locales se benefician con las transferencias económicas desde el Estado Nacional para generar algunas políticas urbanas que modifican el uso de los espacios públicos centrales, cambian la relación entre espacio y festividad popular (con la reubicación del Corsódromo hacia el oeste de la planta urbana y con la ampliación de usos sociales y culturales de los parques sobre la vera del Arroyo Tapalqué), incentivan el dinamismo de

---

<sup>1</sup>. Rolando García, desarrollando aportes para el estudio de sistemas complejos, establece una diferenciación entre procesos de segundo y tercer nivel "...las modificaciones en el sistema productivo tales como el desarrollo de cultivos comerciales, ganadería, implantación de industrias extractivas o manufactureras, etc., que modifican directamente el sistema productivo de la región... y los procesos de tercer nivel, que engloban a las políticas nacionales de desarrollo, modificaciones en el mercado internacional, internacionalización de capitales, etc., que determinan la dinámica de los procesos de segundo nivel." (GARCIA, ROLANDO, 1986:60).



las políticas culturales a escala local y prácticamente desregulan los aspectos inmobiliarios y la construcción de proyectos habitacionales destinados a la renta privada. Sin embargo, el intento kirchnerista de reconstruir una base industrial nacional y aplicar políticas heterodoxas articuladas sobre un pensamiento neo-desarrollista y sobre la base material de las regalías que producen las dinámicas extractivistas (Argentina es un país mayoritariamente productor agrícola – ganadera y minero, exportador de productos primarios) impacta a nivel local produciendo una recuperación de algunos sectores de la industria local. Las principales industrias, especialmente el sector cementero y la producción de cerámicas, encuentran en la recuperación de la obra pública un mercado interno importante, que las lleva a producción plena. Las industrias subsidiarias y los servicios a las industrias también se recuperan, lo que genera la ampliación de los parques industriales existentes. Ubicados en la periferia noreste de la ciudad, en pocos años pasan de un único predio de reservas de tierra a cuatro grandes espacios, que van lindando con otras infraestructuras, especialmente zonas de logística agrícola. El Municipio registra casi un centenar de industrias activas a fines del 2013, y un importante número de ellas ubica sus infraestructuras de producción y almacenamiento en alguno de estos parques. Esta cuestión evidencia un aspecto central para comprender los elementos centrales de esta ponencia. La localización industrial se ha definido según el modelo urbano de la ciudad moderna, con sus espacios compartimentalizados funcionalmente (áreas separadas para la producción, para las funciones de gobierno, de desarrollo comercial, de residencia de los diferentes sectores sociales) e inclusive, para el caso de Olavarría, el Municipio adquirió parte de una estancia contigua al espacio urbano en los años ´60 y lo redefinió como espacio verde de uso público colectivo, creando uno de los zoológicos más importantes del país, con la verdadera finalidad de separar parte de la planta urbana de la dinámica de los espacios industriales. Este pensamiento, definido a través de los planes reguladores de la obra pública publicados a principios de los años ´60 durante la administración del Dr. Carlos Víctor Portarrieu, estaba basado en la noción de los *polos de desarrollo*, visión dominante del desarrollismo occidental que constituía uno de los fundamentos de la política de ordenamiento territorial luego de la segunda guerra mundial. La vigencia de este pensamiento (y sobre todo la utilidad para



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

la administración territorial de los impactos socioambientales del capitalismo) está presente en las normativas ambientales de la Pcia. de Buenos Aires, cuando se anuncia la creación de *polos ambientales*, que son zonas en donde se depositan los residuos urbanos e industriales generados en la dinámica del sistema económico. Para el caso de Olavarría, el denominado "polo ambiental" se ubica al noroeste de la planta urbana, en los terrenos que el Municipio adquiriera durante los años '90 para desarrollar la tecnología del relleno sanitario, controversial en su momento debido a que su ubicación primaria estaba dentro del cono de inundación del Arroyo Tapalqué.

Llegamos así a un momento histórico en que los procesos de producción urbanos se articulan de diversas formas con los procesos de reproducción social, que se expresan en la dinámica residencial. Las maneras en que el gobierno municipal regula estas articulaciones aún no están demasiado claras, debido a cierta opacidad en la información estatal, pero se pueden evidenciar en la complejidad que van tomando los espacios periurbanos y por lo tanto es posible encontrar en las morfologías de estos espacios la expresión cuasi objetiva de usos, representaciones y procesos de construcción social de lo urbano.

### El estudio de lo periurbano

Adriana Allen sostiene que la coexistencia de rasgos urbanos y rurales otorga una particularidad a la Interfase Periurbana, que es la de conformar características de una interfase ecológica y socioeconómica simultáneamente. Citando a Montenegro -1982-, Gutman y Gutman -1986- y Morello -1995- (En Allen, 2003) afirma que el término "interfase periurbana", desde la perspectiva ambiental, revela una visión sistémica que trata recuperar lo específico y la complejidad de los procesos que median entre la sociedad y el apoyo biofísico en estos territorios. Siguiendo con esta línea de análisis

"la IPU puede caracterizarse como un mosaico heterogéneo de ecosistemas naturales, productivos o agrosistemas y urbanos, afectado por los flujos materiales y energéticos entre sistemas urbanos y rurales".

Pero a este espacio periurbano, con frecuencia y a priori, se lo define por la ausencia o por presentar importantes deficiencias en aspectos considerados relevantes en la calidad urbana y/o rural. Carencia o insuficiencias de servicios e infraestructuras urbanas –educativos, de salud, agua corriente, cloaca, recolección de residuos,



pavimentos, gas natural, etc.- o pérdida total o detrimento de calidades ambientales rurales –contaminación, depósito de desechos, cambio de uso de suelo, etc.-.

Esto se ve claramente para el caso de la Ciudad de Olavarría. El proceso continuo pero disperso de urbanización que caracteriza estas áreas generalmente va de la mano de (y en muchos casos es producido por) la especulación con tierras, cambios de uso de suelo hacia actividades de mayor productividad y/o rentabilidad, la emergencia de actividades informales y a menudo ilícitas como mataderos y curtiembres clandestinos, uso intensivo de agroquímicos en unidades intensivas de producción hortícola (frecuentemente acompañada de condiciones de trabajo explotativas para los inmigrantes indocumentados), actividades de minería para la producción de materiales de construcción, etc.. El Estado Municipal se manifestó indiferente a su crecimiento salvo en algunos casos en los cuales "necesitó" ocuparlos con alguna finalidad particular. Consecuencia de esta posición estos espacios nunca fueron planificados, nunca se pensaron de una manera integral de forma que posibilitara la detección de problemas sociales y ambientales que abriera camino a la ejecución de políticas por parte del Estado para su resolución.

Su crecimiento y desarrollo fue, y es, producto de acciones espontáneas y puntuales, individuales y/o grupales, sean éstas de carácter privado como público. Estos bordes de la ciudad generalmente funcionan como receptores de la inmediata expansión urbana y se materializan, frente al consolidado y *continuum* urbano, de forma laxa y de menor densidad. Este territorio de borde producto de la extensión del área consolidada urbana surge a partir de la obtención de mayor renta como elemento residencial/comercial que orientados a la producción agropecuaria. De igual forma, sin especificidad, combina diversas funciones que se superponen y coexisten con una gran heterogeneidad de usos del suelo: residencia, industria de mayor y menor porte, comercio, producción agropecuaria, recreación, depósito de residuos, etc., dando como resultado, en algunos casos, convivencias absolutamente incompatibles.

Con el fin de analizar en forma integral el área periurbana de la ciudad de Olavarría se considera oportuno circunscribir la misma a los radio-fracciones censales lo cual otorga la posibilidad de realizar entrecruzamientos entre datos espaciales/geográficos de la



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

planta urbana con las bases de datos alfanuméricas de los censos 1991; 2001 y 2010. Dicha área periurbana comprende las fracciones censales números 16, 26 y 27 (figura nº 1) del censo realizado en el año 2010. Estas fracciones tuvieron modificaciones de adaptación a la nueva realidad respecto a los dos censos anteriores y se corresponden, tanto en el censo 1991 como en el censo 2001, con las fracciones censales 16 y 19 variando éstas –la 16 se dividió en Fracción 16 y 26, y parte de la 19 se transformó en la Fracción 27- y algunos de sus radios.

Para direccionar específicamente el análisis en el área periurbana y no avanzar más allá sobre espacios con preponderancia de características rurales se excluyó de la fracción 16 de los censos 1991 y 2001 -se corresponde con el radio-fracción 01-26 del relevamiento censal del año 2010- el radio 10 y se incluyeron de la fracción 19 solo los radios 14 y 15 del año 1991, que en el censo 2001 el primero se divide en los radios 14 y 19 –en el último censo corresponden a los radio-fracciones del 01-27 al 05-27 inclusive-

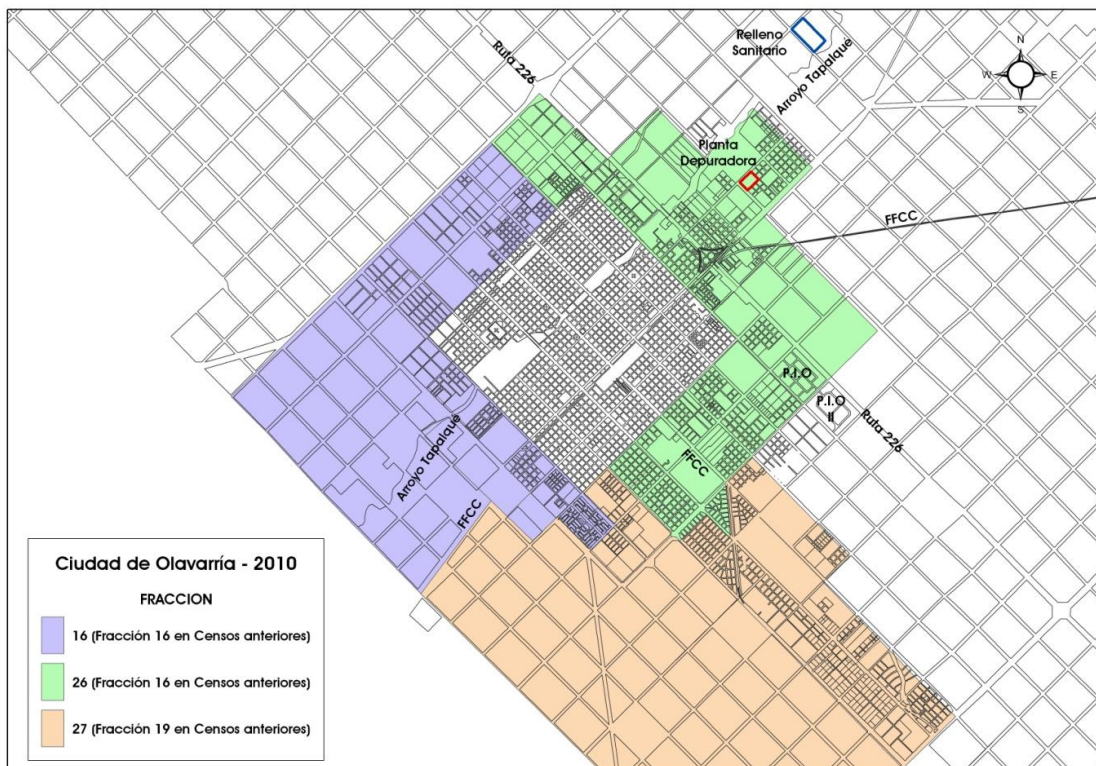


Figura nº 1 – Ciudad de Olavarría: fracciones 16, 26 y 27 Censo 2010

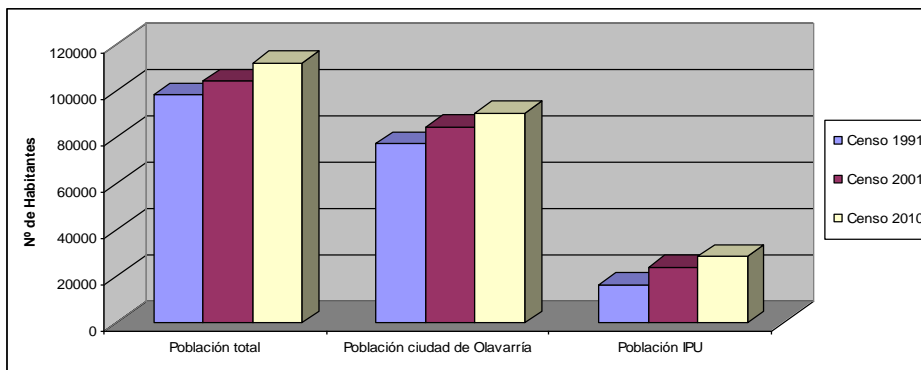




Los ecosistemas del área periurbana sufren diversos tipos de tensiones siendo una de las más importantes la resultante de la expansión del proceso de urbanización sobre los espacios circundantes no consolidados, en general sin planificación, de manera espontánea y carente de articulación. En Olavarría, el crecimiento de la población, tanto a nivel partido, planta urbana y en dichos ecosistemas, es demostrativo de tal condición que si bien se muestra de manera dispar evidencia mayoritariamente la ausencia de la gestión política del Estado en la prevención de situaciones complejas en la antropización del medio natural tanto en lo que refiere a su rol de proveedor de recursos para la comunidad como receptor de sus externalidades. (figura nº 2 y nº 3)

Generalmente, en estos espacios coinciden ambientes de baja o muy baja calidad de hábitat con características de pobreza o de extrema pobreza. Cuando aparece o surge un enclave con condiciones mejores de vida es el mercado y su imposición de *valor* quien se encarga de excluir a sectores de bajos ingresos económicos, y cuando había existencias previas y el mercado inmobiliario *le pone el ojo* al sector como negocio para la acumulación extra de capital se produce un proceso de gentrificación como resultado de un aumento en el valor especulativo de la tierra.

Figura nº 2 – Cantidad de habitantes a escala de partido, ciudad y periferia urbana.



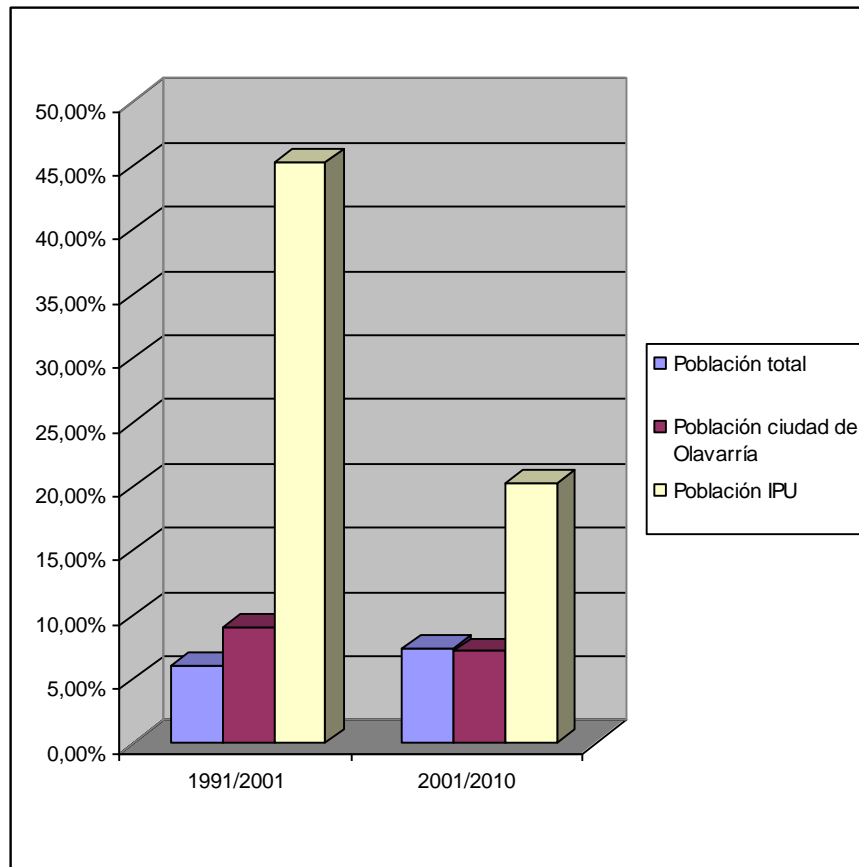


Figura nº 3 – Variación intercensal en % a escala de partido, ciudad y periferia urbana.

Los valores de población total del partido de Olavarría que surgen de los censos 1991; 2001 y 2010 corresponden a 98.014 (censo 1991); 103.961 (censo 2001) y 111.708 (censo 2010). Esto representa una variación intercensal en valores absolutos de 5.947 pobladores en el período 1991-2001 y de 7.477 en el lapso transcurrido entre el año 2001 y el 2010. Al tomar esta variación en valores relativos, en porcentajes, el crecimiento poblacional significó para el intervalo 1991-2001 el 6,07 % y del 7,45 % entre el año 2001 y el año 2010.

Si se miran los datos de la población solamente en lo referido a la planta urbana de la ciudad de Olavarría los mismos ascienden a 77.041 varones y mujeres para el censo del año 1991, 84.063 para el censo de 2001 y en el último censo se incrementó a 90.098 ciudadanos. El aumento entre los dos primeros se modificó en 7.022 habitantes lo que representa un porcentaje de 9,11% de incremento y el número de pobladores en la primera década del siglo XXI sumó 6.035 nuevos vecinos significando en más una



diferencia porcentual del orden del 7,18%. Se debe aclarar que en el relevamiento de datos en el censo 1991 se diferenció la cantidad de población rural de la población urbana en campos separados lo que resultó que radios-fracciones de la periferia aparecieran con ambos valores. En el censo 2001, se modificó esta situación resumiendo en un solo campo ambos datos y agregando un nuevo campo aclaratorio denominado Población rural dispersa, similar criterio se utilizó para en censo 2010. Con el fin de posibilitar la comparación entre los censos en este trabajo se tomó las dos columnas de población –urbana y rural- del censo del año 1991.

Al concentrar la mirada concretamente en el área periurbana de la ciudad los indicadores de población de los censos 1991 (Fracciones 16, Radios de 1 a 9 y de 11 a 13; y 19, Radios 14 y 15) y 2001 (Fracciones 16, Radios 1 a 9 y de 11 a 24; y 19, Radios 14, 15 y 19) indican que la población creció en ese sector de 16.327 a 23.719 habitantes, un incremento porcentual del 45,27% muy superior al crecimiento correspondiente al partido (6,07%) y también respecto al de la ciudad (9,11%). Para el período que va de principios de 2000 a comienzos de la década de 2010 (Fracciones 16; 26, Radios de 2 a 14; y 27, Radios de 1 a 5) dicha transformación se ubicó en el orden de 4.818 olavarienses más llegando a un total de 28.537 personas y una expansión porcentual de 20,31%, bastante inferior al anterior lapso censal (45,27%) pero un valor superior a los porcentajes de incremento correspondientes al partido (7,45%) y a la cabecera de partido (7,18%).

Se observa de lo descripto que la población en el sector periurbano olavariense creció en un porcentaje superior tanto respecto a la ciudad cabecera (aproximadamente seis veces en la primera década analizada y tres entre 2001 y 2010) como al total del partido (unas significativas nueve veces y tres veces respectivamente).

Como forma inherente y núcleo inseparable a las condiciones de vida de la población surge el derecho de la misma a acceder a un hábitat íntegro, derecho que aparece muy vulnerado como consecuencia de la aplicación de la lógica y los mecanismos de producción y asignación capitalista de los módulos que conforman y cualifican el hábitat, principalmente en la unidad de análisis del presente trabajo, las periferias urbanas. Al hablar de hábitat, se incluye en dicho concepto no solo el acceso a una vivienda digna



sino la provisión de servicios públicos, de infraestructura adecuada y contar equipamientos urbanos de calidad.

Si tomamos el primer punto indicado como uno de los estructuradores de la noción de hábitat, la vivienda, con una mirada cuantitativa respecto a los valores obtenidos en los relevamientos censales y su variación intercensal se observa el crecimiento desigual a escala del partido, de la ciudad cabecera y específicamente el sector periurbano; igual divergencia se observan los datos referidos a la población como al crecimiento del parque habitacional (figuras nº 3 y nº 4)

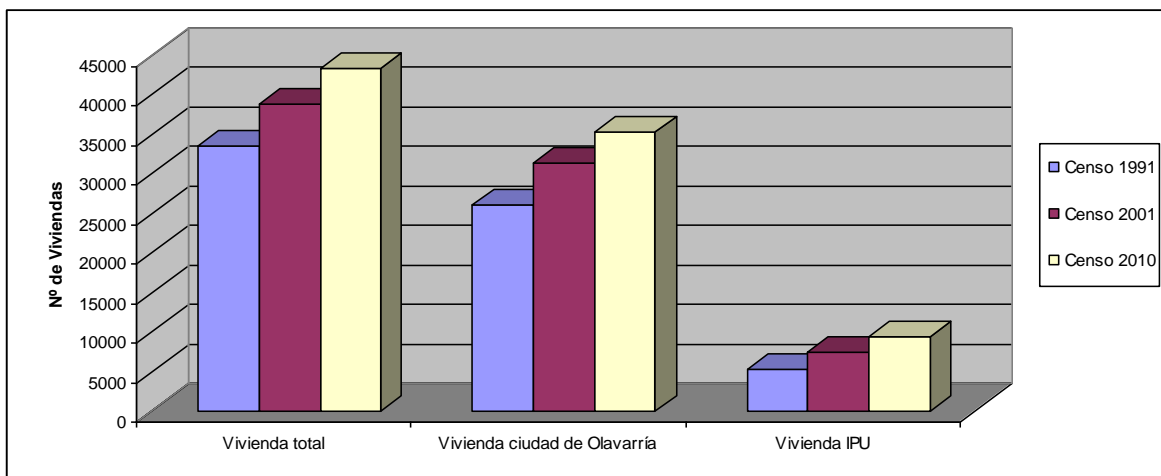


Figura nº 3 – Cantidad de viviendas a escala de partido, ciudad y periferia urbana.

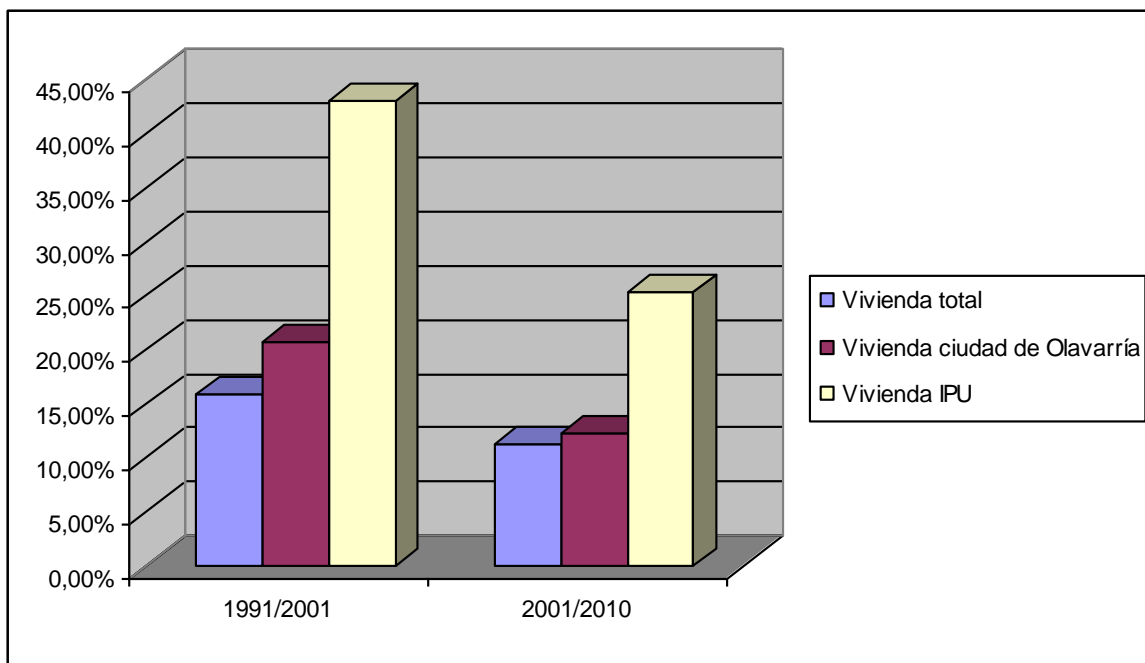




Figura nº 4 – Variación intercensal en % a escala de partido, ciudad y periferia urbana.

Comenzando la descripción analítica con el relevamiento realizado en el año 1991 si se consideran las cantidades de unidades que componen dicho parque habitacional en el partido de Olavarría se observa que se contaba con 28.220 unidades que figuran en el rango de ocupadas y al desagregar del total se encuentran 5.238 desocupadas llegando a un total de 33.458 módulos habitacionales. En el censo realizado en el año 2001 el número de viviendas ocupadas ascendió a 31.049 unidades con 7.757 indicadas en la categoría de desocupadas sumando 38.806 ambos ítems. En el último censo, correspondiente al año 2010 estas cantidades se modificaron a 35.843; 7.351 y 43.194 respectivamente. Estas diferencias en las cantidades del parque habitacional del partido expresadas en porcentajes se ubican en el 10,02 % y 48,09% de viviendas habitadas y deshabitadas respectivamente en el lapso 1991/2001 con un incremento en la totalidad de las viviendas del 15,98%. Para el período que va desde 2001 al 2010 estos valores se modificaron en el total en un porcentaje del 11,31% diferenciados en un 15,44 % si nos referimos a las casas con ocupación y en el decrecimiento de un 5,23 % para los casos categorizados por el INDEC como desocupadas cuando por alguna circunstancia no se realizó la entrevista. Vale aclarar que en censo 2001 se diferenció diversos motivos para categorizar una vivienda como desocupada<sup>2</sup>.

Si se concentra la mirada en la planta urbana de la ciudad, en el censo 1991 el número de módulos ocupados era de 22.263 que sumados a los 3.667 a los indicados como desocupados tocan el resultado final de 25.930 unidades. Se incrementan a 25.372 y 5.945 respectivamente en el año 2001 por lo cual la totalidad de construcciones habitacionales llegó a la cantidad de 31.317. Para el censo ejecutado a principios de la presente década la cantidad total de unidades habitacionales contabilizadas sumó

---

<sup>2</sup> Ya en el censo 2001 se distingue las diferentes causas de la categoría Vivienda Desocupada para aquellas construcciones originalmente pensadas para que la habiten personas o reformadas a tal fin que al momento de la encuesta, por distintas razones, no se responde al llamado: habitantes ausentes, vivienda en alquiler o venta, vivienda en construcción, su utilización como comercio/oficina/consultorio, destinadas para vacaciones o fin de semana, domicilio cerrado por motivos desconocidos, vivienda abandonada y sin especificar causa. Ver documento Definiciones de Bases de Datos Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 (CNPHV 2001) – INDEC.



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

35.189, discriminadas en 29.561 entre aquellas con ocupación y 5.628 en las que no se pudo realizar la encuesta, individualizadas como desocupadas.

Al analizar la interfase periurbana olavariense se ven los siguientes resultados de acuerdo a los datos relevados en los tres últimos censos. Comenzando por el año 1991 el total de las casas por las que pasaron los censistas fueron de 5.232, 4.125 con personas presentes y 1.107 anotadas sin ocupar. En el 2001 se recaban como construcciones ocupadas un conjunto de 6.176 unidades y 1.303 de desocupadas ascendiendo a un total de 7.479 viviendas. En el año 2010 se alcanzó un número total del campo habitacional de 9.376 módulos de los cuales 8.001 figuran como ocupados y sin ocupar 1.375. Su variación porcentual en el período de tiempo intercensal 1991-2001 registra valores del orden de 13,97% para las construcciones ocupadas y de 62,12 % en el campo de las viviendas deshabitadas. Para el área específica periurbana la cantidad de casas habitadas llegó a 4.125 y las que, por alguna razón no se pudo concretar la encuesta, y aparecen en el censo del año 1991 como desocupadas a 1.107. En el 2001 el relevamiento censal de las viviendas ocupadas ascendió a y el número de viviendas desocupadas se incrementó a. El aumento relativo en el lapso temporal que va de 1991 a 2001 tanto de la categoría ocupada como de la categoría desocupada fue de 49,72 % y de 17,71 %.

Un sector de la ciudad, específico del área periurbana, que surge en los años ´70 y que se consolida durante los años ´90 como un elemento urbanístico novedoso por sus características, es el *Parque Arano*, al nor-noroeste de la planta urbana. Éste resulta un híbrido de las tradicionales “quintas” de la periferia y de la forma urbana noventista del barrio cerrado que en nuestro partido, hasta el momento, no se transformó en una opción de vida. Mantiene la impronta de ambas: muy baja densidad, vivienda exenta y extendida en el predio, rodeada de amplios parques y de profundas arboledas, veredas verdes, etc. Sin embargo no se extiende a lo largo de alguna avenida o calle importante como la mayoría de las quintas sino que su forma es concentrada y en su conformación se respeta la trama urbana de la ciudad, su amanzanamiento tradicional y la continuidad de sus calles en oposición a la trama libre e irregular y de calles cerradas propios de los barrios privados o countries.



Otro elemento significativo para realizar una evaluación de la calidad socio-ambiental del área periurbana es la presencia de servicios y de infraestructura. En este marco es necesario analizar cómo se fueron desarrollando en el tiempo los distintos tipos de servicios e infraestructura en la ciudad de Olavarría y específicamente en su área periurbana. En los siguientes mapas georreferenciados (figuras nº 5 y nº 6) se observan



como estos elementos imprescindibles para la categoría urbana y para condiciones dignas de vida fueron avanzando en relación al crecimiento de la ciudad.

Figura nº 5 – Evolución 1965-2006 de servicios y área consolidada.

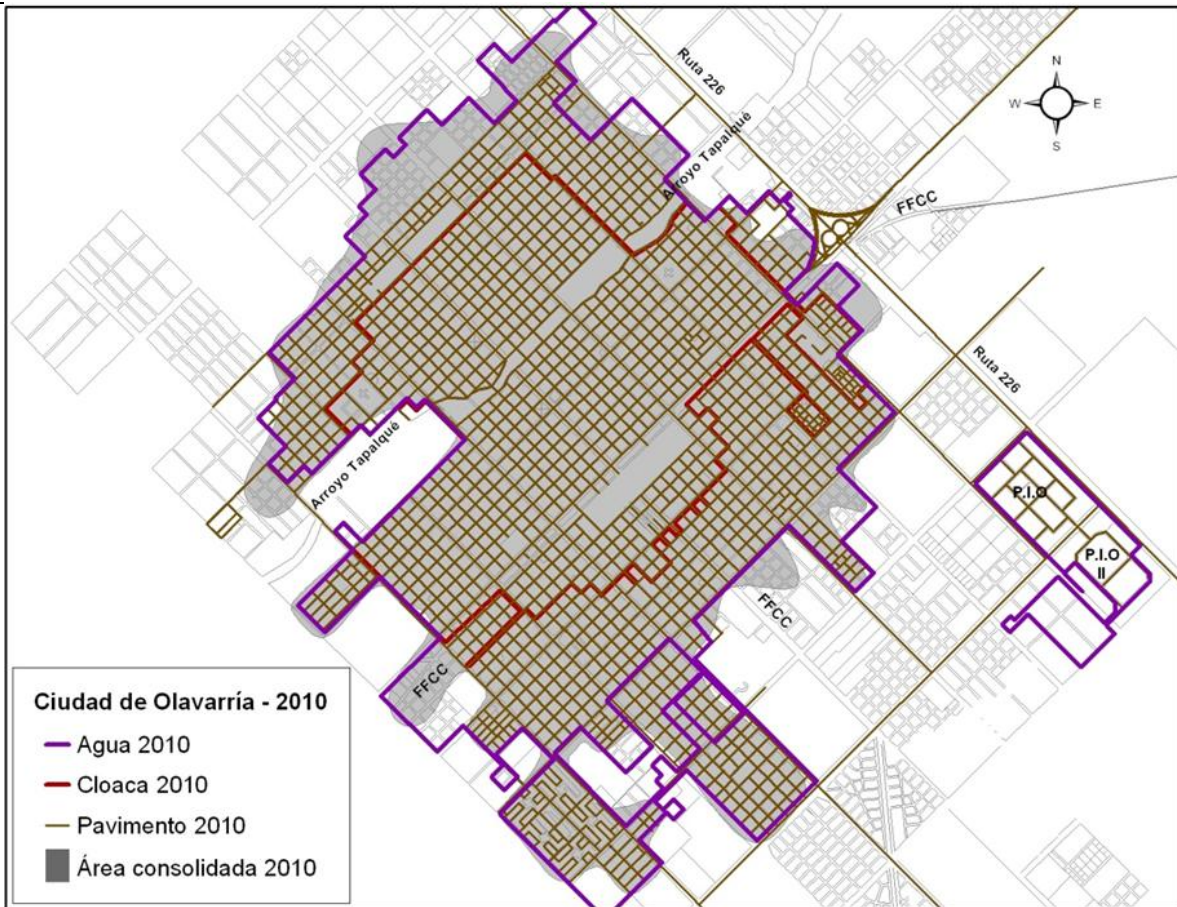


Figura nº 6 – Año 2010, servicios y área consolidada.

El Estado interviene en el área periurbana modificando sus condiciones cuando lleva adelante inversiones en infraestructura –agua corriente, cloaca, electricidad, gas, pavimento, etc.- o a través de otro elemento urbano de fuerte incidencia que es la construcción de barrios de vivienda de interés social. Por razones únicamente monetarias, estos terrenos son de menor valor de mercado, dispone de estos barrios que terminan en la gran mayoría de las veces marginados de la trama urbana, segregados urbana y socialmente, y permanecen de esta forma durante un prolongado lapso de tiempo.

Como se sostenía anteriormente la emergencia de la complejidad urbana puede referenciarse empíricamente en la interfase periurbana de cualquier ciudad. Es relativamente sencillo, como se mencionó anteriormente, de observar en la ciudad de Olavarría debido al tamaño y a la escala de los procesos de cambio socio-ambiental que se han ido dando a lo largo de su historia urbana. De acuerdo a los límites de la planta





urbana definidos por el plan regulador del crecimiento elaborado a mitad del siglo XX, en el noreste se localiza la implantación industrial articulable a la base productiva de la región, fundamentada específicamente en los rangos productivos siempre crecientes de la industria minera y cementera. Los espacios definidos como reserva de localización de la actividad secundaria, específicamente el Parque Industrial de Olavarría, han tenido sucesivas ampliaciones para permitir la consolidación de empresas que han ido ampliando mercados en un mundo globalizado. En términos espaciales, también el noreste de la planta urbana admite la implantación de la infraestructura de almacenaje para la producción agrícola, en clara correlación con los cambios productivos que modificaron el uso tradicional de la tierra rural en todo el Partido de Olavarría. Esta modificación es relativamente reciente, ya que por condicionamientos ecológicos el noventa por ciento de las tierras rurales del Partido fueron tradicionalmente ganaderas, mayoritariamente aptas para cría de ganado. Y esta condición ecológica produjo la consolidación y mantenimiento del rodeo de ganado más grande del país. Efectivamente, Olavarría se convirtió en el Municipio con mayor concentración de hacienda en la provincia de Buenos Aires. Según datos del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), nuestro partido cuenta con un stock de 790.370 cabezas de ganado. Cabe señalar que el mismo sufrió una caída del 18,7% desde 2004 (donde se dio el mayor stock de la década, con 833.782 cabezas) hasta 2010, momento desde el cual se observa una recuperación del 12%. Pero lo interesante es que el área sembrada en la actualidad alcanza a 147.200 has. (la superficie total del partido es de 7.715 km<sup>2</sup>, que representan 771.500 has.), cifra muy superior a las área sembradas históricamente que rara vez superaban el 10 % de la superficie total del Partido. Es decir que el tamaño del rodeo creció, aún en menor cantidad de hectáreas, ya que hubo más tierras que se dedicaron a la agricultura. Algunas zonas periféricas de la planta urbana son testigos de este cambio, como por ejemplo las tierras rurales que están al sur del terraplén que hace de límite al Barrio CECO I, que hace mucho tiempo que se encuentran sembradas con soja, haciendo caso omiso al riesgo socio-ambiental que se genera cuando los agrosistemas modernos están contiguos a las viviendas urbanas. Pero es la zona noreste de la ciudad de Olavarría que se planificó como respuesta del gobierno local para



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

atender a este cambio productivo, ya que como respuesta al aumento del volumen de la producción rural corresponde una densificación de la localización industrial y de la logística. Pero la complejidad emerge en estas periferias debido a que también se corresponden con zonas de bajo precio de la tierra en el mercado inmobiliario, por lo que la urbanización espontánea y aislada producida como hábitat para familias sin inserción en el mercado formal de trabajo se vuelve contigua a estas localizaciones. El Estado Municipal admite el uso mixto (área de equipamiento industrial y de talleres contiguas a espacios residenciales), en una continuación de la lógica de estructuración espacial de la ciudad moderna. De la misma manera que planifica también, en consonancia con las normativas provinciales, una localización para los polos ambientales (básicamente, rellenos sanitarios para depositación de la basura urbana más lugares de depósito de residuos sin clasificar). Hay que señalar que la noción de "polos ambientales" responde a la lógica de la urbanización de la ciudad moderna al precisar un área determinada como sumidero urbano, sitio donde se concentran los desechos sólidos, de acuerdo a la noción básica de compartimentalizar funcionalmente los espacios donde se reproduce la dinámica urbana. Para la morfología de la interfase periférica urbana olavariense, se da que desde principios de los '90 que la política de gestión de los RSU se asentó espacialmente en un predio que concentra un relleno sanitario con otras instalaciones para tratar diferentes tipos de residuos, entre ellos los patogénicos mediante la técnica de descontaminación por autoclave, ubicado en el norte de la planta urbana y contiguo al arroyo Tapalqué (inclusive con una parte de las instalaciones levantadas dentro de la cota de inundación de este curso de agua). El criterio de ubicación de estas infraestructuras está centrado en la noción de uso colectivo social. En toda esta periferia subyace la noción de fusionar uso privado productivo con uso público de gestión en un continuum articulado sobre las rutas provinciales, en un esquema de reestructuración completo del territorio. Pero ocurre que hay un conjunto de aspectos ecológicos, especialmente centrados en la relación entre el régimen de lluvias y la capacidad de desagote natural que posee la cuenca del Tapalqué, que introduce incertidumbre por cuanto gran parte de la periferia norte de la ciudad es potencialmente inundable. El Tapalqué ha desbordado varias veces durante el siglo XX, un promedio de una vez por cada década, y eso ha generado una obra pública reactiva que modifica las cotas de inundación y provoca nuevas inundaciones en zonas que no eran anegables



anteriormente. Los terrenos bajos contiguos a la ruta 226 y la zona periférica atravesada por la Avda. Emiliozzi se han anegado en momentos de abundancia de lluvias.

En el año 2012 se aprobó y promulgó diversas ordenanzas que regulan la instalación de establecimientos que por sus actividades, en mayor o menor escala, significan un potencial riesgo para la población lindera. Se establecen así zonas con aptitud para recibir determinados tipos de actividades industriales, depósitos, talleres, estaciones de servicio, etc. que siguen los lineamientos y normativas provinciales. Estas zonas se ubican mayoritariamente en la interfase periurbana de la ciudad.

La ley provincial nº 11459 de Radicación de industria discrimina, entre las mismas, tres categorías de acuerdo al grado de riesgo que impliquen para la seguridad, salubridad o higiene de la población y/u ocasionen daños a sus bienes materiales o al ambiente: inocuas -1era categoría-, incómodas -2da. Categoría- y peligrosas -3era categoría-.

La ordenanza municipal 3539/12 determina las ubicaciones aptas para las industrias de 1era. categoría asignándole la zona "B" Rmixta –Residencial mixta- y para las de 1era. y de 2da. categoría la zona "C" IM –Industrial mixta. (figura nº 7). También define los sectores de la planta urbana receptores de los establecimientos de 3era. Categoría - caracterizados como peligrosos-, que permite también la radicación de las dos anteriores categorías, estableciendo áreas que denomina como zona "D" IE –Industrial exclusiva- y alude al Decreto Ordenanza nº 105/79 y su ampliatoria Ordenanza 3267/2009. Quedan así definidos los Parques Industriales –P.I.O.s-, la Zona de Actividades Logísticas de Olavarría –Z.A.L.O.- que incluye el Parque de Granos. También se define una zona "E" Rural donde solo se permite la instalación de aquellos establecimientos cuyos procesos industriales involucran materias primas derivadas en forma directa de la actividad minera o agropecuaria. (Figura nº 7).

Contemporáneamente a la anterior normativa, se aprueba y promulga la Ordenanza nº 3540/12 que norma la localización de los Talleres referido a los servicios comerciales del automotor: mantenimiento, reparación y atención del parque automotriz. Con este fin define tres tipos de complejidades; de Alta Complejidad para las intervenciones a automotores de gran porte, pesados; de Media Complejidad y de Baja Complejidad que ambas atienden la mecánica general de los vehículos automotores que incluyen a los



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

automóviles, las camionetas, las combis y coches análogos. Estas dos últimas complejidades solo se diferencian en el tipo de actividades correspondientes a la mencionada mecánica general pero se refieren a vehículos de rango menor o livianos.

(Figura nº 8)

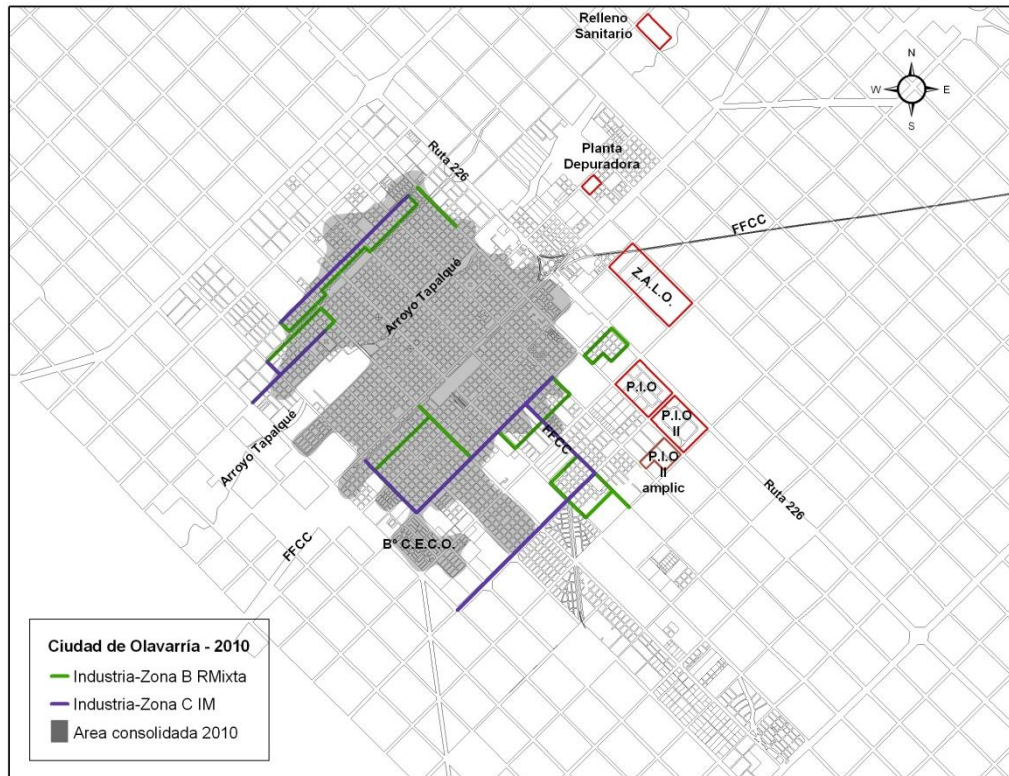


Figura nº 7 – Industrias (Ordenanza nº 3539/12) y área consolidada.

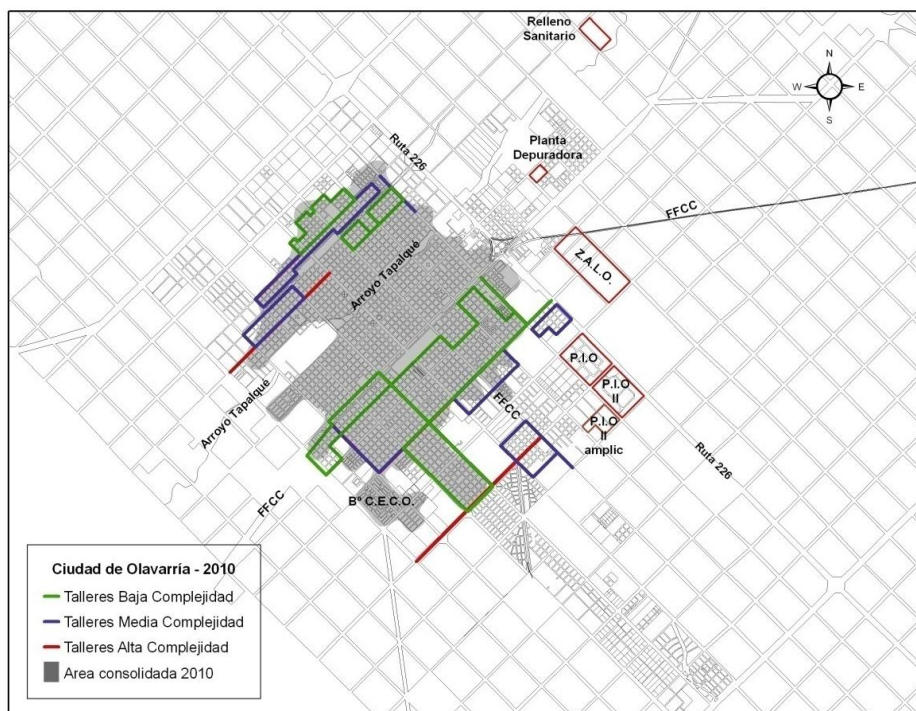




Figura nº 8 – Talleres (Ordenanza nº 3540/12) y área consolidada.

Como se observa en ambos mapas la convivencia entre distintos tipos de actividades con cierta complejidad para relaciones de vecindad con personas es usual, no solo si se refiere a la mancha urbana consolidada como a los parcelamientos realizados en los últimos años en la periferia de la planta urbana. Una relación conflictiva que no surge del análisis de las anteriores imágenes (Figuras nº 7 y nº 8) que requiere de una atención inmediata por parte del Estado es la coincidencia o cercanías de algunos de estos sectores de la producción con situaciones de producción social del hábitat, generalmente ligados a grupos sociales categorizados como vulnerables.

Aparecen así incompatibilidades de uso que si bien en algunos casos no significan escenarios de riesgo –ruidos molestos, tipo de tránsito, suciedad circunstancial- en otros pueden resultar nocivos para la calidad de vida de los ciudadanos.

Calidad del hábitat de la I.P.U.

En el desarrollo del trabajo de investigación *Evaluación del Impacto Socio-ambiental de los Barrios de Vivienda de Interés Social* se construyó un índice entrecruzando información de distintas fuentes: INDEC, Censos de 1991 al 2010, datos del Municipio, de instituciones, salidas a campo, etc. El objetivo de este entrecruzamiento se dirigió a ponderar en forma integral variables sociales; de calidad espacial, material y constructiva de las viviendas, existencia de servicios públicos; disponibilidad de equipamientos comunitarios (salud, educación), etc.

Así surge, entre otros índices, lo que se denominó Índice de Calidad de Vivienda. Para tal construcción se utilizó como base a la valoración de los distintos campos del censo, en este caso 2001, efectuada en el trabajo "Indicadores y aplicación de información sobre la vivienda en Argentina" realizado por la Universidad Nacional de Quilmes a través de un convenio con la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación con el



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

objetivo de optimizar el uso de los datos censales para la elaboración de políticas habitacionales en los diferentes niveles nacional, provincial y municipal.

Como se indicó anteriormente, en este índice se combinaron aspectos censales no solo relacionados con la calidad de materiales de muros, pisos y techos (los campos censales *INCALMAT I a IV*) y la terminación de la vivienda sino también aquellos concernientes a la existencia de instalaciones mínimas dentro de la misma –electricidad, conexión a internet, agua corriente, gas, cloaca o pozo absorbente, teléfono, existencia de inodoro, etc.-, disponibilidad de redes de infraestructura urbana –agua, cloaca, electricidad, gas-, servicios de recolección de residuos, alumbrado público, pavimento, transporte público- y presencia de equipamiento.

Mediante la utilización de un Sistema de Información Geográfica se unen bases de datos alfanuméricas y base de datos gráficas obteniéndose información espacializada y georreferenciada que permite realizar análisis de diversa índole de acuerdo a las necesidades de interés del investigador, de la gestión técnica y/o política, de la planificación, etc.

En base a esta herramienta se generaron diversos mapas temáticos para la realización de un análisis integral de la interfase periurbana olavarriense siendo uno de ellos el del Índice de Calidad de Vivienda incorporando los datos de toda la planta urbana para permitir una evaluación comparativa de todos los radios fracciones censales del año 2001. (Figura nº 9)

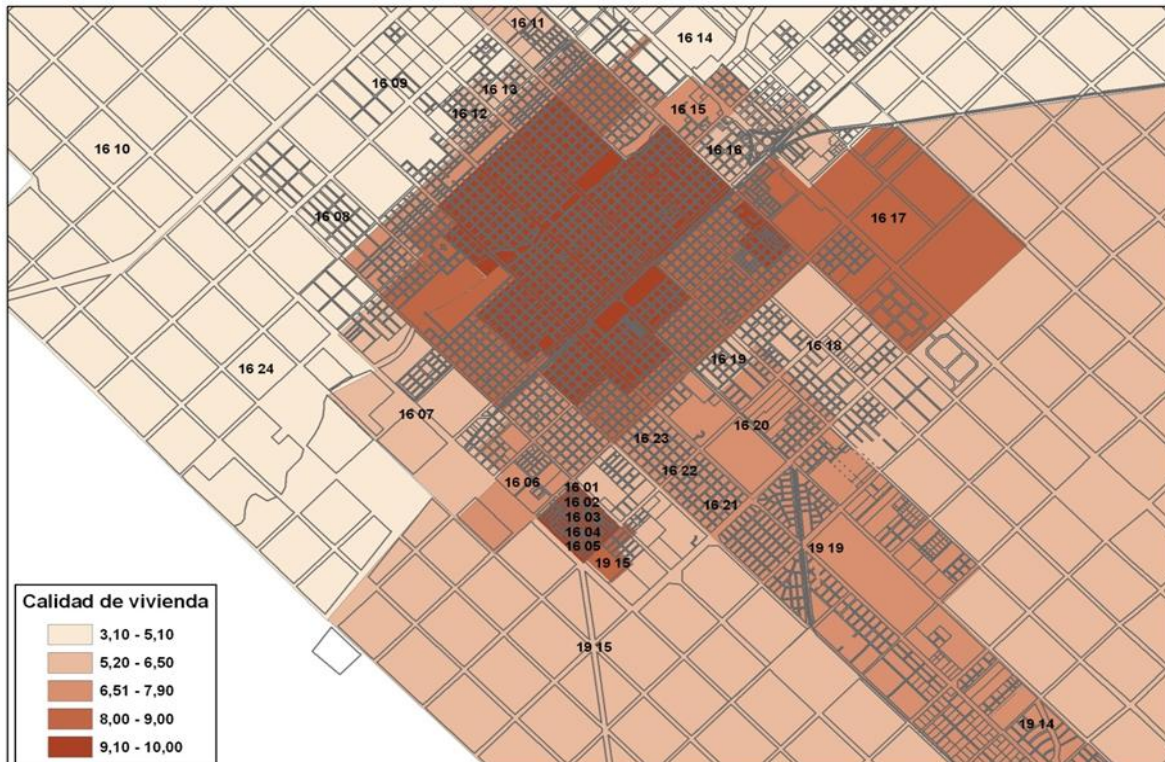


Figura nº 9: Índice de Calidad de Vivienda.

Se puede observar como este indicador varía en forma decreciente hacia los radios/fracciones censales del centro de la planta urbana hacia los correspondientes a la interfase periurbana. Sobre el área central, denominada Microcentro, y zonas contiguas se encuentran los índices más altos de calidad en la vivienda modificándose en menos a medida que las mismas se localizan más alejadas llegando a los valores más desfavorables en la franja este-norte-oeste de la ciudad.

Un elemento llamativo de la IPU con indicadores iguales a los del área central que se ubica en el sur de la planta urbana es el barrio del sindicato como Centro de Empleados de Comercio de Olavarría -C.E.C.O.-. Este barrio fue construido en los años '70 totalmente alejado y desconectado del "centro" de la ciudad con las características del entorno definidas por Henri Lefebvre como *urbanismo desurbanizado o desurbanizante* (Lefebvre, 1973) periferizado de tal forma que aún hoy se encuentra sin una integración urbana clara al sector consolidado. No obstante las características de las viviendas, de los servicios –contaba con red de agua potable y cloaca propias, años después se



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

incorporó al sistema general- y equipamientos –tiene escuela primaria y secundaria, y jardín de infantes- eran y son de buena calidad.

### Conclusión

Como parte del proceso globalizador, con el auge de la economía financiera en detrimento de la productiva y el debilitamiento de los Estados nacionales, se incrementan las asimetrías sociales en la acumulación del capital y emerge y se consolida la noción de crisis de sustentabilidad; crisis que se expone de manera más notoria, en la mayoría de las ciudades, en sus áreas periurbanas. En este punto toma relevancia el rol de los Estados locales, aún a costa de los diferentes niveles de poder frente al *capital* y más si éstos se tratan de *capitales globales*.

A nivel municipal olavariense, en los últimos años, se han producido varias herramientas de regulación del crecimiento urbano, en el intento de definir de manera precisa sus direcciones y ritmos. Estas herramientas tienen antecedentes bien lejanos en el tiempo, ya que están fundamentadas en los planes reguladores que los gobiernos desarrollistas de la década del '60 implementaban para facilitar la modernización del espacio urbano y su adaptación a los procesos de industrialización y crecimiento económico que se dieron en la región durante la segunda mitad del siglo XX. En efecto, las dirigencias locales imaginaron radios de crecimiento urbano en varias direcciones. La principal de ellas conectaría el trazado urbano de la ciudad de Olavarría con las fábricas de cemento y las villas obreras que surgieron a su alrededor (Loma Negra, por entonces Calera Avellaneda y Sierras Bayas, aunque esta está más alejada de la ciudad y posee una identidad propia anterior a la industria cementera). En función del fortalecimiento de estas conexiones el Estado construye infraestructura pública e impulsa desarrollos urbanos en toda la franja del SE y durante varias décadas (desde 1960 en adelante) acelera loteos, facilita y define la radicación de barrios de interés social (CECO I, AOMA, y más tarde Bo. Facundo Quiroga y Luz y Fuerza).

Estas modalidades de regulación no son en absoluto innovaciones locales. En principio están definidas por los procesos de construcción social de la sociedad moderna, en la cual la ciudad se percibe, se imagina y se diseña compartimentalizada funcionalmente. Las funciones productivas, comerciales y residenciales se piensan como separadas mediante definiciones precisas emanadas desde la legitimidad del poder, un poder que





articula de manera inseparable con la dinámica de los procesos de producción, distribución y consumo que se dan en la cotidianeidad de la sociedad capitalista. Por eso una de las definiciones más transitadas de lo urbano es abordar el objeto "ciudad" como reflejo espacial del modo de producción. Es fácil de explicar la atracción espacial de las zonas industriales en términos empíricos, cuestión que la geografía viene realizando ya desde los trabajos iniciales de Von Thünen. La principal coincidencia teórica está ubicada en relación a la idea de que el Estado moderno gestiona y garantiza la resolución de las diferentes instancias del proceso productivo, desde la fijación de la mano de obra, la logística de materiales y servicios para la transformación productiva y la creación de condiciones mercantiles y de circulación de la riqueza, todo ello definiendo procesos de construcción del territorio. Llevada a lo concreto y ejemplificando ya para la ciudad de Olavarría, esta lógica de producción del territorio genera la localización de quintas y residencias de fin de semana, con mayor o menor grado de parquización, en torno a la continuación de la Avenida Del Valle (en dirección a la zona serrana, donde se encuentran los enclaves productivos), la articulación de infraestructura de servicios educativos (escuelas primarias, de educación técnica, agraria y de nivel universitario), galpones y depósitos de materiales de comercios y pymes, y muy recientemente la localización de infraestructuras deportivas. Se marca de esta forma la ruptura de la cuadrícula original de la ciudad en un eje que vincula la dinámica de producción cementera (que se define dominante en términos productivos) con la dinámica de crecimiento de la ciudad. Esto significa que se antepone las necesidades de realización productiva del circuito económico a otro conjunto de necesidades colectivas propias de la dinámica ciudadana. Aspecto central para entender la política urbana regional y local, y sobre todo para entender también porqué, siendo Olavarría uno de los municipios más ricos de la provincia, con uno de los más altos PB industrial y con la mayor cantidad de cabezas de ganado de la región, su población muestra conjuntos dispersos con grandes dificultades de resolver los imperativos de su reproducción.

## Bibliografía



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

Allen, A., (2003), *La interfase periurbana como escenario de cambio y acción hacia la sustentabilidad del desarrollo*, Caracas Venezuela, En Cuadernos del CENDES, vol. 53 n° 53.

Gutman, P. y Gutman, G. (1986), *Agricultura urbana y periurbana en el Gran Buenos Aires. Experiencias y perspectivas*, Buenos Aires Argentina, Informe de investigación del CEUR, n° 3.

Gracia, R., (2006), *Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*, Barcelona España, Editorial Gedisa.

Harvey, D., (2003), *Espacios de esperanza*, Madrid España, Editorial Akal.

Lefebvre, H., (1973), *El Derecho a la Ciudad*. Barcelona España, Editorial Península.

Montenegro, R., (1982), *La ciudad como ecosistema: relaciones entre la ecología urbana y el planeamiento ambiental*. En Clacso/Cifca, Medio ambiente y urbanización 2, pg. 115-130, Buenos Aires Argentina: Clacso, Biblioteca de Ciencias Sociales.

Morello, J., (1995), *Manejo de agrosistemas periurbanos*, Mar del Plata Argentina, Centro de Investigaciones Ambientales, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Universidad Nacional de Mar del Plata.

Morello J., Buzai G., Nussbaum A., Rodríguez A. y Soto A., (1995). *Configuración ecológica del periurbano del Gran Buenos Aires*, Buenos Aires Argentina, CEA-CBC.



## ANACRONISMOS CARTOGRÁFICOS: LA REPRESENTACIÓN DEL VIRREINATO DEL RÍO DE LA PLATA EN LA ACTUALIDAD

Luisina I. Tourres

Facultad de Filosofía y Letras, UBA – CONICET

[luisinatourres@gmail.com](mailto:luisinatourres@gmail.com)

### Resumen

Numerosas obras sobre historia argentina y específicamente acerca del período revolucionario fueron publicadas a partir del año 2000, muchas de las cuales incluyen diversos mapas con la intención de mostrar la configuración político-territorial del Virreinato del Río de La Plata. Entendiendo que las representaciones cartográficas incluidas en un trabajo histórico no son un agregado meramente ilustrativo sino una parte constitutiva de éste, consideramos que el análisis de los mapas del virreinato que actualmente circulan en el ámbito académico resulta necesario a fin de comprender cómo dicha entidad política está siendo pensada y (re)construida en términos espaciales. En esa línea, nos proponemos indagar acerca de las formas que en la actualidad adquiere la representación cartográfica del Virreinato del Río de La Plata, fuertemente influenciada por visiones nacionalistas y modernas que al ser aplicadas al período colonial carecen de precisión histórica y caen en importantes anacronismos. Para ello, analizaremos los mapas publicados en algunas de las obras arriba mencionadas recurriendo a las categorías geográficas de *territorio* y *soberanía* y contrastando la configuración político-territorial atribuida al Virreinato por los mapas en cuestión con la reconstrucción de los mismos espacios presente en el discurso historiográfico.

Palabras claves: virreinato del río de la plata, representación cartográfica, territorio, anacronismo.

### Introducción



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

Numerosas obras académicas acerca del período revolucionario y de la independencia en el Río de La Plata fueron publicadas recientemente en ocasión del comienzo del siglo XXI. Entre ellas se encuentran dos grandes colecciones de historia argentina publicadas alrededor del año 2000: la *Nueva Historia Argentina* de Editorial Sudamericana (NHA) y la *Nueva Historia de la Nación Argentina* (NHNA) publicada por la Academia Nacional de la Historia (ANH) a través de Editorial Planeta. Tanto en el tomo de la NHNA dedicado al período colonial como en el *Atlas histórico* que incluye la NHA encontramos mapas del Virreinato del Río de La Plata que acompañan al texto y “muestran” –o pretenden mostrar– su configuración político-territorial. Entendiendo que las representaciones cartográficas incluidas en un trabajo histórico no son un agregado meramente ilustrativo sino una parte constitutiva de éste, consideramos que el análisis de los mapas del virreinato que circulan en el ámbito académico resulta necesario a fin de comprender cómo dicha entidad política está siendo actualmente pensada y (re)construida en términos espaciales.

En esa línea, en este trabajo nos proponemos indagar acerca del modo en que el Virreinato del Río de La Plata es representado cartográficamente en la actualidad partiendo de los mapas publicados en las dos colecciones de historia arriba mencionadas. Para ello, retomamos las investigaciones acerca de las formas que han adquirido la construcción y la narración mítica de la historia territorial argentina (Quintero 1999, Lacoste 2001, Lois 2012) y las categorías de *territorio*, *soberanía* y *límite/frontera* desarrolladas por la geografía académica (Taylor 1994; Paasi 2003; Benedetti 2011, 2014; Benedetti y Salizzi 2014). Asimismo, nos valemos de las descripciones y reconstrucciones de los espacios del virreinato que el propio discurso historiográfico ha realizado en los últimos años.

De ambas colecciones tomamos los mapas que –pretendidamente– representan la organización territorial del Virreinato del Río de La Plata luego de la implementación de la Real Ordenanza de Intendentes efectuada en 1784<sup>1</sup>. Este cambio implicó la reorganización del virreinato –antes dividido en cuatro grandes gobernaciones, dos gobiernos de menor extensión y numerosos corregimientos (unidades administrativas menores) de españoles o de indios– en ocho unidades administrativas mayores

---

<sup>1</sup> Si bien la ordenanza fue dictada en 1782, fue modificada el año siguiente y aplicada recién a partir de 1784.



denominadas “intendencias”, a las cuales se sumaban los cuatro gobiernos<sup>2</sup> político-militares establecidos con anterioridad en los espacios fronterizos con pueblos indígenas autónomos o con las colonias portuguesas: Moxos, Chiquitos, las Misiones guaraníes y Montevideo (Real Ordenanza 28/01/1782).

El primer mapa se encuentra publicado en el *Atlas histórico* de la colección NHA (Lobato y Suriano 2000: 105), donde se aclara que fue tomado de José Juan Biedma<sup>3</sup>, si bien no se incluye ninguna referencia bibliográfica ni se mencionan la obra ni el año de publicación del mapa (mapa n° 1). En tanto Biedma fue un historiador de carrera militar de comienzos del siglo XX, entendemos que la publicación original del mapa data de dicha época. Este mapa también se encuentra publicado –con mínimas diferencias– en la *Historia de la Argentina 1806-1852* de la historiadora Marcela Ternavasio (Ternavasio 2009: 20). El segundo mapa que abordamos en este trabajo aparece en la colección NHNA (ANH 1999: 253) (mapa n° 2), que a su vez lo tomó del libro *La organización política argentina en el período hispánico* publicado por Zorraquín Becú en 1959 y reeditado algunos años más tarde (Zorraquín Becú 1967: entre páginas 308 y 309).

Nuestro análisis se organiza a continuación en dos apartados que condensan los planteos centrales. En primer lugar, abordamos los diversos sesgos nacionalistas que reconocemos en los mapas analizados. En segundo lugar, nos referimos a los anacronismos que allí también identificamos y que atribuimos a las propias modalidades hegemónicas de representación cartográfica utilizadas, razón por la cual los denominamos *anacronismos cartográficos*.

#### Sesgos nacionalistas y “argentinocéntricos”

La representación cartográfica del Virreinato del Río de La Plata incluida en ambos mapas presenta elementos particulares que podemos atribuir a una visión nacionalista que conceptualiza el pasado de un modo completamente anacrónico a partir de la realidad argentina actual. El proceso de construcción nacional requirió la creación de diversas representaciones en torno a la nación y a la identidad nacional. La historiografía

---

<sup>2</sup> También denominados “gubernaciones” en algunas obras.

<sup>3</sup> El nombre figura erróneamente como “Juan José Biedma”.



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

produjo un relato particular del proceso de construcción de la nación argentina que posteriormente sería aceptado como versión "oficial" de la historia. Dichas representaciones tenían, además, una dimensión territorial significativa y fue la geografía la que tuvo una destacada participación –en principio desde el ámbito escolar– en la producción de un discurso legítimo acerca del territorio nacional y en su plasmación en diseños cartográficos particulares que posteriormente quedarían naturalizados en el sentido común del ciudadano argentino (Escolar, Quintero y Reboratti 1994; Lois 2012).

Como ya hemos adelantado, estas dos grandes colecciones de historia argentina publicadas alrededor del año 2000 incluyen entre sus páginas dos mapas del Virreinato del Río de La Plata producidos durante la primera mitad del siglo XX –hasta fines de la década de 1950–, sin ningún tipo de comentario crítico ni referencia a su contexto de producción. Por el momento no hemos podido localizar el mapa original de Biedma en el cual se basaría –según la propia publicación– aquél que Lobato y Suriano (2000) incluyen en la colección NHA (mapa n° 1). Sin embargo, sí podemos observar que el mismo mapa figura en Ternavasio (2009), con cambios menores –cambios tipográficos, cantidad de localidades representadas, ausencia de distinción entre partidos y comandancias–. Por su parte, el mapa publicado por la ANH (NHNA 1999: 253) (mapa n° 2) es una reproducción exacta de aquél presentado por Zorraquín Becú en 1959, en el cual sólo se ha modernizado el trazado de líneas y la tipografía. Podemos ver entonces cómo ambas colecciones re-publican de forma acrítica mapas construidos décadas atrás en contextos conservadores y nacionalistas, reproduciendo tres sesgos particulares que señalamos a continuación y dejando entrever una cierta falta de preocupación o interés por la representación de la configuración espacial del virreinato.

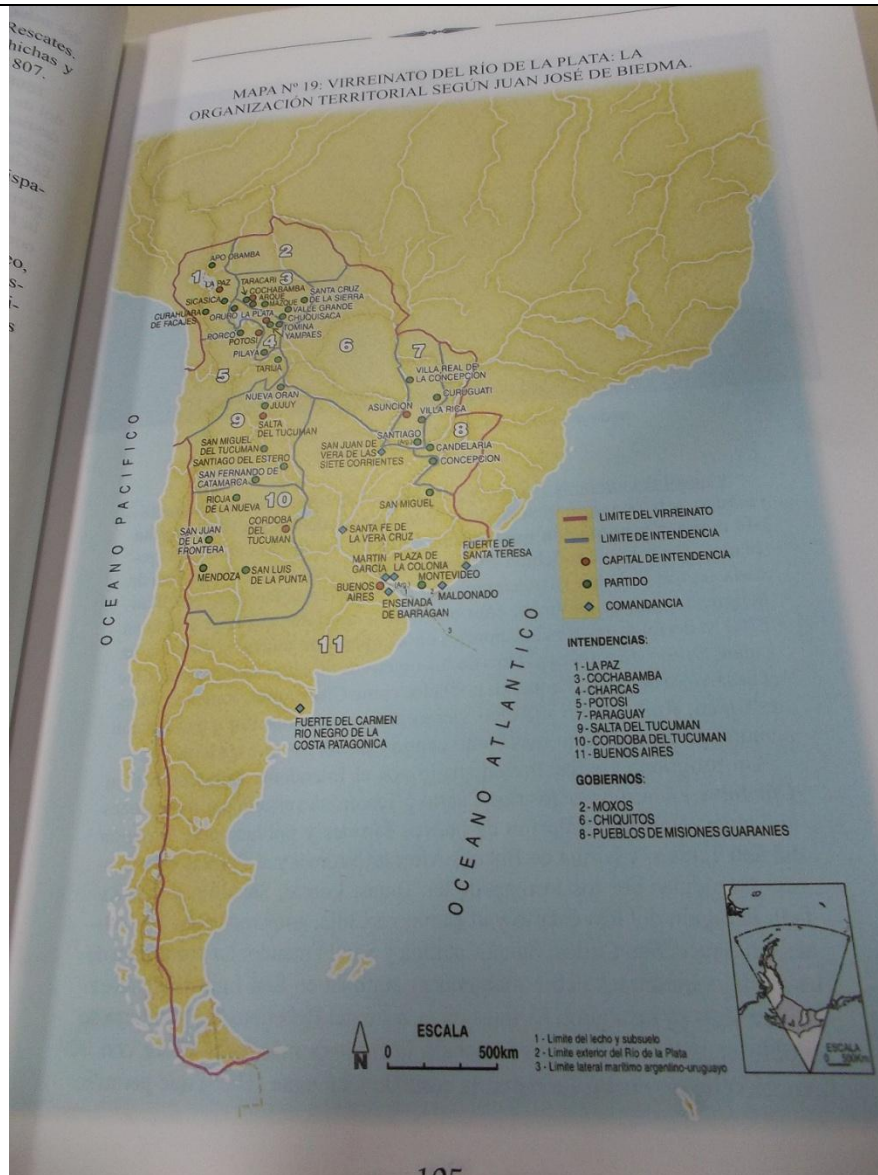
En primer lugar, observamos en ambos mapas el trazado –más o menos notorio– de los límites internacionales actuales, sin la aclaración pertinente en el mapa n° 1. El uso anacrónico de soportes cartográficos actuales ha sido denominado *nacionalismo metodológico* por Benedetti (2011). El mapa n°2, a pesar de aclarar en las referencias la presencia de los límites actuales, va incluso un paso más allá al hacer coincidir con gran exactitud el extremo norte del Alto Perú –correspondiente a la intendencia de La Paz y al gobierno político-militar de Moxos– con el actual límite internacional de Bolivia con Brasil y Perú, lo cual constituye un importante anacronismo.



En segundo lugar, la extensión actual del territorio argentino parece condicionar – retroactivamente– en algunos de estos mapas la representación del Virreinato del Río de La Plata. El mapa n° 2 representa con mayor exhaustividad los espacios que actualmente forman parte de la Argentina y señala allí la ubicación de diversas parroquias o pueblos que no se indican ni en el Alto Perú, ni en el Paraguay ni en la Banda Oriental. El mismo tomo de la colección muestra en otros mapas el trazado de la red de caminos del virreinato sólo dentro del actual territorio argentino (ANH 1999: 32, 35, 38) y lo mismo sucede con un mapa de caminos de postas incluido en Lobato y Suriano (2000: 111). A pesar de que el mapa n° 1 –tal como se puede observar a continuación– sí incluye diversas localidades ubicadas por fuera del actual territorio argentino, éstas ya no están presentes en la versión del mapa publicada en Ternavasio (2009). Así, encontramos una “selectividad” en el nivel de detalle y de precisión de la representación del virreinato, que resulta –errónea y anacrónicamente– pensada a partir de la configuración cartográfica del territorio argentino actual tomado como un dato fijo y *a priori* (Benedetti 2011). Quintero (1999) ha señalado la existencia de una perspectiva autocentrada en la visión de la historia. En esa línea, creemos que esta mirada que hemos llamado “argentino-céntrica” constituye un recorte espacial que al no ser explicitado termina adoptando la forma de un sesgo.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0



Mapa n°1: El Virreinato del Río de Plata en Lobato y Suriano (2000: 105), tomado del historiador José Juan Biedma. El mismo mapa aparece publicado con cambios menores en Ternavasio (2009: 20).





En tercer lugar, se puede notar con facilidad que ambos mapas incluyen dentro del Virreinato del Río de La Plata a la Patagonia y al Gran Chaco<sup>4</sup>, los cuales eran espacios bajo dominio indígena que no fueron incorporados al Estado-nación hasta fines del siglo XIX. Estas representaciones contribuyen entonces a dar la impresión equivocada de que la estructura virreinal y sus autoridades tuvieron jurisdicción sobre un extenso espacio que en realidad se encontraba más allá de las fronteras efectivas del virreinato. A pesar de que el mapa n° 2 señala la existencia de una línea de fortines conocida como la “frontera sur” –que cruzaba transversalmente el área pampeana a través de las jurisdicciones de las ciudades de Buenos Aires, Córdoba y Mendoza–, igualmente extiende la intendencia de Buenos Aires hasta la isla de Tierra del Fuego. Con respecto al Gran Chaco, dicho mapa no señala la presencia de fortines –que en dicha área era menos sistemática– y marca el límite septentrional de la intendencia de Buenos Aires entre el río Bermejo y el Pilcomayo, mientras el mapa n° 1 lo hace en el río Bermejo.

La inclusión de la Patagonia y del Gran Chaco como parte del Virreinato del Río de La Plata es en gran medida producto de la apelación al principio de *uti possidetis iuris* efectuada durante el proceso de construcción nacional. Dicho principio indicaba que los nuevos estados conservarían los límites de los antiguos territorios coloniales de los cuales emergieron (Siegrist de Gentile 1981, Benedetti y Salizzi 2014). Durante la segunda mitad del siglo XIX, el proceso de definición del territorio nacional implicó conflictos con Chile a propósito del establecimiento de los límites entre ambos Estados en las latitudes correspondientes a la Patagonia, el Estrecho de Magallanes y la isla de Tierra del Fuego. Bajo el principio de *uti possidetis iuris*, para justificar el reclamo sobre dichos espacios, cada Estado debía probar la pertenencia de éstos a la jurisdicción colonial de su conveniencia, ya fuera el Virreinato del Río de La Plata o bien la Capitanía General de Chile. Las tesis sostenidas por los peritos de ambos países<sup>5</sup> estaban,

---

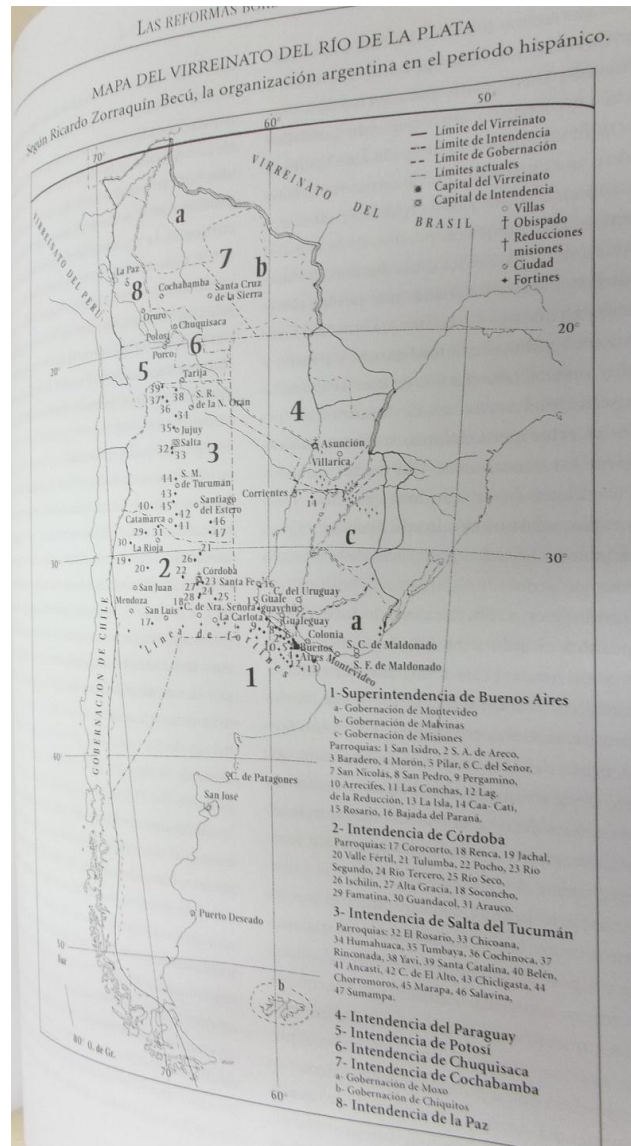
<sup>4</sup> La Patagonia está incluida como la porción sur de la intendencia de Buenos Aires, mientras que el Gran Chaco se encuentra repartido entre el norte de la intendencia de Buenos Aires y la intendencia del Paraguay o el gobierno político-militar de Chiquitos, según el mapa.

<sup>5</sup> Chile reclamaba jurisdicción sobre la Patagonia y Argentina sobre el Estrecho de Magallanes y el Océano Pacífico, a pesar de que una Real Cédula de 1750 establecía la jurisdicción de la Gobernación de Buenos Aires hasta el paralelo 49° –que actualmente atraviesa la porción meridional de la provincia de Santa Cruz– y otra de 1669 y 1684 definía su límite occidental en la



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

evidentemente, teñidas por determinados intereses y se basaban en interpretaciones libres de las porciones de la legislación colonial que apoyaban sus posturas.



Mapa n°2: El Virreinato del Río de Plata en ANH (1999: 253), tomado de *La organización política argentina en el período hispánico* publicado por Zorraquín Becú en 1959.

De este modo, al remitirse los peritos a la legislación colonial, sus reivindicaciones se apoyaban sobre delimitaciones jurídicas del Virreinato del Río de La Plata, cuya aplicación práctica no era igualmente sistemática en todo el espacio del virreinato. La

Cordillera de los Andes. Al sur del paralelo 49° la legislación era confusa, ya que la corona española no se preocupó por establecer los límites australes (Lacoste 2001).

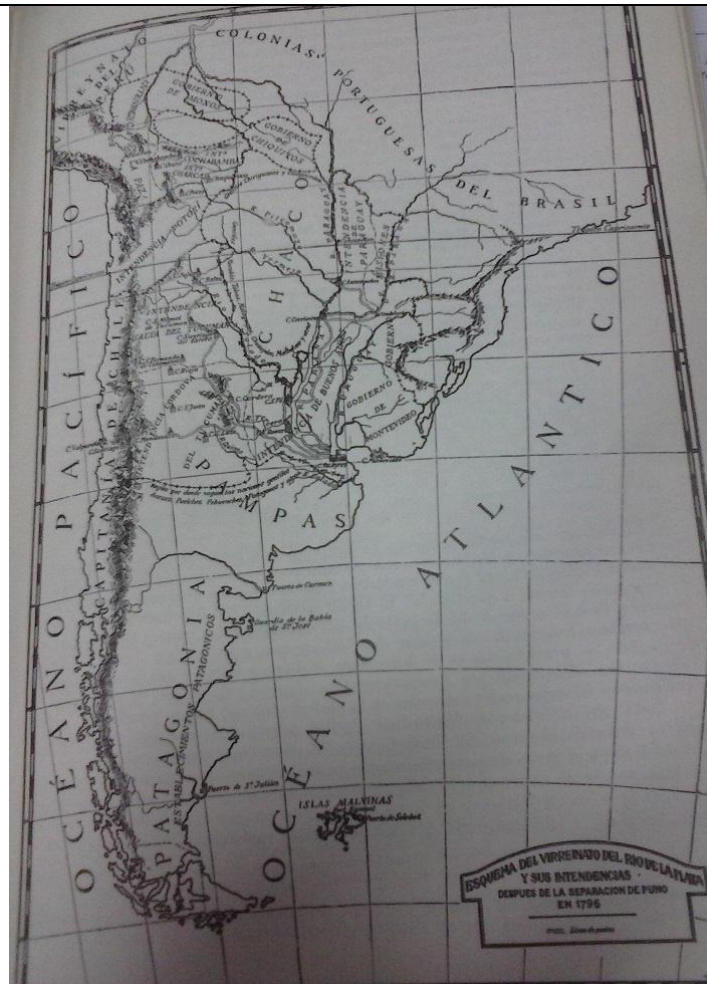


relevancia de ello con respecto al tema que aquí nos ocupa radica en que alrededor de las décadas de 1940 y 1950 –en torno al desarrollo tanto en Argentina como en Chile de imágenes xenófobas con respecto al país vecino– fueron reflatadas las tesis del siglo XIX, que pasaron a integrar –de modo totalmente acrítico– los planteos historiográficos sobre el período colonial y la producción cartográfica correspondiente (Lacoste 2001). En este sentido, la apelación al principio de *uti possidetis iuris* y la historia de reivindicaciones territoriales permeó fuertemente no sólo el sentido común sino también la producción académica y cartográfica nacional, condicionando las conceptualizaciones y las representaciones del Virreinato del Río de La Plata. Este *nacionalismo territorial* (Lois 2012) aparece entonces proyectado sobre el virreinato, cuyas representaciones lo dibujan incluso hoy a partir de sus límites jurídicos –en lugar de representar las fronteras y la extensión territorial que poseía en la práctica–, incluyendo la Patagonia y el Gran Chaco, tal como se observa en los dos mapas que incluimos en este trabajo.

A pesar de estas tendencias, el historiador Emilio Ravignani publicó en 1938 un mapa del virreinato que representa su frontera sur efectiva materializada en una línea de fortines y ubicada pocos kilómetros al sur de la ciudad de Buenos Aires (Ravignani 1938: lámina VIII), en lugar de la frontera jurídica establecida por la legislación colonial significativamente más al sur y al oeste (Lacoste 2001). Lo mismo sucede con el área del Gran Chaco, que en dicho mapa aparece separada de cualquier jurisdicción administrativa del virreinato y representada de forma más precisa como el espacio indígena autónomo que efectivamente era. Este mapa fue incluido en la colección *Historia de la Nación Argentina* publicada décadas después por la ANH (ANH 1961, Lacoste 2001) (mapa n° 3)<sup>6</sup>. Sin embargo, resulta interesante notar que en su nueva colección de 1999-2003 la misma ANH publicó, en lugar del mapa de Ravignani, el de Zorraquín Becú de 1959 (mapa n° 2).

---

<sup>6</sup> Una versión ligeramente modificada de este mapa –en color y con el agregado de los fuertes de la frontera sur y chaqueña– circula actualmente en internet sin indicación fiable de fuente.



Mapa n°3: El Virreinato del Río de Plata en ANH (1961: 87). Se trata del mismo mapa publicado por Emilio Ravignani años antes (Ravignani 1938: lámina VIII).

Es importante notar que estos sentidos construidos no son ocurrencias aisladas sino más bien una parte constitutiva de la narración clásica de la historia territorial argentina, que posee fuertes matices nacionalistas. Dicho relato ha tomado al Virreinato del Río de La Plata como el germen primigenio de una nación argentina que se habría formado a partir de la Revolución de Mayo. Según esta visión, la extensión de la República Argentina estaría dada por las pérdidas territoriales sistemáticas sufridas como producto del “desmembramiento” del Virreinato del Río de La Plata en diversos Estados-nación (Quintero 1999, Lois 2012). En este sentido, sería la nación argentina potencial –lo que “podría haber sido”– la que habría “perdido” los territorios actualmente ocupados por



Uruguay, Paraguay, Bolivia y una parte de Brasil. Sin embargo, la identificación entre el Virreinato del Río de La Plata y la nación argentina es en realidad falaz y anacrónica, en tanto no existió realmente un sentimiento de pertenencia nacional hasta bien entrado el siglo XIX (Chiaramonte 2007). Por ello, la organización territorial argentina no puede ser sino posterior al complejo proceso de desintegración del virreinato.

Las modalidades hegemónicas de representación cartográfica y la producción de anacronismos

Además de los sesgos que abordamos en el apartado anterior, encontramos en los mapas tradicionales del Virreinato del Río de La Plata otros anacronismos importantes que surgen de la propia representación cartográfica. Los modos establecidos de representar gráficamente la relación entre *espacio* y *poder* se encuentran tan extendidos y naturalizados que no resulta evidente a primera vista el hecho de que por debajo de ellos subyacen nociones particulares de *territorio*, *soberanía* y *límite/frontera* que no son aplicables a cualquier entidad geohistórica.

En la actualidad el concepto de *territorio* aparece altamente asociado –de forma sesgada– con el Estado nacional (Souza 2009), que en términos espaciales es principalmente un Estado territorial caracterizado por el ejercicio de la soberanía (Taylor 1994). Siguiendo a Taylor, entendemos que “el concepto legal de ‘soberanía’ [...] supone que hay una autoridad final y absoluta en una comunidad política” (Taylor 1994: 146). Esta idea implica entonces la definición de límites precisos entre diversas unidades territoriales, entendidas como áreas continuas –al interior de los límites establecidos– sujetas a una soberanía particular. En este sentido, el sistema estatal moderno surgido en Europa a partir del siglo XVII se caracteriza por el establecimiento de límites rígidos que dan origen a unidades territoriales claramente delimitadas. Basta observar un mapa político actual de la Argentina (mapa n° 4) –o de cualquier provincia– para encontrar una forma de representación cartográfica que refleja esta concepción moderna del *territorio*: líneas (continuas, quebradas, punteadas) que representan los límites de cada provincia o municipio –dibujando su “contorno”– y en su interior un color uniforme que da cuenta de



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

un área continua que se encuentra bajo la jurisdicción de una misma autoridad provincial o municipal, diferenciándola de otras áreas adyacentes, ubicadas más allá de los límites.



Mapa n°4: Mapa político de la República Argentina. Fuente: mapoteca.educ.ar.

Sin embargo, la aplicación –acrítica– de esta modalidad de representación gráfica a realidades políticas no-modernas –cuya configuración político-territorial<sup>7</sup> era considerablemente diferente a la estatal-moderna– inevitablemente produce anacronismos e imprecisiones históricas. Desde la geografía relacional, Sack (1986) ha

<sup>7</sup> Hablamos de “político-territorial” ya que si lo “territorial” se encuentra principalmente definido por la dimensión política (Paasi 2003, Souza 2009), la expresión de lo “político” no es únicamente espacial sino que adopta diversas formas.



definido a la territorialidad como el intento de influenciar o controlar personas, fenómenos y relaciones por medio de la delimitación y del establecimiento de un control sobre un área geográfica. En este sentido, el territorio es la expresión geográfica de determinadas relaciones de poder (Paasi 2003, Souza 2009). Diversas sociedades utilizan diversas modalidades de poder y de organización geográfica y diversos conceptos de *espacio* y *lugar*, de modo que los territorios son históricamente contingentes (Paasi 2003).

El Virreinato del Río de La Plata no era otra cosa que “un conjunto de ciudades con una zona rural [la campaña] bajo su jurisdicción” (Chiaramonte 2007: 143) que se encontraba atravesado por extensas redes comerciales que conectaban a los centros productivos locales con los mercados urbanos de la región minera –el Alto Perú, principalmente Potosí– y con el comercio atlántico vía Buenos Aires (Mancuso 2013). La Real Ordenanza de Intendentes de 1782 indica el establecimiento de cada intendencia en una ciudad –su capital–, comprendiendo el distrito de una antigua gobernación o bien una serie de ciudades con sus respectivos distritos (Real Ordenanza 28/01/1782). De este modo, las intendencias no eran jurisdicciones continuas sino, como señalamos más arriba, una serie de localidades –ciudades, villas, localidades sin cabildo<sup>8</sup>– y campañas agrupadas administrativamente bajo las autoridades respectivas que tenían sede en la ciudad establecida como capital. En el virreinato los límites no estaban establecidos con la precisión que éstos poseen en la actualidad y existían fronteras más o menos laxas. Allí, el proceso de diferenciación territorial, delimitación y demarcación que hoy caracteriza a los espacios fronterizos (Benedetti 2014) era menos estricto, a pesar de que mediante los fortines se pretendía ejercer funciones de control.

A pesar de su configuración territorial particular (no-moderna), las representaciones cartográficas más difundidas del Virreinato del Río de La Plata han sido principalmente construidas en base al modo hegemónico (moderno) de pensar a los territorios como áreas delimitadas y continuas. En el mismo *Atlas Histórico* de Lobato y Suriano encontramos los siguientes mapas (Lobato y Suriano 2000: 59 y 73) (Figura n° 1):

---

<sup>8</sup> El cabildo era la institución colonial de gobierno municipal y cumplía funciones judiciales y administrativas. Las ciudades y las villas tenían cabildos propios, a diferencia de otras localidades subordinadas.

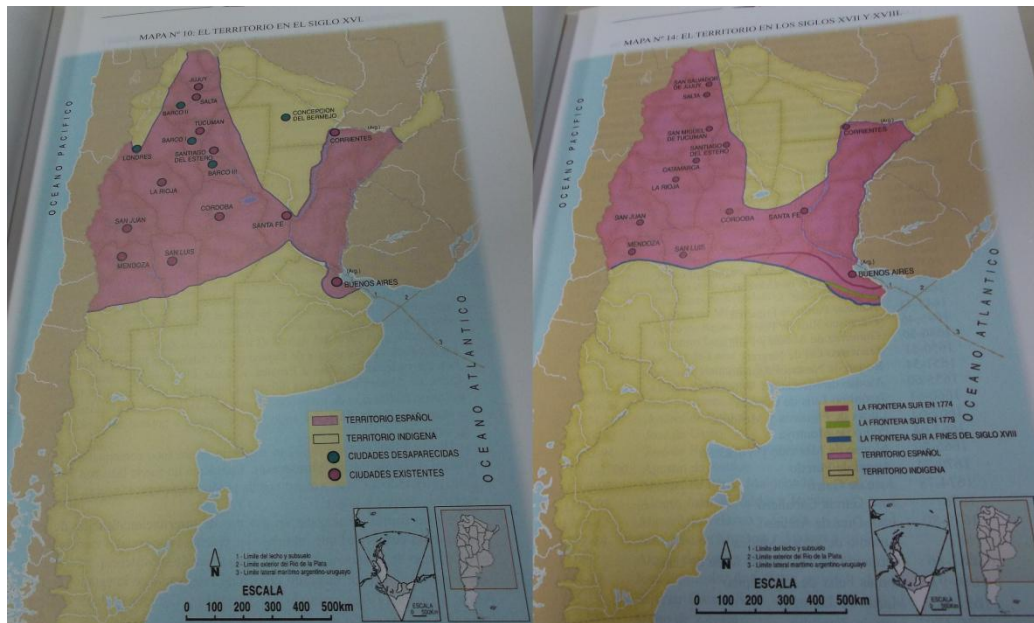


Figura n° 1: Representaciones del territorio que se habría encontrado bajo jurisdicción española durante los siglos XVI, XVII y XVIII como un área continua (Lobato y Suriano 2000: 59 y 73).

Además de dos sesgos abordados más arriba –la presencia de los límites internacionales y provinciales actuales y la inclusión únicamente de los espacios que forman parte del territorio argentino actual–, aparece en estos mapas una representación anacrónica del territorio bajo dominio español en la forma de un área de color fucsia. Ni la delimitación estricta de dicha área ni su carácter continuo se condicen con la descripción que Chiaramonte (2007) hace del virreinato en tanto conjunto de ciudades y campañas interconectadas por una red de caminos. Más allá de las zonas rurales, la jurisdicción colonial se volvía difusa, de modo que considerar que ésta se extendía de forma uniforme a lo largo de los espacios intermedios entre las localidades –idea expresada gráficamente por las áreas fucsia continuas– es desacertado.

En este sentido, el propio trazado de límites precisos –que delimitan áreas continuas y homogéneas– tanto del Virreinato del Río de La Plata como de sus intendencias resulta anacrónico e históricamente inexacto. Produciendo un efecto que podríamos denominar de *anacronismo cartográfico*, los mapas que aquí presentamos representan a una





entidad geohistórica de los siglos XVIII y XIX como si fuera un estado moderno rígidamente delimitado. Las concepciones modernas de *territorio* y *soberanía* que se dejan entrever detrás de estos mapas no se corresponden con el modo más “fragmentario” o “difuso” en que se ejercía la territorialidad en dicha época. Así, este tipo de representación genera –visualmente– una idea errónea acerca de la configuración espacial del virreinato, por lo cual resulta notorio el hecho de que algunas producciones historiográficas contemporáneas elijan de forma acrítica incluir estos mapas que en algunos aspectos incluso contradicen sus propios planteos con respecto a la realidad del período.

#### Consideraciones finales

En este trabajo hemos intentado plantear la relevancia de problematizar la representación cartográfica del Virreinato del Río de La Plata y, por extensión, de las entidades geohistóricas no-modernas en general. Creemos que la utilización acrítica de mapas históricamente inexactos para presentar la configuración espacial del virreinato en trabajos historiográficos contribuye a reproducir y perpetuar ideas erróneas de sentido común acerca de la realidad político-territorial del sur sudamericano a fines del período colonial.

Los anacronismos presentes en las representaciones tradicionales del virreinato son producto, por un lado, de las visiones nacionalistas de comienzos y mediados del siglo XX. Entre los sesgos nacionalistas podemos reconocer el *nacionalismo metodológico* (Benedetti 2011) –entendido como la utilización de soportes cartográficos actuales para representar entidades político-territoriales del pasado–, aquello que hemos denominado un pensamiento “argentocéntrico” articulado en torno al territorio argentino actual, y también la inclusión dentro del virreinato de la Patagonia y el Chaco, que en realidad fueron espacios indígenas hasta fines del siglo XIX.

Por otro lado, dichos anacronismos aparecen también como consecuencia de las limitaciones inherentes a las modalidades hegemónicas de representación cartográfica –basadas en un pensamiento moderno– para representar una entidad geohistórica no-moderna como lo era el Virreinato del Río de La Plata. El trazado de límites precisos y la



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

delimitación estricta de áreas continuas y homogéneas resultan anacrónicos *per se* al ser aplicados a una entidad política en la que la territorialidad no se ejercía conforme al concepto moderno de *soberanía* imperante en el Estado-nación.

En este sentido, y entendiendo la importancia que la producción cartográfica tiene para el trabajo historiográfico, creemos que es necesario comenzar a pensar otras formas de representar el Virreinato del Río de La Plata. Sin perder de vista las dificultades que sin duda conlleva la representación de áreas discontinuas y difusas, consideramos que el desarrollo de nuevas formas de representación cartográfica que contemplen las especificidades de una configuración político-territorial internamente heterogénea y caracterizada por límites más bien laxos antes que estrictamente definidos resultaría altamente fructífero para la comprensión del período revolucionario rioplatense.

#### Bibliografía

Academia Nacional de la Historia. (1961). *El momento histórico del Virreinato del Río de La Plata. Historia de la Nación Argentina: desde sus orígenes hasta la organización nacional definitiva en 1862*, vol. 4, primera sección. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

Academia Nacional de la Historia. (1999). *Nueva Historia de la Nación Argentina*, tomo II. Buenos Aires: Planeta.

Assadourian, C. S. (1982). *El Sistema de la Economía Colonial. Mercado Interno, Regiones y Espacio Económico*. Lima: IEP.

Benedetti, A. (2011). "Territorio: concepto integrador de la geografía contemporánea". En P. Souto (coord.). *Territorio, Lugar, Paisaje. Prácticas y conceptos básicos en geografía*: 11-82. Colección Libros de Cátedra. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Benedetti, A. (2014). Espacios fronterizos del sur sudamericano. Propuesta de un modelo conceptual para su estudio. *Estudios Fronterizos. Revista de ciencias Sociales y Humanidades Nueva Época* vol. 15 núm. 29. Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California.

Benedetti, A. y Salizzi E. (2014). Fronteras en la construcción del territorio argentino. *Cuadernos de Geografía-Revista Colombiana de Geografía* 23 (2): 121-138.

Chiaramonte, J. C. (2007). *Ciudades, provincias. Estados. Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*. Buenos Aires: Emecé.

-Escolar, M., Quintero S. y Reboratti, C. (1994). "Geographical identity and patriotic representation in Argentina". En D. Hooson (comp.). *Geography and National Identity*: 346-366. Oxford: Blackwell.



Gelman, J. (1999). "La lucha por el control del estado: administración y élites coloniales en Hispanoamérica". En J. H. Lehuedé y E. Tandeter (dir.). *Historia General de América Latina, vol. IV: Procesos latinoamericanos hacia la redefinición* colonia: 251-264. Paris-Madrid: Ediciones UNESCO/Editorial TROTTA.

Goldman, N. (1998). "Crisis imperial, revolución y guerra 1806-1820". En N. Goldman (dir.). *Revolución, república, confederación (1806-1852)*: 21-69. *Nueva Historia Argentina*, tomo III. Buenos Aires: Ed. Sudamericana.

Goldman, N. (2009). *¡El pueblo quiere saber de qué se trata!: historia oculta de la Revolución de Mayo*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana.

Lacoste, P. (2001). "Mapas territoriales e imagen del país vecino: el caso de Argentina y Chile". En S. Bandieri (coord.). *Cruzando la Cordillera... La frontera argentino-chilena como espacio social*: 191-229. Neuquén: Centro de Estudios de Historia Regional, Universidad Nacional del Comahue.

Lobato, M. Z. y Suriano, J. (2000). *Atlas histórico. Nueva Historia Argentina*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana.

Lois, C. (2012). "La patria es una e indivisible". Los modos de narrar la historia territorial de la Argentina. *Terra Brasilis (Nova Série)* [online] 1 | 2012. Recuperado de <http://terrabrasilis.revues.org/138>.

Mancuso, R. (2013). "El Virreinato del Río de La Plata". En R. Mancuso et. al. *Mariano Moreno: la revolución en persona: escritos y documentos*: 11-40. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Moutoukias, Z. (2000). "Gobierno y sociedad en el Tucumán y el Río de La Plata, 1550-1800". En E. Tandeter (dir.). *La sociedad colonial*: 355-412. *Nueva Historia Argentina*, tomo II. Buenos Aires: Ed. Sudamericana.

Paasi, A. (2003). "Territory". En J. Agnew, K. Mitchell y G. Toal (eds.). *A companion to political geography*: 109-122. Oxford: Blackwell.

Quintero, S. (1999). El país que nos contaron. La visión de Argentina en los manuales de geografía (1950-1997). *Entrepassados* n° 16: 134-154.

Ravignani, E. (1938). *El Virreinato del Río de La Plata: su formación histórica e institucional*. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad.

Sack, R. D. (1986). *Human Territoriality: its theory and history*. Cambridge: Cambridge University Press.

Sarmiento, J. y Reitano E. (2013). Los unos y los otros. La construcción de alteridades en el Buenos Aires tardocolonial. Ponencia presentada en las XIV Jornadas Interescuelas /



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

Departamentos de Historia. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2 al 5 de octubre de 2013.

Siegrist de Gentile, N. L. (1981). *Geopolítica, ciencia y técnica a través de la campaña del desierto*. Buenos Aires: Eudeba.

Souza, M. Lopes de. (2009). "Território" da divergência (e da confusão): em torno das imprecisas fronteiras de um conceito fundamental". En M. A. Saquet y E. S. Sposito. *Território e territorialidades: teorias, processos e conflitos*. São Paulo: Expressão Popular.

Taylor, P. (1994). *Geografía política: economía mundo, estado-nación y localidad*. Madrid: Trama.

Ternavasio, M. (2009). *Historia de la Argentina 1806-1852*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Zorraquín Becú, R. [1959] (1967). *La organización política argentina en el período hispánico*. Buenos Aires: Editorial Perrot.

#### Fuentes documentales

Real Ordenanza. 28/01/1782. Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de Intendentes de ejército y provincia en el Virreinato de Buenos Aires, 28 de enero de 1782. Dictada por el rey Carlos III, 28 de enero de 1782. Disponible en [archive.org](http://archive.org).



## GTT 6: HÁBITAT, POLÍTICAS PÚBLICAS Y ORGANIZACIÓN COLECTIVA

### CO-GESTIONAR LOS PROYECTOS DE DESARROLLO EN LOS TERRITORIOS

Carolina Policastro  
FFyL – UBA  
[carolinapolicastro@gmail.com](mailto:carolinapolicastro@gmail.com)

Verónica Mandelbaum  
FFyL – UBA  
[veromandelbaum@gmail.com](mailto:veromandelbaum@gmail.com)

#### Resumen

En este trabajo nos proponemos una primera indagación sobre un caso de co-gestión entre una Organización No Gubernamental (ONG) y el Estado en un proyecto de desarrollo que vincula vivienda, sustentabilidad y energía en el Área Metropolitana de Buenos Aires. A partir de una metodología de observación participante y entrevistas pretendemos dar cuenta de la complejidad que la co-gestión de un proyecto supone en los territorios con el objetivo de reflexionar sobre el entramado de relaciones y sentidos que se ponen en juego y se tensionan en las distintas instancias.

Nuestro interés surge de la necesidad de analizar la consolidación de las ONGs como actores políticos con características particulares razón por la cual nos proponemos, a partir de un debate teórico, contextualizar históricamente a las ONGs surgidas en estos últimos 10 años en nuestro país que trabajan particularmente en proyectos de desarrollo. Creemos que esto nos permitirá dar cuenta de los cambios acontecidos en las relaciones de poder que vinculan y articulan a las ONGs, los Estados a través de sus políticas públicas, las instituciones nacionales e internacionales y a las problemáticas entre sí. A su vez la relación con recursos, técnicas y saberes. Entendemos que la gestión no es solo de recursos materiales sino también simbólicos por lo que pretendemos evidenciar los proyectos políticos que se debaten en los territorios.

Algunas de las preguntas que nos disparan este análisis son las siguientes: ¿Cómo se construyen las problemáticas en los territorios? ¿Cómo son percibidas las ONGs y el



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

Estado por las poblaciones implicadas en los proyectos? ¿Cómo se da la relación entre la ONG y la institución del Estado que articula con esta?

Palabras claves: ONG, Estado, Desarrollo, Co-gestión.

Parte I: introducción

El siguiente trabajo surge en el marco de la preparación (Años 2013 y 2014) y dictado (Año 2015) de un Seminario de Grado, para la Carrera de Ciencias Antropológicas en la Facultad de Filosofía y Letras (UBA), denominado "*Contextos y roles para el trabajo antropológico. Condiciones y posibilidades de la praxis en ámbitos de inserción profesional*". El mismo fue dictado por un grupo heterogéneo de profesionales que trabajamos en distintos ámbitos y que nos propusimos reflexionar sobre nuestra práctica de manera colectiva dándose así discusiones y preguntas.

Uno de estos "contextos de inserción profesional" es un "actor" que con frecuencia se presenta en los "territorios" y que tanto desde la investigación como desde la gestión es importante caracterizar, la ONG (Organización No Gubernamental). Especialmente, en los ámbitos en los que las problemáticas a resolver están vinculadas con temáticas que pueden sintetizarse como de "ambiente" y de "desarrollo". A las autoras nos interpreló trabajar sobre las ONGs como ámbitos de trabajo debido a que ambas teníamos experiencia en estos espacios por lo tanto este es un intento de mirar desde adentro y desde abajo la práctica profesional en estos ámbitos reflexionando sobre un caso particular lo que nos permite una primera articulación entre la experiencia del seminario y la experiencia profesional.

Desde la Declaración de Estocolmo<sup>1</sup> en 1972, la problemática ambiental fue adquiriendo mayor visibilidad y comenzó a formar parte de las agendas de gobierno de numerosos países. Además de las políticas de Estado, convenciones internacionales y protocolos firmados entre países, también se crearon gran cantidad de Organizaciones no Gubernamentales cuyo objetivo pasa por promover tecnologías y prácticas vinculadas al cuidado del medio ambiente y al "desarrollo sustentable".

---

<sup>1</sup> <http://www.ambiente.gov.ar/infoteca/ea/descargas/estocolmo01.pdf>



Para introducirnos a la complejidad del "territorio" es necesario tener una idea de algunos entramados, conexiones y límites que se dan al interior del mismo como así también la densidad de agrupaciones, organizaciones e instituciones (tanto estatales como religiosas) que construyeron vínculos con distintos actores y sectores de estos barrios. En esta oportunidad, nuestro objetivo estará centrado en la caracterización de las ONG's y su rol como actores políticos dentro de los "territorios" en los que tienen intervención, discutiendo con algunas de las miradas que presentan a este actor como "neutro", "despolitizado", "mediador".

Dado que la mayor densidad bibliográfica sobre el tema ha trabajado el período de los años sesenta, setenta, ochenta, noventa e inicios de los dos mil, intentaremos observar un caso desarrollado entre los años 2011 y 2012 en el barrio denominado por los actores como Villa 1.11.14 (Barrio de Bajo Flores) con una ONG que se dedica a temas que engloba como de vivienda, sustentabilidad y energía. Nuestro objetivo es reflexionar sobre la práctica profesional en una ONG en este caso en particular razón por la cual el abordaje del territorio no pretende ser exhaustivo sino acompañar la reflexión, esta es la razón por la cual si bien existen investigadores/as que han trabajado en profundidad el territorio de Bajo Flores, no hemos citado esta bibliografía en el presente trabajo ni hemos indagado en las complejidades y problemáticas del barrio en particular.

Antes de dar cuenta de nuestro "problema" a indagar, comenzaremos dando cuenta de nuestra mirada acerca del concepto "territorio".

A partir de la conformación de los Estados Nacionales, el "territorio" fue construido como sustrato de institucionalidad y soberanía estatales; nociones clave que, a su vez, se esgrimieron como fundamento de control y administración sobre poblaciones, espacios y recursos involucrados dentro de límites formalizados. Desde esta perspectiva totalizadora, la existencia de territorios múltiples -producto de formaciones históricas heterogéneas y de realidades locales específicas- fue deliberadamente confinada a la desarticulación y el silenciamiento.

Sin embargo, durante los últimos años se han suscitado esfuerzos mancomunados entre variados actores y sectores, tendientes a instalar una concepción relacional y polifónica del "territorio". En esta perspectiva, este último es interpretado como creación socio-



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

cultural y como configuración histórica de relaciones de poder en el espacio; enfatizando así que la experiencia territorial implica y trasciende el sustrato material de la convivencia cotidiana hasta comprometer aspectos étnicos, sociales, económicos y políticos preponderantes en su construcción y transformación.

Algunos conceptos que atraviesan este trabajo son el de *cultura, identidad y territorio*. Todos ellos serán entendidos en forma dinámica y analizados de manera interrelacionada en los diferentes contextos históricos que abordaremos. Retomando aquí, como punto de partida las perspectivas *críticas* dentro de la antropología, entendemos a *la cultura* como un campo de batalla ideológico y de lucha por el control de la producción de verdades y por la hegemonía cultural (Walsh, 2002). Partimos entonces de pensar a *la cultura* como un *hacer reflexivo*, como un proceso disputado de construcción de significados, inscripto dentro de un marco hegemónico que es constantemente renovado, recreado, defendido y modificado, y al mismo tiempo resistido, limitado, alterado y cuestionado (Briones 2008, Brow 1990). Y es en esta arena de lucha política cargada donde se construyen *identidades* y formas de demarcación entre lo propio y lo externo (Briones 2008).

Siguiendo la propuesta de Bartolomé (1997) entendemos que el desarrollo de una identidad social compartida supone entonces la construcción de un "nosotros" que agrupa a quienes se reconocen próximos y que se oponen a "los otros". Retomamos aquí las teorías que proponen situar el estudio de las identidades sociales atendiendo al carácter conflictivo y contradictorio de las relaciones entre grupos socialmente diferenciados en contextos de dominación y desigualdad (Cardoso de Oliveira, 1976; Díaz Polanco, 1988; Bonfil Batalla, 1993; Bartolomé, 2003; Vázquez, 2000 y Trincherro, 2000).

En cuanto a la noción de "*territorio*" la entendemos aquí como un espacio socialmente construido, resultado del tipo de relaciones históricas, sociales y de producción existente. Los procesos sociales imperantes en cada pueblo, comunidad o barrio, son los que definen el tipo de organización espacial y las formas de apropiación del "*territorio*"; se trata de un espacio socializado y culturalizado, portador de significados que sobrepasan su configuración física (Mançano Fernández, 2008).

Ahora daremos paso a una breve presentación de los que consideramos que son los actores más relevantes, que interactúan y conforman ese entramado que denominamos "*territorio*", para el caso a trabajar.





## Los actores

La Agencia de Protección Ambiental (APrA) del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires comenzó a funcionar en el año 2008 y se caracteriza a sí misma como:

- Órgano independiente, ágil y desburocratizado.
- Órgano integrado por un equipo técnico altamente capacitado, que cuenta con atribuciones específicas y ejecutivas.
- Órgano con personalidad jurídica autárquica con relación al Estado de la Ciudad de Buenos Aires.

Su objetivo principal planteado es el de *"transformar la Ciudad de Buenos Aires en un modelo de gestión local sustentable, para sus vecinos y para las próximas generaciones, previniendo los impactos ambientales, respetando la equidad social y promoviendo el crecimiento económico sostenible"*<sup>2</sup>. Entre sus principales funciones enuncian la de: Proponer políticas y diseñar planes y programas tendientes a mejorar y preservar la calidad ambiental de la Ciudad de Buenos Aires, proponer e implementar acciones vinculadas a la problemática ambiental del Área Metropolitana, velar por el cumplimiento de la normativa en materia ambiental, representar a la Ciudad de Buenos Aires ante organismos gubernamentales y no gubernamentales en materia ambiental, desarrollar y revisar sistemas de mediciones e indicadores de desarrollo sostenible, dictar normas de regulación y conservación, implementar una política de investigación y desarrollo en materia ambiental, estimulando la innovación tecnológica, concientizar a la población a través de la aplicación de programas de educación ambiental, facilitar el acceso a la información ambiental, construir ciudadanos ambientalmente responsables e informados.

Entre sus áreas de incumbencia se encuentran: la evaluación de impacto ambiental, sistema de control sobre el desarrollo de las actividades antrópicas, monitoreo integral ambiental (aire, agua, ruido, suelo, antenas), registros, residuos peligrosos y patogénicos, educación ambiental, planes de producción limpia, información ambiental, régimen económico de promoción del desarrollo sustentable.

---

<sup>2</sup> <http://www.buenosaires.gob.ar/agenciaambiental>



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

La Agencia desarrolló e implemento a través del Centro de Información y Formación Ambiental (CIFA) un proyecto de energías renovables en el año 2010 en el marco del Programa de Industria de Servicios y Ambiente. Este fue pensado como un proyecto piloto para ser replicado en otros barrios que no contaran con una red de gas natural y en los que se instalarían cinco colectores solares térmicos<sup>3</sup>, tecnología que se utiliza para el calentamiento de agua sanitaria, en viviendas particulares del barrio denominado por el proyecto como Los Piletos, ubicado en la zona sur de la Capital Federal. Estos dispositivos están siendo introducidos en las políticas energéticas de numerosos países ya que pertenecen al conjunto de las llamadas "energías limpias", aquellas energías que no contaminan el ambiente ya que no generan residuos y que utilizan como fuentes recursos tales como aire, agua, radiación solar.

<sup>4</sup>Luego de dos años de instalados los colectores solares en este barrio, en 2012, comenzó el intento por replicar esta experiencia en la Villa 1.11.14 de la Capital Federal, para ello se contó con el asesoramiento técnico del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), y con asesoramiento "social" para garantizar el "acceso al barrio" y la "selección de las familias beneficiarias", fue contratada una ONG.

La financiación del proyecto había sido atribuida por el COFECyT (Consejo Federal de Ciencia y Tecnología) perteneciente al Ministerio de Ciencia y



---

<sup>3</sup> Los colectores solares son dispositivos utilizados para coleccionar, absorber y transferir energía solar a un fluido, que puede ser agua o aire. (COLECTORES SOLARES PARA AGUA CALIENTE - Cora Placco, Luis Saravia, Carlos Cadena INENCO, UNSa –CONICET Salta)

<sup>4</sup> Fotografía de un colector solar tomada en el barrio Los Piletos por una técnica de la ONG en el marco de evaluación del proyecto de Instalación de colectores solares.



Tecnología de la Nación como parte del DETEM, un instrumento que financia Proyectos de Desarrollo Tecnológico Municipales. Este tiene como objetivo el apoyo a proyectos que estimulen un *"mayor y mejor aprovechamiento de los recursos disponibles."*<sup>5</sup>

El acuerdo para este proyecto fue firmado en 2009 pero no fue sino 3 años más tarde que comenzó el trabajo aplicado para evaluar la factibilidad del mismo. Los socios que firmaron el acuerdo de colaboración institucional para llevar a cabo el proyecto fueron APrA, INTI, Corporación Buenos Aires Sur y la Subsecretaría de Atención Ciudadana de la Ciudad de Buenos Aires<sup>6</sup>. Si bien la ONG no formaba parte del acuerdo, esta fue convocada por APrA para la "gestión social" del Proyecto en el "territorio".

La ONG se presenta a sí misma como *"una Fundación que trabaja sobre las temáticas de vivienda, energía y pobreza, con el objetivo de promover la eficiencia energética"*<sup>7</sup>. El Foro genera proyectos aplicados para la "eficiencia energética" en la vivienda, produce "espacios de diálogo" e intercambio sobre estas temáticas, y busca "concientizar" a la sociedad acerca de la importancia de la eficiencia energética en la vivienda en general y en la "vivienda social" en particular. Participan del Foro una diversidad de entidades de la sociedad civil (universidades, fundaciones, empresas) y gubernamentales (nacionales, provinciales, municipales) así como especialistas de distintas áreas (arquitectura, medio ambiente, pero de las ciencias sociales especialmente).

Sus ejes de trabajo son: *"El 'laboratorio en el barrio': el diseño, implementación y evaluación de proyectos aplicados, en condiciones estándar de localización y uso en barrios de bajos recursos, el cambio cultural: la generación del cambio cultural concientizando a nuestra sociedad sobre la importancia de la sustentabilidad energética en la vivienda en general y en la vivienda social en particular, el asesoramiento en temas de vivienda, energía, sustentabilidad y pobreza, tanto desde lo social (capacitación, relevamientos, estudios de impacto) y la construcción con criterios de sustentabilidad y la gestión integral de proyectos"*.

---

<sup>5</sup> <http://www.mincyt.gob.ar/financiamiento/detem-proyectos-de-desarrollo-tecnologico-municipal-4943>

<sup>6</sup> <http://www.inti.gob.ar/pdf/convenios2010/ProyectoDETEM.pdf>

<sup>7</sup> [http://www.fovisee.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=106&Itemid=111](http://www.fovisee.com/index.php?option=com_content&view=article&id=106&Itemid=111)



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Cabe mencionar el financiamiento o "sponsors" (en términos de la ONG) de su trabajo, explicitado por sus técnicos y expresado en su página WEB. Los mismos son: EDENOR, Embajada de Alemania en Argentina, Embajada de Finlandia Buenos Aires, Embajada de Estados Unidos Buenos Aires, Foro Ecuménico Social, Isover (Saint Gobain)

El Estado Municipal de la Ciudad de Buenos Aires a través de la APRA, firma un acuerdo la ONG en cuestión, la cual se comprometía a gestionar el proyecto en el "territorio". La Agencia, por su parte se comprometió a colaborar en el acceso al mismo ya que cuenta con ciertos "aliados" como ser "La hormiguita viajera" un Centro de Primera Infancia (CPI)<sup>8</sup> ubicado al interior del barrio en el que almuerzan cotidianamente varios vecinos, además de algunas relaciones con referentes de ciertas manzanas.

*"Ese CPI donde fuimos a dar los talleres si no me equivoco es de gestión público privada. O público ONG, público privado en ese sentido. Si mal no recuerdo la historia de ese CPI o de esos CPI que están ahí en el barrio, son mujeres que se juntaron para cubrir una demanda de cuidado infantil y con el tiempo se fue construyendo una ONG más grande, donde después el Estado viene a contribuir o a financiar algunas cosas. Pero no termina siendo del todo el Estado."*

Relato de una técnica antropóloga de la ONG.

*"La hormiguita viajera era un comedor para todo el barrio, y era como un jardincito pero a la vez no termina de ser una oferta estatal del área de educación. Es una oferta estatal del área de desarrollo social. No es lo mismo. No son las mismas funciones, no son las mismas atribuciones. Y el funcionamiento tampoco porque los docentes o las personas que*

---

<sup>8</sup> Centro comunitario "La Hormiguita Viajera": Camilo Torres y Tenorio 2467, esq. A. M. Janer, Barrio Illia – Lunes, martes, jueves y viernes de 13:30 a 17:30hs. Los CPI se organizaron como, centros para garantizar el desarrollo saludable de niñas y niños de 45 días a 4 años en situación de vulnerabilidad Social en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires. Grupo poblacional. Embarazadas, niños y niñas de 45 días a 4 años y sus familias, que se encuentren en situación de vulnerabilidad social en el ámbito la Ciudad de Buenos Aires. Entre las actividades que se realizan en los mismos se encuentran: Nutrición adecuada a través de un menú nutricional conforme a las necesidades de los niños y niñas, brindando desayuno, almuerzo y merienda. Estimulación temprana. Fortalecimiento de los vínculos familiares. Promoción de la Salud. Abordaje social de la familia. Talleres a las familias. Actividades lúdico-recreativas. Talleres y contención para embarazadas.



*cuidan a los niños no son docentes, no tienen carrera docente, no se les paga como docentes, están precarizados. El Estado no se qué nivel de control tiene sobre el funcionamiento de cada una de las funciones que tienen en el lugar. Algunas cosas controla, otras no. Infraestructura sí, en lo pedagógico no."*

Relato de una técnica socióloga la ONG.

En el proyecto "Instalación de colectores solares en la Villa 1.11.14 de la Ciudad de Buenos Aires" se da una situación de co-gestión entre organismos del Estado nacional y municipal junto con la Organización no Gubernamental, para la gestión de un proyecto de desarrollo vinculado a políticas habitacionales, ambientales, educativas y energéticas. Para observar en perspectiva histórica y teniendo presente la heterogeneidad existente en el mundo de las Organizaciones No Gubernamentales, creemos necesario evidenciar el protagonismo que muchas de ellas adquirieron en la última década del siglo XX, al convertirse en socias locales para la gestión de proyectos con recursos provenientes de la Unión Europea y agencias de financiamiento internacional.

Dado que este es un fenómeno que se repite en otras partes del país tomamos un texto de Braticevic (2009) que visibiliza esta situación en el caso del Chaco Central ya que consideramos que nos permite plantear la relación entre el auge de las ONGs en un momento histórico determinado y el contexto de financiamiento internacional como uno de sus promotores: "(...) específicamente a finales de los noventa es cuando se produce el momento de mayor auge del Tercer Sector en el Chaco Central. Paralelamente, comienza a haber financiamiento para la realización de programas y proyectos en la región, canalizándose estos recursos a través de los mencionados organismos no gubernamentales. La procedencia de la mayor parte de los recursos es la Unión Europea, o bien estados europeos, y son administrados por estas organizaciones, que en algunos casos, han sido creadas por los propios estados extranjeros." (Braticevic, 2009:4)

En el siglo XXI muchas de estas ONGs surgidas en el contexto que menciona Braticevic (2009) han adquirido reconocimiento social y tienen gran protagonismo como asesores



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

"técnicos" tanto en la gestión de proyectos como en asesorías y evaluaciones. "Las ONG, gracias al apoyo que encuentran en la población, disponen de un poder importante y están familiarizadas con los mecanismos estatales o internacionales." (Hours, 2006:123) Lo que las convierte en actores fundamentales y legítimos para realizar los trabajos en los "territorios".

### Parte II: El Proyecto en el barrio

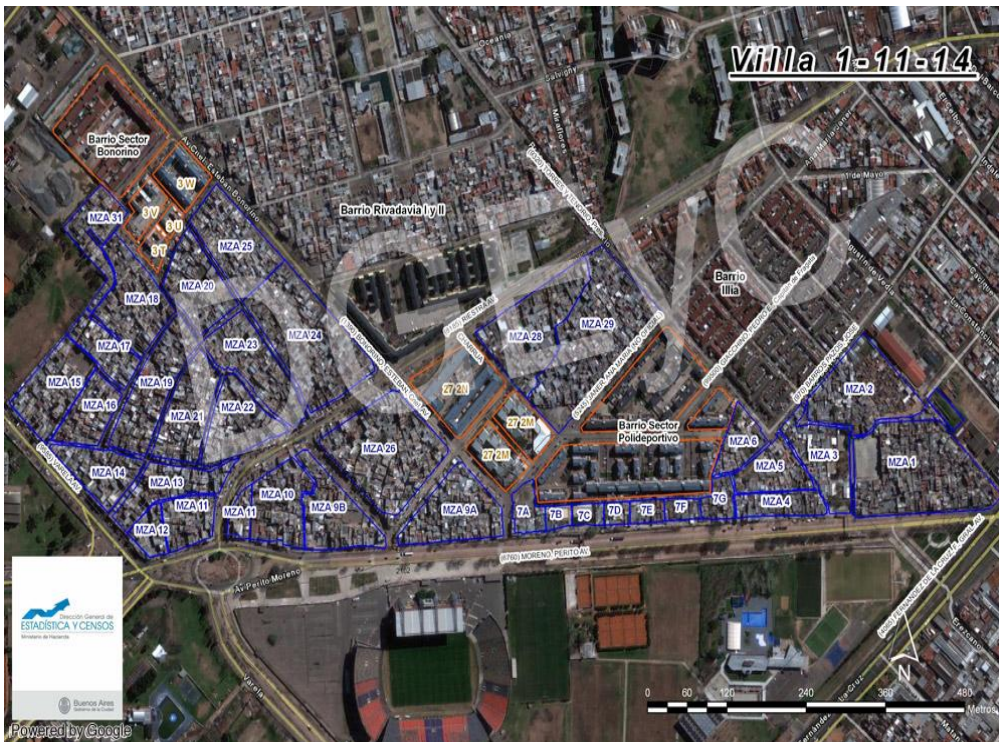


IMAGEN SATELITAL – Villa 1.11.14. Obtenida a través de la Dirección General de Estadísticas y Censos –Ministerio de Hacienda. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El "territorio" comprende lo que se llama en el proyecto Villa 1.11.14, el barrio Illia, el barrio Bonorino, los barrios Rivadavia I y II y el barrio Polideportivo. Visualmente es posible diferenciar los barrios por los tipos de construcción, alternando entre viviendas hechas en el marco de distintos programas del Estado (Barrios Illia, Rivadavia), diferenciándose a su vez por aquellos sectores en los que las mismas fueron construidas de manera informal. Además también las tramas urbanas son distintas lo que permite marcar "fronteras" simbólicas. (Por ej. Illia y Rivadavia fueron urbanizados en la época de Alfonsín).



En base a lo observado durante el trabajo en este proyecto es que una de las principales problemáticas que tienen las distintas instituciones del Estado para realizar obras dentro de las viviendas es la propiedad de los terrenos. En la mayoría de los casos, los terrenos y/o las viviendas fueron adjudicados, comprados, heredados u ocupados de manera "informal".

Por lo tanto, esta fue una de las principales "limitaciones" en el marco del Proyecto que intentó implementarse al momento de la "selección" de las familias "beneficiarias". No sólo las viviendas debían cumplir con ciertos "requisitos técnicos", como la posibilidad de orientar los paneles en cierta dirección o las conexiones de agua necesarias sino que también las familias debían ser evaluadas en función de ciertos criterios acordados entre la ONG y el organismo de Estado, entre estos podemos destacar: tener la escritura de la vivienda, presentar cierta predisposición a participar en los talleres de sustentabilidad, estar compuestas por 4-5 miembros, entre otras..

*"El servicio que ofrecía la Fundación era el acompañamiento a las familias, la selección de las familias beneficiarias del colector solar, el diagnóstico del barrio, de las familias, y la implementación. El INTI podía capacitar a las familias en cuestiones más técnicas pero después en el día a día no iba a estar con las familias. Y después la evaluación de esos proyectos, todo lo que sean proyectos de intervención social. En la 1. 11. 14 se ofreció todo esto. Los recursos humanos de la Fundación eran esos: antropólogos, sociólogos, en algún momento se intentó convocar a otras especialidades pero no se logró. Los que trabajamos gratis en general somos nosotros. Pero en algún momento se intentó que haya arquitectos, ingenieros. Pero bueno, el trabajo interdisciplinario en esos contextos también es difícil. Entenderse, tiene que ser a largo plazo. Incluso el trabajo con el INTI era complicado. Eran otras cosas las que el INTI miraba. Ellos observaban cuáles eran las familias que podían acceder a este artefacto, miraban la casa, cómo estaba orientada, la construcción, si se podía poner el aparato arriba o no. Si la casa daba para eso, adelante."*



Varias de las categorías que aparecen en el marco del surgimiento de las ONG, y que a lo largo del trabajo de la misma (Convenios firmados para implementar el Programa, las entrevistas realizadas a sus técnicos, los manuales de uso producidos por dicha Fundación) son: "pobres" "dominados" "desposeídos", en el contexto Argentino, "beneficiarios", denominación que al menos desde los Organismos Estatales Nacionales, desde el 2003 a esta parte han intentado transformar en "*poblaciones o sujetos de derecho*".

El perfil de las voluntarias (en el caso de esta ONG todas mujeres): altruista, fraternal, participativo. Una mirada "paternalista" y que fomenta la "voluntad" abstracta fundada en los derechos humanos del hombre occidental". (HOURS, 2006:129)

#### Breve descripción del Proyecto

Mediante convenio entre las distintas Instituciones Estatales participantes y la ONG, se plantearon como objetivos la instalación de cinco colectores solares en cinco casas del Barrio 1.11.14 y dos en Centros Comunitarios del mismo barrio (estos dos centros ya habían sido preseleccionados por el Gobierno de la Ciudad ya que venían trabajando en obras de refacción de los mismos).

Se debía realizar un diagnóstico del barrio (social y algunas cuestiones técnicas), convocar a un número de familias (entre quince y veinte) y brindarles talleres de "sustentabilidad en la vivienda", evaluar condiciones "técnicas" según criterios del INTI y "sociales" según criterios de la ONG, de sus viviendas e integrantes y seleccionar de este grupo, las cinco familias "beneficiarias" del proyecto. Luego deberían "capacitarlas" en el uso y cuidado del colector solar, "acompañarlas" en el proceso de instalación y primeros usos del mismo. Al finalizar esta etapa, la ONG debía "evaluar el impacto", en las facturas de luz y gas y en las mejoras en el nivel de vida.

*"El primer requisito es que no tuvieran gas, las familias que tenían calefón eléctrico, termotanque, son las que gastan muchísimo en luz, si es que tienen medidor. Nos interesaba por eso, a la Fundación le interesaba eso. Llegar a esas familias que gastaran muchísimo en*





*energía eléctrica, en comparación con otra familia que tiene gas y no usa esa forma de calentar el agua."*

Relato de una técnica socióloga de la ONG.

Este fue uno de los limitantes principales ya que al no contar con acceso a las redes de gas natural, y acceder de manera informal a la electricidad, no tenían medidores de ninguno de ambos "servicios", por lo tanto era imposible la medida/cuantificar dicho consumo. Esto sería un limitante (no previsto) a la hora de evaluar los consumos por parte de la ONG.

*"Y entonces la Fundación, más allá del criterio arquitectónico, no desconocíamos eso, pero la Fundación lo que miraba, era la capacidad efectivamente de las familias de tener ese colector, después de poder estar disponible para dar entrevistas, las posibilidades que tenía esa familia de cuidar ese aparato de no dañarlo. Cuestiones que tenían que ver con la necesidad, qué familia necesitaba ahorrar más. Les dábamos un puntaje a esta selección de familias."*

Relato de una técnica antropóloga de la ONG.

Consideramos en este contexto destacar que, si bien se trata de una política focalizada (tanto en el Barrio Piletones como en la Villa 1.11-14), el diagnóstico para la factibilidad del proyecto fue realizado con posterioridad a la presentación del mismo lo que demostró ser problemático ya que luego se evidenciaron algunas falencias y situaciones que el proyecto no contemplaba.

Sergio Braticovic trabaja el concepto de "Diques de contención" para caracterizar políticas públicas "focalizadas" en su objetivo, pero "universalizantes" en su aplicación", faltas de diagnóstico y conocimiento de la población, co-gestionadas en los territorios por ONGs y organismos de Gobierno que no resuelven de fondo las cuestiones estructurales: *"Este esquema se montaba dentro de la lógica de achicamiento estatal, recorte presupuestario y ajuste estructural, y los planes y programas focalizados se convirtieron en dique de contención de la creciente pobreza y protesta social. Es así como los programas de desarrollo impulsados por muchas ONGs se enmarcan en un*



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

*contexto de focalización de las políticas de asistencia en zonas que los propios proyectos califican como "vulnerables" desde los puntos de vista social y ambiental. (Braticevic, 2011:4)*

Esta afirmación nos impulsa a realizarnos las siguientes preguntas en el caso que nos convoca, ¿Considera esta intervención en el territorio, enmarcada en el discurso del desarrollo, la situación estructural de marginación y las demandas pre-existentes de sus habitantes? Así como en el caso al que nos introduce Braticevic las demandas por las tierras por parte de las comunidades ¿Cuál es la respuesta/consideración de este proyecto sobre los reclamos de urbanización de algunos vecinos o el acceso a determinados servicios?

A partir de estas preguntas consideramos que la intervención de esta ONG, así como de otras, en el territorio no es simplemente "técnica", "neutra" y "despolitizada", pensándolas muy por el contrario como un actor con objetivos políticos. El discurso y las prácticas que se intentan difundir en relación al desarrollo y la sustentabilidad están en dialogo con preocupaciones y propuestas tanto a nivel nacional como internacional y la relación que las mismas entablan con ciertos organismos multilaterales. ¿Cómo se construyen las problemáticas ambientales en los barrios? ¿Cómo participan los vecinos en el armado de los proyectos ambientales? ¿Cuáles son las creencias y prácticas que tanto la ONG como el mencionado organismo de Estado pretender impulsar en el barrio? ¿Qué experiencias cotidianas aportan los vecinos en relación a estas prácticas? Escobar nos plantea una mirada que permite esbozar una posible lectura, lejos de ser neutral, el trabajo del aparato vinculado al desarrollo pretende precisamente conseguir objetivos concretos: la estatalización y gubernamentalización de la vida social; la despolitización de los grandes temas; la implicación de países y comunidades en las economías mundiales de modos muy concretos; la transformación de las culturas locales en sintonía con los estándares y tendencias modernas, incluyendo la extensión a las comunidades del Tercer Mundo de prácticas culturales de origen moderno basadas en nociones de individualidad, racionalidad, economía, etc." (Escobar, 1999:104)

### Parte III: Tensiones

*"En la 1.11.14, fue más difícil, es mucho más grande. Y una ya sabe que hay diferentes sectores, diferentes disputas territoriales. Y creo que*



*habíamos ido con XXXX, nos habíamos propuesto ir a algunas instituciones, me acuerdo que yo conocía una chica que trabajaba en un centro de día. Fuimos para que nos cuente un poco cómo empezar a hacer los vínculos. Fuimos al CESAC. Por otro lado se habían conseguido algunos contactos de ciertos referentes. En ese momento, y sigue estando, Corporación Sur<sup>9</sup>, que tampoco termino de entender qué función cumple, en relación con los Organismos que le competen la parte de vivienda de la ciudad, el Instituto de la Vivienda<sup>10</sup> de la Ciudad, la SECHI<sup>11</sup>, hay un desdibujamiento que uno no termina de entender qué función cumple cada uno."*

Relato de una técnica socióloga de la ONG.

Dado que la Agencia de Protección Ambiental no había realizado ningún trabajo previamente en este "territorio" y no contaba con vínculos al interior, el tejido de relaciones recaía por completo en la ONG. Dos puertas de acceso al campo: por un lado, a través de algunos profesionales que trabajan en el lugar (psicóloga del centro de día, trabajadores del CESAC) y por otro una referente de manzana con la que Corporación Sur había construido un vínculo en base al trabajo que realizaban en el barrio.

*"En ese momento la 1.11.14. estaba muy vinculada con Corporación Sur, de ahí surgieron algunos contactos de referentes, algunos eran de la villa, y otros estaban como en el límite, al lado que estaba el barrio Illia, el Barrio Rivadavia. Fueron planes de vivienda de hace algunos años que están como en ese territorio complejo."*

Relato de una técnica socióloga de la ONG.

*"Inicialmente era trabajar en la 1.11.14, después cuando nos dimos cuenta que la calidad constructiva de las viviendas no era la adecuada,*

---

<sup>9</sup> <http://www.buenosaires.gob.ar/corporacionsur>

<sup>10</sup> <https://vivienda.buenosaires.gob.ar/>

<sup>11</sup> [www.buenosaires.gob.ar/habitat](http://www.buenosaires.gob.ar/habitat)



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

*ahí el INTI hizo un diagnóstico, era muy complejo. Eran pisos y pisos y pisos. Sumada la complejidad técnica y la complejidad social que era meterse en estas zonas de la 1.11.14. Lo que si había que hacer era que haya colectores en dos comedores, CPI, adentro del barrio. Ellos adentro de la 1.11.14 querían poner los colectores si o si. Aunque no fueran viviendas, querían que haya un uso comunitario del colector. Después llegamos a un acuerdo de que las viviendas familiares que no tengan conectores no sean de la 1.11.14, sino que sean de estos barrios que tenían viviendas un poco mejores y construidas por el Estado."*

Relato de una técnica socióloga de la ONG.

*"APRA ganó un concurso para ser financiado por el Estado Nacional, con el objetivo de instalar estos colectores en la 1.11.14, el problema fue que no habían realizado un diagnóstico previo de factibilidad. Entonces cuando fuimos nosotros vimos que era casi imposible, y sobre todo en los tiempos planteados. Era un trabajo para realizar a largo plazo. Si no empezás por urbanizar la villa hacer un proyecto de este tipo, no entendíamos muy bien qué sentido tenía a nivel de mejoras, era más publicitario que otra cosa. Por eso propusimos hacerlo en el barrio Illia que si bien estaban con el problema de los techos, le agarro cáncer a todo el mundo, porque eran de amianto. Como estaban cambiando los techos habíamos propuesto hacerlo en ese barrio pero estaba esa complejidad de que como el proyecto que se había presentado y que la convocatoria era para la 1.11.14, cómo se dibujaba, que el barrio pertenecía en realidad a la complejidad de la 1.11.14."*

Relato de una técnica socióloga de la ONG.

*"El acceso nos lo propuso la gente de Corporación Sur, que nos contactó con un chico, referente de manzana que disputaba políticamente, que nos llevó a recorrer algunas viviendas. Y lo que teníamos como parámetro para la selección de familias, que le habíamos dicho a APRA era que las familias tengan entre tres y cinco*



*integrantes, que sean titulares ese era otro problema. Por eso la 1.11.14 no podía entrar. La idea era medir cuánto consumía esa familia de energía eléctrica. Tenían que tener medidor. Después se medían variables como interés, participación en los talleres, en la comunidad, si era una familia relacionada en red con otras. Y después había un par de criterios de necesidad al que le asignábamos un puntaje. Pero lo del medidor era clave, que se pueda medir, que es lo que le interesa a los organismos, que hayan cuestiones medibles del impacto, era un poco contradictorio, pero al organismo le interesa eso, el impacto cuantitativo, y que se pueda mostrar. Y por ahí uno trabaja desde lo social con otra mirada, más cualitativo, la calidad de vida de las personas. Y ahí había una tensión entre lo que quería el organismo que era contabilizar esos resultados y por ahí con lo que uno trabaja día a día."*

Relato de una técnica socióloga de la ONG.

Dado que iniciamos este trabajo pensando lo qué entendíamos por territorio, podemos retomar ahora las distintas miradas acerca del mismo, que cuando se traducen en políticas públicas concretas, pueden tener consecuencias más graves. Para pensar este recorrido, retomamos una idea de Sergio Braticевич (2011), en la que plantea la *fragmentación territorial* como una estrategia que va de la mano de la focalización de las políticas públicas que presentan estas características que venimos relatando (de alguna manera "desterritorializadas" y "cogestionadas con actores privados como las ONGs), ya que este tipo de política (recortada espacialmente a un distrito aislado, como se dio en el caso analizado) se corresponde con una visión y un paradigma instrumentalista e ingenieril, sin tener en cuenta los procesos que se dan en otras instancias y escalas territoriales (Braticевич, 2011). Esto nos habilita a preguntarnos sobre el perfil técnico desde el que se construye y el cual pretende representar esta ONG. ¿Podemos considerar este proyecto como parte de las políticas públicas fragmentarias?

*"Yo recuerdo que sí, estaba toda la discusión con la urbanización. Eso sí era algo que las familias estaban esperando, había cierto movimiento en*



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

*el barrio o chismes de que iba a venir Metrogas para ver si estaban las casas habilitadas para tener gas o no. No sé cuan verídico era esto, una posible urbanización cercana a corto plazo. Después no sé qué paso. Creo que nada. Estaba esa idea dando vuelta."*

Relato de una técnica socióloga de la ONG.

*"En el Illia, pensaban que veníamos del IVC, tenían una confusión general con toda la gente que entraba al barrio a trabajar. Estaba esta cuestión de que como no eras del barrio venías a hacer algo, y siempre era algo social, ibas a hacer algún proyecto ahí adentro. Y estaba esta confusión de que no sabían si venías del Gobierno de la Ciudad, de una ONG, del IVC, de que organismo de los múltiples que estaban en el barrio venías."*

Relato de una técnica socióloga de la ONG.

Algo que pudimos reconstruir de este recorrido es que más allá de las discusiones teóricas que se puedan dar en relación a las problemáticas ambientales, es la dimensión de la experiencia que rige muchos saberes. Aunque resaltamos, que en muchos de los casos, la inviabilidad de los proyectos, los fracasos de los mismos, es por inoperancia, y en otros casos, son parte de los objetivos de dichos proyectos. ¿Son las caracterizaciones de los vecinos de barrios como Los Piletones o 1.11.14) estigmatizantes por parte de las Instituciones estatales? ¿Contribuyen las ONGs a modificar esa mirada o la refuerzan?

*"El CIFA tenía vínculo con Piletones, por el proyecto que habían hecho hace unos años y que no había funcionado. No se hizo un acompañamiento de las familias. Colocaron los colectores, los capacitaron pero no siguieron yendo. Ninguna familia los usaba. Le ponían ropa arriba, no lo incorporaron a su vida cotidiana, y nosotros escuchábamos como que no funcionaban, como que no servía. No les implicó un cambio, como que el Gobierno vino, me puso esto, que nadie pidió. No mucho más."*

Relato de una técnica socióloga de la ONG.



*“Llegamos hasta el diagnóstico. En este barrio hasta el diagnóstico. Habíamos hecho esta selección de familias, habíamos puntuado las familias que podían entrar en el Programa y después entraron otras cuestiones en el medio, el INTI tenía que ir a ver si estas familias posibles podían recibir el colector o no. Hubo una discusión después. Me acuerdo el INTI estaba mirando otro barrio, miraba unos edificios que estaban al lado, un Programa de Viviendas. Quedo en la discusión de si estas familias eran las que tenían mejor construcción, quedó ahí”*

Relato de una técnica antropóloga de la ONG.

Las problemáticas que lxs vecinxs del barrio mencionaban como importantes durante las experiencias de campo del proyecto eran la droga, prostitución, necesidad del cambio de techos dado que en las viviendas originales se había utilizado amianto (material cancerígeno), necesidad de espacios verdes recreativos para los chicos, urbanización del barrio en los sectores de villa de emergencia. Ninguna de estas problemáticas era directamente abordada por el proyecto en cuestión lo que nos lleva a preguntarnos sobre la relevancia del mismo para los vecinos. Si el calentamiento del agua era realmente un reclamo.

#### Parte IV: Conclusión

*“Los funcionarios no entraban porque tenían miedo. Había miedo de entrar al barrio, a que le roben o pasara no sé qué cosa. Directamente el vínculo entre el Estado y estos barrios no estaba hecho. A diferencia de otros organismos que por ahí lo tienen hecho de años, pero estos organismos ambientales no estaba hecho. Nos contrataban a nosotros para crear ese vínculo. De alguna manera es terciarizar ese trabajo de vínculo, después no sé cómo se pensaba a largo plazo, ya que la ONG es un servicio pero puede prácticamente no ir nunca más. De hecho es lo que sucedió en Piletones.”*

Relato de una técnica socióloga de la ONG.



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

¿Es posible que las dificultades en el cumplimiento e implementación de las metas estén relacionadas con los modelos de desarrollo que sostienen algunas ONGs o/y organismos de Estado? ¿Cuál es el nivel de reflexión y cuestionamiento que los científicos sociales imprimen a la hora de ejecutar los proyectos en el territorio? ¿Qué nivel de organización de los/as trabajadores/as se da en estos espacios? ¿Qué pasa con la rotación de voluntarios/as y los tiempos de desarrollo de los proyectos? ¿Cómo se construye el compromiso con los actores en el territorio? Dado que las ONGs puede diluirse en políticas públicas las autoras de este texto creemos que no solo es posible sino necesario reflexionar sobre nuestra práctica en estos ámbitos, no solo como técnicas/os ni desde una perspectiva ética sino también como investigadoras/es y trabajadoras/es. Puede observarse una incorrecta caracterización del departamento elegido para implementar el proyecto, que implicó importantes *limitaciones* a la hora de la recolección de datos para el diagnóstico.

El *diseño del proyecto* se había pensado en diferentes líneas de trabajo con *el objetivo de desarrollar las potencialidades de la población local* teniendo en cuenta la totalidad de la realidad del Barrio 1.11.14, como un "territorio homogéneo"; el mal diagnóstico implicó una invisibilización de las parcialidades que conformaban ese entramado socio-territorial, de sus necesidades. Concretamente con él del barrio y sus vecinos (Braticevic, 2011).

Si bien uno de los principios del proyecto era la participación de las comunidades locales en la toma de decisiones, los técnicos externos al barrio eran los que tomaban las decisiones a la hora de la ejecución. ¿De qué modo eran tenidas en cuenta las propuestas/preocupaciones de los vecinos? Las herramientas de campo utilizadas fueron encuestas y entrevistas, charlas espontáneas y "consejos" de algunos vecinos referentes de manzanas. ¿Podríamos pensar que es una característica de las políticas fragmentarias la falta de instancias de participación colectiva? Esto propone una necesidad de indagar sobre la externalidad desde la que se plantean ciertas políticas públicas vinculando esto con su factibilidad. ¿Cuál es finalmente el objetivo que prevalece: el dar solución a una problemática, el ejecutar un determinado presupuesto en un tiempo determinado o es algún otro?





¿Por qué consideramos en este contexto a las ONGs como relevantes actores políticos? La ONG participa tanto en la elaboración del diagnóstico como en la selección de "los beneficiarios", en el dictado de las capacitaciones, en la recolección de información, el armado de indicadores, la selección de los interlocutores, la vinculación con los actores relevantes política y socialmente (referentes de manzana, Corporación Sur, entre otros) en el barrio, su rol como "brazo" del Estado en la articulación con el territorio para la aplicación de políticas públicas o "estudios" de variables medibles impracticables en dichos territorios, ser los co-gestores de los Proyectos que implicarían el desarrollo de dichos barrios, las caracterizan como tales. Algunos autores han caracterizado a algunas ONGs en el marco de políticas neoliberales de la siguiente manera: *"No obstante, la evolución del perfil de las ONG en la década de 1990 muestra que éstas se han convertido en verdaderos actores políticos, a pesar de que lo nieguen. (...) Una parte creciente de las funciones que ayer se atribuían a los Estados de los países en crisis pasa a manos de las ONG, que sustituyen así a los poderes públicos o bien cumplen sus funciones por delegación."* (Hours, 2006:122,123). En el caso presentado podemos observar que la ONG no solo influye en la dirección y gestión de los proyectos sino que también construye alianzas con algunos espacios políticos y tiene sus propios objetivos, entre los que podemos mencionar, la captación de financiamiento, el desarrollo y relevancia de las propuestas que pretende difundir, en este caso la sustentabilidad y ciertas tecnologías, prácticas y saberes. Por otro lado observamos que en este caso no solo seleccionan a la población objetivo sino que proponen cambios en la implementación del proyecto.

En esta exposición hemos abordado algunas particularidades que supone la gestión conjunta en el territorio, entre organismos públicos y privados, en el caso de un proyecto de desarrollo<sup>12</sup> como parte de las políticas socio-ambientales que están siendo

---

<sup>12</sup> Entendemos por proyecto de desarrollo en este caso al "entramado de procesos sociales inducidos por acciones con voluntad de transformación de un medio social, emprendidas por instituciones o actores exteriores a dicho medio pero en la búsqueda de movilizar al mismo e introducir recursos y/o técnicas y/o saberes."

(Je proposerais donc de définir le « développement », dans une perspective fondamentalement méthodologique, comme l'ensemble des processus sociaux induits par des opérations volontaristes de transformation d'un milieu social, en-treprises par le biais d'institutions ou



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

implementadas en la Ciudad de Buenos Aires. Como tal, algunos proyectos no solo se propone la introducción de ciertas técnicas y prácticas sino también de saberes que están en sintonía con los discursos medioambientales que circulan globalmente.

Caracterizamos a esta política como "focalizada" ya que tiene como destinatarios a sectores "vulnerables" de la sociedad. Se proponen atender a las desigualdades sociales a partir de proyectos que tengan como objetivo la satisfacción de necesidades que se encuentran garantizadas en otros grupos de la población.

*"El primer requisito es que no tuvieran gas, las familias que tenían calefón eléctrico, termotanque, son las que gastan muchísimo en luz, si es que tienen medidor. Nos interesaba por eso, a la Fundación le interesaba eso. Llegar a esas familias que gastaran muchísimo en energía eléctrica, en comparación con otra familia que tiene gas y no usa esa forma de calentar el agua."*

Relato de una técnica antropóloga de la ONG.

Es posible pensar el caso presentado a partir de la conceptualización de Sergio Braticevic quien considera que "Es así como los Programas de desarrollo impulsados por muchas ONG se enmarcan en un contexto de focalización de las políticas de asistencia en zonas que los propios proyectos califican como "vulnerables" desde los puntos de vista social y ambiental. A su vez, la fragmentación territorial va de la mano de la focalización, ya que este tipo de política (recortada espacialmente a un distrito aislado, como se dio en el caso analizado) se corresponde con una visión y un paradigma instrumentalista e ingenieril, sin tener en cuenta los procesos que se dan en otras instancias y escalas territoriales." (Braticevic, 2011:4)

Es así como algunas ONGs acompañan el proceso de "modernización" capitalista articulando entre las diversas agencias estatales y supranacionales con las comunidades/barrios en cuanto a la definición de inversiones y proyectos en la zona (Braticevic, 2011:4).

Como mencionamos, a partir de la reflexión sobre el caso podemos concluir que estos proyectos remiten a políticas focalizadas, de corte neoliberal, desde la perspectiva de una asignación eficiente de recursos (escasos), con el objetivo de beneficiar únicamente a

---

d'acteurs extérieurs à ce milieu mais cher-chant à mobiliser ce milieu, et reposant sur une tentative de greffe de ressources et/ou techniques et/ou savoirs.) (Olivier de Sardin, 1995 : 13)



sectores de la población que se encuentran en situación de alta "vulnerabilidad social" y por debajo de cierto nivel de pobreza. ¿Es posible pensar estos proyectos como "diques de contención" tal como menciona Braticevic para paliar situaciones de desigualdad estructural?

Algunas ONGs, como la que presentamos en este trabajo, se erigen como el mecanismo central a la hora de distribuir de manera "eficiente" aquellos recursos. El Estado se inclina por dejar en manos de estos actores gran parte de la política en materia social, fenómeno que condensa aún más el poder decisorio en estas instituciones. (Braticevic, 2011). El "control social" se sustenta en la distribución de recursos económicos en áreas con fuertes necesidades insatisfechas desde las Políticas Públicas del Estado.

Por otro lado, estos proyectos relevan información en los territorios que son accesorias a los mismos pero sustanciales para objetivos de las Políticas de Estado en general y para "proyectos de desarrollo" en particular que garantizan el cumplimiento de los objetivos de las ONGs para poder asegurar su financiamiento.

Esperamos haber contribuido a la reflexión y a la generación de algunos interrogantes en general pero particularmente sobre la práctica profesional en ONGs de desarrollo ya que estas son en la actualidad ámbitos de inserción profesional para muchos científicos sociales.

#### Bibliografía

BARTOLOMÉ, M. (2003): *"Los pobladores del "Desierto" genocidio, etnocidio y etnogénesis en la Argentina"* Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Sistema de Información Científica. Cuadernos de Antropología Social 2003, (17).

BONFIL BATALLA, G. (1993): *"Implicaciones étnicas del sistema de Control cultural"*; en Olive, León. *Ética y diversidad cultural*: 196 ss. Fondo de Cultura

BRATICEVIC, S. (2009) *"Metamorfosis de los modelos evangelizadores en el Chaco Central. Las ONGs para el desarrollo y su razón intervencionista en un espacio de expansión productiva reciente"*. En: *Papeles de trabajo- Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural* N° 17, pp. s/d.



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

\_\_\_\_\_ (2011) "*El papel de las ONG en proyectos de desarrollo en una formación social de fronteras. El caso del programa DIRLI en el oeste formoseño*". En: *Intersecciones en Antropología*, vol.12, n°1, Olavarría

BRIONES, C. (2008): "*Formaciones de alteridad: contextos globales, procesos nacionales y provinciales*". En: *Cartografías Argentinas Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. Claudia Briones Compiladora.

BROW, J. (1990): "*Notes of community, hegemony, and the uses of the past*". *Anthropological Quarterly*.

CARDOSO DE OLIVEIRA, R. (1976): "*Identidade, etnia e estrutura social*". São Paulo, Pioneira.

DÍAZ POLANCO, H (1988): "*Cultura y Política en el Pensamiento de Gramsci*". *Boletín de Antropología Americana*.

ESCOBAR, A. (1999) "*Antropología y desarrollo*". En: ESCOBAR, A. *El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*. CEREC-ICAN, Bogotá, pp. 99-129.

HOURS, B. (2006) "*Las ONG: ciencia, desarrollo y solidaridad*". En: *Cuadernos de Antropología Social* N° 23, pp. 117-142.

MANÇANO FERNÁNDEZ, B. (2008): "*Entrando nos territórios do Território*". En: PAULINO, Eliane Tomiasi; FABRINI, João Edmilson. *Campesinato e territórios em disputa*. São Paulo: Expressão Popular.

OLIVIER DE SARDAN, J. (1995): "*Anthropologie et développement*." Collection: *Hommes et sociétés*. APAD; Paris, Karthala.

TRINCHERO, H (2000): "*Los dominios del demonio: civilización y barbarie en las fronteras de la nación. El Chaco central*." EUDEBA, Buenos Aires.

VÁZQUEZ, H. (2000): "*Procesos identitarios y exclusión sociocultural*". Editorial Biblos, Buenos Aires.

WALSH, C. (2002): "*La (re)articulación de subjetividades políticas y diferencia colonial en Ecuador. Reflexiones sobre el capitalismo y las geopolíticas del conocimiento*", En: *Indisciplinar las ciencias sociales: Geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder. Perspectivas desde lo andino*, C. Walsh, F. Schiwy, S. Castro-Gómez (eds.). Quito: Abya Yala//Universidad Andina Simón Bolívar.

- <http://www.inti.gob.ar/pdf/convenios2010/ProyectoDETEM.pdf>

Prensa

<http://www.inti.gob.ar/e-renova/erSO/er35.php>



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

<http://www.buenosaires.gob.ar/noticias/nuevos-colectores-solares-en-bajo-flores>

[http://www.buenosaires.gob.ar/areas/med\\_ambiente/apra/prensa/gacetillas.php](http://www.buenosaires.gob.ar/areas/med_ambiente/apra/prensa/gacetillas.php)

<http://www.telam.com.ar/notas/201504/100702-protesta-ciudad-villa-1-11-14.html>



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

CONSTRUYENDO POLÍTICAS: SECTORES POPULARES Y ESTADO EN LAS ELECCIONES DE REPRESENTANTES VECINALES DE UNA VILLA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

María Sol Hurtado de Mendoza  
Facultad de Filosofía y Letras – UBA  
[solhmendoza@gmail.com](mailto:solhmendoza@gmail.com)

## Resumen

En 1998 la legislatura porteña sanciona la ley 148 que ordena la regularización dominial y la urbanización integral de las villas de la ciudad, incluyendo la participación de sus pobladores como un objetivo esencial para lograr su cumplimiento. Esa participación debe estar regulada y legalizada mediante ciertos procedimientos. En este marco, las villas deben elegir a sus representantes vecinales en “comicios regulares”.

En este trabajo presentaremos un estudio de caso sobre los procesos electorales enmarcados en la ley 148 llevados adelante en la villa más poblada de la ciudad. Desde una perspectiva histórico-etnográfica, reconstruiremos brevemente estos procesos que se constituyen como momentos privilegiados para el abordaje del entramado de relaciones que atraviesan la villa, y que permiten dar cuenta de un contexto histórico que los enmarca y les da sentido.

Estos momentos de condensación de las tramas políticas permiten visibilizar dinámicamente cómo el Estado y los sectores populares construyen políticas de manera conjunta pero asimétrica. También permiten observar el entrecruzamiento entre aquello que generalmente es pensado como político y aquello que no. Así, nos proponemos destacar la multiplicidad de dimensiones que los procesos políticos en estudio habilitan en distintos niveles.

Palabras claves: villa – políticas – sectores populares – estado

## Antecedentes históricos

Las llamadas “villas miseria” o “villas de emergencia” son un producto del siglo XX. El trasfondo de su surgimiento es la cuestión histórica del acceso a la tierra, rural y urbana,



para los sectores populares en América Latina. La concentración de las tierras rurales y el alto precio de la tierra urbana son dos elementos centrales para comprender la aparición de las villas y su permanente crecimiento.

En la ciudad de Buenos Aires comienzan a formarse entre las décadas de 1930 y 1940, teniendo como marco el proceso de industrialización por sustitución de importaciones, que convirtió a Buenos Aires en un polo de desarrollo industrial y consecuentemente en un foco de atracción de mano de obra.

En paralelo con el crecimiento industrial se da un proceso de despoblamiento del campo, debido a la desarticulación de las economías rurales y regionales. Ambos procesos desencadenan una intensa migración interna rural-urbana.

El crecimiento de la población urbana en relación con la insuficiente creación de nuevos puestos de trabajo no permite a estos migrantes alcanzar las condiciones suficientes para acceder al mercado inmobiliario formal, por lo que comienzan a asentarse en tierras vacantes de escaso valor y ante la falta de políticas de provisión de viviendas por parte del Estado, van surgiendo estos enclaves de pobreza urbana. Las villas del área metropolitana de Buenos Aires se constituyen, así, en una solución habitacional producida socialmente.

Las primeras villas de la ciudad se forman en su mayoría sobre tierras fiscales, cerca del puerto, en tierras aledañas a los ferrocarriles o en terrenos baldíos, generalmente inundables. Son espacios que no han sido "urbanizados" en el sentido de que por lo general no poseen conexiones a los servicios urbanos y el trazado para la circulación y acceso a estas ocupaciones se va construyendo por acuerdos (y desacuerdos) entre sus habitantes.

Lograr el acceso a servicios básicos, generar redes de ayuda mutua, garantizar la permanencia en el lugar evitando los desalojos, se conforman como las demandas que motivan el surgimiento de los primeros cuerpos de delegados y comisiones vecinales que, por sus nombres y sus características, remiten y se emparentan con modalidades de organización sindical, constituyéndose así las experiencias transitadas en los ámbitos de trabajo en herramientas organizativas en los barrios (Snitcofsky 2014). Desde su



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

surgimiento, estas distintas formas organizativas fueron producto y productoras de relaciones con el Estado.

Desde mediados de la década de 1950 el llamado “problema de las villas” fue asumido por el Estado argentino, y de otros países latinoamericanos como Brasil, como una cuestión que requería la formulación y ejecución de políticas específicas. El accionar estatal varió según la época, la orientación política y la condición de legalidad de cada gobierno.<sup>1</sup>

Se pueden distinguir dos paradigmas de abordaje desde el Estado argentino de la cuestión villera, que signaron la segunda mitad del siglo XX. El primero, que prevaleció desde mediados de la década de 1950, se basó en la erradicación. Las villas debían dejar de existir y sus habitantes debían ser trasladados, aunque los fundamentos y las metodologías implementadas variaron enormemente. El segundo paradigma está marcado por la radicación, y se despliega sobre todo a partir la década de 1980 con el retorno de la democracia (Jauri, 2011). Este paradigma se reconfiguró, a partir de mediados de la década de 1990, en la noción de urbanización.

### Antecedentes recientes

En 1996 se declara a la ciudad de Buenos Aires como Ciudad Autónoma –lo que le otorga un estatus similar al de una provincia– y se sanciona la Constitución de la ciudad que, en su artículo 1º, estipula la organización de sus instituciones autónomas orientada hacia una concepción de *democracia participativa*, estimulando la participación ciudadana en las acciones de gobierno. Y en su artículo 31º, reconoce a la radicación definitiva como un derecho constitucional, incorporando de esta manera una demanda histórica de las organizaciones villeras.

Sin embargo, como sostiene Vitale (2009: 2):

*“(…) estos avances en la legislación se dan en el contexto de una profunda reforma del Estado en la Argentina y en Latinoamérica. (...) es interesante observar esa aparente paradoja entre una serie de*

---

<sup>1</sup> En dictadura las políticas se caracterizaron por ser más coercitivas, desconociendo o reprimiendo fuertemente el accionar y el rol de las organizaciones villeras. En gobiernos semi-democráticos o democráticos, las políticas se construyeron a través de mecanismos más consensuados, reconociendo muchas veces el rol de intermediación de las organizaciones villeras.





*reconocimientos legales de aspiraciones sociales y el paralelo desmantelamiento de los mecanismos que las podrían hacer efectivas."*

Con este marco constitucional y en este contexto político, en 1998 se sanciona la ley 148, "de atención prioritaria a la problemática social y habitacional en las Villas y Núcleos habitacionales transitorios (NHT)", mediante la cual se propone crear una Comisión Coordinadora Participativa (CCP) "para el diagnóstico, propuesta, planificación y seguimiento de la ejecución de las políticas sociales habitacionales a desarrollarse en el marco de la presente ley".

Estas políticas contenían, como elementos centrales, la regularización dominial, la urbanización integral, y "la incorporación de los pobladores afectados al proceso de diagramación, administración y ejecución del programa". Esta "incorporación de los pobladores" se realizaría mediante la participación en la CCP de un representante vecinal por cada villa o NHT "electo en comicios regulares". En los barrios en los que no estuviera regularizada la representación, se tomaría como base la última elección realizada y, para que fuera válido, el representante debería ser reconocido por la Federación de Villas, Núcleos y Barrios Marginados de la Ciudad (FEDEVI) y por los presidentes de los barrios regularizados. La ley 148, así, incorpora como elemento novedoso la participación de legisladores y de representantes "legítimos" de las villas en su ejecución (Arqueros et al., 2011).

La persecución política y la brutal represión de la última dictadura, así como el neoliberalismo que implantó y que fue desplegado en la década de 1990, produjeron la disgregación de la organización alcanzada por el movimiento villero hacia fines de 1960 y comienzos de 1970. En consecuencia, las formas organizativas que caracterizaron al movimiento villero en este período dificultaron el surgimiento de dirigentes que aglutinaran la representación de sus barrios.

A las reuniones de la CCP no concurrían representantes de todos los barrios. Como relata Cravino (2006: 79):

*"(...) cuando asistimos a una reunión de esta Coordinadora en el año 2004 no encontramos a las villas que habían adoptado como forma propia de representación el sistema de cuerpo de delegados."*



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

En una entrevista que realizamos al veedor judicial de uno de los procesos electorales que presentaremos más adelante, él se refería al surgimiento de la ley y al contexto organizativo de los distintos barrios de esta manera:

*“A partir de esa ley, digamos cuando sale esa ley, cualquiera que sabía cómo se manejan los negocios en los lugares más pobres, los sistemas punteriles, las prebendas, la extorsión de la gente, era obvio que los que se arrogaban el poder de ser los legítimos representantes eran, primero, ilegítimos y, aparte, ilegales.”*

En el mismo sentido, un trabajo realizado sobre procesos de intervención llevados adelante en tres villas de la ciudad para regularizar su representación (Arqueros et al., 2011), aborda como problemática la “ilegitimidad” de los referentes villeros que intermediaban los procesos de urbanización:

*“(…) la Comisión Municipal de la Vivienda –desde 2003, Instituto de Vivienda de la Ciudad– llevó adelante los programas de urbanización –al menos hasta 2007– a partir del vínculo político establecido con referentes que, en varios casos, no habían sido elegidos en comicios regulares” (2011: 5).*

La participación de los representantes de los distintos barrios en la CCP no reflejaba la totalidad de aquellos que estaban contemplados en la letra de la ley y la legitimidad de quienes participaban se encontraba cuestionada hacia el interior de sus respectivos barrios:

*“Ante las irregularidades en el cumplimiento de la ley 148 respecto a los comicios barriales, los vecinos de diferentes villas denunciaron reiteradamente ante la Comisión de Vivienda {de la Legislatura porteña} la falta de legitimidad de sus representantes y la caducidad de sus mandatos” (Arqueros et al., 2011: 7).*

La ley habilitó el tema de la representación (i)legítima como problema y como pregunta al explicitar las condiciones para que esa representación fuera legal. Al hacerlo, permitió viabilizar los cuestionamientos preexistentes a la legitimidad de esa representación. Pero a la vez que viabilizó y visibilizó esos cuestionamientos previos, los redujo a los términos de la ley, es decir que acotó la noción de representación a procedimientos legitimados y legalizados.



En este estado de situación, el entonces presidente de la Comisión de Vivienda de la legislatura porteña, perteneciente a un partido opositor al partido a cargo del Poder Ejecutivo local, presentó un amparo en la Justicia de la ciudad y, entre 2007 y 2008, el Juzgado en lo Contencioso, Administrativo y Tributario (CAyT) N°2 comenzó a intervenir judicialmente algunas villas con el objetivo de regularizar la representación vecinal en los barrios, en función del cumplimiento de la ley 148.

En cada una de las villas intervenidas, hasta la realización de las elecciones,

*"(...) recaen sobre la intervención la representación de los vecinos ante autoridades nacionales y municipales, así como la gestión por los problemas y emergencias del barrio ante organismos públicos y empresas de servicios, colaborando en el mejoramiento de las condiciones del barrio. (...) El período de la intervención judicial culmina una vez que se hayan realizado las elecciones y asuman sus funciones los nuevos representantes del barrio elegidos directamente por los vecinos."*<sup>2</sup>

Tanto el amparo presentado desde la Comisión de Vivienda y la sanción de leyes de urbanización particulares de distintas villas,<sup>3</sup> como las denuncias de algunos de sus habitantes a sus representantes "ilegítimos" y las intervenciones judiciales de los órganos de representación de distintas villas, reflejan un corrimiento de los ámbitos históricos de negociación con el Estado. El "desfasaje entre legislación y ejecución –que es también un desacople entre la producción de leyes y las operatorias–, da lugar al desplazamiento de controversias políticas y sociales a la arena judicial" (Arqueros et al., 2011: 5), a la vez que refleja una reconfiguración del rol de la legislatura.

La existencia de leyes que reconocen y amplían "el derecho a la vivienda digna y a un hábitat adecuado" y su ejecución discrecional habilitan la generación de nuevas estrategias tendientes a alcanzar la "participación democrática" de las distintas partes

---

<sup>2</sup> Boletín Informativo de la Intervención de las Villas 31 y 31 bis (s/f), año I N° 1.

<sup>3</sup> Además de la ley 148, que pasó a constituirse como una ley marco, existen leyes específicas que ordenan la urbanización en distintas villas de la ciudad, como la ley 403, sancionada en 2000, que ordena la urbanización de la villa 1-11-14; la ley 1770, sancionada en 2005, que ordena la urbanización de la villa 20; y la ley 3343, sancionada en 2009, que ordena la urbanización de la villa 31-31bis.



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

que componen el movimiento villero en el cumplimiento de esos derechos. En este sentido, se produce una judicialización de las demandas de algunos grupos y organizaciones villeras que, al considerar lo jurídico como un modo eficaz de dirimir conflictos, demandan la intervención y el arbitraje de nuevas áreas del Estado, tanto para resolver las disputas internas del movimiento villero, como para fortalecer la legitimidad de sus demandas, siendo ahora éstas "legales", en cuanto a que exigen el cumplimiento de leyes constitucionales.

Con el nuevo gobierno que asume en la ciudad en 2007, estas problemáticas se acentúan. "La gestión macrista (2007-a la fecha) se caracterizó por desarticular la política orientada al hábitat popular en general, y a las villas en particular" (Arqueros et al., 2011: 6).

Varias de las competencias del Instituto de Vivienda de la Ciudad (IVC), que hasta el momento era el organismo que centralizaba las políticas de vivienda y hábitat en la ciudad, fueron traspasadas a dos nuevos organismos: la Corporación Buenos Aires Sur y la Unidad de Gestión e Intervención Social (UGIS), desarticulando el rol histórico del organismo y "generando una fragmentación institucional que obstaculiza la ejecución de las políticas de radicación y urbanización" (Arqueros et al., 2011: 6).

Asimismo, con el pasar de los años el presupuesto destinado a políticas hacia las villas se fue reduciendo y subejecutando notablemente.

*"(.) si desde la sanción de la ley 148 hasta mediados de la década del 2000 se registraron algunos avances respecto de años anteriores, con el inicio de la actual gestión de gobierno se desanduvo gran parte de este camino, desconociendo las obligaciones que competen al Estado según la Constitución de la ciudad y la ley 148. En este contexto, las propuestas y acciones orientadas a la radicación y urbanización de villas se generaron en el marco de los poderes legislativo y judicial"*  
(Arqueros et al. 2011: 6-7).

Teniendo como marco contextual este corrimiento de los ámbitos históricos de negociación desde el Poder Ejecutivo hacia el Legislativo y el Judicial, presentaremos a continuación las elecciones a Junta Vecinal, ordenadas por el Juzgado CAyT N°2, llevadas adelante en la villa más populosa de la ciudad. A la fecha, bajo esta modalidad



se realizaron dos elecciones. El primer proceso electoral transcurrió entre 2007 y 2008, y el segundo, entre 2011 y 2012.

Espacio del trabajo de campo: la villa

A orillas del Riachuelo, en una zona que supo ser industrial, atravesada por el ferrocarril, cerca de donde se emplazaba el viejo puerto, se ubica esta villa que empieza a poblarse de manera incipiente hacia la década de 1940, y más claramente durante la década de 1950. El mayor crecimiento poblacional se registra a partir de la década de 1960.

Durante la última dictadura militar la población de la villa descendió a la mitad y con la desindustrialización que comienza en este período y continúa hasta fines de la década de 1990, las fábricas se van cerrando y los alrededores de la villa comienzan a convertirse en grandes galpones vaciados.

En la actualidad, la villa ocupa alrededor de 70 hectáreas. El ferrocarril la atraviesa longitudinalmente, y los trenes pasan muy cerca de la línea donde comienzan las casas.

Suele decirse que es la villa más poblada de la ciudad. El Censo Nacional de 2010 contabilizó 29.782 habitantes. El último censo realizado por el IVC en 2012 para la actualización del padrón electoral para la votación de Junta Vecinal arrojó que en esta villa viven alrededor de 36.000 personas. Sin embargo, algunas organizaciones y agentes estatales estiman que la cantidad de habitantes es casi el doble.

Un informe de la Jefatura de Gabinete de Ministros del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires estimaba una población de 45.000 personas para 2008 y calculaba un crecimiento poblacional anual del 19%, lo que indicaba para 2011 una población por encima de los 55.000 habitantes.<sup>4</sup>

En el barrio hay dos Centros de Salud y Acción Social (CeSAC) y hace unos pocos años se inauguró el primer colegio secundario del barrio que, junto con un colegio primario que ya estaba en funcionamiento, constituyen un polo educativo dentro de la villa.

Desde hace algunos años registramos una presencia cada vez mayor del Estado nacional en el barrio, a través de sus distintos ministerios. En la villa también realizan actividades

---

<sup>4</sup> "Di Filippo Facundo Martín contra GCBA-Sobre otros procesos incidentales", Expediente N° 31699/56.



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

numerosas organizaciones sociales, culturales, políticas y religiosas. La parroquia representa un centro gravitatorio de casi todo lo que sucede en el barrio.

La mutual “El Álamo”<sup>5</sup> es una asociación civil sin fines de lucro, que supo jugar un rol central en la villa algunos años atrás dado que tiene es la titular de casi la totalidad de las tierras que ocupa la villa. Este barrio se fue asentando en su mayor parte sobre tierras fiscales, lo que le permitió acceder a un programa de regularización de la tenencia de la tierra a comienzos de la década de 1990, llamado Programa Arraigo.

La mutual fue designada por el programa como la representante de los pobladores del barrio para llevar adelante la regularización dominial. Mediante un boleto de compra-venta el programa le transfirió a la mutual las tierras que ocupa la villa, mientras los vecinos, asociados a la mutual, le pagaban las cuotas de sus terrenos.

Es a partir de esta experiencia de intermediación que la mutual “El Álamo” se constituyó como la principal interlocutora con el Estado. Su rol de mediación en un tema tan relevante para los habitantes de la villa como la propiedad de la tierra le dio a la mutual una centralidad dentro de los procesos políticos del barrio. Esta centralidad cambió con la intervención judicial que se produjo en 2007 y que dio lugar a los procesos eleccionarios que abordamos en este trabajo.

La regularización normativa de las organizaciones: de la mutual a las elecciones de Junta Vecinal

Cristina Cravino (2006) realiza una descripción detallada del rol que asumía la mutual “El Álamo” en la villa que abordamos en este trabajo:

*“La principal organización del barrio es la Mutual {‘El Álamo’}, (...) que cobró relevancia cuando en 1991 el Programa Arraigo la eligió como su interlocutora para la implementación de la regularización dominial. (...) este programa le transfirió en bloque el predio que actualmente ocupa la villa y se firmó a tal efecto un boleto de compra-venta. Los vecinos comenzaron a pagar las cuotas correspondientes de la distribución entre los habitantes del precio acordado por el predio entre el programa y la organización. En un momento la mutual fue incendiada y se*

---

<sup>5</sup> El nombre de la mutual fue modificado para conservar el anonimato de todas las personas que son mencionadas en este trabajo.



*perdieron todos los papeles de pago en el marco de acusaciones de vecinos de que tal organización se había quedado con dinero, que no estaba remitiendo el pago del predio.*

*(...) Según un informante de la mutual, a 2005 la situación está trabada porque el Gobierno de la Ciudad se debe hacer cargo de la mensura. Según un alto funcionario del IVC, a la misma fecha ellos 'no pueden hacer nada' porque la tierra no es del IVC y aún no es de la mutual, ya que sólo se llegó hasta el boleto de compra-venta y que por esa razón no pueden construir viviendas allí tal como lo hacen en otras villas (sin embargo, hubo planes de construcción de viviendas, como mencionamos, financiados por la CMV).*

*(...) A la mutual se afilian y pagan una cuota social (de muy módico precio) todos los vecinos que lo desean".*

*"Por lo tanto, esta organización además de ser la entidad reconocida para la regularización dominial, es la gestora de múltiples actividades de mantenimiento o mejoramiento barrial. Tal es así que donó las tierras para la construcción de un segundo centro de salud (no sabemos cómo pudieron sortear el problema legal de la tenencia del predio aún no resuelto) y participó de la instalación de las escuelas y centro cultural. Igualmente es la gestora de diversos planes sociales" (2006: 99-100-101).*

Cravino presenta de esta manera varias tensiones en cuanto al rol de la mutual, como las denuncias en torno a los pagos que los vecinos afiliados a la mutual realizaban con la finalidad de conseguir la regularización de sus tierras y la titularización de sus viviendas. En nuestro trabajo de campo también registramos estas denuncias. Algunos vecinos que entrevistamos manifestaron que durante mucho tiempo pagaron mensualmente la cuota pero que la mutual sólo pagó un 10% del boleto de compra-venta. Por este motivo varios miembros de la mutual decidieron desafiliarse y dejar de pagar su cuota.

Estos conflictos eran enmarcados a su vez en una denuncia mayor, la de la "falta de democracia" hacia el interior de la mutual. El sector que conducía la mutual era acusado



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

de diversos hechos de violencia e intimidación para conservar el control del manejo de los recursos provenientes del Estado. *Rodo*, uno de nuestros entrevistados, relató que en una de las asambleas de la mutual un grupo de socios fueron echados del lugar por hombres con armas de fuego. Después de ese incidente, "los matones de Pérez, que estaban armados, no nos dejaban entrar a las asambleas porque sabían que nosotros estábamos en contra." En ese contexto, se crea un cuerpo de delegados por manzana para intentar contrapesar el rol de la mutual.

Por esos años también se empiezan a tomar tierras dentro de la villa cercanas al Barrio Nuevo y Pérez, el referente de la mutual en ese entonces, denuncia las tomas acusando de gestarlas, entre otros, a *Rodo*, argumentando que estas tomas dificultarían el proceso de urbanización iniciado en el Barrio Nuevo. Sin embargo, *Rodo* se distancia de esos hechos, dado que para él esta toma de tierras "implicaba la pérdida del sueño de la transformación del barrio, bah, de la villa en barrio." Pero dado el riesgo que *Rodo* consideraba que corrían los vecinos que habían tomado las tierras de ser desalojados por la fuerza "los vecinos tenían que organizarse. Hice cuatro asambleas en una noche, salía con mi megáfono."

En septiembre de 2007 es intervenida judicialmente la Mutual "El Álamo", en palabras de *Rodo*, "gracias a una denuncia de vecinos y a un juez que les da pelota".

*"El Dr. Gallardo, titular del Juzgado Contencioso Administrativo N° 2 del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires en la causa de N° 12975/6 dispuso cautelarmente la intervención de la representación política de la villa XX debido a la necesaria conformación de un cuerpo de representación barrial para dar cabal cumplimiento al proceso de urbanización dispuesto por la Ley 148, ante la presentación de un amparo en el marco de dicha causa, así dispuso la responsabilidad del GCABA y el IVCBA, por la omisión de aquellas acciones tendientes a garantizar el efectivo cumplimiento de las prescripciones de la ley local N° 148, fundamentalmente en su artículo 3°."*<sup>6</sup>

La ley generó el espacio que permitió el corrimiento de estos conflictos hacia la arena legal y judicial, habilitando la judicialización de procesos políticos que hasta ese

---

<sup>6</sup> "Di Filippo Facundo Martín contra GCBA-Sobre otros procesos incidentales", Expediente N° 31699/56.





momento se dirimían entre los habitantes del barrio, y desencadenando así la intervención de la mutual.

A su vez, como señala Merlinsky (2013) respecto del accionar de la Corte Suprema de Justicia para la llamada "Causa Beatriz Mendoza",<sup>7</sup> la intervención judicial a la mutual posiciona a un sector del poder judicial local como un actor político independiente del ejecutivo que va a jugar un rol estructurador del proceso al definir las reglas de juego.

Apoyándose en la ley 148, la intervención estaba legitimando las denuncias a la mutual, considerando que la representación en el barrio debía "regularizarse", y que debía constituirse un órgano de representación y de intermediación con el Estado por fuera de la mutual.

La intervención a la mutual también generó expectativas y proyecciones en algunos vecinos como *Rodo* –que encabezó una de las listas que se presentaron en las elecciones barriales–:

*"(...) Esto va a permitir que las decisiones sean tomadas en conjunto. Vamos a lograr que cada manzana tenga su delegado, para que tengamos un cuerpo de delegados que sea como la legislatura, como el Congreso de la Nación, que sirva como una herramienta política para hacer que cada vecino aporte."*

En este nuevo contexto, las elecciones históricamente autorreguladas por los habitantes de las villas para definir a sus representantes frente al Estado, ahora pasan a estar reguladas por el Estado. Así, una ley que define que cada villa y NHT debe tener representantes vecinales elegidos en "comicios regulares" opera como iniciativa reguladora de prácticas sociales y de acuerdos particulares.

La intervención judicial convocó a los vecinos y organizaciones del barrio a conformar la Junta Electoral y a participar en la elaboración de un estatuto que reglamentara tanto el proceso electoral como las características y el funcionamiento del órgano de representación. En ese marco, quienes participaron de esas reuniones en conjunto con el interventor judicial designado y su equipo definieron que la elección se realizara

---

<sup>7</sup> En el marco de la "Causa Beatriz Mendoza" la Corte Suprema ordena al Estado nacional, la CABA y la provincia de Buenos Aires el saneamiento del Riachuelo, mediante la creación del ente tripartito interjurisdiccional Autoridad de la Cuenca Matanza-Riachuelo (Acumar).



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

mediante un sistema mixto: por Ley de Lemas y Sistema Proporcional D'hondt. Cada lema estaría constituido por varias listas con sus respectivos candidatos para cada uno de los cargos. Los votos obtenidos por cada lema definirían en primer lugar un lema ganador y luego, mediante el sistema D'hondt, según el porcentaje de votos obtenidos, los cargos que le corresponderían a cada lista.

En cuanto al funcionamiento del órgano de representación, la discusión se centraba en dos posibilidades: Cuerpo de Delegados o Junta Vecinal. En esta villa ya había existido una experiencia de cuerpo de delegados. Según *Rodo*:

*"Cuando nos reuníamos para armar el reglamento que va a regir la conducta de quienes van a dirigir el barrio, lamentablemente no hubo algunas coincidencias con L. y D. con la cuestión de reflatar el cuerpo de delegados. Ellos creen, no sin razón, que el cuerpo de delegados no fue positivo. Se desvalorizó el término 'delegado'; pero para nosotros no se desvalorizó nunca. Al cuerpo de delegados lo consideramos importante y necesario, pero nuestra postura perdió."*

Finalmente, la Junta Electoral definió que se iba a votar por una Junta Vecinal, que iba a estar constituida por presidente, vicepresidente y varios secretarios por áreas temáticas, en conjunción con un "vecino comunicador" por zona, y que los puestos iban a estar cubiertos por varias listas, en relación al porcentaje de votos que obtuvieran en la elección.

También redactaron el Estatuto Reglamentario de la Junta Vecinal, que se constituyó centralmente con tres órganos: Comisión Directiva, Comisiones Vecinales (Secretarías) y Asamblea Barrial. La Comisión Directiva estaría constituida proporcionalmente por las listas que conformaran el lema ganador, de acuerdo al porcentaje de votos obtenido por cada una, mientras que las secretarías se distribuirían proporcionalmente entre todas las listas que participaran de la elección y obtuvieran un porcentaje mínimo de votos. En la Asamblea Barrial podrían participar "representantes de entidades vecinales no gubernamentales, partidos políticos, redes y otras formas de organización con intereses o actuación en el ámbito territorial del barrio", así como cualquier vecino que figurara en el padrón electoral.

A mediados de 2008, con el fin de elaborar el padrón electoral, la intervención define realizar un censo que, ante la inacción de la UGIS y el IVC –organismos encargados de la



realización de los censos–, es llevado adelante por integrantes de comedores del barrio, una agrupación universitaria, ONGs externas a la villa y “vecinos independientes”.

El proceso de censado fue muy conflictivo, ya que existían sectores en la villa que se oponían abiertamente a la intervención judicial y a la realización de las elecciones, algunos de ellos vinculados a la mutual. A su vez, en muchos casos los dueños de las viviendas no dejaban que se censara a los inquilinos. Finalmente, a pesar de las dificultades, el censo pudo realizarse y fue reconocido como base para determinar el padrón electoral.

Retomando a Olejarczyk (2013), el censo, en el marco del proceso electoral, operó en varios sentidos. Por un lado, generando existencia social en los sujetos, siendo que estando censados son legibles para el Estado y sus políticas, es decir que son reconocidos por el Estado como una población a la cual deben dirigirse ciertas acciones específicas (Chatterjee, 2011). A su vez, al tornarlos legibles particularmente para un proceso eleccionario, el censo los produce como sujetos electorales. Sólo quienes estén empadronados, y por lo tanto censados, podrán votar. Asimismo, en este sentido, el censo cristaliza la composición del barrio en el momento en que es realizado, siendo que una de sus características primordiales es su alto dinamismo.

En paralelo con la formulación del estatuto electoral y de la realización del censo, se fue dando el proceso de conformación de listas y lemas, donde estuvo en juego la pertenencia partidaria pero atravesada por trayectorias locales de los candidatos y el trabajo conjunto en espacios como los comedores, la iglesia o movilizaciones previas.

El 15 de septiembre se realizaron las elecciones en una escuela primaria cercana a la villa. La Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), una ONG, fue la veedora de la elección y la encargada de capacitar a los fiscales. De un padrón de aproximadamente 13.500 personas concurren a votar 2.500, alrededor de un 18%.

Se presentaron a la elección siete listas, agrupadas en tres lemas. El lema asociado al “macrismo” obtuvo el primer lugar, seguido del lema asociado al “kirchnerismo”, y el tercer lugar lo obtuvo el lema conformado por los llamados “vecinos independientes” y asociado a “agrupaciones de izquierda”.



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

A pesar de esta esquematización de los resultados por lema, tanto en la conformación de alianzas como en los resultados, no estuvo en juego sólo la pertenencia partidaria, sino la trayectoria de cada uno de los candidatos a ocupar los distintos cargos y de los ámbitos de pertenencia propios del barrio de los que formaban parte.

Los representantes debían renovarse en 2011, ya que el estatuto reglamentario acordado establece que las autoridades elegidas deben renovarse cada tres años, pero por diversos motivos, las nuevas elecciones se realizaron recién en octubre de 2012.

### La regulación temporal: demandas de judicialización

En marzo de 2011 se reúnen los representantes de las siete listas que participaron de las elecciones de 2008 con la intención de conformar la Junta Electoral, para promover y acompañar el desarrollo de las nuevas elecciones para la renovación de la Junta Vecinal.

El "Estatuto Reglamentario de la Junta Vecinal" establece que la convocatoria a elecciones debe hacerse con al menos sesenta días de antelación a la fecha estipulada de culminación del mandato de la Junta que se encuentra en ejercicio de sus funciones.

Los representantes *auto-constituidos* en Junta Electoral, presentan un pedido de medida cautelar en el juzgado que intervino en 2007 solicitando, en términos generales, que se inicie el proceso de renovación de representantes de la Junta Vecinal y se ordene la colaboración del Gobierno de la Ciudad.<sup>8</sup> Esta solicitud es realizada porque en junio del mismo año se vencería el mandato de la Junta Vecinal vigente y, dada la complejidad del proceso electoral y los tiempos que implicaron procesos análogos tanto en esta villa como en otras, se preveía que la Junta Vecinal quedaría acéfala si no se iniciaba el proceso a la brevedad.

*"Que en nuestro carácter de Vecinos de la villa XX, miembros de la Junta Vecinal y de personas recientemente designadas para constituir la Junta Electoral de la villa XX y, como tales, co-afectados directos de las vulneraciones que motivan la presente presentación (...). Solicitamos que se ordene las siguientes medidas cautelares: a) Se prorrogue el mandato de las autoridades de la Junta Vecinal hasta tanto se*

---

<sup>8</sup> La villa "es el único lugar donde el Estado es tutor de las elecciones de las organizaciones vecinales y organiza y avala el escrutinio. Sin embargo, en los hechos lo realiza con total arbitrariedad, no cumpliendo con las necesidades estipuladas de renovación de los mandatos de los delegados o comisiones barriales." (Cravino, 2009: 205).



*efectivice su renovación, b) Se autorice y avale judicialmente la constitución y funcionamiento de la Junta Electoral constituida y se la habilite y respalde judicialmente para el cumplimiento de sus fines relativos a las acciones conducentes al adecuado desenvolvimiento del proceso de renovación de Junta Vecinal dispuesto en el estatuto de la Junta como en ley de urbanización (ley N° 148), c) Se ordene al Instituto de la Vivienda de la Ciudad o al GCBA, mediante la Unidad de Gestión e Intervención Social, coordinar acciones con la junta vecinal a los fines de actualizar el padrón de la Villa XX, asegurando en tal proceso la participación de la Junta Electoral, asimismo se le ordene prestar toda la colaboración (material de difusión, impresiones, etc.) que le requiera la Junta Electoral a fin de garantizar el adecuado desarrollo del proceso de censo y empadronamiento, d) Se instituya una veeduría judicial del proceso de renovación de autoridades de junta vecinal, a los fines de garantizar la normalidad y transparencia del proceso" (Solicitud de Medida Cautelar).<sup>9</sup>*

En la solicitud de estas cuatro medidas se presenta a las elecciones reguladas por el Estado como una manera de garantizar la efectiva realización de las elecciones.

El "Estatuto Reglamentario de la Junta Vecinal", establece que la autoridad competente para conducir el proceso es la Junta Electoral. Pero el juzgado, en la medida cautelar que finalmente dicta en septiembre, resuelve la designación de un veedor electoral para garantizar la ejecución y transparencia de las elecciones y argumenta que no puede reconocer a la Junta Electoral constituida, dado que no se explicita cómo se conformó y, por lo tanto, el veedor deberá informar al juzgado sobre la legitimidad de la conformación de la Junta Electoral, así como sobre el estado de actualización del padrón electoral.<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> "Di Filippo Facundo Martín contra GCBA-Sobre otros procesos incidentales", Expediente N° 31699/56.

<sup>10</sup> En el proceso electoral de 2008 se designó una intervención judicial, siendo una de sus funciones la formulación del estatuto reglamentario para el funcionamiento de la Junta Vecinal y del reglamento de comicios. En 2012 se designa una veeduría judicial, siendo que el estatuto reglamentario para el funcionamiento de la Junta Vecinal y el reglamento de comicios ya están formulados.



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

Asimismo, en la medida cautelar que dicta el juzgado se afirma que,

*“(…) no existe duda alguna que la carencia de representación política legítima, así como la ausencia de espacios que faciliten la participación de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones que conciernen específicamente al lugar en el que habitan, coloca a los vecinos de la Villa XX en una situación de incertidumbre y desprotección que impone la inmediata intervención de la autoridad estatal a fin de poner fin a las circunstancias descriptas” (Medida Cautelar dictada).<sup>11</sup>*

En ambos escritos, la falta o el retraso en la realización de elecciones es presentado como el menoscabo a un derecho colectivo que requiere la intervención del Estado para garantizar su cumplimiento.

Una vez designado, el veedor judicial comenzó a participar en las reuniones en curso de la Junta Electoral. Para ampliar la participación en dicho espacio se abrió la posibilidad de incorporación de nuevas listas que debían presentar 250 avales –fotocopia de DNI y firma– de vecinos del barrio y una nómina con los posibles nueve candidatos para los cargos de la Comisión Directiva de la Junta Vecinal. Esta convocatoria se difundió mediante afiches que los representantes de las listas se comprometieron a repartir por el barrio.

En simultáneo, el veedor solicitó los datos censales y el padrón de la villa al IVC, identificado por el veedor como el “organismo responsable de la realización de censos y empadronamientos”. El último censo se había realizado para las elecciones de 2008, con la excepción de un sector cercano al Riachuelo, denominado “Camino de Sirga”, que tenía un censo actualizado debido a que los habitantes que vivían allí debían ser relocalizados por vivir a la vera del Riachuelo.<sup>12</sup>

El veedor representa la presencia del Juzgado interviniente en el barrio donde se lleva adelante el proceso electoral. Pero es nombrado en este rol de manera *ad hoc*, es decir

---

<sup>11</sup> “Di Filippo Facundo Martín contra GCBA-Sobre otros procesos incidentales”, Expediente N° 31699/56.

<sup>12</sup> “La Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo gestiona con la colaboración de los Municipios que integran la cuenca, el Estado Nacional, la Provincia de Buenos Aires y la CABA la relocalización definitiva de las familias que viven en condiciones de alto riesgo ambiental en las márgenes del río hacia complejos de viviendas que cuentan con los servicios básicos adecuados para garantizar la calidad de vida”.

En: <http://www.acumar.gov.ar/Informes/Gestion/Relocalizacion.pdf>



que no es un funcionario o un empleado del Juzgado, sino alguien que se encuentra eventualmente vinculado al Juzgado en cumplimiento de una tarea específica y para esto recibe sus honorarios en reconocimiento a la realización de esta tarea.

Todos los gastos realizados por el veedor en cuanto tal debían ser presentados ante y aprobados por el Juzgado, quien le ordenaría luego al Gobierno de la Ciudad el pago en reconocimiento de los mismos. Durante el tiempo que duró la veeduría judicial, la Procuraduría General de la Ciudad realizó reiteradas objeciones a los gastos efectuados por el veedor en el marco de su función.<sup>13</sup>

Por su involucramiento en el proceso, el veedor fue tejiendo vínculos con los representantes de las distintas listas. Llegada cierta instancia, la Junta Electoral elaboró un documento para solicitar al juzgado que ordenara al Gobierno de la Ciudad una liquidación de viáticos ya rendidos por parte del veedor.

Hacia fines de octubre de 2011 el Juzgado ordena al IVC realizar un censo para actualizar el padrón electoral. En paralelo, se cierra la presentación de listas y avales y se incorporan a la Junta Electoral seis nuevas listas que no se habían presentado en la elección de 2008, dando un total de trece listas, de las cuales sólo un representante de cada una puede participar de las reuniones. En estas condiciones, el juzgado legitima la composición de la Junta Electoral.

El IVC propone iniciar el censo en el mes de marzo de 2012, debido a que hasta diciembre se estaban llevando adelante procesos electorales en otros dos barrios, por lo que no cuentan con el suficiente personal para realizar el censo hasta esa fecha. Por otro lado, consideran que el receso vacacional de enero y febrero dificultaría las tareas.

Para realizar el censo el IVC presenta dos planillas de censado, una "corta" y una "larga". La "corta" tiene como único fin el empadronamiento de la población, por lo que registra una menor cantidad de datos y se estima su realización, incluido el procesamiento de datos, en tres meses. La planilla "larga" recaba otros datos con la finalidad de "documentar la situación económica y habitacional actual",<sup>14</sup> a la vez que permite

---

<sup>13</sup> La Procuraduría General de la Ciudad es el organismo encargado de representar legalmente al Estado local en los procesos judiciales de los cuales es parte interesada.

<sup>14</sup> "Di Filippo Facundo Martín contra GCBA-Sobre otros procesos incidentales", Expediente N° 31699/56.



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

efectuar el padrón electoral, y se estima su realización en cinco meses y medio. El IVC estipula realizar el trabajo de relevamiento en campo sólo los fines de semana, para garantizar mayor presencia de los habitantes del barrio en sus casas.

A ambos plazos estimados se suma lo que denominan el "relevamiento físico/territorial previo para la demarcación de las manzanas censales",<sup>15</sup> lo cual insume un mes de trabajo previo al inicio efectivo del censo. El IVC propone ejecutar esta tarea entre los meses de diciembre, enero y febrero y, para efectivizarlo, plantea el "acompañamiento de referentes vecinales".<sup>16</sup>

Finalmente, la Junta Electoral en conjunto con el veedor definieron que se aplicaría la "planilla larga", indicando la voluntad de que el Estado visibilice a la población de la villa en sus múltiples dimensiones, no sólo como votantes.

La Junta Electoral redacta algunos puntos para los volantes y afiches del IVC que difundirán la realización del censo. El texto dice:

*"A partir de marzo de 2012 el Instituto de la Vivienda de la Ciudad, realizará en el barrio un censo, con el fin exclusivo de confeccionar el padrón electoral para la renovación de la Junta Vecinal de la Villa XX.*

*Mediante esto informamos:*

- *Se delimitarán las manzanas censales.*
- *El censo será domiciliario.*
- *Se censará tanto a propietarios como inquilinos (el censo no interfiere con los derechos de los propietarios).*
- *Se censará a todos los vecinos sin distinción de nacionalidad.*
- *Es importante que el vecino aporte los datos de su documento de identidad (DNI, CI, Pasaporte, etc.). La exhibición del mismo será necesaria para poder votar.*
- *Los censistas pertenecen al gobierno de la ciudad y estarán identificados como tales."*

Este material de difusión fue proporcionado por el IVC a los participantes de la Junta Electoral, quienes debían encargarse de distribuirlo en todo el barrio. Cada uno de los

---

<sup>15</sup> *Ídem.*

<sup>16</sup> *Ibídem.*





puntos hace referencia a alguna problemática identificada en el proceso de censo para las elecciones de 2008.

Entre fines de enero y principios de febrero se comenzó con la demarcación de las manzanas censales, con participación del veedor y de los integrantes de las listas enmarcadas en la Junta Electoral. Este proceso implicaba la delimitación de manzanas mediante la marcación con aerosol en las paredes, registrando flechas –indicando por dónde continuar censando– y números de manzana, a la vez que se identificaban barrios internos y límites de la villa. El acompañamiento de los integrantes de las listas tenía como finalidad garantizar que se demarcara todo el barrio con la mayor claridad posible. Durante la realización del censo, los representantes de las listas también acompañaron a los censistas. Este acompañamiento fue variando sus niveles de participación, dependiendo del sector. En nuestro trabajo de campo pudimos registrar que, generalmente, donde los miembros de cada una de las listas tenían mayores vínculos, tenían mayor presencia para garantizar que se censara a todos sus posibles votantes. A su vez, a medida que fueron pasando las semanas, la participación fue decayendo. El censo no opera sólo como procedimiento técnico, sino que también opera como una estrategia de activación política.

En algunas de las reuniones de la Junta Electoral se plantearon discusiones en torno a que algunos representantes de listas entregaban volantes de campaña mientras acompañaban a los censistas, lo que era visto como una “situación de aprovechamiento”. El acompañamiento en ciertos sectores del barrio más que en otros era aceptado en tanto contribuía a mejorar los alcances del censo dado que cada lista se ocuparía de garantizar que “su gente” fuera censada para que luego pudiera votar. Pero “hacer campaña” en este marco no era una práctica aprobada, ya que el representante de cada lista sólo debía garantizar que el censo pudiera efectivizarse con las menores dificultades posibles en terreno.

El veedor judicial también acompañó de cerca el proceso del censo y manifestó su preocupación por el alto porcentaje de ausentes durante la primera etapa. Para él, el elevado porcentaje de ausentismo se debía a que los propietarios de las viviendas no dejaban censar a los inquilinos.



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

Dadas algunas dificultades identificadas en el registro de la información, se extendió cinco días más el plazo del cierre del censo con el objetivo de que aquellos que consideraran que debían incorporar o corregir datos faltantes pudieran hacerlo. Para esto se realizó una nueva campaña de difusión para informar días, horarios y lugar donde se completaría la información y se le brindó a la Junta Electoral un listado con las personas que tenían sus datos incompletos en el censo, con la finalidad de que si conocían a alguien que figurara en el listado, pudieran avisarle personalmente que debía completar sus datos.

La información faltante que se consideró de relevancia para efectuar esta extensión del plazo se vinculaba directamente con la elección a realizar, dado que los datos que se completarían serían exclusivamente aquellos necesarios para poder votar.

Varios vecinos se acercaron a la sede provisoria de la Junta Vecinal, lugar desde donde se articuló todo el proceso del censo y donde posteriormente se articularía el proceso electoral, para solicitar ser censados. El veedor registró sus datos y luego visitó las viviendas para constatar que esas personas vivieran en el barrio. En función de lo relevado, facilitó esos datos al IVC para que fueran incorporados al censo. Formalmente, esta tarea no se corresponde de manera lineal con las funciones del veedor judicial. Sin embargo, la activación de un nuevo dispositivo de recolección de datos permitió que más vecinos pudieran formar parte del padrón y así pudieran votar el día de la elección.

Los primeros resultados del censo se presentaron el 10 de julio, lo que significó un retraso de alrededor de dos meses sobre los plazos estimados inicialmente. El censo arrojó como resultado que en la villa viven 35775 personas y 13072 familias, distribuidas en 8238 viviendas.

Una vez finalizado el censo, el juzgado realizó algunas modificaciones al Estatuto Reglamentario de la Junta Vecinal y al Reglamento General de Comicios que tuvieron como objetivo:

- *“Atenuar el nivel de presidencialismo en la Junta Vecinal.*
- *Esclarecer determinadas lagunas jurídicas, principalmente la atinente a la 'Junta Electoral'.*
- *Establecer el Reglamento General de Comicios para las elecciones previstas para el domingo 28 de octubre de 2012, con el fin de*



*garantizar un proceso democrático transparente para la elección de las autoridades del barrio" (Provisión del Juzgado).<sup>17</sup>*

La fecha fue propuesta por la Junta Electoral.

Respecto del "nivel de presidencialismo" que se pretende atenuar, al menos nominalmente, la modificación implicó que en vez de presidente y vicepresidente de la Junta Vecinal, ésta ahora estaría encabezada por una "Coordinación de la Comisión Directiva" de tres miembros, el Coordinador General, el Subcoordinador General y el Coordinador Adjunto. Este punto también fue acordado en el marco de la Junta Electoral. Juana, una de nuestras entrevistadas, nos lo contaba así:

*"(...) con la visión que viene teniendo la jueza de elecciones anteriores donde el presidente se adueñaba de la villa y terminaba sacando todo para sí mismo y no estaba laburando para el barrio. Por eso, se termina de definir, con consenso nuestro, porque eso fue también con consenso general, de que se eligieran coordinadores, en el marco de la Junta Electoral. (...) Entonces, ¿qué se define? Presidenta hay una sola y es Cristina. Eso fue lo que se dijo ese día. Presidenta hay una sola y es Cristina. Acá se van a elegir coordinadores. Y estuvimos todos de acuerdo, todas las organizaciones de todos los frentes."*

El sistema electoral de acuerdo con el Reglamento General de Comicios es mixto, por Ley de Lemas y Sistema Proporcional D'hondt. Pero, a pesar de que desde el juzgado se reafirma el Reglamento, se establecen una serie de "Disposiciones Transitorias" donde se consigna que "las funciones que el presente reglamento asigna a la Junta Electoral serán llevadas a cabo por el Juzgado interviniente". Es decir que, a la vez que desde el juzgado se intenta dar entidad y valorizar las herramientas generadas en el proceso electoral previo, el mismo las relativiza tomando medidas de excepción nuevamente. A pesar de que el juzgado intenta estabilizar el proceso de elección de representantes estableciendo mayores regulaciones mediante la creación de dispositivos normativos acordados en ámbitos con participación vecinal, continúa generando medidas de excepción, asumiendo un rol de padrinaje sobre el proceso.

---

<sup>17</sup> *Ibidem.*



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

En este marco se establece el cronograma electoral, que vuelve sobre algunas cuestiones que ya habían sido contempladas para la conformación de la Junta Electoral, pero que ahora tienen un carácter más definitorio. Asimismo, resultan llamativos los cortos tiempos estipulados, lo que se explica por el trayecto ya recorrido durante el proceso del censo y del trabajo realizado desde la Junta Electoral, y por el interés del juzgado de acortar los plazos, dada la "acefalía" de la Junta Vecinal.

*"Cronograma Elecciones 2012 – Junta Vecinal Villa XX"*

1.- 12-9-2012: Convocatoria de Junta Electoral.

a) difusión de reglamento de Junta Vecinal.

b) difusión de Reglamento electoral.

c) confirmación de Apoderados a la Junta Electoral.

d) Entrega de Planillas Avals y Nómina de

Candidatos.

2.- 14-9-2012: Presentación de Avals. Presentación Nómina de Candidatos. Inicio Período de Impugnaciones en la Junta Electoral.

3.- 17-9-2012: Presentación de Impugnaciones de listas en la Junta Electoral. Entrega de Planilla de Fiscales.

4.- 19-9-2012: Oficialización de Listas.

5.- 21-9-2012: Presentación de Lemas.

6.- Oficialización de Lemas.

Presentación Nómina de Fiscales (1 fiscal por cada lista por mesa)

7.- Período de Proselitismo libre y Propaganda: del día 25 de septiembre de 2012 hasta las 00hs. del día 26 de octubre de 2012.

8.- Veda política electoral: desde las 00hs. del día 27 de octubre hasta finalizar los comicios.

9.- Elecciones: día domingo 28 de octubre de 2012 desde las 10hs. hasta las 17hs. Escrutinio Provisorio."<sup>18</sup>

El juzgado convocó mediante oficio judicial a personal de la Defensoría General, de la Asesoría Tutelar General, de la Fiscalía General y de la Defensoría del Pueblo para que

---

<sup>18</sup> *Ibidem.*



participen como autoridades de mesa. También convocó a tres ONGs vinculadas a la temática de Derechos Humanos y de acceso a la justicia, y a dos comisiones vinculadas a dependencias estatales, la Comisión "Cascos Blancos" del Ministerio de Relaciones Internacionales y Culto de la Nación y a la Comisión de Vivienda de la Legislatura porteña, para que participen en el rol de veedores del proceso electoral.

En la elección se presentaron trece listas, agrupadas en cuatro lemas. Por un lado, cuatro listas se agrupan bajo la consigna "Yo estoy por la villa", que es presentado como el "lema del macrismo" por un periódico barrial. En otro lema, presentado por el mismo periódico como "el que responde al kirchnerismo", se agrupan dos listas, bajo la consigna "Unidos, Organizados y Solidarios". Un tercer lema, "Unidad Social" agrupa a dos listas. Y bajo la consigna de "Unión de vecinos en lucha", se agrupan otras cuatro listas, vinculadas a organizaciones de izquierda y "vecinos independientes".<sup>19</sup>

Las elecciones se realizaron el domingo 28 de octubre en dos escuelas primarias del barrio. El juzgado dispuso de dos micros que realizaban dos recorridos prefijados por distintos sectores del barrio para acercar a los vecinos a las escuelas donde les tocaba votar.

En las paredes de las escuelas estaban pegados los padrones donde se especificaban las mesas de votación. Sólo podían ingresar a las escuelas quienes figuraran en el padrón o aquellas personas identificadas como personal abocado a la elección.

En estas elecciones se presentó a votar un 27% del padrón, es decir que aumentó la participación respecto de las elecciones anteriores, donde sólo había votado el 18% del padrón.

En primer lugar, con el 35,37% de los votos el lema asociado al "kirchnerismo" ganó la comisión directiva de la Junta Vecinal. En segundo lugar, el lema asociado al "macrismo" obtuvo el 30,77% de los votos. Detrás de ellos, el lema "Unidad Social", obtuvo el 18,98% y el lema "Unión de vecinos en lucha" obtuvo el 13,97%.

El lema ganador cerró el día de la elección con una caminata por el barrio y un acto por la noche en una *canchita* de fútbol de tierra donde, además de los integrantes de las listas y los militantes de las organizaciones que las conformaban, se hicieron presentes algunos

---

<sup>19</sup> Dordal, Kike (2012): "Vecinos a votar", *Sur Capitalino*, octubre, p. 4.



referentes políticos nacionales y locales de las organizaciones políticas que conformaron el lema.

Algunas semanas después, con un escenario montado en la misma *canchita* donde se celebró el triunfo del lema ganador, el juzgado realizó la entrega de diplomas a los miembros de la flamante Junta Vecinal.

#### Produciendo sujetos, produciendo Estado

En los casos presentados se puede vislumbrar cómo *lo político* se compone también de *lo cotidiano*. Los vínculos de vecindad aparecen como uno de los hilos con los cuales se teje la política en la villa para armar las listas, para hacer las campañas, para juntar los votos, para censar, para producir sujetos electorales y para establecer con ellos el vínculo de representación.

Los casos presentados a su vez condensan el proceso histórico más global vinculado con la constitución de la ciudad como Ciudad Autónoma y con el mayor peso que adquieren la legislatura porteña y la generación de nuevas leyes, al amparo de la nueva Constitución de la ciudad. Así, vemos cómo la política ocurre a través de la villa, cómo un proceso más amplio se hace carne en los barrios y en los sujetos que allí viven.

En estos procesos electorales también se plasman las disputas políticas e ideológicas que existen dentro del Estado, en este caso, representados en sus distintos "poderes". En el marco del proceso judicial abierto se desarrollan una serie de negociaciones respecto de la ejecución de lo ordenado por la ley y por el juzgado interviniente que redundan en la dilación de la realización de la elección y dan cuenta tanto de la ambigüedad y los vacíos de la ley, como de la complejidad de la misma.

El contexto neoliberal en el cual se dan las reformas constitucionales y la sanción de la ley 148, entre otras, representa una paradoja en tanto éstas se constituyen como reformas que amplían derechos sociales en lo normativo en un contexto de achicamiento del Estado. Vitale formula una interpretación posible, a la cual adherimos, presentando la función ideológica del Derecho como un dispositivo de igualación formal a partir del cual organismos financieros e instituciones internacionales "postulan marcos normativos de avanzada en paralelo a medidas fiscales, económicas y sociales restrictivas" (2009: 17), en sociedades con una prevalente desigualdad real. Este autor agrega que



*"las herramientas normativas pueden resultar un impulso legitimador de las reivindicaciones populares, pero también una forma de canalización institucional del conflicto que contiene dentro de los márgenes de la ley formal reclamos que potencialmente podrían radicalizarse" (Ídem: 18).*

Coincidimos en parte con esas interpretaciones, pero también consideramos que las políticas pueden constituirse en herramientas de lucha de los sectores a los que están dirigidas y contribuir a la organización y fortalecimiento de determinadas demandas. En este sentido, la ley 148 fue promovida y luego demandada por organizaciones villeras. En las distintas villas de la ciudad se fueron generando procesos organizativos en los cuales los villeros discutieron las modalidades de acción conjunta tanto para garantizar la realización de las elecciones, como para legitimar e institucionalizar los procesos previos y posteriores.

La legalización de los procesos de elecciones de representantes vecinales regula en los términos y en los tiempos del Estado espacios que antes eran auto-regulados por los mismos vecinos de las villas. Pero también esa legalización deja espacios que no se encuentran completamente regulados por el Estado, desde donde los sujetos generan procedimientos, criterios y modalidades de aplicación particulares de ese marco legal más general. El espacio de la Junta Electoral en articulación con la intervención o con la veeduría judicial constituye uno de estos espacios generadores de nuevos mecanismos de participación y nuevas modalidades de ejecución de la misma ley. Es en esos espacios donde se particulariza lo legal y se funde con las prácticas y las lógicas locales. En esos espacios el Estado produce sujetos electorales, pero allí también los sujetos producen Estado.

#### Bibliografía

ARQUEROS, S., CALDERÓN, C., JAURI, N., RAMOS, J., VITALE, P. y YACOVINO, P. (s/f). "Territorios y expedientes. Cuatro casos de intervenciones judiciales en villas de Buenos Aires". En: <http://trabajosocial.sociales.uba.ar/jornadas/contenidos/12.pdf>

BALBI, F. y BOIVIN, M. (2008). "La perspectiva etnográfica en los estudios sobre política, Estado y gobierno", *Cuadernos de Antropología Social*, 27: 7-17.



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

BLAUSTEIN, E. (2006). *Prohibido vivir aquí. La erradicación de las villas durante la dictadura*. Buenos Aires: Punto de Encuentro.

CHATTERJEE, P. (2011). "Delhi Lecture: La política de los gobernados", *Revista Colombiana de Antropología*, 47 (2): 199-231.

CRAVINO, M. C. (1998). "Las organizaciones villeras en la Capital Federal entre 1989-1996. Entre la autonomía y el clientelismo", *Primer Congreso Virtual de Antropología y Arqueología*, NAYA. En: <http://www.naya.org.ar/congreso>

CRAVINO, M. C. (2001). "La propiedad de la tierra como un proceso. Estudio comparativo de casos de ocupaciones de tierras en el Área Metropolitana de Buenos Aires", *Land tenure issues in Latin America. SLAS 2001 Conference*, Birmingham, 6 al 8 de abril: 1-29.

CRAVINO, M. C. (2002). "Las transformaciones en la identidad villera... La conflictiva construcción de sentidos", *Cuadernos de Antropología Social*, 15: 29-47.

CRAVINO, M. C. (2006). *Las villas de la ciudad. Mercado e informalidad urbana*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

CRAVINO, M. C. (2007). *Transformaciones estructurales de las villas de emergencia. Despejando mitos sobre los asentamientos informales de Buenos Aires*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

CRAVINO, M. C. (2009). *Vivir en la villa. Relatos, trayectorias y estrategias habitacionales*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

DAS, V., POOLE, D. (2008). "El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas", *Cuadernos de Antropología Social*, 27: 19-52.

FERNÁNDEZ WAGNER, R. (2008). *Democracia y ciudad. Procesos y políticas urbanas en las ciudades argentinas (1983-2008)*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

GRIMSON, A. (2009). "Introducción: clasificaciones espaciales y territorialización de la política en Buenos Aires", pp. 11-38. En: Grimson, A., Ferraudi Curto, M. C. y Segura, R. (comps.), *La vida política en los barrios populares de Buenos Aires*. Buenos Aires: Prometeo.

GRIMSON, A. (2009). "Articulaciones cambiantes de clase y etnicidad: una villa miseria de Buenos Aires", pp. 221-248. En: Grimson, A., Ferraudi Curto, M. C. y Segura, R. (comps.) *La vida política en los barrios populares de Buenos Aires*. Buenos Aires: Prometeo.

JAURI, N. (2011). "Las villas de la ciudad de Buenos Aires. Una historia de promesas incumplidas", *Revista Questión*, 1, 29: 1-15. En: <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/565/856>

MANZANO, V. (2009). "Un barrio, diferentes grupos: Acerca de dinámicas políticas locales en el distrito de La Matanza", pp. 267-294. En: Grimson, A., Ferraudi Curto, M. C. y Segura,





R. (comps.), *La vida política en los barrios populares de Buenos Aires*. Buenos Aires: Prometeo.

MANZANO, V. (2011). "El hacerse y (des)hacerse del movimiento. Sobre espacios etnográficos y espacios en movimiento en el Gran Buenos Aires", pp. 307-340. En: Grimberg, M., Hernandez Macedo, M. y Manzano, V. (comps.), *Antropología de las tramas políticas colectivas: estudios en Argentina y Brasil*. Buenos Aires: Antropofagia.

MANZANO, V. (2013a). "Tramitar y movilizar: etnografía de modalidades de acción política en el Gran Buenos Aires (Argentina)", *Papeles de Trabajo N° 25*. Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario.

MANZANO, V. (2013b). "La política del tiempo: palabra y cuerpo como experiencias de temporalidad en las luchas por la vivienda en la Ciudad de Buenos Aires", *X Reunión de Antropología del Mercosur: Situar, actuar e imaginar antropologías desde el Cono Sur*, Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC, Córdoba, 10 al 13 de julio.

MANZANO, V., GROISMAN, L., MORENO, L., HURTADO DE MENDOZA, M. S. (2010). "Dinámicas políticas en 'villas de emergencia' del Área Metropolitana de Buenos Aires. Actores, formas de organización y espacios de disputa", *VI Jornadas de Sociología de la UNLP: Debates y perspectivas sobre Argentina y América Latina en el marco del Bicentenario. Reflexiones desde las Ciencias Sociales*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP, La Plata, 9 y 10 de diciembre.

MANZANO, V., MORENO, L. (2011). "Censar, demandar y acordar: demandas colectivas y políticas estatales en el Gran Buenos Aires", *Revista Pilquen (Sección Ciencias Sociales)* {online}, 13, 14. En: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S185131232011000100012](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S185131232011000100012)

MARGULIS, M. (1968). *Migración y marginalidad en la sociedad argentina*. Buenos Aires: Paidós.

MORENO, L. (2010). "Etnografía de la trama política en el proceso de construcción de criterios de adjudicación de viviendas", *VI Jornadas de Investigación en Antropología Social*, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires, 3 al 6 de agosto.

MORENO, L. (2013). "Apuntes para un análisis etnográfico de una política de reordenamiento urbano en una villa de emergencia de la zona norte del Gran Buenos Aires", *VII Jornadas Santiago Wallace de Investigación en Antropología Social*, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires, 27 al 29 de noviembre.

OLEJARCZYK, R. (2013). "La producción de los sujetos de la política: La utilización de los censos en los Programas Federales de Construcción de Viviendas". *Jornadas de Investigación en Antropología Social "Santiago Wallace"*, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires, del 27 al 29 de noviembre.



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

PALMEIRA, M. y HEREDIA, B. (1997). "Compromisos públicos y realineamientos sociales: el significado de los mítines en las disputas faccionales", pp. 126-162. En: Winocur, R. (comp.), *Culturas políticas a fin de siglo*. México D.F.: FLACSO.

RATIER, H. (1971). *Villeros y villas miseria*. Buenos Aires: CEAL.

SNITCOFSKY, V. (2014). "Organización territorial y continuidad histórica: aportes a la luz de los congresos nacionales del Movimiento Villero Peronista (1973-1974)", *Trabajo y Sociedad*, 22: 377-393.

VITALE, P. (2009). "La ley y la trama: villas y política pública en la Ciudad. Apuntes sobre la trayectoria del Programa de Radicación, Integración y Transformación de Villas y Núcleos Habitacionales Transitorios", *5º Jornadas de Jóvenes Investigadores*, IIGG, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Buenos Aires, 4 al 6 de noviembre.

ZICCARDI, A. (1984). "El tercer gobierno peronista y las villas miseria de la Ciudad de Buenos Aires (1973-1976)", *Revista Mexicana de Temas Urbanos. Movimientos Sociales Urbanos en Latinoamérica*, 46, 4: 145-172.



## CONSTRUCCIÓN EN TIERRA Y POLÍTICA HABITACIONAL EN LAS LOCALIDADES RURALES: ¿HACIA UNA NUEVA RURALIDAD?

Sophie Chaxel, Universidad Toulouse Le Mirail, Francia, [sophiechaxel@hotmail.com](mailto:sophiechaxel@hotmail.com)

Juan Giuseppucci, Municipalidad de Ayacucho,  
[juangiuseppucci@hotmail.com.ar](mailto:juangiuseppucci@hotmail.com.ar)

### Resumen

Dos procesos emergen en las localidades rurales pampeanas: familias de trabajadores rurales desean radicarse en los pueblos así como neorurales deciden ir a habitar el "campo". Estos nuevos habitantes expresan exigencias diferentes tanto respecto a las políticas públicas y a sus traducciones locales como a la investigación: promueven la necesidad de construir nuevos dispositivos para acompañar la instalación en la zona rural. Ante este panorama, algunas municipalidades desarrollan políticas públicas locales para facilitar el acceso a tierra y vivienda. Esta comunicación propone analizar un dispositivo de desarrollo territorial llevado a cabo por la Municipalidad de Ayacucho (provincia de Buenos Aires): el programa "Tierra, Trabajo y Vivienda Sustentable" en el que la articulación entre acción colectiva y acción pública, así como la construcción en tierra cruda están pensadas como herramientas para el acceso a la vivienda. A partir de la doble lectura etnográfica y pragmática, se analizará 1. el proceso de fortalecimiento de Juntas Vecinales rurales como protagonistas de la acción pública y la acción colectiva; 2. los mecanismos para resolver los frenos locales a la instalación (acceso a la tierra, legislaciones y normas, disponibilidad de los materiales de construcción), y 3. los recursos y competencias en juego (redes, recursos territoriales, capacidad auto-organizadora de los actores, elementos identitarios, etc.). Más allá, proponemos conducir hacia una reflexión sobre el rol del Estado en el acompañamiento de esta nueva ruralidad en construcción.



Palabras claves: estado local, desarrollo territorial, construcción en tierra cruda, política habitacional, acción pública, localidades rurales

Introducción: ¿El despertar de las localidades rurales?

El progreso nacional de la segunda mitad del siglo pasado con el advenimiento de la "revolución verde", el desguace del sistema ferroviario nacional y los nuevos valores sociales asociados a la modernidad condujeron a una desintegración del tejido social de las pequeñas localidades rurales: la población rural migra a la ciudad y el campo tiende a transformarse en un espacio puramente productivo (Sili 1996). Numerosos trabajos académicos coinciden en que la migración y la expulsión de los pequeños y medianos productores; el aumento de la concentración de la tierra; la tecnificación rural; los cambios en los sistemas productivos; la falta de trabajo y de oportunidades, y la ausencia de servicios básicos constituyen procesos que llevaron a la desaparición de las pequeñas localidades rurales argentinas (Albaladejo 2012; Sili 2005). Con el auge del nuevo modelo agro-exportador se fue construyendo un perfil productivo altamente tecnificado y capitalizado, un modelo de modernización tecnológica ligado a los sectores empresariales que imponen sus lógicas y sus formas de organización profundizando así la pérdida de autonomía de los pueblos rurales (Albaladejo 2012). La ONG Responde (Recuperación de los Poblados Nacionales en vías a Desaparecer) difundió que en 2001 a nivel nacional 602 pueblos con menos de 2000 habitantes estaban en riesgo de desaparecer; 124 que prácticamente no habían crecido en los últimos 10 años, y 90 que ya no figuraban en el Censo Nacional de Población del 2001 (Benitez 2004). Tanto para los investigadores como para los políticos la desintegración del nivel local de organización cuestiona la durabilidad de los territorios rurales debido a que conduce a una pérdida de la gestión local de los recursos económicos, sociales y culturales presentes en cada pequeña localidad.

Sin embargo, todas las localidades no vivenciaron de la misma forma los procesos de reconfiguración del espacio y las dinámicas demográficas. Como dice Santos (1996), el lugar *"es el marco de una referencia pragmática al mundo, del cual le vienen solicitudes y órdenes precisas de acciones condicionadas, pero es también el escenario insustituible de las pasiones humanas, responsables, a través de la acción"*



*comunicativa, por las más diversas manifestaciones de la espontaneidad y de la creatividad"* (Santos 1996:274). Resurgen naturalmente en ese nuevo panorama componentes identitarios, de pertenencia y arraigo, por parte de los habitantes rurales de algunas localidades. Llevan adelante iniciativas, acciones y crean organizaciones que tienden *"a resistir al proceso de cambio, el despoblamiento o a reinsertarse en un sistema espacial dentro del nuevo esquema económico, social y territorial"* (Diez Tetamanti 2012:8). Los jardines y escuelas primarias y secundarias rurales, las sociedades de fomento, las cooperadoras, los clubes sociales y algunas Organizaciones No Gubernamentales comenzaron a reconstruir en algunas localidades un andamiaje institucional localmente solidario con diferentes redes. Logran así fortalecer las relaciones y generar acciones concretas para atenuar las diferentes limitaciones o problemas con los que conviven a diario. Más recientemente, algunos municipios comienzan a trabajar en la construcción de políticas locales para acompañar y fomentar el proceso de resurgimiento de los pueblos y crear las condiciones necesarias para la materialización de programas políticos que apunten a la proyección de actores locales para el desarrollo con ámbitos de participación. Hacen resurgir la imagen de un Estado local capaz de generar políticas públicas endógenas para asegurar a los pobladores rurales el derecho de elegir su lugar de vida, manteniendo su trabajo, su modo de vida y su cultura.

El partido de Ayacucho (provincia de Buenos Aires) no constituye una excepción a esta dinámica global. Desde los '80, y basándonos en datos recopilados por el profesor Pablo Zubiaurre (Zubiaurre 2009), así como en otros extraídos del INDEC, observamos que la proporción de población rural fue reduciéndose significativamente de forma escalonada, al tiempo que la población del partido aumentó casi en un 10%. En 1981 la población rural significaba un 33%, con 5.971 habitantes de un total de 18.334. El último censo realizado en 2010 arrojó una cifra de población total de 20.337 habitantes, y si bien los datos no están aún divididos entre la zona rural y la urbana, de acuerdo a una proyección realizada sobre los datos del censo de 2001 y siguiendo la tendencia registrada, puede inferirse que la población rural se ha reducido a un 17%, contando con alrededor de 3.500 habitantes. Sin embargo, varios pueblos del Partido lograron mantener un tejido social



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

sobre todo a través de las escuelas rurales. Además, se constató que varias familias de trabajadores rurales o jubilados, así como jóvenes urbanos de más en más numerosos, deseaban instalarse en las localidades rurales. Para responder a las exigencias de esta nueva población y cumplir con las nuevas obligaciones y derechos que fueron asignados a los municipios a medianos de los ´90 con la descentralización administrativa, la Municipalidad de Ayacucho inició en 2012 un programa denominado "Tierra, Trabajo y Vivienda Sustentable" en el que la articulación entre acción colectiva y acción pública, así como la construcción en tierra cruda están pensadas como herramientas para facilitar la instalación en el medio rural y el acceso a la vivienda. Esta comunicación se propone analizar el proceso de emergencia y de fortalecimiento de esta política pública local.

Nuestro análisis se inscribe en una doble lectura etnográfica y pragmática, debido a la particularidad de que hablamos desde un triple punto de vista: en calidad de iniciador y coordinador del programa en el Municipio, como investigadores en ciencias sociales (respectivamente en sociología y en geografía)<sup>1</sup> y también como nuevos habitantes de una de las localidades rurales del Municipio, activos en la vida local del pueblo. Esta triple inscripción nos permite combinar la observación participante a través de nuestra inmersión constante en el territorio, con una reflexión crítica y constructivista sobre las acciones realizadas. Después de realizar una breve presentación del programa y de su origen, analizaremos los elementos fundamentales en la construcción de una política habitacional para la zona rural, tal como la importancia de recrear una gobernancia local en los pueblos, los mecanismos para resolver el acceso a la tierra y las potencialidades de la construcción en tierra cruda como herramienta de desarrollo y solución habitacional. Esto nos permitirá revelar los recursos y las competencias en juego en los procesos de acción colectiva. Concluiremos con una reflexión sobre el rol del Estado en los dispositivos de desarrollo territorial en los cuales los pobladores rurales no son más vistos como los únicos beneficiarios de estos dispositivos si no como los actores y protagonistas del proceso de desarrollo local.

---

<sup>1</sup> Los autores son asociados al laboratorio "*Actividad Agropecuaria, Territorios y Sistemas Agroalimentarios Localizados*" (AGRITERRIS), convenio Franco-Argentino de Cooperación Científica y Técnica sobre Desarrollo Rural y Agro-Alimentario. Agradecen a Josiana García, periodista y nueva habitante de una localidad rural de Ayacucho, por su relectura atenta y sus sugerencias para este artículo.



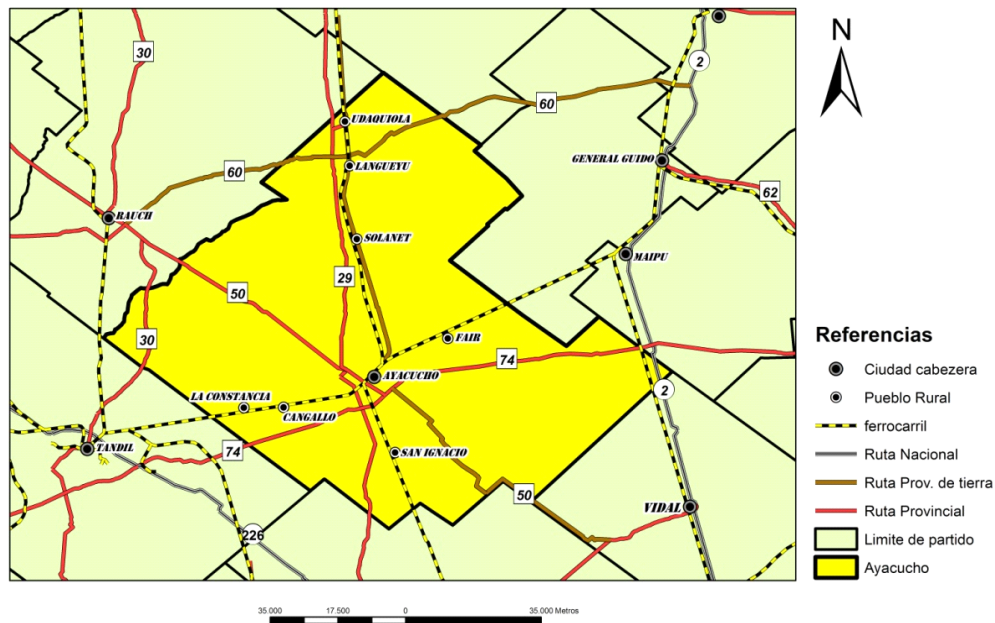
El programa "Tierra, Trabajo y Vivienda Sustentable"

El programa "Tierra, Trabajo y Vivienda Sustentable" es un dispositivo de desarrollo territorial llevado a cabo por el Municipio de Ayacucho desde 2012. Emerge a raíz de un diagnóstico realizado durante el período 2009-2012 en las localidades rurales del Partido. Antes de presentar los ejes principales del Programa, vamos a hacer una breve presentación del territorio y de sus dinámicas recientes.

El partido de Ayacucho, creado en 19 de Julio de 1865, se encuentra ubicado al Sudeste de la Provincia de Buenos Aires en la zona agroecológica de la Cuenca del Salado. Con una superficie de 6.785 Km<sup>2</sup> es el cuarto partido más grande de la provincia de Buenos Aires. Limita con siete partidos: al Suroeste con Tandil; al Sur con Balcarce; al Sur Este con Mar Chiquita; al Este con Guido y Maipú; al Noreste con Pila y, por último, al Noroeste con el partido de Rauch. El Partido cuenta con seis localidades rurales, todas surgidas con el advenimiento del sistema ferroviario bajo el ramal del Ferrocarril Sud: Solanet, Udaquiola, Fair, Cangallo y La Constancia. Ninguna de ellas superan los 100 habitantes. En cambio Langueyú y San Ignacio ni siquiera se constituyeron con el paso del tiempo una localidad.



**Localidades rurales del partido de Ayacucho (Prov de Buenos Aires).**



Una serie de encuestas con pobladores rurales condujeron a una “radiografía” de la situación actual del campo ayacuchense. Es un Partido típico ganadero que durante los últimos 15 años fue transformándose de una ganadería de cría a un sistema productivo más intenso (engorde). Muchos pequeños arrendatarios ganaderos como productores tradicionales dejaron la actividad sea por poca rentabilidad, precios de arrendamiento o por no continuidad familiar. En paralelo a ello, se observó un avance de la agricultura en la loma y media loma con nuevos productores-empresarios y contratistas.

El campo está poco habitado. En las 630.000 hectáreas “campo adentro” y localidades rurales, lo habitan alrededor de 3.500 personas, en su mayoría familias de trabajadores rurales. Se estima que hay un trabajador rural promedio cada 700 hectáreas. A pesar de esto, la dinámica y movilidad dentro Partido es muy intensa (esfera económica). El ir de todos los días de los productores-propietarios que viven en la ciudad más el movimiento que generan las nuevas formas y usos de la tierra, hacen converger en los caminos rurales camionetas y autos particulares, camiones de traslado de hacienda y granos, equipos de chacras, transporte escolar, contratistas, servicios múltiples, etc.





El diagnóstico inicial permitió identificar los frenos estructurales para el desarrollo de los pueblos. Se reveló que el acceso a la tierra era el problema mayor para que las familias de trabajadores rurales se radicaran en los pueblos. Otra preocupación de los pobladores rurales era la ausencia de servicios básicos (degradación de los caminos, electrificación, servicio de salud, seguridad, etc.) y la falta de trabajo para que sus hijos permanezcan en la zona rural. Sin embargo, este trabajo permitió poner a la luz que los pueblos seguían siendo lugares atractivos donde varias familias expresaban el deseo de radicarse. Además, reveló el rol mayor jugado por las escuelas rurales en el proceso de desarrollo local como espacios de encuentro, de sostenimiento social y de resistencia así como la importancia de recrear y reforzar espacios de recreación y de participación para reconstruir un tejido social (Giuseppucci, et al. 2009).

A raíz de este diagnóstico, se propuso al nuevo intendente (Pablo Zubiaurre), quien toma la decisión de impulsar por medio de las diferentes áreas municipales (obras públicas, vialidad, salud, desarrollo local, educación y cultura, etc.), un proyecto estratégico destinado a las localidades rurales del Partido para contrabalancear el proceso de despoblamiento rural y fomentar la construcción de un marco institucional capaz de planificar los futuros territorios. Los tres pilares del programa son los siguientes:

- *Tierra*: facilitar el acceso a la tierra para el hábitat y para el desarrollo de actividades productivas y acciones comunitarias en las localidades rurales;
- *Trabajo*: generar empleo a través de la construcción natural y huertas agroecológicas como bastión para el acceso a la vivienda y la soberanía alimentaria ;
- *Vivienda Sustentable*: Promover y acompañar la construcción natural y la auto-construcción en el Municipio de Ayacucho como una alternativa y una solución más accesible frente al problema habitacional. Además, los « ranchos de barro » constituyen un patrimonio cultural en esta región que se trata de rescatar, valorizando los saber-hacer tradicionales y articulándolos con conocimientos de la construcción moderna.

La razón fundamental de este proyecto se centra en la importancia que se vislumbra en las localidades rurales como un espacio clave para mantener, fortalecer y brindar bienes



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

y servicios a los habitantes rurales y redefinir su lógica con el fin de comenzar a transitar un proyecto de desarrollo local comunitario para construir su nueva funcionalidad territorial.

Para ejecutar el programa, un área del Municipio denominada "Asuntos Municipales" fue reactivada. Cuenta con un coordinador funcionario y un equipo de trabajadores en relación directa con el Municipio así como un presupuesto para acompañar las iniciativas locales. Diferentes acciones fueron realizadas tanto en los pueblos como en la ciudad cabecera tal como la construcción o la renovación de casas en tierra cruda, la instalación de huerteros, la creación de una feria de productores o actividades de formación tanto en construcción natural como en huertas agroecológicas. Para paliar la falta de recursos locales y a medida que las iniciativas se iban fortaleciendo, se construyeron relaciones entre el Municipio y otras instituciones (INTA, Universidades, centros de formación) u organizaciones populares (asociaciones, cooperativas, centros culturales, etc.).

De forma transversal, todas las acciones del programa apuntan a favorecer los procesos de aprendizaje colectivo, estimulando la participación ciudadana e incitando el desarrollo de acciones comunitarias. A nivel político, se trata de reforzar la articulación entre la acción colectiva y la acción pública, construyendo los primeros pasos de una democracia participativa. Este proceso se nutre entonces de una política social que apunta a la generación de actores locales para el desarrollo, con medios necesarios para hacer un trabajo provechoso e intrínsecamente significativo. Definimos un actor local como *"aque/ agente que en el campo político, económico, social y cultural es portador de propuestas que tienden a capitalizar mejor las potencialidades locales"* (Gallichio, 2002:22).

Con la construcción de un nuevo tejido o entramado socio-institucional, el Programa pasó a escribirse paulatinamente en el enfoque del desarrollo territorial, entendido como un *"proceso implementado por los actores del territorio, que procura fortalecer las capacidades locales y aprovechar los recursos propios y externos para consolidar el entramado socio-institucional y el sistema económico-productivo local, con el propósito de mejorar la calidad de vida de esa comunidad"* (INTA 2007).

En este sentido, una de las primeras acciones realizadas fue la formación de Juntas Vecinales Rurales en cada localidad, a fin de favorecer la emergencia de actores colectivos capaces de ser los protagonistas de los proceso de desarrollo local.



Recrear una gobernanza local en las localidades rurales: las Juntas Vecinales Rurales

En cada localidad rural del Partido, los pobladores fueron invitados a formar su Junta Vecinal Rural. Estas asambleas son abiertas a todas las personas que se sienten parte del territorio local. Puede ser el caso de familias de trabajadores rurales viviendo en el pueblo o en un puesto prestado por su patrón; jóvenes o jubilados de la localidad, docentes, artesanos, comerciantes como también productores-propietarios de la zona. Con el acompañamiento del Municipio cada organización eligió su comisión directiva para llegar a un reconocimiento legal a través de la ordenanza n°6.677 del 17/4/1973. Las reuniones de la Junta Vecinal (dimensión institucional) constituyen espacios de encuentro y de debate donde los habitantes identifican y priorizan las problemáticas y los proyectos de su localidad. Esto posibilita la interacción cotidiana cara a cara entre distintos actores con sus lógicas (individuales, colectivas, públicas) y con tiempos y necesidades diferentes. Los directivos de cada Junta Vecinal se encuentran también mensualmente para intercambiar experiencias y unir su voz en la construcción de una política pública específica para la zona rural. Así, las Juntas Vecinales Rurales constituyen actores colectivos claramente identificados que favorecen el diálogo entre el Municipio y las habitantes rurales para la co-construcción de políticas públicas hacia la zona rural.

La metodología de intervención fue la misma en cada localidad: acompañado por el coordinador del programa cada Junta Vecinal identificó las principales necesidades de su localidad para luego reflexionar sobre las soluciones posibles en función de los recursos disponibles (Darré 2002). Durante el segundo año de su existencia, el Municipio otorgó a cada Junta Vecinal un presupuesto participativo para desarrollar proyectos comunitarios. Las Juntas Vecinales demostraron así su capacidad para gestionar de forma autónoma recursos, prueba de la reconstrucción de una gobernanza local.

Problemáticas similares surgieron en las distintas localidades: la dificultad para acceder a la tierra para la radicación de los trabajadores de la zona rural circundante, el deterioro de los caminos rurales que imposibilita el acceso a la escuela durante los episodios de lluvia, la ausencia de servicios de salud o de seguridad, el deterioro de los centros de la vida social y cultural tal como los clubes sociales. Articulando jornadas de trabajo



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

comunitario con ayuda material del Municipio se lograron solucionar ciertos problemas tal como la creación de salas de primeros auxilios en cada pueblo, la elaboración de sistema de tratamiento de residuos, la recuperación de clubes sociales o la creación de campos de destreza criolla. En paralelo, se inició un proceso largo para solucionar el problema habitacional, de lo cual vamos a presentar los principales mecanismos.

### Mecanismos para resolver el acceso a la tierra

Para empezar, el Municipio conjuntamente con las Juntas Vecinales Rurales realizaron un censo de las familias que deseaban radicarse en cada pueblo y más de 60 manifestaron su interés: unas 35 familias en Udaquiola, 13 en Solanet, 18 en La Constancia y 5 en Langueyú. En su mayoría son familias de trabajadores rurales que no disponen de casa propia y viven en un "puesto" campo adentro. Su principal motivo es el deseo de tener su casa en el pueblo, lo que permitiría asegurarles a sus hijos el acceso a la educación ya que por motivos climáticos, estado de los caminos y problemas en el transporte escolar imposibilitan una educación de calidad. Además de la dificultad para acceder a la tierra, estas familias tienen escasez de recursos económicos y tiempo libre, lo que complica más aún el acceso a la vivienda. También se manifestaron trabajadores temporarios y viejos nativos que desean pasar su jubilación en su pueblo por su arraigo a la zona. En una de las localidades (La Constancia), se nota la presencia de varios jóvenes urbanos que eligieron "habitar" el campo para desarrollar un proyecto de vida con valores opuestos a la ciudad y al individualismo creciente que acompañó el giro neoliberal: su principal deseo es "volver a la tierra"<sup>2</sup> para producir alimentos sanos, promover los valores colectivos y comunitarios y obrar en la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Veremos que esta pluralidad de situaciones llevó a dinámicas diferenciadas en cada localidad.

Respecto al problema de la tierra, un estudio fino de la situación de cada pueblo permitió identificar los límites y potencialidades de cada pueblo. Se movilizaron los datos catastrales e impositivos disponibles en el Municipio. A partir de éstas informaciones,

---

<sup>2</sup> De más en más jóvenes urbanos eligen este camino. Su elección de vida se inscribe en una nueva forma de militancia que se contrapone al modelo productivo agroextractivista, a sus formas de producción y a sus valores. Ver el sitio del grupo Reflexión Rural, denominado "*Volver a la tierra*", donde se intercambia informaciones y experiencias alrededor de formas de producción alternativas: <http://www.volveralatierra.com.ar/>



cada Junta Vecinal fue invitada a formar una "Comisión por la Tierra" para hacer un relevamiento catastral y así trabajar en conjunto para solucionar el problema del acceso a la tierra. La situación de cada localidad es muy distinta.

Por ejemplo, en el paraje de La Constancia (Sur del Partido), la mayoría de los lotes de la planta urbana se encuentran en situación de irregularidad: pertenecen todavía a una terrateniente fallecida hace más de 80 años y sin herederos. Una mujer visionaria que había proyectado la construcción de un pueblo "colonia", dividiendo una parte de su campo y otorgando "a palabra" lotes de 2800m<sup>2</sup> a familias de trabajadores rurales. El problema es que en el transcurso de los años, los lotes pasaron de generación a generación pero sin hacer nunca los pasos legales para su titularización. Así, hoy en día, la gran mayoría de las familias que quedaron en la localidad se encuentran sin títulos de propiedad y la mayoría de los lotes siguen a nombre de la productora fallecida. Hijos de pobladores antiguos se vieron desalojados de su tierra por la ocupación de nuevos pobladores, sin medio jurídico para luchar por su tierra. Además, un análisis fino de la situación impositiva de cada lote permitió descubrir un proceso de especulación sobre la tierra del pueblo: algunas personas ajenas al territorio están pagando impuestos sobre más de 40 lotes para usurpar esta tierra. Para bloquear o anticipar los procesos de especulación y de concentración y evitar nuevos conflictos, la Junta Vecinal junto al Municipio inició un proceso de regularización gracias a tres herramientas jurídicas: la ley Pierri (ley 24374) para que titularicen las familias con una vivienda existente; la ley de usucapión para las familias que disponen de tierra pero sin construcción existente; y sobre los lotes que nadie reivindica la propiedad, la municipalidad inició un proceso de municipalización para luego atribuir un lote a las personas que desean radicarse en el pueblo. Para organizar este proceso de regularización y de acceso a la tierra, la Comisión por la Tierra de la Junta Vecinal se reunió cada semana para realizar un relevamiento y plano de ocupación de la localidad y luego para construir los criterios para el acceso a la tierra (condiciones y criterios para acceder a un lote, orden de prioridad, cantidad de lotes a entregar por familia, etc.). En contra parte, el Municipio reconoció a la Junta Vecinal la legitimidad de tomar a cargo el proceso de acceso a la tierra y garantizó una asesoría legal para realizar los trámites legales. Después de dos años de trabajo, las 16 primeras



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

familias recibieron un lote en La Constanza donde van a poder iniciar la construcción de su vivienda.

En el pueblo de Udaquiola, situada al extreme Norte del Partido, la situación es muy diferente. En septiembre de 1961, por decreto 11.138/61 en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 6.200, se declaró de utilidad pública y sujeta a expropiación dos fracciones de campo ubicadas a ambos lados de la Estación Udaquiola del Ferrocarril Nacional General Roca, con destino a la formación de un centro urbano. El Estado de la provincia de Buenos aires tomó esta decisión de planificación territorial con el fin de romper el vacío territorial en el centro Sur de la Cuenca del Salado, ya que si recorremos de Norte a Sur la ruta 29 (Belgrano/Ayacucho) existen 160 km entre ciudades cabeceras y si recorremos de Oeste a Este por la ruta 60 (Rauch/Maipu) son aproximadamente 140 km entre ciudades. Tal es así, que la expropiación vino acompañada con un plano de la ciudad, con manzanas y terrenos parcelados, espacios públicos, pista de aterrizaje y fracciones que suman 111 hectáreas. Una de las fracciones, del lado Sur, son manzanas compuestas por lotes grandes y con propietarios. Y del lado Norte, se encuentran 16 manzanas loteadas y 111 hectáreas del Municipio. Con débil presencia del Estado y debido al proceso de despoblamiento rural después del cierre de la estación ferroviaria, un productor familiar se apropió del 95% de la tierra destinada al centro urbano, lo que representa un total de 109 hectáreas (tanto manzanas, calles y potreros de diferentes tamaños). En 2013 la Municipalidad intentó un proceso de negociación con el productor pero sin lograr un acuerdo satisfactorio para la Junta Vecinal. De hecho, después de una votación de la Junta Vecinal, el Municipio inició un juicio contra el productor para recuperar la totalidad de la tierra. A pesar de ello, para solucionar las necesidades urgentes, la Junta Vecinal y el Municipio trabajaron para regularizar un retazo de tierra municipal donde se radicarán las primeras 10 familias de trabajadoras rurales. Más de 30 familias esperan la salida de este juicio y todo un pueblo trabaja en un proyecto de propiedad colectiva o comunitaria de la futura tierra a recuperar.

En los otros dos pueblos (Solonet y Langueyú) toda la tierra está en manos de privados. En Solonet, las únicas dos manzanas con más de 30 lotes pertenecen a dos particulares que viven en una gran ciudad. La Comisión por la Tierra de Solonet conjuntamente con el municipio, están negociando una compra colectiva con los propietarios. En cambio Langueyú, desde su fundación se crearon 4 parcelas de 7 hectáreas aproximadas a



ambos lados de la estación ferroviaria y sin manzanas y lotes correspondientes. Frente a esta situación, la Junta Vecinal con el Municipio comenzaron a limpiar una parte del predio de la estación ferroviaria abandonada para proyectar y gestionar un proyecto habitacional.

Mismo si estos procesos son largos, se nota en todas las localidades avances significativos. Las Juntas Vecinales junto al Municipio lograron encontrar soluciones adaptadas a la situación de cada pueblo. Desde ya, varias familias empezaron a ver posible el sueño de tener su vivienda. Unas ya empezaron a limpiar un terreno. Cada semana, nuevas familias que al inicio no confiaban en este proceso se acercan a las Juntas Vecinales que ganan, por consecuencia, más peso, credibilidad y visibilidad en el territorio.

La construcción en tierra como herramienta de desarrollo y alternativa al déficit habitacional

Otro freno para el acceso a la vivienda es sin duda el costo elevado de los materiales de construcción que además no son disponibles localmente. Para enfrentar esta situación la Municipalidad de Ayacucho decidió promover la construcción natural como una alternativa para el déficit habitacional en la zona rural. La construcción en tierra presenta varias ventajas:

- Una vivienda en tierra cruda resulta más económica que una vivienda convencional porque la gran mayoría de los materiales (tierra, paja, bosta, madera) son accesibles localmente;
- Una vivienda en tierra presenta una mejor calidad térmica y es además más sana para sus habitantes;
- Las técnicas de construcción son propicias para la auto-construcción (materiales sin riesgos para la salud, igualdad de género y de edad);
- Además son parte de la identidad y del patrimonio local: la mayoría de los pobladores rurales han vivido o viven en un « rancho de barro » y asocian a este tipo construcción parte de su historia y de sus recuerdos.



## **V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

Sin embargo, la mayoría de los ranchos han sido abandonados en el transcurso del tiempo y las familias rurales, aspiradas por la modernidad y la sociedad de consumo, valorizaron la construcción en materiales convencionales. De hecho, y en un primer tiempo, el Municipio ha tenido que mostrar y demostrar los beneficios y las potencialidades de este tipo de vivienda, construyendo casas "demostrativas" y organizando diferentes talleres y charlas. Se restauró un viejo rancho en una localidad donde se organizaron varios talleres abiertos a la población. Otros talleres fueron organizados en la ciudad cabecera y un equipo de trabajadores municipales fue formado en este tipo de construcción para acompañar a las familias que deseen auto-construir su vivienda.

En un segundo tiempo, surgió la necesidad de disponer de un marco legal para regularizar este tipo de construcción. Una ordenanza municipal fue votada por el Honorable Concejo Deliberante (ordenanza 4765/13) donde el municipio no solamente autoriza la construcción en tierra cruda en todo el Partido si no que instaura distintas medidas para promover, difundir y apoyar a la comunidad frente a esta nueva alternativa constructiva. Así cada persona que inicia la construcción de su casa puede gozar del servicio de un arquitecto así como del acompañamiento de un equipo de construcción municipal. En los casos en que este tipo de construcción sea destinado a viviendas de carácter social y previo informe del área de desarrollo social, el Municipio provee en forma gratuita los elementos naturales –tierra, arena y piedra- para la construcción de la obra. En caso de ser trabajador municipal, un auto-constructor beneficia de una licencia especial de diez días hábiles con goce de sueldo para las tareas de construcción.

Para poner en vigencia la ordenanza, un bio-corrallón municipal está actualmente en construcción. Su función será de abastecer a las familias auto-construtores en materiales. Además, está pensando como un lugar de formación, de muestras y de experimentación de técnicas de construcción (adobe, quincha, paja encofrada, cob, etc.) pero también de tecnologías alternativas asociadas a la construcción natural (estufas de alta rendimiento, calefón solar, sistema de tratamiento de aguas residuales, etc.). Distintas obras se realizaron con el acompañamiento de la municipalidad: amplificación de una vivienda, mejora de vivienda en madera, acompañamiento para la auto-construcción de vivienda social en tierra cruda, etc.





En las localidades rurales, ciertas Juntas Vecinales juegan un papel motor en la promoción de la construcción en tierra. Por ejemplo, la Junta Vecinal de La Constancia decidió organizar jornadas de trabajo comunitario para restaurar un viejo rancho que será la sede de la Junta Vecinal. La Junta Vecinal de Udaquiola proyecta actualmente construir de forma comunitaria una casa "demostrativa" que será un espacio de muestra y de formación para las nuevas familias que desean radicarse en el pueblo. La Junta Vecinal de Langueyú, junto con el Municipio, organizó la proyección de un documental sobre la construcción en barro para los futuros pobladores.

Después de cuatro años de trabajo, y varias acciones realizadas tanto en la ciudad cabecera como en las localidades rurales, la construcción natural está hoy en día aceptada por la opinión pública de Ayacucho. Una prueba es que más de 24 familias se presentaron en el municipio para solicitar un acompañamiento municipal para la auto-construcción de su vivienda, sin contar todas las personas que vinieron a pedir información o que han participado a los talleres organizados. Ahora, vamos a analizar los recursos y competencias que fueron necesarios para la construcción de esta política habitacional.

#### Recursos y competencias en juego en los procesos de desarrollo territorial

Sin duda, los "ranchos" de barro constituyen un recurso identitario que jugó a favor de la aceptación social de esta alternativa habitacional. Varios pobladores rurales se acuerden con nostalgia de las siestas en el verano por la frescura de su rancho. Además, varios de ellos han participado con su padres o abuelos en la construcción de un rancho y están en capacidad de reactivar los saber-hacer transmitidos de generación en generación. Se recuerda la solidaridad y ayuda mutua que se operaban durante la construcción de un rancho: familiares y vecinos se juntaban para pisar el barro, armar la estructura y tejer los chorizos de paja típicos de los ranchos pampeanos. Esta experiencia demuestra que los recursos identitarios y patrimoniales pueden ser reactivados y constituir un elemento motor en un proceso de desarrollo local (Gallichio 2002). De hecho, las primeras acciones realizadas por las Juntas Vecinales apuntaron en su mayoría a recrear una vida social y cultural en los pueblos (recuperación de un club social y organización de bailes, creación



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

de campos de destreza criolla). La cultura arraigada a un memoria colectiva (Hoffmann 2000) actúa aquí como el cimiento de la acción colectiva: facilita la creación de lazos sociales y refuerza la cohesión social, dos ingredientes esenciales para estimular el acción colectiva y comunitaria.

En cada pueblo, la creación de la Junta Vecinal fue posible gracias a la presencia de un grupo de personas que encabezaron localmente el proceso organizativo y que lucharon para convencer a los pobladores de la necesidad de unirse para lograr un cambio en su pueblo. Se nota el rol muy activo de las mujeres. Tres de los cuatros presidentes de las Juntas Vecinales Rurales son mujeres que nunca han dejado a su pueblo, que siempre han accionado para que la gente no se vayan a la ciudad, y que mantuvieron la esperanza de ver a su pueblo vivir y crecer. Con su trabajo, lograron convencer y contagiar a otros pobladores de ser parte de la organización. Un análisis reflexivo sobre estos procesos revela la importancia del arraigo territorial y de la proximidad para crear solidaridad, lazos culturales y de este modo una identidad (Santos 2000). Pero esta experiencia interroga también el papel de las mujeres en la participación política en la acción colectiva. Si bien se visualizan cambios de mentalidad en las nuevas generaciones, las localidades rurales siguen siendo muy tradicionalistas: los espacios de sociabilidad de mujeres y hombres son históricamente muy distintos, y ésta segregación tiende a permanecer en la actualidad. Aunque los hombres se dedican a la parte productiva y se encuentran en lugares de sociabilidad bien definidos (el boliche de campo en primer lugar), las mujeres están todavía más asignadas a la esfera doméstica (escolarización de los hijos, alimentación de la familia, gestión de los residuos, etc.) y se encuentran en general en las casas de vecinas o en la escuela. Son naturalmente más sensibles a la problemática de desarrollo local de los pueblos. Tienen además más facilidad para denunciar las injusticias socioeconómicas, políticas y simbólicas arraigadas en los procesos y prácticas que marginan a su pueblo. ¿? El papel de las mujeres de campo ya fue revelado y analizado en la década de los '90: ante el proceso de exclusión de varios pequeños productores, las mujeres de campo lograron organizarse y unir su voz para denunciar los efectos colaterales de las políticas neoliberales y bloquear el remate de varios campos (Valerio 2011). Encontramos el mismo proceso en la formación de las Juntas Vecinales, donde varias mujeres asumen el papel de liderazgo. La creación de las Juntas Vecinales constituyó un nuevo espacio de sociabilidad que no está asociado a una cultura y una



historia y donde mujeres y hombres tienen la misma legitimidad para tomar posición y asumir el liderazgo en los procesos de desarrollo local.

Sin embargo, en el pueblo de La Constancia la dinámica organizativa es un poco particular. El pueblo está hoy habitando tanto por familias nativas de la zona como por familias urbanas que han elegido este lugar de vida por su proximidad a dos ciudades importantes (el pueblo se encuentra a 30km de Tandil y de Ayacucho). Contrariamente a los otros pueblos, la construcción de la Junta Vecinal ha sido encabezada por una mayoría de neorurales. Tienen una visión diferente del campo, son activos en la vida local del pueblo y suman con experiencias, redes sociales y conocimientos diferentes. La mayoría de ellos llegaron con experiencias previas en construcción en tierra así como experiencias organizativas en movimientos sociales. La junción del rural y del neorural llevó a unos choques pero de manera general condujo a una dinámica nueva en esta localidad donde los ranchos y las casas de barro florecen de forma espontánea. Revela la emergencia de una nueva ruralidad donde las motivaciones y un sistema de valores (conciencia ecológica, solidaridad, ayuda-mutua) constituyen recursos motores en el proceso de desarrollo local.

Por ejemplo, una familia prestó a dos jóvenes originarios de Mar del Plata un viejo rancho abandonado a cambio de su trabajo para restaurarlo. Juntos lo pusieron de pie. Este proceso de ayuda mutua se reprodujo cuando otra familia decidió construir una casa de planchón para un viejo del pueblo sin familia que vive en una casa muy precaria. Los jóvenes neorurales junto a un joven nativo del pueblo les propusieron ayudarlo para hacer una casa de barro, debido a la mejor calidad térmica de este tipo de vivienda. Iniciaron juntos la construcción de la casa. En el transcurso de la obra, varios vecinos se acercaron y vinieron a ayudar: unos trajeron caballos para pisar el barro, otros llevaron un rollo de paja, jornadas de trabajo colectivos fueron organizadas para rellenar y revocar las paredes, con asados y vino de por medio. Estos tiempos a la vez de trabajo y recreativos reconstruyen en la localidad lazos de amistad, ayuda mutua y facilitan la integración de nuevos pobladores que no son nativos de la zona.

Después de tres años, los primeros resultados son visibles en todos los pueblos. En consecuencia, los habitantes empiezan a confiar nuevamente en el Estado local y se



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

suman cada vez a las Juntas Vecinales. Estas experiencias muestran así la necesidad de materializar las políticas públicas con acciones concretas. Esto permite recrear la confianza necesaria para el desarrollo de acciones colectivas y confiere más credibilidad en los discursos políticos, lo que facilita luego la articulación entre la acción colectiva y la acción pública del Municipio.

Mismo si la Municipalidad ha sido la precursora de estos procesos, la experiencia de los distintos pueblos refleja la capacidad de los actores para auto-organizarse y solucionar los problemas locales. Ganan así más autonomía para organizar acciones comunitarias pero también para gestionar recursos. Por ejemplo, la Junta Vecinal de Solanet no pudo acceder al presupuesto participativo para crear un campo de doma por la situación financiera crítica del Municipio en 2013. Sin embargo, lograron recolectar materiales donados localmente y organizaron distintos eventos festivos (torneo de football, peñas y bailes, torne de truco) para recaudar los fondos necesarios. Esta Junta Vecinal tiene la particularidad de estar compuesta por familias de jóvenes trabajadores rurales, dispuestos a dar mucha energía y tiempo para la vida de su pueblo. La teoría de la auto-organización, inspirada en primer lugar de las ciencias de la naturaleza (Atlan 1979; Morin 1977), postula que como todos seres humanos el hombre está en capacidad de crear orden (y organización) y esto de manera autónoma, hasta construir una sociedad autogobernada donde la autonomía individual y la autonomía colectiva se sostienen y se entretengan una hacia la otra (Balandier 1988). El aumento de la autonomía de los actores locales y su capacidad auto-organizadora les confieren un mayor resiliencia para enfrentar las crisis.

Estas iniciativas demuestran que los actores son capaces de movilizar su saber-hacer, sus experiencias previas, sus redes y sus recursos para construir organizaciones que son motor en el proceso del desarrollo local. Estos procesos reinterrogan el rol del Estado en el proceso de desarrollo territorial.

**Conclusión: el rol del Estado en el desarrollo territorial**

Como primera conclusión, planteamos que es urgente asumir las nuevas obligaciones y derechos que les fueron asignados a los municipios a medianos de los ´90 con la descentralización administrativa, sin que esto implique desconocer las dificultades que



en términos de recursos trajeron aparejadas. Segunda conclusión, queremos expresar que estas tres necesidades (tierra, trabajo y vivienda) pueden tener una atención coordinada desde el Estado municipal si sólo se asume con la responsabilidad de serlo. Como lo afirma el historiador Omar Acha, *"la acción intelectual capaz de inscribir una ruptura radical debe ser colectiva. Si no lo es, su destino es la reproducción de lo dominante."* El Programa "Tierra, Trabajo y Vivienda Sustentable" constituye un ejemplo de dispositivo de desarrollo territorial que posibilita un proceso de aprendizaje colectivo, capaz de promover un desarrollo comunitario sustentable, poniendo en práctica un nuevo Estado local con la responsabilidad de ser un actor dinamizador y motor de desarrollo local. La articulación entre la acción colectiva y la acción pública constituye aquí la llave para desarrollar una política habitacional endógena e innovadora.

En esta nueva configuración, el gobierno local no solo reconoce la importancia en construir dispositivos en pos de un desarrollo territorial sino que se esmera en la construcción de los espacios públicos que posibilitan la interacción cotidiana cara a cara entre distintos actores del territorio, cada uno con su propia lógica (individual, colectiva, pública) y con tiempo y necesidades diferentes. La participación ciudadana constituye aquí el denominador común para dar luz a nuevos actores colectivos que pasan a ser los protagonistas del proceso de desarrollo local. Con la creación de las Juntas Vecinales, el Estado local garantiza así una nueva gobernabilidad, es decir *"una gestión democrática de la sociedad local, asegurando a todos los habitantes del territorio la posibilidad de acceder a los foros de toma de decisiones"* (INTA 2007). Las Juntas Vecinales demostraron su capacidad para analizar cuáles son las necesidades y prioridades para el desarrollo de su pueblo. Fueron capaces de organizar acciones comunitarias para solucionar el problema habitacional y gestionar recursos. Este proceso condujo a la emergencia de iniciativas locales adaptadas a cada situación que, en ciertos casos, se realizan de forma autónoma sin haber sido proyectadas por el Municipio.

Sin embargo, esto no sería posible sin un acompañamiento permanente de las autoridades locales y esto a distintos nivel de acción. En primer lugar, el Estado local es el único que puede garantizar la legitimidad de los actores colectivos emergentes y de las iniciativas desarrolladas, mediante marcos legales adaptados. El gobierno local tiene la



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

capacidad de movilizar leyes existentes (tanto al nivel provincial como nacional) para legitimar las organizaciones locales como las Juntas Vecinales. Además tiene la posibilidad de generar una política pública local mediante la elaboración de ordenanzas municipales y la creación de dispositivos para ejecutarlas. Con estas herramientas, las autoridades locales traducen un dispositivo de desarrollo local en política pública local dinamizadora para el territorio. Luego el Estado local debe asegurar el acceso a los recursos tanto institucionales como materiales a su alcance para reforzar las iniciativas locales. La instauración de un sistema de presupuesto participativo constituye un ejemplo de dispositivo que permite una gestión local de los recursos y un empoderamiento de los actores locales. En fin, y mismo si los actores locales ganan en autonomía, las autoridades locales deben mantener las funciones del Estado bien-estar, garantizando un acceso igualitario a los servicios básicos tal como la educación o la salud. Por esto, las autoridades locales deben gestionar recursos a otros niveles de acción política (Provincia, Nación), y ser capaces de justificar y promover la pertinencia de su política local ante otros actores que actúan y deciden a estos niveles (Ministerios, Gobierno Provincial y Nacional, etc.).

En otras palabras, los dispositivos de desarrollo territorial no son posibles sin un Estado local que se posiciona como un actor dinamizador y capaz de tomar la decisión de rescatar y promover las acciones colectivas que apuntan a gestionar y valorizar los recursos locales que hacen a la riqueza de los territorios; pero él debe a la vez jugar un papel activo de defensor de estas iniciativas locales a otros niveles de acción política, siendo un intermediario entre el acción colectiva y las instituciones provinciales y nacionales. En el contexto de descentralización administrativa, sostenemos la hipótesis de que el refortalecimiento de políticas públicas innovadoras, así como la emergencia de dispositivos de desarrollo territorial más endógenos, no son posibles sin una reflexión alrededor de las condiciones y de los dispositivos para facilitar la articulación entre los distintos niveles administrativos y políticos (acción colectiva, Municipios, Provincia, Nación). Esto constituye una llave para contrabalancear los efectos nefastos del proceso de la globalización, transformando los territorios rurales en observatorios de nuevas políticas públicas innovadoras donde los actores locales (Estado municipal, sociedad civil organizada) asumen el papel de protagonistas.



## Bibliografía

Albaladejo, Christophe. 2012. Les transformations de l'espace rural pampéen face à la mondialisation. *Annales de Géographie* 686(4):387-409.

Atlan, Henry. 1979. *Entre le cristal et la Fumée*: Seuil.

Balandier, Georges. 1988. *Le désordre*. Paris: Fayard.

Benitez, Marcela. 2004. "¿Es posible quebrar la anomia de una comunidad rural?" Universidad de Belgrano.

Darré, Jean-Pierre. 2002. *Aider les producteurs à résoudre leurs problèmes : La recherche co-active de solutions*. CNEARC, Formation Master ADR.

Diez Tetamanti, Juan Manuel. 2012. *Acciones locales y políticas públicas en pequeñas localidades de la Provincia de Buenos Aires*, Tesis de doctor en geografía, Universidad del Sur.

Gallichio, Enrique. 2002. *Teorías del desarrollo y desarrollo local en América Latina. In Los enfoques del empoderamiento y los derechos luchando juntos contra la pobreza* Rio de Janeiro: Actionaid.

Giuseppucci, Juan Francisco, Marcela Petrantonio, and Cecilia Aranguren

2009 *Las escuelas rurales como promotores del desarrollo rural de los pueblos*. IV Congreso Argentino y Latinoamericano de Antropología Rural Mar del Plata (Buenos Aires), 2009.

Hoffmann, Odile. 2000. *La movilización identitaria y el recurso a la memoria (Nariño, Pacífico colombiano)*. In *Memorias hegemónicas, memorias*. C. Gnecco and M. Zambrano, eds. Pp. 97-120: ICAN-Universidad del Cauca.

INTA. 2007. *Enfoque de Desarrollo Territorial*. INTA.

Morin, Edgar. 1977. *La méthode : la Nature de la Nature (Tome 1)*.

Santos, Milton. 2000. *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona: Ariel geográfica.

Sili, Marcelo. 1996. *Crise et recomposition du monde rural de la Pampa. Espaces et sociétés en mutation dans le Sud-Ouest de la Province de Buenos Aires*, Université de Toulouse Le Mirail.

Sili, Marcelo. 2005 *La Argentina rural. De la crisis de la modernización agraria a la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo de los territorios rurales*. Buenos Aires: Ediciones INTA.

Valerio, María del Carmen



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

2011 La proeza de estas mujeres y una lucha a brazo partido : mujeres agropecuaria en lucha de la región pampeana: una identidad silenciada. Buenos Aires: La Colmena.

Zubiaurre, Pablo

2009 Ayacucho, una historia: Libros de espinillo.





CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA ZONA DE INTERFASE URBANO-RURAL  
SITUADA AL SUR DE MAR DEL PLATA

Federico Oriolani

Departamento de Sociología, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del  
Plata (UNMdP)

[fed\\_e86@hotmail.com](mailto:fed_e86@hotmail.com)

Laura Zulaica

CONICET – Instituto del Hábitat y del Ambiente, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y  
Diseño, UNMdP.

[laurazulaica@yahoo.com.ar](mailto:laurazulaica@yahoo.com.ar)

Resumen

La expansión de la ciudad de Mar del Plata sin una planificación adecuada ha dado como resultado la conformación de un territorio periurbano que exhibe numerosas problemáticas sociales y ambientales.

En la zona de interfase urbano-rural localizada hacia el sur, emergen diversas situaciones conflictivas en torno a la habitabilidad del espacio social.

Como primer acercamiento a esa zona, se construyó un Índice de Habitabilidad (IH), especialmente utilizando datos censales. Los resultados se representaron espacialmente en un Sistema de Información Geográfica. El IH está conformado por cinco dimensiones (sanitaria; vivienda y servicios; educativa; socio-económica; ambiental), siete variables y dieciocho indicadores.

Las condiciones más críticas de habitabilidad (IH: 0,304-0,464) se adquieren en sectores cercanos a la calle 515 y la Av. Antártida Argentina y sobre áreas próximas a la Av. Mario Bravo, donde se localizan asentamientos precarios. Las variables calidad sanitaria, calidad de la vivienda y servicios y nivel de instrucción poseen mayor incidencia en la distribución del índice.

El procedimiento empleado permitió analizar las diferenciaciones territoriales, detectando claramente las áreas que demandan acciones inmediatas. No obstante, se considera



necesario complementar los resultados obtenidos con métodos cualitativos con el fin de analizar la habitabilidad desde la mirada de los propios actores.

Palabras clave: periurbano; espacio social; problemáticas sociales y ambientales; diferenciaciones territoriales.

### Introducción

Es necesario estudiar el espacio, considerado como producto social configurado por la esfera espacial y la dinámica social, para analizar los complejos procesos sociales que se insertan en su producción. El Partido de General Pueyrredon (PGP), 618.989 habitantes, presenta una fuerte influencia de los sectores afines al turismo que inciden potentemente en la elaboración del espacio y que, en la esfera ambiental, se traduce en una serie de confrontaciones entre actores sociales por sus intereses contrapuestos sobre el uso de los recursos naturales (Endara 1995, citado en Cruz Coria et al. 2013).

Estas confrontaciones son fundamentalmente notorias en el área de transición urbano-rural de Mar del Plata. La expansión de la ciudad de Mar del Plata sin una planificación adecuada ha dado como resultado la conformación de un territorio periurbano que exhibe numerosas problemáticas sociales y ambientales (Ferraro et al. 2013; Zulaica y Ferraro 2012; Zulaica y Celemín 2014).

En la zona de interfase urbano-rural localizada hacia el sur, emergen diversas situaciones conflictivas en torno a la habitabilidad del espacio-social. La expansión de la ciudad -que desde principios de siglo presentaba un alto porcentaje de población urbana<sup>3</sup>-, generaron un *continuum* rural-urbano, dificultando la posibilidad de trazar límites entre lo rural y lo urbano, siendo el espacio periurbano una especie de híbrido, donde las características urbanas y rurales se ensamblan (Galindo y Delgado 2006). Estas transformaciones, comunes a las ciudades latinoamericanas, sumadas a los problemas de la vivienda en estos espacios, reflejan situaciones críticas que constituyen un fuerte desafío para definir políticas sociales y habitacionales en el PGP.

---

<sup>3</sup> En 1914, el Partido de General Pueyrredon poseía el 87% de su población en áreas urbanas (Nuñez 2012).

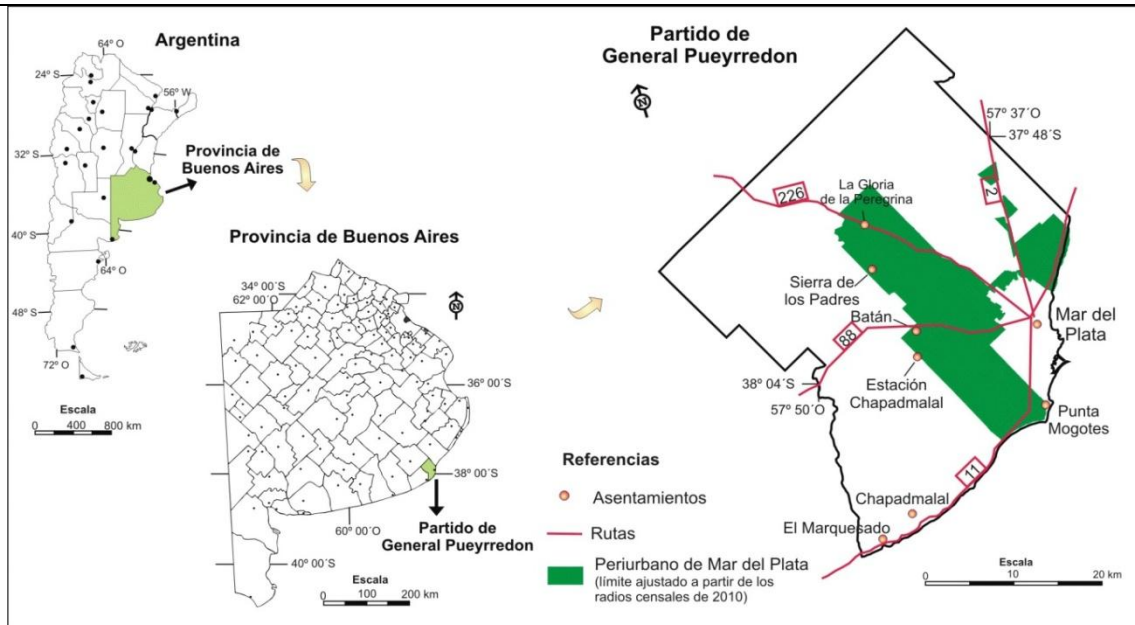


En este contexto, la finalidad del presente trabajo es realizar un primer acercamiento a las condiciones de habitabilidad del periurbano marplatense comprendido entre las avenidas Mario Bravo y Antártida Argentina, la calle 515 y el sector costero. Esta área, se caracteriza por la presencia de sectores socio-culturales diversos, por la ausencia o deficiencia de infraestructura de servicios y, en muchos casos, por las irregularidades en la adquisición y uso del suelo. Su localización y definición espacial, se presenta en la Figura 1.

La importancia del análisis sociológico en torno a la conformación del espacio periurbano, radica en que éste es producido mediante procesos sociales. Por este motivo se intentará observar la configuración del espacio periurbano en torno a las condiciones de habitabilidad de la población, a través de la construcción de un Índice de Habitabilidad (IH), especialmente utilizando datos censales de 2010.

El tema estará presentado a partir de las consideraciones teóricas que permiten construir la perspectiva de análisis; posteriormente, se presentará brevemente el área de estudio; en un tercer apartado, se planteará la metodología y fuentes de información utilizadas para obtener los primeros resultados acerca de las condiciones de habitabilidad en el área; en el siguiente apartado, se procederá a interpretar los resultados; y por último, se presentarán las primeras conclusiones derivadas de los resultados obtenidos.

Figura 1. Localización del periurbano de Mar del Plata.



Fuente: Zulaica (2013), Zulaica y Ferraro (2013) y Zulaica y Celemín (2014).

Se espera que el procedimiento empleado permita analizar las diferenciaciones territoriales, detectando claramente las áreas que demandan acciones inmediatas. No obstante, se considera necesario complementar los resultados obtenidos con métodos cualitativos con el fin de analizar la habitabilidad desde la mirada de los propios actores. Los resultados obtenidos son de carácter parcial, ya que forman parte del proyecto de tesis de la Licenciatura en Sociología del primer autor, que se encuentra en proceso de elaboración. En éste, se articularán los resultados obtenidos de los datos secundarios, incorporando herramientas cualitativas, a través del aporte de las subjetividades de los actores, que revisten vital importancia por ser los primeros conocedores del mundo social (Scribano 2008). Se incorporarán además, observaciones de campo, etnografías y demás instrumentos que derivarán en una investigación más integral en cuanto a las condiciones de habitabilidad en el periurbano sur del PGP.

#### Marco Teórico

La interfase periurbana como espacio territorial, ha sido analizada desde diversas perspectivas en la teoría social. Lefebvre introdujo la idea de atenuación en la contraposición entre el campo y la ciudad, producto del desplazamiento de población hacia las urbes. Por otro lado, el autor diferencia la ciudad –sustrato material- de lo



urbano –morfología social-. Lo urbano constituye la capa social que descansa sobre el escenario que conforma la ciudad. Ambos conceptos son inseparables y conforman lo que denomina *espacio urbano*: la ciudad contiene la proyección de las relaciones sociales, es el reflejo de lo social en la forma espacial (Lefebvre 1978). Para el autor, el espacio es un ente físico, mental y social, considerado en sí mismo como un elemento de producción de riqueza, y además, un bien de consumo en sí mismo. Los conflictos desarrollados en el espacio son producto de diferentes grupos antagónicos en pugna por el territorio. El espacio se manifiesta, simultáneamente, de tres maneras, pudiendo ser percibido, concebido o vivido<sup>4</sup>.

El periurbano no es un espacio físico que se mantenga constante, y tampoco sus funciones. Se modifica con el tiempo a partir del avance de la frontera campo-ciudad, y se conforma como un área difusa en términos espaciales (Zulaica et al. 2007). La visión de la franja periurbana desde un punto de vista de la ciudad, se identifica con la simplicidad de los equipamientos, de los servicios sociales, culturales, recreativos propios de los medios rurales, que, por contraste con la oferta urbana, generan una situación precaria. Adell (1999) caracteriza este espacio de interfase desde una doble perspectiva: por un lado, medioambiental, por la insuficiencia de los servicios urbanos e infraestructura, como abastecimiento de agua y saneamiento, electricidad, drenaje, caminos pavimentados y recogida de basuras, etc.; y por otro lado, socioeconómica, el continuo y desigual proceso de urbanización que tienen lugar en estas zonas se acompaña por la especulación del suelo, el desplazamiento de las actividades económicas de mayor productividad y la aparición de actividades informales e ilegales. Como consecuencia de ello, la composición social de la interfase periurbana es muy heterogénea y sujeta a cambios constantes.

---

<sup>4</sup> Además Lefebvre señala que “El *espacio percibido* hace referencia al entorno físico, material, palpable, perceptible. El *espacio concebido* es de índole abstracta, es una idea, un proyecto, algo todavía inexistente que encierra una gran potencia. Sería un mapa mental o el espacio negociado entre los agentes económicos, sociales, políticos y técnicos previamente a realizar una intervención urbanística. Por último, el *espacio vivido* define el lugar donde se producen las relaciones sociales cotidianas. Las relaciones sociales son también espaciales, ya que lo social no se puede disociar de lo espacial, todo ocurre en algún lugar” (Porcel Lopez 2010).



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

A su vez, Porcel Lopez (2010) retoma a Atkinson y Hammersley (1994), quienes destacan las características funcionales de la zona periurbana, como por ejemplo el suministro de agua, de alimentos, de materiales de construcción, de biocombustibles, disposición de terrenos edificables baratos, disposición de mano de obra, disposición de espacio de recreo e instalaciones para sectores sociales con características económicas altas, depósito de residuos, entre otros.

Mesa Sanchez (2005) señala que las zonas rurales cercanas a las urbanizadas, normalmente experimentan un crecimiento poblacional y un desarrollo económico continuo. El autor diferencia los espacios periurbanos según sus características económicas, diferenciando los espacios rurales con atractivo turístico, localizados en áreas marítimas o de montaña, en la que buena parte de la dinámica económica depende de las actividades de ocio y recreación. Estas zonas sufren una urbanización intensa, llegando a ser nuevos enclaves urbanos en un marco rural. En ocasiones, tienen necesidad de dotarse de equipamientos propios.

Urzainki Mikeleiz (1993) destaca la fuerte competencia en los usos del suelo, la especulación, el desarrollo de equipamientos para la ciudad pero, al mismo tiempo, carencias de servicios locales. Zulaica et al. (2007) señalan que el periurbano conforma un área difusa en términos espaciales. En términos semejantes, Gonzalez-Plaza (2009:99) sostiene que:

“La difusión de la ciudad, en formas y acciones, conduce no sólo a una reconstitución de las funciones, entre el campo y la ciudad, sino también de las características sociales en la periferia, alterando los hábitats que se puedan dar. La periferia está definida físicamente por la materialización espacial de los contrastes ambientales, y empalmes de modos de vida, hábitat, urbano o rural; que son atributos constructores del paisaje cultural urbano y rural andino”.

La Nueva Sociología Urbana propone poner atención principalmente a las cuestiones económicas y políticas que inciden en los procesos de génesis y transformación de los espacios urbanos, destacando la incidencia de la industria inmobiliaria y la inversión en infraestructura urbana como clave de las transformaciones, conformando un circuito de



capital secundario, paralelo al circuito primario de producción industrial y de intercambios de bienes y servicios (Porcel Lopez 2010).

Harvey (1979) afirma que al suelo se le puede atribuir valor de uso y de cambio. Este último, es la cuantía económica que se establece para conceder el intercambio del uso del bien, la cual se denomina *renta*. El valor del terreno se produce en relación a los valores de las otras parcelas vecinas (Harvey 1979). El autor incorpora las ideas de *accesibilidad* y *proximidad*. La primera entra en relación con el acceso a las oportunidades de trabajo, los recursos y servicios, principalmente. La proximidad refiere a los efectos de estar junto a algo que la gente no utiliza directamente (Harvey 1977).

Los sectores periurbanos constituyen territorios en constante transformación (Ferraro et al. 2013). Santos (2000) plantea la idea de territorio como un conjunto de sistemas naturales, mediados por elementos históricos materiales impuestos por el hombre, formado por el conjunto indisociable del sustrato físico, natural o artificial (Zulaica y Ferraro 2011). El territorio constituye un *conjunto de relaciones* que integran la tierra, los colectivos que la habitan y la *trama* en la que se articulan relaciones sociales, culturales, políticas, de sostenimiento o subsistencia, relaciones económicas y relaciones ambientales. No es únicamente un objeto dado, sino un objeto por hacer (Bozzano 2009). Porto Goncalves (2001), por su parte, señala la importancia del anclaje identitario con respecto al territorio, donde se condensan múltiples dimensiones de lo social constituyendo configuraciones territoriales o *territorialización*.

Por otro lado, la noción de habitabilidad permite dar cuenta de la interrelación de las cualidades físicas del territorio y socio-culturales (Zulaica y Ferraro 2011). Zulaica y Rampoldí Aguilar (2009:5) sostienen que:

“La habitabilidad es entendida como la capacidad de los espacios contruidos para satisfacer las necesidades objetivas y subjetivas de los individuos y grupos, es decir, involucra las esferas psíquicas y sociales de la existencia estable que podría equipararse a las cualidades ambientales que permiten el sano desarrollo físico, biológico, psicológico y social de la persona (...). La habitabilidad se vincula a las características y cualidades del espacio, entorno social y



medio ambiente que contribuyen a dar a la población una sensación de bienestar personal y colectivo”.

Las autoras citadas plantean que el concepto de habitabilidad puede ser analizado a partir de las nociones de hábitat y habitar. El primero responde al sistema espacial y de recursos que elige un grupo, a la vez que se encuentra definido por el lugar geográfico, en tanto que la noción de habitar de Ben Altabef (2003) plantea una acción o práctica social, a la vez que, es generadora de hábitos. Emilio Martínez (2014) retoma la noción de Lefebvre sobre habitar, como la forma en que las personas se apropian de un espacio, en el sentido de poder modelarlo, formarlo, reconociendo a los habitantes como productores del espacio urbano.

A su vez, es necesario considerar al presente trabajo enmarcado en la problemática de segregación socio-espacial característica de las ciudades latinoamericanas, fuertemente influidas por las actividades turísticas que configuran el espacio social, estableciéndose un acceso socialmente diferenciado al espacio urbano entre las clases sociales (Lefebvre, 1978). Desde la perspectiva de Lojkine (1986), las políticas urbanas tienden a configurar y acentuar la segregación social, mediante el acceso desigual a los equipamientos e infraestructuras públicas, al transporte y a nivel de la vivienda (Mora y Solano 1993).

#### Periurbano sur de Mar del Plata

El sector comprendido por las avenidas Mario bravo y Antártida argentina, la calle 515 y el sector costero, ha tenido un crecimiento poblacional significativo en las últimas décadas. Los barrios comprendidos en el sector delimitado son: Faro Norte, Alfar, Bosque Peralta Ramos, Jardín Peralta Ramos, Jardín Stella Maris, Santa Celina, Nuevo Golf, Acantilados, San Patricio, San Jacinto, Playa Serena, Antártida Argentina, Santa Rosa del Mar, Parque Independencia y los barrios privados Rumencó y Haras del Sur (Figura 2).

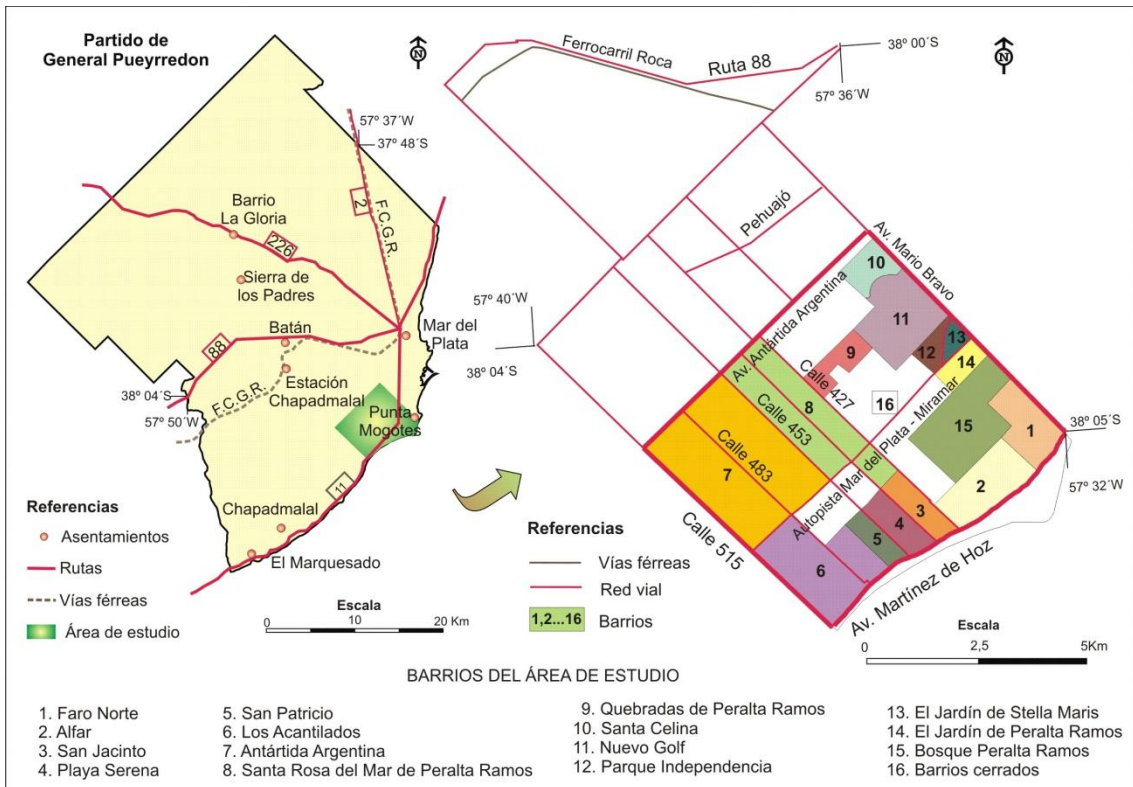
En total, la población total de la zona es de 27.889 habitantes, según el último censo nacional (INDEC 2010).

Como puede observarse en el Gráfico 1, el barrio con mayor población es Faro Norte, ubicado en la intersección de la Av. Mario Bravo y la costa que concentra el 17,5% de la población del sector. El resto de los barrios no superan los 3.000 habitantes –a excepción del Bosque Peralta Ramos, con 3.193–.





Figura 2. Barrios del área de estudio.

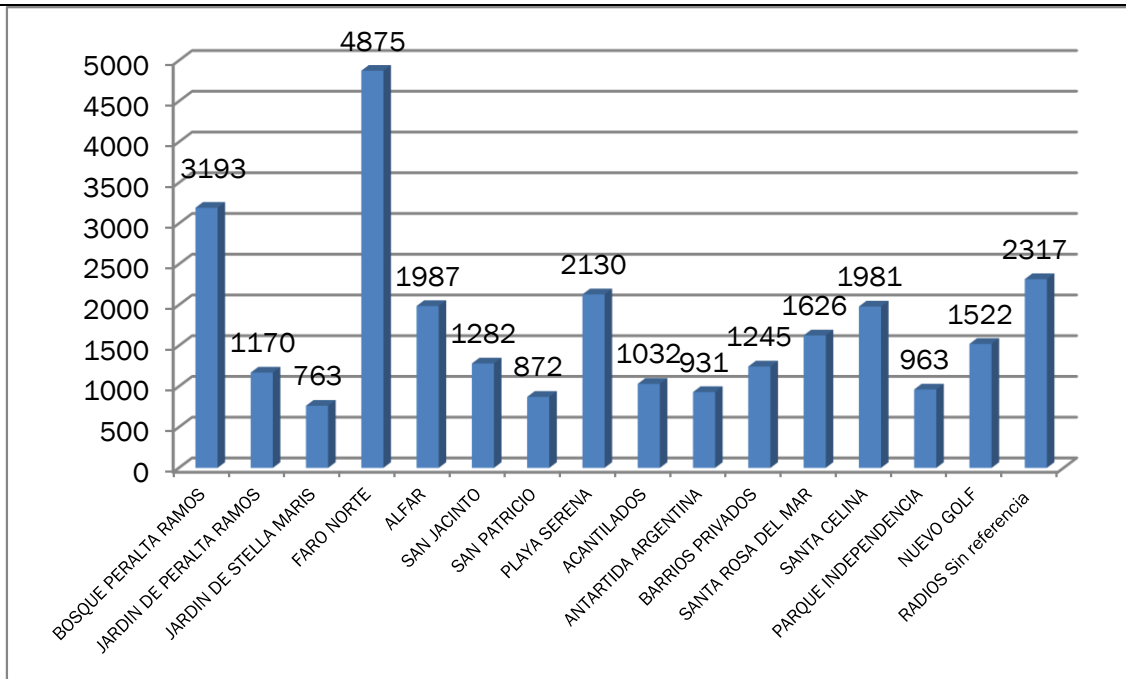


Fuente: Elaboración propia con base en datos en Monteverde (2005).

Gráfico 1. Cantidad de habitantes del periurbano sur de Mar del Plata, por barrios.



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INDEC (2010).

### Metodología

Como fue anticipado en la introducción, la metodología aplicada para analizar las las condiciones de habitabilidad en el periurbano sur de Mar del Plata, parte de la construcción de un Índice de Habitabilidad (IH). El IH se construyó fundamentalmente a partir de datos secundarios obtenidos en su mayoría del Censo Nacional de Población (CNP) de 2010, siguiendo las consideraciones establecidas por Zulaica y Celemín (2008; 2014) y Zulaica (2013).

La base de datos con todos los indicadores fue procesada por un equipo de investigación del Instituto del Hábitat y del Ambiente (IHAM) de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

El índice se estableció en torno a cinco dimensiones –sanitaria, habitacional, accesibilidad, educativa, económica y ambiental- y dieciocho indicadores (Cuadro 1). Los resultados se representaron espacialmente utilizando un Sistema de Información Geográfica (gvSIG, versión 1.11).

Se determinó el índice en un rango de medición entre 0 y 1, siendo 1 la mejor situación y 0 la peor situación del IH. La ponderación de los indicadores se generó según la



importancia del indicador teniendo en cuenta estudios antecedentes, y de acuerdo con la cantidad de indicadores que integran las dimensiones de la habitabilidad.

La técnica aplicada para la estandarización de los indicadores fue la de Puntaje Omega (Buzai 2003), que permite transformarlos en unidades adimensionales para establecer comparaciones (Zulaica 2013). De este modo, se utilizaron dos fórmulas según el sentido negativo o positivo del indicador. Si el incremento significaba peor situación relativa, se aplicó la fórmula:

$$VE = \frac{M-d}{M-m} * VP$$

Mientras que, si el incremento significaba mejor situación relativa, se aplicó la siguiente fórmula:

$$VE = (1 - \frac{M-d}{M-m}) * VP$$

Referencias: VE (valor estandarizado del indicador); *d* (dato original a ser estandarizado); *M* (mayor valor del indicador); *m* (menor valor del indicador) y; *VP* (valor de ponderación del indicador).

Se establecieron 5 categorías del Índice (IH: condiciones muy satisfactorias, satisfactorias, regulares, insatisfactorias, muy insatisfactorias) y los resultados se representaron en el Sistema de Información Geográfica, que determinó la categorización de los radios según los cambios abruptos que se originaron en la distribución de los datos (intervalos por cortes naturales).

Cuadro 1. Índice de Habitabilidad. Dimensiones, indicadores y ponderaciones.

DIMEN.	INDICADORES	PON
SANITARIA	*Porcentaje de hogares con disponibilidad de servicio de agua de red pública	0,05
	*Porcentaje de hogares con instalación sanitaria con descarga de agua	0,04
	*Porcentaje de hogares con disponibilidad de servicio de agua de desagüe cloacal	0,05



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

	*Porcentaje de superficie del radio a menos de 500m de establecimientos de salud pública	0,06
	*Porcentaje de hogares con provisión de agua dentro de la vivienda	0,05
HABITACIONAL	*Porcentaje de hogares con heladera	0,03
	*porcentaje de vivienda tipo inconveniente <sup>5</sup>	0,05
	*Porcentaje de hogares con hacinamiento severo <sup>6</sup>	0,05
	*Porcentaje de hogares con baño de uso exclusivo	0,02
	*Porcentaje de hogares con disponibilidad de red de gas	0,05
ACCESIBILIDAD	*Porcentaje de la superficie del radio con cobertura del servicio de transporte público a menos de 300m	0,1
EDUCATIVA	*Tasa de analfabetismo	0,1
	*Porcentaje de población de 18 años o más que cursa o cursó estudios terciarios o universitarios	0,05
AMBIENTAL	*Porcentaje de áreas ocupadas por actividades que impliquen riesgos ambientales	0,1
	*Porcentaje de áreas expuestas a inundaciones	0,05
ECONÓMICA	*Porcentaje de viviendas con al menos un indicador de NBI <sup>7</sup>	0,06

<sup>5</sup> La vivienda de tipo inconveniente, según las definiciones censales, incluye: pieza de inquilinato, pieza de hotel o pensión, casilla, local no construido para habitación o vivienda móvil.

<sup>6</sup> Se considera hacinamiento severo cuando los cuartos se comparten por tres o más personas.

<sup>7</sup> Se considera que un hogar presenta NBI cuando reúne una o más de las siguientes condiciones: 1) hacinamiento: hogares con más de tres personas por cuarto; 2) vivienda: hogares que habitan en una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, pieza de hotel o pensión, casilla, local no construido para habitación o vivienda móvil, excluyendo casa, departamento y rancho); 3) condiciones sanitarias: hogares que no tienen ningún tipo de retrete; 4) asistencia escolar: hogares que tienen al menos un niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asiste a la escuela y; 5)



	*Índice de dependencia potencial <sup>8</sup>	0,04
	*Tasa de desocupación	0,05

Fuente: Elaboración propia a partir de Zulaica y Celemín (2008) y Zulaica (2013).

### Resultados

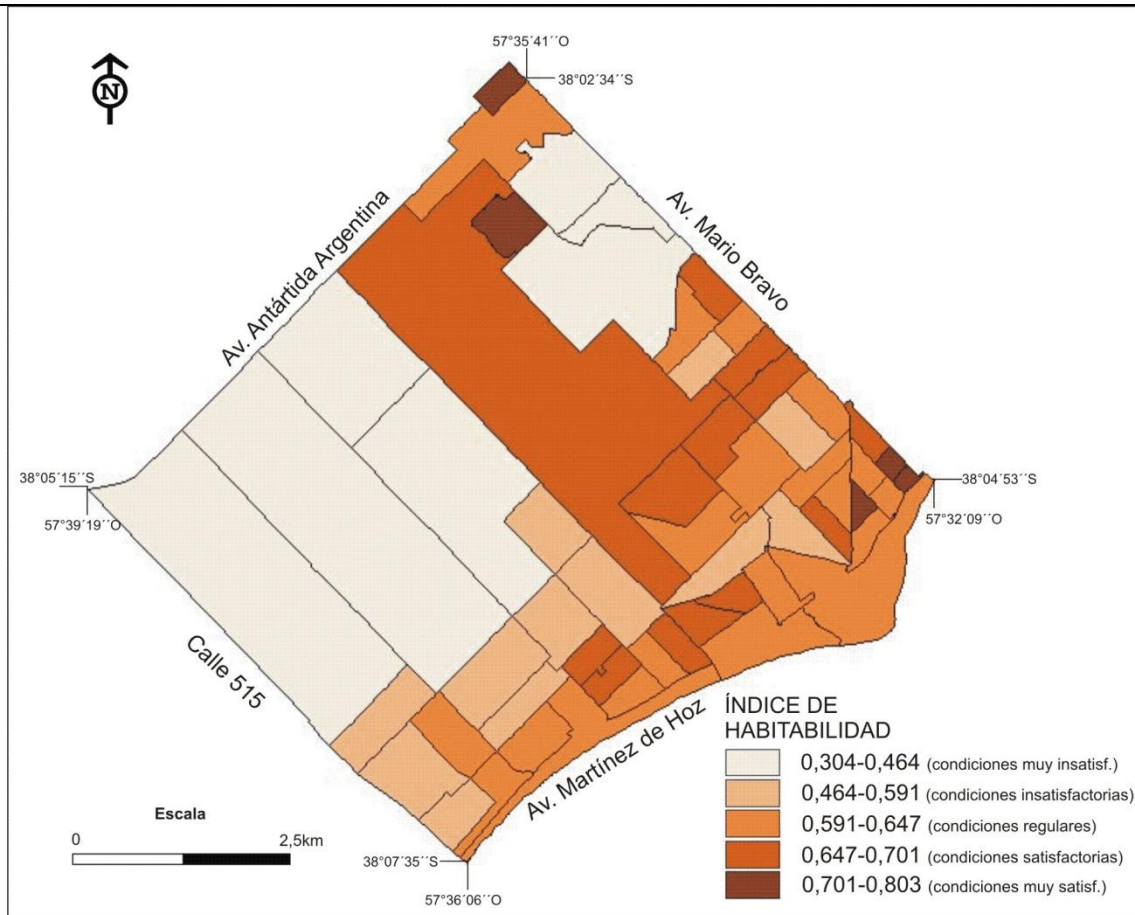
El acceso desigual a los medios de consumo colectivo incide en las condiciones de habitabilidad (Figura 3), principalmente en los barrios Antártida Argentina, Santa Rosa del Mar, Nuevo Golf o Lomas del Golf y Santa Celina, que presentan los niveles más críticos. En los radios colindantes a la Av. Newbery, desde la calle 515 hasta la altura del barrio San Jacinto, el área presenta condiciones bajas de habitabilidad, donde la situación se prolonga hasta los radios costeros.

Figura 3. Índice de Habitabilidad (IH) en el periurbano sur de Mar del Plata.

---

capacidad de subsistencia: hogares que tienen cuatro o más personas por miembro ocupado, cuyo jefe no haya completado el tercer grado de escolaridad primaria.

<sup>8</sup> El índice de dependencia potencial brinda una idea aproximada de la carga de dependencia económica de una población, ya que vincula a los grupos de población "potencialmente inactivos" respecto de la "población potencialmente activa".



Fuente: Elaboración propia.

La situación se torna regular en los sectores costeros comprendidos entre Acantilados y Alfara, con algunas variaciones: algunos radios del barrio Playa Serena. En algunos de los radios, los barrios Alfara y San Jacinto presentan condiciones satisfactorias. A su vez, el barrio Faro Norte presenta contrastes muy marcados hacia su interior, presentando radios con condiciones muy satisfactorias de habitabilidad, otros con satisfactorias y con regulares condiciones. Por otro lado, los radios influidos por los barrios privados, muestran buenas condiciones, además del Bosque Peralta Ramos, Jardín de Peralta Ramos y Stella Maris. En las cercanías con el barrio Santa Celina, en las áreas cercanas a la av. Mario bravo y Antártida Argentina, se observa un radio que indica las mejores condiciones de habitabilidad (muy satisfactorias).



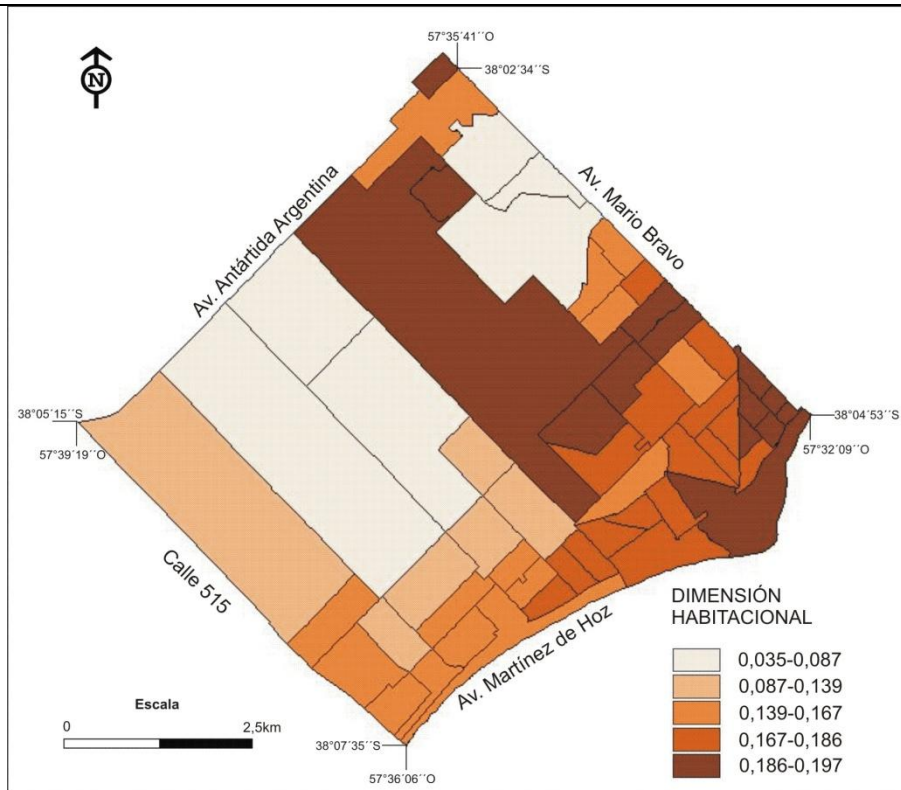
La situación de segregación socio-espacial del periurbano, no sólo se presenta en relación al área urbana, sino hacia el interior mismo del espacio delimitado, marcando grandes diferenciaciones y contrastes socio-territoriales inevitables, especialmente en el radio correspondiente a los barrios privados. Para estos últimos, el acceso a los servicios y equipamientos no fueron un obstáculo en su desarrollo, a diferencia de los barrios lindantes que, el acceso a tales servicios, a priori, aparentan ser inalcanzables.

El análisis de la distribución del IH, permite arribar a un análisis integrado de todos los indicadores que lo componen. Sin embargo, cuando el análisis se realiza en función de las dimensiones que componen el Índice, se detectan las situaciones que inciden en mayor medida en los resultados obtenidos.

#### *Dimensión habitacional*

La falta de servicios básicos y la simplicidad del equipamiento de infraestructura, son situaciones características de las áreas periurbanas, acentuando la precariedad de los barrios cuanto más alejados se encuentran de los centros urbanos (Figura 4).

Figura 4. Dimensión habitacional.



Fuente: Elaboración propia.

El área presenta situaciones críticas (condiciones insatisfactorias y muy insatisfactorias) en los sectores comprendidos entre la Av Antártida Argentina y la Av. Jorge Newbery, pronunciándose la situación hacia el sur hasta el límite en la calle 515. Los niveles más bajos se presentan en los barrios Santa Rosa del Mar y Antártida Argentina. La Figura 4 muestra una interrupción de esta situación a la altura de los barrios privados que se ubican en la zona cercana a la Av. Newbery y del Bosque Peralta Ramos: la exclusividad de las instalaciones de servicios marcan un importante contraste con las características de la zona. Además, la distribución de los datos muestra que la situación se extiende hasta la Av. Antártida Argentina, abarcando sectores que aparentemente se encuentran influidos por los resultados estadísticos de los barrios privados.

En la zona cercana a la Av. Mario Bravo, en los barrios Santa Celina y Lomas del Golf, también presenta condiciones muy insatisfactorias, mejorando a situaciones regulares en las zonas colindantes, comprendidas por los barrios Jardín de Stella Maris y Parque Independencia. Por otro lado, la zona comprendida entre la Av. Newbery, la costa y la





calle 515 hasta el barrio Playa Serena, presenta condiciones regulares (en las zonas cercanas a la costa) y niveles bajos en los sectores más cercanos a la Av. Newbery. La situación de los barrios cercanos a la costa mejora, conforme se acercan a los límites norte del recorte estudiado (Av Mario Bravo), presentando condiciones satisfactorias a muy satisfactorias a partir del barrio San Jacinto hasta Faro Norte. En estos barrios, se ha extendido el servicio de red de gas y también cuentan con acceso a agua potable a través de tanques comunitarios ubicados en puntos clave de los barrios. Además, entre el barrio Faro Norte y el Bosque Peralta Ramos, se presentan condiciones satisfactorias, excepto en dos radios donde las condiciones se consideran regulares.

#### *Dimensión sanitaria*

En general, presenta características similares a la dimensión habitacional (Figura 5). La falta de red de cloacas y de agua corriente profundiza la problemática del hábitat. Los altos costos de implementación de medidas tendientes a facilitar estos servicios, se suman a las graves dificultades que se generan en cuanto al acceso a la salud en las zonas comprendidas por los barrios Antártida Argentina y Santa Rosa del mar, que presentan las peores condiciones (muy insatisfactorias e insatisfactorias). En las cercanías de estos barrios, las zonas presentan una cierta mejoría, pero aún con bajas condiciones sanitarias. Esta situación se manifiesta en los radios más cercanos a la Av. Newbery, entre la calle 515 y el límite establecido por los barrios privados Rumencó y Aras del Sur. Estos últimos barrios, presentan las mejores condiciones sanitarias, junto al sector costero de Faro Norte, y Lomas del golf. A su vez, los barrios Bosque Peralta Ramos, Jardín Peralta Ramos, El Jardín de Stella Maris y Parque Independencia, asumen condiciones sanitarias satisfactorias, al igual que el centro del barrio Playa Serena. En tanto que, los sectores costeros comprendidos por la calle 515 hasta Faro Norte poseen condiciones sanitarias regulares. Las condiciones insatisfactorias se verifican en radios del sector costero, destacándose un sector del barrio Alfar.

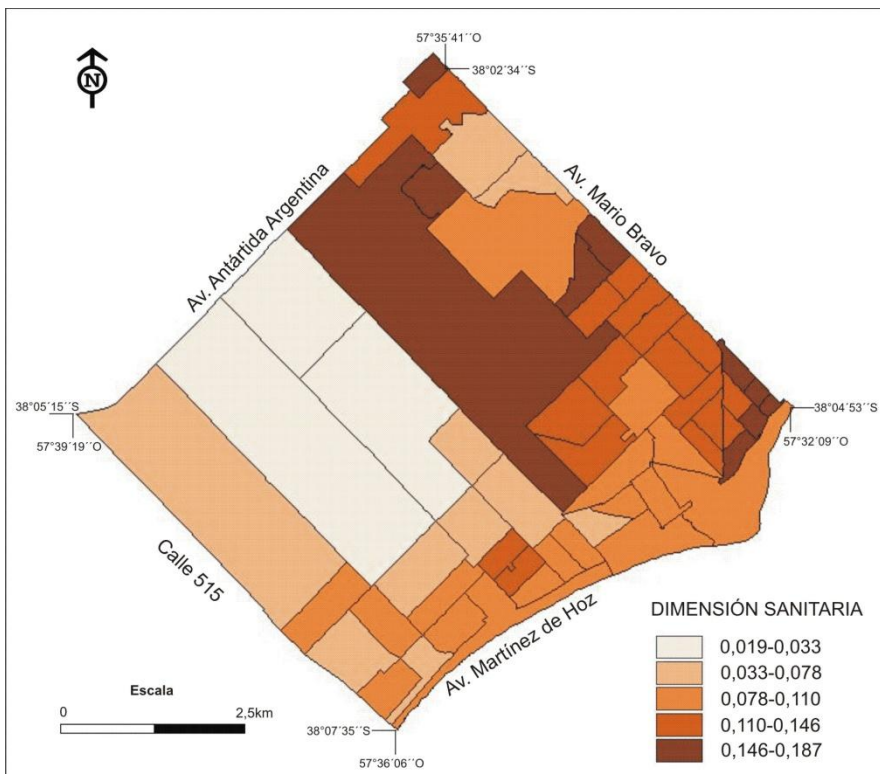
Ante la falta de abastecimiento de agua y servicio de saneamiento cloacal, hay que considerar una variable que puede incidir profundamente sobre la salud de la población



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

del área, y que no es contemplada por los datos censales: el área de estudio se encuentra muy cercana los predios actual y al anterior de disposición final de residuos. La generación de lixiviados contamina las napas freáticas a las que accede la población de los barrios para consumo y uso doméstico, mediante pozos.

Figura 5. Dimensión sanitaria.



Fuente: Elaboración propia.

### *Dimensión educativa*

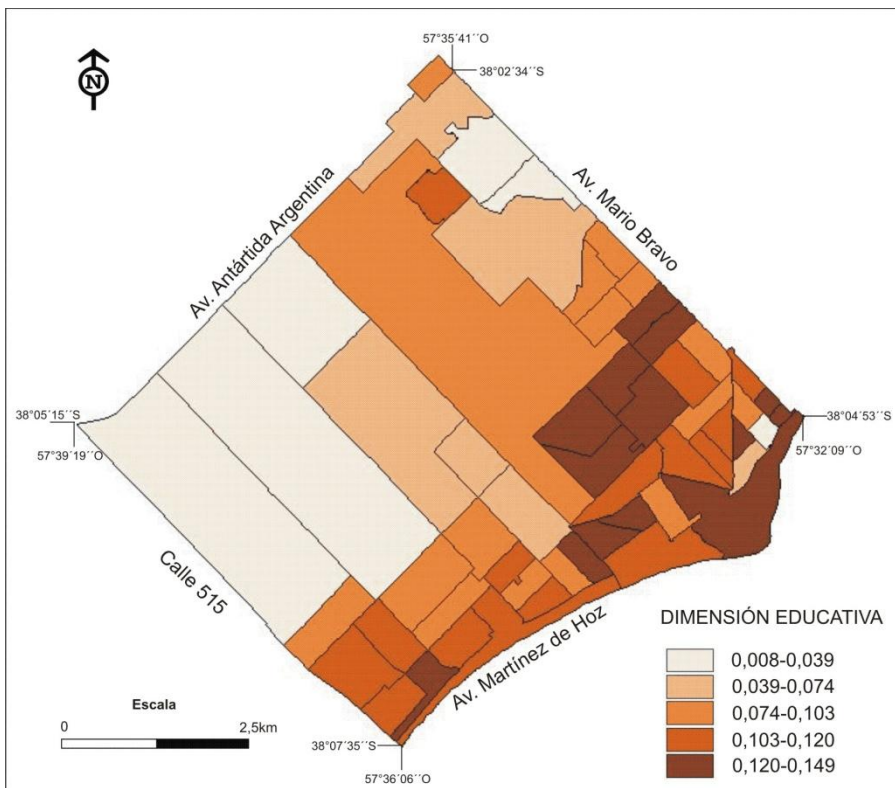
Si bien, la dimensión educativa no está directamente relacionada con las condiciones de habitabilidad, sí puede considerarse una variable característica del resultado de segregación urbana, que permite comprender las formas en que se distribuye la población en el espacio, según sus niveles educativos.

En la Figura 6, se observan ciertas similitudes con las anteriores dimensiones, pero con algunas particularidades. Las zonas con mejores condiciones educativas están



representadas por los barrios Bosque Peralta Ramos, El Jardín de Peralta Ramos y el Jardín de Stella Maris, algunos radios del barrio Alfar, Faro Norte y San Jacinto, y el radio costero de Acantilados. Las condiciones educativas muy insatisfactorias se presentan, como en las anteriores dimensiones, en los barrios Santa Rosa del Mar y Antártida Argentina, sumándose los barrios Santa Celina y la Quebrada de Peralta Ramos. Por otro lado, la zona costera presenta altos niveles educativos, mientras que los radios que se ubican bordeando la Av. Newbery, desde Acantilados hasta los barrios privados, presentan condiciones regulares e insatisfactorias en la zona de San Jacinto. A su vez, la zona comprendida por los barrios privados también presenta niveles regulares. En el área donde se ubica el barrio Lomas del Golf presenta condiciones educativas insatisfactorias empeorando aún más la situación en el barrio Santa Celina. Más allá de estas características generales, hay diferenciaciones internas dentro de los barrios que permiten detectar sectores educativos con niveles diferentes.

Figura 6. Dimensión educativa.



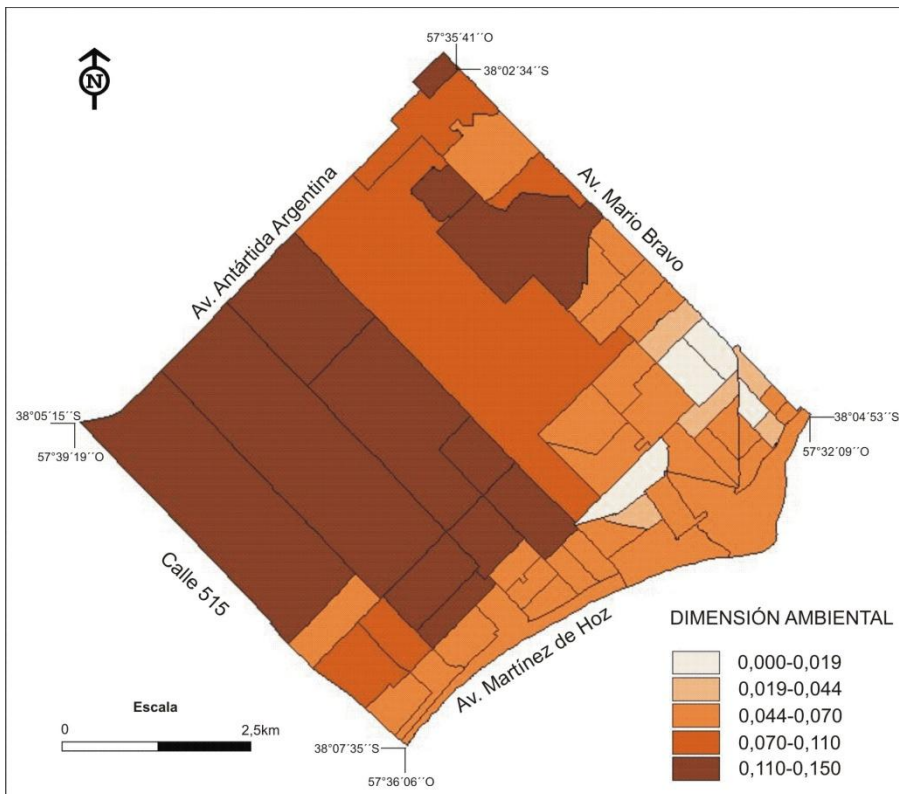


Fuente: Elaboración propia.

### *Dimensión ambiental*

La distribución espacial de los resultados obtenidos para la dimensión ambiental exhibe una situación diferente a las dimensiones anteriores (Figura 7). Las mejores condiciones (muy satisfactorias) se encuentran en los barrios Santa Rosa del Mar y Antártida Argentina, al igual que en las Lomas del Golf, Parque Independencia, y que los radios de los barrios Serena, San Jacinto, San Patricio, que se encuentran en las inmediaciones con la Av. Newbery. En el área de Acantilados las condiciones son satisfactorias. Por otro lado, la zona costera, desde la calle 515 hasta la Av. Mario Bravo, presenta condiciones regulares en cuanto a la dimensión ambiental, agravándose la situación en algunos radios del barrio Alfar y Faro Norte, donde se observan las peores condiciones ambientales (muy insatisfactorias), al igual que en el barrio El Jardín de Peralta Ramos, Stella Maris. El barrio Bosque Peralta Ramos, Jardín de Peralta Ramos, Santa Celina y el Jardín de Stella Maris, también presenta condiciones regulares.

Figura 7. Dimensión ambiental.



Fuente: Elaboración propia.

Las características y cualidades del espacio aparentan tener un ambiente sano y buenas condiciones para el desarrollo social y cultural. Sin embargo, los sectores que mejores condiciones presentan en esta dimensión, son los que se encuentran más expuestos a los problemas de contaminación por la disposición de residuos sólidos urbanos y al uso de agroquímicos en los campos aledaños. En estos casos, el valor de cambio de los terrenos y la proximidad (Harvey 1979) con respecto a zonas de contaminación, hacen que sean más accesibles en lo económico. Esto no se verifica en las áreas próximas a la costa, que conforma un sector valorizado por su entorno natural que está generando un importante proceso de negocios inmobiliarios, acompañados de la oferta turística y privatización.

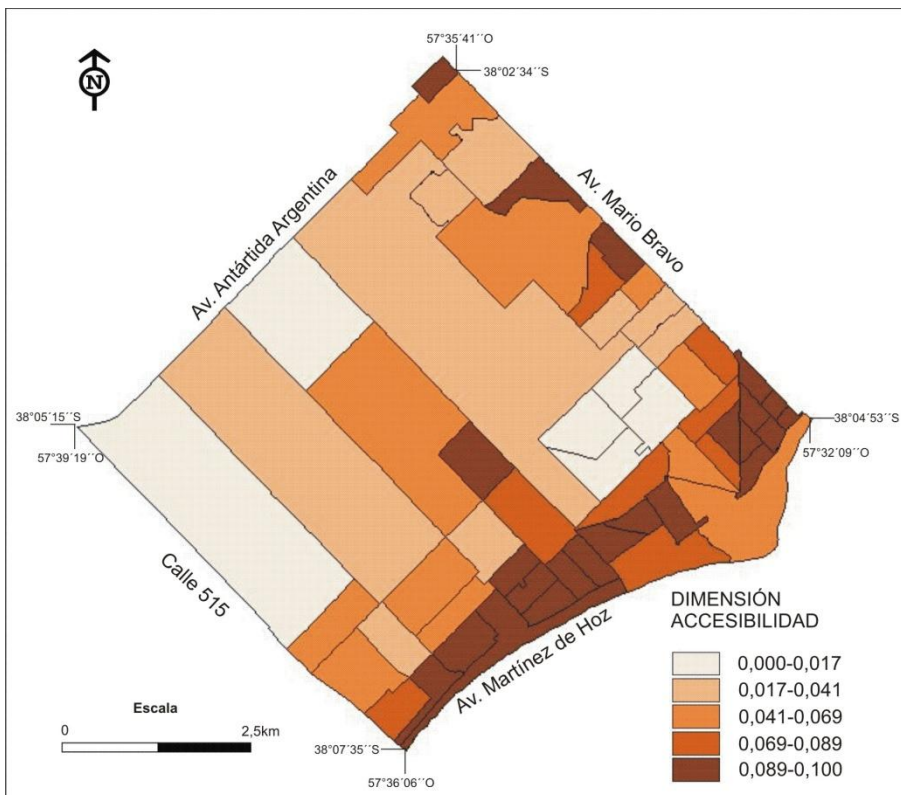
#### *Dimensión accesibilidad*



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

La accesibilidad, medida únicamente a través del transporte público de pasajeros, es un instrumento de vital importancia para observar el grado de acceso a las oportunidades, tanto laborales, de recursos, como de servicios. En este caso (Figura 8), la dimensión presenta los niveles más críticos (condiciones muy insatisfactorias) en las zonas del Bosque Peralta Ramos, Antártida Argentina y Santa Rosa del Mar, aunque se deberían tener en cuentas las condiciones económicas para contrastar estos tres barrios, ya que los habitantes del Bosque no sufrirían con tanta fuerza las consecuencias del acceso al medio de transporte, por contar con vehículos particulares en la mayoría de los casos. A su vez, las condiciones de accesibilidad son insatisfactorias en los barrios privados, como así también en el Jardín Peralta Ramos, Santa Celina, y algunos sectores de los barrios Acantilados y Playa Serena.

Figura 8. Dimensión accesibilidad.



Fuente: Elaboración propia.

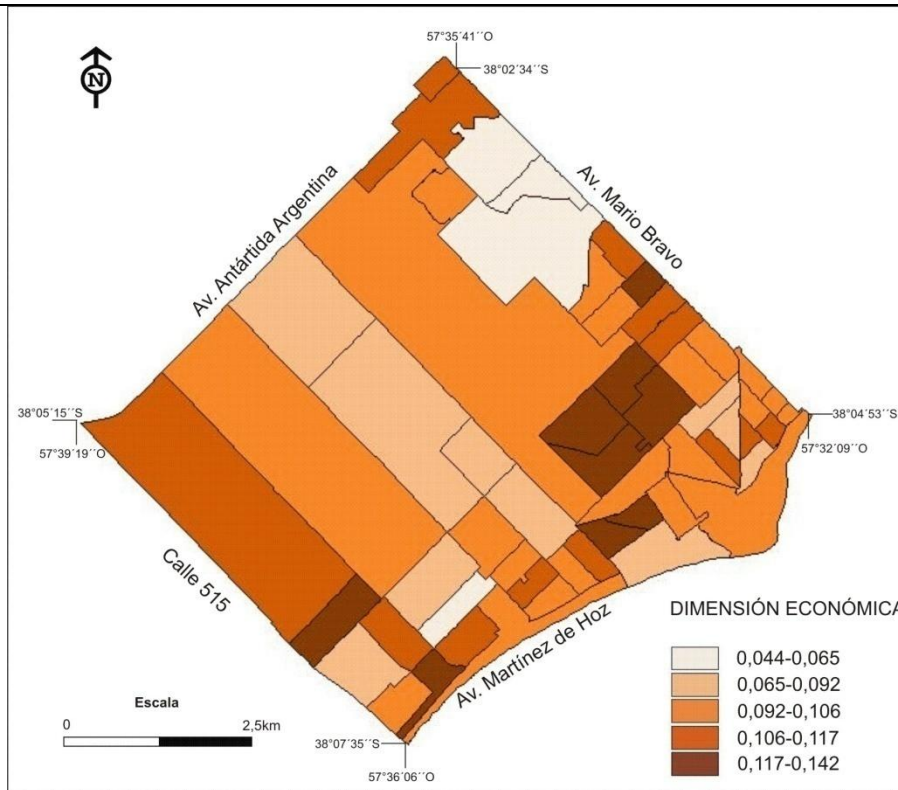


Las principales líneas de colectivos que conectan el periurbano sur marplatense con lo urbano, realizan su recorrido por la costa, algunos conectando con la ciudad de Miramar, y otros ingresan a los barrios situados sobre ese sector, hasta Playa Serena, Por eso, la situación mejora en algunos sectores del barrio Acantilados, San Patricio, Alfar, Lomas del Golf, presentando condiciones regulares. En la zona costera presenta las mejores condiciones de accesibilidad (muy satisfactorias), desde la calle 515 hasta Alfar, observando algunas variaciones y continuando con las mejores condiciones en el barrio Faro Norte. También, el barrio Stella Maris indica muy altos niveles de accesibilidad. Por otro lado, los medios de transporte mejoran su frecuencia de salida en época estival, por el aumento de demanda provocada por el turismo.

#### *Dimensión económica*

Esta dimensión presenta características contrastantes (Figura 9). Por un lado, los radios que comprenden a los barrios privados, presentan regulares condiciones económicas en el contexto analizado. Posiblemente, la diversidad de situaciones que integra ese radio "desdibuja" las diferencias socio-territoriales existentes y verificadas en campo. Las condiciones muy satisfactorias se registran en el Bosque Peralta Ramos, y algunos radios de Acantilados y Alfar Por su parte, los barrios Santa Rosa del Mar y Antártida Argentina presentan regulares y satisfactorias condiciones, respectivamente, aunque genera dudas en cuanto a esta situación que se contrasta con los anteriores datos.

Figura 9. Dimensión económica.



Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, la zona costera presenta variantes de situaciones a lo largo del sector, pero en la mayoría de los casos muestra condiciones regulares en cuanto a la dimensión señalada. Es necesario tener en cuenta que, en esta zona, abundan las casas de uso temporal –sobre la costa- tanto para su explotación turística como para su uso particular, que no son incluidas en el análisis.

A su vez, las situaciones más graves (condiciones muy insatisfactorias) en cuanto a la dimensión económica se ubican en las Lomas del Golf y Santa Celina, y en un radio aislado en el barrio San Patricio. En los dos primeros barrios, las situaciones se agravan si se tienen en cuenta la ilegalidad en la ocupación de la tierra que eleva las características de precariedad.

A modo de Cierre

Como primer acercamiento a la problemática de la habitabilidad en el área delimitada, fue posible observar ciertas situaciones críticas, principalmente en los barrios Santa Rosa





del Mar, Antártida Argentina -zona delimitada por la av. Antártida Argentina, calle 515, y av. Newbery- y el barrio Lomas del Golf –sobre Av. Mario bravo- (IH: 0,304-0,464), donde se encuentran asentamientos precarios. Estos barrios presentan condiciones de habitabilidad muy insatisfactorias, siendo las dimensiones sanitaria, habitacional y educativa, las de mayor conflictividad, incidiendo más fuertemente en la distribución del índice.

A su vez, es posible destacar que las situaciones en los barrios cercanos a la Av. Newbery, desde la calle 515 hasta la zona de los barrios privados, presentan condiciones de habitabilidad insatisfactorias (IH: 0,464-0,591) mejorando hacia la costa. De todos modos, en la zona analizada, son muy pocos y aislados los radios que presentan mejores condiciones de habitabilidad.

Los barrios privados que se encuentran contemplados en el recorte establecido, presentan condiciones satisfactorias (IH: 0,647-0,701). Es muy posible que esta situación se asocia a que la unidad censal agrupa sectores con características diferenciadas, incidiendo lo mencionado en el valor total de IH alcanzando.

Por otro lado, sería interesante incluir un análisis que indague sobre la dimensión espacial, retomando la propuesta de Gallardo (1985), sobre la base de entender al espacio como un componente más de la vida social que puede influir la acción social. Esto permitiría profundizar acerca de las características del espacio socialmente producido y las relaciones existentes entre territorio y formas de organización social (Mora y Solano 1993).

Por otro lado, como fue mencionado anteriormente, es necesario abordar la problemática desde otras técnicas de recolección de datos y metodologías cualitativas, ya que hay situaciones sociales que no son representadas por los resultados del censo ni en los indicadores utilizados. La problemática ambiental que atraviesa la zona, no presenta datos relevantes sobre las consecuencias críticas. Esto se verifica por ejemplo, cuando se analizan los impactos generados por los predios de disposición final de residuos, que afectan la calidad del agua subterránea y por lo tanto, la calidad de vida de la población que utiliza este recurso.



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

También es necesario “hacer visible” la invisibilidad de la situación de cientos de familias que habitan los asentamientos “del bajo” de Lomas del Golf, un predio habitacional de las fuerzas armadas que se abandonó a mitad de camino y se construyó en el “alto” por los desbordes cloacales, y que, de todos modos, ha sido habitado por familias.

Por este motivo, y considerando que el servicio de cloacas y agua de red<sup>9</sup> no se extiende actualmente en la zona<sup>10</sup>, es necesario ampliar la mirada del estado actual de las condiciones de habitabilidad y su impacto sobre la población aledaña, utilizando técnicas de investigación que permitan recuperar la mirada de los actores.

Es importante destacar que, si bien el Índice conforma un instrumento que con varios indicadores que permiten un acercamiento a la problemática del sector, también presenta varias limitaciones en cuanto a datos recabados por el censo de 2010, ya que no hay muchas opciones de indicadores con respecto a la problemática ambiental y el impacto social que genera en la población el hecho de residir en sectores aledaños a focos de contaminación o expuestas a situaciones insalubres.

Asimismo, la población del sector se encuentra en constante expansión, por medio de distintas vías –tanto a través de la venta de terrenos irregulares u ocupaciones, como por medio de la implementación del plan “Programa de Crédito argentino” (PROCREAR<sup>11</sup>)- lo que vuelve al periurbano sur un sector con actores y situaciones heterogéneas que precisan de otras herramientas para su abordaje. A su vez, debería indagarse sobre la procedencia de la población, ya que es probable que la orientación que señalaba Lefebvre con respecto al proceso de atenuación provocada por la migración de población del campo a las cercanías de la ciudad, puede ser que se dé a la inversa, de la ciudad a las áreas más relegadas, como un proceso de expulsión de población del área urbana.

---

<sup>9</sup> Desde 2012, se colocaron tanques comunitarios de agua potable en el barrio Alfar (8), Santa Rosa del Mar (11), Monte Terrabusi (16) en puntos clave de la zona.

<sup>10</sup> Obras Sanitarias Sociedad de Estado (OSSE) anunció a principios de este año, la implementación de la primera etapa de la red de agua en el Alfar. El presidente de OSSE, Mario Dell’Ollio aseguró que se encuentran en ejecución “6 nuevos pozos para reforzar el Sistema Acueducto Sur y hay proyectados otros 4 cuya obra ya está preadjudicada (Diario La Capital, 2015)

<sup>11</sup> El plan de créditos otorgados mediante sorteo, y a bajas tasas de interés, se implementó desde junio de 2012, y a los dos años de su implementación, ya contaba con 113.000 proyectos de vivienda en construcción en todo el país. Los periurbanos han sido los principales destinos de ubicación de los planes. En el caso de Mar del Plata, la zona estudiada ha sufrido un crecimiento significativo.



### Referencias bibliográficas

Adell, G. (1999), *Theories and Models of the Peri-urban Interface: a Changing Conceptual Landscape*. PUI Research Paper, Development Planning Unit, London. Recuperado de: <http://www.ucl.ac.uk/dpu/pui>>

Ben Altabef, C. (2003). *La cuestión de la identidad en las prácticas profesionales y la enseñanza en el campo de la arquitectura*. En Congreso Latinoamericano de Educación Superior en el siglo XXI, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis, San Luis.

Bozzano, H. (2009), *Territorios posibles. Procesos, lugares y actores*, Buenos Aires, Argentina, Ed. Lumière.

Buzzai, G. (2003), *Mapas sociales urbanos*. Buenos Aires, Lugar Editorial.

Cruz Coria, E., Zizumbo Villarreal, L., Monterroso Salvatierra, N., Quintanilla Montoya, A. (2013), *La confrontación social por el espacio costero: la configuración de paisajes turísticos en Puerto Morelos, Quintana Roo*. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=s1870-392501300010005&script=sci>

Ferraro, R., Zulaica, L. y Echechuri, H. (2013): *Perspectivas de abordaje y caracterización del periurbano de Mar del Plata, Argentina*. Letras Verdes, Revista del Programa de Estudios Socio-ambientales, FLACSO, Ecuador, N° 13, 19-40.

Galindo, G. y Delgado, J. (2006), Los espacios emergentes de la dinámica rural-urbana. Problemas del desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía, Vol. 37, N° 147, Pp. 187-216.

Gallardo, B (1985), *Espacio urbano y mundo poblacional*. Material de discusión n°88, FLACSO, Chile

Gonzalez Plaza, J. (2007), *Estado actual de la periurbanización y el habitat periurbano en Manizales (Colombia)*, en Cuadernos de Vivienda y Urbanismo, vol 2 n°3, 2009, pp 92-123, Colombia

Harvey, D. (1977), *Urbanismo y desigualdad social*, 2º edición, Madrid, España, Editorial Siglo XXI

Lefebvre, H. (1978) [1968], *El derecho a la ciudad*, Barcelona, España, Península

Lojkine, J (1986), *El marxismo, el Estado y la cuestión urbana*, México, 3º Edición Siglo XXI

Martinez, E. (2014), *Configuración urbana, habitar y apropiación del espacio*, en III Coloquio Internacional de Geocrítica, El control del espacio y los espacios de control, Barcelona, España.



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

Mesa Sanchez, N. E. (2005), *"Dinámicas Territoriales en fronteras rural-urbana en el corregimiento de Santa Elena"*, Tesis de Maestría, Medellín. Recuperado de <http://<agora.unalmed.edu.co/docs/tesis09.PDF>>

Monteverde, R. -director- (2005), Plan de Ordenamiento Territorial de Mar del Plata y el Partido de General Pueyrredon: Plan Estratégico. Mar del Plata, Municipalidad de General Pueyrredon, Argentina.

Mora Salas, M. Y Solano Castro, F. (1993), Segregación urbana: un acercamiento conceptual, en Revista Ciencias Sociales n°61, pp 17-26

Núñez, A. (2011), *Misérias de la propiedad. Apropiación del espacio, familia y clase social*, Mar del Plata, Argentina, Ed. Eudem

Porcel Lopez, S. (2010), *La Producción social del espacio urbano. Tensiones y ajustes en la (re)ordenación urbana de los Tres Turons de Barcelona*. Recuperado de [http://www.academia.edu/1944298/La\\_producci%C3%B3n\\_social\\_del\\_espacio\\_urbano\\_Tensiones\\_y\\_ajustes\\_en\\_la\\_re\\_ordenaci%C3%B3n\\_urbana\\_de\\_los\\_Tres\\_Turons\\_de\\_Barcelona](http://www.academia.edu/1944298/La_producci%C3%B3n_social_del_espacio_urbano_Tensiones_y_ajustes_en_la_re_ordenaci%C3%B3n_urbana_de_los_Tres_Turons_de_Barcelona)

Porto Gonçalves, C. (2001), *Geo-grafías. Movimientos sociales y nuevas territorialidades y sustentabilidad*, México, Siglo XXI

Santos, M. (2000), *La naturaleza del espacio; Técnica y tiempo; Razón y Emoción*, Barcelona, España, Editorial Ariel SA

Scribano, A. (2008), *"El proceso metodológico de la Investigación cualitativa"*, capítulo I. (pag. 23-44). En *El proceso de investigación social cualitativo*. Ed. Prometeo. Buenos Aires.

Urzainki, M. (1993), *"El medio rural en Euskal Herria"*. Revista Lurralde, Volumen 16, pp 57-71. Recuperado de <http://www.ingeba.euskalnet.net/lurralde/lurranet/lur16/16urzain/16urzai.htm>

Zulaica, L y Celemín, J. (2014), Condiciones de habitabilidad y crecimiento poblacional en el periurbano de la ciudad de Mar del Plata, Argentina, en: Revista ESPACO E GEOGRAFIA, Brasilia, Vol. 17, pág. 281 – 321.

Zulaica, L. y Ferraro, R. (2012), *Procesos de crecimiento, indicadores de sustentabilidad urbana y lineamientos de intervención en el periurbano marplatense*. Arquisur Revista, N° 2, 122-141.

Zulaica, L. y Ferraro, R. (2013), *El periurbano de Mar del Plata: un sistema complejo con bordes dinámicos*. En: IV Congreso Nacional de Geografía de Universidades 13 Públicas y XI Jornadas Cuyanas de Geografía. Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional del Cuyo.



Zulaica, L. Ferraro, R. Echechuri, H. (2007) "*Definición de unidades ambientales en la interfase periurbana de Mar del Plata*" In *i+a Investigacion + Accion* 11(10):123-143, ISSN: 1850-1117

Zulaica, L. y Rampoldi Aguilar, R. (2009), *Habitabilidad y calidad de vida en tres barrios del límite urbano-rural de la ciudad de Mar del Plata (provincia de Buenos Aires, Argentina)*. *Revista Hologramática*, Pp. 27-58, año VI, N° 10, V. 1. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Lomas de Zamora.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

GTT 7: DICTADURA, ACTIVISMO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y POLÍTICAS ESTATALES DE LA MEMORIA

“ELLOS HICIERON ILEGAL, LO RECONOCIERON COMO SI FUERA HIJO PROPIO.” TRABAJO REALIZADO EN EL MARCO DEL JUICIO POR LA CAUSA “MONTE PELLONI” (OLAVARRÍA, 2014)

Rocío Lencina

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Facultad de Ciencias Sociales

[rociolencina18@gmail.com](mailto:rociolencina18@gmail.com)

## RESÚMEN

A partir de una propuesta denominada "*Elaboraciones Colectivas en Antropología Social: La cotidianeidad de Olavarría durante el juicio por la causa Monte Pelloni*" que se hiciera desde el Departamento de Antropología Social de la FACSO pude elaborar un registro etnográfico sobre algunos supuestos que circularon en la ciudad de Olavarría en torno al caso de Ignacio Montoya Carlotto que aluden a una forma particular de pensar las relaciones de parentesco. Dicho caso tiene como principal contexto la última dictadura cívico-militar de nuestro país (1976-1983) cuya lógica de implementación estuvo caracterizada por la idea de reorganización de una "nueva Argentina" exterminando el "germen subversivo", instituyendo una base cultural "occidental y cristiana", y otorgándole a la familia un rol fundamental en la instauración de esos valores tradicionales. De este modo, y retomando también fuentes secundarias para hacerlo, en este trabajo se problematizan la manera en que se conciben los lazos familiares en los discursos presentados dando cuenta a su vez de las tensiones que allí se presentan entre las nociones de tramas vinculares construidas o dadas de antemano.

Palabras clave: parentesco – dictadura – memoria familiar – identidad individual

## Introducción

A nivel nacional los centros clandestinos de detención fueron instalaciones secretas empleadas por las fuerzas armadas y de seguridad para ejecutar el plan sistemático de



desaparición de personas implementado por la última dictadura cívico-militar que ocupó el poder en nuestro país entre el 24 de marzo de 1976 y el 10 de diciembre de 1983, autodenominada Proceso de Reorganización Nacional. En este contexto Monte Pelloni fue utilizado por el Regimiento de Caballería de Tiradores Blindados Nº 2 "Lanceros General Paz" del Ejército Argentino como lugar de detención, tortura y eventual ejecución de decenas de militantes políticos, gremiales y sociales de Olavarría y la zona. El Monte Pelloni se transformó en el primer o segundo destino (en decisiones aleatorias) de los secuestrados, que en algunos casos pasaban por los calabozos de la Comisaría Primera o por la Brigada de Las Flores antes de caer en la casa en medio de la serranía. En la estructura represiva organizada por la dictadura militar en todo el país este centro clandestino formó parte del Área 124 que abarcaba en la provincia de Buenos Aires los partidos de Olavarría, Bolívar, Hipólito Irigoyen, Carlos Casares, Pehuajó, Trenque Lauquen, Pellegrini, Salliqueló, Daireaux, Lamadrid y Laprida (Informe sobre el ex - Centro Clandestino de Detención "Monte Pelloni". Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires. Septiembre del 2008). Dentro de esta lógica sucedieron múltiples delitos de lesa humanidad, entre ellos la práctica sistemática y generalizada de sustracción, retención y ocultamiento de menores de edad, "haciendo incierta, alterando o suprimiendo su identidad en ocasión del secuestro, cautiverio, desaparición o muerte de sus padres" con el argumento de combatir la subversión implementando métodos de terrorismo de Estado durante el período 1976-1983 (Punto 8 de la Resolución del Poder Judicial de la Nación. Buenos Aires, 5/7/12).

En el año 2003 el Estado democrático asumió un profundo compromiso para terminar con la impunidad de los responsables del accionar represivo, avalada por los gobiernos democráticos inmediatos a la dictadura. A partir de la asunción a la presidencia de Néstor Kirchner se promovió la declaración de la nulidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final por parte del Congreso de la Nación. Luego, en el año 2005, la Corte Suprema de Justicia de la Nación proclamó la inconstitucionalidad de esas leyes, dando paso así a la reapertura de las causas judiciales. En el caso del ex - Centro Clandestino de Detención Monte Pelloni la causa fue elevada a juicio el 4 de julio de 2012, para finalmente llevarse a cabo entre septiembre y octubre del año pasado (2014) el primer



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

juicio oral y público por las torturas allí ocurridas, teniendo como sede la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires situada en el Complejo Universitario de Olavarría.

Este trabajo intentará comprender de qué modo se concibe el parentesco, considerando la lógica de un régimen que "construyó" unidades familiares por medio del robo de bebés y la "reubicación" de esos bebés en familias generalmente aliadas a la dictadura militar. Se pretende dar cuenta de ello a través de la presentación del caso de Ignacio Montoya Carlotto, nieto recuperado N° 114, utilizando fuentes secundarias (notas periodísticas, documentos oficiales de la última dictadura militar, datos de la Agencia Nacional de Noticias Jurídicas, resoluciones judiciales, entre otras) y un registro etnográfico para hacerlo.

En este caso particular, fue a partir de la propuesta del Departamento de Antropología Social de la FACSOS *"Elaboraciones Colectivas en Antropología Social: La cotidianeidad de Olavarría durante el juicio por la causa Monte Pelloni"* que registre (el día 14/9/14) una conversación informal en contexto familiar en la que se hace mención a algunas cuestiones sobre Monte Pelloni pero fundamentalmente al caso de Ignacio, refiriéndose a sus padres de crianza como "apropiadores" que "hicieron ilegal" criando a un "chico robado". En pocas palabras, esta ponencia se centra en la figura de Ignacio Montoya Carlotto para problematizar las concepciones que subyacen en torno a los lazos familiares en los discursos considerados.

### Estado de la Cuestión

De acuerdo con Godelier (1989) a través del modelo de filiación los seres humanos podríamos definir de dónde venimos y quiénes somos, mientras que por medio del modelo de alianza se nos especificaría con quién podemos unirnos. En otras palabras, la identidad de una persona estaría determinada en un principio por los vínculos filiales que posee con otras personas. No obstante mantiene relaciones sociales con otros seres humanos sedimentadas sobre la aplicación de un conjunto de reglas y principios que determinan con quién y de qué modo puede contraer matrimonio y a quién pertenecen los hijos nacidos de esa unión.

Concretamente quienes sostenían la teoría de la alianza consideraban que las relaciones establecidas entre los grupos a través del matrimonio eran las que constituían a la





sociedad. En estos términos los grupos se entrelazaban por medio del tejido social construido a partir de la alianza, transmitido generacionalmente a través del sistema de parentesco (pensándolo como un modo de clasificación social). En este sentido la relación de alianza se tornaba fundamental en la definición del conjunto de la sociedad, dejando en un lugar secundario a los vínculos filiales, de manera que la alianza matrimonial sería la base sobre la que se asentaría la solidaridad social. Por otro lado los proponentes de la teoría de la filiación establecían que los grupos y los derechos individuales de los integrantes del grupo eran definidos por los principios de filiación unilineal, de modo que los vínculos por filiación ocuparían un lugar primordial en la distinción de los segmentos de una sociedad otorgándole menor importancia a los vínculos derivados del matrimonio que unirían dichos segmentos entre sí (Bestard 1998). Estos dos modelos forman parte del pensamiento decimonónico de la antropología puesto que sólo consideran algunas variables analíticas para teorizar respecto de su objeto de estudio, el parentesco: algunos ponen énfasis en lo natural y otros en lo social (configurando un par dicotómico). Sin embargo, esto carece de operatividad al momento de analizar las concepciones culturales de la relación social y de la formación de una persona. En este sentido, me parece interesante retomar el planteo de Fox (1972) para dar cuenta de que las relaciones de parentesco son "sencillamente las relaciones entre 'parientes', es decir, personas emparentadas por consanguinidad real, putativa o ficticia" (p. 31). Cuando el autor hace alusión a la categoría *consanguinidad* refiere a lo que socialmente se considera como consanguíneo, puesto que no todas las culturas comparten nuestras nociones de vínculo sanguíneo en sentido genético. En estos términos podría pensarse que la conexión genética efectiva o putativa constituye generalmente la base de las relaciones de parentesco, denotando el uso social que se hace de la categoría vínculo genético en relación al modelo cultural.

En muchas sociedades se practica en gran escala la adopción o la 'crianza', y la mayoría de las personas no crían en realidad a sus hijos efectivos, pero nada impide que el sistema funcione 'como si' lo hicieran. (...) Carece de importancia que dichos vínculos no sean, desde nuestro punto de vista científico, 'auténticos' vínculos genéticos, pues, una



vez admitido que la 'consanguinidad' es una cualidad determinada socialmente, vale esa definición de parentesco (Fox; 1972: 32)

Retomando las ideas de Bestard (1998), se entenderá la unidad familiar desde una perspectiva que concibe al parentesco como un sistema de símbolos que varía en función de contexto histórico, político, socio-cultural, etc., de una sociedad dada. Es desde este posicionamiento que el autor formula el concepto de *memoria familiar* para dar cuenta de la articulación entre la historia familiar de un individuo y la conformación de su identidad. Al considerar la construcción simbólica familia desde una dimensión temporal (es decir, desde una perspectiva histórico-social) se devela la relación entre el pasado y el presente, y se explicitan las narraciones de los antepasados como una forma de comprender los códigos que organizan la vida familiar en la actualidad:

El parentesco, a través del discurso genealógico, se convierte en una forma particular de memoria cuyo dominio puede relacionarse con otros dominios culturales y, en particular, con las diferentes formas de construir la identidad de que dispone un grupo social (Bestard 1998: 110).

En este sentido la identidad de un individuo se va construyendo a partir de los diversos elementos culturales que lo atraviesan en el transcurso de su vida, de modo que los conceptos de identidad y cultura se encuentran de alguna manera vinculados. Desde la perspectiva de Giménez (2005) se concibe a la identidad como una interiorización de la cultura, en la cual los sujetos la incorporan con el fin de poder definirse a sí mismos en relación a los otros. Este autor piensa a la cultura como una *telaraña de significados* los cuales son compartidos y relativamente duraderos. Por ello considera que los conceptos de identidad y cultura se presentan en el campo de las Ciencias Sociales de maneras superpuestas y entremezcladas: "Los conceptos de cultura e identidad son conceptos indisociables en sociología y antropología" (p. 1). Es en este punto que Grimson (2010) difiere con el autor anterior, dado que hace una clara distinción entre cultura e identidad: la primera consta de nuestras prácticas, creencias y significados rutinarios; mientras que la segunda refiere a los sentimientos de pertenencia a un colectivo. Asimismo aclara que la frontera de la cultura no siempre coincide con la identidad, explicando que dentro de un grupo social del cual todos los miembros se sienten parte no necesariamente hay una homogeneidad cultural.



En esto último Giménez (2005) puede discutirle a Grimson (2010), al concebir a la identidad como el lado inter-subjetivo de la cultura, es decir, la identidad como una construcción de determinado repertorio cultural. Si la identidad involucra el sentimiento de pertenencia social implica que se compartan (aunque sea parcialmente) elementos culturales, incluidos dentro modelos culturales de tipo simbólico-expresivo. Es decir, que si bien uno puede sentirse identificado con una cultura que es lejana físicamente, igualmente está compartiendo aunque sea parcialmente modelos culturales. Por lo tanto, Giménez afirma que “la cultura interviene como nutriente de la identidad” (2005: 11).

Otro autor que considero importante para caracterizar el concepto identidad es Barth (1976). En su obra “Los grupos étnicos y sus fronteras” expresa que la identidad resulta de cómo nos vemos y cómo nos ven los demás, siendo éste un proceso dinámico y cambiante. Según Barth (1976) lo interesante es cómo se autodefinen los individuos y son definidos por otros, de modo que resulta relevante el cómo son vistos o definidos por los demás para poder construir una autodefinición.

El discurso de los militares: “La familia como entidad anterior al Estado constituye el grupo social esencial”<sup>1</sup>

Para el gobierno militar la finalidad última era reorganizar una “nueva Argentina” por medio de una intervención radical que modificara profundamente un sistema político “corrompido”, que eliminara al Estado demagógico, y que disciplinara a una “sociedad descarriada”. Un “Nuevo Orden” era necesario, y esto sólo lo podría efectuar un agente de cambio, que aunque parte institucional de Argentina, se veía a sí misma como un organismo inmaculado del “germen populista”. Las Fuerzas Armadas debían re-encausar a la Argentina por la senda “occidental y cristiana”.

En este sentido se articulaban el disciplinamiento social, que incluía la reestructuración del sistema político, con una transformación económica que permitiera reforzar el liderazgo de los sectores económicos más competitivos, que en realidad resultaron ser los que poseían un mayor poder de vinculación con el Estado. El gran elemento

---

<sup>1</sup> Frase extraída de los Documentos Básicos y bases políticas de las Fuerzas Armadas para el Proceso de Reorganización Nacional (1980:61).



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

aglutinador era la lucha contra la subversión. De este modo los militares resolvieron el estado de guerra interno y aplicaron un plan sistemático de exterminio selectivo al conjunto del cuerpo social, generándose un discurso justificatorio de la violencia popular que legitimó la intervención de las Fuerzas Armadas.

La subversión sirve a una causa esclavista y a una concepción que aniquila los derechos humanos. Una concepción donde rigen los anti-valores de la traición, la ruptura de los vínculos familiares, el crimen sacrílego, la crueldad y el engaño sistemático (Discurso del General Jorge Rafael Videla, 7/7/76).

Tal como se ve en cada manifestación construida desde el discurso del Proceso de Reorganización Nacional, la familia resultó ser uno de los valores tradicionales de la cultura argentina. En este sentido es interesante observar el rol que se le asignó a la unidad familiar como "el lugar natural de aprendizaje y comunicación de la tradición nacional, de los principios morales y religiosos y del orden armónico entre personas y sociedad" (Documentos Básicos y bases políticas de las Fuerzas Armadas para el Proceso de Reorganización Nacional, 1980:61). En este sentido la práctica sistemática y generalizada de sustracción, retención y ocultamiento de menores de edad se traducía en una lucha por la salvación de los valores trascendentales del pueblo argentino o los de un orden más amplio aún, el de la "civilización occidental y cristiana". Bajo el lema de la lucha contra el enemigo subversivo se disfrazaría una acción política destinada a eliminar toda oposición, es decir, a someter a la sociedad al mayor de los silencios. Fundados en el mito de la Argentina amenazada, los militares concebían a los subversivos como "desintegradores del territorio nacional" y de los valores tradicionales de la cultura argentina. De este modo la subversión vendría a acabar con la patria, la religión y la familia, siendo estas las bases sobre las cuales se reorganizaría el país.

Desde la lógica del discurso militar se podría interpretar el robo de menores de edad y su posterior re-asignación de la siguiente manera: en caso de que las familias no fueran capaces de "comunicar" apropiadamente esos valores a sus hijos, éstos les serían sustraídos y re-ubicados a otra familia que fuese capaz de hacerlo. Tal es el caso de Ignacio Montoya Carlotto, que fue arrebatado de los brazos de su madre biológica (Laura Carlotto) para pasar a formar parte de la familia Hurban. La pregunta que surge en el colectivo social es si los padres de crianza sabían o no la procedencia de Ignacio,



cuestión que continua siendo investigada por la Justicia. Por su parte Ignacio en varias entrevistas dio a entender que sus padres de crianza desconocían de dónde venía él.

Yo quisiera que ellos no sufran ni pasen por demasiados traumas a pesar de que sé que van a tener que declarar y participar de todo este proceso de esclarecimiento (Perfil, 10/8/14).

Siguiendo esta línea, la Justicia considera preciso determinar cómo llegó Ignacio a Olavarría, quién se lo quitó a su madre biológica (que estuvo detenida en el centro clandestino La Cacha de La Plata) y lo entregó al matrimonio Hurban, y por qué durante todos estos años no supo quién era en verdad. Una de las hipótesis más fuertes apunta a Carlos Francisco Aguilar, el dueño del campo donde Ignacio creció, que falleció el 27 de marzo del año pasado (2014). Él habría sido quien les entregó el bebé a Juana María Rodríguez y Clemente Hurban. Una de las versiones que circula es que Aguilar les habría pedido a sus padres de crianza que no le dijeran al chico que era "adoptado" hasta que él estuviera muerto. Tras su muerte se calificó a Carlos Francisco Aguilar como "un vecino prestigioso, que tenía campos donde criaba caballos de montar y donde había explotación de piedra granítica", y en relación a esto se piensa que fue por esa actividad que habría iniciado sus vínculos con los militares (Perfil, 9/8/14).

Un hombre que venía de Buenos Aires, va a la chacra donde viven estos y les trae un bebé recién nacido de días (porque Laura lo tuvo cinco días al bebe y se lo sacaron cuando tenía cinco días). Le dijo al matrimonio: 'cuídenmelo, yo les voy a pagar; es mío pero yo quiero que ustedes me lo cuiden'. Y ellos lo agarraron y dijeron que sí, que lo iban a criar (Nota de campo. 14/9/14)

No obstante otra hipótesis ha podido vincular al empresario rural olavarriense con Ramón Camps, el jefe de la policía bonaerense y líder del circuito represivo que incluyó a La Cacha: Raquel Fassina de Salercini (prima de la mujer de Aguilar y viuda de Filiberto Francisco Salercini) se despidió públicamente del empresario a través de los avisos fúnebres locales dejando entrever la vinculación familiar entre Aguilar y el teniente coronel Salercini, mano derecha de Camps. Estas cuestiones contribuyen a reforzar la idea de que la conexión entre La Plata y Olavarría existió, de modo tal que por esta vía podría explicarse cómo llegó Ignacio a la ciudad bonaerense. Al respecto Carmelo Vinci,



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

víctima del centro clandestino local Monte Pelloni e integrante de la Comisión por la Memoria de la ciudad, explicó en una entrevista:

A José Alfredo Pareja, un militante local, lo secuestraron en Olavarría durante la persecución del golpe y luego de pasar por el cuartel de la ciudad, estuvo en La Cacha. Si existió el canal entre Olavarría y La Cacha de ida, también lo hubo de vuelta (Página 12, 24/8/14).

Asimismo la última dictadura cívico-militar fue respaldada por grandes grupos económicos, cuestión que localmente se vio reflejada en el accionar represivo de la empresa Loma Negra para con los trabajadores. Un caso para no olvidar es el asesinato del abogado laboralista Carlos Moreno, defensor de trabajadores que habían contraído enfermedades respiratorias en dicha cementera. Moreno fue secuestrado en Olavarría y llevado a Tandil: allí fue torturado y en un intento por escapar terminó asesinado de un disparo en el pecho en mayo de 1977. En este sentido empresas como Loma Negra se vieron sumamente beneficiadas con el modelo económico del régimen, de modo que profundizar en las investigaciones sobre las responsabilidades civiles en la dictadura también pone en evidencia los intereses de los grupos económicos hegemónicos: "Todo ocurre en un lugar de gente oprimida por una gestión del poder económico, de Amalita Fortabat, que allí tenía su imperio" (Infonews, 2/8/15).<sup>2</sup>

Por otro lado una figura local fundamental en este momento histórico es el coronel Ignacio Verdura, jefe de base militar y del centro clandestino de detención Monte Pelloni, el cual mantuvo profundos lazos sociales y empresariales con las clases dominantes de la ciudad. Al respecto Carmelo Vinci comentó: "Los milicos eran la atracción preferida de la clase alta. En todas las fiestas estaban invitados, eran como soldaditos que se coleccionaban entre los contactos con valor" (Página 12, 24/8/14). Asimismo un dato que ha llamado la atención de los investigadores es que Ignacio, el nombre de crianza del nieto de Estela de Carlotto, es el nombre de pila de dicho represor: ha sucedido en otros casos que los entregadores figuren como padrinos de los niños robados o que les pongan algún nombre vinculado con ellos. Hasta el momento continúan las dudas al respecto.

---

<sup>2</sup> Entrevista a Estela de Carlotto.



En este proceso de apropiación de Ignacio Montoya Carlotto también fue cómplice (aparentemente) el ginecólogo obstetra Julio Sacher. Su nombre figura en la falsa partida de nacimiento junto con la firma del director del Registro Civil de esa época Juan Francisco Forte, quien falleció en el año 2008. Lamentablemente el acta de nacimiento, donde figuraría la firma de Sacher por haber intervenido en el parto, se extravió en la inundación de 1980 junto con todos los archivos correspondientes a los nacimientos de Olavarría y Azul. Asimismo en esa partida aparece la firma de Clemente Hurban y la dirección de una vivienda propiedad de los Aguilar como el lugar donde Juana Rodríguez habría dado a luz a Ignacio el 28 de junio de 1978.

Si bien la firma de Sacher no está presente en dicho documento, el ginecólogo cuenta con un antecedente similar en otra causa: en 1981 Marta Balbuena fue obligada a parir a escondidas a su hijo Sebastián en la Clínica María Auxiliadora, ya que había sido vendido por sus padres a otra familia. Marta comentó: "Me acuerdo quiénes eran los médicos que me atendían, Sacher y Borzi." Tras 34 años de búsqueda pudo re-encontrarse con su hijo. En cuanto la investigación el fiscal Martín Pizzolo explicó que "indudablemente acá había un circuito de apropiación indebida, comercialización de bebés y sustitución de identidad (...) No fueron casos aislados" (Tiempo Argentino, 5/8/15). Con este aporte cobra más fuerza la hipótesis que manifiesta la clara intervención del ginecólogo en la entrega de Ignacio.

El lugar de los lazos sociales: "Lo reconocieron como si fuera hijo propio. Son apropiadores"<sup>3</sup>

En el registro etnográfico subyace una forma de entender el parentesco pertinente a la idea hegemónica/occidental que vincula el ser pariente con la herencia biológica, objeto de estudio de la genética (rama de las ciencias biológicas): en este sentido podría interpretarse que se le otorga un mayor peso a la idea de relación consanguínea por el hecho de fundamentarse sobre las bases de una disciplina científica (la genética). No obstante es interesante señalar que se observa por un lado la acusación hacia los padres

---

3 Nota de campo. 14/9/14.



de crianza, con una predominancia del discurso biologicista, pero por el otro se pone énfasis en los lazos que entre ellos construyeron como padres e hijo.

Concretamente se observa en reiteradas oportunidades el señalamiento hacia la noción de parientes consanguíneos cuando se califica a los padres de crianza de Ignacio como "apropiadores" que "hicieron ilegal" criando a un "chico robado". Esto se reafirma en el discurso de uno de los actores cuando menciona que "ellos ya sabían su identidad, son gente grande, así que no digan que no sabían (...) Un chico adoptado es distinto de un chico robado, un chico que apropias". En este sentido es interesante pensar cómo se vincula la construcción de una *identidad individual* con la presencia de una *historia familiar* que confirme una relación en la que se comparta la sangre con otros y la pertenencia a una tierra<sup>4</sup>:

Él olió que era adoptado cuando tenía trece o catorce años, porque no había ninguna foto de la madre embarazada. (...) No veía ni fotos, no veía ni conversación, no veía historia de familia. Viste, él ya había desconfiado (Nota de campo. 14/9/14).

Por otra parte en el registro etnográfico también se pone el acento en los lazos que se construyeron entre Ignacio y los padres de crianza. De este modo se presenta una manera de comprender la conformación de relaciones de parentesco a partir de otras cualidades (no sólo la consanguineidad), como por ejemplo el respeto y el afecto generado a través del trabajo mutuo. Indudablemente Ignacio (por la particularidad de su historia) se ve atravesado por esta otra forma de entender a los vínculos familiares, de modo que hace hincapié en estas cuestiones en varias entrevistas: "Fui criado por una pareja extraordinaria, con el mayor de los amores" (Perfil, 10/8/14).

Para abordar la tensión entre ambos puntos de vista, Bestard (1998) presenta la discusión entre concebir al parentesco como status o como proceso. Entender al parentesco como una relación de status implica que ésta viene dada de antemano: es una cuestión que está pre-establecida, de modo que el sujeto no tiene poder de decisión sobre este tipo de relaciones. De esta manera el parentesco aparece como algo intrínseco a la relación. Desde esta perspectiva las conexiones entre parientes se derivan

---

<sup>4</sup> Al respecto Bestard (1998) plantea que "si los símbolos del parentesco tienen que ver con la construcción moral de la persona y con los principios de identidad, es importante relacionarlos con las ideas de 'sangre' y de 'tierra', que han sido los dos símbolos principales de la identidad social" (p. 111).





directamente de los hechos de la naturaleza: refiere a una serie de atributos compartidos (sustancia biogenética) a partir de la procreación. Esta concepción sería la de nuestro modelo cultural de las relaciones de parentesco.

La magia de un poco del cariño acumulado de ellos y otro poco de la búsqueda de uno, y de esa cosa que está *dormida en la biología, en la sangre*, hace que el encuentro familiar sea tan fácil, como si siempre hubiera estado. Los quiero y se terminó, como si siempre los hubiera querido (El observador, 27/2/15).<sup>5</sup>

Desde la segunda concepción se piensa al parentesco como un proceso continuo de acciones. Es decir, no se tiene una relación de pariente con el otro por el mero hecho de compartir una sustancia que viene dada de antemano sino que las relaciones se constituyen por lo que uno hace por el otro. Para explicar esto el autor retoma a David Schneider (1984)<sup>6</sup> para presentar el caso de la isla Yap, de las islas Carolinas del océano Pacífico occidental. Las relaciones entre los yap se basan en el respeto, la obediencia y la dependencia, es decir en formas de hacer y actuar para con los otros: "Uno no puede decir 'esto es mi atributo porque soy un consanguíneo', sino 'esto es mi atributo porque hago, trabajo y tengo respeto'" (Bestard 1998:74).

La educación, esa educación que me llevó a tomar esta decisión de manera tan natural, fue la que me dieron ellos, *eso no es genético*. Entonces les guardo un amor, *el amor de padres*, y además, un agradecimiento enorme que siento que es de buen hombre tener para alguien que te crió con todo el amor (El observador, 27/2/15).

De este modo se puede observar que en este fragmento Ignacio pone énfasis en los lazos que lo vinculan con su familia de crianza, producto de la interacción social llevada a cabo durante el tiempo compartido. Es interesante pensar en el contexto y las condiciones socio-históricas en las que se desarrolló este caso: quizás desde este lugar se pueda explicar qué es lo que llevó a este matrimonio de peones de campo a acobijar a Ignacio como si fuera verdaderamente su hijo, considerando que fue el patrón (Aguilar) quien se los entregó.

---

5 Entrevista a Ignacio Montoya Carlotto.

6 La obra que retoma es *A Critique of the Study of Kinship* (1984).



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

Las personas que recibieron a mi nieto eran peones de campo. Se los entregó un muy amigo de la gente que estaba en la dictadura. Lo aceptaron y no preguntaron. *Pienso que le temían*. Creo que fueron víctimas de este patrón que les dijo que nunca digan que no es hijo suyo. Ellos acatan esa orden. Lo crían bien. Guido dijo que fue feliz (Infonews, 2/8/15).<sup>7</sup>

En este sentido se reitera nuevamente la relación patrón-peón, específica del ámbito rural, siendo una cuestión fundamental en la caracterización de la familia de crianza de Ignacio. De acuerdo con Castro (2012) las familias rurales poseen ciertos parámetros generales que hacen a su particularidad: viven en territorios con baja densidad de población, con presencia de diversas generaciones familiares; desarrollan intrínsecos lazos de parentesco; están fuertemente ligadas al trabajo y a la tierra (incluyendo aquí los servicios como consecuencia de los procesos de modernización social), configurando sus identidades en torno a estas cuestiones.

En términos históricos la relación de patronazgo tiene una impronta pre-moderna, puesto que se vincula directamente con prácticas de tipo paternalistas y a su vez despreciativas de los patronos hacia los inquilinos o peones. Para Bengoa (1996) el patronazgo se relaciona con el sistema de jefatura de conquista, con el sometimiento y la dominación territorial, ideológica, sociocultural, etc. Es desde este posicionamiento de superiores e inferiores, "ricos y pobres", que se despliegan múltiples estrategias de poder y mecanismos de control social sobre las comunidades rurales con el objetivo de reproducir las relaciones sociales de subordinación. Por su parte Cruz Artacho (1991) considera que las relaciones económicas operan como el hilo conductor entre las formas de patronazgo y las prácticas clientelares, de manera que en torno a todo este entramado se van gestando "lealtades primordiales" en las comunidades rurales.

¿El vínculo genético?: "Con la música supe quién era antes de saber quién era"

Considerando estas cuestiones resulta interesante pensar el caso de Ignacio desde las diversas maneras de entender el ser pariente. Por un lado se encuentra su familia biológica conformada por sus padres Laura Carlotto y Oscar Montoya, y los demás parientes derivados de los lazos consanguíneos (abuelas, tíos, primos, etc.). Es por este

---

<sup>7</sup> Entrevista a Estela de Carlotto.



lugar que se explican los “atributos” musicales de Ignacio y sus intereses por las cuestiones pertinentes a la reivindicación de la memoria. Efectivamente se piensa (incluso él lo da a entender) que eso “lo heredo” de sus padres biológicos puesto que logró desarrollar esas “aptitudes” a pesar de haberse socializado con otras personas totalmente diferentes e inmerso en un contexto aparentemente lejano a dichos intereses y modos de ser.

Yo fui y de hecho soy el músico que era mi papá y que era mi abuelo paterno, y soy hasta el orador que era mi mamá. Entonces no hemos perdido nada. Le ganamos hasta a la propia muerte. Porque mi abuela paterna, cuando me ve, me dice: ‘sos mi hijo. Te veo y veo a mi hijo por el parecido físico que tienen’. Y yo le dije: ‘¿viste cómo los cagamos?’ La verdad no se tuerce con nada, no se pierde nada, sólo se suspende por un tiempo (Perfil, 18/8/14).

Este fragmento es muy interesante para analizar, porque cuando Ignacio dice “¿viste cómo los cagamos?” refiere al accionar de los militares en nuestro país con respecto a la sustracción y re-asignación de menores de edad. Él fue sustraído de los brazos de su madre en cautiverio para ser re-asignado a la familia Hurban, que en este caso aparentemente no era allegada a los militares. No obstante de acuerdo con las hipótesis que maneja la Justicia quien les habría entregado a Ignacio (su patrón) sí lo era. De este modo Ignacio es la viva imagen de cómo “cagaron” a los militares, puesto que éstos pensaron que extrayéndolo de ese contexto de socialización eliminarían el “germen subversivo”, ese que atentaba contra los valores de la Patria Argentina. Asimismo cuando Ignacio dice “la verdad no se tuerce con nada”, parecería ser que pone énfasis en una forma de pensar la familia: aquella con la que comparte una serie de atributos dados por una sustancia biogenética y cuyos vínculos relacionales son pensados desde los lazos de “sangre” que los unen.

Por otro lado su familia de crianza fue la que lo acompañó prácticamente durante toda su vida, motivo por el cual Estela de Carlotto dijo en una entrevista: “si a Guido lo criaron bien, yo se los quiero agradecer” (Perfil, 10/8/14). En este sentido los lazos que se crearon entre el matrimonio Hurban y el hijo que consideraban como propio fueron fruto del afecto y el respeto que se generó a partir del trabajo mutuo.



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

Es en este punto que Ignacio se ve atravesado por estas dos historias familiares, produciéndose en él una tensión constante. Un claro ejemplo es la cuestión del nombre: Laura Carlotto pensó en llamar a su hijo Guido, mientras que Juana María Rodríguez y Clemente Hurban finalmente lo llamaron Ignacio. Por todo esto en un principio el nieto recuperado decidió que lo llamen Ignacio Guido, pero con el tiempo dejó de sentirse a gusto con ello. Por eso al re-inscribirse ante la Justicia decidió llevar los apellidos de sus padres biológicos y conservar el nombre que sus padres de crianza eligieron para él:

Yo soy Ignacio, no me resulta cómodo que me llamen Guido. Mi nombre es Ignacio Montoya Carlotto. Sin dejar de entender que Guido es el nombre que dicen que eligió mi madre, pero me siento Ignacio y me gusta (Noticias Terra, 10/05/15).

Estela de Carlotto, su abuela materna biológica, comentaba en una entrevista que en un principio le dolió que no eligiera el nombre que su madre (Laura) quería para él: "Guido era su abuelo, el hombre que yo amé y sigo amando. De manera que no quiero que se me mezclen los tantos. Hubo un solo Guido para mí. Y ahora tengo un Ignacio" (Infonews, 2/8/15). Más allá de estas sensaciones encontradas Estela respeta la decisión de su nieto, y personalmente elige llamarlo Pacho (sobrenombre puesto por sus amigos). Asimismo contó en esa misma entrevista que su nieto quiso festejar su cumpleaños en la fecha que verdaderamente nació (2 de junio de 1978) con sus dos familias biológicas, evento en el que anecdóticamente Ignacio usó una camiseta de Argentina con el número 114 atrás:

Hubo una gran reunión familiar unos días después del 2 de junio porque no coincidimos en la semana para hacerlo. Él quiso festejar su nacimiento real con las dos familias biológicas. (...) El disfrute para todos fue enorme. Pero para él fue especialísimo. Fue la primera vez que estuvimos todos juntos. Por supuesto, los apropiadores no. No hubiera sido tolerable (Infonews, 2/8/15).

Claramente en la última oración Estela deja entrever el "castigo moral" hacia el matrimonio Hurban no sólo por el hecho de anotar a su nieto en el registro civil como hijo propio lo cual es un delito y un crimen de lesa humanidad, sino por haberlo apartado de ella tantos años. Es decir, en pocas palabras ella da cuenta de su intensa lucha para encontrarlo, de todo el tiempo que estuvo "soñándolo e imaginándolo", del dolor que sintió por no poder abrazar a su nieto y acompañarlo en cada momento.



Cuando vi una fotito de él pequeño no me hizo bien. Qué maldad haberme robado la posibilidad de haber tenido esa carita conmigo, de haberle tejido aquel pulovercito o comprado un triciclo. Verlo con el delantal para ir a la escuela y yo maestra. Eso me dio bronca. Y no me gusta. Me lo robaron. No quiero tener sentimientos malos. Porque es un proceso, esto (Infonews, 2/8/15).

Frente a estas dos realidades familiares que le toca vivir, Ignacio de alguna manera "ensambla" estos dos modelos de parentesco a los fines de convivir con todo este cúmulo de sensaciones encontradas para con ambas partes. De acuerdo con Bestard (1998) tenemos que tratar de buscar una forma de "entender el modo en que el parentesco, como un sistema simbólico, proporciona el orden conceptual necesario para conectar el pasado con el presente" (p. 110). En el caso de Ignacio esta conexión del pasado con el presente logró ser reconocida a partir del análisis de ADN hecho en Abuelas de Plaza de Mayo, donde logró dar con su familia biológica. En este sentido él pudo comprender de alguna manera de dónde venían sus "atributos" musicales, otorgándole a la cuestión genética un papel principal en esto. De este modo se refleja el modelo cultural de las relaciones de parentesco propio de la sociedad occidental, en la cual se le asigna un lugar de mayor énfasis a lo genético que a las relaciones culturales. No obstante se observa una constante tensión entre lo biológico y lo social puesto que Ignacio entabló relaciones de mutuo afecto con sus padres de crianza, de manera que él reconoce efectivamente ese vínculo que los une producto del amor gestado en el tiempo compartido.

Yo siempre digo que de mis padres adoptivos aprendí que hay que vivir por lo que uno ama y de los biológicos, que si es necesario, hay que morir por lo que uno cree porque ellos respondieron a un momento histórico y dieron la vida por lo que creían (Noticias Terra, 10/5/15).

#### Consideraciones finales

A través del estudio de caso fue posible poner en discusión los dos modelos teóricos de parentesco dando cuenta de las limitaciones del modelo de filiación al poner énfasis en los vínculos genéticos como determinantes para el parentesco dado que no contempla



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

en su definición la acción humana, siendo el caso de las dictaduras militares que implementaron mecanismos para desestructurar familias. Es aquí donde organizaciones como Abuelas de Plaza de Mayo juegan un rol fundamental en la reconstrucción de la historia familiar de muchas personas a través del análisis de ADN. En términos generales este trabajo retoma el debate en torno a la cuestión genética y la cuestión social, variables que en el contexto de la dictadura entran en conflicto al ser "discontinuas": es decir, se produce una ruptura traumática (con mediación de la mentira, el robo, el silencio) ya sea en la estructura familiar por filiación o por alianza dado que se produce un quiebre tanto en la familia biológica (Montoya-Carlotto) como en la de crianza (Hurban). Asimismo en este trabajo se ha mencionado el "castigo moral" que reciben los apropiadores directos del bebé y que los ubica en el primer lugar de culpabilidad. En otras palabras, cómo el imaginario colectivo "castiga" explícitamente a una pareja de peones de campo y no tanto al patrón allegado a los militares, quien es aparentemente el entregador del niño. Esta cuestión considero que sería un eje interesante a continuar y profundizar en próximas indagaciones.

Volviendo a la idea de la vinculación temporal pasado-presente a través de los lazos genealógicos, en este caso fue obstruida por el accionar de los militares al expropiar a Ignacio de su familia biológica y armar una nueva unidad familiar re-ubicándolo con otras personas. En este sentido el plan de exterminio implementado desde el Proceso de Reorganización Nacional ha desarticulado esta unión pasado-presente, ya sea en el caso de Ignacio como el de muchos otros, negando la posibilidad de constituir su identidad como persona que efectivamente comparte la sangre con otros y la presencia a una tierra, siendo (desde el concepto de memoria familiar) dos piezas fundamentales para definir qué es lo que nos emparenta (Bestard 1998). Por ello creo que este proceso de reivindicación de la memoria llevado a cabo a partir del año 2003 (tanto por la implementación de políticas estatales como por el accionar de diversas organizaciones de derechos humanos) no sólo ha posibilitado reabrir las causas de lesa humanidad para investigar y sancionar a los responsables de las violaciones de derechos humanos durante el terrorismo de Estado sino también (y aparejado con estas medidas) ha contribuido a la reconstrucción de la identidad de muchas personas.

Que aparezcan los nietos es una herida que cierra pero hay que resolver todo. Hay que saber qué pasó, las complicidades. (...) Además, socialmente es una manera de no



repetir. Si no resolvemos, repetimos. Ha sido demasiado grave lo que ha sucedido. Los nietos son la parte alegre, pero hay que hacerse cargo (El observador, 27/02/15).

#### Bibliografía

Abiuso, M. (19 de agosto del 2014). Ignacio Guido Montoya Carlotto: la sorprendente historia del nieto ideal. *Noticias*. Recuperado de <http://noticias.perfil.com/2014-08-17-51119-51119-guido-montoya-carlotto-la-sorprendente-historia-del-nieto-114/comment-page-1/#comments>.

Anónimo (10 de mayo del 2015). Ignacio Montoya Carlotto: "De mis padres adoptivos aprendí que hay que vivir por lo que uno ama". *Noticias Terra*. Recuperado de <http://noticias.terra.com.ar/argentina/ignacio-montoya-carlotto-de-mis-padres-adoptivos-aprendi-que-hay-que-vivir-por-lo-que-uno-ama,063286f991904e7cf9814cb9254fba357jzaRCRD.html>

Anónimo (11 de mayo del 2015). "Estoy convencido de que si Amalia Lacroze de Fortabat viviera estaría siendo investigada". *Télam*. Recuperado de [http://memoria.telam.com.ar/noticia/loma-negra--un-caso-de-complicidad-empresarial-militar\\_n5317](http://memoria.telam.com.ar/noticia/loma-negra--un-caso-de-complicidad-empresarial-militar_n5317)

Anónimo (25 de agosto del 2015). Repudian al ginecólogo que figura en la falsa partida de nacimiento de Ignacio Guido Montoya Carlotto. *Télam*. Recuperado de <http://www.telam.com.ar/notas/201408/75733-repudio-ginecologo-partida-de-nacimiento-ignacio-guido-montoya-carlotto.html>

Anónimo (5 de mayo del 2015). El nieto de Estela Carlotto pidió ser inscripto como Ignacio Montoya Carlotto. *La Nación*. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/1790181-el-nieto-de-estela-carlotto-pidio-ser-inscripto-como-ignacio-montoya-carlotto>

Anónimo. (18 de agosto del 2014). Habló el nieto de Carlotto y dijo sobre los Hurban: "No quiero que sufran." *Perfil*. Recuperado de <http://www.perfil.com/sociedad/Hablo-el-nieto-de-Carlotto-y-dijo-sobre-los-Hurban-No-quiero-que-sufran-20140818-0160.html>.

Aranguren, G. y Sarmiento, G. (5 de agosto del 2015). Olavarría, una ciudad que también busca recuperar su identidad. *Tiempo Argentino*. Recuperado de <http://tiempo.infonews.com/nota/180294>

Barth, F. (1976). *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México: Editorial Fondo de Cultura Económica.

Bengoa, J. (1996). *La comunidad perdida. Ensayos sobre identidad y cultura: los desafíos de la modernización en Chile*. Santiago: Colección Estudios Sociales, Ediciones Sur.



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

Bertazza, J. P. (28 de septiembre del 2014). Cuando Ignacio conoció a Guido. *Página 12*. Recuperado de <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/radar/9-10052-2014-09-28.html>

Bestard, J. (1998). *Parentesco y modernidad*. Barcelona: Editorial Paidós.

Bullentini, A. (24 de agosto de 2014). Lo que escondía Olavarría. *Página 12*. Recuperado de <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-253691-2014-08-24.html>

Castro, A. (2012). Familias rurales y sus procesos de transformación: Estudio de casos en un escenario de ruralidad en tensión. *Psicoperspectivas*, 11(1), 180-203. Recuperado de <http://www.psicoperspectivas.cl>

Cruz Artacho, S. (1991). Clientelismo, patronazgo y estrategias de poder en la sociedad rural italiana contemporánea. Una primera aproximación bibliográfica.

*Noticiero de Historia Agraria*, 1 (2): 123-127. Recuperado de [www.historiaagraria.com/articulo.php?id=25&num=2](http://www.historiaagraria.com/articulo.php?id=25&num=2)

Dandan, A. (4 de mayo del 2015). Los cómplices civiles en la cementera. *Página 12*. Recuperado de <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-271911-2015-05-04.html>

Fox, R. (1972). *Sistema de parentesco y matrimonio*. Madrid: Editorial Alianza.

Gimenez, G. (abril, 2005). La cultura como identidad y la identidad como cultura. Trabajo presentado en el III Encuentro Internacional de Promotores y Gestores Culturales, CONACUTLA, Guadalajara, México.

Godelier, M. (1989) Sexualidad, parentesco y poder. *Mundo científico*. 9 (96), 43-56.

Grimson, A. (2010) Culture and Identity: two different notions. *Social Identities*. 16 (1), 63-79.

Hagelstrom, J. (10 de agosto del 2014). La vida familiar de Ignacio, antes de saber que era Guido. *Perfil*. Recuperado de <http://www.perfil.com/sociedad/La-vida-familiar-de-Ignacio-antes-de-saber-que-era-Guido-20140809-0094.html>.

Hauser, I. (18 de agosto del 2014). Los 21 secuestros en Olavarría. *Página 12*. Recuperado de <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-253228-2014-08-18.html>

Junta Militar. (18 de agosto de 1980). Documentos Básicos y bases políticas de las Fuerzas Armadas para el Proceso de Reorganización Nacional. Imprenta del Congreso de la Nación, Buenos Aires.

Kollmann, R. (20 de agosto del 2015). Un médico que no puede salir del país. *Página 12*. Recuperado de <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-253374-2014-08-20.html>

Melo, S. y Rafael, C. (22 de septiembre del 2014). Para conjurar los fantasmas de Monte Pelloni. *Página 12*. Recuperado de <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-255841-2014-09-22.html>





Mizrahi, F. (2 de agosto del 2015). "No me alcanzan los ojos ni los momentos para observar a mi nieto". *Infonews*. Recuperado de <http://www.infonews.com/nota/238608/no-me-alcanzan-los-ojos-ni-los-momentos-para-observar-a-mi-nieto>

Scorza, P. (27 de febrero del 2015). Ignacio Montoya Carlotto: "No siento que me robaron la identidad". *El observador*. Recuperado de <http://www.elobservador.com.uy/ignacio-montoya-carlotto-no-siento-que-me-robaron-la-identidad-n299188>

## LA RESTITUCIÓN Y EL DUELO, UNA FORMA DE CONSTRUIR MEMORIA

Néstor Carlos Mendoza

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Jujuy.

[nestor.mendoza17@yahoo.com.ar](mailto:nestor.mendoza17@yahoo.com.ar)

### RESUMEN

A partir del año 2003, la política de Derechos Humanos, parte de la agenda del Gobierno Nacional, en sintonía con las luchas de los organismos de DD.HH. que han iniciado su lucha en los 90, han buscado reparar la memoria. Las desapariciones han sido una forma más de tortura crónica que no sólo afecta a quienes sufrieron la desaparición, sino también a los familiares del desaparecido/a. Las restituciones de los cuerpos es un fenómeno que además de ser una evidencia para imputar como homicidio a los responsables del plan sistemático de exterminio, se puede observar como los familiares procesan el duelo con el cuerpo restituido. La "muerte" es un ritual o proceso que tiene distintas características en cada sector social. En Jujuy la concepción de la muerte



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

posee un sincretismo de lo católico y lo andino. El caso que voy a analizar es el caso de Juan Carlos Arroyo, militante del FRP 17, jujeño, restituido en el año 2009. Mi interés es analizar cómo se lleva el proceso del duelo en los familiares, y como se construye a partir de ahí la memoria. Para ello voy a recurrir a entrevistas, documentos, noticias y observación participante.

Palabras Clave: Duelo, Memoria, Lucha, Ritual.

### Introducción

Los años han pasado, pero aún persiste la memoria en los familiares de las víctimas del terrorismo de Estado. El objetivo de este trabajo es visibilizar el impacto de los métodos para "aniquilar la subversión" que tuvieron las dictaduras militares en Latinoamérica. A raíz de esto se produce un conflicto en el proceso cuando estamos frente a una pérdida, duelo, como es el caso de las personas desaparecidas, ya que no se puede realizar porque no se tiene el cuerpo, pero está latente la posibilidad de una muerte y a la vez de una posibilidad de una *pérdida de memoria por parte de la persona que está desaparecida o que aún no sabe si volver o no, se manejan varias posibilidades*. Ludmila Catela Da Silva hace referencia a estos casos como muerte inconclusa (Catela Da Silva, 1998), que también se podría definir como una tortura crónica.

A través de este trabajo de un caso particular (con el fin de poder ampliar los casos) se busca visibilizar que a pesar de transitar más de 30 años de democracia, aún quedan vestigios de la dictadura. Poder construir la imagen de una persona que se ha conocido, o que no se ha conocido, a través de relatos, anécdotas de terceros, o experiencias vividas con ella es una forma de poder sostener en la memoria quienes sufrieron la desaparición y/o el genocidio.

Juan Carlos Arroyo, "El Negro", nació el 10 de julio de 1943, en San Pedro, provincia de Jujuy. En abril de 1968, nacen sus dos primeras hijas: María Eva y Sofía y, en junio de 1976, nace Marina. El 28 de octubre de 1976, el Negro Arroyo fue secuestrado en la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, junto a sus compañeras Gladis del Valle Porcel y Marta Taboada, por una patota de fuerzas conjuntas. Fueron reclusos en el CCD (Centro Clandestino de Detención) Proto Banco, que funcionaba en la cabellaría de la Brigada Güemes, perteneciente a la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Fue visto por



última vez en febrero de 1977, cuando lo sacaron, junto al dirigente Dipascuale, para asesinarlo. Su cuerpo fue recuperado e identificado por el Equipo de Antropología Forense (EAAF). Había sido enterrado en una fosa común, en febrero de 1977, en el cementerio de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. (Arroyo, 2015)

Estableciendo una categoría creada por la dictadura militar

La figura del desaparecido si bien empezó durante la dictadura cuando los familiares buscaban a sus parientes, la figura legal del desaparecido tomó fuerza en los años de la democracia. La categoría de desaparecido en un principio entraba en el orden de lo inter-estructural, es decir, aquella persona que no podría insertarse en una categoría socialmente reconocida (Panizo 2012). A partir del año 1994 la Ley de Desaparición Forzada 24.321, logro importante por parte de los organismos de DD.HH., ha visibilizado en forma legal este problema.

La situación que genera una persona ausentada por la fuerza, es la imposibilidad de desarrollar un duelo, puesto que la incertidumbre del paradero y la posibilidad de que se encuentre con vida, aun escapando la lógica, está latente en los familiares. Freud se refiere a un duelo como un proceso donde asumimos la pérdida. En este caso, no podemos hablar de un duelo propiamente definido por Freud, según la opinión de los familiares.

Se recuerda la frase de Videla ante la televisión, "Ni vivo, ni muertos... Están desaparecidos". Crearon una figura que no estaba considerada por la sociedad, y que fue un vacío legal por mucho tiempo. No puedes juzgar un asesinato, porque no tienes el cuerpo del asesinado, ni un intento de asesinato porque no tienes la persona que denuncie que sufrió un intento de asesinato.

Construyendo una imagen

Juan Carlos Arroyo era un militante del peronismo revolucionario, militante del MRP 17, fue detenido-desaparecido el 28 de octubre de 1976 en la provincia de Buenos Aires. Sus restos fueron recuperados en el año 2009. Si bien María Eva Arroyo, en adelante Eva, hija de Juan Carlos Arroyo, comentó en charlas que su papá no era católico, la familia de él si



lo era<sup>1</sup>, si hicieron un velorio según la tradición cristiana apostólica romana con los matices del lugar.

Eva es militante de HIJOS Regional Jujuy desde el año 1995. La lucha por justicia de las víctimas del terrorismo de Estado, ha sido una consigna en su vida, no solamente busca justicia por su padre, sino por las demás víctimas. *Yo por eso me puedo sentar horas para atrapar a estos hijos de puta, no voy a parar hasta que se mueran todos.* Así define su lucha Eva. La forma de lucha es a través de la investigación junto a los demás integrantes de HIJOS, que dicha asociación querrela por 27 víctimas.

Badagni establece que "Los hijos de desaparecidos se enfrentan a un duelo de difícil elaboración ante la ausencia de los cuerpos de sus padres. Eso los conduce, en muchos casos, a la búsqueda de evidencias materiales de su existencia, configurando archivos personales que a la par se superponen y distancian de los archivos judiciales." (Badagni, 2013), pero también hay que reconocer que no solo los hijos deben buscar diversas fuentes que lo llevan a elaborar un duelo, sino que también alcanza a una generación como la de Ana.

Antes de la recuperación de los restos, Ana, nieta de Juan Carlos e hija de María Eva Arroyo, comentó sobre como era su abuelo y como con el tiempo fue construyendo a partir de los relatos de los compañeros de su abuelo, su mamá y familia que lo conocieron. Ana lo definió a Juan Carlos desde características no física, como una persona alegre, comprometida.

Cuando le pregunté si lo conocía a su abuelo me dijo que no físicamente, sino que mantenía otros tipos de contactos. Para ella, previo a la restitución del cuerpo, la construcción de la imagen de su abuelo era un mito, un concepto, que se corporizó a partir de la restitución. La desaparición de Juan Carlos siempre estuvo presente en su vida, no sintió que era una noticia que debían darle, siempre fue consciente de la situación de su abuelo. Era consciente que a partir de su actividad política, su abuelo había sido secuestrado y desaparecido. Para ella, la restitución del cuerpo ha marcado un antes y un después respecto a lo que era la imagen de su abuelo, y lo que es para ella la muerte.

La muerte, antes de la restitución, era para ella una conclusión de una vida. "Tuve que elaborar mis propios conceptos de lo que era la muerte, (...) siempre fui muy reacia frente



a esas cosas respecto a lo que era la espiritualidad" "No pasaba nada, alguien se moría y se terminaba ahí" (fragmento de una entrevista a Ana)

Ella recurrió a la definición de mito para poder explicar la imagen de su abuelo, una imagen construida a partir de los relatos de terceros, previa a la restitución. Una vez producido la "recuperación" del cuerpo ella vio la posibilidad de poder corporizar algo que no lo veía tangible, dejó de ser un mito para convertirse en una realidad.

Cuando le pedí que lo definiera físicamente, la imagen que ella describió era coincidente con una foto que tenía de ella en su dormitorio (lugar donde se realizó la entrevista). Lo describió como un "tipo joven, de bigotes, piel oscura, con pantalón de vestir, camisa, buzo cuello en V".

Ella definió a la restitución como una sensación de "desconcierto, porque es una sensación que te genera tranquilidad, alegría, pero que está muerto". Ella solo considero que estaba muerto cuando lo vio en el velorio de la sede de ATE, cuando pudo ver como armaron con los restos la anatomía. Para ella los huesos le dificultó constatar que ese cuerpo sin tejidos era el, buscó identificarse en alguna característica física. Lo primero que buscó y encontró, fue en el tamaño de los dientes, que según ella es una característica de la familia.

Ana en toda la entrevista describió a su abuelo no en lo físico sino en las características de su personalidad, como su actividad política, la forma en la cual se relacionaba con las demás personas. Se nutre de distintas fuentes para poder construir una imagen de su abuelo, la más importante es la de su mamá, es la madre de Ana quién ha contado como era su abuelo.

La relación que ella describe es como si estuviera presente de forma física, tan es así que no cree que tiene que asumir un duelo, más allá de no haberlo conocido, siente que si lo conoció y que aún está con ellas. "Una persona así no se puede morir" "Para mí no es un duelo...". Luego de la restitución ella comenzó a desarrollar su espiritualidad, no desde un plano religioso cristiano, sino desde una visión espiritual personal. Ella no profesa ninguna religión, aunque tiene formación durante su niñez en la religión cristiana, encuentra en el plano metafísico un espacio donde puede relacionarse con su abuelo. De



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

hecho en oportunidades me ha comentado, todo fuera de una entrevista formal, que lo soñaba y que tenía charlas con él.

Las limitaciones de un trabajo como este, con la sensibilidad que posee un tema así, se presenta cuando se quiere encarar un tema que es íntimo, que pertenece a la memoria individual, pero que a la vez es parte de la memoria colectiva. Ana, ha accedido sin inconvenientes a realizar una entrevista, con la condición de poder fumar un cigarrillo o más, Eva no fue accesible a una entrevista, puesto que para ella hablar de ese tema es difícil, sin embargo no impide a la investigación ni a la realización de esta ponencia con su testimonio, sino que uno puede obtener la información que requiere pero no a cualquier costo. En este caso el costo es exponer un tema que le es vulnerable a la entrevistada, la objetividad y la subjetividad se combina con los límites de la ética y la empatía con nuestros sujetos de estudio. Siempre se mostró predispuesta para brindar información, pero no de la misma manera cuando habla de temas como las causas que lleva HIJOS, y sobre cómo lleva a cabo la investigación para sostener cada querrela.

Para contrarrestar esta limitación, he decidido comentarle los objetivos de mi investigación, pero no realizar una entrevista aún. La información se la puede obtener de distintas maneras, recortes periodísticos, entrevistas ya hechas en otros medios de difusión y a través de anécdotas que la entrevistada comenta en ocasiones. Es así que ella habla siempre desde lo vivido con ella, y las historias que cuentan los compañeros de su padre, siempre recalca en cada anécdota que ella lo recuerda con vida. "Viste que siempre hablo de él... de su vida, no de su muerte". Al igual que Ana, Eva cree que no atraviesa un duelo, para ella el cuerpo que fue recuperado no es el "él no es eso, no son esos huesos...".

Coincidiendo con su hija, Eva remarca que esto escapa a la lógica, que es una situación que no tiene explicación. Que son sensaciones raras, donde se mezcla sensaciones de alegría e impotencia, bronca por la situación. Ambas ven en el asesinato de Juan Carlos Arroyo, como una pérdida en lo afectivo y lo vínculo que trae una relación, abuelo-nieta y padre-hija. La imagen masculina en su familia es la de Juan Carlos Arroyo "... en la familia somos todas mujeres...".

En la casa de Eva y Ana, hay fotos de Juan Carlos, del Negro Arroyo como era conocido. La foto que se encuentra en el estudio está entre dos fotos del Che Guevara y de Eva Perón. Ambas son consciente de que la actividad política del Negro Arroyo fue lo que



motivó a que sea desaparecido y asesinado, ambas coinciden en el concepto de tortura crónica, aunque a diferencia de Eva, Ana ve como esa tortura crónica impacta en su madre: "Para mi fue una tortura verla sufrir a mi mamá todos los días".

#### Restitución (o Recuperación)

Juan Carlos Arroyo fue encontrado en una fosa común del cementerio de Avellaneda, Buenos Aires. Sus restos estuvieron más de 18 años en el EAAF<sup>2</sup>. A raíz de las políticas de Derechos Humanos que comenzaron a tener un papel más importante en la política nacional a partir del 2003, se pudo identificar diferentes cuerpos de desaparecidos. El año 2009 fue el año en que la familia del Negro Arroyo pudo cerrar una incertidumbre, terminar con las especulaciones respecto a su paradero. Con la intervención del AAF el 3 de agosto de 2009 fue publicada la identificación de los restos de Juan Carlos Arroyo, con ello se pudo establecer las circunstancias de su muerte. Con los relatos, porque aún no se ha iniciado un juicio por el asesinato de Juan Carlos, aunque si está en la etapa de instrucción, se pudieron reconstruir los últimos días con vida del Negro Arroyo.

"El Negro nunca se fue y sin embargo volvió para darnos fuerza, a nosotros su pueblo, para seguir adelante" (Pagina 12, 2009) fue una frase que se escuchó el día que depositaron los restos de Arroyo en el cementerio de Palpalá, Jujuy. El momento en el cual se dio esta situación Eva recuerda que quería que sea perfecto, fue quién se encargó de todo el ritual. Ella fue quién buscó a un cura que oficie en el velorio, ella cosió la bandera argentina y el crespón negro que envolvió la urna que contenía los huesos. Su hija, Ana, fue quién hizo la bandera de la organización a la cual pertenecía su abuelo. El ritual mezclado con lo católico y lo místico de una militancia de los 70, se llevó a cabo en la sede del gremio de ATE.

"No puedo unir en mi cabeza lo que tengo ahora y lo que perdí. Yo quiero un abrazo de mi papá y mi papá ya no me va a poder abrazar. No quiero esto, no es lo que quiero." (Pagina 12, 2009) fueron las palabras de Eva, estas sirven para visibilizar que la tortura crónica que usó la dictadura militar con las desapariciones traspasó al individuo que padeció la desaparición, alcanzando a los familiares.



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

La importancia de encontrar los cuerpos de los desaparecidos se refleja en la frase de Eva "Desde mi perspectiva es sacarlo de la oscuridad, de la mano de esos cobardes verdugos, del anonimato, de ser NN y es darle una identidad y una entidad". La restitución no implica terminar con una etapa de incertidumbre nada más, ni poder corporizar un duelo que está latente ante la duda sobre la muerte, aunque suene ilógico se llega a creer que puede haber una posibilidad de que no haya corrido con esa suerte.

Que haya interés por encontrar la verdad respecto a los desaparecidos tiene que ver con el deber de memoria que se funda en la lealtad y en los afectos con las víctimas, aunque también es una responsabilidad social con la comunidad. (Lira, 2010) Es por eso que cuando se dio el acto de restitución se pudieron ver aspectos íntimos y colectivos. Es algo que al hablar sobre ese día Eva lo tiene claro, porque cuando se ocupó de la organización del velorio y el entierro de su padre, tuvo en cuenta los boletos de viaje de quienes vendrían, donde se hospedarían, un lugar acorde para que se lleve a cabo el velorio y pudieran asistir los compañeros de su padre y las organizaciones sociales y de DD.HH.

Curiosamente ambas, Eva y Ana, no recuerdan detalles del día de la restitución ni muchas situaciones que se dieron ese día. "Yo recuerdo todo, pero ese día no recuerdo bien cuando fue, ni que día ni mes, creo que fue por esta época (agosto mes de donde se realizó la entrevista a Ana)". El trauma que implica una situación como esta debe de visibilizarse, puesto que a pesar de los años, los actos de la dictadura militar siguen teniendo efectos en los familiares.

Aunque la corporización de un mito, por parte de Ana, no se puede ver un duelo como lo define Freud. La imposibilidad del olvido circunscrita a ciertas experiencias traumáticas abre la pregunta sobre el proceso inverso: ¿cómo posibilitar algún tipo de olvido, cuando la experiencia del tiempo traumático se impone como un presente interminable marcado por la imposibilidad de un simple transcurrir? (Lira, 2010). Estamos frente a un caso que no es típico en las concepciones de muerte y duelo. Las circunstancias en el que se presentan tiene factores, políticos (motivo por el cual fue secuestrado Juan Carlos Arroyo y posteriormente desaparecido y asesinado), cultural, social y psicológico.

Políticos porque la actividad que llevaba a cabo Juan Carlos era dentro de la organización Frente Revolucionario 17 de Octubre (FR-17), una organización peronista armada, antes de su secuestro estuvo presos en varias ocasiones, su actividad política





estaba prohibida por la ley 20.840 denominada ley Anti Subversiva. Lo cultural porque una forma de afrontar la pérdida es entendiendo la muerte, bajo cualquier circunstancia, en este caso, antes de la restitución, no hay certeza tal de una muerte, Por lo tanto no se puede llevar a cabo los rituales que se asocian con la muerte. Lo social implica, la lucha que se lleva a cabo de desde las organizaciones de DD.HH. para que se reconozca que estos casos se debía por una ausencia forzada. (Panizo, 2012). Lo psicológico es que no se puede concebir una pérdida ante una situación de injusticia por parte de los familiares. La lógica no se puede encontrar en esta situación, ellos mismos hablan de una ausencia de la lógica. Se busca explicaciones para esta anomalía y ninguna, para ellos, cuadra para esta situación.

#### Conclusión

He separado la parte de esta ponencia en etapas y he tratado de darle un título a cada una de ellas, que diferencia una etapa de la otra. Pero esta etapa de conclusión no puede tener un título porque no se puede concluir una investigación de este estilo, cuando aún hay muchos campos que se pueden estudiar, y que al estar en un etapa inicial de investigación con la intención de realizar una investigación de tesis de grado, no he podido encontrar un título.

Las políticas de DD.HH. han tomado muchos espacios en las agendas de las políticas públicas, las derogaciones de las leyes de indultos y de obediencia debida y punto final, han posibilitado que se obtenga desde la memoria, lo que se busca desde las organizaciones de DD.HH., justicia. Los juicios por delitos de Lesa Humanidad, han dado la posibilidad para que se pueda dar voz a quienes por distintos motivos no han podido hacerse escuchar. La iniciativa de encontrar a los desaparecidos y restituirlos a los familiares, ha visibilizado una problemática que no tiene mucha difusión. El duelo que soportan los familiares, visibilizar como afectó el plan de exterminio, y poder denunciar en los ámbitos judiciales los asesinatos que cometió la última dictadura militar.

Esta situación tan anormal se escapa del análisis freudiano del duelo, porque ¿cómo hacer duelo cuando no se sabe con certeza, si por quién uno haría el duelo, no se sabe si está vivo o no? El ritual de un velorio, en este caso, se vio postergado por más de 30 años



y cuando se lleva a cabo, no se puede considerar como un alivio, porque en la familia lo ve como una etapa en donde se concluye un acto de injusticia. Lo que debería ser un acto íntimo, se convierte en un acto colectivo. En los restos de Juan Carlos Arroyo se ve lo que anhelan y a la vez no esperan quienes sufrieron las desapariciones de sus familiares, la certeza de su existencia física. Representa la lucha de los organismos, la lucha de los familiares. El deseo personal se convierte en algo colectivo.

En las charlas y entrevistas, siempre ellas se refirieron a recuperación, aunque yo me refería a restitución. El peso de la palabra *recuperar* se asocia con volver a tener a su alcance lo que le fue arrebatado injustamente. A ellas les quitaron lo que antes lo tenía al menos Eva a su alcance, para ella con el secuestro de su papá se robaron la infancia. La última vez que lo vio con vida fue a la edad de los 8 años, y para ella se congeló el tiempo a partir de ese momento.

Aún no he podido concluir esta investigación y lo que he podido notar es que a pesar de las indicaciones de los manuales sobre los peligros de la subjetividad, se dificulta la mirada objetiva. Un tema tan sensible como es la muerte, condimentada con los efectos del gobierno de facto, los traumas y los dolores que soportan los familiares. Señalar esto no es una excusa metodológica o académica respecto a la ponencia. Sino dimensionar el tipo de trabajo que hacen quienes trabajan con Memoria y Duelo.

Todo fenómeno social origina nuevas teorías y conceptos, esta no es una excepción. Como vimos, el duelo no se puede analizar como una situación normal. Llega a transformar concepciones respecto a la muerte, incluso en personas que se declaran ateas, y desarrollar en su vida, concepciones de espiritualidad que antes no eran consideradas. El concepto de una *tortura crónica* es un concepto que puede acomodarse en esta situación.

La desaparición provoca una *tortura crónica*, juega con la lógica, la necesidad de saber con certeza cuál fue la suerte de una persona querida, lleva a imaginar situaciones ilógicas como pérdida de memoria, estar extraviado en alguna parte del mundo, creer que la persona no retorna a su lugar porque no es el momento adecuado para hacerlo. Los dolores que soportan los familiares no pueden ser contenidos en terapias, es algo injusto para ellos, aunque comprendan las circunstancias, inclusive de la parte que llevó a cabo el genocidio, no pueden cerrar una herida. A pesar de ese dolor, de esa tortura crónica,



esta situación genera espacios de lucha. Así nacieron los organismos de DD.HH. como Familiares de Detenidos y Desaparecidos, Madre de Plaza de Mayo, H.I.J.O.S., etc.

A partir del gobierno de Néstor Kirchner desde el 2003, las políticas de Derechos Humanos han sido más visibles. Pero esto no significa que ha sido una tarea fácil, aún hay 400 nietos que no se saben de su paradero, se identificaron no más de 200 restos de desaparecidos. El contexto socio político es propicio para estos tipos de estudios, los organismos de DD.HH. han podido profundizar su lucha y eso ha abierto la posibilidad para encarar estos tipos de estudios.

#### Notas

- 1.- Familiares de Juan Carlos Arroyo se considera a la madre, hermana, primos, y demás parientes.
- 2.- EAAF: Equipo Argentino de Antropología Forense.

#### Bibliografía

Catela Da Silva, Ludmila.(2010) Exponer lo invisible. Una etnografía sobre la transformación de Centros Clandestinos de Detención en Sitios de Memoria en Córdoba-Argentina. En Recordar para pensar la Democracia. La elaboración del pasado reciente en el Cono Sur de América Latina.

Conejo Olvera, Laura Yazmin (2012) El duelo literario, un recurso contra la des-memoria en tiempos de olvido: El caso argentino. Aletheia, 3(5). Disponible en Memoria Académica: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.5443/pr.5443.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5443/pr.5443.pdf)

Lira, Elizabeth. Trama Duelo y Reparación. Revista de Estudios Sociales N°36 14-28

Méndez Reyes, Johan. (2008) Memoria individual y memoria colectiva. Agora. 121-131 <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/30384/1/articulo6.pdf>

Panizo, Larua Marina. (2012) Ausencia y desaparición: el caso de los desaparecidos de la última dictadura militar en Argentina. Argos vol.29 no.57 [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_issuetc&pid=0254-163720120002&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_issuetc&pid=0254-163720120002&lng=es&nrm=iso)



MEMORIAS ENTRE CAÑAVERALES. UN ANÁLISIS ANTROPOLÓGICO SOBRE LAS MEMORIAS DEL OPERATIVO INDEPENDENCIA EN SANTA LUCÍA. TUCUMÁN

Daniela Domínguez.

Estudiante de la Licenciatura en Antropología, UNC.

[danieladc90@hotmail.com](mailto:danieladc90@hotmail.com)

Resumen

El presente trabajo parte de la investigación que estoy desarrollando actualmente para mi tesis de licenciatura en Antropología de la Universidad Nacional de Córdoba. En la misma me propongo indagar sobre las memorias de la represión y la violencia política durante el llamado "Operativo Independencia" en el pueblo de Santa Lucía, departamento de



Monteros, Tucumán. Santa Lucía, nació, creció y giró en la órbita de un Ingenio azucarero, esa figura tan particular que definió la conformación sociopolítica y económica de muchos pueblos del norte argentino. A su vez, en la década del ´70 y en el marco del mencionado Operativo, fue sede de una base militar y un Centro Clandestino de Detención, instalado estratégicamente allí por su ubicación geopolítica: Santa Lucía estaba dentro de "los montes" tucumanos, donde se ubicaba un campamento de la "Compañía del Monte Ramón Rosa Jiménez" del ERP. A partir de todos estos elementos me propongo realizar, desde un abordaje etnográfico, un análisis sobre la violencia política en el pasado reciente entendiendo el mismo como un eje para pensar la política actual. Asimismo este trabajo aportará en el conocimiento de experiencias asociadas a zonas periféricas respecto de los grandes centros urbanos que suelen ser objeto más frecuente de indagación.

Palabras claves: Operativo Independencia, Memorias de la Represión, Historia Reciente de Tucumán, Violencia Política en Democracia.

Introducción:

El presente trabajo se propone presentar los primeros adelantos de la investigación para mi tesis de licenciatura en Antropología de la Universidad Nacional de Córdoba. Por encontrarse mi trabajo de campo en una etapa muy temprana e incipiente, el mismo pretende ser un breve pantallazo de mi llegada al tema, el contexto general en que se desarrolla, mis objetivos y preguntas analíticas así como las cuestiones personales que me llevaron a abordar la temática.

Haber nacido y crecido en San Miguel de Tucumán en los ´90 es un factor que atraviesa todas mis posibilidades de investigar este tema. La violencia, la corrupción y la impunidad son cuestiones bastante cotidianas y naturalizadas para quien vive en la provincia que una (y dos veces también) eligió democráticamente como gobernador a quien fue uno de los mayores criminales y asesinos que piso esta tierra.

Y es que en Tucumán, como decía García Márquez "hemos tenido que pedirle muy poco a la imaginación, porque el desafío mayor para nosotros ha sido la insuficiencia de los



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

recursos convencionales para hacer creíbles nuestras vidas"<sup>1</sup> porque poco hay de fantasía en nuestro realismo mágico del día a día.

Quizás sea la distancia temporal, o acaso un recurso mental para poder afrontar lo ocurrido, pero cada vez que pienso en la historia de mi provincia no puedo dejar de imaginármela como una novela de realismo mágico con sus personajes míticos que se confunden con leyenda. Tucumán se parece a Macondo<sup>2</sup> y también a Comala<sup>3</sup> en donde las generaciones parecen reproducir y revivir las vidas de sus antepasados casi sin cambio alguno (hasta los nombres se repiten: los Aurelianos y José Arcadios<sup>4</sup> son nuestros Bussis y Juris entre otros) y en donde los fantasmas de los muertos parecen tener tanta o aún más presencia que los vivos.

Los ingenios siempre fueron para mí una especie de mito del pasado que solo llegaba a colarse en mi presente cuando, de tanto en tanto, una de esas colosales chimeneas fantasmagóricas que se pueden ver en todo el sur de la provincia se interponía en el paisaje de las Cordilleras del Aconquija.

De la misma manera, las historias sobre la guerrilla siempre me dejaban perpleja y me llevaban a mirar entre la vegetación pensando en cómo habría sido habitar esa selva<sup>5</sup>. Siempre me fascinaron las historias que me contaban mis padres sobre como el acceso al cerro San Javier o a Horco Molle (que para mí siempre fueron paisajes cotidianos) estuvieron cerrados durante buena parte de los ´70 porque ahí estaba la guerrilla. Eso marcó mi mirada hacia ese lugar. Recuerdo siempre haber buscado, través de la ventanilla del auto, personas escondidas entre las hojas y los árboles subiendo al cerro, pensando que quizás alguien se habría quedado allí, como en esas historias donde algunos soldados japoneses nunca se enteraron del fin de la guerra y permanecieron

---

<sup>1</sup>Gabriel García Márquez "La soledad de América Latina". Discurso de aceptación del premio Nobel de Literatura en la ciudad de Upsala, en 1982.

<sup>2</sup> Macondo es el pueblo ficticio en el que transcurre la vida de la familia Buendía que protagoniza la novela "Cien Años de Soledad" (1967), de Gabriel García Márquez.

<sup>3</sup> Comala es un pueblo ubicado en el Pacífico mejicano en donde tiene lugar la novela "Pedro Paramo" (1955) de Juan Rulfo.

<sup>4</sup> Aureliano y José Arcadio son nombres de la familia Buendía que protagoniza "Cien Años de Soledad". A lo largo de las generaciones que aborda la novela, estos nombre van repitiéndose y combinándose con otros como parte de los recursos del autor para dar cuenta de las repeticiones y ciclos en la familia.

<sup>5</sup> Como buena hija de biólogos yo nunca pude hablar del monte: "eso es yunga o selva montana Daniela" me habrían dicho mis padres alguna vez en que osé confundir provincias biogeográficas, "monte hay en Catamarca".



escondidos por décadas en la selva. Así, sin querer, eventos que ocurrieron mucho antes de mi nacimiento configuraron mi manera (y creo que la de la mayoría de los tucumanos) de relacionarme con una parte de mi paisaje más cercano.

Sin embargo, al crecer, fueron otras las cosas que fueron llamándome la atención respecto a esas historias que fueron ya un poco menos mágicas y un poco más terribles. Particularmente creo que con el tiempo y desde la cotidianidad fueron interpeándome profundamente la violencia, la corrupción y la impunidad de mi entorno. Pero sobre todas las cosas, lo que más comenzó a llamarme la atención fue no solo la pasividad o naturalidad con la que se enfrentan día a día las atrocidades alevosas con las que convivimos, sino incluso la justificación o defensa que se hace de los responsables de ellas en amplios sectores de la sociedad. Comenzar a percibir esto fue algo que generó en mí un inmenso malestar porque empecé a sentirme no solo violentada por las situaciones que me rodeaban sino también atrapada y asfixiada en la naturalización y aceptación de las mismas. ¿Acaso yo era la única inconforme que creía que esta realidad era intolerable?

La figura de Bussi, por ejemplo, era el resumen concreto de todo lo que detesto. Una mezcla del conservadurismo católico, solemnidad militar, "mano dura" represora e impune y corrupción desmedida. Era la encarnación misma de la impunidad desmesurada de la que hablaba. De mi infancia recuerdo dos tipos de mitos en torno a esa figura: por un lado las que decían que él personalmente se encargaba de rematar a las víctimas de campos de concentración para que no hubiese ningún sobreviviente "por error", así como las historias de cómo, siendo gobernador, "arreglaba" personalmente los conflictos con los trabajadores apersonándose en las marchas y amenazando de muerte a todos. Por otro lado, y esto aún de niña me parecía ya un tanto contradictorio, los discursos que sostienen que durante su mandato nadie se animaba a robar y vivíamos mejor.

Al pasar los años, quizás por la distancia que trajo mi mudanza a Córdoba (adonde me mudé en 2012 para estudiar antropología), mi relación para con mis orígenes fueron cambiando y pude ver y relacionarme con mi provincia de otra manera. Esto también habilitó la posibilidad de empezar a leer más sobre historia de Tucumán y a empezar a



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

poder entender más los procesos o razones que nos llevan a las condiciones actuales. En este proceso fui tornando en objeto analítico algo que para mí había sido una cuestión sumamente atravesada por lo emocional y personal.

Hoy por ejemplo no veo más a Tucumán como un lugar pasivo y sumiso. Hoy sólo puedo verlo como ese lugar que fue tan tremendamente castigado y reprimido justamente por lo combativo y rebelde que fue. Y tampoco puedo dejar de pensar en cómo Tucumán y sus problemáticas marcaron la agenda nacional de una época por el inmenso poder movilizador que supieron tener los trabajadores y estudiantes de primera mitad del siglo pasado. Y creo que por eso también me llama la atención indagar en torno al Operativo Independencia porque es un momento que lleva a tener que pensar tanto en la era de los ingenios con una FOTIA liderada por personajes como Leandro Fote y Atilio Santillán, así como en las operaciones que desmembraron todo ese movimiento de trabajadores y estudiantes luchadores de esa época. Así, mi interés por el tema está muy atravesado por este reaceramiento, más amistoso, más comprensivo e interesado por mis orígenes y una búsqueda por entender esa pasividad e impunidad que tanto malestar y enojo me generaron.

El Operativo Independencia en Santa Lucía.

El Operativo Independencia fue fundamentalmente una incursión militar que se realizó a instancias del decreto 261/75 en la provincia de Tucumán en febrero de 1975 bajo la presidencia de Isabel Martínez de Perón. En este marco se desplegó una política represiva en el sur de la provincia cuya metodología principal consistió en el secuestro, la reclusión de los detenidos desaparecidos en Centros Clandestinos de Detención, el uso de torturas y posterior asesinato y desaparición de los cuerpos de las víctimas o liberación de los detenidos. También se multiplicaron los mecanismos de control sobre la población civil y se emprendieron campañas destinadas a legitimar la acción de las fuerzas armadas (Cruz et al. 2010)

Es importante remarcar que el Operativo Independencia no *inaugura* la represión sino que "se monta sobre una serie de hechos previos como el asesinato de luchadores populares, las prácticas de torturas, la desaparición de activistas, y la legitimación de la figura del subversivo" (Cruz et al, 2010: 4). En definitiva, el Operativo modifica la metodología y la intensidad de prácticas represivas que ya venían siendo practicadas





hace tiempo en la provincia. Implicó, asimismo, la estigmatización y persecución de los sectores en lucha así como la construcción de un consenso con la sociedad civil que avalara la represión. Por lo que es fundamental comprender cuáles eran las características económicas, sociales y políticas de esta región y particularmente de Santa Lucía.

Santa Lucía fue una localidad que creció en torno a un Ingenio que se instaló en la zona en 1882. Había sido durante la primera mitad del siglo XX uno de los ingenios más productivos de la provincia llegando a concentrar alrededor de 4000 trabajadores (entre cañeros, braseros y técnicos).

El Ingenio no era sólo la principal fuente de trabajo de los pobladores sino también el núcleo de la actividad política y social del pueblo. A partir del Ingenio funcionaban servicios tan básicos como el hospital, la recolección de la basura, el almacén local, el club social, el club deportivo, etc. (Mercado, 2013). Estas características no se limitan solamente al pueblo que aquí analizamos sino que todos los ingenios que funcionaron en el NOA configuraron ese tipo específico de relaciones y por ello no se puede entender el modelo productivo azucarero simplemente desde sus características económicas (Pucci, 2007). La producción azucarera sostenía todo tipo de actividades en la región y particularmente en la provincia. Se desprende de ello que ante el cierre de un ingenio se producían, en un efecto dominó, crisis de todo tipo en Tucumán.

Es importante resaltar que otra de las características que se dan en torno a este modelo productivo y con particular fuerza en la provincia de Tucumán es el surgimiento de una clase trabajadora fuertemente organizada y politizada que fue cobrando fuerza en la primera mitad del siglo XX y que en los ´60 se conocía ya por las luchas que encarnaba mediante diferentes estrategias como la huelga general, la toma de ingenios, etc. El movimiento obrero azucarero se caracterizó por viabilizar sus luchas a través de sus sindicatos que tenían una importante representación de sus bases. La FOTIA (Federación Obrera de los Trabajadores del Azúcar) articuló las diferentes luchas de los trabajadores del azúcar y se constituyó como uno de los sindicatos más fuertes y combativos de la historia del país (Healey, 2003).



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

Es fundamental entender esta fuerte tradición combativa de la clase obrera tucumana intrínsecamente arraigada en la producción del azúcar, para poder pensar en los eventos que se desarrollan a partir de la dictadura de Onganía y su "Revolución Argentina"<sup>6</sup> de 1966. Se atenta, así, no sólo contra un modelo considerado decadente e ineficiente sino, fundamentalmente, contra esos lazos políticos y esa tradición sindical que se veía como inadmisibles entre la elite económica argentina entrelazada desde sus orígenes con la producción agro-ganadera porteña (Pucci, 2007).

Por otro lado, en 1965 se había ya fundado el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) que surgió de la confluencia de 2 organizaciones previas: Palabra Obrera y el Frente Revolucionario Indoamericano Popular (FRIP). Este último había tenido una gran influencia en las luchas de los trabajadores del azúcar desde principios de los '60 así como en la FOTIA. Cinco años después surge el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) que va a plantear la necesidad de encarar la guerra revolucionaria desde la clandestinidad a partir de la conformación de guerrillas rurales<sup>7</sup>. Desde la lectura de sus

---

<sup>6</sup> En 1966 el general Juan Carlos Onganía encabeza el golpe militar autoproclamado "revolución argentina" que derrocó al presidente radical Arturo Illia. Este golpe adquiere características novedosas con respecto a las dictaduras previas del país pues, no pone plazos para la transición democrática por lo que no se asumen del todo como "interventores" sino que va a encarar un proyecto político (con la clara intención de continuar la proscripción del peronismo y aplastar las movilizaciones de los trabajadores que venían cobrando especial fuerza en los últimos años), económico (fuertemente influenciado por el desarrollismo) y social propio. Dentro de las amplias reformas que va a encarar Onganía al tomar el poder, se destaca la inauguración del "Operativo Tucumán" que fue el responsable del cierre de numerosos ingenios en la provincia bajo la excusa de "diversificar la industria tucumana". Al mismo tiempo, nunca llegaron a desarrollarse, como se había prometido, otros ámbitos productivos que emplearan a todos los que perdieron su trabajo con los cierres azucareros. Como consecuencia de ello los niveles de desempleo y pobreza crecen enormemente en la provincia y se inician las grandes migraciones que tuvieron a Buenos Aires como principal destino (Healey, 2003).

<sup>7</sup> En 1959 la experiencia de la revolución cubana ejerció una gran influencia dentro de los movimientos políticos de todo el continente americano al demostrar que es posible la toma del poder a partir de un foco guerrillero rural. Sin embargo la experiencia de guerrilla rural ya se había desarrollado en China y Vietnam donde la idea de pequeñas insurrecciones locales que establezcan gobiernos revolucionarios y zonas liberadas para luego expandirse por todo el territorio fueron construyendo una nueva manera de pensar la revolución que no se limitaba solo al proletariado industrial en las grandes ciudades como fundamento y base principal. Esta idea de la guerrilla rural como vanguardia de la revolución va a inspirar a diferentes organizaciones de corte revolucionario registrándose en Argentina diferentes experiencias de este corte pero siendo la Compañía del Monte del ERP el ejemplo más enigmático.



ideólogos (siendo Roberto Santucho<sup>8</sup> su principal figura), por su historia de lucha, los trabajadores del azúcar eran “la vanguardia de la revolución” y a partir de su organización en ejércitos populares podrían liderar la revolución (Santucho, 1974: 4). Así, a partir de 1974 comienzan a instalarse en la zona de Famaillá y Monteros las primeras incursiones guerrilleras.

El Operativo Independencia se inaugura en la provincia de Tucumán en un momento en el que Santa Lucía había ya sufrido, 7 años atrás, el cierre de su ingenio en el marco del Operativo Tucumán desplegado durante el gobierno de facto de Juan Carlos Onganía. El objetivo del mismo había sido, según sus ejecutores, la “diversificación de la industria tucumana “y para ello se ordenó el cierre de 8 de los ingenios de la provincia con la consecuencia directa del cierre por quiebra de otros tantos (entre ellos el de Santa Lucía) entre 1966 y 1969 (Pucci, 2007).

Con el cierre del Ingenio Santa Lucía la estructura misma del pueblo se altera y comienza una nueva etapa: la del éxodo de familias en busca de trabajo. La mayoría de ellos se mudan a diferentes puntos de la provincia o más frecuentemente a Buenos Aires. En esos 3 años al menos 200.000 habitantes desocupados habrían tenido que dejar sus pueblos en busca de nuevos trabajos por lo que la configuración del pueblo se modificó profundamente. Los que permanecieron, debieron buscar la manera de sobrevivir a la devastación que caracterizó a la provincia en los sesenta como consecuencia de las políticas “progresistas” de Onganía<sup>9</sup>(Mercado, 2013).

Los sucesos que aquí se relatan, cobran especial importancia en la vida política tucumana en los años que siguieron. Un ejemplo paradigmático de ello es la conformación en 1988 de “Fuerza Republicana” un partido político liderado por Antonio Domingo Bussi quien fue el general que había comandado el Operativo Independencia y que luego se desempeñó como interventor *de facto* de la provincia durante la dictadura militar. Este proceso se concreta cuando a mitad de la década de los ´90, Bussi es

---

<sup>8</sup> Roberto Santucho fue uno de los fundadores del PRT y se desempeñó como secretario general del ERP hasta su muerte en un enfrentamiento en 1976.

<sup>9</sup> Las diferentes denuncias sobre la situación desesperante que se vivía en Tucumán como consecuencia del cierre de los ingenios fue representada en la famosa muestra *Tucumán Arde* llevada a cabo por intelectuales y artistas de todo Buenos Aires y Rosario en 1969.



elegido gobernador de la provincia a partir del voto democrático. Esto revela en gran medida el impacto que tuvo la represión en la provincia así como la legitimidad que supieron construir las cúpulas de las fuerzas armadas entre amplios sectores de la población tucumana.<sup>10</sup>

¿Por qué indagar en torno al Operativo Independencia en Santa Lucía?

La decisión de abordar el pasado reciente a partir de las memorias de Santa Lucía está vinculada con un profundo interés por lo que Foucault (1976) llamo *la dimensión productiva* de las relaciones de poder. Por esto, estudiar las representaciones y nodos de sentido que los habitantes del pueblo construyen frente a la experiencia de la violencia política y la represión que envolvió su vida cotidiana en el pasado, es además preguntarme qué tipo de subjetividades construyeron las mismas. Por lo tanto, mi pregunta es también una pregunta respecto al presente, respecto a lo que es la sociedad santa luceña, tucumana, o argentina hoy entendiendo que las relaciones de poder no solo suprimen, censuran y castigan: también producen, seducen y generan. Me pregunto entonces: *¿Qué nudos de sentido sobre la violencia política y la represión del Estado durante el Operativo Independencia se articulan en torno a este pueblo? ¿Qué continuidades y discontinuidades pueden rastrearse en los sentidos y relaciones que tejen los pobladores del pueblo para con el Estado a lo largo de éste período?*

En el caso de Santa Lucía, donde la totalidad del pueblo paso a constituir el jardín trasero de una base militar desde su instalación en el pueblo, resulta interesante pensar que la totalidad de las actividades cotidianas estuvieron atravesadas por el contexto de violencia del momento y que, como marcaba anteriormente, esto no solo tuvo un impacto en lo que se dejó de hacer (o lo que se hacía a escondidas), sino también en las maneras de hacer, en los sentidos y significaciones, en la manera de tejer relaciones interpersonales y con las instituciones del estado. De esta manera: *¿Qué tipos de subjetividades emanan de la experiencia de habitar en un contexto de violencia política y represión como el descripto? ¿Cómo recuerdan los pobladores las prácticas políticas y cotidianas de ese momento? ¿Qué relaciones establecen los pobladores entre ese pasado y el presente?*

---

<sup>10</sup> Isla (2000) y Crenzel (2008) analizaron con mayor profundidad el fenómeno del voto a Bussi en la década de los '90 en Tucumán.



### Las particularidades del trabajo de campo en Santa Lucía

Como mencioné anteriormente, mi acercamiento al campo en este momento está en un estado muy incipiente habiendo realizado tan solo una visita a la localidad hace poco más de un año en la que hice algunas entrevistas y una caminata por el pueblo acompañada por algunos pobladores. Sin embargo, en las próximas semanas pretendo volver a Santa Lucía para continuar con el trabajo de campo. Por lo pronto solo puedo presentar algunas de las cuestiones metodológicas que me guiarán en el futuro.

Mi trabajo se propone un abordaje de tipo etnográfico. Considero este enfoque adecuado ya que la investigación apunta a indagar acerca de diferentes significaciones y prácticas que se dan en torno al pasado reciente. Por esto, la aplicación de métodos y técnicas cualitativas como la *entrevista etnográfica*, la *observación participante* y el *análisis de documentos* serán las herramientas principales de indagación (Guber, 2001).

La perspectiva antropológica permite dar cuenta de procesos, conceptos y fenómenos de escala macro a partir del análisis minucioso y microscópico. Por esto mismo, el trabajo en pequeñas comunidades, en contextos acotados como el que planteo, permiten entenderlos “no solo de manera realista y concreta sino, lo que es más importante, pensar creativa e imaginativamente con ellos” (Geertz, 1987: 34) y dando cuenta de las significaciones que los propios sujetos atribuyen a sus mundos.

Considero, así, que un enfoque etnográfico que da preeminencia al punto de vista nativo, puede contribuir a rescatar ciertos aspectos del período analizado que no estarían representadas en los documentos, estadísticas o en los discursos oficiales sobre la época. Sin embargo, no deja de resultar interesante, al mismo tiempo, valerme de otro tipo de datos (históricos, judiciales, entre otros) para poder triangularlos con los anteriores y llegar a conclusiones mejor fundadas sobre este cruce entre memoria e historia en torno al pasado reciente.

El trabajo de campo en la localidad de Santa Lucía cuenta con ciertas particularidades que tienen que ver con el hecho de tratarse de una comunidad muy pequeña donde todos se conocen entre sí y donde la información fluye rápidamente al interior de la comunidad. Esto implica, a mi manera de ver una serie de cuidados



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

metodológicos que tienen que ver con el resguardo máximo de la privacidad de mis entrevistados con respecto a la información que se me confíe. Asimismo también implica tomar ciertas precauciones para no verme involucrada o tomando parte en conflictos locales que me precedan y que puedan comprometer mi trabajo.

Por otra parte, y no de menor importancia, es necesario resaltar el hecho de que la temática que me interesa investigar cobra especial importancia en el contexto actual en el que el Juicio por el Operativo Independencia ya cuenta con fecha para su inicio. De esta manera, considero, que mi temática de estudio adquiere carácter de *problema social* (Lenoir, 1993) a escala provincial y nacional. Por ello es importante pensar que las posibilidades y características de las memorias que construyen los pobladores tendrán que ser analizada teniendo en cuenta ese marco. Este proceso legal en el horizonte próximo constituye, así, una cuestión no menor a la hora de pensar lo que se dice y lo que no se dice.

Considero muy importante poder pasar en el pueblo un período intensivo de tiempo. Me propuse, de esta manera, hacer a lo largo del 2015 y parte del 2016 diferentes estadías intensivas en la provincia, en las cuales realizaré observaciones y entrevistas, además de acceder a archivos en la capital provincial de ser necesario. Me parece importante, siguiendo a Da Silva Catela (2010) y a Tello (2012), y teniendo en cuenta que se trata de un tema sensible, la devolución de las entrevistas por escrito con la posibilidad de corregir, omitir o agregar cosas a la misma antes de su publicación y la posibilidad de que las personas entrevistadas puedan preservar su anonimato en el caso que así lo prefieran. Entiendo este gesto tanto como un acto de *reciprocidad*, así como una obligación ética que viene de la mano de usar las palabras de otra persona para un trabajo académico.

Cerrando para abrir

Este trabajo buscó presentar una versión resumida de mis primeras aproximaciones a la problemática del análisis de las memorias de los pobladores de Santa Lucía en torno al Operativo Independencia. Sin embargo esto es apenas el inicio de mi camino de investigación.

Intenté a lo largo de las anteriores hojas presentar brevemente las inquietudes, sensaciones, reflexiones, lecturas y preguntas que atraviesan este proyecto que sin lugar



a dudas se propone entender algo que supera inmensamente las posibilidades de un trabajo final de licenciatura. Indagar en torno a la violencia política y a las consecuencias profundas de la misma se me presenta como un desafío extremadamente movilizador y a veces un poco inalcanzable. Considero, sin embargo, que cualquier aporte que pueda hacerse en torno a la temática será de por sí enriquecedora dada la limitadísima producción que hay respecto al tema. Esta falta de producción científica en torno a una temática tan importante, cuya vigencia es indiscutible, es de por sí un dato a analizar y discutir, y es, considero, una responsabilidad todavía pendiente para quienes hacen ciencias sociales en la provincia. Me pregunto ¿Qué particularidades toman las memorias de una pequeña localidad del interior del país con respecto a las memorias que construyen los sujetos de las grandes metrópolis? ¿Cómo atraviesa la clase a las construcciones de memoria? ¿Cuáles son las dificultades para construir conocimiento sobre la "periferia"? ¿Cuáles serán las ventajas y dificultades del enfoque etnográfico para abordar la temática?

#### Bibliografía

- Bussi, J. L. (2011) "Mi padre, el general. Biografía de Antonio Domingo Bussi".
- Calveiro, P. (1998). *"Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina"*. Buenos Aires, Colihue.
- Calveiro, P. (2006). *"Política y/o violencia"*. Buenos Aires, Norma.
- Carnovale, V. (2011). *"Los combatientes. Historia del PRT-ERP"*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Crenzel, E. (2008). *"La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina"*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Cruz, M.; Jemio, A. S.; Monteros, E. y Pisani, A. (2010). *"Las prácticas sociales genocidas en el Operativo Independencia en Famaillá, Tucumán. Febrero de 1975 - Marzo de 1976"*. En Actas de las Primeras Jornadas de Historia Reciente del NOA "Memoria, Fuentes Orales y Ciencias Sociales". Tucumán: Asociación de Historia Oral del Noroeste Argentino, Universidad Nacional de Tucumán.
- Da Silva Catela, L. (2001) *"No habrá flores en las tumbas del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos"*. Ediciones Al Margen, La Plata.



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

Da Silva Catela, L. (2006) "*Poder local y violencia: memorias de la represión en el NOA*". Coloquio Internacional Política y Cultura. Programas de Áreas Vacantes- SECyT. Buenos Aires.

Da Silva Catela, L. (2010) "*Conocer el silencio. Entrevistas y estrategias de conocimiento de situaciones límite*"; en Revista Oficios Terrestres, Número temático: Comunicación y Memoria. Estrategias de conocimiento y usos políticos, Año X, N° 15/16; Facultad de Periodismo y Comunicación Social; Universidad Nacional de La Plata.

Elías, N. (1988) "*El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*", México, FCE

Foucault, M. (1976) "La apuesta"; "El método". En: *Historia de la Sexualidad. La voluntad de saber*. Madrid: Siglo XXI Editores.

Foucault, M. (1987) "Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión". Siglo XXI Editores. Buenos Aires.

Garaño, S. (2011) "*El monte tucumano como teatro de operaciones*" Tesis doctoral sin publicar.

Garaño, S. y Werner P. (2002). "*La otra juvenilia. Militancia y represión en el Colegio Nacional de Buenos Aires (1971-1986)*". Buenos Aires, Editorial Biblos.

Geertz, C. (1987). "*Descripción densa; hacia una teoría interpretativa de la cultura*". En: La interpretación de las culturas. Barcelona, Gedisa.

Geertz, C. (1994). "*Conocimiento Local. Ensayos sobre la Interpretación de las Culturas*". Ediciones Paidós. Barcelona.

Getselteris, G. (2015) "*Desde El Monte. La compañía del Monte Vencerá*". Editorial Nuestra América.

Guber, R. (2001). "*La etnografía. Método, campo y reflexividad*". Bogotá, Norma.

Gutman, D. (2010) "*Sangre en el monte*". Buenos Aires. Editorial Sudamericana.

Healey, M. (2003) "*El interior en disputa: proyectos de desarrollo y movimientos de protesta en las regiones extrapampeanas*" en: "James Daniel (Comp.) "Violencia, proscripción y autoritarismo, 1955-1976". Nueva Historia Argentina, Tomo IX. Buenos Aires. Sudamericana. Página 172-211.

Isla, A. (2000). "*Los apoyos de Bussi. Valores domésticos, espacios públicos en el presente tucumano*" en: Svampa Maristell "Desde abajo. La transformación de las identidades sociales. 3ª ed. Buenos Aires: Biblos, 2009.

Jelin, E. (1995). "*La política de la memoria: El Movimiento de Derechos Humanos y la construcción de la democracia en la Argentina*". En: AAVV. *Juicio, castigos y memorias: derechos humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires, Nueva Visión.





Jelin, E. (2002). *"Los trabajos de la memoria"*. Madrid, Siglo XXI.

Lenoir Rémi, (1993) "Objeto sociológico y problema social". En: Patrick Champagne et al. *Iniciación a la práctica sociológica*, México, Siglo XXI Editores,

Mattini, L. (2005) *"Hombres y mujeres del PRT-ERP: de Tucumán a la Tablada"*. Ediciones La Campana.

Mercado L. (2013) *"Santa Lucía de Tucumán: la base"*. Buenos Aires. Edición Lucía Mercado.

NuAP (1998). *Uma antropología da política: rituais, representações e violência. Projeto de pesquisa*. Cadernos do NuAP, 1. Rio de Janeiro: NAU Editora.

Pucci, Roberto. (2007) *"Historia de la destrucción de una provincia: Tucumán 1966"*. Buenos Aires: Ediciones del pago chico.

Santucho, M. (2008). *"Mi padre el revolucionario Místico"*. Tucumán, Argentina.

Santucho, R. (1974). *"Poder burgués y poder revolucionario"*. Editorial 19 de Julio. Buenos Aires.

Tello, M. (2012). *"La vida en fuego. Un análisis antropológico sobre las*

*memorias de la "lucha armada" en los '70 en Argentina"*; Tesis doctoral; Doctorado en Antropología; Universidad Autónoma de Madrid.

Vezzetti, H. (2009). *"Sobre la violencia revolucionaria. Memorias y olvidos"*. Buenos Aires, Siglo XXI.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

GTT8: FORMAS DE RECONSTRUIR EL PASADO RECIENTE. HISTORIA LOCAL Y MEMORIAS DE LA ÚLTIMA DICTADURA CÍVICO - MILITAR ARGENTINA

PARTICIPACIÓN EMPRESARIAL DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA CÍVICO- MILITAR ARGENTINA, EL CASO LOMA NEGRA S.A. EN LA CIUDAD DE OLAVARRÍA

Griselda Lemiez

CONICET-FACSO/UNICEN

griseldalemiez@hotmail.com

## RESUMEN

En el período 1974-1980 trabajaron en la empresa Loma Negra S.A. alrededor de 1000 obreros y la mayor parte de ellos estaban afiliados a la Asociación Obrera Minera Argentina (AOMA). Durante el período 1975-1976 las condiciones de salud en la empresa se convirtieron en un constante motivo de reclamo de los obreros; que eran permanentemente ignorados por la empresa. En ese marco, se iniciaron investigaciones relacionadas a la enfermedad laboral conocida como silicosis, encabezadas por abogados especializados en temas laborales.

Como objetivo del siguiente trabajo nos proponemos exponer los antecedentes del caso Loma Negra S.A. para poder acercarnos al análisis de los vínculos construidos entre el Estado nacional y la empresa Loma Negra S.A. en el contexto de la última dictadura cívico-militar Argentina. Abordaremos la temática en esta empresa como una modalidad de acotamiento del objeto de estudio, dado que la misma es considerada como la cementera representativa de la ciudad, por lo que será focalizada como unidad de observación. Allí es donde justamente se puede ver y analizar en un caso particular la construcción, el despliegue de ciertos vínculos y la racionalidad empresarial prevaleciente en el particular manejo de la empresa y sus relaciones con el Estado nacional.

PALABRAS CLAVE: Dictadura – Olavarría – Industria del cemento – Trabajadores.

Introducción



La producción de cemento pórtland comienza a realizarse en la ciudad de Olavarría en el año 1917 con la instalación de la Compañía Argentina de Cemento Portland en Sierras Bayas, dada la disponibilidad del recurso de la piedra, materia prima fundamental y necesaria para la producción de cemento. En el año 1926 fue inaugurada en Olavarría la segunda cementera, la empresa Loma Negra S.A., propiedad del empresario Alfredo Fortabat y finalmente en el año 1932 se suma a estas empresas la cementera Calera Avellaneda S.A. A partir de la fecha que estas empresas se instalan en la ciudad, y de ahí en adelante, la actividad minera se convierte en la principal actividad económica de la región. Y es precisamente de esa actividad industrial desde donde se construye una representación de la ciudad ligada fuertemente al siguiente slogan: "la ciudad del cemento".

Como mencionábamos, la empresa Loma Negra S.A., comenzó sus actividades en el año 1926 cuando se descubre, junto a las sierras de la estancia San Jacinto, la presencia de piedra caliza. Esta piedra, servirá de lanzamiento para que, dos años más tarde, el empresario Alfredo Fortabat ponga en marcha su primera fábrica de cemento en el partido de Olavarría. Y es precisamente en la localidad de Loma Negra donde se lleva a cabo este emprendimiento, motivo por el cual la empresa adopta dicho nombre. Con el pasar de los años, la demanda de cemento fue aumentando a la par de un sostenido crecimiento del país. Para la década del cincuenta, Loma Negra expande su capacidad de producción en su planta de Olavarría a través de un nuevo horno y se inaugura una nueva planta ubicada en la localidad de Barker (Buenos Aires), alcanzando una producción cercana al medio millón de toneladas de cemento por año.

La empresa continúa su expansión durante la década del sesenta, sumando a su producción primero la fábrica de San Juan y en los setenta la de Zapala, en la provincia de Neuquén. Esto le permite a Loma Negra llegar a nuevos mercados, en el oeste y sudoeste de nuestro país, incorporando a su vez nuevos hornos en sus fábricas, los cuales resultarían modelos de tecnología de avanzada, gracias a la inclusión de equipos computarizados utilizados para el control de los procesos industriales. En la década del ochenta, Loma Negra inaugura una nueva planta industrial en Catamarca, emprendimiento en el que se decide incorporar la tecnología más avanzada con el propósito de elaborar cemento pórtland con los mayores estándares de calidad posibles.

El inicio de la última dictadura cívico militar en Argentina en el año 1976 coincide con el año en que fallece el empresario dueño hasta el momento de la empresa Loma negra, Alfredo Fortabat, quedando la empresa en manos de su esposa Amalia Lacroze de Fortabat. Los vínculos que empiezan a construirse entre la empresa Loma Negra y el Estado Nacional en este contexto son cada vez más estrechos y es lo que le permitirá a la cementera triplicar las ganancias por su desempeño como proveedora del Estado en



relación a la construcción de grandes obras para la ciudad de Buenos Aires y estadios para el mundial de fútbol del año 1978.

Durante los años 1974-1980 trabajaron en Loma Negra S.A. alrededor de 1000 obreros y específicamente durante el período 1975-1976, las condiciones de salud en la empresa eran un constante motivo de reclamo de los obreros; que eran permanentemente ignorados por la empresa. En ese contexto comenzaron a realizarse diversas investigaciones y una posterior demanda en relación a la enfermedad laboral conocida como silicosis, enfermedad respiratoria producto de la inhalación de partículas de sílice -que conforman el cemento- y su asentamiento en los pulmones. Dicha investigación fue liderada por el abogado laboralista Carlos "el negro" Moreno y su relación con la defensa de los derechos de los trabajadores del cemento. Precisamente por sus vínculos con el sindicato que representaba a los trabajadores y por su intensa búsqueda de demostrar la relación directa que existía entre el trabajo en las cementeras y la enfermedad de silicosis, Moreno comienza a ser observado, investigado, perseguido y finalmente es secuestrado en el año 1977. De Olavarría lo trasladan a la ciudad de Tandil y es llevado a una quinta privada que funcionó en el período dictatorial como un centro clandestino de detención y tortura. Ese mismo año es asesinado en un supuesto intento de fuga.

#### Condiciones, medio ambiente de trabajo y salubridad

En relación al proceso de trabajo, la cuestión de la salubridad, que incluye accidentes y enfermedades laborales, representa una política importante para las empresas cementeras. Temas como el trabajo, la higiene, la seguridad del trabajo y del medio ambiente de trabajo, las obligaciones del empleador y las del trabajador, y los exámenes médicos periódicos, fueron incorporados a la Ley 19.587 en el año 1972 de Seguridad e Higiene del Trabajo. Dentro de los artículos que componen la norma, se hace específica referencia a la higiene y la seguridad en el trabajo, que comprenderá las normas técnicas y medidas sanitarias, precautorias, de tutela o de cualquier otra índole que tengan por objeto: proteger la vida, preservar y mantener la integridad psicofísica de los trabajadores; prevenir, reducir, eliminar o aislar los riesgos de los distintos centros o puestos de trabajo; estimular y desarrollar una actitud positiva respecto de la prevención de los accidentes o enfermedades que puedan derivarse de la actividad laboral.<sup>1</sup> Sobre las reglamentaciones de las condiciones de higiene de los ambientes de trabajo, la Ley plantea que se deberán considerar primordialmente: las características de diseño de plantas industriales, establecimientos, locales, centros y puestos de trabajo, maquinarias, equipos y procedimientos seguidos en el trabajo; los factores físicos como ventilación, temperatura, carga térmica, presión, humedad, iluminación, ruidos, vibraciones y

---

<sup>1</sup> Ley de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Buenos Aires, 1972, Artículo 3.



radiaciones ionizantes; la contaminación ambiental: agentes físicos y/o químicos y biológicos; y los efluentes industriales.<sup>2</sup> A su vez se destaca la eliminación, aislamiento o reducción y vibraciones perjudiciales para la salud de los trabajadores.<sup>3</sup> Recién en los años 70' comenzaron a contemplarse estos aspectos que se regían mediante una legislación de protección a la salud de los trabajadores argentinos.

Las empresas cementeras, desde sus inicios le han dado prioridad a la temática que se relaciona con los *accidentes* en el ámbito laboral. Se buscaba que el trabajador tuviera los cuidados necesarios para que no se produjera ningún tipo de accidente, dado que representaba una problemática para las empresas. Vemos por ejemplo que en la empresa Loma Negra S.A., cuando en los momentos en que un obrero se encontraba realizando sus tareas en el secador de la fábrica de cemento, sufrió un accidente que le provocó la muerte casi instantánea, por las múltiples fracturas recibidas. Este hecho habría ocurrido por la tarde, cuando el obrero de la sección elevadores fue alcanzado por el desprendimiento de un block que cayó de la chimenea y la fuerza del golpe determinó su muerte inmediata. Posteriormente se pudo conocer la causa del accidente y según lo que registra la nota del diario local, parecería común que en estas chimeneas, que miden unos 60 metros de alto, se acumulen desperdicios que quedan adheridos a las paredes interiores de la salida de humo. Como consecuencia del tiempo húmedo, un trozo de esos desperdicios que pesaba entre 13 y 20 kg, se habría soltado perforando la chapa del techo y derribando con el impacto al trabajador, cayendo de una altura de 3 metros.<sup>4</sup> La falta de protección y de utilización de un casco habría sido un factor clave en este terrible episodio, por lo que las medidas de seguridad en el ámbito laboral comenzaron a ser una prioridad que necesariamente empezó a tomar fuerza e imponerse en las empresas por medio de diferentes incentivos.

Tres meses después, en la misma empresa se registra otro accidente cuando al iniciarse las tareas de jornada diaria, en circunstancias que dos obreros se hallaban trabajando junto a la pared de la sala de clincker, se desprendió un bloque de dicho material apretando a los dos operarios. Uno de ellos sufrió varias fracturas, mientras que el otro, además de sufrir múltiples fracturas en diferentes partes del cuerpo, el hundimiento de tórax le habría provocado la muerte en forma instantánea.<sup>5</sup> Tal como mencionábamos, la importancia otorgada a esta temática sobre las medidas de seguridad en el ámbito laboral para evitar accidentes, queda demostrada cuando en la empresa Sierra Bayas se realizan grandes festejos por ejemplo con motivo de celebrar un año sin accidentes:

---

<sup>2</sup> Ibidem, Artículo 6.

<sup>3</sup> Ibidem, Artículo 10.

<sup>4</sup> Diario Tribuna, Olavarría, 25 de junio de 1956, pp. 2.

<sup>5</sup> Diario Tribuna, Olavarría, 06 de septiembre de 1956, pp. 4.



*...Esta población, tan pegada en su nacimiento, desarrollo y vida de la Compañía de cemento pórtland, celebrará el domingo próximo con una serie de actos de los que participaran casi todos los habitantes de la feliz terminación de un año calendario de labor sin que ningún accidente perturbara el ritmo de trabajo del personal...<sup>6</sup>*

En relación a los accidentes laborales como consecuencias de las tareas realizadas por los operarios vemos que aparecen secciones más peligrosas que otras, donde el trabajador está más expuesto a los peligros que las formas de producción adquiere, si no se toman las medidas de seguridad necesarias, incluidas por supuesto las protecciones correspondientes. El registro de estos accidentes refleja los peligros a los que permanentemente estaba expuesto el trabajador en su lugar de trabajo, si no tomaba las medidas necesarias de precaución. Vemos que algunas de las paleas entre los trabajadores registrados en los expedientes judiciales, nos permite reconstruir alguno de esos peligrosos espacios, donde se llevaban adelante dichos enfrentamientos, como por ejemplo:

*...El punto donde ocurriera el hecho que resultaron protagonistas dos obreros, los es junto a una de las paredes de la fábrica de cal y a una altura de tres metros más o menos del nivel de la playa donde se encuentran las vías, teniéndose acceso a dicho lugar por medio de una escalera construida de material, desde donde para llegar hasta el punto donde se encuentra instalado el horno número siete, habría sido empleada por unos de los obreros una escalera portátil...<sup>7</sup>*

Sobre las condiciones de trabajo y calificación de las tareas, vemos que son los factores socio-técnicos y organizacionales del proceso de producción que están

---

<sup>6</sup> Diario Tribuna, Olavarría, 20 de marzo de 1957, pp.3.

<sup>7</sup> Archivo Histórico Municipal de Olavarría, Expediente, Año 1950, núm. 21, foja 2.



presentes en el establecimiento, los que van a jugar un papel decisivo, aunque no exclusivo, para especificar las condiciones de trabajo vigentes. La organización y el contenido del trabajo, son dos factores que están determinados directamente por el tipo de proceso de trabajo que predomine en la empresa y particularmente en el puesto de trabajo.<sup>8</sup> Hay que tener en cuenta que existen sectores y ramas de actividad en las cuales nunca es posible hacer una separación tajante entre las condiciones generales de la vida y las condiciones y medio ambiente de trabajo, por ejemplo la agricultura y la minería. Los servicios sociales y asistenciales de las empresas u organizaciones destinadas al bienestar de sus trabajadores y familias, pueden contribuir de manera decisiva para asegurar en mejores condiciones la reproducción de la fuerza de trabajo y al mejoramiento de las condiciones generales de vida. Es importante señalar que independientemente de la calidad intrínseca de los servicios sociales y asistenciales para el bienestar de los trabajadores y sus familias, los mismos pueden ser percibidos de diferente manera según sea que los trabajadores tengan o no la posibilidad de elegir en función de sus propias preferencias y que puedan o no participar activa y realmente en la gestión de los mismos. Esto último es la garantía para que los servicios sociales y asistenciales respondan a las necesidades de los trabajadores.<sup>9</sup>

En términos generales, las condiciones y medio ambiente de trabajo varían considerablemente según sea el sector o la rama de la actividad económica que se trate. La toma de conciencia que se ha ido operando entre los interlocutores sociales acerca del valor que tiene la vida y la salud de los trabajadores, así como los efectos que tienen sobre ellas las condiciones y medio ambiente de trabajo, han ido en aumento. El mejoramiento de las condiciones y medio ambiente de trabajo va siendo reconocido como la condición necesaria para mejorar la calidad, incrementar la productividad, reducir el ausentismo y la rotación.<sup>10</sup> Del mejoramiento de las condiciones y medio ambiente de trabajo van a depender no solamente la vida y la salud de los trabajadores sino también la buena marcha de las empresas, sin lo cual no habrá posibilidades de hacerlas más eficientes, incrementar la productividad, mejorar las tasas de ganancias, levar las remuneraciones salariales y canalizar los excedentes hacia la creación de nuevos empleos.<sup>11</sup> De esta forma, el trabajo, la salud y el medio ambiente se encuentran estrechamente ligados entre sí.

Por otra parte, la higiene, entendida como la rama de la medicina interesada en conservar la salud y precaver las enfermedades, comienza a cobrar importancia en

---

<sup>8</sup> NEFFA J. C: *¿Qué son las condiciones y medio ambiente de trabajo?* Propuesta de una nueva perspectiva, Editorial Humanitas-CEIL, Buenos Aires, 1998, pp. 76.

<sup>9</sup> Ibidem, pp. 89.

<sup>10</sup> Ibidem, pp. 9.

<sup>11</sup> Ibidem, pp. 12.



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Buenos Aires ya a partir de la década de 1870. De ahí en adelante, se pusieron en práctica la orientación fundamental difundida por los higienistas, donde la salud era, en gran medida, una resultante de las condiciones del medio físico y social en que desarrollan su vida los hombres. El interés estuvo centrado particularmente en las condiciones de vida y trabajo de los asalariados, cada vez más numerosos en un Buenos Aires que crecía vertiginosamente. Advirtieron la repercusión de estas condiciones sobre su mortalidad, reclamando la intervención de las autoridades para su mejoramiento. También señalaron a las clases más favorecidas que las malas condiciones que estos soportaban ponían en peligro su propia salud a vez que amenazaban la estabilidad del orden social.<sup>12</sup>

En relación a la higiene y la industrialización, a mediados de la década de 1870 los primeros higienistas advirtieron que la sociedad, además de crecer, se transformaba con la aparición de nuevas actividades económicas y grupos sociales de condición diferente a la conocida hasta entonces. Para ese momento, nuestra industrialización era incipiente, la primera manifestación de los conflictos que caracterizaron la relación entre el trabajo y el capital, ocurriría un año después de producirse en 1878 la huelga protagonizada por los adherentes de la Unión Tipográfica.<sup>13</sup> Desde ese entonces, se propuso la descentralización industrial, llevando las fábricas a los pueblos chicos, estableciendo colonias de operarios, apartando los establecimientos industriales de los grandes centros de población. Los higienistas ingresaban en las fábricas y talleres, recomendando cuidar la salubridad y prevenir los accidentes de trabajo y sugerían al personal de los centros industriales, que sean seleccionados de acuerdo a sus aptitudes físicas e intelectuales, proponiendo que esa tarea se encomendara a una comisión de peritos o al menos a un médico experto. También se mostraban preocupados por la desprotección de los obreros ante las enfermedades y las crisis industriales.<sup>14</sup> Así, el tema de la higiene industrial, fue creciendo en importancia.

El medio ambiente y la salubridad, son dos elementos importantes a tener presentes al momento de analizar a los trabajadores de las empresas cementeras. Vemos por ejemplo que en la cementera Sierras Bayas S.A., la empresa realizaba una obra intensa en relación a la seguridad y efectuaban asambleas compuestas de obreros donde un profesional explicaba la forma en que podían evitarse los accidentes de trabajo o de imprevisión. Independientemente de las indemnizaciones establecidas por ley, en Sierras Bayas se entregaba un seguro de vida gratis después de seis meses de servicio, una especie de "obsequio" que la Compañía realizaba a todo su personal. Además se mantenía para el personal un consultorio médico gratuito atendido y rentado por la

---

<sup>12</sup> RECALDE H: *La higiene y el trabajo (1870-1930)*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1988, pp. 10.

<sup>13</sup> *Ibidem*, pp. 16.

<sup>14</sup> *Ibidem*, pp. 17.





empresa, un servicio médico que no solo estaba para atender la salud del personal, sino que ejercía una inspección de sanidad en toda la población de la fábrica.<sup>15</sup>

Para el año 1956, vemos como la seguridad del trabajador en el medio laboral sigue siendo una prioridad, y la empresa Sierras Bayas realizaba charlas que contaban con una concurrencia masiva, centrada en la importancia de la seguridad en el trabajo, destacando la constante preocupación que se evidenciaba en la Compañía, en relación a esta temática.<sup>16</sup> Para fines de ese mismo año, en el Diario local se registra la siguiente nota, acerca de las prácticas de los primeros auxilios en Sierras Bayas:

*...Las autoridades de la Compañía Argentina de Cemento Pórtland Sierras Bayas, luego de un prolongado paréntesis, teniendo en cuenta particularmente el ingreso de gran cantidad de operarios en el establecimiento en los últimos tiempos, ordenaron la reincidencia de los cursos de primeros auxilios, sobre la base de un folleto editado por el Dr. Manuel Smirnoff. Actualmente se está construyendo el cuerpo de futuros instructores seccionales, bajo la dirección del Dr. Mario Mingo, médico de la compañía...<sup>17</sup>*

En la misma nota se destaca lo siguiente:

*...Se recordará que hace unos pocos años, esta singular y significativa compañía se vio coronada por el mejor de los éxitos, pues se registraron casos en que se hizo necesaria la aplicación del eficaz primer auxilio, no solamente en accidentes menores, en que se conjugaron posibles secuelas graves sino que, en dos oportunidades, mediante el conocimiento de la*

---

<sup>15</sup> Anuario del Diario Popular de Olavarría, 1935, pp.98.

<sup>16</sup> Diario Tribuna, Olavarría, jueves 22 de marzo de 1956.

<sup>17</sup> Diario Tribuna, Olavarría, martes 6 de diciembre de 1956.



*aplicación de respiración artificial y de la contención de hemorragias, dos operarios fueron salvados...*<sup>18</sup>

De esta forma, en la empresa Sierras Bayas se realizaban frecuentes charlas donde el objetivo central estaba puesto en la seguridad del trabajador, la modalidad era al final de la reunión realizar una especie de cuestionario de preguntas y repuestas, siempre relacionadas con la seguridad en el trabajo y se favorecía con obsequios por la contestación acertada de los operarios.<sup>19</sup> Eran comunes los accidentes en las empresas y por eso la prevención se convertía en una prioridad para las empresas.

Por otra parte y en relación a la salubridad, varios son los estudios que se han dedicado a la investigación de las condiciones en las que trabajaban los obreros de las fábricas de cemento pórtland, en especial para tratar de revelar un problema que afectaba a todas las empresas que se dedicaban a la producción de este producto: comprobar o desechar la hipótesis que la inhalación de partículas de un polvo de contenido proporcionalmente elevado de sílice puede o no ser seguida de la producción de fibrosis pulmonar nodular silicótica, cualquiera sea el tenor y el tamaño de las partículas y la prolongación del tiempo de exposición.<sup>20</sup> Los mismos empresarios eran quienes encargaron la realización de este estudio que analizaremos a continuación, lo que está directamente relacionado con los cursos de seguridad e higiene que daban las empresas a sus trabajadores. En sí, lo que se trataba de determinar era el límite de seguridad que las industrias cementeras ofrecían a sus obreros en cada establecimiento. Dado que el trabajador del cemento en su puesto de trabajo estaba permanentemente expuesto a la inhalación de partículas de este polvo, los empresarios difundieron versiones que desmentían el peligro real que realmente significaba.

Resulta interesante rescatar algunas de las anécdotas de los habitantes de las villas obreras, al momento de interrogar sobre el polvo de cemento que permanentemente volaba sobre sus casas, dada la cercanía de las viviendas al establecimiento industrial. Los trabajadores justificaban este malestar diciendo que...

---

<sup>18</sup> Diario Tribuna, Olavarría, martes 6 de diciembre de 1955.

<sup>19</sup> Diario Tribuna, Olavarría, martes 23 de febrero de 1956.

<sup>20</sup> VACCAREZZA, R: *Higiene y Salubridad en la Industria del Cemento Pórtland. Su investigación en las fábricas argentinas*. Asociación de fabricantes de Cemento Pórtland, Buenos Aires, 1950, pp. 7.



*"... las frutas que teníamos en la villa eran espectaculares y no vistas en otro lado, gracias al polvillo que recubría las plantas y las protegía de las grandes heladas..."<sup>21</sup>*

### Sobre silicosis

Dada sus características, el polvo de cemento tiene la propiedad de incorporarse fácilmente y mantenerse en suspensión en la atmósfera de los ambientes de trabajo y comprometer la salud del obrero que trabaja en esos ambientes, por lo que se buscaba saber si los daños atribuibles a los efectos de la exposición de sus componentes, podían ser evitados mediante la aplicación de elementales medidas de higiene, compatibles con la ejecución del trabajo normal.<sup>22</sup> Para los estudios de la higiene y salubridad de los locales de trabajo, se tienen en cuenta las características físicas de los ambientes de trabajo, el contenido sólido en suspensión en el aire y la iluminación de los locales. Además del registro de los exámenes clínicos y radiológicos aplicados al personal de todas las plantas industriales.

La enfermedad laboral que se conoce con el nombre silicosis, es una enfermedad respiratoria producto de la inhalación de partículas de sílice-que conforman el cemento- y su asentamiento en los pulmones. Los síntomas que se asocian a esta enfermedad son la coloración azulada de la piel, dificultad para respirar y temblor en las manos.

En el año 1950, la Asociación de Fabricantes de Cemento Pórtland realiza una petición con el objetivo de determinar las condiciones establecidas para salvaguardar la salud de los trabajadores en la industria del cemento en cada uno de los establecimientos que forman parte de la Asociación. En dicho informe, publicado como libro, se registran detalladamente los respectivos resultados de las investigaciones realizadas sobre la higiene de los locales de trabajo y salubridad de los obreros de la industria del cemento pórtland, llevado adelante en todas las empresas cementeras de la Argentina.

El relevamiento alcanzó a once fábricas y se organizó en tres categorías de variables; en primer lugar, se buscaba analizar la situación, la estructura y el diseño de la fábrica, las materias primas utilizadas, los métodos de fabricación, el número de empleados y las condiciones de trabajo. En segundo lugar se estudiaron la higiene, las condiciones de los lugares de trabajo, especialmente en lo que respecta a las

---

<sup>21</sup> Testimonio de un ex obrero de Calera Avellaneda, Olavarría, 2007.

<sup>22</sup> Ibidem, pp. 10.



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

condiciones físicas de la atmósfera, la temperatura, la humedad, la potencia de refrigeración, la circulación del aire, la concentración y el tamaño de la frecuencia de las partículas de polvo en la atmósfera, y la iluminación de los lugares de trabajo. Por el último, el tercer grupo estuvo dedicado al registro de los exámenes clínicos y radiológicos de los trabajadores. De los once establecimientos cuatro eran de la provincia de Buenos Aires, dos en cada una de las provincias de Córdoba y Mendoza y uno en cada una de las provincias de Entre Ríos, Salta y Santiago del Estero.<sup>23</sup> Dentro de los cuatro establecimientos seleccionados por el informe para la provincia de Buenos Aires, se encontraban las tres empresas cementeras ubicadas en Olavarría: Sierras Bayas S.A., Loma Negra S.A. y Calera Avellaneda S.A.

La primera parte del informe, que asciende a 553 páginas, de un total de 656, contiene una descripción de las investigaciones llevadas a cabo en cada una de las once fábricas. Es una descripción muy detallada con tablas estadísticas de todas las pruebas realizadas en cada una de las posiciones seleccionadas para la prueba en cada sección. Cada una de estas tablas contiene cifras de movimiento de aire, de temperatura, humedad, potencia de refrigeración y contenido de sólidos del aire en número de partículas. La iluminación se midió por un método indirecto utilizando células fotoeléctricas que determinaban la luz directa y reflejada o difundida. Los exámenes médicos incluían la historia personal y el empleo en las ocupaciones en la industria del cemento, el estado general de salud y físico, y los exámenes especiales de los ojos, los oídos, la nariz, la piel y el sistema cardiovascular, y los exámenes clínicos y radiológicos del tórax.

La segunda parte del informe contiene las conclusiones, precedida por una revisión de la literatura sobre investigaciones similares, principalmente en los Estados Unidos, y con especial referencia a la composición, tamaño de partícula y la concentración de polvo y su importancia en la etiología de la neumoconiosis. El informe contiene una gran cantidad de detalles fácticos resultado de una investigación planificada y llevada a cabo con precisión.

Ahora bien, pasando a los casos de empresas cementeras que nos interesan y que son punto de nuestra investigación, de los datos registrados en este informe vemos que, en la línea de análisis aplicada sobre la salubridad de los trabajadores y los efectos sobre de la posible contaminación ambiental, las alteraciones en la piel se convierten en un indicio para detectar los efectos medioambientales. Según el informe del año 1950, para

---

<sup>23</sup> Las fábricas estudiadas en detalle son las siguientes: Compañía Argentina de Cemento Pórtland S.A. en la provincia de Buenos Aires y en Entre Ríos, Compañía Industrial Argentina Loma Negra S.A., Calera Avellaneda S.A. y Corporación cementera Argentina en la provincia de Buenos Aires, esta última también en Córdoba y Mendoza. La Compañía Sudamericana de cemento Pórtland Juan Minetti e hijos Ltdas. S.A., en Córdoba, Mendoza y Salta y la Compañía Industrial Norteña Coinor S.A. en Santiago del Estero.



el caso de la empresa Sierras Bayas S.A., las alteraciones de la piel de los obreros y empleados examinados, son poco frecuentes y no tienen nada de específico, si se exceptúan las enfermedades de la piel, no observados en el personal administrativo.<sup>24</sup>

Del propósito original del informe puede decirse, a modo de conclusión, que la principal intención fue tratar de desechar una idea que si bien aún no había cobrado fuerza en la época, se comenzaba a sospechar sobre el alto porcentaje de probabilidades que existía para que el trabajador del cemento, al estar inhalando gran cantidad de tiempo en su lugar trabajo partículas de cemento, pueda ser víctima de una enfermedad conocida con el nombre de silicosis. Si bien la intención fue tratar de demostrar con datos numéricos la inexistencia de alteraciones en la salud de los trabajadores insertos en este medio laboral, refutar al hipótesis de la presencia o posibilidades de contraer la enfermedad de silicosis en las industrias cementeras, aparecen señalados algunos síntomas en el informe, que se relacionan con otras alteraciones en la salud de los trabajadores, como tos o afecciones en la piel. La difusión de dicho informe fue principalmente entre las empresas cementeras, no alcanzo una difusión masiva, no fue discutido en la época en que se elaboro y tampoco fue utilizado para elaborar leyes relacionadas a la seguridad e higiene. Para la época son escasas las fuentes sobre salubridad el sector, recién investigaciones más bien recientes han demostrado los perjuicios provocado sobre la salud de los trabajadores del cemento.

Las partículas de polvo respirable son tan pequeñas que no pueden apreciarse a simple vista. Una vez en el aire, éste tarda mucho tiempo en sedimentar. Una única emisión al aire en el lugar de trabajo puede provocar una exposición laboral significativa. De hecho, en situaciones en las que el ambiente está constantemente agitado y no entra aire fresco, el polvo respirable puede permanecer suspendido durante días. Estas situaciones se producen en varias industrias, incluidas las de explotación de canteras, de minería, de procesamiento del mineral.<sup>25</sup> Las empresas deben informar y formar sobre esta cuestión y sobre las medidas de protección y prevención aplicables a los empleados que ocupen puestos de trabajo en los que exista riesgo de exposición a la sílice cristalina. El principal riesgo médico de la exposición al polvo que contenga Sílice Cristalina Respirable es una enfermedad respiratoria denominada silicosis. Por este motivo, es esencial centrar la supervisión médica en los pulmones.

---

<sup>24</sup> Ibidem, pp. 71.

<sup>25</sup> Oficemen, Agrupacion de Fabricantes de Cemento de España, Informe elaborado por el Departamento de Tecnología y Medio Ambiente Revisado por: Departamento de Marketing y Comunicación Subgrupo "Seguridad y Salud" Grupo de Trabajo "Laboral, Seguridad y Salud" Instituto Nacional de Silicosis, Septiembre 2008, Madrid. <http://www.oficemen.com/> pp. 7.



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Recién en la década del setenta la temática sobre esta enfermedad cobro fuerza, esta problemática fue rescatada y llevada adelante unos años más tarde por algunos abogados laboralistas de la ciudad de Olavarría, como por ejemplo Carlos Moreno y Mario Gubitosi, quienes como representantes de los trabajadores trataron de demostrar los graves efectos provocados sobre la salud del trabajador de empresas cementeras, que en varios casos no llegaba a la edad de jubilarse por el efecto terminal de la enfermedad que contraían dadas las condiciones que el medio laboral de producción de cemento les imponía. El momento en que se comenzaba a hablar de silicosis en las empresas cementeras y de los efectos sobre la salud de los trabajadores, se inicia en un contexto político poco favorable, ya que coincide con la última dictadura militar en Argentina<sup>26</sup> caracterizada, entre otras cosas, por la falta de expresión y anulación de los derechos de los trabajadores. El 24 de marzo de 1976 la coalición golpista comienza a desmantelas de modo sistemático la red de protección y defensa de los derechos de los trabajadores apelando a la nueva legislación que introdujo para controlar los sindicatos y a los obreros. El mismo día del golpe, el Ejército sitia los principales centros fabriles de Olavarría y Tandil y comienza una serie de secuestros y desapariciones de obreros, delegados gremiales y militantes vinculados con ellos. Entre ellos Mario Gubitosi entonces amigo y compañero de Carlos Moreno, quien toma a su cargo los casos del abogado había dejado pendientes con su detención.

Esto nos contaba el abogado laboralista Mario Gubitosi al preguntarle sobre lo que pasaba en Loma negra en los años setenta:

*... "En Loma Negra estaba el famoso tema de la silicosis... Los juicios de silicosis los empiezo yo porque acá hay una confusión, no es que me quiera atribuir el mérito. El negro Moreno, estaba en Cal y Piedra porque antes había seis AOMA, ahora hay una sola... Bueno, yo estuve en AOMA Loma Negra S.A. en esa época, después yo pasé por AOMA y cal y piedra más adelante, después pasé por Cementos Avellaneda muchos años y ahora estoy en AOMA. Bueno, en ese tiempo metemos juicio de silicosis, yo había traído a un primo mío laboralista acá al principio. Nunca se descubre la silicosis porque desde la empresa se dice que pueden ser distintos tipos de neumoconiosis, que puede ser enfisemas, que puede ser asma, que puede ser EPOC, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica, cualquier cosa menos silicosis...*

---

<sup>26</sup> Última dictadura militar en Argentina, durante los años 1976-1983.



*Se mandan a hacer los estudios a laboratorios de Buenos Aires, de Rosario, hasta de Córdoba y siempre daban negativos..."*

Pero no solo en la empresa Loma negra S. A se comenzaba a hablar fuertemente de la presencia de silicosis como una enfermedad que afectaba a los trabajadores. En las otras empresas también se luchaba por esta enfermedad...

*"... En eso andaba y luchaba Moreno y acá por ejemplo con la tinta que era muy contaminante, un caso es el de Carlitos que preparaba la tinta y lo pusieron efectivo y mira hasta donde llega el ser humano, que lo habían puesto ahí porque no tenía olfato y un día se enfermó, porque se quedó sin pulmones....cosas que se veían y el pueblo lo ignoraba y esas eran las luchas... para los que nos decían... ¿por qué luchan? ¿qué reclaman?... si están bien..."*

Carlos Moreno, era abogado asesor de la Asociación de Obreros Mineros de la Argentina (AOMA) y propulsor de diversas causas laborales contra Loma Negra S.A. por enfermedades ocupacionales y reclamos por la implementación de medidas de seguridad e higiene que resultaban esenciales en aquel contexto. Los testimonios nos cuentan del vínculo que unía a los trabajadores de las cementeras con el abogado Moreno...

*"...Con el negro éramos amigos, una vez fuimos a tomar unos mates a su casa, y lo estaba esperando un muchacho de una calera, porque el negro era así de simple, andaba de corbata y los obreros le dejaban las marcas con blanco de la cal en el sofá de cuero que tenía en su casa, él era así, atendía a todos y no le cobraba a nadie..."<sup>27</sup>*

---

<sup>27</sup> Testimonio de Carlos Pineda, ex trabajador de la empresa F.A.B.I., Olavarría, 03/08/2012.



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

*"...La última vez que estuve con el Negro Moreno fue en la terminal, un mes o dos antes de que lo secuestraran... El Negro era abogado de nosotros, del sindicato. Yo no integraba el sindicato pero estaba con ellos. Y fue en ese momento donde Moreno me dijo... loco me tienen mal, no sé cuanto voy a durar pero me persiguen a muerte..."<sup>28</sup>*

Algunos de estos testimonios significaron un aporte para el juicio por la causa del asesinato de Moreno...

*"...mi participación en el juicio fue más que nada para demostrar los valores del negro, quien era él como persona lo mío fue para demostrar eso... quien era verdaderamente Moreno como persona!..."<sup>29</sup>*

Y fue precisamente el inicio del juicio y la sentencia lo que permitió comenzar a hablar de participación empresarial y complicidad de la empresa Loma Negra durante la última dictadura militar Argentina. La fundamentación posterior se encuentra plasmada en un informe realizado por la Oficina de Investigación Económica y Análisis Financiero de la Procuración General de la Nación (OFINEC), donde se dejó en evidencia los beneficios que obtuvo Loma Negra con el golpe cívico-militar y el asesinato del abogado laboralista Carlos Alberto Moreno.

Tras el estudio de la documentación de la empresa Loma Negra S.A. de esos años, la OFINEC elaboró un análisis de la rentabilidad de la empresa y del costo laboral durante el período analizado, y concluyó que la empresa obtuvo grandes beneficios con el golpe cívico-militar y que redujo sus costos en materia de indemnizaciones luego del asesinato, en mayo de 1977, del abogado laboralista Carlos Moreno.

Para la elaboración de este informe se relevaron los datos de 118 libros contables que se encontraban en la Fiscalía Federal de la ciudad de Azul, provincia de Buenos Aires, correspondientes al período 1975-1983: Libros Diarios Generales, Libros Inventarios Detallados, Actas de Directorio, Actas de Asamblea, Registros de Accionistas y Registro de Asistencia a Asambleas.<sup>30</sup>

---

<sup>28</sup> Testimonio de Gabino Diorio, ex trabajador de la empresa F.A.B.I., Olavarría, 03/08/2012.

<sup>29</sup> Testimonio de Carlos Pineda, ex trabajador de la empresa F.A.B.I., Olavarría, 03/08/2012.

<sup>30</sup> Informe realizado por la Oficina de Investigación Económica y Análisis Financiero de la Procuración General de la Nación (OFINEC) pág. 3.





La empresa cementera Loma Negra S.A se suma a otro de los tantos casos, como por ejemplo los seis casos analizados por Victoria Basualdo<sup>31</sup>, donde se demuestra de manera contundente que existió un patrón común de funcionamiento que se repitió con características muy similares en todos estos grandes establecimientos fabriles: la colaboración de las distintas empresas con las fuerzas represivas mediante la provisión de vehículos, infraestructura, dinero y/o personal, el otorgamiento de libre acceso a las plantas y la remoción de cualquier obstáculo al accionar de las fuerzas armadas, además de la aceptación de la contratación de personal encubierto, con el objetivo de vigilar a los trabajadores y recibir informes de inteligencia sobre sus acciones.

Los datos recogidos y los testimonios indican que los directivos de las grandes empresas no solo aceptaron la represión a sus trabajadores, sino que la demandaron y guiaron, proporcionando listados de trabajadores a ser secuestrados y aportando recursos para el funcionamiento de la maquinaria de la represión. Toda la evidencia disponible tiende a demostrar que los mecanismos mediante los cuales las fuerzas armadas y los sectores empresarios articulaban sus intereses y necesidades se hallaban institucionalizados, implicaban una cierta burocracia organización, y adquirieron formas similares incluso en regiones distantes entre si y actividades económicas disímiles.<sup>32</sup>

### Consideraciones finales

En la causa judicial en la que se investigó el secuestro, tortura y muerte del abogado Moreno se probó que fue secuestrado el 29 de abril de 1977 y que unos días después logro huir en muy mal estado de salud, siendo luego recapturado. Permaneció secuestrado en una quinta utilizada por las fuerzas armadas como centro clandestino de detención y tortura, ilegalmente privado de su libertad, bajo condiciones inhumanas y fue finalmente asesinado por sus secuestradores.

En enero de 1976 fallece el fundador de la empresa Loma Negra S.A Alfredo Fortabat quedando a cargo su esposa, Amalia Locroze, quien aceito los nexos con la dictadura lo que permitió que la cementera triplicara ganancias por su desempeño como proveedor del Estado en el considerado proceso de modernización de la ciudad de Buenos Aires y la construcción de estadios para el mundial de fútbol, entre otras grandes obras. Además de sus industrias cementeras, el imperio Fortabat tenía participación en

---

<sup>31</sup> Victoria Basualdo, "Complicidad patronal-militar en la última dictadura argentina: Los casos de Acindar, Astarsa, Dálmine Siderca, Ford, Ledesma y Mercedes Benz", en [http://www.comisionporlamemoria.org/investigacionyensenanza/pdf\\_biblioteca/Basualdo-%20Complicidad%20patronal-militar.pdf](http://www.comisionporlamemoria.org/investigacionyensenanza/pdf_biblioteca/Basualdo-%20Complicidad%20patronal-militar.pdf)

<sup>32</sup> idem, pág. 18.



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

negocios ganaderos y de explotación de azúcar y durante el periodo dictatorial Loma Negra entró de lleno en el negocio financiero, vinculado a nivel internacional con las empresas de David Rockefeller. Era parte constitutiva de la oligarquía diversificada, base social y económica del estado terrorista de 1976-1983.<sup>33</sup>

El fallo del caso Moreno, aportó múltiples elementos para repensar la complicidad civil. Por una parte desde los múltiples testimonios recogidos que dan cuenta de los intereses de la empresa detrás de la detención y el asesinato del abogado, en un marco de total acoplamiento de sus intereses económicos con la dictadura. A su vez muestra, todo el tejido judicial-militar para cajonear habeas-corpus y para ocultar las desapariciones y asesinatos, expresión de la complicidad del poder judicial con el aparato represivo.<sup>34</sup>

Las últimas investigaciones colaboran en aportar información sobre los beneficios de la empresa Loma Negra S.A. en relación al modelo económico de la última dictadura militar y demuestran como estas empresas contribuyeron al disciplinamiento de la fuerza de trabajo a través del secuestro y las desapariciones de trabajadores, delegados y abogados laboristas. La importancia de estas investigaciones radica en profundizar las responsabilidades civiles durante la última dictadura cívico militar, poniendo en escena los intereses de los grupos económicos hegemónicos como por ejemplo la empresa Loma Negra S.A. Además de la apertura de una investigación sobre la responsabilidad del directorio de la empresa como instigadores del asesinato de Moreno, deja en evidencia los diferentes actores estatales y no estatales que se combinaron para garantizar el despliegue del aparato represivo en la región.

---

<sup>33</sup> Participación empresarial en la última dictadura cívico militar argentina. Secretaria de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, 2013, pág. 37.

<sup>34</sup> Ídem, pág. 40.



## LA ESCUELA VA A LOS JUICIOS. PARTICIPACIÓN ESCOLAR EN EL JUICIO MONTE PELLONI

María Eugenia Iturralde  
PROINCOMSCI / FACSO / UNCPBA  
eugeniaiturralde@yahoo.com.ar

Diego Gabriel Lingeri  
ECCO / FACSO / UNCPBA  
diegolingeri@yahoo.com.ar

### RESUMEN

En el año 2014 se llevó adelante en Olavarría un juicio por delitos de lesa humanidad, conocido como "Juicio Monte Pelloni", en el que resultaron condenados cuatro represores que operaron en la ciudad y la zona durante la última dictadura cívico – militar.

En la asistencia a las audiencias del juicio resultaba habitual la presencia de estudiantes de escuelas secundarias acompañados y acompañadas por personal de las diversas comunidades educativas. La participación de los actores escolares se enmarcó en una serie de actividades organizadas y coordinadas por el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (Suteba).

El objetivo de este trabajo es analizar la implementación de estas actividades de Suteba en la ciudad de Olavarría, de qué modo estas iniciativas dan lugar a la participación de actores sociales que de otra manera no podrían o tal vez no hubiesen formado parte del juicio, y qué aportes efectúan a la construcción de la memoria local.

La metodología de análisis será de tipo cualitativa, se utilizarán registros y entrevistas realizadas durante las audiencias, y otras actuales, a fin de indagar respecto de la evaluación que efectúan los agentes sobre el programa.

Palabras claves: escuela, sindicato, participación, memoria local

### 1. Introducción

En el mes de septiembre del año 2014 se dio inicio a un juicio por delitos de Lesa Humanidad en la ciudad de Olavarría. A 38 años del Golpe de Estado que derrocó a María Estela Martínez, la justicia llega a la ciudad ventilando en las audiencias los macabros hechos perpetrados bajo el Terrorismo de Estado.

Al asistir a las audiencias se observaba habitualmente la presencia de jóvenes con ropas escolares, quienes escuchaban atentamente los testimonios de los/as familiares de las víctimas y de aquellos/as que fueron detenidos/as – desaparecidos/as, y hoy son reconocidos/as como sobrevivientes de los Centros Clandestinos de Detención.

450 jóvenes asistieron al primer juicio conocido como "Monte Pelloni", en un arduo trabajo integrado de diversas organizaciones y fuertemente impulsado y coordinado por



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (Suteba) seccional Olavarría.

En este trabajo nos proponemos analizar la implementación de las múltiples actividades impulsadas por Suteba en la ciudad de Olavarría en el marco del Juicio Monte Pelloni. Centrémonos en el modo en que estas iniciativas dan lugar a la participación de actores sociales que de otra manera no podrían o tal vez no hubiesen formado parte del juicio, y qué aportes efectúan a la construcción de la memoria local.

### 2. Contexto histórico: Terrorismo de Estado

#### 2.1. El autodenominado "Proceso de Reorganización Nacional"

Un feroz ataque a las instituciones democráticas se produjo el 24 de marzo de 1976 en Argentina, las Fuerzas Armadas dieron un golpe de Estado, depusieron y arrestaron a María Estela Martínez, y de ese modo dieron inicio al autodenominado "Proceso de Reorganización Nacional". La dictadura estuvo encabezada por la Junta de Comandantes en Jefes, integrada por un representante de cada una de las Fuerzas Armadas: Jorge Rafael Videla (Ejército), Emilio Eduardo Massera (Marina) y Orlando Ramón Agosti (Aeronáutica). Esta última intervención militar constituyó la más violenta y represiva de todas las perpetradas durante el siglo XX, y contó con la complicidad civil y del clero.

El proyecto era establecer un gobierno de las Fuerzas Armadas para producir cambios profundos en la sociedad argentina. Los militares sostenían que la guerrilla y la aguda crisis social eran la manifestación de una sociedad enferma e indefensa frente a la amenaza del virus subversivo. Los sectores liberales en 1975 – 1976 articularon un discurso en el que se integraron tres núcleos temáticos que definieron la matriz del orden a erradicar: la *subversión* entendida como todo cuestionamiento a la autoridad, la *sociedad política populista*, y la dinámica del *sector industrial* con sus soportes sociales básicos, una clase obrera "indisciplinada" y un empresariado "ineficiente". Los liberales reivindicaban la necesidad de que el Estado subordinara los derechos y garantías individuales a la razón de guerra contra la subversión. Se caracterizaba a la Argentina como una sociedad en guerra, las Fuerzas Armadas eran las responsables del destino nacional y, bajo esas condiciones tuvieron apoyo para, suprimir el Estado de derecho, suplantar los poderes constitucionales por las tres armas, remover a los representantes de sus cargos y otorgar el ejercicio del poder supremo del Estado a la Junta de Comandantes en Jefe. Este apoyo se tradujo en acciones, se disolvieron las centrales empresariales y los gremios fueron intervenidos, por lo que las capacidades de negociación de los/as trabajadores/as se vieron reducidas considerablemente (Cavarozzi, 2002).

La Junta de Comandantes en Jefes llevó adelante un plan sistemático, para erradicar las amenazas señaladas por los sectores liberales, instrumentado mediante el Terrorismo de Estado. Este último entendido como la administración de violencia por parte de la institución (Estado) que posee el monopolio legal y legítimo de la violencia y que, en determinadas coyunturas, lleva adelante acciones represivas ilegales e ilegítimas (violatorias de los Derechos Humanos), emitidas por quienes ocupan las posiciones más altas en las estructuras de los aparatos estatales (Bayer y otros, 2010).

Durante la última dictadura el ejercicio de la violencia, perpetrada por instituciones estatales, incluyó la represión, el secuestro, la desaparición, la tortura física y psicológica,



el asesinato y el robo de niños y niñas. El brazo ejecutor del terror fue la burocracia estatal, militar y civil. A esto se debe sumar la creación de instituciones parapoliciales y paramilitares que actuaron bajo total impunidad. El Terrorismo de Estado se materializó en más de 500 Centros Clandestinos de Detención, en la desaparición forzada de personas conocidas como "desaparecidas", en quienes fueron asesinados y asesinadas, en los exilios, la desarticulación de los lazos sociales, la prohibición de actividades políticas y la aplicación de un modelo económico de endeudamiento (Bayer y otros, 2010).

## 2.2. Dictadura en Olavarría

Durante la última dictadura se registraron en la ciudad de Olavarría un gran número de hechos de violencia dirigida a las/os ciudadanas/os en general, pero en particular hacia jóvenes, obreros, estudiantes y abogados, vinculadas/os a diversas actividades políticas de tipo partidarias y sindicales.

Las violencias ejercidas bajo el Terrorismo de Estado desde hace unos años comenzaron a encontrar castigo. Durante el año 2012 fueron juzgados los responsables por la desaparición, tortura y asesinato del abogado olavariense Carlos Alberto Moreno, causa que dejó al descubierto los vínculos entre fuerzas militares y civiles. Y en 2014 se llevó adelante el 1º juicio conocido como "Monte Pelloni", donde fueron juzgados Omar Antonio "Pájaro" Ferreyra, Walter José "Vikingo" Grosse, Ignacio Aníbal Verdura y Horacio Rubén Leites, por homicidio agravado con ensañamiento-alevosía, privación ilegal de la libertad personal e imposición de tormentos agravados por haber sido cometidos en perjuicio de perseguidos políticos. Las audiencias comenzaron el 22 de septiembre y la sentencia fue leída el 29 de diciembre, las mismas se llevaron a cabo en el campus de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN) y la Facultad de Ciencias Sociales formó parte de la organización. Es necesario destacar que si bien el Tribunal pertenece a la ciudad de Mar del Plata, los jueces decidieron realizar el juicio en el territorio en el que se cometieron los delitos, haciendo lugar a una solicitud de los organismos de Derechos Humanos de Olavarría. La importancia de ventilar los hechos en la misma ciudad donde fueron cometidos radica en la información a la cual puede acceder la comunidad y el acompañamiento que se puede efectuar a las víctimas al momento de declarar.

Durante el juicio se determinó que Olavarría era parte del Área 124 y bajo el mando de la misma funcionaron en la ciudad el Centro Clandestino de Detención "Monte Pelloni" y anteriormente -destinado al mismo fin- el cuartel militar del Regimiento de Caballería de Tanques 2. En esta zona también funcionaron otros tres Centros Clandestinos: "La Brigada de Investigaciones" (ciudad de Las Flores), "La Huerta" y "La quinta de los hermanos Méndez" (ambos en la ciudad de Tandil).

En el Juicio Monte Pelloni se conoció la historia de 21 víctimas del Terrorismo de Estado, 6 de las cuales fueron asesinadas. Todas estas personas fueron secuestradas entre el 13 de septiembre y el 1 de noviembre de 1977, uno de ellos en Tandil y el resto en la ciudad de Olavarría.

Los testimonios describieron la metodología represiva implementada por el gobierno dictatorial, a la cual hemos tenido acceso por medio del Informe de la Comisión Nacional



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). Secuestros, en su mayoría del hogar y ante testigos (que solían ser niños y niñas), perpetrados por "Grupos de Tareas" que tenían "luz verde" o "área liberada" para actuar, sustraer pertenencias consideradas "botín de guerra", efectuar torturas en el domicilio de la víctima, para luego ser trasladados/as "tabicados/as" a los Centros Clandestinos de detención (CONADEP: 2013) . Pero escuchar los relatos de las víctimas en presencia de los acusados y en el contexto de juzgamiento constituyó una experiencia particular que merece ser indagada.

### 3. Comunidad educativa y juicios por delitos de Lesa Humanidad

#### 3.1 "Yo fui a los juicios con mi profe"

En el año 2005 la Corte Suprema de Justicia declaró inconstitucionales las leyes de Punto Final y de Obediencia Debida, dando lugar al inicio de una nueva etapa en la historia argentina al permitir que cientos de militares, ex militares y civiles comiencen a ser indagados por la justicia federal por los delitos cometidos durante la última dictadura. Es en el año 2006, a 30 años del último golpe de Estado, cuando se logra condenar a represores.

Los juicios por delitos de lesa humanidad han llamado al compromiso de diversos/as educadores/as que ven en esas instancias un momento histórico, que se transforma en oportunidad para que los y las jóvenes escuchen testimonios que les permitan reconstruir el pasado, construir la memoria colectiva y reflexionar en torno al futuro que transitaremos como sociedad. Una muestra de ello son los múltiples programas puestos en marcha por diferentes instituciones vinculadas con los Derechos Humanos.

La Comisión por la Memoria de la provincia de Buenos Aires desde el año 2010 lleva adelante el programa "Justicia y Memoria". En la primera experiencia alrededor de 70 educadores/as asistieron a las capacitaciones organizadas por el organismo y 350 estudiantes concurren a las audiencias de la causa conocida como "Unidad 9 de La Plata".

A nivel nacional desde hace años se puso en marcha el programa "La Escuela va a los Juicios" desde el Espacio Memoria y DDHH (ex ESMA), perteneciente a la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. El mismo posee un programa que incluye la capacitación de los/as profesores/as, asistencia a audiencias de un juicio oral, y un encuentro final.

Otra institución abocada a lograr la asistencia de jóvenes a los juicios ha sido el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (Suteba). En el año 2009 asumieron el objetivo de participar en la organización de las audiencias de los juicios por la Mega Causa Campo de Mayo y la difusión de las mismas en los ámbitos educativos. En el 2012, desde las Secretarías de Derechos Humanos de Suteba-CTA San Martín y Vicente López, decidieron dar un paso más y junto al Centro de Estudios sobre Genocidio de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF) y la Comisión por la Memoria, la Verdad y la Justicia de Zona Norte llevaron adelante el Seminario de Capacitación "Construcción de ciudadanía y pedagogía preventiva del genocidio en el marco de los juicios por delitos de Lesa Humanidad". El mismo perseguía los objetivos de acercar a los/as educadores/as nuevas herramientas conceptuales y pedagógicas para abordar el tema del genocidio, y fortalecer el sentido educativo de la visita a las audiencias de la causa Campo de Mayo de los/as profesores/as y los/as jóvenes.



Quienes formaron parte del Seminario tuvieron la oportunidad de asistir a las audiencias del Séptimo Juicio de la Megacausa Campo de Mayo, realizado por el Tribunal Oral Federal N° 1 desde agosto a diciembre de 2012. Los grupos rotativos estaban integrados por estudiantes de los últimos años de escuelas secundarias y también de establecimientos educativos para adultos/as de las localidades de Vicente López, San Martín y San Miguel, ubicadas en la provincia de Buenos Aires (Mapelli: 2013).

Estos programas, que contemplan la asistencia de estudiantes de escuelas secundarias a audiencias de juicios por delitos de Lesa Humanidad, necesitan de un gran trabajo previo que incluye, por ejemplo, la comunicación con el Tribunal Federal para solicitarle la autorización de ingreso para los/as jóvenes con menos de 18 años de edad. El Código Procesal Penal de la Nación prohíbe, expresamente en su artículo 364, el ingreso a la sala de audiencias a las personas menores de 18 años. La comprensión de la trascendencia histórica de los juicios ha dado lugar a que los jueces concedan permisos para que los/as jóvenes puedan asistir y vivenciar el proceso judicial que enfrentan quienes perpetraron los hechos de violencia que allí se ventilan (Mapelli, 2013).

Esta experiencia, impulsada por el Suteba en vínculo con otras instituciones, quedó plasmada en un libro titulado "Yo fui a los juicios con mi profe", en el que diversos actores narran lo vivido en torno de la asistencia al seminario y la participación en un juicio de Lesa Humanidad.

### 3.2 Yo fui al "Juicio Monte Pelloni" con mi profe

"Para andar bien con la inspectora, hay que llevar a los chicos al juicio... por suerte estoy de acuerdo con lo que baja ahora la inspectora"

(Profesora de escuela secundaria haciendo referencia a una frase que escuchó en su lugar de trabajo – 10/4/2015)

En junio de 2014 se fijan fecha y lugar para la realización del primer juicio de la causa conocida como "Monte Pelloni", luego de varios trascendidos llegó la confirmación: el 22 de septiembre se daría inicio al juicio, y el lugar elegido para realizar las audiencias sería el Salón de Usos Múltiples (SUM) del Campus Universitario de la UNICEN sede Olavarría. La decisión del Tribunal, respecto al espacio de realización, posicionó a la Facultad de Ciencias Sociales – UNICEN en un lugar central en torno a la organización, tanto en el plano judicial como en el cultural.

A partir de ese momento diferentes instituciones locales (de Derechos Humanos, político partidarias, sindicales, educativas, estudiantiles) comenzaron a reunirse para compartir información y analizar de qué modo podían colaborar en la organización y difusión del juicio. Es necesario señalar que este trabajo conjunto se enmarca en la Multisectorial Memoria, Verdad, Justicia y Alegría conformada en diciembre del año 2011 en el contexto del juicio de Carlos Alberto Moreno<sup>1</sup>. Luego de finalizado ese juicio, la Multisectorial continuó reuniéndose para llevar adelante acciones específicas, como por ejemplo

---

<sup>1</sup> Abogado laboralista nacido en Olavarría, asesinado el 3 de mayo de 1977 en Tandil en el Centro Clandestino conocido como "La quinta de los hermanos Mendez".



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

coordinar la agenda de actividades locales referidas al Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

Suteba seccional Olavarría es una de las organizaciones que integra la Multisectorial, y frente a este hecho histórico sus integrantes comenzaron a planear actividades específicas para que las instituciones educativas formaran parte del primer juicio condenatorio por delitos de Lesa Humanidad efectuado en la ciudad. En primera instancia se contactaron con profesores/as que han estado vinculados/as al trabajo con la temática de violaciones a los Derechos Humanos a lo largo de sus trayectos profesionales, tanto a afiliados/as y como a no afiliados/as al sindicato, para pensar posibles líneas de trabajo y una agenda de actividades.

En paralelo mantuvieron una fluida comunicación con la Secretaría de Derechos Humanos del Consejo Ejecutivo Provincial de Suteba, para informarse respecto a las experiencias previas de asistencia a los juicios, por ejemplo el caso de la Megacausa Campo de Mayo. En la seccional local las actividades fueron impulsadas desde las Secretarías de Derechos Humanos, a cargo de Rosana Brenda Cassataro, y la de Cultura y Educación, a cargo de Virginia Maldonado.

Al igual que los programas antes mencionados, en los que se incluye la asistencia de estudiantes y profesores/as a juicios, las actividades se estructuraron de acuerdo a tres momentos: organización previa, asistencia a las audiencias del juicio, y cierre para compartir experiencias.

La organización previa incluyó actividades de diversa índole. A lo largo de todo el proceso de preparación se mantuvieron reuniones con la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales, a cargo de Andrea Rivero. El contacto fue fluido, y fundamental porque desde allí se informaba al Suteba en cuanto a la dinámica de las audiencias y las decisiones del Tribunal. En agosto se efectuó un encuentro, coordinado desde Extensión, entre la Agencia de Noticias ZUM (perteneciente a FACSO), dos investigadoras del Proyecto Monte Pelloni de la FACSO<sup>2</sup>, integrantes del Suteba local y la abogada Natalia Messineo, quien forma parte del equipo técnico del Centro de Asistencia a Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos "Dr. Fernando Ulloa", dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. Esa reunión fue una instancia desde la cual se logró articular el trabajo conjunto de diferentes instituciones. Aquí es necesario aclarar que Natalia Messineo dictó previamente en la FACSO, junto a otras personas que pertenecen al Centro Ulloa, un Seminario de Formación en Derechos Humanos denominado "JUSTICIA Y MEMORIA: el trabajo de acompañamiento en los juicios contra el terrorismo de Estado", los días 16 y 17 de junio. Al mismo asistió la secretaria de Derechos Humanos del Suteba Olavarría y profesores/as que luego se sumaron a la propuesta del sindicato. En el mismo se realizó un abordaje conceptual, un recorrido histórico sobre la normativa sancionada respecto a la última dictadura cívico - militar y se describió el trabajo de acompañamiento que realiza el Centro Ulloa con las víctimas del Terrorismo de Estado.

---

<sup>2</sup> Proyecto de Investigación multidisciplinario, creado en el año 2013, desde el que se indaga respecto al predio Monte Pelloni y su uso como Centro Clandestino de Detención y Tortura.





El Suteba, al igual que en los demás casos en que se llevó a estudiantes a las audiencias, tuvo que pedir autorización al Tribunal para que permitieran el ingreso de jóvenes con una edad menor a los 18 años. El Tribunal Oral Federal de Mar del Plata, compuesto por los jueces Néstor Rubén Parra, Roberto Atilio Falcone y Mario Alberto Portela, aceptaron la propuesta del sindicato y autorizaron el ingreso de los/as estudiantes al recinto.

En lo referido a capacitaciones, los primeros días de septiembre se efectuaron una serie de cuatro encuentros, en diversos lugares de la ciudad, en los que se trabajó bajo la modalidad taller junto a estudiantes y profesores/as, la coordinación estuvo a cargo de Natalia Messineo por el Centro Ulloa. El 8 de septiembre de 2014, se dictó el Seminario Taller denominado "La Escuela va a Los Juicios", la coordinación estuvo a cargo de la socióloga Verónica Durand y el abogado Olivier Reboursin, quienes forman parte del Espacio Memoria y Derechos Humanos (ex ESMA) de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. En el mismo se abordaron conceptos claves sobre Derechos Humanos e instituciones del Derecho afines (Habeas Corpus, Pacto de San José de Costa Rica, desaparición forzada de personas, indulto, delitos de Lesa Humanidad) y se efectuó un recorrido que articuló el marco conceptual con hechos históricos recientes de la Argentina, utilizando como soporte material audiovisual. Al mismo asistieron profesores/as de nivel medio y estudiantes de profesorado de nivel terciario y universitario.

En la primera semana de septiembre, desde la Secretaría de Cultura y Educación del Suteba Olavarría, se lanza la convocatoria "30.000 flores". La misma consistió en realizar una flor por cada compañero/a desaparecido/a durante la última dictadura, las bases fueron: construir flores bidimensionales, con base de cartón, de entre 5 y 20 cm. de diámetro, técnica totalmente libre, que podía incluir bordado, collage, textura, etc. Las mismas fueron recibidas en el local sindical y las acercaron particulares, familiares de víctimas, instituciones locales de diversa índole y también personas de ciudades vecinas al Partido de Olavarría. El objetivo era realizar una intervención colectiva el día de la sentencia en el Campus Universitario. Finalmente las flores superaron el número fijado por la organización y el 29 de septiembre el predio recibió, desde la mañana temprano, a grupos de personas dispuestas a colaborar con la intervención colectiva que inundó de flores todos rincones de los edificios universitarios. María Elisa Risé, Secretaria General de la seccional Olavarría de Suteba, recuerda la actividad de las flores y expresa:

*"Pensábamos en una actividad que fuera lo suficientemente masiva, colectiva y que diera cuenta de la posibilidad de participar desde algún lugar. Entonces surgió esta idea de hacer flores".*



*"El tema era cuantas flores íbamos a hacer, y surgió esta posibilidad de hacer 30.000 flores, obviamente en honor a los 30.000 compañeros detenidos desaparecidos durante la dictadura. Y bueno, eran como muchas. Otra compañera dice: '¿Y pero quién las va a contar?' Y yo no me voy a olvidar nunca de la cara de Virginia, la postura y la seriedad - digo esto porque me parece una acción militante-*

*con la que dijo: 'Tienen que ser 30.000. Si decimos que son 30.000, tienen que ser 30.000'. Y allá fuimos".*

El 22 de septiembre en horas de la mañana la convocatoria de la Multisectorial consistía en concentrar en una esquina de la ciudad y marchar 10 cuadras aproximadamente hasta llegar al campus universitario. De a poco se fueron acercando personas con banderas y remeras de las diversas organizaciones que apoyaban la realización de los juicios de Lesa Humanidad. La columna estuvo encabezada por representantes de las organizaciones de Derechos Humanos, víctimas, familiares y Guido Carlotto, secretario de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires. Ese día asistieron a la marcha sólo los/as estudiantes de la Escuela Nacional Adolfo Pérez Esquivel (ENAPE), perteneciente a la UNICEN.

Comenzaron las audiencias y la sala contaba con la presencia constante de grupos rotativos integrados por jóvenes, en principio podían ingresar 25, pero con el correr de los días se flexibilizó la organización. Es decir, si en la sala había lugar permitían el ingreso de más estudiantes, excediendo el número fijado inicialmente. En una oportunidad permanecieron 40 chicos/as en la sala. Se estima que 450 estudiantes presenciaron el juicio en el marco de una salida educativa.

Una de las escuelas de la ciudad mostró reticencias cuando una de las profesoras manifestó que tenía la intención de llevar a un curso a las audiencias del juicio. La negativa provenía de una persona que ocupa un cargo de gestión y posee un vínculo familiar con uno de los acusados, finalmente condenado, por cometer delitos de Lesa Humanidad. En ese caso desde el sindicato se organizó un encuentro, el día 7 de octubre, con una de las investigadoras del Proyecto Monte Pelloni, para brindar apoyo a la educadora y trabajar junto a los/as estudiantes específicamente la historia local. Finalmente los/as jóvenes lograron asistir al juicio.

Las actividades de cierre fueron varias, una organizada para los/as jóvenes, otra fue el día de la sentencia, otra más convocando a los/as fotógrafos/as a efectuar una muestra y la última destinada para todos los agentes involucrados en la organización.



El 20 de noviembre de 2014 se llevó a cabo la primera actividad de cierre. Aproximadamente 200 estudiantes secundarios se reunieron en el SUM de la Escuela de Educación Técnica Nº 2 con el objetivo de compartir experiencias y trabajos efectuados después de asistir a las audiencias del juicio, hacer flores para la intervención colectiva y escuchar el testimonio de tres víctimas de la dictadura: Victoria Montenegro<sup>3</sup>, Ignacio Montoya Carlotto<sup>4</sup> y Paulino Guarido<sup>5</sup>. Para el cierre se descubrió una placa en la escuela en reconocimiento a las víctimas locales de la última dictadura que estudiaron en la Técnica Nº 2, esta actividad contó con la presencia de Eduardo Ferrante, Eduardo Santellán, familiares de Rubén Sampini, Carmelo Vinci, e Ignacio Montoya Carlotto.

El día de lectura de la sentencia, que condenó a prisión perpetua a Ignacio Aníbal Verdura, Walter Jorge Grosse y Omar Antonio Ferreyra y a 8 años de prisión a Horacio Rubén Leites, se convocó a estudiantes y profesores/as a compartir la llegada de la justicia efectiva. Algunos/as jóvenes, sin estar en el marco de visita escolar, se acercaron a formar parte de este momento histórico y asistir a los espectáculos artísticos programados para finalizar la jornada.

En el año 2015 continuaron las actividades organizadas por el Suteba. El 26 de marzo fue inaugurada en el local del Suteba, la muestra fotográfica "El juicio Monte Pelloni, en face...", en la cual exponen 9 fotografías/as locales que tomaron imágenes a lo largo de todo el proceso judicial y las compartieron por la red social Facebook. En la inauguración se hicieron presentes autoridades del Suteba Olavarría, víctimas del Terrorismo de Estado, quienes tomaron las imágenes y estudiantes de la Escuela de Educación Secundaria Nº 10. La muestra permaneció allí algunas semanas, logrando que grupos de estudiantes de niveles secundario y terciario se acercaran a visitarla. Luego fue montada en la ENAPE y organizaron un encuentro con una de las fotografías que relató la experiencia de asistir a este tipo de juicios. Luego se trasladó a la Escuela de Educación Secundaria Nº 6, donde se organizó una actividad en el mes de septiembre, planeada en conjunto con profesoras, un directivo del establecimiento y una investigadora del Proyecto Monte Pelloni de la FACSO. Actualmente la muestra se ha transformado en un recurso educativo que se trasciende a sí mismo, es decir, la llegada de las fotografías motiva la realización de otras actividades orientadas a difundir y reflexionar en torno a la historia reciente de Olavarría. Celia Lizaso, Secretaria General Adjunta de Suteba seccional Olavarría, compartió las siguientes palabras sobre la organización de la muestra:

---

<sup>3</sup> Nieta apropiada, hija de Hilda Ramona Torres y Roque Orlando Montenegro, ambos asesinados. Los restos de Hilda permanecen desaparecidos.

<sup>4</sup> Nieto restituido el 5 de agosto de 2014, hijo de Laura Carlotto y Oscar "Puño" Montoya, ambos asesinados bajo el Terrorismo de Estado.

<sup>5</sup> Sobreviviente del Centro Clandestino El Vesubio y dirigente de Suteba La Matanza.



*"Todos aceptaron de una, encantados de mostrar el trabajo que había hecho. Que era muy bueno, por eso fue muy difícil seleccionar la cantidad de fotos que podíamos mostrar en el salón nuestro. Pero así como fue, podríamos decir pequeña, porque se pudieron mostrar 20 obras, fue de significativa y profunda, porque cada una mostraba instantes muy fuertes del juicio."*

Por último, desde el Centro Ulloa se efectuaron dos encuentros en el local del Suteba, el 10 de abril. A la mañana para analizar el funcionamiento del Centro con las víctimas y a la tarde con quienes integraron los distintos grupos de trabajo en las audiencias del juicio. El encuentro se denominó "Jornada de Reflexión en relación al Juicio de Monte Pelloni" y tuvo como objetivo analizar las implicancias de la realización del juicio de Monte Pelloni en los niveles subjetivo, institucional y comunitario. El encuentro de la tarde contó con la participación de aproximadamente 20 personas, en la primera parte los/as participantes recorrieron la muestra fotográfica "El Juicio Monte Pelloni, en face...", para luego reflexionar en grupos y finalmente expresarse de manera individual respecto a la experiencia. Una de las profesoras presentes expresó lo siguiente:

*"Yo estoy aprendiendo a trabajar en libertad"*

#### 4. Consideraciones Metodológicas

La importancia de este trabajo no solo radica en la reflexión y análisis del juicio de Lesa Humanidad realizado en la ciudad de Olavarría, denominado Monte Pelloni, sino también en la participación de los/as estudiantes secundarios en las audiencias; aquí también se han tenido en cuenta espacios de análisis empírico para con los protagonistas de esta jornada histórica.

La estrategia general de indagación se encuentra en las metodologías cualitativas, la importancia de este modelo de trabajo radica en la capacidad que tiene para trabajar con sentidos y significados.

El modo por el cual se eligió trabajar y recopilar información es la técnica de entrevistas, como así también el registro de actividades y desarrollo de los juicios. Las entrevistas siguen la modalidad de abiertas: permiten una mayor plasticidad a la hora de preguntar e indagar los pareceres y los sentidos de los actores involucrados en el momento de



realización de los juicios. Cabe destacar que todas las entrevistas fueron realizadas in situ –durante el desarrollo de los juicios- a excepción de las efectuadas a las autoridades de Suteba –se hicieron finalizadas las audiencias y la participación de los estudiantes y docentes a los juicios. Las entrevistas están pensadas en tres niveles distintos compuestos por la población de asistentes a los juicios.

Esos niveles son a.- los estudiantes de 4º, 5º y 6º año de las distintas escuelas secundarias, b.- los/as docentes encargados de llevar a los estudiantes a los juicios y c.- los/as organizadores/as de la actividad nucleados/as en la asociación gremial Suteba.

Estos niveles de análisis en nuestra población de estudio están cruzados por dos grandes ejes que son la organización y la participación, tanto estudiantil y docente como gremial e institucional. Son dos grandes dimensiones conceptuales que serán explicitadas más adelante. Es decir, cada uno de los niveles de la población de estudio tiene en común esas dimensiones de participación y organización, de las que se desagrega la construcción de la memoria.

Por lo tanto, la población de análisis queda compuesta por tres niveles que le dan integralidad, no se desagregan, sino que la componen y, a la vez, tiene criterios que dimensionan la producción de datos, en la medida en que le dan dimensión a su composición.

Población de análisis	
Niveles	Criterios
Estudiantes	Organización y participación (memoria)
Profesores/as	
Organizadores/as	

Los registros levados a cabo ponen el acento en las actividades organizadas para la formación y capacitación a docentes y estudiantes sobre la temática de los juicios y, dentro de esta misma lógica, son testigo del desarrollo de los juicios en cuanto a la participación de los agentes, antes mencionados, y la organización de los mismos.

Así, tenemos dos técnicas de indagación que hacen a los criterios metodológicos y estratégicos generales para la investigación. De este modo, la recopilación de datos



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

permite una mejor organización para el análisis y posterior conclusión. Una buena diagramación de la población de análisis y de las estrategias y técnicas de indagación son una herramienta poderosa para una mejor elaboración del trabajo de investigación.

### 5. Elementos conceptuales

El programa pensado para que los estudiantes y docentes asistan a los juicios de Lesa Humanidad en la ciudad de Olavarría, posee algunas particularidades conceptuales que son destacables. Es decir, allí se conjugan elementos teóricos que sirven para pensar el proceso de participación, como así también la idea de educación que se pone en juego y, por supuesto, los factores que contribuyen a la construcción de una memoria colectiva con sustento de ciudadanía crítica.

En el proceso en el que se desarrollaron los juicios, se debe poner el acento en que los espacios de participación abren las puertas hacia la construcción de un lugar de reflexión y educación anclado en la experiencia de la historia reciente desde un escenario vívido: ya no se trata de distinguir y pensar la historia como elemento del pasado, vivir la historia hace presente, manifiesta las experiencias que dejaron marcas indelebles para el presente que nos toca, para el futuro que viene y para la identidad que emerge.

La participación de docentes y estudiantes en el mencionado proceso no solo infiere una presencia inmanente, una cercanía a la historia allí presente, sino que también es un espacio compartido, una puesta en común, una plaza para las ideas y la conformación de una identidad democrática. Participar, no implica solamente estar ahí, es momento en el cual se ponen en juego todas las concepciones que construyen a las personas, que les dan la posibilidad de involucrarse personalmente en el juego participativo, aportando ideas, miradas y trabajo compartido.

“Participar debe significar como dice Geilfus (1997) tomar parte en las decisiones y las responsabilidades desde el sitio en el que se está, desde la función que se ocupa, para ello es necesario el diálogo y por supuesto la organización. Implica también involucrarse personalmente en las tareas necesarias, insistir en aquellos aspectos que se quieren modificar o mejorar, pero siempre desde el acuerdo y el respeto, no desde la fuerza y la coacción. Insiste el autor en que implica tanto dar ideas como concretarlas; en definitiva participar es conocer, es aceptar y compartir, es trabajar y dar soluciones, es estar siempre consciente de la importancia de formar parte de algo.” (Dueñas Salmán y García López, 2012: s/p)



Formar parte de algo, aquí significa estar en el proceso y reconocerse parte de esa historia. Formar parte es pensarse en la historia de la ciudad con los elementos de la experiencia de justicia, pero también con el elemento educativo.

Pensar es también educarse. Y educarse es participar. Los espacios destinados a la educación tienen la obligatoriedad de transitar la participación como eje para la construcción de una ciudadanía crítica, como hecho político y social, pero, especialmente, como hecho cultural. Se debe articular la enseñanza con la experiencia de la participación y, de manera audaz, construir participación con memoria, verdad y justicia.

Los espacios de educación trascienden las fronteras de la escuela, pero aun así la contienen y la suprimen: aunque siempre presente como agente de socialización, como constructora de conocimientos y formadora de identidades, las experiencias de participación en los juicios dejaron de lado sus muros y pasaron a formar parte de otra educación, de otra forma de pensar y conocer. Participar en educación es también poner sobre la mesa las problemáticas que nos definen como sociedad y como cultura, pero también es un cuadro de situación en el cual se enmarcan el aprendizaje responsable y la actitud cooperativa.

¿Qué es aquello que nos hace lo que somos en tanto sujetos del aprendizaje? ¿Será pensarnos en sociedad y para la sociedad? ¿Será acaso la capacidad de diseñar, críticamente, el mundo que queremos? Aquí, la participación en educación abre el juego a pensar a los participantes en su contexto social y cultural, como así también en el proceso histórico que los define como tales: sujetos de la historia que viven y hacen esa historia.

"Salazar (2003) destaca que la enseñanza con fines de participación tiene la intención de generar una actitud activa ante el aprendizaje con sentido de responsabilidad, de solidaridad y cooperación, fomentar la equidad al distribuir adecuadamente el trabajo entre los alumnos, abolir la discriminación, fortalecer las relaciones sociales y multiculturales con base en la amistad, el apoyo y la convivencia continua así como desarrollar las habilidades sociales, en resumen, pretende crear una atmósfera para preparar a los alumnos para lo que espera de ellos la sociedad." (Dueñas Salmán y García López, 2012: s/p)

Participar es trabajar la memoria. Pero no cualquier memoria. Lejos se encuentra este precepto de pensar en clave memorística. Se trata de elaborar y construir una memoria



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

colectiva latente, de apropiarse del pasado y hacerlo presente, de poner el cuerpo en el proceso y de entender que esa historia pasada (reciente) nos atraviesa y no edifica desde los ruidos y los silencios, desde las voces que se alzaron y de las que desaparecieron.

La memoria es también aceptar las pluralidades: apropiarse del pasado es regenerar y revivir ese posible otro/a aniquilado/a e invisibilizado/a, pensar el Terrorismo de Estado es construir la memoria en colectividad y, por supuesto, participar de ese hecho en clave educativa.

“La memoria es el presente del pasado, y no puede constituirse en forma independiente de los dilemas del tiempo desde el cual es elaborada. Apropiarse significativamente del pasado marcado por la experiencia del Terrorismo de Estado y del autoritarismo implica asumir el desafío del conflicto por el que hoy está atravesada su memoria. E implica el esfuerzo de apertura para que sean las nuevas generaciones que estamos formando en las escuelas las que se sumen a este proceso con sus propias preguntas y percepciones. El pluralismo y la diversidad deben desplazarse como problemas y obstáculos para ser reconocidos como recursos invaluable para activar un proceso de conocimiento y apropiación crítica del pasado.”(Raggio, 2004: 7-8)

La experiencia, por sí sola, no construye un espacio de aprendizaje y, mucho menos, la constitución de una memoria histórica bajo los valores de verdad y justicia en relación con la última dictadura cívico - militar en la Argentina y, especialmente, en la ciudad de Olavarría.

La participación de las instituciones educativas de la mano de los/as estudiantes, los/as docentes y la organización sindical involucrada, conforman un marco ideal para la edificación de la memoria entendida como un territorio en disputa, como un espacio vivo de discusión y apropiación de la historia: reflexionar críticamente es participar, es poner en relieve la construcción de esa memoria y los procesos históricos que la conforman.

### 6. Análisis de Entrevista

La lógica de análisis estará estructurada de acuerdo a los niveles y criterios detallados en el apartado metodológico. Cabe destacar que, para una mejor lectura, más ordenada y mejor organizada, se establecerán tres secciones para el análisis. Por un lado trabajaremos a las entrevistas de los/as estudiantes y por otro a los/as docentes. Un espacio aparte es para los/as organizadores/as de la jornada: los/as representantes de





Suteba. En las conclusiones del trabajo, pondremos en común las consideraciones finales sobre el proceso de análisis y los antecedentes teóricos con la descripción empírica de todo el proceso.

### 6.1. Estudiantes

Los/as estudiantes que asistieron a los juicios tenían bien en claro la historicidad de su participación, no tanto como un hecho trascendente o en la punta de la flecha de la historia, sino más bien en el reconocimiento de la historia vivida y contada, de formar parte de una historia y de tener el privilegio de participar de una página de esa escritura que se construye día a día.

*“Forma parte de nuestra historia, más allá de que nosotros no la vivimos, no deja de ser nuestra historia como país y el hecho de que se haga este juicio significa que puede haber justicia y que estamos avalados por una justicia.” (Entrevista I)*

Se trata de una historia coronada por la justicia, o por la idea de justicia en tanto y en cuanto tenga un sentido social e históricamente definido. Participar y hacer es una manera de construir la memoria colectiva, fundar esa memoria a través de estos valores supone un sostén para pensar que la justicia es el hecho por el cual emerge una historia mejor.

Participar es también haber asistido con la escuela a los juicios y, especialmente, tener contenidos y espacios de reflexión que solo esa institución puede brindar.

*“Este año arrancamos a ver estos temas, en historia y filosofía.” (Entrevista I)*

La formación previa y la capacitación son dos valores que los/as estudiantes pusieron en relieve a la hora de identificar la relación entre participación y escuela. Como decíamos más arriba, no se trata solamente de asistir a los juicios, no es solamente la presencia, implica una coordinación institucional de mayor envergadura en donde se proponen una articulación mayor: los contenidos escolares, el trabajo en el aula, las capacitaciones inter escolares y la coordinación entre las escuelas, el Suteba y la Facultad de Ciencias Sociales.

Sobre todo, lo que más interesa aquí es ver cómo la escuela se organiza para participar y, de la misma manera, entender que la participación hace a la organización, tal y como manifiestan los estudiantes entrevistados.



*"La capacitación [de Suteba] me pareció súper productiva y vimos cosas sobre lo que iban a ser los juicios." (Entrevista II)*

*"Fuimos a las capacitaciones [de Suteba], había mucha información que ya sabíamos, esperábamos encontrarnos con algo nuevo: igual algo que dejó nuevo fue el video del juicio, eso no lo sabíamos [cómo iba a ser el juicio]." (Entrevista III)*

De esta manera se puede ver de qué forma fue entendida la participación y la conciencia que generó en los estudiantes ese modo de compartir y sostener las actividades planificadas para generar conciencia colectiva y estructura de trabajo.

Aun así, los estudiantes vieron algunas dificultades y tensiones en la participación. Ellas no se tratan de dificultades en el acceso a la formación, sino más bien a tensiones y dificultades sociales que se enmarcan dentro de nuestra cultura como sociedad y en los silencios que aparecen. También están vinculadas al desinterés y la falta de compromiso.

*"Tuvimos compañeros que no quisieron venir, quizás no les interesaba, no lo sabemos [...] somos 22 (veintidós) y vinimos 18 (dieciocho), 19 (diecinueve)" (Entrevista IV)*

Aunque para ser más precisos, debemos argumentar que los estudiantes destacan el hecho participativo como en ninguna otra actividad. Generando acuerdos entre ellos y poniendo a prueba el sistema educativo al cual pertenecen, para trepar los muros de la escuela y poner un pie en la historia cercana: siempre teniendo en cuenta que el eje de la participación circula en la escuela.

*"Estuvimos todos de acuerdo en venir, creo que no hubo ningún chico que no vino, que no tuvo ningún problema en la casa y vinimos por una materia, Proyecto de Investigación, para hacer una investigación y una observación sobre el juicio." (Entrevista V)*

Los distintos conceptos que hemos puesto en juego atraviesan la experiencia de los estudiantes en la jornada de los juicios y manifiestan el espíritu que el conjunto de actividades del Suteba sostenía. No se puede participar sin comprender y comprometerse, no nos podemos alejar de la reflexión en la escuela y desde la escuela. La construcción de la memoria colectiva es un producto de nuestra historia, una historia que se piensa y se construye día a día.

## 6.2 Docentes

La participación para los docentes está articulada con la práctica del aprendizaje y, por supuesto, con la asistencia a los juicios. Además de pensar a la jornada como un espacio



de construcción y socialidad, los/as profesores ponen el acento en la capacidad de aprendizaje y en la función pedagógica de las actividades y las audiencias.

A ello debemos sumarle la capacidad de trabajo como instancia de participación. Ello se debe a que muchos/as docentes tuvieron oportunidad de trabajar con sus pares, lo que podría llamarse un tema transversal, para organizar e informar a los/as estudiantes sobre las temáticas vinculadas a los juicios.

*“Nosotros como colegio hace 4 (cuatro) años que participamos del programa Jóvenes y Memoria, así que no podíamos faltar. Además el año pasado los chicos investigaron sobre Monte Pelloni y la historia de Araceli Gutiérrez<sup>6</sup>. Nos parece, además, una oportunidad para formar parte de la construcción de la memoria local. Además fortalece ampliamente a la democracia. (Entrevista VII)*

*“Somos profes de historia y filosofía y trabajamos en forma interdisciplinaria con construcción de la ciudadanía. La intención era que ellos recuperaran lo que supone un juicio de lesa humanidad y lo que supone pensarlo en el contexto de Olavarría.” (Entrevistado VI)*

Por supuesto que las vivencias son parte de la reflexión de los docentes, como así también la experiencia de participar de la construcción histórica reciente.

*“La idea es que puedan tomar esto: la historia como una historia viva y no como cuestiones del pasado. El hecho de que sea en Olavarría [...] lo vivimos de una forma particular porque nos da la posibilidad de participar en estos acontecimientos.” (Entrevista VI)*

La experiencia de la participación aparece también como una manera de articular la memoria, la verdad y la justicia con los procesos políticos a través de los cuales se llevaron adelante los juicios. Es importante destacar que los/as docentes ponen en juego la importancia que un hecho así tiene para la comunidad de Olavarría, para la historia reciente y para la construcción de un/a ciudadano/a crítico/a con capacidad política y participación colectiva.

*“Ellos se van a llevar, por un lado, reconocerse en lo que sucedió en su ciudad, ellos son muy jóvenes y no tienen un reconocimiento histórico de lo que fue la vuelta a la democracia y lo que costó lograr que estos genocidas sean enjuiciados. Y se van a llevar una parte de la historia de Olavarría, un poco lejana para ellos, no necesariamente*

---

<sup>6</sup> Detenida – desaparecida que permaneció en el Centro Clandestino de Detención Monte Pelloni



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

*desconocida, y la van a poder vincular con los acontecimientos políticos actuales." (Entrevista VIII)*

La capacitación a los/as docentes estuvo en sintonía con la de los/as estudiantes, se ve como una forma de aprender de manera colectiva, pero teniendo a los/as estudiantes como pares, en el sentido en que ellos participan en conjunto para la conformación de una identidad: la actividad de capacitación involucró a los distintos actores de la escuela, poniendo en relieve el vínculo entre docentes y estudiantes.

*"Ellos tuvieron la capacitación en la escuela, nosotros hicimos la capacitación que propuso Suteba. A partir de la capacitación [...] organizamos, internamente, con todos los cursos que iban a participar, una pequeña jornada para poder compartir lo que ellos habían vivido en la capacitación de ellos y con la nuestra. Fue positivo." (Entrevista VII)*

*"El programa de Suteba estuvo bien organizado desde el principio, [...] se comenzó a organizar al cuerpo docente, a las escuelas y a vincularse con el programa 'La escuela va a los juicios'. Hubo capacitación docente y también para los estudiantes." (Entrevista VIII)*

Si bien la experiencia es descrita como enriquecedora y de un valor pedagógico importantísimo, resaltando la participación y la formación crítica, también se identificaron algunas dificultades para participar. Es decir, a través del desarrollo de las audiencias y en la organización de las escuelas, hubo algunos problemas para la participación de la totalidad de los/as estudiantes. Entre ellos se contaron algunos padres y algunas madres que no autorizaron a sus hijos/as a concurrir, y la dificultad de acceder a las audiencias por parte de todos/as los/as estudiantes.

*"En estos días dos chicas se bajaron. Porque sus papás no autorizaron y otra porque estuvo leyendo los testimonios y le parecieron demasiado fuertes para presenciarlos." (Entrevista VII)*

*"Los tiempos judiciales no son los tiempos de la educación, ni de las autorizaciones ni del movimiento de alumnos. Aun así, si Suteba no hubiera hecho esto es mucho más difícil acceder a este espacio." (Entrevista IX)*

Los docentes resaltan la participación de los estudiantes y los espacios de formación que fueron puestos a servicio de la jornada. La preparación es considerada como un valor grande, como así también el fortalecimiento de los valores democráticos de la mano de las consignas de memoria, verdad y justicia.

### 6.3. Suteba



La organización de las jornadas tuvo como referente al Suteba, referente en la lucha sobre Derechos Humanos y causas de Lesa Humanidad, como así también con experiencia en actividades de este calibre.

*"En nuestra organización había una experiencia anterior que se sintetizó en una publicación, que la hicieron los compañeros del distrito de San Martín acudiendo con los estudiantes a uno de los tramos de la Megacausa Campo de Mayo. Además con nuestra historia de militancia en causas de Derechos Humanos y delitos de Lesa Humanidad, se daba por sentado visualizar la concreción del juicio como un hecho histórico para nuestra ciudad."(Entrevista X)*

Con estos antecedentes y a través de estos criterios se fueron organizando las actividades destinadas a formar conciencia sobre el significado de estos juicios para la ciudad de Olavarría, como así también pensar encuentros que pusieran el acento en el trabajo previo con los/as estudiantes y los/as docentes. Es importante destacar que los contenidos y los temas a trabajar deben ser significativos para los/as estudiantes y los/as docentes, por ello se debe poner el acento en la participación y en la construcción de una memoria colectiva.

*"Empezamos a reunirnos con algunos compañeros comprometidos con la escuela pública y con el tratamiento de estos temas, incluso algunos ya habían trabajado en Jóvenes y Memoria, y nos preguntamos qué cuestiones íbamos a tener que trabajar previamente con los chicos en las escuelas a modo preparatorio de asistir con ellos a presenciar las audiencias del juicio. Sentíamos que teníamos que poner frente a los chicos toda una contextualización histórica y política para estar preparados para lo que iban a escuchar en la sala." (Entrevista XI)*

Además de todo se programaron muchas actividades previas, entre ellas la confección de 30.000 flores que involucraron a varios sectores e instituciones de la ciudad, el objetivo: hacer una intervención colectiva en el Campus Universitario el día de la lectura de la sentencia.

*"Lo de las flores fue muy próximo a la apertura del juicio. Después de los juicios apostábamos a que algo iba a cambiar en ellos, con la participación, por ese compromiso de poner el cuerpo... Y pensábamos en una actividad que sea masiva y participativa. Entonces surgió esta idea de hacer flores y hacer esto que los artistas llaman intervención. El tema era cuántas flores íbamos a hacer y entonces surgió esto de la posibilidad de hacer 30.000 flores en alusión a todos los compañeros detenidos desaparecidos de la última dictadura. Fue un acierto, nos permitió convocar a un espectro de la sociedad que habitualmente no se expresa, no se manifiesta, no tiene*



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

canales ni oportunidades –centro de jubilados, clubes, familiares, estudiantes.”(Entrevista X)

Una de las preocupaciones que surgieron durante el desarrollo de los juicios fue la del comportamiento de los/as estudiantes y la posibilidad de que existiera cierta desorganización por parte de los mismos. Es decir, eran muchos/as chicos/as que por vez primera podían acceder a este tipo de experiencia y se esperaban algunos cortocircuitos. En este sentido, los/as representantes del sindicato señalan todo lo contrario. Es más, la preocupación final terminó siendo la participación masiva y tranquila: quería que todos los/as chicos/as pudieran ingresar a las audiencias.

*“Conforme fue avanzando el desarrollo del juicio, se fueron tranquilizando un poco. Si había algún temor de parte de la gente del Tribunal o de la organización –que tenía que garantizar el orden de la sala y estas cosas- de alguna manera el comportamiento que tenían los pibes tranquilizó pronto a todo el mundo. En las últimas audiencias facilitaban que los chicos pudieran ingresar.” (Entrevista X)*

La experiencia para el sindicato es más que enriquecedora. Se plantean las cuestiones que tienen que ver con la apropiación de la historia, la creación de espacios de reflexión amparados en la experiencia y en una forma de comprender que resalta lo vívido de ese pasado reciente que, muchas veces, se tilda de “pisado”.

Aquí no se trata de una sobrevivencia del pasado sino de reescribir la historia desde la participación y la creación de sentidos y significados.

*“La apropiación de la historia como una construcción colectiva del relato que está sujeto al terreno de disputa, por el contenido del relato desde posiciones diferentes. El juicio daba la posibilidad única e irreplicable de participar por dentro de un discurso que generalmente está mediado por otros actores.” (Entrevista X)*

Si bien la experiencia es positiva y más que satisfactoria, los representantes del organismo reconocen que tanto la historia como la política son terrenos en disputa que sirven para la formación de un discurso mediado por otros. No siempre se puede poner en palabra la forma en la que vivenciamos la historia, porque la mayoría de la veces se escribe y se dice en otros lugares.

*“Una de las frases que más me quedó resonando, de los chicos, fue ‘a mí no me van a decir nunca más que con los militares estábamos mejor’. Eso valoriza todo este trabajo. ‘Uno no es la misma persona después de los juicios’”. (Entrevista XI)*

*“Una compañera decía: ‘¿ustedes se dan cuenta de que nos estamos metiendo con 450 familias? En donde los pibes van a preguntar y comentar lo que pasa’”. (Entrevista XI)*



Como organización, el Suteba reconoce que se hicieron las cosas bien y con el cumplimiento de los objetivos que se habían propuesto, pero destacan la necesidad de seguir en la lucha y de adentrarse en una batalla cultural que está lejos de ser resuelta. No todas las escuelas de la ciudad participaron y fue bastante difícil poner a todos los/as docentes a trabajar en las jornadas.

*"De hecho hay escuelas que no participaron, es una batalla que hay que seguir dando que es la disputa por las ideas. Para nosotros es inconcebible, por la naturaleza de nuestro trabajo, reconocer el lugar desde donde decimos las cosas que pensamos. A veces hay una resistencia a abrir el debate. Las resistencias que hay en la escuela son las mismas que hay afuera." (Entrevista X)*

El sindicato reconoce que se puso al hombro la organización de las escuelas, los estudiantes y el cuerpo docente para un buen desarrollo de la actividad, aunque reconoce que falta mucho por hacer, también muestra satisfacción por la participación lograda y por los avances que se han hecho en materia de Derechos Humanos y en la construcción de una memoria colectiva activa.

## 7. Conclusiones

La jornada vivida en el denominado Juicio Monte Pelloni deja su marca en la historia. Una historia que se dice, que se vive y se experimenta. Allí las cosas han cambiado: los/as jóvenes de la ciudad de Olavarría y sus formadores/as, la comunidad extendida, los/as testigos de los horrores presenciaron y participaron del irrevocable mandato de la justicia.

Una conclusión posible descansa en la capacidad de esta comunidad de regenerar su memoria, de hacerla cada vez más fuerte y poder decir los silencios, enfrentar sus contradicciones y reconstruir el tejido social, ése que fue tan desgarrado por la última dictadura cívico militar.

Otra, estrechamente ligada a la anterior, se vincula con la capacidad de articular sus instituciones para lograr un ejercicio de la memoria, para construir y pensar un ciudadano nuevo, consciente de su historia y capaz de diseñar un futuro posible bajo estos nuevos valores: memoria, verdad y justicia.

En fin, en esta construcción colectiva, también podemos argumentar que hay un efecto pedagógico y de enseñanza que hace al aprendizaje de nuevas maneras de entender la



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

historia, esa que nos dicen que es pasado pero que aparece de nuevo, con nuevas formas.

A toda la experiencia se le suma la capacidad de trabajo colectivo, compromiso y participación que hicieron de ella un peldaño más en la búsqueda de un mundo mejor y más justo para aquellos que luchan en contra del olvido.

#### Bibliografía

Bayer, O., Boron, A., Gambina, J., Barillaro, E. y La Greca, F., (2010), *El Terrorismo de Estado en la Argentina*, Buenos Aires, Argentina, Instituto Espacio para la Memoria.

Cavarozzi, M., (2002), *Autoritarismo y democracia*, Buenos Aires, Argentina, EUDEBA.

Comisión Especial por la Memoria, (2004), *Informe de la Memoria*, Olavarría, Argentina, HCD de Olavarría.

CONADEP, (2013), *Nunca Mas*, Buenos Aires, Argentina, EUDEBA.

Dueñas Salmán, Luisa y García López, Edgar (2012): El estudio de la cultura de participación, aproximación a la demarcación del concepto, *Razón y Palabra*, Primera Revista Electrónica en América Latina Especializada en Comunicación, Recuperado el día 14 de agosto de 2015 en

[http://www.razonypalabra.org.mx/N/N80/M80/07\\_DuenasGarcia\\_M80.pdf](http://www.razonypalabra.org.mx/N/N80/M80/07_DuenasGarcia_M80.pdf)

Mapelli, M. (2013), *Yo fui a los juicios con mi profe*, Ediciones CTERA.

Raggio, Sandra (2004): La enseñanza del pasado reciente. Hacer memoria y escribir la historia en el aula, *Revista Clío & Asociados*, Volumen 5, Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.





HISTORIA, VIOLENCIA Y MEMORIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES:  
DESAPARECIDOS Y SOBREVIVIENTES DE LA ÚLTIMA DICTADURA EN ESPACIOS  
LOCALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Olga Echeverría

CONICET-IEHS/IGEHCs

[olgaecheverria23@gmail.com](mailto:olgaecheverria23@gmail.com)

### Introducción

El notable crecimiento de la Historia reciente dentro del campo historiográfico se está produciendo no sin obstáculos, ataques y descalificaciones. Los debates se intensifican, y no siempre desde el mejor lugar, cuando esa historia reciente en estudio se articula con el tema de la memoria. Y no se trata de expresiones diversas de memorias plurales, en disputa, sino como posicionamientos destinados a deslegitimar a aquellos que portan y aportan para la construcción de una memoria específica.

La constitución a escala internacional, en el campo académico, de la memoria como objeto de estudio de la historia, de su utilización creciente como herramienta para construirla, y de las disputas entre perspectivas positivistas y subjetivistas que reclaman para sí la potestad y la legitimidad para examinar y dar cuenta del pasado (Crenzel, 2010: 2), asumió en Argentina también otra dimensión que es la del debate político e ideológico sobre la dictadura cívico-militar, la agitada etapa previa al golpe de Estado y los procesos judiciales que de ese proceso se derivaron y derivan. Es decir, muchos de los cuestionamientos (sobre todo de quienes no se dedican al estudio de las memorias en discordancia) están impulsados más por posicionamientos y batallas políticas del hoy que por cuestiones teórico-metodológicas o concepciones historiográficas. Nada tendría de censurable, si no fuera porque se escudan bajo premisas de objetividad, de preocupación exclusivamente historiográfica o de pretextos teórico metodológicos.

Resulta de mayor interés aproximarse a los debates entre los investigadores de la/s memoria/s y de los propios protagonistas de esos procesos instalados en las memorias colectivas e individuales.

Es sabido que inicialmente tuvieron alto impacto los trabajos de Yerushalmi y sus reflexiones sobre la memoria y el olvido. Partiendo de la experiencia judía de la que el autor era parte, sostenía:

“Nuestros textos son paradigmáticos, lo afirmo, porque los problemas que suscitan y de los que tratan van más allá de su contexto judío; porque la fenomenología de la memoria y del olvido colectivos son esencialmente los mismos en todos los grupos sociales; sólo los detalles cambian. No hay pueblo para el que ciertos elementos del pasado -sean históricos o míticos, y a



menudo una mezcla de los dos no pasen a ser una "Tora", oral o escrita, una enseñanza canónica, compartida, necesitada de consenso. Si esta "Tora" puede sobrevivir, es sólo en la medida en que se convierte en una "Tradicición" (...) halakhah es, por lo tanto, el camino por el que se marcha, el Camino, la Vía, el Tao, ese conjunto de ritos y creencias que da a un pueblo el sentido de su identidad y de su destino. Del pasado sólo se transmiten los episodios que se juzgan ejemplares o edificantes para la halakhah de un pueblo tal como se la vive en el presente. El resto de la "historia" - arriesguemos la imagen- va a dar a la zanja" (Yerushalmi, 1998:22).

Pero, como bien se sabe, la memoria no es lo mismo que la historia, ni hacer memoria es hacer historia. Pero, como bien alerta el ya citado Crenzel, ni toda memoria, pero tampoco cualquier historia, es una reflexión crítica sobre el pasado y el presente. Y allí es interesante volver a Yerushalmi y sus apreciaciones sobre la legitimidad del saber y de la palabra sobre el pasado, ya que sostenía que eran indiscutibles los vínculos entre el poder y la memoria. Y advertía que la tarea de investigación debía evitar un doble riesgo, pensar al presente sin ningún tipo de raíz en el pasado y, a la vez, imaginarlo como prefigurado por el ayer o como su reiteración mecánica (Yerushalmi, 1982)

Otro gran influyente fue Halbwachs, la historia no es todo el pasado, pero tampoco es todo lo que queda del pasado. Junto a la historia escrita, se encuentra una historia viva que persiste o se renueva a través del tiempo y donde es posible encontrar un gran número de esas corrientes antiguas que sólo aparentemente habían desaparecido. Si no fuera así, se pregunta el autor, ¿Habría derecho a hablar de memoria colectiva? Cuando la memoria de una serie de hechos ya no tiene como soporte un grupo –ese mismo grupo que estuvo implicado o que sufrió las consecuencias, que asistió o recibió un relato vivo de los primeros actores y espectadores–, cuando se dispersa en algunos sujetos individuales o colectivos, instalados en sociedades nuevas a las que esos hechos ya no los afectan, porque les son decididamente exteriores, entonces el único medio de salvar tales recuerdos es fijarlos por escrito en una narración ordenada ya que, si las palabras y los pensamientos mueren, los escritos permanecen. ¿Es condición necesaria para que haya memoria es que el sujeto que recuerda, individuo o grupo, tenga la sensación de remontarse por sus recuerdos en un movimiento permanente?. La memoria colectiva, es una corriente de pensamiento continua, con un encadenamiento que no tiene nada de artificial, puesto que retiene del pasado sólo lo que aún está vivo o es memoria colectiva y memoria histórica capaz de vivir en la conciencia de los actores que la mantienen. Y si, en apariencia, dice Halbwachs, los mismos grupos reaparecen, es porque subsisten las divisiones exteriores resultantes de los lugares, los nombres y también de la naturaleza general de la sociedad. (Halbwachs, 1968)

Obviamente en este rápido recorrido por los textos más respetados y seguidos por los cultores argentinos de la Historia oral y la memoria, no puede dejarse de mencionar a Pierre Nora, quien hacia los años 80, instaló la noción conceptual "lugares de memoria" para designar los lugares donde se cristaliza y se refugia la memoria colectiva<sup>1</sup>. Esa definición, era presentada como el conjunto de lugares donde se ancla

---

<sup>1</sup> Consagrada en el libro *Les Lieux de mémoire* –dividido en siete volúmenes aparecidos por primera vez entre 1984 y 1992–



y expresa la memoria colectiva, y se extendería a “toda unidad significativa, de orden material o ideal, de la cual la voluntad de los hombres o el trabajo del tiempo ha hecho un elemento simbólico del patrimonio memorial de cualquier comunidad (Nora, 1992: 12-13)

“Una historia que se interesa menos por los determinantes que por sus efectos; menos por las acciones memorizadas e incluso conmemoradas que por el rastro de estas acciones y por el juego de estas conmemoraciones; que se interesa menos por los acontecimientos en sí mismos que por su construcción en el tiempo, por su desaparición y por el resurgir de sus significaciones; menos por el pasado tal como ha acontecido que por su reutilización, sus malos usos, su impronta sobre los sucesivos presentes; menos por la tradición que por la manera en la que ha sido formulada y transmitida. En síntesis, una historia que no es ni resurrección, ni reconstitución, ni reconstrucción, ni incluso representación, sino rememoración en el sentido más fuerte de la palabra. Una historia que no se interesa por la memoria como recuerdo, sino como economía general del pasado en el presente” (Nora, 1998: 22)

Como puede verse, los “lugares de la memoria” representaron entonces una ruptura epistemológica y una emancipación respecto de la escuela francesa (aunque no significara un apartamiento total) por el lugar otorgado a lo político y por el interés en el presente, pues uno de los objetivos era hacer del concepto una herramienta para la inteligibilidad de la historia contemporánea. La historia resultante de estos principios supera lo cronológico y se asienta en lo simbólico y lo subjetivo.

De tal modo, la historia y la memoria pueden considerarse como dos campos emergentes del pasado que tienen pretensiones diferentes y se relacionan de manera particular con ese pasado. En tanto, la memoria es el ritual, la historia es la laicización; la memoria es lo vivo, la historia es la explicación inteligible del pasado. A partir de esta diferenciación, algunos historiadores emprendieron la historia de la memoria: analizar las representaciones del pasado en una época y en un medio determinados (especialmente si las representaciones tenían un carácter recurrente), en la medida en que ellas concernían a un grupo determinado o tenían un inicio de audiencia en ese grupo o fuera de él. (Rousso, 1993, 105-113).

El planteo de Nora es un modelo de historia crítica de la memoria a través de sus principales puntos de cristalización o, dicho de otro modo, de la construcción de un modelo de relación entre la historia y la memoria”. Es decir que se inscribe en la renovación historiográfica y su aporte consistió en permitir que la historia de la memoria se abordara desde otro ámbito que no era el espacio público: los lugares que son laboratorios de la memoria y con un intento explícito de historizar la memoria.

La obra de Nora significó un notable impulso al sentar las bases de buena parte de la producción posterior, aunque en algunos aspectos –sobre todo en sus primeras aproximaciones- parece retroceder con respecto a trabajos previos, al contraponer



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

los conceptos de memoria colectiva y memoria histórica, entendida esta como científica). Pero, como sostenía antes, sin duda la producción sobre la memoria está cruzada permanentemente por disputas académicas y políticas muy fuertes y en estrecha relación con el surgimiento y paulatina consolidación de un campo historiográfico dedicado a la Historia reciente. En Argentina<sup>2</sup> el desarrollo de la Historia reciente se vincula al menos con dos situaciones: por un lado, con el escaso interés que la renovación historiográfica post dictadura otorgó al estudio del pasado reciente. Por otro lado, fueron las propias dinámicas políticas y sociales de la democracia y la persistencia del reclamo de justicia, permitieron que paulatinamente algunos investigadores pudieran comenzar a generar y legitimar un espacio de estudio. Esto no implica la existencia de una línea hegemónica en el estudio del pasado reciente, pero sí la voluntad de expresar la historicidad de los procesos estudiados y la aplicación de un corpus teórico-metodológico, esencialmente historiográfico, más allá de que el período en estudio implique la supervivencia de ciertos actores y protagonistas y, por lo tanto, la existencia de una memoria que además se transmite a las generaciones siguientes. Es decir, la existencia de una memoria social viva –actual, presente-, de ese pasado y, a la vez, la conciencia de una cierta contemporaneidad (a veces más estrecha, otras más distante) entre el historiador y el tramo de tiempo del cual se ocupa. (Águila, 2012:63) Y ese tramo, en Argentina y otros países latinoamericanos fue particularmente traumático, lo cual, según Franco y Levin, suele intervenir en la delimitación del campo de estudios, determinando que la legitimidad del mismo no sea disciplinar sino política. No obstante, este señalamiento, considero que la delimitación entre análisis políticos y perspectivas historiográficas es lo suficientemente clara como para despejar las dudas.

El campo profesional de los historiadores se desentendió del tema o miró con desconfianza los primeros intentos por explicar ese pasado, las luchas sociales, las ideologías, los proyectos. Al respecto vale recordar que aun hoy Luis Alberto Romero señala que la Historia es la de hace 50 años, lo demás es política. Aunque ese criterio no se aplicara con la renovación historiográfica de los años ochenta con respecto, por ejemplo, al estudio del peronismo. No obstante, los historiadores pudieron ingresar a un campo de estudios –no sin dificultades- que ya contaba con los sociólogos, los politólogos, etc. A partir de esta participación, se produjo un intenso e interesante debate sobre las ambiguas y complejas relaciones entre memoria e Historia, consideradas ambas como formas de elaboración del pasado, en tanto sus territorios parecen superponerse y confundirse, compeliendo a historiadores, sociólogos, filósofos y epistemólogos a insistir tanto en sus notas distintivas como en sus filiaciones. (Águila, 2012, 66)

---

<sup>2</sup> Sobre el desarrollo de la Historia reciente en la Argentina, pueden verse, entre otros, Luciano Alonso, "Sobre la existencia de la historia reciente como disciplina académica", *Prohistoria*, año XI, n° 11 (Rosario, 2007) y "Definiciones y tensiones en la formación de una Historiografía sobre el pasado reciente en el campo académico argentino", en Juan Andrés Bresciano, comp., *El tiempo presente como campo historiográfico. Ensayos teóricos y estudios de casos* (Montevideo: Cruz del Sur, 2010), 41-64, Marina Franco y Florencia Levín, "El pasado cercano en clave historiográfica" y Roberto Pittaluga, "Miradas sobre el pasado reciente argentino. Las escrituras en torno a la militancia setentista", en Marina Franco y Florencia Levín, comps., *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción* (Buenos Aires: Paidós, 2007) y Gabriela Aguila; "La Historia Reciente en la Argentina: un balance", *Historiografías*, 3 (Enero- Junio, 2012): pp. 62-76.



Como señala Calveiro, Las sociedades guardan *memoria* de lo que ha acontecido, de distintas maneras. Puede haber memorias acalladas y que sin embargo permanecen e irrumpen de maneras imprevisibles, indirectas. Pero también hay actos abiertos de memoria como ejercicio intencional, buscado, que se orienta por el deseo básico de comprensión, o bien por un ansia de justicia; se trata, en estos casos de una decisión consciente de no olvidar, como demanda ética y como resistencia a los relatos *cómodos*. En este sentido, *la memoria es sobre todo acto* ejercicio, práctica colectiva, que se conecta casi invariablemente con la escritura. Sin embargo, puede haber muchas formas de entender la memoria y de practicarla, que están a su vez vinculadas con los usos políticos que se le dan a la misma porque, ciertamente, *no existen las memorias neutrales* sino formas diferentes de articular lo vivido con el presente. Y es en esta articulación precisa, y no en una u otra lectura del pasado, que reside la *carga* política que se le asigna a la memoria. (Calveiro, 2006, 377)

La memoria, señala Calveiro es producto de la experiencia, de lo vivido, de la marca inscrita de manera directa sobre el cuerpo individual o colectivo. Y, además, la cualidad de la memoria reside en que es capaz de trascenderla, de asignarle uno o varios sentidos para hacer así de una experiencia única e intransferible algo transmisible, comunicable, que se puede compartir y *pasar*. Ahora bien, si parte de la experiencia directa, resulta *quela memoria es múltiple* como lo son las vivencias mismas. Se trata de memorias, en plural, y no de una memoria única. Por lo tanto se está frente a *relatos distintos, contradictorios, ambivalentes* que el ejercicio de memoria no trata de estructurar, ordenar ni desbrozar para hacerlos homogéneos o congruentes. Una de las mayores riquezas que ofrecen los estudios sobre la memoria es que se trata de Memorias en disputa. En ellas, conviven lo contrapuesto, lo diverso, y en ese sentido se constituyen en una notable herramienta para evidenciar la complejidad de los fenómenos sociales y políticos. En ese sentido el estudio de las memorias se vuelve un ejercicio democrático, ya que otorga oídos a diferentes relatos. Y al mismo tiempo, se vuelve un instrumento valioso para historiadores de cualquier proceso histórico ya que agudiza la necesidad de una lectura crítica de las diversas fuentes con que trabaja.

Erice Sebares entiende que la discriminación teórica entre Historia y memoria tiene contundentes avales teóricos y dispone de sólidos argumentos (Sebares, 2008: 82). Sin embargo, eso no significa que los nexos entre ambas carezcan de complejidad o que no existan unas relaciones en cierto modo osmóticas: la memoria colectiva asimila informaciones y resultados de elaboraciones procedentes de la investigación histórica, mientras que ésta, a su vez, se alimenta de testimonios y recuerdos. Según Traverso, hay una "tensión dinámica entre ambas", ya que mientras la memoria mantendría

un papel *matricial* (por usar la expresión de Ricoeur) con respecto a la Historia, "los recuerdos son constantemente elaborados por una memoria inscrita en el espacio público, sometidos a los modos de pensar colectivos, pero también influidos por los paradigmas científicos de representación del pasado" (Traverso, 2007, 21-30).

El "giro subjetivo" que lenta y trabajosamente se va abriendo paso en la historiografía, coloca en primer plano la noción de experiencia vivida. Siendo así que es precisamente la memoria la que permite incorporar las experiencias a la Historia



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

(Dosse, 2000, 170). Suponer que la memoria es sólo sentimiento, emotividad, implica desconocer que ella misma conlleva un saber y es fuente de conocimiento. Por eso, "existe un deber de memoria, porque al conocimiento se le escapa mucha realidad" (Reyes Mate, 2009). Con "*la solución final*" se empieza a construir la noción del deber de memoria. Y, es una forma de aproximación a un proceso singular de barbarie, de inhumanidad, que escapa al conocimiento, al entendimiento, pero que efectivamente sucedió y contó con ideólogos, ejecutores y sectores sociales que lo consensuaron. Esos procesos brutales, incomprensibles desde la moral, la ética y los valores humanos, demuestran los límites del conocimiento y la necesidad de recurrir a fuentes más amplias de saber.

EL exterminio nazi, la represión de las dictaduras cívico militares, el control agobiante de los autoritarismos han hecho surgir, en diversos puntos del planeta, movimientos de memoria que se construyen a partir de los testimonios de las víctimas sobrevivientes, es decir sobre los relatos de personas que estuvieron sometidas a experiencias traumáticas. Y esas víctimas a las que se les ha "impuesto" el deber de memoria. El deber de memoria es, sin duda, complejo, ya que es siempre un ejercicio contradictorio, en principio porque el olvido es selectivo, no siempre intencional ni tampoco siempre inconsciente.<sup>3</sup> Pero además. Porque tiene una carga ética, y se fundamenta cómo instrumento para alcanzar justicia. En algunos casos, se construye como contraposición entre la Historia oficial (escrita por los dominadores/vencedores) y la memoria (conservada por los dominados/vencidos). En otros casos, como en la Argentina, la memoria de la represión ejercida por la dictadura cívico-militar (aun con los vaivenes políticos) se instaló tempranamente como la voz legitimada, la que echaba luz sobre lo sucedido e impulsaba las acciones a seguir. Aquí, como en otras partes, la memoria colectiva es concebida como una especie de "impulso moral" solidario con las víctimas y con el colectivo social que, de una manera más o menos directa, se vio afectada (Touraine, 1999: 191-211; Jelin, 2002:61-62).

Esta legitimidad, sin duda impulsó (y facilitó) que muchos/as ex detenidos/as dieran sus testimonios desde la etapa final de la dictadura y en la temprana transición a la democracia. Sus voces, sus relatos, fueron fundamentales en el desarrollo del Juicio a las Juntas (entre el 22 de abril y el 9 de diciembre de 1985) y también para que el movimiento de derechos humanos pudiera tener información de los desaparecidos, los lugares de reclusión y exterminio, el nacimiento de niños que fueron apropiados y otras cuestiones que formaron parte de la lucha histórica de estas organizaciones. Esos mismos testimonios permitieron el surgimiento de expresiones artísticas que rememoraban y denunciaban la catástrofe vivida.

Sin embargo, poco se ha pensado y dicho de lo que puede haber significado el deber de memoria en las víctimas sobrevivientes de un trauma indiscutible y que tenían menos predisposición o más dificultades para brindar esos testimonios<sup>4</sup>. A esa

---

<sup>3</sup> Una perspectiva opuesta al deber de memoria puede verse en Todorov, T., *Memoria del mal, tentación del bien. Indagación sobre el siglo XX*. Barcelona, Península, 2002, pág. 191-211

<sup>4</sup> Entre los escasos trabajos que se centran en los sobrevivientes pueden mencionarse: Marcos Tolentino (2013). "Los ausentes de 'La noche de los lápices: memoria y testimonio de los sobrevivientes de los centros clandestinos de detención en la Argentina postdictatorial", en *X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires*. Y Longoni, Ana. *Traiciones. La figura del traidor en los relatos acerca de los sobrevivientes de la represión*. Buenos Aires: Norma, 2007 y Emilio Crenzel: *La historia política*



cuestión (y sus variadas dimensiones) se tratará de aproximarse en las páginas que siguen.

Los/as sobrevivientes entre el trauma, el deber de memoria y la mirada externa.

"Dolor que no cesa. Duelo que no concluye. Ganas de no estar. Por qué es tan duro recordarlo todo. Ganas de que todo haya pasado. Pero nunca pasa. Y no hay consuelo. Nada ni nadie puede consolarnos. Todos perdimos lo mejor de nuestra vida, nuestros sueños, nuestros afectos. Morir mil veces en cada herida que no cierra, que no puede cerrar (...) No es posible que se deslice esa sombra de culpa, culpa de vivir, culpa de pensar que la conducta no fue la apropiada, culpa de la muerte de mi padre, el mismo día y casi a la misma hora de mi secuestro,, culpa de abandonar a mi hija, culpa de querer vivir para verla, para sentirla cerca mío, para verla crecer, para acompañarla y hablarle de su padre. Culpa de las violaciones, de ver como secuestraban a nuestros compañeros y no decir nada, culpa de sentir miedo y más que miedo ante la tortura, ante el dolor o la muerte. Culpas que no son tales, en esa situación era imposible elegir, o porque cada uno hacía lo que podía. Y quien puede juzgar. El que pueda que tire la primera piedra. Sé que algunos creen que pueden. (...) Todos los que podemos hablar llevamos ese infierno dentro nuestro. Y lo llevamos siempre. Y sabemos que no podemos pedir a nadie que nos comprenda o nos consuele. Solo podemos intentar protegernos, cuidarnos, comprendernos, comprendernos nosotros mismos. Nada más. Y contarlo, para tratar de ver, para que conozcan estos hechos que forman parte no solo de nuestras vidas, sino también de la vida de todos los argentinos, aunque muchos piensen que no somos víctimas sino culpables" (Ramus, 2000: 52-53)

El trauma, individual o social, es el conjunto de acontecimientos, procesos, prácticas y experiencias que marcan profundamente a un sujeto, a un colectivo o a una sociedad, en los diferentes niveles de la vida (pública, política y privada) e implica una mutilación de lo que podría haber sido sin pasar por esa experiencia. Es una lesión con consecuencias intensas y extendidas en el tiempo. Como se ha señalado, los procesos represivos han sido fuentes de traumas como también lo han sido los procesos coloniales, las dominaciones étnicas o religiosas, etc. Así, el trauma como problema histórico ha ido ganando espacio dentro de las ciencias sociales y su investigación busca acceder a fenómenos y experiencias que no se alcanzarían a abordar con otras indagaciones y conceptos. De tal modo, la noción de trauma en las



ciencias sociales y humanas supera al uso meramente descriptivo, el adjetivo "traumático", que calificaría ciertas experiencias como disruptivas, que conmocionan. Sino que acercándose al son instrumentos para la comprensión de la historia contemporánea posterior a la *Shoah* en las dimensiones más inaccesibles y menos comprensibles. Así, se pueden mencionar los trabajos de Caruth y La Capra. Para La Capra, el trauma constituye "un problema crucial para el pensamiento moderno", y la adopción de "conceptos psicoanalíticos (para) la indagación histórica" sería imprescindible "para dilucidar qué es el trauma y cuáles son sus repercusiones en la cultura y en la gente." (La Capra, 2005:17) Para Caruth, "en una era de catástrofes, como es ésta" los traumas transmitirían una "verdad" no sólo personal sino histórica, ligada a una "crisis de la verdad" de las narraciones históricas, vinculada con los límites de la experiencia y del conocimiento histórico (Caruth, 1995: 11).

Lo cierto es que los traumas son también sociales y afectan a la memoria colectiva a través de varios componentes que abarcan desde la memoria individual; recuerdos y prácticas que se inscriben con intensidad y presencias distintas en el ser humano "íntimamente ligada al tiempo, pero concebido éste no como medio homogéneo y uniforme donde se desarrollan todos los fenómenos humanos, sino que incluye los espacios de la experiencia", propia y ajena (Iglesias Saldaña, 2005: 169)

Pero, sin duda, para nuestro interés es importante detenerse a pensar los efectos del trauma (los traumas) en aquellos que fueron sus víctimas directas. Así, volviendo a La Capra quien sostiene que el trauma y la repetición del mismo por parte de quienes lo han vivido (denominada por él *acting out* postraumático) quedan asociados entre sí de un modo tal que no parece posible concebir el uno sin la otra. En sus propias palabras:

"El trauma se produce oscuramente a través de la repetición, pues el acontecimiento lentamente traumático no se registra al momento de su ocurrencia sino sólo tras una brecha temporal o período de latencia, que en su momento es inmediatamente reprimido, desplazado o negado. Entonces de algún modo el trauma ha de retornar compulsivamente como lo reprimido". (La Capra, 2008: 188)

Según La Capra lo que retorna de lo reprimido y se repite es una escena. Algo que, incluso si fue olvidado o negado y no forma parte de las narraciones conscientes, tampoco posee un carácter tal que impida su transformación posible en un relato. Por el contrario, el término "escena" refuerza la idea de una trama representacional que delinea un escenario donde una acción tiene lugar, permanentemente, conformando un todo compatible con narraciones que pudieran sustentar la memoria. Esa escena ya estaría "escrita", aunque conservada en otro lugar, distinto al de las representaciones conscientes (La Capra, 2005:60). En ese punto, el pensamiento de La Capra se confronta con las concepciones de Caruth, quien se opone explícitamente a esa perspectiva y sostiene que se trata del retorno literal del evento contra la voluntad de quien lo vivió. Y es, precisamente, su literalidad y su insistente retorno lo que constituye el trauma. (Caruth, 1995:5). El carácter literal hace referencia, en primera instancia, a la reproducción "en sus detalles exactos" del evento traumático en cada una de sus repeticiones bajo la forma de alucinaciones, sueños o *flashbacks*. Pero, en segunda instancia alude también al carácter "no simbólico", "inasimilable a las cadenas asociativas de significado" que tendría el recuerdo traumático. (Caruth, 1995:153). Para la autora, su reiteración puntual, su





falta de "distorsión" residiría en que dicho recuerdo no entra en las tramas representacionales que habitualmente construyen sentido y permiten la construcción de una historia y de la Historia. Es decir, que el recuerdo sería absolutamente verdadero, una repetición exacta del evento traumático. Para Caruth "lo que el trauma tiene que decirnos – la verdad histórica y personal que transmite – está intrínsecamente enlazada al rechazo de los lazos históricos; que su verdad está ligada con una crisis de verdad." (Caruth, 1995:7-8)

En este punto parece necesario citar al propio Freud, quien entiende que trauma que supone relaciones complejas entre el pasado y el presente.

"no son las vivencias mismas las traumáticas, sino su reanimación posterior como recuerdo" (Freud, 1986: 170)

Como señala Sanfelippo, la huella no puede ser traumática por su mera presencia: sólo vale como la marca de una predisposición. Para que "devenga" trauma, debe ser despertada en un tiempo posterior: el del conflicto presente. Sólo se constituye el trauma cuando el conflicto reanima la huella y hace de ésta un recuerdo presente, un pasado actual. (Sanfelippo, 2013: 62). Es allí, donde entendiendo que la actitud social, la mirada externa, juega un rol primordial.

Lo cierto es que la memoria colectiva emergente del trauma individual, devenido en social tendrá, por lo tanto, diferentes y diversos elementos que incluyen la memoria individual, los recuerdos y prácticas que se inscriben con intensidad y presencias distintas en el ser humano "íntimamente ligada al tiempo, pero concebido éste no como medio homogéneo y uniforme donde se desarrollan todos los fenómenos humanos, sino que incluye los espacios de la experiencia", propia y ajena (Iglesias Saldaña, 2005:169).

Lifton y Olson, especifican que los sobrevivientes de campos de concentración y reclusiones forzosas y humillantes, suelen padecer ansiedad elevada hacia la muerte, atosigados por imágenes recurrentes y recuerdos sobre el desastre. Pero también, son víctimas de otras cuestiones que no siempre pueden explicitar como culpa por la muerte de otros, un sentido de culpa por la supervivencia y de autocondenación por haber sobrevivido (o no haber podido rescatar a otros), sentimiento de degradación y de sensibilización a la experiencia y una lucha interna por encontrar alguna formulación cognoscitiva del significado del desastre (religiosa, racional, metafísica) (Lifton, & Olson: 1976: 1-18).

Los profesionales de la salud e investigadores que han atendido a sobrevivientes de experiencias altamente traumáticas, han detectado los sentimientos de culpa, tanto conscientes como inconscientes y han señalado que dichos sentimientos desempeñan un papel predominante en la vida de esas personas. La culpa está siempre presente en los sobrevivientes y se acompaña de temores conscientes o



inconscientes de ser castigados por el hecho de haber sobrevivido a las persecuciones en tanto muchos otros fueron masacrados. La culpa inconsciente se ve en parte reforzada por un sentimiento de no haber ayudado (no haber podido) a los que murieron. Dicha culpa se afianza por diferentes causas y a través de diversos mecanismos, sobre todo por las numerosas frustraciones y sospechas que los sobrevivientes tuvieron que enfrentar luego de ser liberados (Niederland: 1968: 313-315). El mismo autor escribe, doce años después, que el hecho de ser el único o casi el único sobreviviente de toda una familia que ha sido aniquilada por los nazis, es vivido como un peso que origina un gran sufrimiento, vergüenza y pena; sentimientos de los cuales nunca se puede liberar. Niederland renuncia a algunas de sus afirmaciones previas y sostiene que "... apoyándome en mi larga investigación, tengo muchas razones para creer que el hecho de sobrevivir es sentido inconscientemente como si se hubiese traicionado a los padres y hermanos asesinados. Estar vivo es una causa permanente de conflicto y al mismo tiempo una fuente inagotable de culpa y sufrimiento" (Niederland, 1981: 413-425).

Pareciera que algunos sobrevivientes no se pueden liberar de la culpa por haberse salvado, en ellos la culpa funcionaría como un mecanismo inconsciente que impide el olvido de las víctimas y ahuyenta el temor a "perdonar" a los perpetradores del horror. Como le sucede al protagonista de la novela *En una noche de Guardia*, de Zvi Eizenman, muchos desaparecidos-aparecidos/as, creen estar vivos por error y que en cualquier momentotendrán que pagar esa deuda que ha quedado sin saldar (Eizenman: 1974)<sup>5</sup>

A esa culpa más íntima y producto mismo de las situaciones vividas y las muertes presenciadas o sabidas, es decir efecto del trauma vivido, se debe sumar una culpa gestada en el espacio social y que, sobre todo, en los primeros tiempos se extendía como una sospecha hacia los sobrevivientes deslizándose su libertad, su supervivencia, pudo haber sido canjeada por la vida de algún otro/a. Ambas formas de culpabilidad, han atormentado a muchos desaparecidos-aparecidos/as. Algunos buscaban acallarla desde el testimonio. Otros no podían poner en palabras lo indecible, ni para sí, ni para el conjunto social.

Así, Pablo Díaz, sobreviviente a la noche los lápices sostuvo:

"Nosotros nos miramos en el horror, sabemos del horror y en virtud de que muchos quedaron, siempre digo que nosotros fuimos los que les soltamos las manos a los compañeros ausentes. Y es cierto. Tenemos sus últimas miradas, sus últimas voces, sus últimas alegrías, sus últimos estados de depresión, sus últimos gritos... La responsabilidad mía, de andar testimoniando, no es agradable pero es justa".(Díaz, 1998)<sup>6</sup>

A pesar de tener diferencias con la forma de encarar la situación que le tocó vivir, Emilce Moller coincide con Días en la necesidad de dar testimonio. Así dice:

---

<sup>5</sup>citado por Moisés Kijak, *"La culpa del sobreviviente"*, Relaciones, S/f

<sup>6</sup> Pablo Díaz, Testimonio ante la Cámara Federal de la Provincia de Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998



"(...) el impacto de ser sobreviviente lo sentí con el equipo de Antropología Forense, ante las preguntas que me hacían: "¿Te acordás si tenía un pantalón de corderoy? Porque hay restos de ropa en las fosas". Y la única persona que vio que se había cambiado el pantalón a último momento era yo. Fue muy fuerte, primero tratar de conectarme con las personas y devolver los pedazos de relato que tenía; y segundo, contar el "adentro". Los ex detenidos tenemos esa responsabilidad social". (Moller, s/f)<sup>7</sup>

Como puede advertirse, los dos casos citados asumen el deber de memoria. ¿Qué sucede con aquellos que no han podido poner en palabras su experiencia, que no han testimoniado? En primer lugar, puede deberse a un intento de no despertar monstruos internos, de no revivir conscientemente aquello que los agita y atormenta. En segundo lugar, el temor a que la sociedad no esté dispuesta a escuchar y juzgue. También se han escuchado a sobrevivientes que consideran que hacer públicos sus sufrimientos, humillaciones y vejámenes provocaría un gran dolor en sus familiares, en sus afectos. Y, finalmente, la ya mencionada percepción (a veces real, a veces producto de los propios temores), de un auditorium, preguntándose "¿por qué vos vivís si muchos murieron murieron? ¿Por qué estás vivo? ¿Qué hiciste?"

A su vez, para muchos contar implica volverse prisioneros de su relato y la historia misma los envuelve y ya no es una historia lo que están contando, es otra vez aquello, están otra vez allá. (Wang, 1999). Pero además, el que escucha tiene un modelo de lo que debe ser un sobreviviente, y de lo que fue un desaparecido. Por lo tanto, la identidad de quien sobrevivió estará marcada por ese perfil diseñado históricamente desde un afuera valorativo.

Los sobrevivientes como testigos: identidades, individualidad y voz de los que no vivieron.

En este apartado me propongo reflexionar sobre el lugar asignado y la identidad construida a los sobrevivientes en las políticas de memoria, en las producciones historiográficas, en los discursos e imaginarios sociales. Esas identidades que se construyen a partir de los testimonios de las víctimas del Estado terrorista, es decir aquellas y aquellos que sobrevivieron a los secuestros y las torturas, como parte de una política -y una práctica- perversa, intencionada, coordinada y diversificada que tenía por finalidad destruir la estructura psíquica de la víctima a fin de despojarla de la constelación identitaria que la constituía como persona y de los imaginarios y relatos de quienes fueron los que ya no están. Lo cierto es que como parte de las estrategias políticas y económicas de la Dictadura militar, se buscó "grabar en la carne" de los sobrevivientes el "gesto del torturador" para obtener el consentimiento por sumisión y violencia. Por el terror se busca la denigración, la ruptura de todo lazo solidario, e incluso la delación. El poder busca obtener una confesión primordial: la acreditación que es un poder normativo y legítimo para imponer un modelo único de dominación. Según Sironi, desde ese lugar, la tortura es la herramienta a través de la cual se busca

---

<sup>7</sup> Emilce Moller: "No soy sólo una sobreviviente", *El Monitor* 14, Ministerio de Educación, s/f



"desvitalizar", "desactivar" a aquellos a quienes se acusa de poner en peligro el orden establecido, la tradición y las estructuras sociales (Sironi, 1999: 22).

La tortura institucionalizada hace añicos la red social que nos constituye como humanos. Su causa es nítida e identificable: son semejantes nuestros los que nos convierten en seres acorralados y asustados y es su voluntad triunfal y arrogante la que nos arroja al sufrimiento interminable. "El padecimiento que produce esa racionalidad irrefutable, la certeza incuestionable y delirante de esa afirmación del poder vigente, produce una angustia que se presume específica y sin parangón, que es indecible, pero de por vida imborrable, para la mayoría de los sobrevivientes". Fuente segura de un dolor que - como inscripción psíquica - durará generaciones". (Viñar, 2005, 2). El trauma es individual y es social.

El horror fue masivo y su difusión tenía el objetivo de amedrentar al conjunto social (Kordon y otros, 1986; Echeverría: 1991). Por ello, proponemos invitar a la reflexión sobre el carácter central del individuo avasallado, con su intimidad y su historia vulnerada, que es llamado para dar testimonio en nombre de quienes no pueden hacerlo y donde importa más su carácter de testigo que de víctima. Siguiendo a Viñar entendemos que es necesario poder rescatar y preservar la singularidad del padecimiento y sus antídotos. Identificar también cómo cada quien lo afronta y/o se defiende como puede o necesita. Pero sin olvidar que en nuestra cultura, en el oprobio extremo, un solo ser humano es puesto en el lugar de toda la humanidad, a la vez único y distinto, representante y portavoz de todos. (Viñar, 2005: 3)

De tal modo, siguiendo a Agamben entiendo que justificar la propia supervivencia no es fácil, mucho menos en un campo de concentración -o de detención clandestina-. Además algunos de los supervivientes prefieren callar o no pueden hablar. Para otros, la única razón de vivir es impedir que muera el testigo (Agamben, 2000: 13). Y, en ese aspecto se ha parado la sociedad y se acerca a los sobrevivientes, fundamentalmente, en su carácter de testigos, para que sean la voz de los que no sobrevivieron. Pero con la dura tarea, casi con la obligación, de poner en palabras lo inenarrable.

Como señala Agamben, en latín hay dos palabras para referirse al testigo. La primera, tesis, de la que deriva nuestro término "testigo", significa etimológicamente aquel que se sitúa como tercero (terstis) en un proceso o un litigio entre dos contendientes. La segunda, superstes, hace referencia al que ha vivido una determinada realidad, ha pasado hasta el final por un acontecimiento y está, pues, en condiciones de ofrecer un testimonio sobre él. Y, en nuestra práctica, navegamos entre ambas dimensiones, sin embargo no serán pocos los sobrevivientes que manifiesten que se sienten invisibilizados -silenciados- en su propio dolor, en su propia experiencia y sólo convocados para ser los que transmitan los padecimientos de quienes ya no pueden narrar lo inenarrable.

Para pensar estas cuestiones, pueden resultar útiles las llamadas "tecnologías del sí mismo" desarrolladas por Foucault (Foucault, 1984) y que abarcan desde mecanismos de (auto)orientación a través de los cuales los individuos se vivencian, comprenden, juzgan y se conducen a sí mismos. Prácticas "voluntarias" por las que los sujetos se fijan reglas de conducta con el fin de transformarse a sí mismos en función de determinados valores y criterios. De este modo, las formas que puede adoptar esta relación son muy variadas: un sujeto se puede relacionar consigo mismo epistemológicamente (conociéndose a sí mismo), despóticamente



(autocontrolándose) o de una manera más sensible (cuidando de sí mismo). Esto nos podría permitir un mejor acercamiento a los diferentes posicionamientos y actitudes de los sobrevivientes, pero también a sus modos de expresión, eso que Foucault llama prácticas técnicas particulares (confesión, escritura de diarios, discusiones en grupo) bajo la autoridad real o imaginada de algún sistema de verdad (religiosa, psicológica y terapéutico, o disciplinar y tutelar, ya sea científica, artística, ética, etc.) (Deleuze, 1987)

Los hombres y mujeres que sobrellevado la privación de la libertad, los tormentos físicos y psicológicos y la privación humillante de su identidad -y de su intimidad-, no pueden darnos una declaración en el sentido jurídico del término, sino algo bien diferente, pleno de subjetividades y emociones, un recuerdo que, como dice Agamben, está entre el lamento, la blasfemia, la expiación, incluso el intento de justificación, en definitiva de recuperación de sí mismos (Agamben, 2000: 9) Y esa recuperación de sí mismos es fuertemente histórica, muy marcada por coyunturas políticas, climas de ideas, triunfos de memorias o silencios, etc. Pero, también es resultante de la propia historia de vida del/a sobreviviente. Por lo tanto, es una voz muy rica que no sólo permite recuperar al sujeto en su momento más difícil, sino también históricamente y los canales de expresión utilizados a lo largo del tiempo. Además este acercamiento, permite una aproximación a las dinámicas de su cultura y sociedad.

El/la superviviente tiene la vocación de la memoria, no puede no recordar, aunque no lo haga públicamente o de manera explícita. No puede no recordarse en esa situación, en ese padecimiento, que es un parte aguas de sus vidas. Y además la sociedad, ha fijado su identidad a ese momento traumático. Sabemos que toda identidad está siempre en proceso, y "que el individuo no es algo dado sobre lo que se ejerce y se abate el poder. El individuo con sus características, su identidad, en su relación consigo mismo, es el producto de una relación de poder que se ejerce sobre los cuerpos, multiplicidades, movimientos, deseos, fuerzas." Foucault, 1976). Pero, en el caso de los/as sobrevivientes, las identidades establecidas desde el afuera no registran el paso del tiempo, el desarrollo de una vida. Para la sociedad que los mira y les pregunta siempre serán ex detenidos- desaparecidos. Aun cuando se reconozcan desarrollos posteriores, siempre irán acompañados por esa marca de ese momento específico de su historia.

Por lo tanto, resulta importante atender y mostrar el carácter político e histórico de la identidad, considerando a las relaciones complejas entre individuo, sociedad y conocimiento o para decirlo con otros términos (más foucaultianos) entre subjetividad, poder y saber. Pero, nuestra cultura y en ella nuestras ciencias, están fundadas en base a dicotomías, por lo cual es difícil superar esa lógica dualista porque está inscrita en el mismo lenguaje que utilizamos. Un lenguaje que expresa más fácilmente las sustancias que las relaciones y los estados que los procesos (Deleuze, 1996; Bourdieu, 1999).

Sumemos a ello que la Historia ha mostrado indudables dificultades en el intento de dar a la subjetividad un carácter social, histórico y político. Pero no es sólo la Historia, o las disciplinas de conocimiento, sino que la sociedad misma, es reacia a permitir la libertad de que los sujetos construyan su propia identidad, su definición personal. Las identidades de género son un buen ejemplo de ello y también de los paulatinos avances que se van logrando. Pero no es algo que se tenga en cuenta en el caso de



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

los/as ex desaparecidos (término identitario que los/as fija de por vida a una condición impuesta, violenta y momentánea). En una sociedad, o por lo menos en aquellos sectores que buscan aplicar políticas y miradas reparadoras, esto no debería ser un aspecto que se deje pasar. Foucault en su abordaje de la subjetividad, no se pregunta ¿qué /fue/es el sujeto? sino ¿cómo se constituyó/e?. Paralelamente, convierte el interrogante cartesiano ¿quién soy yo? en la cuestión ¿quiénes somos hoy? ¿Quiénes somos en este momento preciso de la historia?

La segregación de lo psíquico y de lo social se ha convertido en una institución en nuestra cultura (Moscovici, 1988). El ámbito teórico tampoco ha conseguido escapar del peso de esta lógica binaria porque mantiene una fuerte afinidad con las oposiciones fundamentales que organizan la percepción ordinaria del mundo social y político (Bourdieu, 1999; Bourdieu y Wacquant, 1995).

### Los ex detenidos desaparecidos en el contexto del interior bonaerense

Sin ánimo de avalar ninguna perspectiva estereotipada del interior bonaerense y aun sabiendo de sus diversidades geográficas, paisajísticas, productivas y culturales, también se observa que el ritmo cotidiano, el conocimiento –directo o indirecto- de los vecinos, los valores y criterios suelen diferenciarse con bastante énfasis de lo que se vive en las grandes metrópolis. De hecho y en relación a las políticas represivas de la última dictadura, es bastante común que los habitantes de los pueblos y ciudades pequeñas e intermedias tengan la idea de que eso fue algo que sucedió en las grandes ciudades. Por otro lado, los casos más renombrados, el Juicio a las Juntas, las obras artísticas que se expresaron al respecto han atendido en general la situación de las grandes ciudades (Buenos Aires, Córdoba) y de otras donde la represión fue particularmente intensa (La Plata). Y quizás de allí (aunque no hay que descartar otros factores como el fuerte control social que se desarrolla en emplazamientos humanos reducidos) provenga el silencio y el aislamiento al que fueron sometidas las víctimas de la represión cuando volvieron a sus vidas cotidianas. Negación, estereotipos, estigmatizaciones, evitar el contacto, fueron sólo algunas de las cuestiones que debieron enfrentar los sobrevivientes y sus familias. Pero además, en algunos casos, la propias familias (por temor o pensando que el silenciamiento de lo sucedido era saludable) fueron las que aplicaron esas mismas conductas.

Ana, sobreviviente, señala,

“volví al Jardín donde era maestra y nadie me dijo nada, sólo una compañera me preguntó ¿cómo estás?. Después nadie más me dijo nada, como si no hubiera pasado nada, como si yo no me hubiera “ausentado”. Esa única compañera que me habló, me acompañó al patio y en silencio liberamos el pájaro que tenía en una jaula, en la salita”<sup>8</sup>.

O los temores de Hugo, que padre de familia, tenía como gran preocupación conseguir trabajo:

---

<sup>8</sup> Ana, Entrevista, Archivo Digital Comunitario de Ciencias Humanas, 20 de noviembre de 2014.



“El tema era conseguir laburo sin recomendación, con un antecedente pésimo, horrible. Un tipo por estar en un sindicato fue preso, viste. La indiferencia de todo Tandil. Tandil tenía, no era lo que es ahora... Tenía 70 mil habitantes, 60 y tantos, una ciudad chica. Me conocía todo el mundo y ¿quién te daba laburo? Cuando se enteraban de lo tuyo te rajaban, este... era una lucha permanente, laburar en changas, en lo que pudiera. Yo tenía que seguir viviendo, no había alternativa. Hice de todo(...) En el 84, entro a trabajar a Loimar a través de un amigo. Me dice que no dijera nada de lo que me pasó si no me preguntaban. Yo no hablaba con nadie de este tema. (...)

Había muchos civiles que hacían de buchones para los militares, pasaban por tu casa, te miraban. Era sembrarte miedo, si salías a la noche te campaneaban, dónde ibas, tus amigos, todo. Una vez que salí, una vuelta fui al hipódromo a ver un caballito de un amigo que corría (de los pocos que me habían quedado después de haber estado en la cárcel), y una vez un militar que estaba ahí (porque tienen caballos de carrera) me conoció y me dijo “¿Qué hacés vos?”, y le digo “lo mismo que hacés vos, me gustan los burros y vine”; y dice “tené cuidado, hay lugares que son prohibidos para vos”; y le digo “que yo sepa...”<sup>9</sup>

Por un camino similar se expresa María del Carmen Silva, estudiaba, desde 1975, para Asistente Social de la Facultad de Humanidades, y fue secuestrada en 1977. Cuando fue liberada y tras superar levemente el terror inicial, volvió a la Facultad, pero evitó todo contacto con sus compañeros de militancia estudiantil y política (Juventud Universitaria Peronista) porque sabía que eso implicaba riesgos. Pero eso no acalló al miedo y finalmente abandonó la carrera: “Quedó el miedo y un largo silencio”<sup>10</sup>.

La universidad tiene al menos una alumna que permanece desaparecida (Susana Valor, estudiante de Historia) y otra que fue asesinada en 1979 (Diana Schatz, también estudiante de la carrera de Historia). Sin embargo, el primer reconocimiento oficial se realizó recién en noviembre de 2014, donde además se rindió homenaje a los sobrevivientes, y a quienes fueron cesanteados o debieron exiliarse. No obstante, el silencio permanece y sin nombres y con escasa información, casi al pasar se deslizan informaciones de un docente de la Facultad de Veterinarias que permanece desaparecido, de un alumno de esta u otra carrera que fue secuestrado, pero del que nadie parece recordar más datos.

La universidad se sumió en 1976 en un silencio que tiene aún una vigencia preocupante, aunque haya testimonios, además de las propias víctimas ya mencionadas, que deberían impulsar una investigación sistemática. Marta Testa, no docente de la Universidad, recuerda las órdenes recibidas para armar las listas de los docentes y alumnos “peligrosos”, los “servicios de inteligencia” que vinculados a todos los claustros caminaban los pasillos y despachos de la institución, y cómo ella misma (además de sufrir un atentado en su casa) fue estigmatizada por sus ideales y militancia,

---

<sup>9</sup> Hugo Tornatore, entrevista 2/9/14. Archivo Histórico Digital

<sup>10</sup> María del Carmen Silva, “Aquellos años de terror” *Memorias Colectivas*, FCH, 2014, 26



“Hubo mucha gente que dejó de venir a casa, y estaba bien. Nadie se ofende por eso, la vida era sagrada y era tal el terror de la militancia que era obvio que dejaran de ir a vernos. Era algo natural. Después del 83 volvieron todos. Está todo bien”<sup>11</sup>

Del último Centro de Estudiantes, previo a la dictadura, al menos cuatro de las integrantes de la Comisión Directiva fueron secuestradas y estuvieron desaparecidas: Ana Caliyuri, presidenta (aunque cuando se produjo su secuestro ya estaba recibida y ejercía como maestra jardinera), Beatriz Acevedo, María del Carmen Silva y María del Carmen Flores.<sup>12</sup> Una vez liberada todas enfrentaron el silencio social, y el “deber” de presentarse cada semana, luego cada mes, antes las autoridades militares para control de sus actividades. Algunas de ellas hicieron pública su historia, pero aun en tiempos ya democráticos e incluso en ámbitos sensibles con la problemática, no encontraron mayor eco. Otros, en cambio mantuvieron silencio hasta hace muy poco tiempo, sintiéndose invisibilizados, juzgados o no tenidos en cuenta. El miedo imperaba, y sólo con la anulación de las leyes de Obediencia Debida y Punto final y la reanudación de los juicios, de a poco fueron pudiendo expresarse en el espacio público<sup>13</sup>. El accionar constante del Grupo Memoria por la vida en democracia<sup>14</sup> (integrado mayoritariamente por familiares de desaparecidos y ciudadanos solidarizados con la causa) y la realización del primer juicio de Lesa Humanidad en Tandil (donde se juzgó a civiles y militares por el asesinato del abogado Carlos Moreno desarrollado en febrero de 2012) pareció instalar el tema en la comunidad, los medios de comunicación hablaron de la represión y las víctimas locales y eso, junto a otros reconocimientos impulsó a los ex detenidos desaparecidos de nuestra ciudad poder tomar la palabra para contar su Historia y, en la medida de lo posible, tratar de reparar los dolores sufridos. Sin embargo esa identidad de ex detenido desaparecido los deja atados a un momento extremo, impuesto y demencial. Es una cristalización que no reconoce la historicidad de sus vidas, en algún sentido los pone, los somete, al mismo destino que los compañeros que no sobrevivieron.

---

<sup>11</sup> Marta Testa, No-Docente universidad, entrevista, agosto 2013.

<sup>12</sup> Es interesante señalar que los archivos de la DIPBA sobre ese centro de estudiantes reflejan que sus integrantes eran catalogados como de peligrosidad mínima)

<sup>13</sup> En otros testimonios recabados por el Archivo Histórico Oral, los vecinos de algunas víctimas de la represión relatan que dejaban de ver a la persona, que intuían lo que había sucedido, pero que nunca preguntaban nada y tampoco cuando vieron regresar a algunos/as. Por ejemplo, Lita dice: “Lo que si recuerdo y no me olvido más es que una mañana el ejército y la policía cerró las calles. Muchos militares había. Un despliegue... Entraron a lo de Diana [Schatz] a buscarla. Revolvieron todo. Ella no estaba ahí. Pero nunca más apareció en el barrio y después nos enteramos que la habían matado. Se decía que en un motín adentro de la cárcel y que se habían querido escapar, o en un tiroteo con la policía. Se decían muchas cosas... Pero no. Parece que la mataron porque sí. La mataron. Los mataban. La familia nunca dijo nada. No sé... Yo pude saber de lo que realmente había pasado unos años después cuando se empezó a hablar del tema. En mi casa no se hablaba de esas cosas”. 19 de marzo de 2015.

<sup>14</sup> Conformado en 1996, su reclamo de verdad y justicia ha sido incesante. La organización, de gran legitimidad en la ciudad de Tandil a abierto espacios para que las propias víctimas sobrevivientes puedan expresarse y ha incorporado a muchos vecinos comprometidos con los reclamos.





### A modo de conclusión

Los/as desaparecidos-aparecidos/as son una pieza indispensable para denunciar el horror y para llevar adelante los reclamos de justicia. Sin embargo, de ese rol asignado, del deber de memoria, emerge una tensión que no siempre puede ser resuelta por las víctimas sobrevivientes. Como parte de una generación que pensó antes en lo colectivo que en lo individual hablan en nombre de quienes no pueden hacerlo, pero en ese camino sus propios padecimientos se diluyen, ellos mismos se disgregan en una trama que pareciera establecer escalafones de sufrimientos. Basta recorrer los testimonios del Juicio a la Juntas para ver que cada expresión de una víctima suele ir acompañada de la re pregunta ¿vio a otras personas en esa situación?, ¿recuerda sus nombres?. Incluso ante relatos muy difíciles de hacer para cualquier persona (como reconocer haber sido víctimas de delitos sexuales en los centros de detención), rápidamente jueces y fiscales indagan, ¿supo de otras personas que hayan sufrido lo mismo?. De tal modo, los sobrevivientes son llamados a narrar el espanto, pero más que el propio, el que vivieron los que murieron. Un narrar lo no vivido, que pone en tensión al propio testigo y agiganta sus fantasmas. Pero además, como muy lucidamente señala Agamben, los juicios (como toda la Justicia del mundo occidental moderno) tienen un sentido en sí mismos y por necesarios que fueran esos procesos (se refiere a Nuremberg) y a pesar de su manifiesta insuficiencia (afectaron en total a unos pocos centenares de personas), contribuyeron a difundir la idea de que el problema había ya quedado superado. Las sentencias habían pasado a ser firmes, y las pruebas de la culpabilidad se habían establecido de manera definitiva. Al margen de algún espíritu lúcido, casi siempre aislado, ha sido preciso que transcurriera casi medio siglo para llegar a comprender que el derecho no había agotado el problema, sino que más bien éste era tan enorme que ponía en tela de juicio al derecho mismo y le llevaba a la propia ruina. Y continúa diciendo Agamben, "La confusión entre derecho y moral, y entre teología y derecho, ha producido también algunas víctimas ilustres. Una de ellas es Hans Jonas, (...) especializado en problemas éticos. En 1984, con ocasión de la entrega del premio Lucas, se ocupó de Auschwitz. Y lo hizo apelando a una nueva teodicea, es decir preguntándose cómo es posible que Dios haya tolerado Auschwitz. La teodicea es un proceso que no pretende establecer las responsabilidades de los hombres, sino las de Dios. Y con el juicio el horror no termina, no se callan ni la angustia, ni la vergüenza de la víctima, pero tampoco la de la sociedad que continúa su cotidianeidad a pesar de ese espanto que nunca acaba y conoce. (Agamben, 2000, 15-19).

Finalmente, y relacionado con algo ya dicho, entiendo que el temor del sobreviviente ante la mirada ajena no es infundada, ni resultado de ningún trastorno paranoico. Hace pocos días, y en pleno debate sobre los posicionamientos políticos en el marco de las elecciones en Argentina, pude ver en las redes sociales el siguiente intercambio:

MC: "El peronismo revolucionario fue aniquilado por la dictadura, bajo la complicidad del peronismo de derecha, que es el único sector que ha gobernado hasta ahora e incluso para lavar su cara le ha usurpado las banderas a lxs compañerxs caídxs. Más respeto con esa palabra que aquí dejaron la vida muchos revolucionarixs de verdad"



CFD: Primero, no te corresponde a vos condenarnos por haber sobrevivido. Es una barbaridad, descontamos lo hiciste sin intención. Por favor, relee tus propios conceptos (...)

CFD: "Pues tu respuesta "el peronismo revolucionario fue aniquilado" nos niega a los sobrevivientes y militantes del peronismo revolucionario nuestra propia existencia. Y ya hemos tenido bastante!"<sup>15</sup>

Este diálogo entre personas de distintas generaciones y definiciones políticas (más que ideológicas) también diversas, donde además quien se siente ofendido no sólo fue un militante de los años setenta, sino que tiene familiares y amigos desaparecidos, es contundente en sí mismo. Pero además, considero que nos invita a reflexionar sobre la persistencia de algo tan caro a nuestra cultura de base judeocristiana como es la doctrina del martirio. Esta perspectiva, enarbola al mártir, lo construye para aprehender el horror de una muerte insensata, innecesaria, bestial. La desesperación humana, ante sus propios comportamientos busca encontrar así una razón para lo irrazonable. Como ha dicho Bettelheim "Llamando mártires a las víctimas del nazismo, mistificamos su destino" (Bettelheim,1981 p. 93), pero a la vez se establece un modelo de comportamiento donde morir que sobrevivir, desconociendo –o negando- que ninguna de las dos opciones fue resultado de la decisión de las propias víctimas. Pero además, y retomando a Agamben, se trata de la formación de un eufemismo, en cuanto supone la sustitución de la expresión propia de algo de lo que no se quiere, en realidad, oír hablar, por una expresión atenuada o alterada, y esto lleva consigo siempre una cierta ambigüedad, porque se termina considerando, quizás inconscientemente como ha advertido Levi (Levi,2013: 191), que han sido muertes sin causa, sin sentido alguno.

### Bibliografía

Agamben, G (2000): "Lo Que Queda de Auschwitz. El Archivo y el testigo". *Homo Sacer III*, Valencia, Pre-Textos,

Bettelheim, B (1981) *sobrevivir el Holocausto. Una generación después*, Barcelona, Grijalbo

Bourdieu, P (1999): *Meditaciones pascalianas*, Barcelona: Anagrama.

Bourdieu, P. y Wacquant, L.J.D. (1995). *Respuestas. Por una antropología reflexiva*, México, Grijalbo

Calveiro, P (2006) "Los usos políticos de la Memoria" en Gerardo Caetano (comp.):*Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina*, Buenos Aires, CLACSO,

Caruth, C (1995) (ed.), *Introducción a Trauma: Explorations in memory*, Baltimore: The Johns Hopkins,University Press,

---

<sup>15</sup> Red Social Facebook



Crenzel, E (2010): "Historia y memoria. Reflexiones desde la investigación", en *Aletheia*, volumen 1, número 1,

Deleuze, G (1987)*Foucault*. Barcelona, Paidós

Deleuze, G (1996): *Conversaciones*, Valencia, Pre-Textos.

Deleuze, G. y Guattari, F. (1985). *El Antiedipo. Capitalismo y esquizofrenia*, Barcelona, Paidós,

Dosse, F (2000): *L`Histoire*, París, Armand Collin

Echeverría, O (1991): *Autoritarismo y Represión: los enemigos de la sociedad militarizada. Argentina 1976-1983*, Tesis de licenciatura, FCH-UNICEN

Foucault, M (1976): "Questions à Michel Foucault sur la géographie», *Hérodote*, n° 1,

Foucault, M (1984); *Le souci de soi*, Gallimard, París

Freud, S (1986): "Recordar, repetir y reelaborar", en Sigmund Freud, *Obras completas*, Buenos Aires: Amorrortu

Freud, S(1986): "Nuevas puntualizaciones sobre las neuropsicosis de defensa", en *Obras completas*, vol.3, Buenos Aires, Amorrortu,.

Halbwachs, M (1968) *La mémoire collective*, París, PUF

Iglesias Saldaña, M (2005): "Trauma social y memoria colectiva", *HAOL* 6,

JELIN, E (2002)*Los trabajos de la memoria*, Buenos Aires, Siglo XXI,

Kordon, D, Edelman, L, Lagos, D, Nicoletti, E., Bozzolo, O (1986)*Efectos psicológicos de la represión política*. Buenos Aires, Sudamericana.

LaCapra, D (2005)*Escribir la historia, escribir el trauma*, Buenos Aires, Nueva Visión  
Caruth, C (1995)*Trauma: Explorations in Memory*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press,

LaCapra, D (2005)*Escribir la historia, escribir el trauma*, Buenos Aires, Nueva Visión,

LaCapra, D (2008) *Representar el Holocausto. Historia, teoría y trauma* (Buenos Aires, Prometeo

Levi, P (2013)*Si esto es un hombre*, El Aleph,

Lifton, R. J. & Olson, E. (1976). "The human meaning of total disaster": The Buffalo Creek Experience. *Psychiatry* 39

Moscovici, S (1988)*La machine a faire des dieux*, Paris, Fayard

Nora, P (1992) *Les lieux de mémoire*, t. 2, Les France, París, Gallimard,

Nora, P (1998) "La aventura de Les lieux de mémoire", en *Revista Ayer*, 32,



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

Ramus, S. J. (2000): *Sueños sobrevivientes de una montonera: a pesar de la ESMA*, Buenos Aires, Colihue

Reyes Mate (2009) *La Herencia del olvido*, Errata Naturae

Rouso, H (1993) "La mémoire n'est plus ce qu'elle était", en *Écrire l'histoire du temps présent*, París, CNRS,

Sanfelippo, L (2013) "Versiones del Trauma: LaCapra, Caruth y Freud", en *Historiografías*, 5

Sebares Erice, F (2008): "Memoria histórica y deber de memoria: las dimensiones mundanas de un debate académica", *Entelequia*, 7

Sironi, F (1999)., *Bourreaux et victimes*. Paris, Odile Jacob

Touraine, A. (1999), "Memoria, historia, futuro" en *Academia Universal de las Culturas, ¿Por qué recordar?* Barcelona, Granica,

TRAVERSO, E (2007)., *El pasado, instrucciones de uso. Historia, memoria, política*. Madrid, MarcialPons,

Viñar, M (2005): "Especificidad de la tortura como trauma. El desierto humano cuando las palabras se extinguen", *44º IPAC Río*

Wang, D (1999) "Los sobrevivientes y su hablar sobre la SHOÁ", blog (<http://www.dianawang.net/>)

Yerushalmi, Y (1982): *Jewish History and Jewish Memory*, Seattle-Londres, University of Washington Press

Yerushalmi, Y (1998) "Reflexiones sobre el olvido", en Yerushalmi, Y.; Loraux, N.; Mommsen, H.; Milner, J. C. y Vattimo, G. *Usos del Olvido*, Segunda edición, Nueva Visión, Buenos Aires,



PROFE... ¿EN ESTA ESCUELA HAY DESAPARECIDOS? DOCENTES Y ESTUDIANTES RECONSTRUYENDO EL PASADO RECIENTE

Prof. de Historia Gabriela VIGNEAU

(Graduada en la Facultad de Ciencias Humanas- U.N.C.P.B.A.)

[gabrielavigneau@yahoo.com.ar](mailto:gabrielavigneau@yahoo.com.ar)

Alumnos y ex – alumnos de la E.E.S. N° 10

(Promociones 2010- 2012- 2013- 2014)

### Introducción

El presente trabajo es el resultado de la construcción conjunta entre docente y estudiantes en el siempre complejo y desafiante proceso de enseñanza aprendizaje. Partir de la propia experiencia del estudiante y de sus propios intereses, proponiendo la posibilidad de ser partícipes y constructores de conocimiento histórico, más que meros oyentes y depositarios del *pesado tesoro del pasado*, convierten a la enseñanza de la disciplina histórica en un mundo posible en transformación.

Mi experiencia como docente de nivel secundario me ha puesto frente a este desafío, y me ha permitido vincularme a espacios colectivos de construcción de conocimiento, en donde el estudiante es el protagonista, es el que construye conocimiento analizando e interpretando la historia desde su propia realidad, su propio interés y su propia experiencia.

El Programa "JOVENES Y MEMORIA" (Comisión Provincial por la Memoria), brinda este espacio a docentes y estudiantes. Capacita y acompaña los proyectos de investigación desde el paradigma de la historia reciente y local, replanteando los conceptos de memoria, identidad y derechos humanos.

El objetivo de esta presentación es poder contar de manera conjunta (estudiantes y docentes) los logros obtenidos desde esta experiencia, visibilizar los resultados de los procesos de enseñanza aprendizaje llevados adelante por estudiantes y docentes, y valorar el aporte que desde el nivel secundario se hace a la memoria local, ante el desafío de reconstruir el pasado reciente.

A tales fines expondremos la experiencia llevada adelante en la E.E.S. N° 10 "José Manuel Estrada de Olavarría (ex Escuela Normal), en el 6° año de formación de la modalidad Ciencias Sociales, entre los años 2010- 2015.

1. El estudiante como protagonista de sus propias indagaciones y búsquedas



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

La Historia, como disciplina de las Ciencias Sociales, debe atender a proporcionar herramientas que permitan a los estudiantes interpretar los distintos significados y prácticas sociales, promoviendo aquellos conocimientos que les permitan comprender sus propias experiencias de vida e inscribirlas en un proyecto espacio-temporal que les otorgue nuevos sentidos.

La temporalidad al igual que el espacio son elementos socializadores en los que las sucesivas generaciones se ven envueltas desde que nacen; y suscitan en ellas preguntas, interrogantes y problemas. Dar respuesta a preguntas que se hacen los adolescentes sobre el porqué de las problemáticas actuales, *¿Por qué somos como somos? ¿Cómo llegamos a esto?* es uno de los objetivos de la Historia. Es desde el presente que se le interroga al pasado para comprender la dinámica de los procesos históricos hasta la actualidad.

La enseñanza de la Historia en el Ciclo Superior de la Escuela Secundaria, centra su interés en los procesos de producción de conocimiento histórico y su investigación, incorporando contenidos teóricos y metodológicos, propios de la ciencia histórica actual y de las ciencias sociales en general, que faciliten un acercamiento al campo de producción de conocimientos acerca del pasado reciente, su importancia y su incidencia para pensar el futuro. De esta manera se busca vincular los conocimientos científicos, los saberes escolares y la vida cotidiana, mediante el desarrollo de herramientas conceptuales, analíticas y prácticas.

De esta manera, los estudiantes interpretan la realidad social mediata e inmediata con autonomía en la construcción del conocimiento. Es así como se profundiza el estudio del pasado reciente desde una perspectiva que incorpora al estudiante como protagonista de sus propias indagaciones y búsquedas, que le propone hacerse preguntas y formular hipótesis.

La enseñanza de la Historia entendida de esta manera propende a la formación integral e interdisciplinar del estudiante, mediante las intervenciones explicativas necesarias y oportunas del docente, en calidad de guía y orientador. En este sentido, los nuevos diseños curriculares sugieren el trabajo conjunto entre los docentes teniendo en cuenta la posibilidad de desarrollar clases compartidas, trabajar un mismo proyecto desde distintas disciplinas, emprender en conjunto salidas de trabajo de campo, organizar foros de discusión sobre las temáticas que se encuentren investigando e invitar especialistas y/o miembros de organizaciones de la sociedad civil que permitan enriquecer las investigaciones escolares.<sup>16</sup>

### 2. Rol del docente: herramientas, conceptos y valores sociales.

Enseñar historia en un nivel secundario implica por un lado brindar las herramientas disciplinares que permitan al estudiante reconstruir su pasado y su identidad en la memoria colectiva de su pueblo; pero a la vez también nos y los compromete en la búsqueda de la verdad y la justicia y en la defensa y lucha permanente en pos del respeto a los derechos humanos.<sup>17</sup>

<sup>16</sup> DISEÑO CURRICULAR. Ciencias Sociales. Historia. 4<sup>a</sup>, 5<sup>a</sup> y 6<sup>a</sup> año- Ministerio de Educación de la Nación, 2010.

<sup>17</sup> EDUCACION, MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS. Orientaciones pedagógicas y recomendaciones para su enseñanza. PROYECTO MULTINACIONAL. Ministerio de Educación de la Nación, 2010.



Al respecto, los contenidos de Historia para el 6º año de la Escuela Orientada en Ciencias Sociales y en Arte, son abordados desde dos enfoques historiográficos: la Historia Oral y la Historia Reciente. Estas perspectivas no solo posibilitan la enseñanza de la Historia Reciente desde un lugar de tolerancia y compromiso ciudadano, sino también, habilitan la enseñanza de ciertos aspectos metodológicos sobre la producción del conocimiento historiográfico.

En la Argentina, la Historia Reciente, también llamada Historia del Tiempo Presente, trabaja el período de la última dictadura militar y sus consecuencias. Por este motivo, este segmento temporal se torna sumamente relativo si se considera que la Historia Reciente trata acerca de los hechos traumáticos que dejaron huellas profundas en el proceso social y se enfrentan al problema de la Memoria. Alessandro Portelli<sup>18</sup> y Peter Burke<sup>19</sup>, entre otros, destacan la importancia de estudiar los actos de olvido organizados tanto por las instituciones o por distintos grupos sociales, tendientes a funcionar como “amnistías”, supresiones del recuerdo en beneficio de la cohesión social.

De esta manera, los contenidos de la historia reciente se mezclan con el combate por la verdad y la justicia; e involucran la investigación de hechos que muchas veces desde las historias locales o regionales se buscan silenciar, o no son tratados en la sociedad abiertamente. En general después de acontecimientos tan traumáticos es difícil que se rompa el pacto de silencio en forma más o menos inmediata, hasta que puede ser narrado por las víctimas o por los testigos, y que encuentre historiadores que lo escriban.

Considero que los estudiantes tienen mucho que aportar en este sentido. Sus indagaciones, inquietudes y a veces cercanía y situación de confianza para con los protagonistas del tiempo histórico, generan un espacio de rompimiento del “silencio”, de posibilidad de ser escuchados, lo que los hace obtener buenas fuentes de información, pasibles de ser contrastadas e interpretadas; a la vez que los coloca en un lugar de compromiso y lucha por la memoria, la verdad, justicia y los derechos humanos.

Paul Ricoeur<sup>20</sup> afirma que la memoria marca huellas en las personas, que se registran intelectualmente y que pueden volcarse por escrito o en el habla. Es la investigación histórica la que permite al estudiante buscar y seguir esas huellas, construyendo y alimentado así la memoria colectiva de su pueblo. De esta manera “el deber de memoria” que asume el docente para con sus estudiantes, los transforma en “guardianes de la memoria”, que en la búsqueda de su propia identidad asisten a que otros – muchas veces adultos- recuerden hechos que en realidad siempre supieron, y de los cuales no tomaron conciencia hasta el momento en que la distancia temporal y la situación social y política les permitió expresarlos o interpretarlos de otra manera.

---

<sup>18</sup><http://comisionporlamemoria.net/bibliografia2012/memorias/Portelli.pdf>

<sup>19</sup>BURKE, Peter: *Formas de hacer Historia*, Alianza, 2009

<sup>20</sup> RICOEUR, Paul: *La memoria, la historia y el olvido*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2004



Una de las herramientas que permite al estudiante/ investigador vincularse a este pasado no tan reciente para él, y a la memoria colectiva de su comunidad, es la entrevista, el ejercicio de escucha e indagación en el testimonio de quien vivió o de alguna manera fue protagonista del hecho histórico estudiado. La entrevista es la herramienta básica de la historia oral, pero no constituyen por si mismas historias orales.

La Historia Oral, siguiendo a Paul Thompson y a Alessandro Portelli<sup>21</sup>, es mucho más que un método historiográfico, es una forma de hacer la historia que releva aspectos del pasado que no podrían ser conocidos desde un enfoque centrado sólo en los documentos escritos. La utilización de esta herramienta permite al estudiante despertar y proyectar el trabajo de memoria de sus entrevistados para construir nuevas fuentes que sean útiles para una mejor comprensión del proceso social.

Este aporte si se quiere disciplinar y científico se integra y se ve superado transversalmente al reconocerse significativamente como actores sociales y políticos, que interpelan a las generaciones que los anteceden y se comprometen en la búsqueda del bien común, el respeto a la democracia y la defensa activa de los derechos humanos.

### 3. Espacios colectivos de construcción de conocimiento: PROGRAMA "JOVENES y MEMORIA"

Mi experiencia como docente de nivel secundario me ha puesto frente a este desafío, y me ha permitido vincularme a espacios colectivos de construcción de conocimiento, en donde el estudiante es el protagonista, es el que construye conocimiento analizando e interpretando la historia desde su propia realidad, su propio interés y su propia experiencia.

En el año 2002, la Comisión Provincial por la Memoria lanzó el programa *Jóvenes y memoria. Recordamos para el futuro*.<sup>22</sup> El punto de partida fue el reconocimiento del derecho a la memoria de las nuevas generaciones, y pensar a la escuela no como vehículo para la transmisión de un legado sino como espacio para la apropiación de las experiencias pasadas. Esta idea-fuerza fue transformando la agenda temática del Programa a lo largo de los años, ampliando el margen de "lo recordable", y acercando el pasado al presente.

*"Cuando desde la Comisión Provincial por la Memoria se lanzó el Programa "Jóvenes y Memoria. Recordamos para el futuro" se pretendió dar cuenta de estas cuestiones, buscando penetrar en la escuela con una iniciativa innovadora no sólo en la temática sino en las formas de abordarla. Este programa se propone, por un lado, renovar la forma de enseñar y aprender ciencias sociales, fortaleciendo los espacios curriculares ya existentes en la educación formal. Por otro activar el proceso de construcción y transmisión de la memoria colectiva como forma de afianzar los valores y prácticas democráticas de las nuevas*

<sup>21</sup>Thompson, Paul y otros, *Historia, memoria y pasado reciente*. Rosario, Homo Sapiens, 2004.

<sup>22</sup> <http://jovenesymemoria.comisionporlamemoria.net/>





*generaciones*" (SANDRA RAGGIO, Directora del Programa Jóvenes y Memoria)<sup>23</sup>

Desde aquel 2002 han transitado la experiencia más de 15000 estudiantes secundarios. La propuesta consiste en investigar durante el transcurso del ciclo lectivo, el pasado reciente de la comunidad donde está inserta la escuela. No se fijan límites temporales precisos, sólo se insiste en la escala local y que el tema se inscriba en un amplio eje: "autoritarismo y democracia". Participar de él implica seleccionar un tema de investigación que parta del interés del estudiante, recupere algún aspecto de la memoria local, y motive a la investigación y posterior socialización de los resultados. El Programa acompaña mediante capacitaciones y encuentros regionales en el proceso investigativo, que se desarrolla en el término de un ciclo lectivo.

El muestreo final se lleva a cabo en un multitudinario encuentro en la localidad de Chapadmalal, donde cada grupo expone los resultados de manera creativa, pero sobre todo comprometida. Adolfo Pérez Esquivel, co- presidente de la Comisión por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires, inauguró la cuarta tanda de estudiantes que participan del XI Encuentro de Jóvenes y Memoria 2012 en el complejo de Chapadmalal. Así, les dio la bienvenida a los dos mil estudiantes que durante tres días presentarán las producciones que realizaron en el marco del programa:

*"Es muy importante el trabajo que vienen haciendo sobre lo que pasó en la dictadura, y también pensar que los derechos humanos no se agotan ahí. Los tenemos que entender en su integridad como derechos de los pueblos (...) Hoy estuve viendo muchos de los trabajos de ustedes, todos maravillosos, emocionantes, cada uno desde sus perspectivas(...) La CPM viene trabajando desde hace muchos años tratando de que ustedes tomen la posta y comiencen a reflexionar a partir de sus realidades. Esas realidades concretas, ese día a día, lo cotidiano, ir descubriendo. Porque la memoria no es para quedarse en el pasado. La memoria nos ilumina el presente. Y es a través del presente donde podemos generar y construir la vida".*

Quienes hemos pasado por la maravillosa experiencia de cierre del Programa, no podemos más que maravillarnos de la grata experiencia compartida. Es admirable y destacable ver el compromiso con el cual los estudiantes defienden y presentan sus proyectos, así como también el ejemplo de convivencia, respeto y tolerancia democrática con la que comparten el espacio durante el transcurso de los cuatro días de jornada.

4. Estudiantes de la E.E.S. N° 10 (ex NORMAL) reconstruyendo el pasado reciente.

---

<sup>23</sup> RAGGIO, Sandra: "LOS JOVENES Y LAS MEMORIAS", Publicación de la Red Universitaria sobre Derechos Humanos y Democratización para América Latina. Año 2, N° 3. Abril de 2012. Buenos Aires, Argentina.



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

Desde el año 2003 me he desempeñado como docente de nivel secundario en diferentes instituciones educativas de la ciudad de Olavarría. En el 2008 ingrese como profesora de POLITICA y CIUDADANIA primero, y luego como profesora de HISTORIA en la E.E.M. N° 10 "José Manuel Estrada" (ex Escuela Normal). Ambas materias se dictaban en el sexto año de estudios, es decir, en el último año de formación de los estudiantes con especialidad en Ciencias Sociales.

Históricamente la Escuela Normal de nuestra ciudad se a destacada por una fuerte y sólida formación humanística en sus estudiantes. Muchos de nuestros dirigentes políticos han sido parte de sus promociones, así como también las primeras generaciones de maestras de grado, y profesionales de diversas ciencias.

Mis primeros años en la institución, a pesar de las pocas horas compartidas, me permitieron conocer a sus directivos, docentes y estudiantes. Se percibía un fuerte sentido de pertenencia, unido al prestigio y el orgullo de formar parte de una de las unidades educativas más tradicionales de nuestra ciudad. Pude apreciar sus logros y potencialidades, así como también sus carencias y debilidades; sobre todo en los grupos que me correspondía acompañar como docente.

Se percibía una fuerte formación teórica, conceptual y hasta por momentos academicista en la disciplina histórica; pero descontextualizada y ausente de compromiso y vínculo con la realidad inmediata del estudiante. Esto los sumía en una situación de abulia y apatía que dificultaba en gran medida el proceso de enseñanza aprendizaje.

A fin de enfrentar esta problemática me propuse buscar herramientas que me permitieran superar, revertir o al menos intentar modificar esta situación. Fue así como conocí la propuesta educativa del Programa JOVENES Y MEMORIA, y decidí proponerla a los estudiantes y a la institución educativa.

Hemos participado de la experiencia desde al año 2010. A continuación presentaremos una síntesis de cada proyecto, a fin de desarrollar una de las experiencias a manera de ejemplo.

- ✓ 2010- Proyecto de Investigación "POR UN DOLOR DE MUELAS": Fue un proyecto inicial, de indagación, de diagnóstico. Nos permitió vincularnos al Programa y a la temática. Los estudiantes se propusieron investigar las distintas percepciones del tiempo de dictadura en la sociedad. El resultado fue un brillante corto de ficción, de creación propia y acompañado por una letra de rap. Para muchos ciudadanos olavarrrienses la dictadura fue "un dolor de muelas", que provoco diversas reacciones, entre ellas la violencia, la desaparición y la pérdida de identidad.
- ✓ 2012- Proyecto de Investigación "BICHICUI": Es el proyecto que motivo esta ponencia, y desarrollaremos a continuación. Entendemos que fue uno de los más significativos, que nos permitió reparar en parte el dolor de una familia, aportar a la memoria colectiva de nuestra ciudad y comprometernos en la promoción de la justicia y la defensa de los derechos humanos.
- ✓ 2013- Proyecto de Investigación "LOMJE": Los estudiantes se propusieron



indagar acerca de la vida del Dr. Carlos Moreno, abogado laboralista de nuestra ciudad asesinado el 1° de mayo de 1976. Motivo la investigación la cercanía a la escuela de cual fuera su domicilio y del lugar del secuestro. LOMJE era el nombre del perro del protagonista, pero fue también ese nombre el que nos llevó a conocer su militancia política, su compromiso social y su vínculo con la empresa LOMA NEGRA FORTABAT. El resultado de la investigación fue un registro fotográfico de los hitos de la memoria en nuestra ciudad.

- ✓ 2014- Experiencia "LA ESCUELA VA A LOS JUICIOS": en esta oportunidad decidimos no participar de JOVENES Y MEMORIA, dado que en nuestra ciudad tendría lugar el Juicio por delitos de lesa humanidad cometidos en el EX. CCD Monte Peloni. La participación en las audiencias orales y públicas también fueron una instancia significativa de aprendizaje para nuestros estudiantes, quienes las plasmaron en diferentes trabajos de registro, grafica e investigación.
- ✓ 2015- Proyecto de Investigación "PRIMAVERA DEL `77 EN OLAVARRIA": el proyecto de este año surge de las inquietudes e interrogantes surgidos a partir de la participación en las audiencias Juicio por delitos de lesa humanidad cometidos en el EX. CCD Monte Peloni. De los testimonios de las víctimas se desprende que la mayoría eran estudiantes y fueron secuestrados en la noche del 21 de septiembre de 1977, día del estudiante y de la primavera. Mediante el análisis de las declaraciones, las entrevistas y material periodístico y documental, trataran de comprender que sucedió ese día, que se esperaba de un joven en la época y cuál fue su militancia y compromiso político.

Como mencionamos, de todas las experiencias desarrollaremos a manera de ejemplo la acontecida en el 2012, ya que entendemos que alcanzo y supero no solo las expectativas, sino también los objetivos propuestos:

- Que el problema de investigación partiera del interés del estudiante.
- Que el estudiante se convirtiera en protagonista del proceso investigativo.
- Que lo investigado sea un aporte a la memoria colectiva local.
- Que logran trabajar de manera colaborativa e interdisciplinaria, aportando desde sus potencialidades los diversos componentes de la investigación: lectura, escritura, música, producción de video.
- Que el resultado de la investigación resultara "significativo" para el estudiante y lo comprometiera en la búsqueda de justicia y la defensa activa de los derechos humanos.



6- "PROYECTO BICHICUI": pequeña síntesis de una gran experiencia.

*"Profe... ¿en esta escuela hay desaparecidos?"*. La simple pregunta de un estudiante motivo al desarrollo de un proyecto de investigación que termino por aportar conocimiento no solo a sus protagonistas, sino también a los docentes y a la propia institución educativa que desconocía la respuesta.

Consultando el INFORME DE LA MEMORIA local y comparando con los datos de registro de la escuela (egresados promociones 1960- 1980) encontramos cuatro coincidencias; cuatro estudiantes y egresadas de la institución eran "desaparecidas", víctimas de terrorismo de estado: una de ellas era Marisa Gau.

La respuesta motivo a los estudiantes para la investigación, ellos mismos crearon sus propias estrategias de búsqueda, recurriendo fundamentalmente a las nuevas tecnologías: páginas web, redes sociales, archivos documentales. En el término de una semana descubrieron que Marisa Gau vivía a menos de dos cuadras de la escuela, en la casa donde funciona el Archivo Histórico Municipal, que había decidido estudiar Historia en La Plata, que fue allí donde murió junto a su esposo Adolfo Berardi, un 22 de Noviembre de 1976 a manos de un "grupo de tareas" de la última dictadura militar.

Dato terrible: estaba embarazada casi a término al momento de la muerte. Dato esperanzador: tenían un hijo de un año y medio, Nicolás Berardi, que sobrevivió a la noche de la tragedia, su familia le decía "BICHICUI", y fue ese apodo y la búsqueda de sus abuelos quien lo devolvió a su propia identidad.

La búsqueda continuó en relación a su hijo Nicolás. Había que encontrar a "BICHICUI"; vía notas periodísticas que circulaban en la web, redes sociales y llamadas de celular; descubrieron que tenía 36 años y vivía en Andalgalá, pcia. de Catamarca. Luego de un mes de espera, lograron comunicarse con él, Nicolás vendría a Olavarría y nos daría una entrevista. La alentadora noticia motivo el trabajo de archivo, la búsqueda de fotos, calificaciones y anécdotas de sus padres que se consiguieron vía entrevistas con otros egresados y compañeros de estudio y militancia de Marisa.

También la formación y preparación en cuestiones metodológicas: entrevista, trabajo de archivo, historia oral; y cuestiones conceptuales y teóricas referidas a lo ocurrido en Argentina en la década del `70. La búsqueda de información nos acercó a otras víctimas de terrorismo de estado en nuestra propia ciudad, que nos contaron de su militancia, experiencia de exilio, y detención clandestina. También nos fue necesario el vínculo con otras instituciones: Archivo de la Memoria local, APDH local, Facultad de Ciencias Sociales (UNICEN), medios de comunicación locales: diario, radio, televisión. Los mismos ayudaron en la búsqueda de información y en la difusión de la misma. Hacer extensiva la propuesta posicionó a los estudiantes en un rol protagónico que los desafió y motivó aun más en la tarea investigativa.

El trabajo de investigación que vino después termino por superar nuestras expectativas y resulto totalmente significativo para los estudiantes, quienes



transmitieron esa significancia a familiares, amigos, a la institución educativa, a la ciudad y sus propios protagonistas. Acercó a Nicolás a la memoria de su familia, ayudó a romper el silencio en familiares y amigos, pero sobre todo aportó conocimiento histórico a la memoria colectiva local y generó un mayor compromiso con la defensa activa y permanente de los derechos humanos.

#### 6- Conclusión:

En otro momento de su discurso, durante la bienvenida a Jóvenes y Memoria 2012, Adolfo Pérez Esquivel nos decía:

*“Toda sociedad es el resultado de quienes la componen, nosotros somos responsables de esta sociedad. Y esta sociedad solamente cambia si nosotros tenemos la capacidad de cambiar, si nosotros tenemos la capacidad de construir, si superamos los miedos. Hoy les decía a los chicos: yo soy un sobreviviente del horror, y muchos ya no están, pero aquellos que seguimos en la lucha, que seguimos día a día, que seguimos acompañando a nuestro pueblo, tenemos la obligación de transmitirles los valores, las memorias. Por eso tratamos de generar conciencia crítica, valores para que cada uno de ustedes después tome opciones con coraje, con valentía, saber que el problema de los demás es nuestro problema. Y tenemos que asumirlo porque es la única forma de cambiar. Por favor, nunca dejen de sonreírle a la vida. En el momento más duro de la vida siempre hay una esperanza. Y si hay una esperanza es porque hay una capacidad de resistencia para seguir la lucha. La lucha no terminó. Pero cuando hablamos de la paz, la paz no es la ausencia del conflicto sino una dinámica de relaciones entre las personas y los pueblos, en la diversidad. No podemos pretender que todos pensemos igual, eso nos llevaría a los totalitarismos. La diversidad es la gran riqueza de los pueblos. Y por eso es necesaria una educación liberadora. Y para eso nos educamos. Para ser hombres y mujeres libres”.*

Creemos que estas palabras sintetizan el sentido de este trabajo que se construyó de manera colectiva, y se escribió para ser compartido con la esperanza de que motive y anime a otros estudiantes y docentes a emprender la valiosa experiencia de reconstruir la historia reciente de su comunidad y hacer del proceso de enseñanza aprendizaje un mundo posible en transformación.

#### 7- Bibliografía Consultada:



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

RAGGIO, Sandra: "LOS JOVENES Y LAS MEMORIAS", Publicación de la Red Universitaria sobre Derechos Humanos y Democratización para América Latina. Año 2, N° 3. Abril de 2012. Buenos Aires, Argentina.

DISEÑO CURRICULAR. Ciencias Sociales. Historia. 4ª, 5ª y 6ª año- Ministerio de Educación de la Nación, 2010.

EDUCACION, MEMORIA Y DERECHOS HUMANOS. Orientaciones pedagógicas y recomendaciones para su enseñanza. PROYECTO MULTINACIONAL. Ministerio de Educación de la Nación, 2010.

<http://comisionporlamemoria.net/bibliografia2012/memorias/Portelli.pdf>

BURKE, Peter: *Formas de hacer Historia*, Alianza, 2009

RICOEUR, Paul: *La memoria, la historia y el olvido*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2004

Thompson, Paul y otros, *Historia, memoria y pasado reciente*. Rosario, Homo Sapiens, 2004.

<http://jovenesy memoria.comisionporlamemoria.net/>

FREIRE, Paulo: *La educación y el cambio*. Río de Janeiro: Continuum. (1981)

FREIRE, Paulo: *Hacia una pedagogía de la investigación*(1985)

FREIRE, Paulo: *Pedagogía de la esperanza: un reencuentro con la Pedagogía del oprimido*. Río de Janeiro: Paz e Terra, 245 p. (1992)

AROSTEGUI, Julio: "La historia reciente o del acceso histórico a las realidades sociales actuales", en Rodríguez, J. (ed), *Enseñar Historia: nuevas propuestas*. Barcelona. Laia. 1989.

MAGENDZO, Abraham: *LA PEDAGOGIA DE LOS DERECHOS HUMANOS*, Lima, 2001.

SOUTHWELL, Myriam: *Docencia, tradiciones y nuevos desafíos en el escenario contemporáneo*.



## GT 12. PROBLEMATIZACIONES ETNOGRÁFICAS DEL CONFLICTO

### MARGEN DE MANIOBRA EN LA ACTIVIDAD LABORAL DE EXTENSIONISTAS AGROPECUARIOS EN LA ARGENTINA. TENSIONES ENTRE LA ORGANIZACIÓN Y EL TERRITORIO

Ing. Agr. MSc Rossana Cacivio

Curso de Sociología Agraria. Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. UNLP

[rcacivio@agro.unlp.edu.ar](mailto:rcacivio@agro.unlp.edu.ar)

#### Resumen

Este trabajo, extracto de una tesis doctoral en proceso, evalúa los factores de riesgo psicosocial evidenciados en Extensionistas dedicados al Desarrollo Rural, su relación con la organización de pertenencia, la realización de una tarea y la auto percepción de su actividad, entendida como el nexo entre realidad y subjetividad. Los mismos están expuestos a sufrir riesgos psicosociales en el trabajo producto de la posición organizacional que ocupan ya que sus perfiles funcionan como un "fusible" organizacional al ocupar una

"zona de clivaje" entre la vida institucional y los territorios donde intervienen.

Esta posición los expone a la tensión de responder a demandas contradictorias entre las relaciones jerárquicas institucionales y las competencias requeridas para el desarrollo territorial, así, las competencias necesarias para desarrollar su trabajo con productores como proactividad y discrecionalidad en las decisiones pueden resultar poco funcionales para integrarse a la cultura organizacional de pertenencia.

#### Introducción

Este trabajo, extracto de una tesis doctoral en proceso, evalúa los factores de riesgo psicosocial evidenciados en Extensionistas dedicados al Desarrollo Rural, su relación con la organización de pertenencia, la realización de una tarea y la auto percepción de su actividad, entendida como el nexo entre realidad y subjetividad. Los mismos están expuestos a sufrir riesgos psicosociales en el trabajo producto de la posición organizacional que ocupan ya que sus perfiles funcionan como un "fusible"



organizacional al ocupar una "zona de clivaje" entre la vida institucional y los territorios donde intervienen.

Esta posición los expone a la tensión de responder a demandas contradictorias entre las relaciones jerárquicas institucionales y las competencias requeridas para el desarrollo territorial, así, las competencias necesarias para desarrollar su trabajo con productores como proactividad y discrecionalidad en las decisiones pueden resultar poco funcionales para integrarse a la cultura organizacional de pertenencia.

#### Fundamentos de la elección del tema

Las instituciones que hacen extensión agropecuaria en Argentina han modificado sus pautas de intercambio en los últimos años, este cambio de paradigma ha generado en muchos profesionales de la extensión la necesidad de desarrollar nuevas competencias para la intervención territorial y la vida organizacional, acompañando o liderando procesos de desarrollo local.

A una cantidad visible de ellos les resulta difícil conceptualizar las tensiones a las que están expuestos al comprometerse en los procesos de desarrollo, "no encuentran las palabras". Jornadas extendidas, "poner el cuerpo", largas distancias a recorrer, alta presión por los resultados, y poco reconocimiento de sus procesos laborales aumentan los factores de riesgo psicosocial, PSR, cuyos síntomas hacen visible un trabajo invisibilizado para sus pares y la propia organización de pertenencia.

#### Marco Teórico

Entendemos por factores psicosociales a las condiciones presentes en una situación laboral directamente relacionadas con la organización del trabajo, su contenido y la realización de la tarea, que se presentan con capacidad de afectar positiva o negativamente al desarrollo del trabajo, la salud física, psíquica y/o social del trabajador. Cuando esos factores psicosociales son percibidos negativamente por los individuos se convierten en factores de riesgo, y pueden producir estrés laboral, causando potencialmente daño psicológico, fisiológico o social en las personas.

El stress, la ansiedad, depresión, diversos trastornos psicosomáticos, cardiovasculares, inmunitarios, alérgicos, o contracturas y dolor de espalda pueden originarse en la tensión producida por causas de riesgos psicosociales en el trabajo.

El paradigma clásico que explica las causas de estrés laboral asume una aproximación individual al estudio, se centra en las cogniciones (apreciación),





afectos, emociones y conductas (afrentamiento) individuales como los componentes del estrés. Martin y Dahlen (2005) con la « gestión de la emoción » o Lazarus y Folkman (1984) cuyo concepto de adaptación se refiere a "las estrategias de supervivencia", explican los esfuerzos cognitivos y conductuales hechos por los individuos para manejar una situación estresante en el trabajo. Esta aproximación ha sido criticada en sus supuestos básicos: pone excesivo énfasis en las diferencias individuales y las entiende como patologías de los individuos, asume que el individuo es el principal (único) agente para gestionar el estrés y considera al sujeto desde una perspectiva descontextualizada, despolitizada, y ahistórica.

Desde este paradigma los fenómenos sociales son considerados básicamente como fuentes de estrés o como moduladores entre el estrés y sus consecuencias, por ejemplo el apoyo social como amortiguador.

Varios autores plantean si los modelos existentes son adecuados para abordar las nuevas realidades organizacionales y laborales. Los nuevos riesgos psicosociales en el trabajo son a menudo colectivos y requieren respuestas colectivas y no únicamente individuales.

Una aproximación colectiva al tema debería considerar las relaciones en los grupos sociales como unidad de estudio, las experiencias subjetivas de stress no pueden comprenderse bien si se separa al sujeto de su contexto, desconociendo su relación dialéctica, de mutua transformación.

En esta línea, el modelo demanda-control-apoyo social (Karasek 76 y 79; Johnson 88; Karasek y Theorell 90) plantea, en buena medida respuestas a estas cuestiones. Fue desarrollado para describir y analizar situaciones laborales en las que los estresores son crónicos, y pone totalmente el acento en las características psicosociales del entorno de trabajo. Ha sido el modelo más influyente en la investigación sobre el entorno psicosocial de trabajo, estrés y enfermedad desde principios de los '80, así como el que presenta mayor evidencia científica a la hora de explicar efectos en la salud.

En línea con la Ergonomía Organizacional que contempla la organización de los sistemas socio-técnicos y el estudio de las normas, procesos y la comunicación organizacional, el grupo de Falzon et al (2007) profundiza en el diseño organizacional, la trazabilidad de las decisiones y la memoria corporativa como factores de riesgo psicosocial y propone el diseño de sistemas de apoyo y programas de formación para



la construcción y desarrollo de competencias que contemplen estas dimensiones, gestionen el conflicto entre el sujeto, la organización y el territorio transformando las formas del trabajo.

### Metodología

El trabajo de campo se realizó sobre una muestra a nivel nacional de 152 profesionales, 92 hombres y 60 mujeres, todos extensionistas del ámbito agropecuario.

Cada grupo encuestado está encabezado por el nombre de una ciudad (Patagones, La Plata, Balcarce, Rosario, etc.) que representa el lugar donde fueron tomados los datos, y el año en que fueron tomados los datos.

Como instrumento de investigación se utilizó la versión corta del Cuestionario de Evaluación de Riesgos Psicosociales en el Trabajo ISTAS21 que es la adaptación española del Cuestionario Psicosocial de Copenhague (CoPsoQ), diseñado para identificar y medir la exposición a seis grandes grupos de factores de riesgos para la salud de naturaleza psicosocial en el trabajo:

1. EPSI. El exceso de Exigencias PSicológicas como el trabajo rápido, de forma irregular o donde se requiere esconder los sentimientos
2. TAPD. Trabajo activo y posibilidades de desarrollo La falta de control sobre los contenidos, condiciones y posibilidades de desarrollo, donde no hay margen de autonomía, no se pueden aplicar las competencias previas o el trabajo carece de sentido.
3. IL. La Inseguridad laboral sobre las condiciones contractuales que generan inestabilidad laboral.
4. ASLI. Apoyo social y calidad de liderazgo La falta de apoyo social, de calidad del liderazgo y previsibilidad o claridad de rol en el trabajo, donde se trabaja aisladamente en tareas mal definidas o sin la información adecuada y a tiempo.
5. DP. La doble presencia entre el trabajo doméstico y el remunerado, dificultando su compatibilización en ambos sexos.
6. E Estima. Las escasas compensaciones debidas a la falta de respeto, cambio de función, acoso moral o trato injusto.

El instrumento CoPsoQ-istas 21 fue aplicado:



1. A las cohortes de la Maestría PLIDER (Procesos Locales de Innovación y Desarrollo Rural) donde sondea alumnos que llegan desde todo el país a cada sede. Dos "ciudades" representan cuatro promociones, en la sede La Plata fueron encuestadas las cohortes 2010 y 2014 y en Balcarce las cohortes 2012 y 2015.
2. En el caso del muestreo del Programa Pro Huerta, el instrumento fue utilizado en una capacitación que se realizó en Carmen de Patagones y nucleaba a los extensionistas del Programa que trabajaban para esa fecha en el CERBAS, Centro Regional Buenos Aires Sur del INTA.
3. Respecto a las encuestas realizadas a profesionales de ACA, Asociación de Cooperativas Argentinas, los extensionistas relevados trabajaban a la fecha en Cooperativas asociadas a ACA en las áreas de influencia de las ciudades donde fueron encuestados y donde se realizaron las capacitaciones.
4. También se aplicó el instrumento a un grupo de extensionistas sin Maestría en el marco de un Congreso de Extensión.

RESULTADOS FINALES COPSOQ-ISTAS 21																		
Encuestados	La Plata-PLIDER 2010		Balcarce-PLIDER 2012		Carmen de Patagones Pro-Huerta		Concordia-Congreso de Extensión		La Plata-PLIDER 2014		Junín-ACA		Rosario-ACA		Caravelas-ACA		Balcarce-PLIDER 2015	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Riesgos Psicosociales del trabajo																		



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

Exigencias Psicológicas	13	15	13	13	12	13	13	15	13	14	10	11	11	11	12	17	12	12
Trabajo activo y posibilidades de desarrollo	30	27	32	29	32	32	33	26	30	30	31	35	30	27	32	34	31	30
Inseguridad laboral	6	7,5	8	8	7	7	6	7	6	7	6	7	9	10	7	11	5	7
Apoyo social y calidad de liderazgo	24	18	26	25	29	28	29	22	25	28	31	32	22	24	31	30	24	20
Doble presencia	8	11	8	8	8	10	7	13	7	8	10	10	6	13	7	9	7	8
Estima	9	7	9	11	11	11	11	6	10	12	10	10	9	7	10	11	10	9
Cantidad de encuestados	15	6	8	7	16	19	10	4	10	12	9	3	10	1	10	3	4	5
Cantidad Total de Encuestados	152																	

Resultados



El primer grupo de factores de riesgo es el exceso de exigencias psicológicas en el trabajo (EPS), que se evidencian en el trabajo rápido, de forma irregular o donde se requiere esconder los sentimientos. Según los puntajes obtenidos, queda en rojo para casi todos los encuestados, menos los hombres de Junín. Según Chi2 no se observan diferencias significativas entre varones y mujeres en este Apartado, todos se sienten exigidos por igual.

El segundo eje refiere al trabajo activo y las posibilidades de desarrollo (TAPD). Aquí se evalúan las condiciones y posibilidades de desarrollo, el control sobre los contenidos, si hay margen de autonomía, si se pueden aplicar las competencias previas o el trabajo carece de sentido. Solamente este ítem se presenta en verde para todos los encuestados. El Chi2 da diferencias significativas entre varones y mujeres para este Apartado en La Plata 2011, Balcarce 2012, Concordia y Rosario.

El tercero refiere a la percepción de inseguridad laboral (IL), que refiere a las condiciones que generan inestabilidad en el trabajo, más allá de las diferentes formas de contratación de los extensionistas. Aquí vemos que la valoración es de alto riesgo psicosocial para todos, que se muestran en rojo salvo para los varones de Balcarce 2015, donde es importante el año en que fueron tomados los datos por la lectura diacrónica de los resultados, como veremos más adelante. El Chi2 observa diferencias significativas entre varones y mujeres respecto a la percepción de inseguridad laboral en los grupos Balcarce, Patagones y Concordia.

El cuarto apartado remite al apoyo social y la calidad del liderazgo (ASCL) y explicita la existencia de apoyo social en el trabajo o su falta, la previsibilidad o claridad de la función, el trabajar aisladamente en tareas mal definidas o sin la información adecuada y a tiempo. Aquí empiezan a segregarse las respuestas. Solo dos lugares están en verde para hombres y mujeres: Junín y Caravelas, y dos se ven en amarillo, igual para hombres y mujeres: Balcarce 2012 y La Plata 2014. Este Apartado es el que muestra un comportamiento más diferenciado entre hombres y mujeres, donde los primeros tendrían más capacidad de "lobby" o "actitud corporativa" dentro de cada Institución. En general las mujeres siempre estamos peor posicionadas por los desfasajes aún pendientes respecto a la igualdad de género que se agudizan en ambientes masculinos y rurales y quizás porque aún tenemos un comportamiento institucional menos corporativo. El resultado de Rosario no lo tomamos como tendencia porque se relevó una sola mujer. Con el Chi2 se perciben diferencias



significativas entre sexos en las dos cohortes La Plata, en Balcarce 2012 y en Concordia.

Por su parte, el quinto eje refiere a la doble presencia (DOP) o la tensión entre el trabajo doméstico y el remunerado. Aquí se verifica un cambio en el comportamiento de varones y mujeres, donde actualmente ambos sexos muestran mayoritariamente valores en rojo, lo que denota dificultad para la compatibilización de ambas tareas y la tendencia en hombres y mujeres jóvenes a comprometerse con la crianza y responsabilidades del hogar por igual. Según el Chi2 solo dos grupos presentan diferencias significativas Concordia y Rosario. Este último queda invalidado, igual que en el Apartado anterior por haberse relevado una sola mujer.

Finalmente, el sexto eje refiere a la estima (E), la cual mide las buenas o escasas compensaciones en el trabajo debidas a la falta de respeto, al cambio de función, al acoso moral o al trato injusto. Aquí las mujeres son las más expuestas, aunque sorprende la cantidad de valores en rojo en general. Según el Chi2 este apartado el que menos diferencias muestra en el comportamiento entre ambos sexos, siendo Concordia el único grupo que muestra diferencias significativas entre hombres y mujeres respecto a la Estima.

## Discusión

### Cuando la subjetividad irrumpe en la organización

Una lectura general de los resultados de la tesis nos muestra que en los nueve grupos encuestados el trabajo aparece como el gran convocante que justifica la alta exposición a los riesgos psicosociales que genera. La mayoría de ellos siente "sufrimiento" laboral en función de sostener un trabajo que tiene sentido para ellos, donde se manejan con un buen margen de autonomía, aplicando competencias previas y desarrollando nuevas, en el que sienten que se desarrollan. La promoción laboral y social, la expectativa de crecer profesionalmente y el hecho de desempeñar un trabajo acorde con su formación y preparación constituye un incentivo para estos profesionales y aumenta su importancia conforme mayor es la cualificación profesional de los mismos, como los alumnos de las cohortes de la Maestría PLIDER, con puntuaciones que los acercan seguramente a la posibilidad de liderar procesos institucionales en sus espacios.



Como dijimos al comienzo del trabajo la alta exposición a los factores de riesgo psicosocial se explica por la posición organizacional que ocupan los extensionistas respecto a la organización de pertenencia. Estos funcionan como un "fusible" organizacional al instalarse en una "zona de clivaje" entre la vida institucional y los territorios donde intervienen. Esta posición los expone a la tensión de responder a demandas a veces contradictorias entre las relaciones jerárquicas institucionales y las competencias requeridas para el desarrollo territorial; así, características necesarias para trabajar con productores como la proactividad, creatividad y discrecionalidad en las decisiones, pueden resultar poco funcionales para integrarse a la cultura organizacional de pertenencia.

Muchos de los extensionistas relevados realizan acciones erráticas en los territorios donde intervienen, debido a la falta de soporte o inadecuada planificación en el mediano y largo plazo de sus instituciones. Estas acciones son parcialmente aprovechables por la falta de continuidad y solapamiento institucional en la implementación de las políticas. Asimismo coexisten crecientes grados de burocratización institucional, privilegios de ciertos grupos de funcionarios, excesiva formalización en los procesos de decisión, dilución de la responsabilidad a través de las cadenas de mandos a nivel institucional y a la vez una excesiva personalización de la responsabilidad en el territorio, todo esto en un contexto de centralización de los recursos donde son preponderantes los roles políticos y administrativos. Con el tiempo, se genera una brecha profunda entre la estructura organizacional y la prestación de servicios al sector al que van dirigidos. Esta tensión en la dialéctica entre "el sujeto" y la organización, hace crisis en la persona, aumentando su exposición a los factores de riesgo psicosocial.

Como respuesta a las exigencias que plantea el trabajo, se observa en los extensionistas un intento de control sobre las competencias como recurso para moderar las demandas. Esta "latitud decisional" se transforma en grados de autonomía y habilidades observadas como aprendizaje, creatividad y trabajo variado. Según Karasek se trata de las oportunidades o recursos que la organización proporciona a estos profesionales para moderar o tomar decisiones sobre las demandas en la planificación y ejecución del trabajo.



La pregunta que nos hacemos particularmente con ellos es si la complejidad que asumen superponiendo a las cuestiones territoriales los conflictos propios de la organización de pertenencia, no es una nueva forma de intensidad que agudiza las relaciones existentes entre la autonomía y el stress. Estaba convenido que los grados de discrecionalidad en la toma de decisiones, aumentaban la autonomía percibida, propiciando el desarrollo de nuevas competencias, que a la vez se reflejan en un aumento del desarrollo profesional y del bienestar en el trabajo. Ahora bien, en el círculo virtuoso descripto, como juega esta intensidad excesiva?

Observamos una autonomía "formal" que expuesta a una intensidad excesiva del contexto de trabajo y sumada al natural y paulatino envejecimiento personal, podría necesitar de una mayor regulación para su adaptación, resultando en una autonomía real generadora de mayor desgaste en su actividad. La revisión realizada por Vezina sobre el modelo de Demanda-Control-Apoyo Social aplica a lo observado en este trabajo de campo, donde puede verse como el modelo de Karasek no se comporta igual a mayores grados de latitud decisional en el territorio, sino como una curva de Gauss, amesetándose, donde a mayor complejidad de las demandas, en vez de generarse un aprendizaje activo y mayor desarrollo de competencias, los extensionistas aumentan la exposición a los factores de riesgo psicosocial, se estresan poniendo en juego su salud y se articulan en lo que denominamos errores colectivos produciendo su propio sistema de defensa. La famosa división del trabajo, concepto heredado de la era industrial se encuentra en la raíz de varios de estos mecanismos colectivos: se actúa sin el actor competente. La auto atribución es una especie de reacción arriesgada frente a la división del trabajo, numerosos errores de funcionamiento de las instancias de coordinación son traducción de las dificultades derivadas de la división del trabajo.

La división del trabajo lleva a los individuos a decidir sin tener en cuenta dimensiones que están fuera de sus competencias o a no intervenir sobre temas en los que no se consideran autorizados a intervenir. La división del trabajo lleva a salirse demasiado del territorio propio o a limitarse demasiado a él. La división del trabajo es por tanto portadora del absurdo, la decisión absurda tiene una dimensión estructural: la división del trabajo, y una dimensión política, las relaciones de poder, donde se entretrejen y conciben oposiciones y alianzas frente a dicha decisión.

Pensar la tensión entre el sujeto y la organización nos lleva al concepto "motion/emotion", ¿qué nos mueve?, ¿hacia dónde?, ¿el trabajo nos convoca o nos





aleja de la organización laboral?, ¿esta funciona como una organización convocante? Actividad y subjetividad se retroalimentan, se regulan mutuamente y pujan por asignar un sentido y valor. ¿Vivimos para trabajar o trabajamos para vivir?

La actividad tiene una relación con la realidad. Para ello, se acopla a la subjetividad, entendida como la capacidad de dejarse afectar, pre-ocupada por lo que ocurre. Este compromiso demuestra la sensibilidad del tema, la forma en que lo que ocurre en el mundo también le sucede al sujeto y cómo esto se relaciona con su salud, al convertirse en el recurso que le permite actuar: el objetivo final es sentirse parte de algo, en interdependencia con los sucesos relacionados, y para cumplir este objetivo pone en juego su salud.

La actividad opera como mediadora entre la subjetividad del individuo y la realidad, y en un complejo mecanismo de asunción y adjudicación de roles, ambos dominios, sujeto y organización, compiten por asignar un sentido y un valor. La forma en que estos dos registros se regulan definen el tipo de "uso de sí mismo" del sujeto en su actividad y la asignación de valor que este le atribuya a su salud depende de cómo se regulen las relaciones de poder y se expliciten las emociones para gestionar el conflicto dentro de la organización de pertenencia.

#### Bibliografía

BAUDELLOT, C. y Gollac, M. 2011. Trabajar para ser feliz? CEIL Conicet.

CACIVIO, Rossana. 2003. Análisis de la dimensión organizativa respecto de la introducción de nuevas tecnologías. Tesis de Maestría por la Universidad Internacional de Andalucía. Sede La Rábida. España

CACIVIO, Rossana, 2012 Proyecto de Tesis Doctoral "Riesgos psicosociales en entornos laborales de extensionistas" - Investigación con alumnos de la Maestría PLIDER)

CACIVIO Rossana. 2012 La Maestría Plider como ámbito para evaluar los Riesgos psicosociales en el trabajo de extensionistas. UNLP IV Congreso Nacional III Congreso Internacional de Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias

CACIVIO Rossana. 2011 Evaluación de Riesgos psicosociales. Aportes teórico-metodológicos. Depto. Desarrollo Rural. Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. UNLP. XVI Jornadas Nacionales de Extensión Rural y VIII del Mercosur.

CUADERNOS DE ESTUDIOS DEL TRABAJO. 2008 Serie EDT ISSN 0718 5413

DEJOURS, C., 2001. Trabajo y desgaste mental. CEIL Conicet



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

DEJOURS, C., 1998. El Factor Humano. Lumen Humanitas

Editorial Modus Laborandi. Madrid. España <http://www.moduslaborandi.com/>

FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y TRABAJO. 1997. Presiones de tiempo y autonomía en el trabajo en la UE. Dublín,

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO (INSHT)- 2001- IV Encuesta nacional de condiciones de trabajo. Madrid.

HUBAULT,F&SZNELWAR,L.Psychosocialrisks: when subjectivity breaks into the organization.2011

© ISTAS 2002. CoPsoQ original danés

JOHNSON J.V., HALL E.M. 1988- Job strain, workplace social support, and cardiovascular disease: A cross sectional study of a random sample of the

Swedish working population. Am J Public Health, 78: 1336-1342.

KARASEK, R. 1979. Job demands, job decision latitude, and mental strain: Implications for job redesign. Administrative Science Quarterly,; 24: 285-309.

KARASEK, R., THEORELL, T. 1990. Healthy work. Stress, productivity, and the reconstruction of working life. New York: Basic Books,

KRISTENSEN, T.S. 1995.The demand-control-support model: Methodological challenges for future research. Stress Med,; 11: 17-26.

MAGGI, B. 2006. Bienestar. Laboreal, 2, (1), 62-63.

MAGGI, B. 2009. El actuar organizativo. Modus Laborandi

MERLLIÉ, D., PAOLI, P. 2000. Ten years of working conditions in the European Union. Summary. European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions,

SAUTER, S.L. et al. (ed.) 1998. Factores psicosociales y de organización

OIT, Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo.

POY, Mario. 2007. Recomendaciones prácticas para el mejoramiento en el diseño y prácticas ergonómicas en las empresas. Medidas sencillas y de bajo costo. Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social., ISBN: 978-987-21928-7-7

POY, Mario 2005. Elementos de Ergonomía: bases metodológicas y conceptuales. Publicaciones FUSAT. BID, 145 páginas. ISBN:987-1182-49-X

REVISTA ELECTRONICA LABOREAL, editada por la Universidad de Porto. Editora: Mme. Marianne Lacomblez. Portugal <http://laboreal.up.pt/start.php>

REVISTA BRASILEIRA DE SAUDE OCUPACIONAL. Fundacentro - Brasil

REVISTA ELECTRONICA @ctivités. – [www.activites.org](http://www.activites.org) Editor: M. P.Beguín- Francia

WALTER, Jorge y PUCCI, Francisco; 2007 editores. La gestión del riesgo y crisis.



ISBN 978-950-02-5915-6. Editorial El Ateneo, 275 pag.

WALTER, Jorge 2003. Aprendizaje e Innovación. Número especial de la Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo. Año 8, número 16, ISSN 1405-1311.219 P

WALTER Jorge,1991 "Disponibilidad de calificaciones y modernización tecnológica en América Latina. El dilema de las competencias necesarias". In Gisela ARGENTI (ed.). Uruguay, el debate sobre la Modernización posible. CIESU, Ediciones de la Banda Oriental. Montevideo, pp. 95-109.



Fernando Kaler

Universidad Nacional de Quilmes (UNQ)

[fmkaler@yahoo.com.ar](mailto:fmkaler@yahoo.com.ar)

Mariana Domenighini

Universidad Nacional de Quilmes (UNQ)

[marianadomenighini@yahoo.com.ar](mailto:marianadomenighini@yahoo.com.ar)

### Resumen

El presente trabajo propone indagar la operatoria de la *sobre-estigmatización* a partir de las motivaciones sobre las cuales se adjudican a determinados grupos de jóvenes, que habitan sectores pobres del área metropolitana de buenos aires (AMBA), cierta conducta negativa que genera malestar social en determinado sector de su territorio de pertenencia, alojándolos como protagonistas en la escena del conflicto. En virtud de ello, se realizará el abordaje considerando los procesos de *sobre-estigmatización* que pudieran llevarse a cabo desde las funciones de los encargados de las fuerzas estatales encargadas de la seguridad a partir del apoyo de un sector auto-referenciado como: "buenos ciudadanos". En este marco, se observará si la empresa criminalizante ejerce una suerte de violencia institucional sobre dicho grupo de jóvenes.

De esta manera, se indagará sobre dicho proceso de *sobre-estigmatización*, a partir de lo que se denomina como "olfato policial" que pudiera ser construido con el auxilio del "olfato social", en virtud de considerar al "otro" como un desviado que se encuentra por fuera de la ley, un delincuente que merece represión, pena, castigo y exclusión. En este marco, el fenómeno no contemplaría las conflictividades sociales que se encuentran en un contexto de complejidad social.

Palabras claves: Estigmatización – jóvenes – conflictos - territorio

### Introducción

El presente trabajo propone indagar sobre el proceso de la *sobre-estigmatización* a partir de las motivaciones sobre las cuales se adjudican a determinados grupos de jóvenes del conurbano Bonaerense ciertas marcas corporales identificando una



conducta negativa tendiente a generar malestar social en su territorio de pertenencia, signado por la precarización de los lazos sociales, la marginalidad y la pobreza.

La *sobre-estigmatización* se lleva a cabo a partir de las representaciones y configuraciones que intervienen al momento de definir y dar respuesta al conflicto social predeterminado en y entre los distintos actores del territorio. Resultando aquí significativa su praxis en el accionar de los funcionarios de las fuerzas estatales encargadas de la seguridad, que llevan a cabo con el auxilio de un sector social que lo legitima. Este fenómeno no contempla las conflictividades sociales que se encuentran en un contexto de complejidad social y culmina en la *sobre-criminalización*.

Este abordaje resulta de una investigación en curso, desde una perspectiva descriptiva con metodología cualitativa, nos encontramos realizando entrevistas a vecinos, jóvenes y comisarios como también grupos focales con jóvenes y policías del mismo territorio y siempre contemplando la estrategia de "dejar hablar" a los participantes.

Algunas consideraciones sobre el contexto general: inclusión vs exclusión social

Para el contexto de la sociedad Argentina, la cuestión social, entendida como problemas de inclusión o integración social, se encuentra, según Miguel Gabriel Vallone, sujeta a la tensión que atraviesa las posibilidades de integración social a través de la contradicción entre los postulados políticos y las relaciones sociales concretas. Ahora, según Pedro Lumerman (1997), dicha cuestión se materializa en un problema social cuando la preocupación de la población reconoce que ciertas condiciones de existencia no realizan sus aspiraciones, cuando existe un desfasaje entre las expectativas de vida frente a las condiciones objetivas. Se trata de una experiencia común, de una memoria colectiva, que va determinado en una sociedad que es digno y qué no lo es en un momento determinado de su desarrollo.

Pero, qué acontece cuando la preocupación de la población que se traduce en "problema social" señala a cierto grupo de personas como los hacedores y, por tanto, causantes del malestar social, qué acontece cuando el "problema social" es transferido a otro objeto, qué pasa cuando se deposita el mal a una construcción social destinada a ese fin. Se entiende que las respuestas a estas preguntas no se agotan en la constitución de un proceso de estigmatización, sino que de *sobre-estigmatización*.



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

En este marco, el joven es espectacularizado, un actor que actúa la inseguridad porque es el delincuente. Como si se tratase de una mercancía en un sentido marxista, se trata de imprimirle un tenor de carácter fetichista, en lo que respecta al valor agregado de los íconos surgidos a través de las víctimas y victimarios imaginarios. Es una retórica que oculta una trampa que encuentra culpables e imprime de certidumbres a los fantasmas omnipresentes de la inseguridad social total.

### El interior del barrio: entre la clase y el estamento

El interior del barrio deja de ser un "colectivo", experimenta la debilidad en los lazos sociales. Siguiendo teorizaciones weberianas, podría interpretarse que el *actuar en comunidad* se encuentra escindido en la orientación provista de sentido hacia expectativas y valores sobre la conducta de otros como sobre las consecuencias del propio actuar. Así, en este marco, el *actuar racional con relación a fines* se orienta hacia expectativas y valores cargados de negatividad, porque el cálculo de quien actúa de manera subjetivamente racional se realiza sobre la probabilidad de evadir la conducta de un "otro", porque ésta según entiende, cree y espera el actor, se encuentra provista de sentido transgresor, es decir, encuentra motivos para esperar el *sentido mentado* por él, un *sentido subjetivo*. El resultado es la constitución de los "unos" y los "otros" en el mismo territorio barrial.

Ahora bien, la pertenencia al barrio mantiene la correspondencia a una misma *clase*, entendiéndola tal como Weber manifiesta, a saber:

las clases no son comunidades... sino que representan bases posibles (y frecuentes) de una acción comunitaria. Así, hablamos de una 'clase' cuando: 1) es común a cierto número de hombres un componente causal específico de sus probabilidades de existencia, en tanto que, 2) tal componente esté representado exclusivamente por intereses lucrativos y de posesión de bienes, 3) en las condiciones determinadas por el mercado (de bienes o de trabajo) ('situación de clase'). (...) [Siendo la 'situación de clase'



la] "posición ocupada en el mercado" (Weber, 1944: 683-684).

El barrio comparte una misma economía que generalmente es informal e incluso también ilegal, los vecinos mantienen trayectorias laborales intermitentes, fluctuantes y segmentarias, colmadas de incertidumbres. La situación de clase propia del barrio experimenta el resentimiento frente a un mercado formal que no se detiene en convocarlos. Los "unos" y los "otros" ocupan la misma posición, poseen las mismas probabilidades, intereses y condiciones determinadas económicamente.

Entonces, si la *clase* es compartida ¿qué es lo que divide al barrio a través de la constitución construida por los "unos" de un "otro", (aquel joven que habita pero que no debiera pertenecer al barrio y al que se pretende enunciativamente erradicar)?

Siguiendo a Weber,

en oposición a las clases, los estamentos son normalmente comunidades, aunque con frecuencia de carácter amorfo. En oposición a la 'situación de clase' condicionada por motivos puramente económicos, llamaremos 'situación estamental' a todo componente típico del destino vital humano condicionado por una estimación social específica – positiva o negativa- del 'honor' adscripto a alguna cualidad común a muchas personas. (...) En cuanto a su contenido, el honor correspondiente al estamento encuentra normalmente su expresión ante todo en la exigencia de un modo de vida determinado a todo el que quiera pertenecer a su círculo. (Weber, 1944: 687-688).

El barrio es cuna de comunidades que trazan fronteras en su interior que incrementan la desintegración de los lazos sociales. En este caso, la situación estamental, es el *legos*, el sentido común que encuentra cada vez más diferencias para sostener que *una cosa es una cosa, y otra cosa es otra cosa*; es la reivindicación del *modo de vida* y



es la búsqueda constante de la identidad por la antítesis, donde el *honor* esta siempre que se referencia al enemigo.

#### Sobre el quehacer institucional

En el marco del *quehacer* institucional es crucial establecer una definición de Estado para alcanzar el abordaje de una respuesta estatal la cual en general satisface la demanda del legos. El Estado ejerce una dominación legítima, que según Weber es la *probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social, aún contra toda resistencia y cualquiera sea el fundamento de esa probabilidad*, y tal como lo define es una asociación política cuyo medio específico es *el uso de la violencia física*. Esto es indispensable al momento de pensar la respuesta estatal policial dado que "[...] *la relación entre el Estado y la violencia es particularmente íntima. [...] un Estado es una comunidad humana que reclama (con éxito) el monopolio del uso legítimo de la fuerza física en un territorio determinado*" (Weber, 2003; 38). Guillermo O' Donnell, siguiendo a Weber, define al Estado como:

Un conjunto de instituciones y relaciones sociales (...) que normalmente penetra y controla el territorio y los habitantes que ese conjunto pretende delimitar geográficamente. Tales instituciones tienen último recurso, para efectivizar las decisiones que toman, a la supremacía en el control de medios de coerción física que algunas agencias especializadas del mismo Estado normalmente ejercen sobre aquel territorio. (O'Donnell, 2004; 149-150).

Este autor si bien manifiesta su influencia weberiana, pues se enfoca en que *el Estado es, no en la enorme variedad de cosas que el Estado hace o puede hacer*, se aparta de Weber al no postular como atributo componente que la coerción, o la violencia, deba ser legítima, porque se trata de una variable histórica. Por otra parte, el Estado incluye varias dimensiones siendo -en su calidad de tendencias y no atribuibles *a priori*- las más relevantes, a saber: un *conjunto de burocracias*, un *sistema legal* e intenta ser un *foco de identidad colectiva*. Ahora bien, tanto, y en palabras de Weber, *el monopolio del uso legítimo de la fuerza física* o, según O' Donnell, *la coerción*, en tanto





componente atribuido, como las tres dimensiones destacadas del Estado son elementos esenciales para explicar la razón del *quehacer* institucional enmarcado en la "seguridad pública" y, en su contexto, el "sistema penal" de donde toma forma la noción de delito. Así, siguiendo el análisis de O'Donnell, a lo largo de la reciente existencia histórica de los Estados su principal función constituye en brindar seguridad y paz, siendo fuente de legitimación social y política permitiendo justificar el *monopolio de la fuerza física*. De esta manera, la seguridad pública en un Estado como el Argentino, será llevada a cabo por determinados aparatos estatales –fuerzas de seguridad y policiales, justicia y servicios penitenciarios- que ejercerán el uso de la fuerza de manera legítima.

En este marco, el Estado es legítimo en tanto el ejercicio de poder consiga *consentimiento*, creencias compartidas y reconocidas como válidas por quienes intervienen en la relación social, y *obediencia*, amenaza del ejercicio de la fuerza o la coacción. Para no perder dicha legitimidad debe dar respuestas a los problemas sociales que son demandados por la sociedad, pero no todos los *estamentos* de la sociedad logran enunciar su malestar y transformarlo en problemas sociales.

Así, el sentido común instala en la agenda pública sus demandas y, en este caso, al interior del barrio el *legos*, como manifestación de ese sentido común, reclama a través de la *sobre-estigmatización*, a lo que se responde institucionalmente con la *sobre-criminalización* policial sobre los que se constituyeron como el "otro" de dicho *lego*. Es el reclamo de *obediencia* del "otro" a cambio del *consentimiento* del "nosotros", en un ejercicio sustentado en una construcción social en detrimento de la integración social. Se amenaza a lo que se considera amenaza. La institución policial se legitima en el barrio, se justifica el ejercicio de la fuerza y el Estado mantiene cierto grado aceptable de legitimación social.

Esta dinámica, que a nuestro entender, pareciera tener el sentido de un círculo vicioso compuesto por la demanda, la respuesta punitiva y la legitimación conseguida a través de cada intervención, se asemeja más a una espiral donde el aumento persistente de la demanda de seguridad proyecta la figura indefinidamente, alcanzando en esta irradiación, a la sociedad en su conjunto.

La respuesta estatal: el rol de los funcionarios de las agencias estatales de seguridad



El sistema penal, cuyo cometido es gestionar la selección de un reducido grupo de personas que someten a la coacción con el fin de imponerles una pena. En el marco del poder punitivo, esta selección penalizante se denomina como *criminalizante*. La criminalización tiene dos etapas; en la primera, se sanciona una ley penal material, que incrimina o permite la punición de ciertas personas. Es un programa, un proyecto, en tanto esboza la voluntad de penar ciertos comportamientos bajo la presunción de que, en la segunda etapa, será imposible penar "en concreto" todas las acciones criminalizadas por la ley. Entonces, este proceso selectivo se lleva a cabo en dos instancias diferenciadas como *criminalización primaria* y *criminalización secundaria*. En la primera instancia, es el acto y el efecto de sancionar una ley penal material, que incrimina o permite la punición de ciertas personas, mientras que en la segunda instancia es

"la criminalización secundaria es la acción punitiva ejercida sobre personas concretas, que tiene lugar cuando las agencias policiales detectan a una persona, a la que se le atribuye la realización de cierto acto criminalizado primariamente, la investiga, en algunos casos la priva de su libertad ambulatoria, la somete a la agencia judicial esta legitima lo actuado, admite un proceso, se discute públicamente si [efectivamente] se ha realizado y, en caso afirmativo, admite la imposición de una pena de cierta magnitud que, cuando es privativa de la libertad ambulatoria de la persona, es ejecutada por una agencia penitenciaria (prisonalización)" (Zaffaroni, 2000: 7).

Cabe destacar que la selección no siempre es de los criminalizados, sino también de los victimizados y este poder generalmente corresponde a las agencias policiales. Empero, desde el enfoque de la criminología crítica

*"la función policial estaría atrapada en una suerte de paradoja o contradicción, porque quienes deben prevenir o reducir el delito lo*



*producen. (...) [Esta] argumentación trae un supuesto de orden teórico no explicitado, que nos remite a la teoría del etiquetamiento o labelling approach." (Frederic, 2009: 110-111).*

De cualquier manera, el criterio de selección de las agencias policiales no es conforme a su exclusivo criterio, sino que es condicionado por otros actores, tales como los *establecidos* en su rol de "empresarios o emprendedores morales", además de la comunicación social, las políticas, los factores de poder, etc. Así, es producto de variables circunstancias coyunturales mediadas por prácticas sociales.

En suma, todo este procedimiento se da de manera selectiva y es formal y programático. No existe la capacidad operativa para ocuparse de todos los actos criminalizados –de ser así se viviría en un permanente caos paranoico-. Por tanto, la selección de criminalizados y, por consecuencia, de victimizados recae sobre principalmente en las instituciones policiales. Ahora bien, la selección criminalizante que lleva a cabo la policía no se realiza sin auxilio del resto de la sociedad. Así, su criterio de selección ofrece margen para la colaboración y el condicionamiento de otros poderes, a saber: el sistema político, los grupos económicos, las instituciones religiosas y las organizaciones, públicas o privadas, de comunicación social.

Entre los "unos" y los "otros", la respuesta frente al estereotipo

El temor a un "otro" generalizado puede traducirse en el concepto de "pánico moral" que se utiliza para dar cuenta de procesos sociales en los que se identifica a un hecho como temible y amenazante y a un enemigo interno que lo representa, constituyendo un peligro para la "gente común", el legos. El temor se reduce cuando resulta de incertidumbres, por tanto, para reducir el pánico moral es necesario ubicar el factor que produce el temor, ubicarlo es identificarlo e identificarlo es nombrarlo. De esta manera el "otro", es rotulado en el imaginario, aunque muchas veces no es nombrado. Se trata de un "otro" transgresor, el hacedor de los delitos, el delincuente. Ahora bien, esos "otros" componen el entramado social y comparten el mismo *ethos cultural* que aquellos "unos" los identifican en medio de un proceso de *estigmatización*, que aquí lo desarrollamos como de *sobre-estigmatización*. Cabe señalar que lo que no se



contempla es que el temor es la respuesta a la incertidumbre ocasionada por el deterioro de los controles sociales en contexto social actual.

En este marco, se definen categorías sociales que las fuerzas de seguridad asumen para orientar sus *quehaceres facticos*. Las fuerzas, en particular la policía, toma y moldea dichas categorías, por ello esta operación no es independiente de los mandatos y valores que la sociedad. Las categorías que justifican un discurso sobre de la desviación, tales como villero, inmigrante, boliviano, paraguayo, narco, chorro, delincuente, etc. son categorías socialmente construidas, de las que la policía se apropia, moldea y acciona. Por tanto, la invención de dichas categorías es social y también corresponde a al *ethos cultural*.

Frente a ello, lo que hace la policía es aplicarlas y esa aplicación moldea agregando un signo al sentido del estereotipo tanto como lo reproduce y lo transforma en el *delincuente*. "En términos aún más técnicos y en palabras de Zaffaroni *los hechos más groseros cometidos por personas sin acceso a la comunicación terminan siendo proyectados por ésta como los únicos delitos y las personas seleccionadas como los únicos delincuentes. Esto último les proporciona una imagen comunicacional negativa, que constituye a crear un estereotipo en el imaginario colectivo. Por tratarse de personas desvaloradas, es posible asociarles todas las cargas negativas que existen en la sociedad en forma de prejuicios lo que termina fijando una imagen pública del delincuente, componentes clasistas, racistas, etarios, de género y estéticos.*

El estereotipo acaba siendo el principal criterio selectivo de criminalización secundaria, por lo cual son observables ciertas regularidades de la población penitenciaria asociadas a desvalores estéticos que el biologismo criminológico consideró como causas del delito, cuando en realidad son causas de la criminalización, aunque terminen siendo causa del delito cuando la persona acaba asumiendo el rol asociado al estereotipo (en el llamado efecto reproductor de la criminalización o desviación secundaria).

En general, con la inseguridad la estigmatización de un otro amenazante opera alojando un incremento de la intolerancia, del temor y hasta la ira. No obstante, ese otro representafigurasimaginarasportadorasdeantivaloresysuapariencia más común corresponde a la de un varón joven de sectores populares que aparenta no estudiar, consumir drogas, lo que Kessler denomina como *neo-marginal moderno*. Esta problemática se extiende más allá de las representaciones porque -y a partir del



accionar previo de los empresarios morales- es en estos estereotipos donde se traslada la fracción más considerable de la selección criminal en general y, particularmente, aún con un mayor rigor la que corresponde a la selección de los hechos en la instancia de la criminalización secundaria.

En las entrevistas realizadas a funcionarios de una fuerza de seguridad como así también a miembros de organizaciones barriales nos referenciaba a "otros" en un consenso con un "nosotros". Algo estaba afuera, al margen de un orden establecido, a las afueras de los límites, se trataba de "ellos", un grupo que se ubica en un terreno sin bordes, sin límites, sin forma, amorfa, pero claramente identificable, los "otros", los "forasteros", los "negros de mierda"; una suerte de "inferiores" que amenazan y atentan el bienestar de "superiores". Para el "nosotros" los ...:"otros" ni siquiera son transgresores, porque no traspasaron la "frontera" del bien, porque nunca tuvieron los valores de lo comunitariamente correcto.

Compartimos que la "etiqueta" es una categoría previamente asignada por individuos o grupos, de la que son depositarios pares, u otros agrupamientos. De esta manera la consecución en el tiempo, junto al "peso" del rótulo asignado consiguen individualizar al "distinto", trasciende separado del conjunto, el "mote" ha logrado su cometido, a partir de la individualización de quien o quienes lo portan será muy difícil poder revertir la nueva identidad. Finalmente la operación a través de la cual se logra determinar que individuo ó grupo debe ser reconocido por sus cualidades negativas cumple su objetivo, sólo resta actuar sobre él.

En dicho proceso, la selectividad policial para intervenir toda vez que le es socialmente exigida una respuesta positiva respecto de situaciones de " inseguridad" , cumple un papel determinante debido a está bajo su potestad la decisión de sobre quienes recaerá la demanda punitiva. El marco legal tipifica los hechos y la policía se encarga buscar a los "protagonistas". En este sentido, el proceso de criminalización secundaria explica acabadamente el rol institucional de la policía.

De esta manera, se naturaliza el procedimiento selectivo, resta saber a partir de qué criterios la policía acomete contra un determinado grupo para cumplir la doble demanda, por un lado satisfacer los requerimientos de la comunidad y por otro, dar cuenta de la propia estrategia institucional.

Sobre el delito, la acción criminal como típica ideal



Ahora bien, el delito, claro está, no es una conducta humana concreta regular, es una categoría que define una conducta humana abstracta. Por esta razón, resulta significativo abordar al delito como una noción *típico ideal* a los efectos de establecer algunas consideraciones a propósito del proceso de *sobre-estigmatización* que acontece en la construcción social de un "otro" delincuente.

En este marco, una conducta humana entendida en términos weberianos muestra nexos y regularidades que son comprensibles por vía de la interpretación, donde el grado máximo de evidencia estará dado la *interpretación racional con relación a fines*. Asimismo, se establece que el comportamiento racional con relación a fines "se orienta exclusivamente hacia medios representados (subjetivamente) como adecuados para fines aprehendidos de manera (subjetivamente) unívoca." (Weber, 1997, 176). Más aún, Weber señala que dicho comportamiento se explica más apropiadamente a partir de la constitución de *tipos ideales*. Es por medio de estas *referencias típicas* provistas de sentido, en el marco de una acción, que se establecen diferenciaciones permitiendo estimar el alcance de lo irracional con relación a fines. Es decir, un *tipo ideal* no explica la acción del hombre, ya que el comportamiento humano es comprensible en relación a objetos en los cuales se imprime un sentido subjetivamente "poseído" o "mentado", sino que es una medida racional pura.

Antes de continuar con el razonamiento propuesto, resulta necesario definir en términos generales qué es delito. Pues bien, una acción criminal configura un delito cuando es un acto humano concreto que transgrede las normas sociales, las cuales dependen de las convenciones existentes de cada sociedad. Así, la única forma de establecer si un acto es delito consiste, por tanto, en determinar si constituye un comportamiento ilícito de acuerdo con la ley penal vigente en el Estado donde se cometió. El delito es definido en el marco del Derecho penal como una conducta o acción *típica*, es decir, tipificada por la ley; *antijurídica*, por ser contraria al Derecho; *culpable* porque supone la reprobabilidad del hecho calificado como típico y antijurídico, fundado en un autor al que se lo somete al Derecho por la situación concreta y en el que se ejecutará los mandatos del derecho penal; y *punible*, es decir, es sujeto a la aplicación de una pena, supone una conducta infraccional del Derecho penal.

Continuando, si se considera al delito enmarcado en un comportamiento racional con relación a fines *típico ideal*, la acción de delinquir es una acción concreta eventual y el delincuente quien lleva a cabo dicha acción, valga, en el momento. Lo "regular" es una



categoría abstracta, el *tipo ideal* que es la medida racional pura para comprender un comportamiento.

Empero, el legos (y no sólo éste) transforma a una categoría *típico ideal* de acción en un ello. Así, la concreción de la acción es irrelevante frente al "otro", ya "delincuente", éste es una construcción social, y como tal no es real, es un estereotipo creado, aceptado y, hasta incluso, consensuado por el mismo legos, como si se tratase de una suerte de *tipo ideal* del *tipo ideal*. Por tanto, se concreta un "orden", un sujeto es convertido en objeto, en la cosa, en acción, un "accidente" convoca y crea "sustancia"; el "otro" es "delincuente" en el denominado proceso de *sobre-estigmatización*.

Así se encuentra que determinados grupos son *sobre-estigmatizados* a partir de considerarlos como personas que irrumpen el orden establecido en el barrio, se los percibe como una amenaza constante la cual se requiere erradicar. La *sospecha* de los establecidos radica en que se está en presencia de un nuevo tipo de joven un nuevo tipo ideal de joven que resulta una amenaza. Este nuevo tipo de joven tiene marcas, es identificable, porque se encuentra estigmatizado entonces, genera unidad frente a la exclusión, al aislamiento. Pero es en la esquina donde se hacen más visibles los estereotipos, los estigmas y finalmente el mito. La *sospecha* de los establecidos se materializa y se convierte en sustancia. Por tanto, los jóvenes dejan de ser legítimamente jóvenes, las acciones de transgresión dejan de ser accidentes para conformar la sustancia. De esta manera, un joven que además es de un sector popular y de bajos recursos, un pibe que no trabaja ni estudia, un "negro", un "cabeza", "villero", un "chorro" o "chorrito", un "falopero", "drogón". En suma, ese "otro" es por definición un delincuente.

Empero, lo que no se visibiliza es que cuando el otro es joven sólo se trata de "lo joven hegemónico",

"Es que la ropa vestida, la música escuchada, los lugares frecuentados, todos ellos producidos o capturados por la dinámica impenitente del mercado, configuran signos y rituales de un tipo hegemónico de identidad juvenil. Un modo de ser joven a medida de nuestro ethos epocal. Un ser joven apático, acrítico, despolitizado, individualista y bello.



Ajeno al futuro y al pasado, habilitante paradigmático de la dimensión sin espesor del tiempo posmoderno. Portador de un cuerpo lozano y un presente continuo, su fantasma tiende a constituirse en el doble deseable de jóvenes y adultos." (Tonkonoff, 2007: 5)

Pero la sospecha del legos radica en que se está en presencia de este nuevo tipo de joven, que no es más que el tipo ideal de joven que ejerce el consumo improductivo y constituido como una amenaza en tanto es pobre. Este joven tiene marcas, es identificable, porque se encuentra estigmatizado. Así, se supone que no estudia, forma parte de familias desintegradas y en su contexto no se trabaja. Lo cierto es que dichos jóvenes se encuentran sujetos a la precarización de los controles sociales escolares, familiares y laborales (Tonkonoff, 2001). Ahora bien, frente a la ausencia de los mencionados controles, los jóvenes requieren nuevas formas de sociabilidad y encuentran la "esquina" como ámbito grupal, porque la esquina reúne, genera unidad frente a la exclusión, al aislamiento. Pero es en la esquina donde se hacen más visibles los estereotipos, los estigmas y finalmente el mito. La sospecha del legos se materializa y se convierte en sustancia. Pero dichos jóvenes se encuentran sujetos a "conflictividades sociales", tal como se ha esbozado la fragilidad o ausencia de los controles sociales comienza a operar en un fenómeno progresivo de exclusión.

Por tanto, los jóvenes dejan de ser legítimamente jóvenes, las acciones de transgresión dejan de ser accidentes para conformar en ellos el *ser delincente*. Así se encuentra como marcha el proceso de *sobre-criminalización*.

#### Bibliografía

CASTEL, Robert, KESSLER, Gabriel, MERKLEN, Denis y MURARD, Numa, Individuación, precariedad, inseguridad ¿Desintitucionalización del presente?, Paidós, Buenos Aires, 2013.

ELIAS, Norbert; "Ensayo teórico sobre las relaciones entre establecidos y marginados" (1976) en *La civilización de los padres y otros ensayos*, Grupo Editorial Norma. Bogota, 1998.

FREDERIC, Sabina, "Comentario a 'La dinámica de delito-policía en los procesos de reforma'", en KESSLER, Gabriel (Coord.), *Seguridad y ciudadanía. Nuevos paradigmas y políticas públicas*, PNUD – Edhasa. Buenos Aires, 2009.





ESSLER, Gabriel, "Inseguridad subjetiva: nuevo campo de investigación y políticas públicas", en AA.VV., Estado, democracia y seguridad ciudadana. Aportes para el debate. PNUD-Argentina. Buenos Aires, 2008.

LUMERMAN, Juan Pedro, Crisis Social. Buenos Aires, Lumen Humanitas, 1997.

MARX, Carlos, El Capital. Crítica de la economía política, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.

O'DONNELL, Guillermo. "Acerca del Estado en América Latina contemporánea: diez tesis para discusión, en PNUD, La democracia en América Latina. Una contribución hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Contribuciones para el debate, PNUD, New York, 2004.

TONKONOFF, Sergio, "El retorno del mal: identidades negativas y reconstrucción de la sociedad. El caso del delincuente", en Construcción de identidades, Universidad Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Ciudad de México, 2008.

TONKONOFF, Sergio, "Meter caño. Jóvenes populares urbanos: entre la exclusión y el delito", en Revista Delito y Sociedad, N° 15/16, Buenos Aires – Santa Fe, 2001.

TONKONOFF, Sergio, "Tres movimientos para explicar por qué los Pibes Chorros visten ropas deportivas". En Sociología Ahora. Siglo XXI Editores, octubre de 2007.

TONKONOFF, Sergio, La Cuestión Criminal. Ensayo de (re) definición, mimeo.

VALLONE, Miguel Gabriel, Problemas sociales argentinos. Debates pendientes, mimeo.

WEBER, Max, Economía y sociedad, Fondo de Cultura Económica, México, 1944.

WEBER, Max, El político y el científico, Prometeo, Buenos Aires, 2009.

WEBER, Max, Ensayos sobre metodología sociológica, Amorrortu editores.

WEBER, Max, La ética protestante y el espíritu capitalista, Prometeo, Buenos Aires, 2011.

ZAFFARONI, Eugenio Raúl, "Teoría del derecho penal", en Derecho penal. Parte General, Ediar. p. 8. 2000.



FALSAS INSCRIPCIONES DE LA FILIACIÓN, APROPIACIONES DE NIÑOS DURANTE LA DICTADURA Y BÚSQUEDA DE ORÍGENES EN LA ACTUALIDAD. ACTIVISMO Y CONSTRUCCIÓN DE DEMANDAS DE DERECHOS SOBRE LA IDENTIDAD Y LOS ORÍGENES

Soledad Gesteira  
FFyL-UBA / CONICET  
[soledadgesteira@gmail.com](mailto:soledadgesteira@gmail.com)

Resumen

Este trabajo se inscribe en una investigación doctoral sobre las demandas al Estado y las búsquedas de origen que emprenden adultos "adoptados" que, en su mayoría, fueron inscriptos ilegalmente como si fueran hijos biológicos en el Registro Civil.

En la Argentina, el activismo que llevó adelante Abuelas de Plaza de Mayo ubicó la cuestión de los "orígenes" y la "identidad" como valores centrales e indispensables para todos los sujetos. Su exitosa labor de sensibilización convocó también a personas que no podían ser hijos de desaparecidos, pero que querían conocer sus orígenes biológicos. Fue así que a comienzos del 2000 se organizaron en grupos y asociaciones civiles que demandan al Estado por el cumplimiento de su "derecho a la identidad".

Esta ponencia analiza cómo estas personas devienen en activistas por la "identidad de origen y biológica"; al tiempo que describe y analiza cómo su demanda dialoga con el discurso y las prácticas desplegadas por Abuelas de Plaza de Mayo en torno al "derecho a la identidad". Así, la descripción y análisis de esta nueva demanda sobre el "derecho a conocer los orígenes", resulta una vía sugestiva para relevar cómo se configuran los procesos que propician la ampliación o emergencia de derechos.

Palabras claves: activismo, derecho a la identidad, demanda, búsqueda de orígenes.

La demanda por el "derecho a conocer" en Argentina (2002-2015): el activismo por la identidad "de origen y biológica"



En la Argentina, la tematización de la cuestión de los orígenes y la expansión de "derecho a la identidad" se relaciona estrechamente a la lucha de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo en la búsqueda de sus nietos que fueron apropiados criminalmente durante la última dictadura militar. En este escenario, a partir del 2002 han surgido asociaciones -y más tarde grupos virtuales<sup>1</sup>- que nuclean a personas adoptadas, legal o ilegalmente, o que han sido inscriptas como hijos propios, pero que no son necesariamente "hijos de desaparecidos" durante la última dictadura militar. Estas personas quieren conocer su "origen" y demandan al Estado por "el ejercicio pleno" de su "derecho a la identidad".

En este trabajo me propongo describir y analizar las características principales que tiene la demanda por la búsqueda de los orígenes en Argentina que llevan adelante estas personas, la forma que asume la relación de ésta con la demanda de Abuelas de Plaza de Mayo, y cómo estas personas – muchos se autodenominan "buscadores" - devienen en activistas. Para ello me basaré en el trabajo de campo que realicé durante 2010-2014 con la Asociación Raíz Natal "Por el Derecho a la Identidad Biológica" y también en el trabajo de campo que realicé durante 2013-2015 en una Mesa de Trabajo para la redacción de un proyecto de ley, en donde participaron –con intermitencias e intensidades diferentes- casi la totalidad de asociaciones, grupos virtuales y "afectados independientes"<sup>2</sup>. La experiencia de trabajo de campo en la Mesa de Trabajo resultó provechosa en la medida en que pude asistir, en tiempo real, a la redacción del proyecto de ley, y en consecuencia a los diálogos e interacciones – y porque no conflictos- entre los activistas de este campo de la búsqueda de los orígenes.

A comienzos del año 2013 todas las ONGs, asociaciones y grupos virtuales de personas que buscan sus orígenes biológicos fueron convocados por el Consejo Económico y Social de la Ciudad de Buenos Aires con motivo de elaborar de forma conjunta el proyecto de ley. También fueron convocados "afectados independientes", que -como señalé- es el término con el que se autodenominan aquellas personas que buscan sus orígenes y participan activamente en la motorización del proyecto de ley, pero que no forman parte de ninguna asociación o grupo virtual. También forman

---

<sup>1</sup> Bajo la denominación de grupos virtuales es posible encontrar distintos formatos de encuentro a través de las redes virtuales: las comunidades de facebook, los blogs, las páginas web, entre otros.

<sup>2</sup> Activistas sin una adscripción a asociaciones o grupos virtuales.



parte de este grupo, aunque con representación minoritaria, las "madres que buscan", mujeres a quienes, según sus testimonios, les robaron a sus hijos y/o los entregaron - de forma voluntaria o por coacción- y que hoy los buscan. Las "madres que buscan" conforman un pequeño porcentaje en este campo de análisis y, en efecto, puede considerarse como un actor emergente, ya que ha sido a través de las asociaciones de personas que buscan a sus padres biológicos -es decir hijos- que ellas se han acercado a plantear sus búsquedas; hasta 2015 no he verificado la existencia de asociaciones civiles de "madres que buscan" en nuestro país.

A partir de mi trabajo de campo junto a una de estas asociaciones -Raíz Natal "Por el Derecho a la Identidad Biológica"-, fue que a mediados de 2013 fui invitada por ellos a participar de "las reuniones que se están haciendo en el Consejo Económico y Social"<sup>3</sup> por un proyecto de ley, donde invitaron a 'y todos'. El "todos" refería a que participaban allí todas las asociaciones actores relevantes del campo; un dato que me resultó por demás interesante ya que asistir a esas reuniones me podría permitir observar la interacción entre todos los actores -o la gran mayoría- vinculados en el campo de las búsquedas de origen. Así fue como llegué a mi primer reunión en donde me sorprendí de ver reunidos a una multiplicidad de actores a los que -hasta ese momento- había accedido por medio del trabajo de campo, entrevistas, actividades, páginas de internet, pero siempre por separado, ya que no suelen estar "juntos" en ninguna actividad. La propuesta del Consejo había logrado poner en dialogo a actores que hasta ese momento no lo habían hecho o, al menos, no bajo el formato de un "proyecto en común". Así se manifestaba esta singularidad en la presentación del Proyecto de Ley:

"En este proyecto, por primera vez, hemos consensuado, distintas Agrupaciones, Ongs y afectados independientes, con el apoyo del Consejo Económico y Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para intentar resolver una problemática siempre ignorada".  
(Fragmento del texto armado por los integrantes de la Mesa de trabajo y que fue

---

<sup>3</sup> Órgano colegiado no estatal, de carácter consultivo y autárquico del ámbito de La Ciudad de Buenos Aires.



leído en la presentación del proyecto de ley.

Nota de campo. 12 de diciembre de 2013)

A lo largo de mi trabajo de campo supe que habían existido relaciones entre activistas de una organización con otra, o de activistas que pasaron primero por una asociación y luego decidieron "armar la propia", pero durante mi investigación no había presenciado ninguna actividad que aglutine a casi la totalidad de referentes sobre la temática. De hecho, en más de una ocasión integrantes de diversas agrupaciones me han explicitado las profundas diferencias que los distanciaban de los posicionamientos de otras. En este sentido, la iniciativa del Consejo, ya desde esa primera reunión, adquiriría el carácter de inédita porque nunca antes había sucedido eso, personas de distintas organizaciones que tienen diferencias, e incluso han tenido conflictos en el pasado, se sentaban en la misma "Mesa de Trabajo" en pos de acordar un proyecto de ley que los "ampare a todos", tal como sostenían.

El surgimiento de la "Mesa de Trabajo": entre el azar y la voluntad política

Durante varias reuniones me preguntaba cómo había sido que esa iniciativa había llegado al Consejo, por lo que pude saber a medida que avanzaban estas reuniones semanales<sup>4</sup>, ningún integrante de las organizaciones trabajaba allí o tenía alguna relación con personas del Consejo, pero sí una de las mujeres que forma parte del grupo de los afectados independientes, un grupo que no había conocido hasta ese momento, al menos no bajo esa denominación. Fue a partir de Sabrina que el tema del armado del proyecto de ley llegó como potencial "tema de agenda" al Consejo durante el 2013.

Sabrina nació en 1968 pero no sabe con exactitud la fecha de su nacimiento, ni el lugar. "Supuestamente" nació en Brandsen, una ciudad del interior de la Provincia de Buenos Aires donde pasó su infancia hasta los 24 años. Su padre de crianza es médico ginecólogo y siempre existió la versión de que había nacido en un "parto domiciliario", como suele suceder en estos casos, más tarde ella sabrá que era "vox populi que él se dedicaba a entregar chicos" en la clínica que quedaba justo enfrente de su casa. Sabrina "siempre sospechó" que no era hija biológica, como sostienen la mayoría de las personas que buscan sus orígenes. Siempre sintió que no pertenecía a

---

4 Realizadas en la sede del Consejo ubicado en Carlos Pellegrini 587, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En general las reuniones se realizaban los días jueves por la tarde.



"esa" familia, "no me sentía integrada", me dirá, y sumará detalles sobre situaciones de maltrato y violencia, sobre todo con su madre de crianza. Ante preguntas reiteradas en diferentes momentos de su vida y frente a la permanente ocultación y negación hace 9 años que rompió relación con ellos y les mandó un mail donde les pedía aclarar "una duda y una cuestión importante, me quiero hacer un ADN". Luego de infinidad de "idas y vueltas", logró –a sus 37 años- que su madre de crianza le confesara "la verdad" que bajo la expresión: "lo que pasa es que vos nunca fuiste hija mía". Luego de haberse contactado con un abogado y haber judicializado su caso logró la realización del estudio de ADN que confirmó que no eran sus padres biológicos 5. Será su abogado la persona por la cual Sabrina llegue al Consejo, así me lo contaba en la extensa entrevista que mantuve con ella:

Cuando surgió esto del tema de la ley fue a través de que mi abogado me puso en contacto con W [presidente del Consejo] y que dijo: "bueno, se hizo bastante, hagamos algo más". Yo lo fui a ver en mayo del 2013.

¿Y cómo fue, tu abogado le contó de vos, de tu caso?

No, no. Mirá, W ya conocía la problemática por haber estado en CONADI. Yo no lo conocía a él... Incluso nosotros con mi abogado hablábamos frecuentemente este tema y entre los dos decimos "qué se puede hacer, qué más, qué más", no solo por una cuestión individual, sino por una cuestión de que te cuesta imaginar que vivís en un país

---

5 Con el ADN realizado Sabrina hizo una presentación judicial por "falsedad de partida de nacimiento" en La Plata y tuvo un fallo positivo y actualmente su partida de nacimiento, si bien no fue rectificadas tiene una anotación marginal que remite al fallo judicial. Así me lo contaba "La jueza muy bien porque fundamentó el fallo en que también en otros casos el ADN había sido prueba suficiente (...). Fundamentó respecto del derecho a la identidad, que una persona por lo menos tiene que tener acceso a conocer aunque no lo llegue a conocer. La verdad que fue un fallo breve pero sustancioso, que la seguridad jurídica no pueda estar basada en la ficción, eso es fundamental, porque ella me da lugar a que yo impugne esa partida. Porque generalmente impugnamos cuando decís "no es este porque sabes que es otro", pero acá "no son estos porque el ADN dice que no son", "ah ¿y quiénes son?", "Ah, yo que sé, no sé". O sea, yo estoy sin padres ahora". (Entrevista con Sabrina 11 de abril de 2014).



donde todo el tiempo te están hablando de derechos, de esto, de aquello, de lo otro, y vos estás con esto que es como un grano de este tamaño (mientras sonrío abre sus manos a una distancia de 20 centímetros aproximadamente) y parece que nadie lo ve, viste. (...) Yo le dije "tiene que haber algo que se pueda hacer" a mí no me entraba en la cabeza que no pudiéramos hacer nada más.

¿Contactar a las ONGS o hacer algo por tu lado ya lo habías descartado? ¿Te imaginabas que se podían reunir a todas las ONGS?

Eso fue posible porque estaba el Consejo, lógico. Yo intentaba hablar, quería buscarle la vuelta, pero no encontraba cómo, con mi abogado me sentía cuidada y contenida en ese aspecto, pero a nivel problemática... porque incluso la vía judicial como estamos legalmente hoy tampoco te resuelve<sup>6</sup>.

¿Te acordás como fue esa reunión en el Consejo?

Bueno, ahí es donde mi abogado me dice: "mira yo tengo un amigo que está en la política, pero mira que no es como los políticos que conocemos" (sonrío), me aclaro. Ellos son amigos porque fueron a la escuela. Mi abogado sabía que era una persona con la que él podía contar (...). El punto nuestro era, está bien, hacemos todo el tema legal, pero o

---

<sup>6</sup> Entre otras cuestiones la vía judicial "no resuelve" porque los delitos por los cuales se hacen las presentaciones judiciales prescriben a las 12 años. Asimismo, lo que Sabrina remarca es que no resuelve porque no tiene medios, ni herramientas para realizar las investigaciones sobre las búsquedas por ello entiende que es necesaria una ley.



sea si ellos –sus padres de crianza- se niegan a dar una pista legalmente se agota el recurso y no encontrás. (...)

¿Cuando el presidente del Consejo te dice que se puede hacer algo más, qué era?

Ahí dice: “bueno, juntemos asociaciones, la gente que está trabajando en esto, la gente que ya trabajó, los proyectos de otros”. Ahí empezó toda la movida de empezar a juntar todos los proyectos, quienes los presentaron, quienes trabajaron, quienes hicieron, quienes están haciendo. Empezar viste a buscar todo, todo, todo, todo para juntarnos. Y así fue que empezamos las reuniones. (Entrevista a Sabrina, 11 de abril de 2014, CABA)

En la génesis de la Mesa de trabajo y las reuniones de debate y, en consecuencia, del proyecto de ley, es posible observar cómo influyen y generan condiciones de posibilidad, las tramas de relaciones interpersonales, las trayectorias profesionales y, porque no, también la casualidad y el azar. En este sentido, la trayectoria profesional del presidente del Consejo se vuelve un dato sugestivo para comprender cómo el tema se puso en “la agenda” del Consejo. Tal como él mismo lo ha manifestado en alguna de las reuniones, durante su trabajo en la CONADI ha visto “como llegaban un montón de personas que no eran hijos de desaparecidos”, y como me han comentado otras personas que integran el Consejo “era algo que él tenía pendiente”. De este modo, la casualidad de que el abogado de Sabrina haya sido compañero de escuela del presidente del Consejo y que, a su vez, éste haya trabajado en la CONADI y supiera de la problemática de estas personas, hizo que en la agenda del Consejo apareciera el tema del proyecto de ley y que a estos fines se convocaran a todos los actores relevantes en la temática para debatir y consensuar un “proyecto en común”, de una ley que –como sostienen- “nos ampare a todos”.

Los términos de la demanda: inclusión y exclusión de conceptos y categorías en la redacción del proyecto de ley





Como señalé, el trabajo de campo en las reuniones de la Mesa de Trabajo para la redacción del proyecto de ley, me permitió conocer cuáles eran las preocupaciones, intereses y objetivos de los activistas de este campo, y es por ello que considero que a partir del análisis de esas jornadas de debate es posible delinear un conjunto de núcleos o ejes, temático-conceptuales que caracterizan a esta demanda.

Ahora bien, fue a partir de la segunda reunión a la que asistí que comenzaron a debatir el proyecto de ley, que fue armado basándose en proyectos anteriores presentados por algunas de las asociaciones<sup>7</sup>, tal como lo expresan sus fundamentos:

Hemos tomado como antecedentes los proyectos de ley de autoría de los Diputados Adrián Pérez (Expte. N° 7115- D-2006), Juan Carlos Tinnirello (Expte. N° 1222-D-2007), la Diputada Elisa Carrió (Expte. N° 1449-D-2011), la Diputada Maricel Etchecoin Moro (Expte. N° 2671-D-2010/11) y los Senadores Eugenio Artaza y Ernesto Sanz (Expte. N° 3339-D-2012) con modificaciones que a la fecha se han hecho necesarias incorporar, las que han sido propuestas y consensuadas a partir del trabajo realizado por las diferentes organizaciones, entre ellas ¿Quiénes somos?, Raíz Natal, Búsquedas Verdades Infinitas, Fundación Nueva Identidad y personas

---

<sup>7</sup> Durante el inicio del año legislativo de 2014 dos de esos proyectos fueron re-presentados en el Congreso. El de la diputada Elisa Carrió denominado "Derecho a conocer la identidad biológica. Modificaciones al Código Civil", re-presentado el 26 de marzo de 2014, que además de Elisa Carrió ahora lo acompañan con su firma los diputados: Fernando Sánchez (representante de Ciudad de Buenos Aires y del bloque Coalición Cívica ARI - Unen), Pablo Lautaro Javkin (representante de Santa Fe y del bloque Coalición Cívica ARI - Unen), Alcira Argumedo (representante de Ciudad de Buenos Aires y del bloque Proyecto Sur - Unen) y Ana Clara Carrizo (representanta de Ciudad de Buenos y del bloque SUMA - Unen). Disponible en: <http://www.diputados.gov.ar/proyectos/proyecto.jsp?id=160711>. Por su parte el proyecto del diputado Adrián Pérez -que lleva el mismo nombre aunque tiene en su contenido tiene algunas diferencias-, fue re-presentado el 15 de abril de 2014 y desde el bloque del partido Frente Renovador, del cual forma parte en la actualidad el diputado Pérez. Disponible en: <http://www.diputados.gov.ar/proyectos/proyecto.jsp?id=161983>.



autoconvocadas afectadas en esta temática.

(Fundamentos del Proyecto de Ley Derecho a la Identidad de Origen y Biológica<sup>8</sup>)

Desde el Consejo se armó un modelo de proyecto que tomaba en consideración a los anteriores, y durante la segunda mitad del año 2013 en las reuniones de la Mesa de Trabajo sus integrantes fueron debatiendo la redacción de cada artículo del proyecto. Fue así como algunos artículos fueron modificados total o parcialmente, no sin antes discutir, debatir y reflexionar sobre el contenido y las implicancias de cada uno de ellos.

Durante este proceso de debate, la observación participante me permitió advertir algunos ejes o núcleos temáticos que encuentro importantes en la medida en que, además de suscitar acaloradas discusiones entre los integrantes de la Mesa, indicaban cuáles eran las cuestiones significativas para las personas participantes de este proceso. Cabe señalar que, si bien estos núcleos/ ejes se desprenden de discusiones y debates que tuvieron lugar donde realicé el trabajo de campo, ellos son, al mismo tiempo, construcciones analíticas que me permiten caracterizar esta singular demanda.

Los núcleos temáticos, o ejes, que he identificado, un primer eje refiere a una discusión sobre la cantidad de personas afectadas por la problemática de la búsqueda de los orígenes, centralmente acerca de la inclusión o no de la cifra de tres millones de personas. El segundo eje o núcleo que refiere a los usos y sentidos de la categoría víctima, y puntualmente a las reflexiones y debates acerca de la relación de ésta categoría con la de afectado. Y un tercer eje –que ha suscitado las más acaloradas discusiones- refiere a la forma de adjetivar a la identidad, es decir como identidad biológica o identidad de origen. A continuación voy a intentar describir cada uno de estos ejes a fines de comprender los sentidos, racionalizaciones y valores que le otorgan a cada uno de ellos los diversos activistas del campo de la búsqueda de los orígenes.

Tres millones

El debate sobre cuántas personas “sufren la problemática” ha tenido de las más intensas discusiones en la Mesa de Trabajo. Si bien, el número de los 3 millones resulta un dato ofrecido por una de las asociaciones, resultó complejo comprender

---

8 <http://www.diputados.gov.ar/proyectos/proyecto.jsp?id=163134>



cómo se había logrado llegar a tal cifra. La asociación que sostiene con firmeza esta cifra no ha aportado documentación, -o al menos no he podido acceder a la misma durante mis observaciones- en donde se pueda constatar cómo se obtuvo dicha cifra. En efecto, lograr una cifra estimativa de cuántas personas buscan sus orígenes resulta complejo en nuestro país ya que no existen estadísticas de oficinas del Estado. Si bien existen algunas pocas oficinas estatales provinciales, en la Capital Federal (Registro Civil) y en provincia de Buenos Aires (Área Búsqueda de Orígenes del Ministerio de Seguridad Provincial), éstas no trabajan bajo una planificación común y/o en coordinación, más bien cada una -con los muy escasos recursos humanos y técnicos- tiene su metodología y forma de trabajo que fueron construyendo a partir de la experiencia y llevan estadísticas que son parciales e incompletas, pero que sin embargo no dan cuenta de la cifra de 3 millones.

La asociación que afirma que son 3 millones sostiene que eso lo "han declarado públicamente" en un diario en el año 2006, así lo señalan en su página de facebook:

"El domingo 10 de septiembre de 2006 la Agrupación se juega y denuncia públicamente a través de un diario de tirada nacional que hay más 3 millones de personas que buscan la verdadera identidad de origen en la argentina (...) Al principio nadie se animó a acompañarnos, al contrario, propios y ajenos, no solo no se atrevían, sino que muchos nos defenestraron diciendo que estábamos trasnochados y que éramos irresponsables.

Este número emblemático salió del trabajo de campo que desde el 2002 al 2006 realizó nuestra ONG con esfuerzo de algunos compañeros que estamos y que estuvieron, pero lamentablemente aun hoy, vaya a saber porque, quienes hacen uso y abuso de la misma les cuesta decir, por olvido u omisión, que fue nuestra ONG la que se jugó y la que la



instala por primera vez en el debate, y que en definitiva sirvió para dimensionar la real magnitud de la problemática". (Post de la Asociación del 23 de Mayo de 2015)

Esta asociación comentaba durante las reuniones que, entre otras cosas, una de las formas de realizar el cálculo fue a partir de una regla de tres simple, en donde se multiplica la cantidad de llamados que reciben las asociaciones por los años de trabajo que llevan (más de diez), y esto arrojaría el dato de los 3 millones, así lo explicaba su ex presidente, una mujer de más de setenta años:

"El otro día con el tema de las sumas o las cantidades, X [presidenta Raíz Natal], dijo que por día recibe, ella desde hace doce años, promedio, cuatro llamados, a esto sumale toda la actividad que ella desarrolla, su agrupación, donde va, y es una persona, yo lo multipliqué por los doce años de trabajo, ¿cuánto es? Yo vivo en un barrio del sur Parque Patricios, en mi cuadra somos 5 de las que se sabe, imagináte el potencial de las que no se saben" (Nota de campo, 19 de Septiembre de 2013)

Sin embargo, la representante de la otra asociación sostiene con cautela que es un cálculo estimativo, así lo explicaba en una entrevista que le realizaban en un canal de televisión en donde fueron a difundir el Proyecto de Ley:

"En realidad no sabemos exactamente, es una estimación que se ha hecho a través del tiempo (...) mi número de teléfono hace muchos años que está -porque no tenemos un espacio propio- entonces hace casi doce años, y no menos de cinco llamados por día se reciben, así que imagináte si en doce años cinco llamados... la cantidad de gente que se ha acercado para consultar y saber qué poder hacer con estas búsquedas" (Extracto de



nota realizada en la columna parlamentaria del noticiero Visión 7, a dos integrantes de la Mesa de Trabajo. 9 de Diciembre de 2013)

Los integrantes de la Mesa que preferían no poner una cifra sostenían que “justamente porque el Estado no se hace cargo, no sabemos cuántos somos, no tener una cifra habla del vacío que hay”. Las asociaciones y afectados independientes que no querían o dudaban en incluir la cifra lo hacían basándose en este argumento y también indicando que el “dato tiene que tener respaldo, poder comprobarse... sino le quita seriedad”.

En ocasiones, algunos integrantes que se inclinaban por incluir la cifra, hablaban también de los “30.000 desaparecidos” y al respecto decían que “no se discute ese número”, y era posible advertir que, con sutileza, dejaban traslucir que de esa cifra tampoco existen datos concluyentes<sup>9</sup>. Lo cierto es que la cifra de 30.000

---

<sup>9</sup> La Comisión Nacional sobre la desaparición de personas fue creada, en 1983 por el presidente Raúl Alfonsín, para investigar el destino de los desaparecidos, si bien en 1984 registró 8.960 casos de desaparición advirtiendo el carácter abierto de esa cifra (Crenzel, 2010:4 y 15), en su informe Nunca Más sostuvo: “la dictadura hizo desaparecer 30 mil personas”. El número 30.000 es una cifra emblemática que ha sido enarbolada por todos los organismos de derechos humanos. Sin bien ellos postulan la existencia de 30 mil desaparecidos, lo cierto es que “hay 9.334 casos registrados oficialmente, el 90% de los casos ocurridos tras el golpe [según la base actualizada de la CONAPED, Secretaria de Derechos Humanos]” (Crenzel, 2011:4). En un análisis sobre la construcción mediática del 30 aniversario del golpe militar en dos medios gráficos de Catamarca, Andrea Sartor plantea que “los desaparecidos se nominan en la cifra que adquirió valor de símbolo: 30.000. Decir 30 mil desaparecidos es como si se hablará de una cosa, de un dígito sin necesidad de explicación y se da por sentado que son 30 mil porque hay una construcción social y política de los 30 mil, incluso a veces aparece el número solo porque tiene un valor en sí mismo. (...) El número 30.000 es utilizado de manera similar por ambos medios, generalmente sin demasiada explicación, reafirmando el carácter instituido simbólicamente de esa nominación para los detenidos desaparecidos de ese período histórico” (Sartor, 2014:17). En los últimos años, debido a la política de Derechos Humanos iniciada con la primer presidencia de Néstor Kirchner, diferentes periodistas e intelectuales (Agustín Laje, Ceferino Reato, Graciela Fernández Mejjide) se han referido a “el mito”, “la mentira” y la “duda” de los 30.000 desaparecidos, (ver: <http://www.perfil.com/columnistas/Por-que-los-desaparecidos-no-son-30-mil--20101026-0006.html> <http://www.laprensapopular.com.ar/11710/el-mito-de-los-30mil-desaparecidos>) y <http://www.argentinosalerta.org/noticia/2854-la-cifra-de-30-mil-desaparecidos-se-invento-en-holanda>. Ante una carta abierta publicada en 2009 por Graciela Fernández Mejjide en donde cuestionó el número de 30.000 desaparecidos el, entonces, secretario de Derechos Humanos, Luis Eduardo Duhalde sostuvo que: “no hay un censo nacional completo sobre el número de víctimas y que éste es irremisiblemente aproximativo (...) el carácter masivo, criminal y abyecto no se mide por un resultado aritmético, al menos para los que creemos que cuando se asesina un hombre se está asesinando a la humanidad”, (Página/12, 4 de Agosto de 2009. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-129390-2009-08-04.html>)



desaparecidos, además de informar sobre la cantidad de desaparecidos, ha adquirido el carácter de símbolo (Turner, 1999) en la demanda por verdad y justicia de los organismos de derechos humanos.

Para quienes insistían en incorporar el dato de los 3 millones y sobre todo para una de las asociaciones, todo parecía indicar que tener una cifra –y que sea “grande”- volvía a la problemática “digna” de ser atendida por el Estado, ya que señalaban “se piensan que somos dos o tres gatos locos y no es así”. Así lo manifestaban en una de las reuniones:

“Sobre el tema de los 3 millones no podemos dar un mensaje de que no lo podemos probar, si nosotros que somos las víctimas nos estamos desdiciendo, que no sabemos probar sobre lo que queremos concientizar a la sociedad, si dejamos de lado esa cifra que es contundente, es comprobable –por eso disiento con la compañera que sí hay formas de probarlo-, nosotros lo hemos probado, lo denunciemos públicamente, salió en tapa un domingo en un diario de circulación masivo [Crónica] y no hubo ningún organismo del Estado, Judicial, Legislativo o Ejecutivo que nos diga ratifiquen o rectifiquen esa cifra, es una barbaridad. Por lo tanto, tácitamente aplicando un termino del Derecho, si nadie nos solicitó a nosotros rectificación sobre esta denuncia pública que hicimos como una bandera y bastión, la cual acepto si acá no se quiere colocar en la Mesa, no somos quienes para retroceder en la decisión de los compañeros, ahora como ONG vamos a sostener, a luchar y a replicar en cualquier ámbito que hay más de 3 millones, convencidos y con posibilidad de poder probarlo, y que nos desafíen a que lo



probemos y lo vamos a probar". (Nota de campo. 27 de febrero de 2014)

Durante los acalorados debates sobre la cifra se ensayaron alternativas de redacción para dar cuenta de quienes y cuántos eran los afectados: "somos muchos los que sufrimos esta problemática" "somos miles de personas", "pasó en todas las épocas y en todas las clases sociales", "todos conocemos a alguien", "hay que poner en vez de muchas, algo que dé una noción de cantidad, podemos agregar lo de personas entre 18 y 80 años, que se dé una idea de la cantidad", "igual si hablamos de que pasó históricamente, de gente de todas las edades, eso da la idea de que somos muchos" (Notas de campo 13 y 27 de febrero de 2014).

Finalmente la alternativa que se consensuó para resolver este dilema fue que figurara como un dato que fue construido a partir de estimaciones de las diferentes asociaciones que, claro está, no cuentan con bases de datos sistematizadas, oficinas, recursos, sino más bien todo lo contrario. Así lo manifestaba la moderadora de las reuniones –integrante del Consejo-:

"La vez pasada estuvimos hablando del tema de los 3 millones, buscamos una mejor forma de redacción y demás. Desde una de las asociaciones se propuso algo que está bueno, me parece que suma, es decir, en algún punto que las organizaciones se hacen cargo de esto porque hay un Estado ausente, y que ellas estiman que es cerca de 3 millones y así poder mantener el tema de los 3 millones que figura en los fundamentos, pero ponerlo como una cuestión de Estado, como una falta del Estado". (Nota de campo. 27 de Febrero de 2014)

Si bien existieron diferencias sobre si se podía, o no, probar la cifra y se discutió mucho sobre si incorporarlo, o no, y cómo, en términos generales la presencia del dato cuantitativo emerge como un elemento significativo pues pareciera que le diera sentido, dimensión y realidad al problema de la búsqueda de los orígenes. El uso o no, o el uso más cauteloso de dicha cifra también refiere a las diversas formas de



construcción de las asociaciones nucleadas en torno a esta problemática, mientras algunas sostienen que pueden “probar” tal cifra, otras dicen que es una “estimación” o que “no se sabe exactamente”. Ciertamente, son las diversas formas en que se construyen los argumentos –o como decían desde una de las asociaciones “las banderas”- que sostienen la demanda de cada asociación.

#### De víctimas y afectados

En algunas de las últimas reuniones el presidente del Consejo les decía a los integrantes de la Mesa en relación a la búsqueda del apoyo de Abuelas de Plaza de Mayo para con el Proyecto: “ustedes tienen que empatizar desde el lugar de la víctima, reconocerles el trabajo que ellas han hecho en este sentido los ubica como colectivo desde el mismo lugar” (Nota de campo. 13 de Marzo de 2014).

La mayoría de los integrantes de la Mesa en algún momento se refieren a sí mismos como víctimas, sin embargo, Sabrina y otras personas independientes eligen no usarlo, sobre este punto ella me explicaba: “la víctima no se puede defender, por eso yo siempre hablo de afectado, no somos víctimas”. Joaquín, otro activista -afectado independiente- que fue entrevistado en un programa radial donde habló sobre el Proyecto de Ley, explicaba sobre el uso del término “afectado independiente” y en su argumento articulaba también la noción de víctima:

“Entrevistadora: Gracias por venir. Cuando te preguntamos cómo presentarte nos dijiste “afectado independiente”, ¿nos podés explicar un poquito eso?

Joaquín: Sí, es correcto, mira yo cuando comencé con esto de la búsqueda a partir de las redes sociales, facebook me di cuenta que hay mucha gente afectada, más de lo que uno piensa, entonces dije hay que hacer algo (...) entonces de esa manera pude conectarme con el Consejo Económico y Social, el cual tenía un proyecto de ley en el cual intervenían distintas ONG y afectados independientes, entonces ahí es desde donde viene el título de afectado independiente, nosotros no tenemos





nadie que nos represente, simplemente estamos en la búsqueda de nuestra identidad, ni hay ninguna bandería política, ni nada, simplemente lo que estamos buscando es poder llevar adelante este proyecto el cual nos puede unir a todos en esta búsqueda y tener un amparo legal y que el Estado ausente haga algo, porque en si nosotros somos víctimas del Estado" (Joaquín, entrevista del programa radial Psi explicando el surgimiento del Proyecto de Ley, 15 de Agosto de 2015)

Ahora bien, durante las reuniones de la Mesa de Trabajo, Sabrina insiste en que son afectados por la problemática, y hace hincapié en la posibilidad de "defenderse", que "la víctima no puede defenderse y el afectado sí", ello denota un posicionamiento en tanto agentes activos en la demanda de una ley. Sabrina me dirá "nosotros sí podemos defendernos... una forma de defendernos es tener esta ley".

Asimismo, tanto ella como otros integrantes de la Mesa comprenden la sugerencia del presidente del Consejo y saben que el término víctima es una categoría de acción política (Vecchioli 2001, 2013; Jelin, 1995), que tiene efectos en la construcción de demandas sociales:

"Si hay una cosa difícil en la vida de las personas es ponerse en el lugar del otro, entonces cuando vos necesitas que el otro se ponga en el lugar tuyo o al revés, tenés que buscar donde nuestras problemáticas se asemejan, es para poder mostrarte a vos qué soy, cómo me siento, por eso en ese lugar soy tan víctima como vos, pero solo desde lugar".

(Entrevista a Sabrina. 11 de abril de 2014)

Estas disquisiciones sobre los alcances de la categoría víctima y/o afectado como formas de autodenominación son sugerentes, si comprendemos el acto de nominación y clasificación como un acto político (Michel Agier 2008:33 en Vecchioli



2013:7), y en segundo lugar, si las ponemos en relación con la conformación de los organismos de Derechos Humanos en nuestra historia reciente<sup>10</sup>.

Si bien, en la actualidad existen variedad de colectivos de víctimas (abuso sexual, violencia de género, trata de personas, entre otros), es importante tener presente que en la conformación de los organismos de Derechos Humanos en Argentina las víctimas han sido personas desaparecidas y asesinadas por la última dictadura militar, y más luego se han conformado grupos de familiares de víctimas de violencia policial (Tiscornia, 2008; Pita, 2010) y también de familiares de víctimas de tragedias tales como AMIA o Cromañon (Zenobi, 2014). Como sostiene María Pita en los casos de víctimas de violencia policial estas son, en algún sentido sacralizadas, hay una politización y sacralización de las muertes, son entonces víctimas que ya no están, que "no pueden defenderse" ni reclamar justicia, sino que son sus familiares quienes llevan adelante el reclamo y la demanda de justicia por sus muertes violentas. Es posible suponer que la "pasividad", la imposibilidad de defensa a la que Sabrina no quiere adscribir encuentre relación con esta elaboración histórica de la noción de víctima en nuestro contexto local. Asimismo, cabe tener presente que quienes buscan sus orígenes son víctimas de sus padres crianza, si bien el Estado ha sido cómplice y es responsable por la falsificación de documentos, la connivencia de profesionales de la salud en instituciones públicas, etc.; se diferencia tanto de las víctimas de la dictadura militar, como de aquellas de la violencia policial, en donde la figura del victimario o agresor recae enteramente sobre el Estado. Esta característica sin duda complejiza la demanda de estas personas que buscan sus orígenes en la medida en que las circunscribe a la esfera de lo privado, lo íntimo y lo familiar.

Algunos autores han advertido sobre la construcción histórico social de la categoría víctima y cómo esta figura se extiende en las sociedades contemporáneas como una legitimación social para demandas sociales (Sarti, 2011). La categoría víctima puede ser considerada en tanto mediador simbólico entre la experiencia subjetiva y la generalización social, y esa mediación es posible porque es convocada desde una

---

<sup>10</sup> Virginia Vecchioli en su análisis sobre los procesos de formalización y objetivación de la categoría "víctima del terrorismo" señala que a partir de determinados procesos sociales algunas categorías tienen a su consagración. Y señala sobre la categoría víctima que, a lo largo del tiempo, ella ha sido reconocida, oficializada, disputada y reelaborada. La autora sostiene que una condición que permite hacer existir a las víctimas del terrorismo de Estado resulta de dispositivos y operaciones en donde "el pasado político reciente en clave de derecho es colocado en un plano que trasciende los intereses particulares de los grupos para situarse por fuera de la política" (2013:28).



comunidad emocional y por principios abstractos de derechos violentados (Cfr. Jimeno 2010: 113).

Estas y otras reflexiones sobre la categoría suponen ponerla en relación con la categoría de violencia. Como sostiene Sarti, "el análisis de la construcción de la víctima supone necesariamente al agresor y el contexto de la violencia, que permiten entender la lógica a partir de la cual ella se manifiesta y es calificada como tal (Sarti, 2011:58). Desde esta perspectiva la víctima puede ser concebida como una forma de constitución de subjetividad en el mundo contemporáneo, asociada a la noción de "derechos", en estrecha relación con su potencial como "argumento" que fundamenta reivindicaciones en el plano político (Cfr. Coelho; Russo; Sarti & Victoria, 2013).

Si bien, desde la Mesa pareciera identificarse el carácter funcional de la categoría, en tanto como sostienen los autores arriba mencionados, se asocia a la noción de derecho y se vuelve argumento para la demanda, persiste cierta incomodidad respecto de la precisión del término para las situaciones de estas personas:

"Antes tomaban la decisión los otros [padres de crianza, parteras, personas cómplices en las entregas, etc.], ahora soy yo la que toma la decisión de qué voy a hacer con esto, de hecho buscar es una decisión que tomo yo, entonces ya no soy víctima, porque la víctima no puede buscar, víctima eras antes" (Miranda, afectada independiente. Nota de campo 27 de febrero de 2014).

Es interesante advertir cómo esta mujer, al igual que Sabrina, no niegan que fueron víctimas y desde ese lugar pueden empatizar con los organismos de DDHH y ubicar la categoría como mediadora entre las experiencias subjetivas y la generalización social (Jimeno, 2011), pero sostienen que a partir de saber "la verdad" y de tomar un lugar activo en la búsqueda, de empoderarse, el término que mejor los representa es el de afectados por la problemática de la sustitución de identidad y no el de víctimas.

Las reflexiones nativas y las resistencias y usos sobre las nociones de víctima y afectado lejos de victimizar a los sujetos, pueden considerarse como elementos eficaces y herramientas estratégicas en la reivindicación por el derecho a la identidad, atribuyendo nuevos significados a los testimonios de sufrimiento de estas personas



que buscan sus orígenes y a la noción de víctima (Fonseca & Maricato, 2013). Uno de estos nuevos significados puede estar refiriendo a la circunscripción espacio-temporal de la categoría que hacen estas personas, sé es víctima en un determinado momento, en el espacio y tiempo del "secreto". Así, Sabrina y otros afectados se identifican y apelan a la noción de víctima en un determinado espacio y tiempo –el del silencio y el ocultamiento de la "verdad" biológica- y por otro lado, refieren en la actualidad en donde "luchan" por este Proyecto de ley llamarse afectados.

#### De origen y biológica

Sin lugar a dudas la discusión más intensa entre los activistas fue aquella en la que se debía definir cómo adjetivar a la "identidad", tanto en el título del proyecto de ley, como en todos los lugares en donde ese término apareciera. La identidad no podía "ir sola", "sin nada más", "a secas" porque "se confunde con Abuelas y no se entiende lo nuestro", estas eran algunas de las explicaciones que daban los activistas cuando debatían sobre cómo denominar al proyecto del ley, por ello es que surgieron dos términos para acompañar a la "identidad", de origen y biológica.

Durante las jornadas de debate acerca de las adjetivaciones de la identidad, es decir sobre si la identidad que se busca, o sobre la forma en que resulta conveniente denominar a la identidad es de origen o biológica existían dos posturas bastante claras. Por un lado, aquellas asociaciones y afectados que hablan de identidad de origen, y por el otro, asociaciones y afectados que se refieren a la identidad como biológica. Las asociaciones argumentan acerca de estos usos con mayor o menor efusividad, dependiendo de las características personales de quienes son sus representantes.

Sobre el uso del término "origen", una de las asociaciones (Quienes Somos), por ejemplo, apelaba a las reflexiones de una profesional reconocida, por su trayectoria en temas de adopción y familia, que define y se refiere a la identidad como "de origen".

"Nosotros hablamos de origen. El origen tiene que estar [en la ley], es el eslabón que nos falta. En esto Eva Giberti nos hizo la aclaración, nos dijo: "acá ustedes lo que buscan es el origen" (Nota de campo. 5 de septiembre de 2013).



Pasadas varias reuniones en la Mesa, la misma activista trae un texto de esta autora y se los lee al resto de los participantes. "Son unos rengloncitos lo que dice Eva Giberti (lee en voz alta): 'es frecuente confundir biológico con naturaleza sin tener en cuenta que la filiación es un proceso de orden social, convencional, acorde con las reglas que los seres humanos utilizan para armar la vida social. Comencemos por origen que no se refiere al fundamento ni a lo original, sino a aquello de lo cual algo proviene, el deslizamiento ideológico de los legisladores indica que la gente pobre no tiene origen o historia, solo dispondría de realidad biológica. Si se intenta homologar origen -que implica historia- con realidad biológica se cae en una arbitrariedad'. Cuando termina de leer el texto, subraya en tono firme: Acá está definido lo que es identidad biológica y nosotros no buscamos esa identidad, está clarísimo. (Nota de campo 26 de octubre de 2013)

"Origen implica biológico, cultura, etnia, etcétera", sentencia una integrante de Quienes Somos, mientras una afectada independiente le dice: "quizás eso es para un autor, pero no sé si para la ley" (Nota de campo 1 de Octubre de 2013)

Desde esta asociación sostienen que el término que proponen incluye al segundo término en cuestión, así lo manifestaban "dentro de identidad de origen ya estamos hablando de lo biológico, pero el origen va acompañado por todo lo demás". (Nota de campo. 1 de Octubre de 2013). Asimismo, y en esta dirección una afectada



independiente que es cineasta mencionó que para el documental<sup>11</sup> que realizó sobre la “problemática de la sustitución de identidad” entrevistó a Eva Giberti y decía algo similar “los hijos son mucho más que la biología, detrás de esos hijos ha habido deseo o ha habido violencia pero lo que siempre ha habido es una historia” (Extracto del documental Nacidos Vivos, 2013).

Por su parte, quienes adhieren al uso de término “biológico” generalmente sostenían que:

“Lo que pasa es que biológico pega más” decía una Eliana, afectada independiente. Seguidamente Mariela, otra afectada, sentenciaba: “es que si vos decís ‘biológica’ se entiende de que estamos hablando, es como que despega el concepto de la ecuación ‘apropiación-dictadura-desaparecido’ donde nosotros quedamos todos afuera” (Nota de campo. 26 de Octubre de 2013)

“Si nosotros decimos solamente origen, porque a mí me ha pasado, te dicen ‘bueno, pero vos sabes tu origen’, como que mi origen empezó el día que me anotaron falsamente en el Registro [Civil]. Y yo digo, no, yo quiero saber de dónde vengo, o sea quién me parió, yo quiero la madre que me parió y eso lo asoció con lo biológico, no con lo que dice el Registro. Que me hayan anotado falsamente forma parte de mi historia. Porque si le ponemos origen, tenemos entonces que ponerle el origen verdadero encima, no me parece”. (Sabrina, afectada independiente. Nota de campo 1 de Octubre de 2013)

---

<sup>11</sup> Nacidos Vivos, 2013. Documental de Alejandra Perdomo.



"Tenemos que tratar que le ley tenga palabras fáciles para todos los seres que nosotros queremos que entiendan la ley, nuestras madres. Tratemos de usar palabras que no confundan. Creo que biológico hace muchos años que se está hablando, gracias a grupos y entidades que se han ocupado de meter marcha a esto". (Susana, afectada independiente. Nota de campo 1 de Octubre de 2013).

En otras dos reuniones la presidenta de Raíz Natal sostenía:

"La identidad tenés biológica, sexual, es como decíamos la otra vez, hay un montón de categorías, y en la ley tenés que darle un nombre que tenga una categoría para esa gente, por eso biológica se entiende. (La interrumpe otra activista y le dice: "no superpongamos términos" y ella prosigue). Está bien, pero además, depende de cada psicológico, no todos los psicólogos piensan lo mismo que Eva Giberti. Lo biológico son todos los lazos biológicos" (Nota de campo, 1 de Octubre de 2013).

"Nosotros usamos biológica para que se entienda, para diferenciar de como se venía hablando de la identidad" (Nota de campo. 5 de septiembre de 2013)".

"Empezamos a usar el nombre identidad biológica porque ellos [los organismos de DDHH en general y Abuelas en particular] usaban solo identidad, como para que esto se



entendiera, que son búsquedas distintas”

(Nota de campo. 1 de Octubre de 2013).

“En general cuando hablas de identidad sola se confunde. A veces te pasa que después te llama la gente para hablar sobre documentación, porque para mucha gente la identidad es el DNI<sup>12</sup> (mucha gente asiente con la cabeza en la Mesa y le da la razón) y para el Estado es el DNI, por eso decimos biológica. Lo que pasa es que en muchos países la identidad no existe conectada a un documento, porque en muchos países no tiene ningún documento, andan solamente con el carnet de la obra social” (Nota de campo, 26 de Octubre de 2013)

Ahora bien, lo interesante de estas posiciones para adjetivar la identidad fue cómo cada asociación desplegó una serie de argumentos y sentidos para “defender” su postura, lo que revela que no existe “una” forma legítima de caracterizar, comprender, vivir y luchar por esa identidad que se busca. Indudablemente todas estas personas buscan lo mismo, conocer la historia de sus nacimientos, las circunstancias alrededor de éstos, el porqué de las decisiones de los progenitores, su herencia médico-genética, entre otras cosas, sin embargo la disputa por el uso de los términos “origen” o “biológica” no resultó fácil de resolver.

Lo cierto es que esta adjetivación diferencial de la identidad entre las asociaciones fue algo que pude advertir desde el comienzo de mi trabajo de campo y, en efecto, he interpretado estas prácticas y discursos como parte de un proceso de apropiación<sup>13</sup> y resignificación (Rockwell 1997; Engle Merry 2006, 2010) que realizan estos

---

<sup>12</sup> Documento nacional de identidad

<sup>13</sup> Sin desconocer su carácter polisémico, utilizaré el concepto apropiación<sup>13</sup>. como categoría analítica tal como la usa Elsie Rockwell (1996) para analizar los complejos procesos culturales que en la escolarización rural mexicana dan características distintivas a la educación formal. La apropiación, señala Rockwell, siempre transforma, reformula y excede lo que es recibido y sitúa sin ambigüedad la acción en los sujetos, quienes toman posesión sobre y hacen uso de los recursos culturales disponibles. Desde esta perspectiva, el discurso generado por Abuelas –basado en el Derecho a la Identidad– puede considerarse como un recurso cultural disponible que retoman estas nuevas asociaciones otorgándole nuevos sentidos en función de los intereses de la demanda que pretenden instalar sobre el derecho a conocer sus orígenes.





activistas de la demanda instalada por Abuelas de Plaza de Mayo entorno a la noción de Derecho a la Identidad (Gesteira, 2013). Concibiendo a los derechos humanos y al derecho a la identidad desde una perspectiva que los comprende, como productos "de las historias políticas e ideológicas locales. Los derechos humanos son un conjunto abierto y diversificado de ideas" (Engle Merry, 2006:5). En la medida es son un conjunto abierto ellos pueden ser apropiados creando, en ocasiones, nuevas categorías sociales (Engle Merry, 2010:14). Una de las formas que asume esta apropiación y resignificación de la demanda instalada por Abuelas se puede observar, justamente, en la manera en que tanto los integrantes de las asociaciones Raíz Natal y Quienes Somos se refieren a la identidad.

Como lo explicitaron durante las reuniones de la Mesa, los integrantes de la asociación Raíz Natal le agregan un término a la "identidad a secas", ellos se encargan de incluir el adjetivo "biológica", que acompaña y define la forma y los intereses de sus búsquedas. Biológica es la identidad y también la verdad que reviste a la misma, sostienen. En su mayoría, las personas que forman parte de esta asociación consideran a su familia de crianza como "su familia", pero sostienen que necesitan saber su "verdad biológica". Así se posicionan respecto de este asunto:

Como yo siempre digo, yo no vengo a buscar una mamá y un papá, yo vengo a buscar una historia, una parte que me falta. Yo tuve mamá y papá (Entrevista informal con un integrante de la Asociación, 14 de agosto de 2010).

Esta temática tiene que ver con la identidad biológica y con recuperar y saber y poder buscar lo que uno tiene hacia atrás

---

<sup>14</sup> En esta misma línea esta autora sostiene que "gran parte del activismo de los derechos humanos se concentra en el estado. A veces éste es el violador de los derechos humanos (...) el activismo de los derechos humanos termina por exigir más regulación y servicios estatales" (Engle Merry 2010:28). Esta característica, es decir el foco en el Estado y su responsabilidad por los actos del pasado (apropiación de niños en la dictadura e inscripción falsa de niños) y del futuro (creación de la CONADI y demanda por creación de un instituto para quienes buscan sus orígenes), es claramente identificable en el activismo de Abuelas de Plaza de Mayo en la búsqueda de sus nietos, y en el de las personas que quieren conocer sus orígenes.



(entrevista informal con integrante de Raíz

Natal, 18 de junio de 2011).

De este modo, en esta ampliación realizada sobre los sentidos asociados al Derecho a la Identidad, la incorporación del término "biológica" pretende circunscribir esa identidad que se busca, diferenciándose de los casos de hijos de desaparecidos en los que la identidad social y política resulta muy significativa en el proceso de restitución. En este sentido es que, como he sostenido (Gesteira, 2013), la utilización del término "biológica" puede comprenderse, como herramienta de una estrategia política para describir, definir y construir una demanda singular que se diferencie de los casos de los nietos apropiados. Asimismo, la utilización del término también debe ser interpretada teniendo presente los valores de verdad que son otorgados a la sangre en nuestro modelo de parentesco euroamericano (Schneider, 1984) en donde la matriz de conexión por excelencia entre los sujetos es la biológica (Fonseca, 2007). De este modo, "lo biológico" además de remitir a la "herencia médica", a "lo genético", tal como se señalaba en las reuniones de la Mesa de Trabajo, remite a los lazos de sangre que, como señale recientemente, en nuestro modelo de parentesco adquieren un valor e importancia sustancial en la medida que ellos son símbolos de emparentamiento y pertenencia. Y en este sentido, también vale aclarar que si bien las búsquedas de origen que emprenden estas personas en nuestro país, son en parte tributarias de la labor de Abuelas, la pregunta por los orígenes también responde a la concepción occidental del parentesco fundada en la naturaleza (Schneider, 1984) en donde, en virtud de la predominancia del modelo de procreación sexual, el hecho de conocer los orígenes biológicos cobra una importancia sustancial.

Ahora bien, tal como lo manifiestan los relatos recabados a lo largo mi investigación, en estas búsquedas no sólo se pretende conocer "los antecedentes biológicos", significativos para la prevención y diagnóstico de enfermedades hereditarias tanto de quienes buscan como de sus hijos, entre otras cosas, sino también conocer las circunstancias de esos nacimientos, es decir el cómo de esos nacimientos junto a las historias que los precedieron.

Por su parte, la otra asociación precursora en la temática, Quienes Somos, en sus presentaciones, actividades y declaraciones se refiere a la identidad como "verdadera Identidad de Origen".

En marzo de 2002 se formó la primera ONG en la Argentina sobre este tema, la



Agrupación Quienes Somos, integrada por personas adultas, de setenta y siete a dieciocho años de edad, apropiadas, que buscan su verdadera identidad de origen" (Palma Arizaga, 2011: 123).<sup>15</sup>

Nosotros buscamos nuestra verdadera identidad de origen, somos víctimas del tráfico de bebés y no fuimos adoptados sino anotados como hijos propios. Aquí hablamos de ¿identidad de origen! que comprende una historia, no solamente de qué vientre nacimos, todos sabemos que nacimos de un vientre y de la unión de un espermatozoide con un ovulo, ahí estaría la identidad biológica, o sea lo biológico es eso. Pero el tema de la identidad a la que nosotros nos referimos es a toda una historia, lo nuestro no pasa solo porque yo me entere que mi mamá era fulana de tal, no, hay más cosas, hay toda una cuestión cultural más allá de lo médico. Por eso es importante tener esto en cuenta, porque estamos en un momento bisagra y hay que tener mucho cuidado con las palabras, decir las cosas por su nombre, sea un red o tres personas en el hospital, es tráfico, hay apropiación, nosotros estamos luchando por un delito que la sociedad lo incorporó como una costumbre bien vista bajo esa falsa premisa de "salvo un niño", es hora de que digamos las cosas con las palabras correctas. (Integrante de Quienes

---

<sup>15</sup> Integrante de la asociación Quienes Somos, autora del texto "Ser padres a cualquier costo. Ciudadanos sin su verdadera identidad" en el libro Nuevas formas familiares (Elías, 2011).



Somos en el debate sobre el uso de los términos en la Mesa de Trabajo. Nota de campo. 26 de Octubre de 2013) Ambas asociaciones, con la incorporación de nuevos términos vinculados a la identidad, han realizado una singular ampliación de los sentidos construidos hasta el momento sobre el Derecho a la Identidad. La presencia de los términos "biológica", "de origen" -e incluso el adjetivo "verdadera"- para referirse a la identidad, en el discurso de estas asociaciones se torna un indicador sugestivo de este proceso de apropiación y resignificación.

Este conjunto de términos que acompaña al concepto de identidad en estas asociaciones es el resultante de una serie de discursos y prácticas que tienden a la significación, definición y precisión de su problemática, que es al mismo tiempo, distinta y semejante a la de Abuelas (Gesteira, 2013). En efecto, la existencia de estas asociaciones y el proceso de apropiación que han realizado del discurso generado en torno al Derecho a la Identidad implicaron una ampliación de los sentidos ligados a tal derecho. Así, podemos pensar que desde una noción ligada casi exclusivamente a la restitución de los niños apropiados durante la dictadura, estas asociaciones impulsan una noción ampliada que incluye otras búsquedas de origen que refieren a un período histórico que ya no se circunscribe al terrorismo de Estado, sino que abarca "diferentes generaciones", como afirman desde Quienes Somos y "atraviesa transversalmente a la sociedad de todos los tiempos", como señalan desde Raíz Natal.

Este proceso de apropiación y resignificación implica que estas asociaciones incorporen adjetivaciones a la identidad –"biológica", "de origen", "verdadera", – y simultáneamente emprendan acciones para deconstruir ciertas nociones e ideas fuertemente arraigadas en la sociedad sobre lo qué significa "buscar la identidad". Entre otros objetivos, centralmente estas prácticas apuntan, en definitiva, a poder distinguir la desaparición de personas y la apropiación de niños durante la última



dictadura de otras formas posibles de inscripción falsa de niños, robo y circulación de niños en nuestro país.

Ahora bien, es importante indicar que esta resignificación y ampliación de sentidos no implica considerar que esta –nueva- forma de significar el Derecho a la Identidad sea más lícita que la de Abuelas, o viceversa. Por el contrario, me interesa señalar que esos múltiples sentidos asociados a la identidad en los discursos de todas estas asociaciones son formas estratégicas de construcción y delimitación de demandas específicas que son, tal como ellos mismo indican, “parecidas pero diferentes”.

Asimismo, resulta conveniente para este análisis atender al período histórico en que las asociaciones Quienes Somos y Raíz Natal fueron creadas, 2002 y 2003, ya que es un momento en que la legitimidad de Abuelas de Plaza de Mayo y su repertorio retórico encontró un eco importante en el contexto político nacional y también en el sentido común de crecientes sectores de la sociedad<sup>16</sup>.

Volviendo nuevamente al escenario de las reuniones de la Mesa de Trabajo, lo interesante de ese trabajo de campo fue observar cómo los activistas debatieron y consensuaron cuál era el término que debía acompañar a la identidad. De modo que aquella cuestión que había observado al inicio de mi trabajo de campo y posteriormente analizado e interpretado, se re-activaba desde un nuevo lugar en las reuniones, en esta instancia los activistas pugnaban por imponer un concepto (de origen / biológica) y por demostrar la legitimidad de su interpretación.

Si bien estas diversas formas de adjetivar a la identidad refieren a un proceso de resignificación que hace este conjunto de activistas del Derecho a la Identidad tal y

---

<sup>16</sup> La activa política de Derechos Humanos encarada por el gobierno de Néstor Kirchner (1950-2010) desde 2003 –en donde, entre otras acciones, se destacan las leyes que permitieron el juicio y castigo por delitos de lesa humanidad a los responsables de los crímenes cometidos durante la dictadura, donde se incluye la apropiación de niños- ha sido de gran importancia para los organismos de Derechos Humanos en general, y para Abuelas de Plaza de Mayo en particular. Las campañas nacionales en los medios públicos promovidas por la Secretaría de Medios durante el gobierno de Néstor Kirchner, convocando a los jóvenes con dudas sobre su origen biológico, significaron un fuerte impulso a la tarea de Abuelas. Así, el reconocimiento hacia Abuelas de Plaza de Mayo por parte del Estado indirectamente propició condiciones que favorecieron la emergencia de otras asociaciones. Por un lado, el fortalecimiento de las campañas de difusión hizo que Abuelas –en tanto institución- se encontrara excedida ante las demandas de una enorme cantidad de personas que llegaban con dudas. Y por otro lado, las personas que se nuclearon en torno a estas asociaciones lo hicieron en un momento histórico determinado –comienzos del 2000- donde la identidad ya estaba institucionalizada en tanto “derecho” por el cual se podía, y debía, reclamar.



como lo colocaron en la agenda pública, nacional e internacional, las Abuelas de Plaza de Mayo; al mismo tiempo, ellas también refieren a un campo de activistas en formación, en el cual se están construyendo categorías, consignas, argumentos ("banderas"), que si bien sabemos son dinámicos, estas discusiones además de evidenciar su dinamismo refieren a un proceso en construcción, el de la problemática de la búsqueda de los orígenes en la Argentina.

Asimismo, cabe analizar estas discusiones sobre las formas de nominación de la identidad, al interior de este campo de activistas, como formas de disputas políticas por imponer "una" forma de concebir la identidad, en la medida en que esa adjetivación iba a ser la que quedara expresada en la ley (con la fijeza que ello otorga). En pocas palabras, si quedaba una nominación –de origen- o la otra –biológica-, de alguna forma ella estaría remitiendo a una asociación y a una forma de construcción de la demanda singular. Así la discusión por el uso de tal o cual palabra, en el fondo también estaba remitiendo a las muy distintas formas de construcción política que las asociaciones tienen de construir la demanda por la identidad.

Lo más sugestivo del proceso de discusión sobre este punto fue que, luego de varias reuniones, se consensuó –no sin conflictos- que en el Proyecto de ley quedaran ambos términos, de origen y biológica<sup>17</sup>, tal como lo sugirió Eliana, una afectada independiente "¿Y poner ambas cosas, aunque suene redundante?, porque son conceptos importantes los dos" (Nota de campo, 1 de Octubre de 2013). Sobre este punto resultan elocuentes las palabras y gestos de Sabrina luego de llegar al "consenso":

"Al final de la reunión Sabrina agarra de los hombros a X y a Y (cada una de ellas representante de cada una de las asociaciones sobre las que se debatía sobre "origen" o "biológica") y les dice que "esto es muy importante, estar unidos. Hablar todos de lo mismo, porque esta unión es muy importante". Sabrina identifica el logro que

---

<sup>17</sup> Previo a esto se había consensuado que el Proyecto de ley se llamara "Derecho a conocer el origen de la identidad biológica", si bien fue el acuerdo surgido de una de las reuniones, luego una de las asociaciones cuando consulto en "asamblea" con el resto de los integrantes decidieron que ese nombre no era el apropiado, de modo que se continuó el debate hasta que finalmente se acordó que quedaran ambos términos acompañando a la identidad.



han tenido porque claramente se lograron traspasar las diferencias de las asociaciones, ya que sin éstas [las asociaciones] era imposible pensar la ley, puesto que llevan más de diez años de trabajo y son un actor legítimo, con el cual había que acordar. (Nota de campo. Reunión de Mesa de Trabajo en el Consejo. 1 de octubre de 2013)

Moderadora de las reuniones: "Si uno cede en las palabras, termina cediendo en los hechos... No es fácil caminar entre mucha gente, no es fácil que sientan que todo es de todos (...). No creo haya sido una reunión perdida, sino ganada, va a ver infinidad de peleas entre las organizaciones, pero tenemos que caminar para solucionar. Sabrina siempre plantea que hay que unirse, y está bueno decirlo, pero en la realidad es muy difícil porque no estamos acostumbrados como sociedad a caminar así. Yo los felicito a todos porque pudimos llegar a un acuerdo, y no es poco a lo que se llegó". (Nota de campo 26 de octubre de 2015)

Que en el título del Proyecto la identidad sea nominada de origen y biológica no aporta un sentido superador a nivel conceptual, estas categorías no se retroalimentan y refieren –como describí anteriormente– a procesos de conceptualización diferentes que no son solidarios entre sí. Sin embargo, a pesar de que, como ha dicho más de un integrante de la Mesa, el título "no queda del todo bien" y "sea medio raro", la presencia de los dos términos es superadora a nivel político, porque da cuenta de una alianza estratégica que posibilitó la permanencia y presencia de los referentes más importantes en el Proyecto de ley, cristalizando así el consenso.



Construcción de demandas, frentes discursivos, apropiaciones y resignificaciones: hacia una genealogía activista

Tal como fue indicado, los sentidos con que se ha dotado a la identidad en Argentina responden principalmente a la construcción política de la demanda realizada por Abuelas de Plaza de Mayo. En este sentido es que ese núcleo de discursos y prácticas realizadas por Abuelas puede ser conceptualizado como un frente discursivo.

Claudia Fonseca y Andrea Cardarello (2005) sostienen que los frentes discursivos son el resultado de la negociación de distintos actores y grupos de interés nucleados en torno a un determinado tema. De este modo, podemos pensar que el tema de la "identidad" en Argentina propició la construcción de un frente discursivo en donde los tópicos motorizados por Abuelas han logrado ubicarla como un derecho fundamental. Las autoras señalan que un frente discursivo conlleva la construcción de ciertas categorías (niños, mendigos, indios) en tanto más o menos merecedoras de derechos, y estas construcciones de categorías ponen "de relieve el poder instituyente de las palabras" (Fonseca y Cardarello, 2005: 13).

Si en nuestra sociedad cuando hablamos de Derecho a la Identidad y apropiación lo relacionamos con lo sucedido en la última dictadura, igualmente "buscar la identidad" parece ser sinónimo de un conjunto de términos como: "hijos de desaparecidos", "dictadura" y "nietos" que condensan, en definitiva, la búsqueda de Abuelas de sus quinientos nietos apropiados. Esta conexión inmediata y poderosa refiere justamente a la eficacia del frente discursivo que supo construir Abuelas de Plaza de Mayo.

En nuestro país fue la creación de un frente discursivo de la identidad lo que habilitó a cientos y miles de personas a preguntarse por su origen y también a organizarse y reclamar por conocer sus orígenes apelando al Derecho a la Identidad. Abuelas de Plaza de Mayo, con el apoyo de diversos actores, posibilitó la emergencia de un frente discursivo motivado por la búsqueda de sus nietos, pero que sin duda no se agota en ellos. En efecto, este frente discursivo desplegó un escenario particular que conjuntamente con las prácticas y discursos de un colectivo de sujetos que no eran "nietos-hijos de desaparecidos" posibilitó introducir ampliaciones en los sentidos que hasta ese momento eran atribuidos a la identidad; me refiero a la singular apropiación y resignificación (Rockwell, 1996; Engle Merry, 2006, 2010) que realizan estos nuevos activistas.

La potencia del frente discursivo creado por Abuelas –donde todo lo referido a la identidad se asocia con la búsqueda de jóvenes apropiados durante el terrorismo de





Estado- se vuelve un desafío para las asociaciones y los activistas que se esfuerzan por establecer las particularidades de sus búsquedas, y al mismo tiempo ello devela el complejo proceso que debieron emprender para construir su propia demanda a fin de que ésta no se difuminara o quedara subsumida a las búsquedas de Abuelas de Plaza de Mayo.

Lo cierto es que este frente discursivo, como intenté demostrar en esta ponencia, bien puede comprenderse como una herramienta política que, mediante su resignificación, posibilita estructurar demandas distintas de la búsqueda y restitución de jóvenes apropiados. La identidad, entonces, adjetivada como "biológica" o "de origen" por estas asociaciones y activistas, se vuelve una herramienta para accionar en la escena política y en la interlocución con el Estado quien –como sostienen estos activistas– es el garante formal de su Derecho a la Identidad.

Ahora bien, teniendo presente la demanda construida por Abuelas de Plaza de Mayo y el consecuente frente discursivo creado en torno a la identidad, cabe preguntarse de qué más nos hablan las batallas retóricas que se dieron sobre cómo nominar la identidad que se busca, el debate sobre la cantidad de personas afectadas y si éstas son víctimas y/o afectados que tuvieron lugar en las reuniones de la Mesa de Trabajo.

Como señalé, todas estas personas "buscan" lo mismo, pero la manera en que lo denominan es diferente y existe un marcado énfasis en estas posiciones divergentes, durante las reuniones muchas veces me preguntaba ¿por qué será?, ¿a que remite esa rigidez en las posiciones? ¿a diferenciarse de los otros activistas? Pienso que además de referir, primeramente, a formas políticas de construcción de demanda divergentes sobre un mismo tema, también puede ser una invitación a pensar estos fenómenos como parte de un periodo de construcción, de un proceso instituyente de una cuestión social Oszlak y O'Donnell (1982). En el recorrido por estos núcleos temático-analíticos fue posible observar cómo tenían lugar situaciones propias de una instancia instituyente de construcción de un problema social, como por ejemplo, que algunos actores pretendan que la definición dominante -cristalizada en las normativas- sea aquella que por un lado ellos promulgaron como la de mayor validez, pero al mismo tiempo aquella que remite a ellos mismos como asociación.



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

Los usos sobre las nociones de víctima y afectado también da cuenta de un momento en donde aún se están definiendo cuál es "la" mejor forma de dar cuenta de su status ante la sociedad.

Tanto en el debate de los términos de "origen" y "biológica", como el de los 3 millones se vieron posiciones divergentes entre las asociaciones, algunas más cautelosas, otras más beligerantes, cada una con su estilo y singularidad construyendo una demanda por un tema que es el mismo pero desde perspectivas y posiciones políticas diferentes. En este sentido, esta Mesa de Trabajo al reunir a los actores más significativos de este campo puso en evidencia que si bien podemos hablar de la conformación de un campo particular de activistas, no debemos perder de vista las múltiples formas de construcción política al interior del mismo y las disputas que allí se generan en la medida en que es un campo en gestación.

Estos activistas ensayan, prueban, debaten, avanzan y retroceden en la construcción de sus consignas y reclamos porque están construyendo una demanda, y según interpreto, el debate del proyecto de ley lo evidenció puesto que además del contenido puntual de la ley, las discusiones más fuertes tuvieron que ver con la definición acerca de "cuántos son" (miles, millones, etc.), "qué son" (víctimas o afectados) y "qué buscan" (identidad de origen y/o biológica).

El debate de los 3 millones devela un elemento estructural de las demandas, contar con datos que refieran a su magnitud, es decir a la dimensión que tiene el problema. Asimismo, interpreto un uso estratégico de los términos víctima y afectado, en la medida en que los circunscriben a un espacio tiempo, es decir, fueron víctimas del Estado y sus familias de crianza en el momento del secreto y el ocultamiento, pero hoy son afectados independientes, en la medida en que son agentes activos de sus propias búsquedas, de una demanda que los represente y de una ley que los ampare.

También cabe realizar una mención sobre el rol asumido por parte del Consejo, que resultó sustancial, para reunir a los actores más representativos del campo y posteriormente para trascender las microprácticas de disputa al interior del campo, apuntando siempre a que "la" estrategia en el diálogo con el Estado sea la unidad, "no importa si son 3, 2, 1 millón, tienen que estar todos los referentes juntos" (Presidente del Consejo. Nota de campo, 13 de marzo de 2014). En el proceso de debate del Proyecto todos y cada uno de los activistas dejaron traslucir qué entienden que es el Estado, la política, los políticos, ello porque este proceso representa el dialogo que



estos activistas entablan con el Estado diseñando, debatiendo y redactando, no sin dificultades, una ley que los ampare

En resumen, los núcleos o ejes analizados permiten sostener que en la demanda por la búsqueda de los orígenes -por el "derecho a la identidad de origen y biológica"- los activistas establecen un dialogo no solamente con Abuelas de Plaza de Mayo –en tanto referentes de la "identidad"-, sino con el movimiento de los Derechos Humanos en general. Ello queda demostrado en las debates sobre las categorías de víctima, puesto que en nuestro país dicha noción ha sido formalizada, objetivada, disputada, reelaborada, y para algunos autores consagrada (Vecchioli, 2013) a partir del activismo del movimiento de los derechos humanos en donde ser "víctima" otorga un posicionamiento particular al interior dicho movimiento<sup>18</sup>. Y por otro lado, el debate por precisar "cuántos son" también dialoga con el número -certero o no- de 30.000 desaparecidos, y devela que en el camino de instalar un tema en la agenda pública, resulta importante saber no sólo quiénes padecen el problema y de qué se trata dicho problema, sino cuántos son, una referencia que otorga dimensión a "la problemática". En suma, lo que me interesa señalar es que el activismo por la búsqueda de los orígenes se nutre –e imbrica- de otros activismos, ciertamente del de las Abuelas, pero también del movimiento de los Derechos Humanos en general. De este modo, es posible interpretar a los activismos de finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI<sup>19</sup> como parte de un engranaje, una genealogía activista en donde los activistas a partir de sus dramas individuales ensayan, dialogan, se apropian y resignifican consignas, argumentos, y categorías para construir sus demandas y luchar en nombre de ellas. Si bien, estos nuevos activismos tienen, por supuesto, su especificidad que deviene de las características de sus demandas, lo cierto es que comparten un horizonte similar en donde procuran llegar a la "verdad" y la "justicia", ello se debe, en parte, a que el activismo como práctica política que lucha a favor de los Derechos Humanos (Tiscornia, 2008), no puede ser deslindado de un hito fundacional en la configuración de estos derechos, las consecuencias que tuvo la dictadura cívico-militar (1976 y 1983) en nuestro país.

---

<sup>18</sup> Elizabeth Jelin sostuvo que "ser portador del dolor y de la memoria por haber sido víctima o testigo directo otorga un poder y una autoridad simbólica basados en el 'monopolio' de los significados y contenidos de la verdad y la memoria" (1995:143).

<sup>19</sup> Cabe incorporar, por ejemplo, al activismo contra la violencia policial (Pita, 2010) y al activismo de los familiares de la tragedia Cromañon (Zenobi, 2014).



## Bibliografía

Coelho, M.C; Russo, J; Sarti, C & Vítora, C. (2013). Apresentação. Dossiê: Vitimização: políticas de moralidade e gramáticas emocionais. *Interseções, revista de Estudos Interdisciplinares*. Programa de Pós-Graduação em Ciências Sociais Universidade do Estado do Rio de Janeiro. V. 15, nº 2, 231-251.

Crenzel, E. (2011). Veinticinco años de democracia en Argentina, un balance desde los derechos humanos. *Naveg@mérica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas [en línea]*. 2011, n. 6. ISSN 1989-211X

Crenzel, E. (2010). Políticas de la memoria en Argentina. La historia del informe nunca más. *Papeles del CEIC # 61, septiembre 2010 (ISSN: 1695-6494)*. Pp. 1-28

Engle Merry, S. (2010). *Derechos Humanos y violencia de género. El derecho internacional en el mundo de la justicia local*. Siglo del Hombre editores. Universidad de Los Andes. Colombia.

Engle Merry, S. (2006). *Derechos Humanos, género y nuevos movimientos sociales. Debates contemporáneos en Antropología Jurídica*. Universidad de Nueva York. Pp 1 - 26

Fonseca, C. (2007). A apresentação. De família, reprodução e parentesco: algumas considerações. *Revista Cadernos Pagu* 29, 9-35.

Fonseca, C. & Maricato, G (2013). Criando comunidade: emoção, reconhecimento e depoimentos de sofrimento. *Interseções, revista de Estudos Interdisciplinares*. Programa de Pós-Graduação em Ciências Sociais. Universidade do Estado do Rio de Janeiro. V. 15, nº2, 252-274.

Fonseca, C, y Cardarello, A. (2005). *Derechos de los más y menos humanos. En Derechos Humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil. Estudios de antropología Jurídica*. Sofía Tiscornia y María Victoria Pita. (Eds). (pp. 9-43). Buenos Aires: Antropofagia.

Gesteira, S. (2013). *Buscando el origen. Sentidos sobre la filiación y el parentesco en la organización Raíz Natal "Por el Derecho a la Identidad Biológica"*. Tesis de Maestría en Antropología Social. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Jelin, E. (1995). "La política de la memoria: el Movimiento de Derechos Humanos y la construcción democrática en la Argentina", en *Juicio, Castigos y Memoria. Derechos humanos y justicia en la política argentina*. AA.VV. Buenos Aires. Nueva Visión. Pp. 101-146.

Jimeno, M. (2010). Emoções e política: a vítima e a construção de comunidades emocionais. *Mana [online]*, vol.16, nº 1, 99-121.



Oszlak, O y O' Donnell, G. (1982). Estado y Políticas Estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación. En: Revista Venezolana de Desarrollo Administrativo N° 1. Caracas. 1, 9-128.

Pita, M.V. (2010). *Formas de morir y formas de vivir. El activismo contra de la violencia policial*. Buenos Aires: Del Puerto.

Rockwell, E. (1996). Claves para apropiación: La escolarización rural en México. En Levinson, Foley y Holland. *The cultural production of the educated person*. New York: State University of New York Press.

Sarti, C. (2011). "A vítima como figura contemporânea". Caderno CRH, vol. 24, 51-61.

Sartor, A. (2014). "Construcción mediática del 30º aniversario del golpe de estado de 1976". XVIII Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación 9, 10 y 11 de octubre de 2014. Área Transdepartamental de Crítica de Artes,-IUNA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Schneider, D. (1984). *A Critique of the Study of Kinship*. Ann Arbor: University of Michigan Press.

Tiscornia, S. (2008) *Activismo de los Derechos Humanos y Burocracias Estatales. El caso de Walter Bulacio*. Buenos Aires: Del Puerto.

Turner, V. (1999). *La selva de los símbolos*. Buenos Aires: Siglo XXI

Vecchioli, V. (2001) "Políticas de la memoria y formas de clasificación social. ¿Quiénes son las 'víctimas del terrorismo de Estado' en la Argentina". En Groppo y Flier (comp.) *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*. La Plata. Ediciones Al Margen. Pp. 83-102.

Vecchioli, V. (2001) "Las Víctimas del Terrorismo de Estado y la gestión del pasado reciente en la Argentina". Revista Papeles del CEIC, n° 1, Pp. 1-25. Universidad del País Vasco. España. ISSN: 1695-6494

#### Fuentes

La Prensa Popular

Diario Perfil



Florencia Graziano<sup>1</sup>

IIGG, FCS, UBA/ SEANSO, FFyL, UBA

[grazianoflorencia@gmail.com](mailto:grazianoflorencia@gmail.com)

## Resumen

A partir de mi etnografía sobre las formas de trabajo y las intervenciones de una secretaria tutelar de un juzgado penal de menores, en la ciudad de Buenos Aires, en esta ponencia me centro en lo que identifiqué como la segunda etapa del proceso de trabajo propio de esa secretaria: el tratamiento. Identifico cuál es la serie de indicadores que a las profesionales que allí trabajan les permite interpretar que existe en los jóvenes la voluntad de cambiar sus comportamientos. Busco mostrar, etnográficamente, la importancia que adquiere, en esta etapa, la demostración del cambio que los jóvenes y sus familias puedan expresar y no tanto, o no sólo, la búsqueda o expectativa de alcanzar o probar un cambio "real". Mi objetivo es deconstruir ciertas imágenes cristalizadas sobre las formas de intervenir de estas profesionales, buscando, específicamente, entender los sentidos atribuidos a las nociones de "resocialización" y "transformación" de los jóvenes que pasan por la "justicia de menores", enunciados como objetivos manifiestos de esa "justicia". Busco evidenciar y analizar qué significan esas nociones, entendidas como categorías nativas, en la práctica, proponiendo un entendimiento distinto de estos procesos que, al menos en el contexto investigado, están vinculados a sentidos locales que registran modos particulares de control social y de formación de subjetividades.

## Introducción

A partir de mi etnografía sobre las formas de trabajo y las intervenciones de una secretaria tutelar de un juzgado penal de menores, en la ciudad de Buenos Aires, en esta ponencia me centro en lo que identifiqué como la segunda etapa del proceso de trabajo propio de esa secretaria: el *tratamiento*.

---

<sup>1</sup>Licenciada en Sociología, Doctoranda en Antropología Social, Universidad de Buenos Aires.



Identifico cuál es la serie de indicadores que a las profesionales que allí trabajan les permite interpretar que existe en los jóvenes la voluntad de cambiar sus comportamientos. Busco mostrar, etnográficamente, la importancia que adquiere, en esta etapa, la *demonstración* del cambio que los jóvenes y sus familias puedan expresar y no tanto, o no sólo, la búsqueda o expectativa de alcanzar o probar un cambio "real".

Mi objetivo es deconstruir ciertas imágenes cristalizadas sobre las formas de intervenir de estas profesionales, buscando, específicamente, entender los sentidos atribuidos a las nociones de "resocialización" y "transformación" de los jóvenes que pasan por la "justicia de menores", enunciados como objetivos manifiestos de esa "justicia". Busco evidenciar y analizar qué significan esas nociones, entendidas como categorías nativas (Geertz, 1999), en la práctica. En este sentido, busco también proponer un entendimiento distinto de la noción de "responsabilización", mostrando que, al menos en el contexto investigado, los procesos de "responsabilidad" no están necesariamente vinculados a la producción de "sujetos autónomos", a la "internalización universal de las normas" y a las nociones de "gobierno de sí", sino a otros sentidos locales que registran modos particulares de control social y de formación de subjetividades.

El "campo"

Se trata de uno de los siete juzgados penales de menores que pertenecen a la justicia nacional. Por ellos ingresan y se tramitan las causas que involucran personas menores de 18 años acusadas de haber cometido un delito en la ciudad de Buenos Aires. Las secretarías tutelares de estos juzgados se ocupan de controlar el denominado "tratamiento tutelar"<sup>2</sup>, una instancia de evaluación del comportamiento de estos jóvenes que se desarrolla desde que se inicia la causa penal y se dicta la

---

<sup>2</sup>A lo largo de todo el texto, utilizo las comillas para las categorías y conversaciones nativas, para las citas textuales de autores o para indicar la intención irónica del empleo de una palabra; las comillas simples para enfatizar un término o categoría y el formato de cursiva para mis nociones o conceptos.



"disposición tutelar"<sup>3</sup> hasta la mayoría de edad (18 años<sup>4</sup>). El mismo puede realizarse estando el joven institucionalizado o en libertad.

El marco normativo<sup>5</sup> que regula los delitos cometidos por personas menores de edad en Argentina establece que, además de evaluarse si el joven estuvo o no implicado en el hecho que se le atribuye, debe evaluarse su comportamiento durante el "tratamiento tutelar". En función de esa característica, las secretarías tutelares tienen una intervención obligada en todos los casos que llegan a la "justicia de menores".

Si el delito por el cual el joven está acusado prevé una pena al menos tres años de privación de libertad<sup>6</sup> y hay "prueba suficiente"<sup>7</sup>, la causa pasa del juzgado al tribunal oral de menores<sup>8</sup>. Allí se da una de las principales particularidades del procedimiento penal para personas menores de edad, en relación a la justicia penal para personas adultas: el desdoblamiento de la sentencia. En la primera sentencia el tribunal valora

---

<sup>3</sup> La "tutela" o la "disposición" son términos que se utilizan indistintamente y refieren a una de las facultades centrales de los jueces de menores. Los jueces deben "disponer" (o "tutelar") a todos los chicos "infractores" que ingresen al juzgado. Consiste en una especie de "custodia" que ejerce el juez (Villalta, 1999, p. 13). La obligatoriedad de la "disposición tutelar" está reglamentada en el artículo 2 del Régimen Penal de la Minoridad, Ley 22.278: "...la autoridad judicial lo someterá al respectivo proceso y deberá disponerlo provisionalmente durante su tramitación a fin de posibilitar la aplicación de las facultades conferidas por el artículo 4°" [artículo que establece los requisitos a los que está supeditada la imposición de pena].

<sup>4</sup> La ley 26.579, sancionada en diciembre de 2009, fija la mayoría de edad civil a los 18 años, cuando antes era a los 21.

<sup>5</sup> Régimen Penal de la Minoridad, Ley 22.278. Normativa sancionada en el año 1980 y en vigencia hasta hoy a pesar de las numerosas críticas y de los diversos proyectos legislativos que existen para su modificación. Se trata del régimen de administración judicial previsto para los jóvenes de entre 16 a 18 años. En Argentina, desde la perspectiva jurídica, a las personas menores de 16 años se las considera inimputables y "no punibles", es decir, no se les puede aplicar pena.

<sup>6</sup> Como por ejemplo, el robo con arma que, según la tipificación del Código Penal de la Nación Argentina, es un delito que prevé una pena de 5 a 15 años de prisión.

<sup>7</sup> Esto según la consideración de la secretaria actuaria del juzgado, la encargada de realizar la "investigación" de la causa y producir la prueba que se utilizará para determinar si hay indicios de culpabilidad penal, o no, del joven acusado de un delito. También hay fiscales de menores que instruyen en las causas delegadas.

<sup>8</sup> En la ciudad de Buenos Aires, en materia penal, hay siete juzgados nacionales de menores y tres tribunales orales de menores.





el "hecho" y la "prueba", es decir, evalúa si el joven estuvo implicado en el hecho que se le atribuye y declara la "responsabilidad penal", o no, del mismo. En la segunda sentencia, al cese del período de "tratamiento tutelar", los jueces del tribunal determinan la sanción a aplicar. Al momento de la segunda sentencia, el tribunal evalúa cómo se ha comportado el joven durante el "tratamiento tutelar" –además de las modalidades del hecho, de los antecedentes del menor y de su propia impresión<sup>9</sup>-, y decide si se le impone o no una sanción.

Las operadoras judiciales encargadas de realizar el seguimiento del "tratamiento tutelar" son las denominadas "delegadas inspectoras"<sup>10</sup> (trabajadoras sociales, psicólogas, abogadas y sociólogas) que conforman los "equipos técnicos" que trabajan en las secretarías tutelares. Ellas entrevistan a los jóvenes, y a sus familias, y elaboran informes que dirigen al juez, en los que plasman información acerca de la "evolución" del joven durante el "tratamiento tutelar". Si bien los informes que ellas realizan "no son vinculantes", es decir, el juez no se encuentra obligado a tomar la decisión o la medida que en ellos se sugiera, las delegadas inspectoras representan la instancia de encuentro más cercano que los jóvenes tienen con "la justicia". Así, más allá de las consecuencias que sus informes tengan en la decisión "final", las prácticas cotidianas, rutinarias, infinitesimales, que ellas realizan resultan fundamentales para entender el 'cómo' de esa instancia de poder (Foucault, 1992) en estas instituciones. Es por ello que me intereso por el accionar de la secretaría tutelar y me centro en lo que allí acontece.

Desde ese punto de vista, las formas de trabajo y las intervenciones de una secretaría tutelar de un juzgado penal de menores adquiere relevancia, pues, como intentaré demostrar, las profesionales que en ella actúan cumplen un papel de *mediación* entre los agentes propiamente judiciales y el público atendido. Al ser ellas quienes mantienen un contacto personal y directo con los jóvenes y sus familias, son quienes, a través de esas interacciones, parecen conducir, orientar y/o modular la forma como

---

<sup>9</sup> Artículos 40 y 41 del Código Penal de la Nación Argentina. Artículo 4° de la Ley 22.278, Régimen Penal de la Minoridad.

<sup>10</sup> Utilizo el plural femenino con la intención de recordar que, aun habiendo algunos delegados inspectores varones, la gran mayoría son mujeres. Aunque ello no sea un requisito, sino una particularidad del campo.



los jóvenes, su comportamiento, su "personalidad", su trayectoria, se presenta ante las autoridades judiciales. A partir de las entrevistas y de los informes que realizan, esas profesionales buscan construir versiones de los conflictos tratados que ofrezcan elementos de juicio, así como establecer puentes de comunicación con los jóvenes.

La primera etapa del proceso de trabajo en la rutina de la secretaría la identifiqué como el *diagnostico*. Hay indicios en los que las delegadas reparan, y/o construyen, para buscar causas, motivos y principios explicativos de ese "algo" que, desde su perspectiva, "no está bien" en la forma de ser o en el modo de vida de los jóvenes. Categorías a partir de las cuales estas agentes institucionales clasifican a las personas y conflictos con los que interactúan. Las evaluaciones y juicios morales que las delegadas realizan sobre la actitud (moral y corporal) de los jóvenes y sus familias y la percepción de ellas sobre esa actitud (informada por la experiencia de trabajo) influyen en la construcción de una versión sobre las personas y también en la credibilidad sobre los hechos. En esta ponencia me centro en lo que identifiqué como la segunda etapa de ese proceso de trabajo: el *tratamiento*.

El tratamiento

Delegada: y cuando salgas, ¿qué vas a hacer?

Joven: y, tengo que cambiar

Del ¿qué te pasó? al ¿qué vas a hacer?

Después de diagnosticar que "algo" está sucediendo, en la familia, en el joven, en su entorno, hay que "hacer", "cambiar" y sobre todo, "demostrar" parece ser un punto importante en esta instancia del proceso de trabajo, la etapa del qué vas a hacer. Los jóvenes, -y las familias-, deben dar muestras, pruebas (no sólo palabras) de que están "haciendo algo". En mis observaciones he percibido que el modo en que las delegadas se dirigen a los jóvenes consiste en una especie de "reto". Los retan porque "se portaron mal", y lo que quieren entonces es que "se den cuenta" que se portaron mal y que no lo hagan más. Que no lo hagan más implica que hagan otras cosas que "demuestren" que están comprometidos en "cambiar".

A continuación, traigo algunos fragmentos de situaciones observadas durante el trabajo de campo que me permiten pensar estas cuestiones:



Graciela<sup>11</sup>: en función de lo que hagas de ahora en más vas presa o no, pero venís mal. Venís complicada. Cuando se hace el juicio, además de evaluarse el hecho en sí, se abre tu carpetita y se ve qué pasó con vos. Tu carpetita está en blanco, con un agravante, se hicieron un montón de cosas y vos no hiciste hasta la fecha absolutamente nada.

Lilian: la lectura es "no tiene intención de cambiar".

Graciela: tiene que haber una voluntad tuya de no cometer nuevos delitos. ¿Vos cómo lo ves que yo tengo intención de ayudarte? Te fuiste a comunidad, te fugaste. Y en estos tres meses no hiciste nada

Lilian: ni reggaetón, que es algo que a vos te gusta. ¡Nada!

Graciela: todas cosas que muestran que mentís. Son situaciones que no te favorecen. Igual para el juicio falta.

Lilian: tenés tiempo para cambiar, para demostrar que querés cambiar.

---

<sup>11</sup>El "equipo" de delegadas inspectoras que acompañé estaba compuesto por tres mujeres de 61 años de edad: Graciela, una abogada que tiene 30 años de experiencia trabajando como delegada inspectora en ese juzgado; Lilian, socióloga, trabaja en el poder judicial desde hace 40 años; y Delia, trabajadora social, con 18 años de experiencia en el cargo. El día de "guardia" de Delia en el juzgado era el martes pero como tenía "un problema médico" en general iba los miércoles y, en cambio, los martes iba Estela, una abogada y cantante de tango de 46 años que formaba parte del equipo de los lunes pero como los domingos en general actuaba, iba los martes.



Graciela: no es un chiste. Si no podés tomar conciencia, podés cumplir una condena como mayor.

Noelia: no, no, no, yo empiezo, a partir de mañana empiezo.

Graciela: tenés que venir con los papeles porque de piripipí estamos cansados. Para el lunes tenés que venir con nombre de psicólogo, fecha de turno, todo y buscáte un colegio.

La idea de "cambio" parece importante, funciona como una orientación. Pero más que el cambio en sí lo que pareciera importar es la demostración de que quieren cambiar, por eso se espera tener una serie de indicadores del eventual o potencial cambio, o bien de la voluntad de cambio.

Otra situación, esta vez con la familia de un joven:

Lilian: lo que tenemos que ver es cómo van a funcionar ustedes para que Adrián [Batalla] no vuelva a tener problemas con la ley.

Madre: sí, yo ya le hablé a Adrián.

Graciela: vos le podés hablar todo lo que quieras pero el tema es qué vas a hacer, hacer, como padres. Yo creo que lo que hay que hacer es que vaya al colegio. Hay que hacer una consulta con el neurólogo para hacer una evaluación, y el neurólogo por ahí los deriva al psiquiatra.

Padre: claro

Lilian: y si el neurólogo no encuentra nada, ustedes lo llevan al psiquiatra.

Padre: bueno

Graciela: ustedes sí o sí tienen que ir al psiquiatra y también hacer tratamiento psicológico [ordena Graciela de manera imperativa].



El "funcionamiento de la familia" es evaluado en función de un modelo de normalidad familiar, de cómo "debe ser" una familia, una madre, un padre (Ciordia, 2013). Y, otra vez, el punto de llegada es cambiar, pero es un cambiar que parece estar pautado por normas: escuela, psicólogo, psiquiatra.

Después de un año y medio de pasar por diferentes institutos penales de la ciudad, Adrián Batalla está en su casa. Acompaño a Lilian a una visita al domicilio. Empiezan las preguntas: "¿fuiste al Garrigós<sup>12</sup>?, ¿vas a la iglesia?, ¿alguna actividad?, ¿cómo te fue en el juicio?"

Batalla [siempre se referían a él por el apellido]: me pueden otorgar el perdón<sup>13</sup>.

Lilian: tenés que demostrar que cambiaste de actitud porque si no vas directo a Ezeiza<sup>14</sup>.

Lilian: ¿qué tenés pensado?

Batalla: terminar los estudios

Lilian: se te ve bien pero no te metas en problemas. El boxeo a vos te vendría bien para descargar<sup>15</sup>. Te vendría bien. Trabajá,

---

<sup>12</sup> "Centro de alfabetización, educación básica y trabajo", dependiente del Ministerio de Educación de la ciudad de Buenos Aires.

<sup>13</sup> Ya fue declarado penalmente responsable en la primera sentencia. Es decir, se lo consideró autor del hecho por el cuál fue sometido al proceso judicial. Sin embargo, en la segunda sentencia, el tribunal puede absolverlo (para la teología católica, perdonarle los pecados). Es decir, resolver no aplicarle una sanción. Recordemos que en las segundas sentencias, ya declarada la responsabilidad penal del joven y siendo este mayor de 18 años, lo que el tribunal evalúa es el comportamiento del adolescente durante el "tratamiento tutelar".

<sup>14</sup> Cárcel para adultos, dependiente del Servicio Penitenciario Federal. Los institutos penales para personas menores de edad dependen de un organismo administrativo, la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia.

<sup>15</sup> Lilian lo percibía a Adrián Batalla como un joven "grandote", que le "daba miedo".



conseguite un mango y te lo pagás vos. Te vendría bien.

Lilian le recomienda que cuando vaya al tribunal oral, dentro de una semana, vaya con toda la información sobre el programa de capacitación laboral en el que se va a inscribir. "Te conviene. Espero no verte nunca más. Te deseo mucha suerte".

Otros indicadores que demuestran el "cambio de actitud" (además de la escuela, el psicólogo y el psiquiatra) son el trabajo y la capacitación laboral. Todas actividades que pueden "encauzar" a los jóvenes, o bien pueden mantenerlos "ocupados". Y entonces si bien hay una intención formativa (que aprendan, que vayan a la escuela, que aprendan un oficio con el que puedan trabajar) también hay un interés en que "ocupen" el tiempo, que hagan algo diferente a lo que hacen.

A su vez, estas cuestiones los jóvenes las deben efectivamente hacer, no solamente decir que las hacen ("piripipí"). Para probar que las hacen no basta con que ellos lo digan, tienen que traer documentación (la importancia de lo escrito, del certificado oficial) que a ellas (pero también al juez) les permita creerles.

#### La docilidad estratégica

En un diálogo entre Lilian y un joven llamado Dasis, es interesante lo que sucede cuando ella le recomienda que vaya al psicólogo.

Dasis: si usted dice que lo necesito...

Lilian: digo que lo necesitás y digo que es bueno también para la causa.

Elaboran, conjuntamente, una estrategia. Es interesante pensar en cómo eso puede construir un lugar específico y diría intermediario de estas delegadas que son parte del juzgado y del "sistema" pero no son los agentes judiciales en sí, que parecen estar para controlar pero también para ayudar, del lado del chico pero no totalmente. No parece ser retar para punir, sino para preparar, advertir, alertar lo que puede "venir después" con el juicio, con la causa, como si eso fuese a ser hecho por otros, "ellos", los agentes judiciales y ellas se alejaran de ese lugar.

Las delegadas les dan sus nombres y sus números de teléfono celular anotados en un papel, se manejan con los jóvenes por mensaje de texto, les piden que estén en



contacto, que no falten a las entrevistas porque "en la medida en que los informe sean buenos eso los va a beneficiar". Los aconsejan: "cada vez que los llamen del tribunal vayan", "lo que pase de acá al juicio son trámites", "la evaluación psiquiátrica y psicológica que te vamos a pedir la tenés que cumplir para llegar bien al juicio". Les explican: "te van a tomar declaración indagatoria. Te van a decir lo que tenés que declarar, el defensor te va a decir". Es en este sentido que sostengo que se colocan en el rol de mediadoras, en el rol de enseñarles a los jóvenes el juego del poder judicial. En este mismo sentido, otra conversación entre Marta, -una delegada de otro juzgado que pidió usar el escritorio porque en su oficina no había lugar- y un chico. El joven le está contando que el padre se fue de la casa. En ese momento ella le dice: "Ahora más que nunca tenés que ir a la psicóloga. Tiene que ser antes de julio, porque ahí es cuando la causa va a pasar al tribunal oral y van a ver que no estás haciendo nada de lo que te estamos pidiendo".

Joven: ¿cómo qué no? ¡Estoy estudiando!

Marta: Bueno, ¿vas a ir o no vas a ir a la psicóloga?

Joven: Y, ¿tengo que ir?

Marta: Cinco meses, después hacé lo que quieras.

No le pide un compromiso "sincero", le pide signos de obediencia, de sumisión. Signos que además no son para ella, sino para los "otros", los que deciden. Signos a ser interpretados en un cierto lenguaje o lógica que es la judicial que ellas conocen bien y les transmiten a los jóvenes. Le pide un *compromiso estratégico*.

Muchas veces escuché: "lo que queremos es ayudarte", "nosotras intervenimos en la causa para ayudarte" o "nosotras te vamos a ayudar, pero vos también tenés que colaborar". Podría pensarse que no es un "ayudarte" tan tutelar o moralizante sino más estratégico, cómplice: "andá 5 meses al psicólogo y después no vas más".

En una (o algunas) conversación/ es, las delegadas tienen que lograr que el joven haga lo que no quiere (ir a la psicóloga, a un centro de "rehabilitación de adicciones", al colegio, dejar de juntarse con determinados amigos) y lo tienen que lograr sin un control muy estricto. Entonces negocian, tratan de persuadir.

El juicio, el instituto, la causa, las madres llorando, funcionan como amenazas para generar los comportamientos y actitudes esperados y también es una forma de



establecer una complicidad con ellos: "si no querés ir al instituto y sé que no querés, hacéme caso, yo te digo qué hacer".

Si bien intentan modificar, encauzar, se resuelve más en administrar a una población y no tanto en un trabajo en pos de la transformación. No hay mucho lugar para la individualidad (para la iniciativa individual), hay modelos muy fuertes y no hay internalización de la norma.

El discurso respecto del interés en que los jóvenes y sus familias interioricen normas y comportamientos, y se responsabilicen por los actos cometidos, en la práctica parece traducirse en acciones orientadas a que los jóvenes "asuman su culpa" y se muestren "arrepentidos" por lo que hicieron<sup>16</sup>.

Lilian me habla de "la toma de responsabilidad"; "él cometió un delito y él es responsable". Claudia, delegada inspectora de otro juzgado, menciona "el lugar del

---

<sup>16</sup> Salvando todas las distancias, es interesante la referencia al trabajo de Lana Lage da Gama Lima sobre el proceso inquisitorial. La investigadora sostiene que una de las características distintivas del proceso inquisitorial era "la reiterada búsqueda de autoacusación del reo, expresada en la predicación constante para que confesase sus culpas. La confesión mantenía una connotación sagrada ya que era un medio de "salvación del alma" (199, p.17). "El modelo concebido para el inquisidor se inspira en el del padre y el sacerdote. Cabe a él, además de punir, consolar y animar a los acusados, haciendo advertencias "con buenas palabras" para que confiesen y pidan perdón por sus culpas (Santo Oficio, 1552, cap. 26). Debían representar, no la justicia implacable, que en la práctica caracterizaba la acción del tribunal, sino una justicia misericordiosa, que se compadece (conmueve, simpatiza) de la suerte del acusado y lamenta tener que castigarlo para su propia salvación" (1999, p.18). "Era atribución del inquisidor juzgar las peticiones para la conmutación de las penas. En esos casos debía considerar cuánto tiempo hacía que el reo cumplía su penitencia y con qué humildad y señales de contrición (Santo Oficio, 1552, cap. 62). Así, tener la pena atenuada dependía de factores subjetivos interpretados por el inquisidor. No se puede olvidar que en los tribunales de la Inquisición los delitos son también pecados y el juzgamiento de las causas es influenciado directamente por el grado de arrepentimiento demostrado por el acusado" (1999, p.19).

Foucault explica cómo, a partir del siglo XVI, comienza a desarrollarse un inmenso dispositivo de discurso y exámen, análisis y control. Ese despliegue asume dos aspectos. Por un lado, la ampliación del dominio de la confesión: las acciones y los pensamientos del individuo deben pasar por el filtro de la confesión. Por otro lado, la acentuación del poder del confesor: su poder como dueño de la absolución. Y, junto a la confesión, comienza a desarrollarse la técnica que se propone la dirección de conciencia, lo que con el pastorado cristiano se llamó "el gobierno de las almas" (2007, p. 167-168).





sujeto", "la decisión", "la determinación propia". Toda una constelación de palabras, de argumentos, que tienen algún sentido, alguna significación similar a las "políticas de individuación" que plantea Merklen, a los modos de intervención pública que apuntan a la "autonomía", caracterizadas por el intento de comprometer a la persona para que se asuma como un sujeto "activo" y "responsable", de quien se espera que establezca por sí mismo tanto los objetivos para salir de su dificultad como las estrategias más adecuadas para lograrlo (2013, p. 77-80). Sin embargo, cuando prestamos atención a las interacciones, vemos que puede haber otra lógica también actuando.

Lilian: ¿estuviste reflexionando? ¿Qué pensaste de lo que pasó?

Batalla: [en un tono automatizado] que me equivoqué. Fueron errores que tuve. Fue una experiencia de la que tengo que aprender. Antes lo veía como un juego, como una tontería. Ahora lo veo peligroso, para los demás y para mí.

Estela: yo lo que quiero es que te des cuenta de que eso no está bien.

Ramírez: ¡ya sé que no está bien!

Estela: bueno, pero lo decís con una soberbia, ¡una seguridad! Me gustaría que tomes este tiempo para pensar en lo que pasó, porque la joda gratis no salió.

Ramírez: sí, estoy arrepentido. No voy a robar más.

Estela: bueno, ¡es un avance!, ¡es lo mejor que te escuché decir!

Las intervenciones de las delegadas parecen estar orientadas a hacerles "entender", "tomar conciencia", de que "lo que hicieron está mal". Pero no he percibido espacios de iniciativa dados a los jóvenes, lugar para la autonomía. Diferentemente, el otro – el joven- aparece en un lugar subalterno. Así, parece crearse, desde el discurso, la ficción de "la iniciativa", "la responsabilidad", pero al joven y a la familia



permanentemente se les es dicho qué es lo que tienen que hacer y cómo tienen que ser y comportarse. La idea de "responsabilidad" resultó ser una categoría nativa pero no una categoría que me permita analizar los modos particulares empleados por las delegadas inspectoras para llevar a cabo el denominado "tratamiento tutelar". Hay un trabajo de "ayuda", de orientación, de aconsejamiento, de guía para que logren modificaciones en sus comportamientos, tanto los propios jóvenes como los miembros de sus familias, y también una presión para que "asuman su culpa".

Ante un esquema en el que no hay opciones, o ellas se limitan, como plantea Kant de Lima<sup>17</sup>, a decidir entre lo cierto y lo errado, "el sistema de control se actualiza a través

---

<sup>17</sup> En un artículo en el que compara modelos de sociedades, tomando como referencias Brasil y Estados Unidos, Roberto Kant de Lima plantea una posible correlación positiva entre la igualdad jurídica formal, los procesos acusatorios de producción de la verdad jurídica, la libertad de optar por la conveniencia de una acción y la posibilidad de control a través de la reponsabilización. Y, por otro lado, la desigualdad jurídica formal, los procesos inquisitoriales de producción de la verdad jurídica, la obligación de actuar de una determinada forma, impuesta, y la posibilidad de culpabilización (2009, p. 262). La definición de una sociedad trae consecuencias en el modelo de control social propuesto para administrar sus conflictos. En una sociedad desigual, el énfasis del modelo de control social estará puesto en la represión. Siendo que las reglas no son iguales para todos, deben ser impuestas -a aquellos segmentos a los que perjudican-. La punición de las infracciones, en estos sistemas represivos, se hace en relación a los *otros*, desiguales. En las sociedades de individuos libres e iguales, donde las reglas valen igualmente para todos, y consisten fundamentalmente en protegerse del abuso de algunos y, sobre todo, del abuso del Estado, el énfasis está puesto en la internalización de las reglas por todos. Se les llama estrategias preventivas y son propias de las sociedades de iguales, en las que el control se hace a través de la internalización de las reglas por parte de los individuos, produciéndose, en consecuencia, su disciplinamiento, o normalización (2009, p. 265). En una sociedad compuesta de segmentos jurídicamente desiguales, se torna legítima la aplicación desigual de la ley. No se enfatiza, en el ámbito del proceso penal, la aplicación universal de la ley (de la misma forma para todos y para cada uno). De este modo nos alejamos del proceso social de internalización de la ley, cuyo resultado sería la normalización de la población, o sea, su socialización igualitaria ante las leyes, el derecho y los tribunales. Así, leyes, reglas y normas son vistas (en este tipo de sociedades) como algo externo a los individuos que, lejos de protegerlos, los amenaza, pues su aplicación depende de interpretaciones particularizadas, cuyos resultados son siempre imprevisibles, porque son distribuidos formalmente de manera desigual. El énfasis está puesto en el interés público,



de la verificación de errores –fruto de acciones y/o de omisiones- es decir, de *culpabilizaciones*. Por otro lado, donde hay opciones, éstas representan elecciones que deben ser realizadas con responsabilidad personal. Tales elecciones, habiendo o no alcanzado los fines deseados, pueden ser objeto de evaluaciones y *responsabilización*. Ser capturado en un error es muy diferente de la *responsabilización*" (2009, p.283).

En los procedimientos habituales que ellas utilizan no parecen estar promoviendo la internalización de reglas de comportamiento, trabajando en la subjetividad para producir sujetos autónomos, siguiendo las ideas teóricas propuestas por Schuch, (2009, 2012), basadas en lecturas de Michel Foucault, sobre la idea de "responsabilización" en la "justicia de menores"<sup>18</sup>. Mi percepción sobre la construcción de una *docilidad estratégica* y una *dramatización de la transformación* me llevaron a reflexionar sobre esa idea de "responsabilización". Conforme los sentidos nativos que he percibido, "hacerse responsable" es, asumir la culpa, es decir: "sí, fui yo, soy culpable, no lo voy a hacer más". Es en este sentido que sostengo que se trata de intervenciones que culpabilizan comportamientos considerados desviados. "Hacé caso", "sé obediente", "portáte bien", en definitiva, una pedagogía ortodoxa y convencional.

### Conclusiones

En el trabajo de estas delegadas inspectoras la idea de "transformación" de los jóvenes está muy presente; por un lado, porque consideran que, si los jóvenes llegaron hasta el juzgado, es porque "algo" en su forma de ser, en su modo de vida, "no está bien" y entonces intervienen para producir un "cambio" que consideran necesario. Por otro lado, porque hay algo de particular en la visión hacia los jóvenes, diferente de la que se tiene sobre los adultos, y es que son personalidades aún maleables, que pueden y deben ser modificadas no sólo en sus conductas sino en su

---

identificado como aquel definido por los funcionarios del Estado, y el proceso tiene la función de protegerlo, por encima de los intereses individuales (2009, p. 281).

<sup>18</sup>Patrice Schuch analiza cómo la intervención social, en el campo de la infancia y la juventud en Brasil, busca configurar nuevos tipos de personas basados en valores tales como la individualidad, la autonomía y la autoresponsabilidad.



actitud ante la vida, los valores, la familia, "la norma". Sin embargo, en la observación cotidiana del trabajo de las delegadas y a través de las numerosas conversaciones con ellas, pude observar que no es sólo, o no tanto, la búsqueda o expectativa de alcanzar o probar un cambio "real" en los comportamientos, sino que adquiere gran importancia la *demonstración* de un cambio a partir de las performances que los jóvenes, y sus familias, puedan expresar.

A partir de esa percepción, esta ponencia buscó mostrar que las ideas nativas de "resocialización", "transformación" y, sobretodo, de "responsabilización", en la práctica se traducen en acciones orientadas a que los jóvenes "asuman su culpa" y se muestren "arrepentidos" por lo que hicieron, resaltando la dimensión preformativa y expresiva de sentimientos y actitudes (Mauss, 1921).

Así, la "transformación" que los jóvenes deberían asumir, para estas delegadas inspectoras, más que la idea de internalizar ciertas normas, se funda en la *dramatización de la transformación*. Esa *escenificación del cambio* debe cumplir con la forma ritual de comportarse en el mundo judicial y también con aquello esperado por las profesionales, conforme sus categorías y clasificaciones (informadas por su experiencia de trabajo, por sus trayectorias profesionales y personales, por condiciones y contextos institucionales y por estereotipos social e institucionalmente contruidos). Hay una actitud (moral y corporal) que se espera que los jóvenes, y sus familias, asuman en ese contexto institucional particular y en esa situación de interacción. Y sostengo que es en ese plano que las delegadas inspectoras parecen intervenir como "mediadoras" entre el mundo de los jóvenes (sus valores, lenguaje, actitudes) y el saber jurídico.

Cabe destacar que la relación que se establece entre las profesionales y los jóvenes es una interacción que se desarrolla en un escenario burocrático, en la que los jóvenes y sus familias, por un lado, y las delegadas inspectoras, por el otro, ocupan lugares diferenciados, e incluso distantes socialmente. Pero en la que, a pesar de la desigualdad, de la asimetría, de esa relación de autoridad que se construye con elementos como emociones y amenazas, se lleva a cabo una "conversación" (bastante unidireccional) que es rica en sugerencias, en orientaciones, en plantear caminos que sean de mutua conveniencia<sup>19</sup>. Propongo, así, que es una instancia del

---

<sup>19</sup>Vale la referencia al trabajo de Pacheco de Oliveira que, en su análisis sobre la actuación del Servicio de Protección a los Indios junto a los Ticuna, define los patrones de acción de esta agencia no como puros, simples, únicos o estáticos sino, "como un producto relativo y mutable



trámite en la que se busca una *docilidad estratégica*: "porque es bueno para la causa", como argumentan las delegadas, que el joven asuma determinadas actitudes, y no otras. En ese sentido, las delegadas inspectoras se colocan en el rol de enseñarles a los jóvenes el juego del poder judicial. Y, a su vez, desde determinados valores y a partir del lenguaje que utilizan, buscan una cierta empatía con ellos y van construyendo un lugar intermediario, de mediadoras, entre el mundo jurídico (los jueces, los institutos) y los jóvenes.

### Bibliografía

CIORDIA, Carolina. 2013. "Nociones, tecnologías y moralidades: la gestión de la infancia y las familias en los tribunales de familia del conurbano bonaerense", ponencia presentada en la X RAM, Córdoba, Argentina.

EILBAUM, Lucía. [2010] 2012. *"O bairro fala": conflitos, moralidades e justiça no conurbano bonaerense*. Sao Paulo, Anpocs, Hucitec Editora.

FOUCAULT, Michel. [1976] 1992. *Microfísica del poder. Curso del 14 de enero de 1976*. Madrid, La Piqueta.

2007. "La 'gubernamentalidad'" en, Giorgi, Gabriel y Rodríguez, Fermín (Comps.) *Ensayos sobre biopolítica. Excesos de vida*. Buenos Aires, Paidós, pp. 187-215.

GEERTZ, Clifford. 1999. *Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas*. Barcelona, Paidós.

GRAZIANO, María Florencia. 2015. "¿Qué te pasó?" El proceso de trabajo en la secretaría tutelar de un juzgado penal de menores, en la ciudad de Buenos Aires" en, Guemureman, Silvia (Directora). *Políticas penales y de seguridad dirigidas hacia adolescentes y jóvenes*. Buenos Aires, Rubinzal- Culzoni Editores, pp. 435-458.

2015. "Pequeños juicios. El trabajo cotidiano en la secretaría tutelar de un juzgado penal de menores" en, Villalta, Carla (Comp.) *Infancia, Familia y Estado. Estudios de Antropología jurídica y política*. Buenos Aires, Antropofagia. (En preparación).

GUEMUREMAN, Silvia (Comp.). 2005. *Érase una vez...en un tribunal de menores*. Buenos Aires, Facultad de Derecho, UBA.

KANT DE LIMA, Roberto. 2009. "Prevenção e Responsabilidade ou Punição e Culpa? Uma discussão sobre alguns reflexos da ambiguidade de nossos modelos de controle social e produção da verdade na burocracia oficial brasileira" en, KANT DE LIMA, Roberto y MISSE, Michel (Coordenadores) *Ensaio de Antropologia e de Direito: acesso á justiça e processos institucionais de administração de conflitos e*

---

de un campo de interacción" (entre indios y funcionarios), y explica que, en esa interacción, "se suceden contextos de antagonismos y de cooperación" (2011, p.431).



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

*produção da verdade jurídica em uma perspectiva comparada.* Rio de Janeiro, Lumen Juris Editora.

LAGE DA GAMA LIMA, Lana. 1999. "El tribunal del Santo Oficio de la Inquisición: el sospechoso es culpable" en, *Revista de Sociología y Política* N° 13. Curitiba, noviembre 1999, pp. 17-21.

LUGONES, María Gabriela. 2012. *Obrando en autos, obrando en vidas: formas y fórmulas de Protección Judicial en los tribunales Prevencionales de Menores de Córdoba, Argentina, a comienzos del siglo XXI.* Rio de Janeiro, E-papers.

MAUSS, Marcel [1921] 2005. "La expresión obligatoria de los sentimientos" en, Mauss, Marcel, *Ensayos de sociología.*

MERKLEN, Denise. 2013. "Las dinámicas contemporáneas de la individuación" en Castel, Robert; Kesler, Gabriel; Merklen, Denise y Murard, Numa. *Individuación, precariedad, inseguridad. ¿Desinstitucionalización del presente?*, Buenos Aires, Paidós.

PACHECO DE OLIVEIRA, João. 2011. "O paradoxo da tutela e a produção da indianidade: ação indigenista no Alto Solimões (1920-1970)" en, Carlos Augusto da Rocha Freire (org) *Memória do SPI. Textos, imagens e documentos sobre o serviço de proteção aos índios (1910-1967).* Rio de Janeiro, Museu do Índio- Funai. Pp.427-439.

SCHUCH, Patrice. 2009. *Práticas de justiça: antropología dos modos de governo da infância e juventude no contexto pós-ECA.* Porto Alegre, Editora da UFRGS.

2012. "Justicia, cultura e subjetividades: tecnologias jurídicas e a formação de novas sensibilidades sociais no Brasil" en, *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales.* Universidad de Barcelona. ISSN: 1138-9788. Vol. XVI, núm. 395 (18).

VILLALTA, Carla. 1999. *Justicia y menores. Taxonomías, metáforas y prácticas.* Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

2013. "Un campo de investigación: Las técnicas de gestión y los dispositivos jurídico-burocráticos destinados a la infancia pobre en la Argentina" en, *Revista Civitas,* Porto Alegre, v. 13, n. 2, p. 245-268, mayo-agosto 2013.



## LO PÚBLICO Y LO PRIVADO EN LA GESTIÓN DE LA INFANCIA EN BARRIOS POPULARES

Julián Pérez Alvarez<sup>1</sup>

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires

[julpalvarez@hotmail.com](mailto:julpalvarez@hotmail.com)

### Resumen

En este trabajo se busca contribuir a la reflexión acerca del modo en que se construye la estatalidad en el campo de la gestión sobre la infancia, indagando en intervenciones sobre los niños y sus familias en casos definidos en términos de vulneración de derechos. El mismo es parte de una investigación etnográfica en barrios del conurbano bonaerense, que indaga en la trama local de relaciones sociales entre actores pertenecientes a distintas instituciones y la propia población asistida, para observar cómo se imponen, acuerdan y disputan prácticas y sentidos en relación con los niños y las familias.

La tensión entre las instancias de lo público y lo privado será planteada como un eje a partir del cual poder analizar tecnologías de gobierno tendientes a la regulación y modelación de conductas, puestas en práctica a través de interacciones que abarcan desde el acompañamiento de iniciativas de las propias familias, facilitando el acceso a diferentes tipos de asistencia y recursos hasta, en casos extremos, la separación de los niños de su ámbito de origen.

Palabras claves: infancia, familia, intervención, políticas públicas

Introducción: presentación del problema de investigación

En esta ponencia se presenta un estado de avance de la tesis de Maestría en Antropología Social, orientada a explorar las concepciones y prácticas en torno a la

---

<sup>1</sup> Profesor en Ciencias Antropológicas. Cursando la Maestría en Antropología Social de la UBA. Integrante del equipo del proyecto UBACYT "Las dimensiones tutelares del Estado. Etnografía de las tensiones locales entre lo público y lo privado en la gestión de la infancia y las familias", Carla Villalta (directora) María Josefina Martínez (co-directora).



construcción de la infancia como problema social en contextos de precariedad socioeconómica, atendiendo a las intervenciones sobre aquellas situaciones que, de acuerdo a la retórica y a las normativas vigentes, son definidas como casos de vulneración de derechos de niños y adolescentes. Focalizando en actores pertenecientes a distintas instituciones y en la propia población asistida / intervenida en barrios del oeste del conurbano bonaerense, se indaga en la trama local de relaciones sociales con el fin de observar cómo se imponen, acuerdan y disputan prácticas y sentidos referidos a los niños y las familias. Asimismo, se pone especial atención a la participación activa de los sujetos destinatarios de las políticas públicas, quienes acompañan, demandan o resisten las intervenciones por las cuales son asistidos y controlados en relación con sus conductas de cuidados de los niños.

Teniendo en cuenta las contribuciones de distintos estudios (Ciordia y Villalta, 2012; Donzelot, 1998; Fonseca y Cardarello, 2005; Grinberg, 2008; Villalta, 2001 – 2004; Vianna, 2002; entre otros), la intervención estatal sobre la infancia y las familias de poblaciones subalternizadas, se lleva a cabo a través de dispositivos orientados a la evaluación, regulación y modelación de comportamientos de los adultos en relación con la crianza de los niños. Esto implica la intervención por parte de distintos agentes, en prácticas relacionadas con los cuidados de los niños de sectores populares, incursionando de este modo en lo que habitualmente se define como ámbito doméstico y que, como tal, suele ser considerado un espacio privado, si recurrimos a las definiciones propias del discurso de la modernidad (Santillán, 2009 a-b).

Asimismo, en las últimas décadas, la intervención social del Estado en la Argentina se caracterizó por la implementación de políticas sociales de tipo compensatorio, descentralizadas y focalizadas sobre los sectores empobrecidos de la población. Esto redundó en una territorialización de la gestión (Santillán, 2012; Perelmiter, 2011), siendo los barrios el centro de la atención para el diseño de dispositivos impulsados por las políticas públicas sobre la infancia y constituyéndose, además, en escenarios donde se desarrollan prácticas significativas en este sentido. Es por esto que las modalidades locales de intervención, entendidas en el marco del gobierno de las poblaciones (Foucault, 1992) y específicamente, de procesos de normalización y moralización de las familias (Donzelot, 1998) de sectores populares, se producen a través de interacciones que en ocasiones llegan a los ámbitos próximos de esas familias, teniendo en cuenta la participación de agentes y programas con presencia y/o llegada al territorio, como un aspecto fundamental en la construcción de la





estatalidad en este campo. No obstante, la observación del modo en que se configura el espacio, el tipo de relaciones que se producen entre los vecinos y fundamentalmente, las formas habituales de interacción local con agentes del Estado y referentes barriales - quienes además de constituirse en líderes por impulsar iniciativas de carácter comunitario para cuya realización en general se demanda recursos al Estado, suelen desarrollar actividades redistributivas, cumpliendo ellos mismos funciones estatales (Trouillot, 2001) desde el mismo barrio - nos lleva a descartar cualquier idea de invasión del Estado en la vida doméstica o íntima de las familias. En lugar de ello, nos proponemos abordar una realidad más compleja, en la que la exposición de las familias frente a sus propios vecinos y la proximidad respecto de quienes pueden hacer evaluaciones de comportamientos asociados a los cuidados de los niños puede implicar mayor control pero a la vez constituye la posibilidad de recibir ayudas y "acompañamientos"<sup>2</sup> en pro del acceso a derechos y distintos tipos de recursos. Es así que al momento de observar e interpretar las interacciones entre las familias y los organismos estatales de protección a la infancia, las intervenciones tendientes a producir efectos de normalización de las familias serán analizadas, de acuerdo con planteos de autoras como Vianna (2002), Ciordia y Villalta (2011), con la atención puesta en las negociaciones, alianzas, acuerdos, demandas y resistencias a la intervención.

En este trabajo se busca contribuir a la reflexión sobre la construcción de la estatalidad en el campo de la gestión de la infancia y las familias, poniendo atención en algunos aspectos que hacen a los procesos de intervención sobre situaciones problemáticas definidas en términos de vulneración de derechos de los niños. A través del análisis de registros de campo de la investigación etnográfica en curso, nos centraremos en las interacciones entre distintos sujetos, que se producen a propósito del abordaje de casos concretos, atendiendo a la territorialización de la intervención como uno de los tópicos claves que caracterizan las tecnologías de gobierno en este

---

<sup>2</sup> Aunque se trata de un término muy utilizado en el campo de la asistencia y los significados en la práctica pueden variar según los usos, aquí lo empleamos de acuerdo a cómo entendemos que se aplica en la mayoría de las situaciones observadas, esto es, el trabajo conducido por los agentes intervinientes con las familias en un proceso de intento de mejorar una situación problemática, contando con al menos un mínimo de conformidad por parte de quienes reciben la asistencia. El acompañamiento sugiere entonces una intervención con sentido opuesto a la idea de control autoritario sobre los tutores de los niños y la determinación de acciones compulsivas para la protección de estos últimos.



terreno. Es por esta razón que se focalizará no solo en los organismos del Estado dedicados específicamente a la protección de la infancia sino también en los distintos actores –como organizaciones de la sociedad civil (OSC) laicas o religiosas, referentes barriales y los mismos vecinos - que de un modo u otro interactúan con las familias en la cotidianeidad del barrio y que, eventualmente, pueden formar parte del entramado de actores que ante una situación problemática, tome intervención sobre la misma.

La tensión entre las dimensiones de lo público y lo privado, en tanto dominios que se constituyen mutuamente, será considerada como un eje central para caracterizar los dispositivos y las interacciones generadas a propósito de las intervenciones sobre las familias de los barrios populares. Sin pretender formular entonces una definición a priori, la indagación sobre los criterios de demarcación entre estas dos categorías, observados a partir de las prácticas mencionadas, nos permitirá explorar las características de las relaciones asimétricas entre distintos agentes y las familias intervenidas, considerando no solo aquellos elementos coercitivos propios de mecanismos de regulación y control sino también las iniciativas que pueden pensarse a nivel de la asistencia, acompañamientos o colaboraciones relacionadas con la crianza de los niños, particularmente en torno a aquellos aspectos que en la actualidad son vinculados con el acceso a derechos fundamentales.

La territorialización de la intervención: dos caminos para introducirnos en el campo de la gestión de la infancia vulnerabilizada

Para poder dar cuenta de las características de las acciones desplegadas a propósito de la protección a la infancia en sectores populares, debemos referirnos a la territorialización de la intervención como un aspecto insoslayable, que surge de registros de campo basados en observación participante, entrevistas y conversaciones informales tanto en los mismos barrios como en un Servicio Local de Promoción y Protección de Derechos de los Niños y Adolescentes (SLPPDNYA)<sup>3</sup> perteneciente a un distrito del oeste del Gran Buenos Aires.

---

<sup>3</sup> El SLPPDNYA es el organismo del Estado local responsable de intervenir sobre los casos de vulneración de derechos de los niños, tal como lo establece la ley provincial 13.298 (Ley de Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes), normativa que del mismo modo que la ley nacional 26061, se acomoda a los preceptos de la Convención Internacional de los Derechos del Niño. Cuando este servicio de pertenencia municipal se pone en funcionamiento (así sucedió desde 2007 en la zona en la que venimos desarrollando el trabajo de campo), el mismo se constituye en el actor central en el abordaje de situaciones de estas características, articulando con las distintas agencias estatales, programas y OSC existentes en el territorio en cuestión, para llevar adelante las intervenciones correspondientes,



Tomando los planteos de Perelmiter (2011) en su análisis sobre el accionar del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, la política asistencial de los últimos años (ella analiza el período 2003 - 2008) se encuentra fuertemente atravesada por el ideal de generar un vínculo de proximidad entre los agentes estatales y los destinatarios, a través de la llegada de operadores territoriales a la *comunidad*. En este sentido, "bajar a territorio" no es solo acercamiento en términos espaciales, sino que también implica "horizontalización, personalización y compromiso emocional con los receptores de asistencia" (Perelmiter, 2011: 139).

Orientada a abordar los efectos de cuestiones estructurales que llevan a la marginación y precarización de sectores vulnerabilizados de la población, la política pública focaliza su atención en grupos sociales particulares, recortando el área de atención sobre determinados problemas. Es posible afirmar, como punto de partida, que las definiciones de las problemáticas vinculadas con la infancia son el resultado de un conjunto de decisiones a nivel de políticas públicas, que luego son adaptadas localmente, con la participación de distintos agentes cuyas prácticas pueden disputar, resistir o resignificar los protocolos y prescripciones más generales que indican quienes y qué cosas se deben hacer frente a determinadas situaciones. Entonces, cuando se trata de la construcción de estatalidad en relación con la infancia pobre, no solo es preciso tener en cuenta el trabajo desde las dependencias estatales específicamente dedicadas a abordar *casos de vulneración de derechos*, sino también las diversas iniciativas del Estado y de la sociedad civil por las cuales distintos actores, ubicados en los ámbitos próximos de las familias, interactúan con ellas participando de algún modo de la cotidianeidad de los barrios populares.

La atención a las prácticas de los organismos de protección de derechos de los niños para describir el accionar institucional o la indagación sobre el modo en que desde los mismos barrios los vecinos y los distintos actores con presencia territorial actúan frente a determinadas situaciones, pueden ser dos formas de incursionar en este

---

de acuerdo a la especificidad de la problemática presentada en cada caso. La conexión con los juzgados de familia o las asesorías de menores e incapaces (pertenecientes al Ministerio Público) se producen cuando el caso se judicializa, producto de la adopción de Medidas de Abrigo (medidas de protección excepcionales) por parte del SLPPDNyA o cuando un conflicto entre adultos, judicializado en el fuero de familia, lleva al juez interviniente a solicitar la participación del SLPPDNyA ante la presunción de la existencia de derechos vulnerados de los niños.



terreno. Estas dos posibles entradas al campo de nuestro interés nos alerta sobre la necesidad de no dejar de lado ninguno de estos aspectos para comprender cómo efectivamente el Estado – no como entidad homogénea y monolítica, sino como conjunto de instituciones, no necesariamente conectadas entre sí bajo en un sistema previamente planificado – interviene sobre las problemáticas de infancia, sin dejar de considerar la participación activa de quienes se constituyen en “destinatarios” de las políticas públicas. Asimismo, es importante contemplar que, cualquiera sea el foco central de la indagación empírica, es necesario dar cuenta de la articulación entre estos niveles.

Siguiendo entonces con el planteo, para explorar el modo en el que la intervención sobre la infancia vulnerable se territorializa, es preciso comenzar con una breve descripción de la configuración del espacio barrial y de las interacciones entre los pobladores y distintos actores con presencia en el barrio. Luego, un análisis de cómo en el mismo barrio se producen relaciones e involucramientos entre distintos sujetos a propósito de los cuidados de los niños, permitirá finalmente plantear hipótesis acerca de las interacciones entre agentes de un SLPPDNYA y las mismas familias de sectores populares, contribuyendo así al debate acerca del modo efectivo en el que se produce la modelación de conductas de los pobladores en relación con la crianza de los niños.

La indagación sobre la tensión entre lo público y lo privado en las distintas situaciones de intervención que presentaremos y la elección de una perspectiva de análisis que contemple las modalidades de gobierno de las poblaciones no solo en cuanto a las prácticas coercitivas y de control sino también a aquellas tendientes al acompañamiento de las familias vulnerabilizadas, serán ejes que se plantearán a lo largo del trabajo.

La conformación de un barrio popular: los vecinos, las instituciones y las relaciones en el territorio

Durante la etapa inicial de trabajo de campo, un barrio del oeste del conurbano bonaerense fue la referencia empírica principal para la indagación. Al igual que otros del Gran Buenos Aires, el barrio nace como consecuencia del proceso de ocupación de tierras, que tuvo su auge en la década del '80, pero que se extendió también durante los 90'. Muchos de los pobladores entrevistados, hicieron referencia a las penurias que debieron enfrentar, especialmente en la etapa inicial de conformación



del asentamiento. La pobreza y la precariedad de las condiciones de vida asociadas a las dificultades para la inserción laboral y en algunos casos la situación de hacinamiento en sus residencias anteriores, llevaron a diferentes grupos provenientes de distintas zonas de CABA y del Gran Buenos Aires a instalarse finalmente en el territorio sobre el que luego se constituyó el barrio en cuestión, a mediados de la década del 90'.

" (...) cuando nosotros vinimos para acá (...) estábamos medio abatidos a pesar de que queríamos seguir saliendo adelante, porque cuando vos te quedás sin posibilidades es como que te quedás así, no sabés para dónde agarrar y es muy difícil para poder... que se yo, porque vos querés salir a buscar un trabajo que no hay, querés este... pensás en conseguir comida que no hay, porque no tenés dinero y bueno, un montón... todo es no, no, no y bueno, entonces solamente de la manera en que uno aprendió a defenderse es la manera de poder salir adelante".  
(Entrevista con Mercedes, referente barrial, 09-06-11).

Quienes se convertirían en los primeros habitantes, fueron las familias que iniciaron sus acciones tomando tierras en zonas cercanas a sus viejas residencias, a aproximadamente 15 Km de donde finalmente se instalaron, situación que dio lugar a negociaciones ya que se trataba de terrenos fiscales considerados por el municipio no aptos para habitar. Estos y otros grupos provenientes de otros asentamientos con experiencias previas de toma de tierras, logran el compromiso del Estado (a través de la Secretaría de Tierras de la Provincia de Buenos Aires) de conceder terrenos para albergar a las familias. Los pobladores, luego de experiencias de asambleas y negociaciones en torno a la toma, obtienen "planes" (Plan Trabajar<sup>4</sup>) para 100

---

<sup>4</sup> Programa nacional de empleo que se crea en 1996 con el financiamiento del Banco Mundial. Sus destinatarios eran trabajadores desempleados, los que recibían un dinero mensual, cobertura de salud y seguro por accidentes. Como contraprestación, debían hacer trabajos



trabajadores desocupados en el marco de un programa de autoconstrucción de viviendas de material. Desde el Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano<sup>5</sup> se capacitaban a los beneficiarios, a quienes se les pagaba por concurrir a los cursos de formación y trabajar construyendo la vivienda – los gastos los cubría la Secretaría de Vivienda – para luego habitar con sus respectivas familias (Medina, P.; Crivelli, K; Díaz, A.; La Roca, J.; Montes Cató, J.; Wilkis, A., 2004). Una referente barrial recordaba la experiencia de la toma:

V- "(...) y bueno era todo un revoltijo, era un revoltijo, aparte la gente estaba toda predispuesta para lo que viniera porque ya estaba la policía, bueno (...). Sin querer, por mi marido (...) ya había estado en otra cuestión de esas.

E- Entonces vos ya tenías experiencia...

V- Sí. Aparte mientras yo vivía allá, también fue la toma del (*se refiere a un barrio cercano a su residencia anterior*), pero bueno, tocaba de oído, vamos a decir, porque hasta ahí nunca me había ido, pero sí mis vecinos... y después cuando fue en (*otro barrio próximo al que acaba de mencionar*), ahí sí, porque ahí nosotros tuvimos un terreno un tiempo".

(Entrevista con referente barrial, 09-06-11).

---

comunitarios de 4 horas diarias. El programa culmina en 2002 y los beneficiarios pasan a incorporarse en el plan de Jefes y Jefas de hogar.

<sup>5</sup> El Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano se crea en 1997. Dadas las modificaciones ocurridas en la administración del poder ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, aquellas competencias sobre las que actuaba a través de las diferentes secretarías, direcciones y programas, son actualmente incumbencia del Ministerio de Desarrollo Social, creado en diciembre de 2007, con la sanción de la Ley. 13.757. De acuerdo con el artículo 24 de la misma, "Le corresponde al Ministerio de Desarrollo Social asistir al Gobernador en la determinación de las políticas de empleo y fortalecimiento de la economía social, en el fortalecimiento de la familia y de las organizaciones sociales y, en especial, la protección de las personas discapacitadas, la igualdad de la mujer, el acceso a la vivienda digna, el empleo, el bienestar de la población bonaerense y en general el pleno desarrollo humano, incentivando la acción solidaria. Tendrá a su cargo el diseño, instrumentación, ejecución y control de la política general de la niñez y la juventud, la promoción y protección de sus derechos" (Ley 13757, Artículo 24).



Ya instalados los primeros residentes, tuvieron lugar acciones colectivas de demandas y reclamos por parte de la población, disputando recursos con distintos actores pertenecientes al Estado, en ocasiones, adoptando la modalidad del "piquete" para tal fin. Lo que es interesante remarcar, es que las familias que se asentaron progresivamente en forma precaria en este territorio, fueron conformando un colectivo tanto por haber tenido experiencias previas de ocupación de terrenos y en algunos casos haber sido vecinos en otros asentamientos populares, como por la participación compartida en el proceso de conformación del barrio, que según describen los entrevistados, no resultó sencillo, ya que "el barrio modelo" (así lo presentaba una vecina, ironizando sobre las promesas de los funcionarios con quienes negociaban), no era más que un terreno sobre el que quedaba todo por hacer.

"(...) esto era campo y las primeras casitas eran unas (...) dos lineitas de ladrillos, 'esto es el fin del mundo' decía yo (...) llegábamos hasta el fondo y nada, nada" (Entrevista con Leticia: preceptora de escuela y residente del barrio, 09-06-11).

"(...) Bueno, después tuvimos que acostumbrarnos al olor del CEAMSE<sup>6</sup>, pero eso es otra historia (...) nosotros llegamos y no había más nadie... era un campo pelado completamente, más nadie. Ya te digo, donde está ahora edificada la escuela, ahí estuvimos parados esperando que nos asignaran los lotes, era una mesita con una silla, el que estaba anotando y punto."

(Entrevista con una vecina, 09-06-11).

No obstante, una vez asentados, las dificultades continuaron:

---

<sup>6</sup> El CEAMSE es una empresa creada por la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad de Buenos Aires ocupada de gestionar los residuos sólidos del área metropolitana. En el "fondo" del barrio al que nos referimos se observa un depósito gestionado por esta empresa, constituyendo un elemento significativo en lo que hace a la precariedad en las condiciones de vida de los pobladores.



“El día que se murió Germán<sup>7</sup> fue un click, ahí empezamos en el barrio a hacer los cortes de ruta, nosotros, porque fue como que ahí a uno se le abrió la cabeza diciendo ‘bueno, nosotros estamos soportando todo este... tratando de salir adelante de alguna manera, pero... ¿le importamos a alguien? ¿Alguien nos escucha, nos ve?’ yo creo que sí, porque por esa razón hemos construido las casas y todo eso; pero no en la medida suficiente (...)” (Entrevista con Mercedes, referente del Jardín Comunitario “La calesita de Germán”, 09-06-11).

Las privaciones materiales, la precariedad de las condiciones de vida de la población y las distintas interacciones mantenidas con dependencias del Estado en lo que atañe al proceso inicial de negociaciones en torno a las tomas de tierras, luego a través de los “piquetes” - especialmente para la obtención de “planes” - y actualmente con diferentes actores en el marco de políticas compensatorias, condicionaron en buena medida las relaciones locales. Se fueron generando lazos de solidaridad entre los pobladores y cierta habitualidad en las interacciones con actores estatales y otros, como ciertos referentes barriales, que aun con residencia en el barrio fueron asumiendo funciones y cargos estatales.

“Yo digo que esta es una sociedad que de alguna manera siempre fue pensando en crecer y una de las cosas que nosotros teníamos era el espíritu combativo en los primeros tiempos, creo yo que porque todos tenemos una misma necesidad y eso nos permitió aunarnos en unidad y pedir todas aquellas reivindicaciones que nos faltaban,

---

<sup>7</sup> Germán era uno de los niños que asistían a la guardería que, luego de su fallecimiento, pasó a llamarse “La Calesita de Germán”. La muerte de este y otros niños atribuida a la pobreza extrema durante el período inicial del asentamiento en el barrio, es comentada por Mercedes y otros entrevistados como el traspaso del límite de lo tolerable, motivando a los pobladores a organizarse y manifestarse a través del “piquete”.





porque es cierto que se fueron consiguiendo muchas cosas en estos catorce años..." (Entrevista con Ariel, referente del M-14, 19/05/11).

Por un lado, entonces, destacamos la solidaridad como un aspecto significativo para comprender las relaciones entre vecinos, teniendo en cuenta la cercanía territorial y simbólica entre las diferentes familias. De este modo, el hecho de transitar conjuntamente nada menos que iniciativas de demandas y prácticas relacionadas con la subsistencia, dio lugar a que los pobladores se involucren unos con otros con una intensidad difícil de observar en otros sectores sociales. Sea como consecuencia de la organización para luchar por mejores condiciones de vida a través de reclamos al Estado o por simples acciones relacionadas con ayudas espontáneas entre vecinos para enfrentar situaciones de pobreza, la solidaridad aparece como un aspecto recurrente en las conversaciones.

"Mercedes narra otra anécdota, relacionada con una mujer embarazada recostada en una tarima, envuelta en una bolsa de nylon, a la intemperie, en un día de tormenta. Se trata de situaciones que ella describe haciendo referencia a la profunda necesidad de los pobladores de asistencia y de la cuasi obligación de juntarse para enfrentar ciertas dificultades, sobre todo en los comienzos, cuando las condiciones eran extremadamente crudas. 'Eran situaciones donde no te quedaba otra, vos veías cosas como lo de la mujer tirada bajo la lluvia y es imposible mirar para otro lado, te tenés que meter' (...)" (Notas de campo, conversación con Mercedes, referente barrial, 2/6/11).

"(...) como sea, más allá de todo, nunca nos faltó para comer, a la semana que vinimos (...) hubo gente que empezó a ir al CEAMSE para



buscar qué comer (...) empezó a ir la gente ahí porque no, no... imaginate lo que yo te digo, te traen, no tenés trabajo, no tenés esto, no tenés el otro...vos más o menos estás allá, entre medio de tus parientes por lo menos mate y pan casero van a comer todos los días, ente todos; pero vos te venís lejos, te... rompés lo pocos lazos que tenés... los nexos que tenés, tenés que empezar de cero y ¿cómo hacés? De repente te encontrás con que nada, y bueno... entonces me acuerdo que primero uno se invitó con otro, porque lógico hubo quien fue a ver hasta allá al fondo, yo al principio no iba, aparte me parecía tan lejos, pensar que ahora voy, vuelvo, me parecía pero el fin del mundo, este... y bueno fue cuestión de que algunos no podían y nos empezamos a juntar para todo nosotros (...)" (Entrevista con Mercedes, referente barrial, 09-06-11).

Por otra parte, esa cercanía entre los propios vecinos, se extiende al terreno de los vínculos con el Estado y OSC en el marco de políticas compensatorias y a modo de iniciativas sociocomunitarias, respectivamente. La ocupación de terrenos y las negociaciones subsiguientes, los beneficios obtenidos a través de programas sociales y las contraprestaciones esperadas asociadas a la construcción de viviendas y luego a distintos trabajos, generalmente relacionados con el mejoramiento de espacios públicos, los "piquetes" y las disputas por recursos para resistir condiciones desfavorables, implicaron, en todo momento, un contacto con agentes de distintas dependencias estatales.

Actualmente, además de distintas gestiones del Ministerio de Desarrollo Social de Nación<sup>8</sup> y dependencias municipales orientadas a impulsar iniciativas de "desarrollo

---

<sup>8</sup> Los Centros de Referencias (CDR) son dependencias del Ministerio de Desarrollo Social de Nación que se distribuyen en el país y trabajan localmente con equipos interdisciplinarios en



local", que implican la visita de equipos técnicos con cierta frecuencia, es posible observar la presencia territorial de distintos actores pertenecientes a OSC o al Estado cuyos agentes forman parte de la cotidianeidad del barrio y sus actividades se relacionan con la educación y asistencia de los niños y las familias. Entre otras, podemos mencionar: instituciones educativas estatales de todos los niveles, un jardín comunitario que también tiene guardería, brinda apoyo escolar y demás actividades con los niños, una sala de salud que es de dependencia municipal pero que se considera una conquista de los vecinos y que además de atención primaria cumple otras funciones de asignación de recursos, una capilla católica donde se hacen actividades con los jóvenes, un comedor comunitario, una OSC dedicada a impulsar proyectos de viviendas, un centro comunitario perteneciente a un movimiento social, entre otros. Con respecto a este último, es interesante hacer alguna referencia sobre su accionar, para comprender el modo en que este y otras OSC a través de "referentes barriales" asumen posiciones particulares en el barrio, constituyéndose en líderes por impulsar distintas acciones en pro de acceso a recursos y luego, funcionando como intermediarios para la efectivización de algunas políticas de tipo compensatorio, por ejemplo, la administración de distintos programas de empleo, entre otros.

El Centro Comunitario 14 de Noviembre (M-14), pertenece a movimiento social que estuvo al frente de las demandas de los vecinos desde el inicio. Se trata de una organización popular que desde la creación del barrio desarrolló diferentes actividades y asumió un papel protagónico en lo que tiene que ver con estimular la participación de los vecinos para bregar por mejorar las condiciones de vida. Alineado actualmente con el Frente para la Victoria (el oficialismo a nivel municipal), el M-14 nace como movimiento de desocupados y continúa participando de procesos de negociación con organismos de diferentes pertenencias estatales, en distintos frentes de gestiones por recursos para el barrio.

Atendiendo a los registros de observaciones y entrevistas, por el tipo de relaciones que se forjan con los vecinos que recurren a su sede por diferentes motivos, es posible observar que el M-14 asume características que suelen ser propias de las agencias estatales. La distribución de los "planes" en su momento y en general, de

---

proyectos de desarrollo local. La modalidad que adopta la gestión es la de la articulación con los referentes de la sociedad civil y con los gobiernos provinciales y municipales con el fin de articular políticas sociales.



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

recursos obtenidos en negociaciones con dependencias estatales (entre otras actividades, organizan las cooperativas de trabajo en el barrio) coloca a sus líderes o "referentes barriales" en posiciones particulares dentro del barrio. Desde el M-14, no solo median para que los recursos del Estado lleguen a los vecinos, sino que para la administración de los mismos, existe un trabajo de selección de los programas en función de las problemáticas que se consideran relevantes y, según se infiere, también de las personas que se convertirán en beneficiarias.

"Nosotros siempre ayudamos a la familia pero pensando justamente que esto iba a permitir ayudar a los más pequeños, digamos, los chicos, por eso cuando conseguimos los primeros programas de empleos comunitarios, el plan trabajar, fue cambiando mucho los nombres pero siempre fue una asistencia, para nosotros muchas veces como único ingreso de la familia siempre hemos venido pensando que era exclusivamente para atender mínimamente a la población... los jóvenes, digamos, chicos, adolescentes, niños. Por suerte la salita, de alguna manera, siempre fue atendiendo especialmente el tema del brindarle la posibilidad de una caja de leche y la mercadería que nosotros recibíamos del Ministerio de Desarrollo Social también las fuimos dando exclusivamente a las familias numerosas, así que en ese sentido, si bien es cierto que no somos parte del estado, mediamos para conseguir aquellos recursos que dispone nación para poder brindarle especialmente a la gente que lo necesita, incluso hoy mismo digamos ¿no? todavía hay sectores que no del todo pueden conseguir trabajo, son los sectores más duros de ser



insertados en el mercado laboral y en ese sentido nosotros promovemos el empleo de alguna manera y para promover el empleo primero tenés que tener educación; así que somos también somos promotores de alguna manera de la inserción en la formalidad educativa o a los centros de formación. Manejamos los programas jóvenes (...) 18 a 24 años, es un programa nuevo que para nosotros es como una especie de beca, porque eso lo ayudaría a sostenerse frente a la educación formal o dentro de los oficios ¿no? y siempre particularmente pensamos en la juventud, creo... creemos firmemente que... bueno, que hay que invertir en esto, en la educación, en la recuperación de los chicos que no... de pronto desertan la escuela y que ese programa es bienvenido para eso; a muchos chicos los pudimos seguir sosteniendo en la educación a partir de este programa que casi es como una beca para que se siga sosteniendo, esto antes no había existido, bueno hoy por suerte eso existe y estamos contento de que estos chicos pueda cobrar hoy por hoy cuatrocientos o quinientos pesos y seguir (...)" (Entrevista con Ariel, referente del M-14, 19/05/11).

Como lo plantea el entrevistado, el Centro Comunitario M-14 no solo organiza el trabajo de los cooperativistas, sino que administra distintos proyectos, entre otros, programas educativos para jóvenes.

Las características de estos actores denominados "referentes barriales" en los barrios del conurbano bonaerense, puede variar según el movimiento social o partido político de pertenencia y los distintos intereses que atraviesen sus prácticas. Con



frecuencia tanto desde algunos medios de comunicación como así también en distintos estudios académicos, de manera descontextualizada, se denuncian esas interacciones como clientelares, acusando de “punteros” a quienes se presentan como intermediarios entre determinada población y el Estado, englobando, en una misma categoría, situaciones que pueden ser variables y hasta contrapuestas.

No obstante, aunque ese tipo de indagación ya rebasa los objetivos de este trabajo, sostenemos que lo importante es observar profundamente las relaciones en contexto, considerando la participación activa de los vecinos y en todo caso preguntándonos en qué medida y bajo qué modalidades los referentes barriales a través de sus prácticas estimulan la participación popular y la autodeterminación de los pobladores o si las mismas apuntan a desmovilizar, reducir la magnitud de sus demandas o iniciativas, o si el único fin de sus acciones es promover apoyo político para el partido o la agrupación de la que forman parte<sup>9</sup>.

De un modo u otro, independientemente de cuál fuera el caso en cada barrio o localidad, sí es posible afirmar que la solidaridad mencionada entre los vecinos no excluye desigualdades y asimetrías en las relaciones y que son especialmente los referentes barriales quienes se encuentran en situaciones de administrar recursos y tomar decisiones sobre diferentes asuntos. Es por esto que es preciso dejar en claro que aun si se pudiese afirmar que sus actividades fueran plenamente emancipatorias y en línea con los intereses de los vecinos, tanto en casos de prácticas de gestión de programas sociales como en actividad relacionadas con iniciativas comunitarias de educación o asistencia a familias o niños, los referentes barriales ocupan un lugar de preeminencia en el barrio. La misma los lleva a mantener relaciones de poder con los vecinos, situación que no necesariamente se produce en detrimento de la solidaridad entre los pobladores, incluidos los referentes barriales.

#### Regulación de conductas de crianza y moralización de las familias

##### •Intervenciones de vecinos y demandas al Estado

De acuerdo con la descripción presentada hasta aquí acerca de la conformación del barrio, destacando, como uno de sus rasgos fundamentales, los vínculos cercanos

---

<sup>9</sup> Atendiendo a las prácticas de los representantes del M-14, pudo observarse que su gestión tiende a incluir a los vecinos en los proyectos, que al se recurre a la asamblea como modalidad para la toma de decisiones y que los recursos demandados que se fueron conquistando, se encontraban en sintonía con lo que los vecinos solicitaban. Estas apreciaciones, no obstante, surgen de algunos registros de campo y no pretenden ser suficientes como para caracterizar al M-14.



entre los pobladores, es posible plantear que el modo de vida de las familias queda en buena medida expuesto a la observación de los vecinos, especialmente a la de aquellos cuyas prácticas en el territorio los lleva a implicarse desde un lugar de poder en su ámbito doméstico.

Como han mostrado diferentes autores (Santillán, 2009 a – b; Manzano, 2005 y 2007), los programas, becas o subsidios para quienes los perciben, implican interacciones permanentes con actores que evalúan las condiciones de vida de los sujetos y las familias que son blanco de las políticas compensatorias. Ya se trate del personal de los organismos del Estado o de los referentes de los movimientos sociales o iniciativas comunitarias que cumplen funciones de redistribución de recursos en el barrio, un aspecto que prima al momento de considerar merecimientos, es el de las situaciones familiares y el cumplimiento con las obligaciones parentales en torno a los niños.

En lo que respecta al cuidado y crianza de los niños, los adultos responsables de los mismos interactúan con escuelas, centros de apoyo escolar, comedores comunitarios, salas de salud, en suma, distintas instituciones por las que los niños transitan y que pueden considerarse complementarias a las familias en cuanto a la educación y asistencia que se les brinda. Los espacios comunitarios, asimismo, son ámbitos de referencia para la asistencia material, independientemente de la tarea específica que se propongan desarrollar.

"¿Cómo es cuando uno no puede mirar a un costado? nada... ¿qué se yo?, uno no puede solucionar el mundo, es lo que yo te estaba diciendo pero por lo menos yo más allá de todo hice este lugar, el que no tiene algo para cocinar ya sabe que puede venir a pedir acá por ejemplo y que acá, como sea, así sea fideo hervido algo va a comer" (Entrevista con Mercedes, referente del Jardín Comunitario, 9/06/2011).

Así se trate del involucramiento en la vida de esa persona por la asistencia directa ante necesidades básicas insatisfechas o por el vínculo generado a partir de la actividad específica que se desarrolla en determinado ámbito (por ejemplo, en el caso



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

del Jardín Comunitario la educación de nivel inicial o apoyo escolar para los más grandes), lo que se observa es esa tendencia a la exposición de la realidad doméstica de la familia, dando lugar a interacciones asimétricas entre referentes barriales y el resto de los vecinos, aun cuando la asimetría se explique simplemente porque unos se encuentran en condiciones de ayudar o asistir a otros, que son quienes necesitan de esa ayuda o asistencia.

“Nos estamos despidiendo luego de haber conversado unos minutos en la puerta del jardín. Mercedes debe volver a una reunión. En ese momento se acerca una mujer, Mercedes la saluda y le dice que vuelva más tarde para poder conversar tranquilas. Luego, me cuenta que se trata de la madre de una niña que concurre al jardín, a quien las maestras observan en malas condiciones, descuidada, con falta de higiene. Mercedes dice que hace unos días, en el momento de retirar a su hija, le llamó la atención sobre esto y conversaron un poco del tema. La mujer refirió que tiene problemas con su pareja ya que últimamente se alcoholiza y ejerce violencia contra ella. Por esta razón, Mercedes le ofreció que se acerque al jardín para conversar sobre el problema con la idea de ‘dar una mano’. Una opción que Mercedes menciona como alternativa, es la conexión con Patricia, integrante del M-14, que trabaja con problemáticas de violencia contra las mujeres. (Notas de campo, conversación con Mercedes, referente del jardín comunitario, 25/10/12).

Pero en ocasiones son los mismos pobladores los que, ya involucrados en alguna medida con las realidades de las familias de sus vecinos, se agrupan para intervenir sobre situaciones consideradas problemáticas.





"Te enterabas que fulana está atendiendo a la piba abandonada de unos compañeros que se mudaron porque no la querían. Siempre surgió de que aparece un vecino acá y plantea ahora 'mirá estos chicos, están solos', inmediatamente entre los que estamos acá, 'bueno a ver, ¿qué es? ¿Un varón? Bueno podemos dejar uno acá, 'me puedo llevar la nena, otra compañera puede decir'... siempre surgió así, nosotros lo hablamos de esa manera y al compañero que tuvo miedo... bueno le dijimos 'está bien no..., si esto te atrae un problema con tu mujer, no', pero después a la semana cambió eso, al ver que nada... donde comen dos, comen tres y en los barrios eso es común" (Entrevista con Graciela, referente del M-14, 14/07/11).

"Son dos criaturas en esa casa y la mamá que está mal de la cabeza, ellos han venido a llevarse... a los dos chicos se llevaron los del servicio local (...) y fueron los mismos vecinos los que terminaron determinando que vieron que ya no daba más para que los chicos estén con la mamá, porque la mamá evidentemente no hacía su tratamiento, porque si ella fuera bien llevada, o sea, si pudiera cumplir con su tratamiento, con medicación, con todo, pero no, este último tiempo estaba haciendo cosas muy fuera de lugar como prender fuego los muebles, entonces llega un momento en el que vos sí o sí tenés que pensar en salvaguardar al chico. Los vecinos lo entienden así. Ya te digo,



mientras fue llevadero aguantaron pero cuando vieron que la situación se salía de cauce, no, porque ya corren peligro los chicos entonces alguien tiene que tomar una determinación. En ese sentido, cuando ya es demasiado, cuando ya está tan expuesto, la gente acciona, le va encontrando la vuelta, fueron a ver a la trabajadora social de la salita y después se presentaron en el servicio local, porque ya estamos acostumbrados nosotros, porque desde un principio acá nos hemos cuidado en grupo" (Entrevista con Mercedes, referente del jardín comunitario, 17/12/2012).

Ambos relatos resultan elocuentes para describir cómo las interacciones habituales entre los pobladores, los lleva a involucrarse sobre problemáticas de infancia y a incidir sobre la realidad de determinadas familias, constituyéndose, agrupados, en un actor significativo en la intervención. El registro de Mercedes, además, agrega otro elemento que consideramos fundamental para el desarrollo de nuestro argumento, y es que una vez que el grupo se involucra y de algún modo adopta un posicionamiento y una decisión - en este caso extrema - sobre la problemática en cuestión, demanda la intervención del organismo del Estado específicamente dedicado a la protección de la infancia (el SLPPDNyA) y el mismo, sobre la base del pronunciamiento de los vecinos, actúa en la misma dirección, tomando sus denuncias como insumo para su apreciación técnica y la definición de las acciones a implementar. Como el SLPPDNyA tiene autonomía para tomar decisiones propias, no se puede argumentar que la práctica mencionada se produzca automáticamente ante todas las demandas de vecinos, pero sí es para destacar, como un rasgo que frecuentemente surge de los registros, la tendencia de los técnicos del SLPPDNyA a apoyarse en las denuncias o posicionamientos de instituciones barriales o de los mismos vecinos para orientar la intervención sobre un problemática de vulneración de derechos de los niños.

Por otra parte, en este punto es importante aclarar que si la solidaridad a la que venimos haciendo referencia para dar cuenta del involucramiento entre los pobladores, es un elemento propio de las interacciones entre ellos, a modo de ayudas



mutuas o de asistencia entre vecinos con relaciones asimétricas entre sí, en ocasiones, el conflicto es lo que prepondera frente a situaciones de adultos sobre los que se juzga que no cumplen con lo esperado en tanto tutores de los niños. Los conflictos, no obstante, pueden ser de diversa índole e incluso tener su origen en eventos no necesariamente vinculados en forma directa con el cuidado de los niños y las responsabilidades parentales. Sin embargo, es interesante notar cómo en ocasiones se acusa a determinada persona por supuestas debilidades o falencias en la crianza de los niños como un aspecto privilegiado al momento de intentar disminuir al vecino con quien se mantiene un vínculo conflictivo.

Al momento de despedirnos, luego de haber mantenido una entrevista, Mercedes me acompaña hasta la puerta y en ese momento pasa una vecina con quien yo había conversado en otra ocasión. Como Mercedes observa que nos saludamos, inmediatamente, sin que yo le haga comentario alguno, refiere 'con esa gente yo no quiero saber nada' y describe algunas características de su vida en tono de desprecio. Creo entender que me quiere hacer ver que esa persona no representa al resto de los vecinos que con esfuerzo se esmeran por ayudar a que el barrio mejore. Entonces me dice que tiene una mala vida, que dejó a su marido para estar con otro, que se quedó con la casa que compartía con el padre de sus hijos, que no es un buen ejemplo para los niños, etc. Cuando le pregunto cómo accedió a esa información, me responde 'se comenta en el barrio, viste que acá todo se sabe' (Notas de campo, conversación con Mercedes, referente del Jardín Comunitario, 23/08/12).



Para una indagación en profundidad en este sentido, sería apropiado recurrir al análisis del "chisme" tal como lo propone Fasano (2006) para atender a la manifestación de conflictos interpersonales, a los intereses que se ponen en juego en las disputas barriales y el modo en que, como pareciera sugerir esta cita, se resalta el prestigio de una referente al dejar en evidencia, a partir del chisme, a una vecina que tal como la describe la entrevistada, presentaría conductas contrarias a las consideradas adecuadas especialmente en relación a lo esperable como madre responsable.

Los relatos acusatorios, fundados en concepciones legitimadas sobre las obligaciones parentales y que a su vez suelen naturalizar la asignación de las tareas domésticas a las mujeres - siendo fundamentalmente las madres interpeladas frente a las responsabilidades sobre el bienestar de los niños -, responden a una moralidad familiar hegemónica, tal como lo plantea Santillán (2009 a-b). Tales concepciones, siendo propias del discurso de la modernidad (Siglo XIX europeo), se desprenden de ideales de familia de las clases dominantes y establecen asimismo una delimitación entre los dominios de lo público y privado - que además conlleva la asignación de responsabilidades parentales - que no necesariamente se acomoda a las situaciones de los barrios populares, tal como venimos intentando mostrar (Santillán, 2009 a-b). La adaptación local de esos modelos, es lo que debemos captar etnográficamente, teniendo en cuenta que si bien se trata de ideales de familia hegemónicos y que como tales, son conocidos y también podríamos suponer, de algún modo anhelados por los habitantes de los barrios en cuestión, por otra parte también es esperable que sean resignificados a tono con la realidad particular que atraviesa a estos grupos.

Lo que nos interesa especialmente aquí, a propósito de la conformación de las dimensiones de lo público y lo privado en estas poblaciones, es el modo en que en ocasiones algunos vecinos toman partido ante situaciones en las que queda en evidencia alguna problemática con niños. Entonces, intervenir en esos casos, puede ser a modo de ayuda o acompañamiento a los adultos con algún tipo de dificultad en relación con el cuidado de niños a su cargo, demandando la participación del organismo público de protección a la infancia por considerarse que el acompañamiento no es suficiente, o bien como denuncia contra las personas cuyas conductas no se consideran adecuadas, tomando como referencia para tales valoraciones el modelo de familia tal como se construye en base a discursos globales, socialmente legitimados.



Los registros de campo fueron mostrando que las situaciones más complejas en las que los vecinos se involucran, culminan en una solicitud al organismo del Estado ocupado de intervenir en problemáticas de infancia. No obstante, también se observa que generalmente la demanda al Estado se produce luego de una etapa de acompañamiento o, si esa etapa no tiene lugar, en general aparece alguna justificación que explica por qué los vecinos no pudieron intentar sostener a la familia de algún modo, antes de llegar a la denuncia al SLPPDNYA o, a los juzgados de menores, en momentos previos al cambio de normativa. El siguiente registro da cuenta del involucramiento de los vecinos, de la intervención que llevan a cabo en torno a la problemática familiar intentando hacer un acompañamiento y luego, la demanda de intervención a un juzgado que, tal como la describe la entrevistada, pareciera ser concebido como recurso al que se acude para el abordaje del caso, conducido por los mismos vecinos.

M - Mientras se puede se sostiene desde acá. Hay situaciones en las que es muy difícil para uno desde afuera poder decidir que tal criatura directamente tiene que estar en una institución porque va a estar mejor que en su casa, no es fácil determinar eso, caminamos por una situación límite, vamos a decir. Y entonces nosotros hemos tenido casos puntualmente acá, en el jardín, hace años atrás, una mamá que cobraba y en lugar de comprar cosas para los chicos, se dedicaba a vestir al muchacho de turno que tenía y a salir a bailar con él y por ahí no volvía en una semana y los chiquitos quedaban solos y ¿qué pasaba? No solo nosotros desde acá tuvimos que hacer un acompañamiento sino que los mismos vecinos se involucraban en la situación porque llega un momento que ponele eran cuatro criaturas chiquititas, solas en su casa y ella se fue de gira y dejó a otro



nene, a lo mejor de 12 o 13 años para que les cuide a los otros más chicos (...) y bueno, y hoy en día ya es abuela y hasta sus nietos siguen viniendo con nosotros, así que de alguna manera no estuvo mal el hecho de involucrarse, las situaciones han mejorado mucho en algunos casos en ese sentido.

E - Está bien, se involucraron ustedes, pero ¿apareció algún trabajador social, alguien de algún organismo del Estado?

M - Sí, terminamos yendo a un juzgado, porque fue antes de la creación de los servicios locales, y la chica que era coordinadora de nosotros en aquel momento se puso como responsable de la situación y con la ayuda de los vecinos, o sea que todo ese sistema que hay hoy en día, del servicio local y todo eso, nosotros lo hemos implementado (*risas*)

E - Mucho antes

M - Y sí, porque la ley, por ejemplo, dice que tenemos que buscar las alternativas para que el chico esté mejor, nosotros hemos llegado a llevarnos a nuestros chicos a nuestras casas a dormir, en algún momento.

E - ¿Y qué se determinó en esa situación finalmente?

M - Nosotros tuvimos que hablar con esa madre, finalmente el juzgado no le sacó a los chicos pero le puso una supervisión y eso a la madre que quiere a sus chicos, le asusta ¿no es así?

(Entrevista con Mercedes, referente del jardín comunitario, 17/12/12)



De hecho, la intervención judicial se presenta como efectiva, generando una alarma en la madre por lo que pudiera ocurrir en caso de que se reiteren los episodios de ausencias del hogar, pero fundamentalmente, recurriendo a una supervisión ejercida por una referente barrial, para evitar que la separen de sus hijos.

•Intervenciones del SLPPDNyA

Como anticipamos, el SLPPDNyA funciona en el distrito donde desarrollamos el trabajo de campo, desde que entró en plena vigencia la ley 13.298, en el año 2007. Este organismo actualmente pertenece a la Secretaría de Desarrollo Social del municipio y se conforma de una dirección que tiene su propia sede central en la que permanece su director y un equipo de abogados, administrativos y operadores que trabajan en situaciones de emergencia y, por otro lado, los equipos técnicos, ubicados en diferentes sedes. En cada una de esas sedes, se agrupan los técnicos (básicamente psicólogos y trabajadores sociales), quienes a su vez se constituyen en duplas o tríos, distribuyéndose los casos a abordar delimitando territorios, para dividir el trabajo de acuerdo con la residencia de los niños por los que se interviene. Además, cada una de estas sedes tiene su coordinador, un abogado y un administrativo.

El SLPPDNyA, a su vez, cuenta con programas para trabajar con problemáticas específicas: jóvenes en conflicto con la ley penal, niños en situación de calle, abuso sexual infantil y niños en situación de adoptabilidad.

Las solicitudes de intervención se realizan desde instituciones como escuelas, centros de salud, juzgados de familia, fiscalías, asesorías de incapaces, diferentes OSC o las mismas personas involucradas en la situación que se quiere presentar, por tratarse de vecinos, parientes o, en ocasiones, los mismos padres. En este último caso, en general las demandas tienen que ver con problemáticas de adicciones en adolescentes o se trata de denuncias de parte de uno de los padres contra el otro (cuando ambos se encuentran separados), a propósito de la supuesta falta de cuidados por parte del progenitor conviviente. También es posible encontrar que una madre solicite ella misma una intervención cuando, generalmente estimulada por vecinos, parientes o algún otro actor con presencia territorial (equipo de orientación escolar, trabajadora social de sala de salud o alguna iniciativa comunitaria), se



## **V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

presenta directamente a pedir ayuda por encontrarse padeciendo violencia por parte de su pareja o por alguna situación de pobreza y marginalidad<sup>10</sup>.

Cuando los casos son presentados por las mismas instituciones con contacto cotidiano con los niños, generalmente incluyen una lectura acerca de los derechos vulnerados del niño en cuestión y un trabajo previo de acompañamiento a la familia, aunque también puede ocurrir que el contenido de la denuncia sea acusatorio contra las conductas de los padres o tutores, sobre todo si no se efectivizó esa aproximación inicial con la familia.

Sin pretender agotar las múltiples variantes, podemos afirmar que los equipos técnicos del SLPPDnyA reciben demandas de diversa índole y la intervención que llevan a cabo depende del tipo de problemática, de las alternativas de recursos y actores para contactar y del tipo de interacción que se lleve a cabo entre los técnicos, los niños y los miembros de su familia, quienes serán convocados para tratar la problemática en cuestión. Cuando el problema que se presenta inicialmente se entiende que se relaciona con dificultades para garantizar los cuidados de los niños, por ejemplo, con inasistencias a la escuela, falta de controles periódicos de salud, permanencia de los niños solos sin presencia de los adultos, etc., por lo general, los técnicos indagan sobre la familia extensa, considerando a sus miembros, en algún sentido, también como recursos para buscar salidas a la situación problemática.

Según la normativa vigente, se designa Sistema Integral de Promoción y Protección de Derechos del Niño a la articulación entre todos los servicios, programas e instituciones pertenecientes al Estado en sus diferentes niveles y OSC dedicadas a trabajar en torno a diferentes aspectos vinculados con la población infantil en una zona determinada. No obstante, tal como venimos advirtiendo, el entramado de actores que de un modo u otro pueden participar en prácticas de intervención ante casos de vulneración de derechos de los niños, incluye también a los mismos vecinos y parientes que suelen involucrarse en situaciones problemáticas y, en ocasiones, llevar a cabo acciones que resultan significativas en tanto modifican la realidad de las familias.

---

<sup>10</sup> Las situaciones de este tipo pueden ser por falta de ingresos económicos estables; niños sin inscripción de nacimiento y por lo tanto, sin documentación que acredite identidad, sin la posibilidad de percibir beneficios de programas estatales, fundamentalmente, Asignación Universal por Hijo; problemas habitacionales; enfermedades de los niños sin tratar o tratadas de manera precaria por las dificultades para cumplir con los turnos médicos; entre otras privaciones.





A continuación, tomaremos fragmentos de un relato sobre un caso abordado por el SLPPDNYA, con el fin de reflexionar acerca de las interacciones entre técnicos y las familias, la participación de distintos actores, incluyendo vecinos y el modo en el que los técnicos acceden al territorio. El recorte del registro se realizará fragmentos en función del análisis que venimos desarrollando.

El caso es comentado por una trabajadora social que integró el equipo técnico que tomó intervención sobre el mismo durante el año 2013.

“El caso llega al SLPPDNYA por oficio, intervenía entonces una UFI<sup>11</sup> porque había denuncia por violencia del padre de los niños contra Lorena (madre), intervenía también una OSC, Acogimiento Familiar<sup>12</sup> y ENVION<sup>13</sup>”. En la primera entrevista que yo tengo, Joana (15 años) me cuenta que había tenido un intento de abuso por parte del padre. Después, cuando hablamos con la madre, me dice que tiene mil quilombos, que no tiene un mango, que su pareja se alcoholiza y le pegó toda la vida, que no puede organizarse con los chicos y está preocupada (...). Eran 5 o 6 chicos y todos tenían algún problema de salud. Hago en seguida la articulación con ENVION para Joana y su hermano. Joana es celíaca, otra hermana es oxígeno dependiente, otra tenía un tumor en la

---

<sup>11</sup> Unidad Funcional de Investigación, perteneciente a la Fiscalía, dependiente del Ministerio Público.

<sup>12</sup> Programa municipal dedicado a trabajar sobre situaciones conflictivas focalizando en los vínculos entre los niños y sus padres. Tiene como objetivo lograr la permanencia de los niños en sus familias de origen tratando la situación problemática en ocasiones recurriendo a “familias acogedoras” para evitar la institucionalización de los mismos.

<sup>13</sup> El Programa Enviñon pertenece al Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires y está destinado a chicos de entre 12 y 21 años en situación de “vulnerabilidad social”. Plantea como objetivo integrar a estos chicos al sistema educativo y enseñarles un oficio, además de procurarles un espacio para realizar “actividades deportivas, recreativas y culturales”.



garganta y la tenían que operar, Lorena encima tiene cáncer y hacía quimio. Después, en una de las golpizas empieza a tener una hemorragia, la internan por eso y ahí se dan cuenta de que estaba embarazada de 5 meses. Nace la nena, ochomesina, y por suerte es la única que no tiene problemas de salud, es la que mejor está de todos (...) En fin... el caso era una bomba. La madre era víctima de violencia, de forma crónica y no podía nada, pero nos pedía ayuda porque no se quería separa de sus hijos.

E – Igualmente vos decías que ustedes arrancaron cuando les llega el oficio, es decir ¿ella ya se había animado a denunciar por su cuenta?

TS – Sí, sí y era acompañada por la OSC. Después empezó a intervenir la Secretaría de Desarrollo con Stella Maris (reconocida referente política), que es quien después apura los trámites en la UFI y en el juzgado (Entrevista con TS del SLPPDNyA, 10/08/15).

La entrevistada presenta el caso nombrando a distintos actores que participaron y dando cuenta de que se trata de una situación compleja que dio lugar a una múltiple intervención. No obstante, no todos los casos trascienden hasta el punto de que tome intervención directa Stella Maris, una persona muy cercana al intendente. Sobre este aspecto, es preciso resaltar, tal como fue analizado en un trabajo anterior (Pérez Alvarez, 2014) que el SLPPDNyA actúa acompañando una multiplicidad de situaciones problemáticas a través de los equipos técnicos, quienes de acuerdo con lo observado tienden en buena medida a reflexionar sobre las problemáticas estructurales que afectan a las familias de sectores populares, evitando de ese modo impulsar medidas compulsivas que, en lugar de revertir las situaciones familiares, culpabilizan y condenan a los padres o tutores de los niños. Entonces, los casos con estas características, es decir, aquellos cuyas problemáticas se asocian a las



dificultades de los padres para garantizar cuidados a sus hijos en contextos de precariedad socioeconómica, generalmente son abordados a modo de acompañamientos, siempre y cuando no se genere una situación de denuncia o llamado de atención de otros organismos, que visibilicen a otro nivel el caso. Cuando esto se produce, el SLPPDNyA para evitar cuestionamientos se ve obligado a resolver a corto plazo, esto es, adoptando medidas de abrigo<sup>14</sup> para alojar a los niños transitoriamente en instituciones, familias alternativas o bien, recurriendo a recursos extraordinarios para generar cambios abruptos en la realidad de la familia en cuestión. En el caso que nos ocupa, quienes llaman la atención sobre la gravedad del caso, haciéndolo público al menos en el ámbito de la Secretaría de Desarrollo Social, fueron las mismas trabajadoras del SLPPDNyA, en parte, porque la problemática de violencia familiar les incumbe a otras dependencias estatales. Consultada la entrevistada sobre la participación de Stella Maris, refiere lo siguiente:

“Y bueno, como había violencia, también le correspondía a Desarrollo y nosotras aprovechamos y mandamos a la OSC a presentar el caso allá. Además, antes que nosotros ya intervenía Acogimiento Familiar, así que ya estaban al tanto (...) Era importante que avance la intervención de la UFI porque además el marido de Lorena tenía amigos en la comisaría (...) Nosotras algo sospechábamos porque habíamos pedido a la policía que nos acompañen a hacer una visita, pero se negaron. Era la comisaría donde les pedíamos que envíen las citaciones a Lorena para las entrevistas, pero después

---

<sup>14</sup> Las medidas de abrigo, si bien se supone que constituyen la última de las alternativas posibles para la intervención en torno a una problemática de niñez, representan, frente a quienes exigen soluciones salvacionistas de los niños, la capacidad de resolución por parte del SLPPDNyA. No obstante, es importante aclarar que se trata de medidas que así como colocan a los niños en principio al resguardo se situaciones de “riesgo” (en hogares convivenciales, garantizándoles techo, comida, atención de salud y escolaridad), generan la separación respecto de sus padres o tutores, lo que en ocasiones también genera problema y conflictos.



nos dimos cuenta que jamás iban a llegar (...).

Eso pasa mucho con casos de violencia de género, de hecho no fue a única vez que nos pasó.

E - Pero... ¿es común que hagan visitas con la policía?

T.S – No, no, pero ahí la cuestión era que estábamos re compenetradas con la situación y empezamos a desparramar (*risa*), armamos un quilombo bárbaro, escúchame, no puede ser que la mujer denuncie y no le den bola y además la problemática de los chicos era grave y nosotras no queríamos caer en la medida de abrigo como si todo fuera culpa de la madre (...) si tomábamos medida de abrigo a nadie más le iba a importar esto (...) pensamos que era importante acercarse a la casa, porque no era tan fácil el contacto con Lorena (...) la gente de la OSC nos daba una mano pero también sabíamos que el tipo la golpeaba, así que teníamos que ir con cuidado, y además el chofer del servicio no nos quería llevar, solo nos llevaba si nos acompañaba un patrullero" (Entrevista con TS del SLPPDNYA, 10/08/15).

En función del análisis de los apartados anteriores, podemos plantear sintéticamente que las experiencias en los barrios, relacionadas con determinado nivel de exposición de las situaciones familiares, constituyen un elemento fundamental para el análisis del modo en que esas personas luego interactúan con el organismo de protección de derechos de los niños, teniendo en cuenta también la habitualidad de las interacciones con actores que de un modo u otro se involucran evaluando, acompañando o modelando conductas de crianza. Esas experiencias, características de la configuración del espacio y las relaciones entre las personas, como hemos sugerido, ponen en cuestionamiento la concepción hegemónica sobre la definición del



terreno de la vida privada, quedando así la realidad de las familias más visibles y con la posibilidad de distintos involucramientos por parte de vecinos o parientes y otros actores con presencia en territorio, pertenecientes al Estado o a OSC.

Como la indagación etnográfica se lleva a cabo al nivel de la vida cotidiana (Rockwell 2009), es de esperar que cada caso tenga su particularidad y que no necesariamente el planteo anterior constituya una fórmula aplicable de manera inflexible a todas las situaciones posibles. No obstante, sostenemos que se trata de un aspecto crucial para comprender mejor, por un lado, la predisposición a la intervención y a la exposición de situaciones de la vida doméstica por parte de las personas provenientes de sectores populares y por el otro, la territorialización de la intervención por parte de los agentes de protección de derechos. Sobre este último punto, planteamos la hipótesis de que aunque se trata de un ideal instalado no solo en quienes toman decisiones de gestión sino en los mismos técnicos que trabajan sobre los casos, la territorialización no se explica en sí misma por los recursos puestos en funcionamiento por el SLPPDNYA sino, sobre todo, por el tipo de interacción que se entabla entre técnicos y "asistidos", con la participación fundamental de actores próximos a las realidades de las familias, sean de pertenencia estatal, de la sociedad civil o de la misma *comunidad* (parientes o vecinos).

"La cuestión es que Stella Maris finalmente les gestionó una vivienda (*risa*) y por supuesto, había que hacer la mudanza (...) más allá de que la UFI excluyó al padre del hogar, el tipo igual se aparecía y se metía, pero además, tenían que tener un lugar acondicionado para los chicos con problemas de salud (...) le consiguieron una vivienda, un camión para hacer la mudanza y lo que faltaba para rematarla: nosotras arriba del camión ayudando a Lorena con los chicos (*risas*), los acompañamos pero lo bizarro fue que uno de los adolescentes que no se quería ir sin la yegua que tanto le había costado conseguir (...) y ahí fuimos, hacía un calor de



morirse, la tortuga en el balde, los perros, la cama ortopédica, el tubo de oxígeno, una de las nenas que tendría que haber sido trasladada en ambulancia porque era oxígeno dependiente, pero bueno, yo después dejé de intervenir por el cambio de localidad, pero supe que el tipo finalmente quedó preso y la familia quedó ahí y se las rebuscan. Según me dijeron cada tanto se aparece en Desarrollo pidiendo cosas (...)" (Entrevista con TS del SLPPDNYA, 10/08/15).

La interacción entre los técnicos del SLPPDNYA y las personas intervenidas puede ser variable y de hecho es, en sí misma, objeto de la indagación. Tal como fue tratado en un trabajo anterior, recurriendo a otros registros (Pérez Alvarez, 2014), los asistidos pueden presentar resistencias a la intervención y, de alguna manera, las dimensiones de lo público y lo privado se ponen en juego conceptualmente, a través de distintas argumentaciones esgrimidas durante la interacción con los técnicos. Esos argumentos utilizados como resistencia para cercar el espacio de las intervenciones, generalmente se apoyan en concepciones legitimadas acerca de lo que se entiende como vida privada, sin que necesariamente constituyan el reflejo de lo que sucede en las realidades de las familias en su cotidianeidad.

No obstante, sí podemos plantear como tópico para seguir indagando que cuando la intervención se configura del modo en que tuvo lugar con el caso analizado (una madre que al ser víctima de violencia de género, expone frente a los técnicos, los problemas relacionados con sus hijos y pide ayuda para modificar su realidad) se produce la posibilidad de entrada, sin resistencias, al ámbito privado de las familias. Ese acceso a la información acerca de lo que ocurre en la vida doméstica de esa familia constituye la condición para que el organismo público de protección de derechos pueda abordar la problemática contando con la madre para poder implementar acciones que tiendan a modificar la situación. Es la exposición de la problemática y la aceptación de las reglas que el SLPPDNYA propone o impone implícitamente, lo que permite la lectura de la situación de vulneración de derechos y la configuración del caso de modo tal que los técnicos, observando de cerca (en forma directa o a través de los actores con los que articula) a la madre con



dificultades para garantizar los cuidados de los niños, llevarán adelante acciones tendientes al acompañamiento en pro de la modificación favorable de esa realidad, independientemente de los logros efectivos que se puedan obtener como consecuencia de las mismas.

#### Consideraciones finales

Hemos presentado algunos aspectos que surgen del análisis de las interacciones entre los pobladores de barrios populares y de las que se entablan entre ellos y diferentes actores pertenecientes a OSC o instituciones del Estado con presencia territorial, para contextualizar las intervenciones que luego tienen lugar a través de prácticas de gestión sobre la infancia pobre. Recurriendo a diferentes registros, la indagación empírica nos permite sugerir que la construcción de la estatalidad en este campo, concebida como la implementación de dispositivos orientados a la modelación y normalización de las familias, no se explica en sí misma por las características de los organismos estatales diseñados para el abordaje de casos, sino sobre todo por las interacciones que tienen lugar entre diferentes actores, debiendo incluir en esa trama, las iniciativas comunitarias y los propios vecinos de las familias asistidas.

El ideal de la territorialización de la intervención estatal, ya analizado por autores citados, y observable también en el propio terreno de la gestión de la infancia pobre, se construye entonces a partir de la posibilidad de incursión de los técnicos del SLPPDNYA en la vida doméstica de las familias intervenidas, situación que se presenta como condición para la intervención y sobre todo, como posibilidad para llevar adelante abordajes tendientes al acompañamiento en lugar del despliegue de prácticas coercitivas de control. El análisis de las interacciones construidas en estas condiciones, que son comprendidas mejor teniendo en cuenta las relaciones habituales entre vecinos y con otros actores que se involucran en sus realidades domésticas, permite observar también el nivel de compenetración de los propios técnicos con las circunstancias desfavorables que padecen las familias. Para ellos, según pudimos observar, la incursión en la vida doméstica o íntima de las familias (la vida privada, de acuerdo con el discurso de la modernidad) sin resistencias, alienta el compromiso con la situación problemática para idear posibles soluciones y la adopción de posicionamientos que rompen con esquemas instalados, según los



cuales, el caso es el reflejo de los déficits de las familias para garantizar los cuidados de los niños.

#### Referencias Bibliográficas

Ciordia, C. y Villalta, C. (2012). Procesos judiciales y administrativos de adopción de niños: confrontación de sentidos en la configuración de un "medio familiar adecuado", En *Etnográfica*, vol. 16 (3), 435-460.

Ciordia, C y Villalta, C (2011). Administrando soluciones posibles: medidas judiciales de protección de la niñez. En *Revista Avá N° 18. Universidad Nacional de Misiones, Argentina*.

Donzelot, J. (1998). *La policía de las familias*. Valencia: Pre-texto.

Fasano, P. (2006). *De boca en boca. El chisme en la trama social de la pobreza*. Argentina: IDES, Centro de Antropología Social.

Fonseca, C. y Cardarello, A. (2005). Derechos de los más y menos humanos. En Tiscornia, Sofía y Pita, María Victoria (Eds.) *Derechos humanos, tribunales y policías en Argentina y Brasil*. Buenos Aires: Antropofagia.

Foucault, M. (1992). Derecho de muerte y poder sobre la vida. En Historia de la sexualidad. Tomo I. *La voluntad de saber* (pp. 163-194). México: Siglo XXI.

Grinberg, J. (2008). Transformaciones en el tratamiento de la niñez en riesgo. Reflexiones sobre un dispositivo de protección a la infancia en la Ciudad de Buenos Aires. En *Cuadernos de Antropología Social*. 27, 155-174.

Manzano, V. (2005) "Piquetes" y acción estatal en Argentina: Un análisis etnográfico de la configuración de procesos políticos. En *Actas de la VI Reunión de Antropología del MERCOSUR*, Montevideo, Uruguay, 16 -18 de octubre.

Perelmiter, L. (2011). Saber asistir: técnica, política y sentimientos en la asistencia estatal. Argentina (2003-2008). En: Sergio Morresi y Gabriel Vommaro (Eds.) *Saber lo que se hace: expertos y política en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Pérez Alvarez, J. (2014). La producción de estatalidad en el campo de la intervención sobre la infancia pobre: reflexiones a partir de una investigación empírica en barrios populares. En *XI Congreso Argentino de Antropología Social*. Rosario, 23 al 26 de Julio. Ponencia no publicada en actas.

Rockwell, E. (2009). *La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos*. Buenos Aires: Paidós.

Santillán, L. (2012). *Quiénes educan a los chicos. Infancias, trayectorias educativas y desigualdad*. Buenos Aires: Biblos.

Santillán, L (2009 a). La crianza y educación infantil como cuestión social, política y cotidiana: una etnografía en barrios populares del Gran Buenos Aires. En *Revista Antropológica*. 27, pp 47-73.





Santillán, L (2009 b). Antropología de la crianza: la producción social de "un padre responsable" en barrios populares del Gran Buenos aires. *Revista Etnográfica Vol 13 (2)*, pp 265-289.

Trouillot, M. (2001). La antropología del Estado en la era de la globalización. Encuentros cercanos de tipo engañoso. En *Current Anthropology*, 42(1).

Vianna, A. (2002). Quem deve guardar as crianças? Dimensões tutelares da gestão contemporânea da infância. En de Souza Lima, A. (Ed.), *Gestar e Gerir: Estudos para Uma Antropologia da Administração Pública no Brasil*. Río de Janeiro, Relume Dumará, 271-312.

Vianna, A. (2010) Derechos, moralidades y desigualdades. Consideraciones a partir de procesos de guarda de niños. En Carla Villalta (Ed.), *Infancia, Justicia y Derechos Humanos*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Villalta, C. (2001). Atribuciones y categorías de una justicia para la infancia y la adolescencia. En: *Cuadernos de Antropología Social. Sección Antropología Social, ICA, FF y LL, N° 14*.

Villalta, C. (2004). Una filantrópica posición social: los jueces en la justicia de menores. En Tiscornia, S. (Ed.) *Burocracias y violencia. Estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires: Antropofagia.



V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

INTEGRACIÓN Y GOBIERNO DE LOS PUEBLOS DE INDIOS EN BUENOS AIRES Y EL LITORAL (SIGLO XVIII Y XIX)

Gabriel Taruselli

Universidad de Buenos Aires

[gtaruselli@yahoo.com.ar](mailto:gtaruselli@yahoo.com.ar)

## Resumen

El presente trabajo plantea analizar los procesos de transformación de las sociedades indígenas, tomando como unidad de análisis a los llamados Reales Pueblos de indios en el ámbito de la gobernación de Buenos Aires hasta la primera década revolucionaria. Al hablar de "pueblo de indios" nos referimos a una unidad social, territorial y jurisdiccional que suponían tres características distintivas: un régimen particular de usufructo en común de las tierras asignadas a cada pueblo, un conjunto de autoridades formado por cacique y / o cabildo indígena y la obligación de tributar por su condición de indio originario. Pronto se convirtieron en espacios de redefinición de identidades étnicas al agrupar una población caracterizada por su heterogeneidad étnica y cultural. Por lo tanto, el afianzamiento de estas unidades administrativas, organizadas a semejanza de las villas españolas, las convierten en objeto privilegiado para observar cómo percibían su participación las personas que pertenecían a ellas, la capacidad de ejercer derechos o ser obligado a cumplir deberes. El análisis propuesto comprende las prácticas sociales, considerando también las categorías jurídicas, pues estas contenían consideraciones étnicas, profesionales y sobre todo factores de sociabilidad. La investigación que proponemos también se nutre de los aportes conceptuales y metodológicos de la etnohistoria, que nos permiten recuperar los procesos de invención de las tradiciones y la recomposición de las identidades étnicas que se gestaron a lo largo de la historia de estas sociedades.

Palabras claves: Pueblos de Indios, Buenos Aires, españoles, Cabildo de Indios, gobierno

## Introducción

El presente trabajo plantea analizar los procesos de transformación de las sociedades indígenas tomando como unidad de análisis los llamados Pueblos de Indios en el ámbito



de la gobernación de Buenos Aires hasta la primera década revolucionaria. Los pueblos de indios como entidades políticas dentro de la administración real fueron creados a partir del siglo XVI en el marco de una política de distinción y separación de indígenas y de españoles en dos repúblicas para su buen gobierno, además de favorecer la evangelización y sobre todo mejorar la recaudación del tributo requerido a los indígenas<sup>1</sup>. Al hablar de "Pueblo de Indios" nos referimos a una unidad social, territorial y jurisdiccional que suponía al menos tres características distintivas: un régimen particular de usufructo en común de las tierras asignadas a cada pueblo, un conjunto de autoridades formado por cacique y / o cabildo indígena y la obligación de tributar por su condición de indio originario (Castro Olañeta, 2006: 40; Tell, Olañeta 2010: 236). Junto con su implementación se desplegó un conjunto de medidas legales que tendía a aislarlos de otros estamentos de la sociedad hispanocriolla<sup>2</sup>. En estos pueblos, según las leyes vigentes, no se permitía la presencia ni la permanencia de españoles ni de negros, quienes tampoco podían adquirir propiedades allí. Tanto el "aislamiento" como la heterogeneidad de la población agrupada, hicieron que los pueblos de fueran espacios de resignificación de identidades étnicas, de nuevas formas de sociabilización, representatividad y relaciones de poder sin equiparación en el mundo precolombino. Al aplicarse uniformemente en todos los dominios españoles en América, sus resultados variaron, no solo por la heterogeneidad señalada, sino también por las relaciones de fuerzas entre los poderes locales, las políticas impulsadas por la corona y la capacidad de los grupos indígenas subordinados para administrar los nuevos dispositivos de control y efectivizar sus derechos (Palomeque 2000). Por lo tanto, en primer lugar trataremos de identificar las diferentes formas y tendencias que el proceso adquirió en la

---

<sup>1</sup> La referida política fue aplicada en toda Hispanoamérica sobre una población indígena caracterizada por la heterogeneidad étnica, social y cultural, por lo que la "república de indios" sólo fue reconocible en contraposición con la de españoles. El esfuerzo por homogeneizar a una población multiétnica, si bien se destacó como una construcción intelectual, dio como resultado características que subsistieron hasta fines del período colonial (Levaggi 2010:4)

<sup>2</sup> Las leyes de separación residencial fueron incorporadas a la Recopilación de 1680. Un análisis de las mismas en Morner, M. (1970).



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

gobernación de Buenos Aires. Luego en una segunda etapa analizaremos la apropiación que los grupos o individuos hicieron del nuevo orden en la resolución de conflictos, la demanda de derechos o de obligaciones.

### Los Reales Pueblos de Indios: Características e integración

Los pueblos de indios se institucionalizaron a partir de 1530 en México y desde 1540 en los Andes, en particular en 1570 durante el gobierno del virrey Francisco de Toledo. La jurisdicción de Buenos Aires no fue ajena al modelo de república dual, implementado por la corona en todos sus dominios americanos.

Con la fundación de los principales asentamientos españoles en el espacio jurisdiccional de la gobernación del Río de la Plata y del Paraguay, la relación entre los grupos indígenas locales y los españoles estuvo condicionada al régimen de encomienda. No obstante, este sistema ya se encontraba severamente cuestionado debido a las consecuencias negativas sobre las poblaciones americanas<sup>3</sup>.

Los historiadores coinciden en afirmar que fueron las Ordenanzas del Oidor Alfaro en 1612, las que mandaron a formar pueblos de indios en Tucumán y el Río de la Plata. Sin embargo en las Ordenanzas dictadas en 1603 por el gobernador Hernandarias ya se ordenaba la formación de pueblos donde se pudiera agrupar a la población encomendada. De este modo se institucionalizaba una territorialidad propia, pues las reducciones debían levantarse en sitios apropiados, con recursos indispensables para su subsistencia como "tierras, aguadas, montes y lo demás para su buena conservación" (Ordenanzas de Hernandarias, 1603)<sup>4</sup>. También se consagraba en ellos, un espacio en común destinado al culto pues se debía edificar un templo adecuado para impartir la doctrina cristiana. El costo de su edificación debía prorratearse entre los encomenderos en relación a los indios que allí enviara (Ordenanzas de Hernandarias, 1603).

---

<sup>3</sup> Lorandi, 1998; Herzog, 2007 . Para el caso de Buenos Aires, Birocco 2009.

<sup>4</sup> Gandia, E. op.cit, p. 334. Los recursos indispensables mencionados, son los mismos que eran considerados propios de las ciudades españolas y el acceso a ellos era un derecho de uso común a todos los vecinos.



Si bien las Ordenanzas mantenían los vínculos de la encomienda, reglamentaban el régimen de trabajo impuesto a los naturales lo que generó la resistencia de los vecinos encomenderos.

Años más tarde, en 1612 el oidor Francisco de Alfaro, dictó las Ordenanzas para las gobernaciones del Paraguay y el Río de la Plata. Recogiendo la doctrina elaborada por el don Francisco de Toledo, Virrey del Perú, dispuso en ellas la prohibición del servicio personal de los indios y su reducción en poblados. A semejanza de las villas españolas, los pueblos de indios debían contar con un ejido, tierras de usufructo común, una iglesia y un cabildo cuyas autoridades se renovaban anualmente. Junto con estas disposiciones, se ordenaba una estricta separación residencial puesto que en estos centros urbanos, los españoles no podían permanecer, residir ni adquirir propiedades. La segregación étnica se reforzaba con disposiciones muy precisas sobre la distancia en que los españoles debían tener sus estancias (Morner, 1970: 168). Como había pasado con las Ordenanzas de 1603, las de Alfaro enfrentaron la oposición de los encomenderos quienes llegaron a protestar ante la Corona y lograron mantener los vínculos encomendiles hasta bien entrado el siglo XVIII.

Esta pervivencia, fácilmente comprobable en las fuentes documentales, indujo a los historiadores a sostener que las medidas alfarianas habían fracasado como afirmaba en la década de 1930 el historiador Enrique de Gandía, según el cual las Ordenanzas de Alfaro no tuvieron aplicación o bien, fueron anuladas poco a poco ante la crítica de los funcionarios locales, la indiferencia de los indios y la resistencia de los encomenderos. A pesar de haber sido insertadas en la Recopilación de las Leyes de Indias, el autor sostiene un tópico que se convirtió en tradición historiográfica: "la vida de los españoles e indígenas no podía en América sujetarse a disposiciones teóricas e inaplicables, aunque bien inspiradas" (Gandía, 1936: 380). Como consecuencia, poco interés generó el estudio de los Pueblos de Indios de la Gobernación de Buenos Aires, confundándose muchas veces su existencia con aquellas poblaciones nacidas en la experiencia jesuítica<sup>5</sup>. Tanto los pueblos de indios administrados por los encomenderos, como los

---

<sup>5</sup> Fue a partir de 1610 cuando la Compañía de Jesús comenzó su conocida labor en el Paraguay y el Río de la Plata. Como consecuencia inmediata, comenzaron a formarse reducciones en base a



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

Reales pueblos de indios, así como las misiones jesuíticas, coexistieron en la Jurisdicción del Cabildo de Buenos Aires. Estas últimas se convirtieron, gracias al celo de la Orden en defender las leyes de separación residencial en uno de los pocos casos de aplicación "purista" de las normas de segregación étnica (Wilde, 1999: 628 - 629).

A pesar que la referencia a los Pueblos de indios es frecuente en las fuentes documentales de la época, los estudios sobre la cuestión han insistido en calificarlos como inexistentes, insignificantes o sitios poblados temporariamente por indígenas. En este marco, las autoridades étnicas reconocidas o nombradas por las autoridades coloniales son consideradas como auxiliares menores de los funcionarios españoles.

Sin embargo, para que un lugar fuera reconocido como Pueblo, no bastaba el asentamiento, permanente de población, sino que debían contar con un Cabildo o autoridad propia e iglesia. La existencia de un templo era responsabilidad de los encomenderos o bien del Gobernador en aquellos pueblos administrados directamente por la Corona, como responsables de la doctrina de los naturales. En 1682, el Protector de Naturales de Santa Fe informaba sobre la ruina de los pueblos en su jurisdicción y en Buenos Aires que se hallaban "destruidos y asolados sin curas ni iglesias ni indios más que están solamente los paredones de las Iglesias de dichos pueblos" (AGN IX 47 -7 - 14). La mención a estas ruinas sugiere que los encomenderos habían cumplido con su parte.

En una Real Cédula de 1716 el Rey mandaba a que se reedificara la Iglesia del pueblo de Colastiné y se pusiera allí a un cura a costa del encomendero de dicho pueblo Don Antonio de Vera Muxica. Asimismo, ordenaba al Gobernador que "*en el pueblo de Santo Domingo Soriano, que no está encomendado*" pusiera un cura y lo dotara con su correspondiente sínodo (AGI, Buenos Aires, 4, L. 14).

---

la normativa emanada de las Ordenanzas de Alfaro. En este caso, los pueblos de indios no estaban administrados por particulares ni por la Corona directamente, sino por una orden religiosa que era la encargada de recaudar el tributo para la Real Hacienda. Si bien las leyes de separación residencial se fueron abandonando y los pueblos iniciaron un proceso de decadencia con la expulsión de la Orden en 1767, las instituciones del gobierno civil y el régimen de comunidad sobrevivieron hasta el período revolucionario (Wilde 1999: 629 - 630).



En 1808 el Cabildo de Yapeyú apelaba a la falta de estas características para desestimar la pretensión de la cercana villa de Belén sobre tierras que consideraba como propias:

Lo que ellos llaman villa, no es más que cuatro ranchos de paja, después de ocho años que lleva de su fundación manteniendo tropas que los auxilie, sin iglesia, sin cura y sin Cabildo (AGN Sala IX 23 – 7 – 4).

Otro elemento de fundamental importancia para que un lugar fuera calificado como pueblo era la existencia de un padrón (Rementería 1980).

A diferencia de otras regiones americanas donde los grupos indígenas estaban urbanizados, la aplicación de esta política de reducción a pueblo significó en el Río de la Plata el traslado o "desnaturalización" de la población. En 1682 el Protector de Naturales del Cabildo de Santa Fe recordaba que el gobernador Hernandarias había trasladado a "Mocoretá, Calaes, Cayastá, mepenes, y querandíes, que en cantidad de más de treinta mil indios según la visita que de ellos hizo Don Alonso Pérez de Salazar Oidor por orden de Su Majestad y aprobó dichas visitas" (AGN IX 47 – 7 – 14).

En la jurisdicción del Cabildo de Corrientes, los pueblos conocidos como Candelaria de Ohoma, Santa Ana de Guacara, Santiago Sánchez y Santa Lucía de los Astos se formaron con grupos pertenecientes a la etnia guaycurú, provenientes del gran Chaco, mientras que en la reducción y pueblo de la Pura y Limpia Concepción de Nuestra Señora de Itatí, el grupo étnico predominante fue el guaraní (Salinas, 2010: 4). En Buenos Aires, los pueblo de indios de Santiago del Baradero y Santo Domingo Soriano agruparon a miembros de la etnia chaná, mientras que Santa Cruz de los Quilmes se conformó en 1666 con grupos Quilmes y alcalianes, desnaturalizados de los valles calchaquíes luego de los grandes levantamientos.

Las diferencias étnicas y culturales entre los grupos indígenas no eran impedimento para que fueran reducidos en un mismo pueblo. Sin embargo, esta diversidad fue un argumento reiterado por los encomenderos para oponerse a dicha medida. En 1675 Lucas Gómez de Saravia, vecino de la ciudad de Corrientes, reclamó contra Don Juan Arias de Saavedra, teniente del Gobernador por considerar que este lo había despojado



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

de su encomienda. Saravia reclamaba por su derecho apelando al riesgo que corrían los indios "de nación ometas", quienes "teniendo lealtad al español..., siendo indios casados entre españoles, sujetos debajo de nuestra Santa Fe Católica", debían reducirse en el pueblo de Candelaria de Ohoma. El traslado ordenado por Arias de Saavedra significaba despojarlos "de su origen natural en que han sido conservados desde su primera población" y su destrucción en manos de los "enemigos e indios caribes" (AGN, Sala IX 47 – 7 – 11).

A pesar de estos argumentos, el Protector de Naturales avaló lo actuado por las autoridades reales pues:

"los indios ometas no había tenido jamás origen ni pueblo en el paraje que refiere ni en ningún otro porque al tiempo que fueron apresados fueron repartidos en diferentes personas que los tengan en sus chacras y después por autos de este gobierno y provisiones de la Real Audiencia se mandaron a recoger y poner en su libertad y desde entonces lo que siempre se ha mandado es que estén en reducción y pueblo". Tampoco le constaba la enemistad de unos y otros, por lo que "ni las hostilidades que discurre pueden resultar de que estén todos en un cuerpo" (AGN, Sala IX 47 – 7 – 11).

El alegato del Protector de Naturales dejaba claro que devolverles la libertad a los encomendados no significaba permitirles retornar a su estado anterior, sino la posibilidad de vivir en "reducción y pueblo". Y nada impedía que en estos se reunieran con diferentes grupo "en un solo cuerpo", incluso manteniendo sus respectivos caciques. En la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, los españoles que habían utilizaron el término "pampas" para identificar a los habitantes de la llanura encontraron serias dificultades para aplicar su política de reducción a pueblo. La extensa región pampeana y la lejanía de las zonas serranas que servían de abrigo a los indígenas dificultaban su control. El alejamiento de las estancias españolas era una estrategia frecuentemente utilizada ante situaciones de conflicto o epidemias, frecuentes en la región durante el





siglo XVII. Este alejamiento solía ser temporario y no significaba la desvinculación con la sociedad española. En 1620, el gobernador Diego de Góngora comunicaba a la Corona, que el cacique Juan Bagual, había vuelto a la reducción de San José

“porque tuvieron aviso de sus parientes que están en dicha reducción como se había ido, allá otro Gobernador, y que había venido de Castilla”  
(AGI, Charcas, 27, Cartas de Gobernadores, 1620)

A principios del siglo XVIII, estos grupos seguían presentes en la campaña de la ciudad y dispersos entre los vecinos encomenderos. Así lo advertía el gobernador Manuel de Velasco y Tejada en 1710, por lo que decidió fundar un pueblo con los “indios pampas” que estuvieran en las estancias de los españoles. También dispuso que la nueva población llevaría el nombre de Francisco Xavier y se levantaría en los pagos de Luján.<sup>6</sup>

Como primera medida, el Gobernador reunió a encomenderos y caciques para comunicarles la decisión “cuya propuesta le hacía para que en su inteligencia de esta determinación que tiene su señoría no ha de retroceder por ningún motivo ni disculpas que le den” (AGN IX 39 – 9 - 7). Según consta en el Acta, se llamó luego a los caciques que habían asistido y se les mandó traer sus toldos y familias para ubicarse en un paraje sobre el río de Luján. Allí se les darían vacas, ovejas, carneros para sustentarse y tierras para sembrar. Velasco explicaba esta determinación apelando a los vínculos de vasallaje establecidos, pues el Rey a pesar de la gran distancia “tenía cuidado de ellos siendo unos pobres miserables dignándose de mirarlos como vasallos suyos”. Les ofrecía también la protección real, pues al residir en aquel pueblo, tendrían “donde abrigar sus mujeres y sus hijos estando en la mira de su señoría para que nadie les ofenda ni haga ningún agravio” (AGN IX 39 – 9 – 7)

A pesar del agradecimiento manifestado por los encomenderos, y los generosos ofrecimientos a los caciques, nadie asistió en los plazos fijados. Ante la evidente falta de colaboración, el Gobernador hizo proclamar un nuevo Bando convocando “a todos los

---

<sup>6</sup> El expediente que se conserva en el Archivo General de la Nación, fue relevado y transcripto parcialmente en 1939 por Enrique Udaondo. Recientemente, el documento fue objeto de estudio para explorar las relaciones entre las autoridades y los encomenderos (Birocco, C.. op.cit).



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

pampas, serranos y de otras naciones” para que asistieran con sus familias. Cumplido este plazo, aquellos indios que fueran hallados en la jurisdicción serían conducidos con grillos en los pies y destinados a las obras públicas. Mientras que para los encomenderos o vecinos que los retuvieran o los ocultaran se fijaban penas pecuniarias y patrimoniales.

Esta vez, las autoridades lograron reunir parte de la población dispersa. Valiéndose de las listas presentadas por los encomenderos, los funcionarios recorrieron las estancias de la zona donde se fueron incorporando nuevos miembros a la caravana. La aceptación dependía del parecer de algunos caciques principales como Don Pedro Bilachichi<sup>7</sup> y del Alcalde Joseph Ruiz de Arellano comisionado para ejecutar las órdenes. En oficio al gobernador, Arellano informaba sobre los motivos para rechazar a

“los cuatro solteros que temo su fuga por no tener toldos ni mujeres que los sujete y discurro por este motivo ser nocivos a las demás gente pues Don Pedrito discurriendo lo mismo y quizá por haberlo experimentado me ha dicho los pusiese aparte hasta que bajen los suyos (AGN IX 39 – 9 – 7).

Finalmente el 22 de mayo de 1712 se realizó la fundación del nuevo pueblo de San Francisco Xavier. En la ocasión Arellano, “en nombre de Su Majestad y en virtud de comisión del Sr Gobernador” procedió a darles posesión de las tierras, nombrar a don Domingo Saravia como Corregidor y efectuar el correspondiente empadronamiento (AGN IX 39 – 9 – 7).

---

<sup>7</sup> La figura de este cacique o al menos su familia se vincula con el hallazgo de las salinas pampeanas por parte de los españoles a fines del siglo XVII. El acceso a los yacimientos salinos permitieron el abastecimiento de la ciudad mediante la organización de expediciones periódicas. Por este servicio, Pedro Bilachichi fue recompensado por el gobernador Agustín de Robles (Taruselli 2006, 129).



Como era habitual, las familias fueron empadronadas identificándolas con la encomienda y el cacique al cual estaban sujetos<sup>8</sup>. La existencia de listas previamente elaborada por los encomenderos y adjuntas al expediente nos permite compararlas con el padrón efectuado por Arellano. Esto permite apreciar que si bien la mayoría había asistido a la población con sus caciques, otros habían optado por ausentarse. El cacique Don Pedro, de la encomienda de don Joseph de Izarra informaba de “ocho indios huidos con sus familias a la Sierra (AGN IX 39 – 9 – 7). La encomienda de don Francisco de Rocha según la lista individual entregada por su titular estaba conformada por más de doce familias, sin embargo al nuevo Pueblo solo había asistido a Don Manuel, cacique, su familia y un agregado con su familia<sup>9</sup>.

Los casos referidos permiten apreciar que los criterios para la reducción no dependían tanto de la descendencia de los individuos ni de su sujeción a un cacique sino de la capacidad de integrarse a una comunidad.

Como el planteo de república dual se basaba en la idea de una sociedad inmóvil, quienes estuvieran empadronados como tributarios, serían originarios del pueblo. De ahí que tal condición se encontrara aunada al derecho de usufructo de tierras y recursos de la comunidad (Faberman, 2009). Sin embargo, y a pesar de las normas que prohibían a los indios salir de su reducción para vivir en otra, el mestizaje y la movilidad de la población mostraron lo utópico de aquel planteo. A partir de los padrones de las visitas sabemos que se registraban como indios de tasa no solo a los originarios, sino a quienes eran “naturales” de otras regiones.

---

<sup>8</sup> El padrón era indispensable para la recolección del tributo. En el caso de San Francisco Xavier, se fijaba una tasa anual de \$5 y medio que debían pagar a su encomendero en plata, trigo, maíz a precios corrientes o prestar un servicio de dos meses (AGN IX 39 – 9 – 7).

<sup>9</sup> En esta encomienda estaban registrados varios individuos de apellido Flamenco encabezando unidades familiares. Años más tarde, en 1770 un cacique llamado Flamenco fue apresado en la frontera sur por dirigir ataques contra las estancias españoles. Al ser interrogado por su procedencia afirmaba haber sido criado en las estancias de los españoles “porque antes se permitía trabajar en ellas” (Taruselli, 2010: 382).



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

El panorama aludido parece confirmar que las autoridades españolas consideraban que si un indio permanecía un determinado tiempo en el lugar, cumplía sus obligaciones fiscales y sociales ya podía tributar (Herzog, 2007). Una trayectoria singular fue la de Miguel Funes, que en 1728 fue considerado como tributario de la Reducción y Pueblo de Quilmes. En la ocasión el empadronador dejaba constancia que era "forastero", natural de Córdoba. En 1730 se registró como Alcalde de dicha reducción y natural de Córdoba (AGN IX 9 – 1 – 18).

Una situación muy diferente se planteaba con la presencia de españoles, pues al estar prohibida expresamente por la normativa vigente, podían ser expulsados invocando las leyes. En 1723, el Gobernador Bruno Mauricio de Zabala, mandaba a realizar el nuevo padrón de Santiago del Baradero, ordenando a su Corregidor y Alcalde que a los españoles negros y mulatos que hay en dicho pueblo aunque hayan comprado tierras en él no les permitirá el corregidor que vivan en dicho pueblo y los hará salir de él en conformidad con las Leyes 21 y 22 del Libro 6 Título 3 de las Recopiladas para estos reinos (AGN IX 9 – 1 – 18).

Por otra parte, esta presencia irregular en pueblos de indios los ponía en una situación de dependencia con respecto a los funcionarios indígenas, quienes podían denunciarlos a las autoridades españolas. En 1773 el comandante de la Guardia de Quilmes informaba al Gobernador que "algunos españoles que solicitan avecindarse en dicho pueblo" deseaban saber si "las tierras que se les señalan para fabricar sus casas se les ha de dar únicamente para los días de su vida, o si ha de ser con escritura". El Comandante proponía que en caso de admitirlos, "se siga el método que en la Reducción de Santo Domingo Soriano" y mantener un Oficial, ya que los interesados habían manifestado que no les parecía regular "que ellos y sus familias vivan bajo las mismas constituciones en lo que pertenece a la jurisdicción temporal que tiene el Cura y el Alcalde" (AGN IX 1 – 5 – 1)

A principios del siglo XIX, los argumentos sobre la cuestión étnica eran retomados por aquellos que proponían españolizar a los Pueblos de indios. En 1810 un grupo de hacendados, vecinos de la centenaria Reducción y Pueblo de Santa Cruz informaban junto con cura párroco del lugar, la situación de esta manera:

Noticiando de esta suerte el estado lastimoso en que se halla el pueblo de la Reducción, de donde proviene la continua voz y queja de los Hacendados por los robos, matanzas



clandestinas de ganados y demás desórdenes que se experimentan; cumpliendo con el orden que se digna notificarnos certificamos: que sin duda alguna los daños causados en las haciendas, en los caminantes, y en la misma población han provenido siempre de la Reducción; creyendo firmemente que por haber sido en algún tiempo agraciados por su majestad no debe Juez alguno ni párroco, ejecutarlos, reprenderlos ni castigarlos, no cumpliendo de este modo con los preceptos de la Iglesia, ni tributando derecho alguno parroquial (Quesada, 1942: 358)

Agregaba que “no existen más que tres familias de Nación Quilmes, pues aun en los que obtienen Empleos que son cuatro, los tres son de otras castas” por lo que solicitaban “Se declarase Pueblo español que se repartiesen los terrenos para formalizar edificios y que ellos harían a su costa una Iglesia firme y habitación para el Párroco (Quesada, 1942: 359)

Nuevamente en 1812, el mismo Rivas, párroco de Quilmes insistía ante el Fiscal Protector de Naturales porque “últimamente los mismos que se dicen empleados en el Cabildo son de distintas naciones de indios y ninguno de la Quilmes, que es agraciada por Su Majestad (Quesada, 1942: 363)

En respuesta, el Protector de Naturales apelaba a las razones que hasta entonces había sido la norma:

Hay en esta reducción bastantes familias de Naturales, que aunque con el decurso del tiempo hayan sufrido alguna mezcla, ellas están gustosas en la posesión de ser consideradas por indias netas, y que no siendo negros, ni mulatos los que se han enlazado con las viudas, e hijas de los indios que han fallecido, sino otros naturales de la misma América, aunque de distintos territorios, no parece que hay un motivo de privarlos de la regalía de nombrar su Cabildo de entre ellos mismos (Quesada, 1942: 364)

De acuerdo con el discurso de los nuevos tiempos, sostenía que se debían mantener aquellas instituciones, dándole cada vez mayores atribuciones según lo permitiera “su civilización y su cultura”, pues

“la proposición de españolizar los pueblos de indios, si quiere decir, que a los españoles solos se les conceda toda la representación, e intervención en la administración, y los indios queden reducidos a una clase servil, y aun privados de la corta autoridad que entre



ellos mismos les concedía el antiguo gobierno, es una cosa diametralmente opuesta a los principios que hemos proclamado" (Quesada, 1942: 364)

Gobierno: autoridades y funcionarios de los Reales Pueblos de Indios.

Contar con estructura administrativa propia era una de las características indispensables para ser considerados como Pueblos de Indios. La autoridad tradicional del Cacique fue respetada desde las ordenanzas de Hernandarias, aunque tal dignidad quedaba limitada por la injerencia de funcionarios españoles y supeditada a su colaboración en la organización de la mita. Como una muestra de este reconocimiento, tanto el cacique como su familia quedaban exceptuados del tributo y de todo tipo de servicio (Ordenanzas de Hernandarias, 1603).

La movilización de la población originaria para su agrupación en reducción y pueblo alentaron la presencia en un mismo pueblo varios caciques con sus súbditos<sup>10</sup>.

El sistema administrativo impuesto requirió nuevos funcionarios. En relación con la doctrina, se instituían auxiliares como el Sacristán y el Fiscal, que también quedaban libres del tributo o la prestación de cualquier servicio. Mientras que los primeros debían cuidar los ornamentos y el templo, los fiscales eran los encargados de convocar y reunir a los habitantes para que asistieran a la Doctrina (Recopilación, Ley VI y VII, Título III, Libro VI). La cantidad de Fiscales variaba proporcionalmente a la población.

Que en los pueblos donde hubiere hasta cien indios haya un fiscal y pasando de esta cantidad haya dos de manera que en todo se guarde cumpla y ejecute lo que acerca de esto tiene ordenado el Reverendísimo obispo de este obispado a los cuales fiscales con sus mujeres e hijos los encomenderos no los ocupen en ningún género de servicio (Ordenanzas de Hernandarias, 1603).

---

<sup>10</sup> En una lista de encomiendas de 1677 se registraban cuatro caciques en la Reducción y Pueblo de Itatí. También en la reducción y Pueblo de Santa Cruz de los Quilmes convivían en 1730, los caciques Don Martín Anchoca, caliano y Don Pedro Uti, de nación Quilmes (AGN IX 9 – 1 – 18). En la conformación de San Francisco Xavier el panorama es similar y cada encomienda estaba identificada con un cacique (AGN IX 39– 9– 7).



Al igual que los caciques, los fiscales ocupaban dicho cargo de por vida y su permanencia dependía del buen desempeño de sus deberes. Mateo Sapaujan, de nación caliano, en la Reducción y Pueblo de Santa Cruz de los Quilmes había sido sacristán en 1716 según el padrón efectuado en la visita de ese año. En 1718 sucedió como Fiscal al difunto Alejandro Piti, de nación quilme. Finalmente en el padrón de 1730 se lo anotó como fallecido y se registraba como Fiscal a Pablo Gonzalo de Santo Domingo, natural de Córdoba que se había casado con una india quilme (AGN IX 9 – 1 – 18).

Debido a la importancia que las autoridades otorgaban a la difusión de la Doctrina no se trataba de un funcionario menor. Dichas funciones debieron otorgarle especial influencia en el gobierno de la reducción. El mencionado Fiscal Mateo Sapaujan en la visita de 1728, presentó una queja contra el cacique y el alcalde de dicha Reducción porque “por su omisión en enviar forma de cabalgadura en que viniese el cura a decir misa algunos días de fiesta se habían quedado sin oír misa” (AGN IX 9 – 1 – 18).

En los Reales Pueblos de Indios, formados a partir de las ordenanzas de Alfaro, el gobierno debía estar conformado a semejanza de las Villas españolas. De esta manera además de la autoridad tradicional del cacique y de los funcionarios vinculados con la Doctrina, comenzaron a consolidarse nuevas autoridades sin equivalencias en el mundo indígena. El Cabildo indígena se debía encargar de la administración local de los Pueblos de Indios y en él no podía participar el cacique. Los cargos debían ser rotativos y anuales y estaba conformado por un número variable de alcaldes y regidores quienes también estaban exentos del tributo o servicio durante su mandato. Como en la república de españoles, las elecciones concejiles se realizaban el primero de enero de cada año, con la asistencia de funcionarios reales y el cura encargado de la Doctrina. Luego debían ser confirmadas por el Gobernador.

Una de las funciones más importantes de los alcaldes era la de administrar justicia a los indios castigándolos cuando infringían las leyes y costumbres. En la visita de 1730 al pueblo de Santa Cruz de los Quilmes, el comisionado les recordaba a los alcaldes que no permitan juegos, ociosidad ni otros vicios, ni forasteros o gente sospechosa que cause escándalo con sus malas costumbres, que castiguen los excesos que hubiere en esto y a los que se efectuasen faltando a misa los días de fiesta y a la doctrina (AGN IX 9 -1 – 18).



## **V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

La normativa vigente permitía a los Alcaldes indios apresar y llevar a la cárcel de españoles a los delincuentes, castigos menores de un día de prisión o hasta ocho azotes a aquellos indios que no concurrieran a misa el día de fiesta o se embriagase porque “dejando a los caciques lo que fuere repartimiento de las mitas de sus indios, estará el gobierno de los pueblos a cargo de los dichos Alcaldes, y Regidores, en cuanto a lo universal” (Recopilación, Ley XVI, Título III, Libro VI). La jurisdicción de los Alcaldes alcanzaba a negros y mestizos quienes podían ser detenidos en la cárcel del Pueblo hasta la llegada de las justicias reales (Recopilación Ley XVII, T. XVI, Libro VI)

En 1771 Pedro Gomez presentó ante las Autoridades un memorial por considerarse injustamente arrestado y ultrajado por el Comandante de la Guardia de Quilmes. En su defensa, este respondió que el arresto había sido ante el Alcalde y Regidor de dicho pueblo. Avalando la acción del Comandante, el Cabildo de Quilmes presentó una certificación “como padres de este pueblo nos toca mirar por él”, y aconsejando la expulsión de Pedro Gómez por ser “soltero y perjudicial” (AGN IX 1 -5 -1)

En casos de mayor gravedad, intervenía el Corregidor o los Jueces españoles, aunque el Alcalde actuaba en la primera instancia al menos en delitos cometidos en el Pueblo. En 1771, el Alcalde de primer voto del Real Pueblo de Santo Domingo Soriano por órdenes del Corregidor levantaba la “sumaria correspondiente contra Salvador Da Silva por herir a su mujer al que aseguró y trajo preso a este pueblo cuando iba a salir de esta jurisdicción a cuatro leguas del pueblo” (AGN IX 4 – 5 – 4)

Las Visitas de desagravio que se realizaba periódicamente, eran una instancia aprovechada por los funcionarios indígenas para representar conflictos internos o con otras autoridades. Don Antonio de Larrazabal alcalde ordinario, al finalizar el padrón de Santa Cruz de los Quilmes en la visita del año 1718 procedió a preguntarle a los indios allí congregados si tenían alguna queja contra autoridades o vecinos. Ante el requerimiento, Larrazabal registró una singular respuesta “dijeron que no tenían querella contra nadie y el alcalde del pueblo y reducción de los Quilmes, Alonso Perez añadió “que lo tuviesen que pedir tocante al alivio de sus avitadores lo haran ante el Señor Gobernador” (AGN IX 9 – 1 – 18)

En la Visita de 1723, el alcaldes y demás indios de la Reducción y Pueblo de Baradero “dijeron unánimes y conforme que su cura doctrinante no cumple con su obligación y que





el cabildo de dicho pueblo iría a la ciudad a hacer una Representación ante el Gobernador" (AGN IX 9 – 1 – 18)

La administración de justicia también implicaba promover ciertos intereses a través de "representaciones" dirigidas a funcionarios reales. Esos pedimentos consistían en la solicitud de ciertos privilegios o exenciones en torno a los Reales tributos. En 1722 Marcos de Sosa, alcalde del Pueblo y Reducción de Santiago del Baradero solicitaba al Gobernador Zabala que "se hiciera nuevo padrón por persona de ciencia e inteligencia con asistencia del nuevo corregidor y la suya", pues el nuevo corregidor había incluido a exonerados, inhábiles y mestizos (AGN IX 9 – 1 – 18).

El ejercicio de esta potestad por parte de los funcionarios indígenas frecuentemente generaba tensiones con las autoridades españolas de menor jerarquía.

En 1729, los jueces de la Real Hacienda comisionaron a Bernardo Peñalba, vecino y alcalde de la Santa Hermandad para conducir presos a los indios de Baradero que adeudaban el tributo. A los pocos días Peñalba informaba a los jueces que en cumplimiento de la comisión se había presentado en la Reducción y luego de informarles a los indios y al Alcalde de dicho pueblo de la disposición le respondieron que no haría falta bajar a la ciudad en su compañía pues ellos se presentarían con su Alcalde ante los jueces en un plazo de 8 días. Razón que fue apoyada por su Cura y Vicario (AGN IX 9 – 1 – 18).

A mediados del siglo XVIII, son frecuentes las quejas de los funcionarios españoles por este comportamiento. En 1767 el Alcalde de Hermandad nombrado por el Cabildo de Buenos Aires, consideraba que los indios Quilmes y alcalíanos abusaban de su privilegio pues "con ellos no se entromete justicia alguna" (AGN IX 1 – 5 – 1). Las protestas se reiteraban pues los indios no se sujetaban a la autoridad española sino que apelaban a las de su pueblo. Así lo comunicaba Paulino Ximenez, también Alcalde del partido de Quilmes en 1803, quién "queriendo corregir a uno de ese pueblo me respondió que él tenía Alcalde y que no tenía que hacer con él" (AGN IX 1 – 5 - 1).

A principios del siglo XIX, esta actitud de descalificación hacia los pueblos de indios se acentuó en las fuentes consultadas. Informes de Comandantes militares, Alcaldes de Hermandad o clérigos reiteraban que los pueblos se habían convertido en refugio de



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

malhechores. A su vez, se repetía que ya no existían indios "originarios" y los pocos que quedaban solían emplear las instituciones locales para amparar a los delincuentes.

#### Bibliografía

BIROCCO, Carlos (2009) "Los indígenas de Buenos Aires a comienzos del siglo XVIII: los Reales Pueblos de indios y la declinación de la encomienda", en *Revista de Indias*, vol. LXIX, núm. 247, Madrid, pp.83-104.

BOIXADOS, Cristina (1999) "Expropiación de tierras comunales de indios en la provincia de Córdoba a fines del siglo XIX. El caso del pueblo de La Toma", en *Cuadernos de Historia*, Serie Economía y Sociedad, n° 2, CIFYH, UNC, Córdoba, pp. 87 – 113.

FABERMAN, J. y GIL MONTERO, R. (comps.) *Los pueblos de indios del Tucumán colonial: pervivencia y desestructuración*, Bernal, EdiUnju, Universidad Nacional de Quilmes, pp. 15 – 57.

(2008) "Recreando un mundo perdido. Los pueblos de indios del Valle de Famatina a través de la visita de 1667" en *Población y Sociedad* N° 14/15, Instituto Superior de Estudios Sociales, 2007/2008, Tucumán, pp. 3 – 31.

CARLÓN, Florencia (2006) "Políticas correctivas del comportamiento social indígena y formas de resistencia en las reducciones de Baradero, Tubichamini y del Bagual (primeras décadas del siglo XVII)" en *Mundo Agrario*, N° 13, vol. 7, segundo semestre, Universidad Nacional de La Plata.

(2007) "La reducción Exaltación de la Cruz de los indios quilmes: un caso de relocalización étnica en la pampa a fines del siglo XVII" en *Mundo Agrario*, segundo semestre, año/vol. 8, número 015, Universidad Nacional de La Plata, La Plata,

CASTRO OLAÑETA, Isabel (2002) "Recuperar las continuidades y transformaciones: las juntas y borracheras de los indios de Quilino y su participación en la justicia colonial, en FABERMAN, J. y GIL MONTERO (comps.) *Los pueblos de indios de Tucumán colonial: pervivencia y desestructuración*, RdiUnju y UNQ, pp. 175 – 202.

(2006) "Pueblos de indios en el espacio del Tucumán colonial", en Areces, Nidia y Mata de López, Sara (coord.) *Historia Regional. Estudios de casos y reflexiones teóricas*, CEPIHA – PIHSER, Salta, pp. 37 – 49.

(2006a) *Transformaciones y continuidades indígenas bajo el dominio colonial. El caso del pueblo de indios de Quilino*, Alción Editora, Córdoba.

CRUZ, Rodolfo (1992) "La construcción de identidades étnicas en el Tucumán colonial: los amaichas y los tafíes en el debate sobre su verdadera estructura étnica" en *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología* XVIII, 1990 – 92, Buenos Aires, pp. 55 - 120.



DIAZ REMENTERIA, Carlos (1980) "Fundación de pueblos de indios en la gobernación del Tucumán", en *Separata de la Revista de Historia del Derecho* 8, Buenos Aires.

DOUCET, Gastón (1993) "La abolición del tributo indígena en las provincias del Río de la Plata: indagaciones en torno a un tema mal conocido", en *Revista de Historia del Derecho*, N° 21, Instituto de Historia del Derecho, Buenos Aires, pp.133 – 207.

FABERMAN, Judith (2004) "Curacas, mandones, alcaldes y curas. Legitimidad y coerción en los pueblos de indios de Santiago del Estero, siglos XVII y XVIII", en *Colonial Latin American Historical Review*, 13: 4, University of New Mexico, Spanish Colonial Research Center, pp. 65 – 122.

(2008) "Santiago del Estero y sus pueblos de indios. De las Ordenanzas de Alfaro (1612) a las guerras de independencia" en *Andes*, N° 19, Universidad Nacional de Salta, pp. 225 - 250.

(2009) "Las márgenes de los pueblos de indios. Agregados, arrendatarios y soldados en el Tucumán colonial. Siglos XVIII y XIX" en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Coloquios, disponible en <http://nuevomundo.revues.org/57474>.

FABERMAN, Judith y BOIXADOS, Roxana (2006) "Sociedades indígenas y encomienda en el Tucumán colonial. Un análisis comparado de la visita de Luján de Vargas", en *Revista de Indias*, vol. LXVI, n° 238, Madrid, pp. 601 – 628.

FABERMAN, J. Y GIL MONTERO, R. (comps.) (2002) *Los pueblos de indios del Tucumán colonial: pervivencia y desestructuración*, EdiUnju y UNQ Ediciones, Buenos Aires.

GANDIA, Enrique de (1939) *Francisco de Alfaro y la condición social de los indios. Río de la Plata, Paraguay, Tucumán y Perú. Siglos XVI y XVII*, Librería y Editorial "El Ateneo", Buenos Aires.

GARCÍA, Juan Agustín (1998) *La ciudad indiana*, Ciudad Argentina, Buenos Aires, 1998.

GONZALEZ NAVARRO, C. (2009) "Autoridades étnicas en un contexto de desestructuración: Córdoba entre la fundación y la visita de Antonio Martines Luxan de Vargas", en BIXIO, B (dir.) *Visita a las encomiendas de indios de Córdoba, 1692 – 1693*, tomo I, Centro de Estudios Históricos Carlos Segreti, Córdoba, pp. 63 – 114.

HERZOG, Tamar (2006) *Vecinos y extranjeros. Hacerse español en la Edad Moderna*, Alianza Editorial, Madrid.

(2007) "Terres et déserts, société et sauvagerie. De la communauté en Amérique et en Castille à l' époque moderne", en *Annales, Histoire, Sciences sociales*, 62 année, n° 3, pp. 507 – 538.



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

(2000) "La vecindad: entre condición formal y negociación continua. Reflexiones en torno a las categorías sociales y las redes personales", en *Anuario del IHES* N° 15, Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, pp. 123 -131.

LEVAGGI, Abelardo (2001) "República de indios y república de españoles en los Reinos de Indias", en *Revista de Estudios Histórico Jurídicos*, Sección Histórica del Derecho Indiano XXIII, Valparaíso, Chile.

LORANDI, Ana María (1988) "El servicio personal agente de desestructuración en el Tucumán colonial, en *Revista Andina*, 6 (1), CBLIC, Cusco, pp. 135 -173.

LORANDI, Ana María, comp. (1997) *El Tucumán colonial y Charcas*, 2 vols., Buenos Aires.

MARFANY, Roberto (1940) *El indio en la colonización de Buenos Aires*, Ed. Comisión Nacional de Cultura, Buenos Aires, 1940.

MAEDER, Ernesto (1994-2003) *Atlas histórico y urbano del nordeste argentino*, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, CONICET, Resistencia, Chaco.

MORNER, Magnus (1970) *La corona española y los foráneos en los pueblos de indios de América*, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid.

(1985) *Actividades políticas y económicas de los jesuitas en el Río de la Plata*, Hyspamerica, Buenos Aires.

PAGE, Carlos (2007) "El pueblo de indios de La Toma en las inmediaciones de Córdoba del Tucumán. Un ejemplo de asentamiento periférico. Siglos XVII al XIX" en *Cuadernos de Historia, Serie Economía y Sociedad*, N° 9, Córdoba pp. 105 – 137.

PALERMO, Miguel Ángel y BOIXADOS, Roxana (1991) "Transformaciones en una comunidad desnaturalizada: los Quilmes, del valle calchaquí a Buenos Aires", en *Anuario del IEHS*, N° 6, Instituto de Estudios Históricos – Sociales, Universidad del Centro de la provincia de Buenos Aires, Tandil, pp. 13 - 42.

PALOMEQUE, Silvia (1997), "El sistema de autoridades de pueblos de indios y sus transformaciones a fines de período colonial. El partido de Cuenca" en *Memoria Americana*, n° 6, Sección Etnohistoria del Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires/Sociedad Argentina de Antropología, Buenos Aires, pp.11 – 47.

(2000) "El mundo indígena (siglos XVI – XVIII)" en TANDETER, Enrique (dir): *Nueva Historia Argentina*, tomo II, Sudamericana, Buenos Aires, pp. 87 – 143.

PERUSSET, Macarena: "Reglamentación Jurídica vs usos y costumbres en el Paraguay colonial temprano (1542 – 1612)

PIANA, Josefina (1992) *los indígenas de Córdoba bajo el régimen colonial 1570 – 120*, Ediciones del Autor, Córdoba.



POLONI – SIMARD, Jacques (2000) "Historia de los indios en los Andes, los indígenas en la historiografía andina: análisis y propuestas" en *Anuario del IEHS* N° 15, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, pp 87 – 100.

PUNTA, Josefina (1992) Los indígenas de Córdoba bajo el régimen colonial 1570 – 1620), Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

QUESADA, Héctor (Dir.) (1942) *Papeles del Archivo, Publicación del Archivo General de la Nación*, Guillermo Kraft Ltda, Buenos Aires.

RAVIGNANI, Emilio (1932) "La población indígena de las regiones del Río de la Plata y Tucumán en la segunda mitad del siglo XVII", en *Actas y Trabajos del XXV Congreso Internacional de Americanistas*, tomo II, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, pp. 287 – 305.

SAGUIER, Eduardo ( 1993) "El mercado de mano de obra indígena, liberta y mestiza y su impacto en la estabilidad del estado colonial. El caso de las encomiendas del interior del espacio colonial Rioplatense", en *Cuadernos de Historia*, 13, Universidad de Chile, Santiago de Chile, pp. 69 - 14.

SALINAS, María Laura (2010) "Elites, encomenderos y encomiendas en el nordeste argentino. La ciudad de Corrientes a mediados del siglo XVII", en *Bibliographica Americana. Revista Interdisciplinaria de Estudios Coloniales*, N° 6, septiembre. Consultado:

<http://www.bn.gov.ar/revistabibliographicaamericana/documentos/2010/Elites-encomenderos-Salinas.pdf>

SORS, Guillermina (1937) *Quilmes colonial*, Publicaciones del Archivo Histórico de la provincia Buenos Aires, La Plata.

SVIRZ WUCHERER, Pedro (2011) "El orden jurídico de las primeras reducciones jesuíticas establecidas en el Río de la Plata durante el siglo XVII, en *Revista Nordeste – Investigaciones y Ensayos – 2<sup>da</sup> Época* N° 30, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia, pp. 3 – 23.

TARUSELLI, Gabriel (2010) Alianzas y traiciones en la pampa rioplatense durante el siglo XVIII en *Fronteras de la Historia*, vol. 15, núm. 2 , pp. 363-387 Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Bogotá, Colombia.

TELL, Sonia (2010) "Expansión urbana sobre tierras indígenas. El pueblo de La Toma en la Real Audiencia de Buenos Aires" en *Mundo Agrario*. [online] 2010, vol.10, n.20

TELL, Sonia y CASTRO OLAÑETA, ISABEL (2011) "El registro y la historia de los pueblos de indios de Córdoba entre los siglos XVI y XIX", en *Revista del Museo de Antropología 4*, Facultad de Filosofía y Humanidades – Universidad Nacional de Córdoba, pp. 235 – 248.



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

WACHTEL, Nathan ( 1971) *Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española (1530 – 1570)*, Alianza Editorial, Madrid.

WILDE, Guillermo (1999) "¿Segregación o asimilación? La política indiana en la América Meridional a fines del período colonial", en *Revista de Indias*, vol.LIX, núm. 217, Instituto de Historia (CSIC), Madrid.

**GTT 14: EL AMBIENTE EN TENSIÓN. ABORDAJES ETNOGRÁFICOS DE PROCESOS GLOBALES-LOCALES EN CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES**

**LAS ESTRATEGIAS DE CONSTRUCCIÓN DE CONSENSO POR PARTE DE LAS EMPRESAS MEGA-MINERAS EN ARGENTINA. UN ANÁLISIS A PARTIR DEL ESTUDIO DE CASO LA ALUMBRERA**

JULIETA GODFRID

Instituto de Investigaciones Gino Germani; [julietagodfrid@hotmail.com](mailto:julietagodfrid@hotmail.com); Licenciada en Sociología; Maestranda en Investigación en Ciencias Sociales; Becaria- Doctoral

CONICET

**Resumen**

En los últimos quince años se ha producido en la Argentina un *boom* de la minería metalífera, produciendo profundas reconfiguraciones territoriales. En paralelo a dicho proceso, en los últimos años se han multiplicado los conflictos socio-ambientales, poniendo en cuestionamiento la legitimidad de la actividad mega-minera. En este marco, las corporaciones mega-mineras despliegan estrategias de intervención social directa en las comunidades y estrategias comunicacionales, orientadas a la construcción de legitimidad y consenso, que les permitan seguir operando territorialmente. Dichas estrategias se implementan bajo el marco de políticas de Responsabilidad Social Empresaria (RSE). El presente trabajo tiene por objeto indagar a cerca de las estrategias empresarias dirigidas a la construcción de legitimidad en torno a la explotación mega-minera en la Argentina y sus consecuencias territoriales. Para ello trabajaremos a partir del estudio de caso, de la empresa La Alumbra (Provincia de Catamarca) y sus estrategias implementadas en una de sus zonas de influencia, la localidad Amaicha del Valle (Provincia de Tucumán). El trabajo será abordado desde una perspectiva cualitativa, en el cual se complementará el análisis de entrevistas, realizadas a actores claves comunitarios y corporativos, con técnicas propias del análisis del discurso, para abordar las estrategias comunicacionales.

Palabras Clave: mega-minería; territorio; estrategias empresariales, Responsabilidad Social Empresaria.



## Introducción

En un escenario de promoción para la actividad minera metalífera en la región latinoamericana, se produjo en los últimos veinte años una fuerte expansión de la misma (Bebbington, 2009). En este contexto, la Argentina experimentó un marcado crecimiento de la actividad, destacándose los emprendimientos de mega-minería a cielo abierto<sup>1</sup> de extracción metalífera. Así se comprueba un crecimiento exponencial de la cantidad de emprendimientos mineros, pasando de 18 proyectos en el año 2002 a 614 en el 2011, incluyendo los de tipo tradicional como a los de mega-minería (Secretaría de Minería de la Nación).<sup>2</sup> En paralelo a dicha expansión, se produjo la emergencia de resistencias sociales a los mega-emprendimientos mineros en todo el país. El caso más emblemático fue en la localidad de Esquel, a finales del 2002, que concluyó un largo proceso de movilizaciones sociales, con la realización de un plebiscito popular que dio por resultado la negativa del proyecto (Walter, 2008). A partir de este caso, las resistencias se fueron multiplicando y articulando a lo largo del país, conformando lo que Atonelli (2010) denomina las "comunidades del no". Estas comparten intersubjetivamente valores, percepciones, aprehensiones sociales, así como también la valoración ética que se encarga no solamente de proposiciones negativas, como la denuncia al extractivismo<sup>3</sup>, sino también de proponer alternativas, ampliando el debate público, brindando nuevas razones y un modo distinto de vincularse con la naturaleza (Antonelli, 2010). Estas resistencias se fueron articulando en una red, junto a otras problemáticas vinculadas con el extractivismo, en distintos rincones del país, lo que dio lugar a la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC) en el año 2006. Una de las consecuencias más notable de estas redes de resistencias y movilizaciones en contra de la actividad mega-minera, fue la promulgación de siete leyes provinciales de prohibición a la actividad. Chubut (Ley N° 5001//2003), Río Negro (Ley N° 2981/2005), La Rioja (Ley N° 8137/2007), Tucumán (Ley N° 7879/2007), Mendoza (Ley N° 7722/2007), La Pampa (Ley N° 2349/2007) y Córdoba

---

<sup>1</sup> Dicho método de explotación, consiste en la voladura de montañas con explosivos, a partir de lo cual la montaña es convertida en roca, luego se la tritura y es sumergida en piletones que contienen grandes cantidades de agua, a la cual se le agregan distintos químicos reactivos según el mineral que se quiera extraer (cómo el óxido de zinc, cianuro de sodio, silicato de sodio, sulfato de cobre, etc.)<sup>1</sup>, a partir de lo cual se logran separar los metales de la roca (cobre, oro, molibdeno, zinc, etc.). Durante el proceso de explotación se utilizan una gran cantidad de explosivos, agua, y energía, cuyas cantidades varían según las características del emprendimiento.

<sup>2</sup> La cifra exacta de cantidad de proyectos mineros en la Argentina, puede ser un tanto controvertida, por un lado hay algunos informes señalan que la cifra ronda los 432 proyectos (U.S. Geological Survey, 2012); y por otro lado el Secretario de Minería de la Nación (Jorge Mayoral), a través de declaraciones públicas realizadas a la prensa (Télam 28/11/2014) señaló que hay 700 proyectos. Por otra parte, el último Censo Nacional Minero fue realizado en el año 2009.

<sup>3</sup> El extractivismo o modelo extractivo se caracteriza básicamente por la producción de *commodities*, con el fin de ser exportados al mercado internacional en el cual intervienen grandes corporaciones, que utilizan importantes recursos naturales y en su devenir, desplazan poblaciones y reconfiguran los territorios donde se instalan (Giarracca y Teubal, 2010; Galafassi, et al 2009; Seoane et al, 2013; Svampa y Viale, 2014).



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

(Ley N° 9526/2008)<sup>4</sup>. En este escenario de fuerte crítica social y promulgación de leyes anti-mineras, la legitimidad y continuidad de los emprendimientos de mega-minería fue puesta en duda. Es en este marco, en el que un conjunto de empresas mineras comienzan a desarrollar estrategias de legitimación que les permitan construir consenso social en torno a la actividad, para lo cual apelan al paradigma de la Responsabilidad Social Empresaria.

### Metodología

El presente trabajo indagará entorno a las estrategias de legitimación minera, para ello trabajaremos a partir del estudio de caso (Stake, 1994) de la empresa La Alumbreira (Catamarca) y sus estrategias implementadas en Amaicha del Valle (Tucumán). El estudio de caso consiste en una descripción y análisis detallados de unidades sociales únicas (Yin, 1989), donde se realiza el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias concretas (Stake, 1994).

En el estudio de caso, la selección del caso nunca se realiza por azar, sino que es un proceso de selección complejo, “[...] basado en criterios teóricos, así como en experiencias de observación y en las expectativas depositadas en la unidad seleccionada, en términos de su potencialidad para proveer de una base empírica relevante para la interpretación y comprensión del fenómeno estudiado” (Archenti, 2007:246).

En este sentido, consideramos que el estudio de caso nos permite analizar un fenómeno general, como es la búsqueda de consenso social por parte de las empresas mineras, a través de un caso que puede ser ejemplificador, como es el la intervención de la empresa La Alumbreira en la localidad Amaicha del Valle (provincia de Tucumán). Por lo que a continuación, nos proponemos brevemente explicitar algunos de los criterios que sirvieron para elegirlo como nuestro caso de estudio.

En primer lugar es importante destacar la importancia que tiene Minera Alumbreira (ubicado en la Provincia de Catamarca) tanto para nuestro caso de estudio como para la región. Este emprendimiento fue el primer proyecto de mega-minería a cielo abierto en instalarse en la Argentina, en el año 1994. El hecho de ser el más antiguo, lo convierte en un caso testigo que nos permite pensar las repercusiones en el largo plazo que ha generado el proyecto. El yacimiento minero se encuentra al este de la cordillera de los Andes y a una altura de 2.600 metros sobre el nivel del mar, su área productiva está constituida por las localidades de Belén, Los Nacimientos y Santa María en la Provincia de Catamarca. La ruta que posibilita el acceso a la mina es la Ruta Nacional N° 40, que une las localidades recién mencionadas con la provincia de Tucumán a través de la localidad de Amaicha del Valle.

Hemos decidido finalmente trabajar a partir del caso de estudio de Amaicha del Valle, por varios elementos. En primer lugar, porque Amaicha del Valle constituye un área de influencia de tipo secundario, de la empresa minera La Alumbreira (definido por la misma en sus Informes de Impacto Ambiental y en su Informe de Sustentabilidad Ambiental). La localidad forma parte del área de influencia, debido a que la misma presenta un interés geoestratégico para la misma, debido a su ubicación sobre la Ruta

---

<sup>4</sup> Las leyes son de carácter provincial, debido a que los recursos naturales pertenecen por Constitución Nacional a los territorios provinciales.





Provincia N° 307, que permite el acceso a la Ruta Nacional N° 40, la cual es transitada constantemente por los camiones de Minera Alumbraera para el traslado de insumos, mercadería y personal. Pero a diferencia de otras localidades también pertenecientes al área de influencia minera, la misma no recibe regalías provenientes de la actividad minera, por no hallarse dentro de la provincia de Catamarca. A pesar de no estar obligado por ley a destinar fondos que tengan por finalidad a la comunidad, la empresa lleva adelante un conjunto de políticas de Responsabilidad Social Empresaria en la comunidad. El segundo elemento, es que a diferencia de otras localidades que constituyen áreas de influencia de la empresa, tanto de la Provincia de Tucumán, como de Catamarca, en Amaicha del Valle no se han registrado conflictos significativos, y sin embargo, la empresa considera su intervención en la localidad como estratégica.

Otra de las particularidades que presenta Amaicha del Valle, es que es una comunidad indígena y una de las pocas del país que cuenta con título de propiedad comunitaria (52.812 hectáreas), asimismo mantiene vigente varias instituciones indígenas como el Cacicazgo, el consejo de ancianos, y la representación de la Pachamama. Esto impone ciertos condicionamientos en la relación entre la empresa y la comunidad, ya que la misma está mediada por las instituciones indígenas y su territorio cuenta con la protección de los convenios internacionales, como el N° 169 de la OIT, que impone la Consulta Previa Libre e Informada en las Comunidades Indígenas.

Finalmente nos interesa especificar, que consideramos que las áreas de influencia minera, son particularmente interesantes para pensar las estrategias de legitimación minera, dado que en los últimos años de expansión mega-minera en la Argentina, una gran cantidad de localidades y pueblos han pasado a conformar parte del territorio influenciado por el poder de las corporaciones.

Para identificar las estrategia de legitimación se trabajó a partir de la tipología construida por Composto (2012) que identifica estrategias de intervención social directa; de monitoreo social y comunicacionales. En este sentido, para examinar los discursos y valores construidos en torno a la mega-minería por parte de la empresa, como para relevar las estrategias comunicacionales se relevaron una serie de publicaciones de la empresa: "Informes de Sustentabilidad Ambiental" IIA (2004-2014); "Minera Alumbraera"; "Suplemento Comunitario"; "Info-Alumbraera". Mientras que se analizaron en profundidad los IIA y la revista "Minera Alumbraera". Se decidió trabajar con la revista "Minera Alumbraera" (dirigida a las comunidades) por una serie de razones. En primer lugar porque dicha publicación está dirigida especialmente a las comunidades con el objetivo de presentar a la empresa, su actividad y sobre todo de notificar sus políticas de Responsabilidad Social Empresaria. En segundo lugar, porque es la única que se entrega mano a mano a las comunidades, ya sea en las áreas productivas, como en las áreas de influencia. Asimismo dichas publicaciones tienen como público a los sectores urbanos de las cabeceras provinciales de Tucumán y Catamarca (ya que la misma se entrega de manera gratuita, respectivamente a través del diario "La Gaceta" y "El Ancasti"). En tercer lugar, nos interesa particularmente dicha publicación porque es la única que ha persistido a lo largo de los años, siendo que otras publicaciones finalizaron su edición varios años atrás, lo que permite rastrear continuidades y cambios en el largo plazo. Para su estudio hemos trabajado a partir del análisis del discurso identificando: el contrato de lectura propuesto por la revista (Verón, 1985) la imagen que construye de sí misma la



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

empresa, el ethos, (Amossy, 2000); la escena de enunciación (Maingueneau, 1998) que construye el enunciado para legitimarse. Asimismo, debido a la gran utilización de imágenes que presenta la revista, hemos trabajado a partir de la retórica de la imagen propuesta por Barthes (1980).

En cuanto a las estrategias de intervención social directa y la de monitoreo social; se realizaron entrevistas en profundidad (Alonso, 1998). Las cuales fueron realizadas a: 1) miembros de la comunidad (pequeños productores agropecuarios; cooperativistas; referentes comunitarios; miembros de juntas de regantes, jubilados, etc.); 2) trabajadores de dependencia estatal de diferentes niveles (delegado comunal, directores de escuela, docentes, médicos, asistentes sanitarios, funcionarios del INTA, funcionarios de la Secretaría de Agricultura Familiar, etc.); 3) miembros de las instituciones de la Comunidad Indígena de Amaicha del Valle (cacique; miembros del "consejo de ancianos", la representante de la "pachamama") y 4) representante de la empresa la Alumbreira para Amaicha del Valle.

### Presentación del Caso

En la Argentina, el caso "testigo" es el emprendimiento mega-minero de oro y cobre, conocido como Mina Bajo la Alumbreira ubicado en la Provincia de Catamarca (en el noroeste del país), se encuentra al este de la cordillera de los Andes y a una altura de 2.600 metros sobre el nivel del mar. El área productiva se ubica en el departamento de Belén, la cual está constituida por alrededor de 600 hectáreas, en la cual se encuentra el "tajo abierto" Dicha área se ubica a una distancia de 400 Km al noroeste de la ciudad capital de la provincia de Catamarca (San Fernando del Valle de Catamarca), está rodeado por las localidades de "Los Nacimientos" y "Santa María" en la provincia de Catamarca. La ruta que posibilita el acceso a la mina es la Ruta Nacional N° 40, que une "Los Nacimientos" y "Santa María" (Catamarca), con Tucumán a través de la localidad de Amaicha del Valle, ubicada a unos 20 kilómetros de Santa María y a 300 kilómetros del yacimiento minero. La composición accionaria de Minera Alumbreira Ltd. pertenece en la actualidad a un conjunto de aglomerados accionarios compuesto un 50% a las recientes fusionadas Glencore- Xstrata, el 35% a Goldcorp Inc. y un 12% a Yamana Gold. El emprendimiento conecta las provincias de Tucumán y Catamarca a través de un mineraloducto, que recorre 316 kilómetros, a través del cual los minerales extraídos en Catamarca son llevados hasta la planta procesadora en Tucumán. Una vez procesados, los minerales parten vía tren hacia la Provincia de Santa Fe, desde son exportados al exterior (Puerto General San Martín).

Las áreas de influencia de la empresa, pueden diferenciarse según la misma en Área Primaria de Impacto (API) y Área Secundaria de Impacto (ASI) (Informe de Sostenibilidad Ambiental, 2013). La API está compuesta por las localidades de Andalgalá, Belén, Santa María y San Fernando del Valle en la Provincia de Catamarca, mientras que el Área de Impacto Secundario está conformada por la localidad de Concepción y localidad de Amaicha del Valle, ambas ubicadas en la Provincia de Tucumán.

En cuanto a la localidad de Amaicha del Valle, la misma pertenece al departamento de Tafí del Valle, ubicado al este de la Ruta Nacional N° 40 en la Provincia de Tucumán. Los límites de Amaicha se encuentran entre las sierras del Aconquija y las Sierras del Cajón de Quilmes, y al oeste colindan con el Departamento de Santa María (Provincia de Catamarca). Según el Censo Nacional de población, hogares y viviendas del



año 2010, la localidad cuenta con una población de 3.284 habitantes, concentrada principalmente en la villa central de Amaicha (también conocida como casco urbano).

#### Responsabilidad Social Empresaria y Legitimación

La expansión mega-minera en la Argentina, se da de la mano de una compleja reconfiguración territorial que altera la vida de las comunidades que han vivido allí tradicionalmente (Valiente, 2011). Entendemos que el territorio no es solamente un espacio geográfico definido como un portador de recursos naturales, sino que es un escenario construido socialmente, donde tienen lugar las relaciones sociales. Al respecto, Haesbaert (2011) explica que

“[...] el territorio es el espacio geográfico visto a partir de “poner el foco” en las relaciones de poder, sea el poder en sus efectos más estrictamente materiales, de carácter político-económico, sea en su articulación más simbólica” (2011:61).

En esta línea, el proceso de reconfiguración territorial es complejo y tiene una serie de dimensiones tanto materiales como simbólicas. En cuanto a las primeras nos referimos a un conjunto de operaciones que reconfiguran la dinámica territorial: la delimitación cerrada del emprendimiento que altera la dinámica de circulación dentro del territorio; el incremento en la circulación de vehículos y sus correspondientes impactos socio-ambientales; el incremento de la seguridad vial; incremento de la utilización y extracción de recursos naturales; incremento de obras de infraestructura, etc. (si bien estas son interesantes en sí mismas, debido al interés del presente trabajo no ahondaremos en la explicación de las mismas). Por el otro lado, hay una serie de reconfiguraciones territoriales, de corte más simbólico que también tienen lugar, y constituyen particularmente nuestro interés. La primera reconfiguración de este tipo, es el establecimiento de áreas productivas y áreas de influencia. Las primeras refieren a un conjunto de áreas directamente reguladas por las necesidades productivas y su estructura de poder institucional, esto incluye tanto las zonas donde se realiza la explotación, donde se procesa, y donde se comercializa el mismo. Así como también el lugar donde se ubica la infraestructura necesaria para la vida cotidiana del personal que trabaja en la explotación. La zona productiva está atravesada por la lógica territorial más visible de las empresas (Silveira, 2007), en el sentido en que es más fácil delimitar su dominio en el territorio.

Por otro lado, se entiende por área de influencia de un proyecto a aquellos territorios donde potencialmente se manifiestan los impactos socio-ambientales, sin que se realicen allí actividades productivas. Los impactos socio-ambientales pueden ser tanto del tipo físico, ecológico, social o económico y su alcance depende del tipo de proyecto que se esté implementando. Para pensar el alcance y los distintos tipos de impactos se pueden tener en cuenta distintas variables que se corresponden con: 1) la probabilidad de recurrencia del impacto, 2) la magnitud, 3) la duración del mismo, 4) el signo (positivo o negativo), 5) la reversibilidad (Iribarren, 2005). Estas áreas de influencia, involucran una lógica territorial más invisible (Silveira, 2007) de las corporaciones, esta refiere a un conjunto de operaciones que envuelve lugares, sistemas de acciones propios de la empresa, en el que gracias a la comunicación en tiempo real, y la vinculación con el mundo financiero internacional, le permiten una posición ventajosa frente al resto de los actores intervinientes. En este sentido las corporaciones imponen una lógica global en



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

escenarios locales, es decir imponen sus propios ritmos productivos, su manera de hacer, de relacionarse con el mundo, y de gestionar el territorio. Entendemos que las áreas de influencia son más complejas de rastrear, pero sumamente indispensables de identificar y analizar, para comprender los procesos de reconfiguración territorial implementados por las mineras. Estas áreas a su vez, se dividen en áreas de influencia primarias y secundarias, y dicha diferenciación es realizada según cada empresa minera (generalmente en sus Informes de Impacto Ambiental o en los Informes de Sustentabilidad Ambiental).

En segundo lugar, y de modo íntimamente relacionado con la proyección de áreas de influencia, encontramos que las empresas llevan adelante estrategias de legitimación que involucran también una serie de cambios a nivel del territorio. Estas estrategias se implementan bajo el paradigma de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), que explicaremos brevemente a continuación.

La RSE refiere a un conjunto de prácticas voluntarias y autoreguladas por las empresas, que se sustentan en un discurso de intervención de las mismas en la sociedad, en el que se establecen responsabilidades por los impactos generados (sociales, ambientales, económicos), que van más allá de las obligaciones jurídicas que tienen las empresas en cada país (Shamir, 2004). También desde una perspectiva crítica (Utting, 2005; Saguier, 2010; Cafiero, 2010; Antonelli, 2009) se cuestiona la legitimidad de las corporaciones para intervenir en las dislocaciones provocadas por el mercado. La incorporación de políticas de RSE por parte de las empresas, no es entendido como un gesto neutro. Por el contrario, el carácter voluntario y autoregulado de las políticas de RSE, debe pensarse más bien como una estrategia para definir de modo activo sus propios roles, las expectativas y la legitimidad en torno al debate sobre los derechos y las responsabilidades, en un escenario de creciente amenaza de regulación tanto nacional como internacional (Rowe, 2007).

Al asumir voluntariamente las responsabilidades, las empresas se posicionan así mismas como representantes de los intereses públicos, legitimando la privatización de las responsabilidades del Estado (Saguier, 2010). Asimismo se posicionan como agentes ético-morales, intentando orientar el debate sobre qué es lo que constituyen las buenas prácticas de gestión empresarial (Levy y Kaplan, 2008). En este sentido, el paradigma de la RSE es entendido como un movimiento ideológico que pretende legitimar y consolidar el poder de las grandes corporaciones (Barenjee, 2010). De ahí, que varios autores entienden que la RSE es una estrategia empresarial orientada a desactivar conflictos y las críticas vinculadas a los impactos ambientales generados por la actividad que realizan (Rowe, 2007). Los impactos sociales, económicos y ambientales son uno de los puntos más problemáticos en la relación entre las empresas y las comunidades. La noción de RSE incorpora la idea de que todas las actividades productivas corren ciertos riesgos de generar impactos, y por tanto las empresas deben enfrentarlos (de un modo u otro) y para ello deben aplicar medidas para intentar prevenirlos, revertirlos o compensarlos. En este sentido, es interesante ver como la noción de RSE muestra especial preocupación por la aparición de aquello que considera el "riesgo social" es decir la aparición de posibles conflictos o controversias sociales respecto de la actividad que llevan adelante. En este marco, la RSE no entiende de modo abstracto la relación entre las empresas y la sociedad; sino a través de "grupos de interés". Estos grupos de interés reúnen a un conjunto de personas que de un modo u otro se pueden ver afectadas



por la actividad de una empresa y sobre los cuales es necesario intervenir a través de la "inversión social" o el "desarrollo comunitario".

Esta perspectiva crítica sostiene que en la Responsabilidad Social Empresaria tiene una gran importancia la cuestión simbólica y discursiva. En la mayoría de los casos, el discurso de la RSE precede a la práctica. La fortaleza de la RSE y su rápida universalización se vincula con el hecho de que la misma se funda en una narrativa que resalta en grandes enunciados y gentiles expresiones sus buenas prácticas, dejando en la penumbra aquello por lo que es criticado. Las empresas elaboran una suerte de carta de principios, o también llamados códigos de conducta en el que enuncian los valores de la empresa, sin embargo, la cuestión de la auto-regulación y lo voluntario de suscribir a dichos compromisos sociales y ambientales, hace que no haya una verificación sobre dichas prácticas. Por tanto, al no existir un monitorio de dichas políticas, la RSE se expande rápidamente como un discurso, pero lentamente en términos de prácticas concretas.

Es justamente la importancia de este factor simbólico- discursivo, el que le permite a las corporaciones, intervenir concretamente en las comunidades mientras va construyendo consenso social y aceptabilidad. La idea de la aceptabilidad remite a la construcción de una verosimilitud, a través de la cual se instituyen los lenguajes de la disputa social y con ello, las palabras que pueden enunciarse y los modos en que pueden ser pronunciadas (Grimson, 2007). Cuyo objetivo es construir consenso social, intentando que su propia concepción del mundo se internalice como natural, es decir, haciendo valer sus intereses particulares como el interés general de la comunidad. Sobre la idea del consentimiento o consenso social, Anderson (1981) plantea que esta debe ser pensada no efectivamente como la aceptación positiva de aquello que se construye ideológicamente como lo deseable, sino que debe ser entendido en el marco de condiciones y costumbres culturales particulares, que están mediadas por la "[...] resignación pasiva ante el estado del mundo y la desconfianza en cualquier posibilidad de cambiarlo [...]" (Anderson, 1981: 24).

Pero esta aceptabilidad es siempre precaria, contingente y es desafiada continuamente por expresiones alternativas o abiertamente opuestas. De ahí que la construcción de una hegemonía discursiva debe entenderse como un proceso dinámico, que en su intento por construir estabilidad, se encuentra de manera permanente en vías de reparación y renovación (Angenot, 2010).

#### Estrategia de Legitimación de La Alumbra en Amaicha del Valle

Las estrategias de legitimación de la empresa se llevan a cabo a través del "Programa de Desarrollo Sostenible" que la empresa divide en dos: por un lado el "Programa Comunitario" y por el otro "las obras de Responsabilidad Social Empresaria". El Programa Comunitario se inició en el año 1997, y consistía en un primer vínculo con las comunidades del área de impacto primario, a las cuales se les otorgaba materiales, insumos, y herramientas según las necesidades. Hoy en día funciona más articuladamente, en cada una de las áreas de influencia. En cuanto al programa de Responsabilidad Social Empresaria, este comenzó a funcionar activamente a partir del año 2004, e involucra no solo las intervenciones en las comunidades, sino también un conjunto de obras que se planifican a nivel provincial, junto con las gobernaciones. Tal



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

como señalamos en la metodología, siguiendo con la tipología de Composto (2012) analizaremos las estrategias implementadas por La Alumbreira.

**Estrategia de Intervención Social Directa**

La intervención en las comunidades se realiza a través de intermediarios, estos reciben distintos nombres según la zona en la que trabajen, concretamente en Amaicha del Valle, recibe el nombre de "Coordinador de Asuntos Comunitarios de Amaicha del Valle" (Informe de Sustentabilidad Ambiental, 2013). Su función es vincularse con los "grupos de interés", diseñar políticas específicas para ellos e implementarlas, promocionando la intervención de la empresa en la comunidad. En la localidad no cuentan con una oficina específica, sino que se traslada desde la ciudad de Tucumán por lo menos dos o tres veces a la semana, hasta la localidad desde donde interviene. En la misma, se maneja de manera informal con la comunidad, por un trato cara a cara, y se vale de su gran experiencia en la zona.

A través de este representante, la empresa ha intervenido en la comunidad a través de varias iniciativas que podríamos dividir en 5 ejes temáticos: productiva; deportiva; cultural; social; y educativa. Estas iniciativas consisten generalmente en la entrega por parte de la empresa de materiales o algún tipo de insumos a instituciones de la comunidad, cooperativas, o centros sociales. La empresa entiende su empresa como una "colaboración" y a aquellos que la reciben como "beneficiarios". En el siguiente cuadro presentamos aquellas iniciativas de RSE de intervención social directa en Amaicha del Valle.

**Cuadro N 1: Intervención Social Directa en Amaicha del Valle**

Eje	"Beneficiarios"	"Colaboración"
Productiva	Cooperativa Agrotécnica Los Zazos Pequeños Productores Cooperativa Ampimpa Junta de Regantes Los Zazos	Entrega de materiales para riego y plantines (Entrevistas)  Entrega de plantines y asesoramiento agro técnico(Entrevistas) Préstamo de "maquinarias y herramientas" (RMA ,4 :23). "Cañerías, materiales y combustible" (RMA, 4:16)
Deportiva	Escuela de Boxeo	"Equipamientos" (RMA,6:23).
Cultural	Ballet Raíces Zazeñas Asociación de Artesanos Kallanca Grupo Musical "Tomas y la Verdadera Ballet Reflejo de Luna Fiesta Pachamama	"Telas para los trajes" (RMA,6:20) "Materiales y herramientas" (RMN, 11:23)  "Instrumentos" (RMN,15:23)  "Instrumentos" (RMN, 6:19) "Apoyo económico" (Suplemento



		Comunitario, pág. 7: 8)
Social	Casa de la Gobernanza Fundación Amauta	"Materiales de construcción y Smart Tv" (RMN, 14:23). "Transporte para chicos de la Escuela de la fundación" y "materiales" (Suplemento Comunitario, pág. 7: 8)
Educativa	Jardín Maternal Escuela N° 217 Ángel María Soria Escuela N° 33 Escuela N° 50	"Elementos y mobiliario" (RMA, 13:17) "Indumentaria nueva, elementos y materiales" (RMA;4:23) "Herramientas, hierros, plásticos para el vivero y papas semilla" (RMA, 6:17) "Obras y elementos" (RMA, 14: 19)

Fuente: Elaboración Propia en base a:  
Revista Minera Alumbreira  
Revista Suplemento Minero  
Entrevistas realizadas durante Trabajo de Campo en Amaicha de Valle (2012 y 2013).

Entre las distintas experiencias de intervención de la empresa en la comunidad, pueden señalarse varios elementos en común. En primer lugar, el vínculo con la empresa tiene un carácter informal. Si bien varios entrevistados mencionaron el hecho de que ellos tuvieron que presentar un proyecto a la empresa, o una solicitud concreta de cuál eran sus necesidades, la relación empresa-comunidad, no se formaliza, más allá de la implementación concreta de la política de RSE (en entrega de materiales o especies). En segundo lugar, la mayoría de los entrevistados percibe la intervención del Estado como deficiente, y en este contexto, apela a la empresa, como estrategia de reproducción de las condiciones de vida. En tercer lugar, la mayoría de los entrevistados percibe a la empresa como un actor presente en el territorio, accesible y eficaz en la provisión de elementos. Sobre todo se destaca la rapidez y eficiencia en la que consigue recursos. En cuarto lugar, a pesar de tener una percepción positiva de las iniciativas de RSE, no necesariamente tienen una percepción positiva de la mega-minería. Más bien por el contrario, varios entrevistados señalan que es muy probable que la empresa minera contamine, y extraiga recursos de manera descontrolada Pero es justamente esta valoración negativa de la actividad, la que refuerza el discurso de intervención de la empresa en la comunidad. De este modo, sostenemos que la empresa ha logrado construir aceptabilidad en torno a su intervención, naturalizando una idea sencilla, que podría expresarse en los siguientes términos: "si contaminan, que por lo menos dejen algo". De esta forma, la relación empresa-comunidad parece estar guiada por una doble "contraprestación". Por un lado, la extracción de recursos se contra-presta a través del otorgamiento de recursos de RSE; mientras que por el otro lado los recursos de RSE se contraprestan en términos de aceptabilidad.



### Estrategia Comunicacional

Tal como señalamos en la metodología para el análisis de la estrategia comunicacional nos valdremos de algunas herramientas propias del análisis del discurso, para lo cual es necesario, explicitar brevemente algunos conceptos con los que trabajaremos. Siguiendo a Maingueneau (1996) entendemos que todo discurso posee una "vocalidad" específica que le permite a aquel que escucha o que lee ese discurso, reconstruir una fuente enunciativa. Este origen enunciativo implica una instancia subjetiva encarnada que juega un papel de garante del habla.

La condición del ethos remite a la figura de ese "garante" que se apoya en un conjunto difuso de representaciones sociales valorizadas o desvalorizadas, sobre las cuales se sostiene la enunciación (ya sea escrita u oral). El ethos designa la imagen de sí mismo que construye el locutor en su propio discurso, es decir no está dada de antemano, sino que se construye por y en el discurso Amossy a través de su estilo, sus competencias lingüísticas y los recursos que emplea (2000).

La enunciación no tiene un fin simplemente contemplativo, sino que se dirige hacia un destinatario al que quiere movilizar para llevarlo a adherir y a identificarse con cierto universo de sentido. La relación entre el enunciadador de un discurso y su destinatario, no está establecida de antemano, sino que es producto del contrato de lectura (Veron, 1985) que construye el mismo discurso. Lo que supone por una parte, la construcción de cierta imagen de sí mismo, como enunciadador, y a su vez, construye cierta imagen y posiciona aquel que lo lee, sus destinatarios. Por lo que entendemos que producir un discurso es no solamente brindar una representación de sí mismo y del mundo, sino que implica a su vez, una forma de acción sobre el otro. Pero no se trata aquí de pensar el discurso como una suerte de estrategia de manipulación, sino como parte del dispositivo enunciativo (Maingueneau, 1998). Esto implica que todo discurso establece una escena enunciativa, en la que se constituyen una serie de personajes (figura del enunciadador y del destinatario), una cronografía (un momento) y una topografía (lugar), a través de la cual se interactúa y se dialoga.

Maingueneau (1998) distingue tres tipos de escenas enunciativas: la englobante; la genérica y la escenografía. La escena englobante corresponde al tipo de discurso que le da un estatuto pragmático, literario, religioso, filosófico, etc. La escena genérica es aquella que está vinculada a un género como por ejemplo: el publicitario, el informativo, la guía turística, etc. Por último la escenografía es la escena construida por el texto mismo y no está impuesta por el género, por ejemplo, una escenografía profesoral, profética, etc. La escena englobante y la escena genérica definen conjuntamente lo que se podría llamar el marco escénico del texto. Él es quien define el espacio estable en cuyo interior el enunciado adquiere sentido, el del tipo y el género discursivo. Mientras que la escenografía tiene por objeto hacer pasar a un segundo plano al marco escénico, y definir ella misma, la voz y el lugar que quiere construir de sí mismo. En este sentido, la escenografía no es simplemente un contexto, ya construido independiente al discurso, sino que es justamente la enunciación, al desarrollarse, la que se esfuerza por construir progresivamente su propio dispositivo de habla.

Tal como explica Maingeneau (2007) en su propio desarrollo todo discurso pretender instituir la situación que lo hace pertinente, mientras que invita a adherir a un determinado universo de sentido. En otras palabras es este doble proceso, (donde la escenografía legitima un enunciado que debe legitimarla), estimulando a los lectores a integrar esta comunidad de creencias compartidas, a través del cual se construye, junto a





otros mecanismos, una hegemonía discursiva (Angenot, 2010). Por otro lado, y debido a la importancia que adquieren las imágenes fotográficas en las publicaciones analizadas, es importante hacer una mención a algunos elementos presentados por Barthes (1980) para pensar la retórica de la imagen. La estructura de la fotografía mantiene una comunicación con la estructura del texto, sin embargo cada una constituye una estructura distinta en sí misma, y por lo tanto deben ser analizadas separadamente. La estructura fotográfica conlleva en sí misma, según Barthes (1980), dos tipos de mensajes diferenciados: un mensaje denotado (que es el propio analogon de la realidad) y un mensaje connotado (el modo en que la sociedad ofrece al lector su visión del mundo). El autor señala que pueden distinguirse varios procedimientos de connotación: trucaje; pose; objetos; fotogenia; esteticismo y sintaxis.

La revista *Mínera Alumbrrera* (dirigida a las comunidades) es una publicidad con ciertas particularidades. Una gran parte de las publicidades se orienta de manera más o menos explícita a ofrecer un producto y a vender una marca a determinada comunidad de lectores. En el caso del producto de la empresa *La Alumbrrera*, los minerales que produce se exportan en su totalidad al mercado internacional, por lo cual es válido preguntarse, ¿qué producto publicita la empresa que pueda ser de interés para las comunidades? En el caso de la presente publicidad emitida en formato de revista, la publicidad se orienta a vender la actividad minera como tal, y a la marca *La Alumbrrera* en particular. Es decir, a construir aceptabilidad en torno a la empresa por parte de las comunidades que reciben la publicación.

En la publicidad el solo hecho de solicitar su lectura implica una amenaza a la cara positiva del enunciador y por tanto a la marca que este promueve, ya que corre el riesgo de ser considerada "pesada", "cansadora" por solicitar que su material sea leído (Maingueneau, 2007). Todo enunciado publicitario apunta a solicitarle algo al lector (la compra o la aceptabilidad de esa marca en algún modo), lo que representa un riesgo para la imagen del enunciador. De aquí que una de las necesidades de la publicidad sea anular imaginariamente esta amenaza constitutiva de la publicidad y de ahí la posibilidad de recurrir a una multiplicidad de recursos lingüísticos para lograrlo (Maingueneau, 2007). En este sentido, la escenografía, tal como explica Maingueneau (2007) tiene por objeto hacer pasar el marco escénico que es la publicidad, al segundo plano y presentarse como una información educativa y de interés general sobre los minerales. De este modo el lector de la publicidad, se ve en una suerte de confusión al recibir la revista, en la que no queda claro en función de qué finalidad está organizada la misma. De este modo, la confusión se produce ya que el texto se recibió primero como una revista de tipo informática, y no como una publicidad de un género determinado.

En este caso la publicidad de *La Alumbrrera* recurre a presentarse en formato de revista del tipo de intereses general, adoptando recursos propios del discurso periodístico, el cual suele estar, legitimado de antemano.

Si observamos las tapas de la revista "*Mínera Alumbrrera*", podemos comprobar rápidamente que en todas hay presencia de imagen y por tanto, hay una relación imagen/texto que es necesario explorar. En todos los casos, los títulos están relacionados con la imagen de portada, que presenta el tema central de ese número. Cada número de la revista presenta un tema central, que es el enunciado por el título y al cual se dedican



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

más páginas que al resto (entre 2 o 3) y varios temas secundarios que al voltear la hoja, quedarán desplegados en la hoja número 2, a la izquierda de la mirada del lector. Mientras que en la hoja que queda del lado derecho (la número 3) se encontrara la editorial de la revista. En el sumario, se presentan los subtítulos correspondientes a cada una de las secciones. En la mayor parte de las ediciones estos subtítulos llevaban normalmente los siguientes nombres: Ambiente; Social; Salud; Sostenibilidad; Proveedores; Nosotros; Historia, Educación; Colaboración; Responsabilidad Social, Aportes, Nuestra empresa, Ecología, Producción, Contratapa. Y luego por debajo de ese subtítulo aparece otro que agrega información más específica sobre la noticia. En algunos números de la publicación el primer subtítulo no está presente, y directamente aparece el nombre de la nota. Al ofrecerle estas secciones referidas a temas variados el enunciador, se produce un doble movimiento de valorización. Por una parte, el enunciador valoriza la cara positiva del destinatario al interesarse por sus gustos y por sus intereses, mostrando que son legítimos porque responden a estos; y así también se valoriza a sí mismo, presentándose preocupado por temas referidos a la salud, lo medioambiental, la educación, entre otros. Por último, todos los números tienen una contratapa muy similar en el que se lee título "La minería está presente en todos lados" y a partir de allí se desglosan uno por debajo de otro, ejemplos en los que está presente el componente minero.

En la publicación minera, la empresa construye de sí misma la imagen de una empresa con grandes conocimientos sobre la minería en general y sobre los minerales en particular, sus usos y sus beneficios. Pero así también construye la imagen de un enunciador que posee vastos conocimientos sobre otras grandes áreas tales como la salud; la vestimenta; la alimentación; la historia y el sector agrario. El contrato de lectura que construye en cada una de sus publicaciones, es un contrato de tipo pedagógico, a través de un *ethos* pedagógico, en el que se ubica a sí misma en el lugar del saber y del conocimiento; mientras ubica a sus destinatarios, las comunidades, en el lugar de los que tienen que aprender. La cuestión del conocimiento y del desconocimiento no es un tema menor para el sector minero argentino, quien señala al desconocimiento y la falta de información como el origen de las críticas sociales. De ahí la importancia adjudicada a la publicación de enseñar a las comunidades, sobre las virtudes y los beneficios de la minería y de la empresa. El *ethos* pedagógico remite a una escena de habla en la que la empresa ocupa el lugar del saber, de especialista de las cuestiones mineras por momentos, y de tipo enciclopédico y más general, que cubre una multiplicidad de temas y conocimiento. Esta escena de habla ubica a la empresa en una relación de asimetría respecto de su auditorio, pero a su vez de confianza propia de la relación maestro-alumno.

Vayamos entonces a un ejemplo de la revista N ° 17, en su página 7, allí se puede ver la fotografía de un hombre con una pala haciendo un poso. A través de una serie de procedimientos de connotación, la fotografía nos indica que el hombre está trabajando en un viñedo. En primer lugar, la pose del hombre, que con fuerza y concentración sostiene la pala, nos muestra que aquella es una tarea que requiere esfuerzo y dedicación. A su vez, su vestimenta nos indica que está preparado para la tarea, y el gorro, que está protegido del sol. Mientras que la foto desempeña el papel de constatar el hecho de que la Alumbreira estuvo ahí, acompañando el esfuerzo productivo. A su vez una serie de objetos nos indican que este hombre está cavando un poso para poner un poste. Rozando la tierra y próxima a la pala, se advierte una tanza, que señala la



dirección en la que debe ser ubicado el nuevo poste. Al seguir la proyección de la tanza, descubrimos que en todo el campo se observan postes. Los mismos están siendo puestos para establecer un nuevo sistema de espalderas, para guiar el crecimiento de la nueva vid. Este nuevo sistema va acompañado generalmente, de la utilización de nuevas técnicas de riego, como es la del riego por goteo y de la introducción de nuevas variedades. En contraposición a las tradicionales viñas y al riego por manto o por surco. Tradicionalmente las uvas que plantaba la comunidad de Amaicha del Valle eran las criollas, y en estos nuevos emprendimientos productivos, las mismas están siendo reemplazadas por la variedad Malbec o Cabernet Sauvignon. Para la incorporación de estas nuevas variedades, como así también de las nuevas técnicas de producción y de riego, los productores requieren del asesoramiento agronómico de especialistas. El colorido verde, sobre el que el hombre hace el poso, connota la idea de que es tierra fértil, que por medio del trabajo, dará sus frutos. En el margen superior de la imagen, aparece un recuadro naranja que nos remite al color en el que figura escrito en la tapa "La Alumbreira" y allí la palabra "producción" en color blanco, nos indica la sección. En el centro superior de la imagen, aparece el título en color amarillo y blanco, "Las uvas pintan en Amaicha". Aquí se da un juego de complicidad y de acercamiento con el lector, por un lado por la utilización de un lenguaje informal y en segundo lugar porque se remite a la idea de la "pinta" de la uva, momento en el cual el racimo de la uva va adquiriendo color. A través del título, el enunciador construye una imagen de sí mismo como alguien que conoce del sistema productivo local, y a su vez, construye la imagen de su destinatario, como alguien que entiende y maneja estos mismos saberes locales. Al margen del título, aparecen dos recuadros fotográficos. El primero muestra a un grupo de trabajadores, sosteniendo sus palas, y agarrados a un poste (tal como el resto de los postes que figuran en la fotografía de fondo). Las vestimentas de estos hombres, sus gorras y también las palas son similares a la que sostiene el protagonista de la fotografía de fondo. A su vez, el paisaje montañoso nos remite al paisaje de las editoriales, ese paisaje de montañas y nubes. Esta fotografía nos indica que el hombre que aparece como protagonista, no está solo en su proyecto, sino que hay un conjunto de hombres que trabajan también para la construcción de este nuevo viñedo. Es decir, nos remite a que la empresa no beneficia exclusivamente a un individuo, sino a una comunidad. Por debajo, un nuevo recuadro fotográfico, nos muestra el paisaje montañoso y una importante fuente de agua. El agua se presenta aquí como el recurso vital indispensable para el desarrollo del proyecto. De este modo, las tres imágenes articulan un conjunto de ideas, en torno a los recursos naturales (la tierra fértil y el agua); el trabajo colectivo, y el esfuerzo personal de cada hombre. Volvamos al mensaje lingüístico, aquí se puede leer Alumbreira contribuyó al proyecto de llevar agua a los productores y al inicio de la producción viñatera con técnicas modernas.

El sol, el corazón del amaicheño, es una caricia. Y el agua, una bendición. Más cuando se ve cómo el agua fecunda la tierra donde en poco tiempo, las vides se multiplicarán. Los miembros de la Junta de Regantes, poco a poco, ven los resultados de las obras para riego presurizado que permitirá la aplicación de técnicas de espaldero y goteo a las nuevas cepas de Malbec enviados por Alumbreira.

La escena englobante conjuga un discurso informativo, y uno de tono poético, en donde se apela a la sensibilidad de las comunidades, y a través de ella, a que se interese por las



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

iniciativas emprendidas por La Alumbreira. La escena genérica al de una revista de información general (que presenta distintas secciones, una de ellas, la productiva). Mientras que la escenografía de este texto es difusa, se recurre a un conjunto vago de escenografías posibles, en el que se alternan discurso de tipo informativo, con otros de tono poético/ religioso.

La empresa construye de sí misma la imagen de un enunciador sensibilizado por lo productivo, interesado por los avances agro-técnicos y por el mejoramiento de la calidad de las viñas. Mientras construye a su vez, un lector preocupado por estas temáticas productivas, se apela a un imaginario sensible, poético, con algunas reminiscencias de tipo religiosas. De ahí que puede distinguirse un marcado corte entre el primer párrafo, escrito en color amarillo y en una letra más grande, y separado del siguiente párrafo, un enunciado claramente informativo, y en el segundo párrafo el de corte poético/ religioso. En el primer se informa de manera, que la empresa La Alumbreira contribuye en un proyecto de llevar agua a productores viñateros. Mientras que en el segundo párrafo, la primera oración aparece como un poema sensible a un imaginario compartido por todos los amaicheños "El sol, al corazón del amaicheño, es una caricia". En la plaza principal de Amaicha del Valle, se puede leer un cartel en que él se lee "Días de sol en el año: 360". Esto marca justamente la importancia que tiene el sol y el buen clima, en el imaginario cultural de los pobladores de Amaicha, al cual apela la revista. La segunda línea y la tercera línea adquieren un tono religioso "Y el agua, una bendición. Más cuando se ve como el agua fecunda la tierra donde en poco tiempo, las vides se multiplicaran". Aquí nuevamente se apela al imaginario cultural de los pobladores de Amaicha, que debido al clima semi-árido en el que se encuentran, y a la precaria política pública de acceso al servicio, el agua constituye una limitación fundamental para la producción. A su vez, se establece una suerte de analogía entre la multiplicaciones de los panes, y la multiplicación de las vides. De este modo, surge la pregunta, ¿quién contribuyo al proyecto de llevar agua a los productores? De ahí que no es difícil establecer la idea de que aquel que trajo el agua, La Alumbreira, constituye una bendición para la comunidad. Finalmente la última línea del párrafo, vuelve al tono informativo, en que se enuncia por un lado, que ha habido resultados; se especifica quienes son los sujetos beneficiados "la junta de regantes y los productores"; y por último, se establece una relación entre el nuevo tipo de riego por goteo; las nuevas técnicas de espaldero y las nuevas variedades. Todos estos elementos novedosos, se explica fueron "enviados por Alumbreira". De este modo el párrafo empieza y termina con el nombre de la empresa, articulando la idea de que la misma, mientras es sensible y respetuosa por los valores culturales locales (el sol, la tierra y el agua); interviene en las comunidades brindando elementos novedosos, de modernidad, para el mejoramiento de la calidad productiva. Finalmente en la parte inferior izquierda de la página, aparece un recuadro en el que se recupera la voz de los actores, a través de testimonios. La utilización de los testimonios, así como las fotografías, tienen la función de constatación de la relación empresa-comunidad, de comprobar el hecho del "haber estado ahí". El recuadro de los testimonios, construye una escenografía de comunicación, en la que los "beneficiados" le cuentan de primera mano a las comunidades cuáles son sus expectativas y los beneficios de la empresa.

Por una cuestión de espacio, presentaremos exclusivamente el análisis de dicho ejemplo. Sin embargo, un análisis en profundidad de los distintos números de la revista, permite descubrir que la empresa construye una imagen de sí misma, en la que se muestra



interesada en temas de educación, de salud, de producción, de cultura. Mientras que a la vez, construye un destinatario preocupado por estos mismos intereses. La empresa construye un *ethos* pedagógico en el que se posiciona como un gran conocedor de una multiplicidad de temas de intereses generales y comunitarios, a su vez, como un especialista en temas de minería y manejo de recursos naturales. A su vez, la imagen que construye de sí misma, no es la del interés y el conocimiento indiferente, sino por el contrario, la de un sujeto activo que, por una parte enseña sobre las diferentes temáticas mientras se involucra con las mismas, e interviene en las comunidades de manera rápida y efectiva. En las distintas publicaciones es recurrente la utilización de las palabras que refieren al "apoyo" y la "colaboración" de la empresa hacia la comunidad, en las que se transmite la idea de que la intervención en las comunidades no se realiza de manera aislada, sino en conjunto con la comunidad, como así también de la mano de una diversidad de entes públicos. Es interesante, la frecuente aparición de los testimonios en las distintas secciones, lo que le permite a la empresa potenciar su cara positiva, pero de manera indirecta.

La construcción de una escena enunciativa de tipo pedagógica, a través de una escena englobante de tipo informativa y por momentos semi literaria/ o poética, y la utilización de una escena genérica, como es la del formato revista, le permite pasar desapercibido el carácter publicitario de aquello que se enuncia. Para ello, el enunciador recurre a una variedad de escenografías (como la de correspondencia, la comunicativa, y la profesoral), que le permiten legitimar una relación de tipo pedagógica entre empresa y comunidades. La propia escena enunciativa legitima aquello que necesita legitimar, por lo que, la propia escena enunciativa da por hecho una fluida relación de confianza entre empresa-comunidad. Que es justamente el objeto de la revista y aquello que necesita legitimar, su intervención en las comunidades, y la presencia de la empresa en los territorios.

#### A modo de conclusión

A partir del análisis se puede observar que la Alumbreira desarrolla en Amaicha del Valle fundamentalmente dos tipos de estrategias de legitimación: las de intervención social directa y las comunicacionales. No habiendo podido encontrar ningún caso, de las del tipo de monitoreo social. Respecto de las dos estrategias encontradas, puede señalarse que existe una profunda articulación entre las mismas, ya que muchas veces las primeras aparecen anunciadas en las segundas. De esta manera, la estrategia comunicacional le permite publicitar las iniciativas de intervención directa y ampliar su alcance.

Consideramos que la implementación de estrategias de legitimación por parte de La Alumbreira en Amaicha del Valle, tiene como consecuencia la construcción de cierta "aceptabilidad" respecto de la empresa. Esta "aceptabilidad" implica la construcción de legitimidad sobre la intervención de la empresa en la comunidad. Esta aceptabilidad no implica necesariamente una valorización positiva de la mega-minería; pero sí una percepción positiva de la intervención en sí misma a través de políticas de RSE. En este marco, entendemos que las comunidades recurren tanto a las políticas de RSE de la empresa, como a las políticas del Estado en el marco de una estrategia de reproducción de las condiciones de vida en un contexto marcado por el desempleo y la falta de oportunidades.



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

Por otro lado, consideramos que la implementación de estrategias de legitimación repercute territorialmente en dos registros. En primer lugar, porque la aceptabilidad construida, le permite asegurar la estabilidad y la posibilidad de continuar realizando su actividad extractiva en la zona sin enfrentar mayores conflictos (bloqueos, etc.). Y en segundo lugar, reconfigura los territorios preexistentes en función de las necesidades y prestaciones del nuevo actor minero, convirtiéndolos en áreas de influencia del poder corporativo minero. Este último aspecto es particularmente problemático en un contexto de expansión de la actividad mega-minera en la Argentina, ya que una gran cantidad de pequeñas localidades a lo largo del país, están pasando a conformar parte de las áreas de influencia del poder corporativo minero.

Anexo Fotográfico



**PRODUCCIÓN**

# Las uvas pintan en Amaicha

**Alumbra contribuyó al proyecto de llevar agua a los productores y al inicio de la producción viñera con técnicas modernas.**

El sol, al corazón del amaicheño, es una caricia. Y el agua, una bendición. Más cuando se ve cómo el agua fecunda la tierra donde en poco tiempo, las vides se multiplicarán. Los miembros de la Junta de Regantes, poco a poco, ven los resultados de las obras para riego presurizado que permitirá la aplicación de técnicas de espaldero y goteo a las nuevas cepas Malbec enviados por Alumbra.

**Testimonios de los productores**

*"Me gusta, trabajar la tierra, ver cómo crece el racimo de vid. Es algo impagable." (Esteban Siñeriz)*

*"Queremos hacer algo rentable, para agrandar la frontera agrícola." (Mario Raúl Lera)*

7

## Bibliografía

Amossy, R. (2000): L'argumentation dans le discours. Discours politique, littérature d'idées, fiction. París, Nathan.



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

---

Anderson, P. (1981). *Las antinomias de Antonio Gramsci. Estado y revolución en Occidente*. Barcelona: Fontamara.

Angenot, M. (2010): *El discurso social*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Antonelli, M. (2009). Minería transnacional y dispositivos de intervención en la cultura. La gestión del paradigma hegemónico de la "minería responsable y el desarrollo sustentable". En Svampa, M. y Antonelli, M. (Eds.). *Minería Transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Biblos.

Antonelli, M. (2010). Vivir en la corteza. Notas en torno a la intersubjetividad y megaminería como modelo de ocupación territorial. En Korol, C. (Edt.) *Resistencias populares a la recolonización del continente*. Buenos Aires: América Libre

Archenti, N. (2007). Estudio de caso/s. En Marradi, A.; Piovani, J.I. y Archenti, N. *Metodología de las ciencias sociales*. Buenos Aires: Emece

Austin, J. L. (1971). *Cómo hacer cosas con palabras*, Buenos Aires, Paidós.

Banerjee, S. B. (2010). *Governing the global corporation: A critical perspective*. *Business Ethics Quarterly*, 20(02), 265-274.

Barros, S. (2002): *Orden, democracia y estabilidad. Discurso y política en la Argentina entre 1976 y 1991*, Córdoba, Alción Editora. Capítulos 4 y 5.

Bebbington, A. (2009). *Industrias extractivas, actores sociales y conflictos. Extractivismo, política y sociedad*. Quito: CAAP y CLAES.

Cafiero, B. (2010). La intervención social de las empresas: reflexiones en torno a la práctica, el discurso y las implicancias de la noción de Responsabilidad Social Empresarial. *Revista Economía y Desarrollo*, Volumen 9, N°1.

Composto, C. (2012) *Minería a gran escala y control social*. Apuntes de investigación sobre el caso argentino. *A contracorriente*, N° 3, Vol. 9, pp.254-290.

Faye, J.P. (1974), *Los lenguajes totalitarios*, Madrid, Taurus.

Galafassi, G. (2009) *La predación de la naturaleza y el territorio como acumulación*. En *Revista Heramientas*, N° 42, Buenos Aires, Argentina.

Giarracca, N. y Teubal, M. (2010). *Disputas por los territorios y recursos naturales: el modelo extractivo*. En *Revista ALASRU, Nueva Época* N°5, pp. 113 a 133.

Grimson, A. (2007). *Cultura y Neoliberalismo*, Buenos Aires, CLACSO.

Haesbaert, R. (2011). *Viviendo en el límite de los dilemas del hibridismo y de la multi/transterritorialidad*. En Zusman; Haesbaert; Castro y Adamano (Eds.) *Geografías culturales, aproximaciones intersecciones y desafíos*. Buenos Aires: Libros de Filo.

Mangueneau, D. (1996) *El ethos y la voz de lo escrito*. En *Versión 6*, Universidad Autónoma Metropolitana de México, pp. 79-92.





Maingueneau, D. (1998): Análisis de textos de comunicación, Buenos Aires, Nueva Visión.

Maingueneau, D. (2007). Análisis de textos de comunicación, Buenos Aires, Nueva Visión.

Rowe, J. (2005). Corporate social responsibility as a businessstrategy- EnGlobalization, Governmentality and Global politics. Regulationfortherest of us?New York: Routledge.

Sagui, M. (2010). En el banquillo de los acusados: Empresas transnacionales y violaciones de derechos humanos en América Latina. Revista de Negocios Internacionales, Volumen N° 3, N° 3, pp. 116-153.

Seoane, J. y Algranati, C. (2013). Disputas socioambientales: cambios y continuidades en la conflictividad social en América Latina. En Seoane, J., Taddei, Em y Algranati, C. (Comp.) Extractivismo, despojo y crisis climática. Buenos Aires: Herramienta.

Shamir, R. (2004). The de-radicalización of Corporate Social Responsibility". Critical Sociology, Vol. 30, (3). Leiden :Koninklijke Brill NV.

Silveira, M. L. (2007). Los territorios corporativos de la globalización. Geograficando, Año 3, N° 3, pp.13-26.

Stake, R. (1994). The Art of Case Study research. ThousandOaks: Sage.

Svampa, M., & Viale, E. (2015). Malesarrollo: La Argentina del extractivismo y el despojo (Vol. 3088). Katz Editores.

Valiente, S. (2011). "Dinámica socio-económica y territorial de la provincia de Catamarca en la década del 90. Impacto socio-ambiental de Proyectos de Gran Escala (PGE): Bajo de la Alumbra sobre Santa María". Tesis no publicada, Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Walter, M. (2008) "Nuevos conflictos mineros en Argentina. El caso Esquel (2002-2003)", Revista Iberoamericana de Economía Ecológica, Vol. 8, pp. 15-28.

Yin, R.K. (1989) Case Study Research. Design and Methods. Applied Social Research Methods Series, Vol.5, Sage, Publications, London

Otras fuentes:

Alumbra (2013). Informe de Sustentabilidad Ambiental.

Alumbra (2005). Suplemento Comunitario de Minera Alumbra N° 8

Alumbra (s/f). Revista Minera Alumbra N° 17

Alumbra (s/f).Revista Minera Alumbra N° 19

Alumbra (s/f).Revista Minera Alumbra N°20



## PROBLEMAS GLOBALES, RESPUESTAS LOCALES: EL PROGRAMA DE DOBLE CONSERVACIÓN EN EL CO-MANEJO DEL PARQUE NACIONAL NAHUEL HUAPI

Florencia Trentini<sup>1</sup>  
Universidad de Buenos Aires.  
CONICET.  
(IESCT), Universidad Nacional de Quilmes.  
[flortrentini@gmail.com](mailto:flortrentini@gmail.com)

### Resumen

En las últimas décadas se ha ido construyendo una nueva manera de dar sentido a la relación entre la problemática indígena y la problemática ambiental en las arenas globales: "el programa de doble conservación", que se basa en entender que la conservación de la diversidad biológica y de la diversidad cultural son interdependientes. Este programa es la matriz sobre la que se construyen los nuevos discursos que se organizan alrededor del encuentro entre actores ambientalistas e indígenas. En este sentido, en la presente ponencia me interesa abordar las relaciones entre lo global y lo local en el caso del co-manejo del Parque Nacional Nahuel Huapi, en tanto entiendo que el mismo es la aplicación local de estas alianzas estratégicas que a nivel mundial se dan entre los ambientalistas y los Pueblos Indígenas. A partir de mi trabajo de campo puede visualizar como muchos de los obstáculos en la aplicación cotidiana del co-manejo devienen de retomar de manera acrítica –tanto por parte de las comunidades como de la institución- la representación global del "indio verde" o "nativo ecológico", y de pensar el co-manejo en función de los parámetros establecidos por el "programa de doble conservación".

Palabras clave: Co-manejo / Programa de doble conservación / Alianzas estratégicas de conservación / Nativo ecológico.

### Introducción

El presente trabajo presenta parte de los resultados de mi investigación doctoral<sup>2</sup>, en la que desde un enfoque etnográfico analicé el proceso de construcción del co-manejo en el Parque Nacional Nahuel Huapi (PNNH)<sup>3</sup>. A grandes rasgos este proyecto podría definirse como un acuerdo entre la administración del parque y las comunidades mapuche asentadas dentro de su jurisdicción para administrar conjuntamente los



territorios donde se encuentran asentadas estas comunidades. Una definición que no difiere de la mayoría de planes de gestión participativa alrededor del mundo, que involucran a las poblaciones indígenas en el manejo de áreas protegidas.

Sin embargo, la particularidad del PNNH es que las comunidades mapuche que actualmente son parte del co-manejo no "existían" formalmente como tales hasta hace unos años (la primera comunidad formalmente reconocida en el PNNH data del año 2000). Estos grupos fueron históricamente clasificados por la Administración de Parques Nacionales (APN) como "pobladores" o como "intrusos" en el proceso burocrático de acceso (o no) a la tierra dentro de jurisdicción de este parque. La primera categoría refiere a quienes recibieron un Permiso Precario de Ocupación y Pastaje (PPOP) que daba derecho de uso y usufructo pero no de propiedad, y la segunda señala a aquellos que no tienen permitido habitar dentro del parque y que por lo tanto pueden ser desalojados.

Como resultado de este proceso particular, algunas de estas comunidades no pueden acreditar (recurriendo a elementos jurídicamente validados) haber habitado históricamente los territorios que actualmente reclaman o no han podido hacerlo por haber sido desalojadas por la APN, y además no se han reconocido, ni han sido reconocidos como indígenas, hasta hace pocos años, y por lo tanto no han dado muestra de un "conocimiento tradicional", que es la base para entablar este tipo de acuerdos de co-manejo.

En abril de 2012, cuando se crea el "Consejo Intercultural de Co-Manejo del PNNH", en la Resolución se sostiene que el objetivo es: "*diagramar y construir propuestas de políticas públicas acordes al desarrollo de las comunidades, con ejes transversales en la conservación de la biodiversidad y la interculturalidad*"<sup>4</sup>. En esta ponencia me interesa mostrar cómo se construyen los dos ejes transversales que sostienen esta propuesta, fundamentalmente porque a mi entender han sido los principales obstáculos para desarrollar cotidianamente el co-manejo. Como mostraré a lo largo de la ponencia, el objetivo planteado en la Resolución solo puede ser entendido teniendo en cuenta dos "modelos ideales" que son retomados en el PNNH: el programa de doble conservación construido en las arenas globales, que sostiene que la diversidad biológica presente en las áreas protegidas debe pensarse fuertemente relacionada a la diversidad cultural de los pueblos indígenas (Dumoulin 2005) y el proyecto de co-manejo del Parque Nacional Lanín (PNL) que ha implementando este programa a partir del principio de interculturalidad.

Para comprender el actual proyecto de co-manejo del PNNH debemos tener en cuenta un proceso mayor desarrollado principalmente a partir de los '70, en el que las acciones políticas de los pueblos indígenas y sus procesos de construcción identitarios han estado íntimamente relacionados con la conservación y el ambientalismo. En este contexto existe una representación homogénea que caracteriza a estos pueblos como "nativos ecológicos", protectores del medio ambiente, y los postula como la esperanza para enfrentar la crisis ambiental y del desarrollo provocados por el capitalismo. Este imaginario ecológico se funda, principalmente, sobre nociones abstractas acerca de la convergencia de las visiones nativas y de las ambientalistas para el futuro, donde estos pueblos son socios naturales en el imaginario ecológico global a causa de (y no a pesar de) sus diferencias culturales (Conklin y Graham 1995:699).



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

El mayor problema de estos planteos es que generalmente las organizaciones con las que los pueblos indígenas establecen "alianzas estratégicas de conservación", y que muchas veces financian algunos de sus proyectos, tienen una imagen del indígena que no condice con las realidades y heterogeneidades de estos colectivos. No obstante, esta imagen de "indios hiperreales" (Ramos 1992) es muchas veces alimentada por las propias organizaciones indígenas como una estrategia para lograr acuerdos que les permitan tener acceso a derechos históricamente negados. Por lo tanto, a pesar de que estas alianzas han generado contradicciones y desacuerdos, lo cierto es que las organizaciones ambientalistas y las agencias de conservación han ayudado a situar a los movimientos indígenas como ecológicos en las arenas globales, permitiendo una mayor defensa de sus territorios y mayor visibilidad de sus reclamos.

De esta manera, una identidad ecológica está siendo conferida a los indígenas, quienes al mismo tiempo están construyendo sus identidades al reafirmar sus prácticas y concepciones relacionadas con la naturaleza. En este sentido, como afirma Ulloa (2005), las representaciones occidentales y de los indígenas están en un encuentro permanente en el cual los indígenas se han apropiado, han repensado y han revertido estas representaciones. Por lo tanto, los significados y las concepciones acerca de la naturaleza y del medio ambiente y de su manejo ecológico son terreno de constante confrontación política.

Paralelamente, en las últimas décadas ha habido una fuerte internacionalización del reclamo indígena y un creciente interés de las organizaciones internacionales, como el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo, por la problemática indígena. Asimismo, un nuevo modelo multicultural enfatiza la autonomía de estos pueblos y su derecho a la autodeterminación (Sieder 2004). Sin embargo, aún existe una brecha entre los marcos jurídicos, la definición de políticas públicas y la implementación de ambas en prácticas y acciones concretas y cotidianas en lo que respecta a sus derechos. Asimismo, Hale (2002) sostiene que este multiculturalismo, al que define como "neoliberal", reconoce ciertos derechos, brindando a los indígenas opciones limitadas que no amenacen ni modifiquen el modelo hegemónico. Precisamente, una de esas opciones es sostener las prácticas y saberes, definidos como "tradicionales", que permiten la conservación, construyendo la idea de un "indio verde".

En este sentido, es central destacar que la definición de "conocimiento tradicional" es establecida por la UNESCO (1996) y se aplica a los saberes, habilidades y filosofías que han sido desarrolladas por sociedades de larga historia de interacción con su medio ambiente. Según establece esta organización, estos sistemas únicos de conocimiento son elementos importantes de la diversidad cultural mundial y son la base de un desarrollo sustentable adaptado al modo de vida local.

Frente a esto, lo que termina sucediendo, como bien explica Assies (2003), es que se crea un círculo vicioso en el que las políticas de reconocimiento estatal (o multiculturalismo neoliberal) y las políticas de identidades se retroalimentan sosteniendo y fomentando discursos esencialistas que inducen a los indígenas a tener que mantenerse fieles a su "primitivismo cultural". Así, según este autor, al construirlos como "ecologistas natos" se va constituyendo un modelo de subjetividad indígena conformado a partir de la interpenetración de signos de "indianidad" y "ambientalismo". Este proceso se enmarca dentro de transformaciones más amplias ligadas a la construcción de modelos de gobernanza global de la naturaleza, en los que la conservación de la biodiversidad pasa a



considerarse como una tarea concurrente del rescate y preservación de la diversidad cultural presente en los territorios constituidos como áreas protegidas.

En trabajos previos he abordado cómo fue aplicado este programa de doble conservación en Argentina (Carenzo y Trentini 2013), he analizado los límites de la construcción del "indio verde global" (Carenzo y Trentini 2014) y he indagado acerca del proceso de construcción de la diferencia cultural en el co-manejo del PNNH (Trentini 2015). Tomando estos trabajos como antecedentes, en la presente ponencia me interesa centrarme en analizar ciertas prefiguraciones que a mi entender generan los principales obstáculos en la aplicación cotidiana del co-manejo en el PNNH y que no pueden comprenderse sin un análisis que destaque las *conexiones globales-locales*: por un lado, el aparentemente inseparable *vínculo entre la conservación de la biodiversidad y la diversidad cultural*, y por otro lado, el principio de *interculturalidad*.

Desde el punto de vista teórico estas *conexiones* surgen en los marcos de la escuela de la Economía Política en Antropología, en un intento por comprender el impacto de fuerzas históricas más amplias sin abandonar una propuesta etnográfica. En este planteo, las transformaciones de las sociedades estudiadas por los antropólogos en lo local deben entenderse necesariamente en conexión con procesos económicos y políticos de tipo más general<sup>5</sup>. En este marco Wolf (2005) propone analizar la forma en la cual las diversas *conexiones*, resultados de procesos históricos específicos, se articulan en un mismo espacio, y considerar las condiciones económicas y políticas que las han generado<sup>6</sup>.

En este sentido, me interesa remarcar que no considero que los proyectos de co-manejo sean simples aplicaciones de "lo global" en "lo local". Lejos de entenderlos como meras herramientas, considero que son arenas políticas, que se van creando y re-creando en su aplicación a partir de múltiples intereses que entran en disputa y que van reconfigurando sus límites y posibilidades, y donde lo local y lo global no pueden abordarse separadamente.

A partir de este marco general, en la presente ponencia me interesa, en primer lugar, presentar las principales características del programa global de la doble conservación (Dumoulin 2005). En segundo lugar, utilizando el concepto de *vernacularización* (Merry 2006), mostrar cómo este programa fue implementado en el co-manejo del PNL mediante el principio de interculturalidad. Y en tercer lugar, dar cuenta de cómo estas experiencias previas son retomadas en el PNNH como "modelos a seguir", estableciendo lineamientos que no responden a las particularidades de este parque, y que por lo tanto generan continuos obstáculos en la aplicación cotidiana del co-manejo.

El programa de doble conservación y el indio verde: diversidad cultural y biodiversidad  
*"Ustedes caminan hacia su destrucción rodeados de gloria, inspirados por la fuerza del Dios que los trajo a esta tierra y que por algún designio especial les dio dominio sobre ella y sobre el piel roja. Ese destino es un misterio para nosotros, pues no entendemos por qué se exterminan los búfalos, se doman los caballos salvajes, se impregnan los rincones secretos de los densos bosques con el olor de tantos hombres y se obstruye la visión del paisaje de las verdes colinas con un enjambre de alambres parlantes ¿Dónde está el bosque espeso? Desapareció ¿Dónde está el águila? Desapareció. Así termina la vida y comienza el sobrevivir"*<sup>7</sup>.



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

Este fragmento corresponde a una Carta que el Gran Jefe Seattle de la tribu de los Swamish le envía al Presidente de los Estados Unidos en 1854, como respuesta al intento de comprar las tierras de su pueblo. Existen discusiones acerca de la veracidad de este escrito, o al menos a su contenido, pero lo cierto es que "La respuesta del Jefe Seattle" – como se la conoce- ha servido para considerar al Gran Jefe indio como un visionario ecologista y para argumentar que estos pueblos son "conservacionistas natos", debido a que la relación que los une con la naturaleza no les permite destruirla.

Un poco más cerca en el tiempo, en 1989, la resistencia de los Kayapó contra la destrucción del Amazonas tomó notoriedad mundial cuando Sting, líder del grupo musical The Police, se unió a esta lucha. En un momento donde los efectos del desarrollo capitalista empezaban a demostrar ser un claro peligro para el futuro de la humanidad, el "estilo de vida" indígena se volvía un ejemplo de relación armónica con la naturaleza y estos grupos eran convertidos en los "guardianes de la biodiversidad" de nuestro planeta. Así, como afirma Ulloa (2005), a partir de la década del '90, los indígenas y sus identidades ecológicas empezaron a posicionarse en relación con la idea de "nativo ecológico". Según esta autora, este concepto refleja la tendencia de los discursos ambientales de clasificar al otro como una entidad total, borrando las diferencias internas.

La carta del Jefe Seattle y la lucha de los Kayapó son solo dos ejemplos que permiten ver cómo se va construyendo una relación aparentemente inseparable entre indígenas y naturaleza o medio ambiente. Esto se sustenta en las propias cosmovisiones de estos pueblos en las que no existiría división entre naturaleza y sociedad, y donde la idea de vivir en equilibrio con todas las fuerzas del entorno podría, entonces, articularse con la idea occidental de "conservación", volviendo a estos pueblos *aliados* fundamentales en esta tarea. Ahora bien, la posibilidad de estas *alianzas estratégicas* en contra de la destrucción del medio ambiente viene de la mano de perpetuar una imagen de los indígenas como "nativos ecológicos" construida en las arenas globales de la conservación<sup>8</sup>.

Como advirtieron acertadamente varios autores (Conklin y Graham 1995, Aledo 2003, Ulloa 2005), estas nociones dieron lugar a una actualización de la representación del "buen salvaje", solo que bajo nuevos ropajes ecologistas. Asimismo, Redford (1991) y Alvard (1993) interpelan esta categoría entendiendo que es inapropiado generalizar los valores ambientales de los pueblos indígenas, y agregan que mientras supuestamente se los pondera como portadores de un saber superior en términos de conservación, en realidad se los relega y obliga a vivir en una relación armónica y "tradicional" con el medio ambiente, cuestionando sus prácticas y su desarrollo. Ulloa (2005) sostiene que lo que termina sucediendo es que nuevamente se cae en una lógica paternalista, en la que el saber de los indígenas debe estar supeditado a metas occidentales y no propias. En este sentido, el mensaje parece ser, en palabras de esta autora, "ustedes son los que saben, pero nosotros (los occidentales) les decimos como hacerlo" (Ulloa 2005:103).

A partir de la década del '70, comenzó a utilizarse la categoría de "problema global" para referirse a los problemas ambientales. En este sentido, Brosius (1999), sostiene que el ambientalismo está fuertemente atrapado en la construcción global de imágenes que circulan a través de los medios de comunicación, y por lo tanto, son imágenes del ambiente y no "el ambiente". Este discurso ha sido construido por las agencias internacionales de conservación y se ha consolidado en todos sus documentos, informes, reuniones, congresos sobre conservación y desarrollo sustentable. Siguiendo a



Dumoulin (2005), por "arenas globales" me refiero a "espacios de transacciones políticas", como por ejemplo la Conferencia de Río 92, las Asambleas Generales de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), los Congresos Mundiales de Parques Nacionales, entre otros.

En este contexto, las agencias internacionales vinculadas a la conservación comenzaron a revisar la idea-fuerza que había dominado el modelo de gestión de áreas protegidas, desde la mítica creación del Parque Nacional Yellowstone en Estados Unidos en 1872 (Steven 1997), y que se resumía en el lema "parques sin gente". Lentamente se fue reconociendo la importancia de involucrar a estas poblaciones en la vida de estos parques y reservas mediante procesos de zonificación y categorización de estas áreas<sup>9</sup>. De esta manera, en contraste con la noción pionera de la conservación sin habitantes, donde el manejo se organizaba en función de una unidad totalizante que excluía explícitamente la presencia humana más allá de un uso recreativo; la posibilidad de fragmentar el espacio protegido en unidades de manejo con objetivos diferenciados fue permitiendo reconocer y valorizar otros atributos presentes en estas áreas, más allá de lo estrictamente biológico y ecosistémico, integrando aspectos culturales, sociales y económicos (Carenzo y Trentini 2013).

Este proceso se enmarca en otro mayor, de creciente etnización del discurso ambiental. Una de las claves para entender este proceso está dada por la creciente revalorización de la "diversidad" como atributo destacado de los territorios, que contrasta con miradas más holísticas de la *conservación* de recursos naturales. En el contexto de la emergencia del paradigma de la "multiculturalidad" en el campo político, la revalorización de la diversidad biológica no podía ser escindida del reconocimiento de la diversidad cultural como contracara necesaria de este proceso. De este modo, a nivel de las agendas globales se consolida lo que Dumoulin (2005) define como "programa de la doble conservación". En América Latina, la implementación de este programa adquirió relevancia no solo en las arenas globales/nacionales de la conservación, sino también en aquellas de orden político- jurídico donde se debatía acerca de los derechos indígenas al territorio, dando lugar a un proceso sinérgico en doble sentido (Carenzo y Trentini 2013).

Las áreas protegidas son espacios territoriales definidos dentro de los cuales se permiten o prohíben determinadas actividades y usos de los recursos, y en los cuales se clasifican sujetos y territorios. Uno de los tipos más comunes de área protegida a nivel mundial son los Parques Nacionales, que fueron creados con la premisa de preservar la naturaleza sin la presencia humana. En 1962 se realiza la "Primera Conferencia Mundial sobre Parques Nacionales", donde se acuerda con el modelo norteamericano aplicado en Yellowstone, estableciendo que para ser un Parque Nacional el área "debe estar bajo una amplia protección legal que la resguarde de la explotación de sus recursos naturales o cualquier otro daño ocasionado por el hombre" (citado en Amend y Amend 1991:459), aclarando que se harán excepciones relacionadas con los derechos privados. Paralelamente, en 1948 se había creado la UICN, como primera organización medioambiental global, con el objetivo de influir, alentar y ayudar a las sociedades de todo el mundo a conservar la diversidad de la naturaleza y asegurar que todo uso de los recursos naturales sea equitativo y ecológicamente sostenible. Desde sus inicios este organismo buscó armonizar el desarrollo con la conservación, sosteniendo la necesidad de atender y satisfacer las necesidades locales de las naciones, comunidades y pueblos



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

para que éstas construyan su futuro, responsabilizándose de las metas de conservación de sus recursos en lo local (Christoffersen 1997). Esta lógica traía aparejada la necesidad de trabajar con las poblaciones locales.

En 1972, en la XI Asamblea General de la UICN se acepta el principio de zonificación de los Parques Nacionales, organizando un sistema escalonado de protección, posibilitando distintos tipos de manejo de recursos y reconociendo a los pobladores como parte del ecosistema (Amend y Amend 1991). A estos cambios se suma el hecho de que otro organismo internacional, la UNESCO, crea en 1971, el Programa "El hombre y la Biósfera" (MAB por sus siglas en inglés), estableciendo el concepto de "Reserva de Biósfera", un nuevo tipo de área protegida totalmente diferente a un Parque Nacional tradicional. Según este organismo, estas áreas impulsan armónicamente la integración entre las poblaciones y la naturaleza, con el objetivo de promover el desarrollo sostenible mediante un diálogo participativo, el intercambio de conocimientos, la reducción de la pobreza, la mejora del bienestar, el respeto por los valores culturales (UNESCO 1996).

En 1975, la UICN señala que el establecimiento de áreas protegidas no debe generar el desalojo de indígenas ni causar rupturas de sus estilos tradicionales de vida, mientras estos grupos no afecten la integridad ecológica del área (Amend y Amend 1991:146). Posteriormente, en 1980 se crea la "Estrategia Mundial para la Conservación" entre la UICN, el Fondo Mundial para la Vida Silvestre, el Programa para el Medio Ambiente de la ONU, la Organización Mundial de la Salud y la UNESCO, sosteniendo que la conservación depende, en última instancia, de la colaboración de las comunidades locales. Finalmente, en 1992, la UICN decide un cambio fundamental en la concepción oficial del organismo, estableciendo que la conservación está subordinada a la presencia del hombre y a la satisfacción de sus necesidades, reconociendo los derechos de los pobladores locales.

Asimismo, en 1987, en la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas, se presentó el documento "Nuestro futuro común", en el que se definía al desarrollo sustentable como el que "satisface las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades" (ONU 1987). Este tipo de desarrollo propone reconciliar dos viejos enemigos: el crecimiento económico y la preservación ambiental (Miraglia 2007:98) y supone también la preservación de la diversidad cultural, promoviendo los saberes y prácticas locales que devienen centrales para la conservación del ambiente.

Paralelamente, en la década del '90, se establecieron importantes legislaciones que reconocen los derechos de los pueblos indígenas y se firmaron numerosos acuerdos en materia de conservación, tanto a nivel de las arenas globales como de las nacionales. Fue la década de las reformas constitucionales en Latinoamérica, en el marco del reconocimiento a la multiculturalidad de los Estados, y de la búsqueda de formular un nuevo modelo de desarrollo y renovar la democracia (Assies et al. 1999). Distintos derechos, que derivan de su ocupación y uso tradicional, amparan a estos pueblos para proteger y conservar sus territorios. Como sostiene MacKay (2002), a partir de la preexistencia a los Estados modernos y a causa de su ocupación histórica y cultural, los pueblos indígenas poseen una situación especial que es jurídicamente una fuente de derechos. En Argentina, además, estos derechos tienen rango constitucional, debido a que están reconocidos en el artículo 75, inciso 17 de la Reforma de 1994, que declara que los territorios indígenas serán inembargables, intransferibles e inajenables. Así, estas características legales los convierten en socios privilegiados para la implementación de





acuerdos a largo plazo que permitan desarrollar modelos sustentables de uso y manejo de los recursos naturales.

En 1992, se realizó la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, a partir de la cual se elaboró el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). En su artículo 8J -base sobre la que se sustentan los manejos de gestión participativa o co-manejos- se establece:

*"Con arreglo a su legislación nacional, respetará, preservará y mantendrá los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales que entrañen estilos tradicionales de vida pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica y promoverá su aplicación más amplia, con la aprobación y la participación de quienes posean esos conocimientos, innovaciones y prácticas, y fomentará que los beneficios derivados de la utilización de esos conocimientos, innovaciones y prácticas se compartan equitativamente"* (ONU 1992).

De esta manera, es posible señalar que en el marco de este movimiento renovador en el paradigma de la conservación, cobró valor una noción amplia de territorio, en tanto escenario de una co-evolución entre ecosistemas y formas culturales, que hoy tendría expresión en un conjunto de prácticas y saberes sustentables atesorados en el acervo patrimonial de las "culturas indígenas" (Deruyttere 2001). Así, durante la década del '90, se va construyendo el programa de doble conservación que se basa en sostener que la conservación de la biodiversidad y de la diversidad cultural son tareas interdependientes (Carenzo y Trentini 2013).

En este marco, la premisa básica de las alianzas estratégicas es que los pueblos indígenas han convivido con la naturaleza desde tiempos inmemoriales sin destruirla. Así, este esencialismo –ambientalmente informado- refuerza la idea de que el reconocimiento de derechos está supeditado a la capacidad para movilizar y encarar este "esencialismo verde" en prácticas y discursos cotidianos para ser "verdaderos indios". No obstante, es importante remarcar que más allá de las limitaciones asociadas a una representación estereotipada del "buen salvaje ecologista", definida en estas arenas globales, esta creciente etnización del discurso ambiental ha colaborado para que los movimientos indígenas hayan podido situar sus reclamos jurídico-políticos como un tema de agenda global en espacios que antes los hubiesen desestimado de forma sistemática (Ulloa 2007).

#### El co-manejo del Parque Nacional Lanín: la interculturalidad

En nuestro país estos nuevos lineamientos tendientes a incorporar una gestión participativa en las áreas protegidas, tuvieron una primera expresión a partir de la creación, en 1978, del Comité Nacional asociado al Programa MAB de la UNESCO (UNESCO 1996), en el ámbito de la entonces Secretaría de Transporte y Obras Públicas, y la designación de las primeras Reservas de Biosfera en territorio nacional a inicios de la década del '80 (Acerbi et al. 2001). Sin embargo, en los hechos estas categorías de conservación evidenciaron un rol más bien secundario en lo que hace al campo de la conservación en nuestro país dominado ampliamente por la acción de la APN. Asimismo, en líneas generales la designación de Reservas de Biósferas ha priorizado un rol tradicional de conservación, focalizando en las áreas "núcleo", evidenciando múltiples



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

obstáculos para involucrar a las poblaciones situadas en las áreas de “amortiguamiento” y “transición” (Daniele y Carenzo 1997; Acerbi et al. 1998).

Argentina no tiene un marco político integral en materia de áreas protegidas, más allá de la política institucional de la APN, un órgano descentralizado que en el año 2000 dejó de estar bajo la órbita de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS) y pasó a la Secretaría de Turismo de la Nación (SECTUR), quedando desvinculada de las incumbencias ambientales que se suponen centrales para las áreas protegidas. En un trabajo previo he analizado cómo fue implementado el programa de doble conservación en nuestro país (Carenzo y Trentini 2013), por lo que en esta oportunidad no voy a detenerme en esta cuestión, pero sí me interesa destacar que para comprender este proceso es necesario tener en cuenta las *conexiones globales-locales*, para entender cómo las líneas de las agencias internacionales de conservación influyeron en el armado de los proyectos de co-manejo en Argentina. En este sentido, me interesa focalizar en el caso del co-manejo del PNL, ya que en tanto primer proyecto de estas características en nuestro país ha condicionado fuertemente el surgimiento y desarrollo del co-manejo del PNNH, donde fue tomado como “modelo a seguir”.

Como señala Carpinetti (2005), la APN se mantuvo relativamente indiferente a las transformaciones en el paradigma de la conservación hasta la década de los '90. En aquel entonces, los enfoques que a nivel global promovían una gestión participativa de las áreas protegidas se fueron instalando, modelando los programas y proyectos que se implementaban en el país con financiamiento internacional. De esta manera, la histórica relación de negación y exclusión dio paso a una lenta incorporación de la participación de estos pueblos en las políticas y acciones de conservación (Carpinetti 2005), redefinidas –al menos en lo discursivo– como interculturales. Estos cambios deben entenderse en estrecha relación con el proceso de fortalecimiento y consolidación de las organizaciones indígenas que lucharon por el reconocimiento de sus derechos en la Reforma de 1994. Desde aquel entonces varias provincias reformaron sus Constituciones y se dictaron leyes específicas para la población indígena. Además, nuestro país ratificó el Convenio 169 de la OIT y se desarrollaron otras medidas en el ámbito ejecutivo y legislativo que incorporaban la participación indígena en políticas que los involucraran. No obstante, varios autores advierten que si bien estos cambios han implicado un mayor nivel de reconocimiento institucional sobre los derechos de estos pueblos, aún existe una importante contradicción entre los marcos jurídicos, la definición de políticas públicas y la implementación de ambos en la práctica concreta y cotidiana (Carrasco 2000, Bazan 2003).

Paralelamente, esta mayor receptividad institucional frente a enfoques participativos debe enmarcarse también en el proceso de reconfiguración de las agencias gubernamentales ambientales vinculadas al programa de reforma del Estado y el ajuste estructural implementado en nuestro país durante los '90. En este sentido, y en medio de un contexto de fuertes recortes presupuestarios, dentro de la APN se evidenció un proceso de discusión y debate sobre la relación entre las áreas protegidas y las poblaciones humanas, tanto en el sentido de revisar los criterios que definieron actuaciones en el pasado, como también respecto de la necesidad de repensar lineamientos a futuro. A nivel institucional podemos señalar que esto fue al menos alentado en forma retórica, ya que para las autoridades de la APN de aquel entonces, suponía evidenciar el “alineamiento” con las agencias internacionales de conservación y organismos financieros internacionales, una meta ansiada para una dirigencia política



que buscaba incorporar vertiginosamente al país en el “primer mundo”, a partir de una aplicación a rajatabla de las políticas de consenso de Washington (Carenzo y Trentini 2013).

Ahora bien, en contraste con este enfoque retórico de la participación indígena que sostenía la dirigencia de la APN, este movimiento de “apertura” fue recuperado por parte del personal técnico de terreno, quienes en forma más o menos asistemática fueron abriendo espacios efectivamente participativos en colaboración con pobladores locales y comunidades indígenas (Carpinetti 2005). En tal sentido, lo acontecido en el PNL desde finales de los '90, puede ser considerado como una experiencia “bisagra” respecto a la relación entre las poblaciones indígenas con autoridades y funcionarios de APN. Hacia finales de 1999, la APN estaba sumida en una crisis política. Su personal técnico y administrativo se encontraba luchando contra la decisión de la oficina central de despedir técnicos y tercerizar servicios, y además centralizar las decisiones de manejo de las áreas protegidas. En este marco, se desató un conflicto en la relación con las comunidades mapuche del PNL que culminó con la ocupación de la Intendencia del Parque en San Martín de los Andes por parte de la Confederación Mapuche Neuquina, en reclamo de una serie de reivindicaciones históricamente negadas. En este contexto, y en pleno recambio de la conducción política de la APN, y de todo el gobierno nacional, la Confederación le propuso a la Administración realizar un taller para facilitar y fortalecer la relación entre ambos y discutir, entre otras cuestiones, el tema de la territorialidad, la legislación y el manejo de recursos naturales (Carpinetti 2005:51).

El taller de “Territorio Indígena Protegido”<sup>10</sup>, realizado en mayo del 2000 en el PNL marcó un punto de inflexión en la relación entre las comunidades indígenas y la APN, elaborando un nuevo marco conceptual y legal para relacionarse, que fue concretado en el proyecto de co-manejo del PNL y quedó plasmado en el Plan de Gestión para los Parques Nacionales del año 2001. Allí se define al co-manejo como: *“un reparto de responsabilidades y competencias, y una clara definición del ejercicio de la autoridad pública, y de las pautas de uso y manejo de los recursos que surgen del saber ancestral de las comunidades”* (APN 2001). En este sentido, es central recalcar que los materiales para la discusión durante el taller (que posteriormente fueron replicados en otras oportunidades para abordar esta temática en los marcos de la APN) se basaron principalmente en propuestas y políticas desarrolladas por organismos internacionales que actúan en las “arenas globales” de la conservación (CDB, directrices de la UICN y las políticas del Fondo Mundial para la Naturaleza sobre Pueblos Indígenas y Áreas Protegidas, la perspectiva mundial de la UICN sobre el co-manejo de recursos y áreas protegidas).

El proceso de surgimiento y desarrollo del co-manejo en el PNL ha sido ampliamente abordado, investigado y analizado por distintos autores (APN-CMN 2000; Molinari 2001; Osidala 2002; Pérez Raventós 2003; Carpinetti 2005; Luiz 2005; CMN 2009) que explican esta *nueva relación* entre la APN y el Pueblo Mapuche. Mi interés en este proceso se debe a que el co-manejo del PNL ha sido un “modelo a seguir” para el PNNH. A lo largo de mi investigación pude observar la permanente idealización del co-manejo del PNL y la definición de esta experiencia como “exitosa”, dejando de lado los conflictos, las tensiones y los obstáculos de este proceso. Por lo tanto, entiendo que el co-manejo del



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

PNNH se construyó sobre directrices establecidas por esta experiencia previa, fuertemente vinculada con las políticas globales de conservación.

En cierta forma, podríamos decir que las *conexiones* con "lo global" se hicieron claramente visible en 2003, en el Programa Araucaria de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), organismo responsable de implementar el compromiso de España en la Cumbre Río + 5 para desarrollar planes y proyectos de protección de la biodiversidad y el desarrollo sustentable. Por iniciativa y gestiones de la Confederación Mapuche Neuquina, la AECID decide financiar en este marco el Proyecto "Liwen Mapu" para apoyar y fortalecer el desarrollo de las comunidades y las instituciones involucradas en este proceso de co-manejo (Pérez Raventós 2003). Luiz (2005) sostiene que el acceso a fuentes de financiamiento externo contribuyó decisivamente al desarrollo del co-manejo en el PNL. El proyecto "Desarrollo de Comunidades Indígenas" del Banco Mundial y, fundamentalmente, el proyecto "Liwen Mapu", gestionado por la organización mapuche, aseguraron la disponibilidad de recursos económicos para el fortalecimiento institucional y, en menor medida, para el desarrollo de proyectos productivos agro-ganaderos, forestales y turísticos.

La implementación del pionero co-manejo del PNL no fue el resultado de una política institucional de la APN, sino un acuerdo político que surge como respuesta a las presiones del Pueblo Mapuche (Luiz 2005) y que retoma los principios del programa de doble conservación construido en las arenas globales. En este contexto, el co-manejo fue definido como una *nueva forma de relación* en la que los actores buscaban asumir la responsabilidad conjunta en la toma de decisiones en lo que respecta al manejo, los derechos, las responsabilidades y la gestión de los recursos naturales de las comunidades mapuche asentadas en tierras bajo jurisdicción de la APN (Carpinetti 2005). Así, en los acuerdos alcanzados en el Primer Taller de Territorio Indígena Protegido, al referirse al co-manejo se sostiene:

*"entendiendo que el pueblo originario Mapuche ha desarrollado un concepto de manejo integrado a su ecosistema como parte de él y basado en conocimientos y prácticas que tienen plena vigencia, se determina que el vínculo directo entre ambas prácticas confluyen en el co-manejo". Asimismo, se reconoce "el indisoluble vínculo existente entre diversidad cultural y diversidad biológica" (APN-CMN 2000).*

A mi entender esto implica la *vernacularización* del programa de doble conservación. Siguiendo a Merry (2006), entiendo a este proceso como la forma de apropiación y adopción local de ideas y estrategias contenidas en las normas generadas en los centros de poder globalizado. En el PNL este proceso se sintetiza en la idea de *interculturalidad* que guía esta experiencia y la vuelve aplicable solamente con un "otro" que pueda dar cuenta de su "diferencia cultural", corporizada en estas prácticas y conocimientos "tradicionales", vinculados a su vez con la definición brindada UNESCO (1996). Las comunidades serían, entonces, las contenedoras de esta diferencia.

Ahora bien, en el PNL existían comunidades mapuche reconocidas previamente por la APN y por la provincia de Neuquén, y además había una visibilización pública de estos grupos en tanto "culturalmente diferentes". En cambio, en el PNNH, las comunidades mapuche parecen surgir "espontáneamente" a fines de la década de 1990 (Trentini 2015). Hasta ese entonces este parque era considerado como "sin indios", y estos habitantes eran homogeneizados bajo la categoría de "pobladores". Por lo tanto, estos procesos de conformación de comunidades mapuche, en el marco de un proceso de re-adscripción étnica y reafirmación territorial (García y Valverde 2007), fueron generando profundos



cuestionamientos a la legitimidad de estos colectivos, tanto por parte de la APN, como de la sociedad local.

Para la APN, siguiendo la lógica del modelo "exitoso" del PNL, para llevar adelante un co-manejo era necesario que hubiera comunidades indígenas, y para esta institución existían determinados pasos para la constitución de un grupo en comunidad. Solo mediante este proceso formal se puede dar cuenta de la "diferencia cultural", y solo esta condición de "otro cultural", permite integrar un co-manejo. Lo interesante es que en el caso del PNNH esto implicó un quiebre con un proceso histórico regional que negaba la existencia de comunidades indígenas. Frente a esto, lo que se termina generando es el cuestionamiento a la autenticidad de estos procesos, que posteriormente lleva a la APN a dudar de su legitimidad, obstaculizando la posibilidad de que integren el co-manejo.

Si bien he profundizado sobre esto en un trabajo reciente (Trentini 2015), lo que me interesa destacar es que en el año 2000, cuando se institucionaliza el co-manejo en el PNL, este proceso se replica en el PNNH, en donde unos meses antes se había conformado la primera comunidad mapuche. La lógica que sustenta ambos casos es que para que exista un co-manejo deben existir comunidades, en tanto las mismas son las contenedoras de la "diferencia cultural". Esto es así porque el modelo establecido en el PNL, y continuado en el PNNH, se basa en el principio de "interculturalidad".

La paradoja es que la interculturalidad puede ser entendida desde dos acepciones diferentes en los marcos del co-manejo: por un lado está asociada al multiculturalismo neoliberal de Hale (2002), en tanto política de reconocimiento de ciertos derechos a los pueblos indígenas sin modificar el modelo hegemónico, pero por otro lado refiere a una estrategia de lucha, a procesos de construcción de "otros" conocimientos y "otras" prácticas políticas, buscando la construcción de otro tipo de sociedad, desde una política de la diferencia que se desvincula del poder dominante (Walsh et al. 2006). Por lo tanto, es un concepto que ha sido cargado de un sentido específico por la Confederación Mapuche Neuquina en los marcos del co-manejo del PNL, y es utilizado como su principal herramienta de lucha en pos del reconocimiento de sus derechos.

En los comienzos del co-manejo en el PNL, la Confederación resumía al co-manejo como una alianza estratégica mediante la cual los mapuches habían dejado de ser una interferencia para convertirse en "socios":

*"hablando Parques de conservación y hablando de los mapuche de relación, entendimos que a ambos nos preocupa resguardar lo que a todos nos da origen, aunque uno hablaba de la biodiversidad y el otro hablaba desde la biodiversidad, iniciamos el camino de practicar el co-manejo, es decir practicar la interculturalidad. La acción de respetarnos, de conocernos, de reconocernos" (en Carpinetti 2005: 60).*

El co-manejo del Parque Nacional Nahuel Huapi: conexiones globales-locales

Oficialmente, y en lo discursivo, siguiendo la definición del PNL, el PNNH define que: *"el co-manejo implica compartir responsabilidades de administración, manejo y control de un territorio o recurso buscando integrar todas las formas de conocimiento, respetando la diversidad cultural y promoviendo el desarrollo de prácticas sustentables. Asimismo se destaca que actualmente, para los espacios naturales protegidos se plantean objetivos comunes de conservación referidos tanto al medio natural como a los*



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

*rasgos identificatorios de tradición y cultura que han contribuido a modelar el paisaje. Es en este contexto que desde hace varios años este Parque Nacional trabaja en la administración compartida de los territorios de las comunidades mapuche, impulsando el diálogo y el encuentro con el fin de consensuar acuerdos en pos de la conservación de la biodiversidad y del mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades involucradas*". En esta definición pueden reconocerse las líneas globales del programa de doble conservación: conservación del medio natural (biodiversidad) y de los rasgos identificatorios de tradición y cultura (diversidad cultural) que conjuntamente han contribuido a modelar el paisaje. Sin embargo, en jurisdicción del PNNH las políticas institucionales de la APN durante sus primeros años en la región se basaron en la expulsión de –ciertos- pobladores con el objetivo de generar un "espacio sin habitantes", y en una estigmatización de la identidad mapuche en el marco del proceso de consolidación de la argentinidad. Esto ha dado como resultado un proceso de desadcripción étnica del Pueblo Mapuche (García y Valverde, 2007). Entonces, deberíamos preguntarnos: ¿cómo podría pensarse que el "paisaje" se ha moldeado con la presencia histórica de una diversidad cultural que se buscó invisibilizar o expulsar? Y en relación a esto, ¿cuáles son estos rasgos identificatorios de tradición y cultura? ¿Cómo se definen? ¿Quién los define?

A mi entender, estas preguntas son fáciles de responder dentro de la matriz del programa de doble conservación, que sostiene que la *ocupación ancestral* de estas *comunidades* y sus *prácticas y saberes tradicionales* son la prueba de que saben conservar el medio natural, y en esa vinculación se ha moldeado el paisaje, entendido en relación a un territorio espacialmente delimitado. Es decir, como hemos sostenido en otros trabajos (Carenzo y Trentini 2013, 2014, Trentini 2015), se termina cristalizando el vínculo entre *biodiversidad-territorio-identidad-cultura-derechos*. Asimismo, los rasgos identificatorios de tradición y cultura estarían definidos por el imaginario global construido sobre el "indio verde", lo que implica tener que cumplir que lo que se espera de "ser un indio". Estas cuestiones devienen centrales en el PNNH en tanto de ellas depende la legitimidad y autenticidad de los procesos de conformación de comunidades y (re)adcripción étnica (Trentini 2015), y por lo tanto, la posibilidad (o no) de acceder a derechos y de ser parte del co-manejo.

Si la aparentemente inseparable relación entre diversidad cultural y biodiversidad sirve para legitimar o deslegitimar las demandas territoriales de las comunidades mapuche en el PNNH, basándose en la lógica impuesta a nivel global por el programa de doble conservación, y continuando con lo establecido en el PNL, entiendo que es esta relación la que merece ser revisada a partir de los casos particulares de las comunidades del PNNH. Esta relación se materializa y sobre todo se termina cristalizando a través del uso irreflexivo de términos como "prácticas o saberes tradicionales", que vinculados a la definición de UNESCO (1996), refieren a la relación entre la naturaleza y la cultura, y siempre aparecen fuertemente asociados a un territorio específico, espacial y temporalmente delimitado. Repensar esto no resulta menor si tenemos en cuenta que las actuales comunidades en el PNNH no se reconocieron pública y formalmente como tales hasta hace pocos años y a que en algunos casos las políticas institucionales llevaron al desalojo de estas familias y a que no pudieran vivir de forma permanente en el territorio que actualmente reclaman.

Tener en cuenta las *conexiones* nos permite advertir las prefiguraciones y lineamientos previos que definen lo que "debe ser" un co-manejo y con qué tipo de indígenas pueden



establecerse estas experiencias. Y éstas no son traídas a la discusión solo por los técnicos y funcionarios del parque, sino también por los referentes mapuche que participan activamente de las arenas globales de la conservación y que han sido parte de la experiencia previa de co-manejo en el PNL. En este marco, “la diferencia cultural” está prefigurada y por lo tanto no se puede “ser mapuche” de cualquier forma, sino de una manera particular condicionada por estas múltiples *conexiones*.

En el PNNH, la “identidad mapuche” se fue (re)construyendo de la mano de la conservación, siguiendo la lógica del co-manejo del PNL y del programa de doble conservación, consolidando una relación aparentemente inseparable entre conservación y cosmovisión. Lo que parecía darse en los procesos de conformación de comunidades en el PNNH era una lógica que indicaba que si se empezaba a hablar mapuzungun (idioma mapuche), a vestirse con prendas tradicionales, a practicar ceremonias, entonces podían demostrar que eran “verdaderos mapuche” y que como tales sabían conservar su territorio. No obstante, el problema fue que no todas las comunidades lograron dar cuenta de esa “diferencia” prefigurada y eso generó continuos cuestionamientos a la autenticidad y legitimidad de estos procesos y puso en duda la posibilidad de sumarlos al co-manejo.

Frente a esto es central destacar que el hecho de que no existan en el co-manejo del PNNH vínculos concretos, cotidianos y visibles con las arenas globales de la conservación –como sucede en el PNL con las agencias internacionales- lleva a que este proceso se piense como puramente local. Así, un análisis que no tenga en cuenta las *conexiones* podría suponer que “lo indígena” responde a cuestiones puramente locales. Mi análisis discute con esta perspectiva y destaca que muchos de los obstáculos de este proceso en el PNNH devienen de retomar de manera acrítica –tanto por parte de las comunidades como de la institución- la representación global del “indio verde” y el principio de “interculturalidad”, siempre sobre la base del programa de doble conservación.

Los casos analizados en mi investigación no cumplen con la premisa básica de estas alianzas estratégicas de conservación. Porque no han “convivido” con la naturaleza desde tiempos inmemoriales sin destruirla, principalmente por haber sido desalojados por la APN, o porque no se han reconocido históricamente como indígenas. Sin embargo, el “esencialismo verde” del ambientalismo global debe ser movilizad y encarnado en las prácticas y discursos cotidianos porque esa es la señal de “autenticidad”, asociada a la posibilidad de demostrar, mediante manifestaciones públicas su “cultura tradicional”. En este sentido, como hemos concluido en un trabajo previo (Carenzo y Trentini 2014), las identidades étnicas al interior de un área protegida se (re)configuran a partir de una construcción esencializante de la relación entre la identidad cultural y el territorio, mediante un proceso de (re)territorialización de estas poblaciones en donde su reconocimiento e integración en la gestión de estas áreas se realiza a costa de una concepción estática y espacialmente delimitada de la relación entre biodiversidad-territorio-identidad cultural y derechos.

Frente a esto, los casos de las comunidades del PNNH, que no coinciden con lo que se supone propio de “conservacionistas natos” permite mostrar que esta relación entre biodiversidad, territorio, identidad cultural y derechos debe ser recuperada y analizada desde una lógica situacional y desde una perspectiva histórica, y en función de las



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

---

conexiones globales. Teniendo en cuenta estas relaciones podemos ver cómo la identidad, la cultura y el territorio de estas comunidades no son conceptos esenciales y estáticos que son “verdaderos” en tanto encarnen un pasado indígena prístino que ya no existe, sino que se van (re)construyendo en un contexto en el que los discursos y prácticas se reformulan en la interacción con sus “aliados” y con sus “adversarios”, y en espacios de interacción global-local.

### A modo de conclusión

Los particulares procesos históricos vividos en la región de Nahuel Huapi, principalmente a partir de las políticas implementadas por la APN en relación a los habitantes y los territorios, obliga a repensar actualmente la relación entre los pueblos indígenas y la conservación, porque no encaja en la matriz del programa de doble conservación, fundada en la interrelación cristalizada entre *biodiversidad-territorio-identidad-cultura-derechos*. Asimismo, en el PNNH tampoco es aplicable el modelo de co-manejo del PNL, principalmente porque las comunidades de este otro parque han sido históricamente legitimadas como “verdaderas”, mientras las de Nahuel Huapi tienen una conformación reciente, y el proceso de des-adscrición étnica vivido en la región -principalmente a partir de las políticas implementadas por la APN- ha llevado a que gran parte de la sociedad local cuestione la “autenticidad” de estos procesos actuales. Estas particularidades de las comunidades del PNNH hacen que la *legitimidad/ilegitimidad*, que permite o no el acceso a derechos diferenciales, sea el principal obstáculo al momento de llevar a la práctica el co-manejo.

Esta legitimidad está dada por la autenticidad y la misma es medida en función a parámetros externos al proceso histórico del PNNH, recuperando por un lado las lógicas del programa de doble conservación construido en las arenas globales, y los principios establecidos en la experiencia previa del co-manejo del PNL, en especial el de la interculturalidad, entendida como una relación de reconocimiento y respeto a una “cultura diferente”. El problema es que al aplicar acríticamente estos parámetros al co-manejo del PNNH se invisibilizan los procesos particulares de dominación y las relaciones de poder hegemónicas históricamente establecidas con estos grupos que actualmente se conforman como comunidades mapuche.

En este sentido, deviene sumamente necesario plantear las posibilidades y contradicciones del programa de doble conservación que promovido en las arenas globales se desarrolla a partir de estas especificidades locales, las cuales devienen centrales para desentrañar la construcción reificante de la relación entre diversidad cultural y conservación de la biodiversidad. El problema, a mi entender, se debe a que todas las partes involucradas en el co-manejo del PNNH aprenden el mismo fuera del nivel local de prácticas cotidianas. Así la definición de esta experiencia antecedió a su implementación, y por esta razón resulta tan difícil su aplicación, debido a que es un caso particular que no encaja con ese “modelo” aprendido en las arenas globales de la conservación o con la experiencia previa del PNL.

Tanto los referentes mapuche, como los técnicos y funcionarios de la APN aprenden el co-manejo antes de su implementación local y en relación a discusiones que muchas veces no responden a las problemáticas locales y que por lo tanto, terminan obstaculizando el desarrollo cotidiano de esta experiencia. Justamente considero que estos obstáculos han sido (y seguirán siendo) resultado de los complejos desafíos que implica, no solo la aplicación local y la construcción particular de un *co-manejo* que





tenga en cuenta las particularidades históricas del PNNH, sino principalmente el desafío de desnaturalizar lo que todos los involucrados entienden previamente por "co-manejo". Para esto es fundamental dejar de considerarlo como una herramienta prefigurada globalmente que se aplica a nivel local, y pensarlo como una arena política que se construye y reconstruye en su aplicación.

A lo largo de mi investigación pude observar que gran parte de los obstáculos en la implementación de esta experiencia ha sido la disputa constante entre lo que se espera de las "verdaderas" *comunidades*, definidas en el discurso global de la conservación y en la permanente comparación con las comunidades del PNL y lo que son las "verdaderas" *comunidades* del PNNH, como resultado de procesos históricos locales. En este sentido, es necesario repensar las afirmaciones que muchas veces se escuchan en la Intendencia del Parque que sostienen que algunas comunidades "entienden", "saben" y otras no. En todo caso, es posible decir que hay algunas comunidades que se acercan más a esos modelos ideales de co-manejo basados en experiencias previas y a lo que se define en las arenas globales de la conservación, pero nuevamente, esto implica dejar de lado las particularidades históricas de cada uno de estos grupos en su vinculación con la APN. Por este motivo, me atrevo a sostener que estas "distintas formas de ser comunidad" en el PNNH requieren de una plasticidad institucional que no es posible garantizar con versiones tan modelizadas de co-manejo recuperadas de lo global para ser aplicadas en lo local.

#### Notas

Doctora en Ciencias Antropológicas por la Universidad de Buenos Aires. Becaria postdoctoral del CONICET. Investigadora del Instituto de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología (IESCT), Universidad Nacional de Quilmes. [flortrentini@gmail.com](mailto:flortrentini@gmail.com)

<sup>2</sup> Este trabajo es parte de mi investigación doctoral: "*Pueblos indígenas y áreas protegidas: procesos de construcción de identidades y territorialidades en el co-manejo del Parque Nacional Nahuel Huapi*" realizada con una beca doctoral del CONICET en el marco del Proyecto UBACyT 2012-2015 "*Etnicidades, movimientos y comunidades indígenas en contextos de promoción de emprendimientos productivos: una perspectiva comparativa entre los pueblos indígenas Mapuche, Chané y Qom*", FFyL-UBA, dirigido por el Dr. Sebastián Valverde.

<sup>3</sup> El Parque Nacional Nahuel Huapi se extiende sobre los territorios que actualmente corresponden a los departamentos Los Lagos, al sur de la Provincia de Neuquén, y Bariloche, al noroeste de la provincia de Río Negro. Es el Parque Nacional con mayor superficie del país (710.000 ha.) y el más antiguo, creado en 1934.

<sup>4</sup> Resolución del Honorable Directorio (HD) N° 079/2012 de Creación del Consejo Intercultural de Co-manejo del PNNH. APN

<sup>5</sup> Para profundizar ver Balazote (2007).

<sup>6</sup> Para profundizar ver Sorroche (2013).



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

<sup>7</sup> Fragmento de la Carta del jefe Seattle al Presidente de los EEUU (Puebla 1994).

<sup>8</sup> En la presente ponencia utilizo el adjetivo global en los términos de Dumoulin (2005), para hacer referencia al sentido que le da la antropología cultural y no los estudios de la "mundialización económica", para referirme a una manera de usar la información, pensar los problemas y las soluciones, a escala planetaria. Siguiendo a este autor, entiendo que este "pensamiento global" que reivindican los ambientalistas se queda en un horizonte sesgado y no refiere a una realidad específica. Así, un actor o arena es "global" si se autoproclama como tal sin que exista algún método para comprobar que este deseo de hablar por la humanidad tenga algún fundamento.

<sup>9</sup> En 1994 durante la XIX Sesión de la Asamblea General de la UICN se aprobó el sistema de categorías de manejo actualmente vigente sobre la base de los objetivos de manejo de cada tipo de área protegida (UICN 1994). Estas categorías presentan un rango de mayor a menor restricción a la actividad humana. La zonificación corresponde a un instrumento de manejo interno del área protegida que establece subdivisiones internas correspondientes a establecer diferentes objetivos y prácticas de conservación.

<sup>10</sup> Los resultados de este taller fueron plasmados en la Resolución N° 204/2000 que da inicio al co-manejo del PNL, y en la Resolución N° 227/2000 que crea el Comité de Gestión del Co-manejo.

#### Bibliografía

Acerbi, M., Carengo, S. y Daniele, C. (2001). "Comités Nacionales MAB. Antecedentes y aportes sobre su composición, organización y funciones de algunas experiencias nacionales". *Memorias Reunión IberoMAB V Reflexiones y Perspectivas sobre el Programa MAB en Centroamérica y el Caribe*. Asociación Terranostra-EARTH-Programa MAB/UNESCO. San José, Costa Rica.

Aledo, A. (2003). "Reflexiones para una antropología del postdesarrollo", en Antonio M. Nogués (ed.) *Cultura y Turismo*. Sevilla, Signatura Demos.

Alvard, M. (1993). "Testing the "ecologically noble savage" hypothesis: interspecific prey Choice by Piro hunters of Amazonian Peru" en: *Human Ecology* N° 21.

Amend, S. y Amend, T. (eds). (1991) *¿Espacios sin habitantes? Parques Nacionales de América del Sur*. UICN. Caracas, Editorial Nueva Sociedad.

APN [Administración de Parques Nacionales]. (2001). *Plan de gestión institucional para los Parques Nacionales*. Buenos Aires, APN.

APN [Administración de Parques Nacionales] y CMN [Confederación Mapuche Neuquina]. (2000). *Primer taller de Territorio Indígena Protegido*. Neuquén, APN-CMN.



Assies, W. (2003). "Territorialidad, Indianidad y Desarrollo: las cuentas pendientes". Tercera Semana de la Cooperación y de la Solidaridad Internacionales, América Latina, Tolosa.

Assies, W., Van Der Haar, G. y Hoekema, A. (eds.). (1999). "La diversidad como desafío: una nota sobre los dilemas de la diversidad". En: W. Assies, G. Van Der Haar y A. Hoekema (eds.) *El reto de la diversidad. Pueblos indígenas y reforma del Estado en América Latina*. México, Colegio de Michoacán.

Balazote, A. (2007). *Antropología Económica y Economía Política*. Universidad Nacional de Córdoba, Centro de Estudios Avanzados.

Bazán, V. (2003). "Los derechos de los pueblos indígenas en Argentina: diversos aspectos de la problemática. Sus proyecciones en los ámbitos interno e internacional". *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, XXXVI(108): 759-838.

Brosius, P. (1999). "Analyses and Interventions: Anthropological Engagements with Environmentalism". *Current Anthropology*, Vol. 40(3): 277-309.

Carenzo, S. y Trentini, F. (2013). "Producción de territorialidades indígenas y gestión de áreas protegidas: el paradigma de la doble conservación en la Argentina". En: A. Balazote y J.C. Radovich (comps.) *Estudios de antropología rural*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras UBA. Pp. 201-239.

Carenzo, S. y Trentini, F. (2014). "El doble filo del esencialismo verde: repensando los vínculos entre Pueblos indígenas y conservación". En: H. Trincheró, L. Campos y S. Valverde (comps.) *Pueblos indígenas, conformación de los estados nacionales y fronteras. Tensiones y paradojas de los procesos de transición contemporáneos en América Latina*. UAH y FFyL-UBA.

Carpinetti, B. (2005). *Derechos indígenas en el Parque Nacional Lanín*. APN.

Carrasco, M. (2000). *Los derechos de los pueblos indígenas en Argentina*. IWGIA

Christoffersen, L. (1997). IUCN: A Bridge-Builder for Nature Conservation. *Green Globe Yearbook*.

CMN [Confederación Mapuche Neuquina]. (2009). *Del Co-manejo a la Gobernaza en el Parque Lanín*. Neuquén, CMN.

Conklin, B. y Graham, L. (1995). "The Shifting Middle Ground: Amazonian Indians and Eco-politics". *American Anthropologist*, 97 (4): 695-710.

Daniele, C. y Carenzo S. (1997). La Participación Local y la Relación Conservación / Desarrollo, en un Contexto Particular: Las Reservas de la Biosfera (Programa MAB/UNESCO). *VI Encuentro de Geógrafos de América Latina: Simposio Territorio y Ambiente en Redefinición*, Buenos Aires, FFyL-UBA.



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

Deruyttere, A. (2001). *Pueblos indígenas, globalización y desarrollo con identidad: algunas reflexiones de estrategia*. Banco Interamericano de Desarrollo.

Dumoulin, D. (2005). "¿Quién construye la aureola verde del indio global? El papel de los distintos actores transnacionales y la desconexión mexicana". *Foro Internacional XLV N° 1*: 35-64.

García, A. y Valverde, S. (2007). "Políticas estatales y procesos de etnogénesis en el caso de poblaciones mapuche de Villa La Angostura, Neuquén, Argentina". *Cuadernos de Antropología Social*. Nro. 25: 111-132.

Hale, C. (2002). "Does Multiculturalism Menace? Governance, Cultural Rights and the Politics of Identity in Guatemala". *Journal of Latin American Studies*, no. 34: 485-524.

Luz, T. (2005). "La interculturalidad como condicionante y resultante de nueva modalidades de gestión pública. Una aproximación a la experiencia del co-manejo con comunidades mapuche en el Parque Nacional Lanín (Provincia de Neuquén)". Informe de Pasantía APN-Parque Nacional Lanín, Confederación Mapuche Neuquina, Argentina.

Mackay, F. (2002). *Una Guía para los Derechos de los Pueblos Indígenas en la Organización Internacional del Trabajo*. Reino Unido: Programa para los Pueblos de los Bosques.

Merry, S. (2006). "Transnational Human Rights and Local Activism: Mapping the Middle". *American Anthropologist*, Vol.108, N°1: 38-51

Miraglia, A. (2007). "Desenvolvimento, Meio Ambiente e Cultura Notas críticas sobre o debate sociambiental indigenista amazônico". Tesis de Posgrado en Antropología Social. Universidad de San Pablo, Brasil.

Molinari, R. (2001). "¿Posesión o participación? El caso del Rewe de la comunidad mapuche del Ñorquinco (Parque Nacional Lanín, Provincia de Neuquén, Argentina)". *Noticias de Antropología y Arqueología (NAYA)*.

ONU [Organización de las Naciones Unidas]. (1992). *Convenio sobre la Diversidad Biológica*. ONU

ONU [Organización de las Naciones Unidas]. (1987). *Our Common Future: Brundtland Report*.

Osidala, N. (2002). Informe poblacional de las comunidades Mapuche del Parque Nacional Lanin 1990-2000. APN – PNL.

Pérez Raventós, A. (2003). "Una nueva relación en el Parque Nacional Lanín: El Comité de Gestión del Co-Manejo con 'determinación' Mapuche". Informe de investigación Proyecto Comparado sobre Políticas Públicas, Neuquén.

Puebla, E. (comp.) (1994). *Colección Nuestra madre, la tierra. Carta del jefe Seattle al Presidente de los EEUU*. Buenos Aires: Editorial Errepar.



- Ramos, A. (1992). "The Hyperreal Indian". *Série Antropologica* N° 135. U. de Brasilia.
- Redford, K. (1991). "The ecologically noble Savage". *Orion*, 9: 24–29.
- Sieder, R. (2004). "Del Indigenismo Institucional Integracionista a la Gestión Pluralista de las Políticas Públicas". IV Congreso de la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica (RELAJU). Globalización y pluralismo jurídico: luchas sociales y legales en la construcción de estados interculturales. Quito, Ecuador.
- Sorroche, S. (2013). "Gubernamentalidad compartida. Agencias Estatales y ONGs en la regulación del trabajo cartonero". VII Jornadas de Investigación en Antropología Social.
- Stevens, S. (1997). *Conservation Through Cultural Survival. Indigenous Peoples and Protected Areas*, Washington: Island Press.
- Trentini, F. (2015). "Proceso de construcción de la diferencia cultural en el co-manejo del Parque Nacional Nahuel Huapi". *Revista de Estudios Sociales*, Universidad de los Andes, Colombia. En prensa.
- Trentini, F. (2014). Pueblos indígenas y áreas protegidas: procesos de construcción de identidades y territorialidades en el co-manejo del Parque Nacional Nahuel Huapi. Tesis de Doctorado, FFyL, UBA.
- UICN [Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza]. (1994). *Guidelines for Protected Area Management Categories*. Gland and Cambridge: IUCN.
- Ulloa, A. (2005). "Las representaciones sobre los indígenas en los discursos ambientales y de desarrollo sostenible". En: D. Mato (coord.) *Políticas de economía, ambiente y sociedades en tiempos de globalización*. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela. Pp.89-109.
- Ulloa, A. (2007). "La articulación de los pueblos indígenas en Colombia con los discursos ambientales, locales, nacionales y globales". En: M. de la Cadena (ed.) *Formaciones de indianidad. Articulaciones raciales, mestizaje y nación en América Latina*. Popayán: Envión.
- UNESCO. (1996). *Reservas de Biosfera: La estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario de la Red Mundial*. París: UNESCO.
- Wash, C. García Linera, A. y Mignolo, W. (2006). Interculturalidad, descolonización del estado y del conocimiento. Argentina, El Signo.
- Wolf, E. (2005). *Europa y la gente sin historia*. México: Fondo de Cultura Económica.



Prof. En Cs. Antropológicas Muriel Papalia  
Facultad de Filosofía y Letras UBA  
[mpapalia1@gmail.com](mailto:mpapalia1@gmail.com)

### Resumen

En este trabajo abordo el proceso de conformación de la Reserva de Biósfera Delta del Paraná a partir de explorar la Reserva de Biósfera como "margen del estado", ámbito de re-definición de prácticas y vínculos entre actores provenientes de diversas instancias estatales (local, nacional, internacional), y organizaciones de "la sociedad civil" nucleados en torno a intereses productivos y de conservación de la naturaleza. Esta diversidad de actores plantean sus demandas y negocian sus prácticas en el marco de este proyecto, que se va constituyendo en la tensión generada por la adopción e imposición de categorías como "población local" y ambientales como "humedal", que el modelo Reserva de Biósfera tracciona, pero que se ponen en juego a nivel local a partir de prácticas e intereses específicos. Aquí busco indagar la definición del proyecto de reserva y el planteo de "ordenamiento territorial" como parte de este proceso dinámico e indeterminado, a partir de problematizar la legibilidad-ilegibilidad de las prácticas escritas constitutivas del estado. Así a partir del análisis etnográfico en archivo, recupero una serie de documentos escritos para pensar qué agentes y qué términos tornar legibles en instancias locales y globales la población, el territorio y las actividades productiva del área.

Palabras Clave: Reserva de biosfera- producción- conservación de la naturaleza- documentos escritos

### Introducción

En este trabajo, propongo abordar el proceso de conformación de la Reserva de Biósfera Delta del Paraná a partir de la propuesta de Das y Poole (2008) de explorar al estado desde sus márgenes. Esto permite repensar los límites entre lo público y lo privado, lo legal y lo ilegal, entre lo que es dominio estatal y lo que queda por fuera de su control. Las autoras destacan que esta demarcación de límites es una práctica sostenida, ya que

*"...el estado es concebido como un proyecto siempre incompleto que debe ser constantemente enunciado e imaginado, invocando lo salvaje, lo vacío y el caos que no sólo yace por fuera de los límites de su jurisdicción, sino que además es una amenaza desde dentro."* (Das y Poole, 2008:23).

Para las autoras, esta creación de límites produce márgenes, es decir ámbitos en los cuales el derecho estatal y el orden deben ser constantemente reestablecidos pero que es necesario explorar no como producto de aquello que el estado aún no pudo regular, sino como

*"...sitios de práctica en los que la ley y otras prácticas estatales son colonizadas mediante otras formas de regulación que emanan de las necesidades apremiantes de*



*las poblaciones, con el fin de asegurar la supervivencia política y económica.*" (Das y Poole, 2008:24).

A partir de este planteo, exploro la Reserva de Biósfera como "margen", ámbito donde están definiéndose y redefiniéndose prácticas y vínculos entre actores identificados desde diversas instancias estatales (local, regional, nacional, internacional), y organizaciones de "la sociedad civil" nucleados en torno a intereses productivos y de conservación de la naturaleza. Esta diversidad de actores plantean sus demandas, realizan alianzas y negocian sus prácticas en el marco de este proyecto, que se va constituyendo a mi entender, en la tensión generada por la adopción e imposición de categorías sociales ("población local") y ambientales ("humedal") que la propia categoría de Reserva de Biósfera tracciona.

Me interesa indagar la definición del proyecto de reserva y el planteo de "ordenamiento territorial" como parte de este proceso dinámico e indeterminado, a partir del enfoque que relaciona los márgenes tanto con la legibilidad como la ilegibilidad de las prácticas escritas constitutivas del estado. Así analizo una serie de documentos (Documento Base de creación de la Reserva, Actas del Comité de Gestión del 2000 al 2007, ordenanzas, información en sitios oficiales, actas del simposio científico académico 2011) para pensar qué agentes estatales y qué términos hacen legibles "para el estado" la población, el territorio y las actividades productivas. En relación con esto último, reflexiono a partir del "efecto de legibilidad" planteado por Trouillot (2001), es decir "...efectos [que] son producidos por los instrumentos que permiten la planeación gubernamental..." (Trouillot, 2001:166).

Para el autor el Estado actual está constituido en la tensión de dos procesos concurrentes: la multiplicación de indicios de "*rutinización de la presencia gubernamental en las vidas de los ciudadanos*" y el hecho de que el poder gubernamental es desafiado o reconfigurado dando lugar a instituciones infra o supranacionales. Para incorporar esta tensión en nuestro análisis del Estado, debemos asumir que el este no tiene fijeza institucional o geográfica, que los efectos del Estado nunca se logran sólo por medio del accionar de instituciones nacionales o gubernamentales, y que la globalización ha exacerbado estas características. Trouillot (2001) rechaza los análisis que sugieren que la globalización hace irrelevante al Estado, por el contrario la globalización es un fenómeno político impensable sin su intervención. En esta reconfiguración los procesos y prácticas semejantes al Estado también se logran en sitios no gubernamentales, como ONGs, u organismos multilaterales de desarrollo. Estas prácticas producen efectos estatales tan poderosos como los de los gobiernos nacionales.

Además, en función de problematizar el programa MAB y las exigencias que genera para aquellos que aspiran ingresar en la Red Mundial de Reservas de Biósfera, reflexiono a partir del planteo de Corrigan y Sayer (2007) quienes analizando la formación del Estado como revolución cultural y la "intrincada maquinaria del poder" enfatizan que el poder del Estado radica no tanto en el consentimiento de los "ciudadanos" sino en la imposición de clases de sujetos, de las formas "válidas" de explicar la realidad y vivir la vida social. Lo interesante es que esto lo logra no



simplemente mediante las fuerzas represivas que controla, "... sino a través de sus oficinas y rutinas, impuestos, licencias y papeles y procedimientos de registro." (Roseberry, 2008:122). De esta forma, Corrigan y Sayer (2007) explican que dentro de la diversidad en que la vida social puede desarrollarse, las actividades del Estado, de manera más o menos coercitiva, "alientan" algunas formas y definiciones, mientras suprimen, marginan, corroen o socavan otras. En este sentido indican que "...el "Estado", realmente, nunca para de hablar".

Considero interesante entender en qué sentido el "Estado" o el "sistema internacional de estados" y "organizaciones de la sociedad civil" hablan a través de proyectos como el de Reserva de Biósfera, teniendo en cuenta por un lado el carácter heterogéneo y dinámico del Estado. Y por otra parte, esta cuestión del Estado como "proyecto totalizador" siempre cuestionado y amenazado desde los hechos mismos de la diferencia material, es decir desde relaciones de poder en las que se producen diferentes experiencias, base para identificaciones y acciones alternativas. (Corrigan y Sayer, 2007).

#### El modelo de las Reservas de Biósfera

En este apartado presento una descripción de este modelo siguiendo las definiciones que ofrece UNESCO en función de entender cómo plantea una imbricación de niveles estatales (internacional, nacional, local) y participación de organizaciones de la "sociedad civil", que habilita una estrecha interpenetración, desdibujando la demarcación entre "estatal" y "privado".

Las Reservas de Biósfera (RBs) son parte de un modelo global de conservación impulsado por el programa *Man and Biosphere* (MAB) de la UNESCO desde 1971, que promueve la incorporación de las problemáticas ambientales en las agendas de los estados nacionales a través de Comités Nacionales MAB, los cuales entre otras funciones, deben coordinar el intercambio de información de las RBs de sus respectivos países y fuera de sus fronteras, con otros programas de UNESCO, y con mecanismos multilaterales como el Convenio sobre la Diversidad Biológica (1992), la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, etc. (Jaeger, 2005). A su vez, las RBs configuran un mapa mundial de áreas protegidas al integrarse a la Red Mundial de Reservas de Biosfera (RMRB). Uno de los objetivos centrales es el intercambio de conocimientos a partir de experiencias concretas de "desarrollo sostenible" y conservación, por lo tanto el programa también fomenta redes a nivel regional (Daniele, et ál., 1998. UNESCO, 1996 y 2008).

La conceptualización de las Reservas de Biósfera ha sido progresivamente desarrollada. Como explican Toribio y Soruco de Madrazo (2005), recién a mediados de los años 90, a la luz del debate ambientalista mundial, y la revisión de 20 años de experiencias de RBs, se definen y plasman en la Estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario (1996) los criterios para su establecimiento vinculados con asegurar mecanismos de participación de los "intereses públicos y privados", colaboración entre las ciencias naturales y sociales para que las RBs puedan ser modelo de prácticas de "desarrollo sustentable" que trasciendan el contexto de áreas protegidas. En este sentido, sí desde un principio el programa MAB planteaba la integración





humana en la conservación de la naturaleza, es a partir de este momento que se enfatiza fortalecer *“los vínculos entre diversidad cultural y biológica”*. (UNESCO, 1996). La literatura específica del programa MAB describe diversas experiencias de gestión y organización productiva en Reservas de Biósfera (Unesco, 2007) las cuales tienen en común una búsqueda de gestión de los recursos naturales a partir de la “participación” y beneficio de la “población local”, categoría que incluye diversidad de actores que van desde grandes empresas a pequeños productores asociados, comunidades agrarias o indígenas los cuales deben concertar intereses para el desarrollo.

Para que determinadas zonas sean reconocidas como parte de la Red Mundial deben cumplir tres funciones integradas: conservación, desarrollo económico sostenible y apoyo logístico. Para el logro de dichos objetivos promueve un ordenamiento territorial específico en zonas núcleo; de amortiguamiento o buffer y zonas de transición (Unesco 1996; 2008). Y en cuanto a la gestión de estas áreas, el programa recomienda conformar mecanismos de “intereses múltiples”, como los comités de gestión, que combinen “autoridades públicas” y “privadas” en consonancia con la modalidad y reglamentación local. (Toribio y Soruco de Madrazo, 2005).

En Argentina componen la RMRB, 13 RBs creadas entre 1980 y 2007 (Unesco, 2010). La literatura específica del MAB (Unesco 1996) como el Comité MAB Argentino, indican que es común el establecimiento de las zonas núcleo aprovechando la existencia de áreas que ya disponen de protección legal. Por lo tanto, muchas RBs incluyen áreas protegidas bajo otros sistemas como parques nacionales, reservas provinciales, municipales, etc. (Daniele et al 1998). Las instancias gubernamentales que presiden la gestión en cada Reserva de Biósfera estarán relacionadas con las instancias estatales con injerencia en la zonificación. De esta forma pueden intervenir la Administración de Parques Nacionales (APN), dependencias provincias o municipales, asociaciones u ONGs que pueden actuar de forma integrada.

El ideal del programa MAB responde al replanteo del modelo dominante de áreas protegidas, este último tiene como directriz la noción de “parques sin gente”. Como explican Careno y Trentini (2013) durante los años 60 las agencias internacionales vinculadas a la conservación comenzaron a desarrollar nuevos lineamientos para gestiones “participativas” de las áreas protegidas, ya sea integrando a los pobladores en actividades científicas, o negociando el uso de los recursos silvestres. En Argentina estos nuevos lineamientos se desarrollan en primera instancia, con la creación en 1978 del Comité Nacional MAB en el ámbito de la entonces Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, y la designación de las primeras RBs en territorio argentino en los ochenta. Sin embargo, tendieron reproducir el modelo más tradicional centrado en el rol de la zona núcleo.

Siguiendo a los autores, el campo de la conservación en Argentina ha estado dominadas por la acción de la Administración de Parques Nacionales (APN), esta agencia recién en los años 90, por un proceso de reestructuración conflictiva interna, paulatinamente incorporara el paradigma que promovía una gestión “participativa” de las áreas protegidas; a su vez como mencioné anteriormente, es a medidos de esta



década que el programa MAB define enfáticamente la necesidad de "...reforzar los vínculos entre diversidad cultural y biológica". En esa década, el "programa de la doble conservación" consolidado en arenas globales, moldea los programas y proyectos que se implementaban en el país con financiamiento internacional.

Como explican Carenzo y Trentini (2013) en Argentina el "fortalecimiento institucional" de la temática ambiental ocurre en el contexto de "reforma del Estado" y "ajuste estructural". En esta línea ocurre la descentralización de atribuciones en materia de regulación y protección ambiental del nivel nacional, resituándolas en el nivel provincial, donde el marco normativo resultaba más flexible y su aplicación más endeble. Carenzo y Trentini (2013) indican que el objetivo de estas acciones era transformar el marco legal y normativo ambiental en el país, bajo el discurso de "modernizar" al estado e incorporar a la Argentina en los "debates ambientales mundiales". Estos procesos no sólo configuran las condiciones propicias para modificar la normativa ambiental, sino también para la participación de grandes ONGs ambientalistas en el diseño e implementación de estas políticas. Así la Estrategia Nacional de Biodiversidad, política que establece las directrices y prioridades en materia de conservación a nivel nacional, fue financiada con créditos del Banco Mundial y coordinado por un grupo mixto conformado por representantes de organismos gubernamentales (INTA, SRNyDS, APN) y no gubernamentales integrantes del Comité Argentino de la UICN (FVSA, FUCEMA y la Fundación Hábitat y Desarrollo). (Carenzo y Trentini, 2013)

El Comité Nacional MAB, se ubica en el marco de la Estrategia Nacional de Biodiversidad e integra el Grupo de Trabajo de Áreas Protegidas de la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental (SAyDS). Considero que la creación de RBs a partir de los 90 encuentra un contexto favorable ya que implican un tipo área protegida que habilita formas de manejo "descentralizadas" e incorpora desde sus fundamentos el discurso legitimado globalmente del "programa de doble conservación".

Este recorrido es útil para situar el programa MAB y reflexionar en torno a cómo se va desarrollando la imbricación de actores en torno a la política ambiental en Argentina. A su vez, en este mapa es importante interrogar la configuración local estatal y cómo construye su posicionamiento en relación a la red de relaciones políticas e institucionales que trae aparejado el programa MAB, como su relación con organismos internacionales de desarrollo y grandes ONGs ambientalistas.

#### Creación de la Reserva de Biósfera Delta del Paraná

La Reserva de Biosfera Delta del Paraná (RBDelta), fue impulsada por el Municipio de San Fernando (MSF) con apoyo principalmente del Grupo de Investigación en Ecología de los Humedales del Laboratorio de Ecología Regional de Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires (GEIH-UBA) y colaboración de otros actores. En noviembre del 2000 es incorporada por el programa MAB-UNESCO. Ocupa un territorio de 88.624 hectáreas de la 2a y 3a del sector de islas del Municipio de San Fernando en la provincia de Buenos Aires.

Recupero para mi análisis información del Documento Base de creación de RBDelta para pensar cómo el área propuesta "se hace legible" para UNESCO. El armado de este Documento sigue los ítems consignados en el "*Formulario de Propuesta de*



*Reserva de Biósfera- Junio 2000*" (MSF, 2000) al que debieron responder los promotores y colaboradores del proyecto. Propongo tratar este "Formulario" en dos sentidos: por un lado, como parte del margen (Das y Poole, 2008) donde transcurre la redefinición del control del "estado" sobre un espacio geográfico específico. Auspicia de conexión entre la práctica política a nivel local y a nivel internacional, ya que a través del mismo se re-configura la "legibilidad" de este territorio, no sólo para el "estado nacional" sino que se hace "legible" para organismos de crédito y/o agencias de desarrollo internacional.

Por otro lado, este "formulario" es parte de esas rutinas del Estado que son un lenguaje poderoso y *un sistema de conocimiento* frente al cual las representaciones alternativas aparecerían fragmentarias e inseguras. No obstante, si bien los gobiernos miden las poblaciones de diversas formas y las transforman en "*blancos manejables del poder del Estado (...)* los gobiernos no son los únicos actores que *ven como el Estado.*" (Trouillot, 2001:166) Trouillot (2001) analiza el rol de organismos internacionales y grandes ONGs en medir y clasificar a la población. En este caso, los constructores de datos son el municipio de San Fernando, el PROATLAS de CONICET, el GEIH-UBA, la Asociación para la Conservación y el Estudio de la Naturaleza (ACEN). El Documento también menciona la colaboración de dos "pobladores" residentes en el área próxima a la zona "núcleo", miembros del Club Deportivo y de Fomento Barquita; la participación de cada agente en la construcción del documento debe ser detallada en futuras indagaciones, y la forma en que estos pobladores fueron consultados requiere especial atención ya que al respecto no hay indicios en el documento. Simplemente quiero destacar la configuración diversa y "participativa" que produce esta trama de actores "locales" frente a un interlocutor situado en "arenas globales".

La complejidad de ambientes naturales y antropizados en el Bajo Delta del Río Paraná constituyó un interés de conservación plasmado en este Documento Base, reivindicando la historia productiva y social del área. A grandes rasgos, esta historia tienen que ver con que hasta mediados del siglo XX esta región era la principal productora de frutas para el mercado metropolitano, pero a partir de la década 50-60 esta producción fue reemplazada paulatinamente por los cultivos forestales, que constituyen actualmente casi una monoproducción para la obtención de pasta de celulosa y madera. Esto generó concentración de tierras e ingresos, y fomentó una masiva emigración de pequeños productores familiares. Aquellos que permanecieron en la zona, debieron diversificar su actividad económica a partir de combinar forestación, mimbre, producción para el autoconsumo, dependencia salarial, ya sea en explotaciones agropecuarias o en empleos públicos (Galafassi, 2005). Por otra parte, Kalesnik (2010) indica que en las últimas décadas se observa a nivel regional el abandono de muchas forestaciones comerciales debido a distintos factores económicos y sociales (oscilaciones del precio de la madera, fletes, carencias sanitarias) así como a la falta de alternativas productivas que complementen el ingreso familiar. Debido a ello, las forestaciones abandonadas regeneran en forma natural en distintos tipos de "neoecosistemas", los cuales son de interés para la conservación porque forman un nuevo tipo de bosque.



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

A partir de la década del 90, las políticas públicas en toda el área del Bajo Delta Bonaerense, marcan una tendencia hacia una la revalorización del territorio en base a sus aptitudes naturales y paisajísticas para la realización de actividades turísticas, de residencia y/o conservación (Camarero, 2011). Dicha tendencia aparece reflejada en el Documento Base, remarcando una continuidad entre la creación de la Reserva de Biósfera y acciones que venía implementando el municipio en función de:

*"definir un perfil de desarrollo acorde con las exigencias de la época pero respetuoso de la tradición productiva, que al mismo tiempo facilitara la repoblación del territorio insular y la conservación de su riqueza natural"*. (MSF, 2000:6).

El GEIH-UBA venía realizando estudios en el Delta desde la década del '80 y fue actor central aportando conocimiento ecosistémico que satisficiera los criterios exigidos por el Marco Estatutario para la designación como RB. Por otra parte, los datos relativos a los aspectos socio-productivos provienen de agencias municipales en consulta con institutos estatales como el INTA y asociaciones de productores.

En función de ser reconocidos por UNESCO, los impulsores del proyecto deben explicar cómo el área y sus características ecológicas y configuración política y socio-productiva son adecuadas y plausibles de ser reconocidas bajo el estatus de RBs. Así, en relación a la función de conservación, el formulario solicita se destaque *"la importancia del sitio para la conservación a escalas regional o mundial"* (MSF, 2000:5), los autores explican que el Bajo Delta del río Paraná es un *"extenso sistema de humedales"* que posee múltiples funciones altamente valoradas, y a su vez, al igual que otros humedales del mundo, es vulnerable a las intervenciones antrópicas y por ello reviste un "alto nivel de criticidad" que obliga profundizar la investigación de áreas poco intervenidas. En este sentido, es central preservar el régimen hidrológico y la dinámica de los sedimentos para asegurar los procesos naturales que forman los ecosistemas del paisaje. En relación a la función de desarrollo, los autores explican que este sector del Delta es vital para fomentar el desarrollo sustentable del sector isleño de la provincia porque es un área estratégica dada su ubicación geográfica y geopolítica que la vincula con proyectos regionales del Mercosur y por su conexión con otras áreas protegidas como Reserva Natural e Histórica de la Isla Martín García, Reserva Natural de Usos Múltiples Río Lujan (Partido de Campana, Buenos Aires) entre otras. Reivindican el hecho de haber constituido el "corazón productivo del Delta bonaerense", basado en una forma familiar de producción forestal, hortícola y frutícola que sin embargo, dada una confluencia de factores adversos generó decadencia de este tipo de actividad, precipitando a su vez un fuerte proceso migratorio que conlleva a la despoblación y abandono de los predios. El predominio de la actividad forestal introdujo *"...los riesgos del monocultivo, contrario a modos de producción tradicionales más favorables al mantenimiento de la biodiversidad."* (MSF, 2000:6). En el documento se enfatizan programas y proyectos que durante 10 años puso en marcha el municipio en conjunto con agencias provinciales, nacionales, académicas y organizaciones de productores. Los autores destacan el desarrollo de "talleres participativos" del Plan de Gobierno municipal 1999-2003, en los cuales *"productores, pobladores residentes del territorio de islas y el conjunto de la sociedad de San Fernando"* (MSF, 2000:7) expresan demandas laborales, por recuperar



"tecnologías y usos tradicionales ambientalmente correctos" en actividades como explotación forestal, mimbtería y artesanías, ganadería, producción frutihortícola orgánica, turismo, etc. A su vez, según indica el documento, la demanda por instituir una Reserva de Biosfera surge de estos ámbitos de participación comunitaria. En cuanto al apoyo logístico, el documento plantea la posibilidad de "reacondicionar" edificios como hospitales y escuelas que el proceso de despoblamiento ha dejado sin aprovechar (MSF, 2000).

A partir del ítem cuatro, "*Criterios para la designación como Reserva de Biósfera*" se profundiza el planteo en función de explicitar aspectos que debe satisfacer una zona para que los evaluadores otorguen la nominación. Por ejemplo, el área debe "*Contener un mosaico de sistemas ecológicos representativo de regiones biogeográficas importantes, que comprenda una serie progresiva de formas de intervención humana.*"; el área elegida es clasificada en tres unidades de paisaje que en su conjunto configuran "un complejo mosaico" destacándose la diversidad de ambientes naturales y antropizados, entre otros aspectos, las tres unidades de paisaje presentan un gradiente que va de un alto grado de transformación e intervención humana del ambiente, pasando por lo que yo llamaría un estadio intermedio con espacios "abandonados" hasta el "frente de avance" del Delta con escasa intervención humana. En relación a la fauna, en el texto se destaca que a pesar de la disminución del hábitat y cambios en el régimen hidrológico, la heterogeneidad ambiental conforma refugios aceptables debido a "*... los problemas de accesibilidad y al escaso número de habitantes*". El mantenimiento de la heterogeneidad constituye una "herramienta de conservación", gracias a la existencia de ambientes naturales y "nuevos ambientes" producto de la actividad humana, que siempre que se realice dentro de ciertos parámetros de "desarrollo sustentable", conforman espacios viables para la fauna silvestre. A mi entender, la siguiente descripción, profundiza la idea de una heterogeneidad dada por el entramado de la dinámica natural y antrópica que configura su "valor de conservación":

*"El complejo mosaico de ambientes que se presenta en el Bajo Delta del Río Paraná puede caracterizarse esencialmente como formado por una matriz de distintas comunidades de bajos o depresiones sujetas a inundación permanente o semipermanente y constituidas por praderas de herbáceas altas. Sobre esta matriz se disponen numerosos corredores formados por cursos de agua y albardones laterales que interconectan el área de modo importante. Asimismo una considerable superficie se encuentra cubierta por parches de plantaciones de salicáceas (sauces y álamos) y, en menor medida, debidos a otras actividades humanas (frutihorticultura, uso residencial). En las distintas combinaciones de estos ambientes radica gran parte de la singularidad de esta región así como su valiosa aptitud para gran parte de las especies de fauna silvestre."* (MSF, 2000:46)

Además de sus características biológicas, el área es considerada importante para la conservación de la diversidad biológica debido a la existencia de prácticas de manejo local que son "*interesantes desde el punto de vista del aprovechamiento y la conservación de los distintos recursos naturales*" (MSF, 2000:14) como aquellas



## V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0

aplicadas para la caza, la pesca, la fabricación de artesanías. Por esto mismo también el área tiene capacidad de *"Ofrecer posibilidades de ensayar y demostrar métodos de desarrollo sostenible..."*, generando y fortaleciendo conocimiento cuya base es *"la cultura y las técnicas existentes"* que contrarreste la principal causa señalada de destrucción de ambiente que es la transformación del humedal en función de sistemas productivos terrestres.

También el formulario indica especificar en cada zona características de la población como

*"...origen y la composición étnicos, las minorías, etc., sus principales actividades económicas (...) y la localización de las principales zonas de concentración..."* (MSF, 2000:35).

El documento presenta una serie de datos estadísticos que indican que además de los residente estables, existe una *"...migración golondrina de peones y obreros que puede estimarse en otros 300/500 habitantes estacionales y reside en viviendas provisorias, barracas y/u obradores de la zona."* (MSF, 2000:35). Con respecto al régimen de tenencia de la tierra indica un

*"...significativo porcentaje de ocupantes en razón de su relación de dependencia, préstamo, cesión o permiso que alcanza al 52,2% del total de viviendas (...) 36,2% como propietario, 1,2% como inquilino o arrendatario, 1% como ocupantes de hecho y 9,4% en otras formas o desconocido."* (MSF, 2000:35).

En el recuento de las actividades productivas, la producción principal es forestal (salicáceas y en menor medida mimbre), y se aclara que:

*"...tienen relevancia estadística aquellas actividades que se desarrollan en unidades económicas sustentables, siendo amplio el espectro de pequeñas y postergadas plantaciones que no tienen otro objeto que el de completar la estrategia de supervivencia de una población que se integra a otros roles y trabajos en el área (servicios, transporte fluvial, auxiliares de establecimientos educativos, etc.)"* (MSF: 2000:40)

En relación a la zonificación, el formulario insta *"Tener dimensiones suficientes para cumplir las tres funciones de las reservas de biosfera."* (MSF, 2000:14). Tanto la zona núcleo como la buffer deben establecerse límites geográficos precisos, mientras que los de la zona de transición son flexibles. (MSF, 2000). Según el Doc. Base, la dimensión de la zona núcleo es de 10.594 Ha. Esta se encuentra en el área de más reciente formación, con menor grado de intervención humana, donde la mayor parte de las actividades productivas se encuentran inactivas en la actualidad. (MSF, 2000:35). La normativa de Uso del Suelo y Actividades en la 2da. y 3ra. Sección de Islas del Delta del Paraná indica que en la zona núcleo están prohibidas las actividades comerciales y productivas. En el siguiente apartado profundizaré la descripción de esta zona en relación a la disputa por su delimitación.

La zona buffer tiene una dimensión de 15.473 Ha, admiten usos forestales y agrícolas, y actividades compatibles con criterios de *"racionalidad ecológica y uso sustentable del soporte suelo (...) prohibido (...) el uso de agroquímicos y otros fertilizantes artificiales"* (MSF: 2000:18). Se estima una escasa población de 50 familias, indicando que no hay alternativas económicas para la población joven que se encuentra en



constante proceso de emigración. Así la zona buffer presenta menor grado de actividad antrópica e infraestructura subutilizada debido la discontinuidad de las actividades productivas en esa zona, lo cual permitiría su reutilización para cumplir la función de apoyo logístico, educación e investigación. La zona de transición esta caracterizada por diversidad de actividades productivas de distinto nivel de intensidad (forestal y actividad agropecuaria), y según la normativa vigente, se admitirán todas las actividades que resulten compatibles con el "uso dominante" y "usos complementarios" en cada zona.

La constitución de "mecanismos de gestión participativa" es solicitada en varios puntos de formulario. Así el Doc. Base prefigura lo que será luego el Comité de Gestión, designando la "*Unidad formuladora del proyecto RBDelta*" presidida por el Intendente municipal Amiero, e integrada por otros funcionarios de gobierno municipal y provincial, representantes del sector de productores e industrial de la zona, y del GIEH-UBA. A su vez, indica que acompañará a una unidad ejecutora un "*Consejo Asesor de Pobladores, Productores y ONGs*".

El Comité de Gestión de RBDelta fue constituido de inmediato por las siguientes instituciones: Centro Industrial Maderero, Consejo de Productores del Delta, Cooperativa de Provisión y Servicios Públicos para Productores Forestales, Cooperativa Los Mimbreros, Cooperativa de Consumo Forestal, Casa del Delta, la Estación Experimental Delta del INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria), el GIEH-UBA y los representantes del Municipio de San Fernando.

Hasta aquí el Documento Base de creación de la RB no es un mero formulario, sin embargo adopta esta forma y como práctica estatal de rutina forma parte del circuito que legitimará ciertas pretensiones, valores y clasificaciones sociales mientras que pondrán otros "fuera de la ley." Este formulario condensa

*"...registros, resultados de censos, permisos, títulos, formularios de impuestos y un sinfín de otras formas mediante las cuales el Estado habla y las particularidades quedan reguladas"* (Corrigan y Sayer; 2007:82).

Lo interesante también es que va generando un registro escrito, el cual entiendo constituye parte del "*marco discursivo común*" que como indica Roseberry (2007) marcará los términos de los debates. El lenguaje de "lo sustentable" se va estableciendo por estos mecanismos como como lenguaje legítimo a partir del cual actores como GIEH-UBA, ACEN, representantes municipales, etc. pueden enunciar cuestiones como "el riesgo del monocultivo", "la despoblación del Delta", "el valor de la actividad productiva tradicional", etc.

Disputas en torno a la definición del núcleo

Analizo debates en torno a la zonificación a partir del enfoque que relaciona los márgenes con la ilegibilidad de las prácticas escritas del estado (Das y Poole, 2008).

La consolidación del control estatal sobre las poblaciones y los territorios a partir de prácticas de relevamiento documental y estadístico no es un proceso unilateral, sino que es producto tensiones generadas por la puesta en práctica de esa documentación. La "ilegibilidad" de la documentación estatal en determinados



contextos pone en juego las contradicciones que pretende borrar a partir de la "abstracción legal" (Asad, 2008). Esta idea de "ilegibilidad" de la documentación es interesante para pensar cómo en los documentos se invisibilizan poblaciones y actividades, las cuales "reaparecen" (producto de la confrontación en la práctica) en otros documentos cuestionando esas ausencias, para a su vez generar nueva documentación en la cual son repuestos aunque parcialmente.

Como había mencionado, en la zona núcleo las actividades productivas, vivienda permanente, de caza, pesca y recolección están prohibidas, sin embargo el formulario presenta la siguiente aclaración:

*"Aunque se supone que la zona núcleo debe estar estrictamente protegida, pueden llevarse a cabo (...) ciertas actividades y usos siempre que no estén en contradicción con los objetivos de conservación de la zona núcleo."* (MSF, 2000:73).

Esta aclaración muy general contrasta con la especificación de aquellas actividades que claramente están habilitadas como seguridad, vigilancia e investigación del "patrimonio natural". (Decreto Reglamentario N° 1303/00).

Como indica el documento, esta zona presenta "un interés ecológico adicional" debido a una alta heterogeneidad de ambientes generada por la presencia de explotaciones forestales en diferentes estadios de abandono. Según datos consignados por el Censo de Población y Vivienda de 1991, y relevamientos de la Secretaría de Desarrollo Social del municipio entre 1991-1998 la "Población Humana" residiendo en el núcleo es inexistente. El Doc. Base indica en nota al pie *"En la definición de los límites de la Zona A (NUCLEO) se ha considerado especialmente que no se localicen viviendas habitables dentro de su perímetro."* (MSF, 2000:35)

La zona es caracterizada por su aislamiento y difícil acceso, reafirmando que al momento de creación de la reserva, ni en el núcleo ni en los alrededores, existe actividad productiva aunque sí se encuentran

*"...algunas familias aisladas de pobladores residentes y de muy bajos recursos. No son propietarios de las tierras y no trabajan en la zona. Algunos llegaron como cuidadores de antiguas plantaciones, otros ocuparon viviendas o tierras abandonadas."* (MSF: 2000: 137).

El Municipio plantea asumir el cuidado de estas tierras porque la situación dominial implica un abandono, es decir propietarios que han fallecido, herederos que no pueden localizarse, deudas impositivas de más de 15 años sin regularizarse y también tomar medidas para evitar la destrucción del ambiente por "intrusiones" y actividades clandestinas. En relación con esto último, mientras se ha desvalorizado el área en términos productivos por diversas causas como *"[la] desvalorización de la producción forestal, los problemas de inundaciones, la falta de comunicación fluvial, la carencia de infraestructura..."* (MSF: 2000:73) se abre un proceso de valorización de "la riqueza ambiental".

Esta definición del núcleo entró en tensión con quienes habitaban allí y utilizaban los recursos. Es importante recordar que la declaración del área como Reserva de Biósfera desencadenó reacciones adversas durante los primeros años entre pobladores y productores de toda el área. Camarero (2011) indica que una de las causas de este malestar, está relacionada con el hecho de que el conjunto de la





población no fue informada adecuadamente en torno a las implicancias de la categoría Reserva de Biósfera (Camarero, 2011). La inclusión en la Unidad Formuladora del proyecto de dos representantes de "la población local" no implica participación concreta de la población circunscripta al área, tampoco los "talleres participativos", ámbito donde surgiría el interés por la creación del área, o la conformación de un "Conejo Asesor de Pobladores, Productores y ONGs" que acompañaría a la Unidad Formuladora. Sin embargo estos datos debieron ser incluidos y no problematizados en el formulario, para dar cuenta "condiciones socio-políticas del área" adecuadas para la creación del área.

A partir de literatura especializada (Camarero, 2011), el análisis de documentos y entrevistas a miembros del GEIH-UBA reconstruye algunos aspectos del conflicto con la población en el núcleo. A pesar de que el Doc. Base inforMABa que no había gente viviendo en esa área, una vez declarada la zona como Núcleo y planteadas las restricciones acordadas, se desencadenaron una serie de reclamos al municipio. Por una parte, la tensión se dio con aquellas "*familias aisladas de pobladores residentes y de muy bajos recursos*" que paradójicamente el Documento Base reconoce habitando el núcleo, pero que estadísticamente no serían representativos como para establecer un índice de población en esa área. En este sentido, es importante problematizar la definición de "*viviendas habitables*" como criterio para definir la existencia de población, porque no sólo da cuenta de una descripción empírica de vivienda, sino que remite a la *legitimidad/ilegitimidad* en el uso de los recursos y formas de apropiación de un espacio. Según información relevada en entrevistas, en esa zona se desplazaban "trabajadores golondrina" quienes realizan trabajo estacional y en muchas ocasiones permanecían en la zona complementando su subsistencia a partir de la caza y pesca (para consumo directo, venta o trueque), actividad prohibida para fauna silvestre y que en la zona buffer, requiere tramitación de licencias.

A su vez, en ese momento debido a la "*crisis del 2001*" había algunas familias que se habían asentado en la zona núcleo apropiándose de casas "*cerradas*", haciendo uso de las parcelas y cosechando junco (Entrevista, 2013). Siguiendo el planteo de Das y Poole (2008) de cómo los documentos se encarnan en formas de vida a través de las cuales ciertas ideas de sujetos y ciudadanos empiezan a circular entre aquellos que utilizan estos documentos, destaco como una clasificación ambivalente de esta población en el Doc. Base refuerza la noción de marginalidad tanto geográfica como relativa a la población que la habita. Esta dimensión de las prácticas escritas constitutivas del Estado abre interrogantes para ampliar la indagación, no sólo contrastando este documento con otras acciones estatales respecto de la "población marginal" en la Reserva de Biósfera, sino también reflexionar acerca de las formas de reclamo de esta población ya que según datos consignados en entrevistas, en ese momento la resistencia al establecimiento de la reserva se desarrollaba más en el plano de una hostilidad manifiesta ante la presencia de investigadores en la zona.

También los reclamos fueron encarados por aquellos que habían "abandonado" y utilizaban parcialmente los predios; en algunas Actas del Comité de Gestión es posible encontrar registro de la preocupación por la posibilidad de restricción de



actividades preexistentes. No focalizo en los motivos individuales de este renovado interés por predios desvalorizados desde el punto de vista productivo, porque me interesa recuperar discusiones relativas a la *"inexistencia de producción en la zona Núcleo"*. La *"inexistencia de producción en la zona Núcleo"* está justificada por la interpretación de datos del Censo Forestal de 1991 de la Provincia de Buenos Aires, que establece para el núcleo menos del 5% de superficie plantada (551 ha. plantadas sobre un total de 10.694 Ha.) *"...lo que puede considerarse como una actividad productiva virtualmente nula."* (Acta N1 CdG RBDElta, 2000:3). Algunos de los afectados por estas definiciones, confrontan la *"información oficial"* indicando que *"...esto no se corresponde con la realidad..."* y desde las autoridades municipales si bien reivindican la validez de esta información, anuncian que está planificado *"...en el marco de Reserva..."* realizar un nuevo relevamiento. A su vez, las autoridades municipales establecen en este contexto una jerarquía entre *"El Documento"* (Doc. Base) y la *"Normativa"* (Ordenanzas y Decretos municipales) indicando que *"...el Informe [Doc. Base] está dirigido a los equipos científicos de la UNESCO y no modifica nada de la realidad..."* y que incluso en la zona Núcleo

*"...todas las actividades preexistentes (plantación, vivienda permanente, vivienda transitoria, recreación, etc.) pueden continuar en virtud de la cobertura jurídica que ofrece el Artículo N° 5 del Decreto N° 1303/00."* (Acta N°1 CdG RBDelta, 2000:3).

La zona núcleo fue redefiniéndose en función de estos conflictos iniciales y a partir de la *"ilegibilidad"* de sus clasificaciones de sujetos y normas. Es interesante como la documentación que circulaba en el Comité de Gestión, pudo ser relativizada, reinterpretada y precisada. Como mencioné al comienzo, considero las reconfiguraciones del núcleo como indicativas de los márgenes del estado, como *"sitios de la práctica en los que la ley y otras prácticas estatales"* son transformadas mediante otras formas de regulación que emanan de las necesidades de una parte de la población (Das y Poole, 2008).

Según información relevada en entrevistas, la zona núcleo funcionaba (y funciona) como una unidad productiva a baja escala, donde hay muchas forestaciones abandonadas y otras pocas que están activas. El cuestionamiento a la *"inexistencia de producción"* en la zona núcleo, deviene en sucesivas reconfiguraciones. Así el municipio establece un *"Registro de Pobladores"* (Decreto N° 2916/00 Acta N°1 CdG RBDelta 2000:4) que es rechazado en las reuniones del Comité por algunos productores del núcleo y área buffer quienes exigen la modificación del criterio de registro porque plantea derechos sólo para residentes permanentes. Así las autoridades municipales anexan al decreto anterior, el Decreto Municipal N° 271/01 que reconoce derechos de aquellos que no residen de forma habitual. (Acta N5CdG RBDElta, 2001).

La normativa contempla propietarios sin residencia permanente, sin embargo como mencionaba anteriormente, las Reservas de Biósfera implican un ordenamiento territorial que al re-definir los límites de la zona núcleo pone en juego la redefinición de la situación dominial anterior. Los siguientes debates expresan a mi entender, la tensión señala por Das y Poole (2008) en cuanto la documentación a través de la cual el *"Estado"* prevé garantizar derechos a las poblaciones y normar los territorios,



también "socava" esos derechos y deja intersticios para la re-definición de esos territorios. Recupero estos debates a partir de registro-resumen del Acta N°5 del Comité (julio 2001) que trata sobre la actualización del Catastro alfanumérico en Islas de San Fernando. Las voces registradas en esta exposición son las de representantes municipales y del Consejo de Productores del Delta. Desde el municipio se subraya que muchas tierras fiscales están ocupadas, otras figuran como fiscales pero sus ocupantes las están legalizando ante Dirección Provincial de Desarrollo Forestal. En esta búsqueda por "regularizar" se visibilizan problemas como el de los propietarios que no han inscripto sus terrenos porque los expedientes están "*... vencidos por inactividad de los interesados y/o las dificultades administrativas para poder cumplimentar los requisitos...*" (Acta N°5, 2001:2), en este sentido desde el Consejo de Productores advierten dificultades con las autoridades provinciales que "*...tienen una posición mucho más legalista (...) hay gente que está ocupando terrenos y que en función de la situación económica les resulta difícil legalizar su situación.*" (Acta5:2).

Ambos actores parecen acordar que aquella tierra fiscal que no está inscripta ni en posesión debe quedar

*"... bajo dominio municipal como parte de la Reserva de Biosfera para definir de esa manera su situación (...) si queremos mantener la zona núcleo es nuestro deber hacerlo."* (ActaN°5, 2001:2).

Surge la propuesta del Consejo de Productores, la cual "*recibe adhesión general*" de registrar tierra en la zona buffer y de transición a nombre del municipio para canjes y compensaciones con pobladores de la zona núcleo. Estos registros permiten abrir preguntas en relación a los intereses de aquellos actores presente en estos espacios "participativos" como respecto de aquellos ausentes de los registros, como la población de "trabajadores golondrina" y aquellas familias que se instalaron post crisis 2001. A su vez, estos debates son interesantes para pensar como emerge un nuevo criterio para fijar un orden: los criterios de conservación del sistema de humedales se entrecruzan con la situación dominial, o dicho de otro modo, los objetivos del proyecto MAB disparan esta vinculación que se instala como problema a debatir.

En relación con esto último, desde la primera reunión del Comité, representantes del GIEH-UBA exponen la importancia de la investigación, no sólo de aspectos relativos al funcionamiento del "mosaico de humedales", también respecto de la intervención de la actividad humana en la naturaleza para poder establecer así planes de manejo adaptados a las posibilidades de desarrollo y conservación en cada zona. Considero central la siguiente definición de los límites de la zona núcleo ya que expresa el proceso de negociación que implica dicha delimitación:

*"A fin de minimizar eventuales conflictos con la población de la zona, el diseño de los límites de la zona Núcleo se estableció dejando una franja de 100 metros a medir desde la costa de cursos de agua principales de forma tal que las viviendas o zonas de trabajo en el albardón próximo al curso de agua, quedaran dentro de la zona de Amortiguación o Tampón. El relevamiento (...) en Enero de 2002 ha confirmado la*



validez de este criterio, quedando sujetos los límites definitivos de la zona Núcleo a un proceso de revisión definitiva en el futuro." (Kalesnik y Kandel, 2004:79 y sitio web MSF)

Los límites de la zona núcleo están dinamizados por la validación de conocimiento en torno a la conservación de la dinámica natural del área, como también por los acuerdos provisorios que van estableciéndose en este proceso conflictivo en el cual "Estado" reconfigura sus límites.

El debate acerca de las lindes del núcleo es reactualizado por parte del GIEH-UBA y funcionarios de ambiente de la municipalidad. La demanda se hace en términos de cumplir con todos los objetivos de una Reserva de Biósfera, enfatizando que desde su creación, la función de "conservación" ha quedado pendiente dada la precariedad de información en relación al núcleo, que permita elaborar estrategias y definición de límites precisos. El representante del GIEH-UBA plantea la importancia de la obtención de fondos para generar datos precisos y actualizados del área. A partir de información relevada por el equipo que recorre la zona, denuncia situaciones paradójicas como ausencia de desarrollo de actividad forestal donde esta permitido y extracción de madera donde está prohibido; demanda control permanente y apela a la evaluación que realiza el Comité MAB Nacional y la UNESCO a los 10 años del establecimiento de la reserva, como una instancia en la cual las definiciones en torno al núcleo deben estar "encaminadas". (Acta N°37 2007)

En este proceso de definición de límites, que aparecen difusos y móviles, de construcción a largo plazo, destaco como van desarrollándose contradicciones, que su vez mantienen tensa la definición de lo límites y posibilitan la formulación de nuevas demandas por parte de diferentes sectores (de productores, investigadores, funcionarios de diversos niveles estatales, etc.). Distingo las apreciaciones de algunos ecólogos, quienes indican que a causa de los conflictos originados por "el municipio" al ignorar la trascendencia de la población en la zona núcleo, las redefiniciones que posteriormente se realizaron por presión de estos conflictos, obstaculizaron la función de conservación ya que quedaron excluidos

*"...los albardones, que es donde más se concentraba la actividad antrópica, la humana. Entonces quedaba el centro de la isla como parte del área núcleo pero no la zona de borde que es donde estaban los bosques secundarios. Con lo cual quedaba afuera uno de los ambientes más importantes desde el punto de vista de la conservación."* (Entrevista, julio 2013)

Por último y a modo de hipótesis, una cuestión interesante para pensar las redefiniciones del núcleo, es la caracterización como espacio inactivo, donde la gran mayoría de las forestaciones corresponden a "pequeños productores" y están "abandonadas". Creo que es importante abrir interrogantes en torno a la dinámica que configura el "abandono". En información relevada en entrevistas, una dinámica de desplazamiento "isleño ribereño", es vinculada al conflicto inicial en el siguiente sentido:

*"...gente que tenía sus predios plantados y que en algún momento quería y quiere aprovechar la madera. La idea era que no estaba mal, si vos quieres que eso se aproveche, porque obviamente la zona núcleo se decretó a posteriori de que vos*



*plantaste, pero la discusión era bueno ¿me van a dejar seguir plantando?"* (Entrevista, 2013).

Es importante indagar en esta movilidad ya que si determinadas causas -económicas, climáticas, de falta de infraestructura e inversión estatal- detonaron la parálisis de la producción forestal, nuevas condiciones percibidas como favorables pueden reactivar, como ha sucedido, reclamos de predios que desde una perspectiva "isleña ribereña" no serían predios abandonados. Considero pertinente explorar estas dinámicas para evitar explicaciones instrumentalistas que reducen la conflictiva social a choque de grupos constituidos meramente como grupos de interés económico.

La práctica política documentada del Comité de Gestión

Considero en este apartado el Comité de Gestión como mecanismo en formación constitutivo de los márgenes del Estado, que surge a su vez por la inserción local del modelo MAB. Partiendo del registro escrito que produce este margen, me interesa reflexionar en torno a las condiciones de posibilidad de este ámbito y su constitución. El mecanismo de incorporación de nuevos integrantes al Comité se acordó mediante postulación de un miembro y el nuevo debía contar con personería jurídica o con carácter institucional reconocido. En el Acta N°28 de año 2005, queda registro de que el representante del municipio presenta a la "Asociación Vecinal de Residentes, Productores y Propietarios de la zona Núcleo", conformados hacía dos años, que deseaban seguir trabajando en torno al artículo 5 de la Norma de Uso de Suelos, planteaban su preocupación en relación con una adecuada identificación de los productores y pobladores. La incorporación fue rechazada en función de que la Asociación no contaba con personería jurídica. El registro es breve, aunque recupero cierto disenso por parte de uno de los representantes del Consejo de Productores del Delta quien advierte

*"...debe tenerse más miedo a los cazadores que al hombre trabajando. Porque, en realidad, no se viene produciendo demasiado allí y si hay alguien que produce lo respetaría."* (Acta N28:9).

Este episodio abre preguntas en torno a cómo en estos espacios se reproduce la participación signada por la "ilegibilidad" del estado, lo cual motiva indagar en torno a las implicancias de tramitación de una personería jurídica en relación con una asociación vecinal, que si bien es una forma de asociación legalizada por el estado, en este ámbito no se le reconoce entidad. En este sentido, también es necesario problematizar que si bien las reuniones del Comité son "abiertas a la comunidad", el hecho de que estas se realizaban en general en tierra firme, en el Palacio Municipal de San Fernando, puede ser un factor limitante para el acceso de la población isleña en general, dada la dificultad para el transporte fluvial. En este sentido pienso que no es un episodio "aislado" sino que es un aspecto central en torno a los mecanismos de participación. Por otra parte, interpreto que el cuestionamiento que realiza el representante del Consejo de Madereros marca la tensión persistente en estos procedimientos que convierten una participación en legítima y otras en ilegítimas, es



decir que quedan "por fuera del dominio del estado" demarcando la marginalidad de la asociación en relación al proceso participativo.

Entiendo que estos documentos recortan el proceso, y como mencioné con anterioridad, recupero estos documentos como una primera aproximación a las prácticas escritas constitutivas del estado, útiles para pensar "el dinamismo" de este mecanismo intersectorial en formación, y la práctica política institucionalizada, que aunque fijada por una escritura pautada para ser "*lo más sintética posible*" (Acta N°6, 2001:2), me permite indagar detalles de este espacio para abrir nuevas preguntas. De esta manera, a la vez que en el acta N°28 queda registro de este negativa, también los registros indican la presencia diversos actores en calidad de "invitados especiales", discusiones, acuerdos parciales y tensiones. Es interesante en este sentido la perspectiva expresada en entrevistas, de algunos miembros del GIEH-UBA respecto del Comité como un ámbito de confrontación y negociación, pero también de conocimiento mutuo entre representantes institucionales, de intercambio cara a cara que, dada la sistematicidad de las reuniones permitía dar continuidad a las discusiones y relaciones entre los miembros; dentro de esta perspectiva las Actas del Comité fueron referenciadas como evidencias de esta dinámica. En el mismo sentido, fueron evocadas como evidencias accesibles para un público en general, las Actas y ponencias del Simposio Científico Académico Delta del Paraná (UNESCO, 2013), material que reúne la exposición de los trabajos de científicos y técnicos en el área de la reserva, muchos de estos vehiculizados por la gestión del Comité. (Entrevistas 2013-2014). Como refiere Camarero (2011) el Comité también ha sido positivamente valorado por diversidad de actores quienes acuerdan en términos generales, que este ha sido un "*espacio de discusión y concertación*. A su vez, obtuvo reconocimiento internacional de UNESCO con el premio "Dr. Michel Batisse para la gestión de Reservas de Biosfera".

Siguiendo con la idea del Comité como un mecanismo en formación constitutivo del margen del estado, resalto el pedido de institucionalización realizado por el Concejal Ramón Alberto Esteban en su disertación durante el Simposio Científico Académico de octubre 2010:

*"...hay que solicitar -y me yo atrevo a exigir- de los organismos nacionales y provinciales un replanteo de la relación con el Comité de Gestión de la Reserva de Biósfera. Hay que darle plena participación e intervención en cualquier tema relativo al Delta (...) hay que institucionalizarlo. Hay voluntarismo que sirvió durante diez años, hay que sumarle organización para que los recursos se apliquen mejor..."* (UNESCO, 2013:20).

Destaco la referencia a la dinámica de funcionamiento del Comité como "voluntarismo" y la exigencia de transformarlo en una "política de estado" en el sentido de reducir las incertidumbres en torno a la capacidad vinculante de las directrices productivas y en materia ambiental en el área de la reserva. En esta disertación, como otras presentaciones, la incertidumbre está relacionada con la "presión inmobiliaria", parte de la misma lógica que transforma el "humedal" en un sistema terrestre. Considero que este documento, como las actas, son interesante



para pensar cómo “el estado” está conformándose no sólo a partir de la “práctica política institucionalizada” sino en la puja por institucionalizarse.

También es importante continuar el análisis de “los efectos estatales” de este espacio a partir del hecho de que al cambiar las autoridades municipales en 2011, el Comité de Gestión no vuelve a reunirse hasta junio 2014, etapa cuyo análisis excede los objetivos de esta ponencia. A su vez, en el sitio web de la Reserva de Biósfera Delta (<http://rbdelta.blogspot.com.ar>) el último posteo es de abril 2012. Desde este blog obtuve normativa, “Manuales de Mejores Prácticas”, Estudios y Carta de Suelos, en cambio no tuve acceso a las actas a través del link “Actas del “Comité de Gestión”. Según mis informantes las actas estaban “colgadas” en el blog y desconocían el motivo por el cual la información ya no se encontraba. Por el momento recuperé parte de las actas a través de una colega que me facilitó archivos correspondientes al período 2000-2007.

A partir de la lectura de Das y Poole, estos últimos hechos abren preguntas en torno al tema de la “ilegibilidad”, es decir en qué aspectos el estado en sus márgenes se hace “ilegible”. En este caso para mis primeros pasos en la investigación, al interrogar los documentos encontré fragmentos de un proceso muy dinámico, abierto e incierto, ya que por una parte la normativa vigente claramente señala normas de uso del suelo, prohibiciones y compromisos asumidos, pero hay otra parte del proceso, documentada en las actas del Comité, en el blog oficial de la Reserva, que tornan la continuidad de estas normas contextuales y difusas.

#### Reflexiones finales

Este trabajo es producto de primeras aproximaciones a la Reserva de Biósfera desde los documentos, los cuales permiten reconstruir una dimensión de las prácticas políticas institucionalizadas que al promover la incorporación de estos modelos de “desarrollo sustentable” generan vinculaciones entre lo local y lo global. A partir de este análisis, diversas preguntas han quedado abiertas gracias a la identificación de tensiones que atraviesan el proceso de definición del territorio, su población y modalidades de gestión inspiradas en el modelo MAB. A su vez, en el avance del trabajo de campo, el andamiaje institucional visible a partir de los documentos es relativizado por diferentes perspectivas que entienden la Reserva como un proyecto suspendido, como algo muy difuso, ya sea porque la interrupción de las reuniones “paralizó” los debates en el Comité, o en otros casos porque ninguna normativa había obstaculizado sus intereses o beneficiado en algo en particular.

Pese al limitado alcance de políticas que involucren a “la población local” respecto del fomento de prácticas productivas “tradicionales” o que promuevan formas de participación en los mecanismos de gestión del área, la categoría Reserva de Biósfera continúa caracterizando estas islas. Si tenemos en cuenta el dinamismo de la organización, que en algunos momentos de intensa actividad desencadenó tensiones y abrió espacios de debate, proliferando a su vez registros escritos, considero que es relevante continuar reconstruyendo el proceso político que implica la creación del área, es decir trascender una visión instrumentalista para problematizar como estos



modelos de Reserva se sostienen a partir de determinadas prácticas, actores y discursos sobre los cuales podemos examinar como la Reserva de Biósfera se resitúa como margen del estado.

#### Bibliografía

ASAD, T. 2008. ¿Dónde están los márgenes del Estado? En: Cuadernos de Antropología Social, Nº 27, SEANSO, FFyL-UBA. Buenos Aires

CAMARERO, g. (2011) "Imaginando el Delta Sanfernandino. La construcción del territorio y las relaciones sociales en la Reserva de Biósfera Delta del Paraná (San Fernando, Buenos Aires)". Tesis de Licenciatura. Marzo 2011. Facultad de Filosofía y Letras. UBA.

CARENZO, S. TRENTINI, F. (2013) "El doble filo del esencialismo verde: repensando los vínculos entre pueblos indígenas y conservación". En: "Pueblos Indígenas, Estados Nacionales y Fronteras. Tensiones y paradojas de los procesos de transición contemporáneos en América Latina". Ed. Universidad Academia Humanismo Cristiano, Santiago de Chile - Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Santiago de Chile.

CORRIGAN, P. y D. SAYER (2007) "Introducción a La formación del Estado inglés como revolución cultural", En: Lagos, María L. y Pamela Calla (comp) Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina. PNUD Bolivia, La Paz.

DANIELE et al. (1998). La implementación de reservas de la Biósfera: la experiencia latinoamericana. Documentos de trabajo Nº 25. Programa de Cooperación Sur-Sur sobre Desarrollo Socioeconómico Ambientalmente Adecuado en los Trópicos Húmedos. ProMAB. Argentina

DAS, V. y D. POOLE (2008) "El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas". En: cuadernos de antropología social, nº 27, seanso, ffyl-uba. Buenos Aires.

GALAFASSI, G. (2005). La pampeanización del Delta. Sociología e historia del proceso de transformación productiva, social y ambiental del Bajo Delta del Paraná. Buenos Aires. Ed. Extramuros.

Jaeger, T. (2005) Nuevas perspectivas para el programa MAB y las Reservas de Biósfera, lecciones Aprendidas en América Latina. Documentos de trabajo Nº 35. Programa de cooperación Sur-Sur. Oficina Regional de Ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe. Montevideo.

Kalesnik, F. y Kandel, C. (2004) Reserva de Biósfera Delta del Paraná. Formación para el ambiente y el desarrollo. Buenos Aires. Municipalidad de San Fernando y UNESCO.

KALESNIK, F. (2010) Formación en educación para el ambiente y el desarrollo sustentable. Propuestas innovadoras con isleños de la Reserva de Biosfera Delta del Paraná. Laboratorio de Ecología Ambiental y Regional. GIEH (Grupo de Investigación en Ecología de Humedales) Dpto. Ecología, Genética y Evolución. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Universidad de Buenos Aires





#### Municipalidad de San Fernando

(2000). Documento Base para la incorporación de las Islas de San Fernando en el marco de la Red Mundial de Reservas de Biósfera MAB-Unesco. Junio 2000. Unidad Formuladora del Proyecto Reserva de Biósfera Delta del Paraná.

(2000-2007) ACTAS del Comité de Gestión Reserva de Biósfera Delta del Paraná (diciembre 2000-julio 2007)

ROSEBERRY, W. (2007) "Hegemonía y el lenguaje de la controversia", En: Lagos, María L. y Pamela Calla (comp) Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina. PNUD Bolivia, La Paz

Toribio, Alicia E. y Soruco de Madrazo, Cristina. (2005) Las instituciones académicas y su contribución al desarrollo sustentable. *Revista Theomai*. Actas 1º Jornadas Interdisciplinarias Theomai sobre Sociedad y Desarrollo. En: [http://revista-theomai.unq.edu.ar/numespecial2005/art\\_toribio\\_numesp2005.htm](http://revista-theomai.unq.edu.ar/numespecial2005/art_toribio_numesp2005.htm)

TROUILLOT, M. (2001) "The Anthropology of the State in the Age of Globalization" En: *Current Anthropology*. Traducción: Transformaciones globales. La antropología y el mundo moderno (Universidad del Cauca y Universidad de los Andes, 2011)

#### UNESCO

1996. Reservas de Biósfera, la Estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario de la Red Mundial. París. En: <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001038/103849sb.pdf>

2007. Reservas de la Biosfera. Experiencias exitosas en Iberoamerica. Un espacio para la integración de conservación y desarrollo. Editores Pedro Araya Rosas y Miguel Clüsener-Godt. En:

[unesdoc.unesco.org/images/0018/001877/187732s.pdf](http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001877/187732s.pdf)

2008. Plan de Acción Madrid para las Reservas de Biósfera. Madrid.

2010. Red Mundial de Reservas de Biósfera: Lugares de Desarrollo Sostenible 2010. En: <http://unesdoc.unesco.org/images/0020/002070/207051s.pdf>

2013. Delta del Paraná: Historia, presente y futuro. Volumen I y Volumen II. Simposio Científico Académico Delta del Paraná San Fernando, Argentina, 4 y 5 de octubre, 2010. Fabio Kalesnik Ricardo Vicari Luciano Iribarren (Eds.). En: [www.unesco.org.uy/.../ciencias](http://www.unesco.org.uy/.../ciencias)



**DIMENSIONES TURÍSTICAS Y CONFORMACIÓN DE IDENTIDAD EN UNA LOCALIDAD BONAERENSE**

Hugo E. RATIER

Universidad de Buenos Aires - NADAR

hugo.ratier@gmail.com

**RESÚMEN**

La localidad de Pipinas, Partido de Punta Indio, Buenos Aires, ha sufrido una serie de cambios en relación a lo que podemos considerar su patrimonio cultural, íntimamente ligados a su identidad como pueblo. Desde 1938 a 2001 albergó una importante fábrica de cemento. El cierre de la fábrica generó desesperación entre los pobladores quienes buscaron alternativas. Creyeron encontrarla en el turismo rural de base comunitaria, apelando para promoverlo a sus condiciones rurales y campestres. El pasado industrial y la condición obrera de la población fue negado, tal vez en función de su nulo atractivo turístico. En 2006 se inicia el contacto de Pipinas con la Universidad de Buenos Aires dándose inicio a un relevamiento sociocultural del pueblo. De él resultó la recuperación de la condición fabril y el trazado de líneas turísticas con ese contenido, basadas en visitas a las ruinas que aún quedan de la fábrica.

Ahora aparece un tercer elemento identitario muy reciente: la instalación en Pipinas de un centro aeroespacial para el lanzamiento de cohetes, ya explotado turísticamente por el Estado Nacional que complejiza aún más el perfil turístico de la localidad. Desde la antropología se procura evaluar todas estas variantes en la vida de sus habitantes

Palabras clave: Pipinas. Turismo industrial. Identidad fabril. Voluntariado universitario.

Contacto, investigación y proyecto

Nuestra relación con la localidad de Pipinas, Partido de Punta Indio, Provincia de Buenos Aires, se remonta al año 2007. En esa ocasión entró en contacto con nuestro equipo una asociación de pobladores de pequeñas localidades bonaerenses, entre las



cuales estaba la mencionada, llamada *Pueblos que laten*. Nos propusieron trabajar conjuntamente y aceptamos. Tal contacto supuso una interesante modificación metodológica con un aumento de nuestra implicación (Nava 2014) con quienes pasaron de interlocutores o informantes a ser virtuales socios en la investigación. Representaba principalmente a Pipinas la Cooperativa *Pipinas Viva*, entidad que había conseguido superar con éxito los resultados de la crisis motivada por el cierre de una antigua fábrica de cemento en el año 2001, y refaccionar y poner en marcha un hotel edificado por la fábrica que recibió muy deteriorado como consecuencia de esa crisis. Ahora se proponían explotar comercialmente el hotel recuperado, en el marco del llamado turismo rural al que imaginaban como de base comunitaria, así caracterizado:

Se reconoce al Turismo Rural de base comunitaria por su carácter didáctico, participativo y familiar. Es una actividad económica solidaria que relaciona directamente a cada comunidad con los visitantes desde una perspectiva intercultural, con participación de sus miembros, con un manejo adecuado de los recursos naturales y la valoración del patrimonio cultural.

Está basado en principios de sostenibilidad y equidad distribuyendo los beneficios generados entre los habitantes. La comunidad local tendrá control sustancial y participativo en su desarrollo y manejo. Una importante proporción de los beneficios quedan en la comunidad (Pipinas Viva, s/f).

Los atractivos de la localidad para un eventual turismo foráneo, así se evaluaban:

*Sin embargo, este tranquilo pueblo rural de la campiña bonaerense tiene mucho más para brindar, entre la impronta gauchesca y la calidez de su gente, sumado a que emociona y hace ilusionar.*

*Desde la entrada a Pipinas, el ambiente invita a descansar y olvidarse de la agitada rutina de la ciudad. La casi total ausencia de autos en calles, el aire puro y la orientación amable de cualquier vecino llevan al complejo recreativo, que se encuentra a escasos kilómetros de la ruta 36.*

#### *Reserva natural cercana a Capital*

*Las actividades deportivas se complementan con el alquiler de caballos para conocer los alrededores rurales (se cobra \$10 la hora) y la visita guiada por Pipinas (\$6). Otro destacado atractivo es la excursión a Punta Indio (entre \$10 y \$25), a unos 20*



*kilómetros, para visitar su playa de arena fina y vivir a pleno el verde en el Parque Costero del Sur.*

*Por su valor ecológico, en 1984 la Unesco otorgó a ese sitio el título de Reserva Mundial de Biosfera. A la vera del Río de la Plata, esta franja de tierra comienza a 110 kilómetros de la Capital Federal y encuentra su límite a 60 kilómetros de La Plata, con un ancho de cinco kilómetros en promedio. Este último puede sobrevolarse gracias a paseos turísticos en avioneta.*

*Su mayor interés lo debe a que sirve de alojamiento a especies florísticas y faunísticas de la llanura pampeana y de la costera rioplatense. En los avistajes, precisamente es posible -aunque difícil- encontrar aún algún venado de las pampas, que está en peligro de extinción.*

*Material promocional de Pipinas en Internet.*

Todo tenía que ver con el campo y un pasado gauchesco, agregado a la reserva ecológica cercana. Pipinas se insertaba en un contexto de "pueblos rurales" cuyo principal atractivo era la naturaleza. Cuando comenzamos a trabajar en la localidad descubrimos que, además de una gigantesca chimenea, por todas partes rondaban los recuerdos de 50 años de vida fabril en torno a la elaboración de cemento, primero a través de la fábrica Corcemar, luego por Loma Negra.

Pipinas formó parte de lo que en ciencias sociales se conoce como *fábrica con villa obrera* (Neiburg, 1988). De un pasado con escasa población y un entorno de grandes latifundios pasó a albergar a obreros y empleados dedicados a la explotación de las calizas locales con importante producción de cemento. La fábrica Corcemar moldeó socialmente a la localidad facilitando la construcción de viviendas, u ofreciéndosela al personal jerárquico. De hecho, creó el pueblo. Atrajo población y en alguna medida conformó la vida social al ser la casi única fuente de empleo, apoyar el sistema educativo, ofrecer abastecimiento en alimentación y otros rubros, brindar atención médica, propiciar prácticas deportivas e influir, de esta forma, no solo en la vida laboral de los habitantes sino también en su vida doméstica. La fábrica parecía servir a todas las necesidades y el pueblo llegó a contar con 1.172 habitantes en 1991, 1.020 en 2001 y 900 en la actualidad. Los problemas comenzaron con la venta del establecimiento a otra empresa, Loma Negra, que disminuyó y modificó la producción (de cemento a cal) y terminó cerrando y expulsando, en 2001, con indemnización y varios tipos de arreglo, a todo su personal. Casi al mismo tiempo se cerró un establecimiento para cría intensiva de cerdos, importante fuente de empleo.



Este drama cementero se vincula a varios establecimientos sobre los cuales, en la década del 80 y 90, el cambio tecnológico provocó una drástica reducción de personal y modificaciones en el proceso productivo, por ejemplo en Villa Cacique-Barker (V. Fernández y Guzmán Ramos 2004) y en la propia Loma Negra en Olavarría. En todos los casos hubo merma de población y amenaza a la integridad de los pueblos.

En Pipinas esa crisis se vivió como tragedia. Se dice que incluso con suicidios. La población del lugar declinó, con éxodo de jóvenes y caída de fuentes de trabajo. Ante la desesperante situación se deliberó febrilmente, constituyéndose grupos de reflexión y discusión e imaginándose algunas salidas. Se reactivó, por ejemplo, la sociedad de fomento cuyo presidente era un joven de 17 años. Es de destacar en toda esta etapa el papel preponderante de los jóvenes en la lucha.

Entre las iniciativas exitosas estuvo la creación de la cooperativa *Pipinas Viva*. Desde el nombre se proclamaba la supervivencia de la localidad y el rechazo a su muerte. Fue en esa organización donde se impulsó la vía del turismo comunitario como salida de la crisis. Entre otras cosas el modelo de ese tipo de actividad turística sostiene que ella debe coexistir con la producción de la zona, presuponiendo que ésta ha de ser agrícola-ganadera. Es decir, que ha de ser complementaria de las explotaciones rurales. No fue el caso de Pipinas donde la actividad productiva principal no se vinculaba con tales explotaciones.

Hubo intentos de poner en marcha la empresa turística. Se convenció a vecinos para que ofrecieran sus casas de familia para alojar a turistas. Se hizo con regular éxito, pero los pobladores tenían reluctancia en cobrar por ese alojamiento. Es más, cuando algunos visitantes quisieron volver al pueblo y a sus anfitriones, estos se negaron a que les pagaran porque consideraban a los visitantes sus amigos. Aquí la teoría de la participación comunitaria chocaba contra las añejas normas de hospitalidad propias de los pequeños pueblos. Comercializarlas parecía difícil. Por suerte la existencia del hotel obvió esos obstáculos.

En su labor investigativa el equipo de la UBA comprobó la importancia que había tenido para la población su denso pasado fabril y evaluó como valiosas y museables también las construcciones que habían sobrevivido al cierre de la empresa. Eran estructuras gigantescas que mostraban todavía cuál había sido el proceso industrial y podían ser aprovechadas museográficamente. Era evidente que en el patrimonio cultural local el complejo industrial, aún en estado ruinoso, tenía un peso importante



en la conformación de la identidad de la población. La evocación de la vida en tiempos de la fábrica conmovía hasta las lágrimas a los pobladores y no había familia donde esos recuerdos no estuvieran vivos o se guardaran como reliquias objetos y documentos provenientes de esos tiempos añorados.

Sin duda la evocación de ese período fundante de la localidad era sentida como parte del patrimonio cultural local, pero era difícil pensar en mostrarlo turísticamente. El patrimonio industrial ha sido considerado como " ... el conjunto de objetos, espacios o manifestaciones, con un valor histórico, tecnológico, social, arquitectónico o científico, que han surgido en torno de los diferentes tipos de actividad industrial, es decir, que han obtenido ese rango de valor por su uso y aplicación en la industria a través del tiempo" (TICCCIH 2008).

Además "Para muchos, la definición turismo industrial supone una contradicción de por sí, ya que turismo es sinónimo de actividad lúdica mientras que lo industrial indica lo contrario, es decir tiempo laboral o no lúdico. Por eso mucha gente descarta el turismo industrial como alternativa para su tiempo libre. Además asociamos lo industrial con lo sucio, lo feo, lo antinatural, lo ruidoso y lo inhumano" (Fernández Josefs 2008). No es de extrañarse, entonces, que en el momento de decidirse a exaltar los valores de la localidad se haya optado por el estereotipo que vincula lo rural con lo específicamente campestre.

#### Concreciones parciales y cambios

Discutida y consensuada con nuestros socios locales la posibilidad de ampliar el concepto de turismo rural a una manifestación de turismo industrial elaboramos un proyecto dentro de la sistemática de Voluntariado Universitario de la UBA. Con un equipo de 10 estudiantes y 4 profesionales comenzamos a informarnos sobre el período de vigencia de la fábrica y sus consecuencias. Como uno de los objetivos para poder trazar un circuito turístico en el local de la fábrica habíamos pensado en tramitar su declaración como patrimonio cultural de la comunidad. Tanto ese local como un extenso establecimiento rural perteneciente a la firma cementera estaban en ese momento en manos de un empresario español residente en México que de vez en cuando lo visitaba. Es decir, todo estaba en términos de propiedad privada. Gracias a vínculos locales tuvimos acceso al propietario y conseguimos autorización para visitar lo que quedaba de la fábrica. Lo hicimos acompañados de un ex-trabajador de ésta, quien nos ofreció una verdadera visita guiada detallándonos la función de cada



uno de los edificios supérstites, las pérdidas que habían venido sufriendo (por ejemplo un gigantesco horno, pieza central para la elaboración del cemento) y relatando muchas anécdotas sobre la vida obrera en otros tiempos.

En ese momento una docente, habitante de Pipinas, museóloga universitaria, impulsaba un proyecto para declarar patrimonio local a la gigantesca chimenea que había quedado de la fábrica (Peralta 2010). La consideraba todo un símbolo de Pipinas, visible desde muy lejos, que podría centralizar un sendero turístico y propiciaría la aproximación de estudiantes primarios y secundarios a tal elemento. Había llevado la propuesta al propietario casi al mismo tiempo que nosotros la nuestra.

En la charla que mantuvimos al terminar nuestra visita el empresario manifestó que no se oponía al proyecto vinculado a la chimenea, pero sí al nuestro. Estaba preocupado por obtener algún rédito de esas ruinas fabriles y, si bien no nos lo dijo, había recibido algunas ofertas para instalar otra fábrica allí. Eso le importaba, afirmó, porque se vinculaba al futuro del pueblo. Nuestra recordación, en cambio, tenía que ver con el pasado. No la autorizaría.

De tal forma nos vimos ante un conflicto entre el concepto de patrimonio cultural o fabril y el menos social pero más fuerte de propiedad privada. Podríamos haber intentado tramitar una declaración, pero no nos pareció apropiado frente a la atractiva propuesta de crear fuentes de trabajo para los pipinenses. Limitamos entonces los objetivos de nuestro proyecto de voluntariado a recoger datos y elaborar un informe final. Mientras tanto, incluso con repercusiones televisivas, se hablaba de la inminente instalación de una fábrica electrónica de leders, la única en el país.

Vedado el acceso a la fábrica, nuestro accionar quedó limitado a sus alrededores. Pensamos en reducir el proyecto a instalar un centro de interpretación y plantear una museografía basada en carteles ilustrados por fotos a ser colocados en la calle aledaña. Eso significó todo un movimiento de investigación en el que mucho ayudaron los estudiantes locales. Estando la fábrica frente al hotel supusimos que los carteles y su mensaje podrían servir a eventuales huéspedes.

Nuestro proyecto suponía la formación de guías turísticos, jóvenes de la localidad, lo que implicaría promover algunas fuentes de empleo. Proseguimos asimismo entrevistando gente y recopilando datos entre la población. De todas formas la propiedad privada, protegida por altos alambrados, seguía impidiendo nuestro



desarrollo turístico. La búsqueda de eventuales clientes interesados en adquirir el viejo establecimiento tropezó, al parecer, con dificultades. Además de la mencionada, varias propuestas no se concretaron.

Suspendimos nuestra tarea de investigación pero no los contactos con nuestros amigos de Pipinas. Además de analizar la experiencia en ponencias presentadas en diversos congresos (Ratier 2009) concurrimos juntos a encuentros sobre la temática, y lo seguimos haciendo.

### Proyecciones espaciales

La situación varió en función de acontecimientos externos. Cambió la orientación del municipio y entre los nuevos funcionarios hubo interés en promover nuevas actividades. La localidad y el Partido de Punta Indio, donde está situada, pasaron a formar parte de un importante proyecto estatal llamado Tronador II cuyo objetivo es la construcción de cohetes lanzadores de satélites. Lo tiene a su cargo la CONAE, Comisión Nacional de Actividades Espaciales. La iniciativa forma parte del esfuerzo espacial argentino y ya hubo dos ensayos de lanzamiento, el último de los cuales fue exitoso. La Fábrica Corcemar es mencionada como base de la actividad industrial y científica, y le fue adquirida por la CONAE a su anterior propietario (V. <https://www.conae.gov.ar/index.php/espanol>).

Esto cambia totalmente el panorama en el que pensábamos desarrollar nuestro proyecto turístico. La propiedad privada del predio pasa a ser propiedad estatal. La fábrica se reactiva en parte, y ya hay trabajadores desempeñándose en ella. Tuvimos pruebas de la aceptación del enfoque turístico-industrial al acondicionar las nuevas autoridades el lugar donde se exhibe la emblemática chimenea limpiando y alambrando un perímetro a tal efecto. En él fueron colocados carteles dirigidos a eventuales visitantes. Al menos parte del espacio fabril se tornó público.

Los avances en dirección a nuestros objetivos se nos manifestaron incluso en términos emocionales. Luego de una larga ausencia de Pipinas regresé convocado para un encuentro académico organizado, entre otros, por la Universidad de Quilmes<sup>1</sup>. Un público de especialistas fue convocado para participar de una visita guiada, nada más ni nada menos que a la chimenea. Fuimos acompañando a los dos jóvenes guías, saliendo del hotel y caminando unas cuadras hasta el lugar. A través de los

---

<sup>1</sup> 1er. Encuentro Provincial de Turismo Social y Solidario de base comunitaria. Pipinas, mayo 2015.





guías se nos ubicó en Pipinas y, en especial, en lo que fue el mundo de su etapa fabril con mucha solvencia. En el sitio de la chimenea nos sentamos en el pasto, muy bien recortado y libre de arbustos, recibimos información y dialogamos con los guías y entre nosotros.

Nuestro equipo hasta ese momento daba por fracasado el proyecto turístico que habíamos intentado llevar a cabo. No solo sus objetivos cognoscitivos en cuanto a dar a conocer una realidad poco divulgada, sino también los prácticos vinculados a las posibilidades de generar puestos de trabajo en especial entre los jóvenes. En ese momento, frente al accionar de los estudiantes, quienes nos informaban, comprendimos que habíamos alcanzado cabalmente todos los objetivos. Faltaba, es cierto, la extensión del circuito a la totalidad de la fábrica, pero había razones para ser optimistas al respecto. Por lo pronto la propia comunidad incluyendo profesores, alumnos de las escuelas locales y sus familias, consiguieron generar un guión turístico plausible. Las autoridades habían demostrado comprensión hacia la iniciativa y dieron pasos hacia su concreción parcial, como la limpieza del terreno que rodeaba a la chimenea y su señalización. Pasamos entonces de la desesperanza al asombro ante los inesperados logros.

Los jóvenes guías demostraban solvencia en el manejo de los datos históricos sobre el pueblo y los enriquecían con testimonios obtenidos en el seno de sus familias. La identidad fabril de la localidad se afirmaba.

#### Algunas conclusiones

La asociación entre las entidades comunitarias y los equipos de investigación-extensión de la UBA se reveló fecunda. Saltaron a la vista elementos identitarios que hasta ese momento no se explicitaban, al subsumirse el proyecto de desarrollo turístico local al estereotipo del *turismo rural = campo-tranquilidad-aire puro*.

Se introdujo así de común acuerdo la temática de turismo industrial. Pese a ser mucho menos popular que el turismo rural-campestre concitó de inmediato el interés de los pobladores y su movilización para enriquecer el proyecto.

Todo esto implica que, antes de plantear al turismo rural como salida financiera para una localidad apremiada por factores críticos es necesario evaluar correctamente las posibilidades que el patrimonio cultural de ésta brinda para desarrollar un proyecto turístico integral. Para ello un análisis desde la antropología rural puede ser de mucha



ayuda. De todas formas tal análisis no se ha de limitar a lo estrictamente académico sino que ha de suponer la colaboración y el diálogo con la población local.

Los principios generales del turismo rural de base comunitaria deben contextualizarse. Al respecto la situación en nuestro país no puede compararse, por ejemplo, a la imperante en España donde ese tipo de empresa se instala directamente en reemplazo de la actividad agrícola-ganadera (Fernández Josefs 2008). Tal vez esa experiencia europea sea el estereotipo al cual solemos ceñirnos en nuestro país donde no cabe, en tanto las formas agroganaderas están vigentes y no podrían ser fácilmente reemplazadas por el turismo.

La exploración y explicitación del pasado industrial de la localidad concitó un interés generalizado. Diríamos que esa condición siempre formó parte de la identidad local y de su conciencia patrimonial. En un artículo periodístico acerca del futuro del Partido de Punta Indio, Pipinas era considerada el pueblo industrial por excelencia frente a otras localidades más turísticas o administrativas. La referencia se hacía ante los rumores de la instalación de fábricas en la zona.

Hoy se dice:

El sitio de la ex fábrica será utilizado como base de control de las pruebas de lanzamiento de los vehículos VEX y, además, se instalará un lugar de manufacturas de los elementos de los VEX y el Tronador donde se realizarán ensayos y pruebas sobre los vehículos completos. El mismo puede albergar a los grupos de trabajo de la CONAE y de la Universidad Nacional de la Plata, y de otros centros de investigación del país.

Tener este sitio en forma permanente para el proyecto Tronador II permitirá ir recuperándolo gradualmente y resguardar todo lo que se haga en él, para este u otros proyectos que pueda llevar a cabo la CONAE junto al Ministerio de Planificación Federal.

<http://www.conae.gov.ar/index.php/espanol/acceso-al-espacio/tronador-ii>

Hay en Pipinas unos 100 operarios trabajando, y se acondicionan algunas de las instalaciones de la Fábrica Corcemar para manufacturar los elementos necesarios para el programa espacial. Éste se promociona a través de múltiples carteles que van desde la ciudad de La Plata a la entrada del pueblo. A la vera de la ruta se levanta un fascimil del lanzador espacial. La vocación industrial del pueblo que estuvo oculta



tras la fachada campestre parece haberse activado. Junto a la mítica chimenea otra estructura gigantesca apunta hacia los cielos. Ésta, con voluntad de alcanzarlos.

#### Bibliografía

ADAD, Ludmila y AGUILAR, Viviana. *Cuando el patrimonio se convierte en recurso: la valoración del patrimonio en el turismo rural*. Ponencia al III Congreso Argentino y Latinoamericano de Antropología Rural. Tilcara 2004.

DÍAZ, Claudia. *Nuestro pueblo*. Pipinas, 2009. Ms.

DÍAZ, Claudia. *Punta Indio Late*. Turismo Rural de base comunitaria. Una apuesta al desarrollo del turismo comunitario. Mimeo, La Plata s/f.

DÍAZ, Claudia. *La experiencia de recuperación del Hotel Pipinas. Un proceso de gestión cooperativo*. IX Congreso Rulescoop 2015. La Plata.

FAVA, Ferdinando. "En el campo, una vuelta diferente". En: *Atek Na*. Puerto Madryn, Vol. 4, dic. 2014, ISSN 1668-1479, PP. 179-216.

FERNÁNDEZ, Guillermina y GUZMÁN RAMOS, Aldo. "El patrimonio industrial minero como recurso turístico cultural: El caso de un pueblo-fábrica en Argentina". En: *Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*. Vol. 2, N° 1, La Laguna 2004.

FERNÁNDEZ JOSEFS, Yolanda. *Turismo Industrial y Tecnoturismo*. Sevilla 2008. Versión virtual en TICCIH cit.

NEIBURG, Federico B. *Fábrica y Villa Obrera: historia social y antropología de los obreros del cemento*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina 1988. 2 tomos.

PERALTA, Romina. *Historia de Pipinas*. Ms. Pipinas 2012.

PERALTA, Romina. "Un Gigante, Cenizas para el recuerdo". Proyecto Huellas. Pipinas 2010. ms.

PIPINAS VIVA, Grupo Cooperativo. *Punta Indio Late. Turismo Rural de base comunitaria: una apuesta al desarrollo del turismo comunitario*. Pipinasd s/f.

RATIER, Hugo E. *Turismo rural e identidad fabril en Pipinas, Buenos Aires*. Proyecto de Voluntariado Universitario UBA, Buenos Aires 2011. ms.

RATIER, Hugo E. *Lo rural y lo urbano en un ex-pueblo industrial*. En colaboración. Ponencia al IV CALAAR, Mar del Plata, marzo 2009.

RATIER, Hugo E. *Re-construcción de lo rural como intento de salida de la crisis. Turismo y cambios identitarios*. Ponencia 8ª Reunión de Antropología del Mercosur. Buenos Aires, setiembre-octubre 2009.



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

TICCIH - Argentina (Comité Nacional para la Conservación del Patrimonio Industrial)  
<http://www.ticcihargentina.com.ar/> *Declaración Iberoamericana de Turismo Industrial*. Buenos Aires 2008.

**"DE PORTUGAL AL INTERIOR DE LA ARGENTINA: LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO HISTORICO-CULTURAL DE LOS INMIGRANTES PORTUGUESES DEL PARTIDO DE OLAVARRIA"**

Novo Fátima

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Olavarria.

[Fatimanovokessler@gmail.com](mailto:Fatimanovokessler@gmail.com) [Fatimanovo@hotmail.com](mailto:Fatimanovo@hotmail.com)

RESUMEN



El presente trabajo que se encuadra dentro del área Antropología y Patrimonio, se propone abordar la puesta en valor del Patrimonio Histórico-Cultural de los inmigrantes portugueses del Partido de Olavarría, provincia de Buenos Aires. Esta investigación tiene como propósito, destacar la significativa presencia étnica y cultural de la inmigración portuguesa de ultramar asentada en Olavarría a finales del siglo XIX y principios del XX.

Metodológicamente, los datos son recolectados mediante la implementación de un relevamiento poblacional, entrevistas en profundidad con los inmigrantes, fuentes documentales y observaciones participantes en los espacios significativos para los actores.

Los acercamientos al problema investigado conducen a pensar la puesta en valor patrimonial como clave para entender actitudes, comportamientos, valores implícitos y adjudicados por la producción cultural de los actores a lo largo del tiempo. El valor social del patrimonio radica en la capacidad de identificación y apropiación que adquieren los inmigrantes portugueses del mismo.

Palabras clave: patrimonio histórico-cultural- inmigrante- puesta en valor

### Introducción

Esta investigación comprende una parte de la tesis de grado para obtener el título de Licenciado en Antropología Social. La complejidad de las cuestiones patrimoniales condujo a pensar la puesta en valor del patrimonio desde una mirada antropológico-social, dado que esta cuestión no está muy trabajada desde este campo. La "puesta en valor" requiere indagar en los sentidos que adquieren las cosas en el discurso y en el uso para determinar que hacen los que dicen que ponen en valor el patrimonio. En este caso, los actores que de alguna manera ponen en valor su patrimonio son los inmigrantes portugueses del Partido de Olavarría. Estos se constituyeron como un grupo cultural, en donde las relaciones históricas dinámicas y concretas jugaron un papel importante en el desencadenamiento de un sentimiento de pertenencia a un mismo grupo. La pertenencia se modifica permanentemente por medio de las manifestaciones expresivas y racionales de los miembros; mediante la transformación de los territorios o su adaptación a los mismos; por medio de modos de relación diferenciada, de los decires y haceres; a través de *"todo el conjunto de*



*prácticas sociales, hechos y memorias que dan sentido al proceso de vida en sociedad y que, desde la antropología, hemos dado en llamar cultura"* (Pedregal y Hernández, 2006:pp. 9).

El problema consiste en poder demostrar cómo ponen en valor su patrimonio los inmigrantes portugueses, teniendo presente que la memoria colectiva es la que le da sentido a sus prácticas cotidianas. Además, resulta preciso destacar que el patrimonio no existe como tal, hasta que no se construye un discurso pertinente que cree y que dé a conocer los valores con los que se asocia y que justifiquen el colectivo a favor de dichos testimonios. De esta manera, el patrimonio debe ser puesto en valor para comprender los sentidos que otorgan los actores a sus discursos y prácticas para determinar de qué manera valorizan el patrimonio en el partido.

*"El patrimonio es considerado un concepto integral que no está determinado por las materias que se acercan a su estudio, sino por el significado que puede tener como reflejo de diferentes procesos de adaptación de una determinada colectividad"* (Delgado Méndez 2012: pp.11).

#### Marco referencial

Para desarrollar teóricamente el problema de investigación se tuvieron en cuenta las siguientes referencias. En principio, es necesario tener presente que el patrimonio se encuentra asociado a dos cuestiones muy importantes: al surgimiento de la modernidad y la emergencia de los estados nacionales. Está directamente asociado al modo de producción capitalista y sus formas hegemónicas expresan el pensamiento y las prácticas que los sectores dominantes pretenden afianzar o inventar una historia y una identidad común (Belli y Slavutsky 2005).

El patrimonio se concibe como legado del pasado, vivido en el presente y transmitido a las generaciones futuras. Además se presenta como fuente insustituible de vida e inspiración, que pretende ser un punto de referencia, una identidad. También puede concebirse como la huella de la memoria y el olvido. La huella se compone del producto de la actividad humana y sus restos intencionales y no intencionales, tangibles (o inmateriales), intangibles (o imaginarios) que representan procesos históricos y sociales que toman el sentido de estos y que con el paso del tiempo son resignificados por estos al incorporar nuevos sentidos. Dentro de esta definición se incluyen los entes materiales y las ideas que son comprendidos como "bienes patrimoniales" junto a los "entes materiales" y "restos" que adquieren valoración



mediante su carácter representativo. Ante esta cuestión resulta necesario destacar que el patrimonio es muy abarcativo, en tanto que puede considerarse como un hecho social a través del cual procesos de sociedades distintas y momentos anteriores son legitimados como algo digno de ser estudiado, conservado, inventariado, catalogado y puesto en valor: es decir, ser apreciado socialmente. El proceso de patrimonialización (aprecio social hacia una entidad, objeto patrimonial) puede desencadenarse si se desencadenan una serie de fenómenos culturales (memoria colectiva, vínculos identitarios, creación de un sentido del lugar) que no son exclusivamente modernos (Criado Boado y Barreiro 2013).

Por otro lado, el patrimonio se presenta como una representación social construida a partir de diversos referentes y que alude a la identidad y la cultura. La referencia puede presentar varias connotaciones, como por ejemplo, la creación del pensamiento y la destreza del ser humano. Estos puntos están reconocidos en las legislaciones internacionales y conciben al patrimonio como *“todo lo que forma parte de la identidad característica de un pueblo, que puede compartir con otros si así lo desea”* (Torres y Romero 2005: pp. 280). Las creaciones y destrezas suelen ser manifiestas en canciones, relatos, conocimientos científicos y otras formas de expresión humanas e incluso, incorporan el patrimonio histórico y el paisaje cultural con el que un asentamiento está socioculturalmente vinculado (Torres y Romero 2005).

La forma de entender al patrimonio que más se acerca a la investigación, está vinculada a su visualización como proceso que implica una construcción social:

*“El patrimonio es, esencialmente, una obra colectiva, producida por el conjunto de la sociedad [...] Grupos y clases se apropian de elementos culturales diferentes que frecuentemente son utilizados como instrumentos de identificación colectiva en oposición a otros segmentos”* (Rosas Mantecón 1999 en Torres y Romero 2005: pp. 280).

Actualmente, el concepto de patrimonio presenta una amplia conciencia colectiva que contiene una diversidad de significados. Muchos de estos, hacen alusión a viejos monumentos considerados bienes culturales consolidados y otros, se inclinan por el reclamo de una valoración patrimonial hacia diversos elementos como prácticas culturales y conocimientos, es decir, aspectos del entorno. También, se introducen para cuestionar el uso privativo o la falta de interés de la administración por otros



referentes culturales que forman parte de los modos de ser (tradiciones), o son manifestaciones culturales que deberían ser protegidos o al menos, reseñados por su significado identitario y por ser testimonio de la capacidad creativa de diferentes colectivos. Los bienes que conforman un patrimonio tienen un valor muy importante que los hace ser apreciados de por sí como bienes patrimoniales incuestionados. En realidad, se trata de "descubrir", difundir o poner en valor los significados que lo constituyen. La teoría patrimonialista considera que el patrimonio y los bienes culturales no existen como tales hasta que no se elabora un discurso pertinente que dé a conocer los valores con los que estos se asocian y que justifiquen la construcción colectiva a favor de los testimonios, para posteriormente defender su preservación.

Consecuentemente, existe un proceso que particulariza a cada bien/testimonio en sí mismo, en cuanto a los significados que justifican la valoración y preservación. La teoría de los bienes culturales se encuentra fundamentada en los siguientes principios: a) ningún referente cultural tiene por sí mismo un valor patrimonial; b) cualquier elemento cultural del entorno tiende a ser patrimonializado; c) la construcción discursiva puede ser selectiva y prioritaria de acuerdo a los valores que pueden aplicarse a los bienes patrimonializados; d) los valores y discursos se presentan como construcciones históricas y permanecen en constante revisión a lo largo del tiempo; e) los referentes exaltados en una colectividad como testimonios patrimoniales emblemáticos pueden ser completamente ignorados o considerados secundarios; f) los referentes seleccionados y los significados simbólicos con los que se asocian no tienen por qué mostrar una imagen unívoca y homogénea de las colectividades que los adoptan como determinados bienes patrimoniales, sino que deben reflejar su diversidad interna: territorios, género, grupos sociales, culturas del trabajo, etc. (Agudo Torrico 2012).

*"Lo que convierte a dicho referente en un bien patrimonial es su capacidad de evocación, su conversión en un ícono que rememora un tiempo pasado, la imagen y significación de un personaje real o mítico, o de un acontecimiento histórico, o unas prácticas o modos de vida en uso vinculados a unas tradiciones vivas"* (Agudo Torrico 2012: pp. 8).

Dentro de los procesos de patrimonialización se hace una selección de la historia, dado que no todo lo pasado se reactiva sino la parte del mismo que aporta un valor meritorio en la construcción de la identidad. Por otro lado, no todos los modos de vida





forman parte de un patrimonio. Éste, no presenta el sentido histórico ni presenta un modo de vida por sí solo. Si es creado a partir de la selección que se hace del pasado y del presente.

### Metodología

Esta investigación de sesgo cualitativo fue iniciada en el año 2013, conjuntamente con los integrantes de la Sociedad Portuguesa de Olavarria, quienes acompañaron en la realización de las actividades. La metodología del trabajo se compone de entrevistas en profundidad a inmigrantes portugueses radicados en el Partido de Olavarria dentro de los espacios sociales transitados frecuentemente por ellos. En estos lugares, se registran con ayuda de diversos soportes (manuales, digitales, fotografías, grabaciones), todas las acciones y testimonios de los entrevistados. De esta manera, trataremos de mostrar cómo o de qué manera los inmigrantes ponen en valor su patrimonio.

El problema de la puesta en valor del patrimonio de los inmigrantes portugueses del Partido de Olavarria

Los inmigrantes portugueses que arribaron al partido de Olavarria a finales del siglo XIX y principios del XX, se propusieron fortalecer su propia identidad comunitaria, aquella que trajeron en un principio sus padres. De esta manera, conciben al patrimonio como un legado heredado del pasado, vivenciado en el presente y transmitido a las generaciones futuras. Asocian el patrimonio a la identidad, que se compone de memoria y de olvido. Esos componentes representan en ellos procesos históricos y sociales que son resignificados. Por ejemplo, el hecho de haber emigrado por decisión propia y que la familia haya intervenido en esa decisión es un rasgo que todos preservaron durante la época y éste se presenta como factor incidente en el fortalecimiento identitario dado que les permitió encontrarse como comunidad para dar una valoración patrimonial a la identidad: *"me puse a conversar con mi mama y le dije: que le parece si le digo a los tíos que están en Argentina que me manden para allá? Y me dice: mira hijo me hace mucha falta, nosotros trabajábamos en el campo y hacía falta pero si te mandan el pasaje anda"* (Juan 2013). Esta valoración patrimonial se fue construyendo a partir de fenómenos culturales que forman parte de lo que llamamos cultura. La memoria colectiva les permitió recordar y revivir



acontecimientos socioculturales pasados en el presente como si se encontraran sumergidos en los mismos: *"Yo no me olvido mas ese día, no nos olvidamos nunca de ese día. El 12 de Septiembre de 1951, ese día salimos de Portugal a la mañana, de Lisboa. Y esa imagen que tengo de Lisboa dejando atrás y el barco despacito saliendo no la quiero recordar para no amargarme. Siempre pensaba, ¿volveré alguna vez? Y volví, gracias a dios, en 2004"* (Juana 2013). Esto alude a lo que (Torres y Romero 2005) consideran como creaciones y destrezas humanas, dado que indirectamente el patrimonio histórico y el paisaje aparecen asociados a un determinado contexto.

La condición de inmigrante acompañada de la partida de Portugal presenta una valoración muy significativa en estos inmigrantes, dado que se pone en valor como patrimonio cultural y representa un importante sentimiento identitario: *"Fuimos y somos muy respetados, no hay nada que decir. Siempre lo digo, Argentina es un gran país. Lo amo como si fuera mío."* (María 2013).

La generación de lazos comunitarios por parte de la familia para fortalecerse como comunidad y como grupo repercutió mucho en la valoración de las tradiciones por parte de los inmigrantes, dado que actualmente pudieron incorporar a su vida cotidiana estas vivencias y esto permite fortalecer el sentido identitario del patrimonio: *"Yo iba a la casa de los abuelos y jugaba mucho con ellos porque mi abuelo era como mi papa porque este vivía en Argentina. Aparte era buenísimo, estaba mucho con nosotros, jugaba mucho con él, estábamos mucho con ellos. Inclusive ellos hacían mucho esas reuniones familiares y estábamos todos. Fuimos y seguimos siendo familiares, acá igual muy unidos todos"* (Lucia 2014).

Otro rasgo muy importante que introdujeron en su vida y en su comunidad fue la "cultura del trabajo", porque todos ellos fueron instruidos de alguna u otra manera en el trabajo. Ya sea desde la escuela o desde el ámbito familiar. Mientras vivieron en Portugal se dedicaron al cultivo de verduras y hortalizas y luego por decisión y en busca de mejores oportunidades emigraron a Argentina, previamente con la referencia de algún portugués ya asentado. Al llegar empezaron a trabajar, los hombres en las fábricas como obreros y las mujeres en casa de patronos como empleadas domesticas y en sus ratos libres desarrollaron la huerta como oficio. Además de esto, emprendieron actividades en otros rubros como pescadería, sodería, leñera, construcción, etc. Pero lo relevante de todo esto fue como el trabajo se fue convirtiendo en un icono de valor para el patrimonio. Generalmente en los discursos aparece referenciado con una connotación positiva porque se diò como continuidad a



través del tiempo. Los hijos de inmigrantes tomaron como referencia ese lema y lo aplicaron a sus oficios para "conservar" aquella raíz que sus padres trajeron consigo de Portugal. *"Luego empecé a trabajar en Calera en albañilería. Estuve doce años, y aprendí más o menos albañilería porque a esta casa la hice yo. Empecé a trabajar en Calera con los albañiles y me gustaba. Estuve ahí doce años y tome el oficio. Trabajé doce años en Calera y después vino un portugués, un amigo, que ya vivía en Olavarría. Era conocido de mi señora porque ella ya vivía acá y yo lo conocí acá"* (Ignacio 2014). Por su parte, las comidas típicas, tradiciones y costumbres también contribuyen a la puesta en valor patrimonial. Generalmente en las fiestas tradicionales que organiza la Sociedad Portuguesa de Olavarría, institución que actualmente los nuclea, suelen presentarse una serie de elementos que muy bien los caracterizan. El pescado, el cerdo, el pollo a la portuguesa, etc. se presentan como íconos relevantes dentro de la cultura de estos inmigrantes, dado que en la forma de cocción de estos alimentos se encuentra la esencia de lo portugués: *"Cerdo, carne de vaca, el tuco... me parece que lo más tradicional es el pescado. El bacalao (que acá no lo tenemos) es palabra mayor y se pueden hacer montones de cosas pero el bacalao noruego es grande y tiene una altura que la deben conocer. Portugal fue el país europeo que más consumió Bacalao"* (Ignacio 2014).

El trato familiar entre los miembros de una misma comunidad y con la otredad migrante y no, dentro de los establecimientos fabriles, también se presenta como uno de los rasgos muy importantes que permite identificar la significativa valoración patrimonial: *"En los años siguientes me trataron como criollo, como argentino. Nunca me rechazaron, ni bajo tu país, ni nada. Lo pase bien gracias a dios, yo digo Calera fue para nosotros una partecita de allá. Aparte era muy linda, éramos todos muy unidos. Nosotros nos integramos bien y ellos se integraron bien a nosotros. Yo siempre digo el 100 % pero el 80 % en Calera eran todos portugueses pero había algunos italianos, alemanes. Pero portugueses eran un 80 % y Loma Negra."* (Manuel 2013).

La reivindicación de la Sociedad Portuguesa de Olavarría como institución que los juntó y los mantuvo unidos hasta la actualidad, para poder continuar con la tarea de conservar, proteger y difundir las raíces lusitanas a los descendientes de inmigrantes también es un acontecimiento de suma relevancia para destacar la forma en que el patrimonio es valorizado por y para los inmigrantes. En principio, fueron estos quienes introdujeron en el partido los valores, las tradiciones y costumbres de



Portugal, acompañados del oficio para el trabajo. Cada uno de ellos sabe, recuerda y reivindica a través de la memoria la huella que dejó plasmada en la historia de la comunidad: *"Por lo general nos reuníamos en el Hotel Los Dos Hermanos, el que está en la Pringles y General Paz. Nos juntábamos ahí antes de que la Sociedad Portuguesa se creara y después, una vez que ya estaba empezada la obra, comenzamos a reunirnos en la sede. Incluso hicimos un asado y comimos entre todos."* (Manuel 2014).

#### Consideraciones finales

La investigación se propone pensar la puesta en valor patrimonial como una referencia para entender actitudes, comportamientos, valores implícitos y adjudicados por la producción cultural de los inmigrantes portugueses del partido de Olavarría a lo largo del tiempo. Por lo tanto, el valor social de ese patrimonio se encuentra en la capacidad de identificación y apropiación que tienen los inmigrantes del mismo. Además, resulta necesario destacar que para este caso, se considera al patrimonio como una construcción social que se pone en valor mediante determinados elementos tales como la familia como factor incidente en el fortalecimiento identitario de la comunidad, las relaciones familiares con miembros de la misma comunidad y con la otredad en las fabricas, la memoria colectiva en la rememoración de acontecimientos históricos pasados en el presente, la condición de inmigrante, la reivindicación de la "cultura del trabajo" en los oficios de descendientes de portugueses, las comidas típicas, tradiciones y costumbres adaptadas a la vida cotidiana de los inmigrantes y principalmente la gran impronta de la Sociedad Portuguesa de Olavarría como institución que los juntó desde que llegaron al partido para revivir y recordar aspectos socioculturales de la cultura de Portugal.

#### Referencias bibliográficas

- Agudo Torrico, J. (2012). Patrimonio etnológico y juego de identidades. Revista Andaluza de Antropología. Volumen (2), pp. 3-24.
- Belli, E., Slavutsky, R. (2005). Patrimonio: territorio, objetos, símbolos, personas. ¿Cuál es la disputa? Mundo de Antes. Volumen (4), pp. 13-22.
- Caba Montenegro, S., Rojas Alayaga, M. (2014). Patrimonio migrante. Construcción social inclusiva e identitaria de la comunidad peruana en Santiago de Chile. Estudios avanzados. Volumen (22), pp. 86-115.



Criado Boado, F., Barreiro, D. (2013). El patrimonio era otra cosa. Estudios atacameños. Volumen (45), pp. 5-18.

Torres, E., Romero, J. (2005). Gestores culturales. Entre la cultura y el patrimonio. Bulletin de l' Institut Français d'Études Andines. Volumen 34 (3), pp. 277-288.

## LA PATRIMONIALIZACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA Y LA ACTIVACIÓN TURÍSTICA

Marcela Brac.  
FFyL UBA/UNLu.  
[marcelbrac@gmail.com](mailto:marcelbrac@gmail.com)

Resumen



Esta ponencia pretende aportar algunas reflexiones de un estudio antropológico sobre la gestión comunitaria de recursos patrimoniales, y su relación con la actividad turística.

En el marco de políticas públicas de recuperación de la memoria histórica y su activación turística, investigamos el caso de Villa Guillermina, localidad santafesina de origen industrial, y la activación patrimonial impulsada por sectores sociales locales.

Teniendo en cuenta que el turismo cultural es inaugural para la localidad bajo estudio, analizamos el proceso de patrimonialización del pasado industrial, la relación con la valorización turística, la dinámica de gestión y apropiación de los recursos, sus posibilidades de explotación, los limitantes estructurales que obstaculizan su utilización, y las tensiones sociales que genera la gestión y apropiación del recurso.

Palabras clave: Patrimonio cultural, Turismo, Poderes públicos, Gestión comunitaria.

#### Introducción

En esta ocasión aportamos algunas reflexiones sobre el estudio realizado en la comunidad de Villa Guillermina, situada en el norte de la provincia de Santa Fe región del Chaco santafesino, sobre el proceso de patrimonialización, y las experiencias comunitarias vinculadas a la gestión de actividades turística.

El trabajo de campo realizado en Villa Guillermina comprende dos períodos, ubicados entre los años 2004-2005 y 2009-2012 durante los cuales se llevó a cabo la investigación.

En los primeros años del presente siglo en Villa Guillermina comenzaron a gestarse acciones concretas orientadas a la revalorización del pasado comunitario, puntualmente vinculado a la explotación forestal, con el propósito de elaborar un producto turístico. En este sentido se fueron creando asociaciones locales interesadas en definir y promover con fines turísticos el "patrimonio forestal".

Consideramos la configuración del patrimonio forestal definido por los propios pobladores, más precisamente por aquellos vinculados a la gestión patrimonial en el marco de la actividad turística, a quienes identificamos como promotores culturales. A su vez nos interesa indagar la dinámica relacional de poderes públicos y comunidad. Para ello, examinamos las condiciones sociales que posibilitaron que los



guillerminenses comenzaron a considerar su propio pasado en términos patrimoniales.

En el año 2004, y en coincidencia con la celebración del centenario de la fundación de Villa Guillermina, algunos integrantes de la comunidad comienzan a delinear un proyecto con el propósito de "rescatar y poner en valor la cultura forestal". Este proyecto comunitario encuentra, tanto buena recepción en los poderes políticos a nivel provincial, como financiamiento inicial para la puesta en marcha del proyecto. Ahora bien, es importante señalar que la iniciativa de avanzar en materia de revalorización patrimonial y su puesta en valor es promovida desde la esfera gubernativa provincial, contando en la comunidad con un agente articulador que impulsa el proyecto. Es decir, en ese momento un poblador se desempeñaba como funcionario público de la gestión gubernativa provincial, y logra desde ese lugar estratégico promover a nivel local el proyecto de activación patrimonial. Esta aclaración es importante, porque nos permite identificar la articulación entre el poder político provincial y la comunidad.

Prats (2005) sostiene que la activación del patrimonio depende fundamentalmente de los poderes políticos, y plantea la negociación de éstos con la sociedad civil como un elemento inherente al proceso de patrimonialización.

En el siguiente relato se rememoran las primeras acciones llevadas a cabo para concretar la creación del Campamento Cultural Corazón de Quebracho, actual emprendimiento turístico del pueblo, vinculado al trabajo de valorización patrimonial, y se pone en relieve precisamente esta articulación entre el poder político y la comunidad.

"Bueno, el secretario de Cultura vino acá en 2004 y fue muy categórico, dijo: 'ustedes tiene un patrimonio vivo, hay otro lado donde uno va y ve solo las ruinas, ustedes acá tienen los edificio en pie. Pero, no nos pidan que vengamos nosotros a hacer lo que tienen que hacer ustedes'. Fue así, y nosotros asumimos ese desafío y nos pusimos a trabajar para elaborar un proyecto; fuimos y presentamos el proyecto en Santa Fe, en la Secretaría de Cultura, tuvimos que convencer a los legisladores que el proyecto era viable. Se presentó el proyecto, se hizo una exposición y el proyecto fue aceptado, por eso fue que en Octubre el gobernador vino a hacer un lanzamiento" (Integrante de la Asociación de Rescate de la Cultura Forestal).



Resulta interesante identificar y analizar el proceso de patrimonialización enfatizando en la dinámica de participación comunitaria. Así, retomando el planteo de Ptras, nos interesa abordar la cuestión desde la perspectiva de “la sociedad civil”. En este sentido, indagamos sobre las características que cobra el proyecto de “activación patrimonial” cuando la comunidad o mejor dicho, algunos actores en representación de la comunidad, se constituyen como sus principales gestores.

En este punto es necesario tener en cuenta la situación general del país en los primeros años del presente siglo. Esto nos permite situar la promoción de nuevos escenarios turísticos para la Argentina, que se llevó a cabo desde los poderes políticos, en el contexto de fin de la convertibilidad y el avance de lo que se denominó turismo interno (Gómez, 2013). En este contexto social se produce la inclusión de nuevas localidades como potenciales lugares turísticos. Para nuestro caso de estudio surge la propuesta de diseñar un corredor turístico, con el propósito de unir varios pueblos surgidos por la actividad de la industria forestal, a fin de contribuir por medio del turismo a la activación de la economía local.

La propuesta que la Secretaría de Cultura de la provincia de Santa Fe hace a la comunidad en el año 2004 tuvo buena recepción en los pobladores guillerminenses, y en poco tiempo el proyecto logró su expresión material. Algunos pobladores se organizaron y formaron la Asociación de Rescate de la Cultural Forestal, (de ahora en más Asociación) con el objetivo de llevar a cabo la materialización del proyecto de activación patrimonial.

El proyecto contemplaba la creación de un corredor turístico “*Circuito de los Pueblos Forestales*”, con el objetivo de vincular en la misma oferta turística las localidades de Villa Guillermina, Villa Ana, Tartagal, y La Gallareta, ubicadas en el norte de la provincia santafesina, en los departamentos de General Obligado y Vera, que entre el último cuarto del siglo XIX y mediados del siglo XX fueron escenarios de la actividad forestoindustrial llevada a cabo por varias empresas, principalmente por La Forestal.

La oferta turística comenzó a difundirse en el sitio oficial del gobierno de la provincia de Santa Fe. La información difundida servía para identificar a las localidades, y denotar su atractivo relacionado con la particularidad de la historia forestal. En síntesis, la información propagandística apelaba a motivar el interés del lector por un circuito turístico que como elemento distintivo ofrecía la historia laboral de las comunidades. El portal del gobierno santafesino en la sección turismo ofrecía la siguiente información:





"Circuito de los Pueblos Forestales, Capital de la Cuña Boscosa: Las localidades de Villa Guillermina, Villa Ana, Tartagal y La Gallareta, al norte de la capital provincial, se formaron para la explotación del quebracho colorado, árbol utilizado para fabricar durmientes para el ferrocarril y para la extracción de tanino. El corredor que une estas poblaciones es un recorrido histórico por lo que fuera uno de los asentamientos de las grandes empresas inglesas en el norte de la provincia a principios del 1900 La Forestal". [http://www.portal.sntafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/11076/\\_1of3](http://www.portal.sntafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/11076/_1of3)) [12/04/2007 23:12:12].

La propuesta obtuvo una fuerte adhesión en las comunidades, aunque ninguna de ellas explotaba el turismo en ninguna de sus variantes. En la zona norte de la provincia santafesina, las actividades turísticas desarrolladas están vinculadas a la caza y pesca deportivas, a su vez ligadas a programas turísticos regionales que explotan principalmente los recursos que ofrece el río Paraná. Por lo tanto, el turismo desarrollado en la zona estaba destinado a un público mayoritariamente masculino y de cierto poder adquisitivo.

Por otro lado, las localidades forestales no contaban con la infraestructura mínima para el desarrollo turístico. Sin embargo, consideraban que tenían potencialidades basadas en la singularidad de su historia. Esto es, elementos materiales, construcciones de la época forestal, fisonomía urbana de pueblo-fábrica; naturales, condiciones paisajísticas particulares en la región, como así también elementos inmateriales, vivencias de pobladores y pobladoras protagonistas de la "época forestal". Así, algunos pobladores comenzaron a vislumbrar las posibilidades que ofrecía su patrimonio material e inmaterial.

En el siguiente relato un poblador expresa la singularidad histórica como recurso genuino para el desarrollo productivo.

"...la actividad productiva tendría que ser turística, porque acá tenemos la base de un pueblo armado. Le ofrecemos al turista la historia de La Forestal, tenemos un pueblo para mostrar, porque esto es como un museo viviente..." (Poblador).

La imagen turística que comenzó a construirse aludía al pasado forestal de las localidades, puntualmente al universo laboral que podía reconstruirse a través de sus huellas materiales e inmateriales. En este sentido, el "museo viviente" apela a la reconstrucción de lo que en otra época operó como una comunidad ocupacional situada en la Cuña Boscosa, y vinculada a la actividad de la industria tánica. En otras



palabras, por medio de imágenes y relatos del pasado se buscó recrear para el turista la cotidianeidad de un pueblo que albergaba exclusivamente a los trabajadores forestales.

La construcción social de la imagen

En el contexto de activación patrimonial las comunidades forestales tuvieron un rol protagónico en la creación de la imagen.

La nueva imagen venía a contrarrestar aquella de "pueblo fantasma", con la que se identificó a los pueblos forestales luego del colapso de la industria tánica. Dicha imagen generaba rechazo en los pobladores, y representaba un estigma que los colocaba al borde de la negación de la existencia. "Decían que Guillermina era un pueblo fantasma. (...) Este es un pueblo que tiene una historia de sobrevivir y trabajar". (Poblador).

La imagen elaborada por los pobladores se construye desde un nuevo posicionamiento social, donde la trayectoria comunitaria es un factor importante. Con esto queremos decir que si bien reconocen su nacimiento histórico con la actividad forestal, su valor no reside sólo en el pasado, la vitalidad está en el presente, en los usos estratégicos que hacen de su pasado.

El primer folleto que difunde la Asociación para la promoción turística, da cuenta de la línea de trabajo que encara la institución.

"Villa Guillermina. Dpto. General Obligado Provincia de Santa Fe. Historia viva, turismo permanente (...) Paseos, cabalgatas, safaris fotográficos, recorridos en botes o canoas por el Arroyo Los Amores, que invitan a descubrir sus encantos naturales. Habitantes antiguos con sus anécdotas y leyendas, introducen al visitante en el mundo imaginario de otra época. Villa Guillermina, 'Corazón de Quebracho', espera su visita..." (2004).

La comunidad de Villa Guillermina recrea una imagen desde un lugar de central vitalidad, así lo evidencia el slogan que utilizan para identificarse "*Villa Guillermina corazón de quebracho*". Y se apropia del pasado no en términos nostálgicos, la vuelta al pasado revela un posicionamiento estratégico activo, donde el propósito es convertir la ausencia de ese universo forestal en un recurso económico.

Se produce un desplazamiento metafórico de la muerte, "fantasma", a la vida, "corazón de quebracho", y se elabora una nueva forma de presentación. La primera metáfora responde a una construcción foránea utilizada para identificar la situación



económica y social de las poblaciones forestales, y fue vivenciada por los pobladores como un rótulo estigmatizante. En cambio, la segunda metáfora es una formulación local, cargada de nuevos significados. Aquí se asocia el pueblo con el corazón, órgano vital y motor de vida; pero además cuenta con otros sentidos que vienen a especificar la imagen de vida. De este modo, "corazón de quebracho" está en alusión a la actividad productiva histórica del pueblo, y además expresa la forma en que los pobladores se reconocen; asocian las cualidades de la madera de quebracho fuerte y resistente con la comunidad guillerminense. En esta asociación de sentidos, la nueva imagen simboliza la vitalidad resistente de una comunidad que continuó su existencia, pese al cierre de la fábrica de tanino y la desarticulación de la estructura productiva.

En el siguiente relato se enfatiza precisamente la continuidad de la existencia.

"Pueblo fantasma es cuando quedan las casas totalmente vacías, pero acá gente quedó. Por eso yo me reniego a eso de 'pueblo fantasma', porque si no hubiese desaparecido" (Pobladora, joven).

Así en el nuevo escenario local los pobladores se posicionan en un lugar activo, como constructores de su propia imagen, la que quieren comunicar y por la cual buscan ser reconocidos. Como plantea Pereiro:

"El turismo, lejos de proyectar sus imágenes oficiales estereotipadas sobre personas pasivas y no activas, puede llegar a ser un mecanismo de empoderamiento, a través de su propia autorrepresentación" (2011:17).

En la coyuntura de emergencia de una actividad turística, la construcción de una nueva imagen dotada de sentidos positivos contribuyó a fortalecer la autoestima comunitaria, porque las memorias del pasado se transformaron en un valor positivo a ser comunicado, y en cierto aspecto comercializado.

El pasado forestal cobró la importancia de un bien comunitario sobre el que se puede actuar para obtener beneficios materiales. En este sentido, la imagen comunitaria asociada a ese pasado tenía que estar en sintonía con los nuevos intereses y proyectos del presente. Así, esta nueva imagen construida en términos comunitarios no es una imagen estanca del pasado, sino que deja entrever la transformación social de la comunidad. En la actualidad la economía local no está relacionada con la explotación del quebracho, sin embargo el valor de singularidad, sobre el que



construyen la atracción turística, está relacionado con ese pasado. Retomando a Pereiro, el autor sostiene que:

“Las imágenes turísticas de una cultura no solo nos aportan informaciones etnográficas sobre esa cultura y su relación con el turismo, sino también sobre la mirada de su autor ( encuadramiento, selección, discurso, retórica, lenguaje visual...) y la producción ideológica de las mismas. (...) las imágenes turísticas no muestran realidades objetivas, sino realidades subjetivas construidas socialmente” (2011: 23).

En términos generales, la propuesta turística impulsada por el gobierno provincial pretendía la creación de un Circuito que integrara a todas las poblaciones forestales del norte santafesino. Sin embargo, como fuimos mencionando las dificultades en la implementación de un proyecto de turismo cultural, para poblaciones sin antecedentes en la materia y con escasos recursos económicos, puso en evidencia lo que a nuestro entender es un tema nodal en la concreción de estos proyectos de activación turística emergente, es decir la articulación y cooperación entre los actores sociales involucrados. Mejor aún, se trata de una articulación entre aquellos que se presentan en nombre de los poderes políticos y quienes se presentan en nombre de la comunidad.

Entendemos que para consolidar los destinos turísticos emergentes es fundamental tanto la cooperación y negociación entre el poder político central y la comunidad, y el acompañamiento del poder político especialmente en la etapa inicial del proyecto. De ahí que consideramos el caso de Villa Guillermina como la concreción exitosa de esta conjunción, en tanto que los otros pueblos forestales no han logrado hasta el presente la activación de su patrimonio forestal.

A continuación analizaremos el caso de Villa Guillermina y la modalidad que adquirió la activación del patrimonio histórico cultural.

#### El emprendimiento turístico

Como venimos mencionando, la propuesta efectuada desde el poder político provincial contemplaba incluir a todos los pueblos forestales en una misma oferta turística. Sin embargo, solo en la localidad de Villa Guillermina se logra concretar este proyecto a través de la explotación del turismo escolar. Aunque muchos pobladores mantienen por un lado las expectativas de ampliar la oferta turística y abarcar un público mayor, y por otro lado, integrar todas las localidades forestales al circuito, lo



cierto es que en la actualidad el "Circuito de los Pueblos Forestales" se circunscribe a la oferta que realiza Villa Guillermina.

Ahora bien, si indagamos los condicionantes que hicieron posible el desarrollo turístico sólo en una localidad, es importante reflexionar sobre la escena local.

Los pobladores que integran la Asociación gestaron la creación de un Campamento Cultural con el propósito de vincularlo a las actividades turísticas. El Campamento Cultural Corazón de Quebracho (en adelante Campamento), forma parte de una institución educativa y ha sido creada en el año 2006 por un decreto provincial.

El formato de Campamento Cultural destinado a un público escolar no es inaugural en la provincia santafesina. Es decir, cuenta con el antecedente del Campamento Cultural Raíces de mi Tierra Litoral<sup>1</sup> ubicado en las cercanías de la ciudad capital, y en una zona de acceso al yacimiento arqueológico de "Santa Fe la Vieja".

Si bien la temática que propone el Campamento Cultural Corazón de Quebracho es singular, toma de su antecesor la propuesta turística destinada a un público escolar. Para Villa Guillermina el Campamento significa la manera concreta de explotar un recurso comunitario, en decir el patrimonio histórico cultural.

La Asociación en su página web sintetiza el propósito que tuvieron los promotores del proyecto:

"... La necesidad de poner en valor y asegurar el resguardo de nuestra identidad basada en el respeto profundo, la solidaridad sin límite, el trabajo duro, el arraigo a la tierra donde nacimos, a las creencias heredadas, a nuestro pasado gloriosos".  
<http://campamentocultural9001.blogspot.com.ar/2007/04/presentación-oficial-el-proyecto.html>

En el Campamento trabajan diez personas de la localidad, las que se desempeñan en tareas de dirección y atención. Los estudiantes - turistas visitan el lugar en el marco de un viaje de estudio, y permanecen en el pueblo dos días y una noche.

El procedimiento es el siguiente. La escuela se contacta con el Campamento y realiza la reserva para un contingente que no puede superar 45 alumnos. Los alumnos - visitantes pernoctan en un establecimiento acondicionado para el evento, que cuenta con dormitorios, sanitarios, y comedor. Realizan actividades recreativas y educativas

---

<sup>1</sup> Primer Campamento Cultural, creado en 1987, depende de la Dirección Provincial de Educación Artística del Ministerio de Innovación y Cultura de la provincia de Santa Fe. Se encuentra ubicado en el predio de "Las Ruinas de Santa Fe", Cayastá.  
<http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/104750>



orientadas a conocer la historia de un pueblo forestal, y son asistidos constantemente por jóvenes que trabajan en el Campamento como *animadoras culturales*.

Las actividades planificadas que ofrece el Campamento incluyen un recorrido urbano para identificar y reconocer edificios construidos por La Forestal, se trata de edificaciones originarias destinadas tanto para actividades productivas como de ocio. Entre estas construcciones destacan la fábrica de tanino, aunque cabe aclarar que sin ingreso al establecimiento, los edificios de almacenes de ramos generales, el hospital, y los clubes. El recorrido además incluye la visita al museo.

El Museo o Casa de Recuerdos, como también lo denominan los pobladores, ha sido creado por la Asociación en colaboración con los integrantes del Campamento. En los primeros años cuando comenzó la labor de organización comunitaria, con el propósito de activar el patrimonio forestal, los integrantes del Campamento también se encontraban comprometidos con la Asociación, de hecho el Campamento es un logro material de la Asociación que permitió que algunos de sus miembros, o familiares directos, obtuvieran un puesto de trabajo. Pero con el correr de los años el Campamento, al depender del Ministerio de Innovación y Cultura, fue ganando autonomía con respecto a la Asociación. Esta situación provocó un grado de tensión importante entre ambas instituciones, sin embargo la condición de dependencia recíproca que mantienen para el desarrollo de las actividades actúa como factor de contención de las relaciones sociales, relajando los niveles de conflictividad. En otras palabras, la necesidad de complementariedad para el buen desarrollo de las labores turísticas mantiene en niveles manejables la tensión social, armonizando las disparidades de criterios.

En síntesis, lo que queremos decir es que el Campamento necesita de los recursos de la Asociación. En primer lugar, el mobiliario que utiliza el Campamento fue proporcionado por la Asociación, ya que el gobierno provincial aportó únicamente el dinero necesario para abonar los sueldos del personal. En segundo lugar necesita disponer del Museo que pertenece a la Asociación. Por otro lado, para la Asociación el Campamento es su logro máspreciado, prueba los rendimientos de su gestión y los beneficios económicos que logró conseguir para la comunidad. De hecho, entre la Asociación y el Campamento las diferencias se producen por temas de forma y no de fondo. Con esto queremos decir que los une un proyecto común, destinado a la revalorización del pasado forestal, sin embargo la controversia se plantea en las formas para llevar a cabo la activación patrimonial.



Atender a la conformación de cada institución resulta importante para poder abordar el tema de las discrepancias que suelen presentarse entre ambas. La Asociación está conformada en su mayoría por adultos y ancianos, en tanto que en el Campamento se da una predominancia de jóvenes, quienes no siempre acuerdan con los proyectos de los adultos, o más precisamente con su metodología de trabajo. Desean obtener mayor independencia de las directivas de los miembros de la Asociación, haciendo prevalecer su dependencia con un órgano extra local, es decir con el Ministerio de Innovación y Cultura. Sin embargo, la necesidad de usufructuar los recursos de la Asociación refrena la búsqueda de autonomía, y mantiene constante la tensión entre lo que desean y lo que en realidad tienen.

Los siguientes relatos ponen de manifiesto las expectativas de entrevistados que pertenecen a diferentes instituciones.

“La gente de la Asociación esperaba más compromiso de la gente del Campamento. Como hablando mal y pronto es como decir: ‘Te dimos un trabajo, comprométe más con el pueblo, con la Asociación’. Pero había algunos que no, que hacían su trabajo y punto. Esperábamos que se comprometieran más con el trabajo que hace la Asociación, que demuestren más interés por las cosas que hacíamos, por ejemplo con el Museo. Hay una chica que se preocupa, que investiga, que trabaja en el Museo, y eso no lo hacen otros. La Asociación recrimina esa falta de compromiso de los chicos del Campamento. Otro tema, la Asociación se maneja en base a beneficios, porque no tenemos fondos para pagar el alquiler del Museo, tenemos que hacer empanadas una vez por mes nosotros, para poder pagar, y veían que la gente del Campamento no le importaba mucho eso. Entonces ahí salía otra vez el tema y decían: ‘Tenemos que trabajar todos juntos, porque el Campamento sin la Asociación no es nada’. Por otro lado, yo a los chicos del Campamento les decía tenemos que comprometernos más, tenemos que participar más, y también los escuchaba y ellos decían: ‘la Asociación nos quiere imponer cosas’ (Integrante de la Asociación y del Campamento).

“La gente de la Asociación no entiende que tenemos una vida y que el Campamento es un trabajo. El fin de semana, no tengo tiempo para estar reuniéndome, o haciendo cosas que quiere la Asociación. El Campamento es un trabajo y yo hago muy bien mi trabajo, y me pagan por eso” (integrante del Campamento).



Un factor importante que se advierte en esa situación de tensión, entre los integrantes de ambas instituciones, es la escasez de recursos monetarios para el sostenimiento y desarrollo de los emprendimientos de turismo cultural.

Durante los primeros años el Campamento, y también el Museo fueron sostenidos con mucho esfuerzo por parte de los pobladores, aquellos que identificamos como sus promotores, pero también por la comunidad en general, que colaboró de diferentes formas para sostener el proyecto. Tengamos en cuenta, por ejemplo, que muchos objetos que se exhiben en el Museo fueron cedidos en forma de comodato, y en algunos casos donados a la Asociación por pobladores y pobladoras para que formen parte de la muestra. Además, la gente del pueblo participa en los eventos que organiza la Asociación para recaudar fondos y solventar gastos, tanto del Museo como del Campamento.

Recién después de tres años de funcionamiento el Campamento comenzó a percibir del gobierno de la provincia un fondo destinado a "gastos de funcionamiento", con el cual podían cubrir costas, como alimentos para las comidas que se ofrecen a los alumnos–visitantes, y algunos materiales didácticos. Hasta ese momento el recurso monetario destinado al funcionamiento del Campamento era cubierto por los integrantes de ambas instituciones. La falta de solvencia monetaria actuaba como un factor constante de presión para quienes trabajaban en el Campamento, teniendo en cuenta que su fuente de trabajo dependía de la inyección constante de recursos monetarios, ya que ni el propio Campamento los producía, ni tampoco lo proporcionaba el gobierno provincial.

Entonces, el proyecto de activación patrimonial promovido desde la esfera gubernativa, con el objetivo de activar las economías locales, se redujo a una localidad y la concreción fue posible por la participación activa y constante de los pobladores que aportaron recursos económicos y humanos.

La intervención del poder político provincial en la etapa inicial ha sido fundamental, así lo demuestra la creación del Campamento, sin embargo la comunidad se encuentra con limitantes para poder ampliar la oferta turística más allá del formato de turismo escolar. En este sentido, el nexo de los promotores culturales y el poder provincial resulta vital para el sostenimiento del emprendimiento, y el desarrollo turístico. El estancamiento o debilitamiento de esta articulación en última instancia perjudica a la comunidad, ésta al fin y al cabo cuenta con menos recursos para el desarrollo de la activación patrimonial de tipo turístico.





En el siguiente relato un miembro de la Asociación reflexiona sobre las dificultades de sostener el emprendimiento turístico, y pone en cuestión precisamente el compromiso sostenido del poder público con los proyectos que impulsa.

“El turismo en esta zona creo que con el tiempo eso se va a concretar, pero en cuanto y en tanto nosotros sigamos trabajando. La verdad que no recibimos ayuda concreta de la Secretaría de Turismo. Te quería contar, porque eso de los pueblos forestales en la oferta turística en su momento nosotros lo fuimos a pelear, porque se hacían las reuniones de turismo y todo era la Costa, Santa Fe y Rosario, y nosotros les decíamos los pueblos forestales tienen que estar. Pero para que esto se convierta en turístico hay que hacer una inversión, acá no hay hoteles, no hay comedores. Cuando nosotros presentamos nuestro proyecto una de las cosas que decíamos era que los chicos van a servir para ir a comentarle a sus mayores, a sus padres, para que ellos también vengan, y bueno a lo mejor estamos tal vez en la primera etapa” (Miembro de la Asociación).

Teniendo en cuenta lo expuesto surge el interrogante sobre la viabilidad de un proyecto turístico para la comunidad, considerando la casi inexistente infraestructura y disponibilidad de servicios para su explotación, y la escasez de recursos monetarios para su desarrollo.

En este contexto, qué posibilidades concretas tiene la comunidad de obtener beneficios económicos de la activación de sus recursos patrimoniales. Sin dar una respuesta rotunda, entendemos como sostienen Pastor y Torres que:

“...aún cuando la actividad turística se aleja de los esperanzadores escenarios que la retórica imperante parece promover, para economías donde ‘todo suma’ aún lo mínimo es una oportunidad...” (2010: 177).

En efecto, la propuesta de activación patrimonial se desarrolla principalmente a través del formato de Campamento Cultural, y puntualmente esto beneficia a las personas que trabajan allí, pero no posibilita la generación de más recursos monetarios. Sin embargo, ofrece el marco para la realización de otras actividades vinculantes que están en la línea de promocionar al pueblo como destino turístico. La Asociación a lo largo de estos años ha llevado a cabo varias acciones, como la realización de festivales forestales, jornadas de debate, consisten en encuentros donde se ha discutido temas relacionados con el rescate del pasado y la activación turística, lanzamiento de curso de formación para animadores culturales, bajo la aprobación



del Ministerio de Educación provincial, y el armado de un segundo Campamento Cultural "Chaco santafesino", con el propósito de ampliar la oferta a escuelas de la región, principalmente de Chaco.

Pues bien, durante estos años la Asociación ha ido generando acciones concretas destinadas a promocionar a Villa Guillermina como un destino turístico, evaluar el éxito de su accionar sólo en base a los logros monetarios sería inexacto, y además resultaría un análisis limitado de la situación.

Los emprendedores culturales han logrado mucho más en esta década que beneficios monetarios, sin restarle al tema la importancia que tiene para la comunidad. A través de diferentes acciones y teniendo como eje el rescate y la valorización del pasado forestal, los emprendedores culturales continúan profundizando su trabajo, ampliando el espectro de productos que ofrecen, y reconociendo que la articulación con los poderes públicos es un factor importante y necesario para el desarrollo del emprendimiento de turismo cultural que proponen.

A modo de cierre

El proyecto de activación del patrimonio forestal que comenzó a gestarse en los primeros años de la presente década se fue materializando en propuestas concretas, que más allá de los limitantes económicos, y las tensiones sociales generadas, sigue consolidándose en el presente y abriendo nuevos horizontes de acción.

A lo largo de todos estos años el trabajo que vienen realizando los promotores culturales con el objetivo de posicionar a Villa Guillermina como destino turístico, ha servido para revitalizar el sentimiento de identidad y pertenencia de los y las guillerminenses. Se trata de un recorrido importante para el colectivo social en el cual algunos tomaron el rol de conductores, y asumieron el desafío de mirar el pasado para seguir construyendo el presente.

El trabajo de memoria, ya lo sabemos, es selectivo, y lo que se selecciona para transmitir es aquello que se considera relevante en cada presente. Esto nos conduce al terreno de las memorias colectivas, a la selección de recuerdos, la visibilización e invisibilización del pasado, y abre el debate sobre las disputas de sentidos, pero no ha sido ese el propósito de esta ponencia. Sin embargo, hay un elemento que consideramos necesario remarcar, la selección que algunos miembros de la comunidad hicieron de su pasado, tiende a consolidar la imagen de un pueblo de



trabajadores, una comunidad de bienestar social surgida en ese formato de fábrica y pueblo forestal.

Por último, nos interesa enfatizar el rol activo de los pobladores, especialmente de los promotores culturales, en la elaboración de una nueva imagen de Villa Guillermina. Pues bien, si un pueblo, como sostiene Yerushalmi (1989), rescata del pasado aquellos hechos que considera edificante para el sentido de su identidad y de su destino, entonces, la nueva imagen que reelaboran de su pueblo, se distancia de las asociaciones de pueblo rural y fantasma, y se edifica en los valores del trabajo y de la vida comunitaria. Estos son los elementos del pasado que contribuyen a fortalecer el sentimiento de pertenencia territorial y la identidad cultural de un pueblo, que reconoce sus orígenes en la formación de una comunidad forestal.

#### Referencias bibliográficas

Brac, M. (2011a). *La Forestal: experiencias de trabajo y vida cotidiana en una economía de enclave*. Saarbrücken, Alemania, Académica Española.

-(2011b). Patrimonio cultural y turismo emergente. Villa Guillermina, de pueblo obrero a nuevo destino turístico. Un estudio de caso. Cuadernos de Antropología Social. Volumen (33), pp. 111-128.

-(2015). Trabajadores de la industria forestal. Tiempos de trabajo y memoria. Estudio antropológico de una comunidad forestal del Chaco santafesino: Villa Guillermina. Tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Gómez, S. (2013). Pueblos originarios y turismo en la provincia del Chaco: construcción de "lo indígena" y mercantilización de la cultura. Cuadernos de Antropología. Volumen (9), pp. 105-125.

Pastor, G. y Torres, L. (2010). ¿Turismo en territorios periféricos?: Algunas reflexiones a propósito de un estudio de caso en el "Desierto de Lavalle", Argentina.

Estudio y perspectivas en turismo. Volumen 19, (2), pp. 163-181. Recuperado de [http:// www.scielo.org.ar](http://www.scielo.org.ar)

Pereiro, X. (2011). El turismo como patrimonio cultural imaginario. Reflexiones a partir del caso del turismo Kuna. Pasos Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. Volumen (5), pp. 13-26. Recuperado de <http://www.pasosonline.org>

Prats, L. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. Cuadernos de Antropología Social. Volumen (21), pp. 17-35.

Yerushalmi, Y., et al. (2006), *Usos del olvido*. Buenos Aires, Argentina, Nueva Visión



Dra. Arq. María Marta Lupano

Instituto de Arte Americano FADU-UBA

mlupano@yahoo.com

### Resumen

La ciudad de Buenos Aires y sus alrededores han sufrido una reconfiguración territorial con el cambio del milenio. La reestructuración socioeconómica del país y su consecuente desindustrialización dejó sin actividad productiva a zonas fabriles. En un principio, algunos edificios industriales vacíos -por la amplitud de sus lotes- fueron demolidos y sustituidos por mega obras: *shoppings*, torres *countries*, etc. ya que aquel tipo de construcción no era valorizado al ser asociado a un ámbito de trabajo de raigambre obrera. Posteriormente, se vio la posibilidad de reconvertir esas fábricas como viviendas de lujo conservando aquellos detalles que las hacían destacables como arquitectura industrial. En realidad era un ardid que simulaba respetar la memoria histórica de la comunidad local. Una estrategia de los inversores privados quienes vieron en estas intervenciones un importante negocio inmobiliario bajo el barniz de la puesta en valor de un legado del pasado. Sobre todo cuando un alto segmento de la sociedad lo apropia como una forma novedosa de habitar en la ciudad.

A partir de los estudios de caso se reflexionará sobre este tipo de reconversiones y el alto costo social que generan al perder, no bajo la demolición, un patrimonio industria, que reunía en su entorno a trabajadores y vecinos mancomunadamente.

Palabras clave: desindustrialización- patrimonio industrial- fábricas reconvertidas- negocio inmobiliario

Desindustrialización, reconversión territorial y nuevas formas de habitar.

La ciudad de Buenos Aires y sus alrededores han sufrido una reconfiguración territorial con el cambio del milenio. La reestructuración socioeconómica de los años 90 trajo como consecuencia una desindustrialización del país que dejó sin actividad productiva a diversas áreas fabriles. Algunas industrias -que habían sido núcleos vitales de ciertos barrios de la ciudad- paralizaron sus funciones, sus edificios fueron



abandonados degradándose el entorno. Incluso se llegó al desmantelamiento total de las instalaciones y su posterior demolición ya que la arquitectura industrial no era valorizada, en ese momento, al representar un ámbito de trabajo de raigambre obrero. Por las amplias dimensiones de los lotes, muchas de esas parcelas, ahora vacías y disponibles, fueron ocupadas por mega construcciones: *shoppings*, torres *countries*, condominios, oficinas corporativas, hoteles de lujo, etc.<sup>1</sup> que se destinaron a un determinado segmento de la sociedad con el consiguiente cambio no solo en la morfología urbana del barrio -por el impacto de los imponentes edificio- sino en la composición social de los usuarios que empezaron a frecuentar el lugar. Porque con su particular concepción de enclave, con accesos controlados y selectivos, estos nuevos espacios surgieron como respuesta a las demandas de los sectores de clase media alta y alta y de empresas multinacionales convirtiéndose en hitos referenciales de una Buenos Aires globalizada. Como sostiene Castoriadis

“Toda sociedad es un sistema de interpretación del mundo (...) Su propia identidad no es otra cosa que ´ese sistema de interpretación´ ese mundo que ella crea” (Castoriadis 1988)

En efecto, la ciudad se ha ido conformando a lo largo del tiempo y los edificios que se levantaron sobre su territorio son testimonios de ese transcurrir del pasado. Estas nuevas formas de habitar -cerradas en si mismas- reflejan el presente. Se insertan en la manzana ignorando el entorno. A escala urbana, ponen en crisis el concepto de espacio público. Priorizan la conectividad y el fácil enlace con avenidas y vías veloces de circulación. Privilegian los desplazamientos rápidos en automóvil frente al caminar del peatón. Fortalecen el efecto túnel en el que los individuos se mueven de enclave en enclave, de burbuja en burbuja. Asimismo, este tipo de construcciones acentúa las desigualdades sociales sobre todo porque la precarización laboral y la desocupación del fin del milenio aumentaron el número de aquellos que no podían acceder a lo que Buenos Aires ofrecía. Como se observa, la especulación financiera, la rentabilidad de la tierra urbana y la exclusión social -a partir de la concreción de estos

---

<sup>1</sup> *Shopping* Alto Palermo (Cervecería Palermo); Torres Mirabilla (Bodegas Peñaflo); Torres del Libertador (Fábrica Gillette Argentina); hipermercado Walmart (Fábrica textil Grafa); Condominio Vilanova (Fábrica textil Danubio, Torres Jardín (Curtiembre La Federal) entre otros ejemplos. Relevamiento efectuado en los últimos años por estudiantes y pasantes de la cátedra Historia Urbana de Buenos Aires (arq. M.M.Lupano).



emprendimientos- fueron las nuevas líneas directrices que se impusieron en la ciudad.

Recién ha sido en esta última década que el edificio industrial adquiere una nueva categoría interpretativa que remite no solo a sus componentes físicos sino los intangibles del proceso de industrialización. Es así como se lo comienza a ver como un patrimonio cultural a preservar ya que refleja una conjunción de intereses entre lo material e inmaterial. O sea, no solo es portador de un valor económico –al poseer una estructura eminentemente funcional y aprovechable- sino un valor social al ser registro de la vida de los trabajadores en diferentes momentos históricos (Fontana 2013 ). Es por este motivo que comenzará en Buenos Aires una tendencia a conservar la arquitectura industrial que antes era desvalorizada.

Coherente con esta corriente -que ya venía mostrando ejemplos en el ámbito internacional- la ciudad empezará a reutilizar este patrimonio, sobre todo por su alta flexibilidad. Es así como en ciertas áreas deprimidas inmobiliariamente -por tener alguna fábrica paralizada y desmantelada- se reconvertirán. Importantes emprendimientos se concretarán en esos edificios industriales vacíos. Centros comerciales, hoteles cinco estrellas; viviendas de lujo; etc. serán las actividades que ahora albergarán, con funciones similares y cambios sociales parecidos a los que se veían cuando ese patrimonio industrial era demolido y sustituido por enclaves.

Frente a la forma en que se ha tomado este tipo de arquitectura como un edificio-objeto, entendiendo esto como resultado de una distorsión del concepto de conservación de un bien del pasado y primar el valor económico frente al valor simbólico cultural que posee, en las páginas que siguen se tratará de analizar -a través de los estudios de caso- el diseño que adoptan esas refuncionalizaciones, hacia quiénes van dirigidos y las transformaciones que trajeron tanto en el marco general de la ciudad, como en el particular de lo local.

#### Fábricas, vecindario y vida cotidiana

Para poder comprender las alteraciones que han ocasionado estas reconversiones en las prácticas sociales de la comunidad se hace necesario examinar el papel que tuvieron estos centros de trabajo inicialmente para los vecinos. Sobre todo porque la historiografía no ha considerado, como debería, el importante rol urbanizador que han desempeñado algunas industrias en el territorio donde se asentaron y los cambios



sociales que generaron al ser polos de atracción de trabajadores. Para mostrar la presencia de esas fábricas en la vida cotidiana de la población local se tomarán algunos conceptos desarrollados por el filósofo Ernst Cassirer referidos a la percepción del hombre frente al espacio -en este caso el espacio urbano- y se constatará con los testimonios dados por algunos habitantes que vivían en el entorno de los ejemplos analizados.

De lo relevado se observa que la actividad industrial tenía para el vecindario un papel preponderante que se percibía cotidianamente de distintas formas: con el sonido del silbato o la sirena que anunciaba el inicio de la jornada, el cambio de turno o la finalización de las tareas<sup>2</sup>. Con el desplazamiento de los obreros en bicicleta o a pie, desde o hacia sus hogares, por las calles que comunicaban al edificio-fábrica con sus casas<sup>3</sup>. Los olores o aromas de los productos elaborados y que se percibían más allá del barrio también los remitían a un tiempo de trabajo<sup>4</sup>. Lo mismo sucedía con el humo que expelían las chimeneas y se veía desde lejos<sup>5</sup>. El espacio perceptual, según Cassirer, se experimenta a través de los sentidos. De allí que estas industrias hayan tenido tanta presencia en el diario vivir de toda la comunidad. El filósofo Ragis Jolivet al referirse a la percepción del espacio dice, también, que es una experiencia

---

<sup>2</sup> En Belgrano "Sonaban las sirenas de las fábricas Campomar, las curtiembres, los lavaderos, la de sombreros Dominoni. Ellas marcaban los momentos del día. A su ritmo los obreros iban y venía en marcha rumorosa." (Gargiulo 2012) "Recuerdo la sirena de la Usina de Electricidad que sonaba todos los días a las 12, avisando a los trabajadores que se terminaba la jornada", relata un vecino del barrio de La Boca. (Ibidem)

<sup>3</sup> "Alpargatas era un monstruo, la cantidad de gente que iba y venía por esos edificios es hoy inimaginable. Tenía cine para el personal y la gente del barrio ..." Entrevista a Juan Carlos Penco, de la Asociación de Vecinos de La Boca (Guerín 2012). Decía Ilda Cangelosi -ex empleada e hija de un ex trabajador- al recordar la época en que funcionaba la fábrica textil Danubio "El movimiento de gente llegó a ser tan intenso que toda la cuadra se llenó de negocios. El colectivo 3 (...) que venía desde la estación de Ramos Mejía, se vaciaba por completo en la parada de la fábrica cada vez que coincidía con el comienzo de turno. Hay quien rememora también cómo en el horario de salida cientos de obreros unían a pie la distancia con la estación cortando la calle por completo" (Periódico La Barra 2015)

<sup>4</sup> En el barrio de Villa Urquiza se recuerda a la antigua fábrica de chiclets Adams por "el hipnótico e intenso aroma a menta que (emanaba) la planta durante décadas." (Levy, 2009) En Barracas a "seis cuadras a la redonda de Bagley, según soplaban el viento, se sentía el olor a las masitas" (Guerín, 2012)

"El olor a chocolate ya era típico acá en la cuadra" dirá una vecina del barrio de Flores al recordar a la fábrica Suchard. (Santillán 2015)

<sup>5</sup> Un operario de Nestlé contaba que la chimenea efectivamente largaba humo negro y que el ambiente era sofocante porque para lograr el punto de fusión del chocolate y colocarlo en los moldes se necesitaba llevarlo a altas temperaturas. Mientras que para Rodolfo, vecino de Saavedra, la chimenea no largaba humo, lo que salía de allí era "olor a chocolate". (Cueto y Neuburger 2009)



fundamental de nuestra presencia en el mundo. La especialidad es a la vez rigurosamente primitiva e inventada, construida y elaborada por todo un sistema perceptivo extraordinariamente complejo (citado por Pando 1999).

Con relación al espacio simbólico, otra categoría que aporta Cassirer, se concreta a través de la representación que el centro laboral poseía para los operarios y los vecinos. Era una fuente de trabajo y podía significar: progreso<sup>6</sup>, ascenso social<sup>7</sup>, camaradería, solidaridad<sup>8</sup>, etc. La producción era el núcleo vital que constituía e identificaba a los individuos como colectividad. Como sostiene David Harvey la conciencia espacial le permite al hombre

“comprender el papel que tiene el espacio y el lugar en su propia biografía, relacionarse (...) y darse cuenta (...) que las transacciones entre individuos y organizaciones son afectadas por el espacio que los separa” (1985: 17)

Además, esa conciencia, le brinda la posibilidad de comprender el significado simbólico que la gente le confiere.

“La identidad es una construcción social que se establece dentro de un sistema de relaciones entre grupos que se distinguen entre si. Surge de la necesidad de los actores sociales de (...) demarcar claramente sus grupos de pertenencia” (Anzaldúa Arce 2007).

---

<sup>6</sup>“Desde muy chica vivo a tres cuadras de la fábrica. Siempre escuchaba hablar de que era una muy buena empresa y yo soñaba con trabajar allí (...) Me asignaron el puesto de maquinista de la envasadora de las cajitas que contenían dos unidades. Además debíamos tener el conocimiento de todas las tareas de la sección.” Entrevista a Elena Hernández, vecina de Villa Urquiza y operaria de empresa *chiclets* Adams. (Levy, 2009). “...cuando cumplí 18 años tuve la oportunidad de ingresar a la empresa y trabajé durante 23 años. Los suizos sabían entrenar a todo su personal, pasado unos meses recorríamos todos los sectores, en el que mejor funcionábamos nos dejaban” Entrevista a Cristina Castro ex empleada de la fábrica Suchard ((Santillán 2015) “...recuerdo que me presenté por los años 50 para ser telefonista, ya que solicitaban gente del barrio pero no tuve la oportunidad de formar parte de la Suchard” (Santillán, 2015)

<sup>7</sup>En la ex fábrica GRAFA en av. Albarellos “... los chicos pintaron obras de arte que reflejaban la historia de esa fábrica que le dio vida y trabajo a los abuelos y padres de muchos de ellos. (...) Estos murales constituían un homenaje al trabajo y dignidad de un pueblo que creció con el orgullo de sentirse protagonista y forjador de su propio destino.” (Criscuolo, 2005). “Los mejores patrones que tuve en la vida fueron mi viejo y el otro La Cantábrica. (...) era un orgullo para todo trabajador jubilarse en el trabajo en el que se había empezado. Por eso yo a La Cantábrica tengo que estarle agradecido...” Elías Rojas ex trabajador de la Metalúrgica la Cantábrica. (Canalli 2005)

<sup>8</sup>“El lunes 20 de abril de 1936, los 800 obreros del Establecimiento textil Gratry de Nueva Pompeya se dispusieron a iniciar una huelga en reclamo de un aumento salarial y de la reincorporación de sus compañeros recientemente despedidos. (...) la huelga se extendió por un plazo de cuatro meses, tiempo en el que los obreros recibieron la solidaridad de organizaciones gremiales y políticas y, en especial, de los vecinos y comerciantes de Parque Patricios, Villa Soldati y Nueva Pompeya....”. (Serulnicoff, 2009).





Si se analizan estas reconversiones desde el punto de vista del espacio urbano, a diferencia de las mega obras (*shoppings*, torres *countries*, hoteles cinco estrellas, etc.) levantadas sobre antiguos lotes vacíos -luego de haber sido demolidas las construcciones industriales preexistentes e ignorando su entorno-, las fábricas a refuncionalizar tienen la ventaja de estar integradas en la morfología del barrio. Su arquitectura forma parte del imaginario local. Su volumetría se visualiza desde distintos ángulos y está presente en la memoria de los habitantes ya sea porque algunos trabajaron allí, porque participaron de actividades que se generaron en esos centros laborales (torneos deportivos, formación técnica<sup>9</sup>, fiestas populares, visitas<sup>10</sup>, promoción de los productos que elaboraban<sup>11</sup>, etc.) O, simplemente, por haber internalizado el ritmo que marcaba la industria diariamente. Todas experiencias sensibles que se fueron incorporando en la población desde la cotidianeidad. Este pasado tan enraizado se supone que ha servido para que los antiguos vecinos aceptaran más fácilmente la transformación de la fábrica a un nuevo uso, frente a la posible demolición y sustitución por una mega obra aislada de ellos. Además, mantener el edificio industrial recuperado servía como testimonio de una determinada época, que les recordaba cuando el trabajo no faltaba y la clase obrera tenía protagonismo en el crecimiento del país<sup>12</sup>.

#### Patrimonio industrial reconvertido y especulación inmobiliaria

Si se analizan las refuncionalizaciones que llevan a cabo los desarrolladores inmobiliarios se detecta que poco tienen en cuenta a la sociedad local en su conjunto. Los entornos donde se presentan estos emprendimientos se encuentran, en general, deprimidos económicamente debido a la suspensión de las actividades laborales y el posterior abandono del inmueble.

---

<sup>9</sup> "Después fuimos al colegio a aprender teoría, porque la práctica la teníamos porque trabajábamos. El colegio era ahí mismo, te daban una hora por día, y esa hora te la pagaban" Testimonio de Miguel Trunzo jubilado de la fábrica La Cantábrica (La Cantábrica 1984).

<sup>10</sup> Rodolfo, recuerda la época en que la fábrica Nestlé funcionaba, iba de excursión con la escuela y le mostraban cómo se producía el chocolate y les regalaban productos a los visitantes. Pero además recuerda el olor a chocolate que invadía el barrio. (Cueto y Neuberg 2009)

<sup>11</sup> "Me acuerdo cuando salían las chicas del colegio, por la puerta que daba a Lautaro y los obreros al ver la situación les daban caramelos" dirá la encargada del Instituto Guardia de Honor sobre la fábrica Suchard. (Santillán, 2015)

<sup>12</sup> Dirá Rodolfo de Nestlé: "la fábrica era el orgullo del barrio"(Cueto y Neuberg 2009)



En este contexto, el valor del metro cuadrado, decae y se mantiene subvaluado. Los barrios no son abandonados por sus primitivos habitantes -muchos de ellos ex trabajadores de las industrias desmanteladas<sup>13</sup>- salvo cuando los inversores capitalistas empiezan a tentar a los propietarios para comprarles sus casas a un precio razonable y luego vender esos mismos terrenos a mayor costo cuando el emprendimiento esté encaminado. El barrio de Barracas es un ejemplo de lo mencionado anteriormente. "... en los últimos tres años las propiedades en ese barrio porteño se encarecieron un 50%" (Conde 2008) Corrobora esta apreciación un comentario aparecido en el diario Clarín un año antes:

"Por estos días (...) el precio del metro cuadrado oscila entre 1.100 y 1.400 dólares, lo que según las inmobiliarias supera en un 20% su valor histórico. Aún así, es más bajo que en otras zonas de la Ciudad, por lo que el barrio resulta atractivo para los desarrollos inmobiliarios."(Sánchez; 2007)

Ya esto lo habían anunciado tiempo antes los encargados de la reconversión de una ex fábrica de galletitas en un edificio residencial de lujo:

"El objetivo de largo plazo es posicionar la zona como una extensión de San Telmo, mediante un nuevo polo de viviendas dirigido a la clase media alta que, de hecho, es la única que en la actualidad está impulsando la demanda en el mercado inmobiliario". (La Nación 30/11/05)

Como se observa, el precio de la tierra y los emprendimientos realizados en Barracas tienden a transformar el componente social de los habitantes además del cambio tipológico de las viviendas que allí comienzan a construirse<sup>14</sup>.

No ha sido sólo en este sector de Buenos Aires donde se dieron casos de refuncionalizaciones de naves industriales en conjuntos residenciales de lujo aunque la cantidad es notoria, sobre todo siendo históricamente un barrio proletario, escenario de las luchas de reivindicación laboral de fines del XIX y habitado por población obrera militante. Su localización al sur de la ciudad con buenos medios de transporte, conexión con avenidas de tránsito rápido y cercanía con el centro

---

<sup>13</sup> Comenta un vecino de Barracas "La mayoría de los padres de mis amigos trabajaban en esas fábricas y tenían su casita en Barracas o en La Boca, era una constante vivir cerca del trabajo. Todas estaban en pleno funcionamiento." (Guerín 2012)

<sup>14</sup> Para ampliar el tema ver: Lupano et al (2004): "Patrimonio industrial, refuncionalización y reconversión inmobiliaria en la ciudad de Buenos Aires. Su costo social" Revista electrónica *Revista HISBA* [www.revistahisba.com.ar](http://www.revistahisba.com.ar)



administrativo y la *city* bancaria lo han favorecido para que sea un sitio apto y exitoso para la reconversión de numerosas fábricas.

Esta nueva tendencia responde a una visión aceptada por la sociedad posmoderna de conservar el patrimonio industrial –sobre todo para viviendas-*lofts*-<sup>15</sup> y que se refleja en los periódicos, en las revistas especializadas de arquitectura, en los eventos, en las exposiciones organizadas por diseñadores<sup>16</sup> y en el discurso académico. Las intervenciones dirigidas a preservar la arquitectura industrial, son celebradas como grandes logros dirigidos a mantener la memoria del lugar. Lamentablemente el criterio de estas refuncionalizaciones es en realidad un ardid que simula respetar la historia local. O sea, una estrategia de los inversores privados quienes ven en las fábricas reconvertidas un excelente negocio inmobiliario bajo el barniz de la puesta en valor de un legado del pasado. Son sugerentes los siguientes comentarios aparecidos en los medios de difusión:

Desarrolladores del emprendimiento en la ex fábrica Alpargata en el barrio de La Boca dicen:

"...Con nuestro equipo buscamos edificios especiales, que tengan alma (...) Y apenas vimos éste nos encantó. Es muy particular: tiene mucha fuerza y solidez, además de la impronta de su pasado."(de Vedia 2012)

Y en otro artículo se lee:

---

<sup>15</sup> La tipología *loft* se da inicialmente en la ciudad de New York y de la mano del artista Andy Warhol, en la primera mitad de la década de los sesenta. Será básicamente una casa-taller de gran superficie instalada en un espacio industrial o un almacén y situado en un lugar céntrico, deprimido económicamente. Sin divisiones interiores se define a partir del mobiliario que muchas veces se presenta tan flexible como el espacio mismo. Representaba la idea del cambio constante y el fin de los límites. No solamente los físicos, sino también los sociales. La mirada *snob* de las clases altas se queda solamente con el espacio, dejando de lado el manifiesto de la *troupe* de artistas que lo concibieron. Rápidamente el *loft* se convierte en una tipología "de moda". Para ampliar el tema ver Abalos, 2002.

<sup>16</sup> La exposición anual de Casa FOA es una gran promotora de estrategias de desarrollo urbano, que nuclea decenas de diseñadores. La elección del lugar adonde se realiza la exposición ha sido muchas veces el puntapié inicial para emprendimientos de vivienda y/o oficinas dentro de inmuebles de alto valor patrimonial. En muchos casos el impacto del lugar elegido ha generado una transformación completa del barrio circundante. Como ejemplos que han logrado este fin, podemos nombrar: los *lofts* de Darwin y Loyola en la ex fábrica textil Dellaqua de Villa Crespo en 1989; el conjunto Silos de Dorrego -utilizando los ex molinos Minetti- en el año 1992. La edición 2005 se realizó en la antigua fábrica textil Piccaluga; al año siguiente, en la ex fábrica Canale y en el 2012 en la ex fábrica Alpargatas, estas tres últimas en el barrio de Barracas.



"Me sorprendí por su historia, lo que significó esa fábrica en ese magnífico inmueble para Buenos Aires y el resto del país. Lo mismo sucedió con los inversores, que no dudaron en apostar por este proyecto desde un principio.

(...) Es una obra única, cuya historia está presente en cada rincón, ahora camino a la reconversión."(Achaval 2014)

Y también expresa:

"La estructura principal, el cuerpo del edificio y todos aquellos rasgos que lo identifican con su historia como la chimenea, su modulación, sus pilastras, sus ornamentos, son preservados convirtiendo la antigua construcción fabril en un edificio que albergue las funciones de vivienda tipo loft, apart hotel, locales comerciales y oficinas" (Ibidem).

Con estas frases queda a la vista que el patrimonio industrial se vuelve un bien de mercado. Asimismo, el concepto de recuperación se utiliza como estrategia de venta y el público al que se apunta es, en general, un sector alto de la sociedad como se observa en las citas precedentes.

El discurso académico también apoya a estos nuevos emprendimientos que en general son realizados por importantes estudios de arquitectura con marcada trayectoria. Los autores de los proyectos mencionan este tipo de refuncionalizaciones como las únicas posibles para estos ex centros de trabajo.

En general se tienden a preservar las fachadas incorporando la tecnología en su interior. O sea, se busca mantener la "imagen" exterior. De la planta procesadora de yerba mate Cruz Malta se dice:

"... se rediseñó prácticamente todo el comportamiento estructural del edificio, que en rigor era una combinación de cuatro etapas constructivas realizadas en distintas épocas. Por otra parte, los entresijos están separados de la envolvente, lo cual, visto desde el interior, permite destacar claramente lo antiguo de lo nuevo, y también brinda una percepción más limpia de la fachada" (Hendler 2005)

Los artículos periodísticos de esos años refuerzan la idea de la revitalización del barrio mediante la reconversión de las fábricas y que lleva implícito, según comentan, la recuperación de la herencia industrial. Refiriéndose a la ex fábrica alimenticia Canale:

"Casi cien años más tarde, y de prosperar la actual iniciativa (...) se convertirá en el Palacio Lezama, un ejemplo de cómo la *arquitectura industrial del siglo pasado puede*



*insertarse en el* paisaje contemporáneo y adaptarse a las exigencias del mercado inmobiliario." (La Nación 2006)

Lo mismo se comenta de la ex fábrica Bagley en pleno proceso de transformación:

"A raíz de MOCA, se están construyendo cerca de 10 nuevos emprendimientos, que seguramente ayudarán a mejorar lo existente.

(...) Su composición horizontal recompone la memoria de los vecinos del área que, en muchos casos, trabajaron allí. Así. MOCA inaugura una operación de reciclaje de un edificio industrial de grandes luces ... en un conjunto de 240 departamentos-casas..."(Lopatín 2008)

Algunos ejemplos de fábricas reconvertidas. Patrimonio industrial para quién?

Si profundizamos en algunos casos<sup>17</sup> y analizamos las diferentes propuestas para este patrimonio fabril podremos corroborar el planteo inicial de que la reconversión de edificios industriales fue utilizada mayormente como un bien de mercado, con cambios sociales importantes además de generar transformaciones urbanas destacables en el barrio donde se insertaron.

Al referimos a las fábricas refuncionalizadas para viviendas de lujo, uno de los primeros ejemplos fue el condominio que surgió sobre unos silos y un molino harinero de la firma Minetti situado en el barrio de Colegiales sobre la avenida Dorrego. El edificio principal, de fachada ladrillera, fue construido en la década de 1920 acompañado por una serie de depósitos para cereales que fueron ampliados posteriormente. Un ramal del ferrocarril Central Argentino (Mitre) y una vía secundaria con playa de maniobras lo unía con el del Pacífico (San Martín) El tren traía la materia prima que era molida en dicho establecimiento. La localización de esta industria en el barrio impulsó otros emprendimientos: una empresa de transporte que trasladaba la harina hasta el puerto con sus carros y una fábrica de fideos. Además, según cuenta, Evaristo Lezcano, un ex trabajador de Minetti "Por toda la zona crecían fondines para

---

<sup>17</sup> Los datos que se han seleccionado -los más destacados por ser numerosos- fueron obtenidos en el marco del proyecto UBACYT 2010/12 Fábrica-vivienda-comunidad: espacio de trabajo y espacio doméstico a través de las historias de empresas. 1880-1945 (Dirección M.M. Lupano) y del proyecto UBACYT 2013/15 Fábricas y talleres. Su rol como estructuradores del territorio y constructores de la ciudad. Pasado y presente en la historia urbana de Buenos Aires (Dirección M.M. Lupano). También colaboraron alumnos de la materia Historia Urbana de Buenos Aires (Cátedra M.M. Lupano) en los años 2014/15.



darnos de comer a nosotros y a los changarines del mercado frutihortícola de Dorrego". (Iglesias 2002)

Luego del cierre del molino y sus silos, a inicios de los años 90, se decidió su refuncionalización como viviendas en *loft* y oficinas. Los proyectistas mantuvieron las fachadas pero recrearon un espacio urbano longitudinal en forma de patio-calle de carácter privado conservando la estructura portante original de 5 pisos de altura que era atravesada por puentes y escaleras metálicas en concordancia con su aspecto de edificio fabril. El conjunto rodeado de áreas verdes se completó con una piscina y canchas de paddle. (Modernabuenosaires.org).

También en esa época otra fábrica, en este caso textil y a pocas cuadras de los Silos de Dorrego fue reconvertida por el mismo estudio de arquitectura. Ubicada en la manzana delimitada por las avenidas Córdoba, Álvarez Thomas y las calles Santos Dumont y Concepción Arenal, funcionaba allí la Manufactura Algodonera Argentina. El edificio -con varias ampliaciones- había sido diseñado por el arquitecto Jorge Bunge y poseía cinco pisos de gran altura y amplias superficies libres. Los profesionales a cargo de la refuncionalización -bajo el nombre de La Algodonera- proyectaron un hipermercado en planta baja y viviendas-*lofts* en los pisos superiores. Mediante la apertura de patios y jardines interiores, similar a lo realizado en los Silos, se generó un espacio urbano privado para los habitantes del condominio. En la terraza se conservaron del proyecto original una pileta -que era utilizada por los trabajadores de la fábrica cuando estaba en actividad-<sup>18</sup> y un extenso jardín arbolado que ahora lo disfrutaban todos en el consorcio y que junto con el gimnasio y el bar actúan como corazón del edificio residencial según describen los autores de la intervención (Modernabuenosaires.org).

A partir de estas dos reconversiones la zona adquirió una nueva categoría. Se pobló de casas de antigüedades, se mejoraron las instalaciones de un Mercado de Pulgas (ex mercado frutihortícola), aumentó la concurrencia de visitantes locales y extranjeros y posteriormente se fueron estableciendo productoras de cine y televisión (ocupando ex espacios industriales) en dirección a la avenida Juan B. Justo recibiendo ese sector el sugerente nombre de Palermo Hollywood.

---

<sup>18</sup> Antiguamente la piscina era utilizada por los trabajadores de la fábrica. Uno de ellos que entró en la empresa a los 16 años recuerda que El "sábado inglés" lo pasaba en el club que la Algodonera tenía en la terraza y que había compartido la pileta de natación con el hijo menor de los Bemberg, que eran los dueños de la fábrica en los años cuarenta.



Si observamos el sur de la ciudad, en la ex fábrica Bagley -sobre la avenida Montes de Oca en un edificio construido en 1929- la empresa a cargo de la refuncionalización transformó la fábrica en un barrio cerrado con más de 225 viviendas tipo *loft*. Además de un parque de 3100 metros cuadrados y dos piletas (una cubierta) se incorporaron una serie de *amenities*: *solárium*, *spa*, *relax*, *café restó* y *delivery*, *gym*, biblioteca, centro cultural y un auditorio con microcine, salón de usos múltiples, autoservicio de lavado y secado de ropa (La Nación 03/12/2005). El coordinador comercial del emprendimiento aseguraba:

"Barracas va a cambiar, es el boom que se expande de su vecino Puerto Madero. Es una zona que conecta el centro de la Capital con el Gran Buenos Aires. Tiene muy buenos accesos porque está a un paso de las autopistas. El edificio Moca será pionero en el lugar con categoría ABC 1 y con todos los servicios. Es un barrio genuino, consolidado y la avenida Montes de Oca es tradicional en la zona sur". (Ibidem)

Este condominio fue el primero de una serie de inversiones inmobiliarias que tendría en la zona el mismo grupo financiero. Así lo expresaba:

"Más allá de este proyecto también fuimos adquiriendo otros terrenos en Barracas porque estamos convencidos de que es una zona que ofrece un gran potencial de desarrollo por su ubicación tan cercana al centro y a Puerto Madero, y la cantidad de viejas fábricas que pueden ser reconvertidas para emprendimientos de viviendas (...) A lo que apuntamos es a un público ABC1, pero del sur de la Capital Federal y del Gran Buenos Aires, que no quiere alejarse demasiado de la zona, aunque tampoco puede pagar los precios que se piden en Puerto Madero" (La Nación 30/11/2005)

Otro ejemplo a mencionar es la ex fábrica textil Piccaluga en las calles Lanín e Icalma en una manzana atípica triangular. El edificio de planta baja y dos pisos fue construido en los años 1920. La desarrolladora a cargo convirtió a la fábrica en un Condominio denominado Barracas Central. Se mantuvo la fachada y su cúpula y se transformó en un complejo de 70 *lofts*. Similar al emprendimiento Moca se incorporaron *amenities*: *solárium* y pileta de natación, *gym* y *spa*, salón de usos múltiples y microcine, gran plaza central y rampas que llegan hasta la puerta de los



"Las características de Barracas Central --aclara uno de los responsables de la venta-- son que los locales con salida al pasaje Lanín serán destinados a fines culturales: un café literario, una galería de arte, restaurante y anticuarios están previstos en la planta baja. De esta manera respetamos el perfil del entorno, que es la característica que buscan los nuevos habitantes de Barracas." (ibidem)

Y con respecto a los futuros propietarios de este condominio dirá la encargada de la inmobiliaria que tiene a la venta los departamentos

"Lo sorprendente (...) es que casi todos nuestros compradores son extranjeros. Una productora de Hollywood (...) ha comprado tres lofts continuados con una espectacular terraza de 150 m<sup>2</sup>. Otro empresario canadiense adquirió cuatro unidades y está próximo a concluir la operación por otra más. Algunos americanos compraron por Internet viendo las fotos, y ya suman cerca de 20". (Ibidem)

También una de las fábricas de la empresa Alpargatas está actualmente en proceso de transformación bajo el nombre de Molina Ciudad. La refuncionalización quedó a cargo del mismo estudio que había reciclado los Silos de la avenida Dorrego y La Algodonera en Colegiales. El proyecto inmobiliario en la ex fábrica de Alpargatas consiste en convertirla en un edificio de departamentos de categoría con más de 300 unidades residenciales tipo *lofts* (algunas con terraza propia); 400 cocheras, oficinas y locales comerciales. (Guerín 2012) Los amplios espacios que poseía la fábrica han sido rediseñados para albergar una gran diversidad de *amenities*: un gran *lobby*, una piscina al aire libre y otra cubierta, un amplio *solárium*, un gimnasio y un *spa*. Se preservará la chimenea original, que es parte de la identidad del barrio dirá un periodista. (Clarín 2012).

Si se pone la mirada en el noroeste de la ciudad, en el barrio de Coghland también se refuncionalizó, en el año 2003, la ex fábrica de chocolate Nestlé. Localizada entre las calles Plaza, Tronador, Manuela Pedraza y Nuñez funcionó desde la década de 1930 por más de 50 años. ((Cueto y Neuburger 2009) Denominada ahora Condominio Aconcagua comprende viviendas y una serie de *amenities* entre las que figuran un importante parque, las infaltables piscinas (una cubierta), canchas de tenis, mini golf, gimnasio, restaurant, microcine, *laundry* entre otros servicios. El proyecto -similar a lo





que se apreciaba con el reciclaje de Alpargatas- mantuvo uno de los testimonios fundamentales de la fábrica: la chimenea. O sea se conservó un elemento identitario del barrio. Como dirán los vecinos:

La chimenea es "linda" y es bueno que se haya dejado luego de la construcción del Complejo. Todavía puede ser vista desde el exterior y tanto para los que viven en el complejo como para los vecinos, constituye un símbolo de ese pasado de la fábrica". (Ibidem)

No obstante comentará Rodolfo -un antiguo residente del lugar- que los nuevos habitantes hacen que el perfil del barrio cambie, no sólo en términos socioeconómicos, sino también porque de esa manera se deja de conocer a todos. Según él, la pérdida de "vida barrial" y la falta de intercambio con los recién arribados se debe principalmente a que se trata de empresarios y "gente que tiene dinero". O sea identidades diferentes que hace difícil la integración entre "nuevos y viejos" (Ibidem)

Patricia, propietaria de una de las viviendas del condominio, avala lo dicho por Rodolfo pero los justifica al sostener que la mayoría de los que viven en el Complejo no tiene relación con el barrio porque sale a trabajar temprano y vuelve tarde. Aunque destaca que "se arma como una especie de comunidad de alguna manera con la gente" (Ibidem) de adentro por supuesto.

Como se observa, esta tipología de fábrica reconvertida en vivienda-*lofts* combina con distintas resoluciones compositivas características del espacio público pero en un territorio privado. El equipamiento interno con áreas verdes jardines, *solárium*, *spa*, gym, piscinas, canchas de tenis o mini golf, microcine, biblioteca, café restó o restaurant, *laundry* o *delivery* cubre -según la oferta del emprendimiento- casi todas las necesidades de los residentes. Esto genera un aislamiento de los usuarios con el resto de la sociedad. La plaza del vecindario -antes espacio de encuentro y de compartir con "el otro" en una edad, como la niñez, en la que los prejuicios aun no se han hecho presentes- será reemplazada por el parque interior. Porque la inseguridad que caracteriza a las megalópolis lleva a querer compartir ciertas actividades en un ámbito con límites bien definidos. La alteridad con toda su carga de particularismos



puede anularse mientras se está adentro. Una solución "relativa" ante la violencia social y simbólica.

Si nos referimos a las fábricas refuncionalizadas para oficinas corporativas un caso interesante es la ex planta procesadora de yerba Cruz de Malta en Martín García 464 en Barracas. Emplazada en una manzana triangular, el edificio data de 1927 y en el año 2005 se inició un concurso para su puesta en valor.

Al ser un inmueble patrimonial catalogado, los arquitectos -a cargo de la obra- propusieron mantener integra la fachada. O sea lograr "un contenedor del pasado convertido en escenario para nuevos usos" (Hendler 2009)). Inicialmente el programa previsto era de viviendas, pero luego se resolvió destinarlo a oficinas. La idea rectora fue preservar su volumen y su estructura original (Ibidem) similar a lo visto en los ejemplos ya descriptos. Además de las fachadas se conservaron los símbolos en bajorrelieve que identificaban la memoria del lugar y eran referentes urbanos. El reciclaje buscó destacar los valores espaciales del edificio y el mural de Benito Quinquela Martín -localizado en el hall principal- (Ibidem) y que recuerda las actividades propias del sur portuario e industrial y que ahora han sido sustituidas por las de una ciudad moderna y globalizada.

Al ser destinada esta ex planta procesadora de yerba para albergar el *back office* de un banco, el proyecto arquitectónico previó sectores de *break* y *relax* en el diseño de los patios interiores con posibilidades de ser usados para reuniones informales. Además se incluyó una cafetería y un gimnasio en la terraza con áreas cubiertas y descubiertas que intentan recrear el clima de la plaza pública y facilitar la interacción entre el personal (Ibidem.) en armonía con el vecino Parque Lezama que está enfrente pero, en este caso, dentro de un perímetro seguro y restringido.

Una de las arquitectas a cargo del diseño de los interiores agrega:

"Todos estos espacios propician el encuentro entre empleados de un piso o de diferentes niveles, para lograr una verdadera sinergia laboral" (Ibidem)

Otro ejemplo destacado en proceso de refuncionalización -para usos mixtos como viviendas, oficinas, *ateliers*, *suites*, etc.- es el antiguo edificio del Frigorífico Pampa que ocupa una manzana completa sobre la avenida Pedro de Mendoza y las calles Blanes, Caboto y 20 de septiembre, en el barrio de La Boca. El emprendimiento, el más grande de la ciudad y con el nombre de Puerto Pampa, plantea concretarse en varias



etapas. Un área central existente determina la división entre el sector a reciclar y la obra nueva. Las oficinas se conciben bajo el concepto de espacio social flexible con libertad de movimiento -según las tareas y las relaciones laborales fluidas- que estimulan la eficiencia sin perder la posibilidad de conversaciones ocasionales, menciona una publicidad del desarrollador inmobiliario. ([www.puertopampa.com.ar](http://www.puertopampa.com.ar))

Al insertarse muy cerca de la Usina del Arte<sup>19</sup> la reconversión ha sido pensada como un sitio de impronta cultural y convocante para la afluencia de artistas, ya sea a través de viviendas en *loft* o como lugar de trabajo. El emprendimiento propone *amenities*: piscina, *solarium*, *fitness center*, salón de conferencias, bar, *laundry* y una galería de arte. En el proyecto aparece nuevamente el gran espacio-calle central (ya visto en otros casos analizados) con actividades comerciales. A través del diseño de terrazas y plazas elevadas se promueve la interacción entre los usuarios. El verde y el agua serán utilizados como soportes del espacio en sí mismo y se incorporarán no como mero tratamiento sino como materiales estructurantes.

Un cierre. Algunas inquietudes

Como se ha expuesto a lo largo de la ponencia, el edificio industrial ha adquirido una nueva categoría interpretativa hace relativamente poco tiempo cuando comienza a vérselo como un patrimonio cultural a preservar frente a la actitud anterior de demolerlo. O sea, no solo el establecimiento fabril es recuperable por su valor económico -al poseer una estructura eminentemente funcional- sino por su valor social al ser registro de la vida de los trabajadores en diferentes momentos históricos. Este pasado tan enraizado en la comunidad local se supone que ha servido para que los antiguos vecinos aceptasen más fácilmente la transformación de la fábrica en otro uso, frente a la posible sustitución por una mega obra aislada del entorno. Además, mantener el edificio industrial recuperado serviría como testimonio de una determinada época, que les recordaba cuando el trabajo no faltaba y la clase obrera tenía protagonismo en el crecimiento del país.

Mediante el estudio de casos y las diferentes refuncionalizaciones analizadas queda demostrado que para los desarrolladores inmobiliarios poco importa lo que significan estos sitios para la sociedad local. Aprovechando que los entornos donde se van a

---

<sup>19</sup> La usina Pedro de Mendoza de la Compañía Ítalo Argentina de Electricidad (Pedro de Mendoza 501, esquina Benito Pérez Galdós) fue reconvertida para salas de conciertos, de danza o exposiciones de artistas plásticos.



realizar estos emprendimientos se encuentran deprimidos económicamente -debido a la suspensión de las actividades laborales y el posterior abandono del edificio fabril con la consecuente subvaluación de la propiedad circundante- utilizarán la reconversión como un ardid que simula respetar la historia pero en verdad les genera importantes ganancias al valorizarse los terrenos que fueron comprados por ellos mismos previamente y a menor precio. O sea, la refuncionalización es utilizada como estrategia de venta. Un excelente negocio inmobiliario bajo el barniz de la puesta en valor de un legado del pasado.

Además ha sido la prensa con su publicidad, las revistas de arquitectura y ciertos eventos sociales los difusores de esta tendencia a reconvertir -con diferentes usos- fábricas desactivadas otorgándoles una valoración destacable. No sólo han sido tema central en numerosas publicaciones sino también escenario elegido para las muestras y exposiciones anuales de diseñadores y paisajistas. Vale mencionar los Silos de Dorrego, el Condominio Barracas Central, el Emprendimiento Moca y el Molina Ciudad. Un sector de la sociedad se encuentra influenciado por las sugerencias que proponen estos profesionales sobre "cómo se debe vivir" según el *status* y de acuerdo al mercado. En realidad, no es el hombre quien está contaminado de estos símbolos consumibles, sino el espacio socio-temporal en el que está inserto. Ya lo había expresado Vance Packard hace años al decir

"los buscadores de (prestigio) son personas que se esfuerzan continuamente por rodearse de pruebas visibles de la categoría superior que afirman poseer" (1967, p. 11)

La forma en que se ha tomado este tipo de arquitectura se puede definir como un edificio-objeto. Es decir se distorsiona el concepto de conservación de un bien del pasado al primar lo económico frente a lo simbólico cultura. Esto genera un alto costo social para la ciudad y sus habitantes al perder, aunque no bajo la demolición, un patrimonio industrial, que era apreciado tanto por ex trabajadores como por vecinos. Un patrimonio que al ser transformado, por ejemplo, en un enclave residencial exclusivo, a pesar de mantener ciertos elementos arquitectónicos que lo identifican como ser la fachada o la chimenea, se convierte en un conjunto selecto, entre iguales que separa del barrio, de "los otros". A escala urbana, pone en crisis el concepto de espacio público. Se prioriza la conectividad y el fácil enlace con avenidas y vías veloces de circulación. Se privilegian los desplazamientos rápidos en automóvil frente



al caminar del peatón. Y se fortalece el efecto túnel en el que los individuos se mueven de enclave en enclave, de burbuja en burbuja. Además la vivienda *loft*, una novedosa forma de habitar en Buenos Aires, se convierte en una tipología "de moda". Pasa a ser un objeto de culto y lujo.

Las *amenities* que se ofrecen tanto en los condominios residenciales como en las fábricas refuncionalizadas para oficinas, con bares, gimnasios o simplemente terrazas que replican plazas, si bien refuerzan las interrelaciones entre los propios usuarios, generan un aislamiento con el resto de la comunidad local. Porque con el diseño encapsulado se logra una homogeneidad social que es inexistente fuera de su perímetro. O sea, se busca seguridad, una mejor calidad de vida o de trabajo y 'el verde' incorporado a lo cotidiano pero dentro de compartimentos estancos que intensifican la fragmentación de la ciudad.

Como dirá Beatriz Sarlo:

"El único obstáculo eficaz a la homogeneización cultural son las desigualdades económicas: todos los deseos tienden a parecerse, pero no todos los deseos tienen la misma oportunidad de realizarse. La ideología nos constituye como consumidores universales, aunque millones sean únicamente consumidores imaginarios." (Sarlo, 1994: 116)

#### Bibliografía consultada

Abalos, I. (2002). *La buena vida: Visita guiada a las casas de la modernidad*. Barcelona, España, Gigli

Anzaldúa Arce, R. (2007) Identidad-Alteridad. Reflexiones sobre fronteras imaginarias en la construcción de la identidad. En: Chale, P. y Varguez Pasos, L. (Ed) *Sociedad y cultura: las múltiples caras de sus fronteras*. Mérida, México, Universidad Autónoma de Yucatán- Arizona State University.

Canalli, M. (2005). Entrevistas a ex trabajadores de La Cantábrica. Morón, Buenos Aires, Instituto y Archivo Histórico de la Municipalidad de Morón.

Cassirer, E. (1967) *Antropología filosófica* México, México, Fondo de Cultura Económica. recuperado de <http://www.raularagon.com.ar/biblioteca/libros/Cassirer/Ernst%20Cassirer%20-%20Antropologia%20Filosofica.pdf>

Castoriadis Cornelius (1988) *Los dominios del hombre*. Barcelona, España, Gedisa citado por En: Chale, P. y Varguez Pasos, L. (Ed) (2007) *Sociedad y cultura: las*



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

*múltiples caras de sus fronteras.* México, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán-Arizona State University.

Cueto, C. y Neuburger, S. Un country en la ciudad. Reconversión urbana y segregación socio espacial en Buenos Aires. *XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*, Buenos Aires, Argentina, Asociación Latinoamericana de Sociología recuperado de <http://www.aacademica.com/000-062/120>

Fontana G. (2013) Historia del patrimonio industrial. En Fontana, G. (Ed.), *Patrimonio hidráulico, industrial, arquitectónico y urbano en el ámbito hispano-cubano*. Narni, Italia, CRACE

Harvey D. (1985): *Urbanismo y Desigualdad social*. Madrid, España, Siglo XXI.

Lupano, M.M., Purriños, J. y Falabella, F. (2014): Patrimonio industrial, refuncionalización y reconversión inmobiliaria en la ciudad de Buenos Aires. Su costo social. *Revista HISBA 2014* recuperado de <http://www.revistahisba.com.ar/>

Packard, V. (1967). *Los buscadores de prestigio*. Buenos Aires Argentina, EUDEBA.

Pando H. (1999): *Introducción a la Teoría de la Técnica*. Buenos Aires, Argentina, FADU.

Santillán (2015) Ex fábrica Suchard. Influencias al tejido urbano del Bajo Flores. Informe de Investigación. Materia Historia Urbana de Buenos Aires (cátedra Lupano) inédito

Sarlo, B (1994): *Escenas de la vida posmoderna. Intelectuales, arte y videocultura en la Argentina*. Buenos Aires, Argentina, Ariel.

Serulnicoff, Gabriel. (2009). *La huelga de los conventillos de Pompeya. Lucha obrera en la textil Gratra en 1936*. Buenos Aires, Argentina, Grupo de Investigación Histórica de Nueva Pompeya.

Páginas web de periódicos:

Achaval (2014, enero 25) "Ex fábrica Alpargatas- Al rescate de un edificio único". En *La Nación*, Suplemento Propiedades y Countries. recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/1658226-al-rescate-de-un-edificio-unico>

Conde, P. (2008, Abril 15). "Las propiedades de Barracas aumentaron 50% en tres años". En *La Razón* recuperado de <http://edant.larazon.com.ar/notas/2008/04/14/01650799.html>.

Criscuolo, E. (2005, agosto). "Esquina de la memoria: Tributo a la Grafa". En *Periódico El barrio*. Año 7, n° 77 recuperado de <http://www.periodicoelbarrio.com.ar/auxagosto2005>.

de Hernández, M. (2005, julio 16) En *La Nación* recuperado de <http://www.lanacion.com.ar>



de Vedia, M. (2012, agosto 4). "Un gigante que vuelve a la vida". En *La Nación*. recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/1496012-un-gigante-que-vuelve-a-la-vida>

Gambier, M. (2006, octubre 18). "Reciclar el pasado". En *La Nación* recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/850165-reciclar-el-pasado> .

Gargiulo, J. (2012, noviembre 10). "Recuerdos de Mi Barrio". En *Mi Belgrano* recuperado de <http://www.mibelgrano.com.ar/recuerdosdemibarrío.htm>

Guerín, A. (2012 septiembre 13). "Urbanismo: hubo fábricas: habrá lofts". En *Diario Z de la ciudad de Buenos Aires* recuperado de <http://www.diarioz.com.ar/#/nota/urbanismo-hubo-fabricas-habra-lofts-2190/>

Hendler, A. (2009, marzo 24) "Viejo contenedor para nuevos usos" En *Clarín Suplemento de Arquitectura* recuperado de <http://www.clarin.com/suplementos/arquitectura/2009/03/24/a-01883266.htm>

Iglesias, J. (2002, agosto 10): "El pasado industrial de Palermo" En: *La Nación Enfoques* recuperado de <http://www.lanacion.com.ar>

La Nación Economía (2005, noviembre 30) recuperado de <http://www.lanacion.com>

La Nación (2005, diciembre 03) <http://www.lanacion.com>

Levy, A. (2009, octubre). "De la menta a la mente". En *Periódico El barrio*. Año 11, N.º 127. recuperado en <http://www.periodicoelbarrio.com.ar/auxoctubre2009>.

Lopatin, I.(2008, noviembre 25). Manos a la obra y proa hacia el Sur. En *Clarín Arquitectura* recuperado de <http://edant.clarin.com/suplementos/arquitectura/2008/11/25/a0180952-2.htm>.

*Periódico La Barra* "Entrevista a Ilda Cangelosi" recuperado de

<http://www.periodicolabarra.com.ar>

Sánchez, N. (2007, junio 25). "Barracas renace con megaobras y dispara el valor del metro cuadrado". En *Clarín*. recuperado de <http://edant.clarin.com/diario/2007/06/25/laciudad/h-05015.htm>



## PATRIMONIO E IDENTIDAD EN LA LOCALIDAD DE PUELÉN (LA PAMPA)<sup>1</sup>

Dra. Daniela Bassa

UNLPam – UBA

danielabassa@gmail.com

### Resumen

---

<sup>1</sup> Este trabajo se realiza en el marco del proyecto de investigación "*Multiterritorialidades en el oeste pampeano. Sujetos, recursos y disputas en espacios de borde (1990-2013)*", dirigido por la Mg. Beatriz Dillon (UNLPam). Además en los proyectos "*Procesos de Patrimonialización y Políticas Culturales: conceptualizaciones, prácticas y gestión de las Instituciones Estatales*" (CONCICET), y "*Procesos de patrimonialización y expresiones y desarrollos de las políticas culturales: dinámicas de producción y reproducción; sus articulaciones políticas, económicas y simbólicas*" (UBACYT), dirigidos por la Dra. Mónica Rotman, UBA.





Esta ponencia da cuenta de los cambios y reconfiguraciones sociales y culturales en la localidad de Puelén.

En las últimas décadas, el oeste pampeano ha sufrido una serie de cambios en la estructura agraria y en los sistemas de producción-distribución del espacio debido a la expansión de la frontera ganadera, el negocio inmobiliario, la actividad turística y el impulso hidrocarburífero. El crecimiento de las tensiones en torno al uso de suelo, de los recursos naturales y materiales, está redefiniendo las condiciones de vida de sus pobladores.

A partir de los cambios mencionados, son significativas las preocupaciones de los actores de la comunidad por cuestiones identitarias y patrimoniales, no sólo en pos de salvaguardar la diversidad de paisajes y sitios históricos sino además por lograr que el patrimonio local sea reconocido, valorado y difundido por todos los habitantes. Acciones, proyectos y programas en marcha, dan cuenta de los logros y de los avances realizados.

La comunidad de Puelén expresa cómo el patrimonio condensa simbólicamente los valores identitarios que un grupo reconoce como propios y su utilización para reforzar un sentimiento grupal y de pertenencia.

Como fuente principal de información se utilizan las entrevistas a los pobladores de la comunidad.

Palabras clave: patrimonio – identidad – comunidad - puelen -

#### Introducción

En el último tercio del siglo XX, el proceso de expansión del modelo agroalimentario argentino, supuso una serie de cambios en la estructura agraria y en los sistemas de producción-distribución tanto del macroespacio pampeano como del resto de las economías regionales. El avance del *modelo pampeano* hacia espacios "de borde", que presentan un menor desarrollo de las relaciones de producción capitalista y presencia de unidades domésticas rurales, generó fuertes reacomodamientos en las estructuras socioprodutivas y, por ende, en los espacios geográficos.

Particularmente, en el oeste de la provincia de La Pampa, la expansión de la frontera ganadera, el negocio inmobiliario, la actividad turística y, sobre todo, el desarrollo de la actividad hidrocarburífera, fueron desarticulando las relaciones preexistentes, provocando un aumento en las disputas por el uso y la apropiación de los recursos



naturales y materiales y, en consecuencia, se fue redefiniendo y reconfigurando la construcción y control social del espacio.

Específicamente, en el área petrolera, los territorios sufren una adecuación y readecuación a los procesos que integran el circuito de la explotación hidrocarburífera –exploración, explotación y transporte–, lo cual se refleja en el crecimiento, la movilidad y el impacto cultural en la población. Entre las múltiples dimensiones que abarca este proceso se pueden mencionar, entre otras, la (re)configuración de la vida cotidiana en los asentamientos rurales, la tenencia de la tierra y la lucha por el cobro de regalías y servidumbres; las nuevas formas de consumo, las reconfiguraciones identitarias y la defensa del patrimonio natural y cultural.

En este marco, y a partir del contexto presentado, analizamos los cambios y las transformaciones identitarias que se están produciendo en la localidad de Puelén. Prestando especial atención a las prácticas y las acciones que los vecinos realizan en pos de salvaguardar el patrimonio cultural de la localidad.

Nuestro abordaje metodológico es de índole cualitativa, se realiza desde la perspectiva de la Antropología Social, en la cual adquiere una relevancia significativa el trabajo de campo y otorgamos especial importancia a las prácticas, representaciones y sentidos que los sujetos construyen en torno a los procesos sobre los cuales nos interesó indagar y analizar (Guber 2011, Peirano 1992).

El enfoque etnográfico que adoptamos en esta investigación supone la consideración de la reflexividad en la construcción del conocimiento y constituye, además, una concepción y práctica de indagación que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de los actores pero que también involucra al propio investigador como parte de ese mundo social que estudia (Ghasarian 2008). El saber etnográfico se construye a partir del conocimiento situado, resultado del diálogo entre sujetos y contextos, a partir de un posicionamiento especial en el campo y de la interacción entre teorías académicas y perspectivas nativas. Esta interrelación es la que contribuye a construir conocimiento, y la que nos permitió, en este trabajo, efectuar registros y construir los marcos para su interpretación (Laplantine 1996, Ameigeiras 2006).

El trabajo de campo se realizó entre septiembre de 2012 y abril de 2013 en la localidad mencionada. Las principales técnicas utilizadas para esta investigación fueron las entrevistas, dado que se consideran las más adecuadas para dar cuenta



del modo de vida de los pobladores, sus preocupaciones, intereses y expectativas, así como para indagar los significados atribuidos a los impactos ambientales, sociales, patrimoniales y culturales, que se generan como consecuencias de los cambios mencionados previamente.

Por otra parte y con carácter de información complementaria, se relevaron fuentes secundarias, material de archivos, textos periodísticos, artículos de diarios y revistas provinciales y nacionales, información de instituciones y organizaciones que permitieron una mejor comprensión de la problemática.

#### Breve caracterización de la localidad de Puelén (La Pampa)

La localidad de Puelén se encuentra ubicada en el extremo sudoeste de la provincia de La Pampa, pertenece al departamento homónimo, también integrado por 25 de Mayo, localidad cabecera del mismo.

Según datos del último censo realizado en la Argentina en el año 2010, Puelén contaba con 812 habitantes, 428 varones y 384 mujeres.

La población rural es significativa, muchas familias alternan la residencia entre el puesto<sup>2</sup> y la casa ubicada en el pueblo.

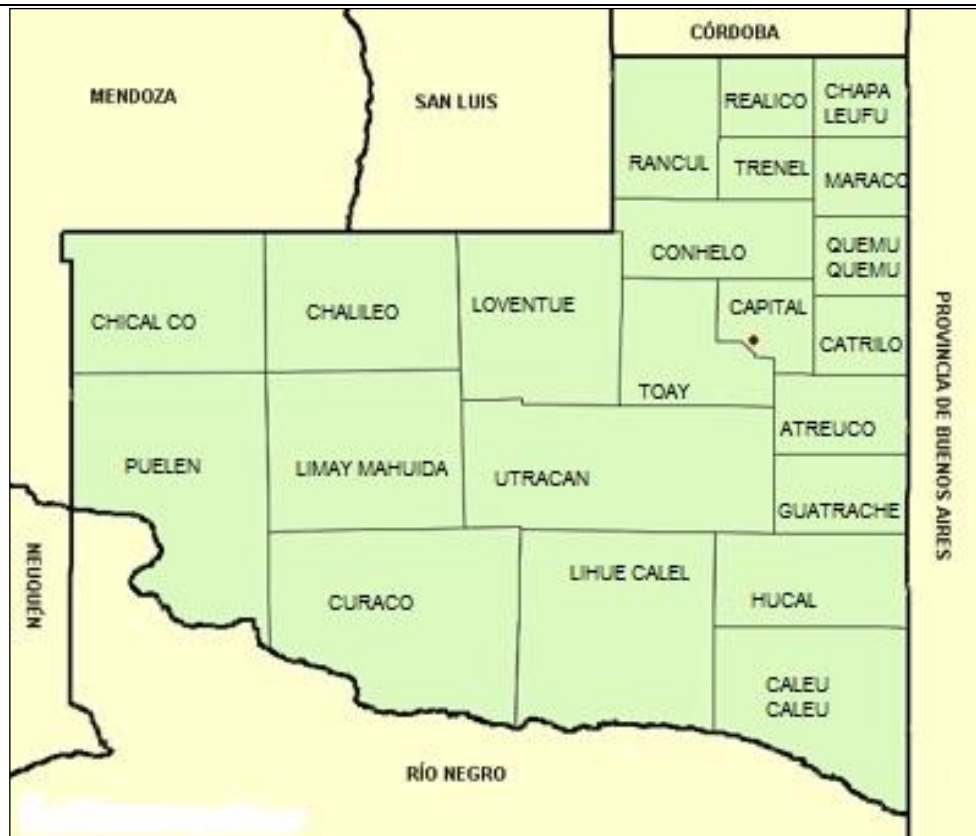
La mayor parte de las familias subsisten por la producción y cría de animales, principalmente vacunos y caprinos. En algunas aparece la producción de artesanías como un complemento relevante. Son importantes también los planes sociales y las pensiones.

La localidad cuenta con una escuela Hogar, de nivel primario, y un secundario. Una posta sanitaria, que funciona irregularmente, la institución municipal y un salón de artesanos.

Problemas vinculados con la salud, adquisición de bienes y otro tipo de servicios suponen el traslado de los pobladores a la localidad de 25 de Mayo, ubicada a menos de 50 kilómetros y que ha crecido notablemente en los últimos años debido a la explotación de petróleo en la zona.

---

<sup>2</sup> Unidad económico-social en la que se concretan todas las actividades familiares y comunitarias (Medus y Poduje, 1997).



### Reconfiguraciones identitarias

La pertenencia a un lugar, la delimitación del adentro y del afuera, el enraizamiento a un sitio, dan cuenta de los rasgos identitarios que posee un espacio por su capacidad simbólica. En este sentido, los significados que alimentan las identidades no provienen solo de enunciados discursivos, sino del medio ambiente físico en que se desenvuelven los sujetos. Entendemos así lo territorial como las diversas formas de articularse, relacionarse o identificarse que poseen los grupos sociales con un lugar físico y social. En este marco, el territorio es definido como el espacio apropiado por un grupo para asegurar su reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales, que pueden ser materiales o simbólicas (Santos, 2000). Este proceso, marcado por conflictos y desigualdades, permite explicar de qué manera el territorio es producido, regulado y protegido por el interés de grupos de poder, recordemos en este sentido, que el mismo es también un recurso escaso debido a su finitud intrínseca, y por lo mismo, un objeto de disputa permanente. Respecto de su apropiación, Heredia (1987) señala que cuando se considera al territorio como mercancía generadora de utilidades o una fuente de recursos, se enfatiza el polo utilitario o funcional, y, cuando se lo considera lugar de inscripción de una historia o una tradición, la tierra de los antepasados, reserva ecológica, símbolo metonímico de la comunidad o referente de



la identidad de un grupo, se está destacando el polo simbólico cultural de su apropiación.

Todo territorio representa un área de pertenencia, un espacio geográfico, físico, pero también vivido, sentido, que confiere existencia. Es así, como el territorio se transforma en paisaje, cargado de símbolos y connotaciones valorativas funcionando como referente identitario. La identificación regional, plantea Giménez (1994), refiere a un proceso subjetivo que genera sentido de pertenencia y cierto grado de lealtad con la región.

En tal sentido, debemos mencionar que las preocupaciones de los actores de la comunidad por cuestiones identitarias y patrimoniales en la zona de estudio son muy importantes, dado que el área de Puelén y sus alrededores está signada por diversos paisajes y sitios históricos de gran relevancia. Aguadas, salinas, estancias, manantiales, arrecifes, entre otros paisajes, tornan la zona una importante fuente de materiales arqueológicos, paleontológicos e históricos. En consecuencia, los pobladores manifiestan la preocupación y el interés de que estos lugares históricos se preserven ante el desarrollo de la agricultura y la explotación de las empresas de petróleo y gas que están actuando ya en los alrededores de la localidad. Incluso algunos testimonios dan cuenta de la destrucción patrimonial, como por ejemplo Cerros Bayos, una cantera de mármol blanco, que representa un yacimiento paleontológico de gran importancia, el cual está siendo explotado sin ningún tipo de recaudos en términos de extinción, agotamiento y depredación de la zona.

También se registran otros casos donde los sitios y el patrimonio que ellos representan no son cuidados, tampoco son objeto de protocolos de conservación, encontrándose totalmente desprotegidos, sufriendo un permanente desgaste por la acción del hombre y de las condiciones climáticas, como el caso de los arrecifes de coral.

En consecuencia, los testimonios señalan la necesidad de legislación y acciones que tiendan a preservar los sitios arqueológicos y patrimoniales por representar un legado histórico e identitario no solo a nivel local y provincial sino también, como en el caso de los arrecifes, a nivel internacional.

El patrimonio condensa simbólicamente los valores identitarios que una sociedad o parte de ella, reconoce como propios. En este sentido, los grupos lo utilizan para reforzar un sentimiento grupal y de pertenencia. Por ello la defensa patrimonial,



natural en este caso, cohesiona al grupo trascendiendo los objetivos concretos y trasluciendo un fin último como es el sentimiento de identificación con el espacio, generando, así, su afirmación identitaria (Prats, 2001; Arantes, 1984).

Estos ejemplos mencionados y la preocupación de los actores de la comunidad por la conservación de sitios naturales, da cuenta de cómo el territorio actúa como símbolo de pertenencia generando una identificación particular con el lugar. De allí que los pobladores reconozcan como propios estos recursos y actúen en pos de conservarlos. En este sentido, se han realizado diversas acciones y reclamos ante autoridades locales y provinciales para asegurar su preservación y resguardo. Reclamos que se realizan a partir de concebir los recursos como un patrimonio de todos, que imprime rasgos particulares y permite distinguir a los pobladores pampeanos con una identidad distintiva. Identidad que se siente amenazada si los elementos y rasgos que la conforman no son cuidados y protegidos.

Casasola (1990) plantea que los elementos que constituyen el patrimonio histórico-cultural son testigos de la forma en que una sociedad o cultura se relaciona con su ambiente. Forman parte del sistema de objetos y relaciones que se configuraron en otro momento y adquieren valor para el conjunto de la sociedad actual, que se vincula a ellos de una manera particular.

En este caso, los testimonios obtenidos dan cuenta de la significación que poseen los distintos lugares y sitios reconocidos como referentes y distintivos de la localidad, y de la necesidad de realizar acciones que aseguren su preservación.

Dentro de estos lugares, que actúan como geosímbolos<sup>3</sup> o referentes identitarios podemos mencionar los siguientes:

La Copelina, fue uno de los primeros sitios de asentamiento de colonos luego de las "campañas al desierto"; allí funcionó entre 1884 y 1908, un juzgado de paz y una comisaría; hoy se encuentran algunas ruinas y se lo valora además por poseer un manantial de aguas de excelente calidad.

El Cerro Cochicó, fue el sitio donde se libró una de las últimas batallas entre grupos ranquelinos y el ejército nacional marcando de esta manera un hito histórico en el marco de la llamada "Conquista al Desierto"; hoy en el lugar se encuentran objetos y rastros de aquella batalla además de un monolito recordatorio.

---

<sup>3</sup> Bonnemaïson (1981) los define como un lugar, un itinerario, una extensión o un accidente geográfico que por razones políticas, religiosas o culturales, reviste a los ojos de ciertos grupos una dimensión simbólica que alimenta y conforta su identidad.



El Corral de Piedra, guarda las ruinas de un sitio habitado por el famoso Cacique Yancamil, líder Ranquel protagonista de la batalla de Cochicó y figura importante de la historia pampeana.

La Cueva de Halada, es un sistema de túneles de origen volcánico cuya extensión y características aún se encuentran en estudio.

El Volcán de Agua Poca, es una pequeña boca volcánica inactiva. El Cementerio Indígena, se encuentra sobre la barda que rodea el pueblo; si bien su origen es indígena, también descansan en él personas criollas, lo cual manifiesta una continuidad de uso de larga data y la historia de la población del lugar.

Otros sitios de interés y de gran significatividad para los habitantes del lugar que surgieron en las entrevistas realizadas fueron: Cerros Bayos, Agua Mora, Aguada de Acha, El Copel y numerosos salitrales como el de La Perra, entre los más destacados.

Para comprender la importancia que los pobladores locales otorgan a las cuestiones identitarias y patrimoniales debemos referir también la tarea de los maestros de la escuela, recordando que, en este contexto, y por ser Puelén una pequeña localidad del interior provincial, la escuela como institución y sus maestros adquieren una gran relevancia en la comunidad.

En este caso debemos mencionar los diversos proyectos y acciones que los maestros realizan en pose de salvaguardar la historia y los recursos naturales del lugar. Los docentes son los que transmiten, desde el espacio de las aulas y a partir de diferentes actividades, información sobre el significado de los sitios, la historia vinculada a ellos, y la importancia y necesidad de preservarlos para las generaciones futuras. Es una tarea lenta pero intentan lograr que los chicos aprendan y valoren la historia de su lugar para que con el paso del tiempo no se olvide y se continúe transmitiendo.

La idea de los espacios como referentes existenciales que generan pertenencia (Harvey, 1998; Giménez, 2001), es lo que los pobladores de Puelén señalan respecto al medio y a los recursos que en él se encuentran, como un patrimonio que se debe preservar por representar una marca identitaria que condensa la historia...

*"... hay que enseñarles a los chicos toda la historia y todo lo que tiene que ver con nuestro pueblo, son ellos los que se van a encargar de que todo eso en el futuro no se pierda, es fundamental esta tarea, cuesta muchísimo y es un trabajo de hormigas, pero hay que dejar las semillas..." (Testimonio. Docente. Escuela de Puelén).*



En este proceso de recuperación y difusión de la historia de la localidad, el componente étnico adquiere una particular relevancia, fundamentalmente la población indígena ranquel, habitantes originarios de la provincia.

Esta presencia, los aportes y la riqueza de estas comunidades son reconocidas no sólo en términos históricos sino en la vida cotidiana dado que numerosos pobladores son descendientes de ranqueles e incluso desde hace unos años se ha conformado una comunidad que trabaja en pos de consolidar y defender la identidad ranquel.

Así, todas las personas mayores que entrevistamos, puesteros en la zona rural y habitantes del pueblo, tenían conocimiento de poblaciones indígenas, picaderos (asentamientos), y diversas historias que sus padres les habían relatado, presencia indígena y de antiguos pobladores que se evidencia porque los restos de esas comunidades aún pueden encontrarse fácilmente. Es común ver puntas de flechas y vestigios de otras herramientas en las casas, dado que no hay ningún protocolo de conservación ni preservación de los restos. En tal sentido, algunos maestros nos contaron la intención de realizar un proyecto de un museo para poder reunir estos materiales, preservarlos en condiciones adecuadas y difundir la historia que cada uno de ellos representa, como forma de incentivar la memoria y enriquecer la identidad del pueblo.

Precisamente entonces, otro actor local involucrado en cuestiones identitarias es la Comunidad Ranquel "Ñuke Mapu" ya que una parte significativa de su historia ha quedado reflejada en el paisaje de esas tierras. En la entrevista mantenida con uno de sus integrantes, este manifestaba la importancia de preservar la memoria difundiendo la historia de su pueblo, y la impronta que su comunidad ha dejado en la zona.

*"(...) nosotros luchamos por conservar nuestra historia, la memoria, no olvidarnos de quiénes somos, de que el gobierno y todos respeten nuestros derechos, la cosmovisión, nuestra forma de pensar, nuestra identidad, nuestro patrimonio cultural, eso es lo que seguimos transmitiendo a las nuevas generaciones para que no se pierda nuestra historia, que está acá en Puelén y en toda la provincia (...)" (Integrante Comunidad).*

El patrimonio cultural representa un elemento que expresa la continuidad histórica de la presencia ranquel en la zona, fundamental para definir su identidad como pueblo





originario. En tal sentido, la comunidad Ñuke Mapu se preocupa especialmente por su conservación y difusión. Por ello, además, destacan como significativa la enseñanza desde la escuela y otros espacios donde se rescata la identidad étnica, y la necesidad de mostrar y difundir la historia del pueblo, donde los ranqueles han tenido y tienen una fuerte impronta. En tal sentido, mencionaron que, entre otras acciones, están trabajando con los demás actores de Puelén en el proyecto del museo local, que debe ser administrado por la comunidad, no sólo como fuente de información y conocimiento sino además como un verdadero espacio de historia y de memoria.

Podemos enmarcar estos proyectos como acciones que los diversos grupos sociales realizan para obtener mayor control sobre su propia cultura, proceso en el cual generan identidades regionales, reivindicando la existencia de un patrimonio distintivo, lo que les permite articular demandas frente a otros actores y sectores sociales (Bonfil Batalla, 1989).

Otro actor de la comunidad que tiene mucho para aportar a la identidad del pueblo son las mujeres artesanas, reconocidas, incluso a nivel nacional, en muchos casos descendientes de ranqueles, poseen un saber que les fue transmitido por madres y abuelas y que ellas transmiten a su vez no sólo a sus hijos sino también a todas aquellas personas que quieran aprender el arte de hilar, tejer, trabajar el cuero, entre otras tareas.

*... yo aprendí de mi mamá, a los 9 años tejí mi primera matra, no sé, creo que tengo un don, no sé leer ni escribir pero estoy muy orgullosa de haber conocido un montón de lugares representando a Puelén con mis trabajos... (Artesana)*

El Mercado Artesanal, dependiente del gobierno provincial, construyó un Salón de Artesanos en el pueblo y allí se dictan talleres abiertos a toda la comunidad. Representa un espacio de trabajo pero también de encuentro e intercambio, no sólo a nivel local sino además con otros artesanos de la provincia. Los testimonios dieron cuenta de encuentros realizados en Santa Isabel y Santa Rosa, que resultan sumamente enriquecedores para intercambiar técnicas, saberes, conocimientos y experiencias.

Es importante destacar cómo los diversos testimonios recogidos de funcionarios, maestros, integrantes de la comunidad y población en general insistían en la necesidad de que sea la propia comunidad la que decida, administre y gestione sus



propios recursos, principalmente aquellos que reconocen como significativos en materia identitaria. Y, además, la necesidad de formar y capacitar a los actores locales como forma de asegurar la difusión y transmisión de la historia del pueblo y la preservación de aquellos elementos que los distinguen y que reconocen como característicos del lugar.

En este sentido, las voces de los actores también señalaban la preocupación que poseen ante la destrucción de los recursos y de las acciones de las empresas petroleras en los alrededores de la localidad, manifestando que, no obstante los beneficios que esas actividades pueden representar para el pueblo, se encuentran preocupados por la preservación y la suerte que corran los lugares históricos y patrimoniales que otorgan identidad al pueblo (manantiales, salinas, las estancias, los arrecifes), los cuales pueden resultar sumamente perjudicados si no se establecen criterios para su conservación.

*"... sabemos los desastres que hacen las petroleras y las mineras en todos lados, explotación, venta de tierras, deforestación... las empresas se acercan a la escuela pero no somos tontos, sabemos lo que hacen y las familias no lo saben, tenemos que tener cuidado con todo eso... los daños y las pérdidas pueden ser irreparables..."*  
(Testimonio. Docente. Escuela de Puelén).

Es por ello que se considera urgente la discusión de esta problemática con las autoridades locales y provinciales, además de la realización de actividades y proyectos que supongan la salvaguarda de este patrimonio, como el caso del museo mencionado previamente. En tal sentido creemos que acciones de esta naturaleza además de preservar el patrimonio local, pueden reforzar los vínculos comunitarios y la participación de todos los actores locales que se ven involucrados, contribuyendo, así, al fortalecimiento identitario de todo el pueblo.

Lumbreras (1989), señala que la mejor prueba de identidad cultural es aquella que se expresa en el coherente manejo de los recursos de la vida por un pueblo que los ha hecho suyos a lo largo de un proceso de maduración de su propia existencia. Afirma que hay una suerte de "identidad en sí" que consiste en la participación plena de la conducta colectiva como algo que es parte de uno mismo y que se convierte en una toma de conciencia "para sí", cuando implica su transformación en un instrumento de lucha por la defensa y conquista de sus fueros y patrimonio. En este sentido podemos



afirmar que los pobladores de Puelén a través de la defensa de sus bienes, de sus recursos y de su historia, que conforman parte del patrimonio provincial, redundan en una afirmación identitaria, dado que a través de demandas y acciones intentan recuperar y preservar recursos en tanto elementos significativos por su potencialidad económica, material y simbólica para los distintos actores sociales.

En este contexto debemos mencionar, a modo de ejemplo, que en el año 2008, un grupo de actores locales presentó, al Concejo Deliberante de Puelén, un listado de sitios patrimoniales para proteger, y lograron que se los declarara de interés municipal. Estos sitios fueron Cochicó, la Copelina, Piedras Coloradas en Chos Malal, el Chinchín, el Copel, el cementerio indígena, el Volcán de Agua Poca y la Cueva de Halada.

Del mismo modo, en 2009, la comunidad junto con docentes y otros sectores del pueblo presentaron un proyecto de turismo cultural llamado "Puelén municipio rural turístico", el cual tuvo apoyo provincial pero finalmente fue rechazado por la municipalidad.

Los testimonios recogidos y las acciones que están realizando los pobladores de Puelén permiten entender como la defensa de su patrimonio natural y cultural, frente a intereses que dan cuenta de valorizaciones diferentes en el territorio, se realiza en tanto preservación de un espacio productivo pero también a partir de una dimensión cultural y patrimonial, como ámbito que condensa tradiciones, usos, valores simbólicos, costumbres, historias y memoria.

Podemos destacar así como la identidad adquiere, en estos casos, una clara dimensión política (Bhabha, 2002), en tanto se reivindica la recuperación de un patrimonio cultural que se considera como propio y distintivo. Entendemos que, como hemos mencionado, el patrimonio puede representar una identidad, y que determinados referentes pueden ser utilizados políticamente, para legitimar la historia de las comunidades y de los grupos, y que ello adquiere gran importancia en el proceso de auto-reconocimiento de los colectivos, lo cual redundará en el fortalecimiento y sentido de pertenencia grupal. Así, el patrimonio se convierte para las diversas comunidades en un instrumento de reclamo político y se vincula directamente con la posibilidad de mantener su identidad.

Los habitantes de Puelén, resignifican y valoran el pasado, su historia pero también el presente, y son conscientes de que se están produciendo cambios en su comunidad y



que deben actuar en pos de salvaguardar su patrimonio, que deben involucrarse para que la identidad que han asumido les permita continuar definiéndose y reconociéndose como tales.

#### Reflexiones finales

A partir de las entrevistas realizadas, la preocupación por las cuestiones vinculadas con el resguardo patrimonial es muy importante, dado que en materia de restos arqueológicos, geológicos e históricos, el lugar es altamente significativo. Los testimonios dan cuenta de que los cambios que se están produciendo en el territorio, consecuencia de procesos productivos, turísticos y de explotación petrolera, no pasan desapercibidos para sus pobladores. Al contrario son conscientes que algunas situaciones resultan nocivas para la comunidad, como la destrucción del patrimonio natural y cultural, tan importante para la conformación identitaria de los habitantes de Puelén. La escuela, el municipio y demás actores locales involucrados vienen trabajando desde hace tiempo esta problemática y han presentado proyectos vinculados a la conservación y difusión del patrimonio, que no han tenido respuesta favorable.

En los alrededores de la localidad de Puelén se registran formaciones geológicas ( afloramientos de arrecifes de coral, Cerros Bayos, Cerro de Cochicó, formaciones volcánicas, cuevas, entre otras), así como invaluable restos arqueológicos vinculados con el pasado del lugar (Batalla de Cochicó, antiguas estancias como La Copelina, corrales de piedra, entre otros), además de importantes recursos naturales como manantiales, salinas, lagunas, entre tantos otros que lo definen como un lugar especial, lo cual, necesariamente también se ha plasmado en su historia y le han conferido por ello, una identidad particular.

En este sentido, la conservación y recuperación de los recursos como patrimonio representa un hecho significativo porque este condensa no sólo la historia sino que representa rasgos distintivos en los cuales se reconocen.

Es necesario y recomendable, por lo expuesto y por lo expresado por los pobladores locales, poder materializar la preocupación vinculada con el patrimonio y la historia de Puelén en un proyecto que suponga el tratamiento de los bienes ya mencionados, así como tareas de sensibilización y difusión de la problemática, las cuales podrían tomar forma a partir de la construcción de un museo, administrado por recursos locales, que permita así difundir las riquezas de la localidad y la contribución, que



estas significan, a nivel provincial, nacional e internacional en materia histórica y patrimonial.

El patrimonio natural se encuentra desprotegido. Por ello, es necesaria la formación de recursos humanos capacitados para actuar en el complejo escenario del sector, dotándolos de la aptitud necesaria para enfrentar y responder a los constantes desafíos del mismo, permitiéndoles una gestión adecuada y una visión integral del tema. Mediante esta actividad se desarrollarían capacidades para la construcción de propuestas desde las instituciones dedicadas a la conservación del patrimonio, que apunten a la construcción de la identidad local y regional, y al uso social responsable. La conservación y recuperación del patrimonio ambiental y cultural representa un hecho significativo para los habitantes de Puelén. Recuperar hechos y representaciones de la historia, proteger los ambientes naturales y culturales y fomentar la capacitación en temas específicos, conduce a preservar y consolidar su patrimonio a la vez que la identidad de la comunidad.

#### Bibliografía

Ameigeiras, A. (2006). El abordaje etnográfico en la investigación cualitativa. En: Vasilachis, I. Estrategias de investigación cualitativa. (pp. 107-152). Barcelona. Gedisa.

Arantes, A. (1984) *Produciendo el pasado*. Sao Paulo. Brasiliense.

Bhabha, H. (2002) *El lugar de la cultura*. Buenos Aires. Manantial.

Bonfil Batalla, G. (1989) "Identidad nacional y patrimonio cultural: los conflictos ocultos y las convergencias posibles". En: Ceballos, R. (editora). *Antropología y políticas culturales. Patrimonio e identidad*. (pp. 43-55). Buenos Aires. Talleres Gráficos.

Bonnemaison, J. (1981) "Voyage autour du territoire". En: *L'Espace Géographique*, N°. 4. Paris. Pp.249-262.

Casasola, L. (1990) *Turismo y ambiente*. Ed. Trillas. México.

Ghasarian, C. (2008). *De la etnografía a la antropología reflexiva*. Buenos Aires. Ediciones del Sol.

Giménez, G. (1994) Apuntes para una teoría de la región y de la identidad regional. En: *Estudios sobre las culturas contemporáneas*. Año/Vol. VI N° 18. Colima, México. Universidad de Colima. Pp. 165-173.



**V Jornadas de Antropología Social del Centro : antropología social y mundos posibles en transformación ISBN 978-950-658-391-0**

Guber, R. (2011). *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Buenos Aires. Siglo XXI Editores.

Heredia, E. (1987) Los estudios de historia regional e interregional en el contexto latinoamericano. Algunos presupuestos teóricos y metodológicos (separata). En: *Revista de la Junta Provincial de Historia*. Nº 12. Córdoba. Pp. 45-60.

Laplantine, F. (1996). *La descripción etnográfica*. París. Nathan.

Lumbreras, L. (1989) "La cuestión del patrimonio cultural en las condiciones pluriculturales de origen colonial: el caso del Perú". En: Ceballos, R. (editora). *Antropología y políticas culturales. Patrimonio e identidad*. (pp. 84-99). Buenos Aires. Talleres Gráficos.

Prats, Ll. (2001) *Antropología y Patrimonio*. España. Editorial Ariel.

Medus, N. y Poduje, M.I. (1997). *Las manos de la memoria*. Santa Rosa. Ministerio de Cultura y Educación. Gobierno de La Pampa.

Peirano, M. (1992). *A favor de la etnografía*. Brasilia. Universidad de Brasilia.

Sack, R. (1986) *Human territoriality, its theory and history*. Cambridge: University Press.

Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio*. Barcelona. Ariel.

**PATRIMONIO Y CONSTRUCCIONES DE ALTERIDAD: INSTITUCIONES MUNICIPALES Y PUEBLOS ORIGINARIOS EN LA PROVINCIA DE SALTA**

Cecilia Benedetti

Investigadora Asistente UBA-CONICET

ceci.benedetti1@gmail.com

## Introducción

El objetivo de este trabajo consiste en reflexionar sobre los procesos de patrimonialización de repertorios vinculados a los pueblos originarios y su relación con la construcción de la identidad local en un Municipio<sup>1</sup> del nordeste de la provincia de Salta. Forma parte de una investigación más amplia centrada en abordar cómo las dinámicas vinculadas a las transformaciones en las políticas indigenistas se expresan en los contextos locales donde se desarrollan

---

<sup>1</sup> No consignamos el nombre del municipio para mantener el anonimato de las fuentes.



cotidianamente las relaciones interétnicas; focalizando en la definición y reproducción de repertorios patrimoniales indígenas.

Aquí apunto a relacionar y confrontar los enfoques actuales que atraviesan la relación entre patrimonio e identidad étnica, con otras imágenes sobre los pueblos originarios que circulan en la zona. En esta línea, además de abordar las construcciones de alteridad que se expresan en los usos de los repertorios patrimoniales indígenas propulsadas desde la administración municipal; considero, por un lado, el lugar de los indígenas en la versión legitimada de la historia de Tartagal; por otro, las construcciones sobre los indígenas en el contexto de la configuración sobre la identidad local propulsada desde la gestión municipal. Asimismo, presentaré algunas reflexiones sobre el lugar de las instituciones municipales en la gestión del patrimonio vinculado a los pueblos originarios.

Las siguientes reflexiones se basan en una investigación en curso comenzada en 2011, que ha implicado ocho estadías en la zona de entre quince días y un mes de duración. El abordaje metodológico de la investigación se estableció desde la Antropología Social, enfatizando en una perspectiva de índole básicamente cualitativa. El trabajo de campo involucró la observación en instituciones, organismos, comunidades y otros espacios vinculados con la temática de estudio y la realización de entrevistas con funcionarios y agentes que se desempeñan en dichos ámbitos; también mantuve numerosas conversaciones informales con población indígena y no indígena de la zona. Recopilé fuentes diversas: artículos de prensa, folletos, publicidades turísticas, videos institucionales, etc. Participé en diversos eventos locales, tales como festejos, jornadas, reuniones organizadas por instituciones, etc.

A los fines de este trabajo, ha adquirido especial relevancia las observaciones realizadas en los festejos conmemorativos del aniversario del Municipio. Los mismos suelen extenderse una semana e incluyen festivales, misas, actividades deportivas y culturales. El evento central refiere al desfile que involucra a las instituciones y organizaciones políticas, militares, educativas, sociales y culturales de la zona. Además de las autoridades locales, suelen concurrir



autoridades de municipios vecinos y de la administración provincial, así usualmente participa el gobernador de la provincia. Esta celebración constituye una instancia central en la construcción y representación de imágenes sobre la historia y la identidad del Municipio.

#### Transformaciones en las políticas indigenistas y patrimonio

Mi investigación se sitúa en la línea de aquellas que conciben al patrimonio como una construcción social, es decir, el proceso de selección y jerarquización de ciertos bienes que se reconocen en tanto representaciones de una identidad cultural determinada (Rosas Mantecón 1998). Así, el patrimonio implica la consolidación y legitimación de una versión de una identidad; de este modo se incluyen determinados referentes como válidos y se excluyen otros que quedaran invisibilizados (Prats 1997). En la mayoría de los casos, la selección de repertorios patrimoniales es realizada por los grupos sociales dominantes, de acuerdo con criterios y valores no generales, sino restrictivos o exclusivos (Florescano 1993). Se subraya entonces la dimensión política involucrada en estos procesos de autodefinición y heterodefinición colectiva, es decir, "la capacidad de hacer valer como legítimo el punto de vista sobre quién es quién, qué representa qué y, sobre todo, qué representa quienes" (Cruces 1998:77).

Desde la conformación de los estados nacionales, las políticas patrimoniales han sido centrales para la construcción y representación de identidades nacionales que homogeneizaran la heterogeneidad social y cultural presente en las diversas regiones de América Latina. A través de la creación de instituciones culturales específicas (organismos de preservación, museos) y de otros mecanismos (monumentos, conmemoraciones, festividades), ciertos bienes y testimonios del pasado fueron elegidos y jerarquizados en tanto representaciones simbólicas de las culturas nacionales (García Canclini 1989). En el marco del conflicto entre los sectores hegemónicos y las comunidades indígenas en la conformación de los Estados nacionales, los bienes culturales de los grupos étnicos tuvieron dificultades para acceder al legado nacional. Cuando fueron incluidos, se los desvinculó de sus contextos originales y se los recreó a partir del sistema de valores y significados subyacentes al proyecto





hegemónico (Bonfil Batalla 1992). Paralelamente, a través de diversos mecanismos, se apuntaba a integrar a los indígenas a la sociedad nacional, sustituyendo la identidad étnica por la identidad nacional.

En el caso de Argentina, en las primeras décadas del siglo XX, se consolidó un modelo de identidad nacional centrado en la figura del gaucho y los modos de vida de los sectores rurales. La cultura nacional se definía como el resultado de la unión entre una tradición cultural superior - la hispánica - por un lado, y el aporte indígena, concebido como "supervivencias de culturas autóctonas". Así, el indígena representaba al pasado en el marco de un país que avanzaba a la "civilización".

Desde la década de 1990, se han desarrollado importantes transformaciones en las políticas indigenistas en América Latina, que han implicado el giro desde la negación o asimilación de las identidades étnicas hacia el reconocimiento del multiculturalismo o la diversidad cultural en los estados nacionales (Assies 2006; Maybury Lewis 2003). Al mismo tiempo, a la vez que asistimos a la multiplicación y mayor visibilidad social de los movimientos indígenas (Bartolomé 2003), la temática ha ingresado en las agendas de organismos internacionales y agencias de cooperación, tales como Naciones Unidas (ONU), el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Unión Europea, la Organización de Estados Americanos (OEA). Así a nivel internacional se han establecido convenios, documentos, programas y proyectos destinados a las poblaciones indígenas, circulando no solamente recursos, sino también definiciones respecto a la cultura y la identidad de los pueblos originarios (Gómez Suarez 2002). Los cambios en la ideología estatal hacia el multiculturalismo se han expresado en el surgimiento de políticas orientadas al reconocimiento de un conjunto limitado de derechos indígenas - vinculados con territorios, lenguas, culturas, organización social y política, etc. - aunque sin incidir profundamente en la distribución del poder y los recursos (Hale 2002).

En el caso de Argentina, un punto de inflexión fue la reforma de la Constitución Nacional en 1994, que reconoció - entre otros aspectos - la preexistencia étnica



y cultural de los pueblos indígenas, a la vez que la ley 23302 estableció la creación del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI). En Salta específicamente, la reforma de la constitución provincial reconoció la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas de la provincia en 1988. En 2000 se estableció la conformación del Instituto Provincial de los Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS) – cuyo antecedente fue el Instituto Provincial del Aborigen (IPA), creado en 1986 - dirigido por representantes de las etnias<sup>2</sup>. En 2008 se creó la Subsecretaría de Pueblos Originarios, dependiente del Ministerio de Desarrollo Humano de la provincia. Asimismo, se han sucedido diversos programas y proyectos específicos para pueblos originarios en ámbitos como salud, educación, nutrición, cultura, turismo, con diferentes grados de articulación y relevancia.

En relación a los procesos de patrimonialización, estas transformaciones han implicado un giro en denominado por algunos autores "multicultural" (Chaves, Montenegro y Zambrano 2010) o "antropológico" (Perez Galán 2008), que ahora son concebidos como espacio de afirmación de la diversidad cultural. De este modo, mientras que anteriormente la diversidad era concebida como obstáculo para el progreso, en la actualidad se ha convertido en un valor a preservar (Berrío Palomo 2008).

Por otro lado, ganan protagonismo enfoques centrados en "el patrimonio como recurso" – propulsados por organismos internacionales y agencias de cooperación - que promueven la circulación de producciones, prácticas y saberes étnicos en vinculación con los intereses del turismo y el mercado, concibiendo a la diversidad como "capital económico" (Chaves, Montenegro y Zambrano 2010). De este modo, agencias y organismos internacionales y nacionales, ONGs y otras instituciones contemplan programas y proyectos basados en el turismo como motor para el desarrollo local, que a la vez que buscan generar recursos económicos para poblaciones en condiciones de pobreza apuntan a garantizar la preservación ambiental y cultural (Perez Galán 2008). Este enfoque se plantea como "de abajo hacia arriba", apuntando a

---

<sup>2</sup> Cabe aclarar que esta institución funcionó con intermitencias y estuvo intervenida hasta fines de 2008, cuando se estableció su normalización.



involucrar a las poblaciones en los esfuerzos del desarrollo y asignándole a las instituciones locales un rol central en este proceso (Appendini y Nuijeten 2002). Diversos autores se han abocado al estudio sobre cómo se expresan las transformaciones en las políticas indigenistas en los ámbitos locales. El foco se ha situado en las agencias estatales locales, elites y otros actores con poder con quienes los pueblos indígenas interactúan cotidianamente, considerando su relevancia para la comprensión de las peculiaridades que adquiere el multiculturalismo en los contextos específicos (Hale 2002, Martínez Novo 2004, Richards 2010). Estos trabajos plantean que dichas políticas no deben ser concebidas como pautas que bajan definidas de una vez y para siempre a la población, y en cambio es necesario contemplar las particularidades que definen su direccionalidad (Richards 2010). Esto no implica señalar la autonomía del nivel local ni relativizar la relevancia del nivel nacional o transnacional, sino marcar la importancia de atender a sus articulaciones (Richards 2010, Hale 2002).

#### El Municipio

El Municipio se sitúa en el Departamento de General San Martín, en el noreste de la provincia de Salta. Su población es de aproximadamente 70000 habitantes<sup>3</sup>. A partir de diversos procesos históricos, esta región se conformó como un espacio multiétnico, representado por diversos pueblos indígenas, población criolla, migrantes sirio libaneses, en un conjunto de situaciones sociales heterogéneas (Belli y Slavutsky 2006). Las actividades económicas más relevantes de la zona son la explotación hidrocarburífera y el cultivo de soja, ambas en manos de capitales transnacionales. La gestión actual que gobierna el municipio comenzó en 2007 y pertenece a una de las múltiples líneas del Partido Justicialista, afín al gobierno provincial y nacional.

En el municipio existen 47 comunidades reconocidas, asentadas tanto en ámbitos rurales como urbanos; la mayoría posee su personería jurídica, ya sea

---

<sup>3</sup> Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010



provincial o nacional. la población indígena es de aproximadamente 11400 habitantes<sup>4</sup>, representados en siete etnias: wichí, chorote, toba, chané, chiriguano, chulupí, tapieté. Al igual que en otras regiones del país, la población indígena constituye uno de los sectores más relegados en cuanto a distribución de los ingresos y acceso a los servicios. Su reproducción económica se asienta sobre diversas fuentes de ingreso, tales como actividades productivas domésticas destinadas tanto al consumo interno como al intercambio en el mercado, trabajo asalariado permanente y temporario, participación en programas provinciales y nacionales de asistencia social. La mayoría de las comunidades no poseen el título de sus tierras. Esta precaria situación presenta una especial gravedad en este contexto, marcado por la expansión de la frontera agrícola y el crecimiento de la actividad hidrocarburífera, lo cual ha generado diversos conflictos. Si bien en algunos casos, los territorios indígenas han sido reconocidos por la Ley 26160 – que establece el relevamiento de la situación de las tierras ocupadas por comunidades indígenas y la suspensión de sentencias y actos procesales que implique despojo de las mismas - esto no ha implicado el fin de los conflictos.

#### Construcciones de alteridad en el relato sobre el pasado del Municipio

En este apartado me centraré los relatos sobre la historia del Municipio para considerar las imágenes sobre los indígenas que se propulsan desde estas instancias. En esta línea considero las producciones de los dos historiadores del Municipio, que han escrito los libros más relevantes en esta línea, a la vez que uno ha dirigido una revista local sobre aspectos históricos, entre otras cuestiones. Si bien ambos son historiadores aficionados – uno es abogado y el otro es periodista – presentan legitimidad social en tanto tales. Así sus publicaciones han sido auspiciadas o avaladas por el Municipio, a la vez que suelen ser invitados por las instituciones locales para disertar sobre el tema. En esta línea, considero a estas producciones como instancias de construcción de la versión legitimada de la historia local.

---

<sup>4</sup> Según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 (INDEC). Los datos del último Censo no están disponibles.



El argumento central en el que se basa la historia del Municipio refiere a una ciudad que creció en un territorio inhóspito, donde los pioneros se constituyen como héroes que sortearon diversos obstáculos para la fundación. En gran medida, estas dificultades obedecen a las características geográficas y climáticas de la región: así se mencionan las altas temperaturas o las complicaciones de la topografía selvática para desplazarse. Sin embargo, según los relatos históricos, el principal obstáculo se vinculó con las poblaciones indígenas que habitaban la región. Las mismas son descritas como "indómitas" y "depredadoras", destacándose la furia y ardor del ataque de los malones. Estos aspectos confluyeron en la definición de la zona en tanto "infierno verde".

Por lo tanto, en el relato histórico, los pueblos indígenas son presentados como el principal impedimento para el afianzamiento de la "civilización" en la región. Así se destaca que los ataques indígenas obstruían la fundación de los pueblos y la instalación de emprendimientos económicos en la zona. El énfasis en la belicosidad de los indígenas paralelamente destaca el carácter heroico de los "contadísimos hombres blancos que se animaban a integrarse en esta región selvática". Los mismos referían a inmigrantes europeos (y también sirio-libaneses) que venían a desarrollar emprendimientos de diverso tipo - agrícola-ganaderos y madereros principalmente - en la zona. Desde esta versión, se subraya la "dura historia" que escribieron los pioneros, quienes "hicieron patria" y lograron convertir al "infierno verde" en un territorio de "progreso".

Por otro lado, en los relatos también se señala la relevancia de las misiones religiosas en la zona hacia la segunda mitad del siglo XIX. Estas misiones, especialmente las franciscanas, son presentadas como centrales para la "pacificación" y "civilización" de los indígenas, convirtiéndolos desde "guerreros" en "indios mansos acristianados". El fuerte catolicismo que atraviesa la configuración histórica del Municipio se refuerza en otras instancias: por ejemplo el aniversario del municipio se celebra el día del patrono de la ciudad y la figura del santo encabeza el desfile que se realiza en los festejos por esta ocasión.



El comienzo de las actividades maderera y especialmente petrolera es narrado en el relato histórico como la llegada del progreso y el desarrollo, aquellas que "le dieron vida al floreciente Municipio". Esto se expresa también en el escudo que representa el municipio, que mediante una torre de petróleo y rollos de madera simboliza ambas actividades. La explotación forestal adquirió centralidad en las primeras décadas del siglo XX, caracterizada por la escasa tecnología y el uso intensivo de mano de obra, especialmente indígena. En este contexto también se realizaron las primeras exploraciones petroleras, tanto por la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología, como por empresarios locales y la compañía estadounidense Standard Oil.

La actividad hidrocarburífera fue central en la configuración histórica del Municipio, especialmente a partir de la gestión de la empresa estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), consolidada entre las décadas de 1940 y 1970. En el relato histórico, el petróleo es representado como la llegada de la "modernidad" a este "paisaje virgen y selvático", "un gran impulso a las tierras dormidas de este norte". Hacia la década de 1960, cuando comenzaron a realizarse los festejos del aniversario del municipio, el desfile finalizaba con la exhibición de la maquinaria de YPF, simbolizando el adelanto de la zona.

Por lo tanto, la narración histórica del Municipio es concebida en términos de la contradicción entre "atraso" y "progreso", aspectos que continúan presentes en la construcción de la imagen del Municipio en la actualidad. El primero está representado por una naturaleza inhóspita y por pueblos indígenas "salvajes"; el segundo por la llegada del "hombre blanco" y las explotaciones capitalistas en la zona. La fundación del Municipio marca el fin de la imagen del indígena en términos de enemigo para dar lugar al indio pacificado. Las representaciones centradas en la "fiereza" dan paso aquellas que refieren a "culturas ancestrales" y "riqueza cultural", conformando una visión centrada en los elementos patrimoniales, tal como trabajaré en el próximo apartado. De todos modos, estas conflictivas relaciones interétnicas han dejado su marca en las estigmatizadas formas de visibilidad de los pueblos originarios de la zona.

Aunque en la actualidad desde ciertos discursos oficiales se suele presentar a los pueblos originarios como "primeros pobladores", esto no implica su



constitución como “fundadores” de la ciudad. Si bien los libros de historia mencionan la relevancia de la mano de obra indígena en los emprendimientos que hicieron “florecer” el Municipio (especialmente en la industria maderera<sup>5</sup>), no reivindican a estos pueblos como “luchadores por el progreso”. En cambio, suelen ser caracterizados por su condición de agricultores, cazadores o artesanos, ocultando su temprana incorporación –en condiciones de subordinación– en el desarrollo del capitalismo en la zona.

#### Identidad local y pueblos originarios

En este apartado trabajaré sobre la construcción de imágenes sobre el Municipio por parte de la administración actual y el lugar de los pueblos originarios en dichos discursos. Me baso tanto en entrevistas realizadas a funcionarios y empleados de dicha administración, como en las observaciones realizadas en diversos eventos, festejos, conmemoraciones, etc. organizadas desde esta instancia.

Desde la gestión actual, la construcción de la imagen del Municipio está centrada en las nociones de “desarrollo” y “modernidad”. Así uno de los lemas que se propone es “cada vez más ciudad”. La idea de una ciudad “pujante” y “moderna” se reiteraba en mis entrevistas y conversaciones con empleados y funcionarios de la administración.

Estas imágenes se complementan con las referencias a las “tragedias” y “adversidades”, a las que el pueblo “ha logrado sobreponerse”<sup>6</sup>. Esto remite, centralmente, a la importante crisis económica y social que atravesó el Municipio tras la privatización de YPF en la década de 1990, en el marco de la implementación de políticas neoliberales en Argentina. Las consecuencias de la

---

<sup>5</sup> Los pueblos indígenas también se formaron como obreros petroleros en YPF, la mayoría en carácter de trabajadores temporarios. Sin embargo los mismos suelen ser invisibilizados en las historias sobre esta actividad.

<sup>6</sup> Aunque con menor relevancia, otro de los acontecimientos críticos que suele ser mencionado recurrentemente, refiere a un alud ocurrido en 2009, que causó tres muertos, la destrucción de viviendas de aproximadamente 900 familias y numerosos daños en el Municipio.



privatización de la empresa fueron devastadoras, conllevando altos índices de desempleo e importantes conflictos sociales<sup>7</sup>. Las protestas se multiplicaron<sup>8</sup>, intensificándose las acciones de represión y los niveles de militarización en la zona.

En la superación de estos acontecimientos críticos, desde los discursos se subraya la gran relevancia de la realización de obras públicas, que a la vez que implicaron la creación de fuentes de empleo para enfrentar la desocupación y disminuir la conflictividad social en la región, denotan la “reconstrucción” y “modernización” del Municipio. Las mismas son intensamente promocionadas tanto en los discursos como en el paisaje del municipio, donde diversos carteles las anuncian. Por otro lado, en tanto los fondos para estas obras suele provenir del gobierno provincial o nacional, las múltiples referencias a las mismas como motor del avance del Municipio constituyen instancias donde se construye y reproduce la alineación política de la gestión municipal en la línea del oficialismo provincial y municipal.

En estos discursos, los indígenas son representados como los “más pobres entre los pobres”, quienes más necesitan de la ayuda social y la asistencia del estado para sobrevivir en estos períodos críticos. En esta línea, las referencias a los pueblos originarios abundan en las instancias desde donde se representan y promocionan las acciones de asistencia social. En el desfile por el aniversario del municipio, varios de los programas de asistencia municipales, provinciales y nacionales llevan fotografías que remiten a los rasgos estereotipados de los indígenas y sus modos de vida. Por ejemplo, la Secretaría de Desarrollo Humano exhibía un cartel que declaraba “la ayuda está presente” con una foto de una

---

<sup>7</sup> Tras la privatización, el número de empleados de la empresa disminuyó desde 51 mil a 5600, implicando en el caso de Mosconi y Tartagal una retracción del 75 por ciento del empleo. Esto condujo a una fuerte caída de la actividad económica en términos generales, que en buena medida se orientaba tanto a YPF como a su personal (Svampa y Pereyra 2003).

<sup>8</sup> Entre las protestas adquirieron especial relevancia los “piquetes”, consistentes en cortes de ruta llevados adelante por organizaciones de desocupados. Los piquetes se constituyeron como forma apropiada para demandar la intervención del Estado sobre el problema de la desocupación, “anunciar el conflicto social y producir compromisos del Estado en torno a programas de empleo para personas desocupadas” (Manzano 2013:46).





comunidad wichí recibiendo bolsones de comida. En la misma dirección, en los discursos cotidianos, los empleados municipales de dicha secretaría suelen destacar que los indígenas son quienes reciben más pensiones y recursos. Por lo tanto, en esta ciudad que se presenta como "pujante" y "moderna", en los discursos públicos los indígenas aparecen como los "postergados", "marginados", aquellos que necesitan de asistencia para "integrarlos" a la modernidad.

En los discursos cotidianos de los empleados y funcionarios de las instituciones relacionadas con la asistencia social, estas marginales condiciones de vida suelen ser explicadas como producto de las "diferencias culturales". Los aspectos definidos como *diferencias culturales* son heterogéneos, aunque comparten estar anclados en criterios de *ancestralidad* e imposibilidad de cambio. Por ejemplo, el anterior secretario de la Secretaría de Desarrollo Humano señalaba:

Muchas veces uno les ha hecho una vivienda y ellos no (...) Viven su cultura. Ellos piden, quieren, pero una vez que sale, parecería ser como que no se adaptan, ahí nomás vuelven a vivir a su tierra, y siguen al lado de la casa, la utilizan como cocina (Entrevista junio de 2013).

Al mismo tiempo, a dichas diferencias culturales es atribuida la escasa efectividad de las ayudas sociales en el mejoramiento de las condiciones de vida de los indígenas.

#### Turismo y construcciones de alteridad

En la versión oficial de la identidad del municipio orientada a la construcción de sentidos de pertenencia en torno a la unidad política - el "nosotros" del "nosotros" en términos de Prats (1997) - los indígenas ocupan un lugar relegado. En articulación con las construcciones identitarias nacionales y provinciales predominantes durante la mayor parte del siglo XX, la representación de la cultura local refiere principalmente a la figura del gaucho y está centrada en el hombre rural; a la vez que presenta una fuerte impronta católica. Así, los monumentos, las placas y los nombres de calles, que



rememoran cotidianamente la historia local, refieren a los héroes nacionales y provinciales, a los misioneros franciscanos, a los fundadores criollos y figuras políticas relevantes; pero ninguno de ellos remite a los pueblos originarios. En términos generales, aunque en la construcción de la identidad local "hacia adentro", la cultura indígena ocupa un lugar relegado, la misma suele ser promocionada como "nuestra riqueza cultural" en la imagen orientada a visitantes externos. Así la referencia a las siete etnias es habitual en folletos y otras instancias donde se presenta y promociona el municipio, orientadas al público extralocal.

Cuando mencionaba mi interés sobre los pueblos originarios de la zona, se me solía recomendar visitar la Dirección de Cultura y Turismo (DCT), aunque otras dependencias municipales tienen mayores relaciones con estos pueblos. En mis entrevistas, cuando preguntaba a la responsable de dicha oficina cómo se entienden las transformaciones vinculadas con el modelo de la diversidad cultural desde su gestión, ella planteaba que la gestión apuntaba a la "integración" de los indígenas. Esto no implicaría programas diferenciales centrados en la diferencia étnica, sino a la inclusión de estos pueblos en los programas del municipio, "hacer actividades en forma conjunta" con los criollos "de igual a igual".

En vinculación a esta cuestión, también se planteaba recurrentemente la "revalorización de la cultura" de los pueblos originarios, en consonancia con las nociones prevalecientes en la retórica de los discursos multiculturales. Cuando consultaba a que refería esta noción se mencionaba la conservación de "sus costumbres". Así la responsable de la DCT señalaba:

Nosotros reconocemos que nuestros primeros pobladores fueron indígenas. (...) Entonces nosotros respetamos, valoramos y queremos ponerlas en función a ver cómo podemos... Para que ellos también sigan perdurando, y sobre todo para que sigan ellos conservando sus costumbres (Entrevista 2012).

En esta línea también se mencionaba la importancia de que los indígenas vuelvan a lo "autóctono", entendido como aquellas expresiones ancladas en el pasado.



Desde el discurso de la responsable de la DCT, la implementación de esta revalorización está centrada en la producción artesanal de estos pueblos, invitando a los indígenas a que vendan estos objetos en los eventos que organiza el municipio. Las artesanías son centrales en tanto expresiones patrimoniales de los indígenas, aunque no todas las comunidades encaren dicha producción. Durante los diez años que realicé visitas a esta dependencias, cada vez que consultaba sobre acciones hacia los indígenas se mencionaba la intención de crear un mercado exclusivo para productores artesanales indígenas o la conformación de un circuito artesanal orientado al turismo; proyectos que nunca se concretaron. Cabe aclarar que hay dos pequeños mercados artesanales bajo la órbita de esta dependencia; si bien ambos expenden artesanías de los pueblos originarios, sus puestos están ocupados por revendedores.

Si bien las invitaciones mencionadas anteriormente son escasas; hace dos años aproximadamente, comenzó a realizarse mensualmente una feria artesanal, organizada en conjunto entre la DCT y la Secretaría de la Producción. En esta feria participan tanto artesanos criollos como indígenas; por lo tanto, la noción de "revalorización" se traduce en la línea de la integración planteada por la gestión municipal. Si bien los puestos son variables, de aproximadamente 20, alrededor de cinco están ocupados por miembros de las comunidades indígenas. En algunos casos, los indígenas no ofrecen aquellas producciones consideradas socialmente como "típicas" (cestería, tejidos de chaguar, etc.) sino por ejemplo gorros, sombreros y chinelas de lana, muchos de los cuales refieren a personajes de películas infantiles. Según una artesana, esto se debe a que las artesanías indígenas tienen escasa salida comercial en la zona. Cabe mencionar que cuando entrevisté al secretario de producción, señaló que se apuntaba a cubrir los gastos de traslado y refrigerio para los artesanos indígenas. Los artesanos con quienes conversé no recibían estos beneficios, pero es interesante mencionarlo ya que reproduce la noción de los indígenas como "los más necesitados".



Una de las acciones que adquirió relevancia en los últimos tiempos refiere al incipiente desarrollo de la actividad turística en la zona. Estas acciones surgieron en articulación con el plan estratégico "Salta Sí+" (Sustentabilidad e integración para crecer) de la Secretaría de Turismo de la provincia de Salta. Este plan está principalmente financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo y parte de la concepción de que el turismo contribuye al desarrollo local de las comunidades y al "fortalecimiento de la identidad". Así remite a la "valorización" de prácticas definidas como *ancestrales* - producciones artesanales, comidas, música, festividades - recuperando los lineamientos de los enfoques centrados en "el patrimonio como recurso".

Si bien el Municipio firmó el convenio para incorporarse en 2009 a dicho plan, el fomento al turismo adquirió relevancia hacia 2012, a partir de un cambio en la de gestión en la DCT. Los discursos vinculados al turismo desde la gestión municipal suelen referirse al "desarrollo local"; sin embargo, el interés por el fomento al turismo trasciende lo económico y forma parte de de la construcción nueva imagen del Municipio como un "territorio de paz", como una localidad "pujante", "moderna". De este modo, la posibilidad de desarrollar esta actividad indicaría que el municipio ya "no es sinónimo de cortes de ruta", aludiendo a la fuerte conflictividad social en la década de 1990.

En el marco del plan provincial, la zona es denominada "norte verde" y promocionada a partir de "comunidades indígenas que conservan su cultura original", anclando los modos de vida de estos pueblos en la noción de ancestralidad. Para la difusión y sensibilización sobre el turismo en la población local, se han organizado actividades en articulación entre la DCT y la secretaría provincial. Cabe aclarar que las mismas son esporádicas, fragmentadas y no suelen presentar continuidad. En estas instancias, funcionarios y capacitadores contratados por el gobierno provincial imparten los principales conceptos y lineamientos para el desarrollo del turismo. En ellas han participado un número limitado de indígenas, que por diversos motivos han establecido algún tipo de contacto con el Municipio (militantes, artesanos, miembros de organizaciones, empleados municipales, etc.). Sin embargo, denotar la presencia indígena adquiere gran relevancia.



Así recurrentemente en los recursos se menciona la importancia de la "diversidad cultural" en la zona. La "diversidad cultural" suele ser entendida como diversidad de etnias, enfatizándose en los siete pueblos que habitan la zona. Este aspecto se reduce a una cuestión numérica, ya que usualmente los pueblos no son diferenciados según sus trayectorias y pautas culturales específicas. Así en una de las jornadas de sensibilización turística, el intendente señalaba que el potencial del Municipio para el turismo refería a "mostrar toda la diversidad cultural".

Por ejemplo, en una de las jornadas en la que participé, fuera del salón donde se realizaban las exposiciones, se incluyeron cuatro puestos de venta de artesanía guaraní, chané y wichi. También se presentó un stand de "turismo étnico-cultural", elaborado por alumnos del de la Tecnicatura en Administración Pública con orientación al desarrollo local del instituto terciario, donde se exponían artesanías. El evento comenzó con una presentación de "pim pim". Estas presentaciones consisten en recreaciones del *arete*, una celebración de los pueblos guaraní y chané que antes de la colonización europea se vinculaba con la maduración del maíz; pero a partir de la acción de los misioneros franciscanos convergió con el carnaval (Rocca y Newbery, 1976). Desde la gestión municipal, el pim pim es categorizado como la danza típica o tradicional de los indígenas y es concebida como representativa de todas las etnias; así en el evento se presentaron mujeres que portaban una vestimenta típica guaraní, el *tipoy*, junto con otras con vestidos de tejido de chaguar típicos wichí. Estas recreaciones suelen ser realizadas por las agrupaciones de pim pim que se presentan en los cursos del carnaval del municipio – donde constituyen una categoría específica. También suelen participar en diversos eventos, como festividades, conmemoraciones, encuentros, etc.

Pese a la relevancia que se le apunta a dar a las instituciones locales en los paradigmas vinculados al desarrollo local, las acciones vinculadas con la participación indígena en el turismo son desarrolladas por técnicos contratados por el BID en articulación con la secretaría provincial. La tarea de la DCT en esta



línea se limita centralmente a brindar contactos y organizar la logística para las acciones que encara la secretaría provincial.

Mientras que en los eventos que organiza la DCT en articulación con la secretaría provincial se apunta a destacar a los pueblos originarios, en sus acciones la visibilización de los pueblos originarios orientada al turismo se limita a la inclusión de las expresiones patrimoniales indígenas en determinados eventos que se desarrollan en el municipio orientados al público extralocal. Sin embargo, las mismas no tienen un papel destacado. Así por ejemplo, en la última edición de una carrera de motos, en los eventos vinculados a la misma se incluyó la feria artesanal que se realiza mensualmente en la plaza, también se promocionó la presentación de agrupaciones de "pim pim" que luego no se concretó. Es interesante señalar que la DCT invita a las agrupaciones de *pim pim* a estas festividades para visitantes externos, pero no en las actividades orientadas al público local, donde se privilegian los conjuntos folklóricos.

A modo de cierre

Lejos de expresarse en el camino a la construcción de una identidad diversa y multicultural en el Municipio, los nuevos enfoques vinculados al patrimonio conforman a la identidad étnica en términos de un conjunto de representaciones ancestrales orientadas a la mercantilización con fines turísticos. De este modo, más que transformar las construcciones sobre estos pueblos que circulan en los contextos locales, esta concepción se articula con las nociones prevalecientes sobre las culturas indígenas en tanto supervivencias del pasado, aunque incorporando la retórica multicultural. Las nociones vinculadas con los discursos multiculturales adquieren mayor relevancia en la relación entre el Municipio y las instituciones provinciales, que en la construcción de nuevas imágenes orientadas a la población local.

La versión oficial sobre la historia del municipio, que refleja las conflictivas relaciones interétnicas que se desarrollan en la zona, no se ha modificado ni cuestionado en pos de la construcción de una nueva versión acorde a la reivindicación de la diversidad cultural. La noción de ancestralidad



que caracteriza a los pueblos indígenas en los discursos vinculados al turismo, se expresa en términos de atraso y postergación en otras imágenes sobre los indígenas que circulan en el municipio. Como culturas que miran hacia el pasado, las comunidades indígenas no son protagonistas en una ciudad que se pretende moderna y pujante hacia el futuro.

Como para continuar investigando, es interesante vincular estas cuestiones con los discursos de las organizaciones indígenas. Así un militante chané señalaba: "ellos los toman como los indígenas fueron los primeros pobladores. Pero también nosotros queremos exigir derechos (...) el desarrollo para el pueblo". En este sentido es interesante reflexionar sobre los límites y potencialidades de los discursos patrimoniales – orientados al pasado - en relación a las demandas indígenas, con aspiraciones centradas en la noción de "avance".

#### Bibliografía

Assies, W. (2006) Reforma estatal y multiculturalismo latinoamericano al inicio del siglo XXI. Recuperado de [http://chakana.nl/files/pub/Assies\\_2003\\_reforma\\_estatal.pdf](http://chakana.nl/files/pub/Assies_2003_reforma_estatal.pdf).

Appendini, K. y Nuijten, M. (2002) El papel de las instituciones en contextos locales. Revista de la CEPAL nro. 76, 71-88.

Bartolomé, M. (2003) "Movimientos indios y fronteras en América Latina". En: P. Scout y G. Zarur (Org.). *Identidade, fragmentacao e diversidade na América Latina*. Recife, Brasil: Editorial Universitaria da UFPE.

Belli, E. y Slavutsky, R. (2006). Representaciones identitarias en espacios públicos. Los pinpines de Tartagal. Mimeo.

Berrío Palomo, L. (2008) La diversidad cultural: de conflicto a patrimonio de la humanidad. Miradas sobre el multiculturalismo en América Latina. Estudios latinoamericanos 22, pp. 43-58.

Bonfil Batalla, G. (1992) *Identidad y pluralismo cultural en América Latina*. Buenos Aires y San Juan, Argentina y Puerto Rico: Fondo Editorial del CEHASS y Universidad de Puerto Rico

Cruces, F. (1998) Problemas en torno a la restitución del patrimonio. Una visión desde la Antropología. Revista Alteridades 16, pp.75-84.



Chaves, M.; Montenegro, M. y Zambrano, M. (2010) "Mercado, consumo y patrimonialización cultural". Revista Colombiana de Antropología vol. 1, nro. 46, pp. 7-26.

Florescano, E. (1993) El patrimonio cultural y la política de la cultura. En E. Florescano (comp.) El patrimonio cultural de México. México DF, México: Fondo de Cultura Económica.

García Canclini, N. (1989) *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México DF, México: Grijalbo.

Gómez Suarez, A. (2002) Estructura de Oportunidad Política de los movimientos indígenas Latinoamericanos. Revista Alteridades 23, pp. 109-123.

Hale, C. (2002) "Does the multiculturalism menace? Governance, cultural rights and the politics of identity in Guatemala". Journal of Latin American Studies Vol. 34, nro. 3, pp. 485-524.

Manzano, V. 2013. *La política en movimiento. Movilizaciones colectivas y políticas estatales en la vida del Gran Buenos Aires*. Rosario, Argentina: Prohistoria.

Maybury Lewis, D. (2003) Identidade etnica em estados pluriculturais. En P. Scout y G. Zarur (org) Identidade, fragmentacao e diversidade na América Latina. Recife, Brasil: Editorial Universitaria da UFPE.

Pérez Galán, B. (2008) "El patrimonio inmaterial en proyectos de desarrollo territorial en comunidades indígenas de los Andes Peruanos". Revista Electrónica de Patrimonio Histórico nro. 3, pp. 2-21.

Prats, L. (1997) *Antropología y patrimonio*. Barcelona, España: Ariel.

Rocca, M. y Newbery, S. (1976). El carnaval chiriguano chané. Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología Nro. 8, pp. 43-91.

Rosas Mantecón, A. (1998) "Presentación". Revista Alteridades 16, pp. 3-8.

Svampa, M. y Pereyra, S. (2003) Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras. Buenos Aires, Argentina: Biblos.